



**CRÓNICA DE 150 AÑOS
DE ESTUDIOS VETERINARIOS
EN ARAGÓN (1847-1997)**



J. GÓMEZ PIQUER - J. M. PÉREZ GARCÍA

INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»
Excma. Diputación de Zaragoza

J. Gómez Piquer • J. M. Pérez García
CRÓNICA DE 150 AÑOS DE ESTUDIOS
VETERINARIOS EN ARAGÓN
(1847-1997)

J. GÓMEZ PIQUER • J.M. PÉREZ GARCÍA

CRÓNICA DE 150 AÑOS DE ESTUDIOS
VETERINARIOS EN ARAGÓN
(1847-1997)



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C. S. I. C.)

Excma. Diputación de Zaragoza

Zaragoza, 2000

Publicación número 2.139
de la Institución «Fernando el Católico»
(Excma. Diputación de Zaragoza)
Plaza de España, 2
50071 ZARAGOZA (España)
Tff.: [34] 976 288 878/9. Fax: [34] 976 288 869
ifc@dpz.es

FICHA CATALOGRÁFICA

GÓMEZ PIQUER, J. • PÉREZ GARCÍA J. M.

Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997) / J. Gómez Piquer y J. M. Pérez García.- Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2000.

800 p. ; 24 cm

Bibliografía: p. 775-784

ISBN: 84-7820-570-5

I. Aragón-Veterinarios-Historia-(1847-1997). I. PÉREZ GARCÍA, J.M. II. Institución «Fernando el Católico», ed.

© J. Gómez Piquer y J. M Pérez García

© De la presente edición: Institución «Fernando el Católico».

I.S.B.N.: 84-7820-570-5

Depósito Legal:

Preimpresión: EbroLibro, S. L., Zaragoza

Impresión:



*S.A.R. el Príncipe de Asturias
Presidente de Honor del Comité Organizador del
150 Aniversario de la creación de la Escuela-Facultad
de Veterinaria de Zaragoza.*



*Excmo. y Magnífico Rector de la Universidad de Zaragoza.
Dr. D. Juan José Badiola Díez.*

Deseo expresar mi más cordial y sincera felicitación a la Facultad de Veterinaria en el 150 Aniversario de su creación.

A lo largo de este ya dilatado período de tiempo se ha convertido en uno de los centros de excelencia de la Universidad de Zaragoza y de prestigio en el ámbito español y europeo. Por ello se ha ganado el respeto y el aprecio del resto de los universitarios de nuestra Institución, de la sociedad aragonesa y de la veterinaria española en su conjunto.

Esa merecida buena opinión que sobre ella se tiene se fundamenta en la constatación de una realidad plasmada en la dedicación seria y rigurosa a las tareas genuinamente universitarias cuales son la docencia y la investigación, cuyos profesores e investigadores cultivan con entrega y sin límites de tiempo. Ello ha permitido un alto nivel investigador y la venida a sus aulas de estudiantes de las más variadas procedencias geográficas, atraídos por la calidad de su enseñanza. Pero además merece la pena destacar su activa colaboración con el entorno, que le ha permitido tejer una tupida red de relaciones y su elevado espíritu participativo en las tareas universitarias, hallándose siempre presente miembros del Centro en todos los órganos de gobierno y asumiendo las más altas responsabilidades de gestión en la Universidad de Zaragoza.

A esa feliz realidad se ha llegado como meta final de un largo proceso que comienza a mediados del siglo XIX, coincidiendo con la creación de otros centros de formación veterinaria en varios países europeos y con la conversión de la veterinaria en una profesión de sólidas bases científicas.

Ese proceso no puede calificarse de fácil, ya que su devenir ha estado salpicado de numerosas dificultades. Como en toda obra humana se han registrado avances y retrocesos, que han tenido protagonistas personales y que se han visto influenciados por las distintas circunstancias históricas vividas por nuestro país en este último siglo y medio, que han influenciado decisivamente la vida de la Universidad española y que obviamente repercutieron en el desarrollo de nuestra Facultad de Veterinaria, así como la evolución y los cambios de la estructura agraria y el desarrollo sociológico y sanitario del país. La veterinaria española trató de acomodarse en cada momento a esa evolución y lo mismo ocurrió con los centros de enseñanza veterinaria y muy en particular con el nuestro.

Analizar y valorar la evolución de nuestro centro de enseñanza veterinaria, analizar su devenir histórico y constatar los diferentes momentos del mismo señalando los hechos y decisiones adoptadas, así como sus protagonistas, ha sido la meritoria tarea asumida por los autores de este libro, los doctores Gómez Piquer y Pérez García, que a lo largo de sus páginas van desgranando con todo detalle los elementos que han considerado relevantes para que el lector disponga de la información necesaria que le permita conocer y valorar lo acontecido en los sucesivos períodos vividos por el Centro.

Vaya por ello mi felicitación por su trabajo que supone un testimonio valioso para el presente y un importante legado para el futuro.

JUAN JOSÉ BADIOLA DÍEZ
Rector de la Universidad de Zaragoza



*Ilma. Sra. D.ª. M.ª Teresa Verde Arribas.
Decana de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.*

A lo largo del curso 1997/98 se han ido sucediendo en nuestra Facultad una serie de actos programados para conmemorar los 150 años de historia que tiene la Licenciatura de Veterinaria en Zaragoza. Pero, a pesar del elevado número de actividades llevadas a cabo, faltaba un elemento importante, quizás el más importante, en cuanto que físico y perceptible por los sentidos, que pudiera ser manejado y analizado tanto ahora como en el futuro: la edición de un libro que recogiese cuanto había afectado y sucedido a los estudios de Veterinaria desde 1847.

Parecía una empresa complicada, tanto por la dificultad para encontrar documentos como por la cantidad de horas que era necesario invertir en buscar, elaborar, redactar y corregir la información seleccionada. Pero a pesar de todos los obstáculos, gracias a don José Gómez Piquer, autor principal de la obra e investigador entusiasta de la Historia de la Veterinaria, hoy es una realidad esta monografía sobre la Historia de nuestro Centro, sin olvidar la importante colaboración en los primeros capítulos del doctor don José Manuel Pérez García.

Cuando me entregaron los más de 500 folios que constituían el borrador, me quedé impresionada de la extensión que había adquirido el proyecto, pero ese mismo día empecé a ojearlo y no paré hasta haberlo revisado por completo. Resulta un libro denso, pero cómodo de leer, porque está muy estructurado y fragmentado en capítulos que permiten una localización rápida y fácil de los datos que nos interesa consultar. Así, por ejemplo, se analizan y argumentan los factores que influyeron en la necesidad de ubicar a los alumnos en distintas sedes o edificios de la ciudad a lo largo de los 150 años de andadura, hasta llegar en nuestros días al Campus «Miguel Servet», que está en continua expansión, a la espera de la construcción de los dos nuevos edificios que marcarán una moderna proyección del Centro. Y también desde otros capítulos se puede seguir la evolución de los estudios de Veterinaria a partir de las actuaciones de los distintos grupos decanales y los objetivos planeados por ellos para la Facultad hasta nuestros días.

Creo que debe resultar difícil escribir cualquier capítulo de la historia moderna, sobre todo porque todavía hay muchos observadores que, en sí, han sido personajes de esta historia y tienen su propio punto de vista, no siempre coincidente con el autor. Por ello se necesita un cierto grado de valentía y una importante dosis de autocrítica para intentar plasmar honradamente y con objetividad los acontecimientos de los que, en parte, hemos sido sujetos.

Espero que esta obra sea una base de consulta a partir de la cual se siga construyendo, apoyando la historia que estamos creando día a día, que sepamos analizar las actuaciones que no fueron todo lo positivas que debieron haber sido para que no se vuelvan a repetir, que tengamos conciencia de quienes han sido nuestros antecesores en esta casa, de lo que ha supuesto este Centro para el país, en cuanto que aquí se han formado la mayoría de los veterinarios que trabajan actualmente en el cuadrante nordeste de España y que miremos hacia delante, agradecidos y críticos con el pasado para que no se repitan los errores cometidos. Nos esperan cambios muy importantes que debemos afrontar con responsabilidad, tolerancia y co-participación para situar a la Facultad de Veterinaria de Zaragoza entre los principales centros de Europa.

Quisiera, en nombre de la Facultad a la cual represento en este momento, dar las gracias al doctor Gómez Piquer por la gran cantidad de horas que nos ha dedicado y que ha restado de su tiempo libre, por haber sacrificado muchos fines de semana y días de vacaciones a lo largo de todo este año, no sólo en la elaboración de este libro, sino también por su dedicación casi en exclusiva, participando en todos los actos de carácter cultural organizados desde el Centro. Creo que ha merecido la pena.

M^a Teresa VERDE ARRIBAS

Decana de la Facultad de Veterinaria
de la Universidad de Zaragoza



*Ilmo. Sr. Decano D. Antonio Herrera Marteache.
Promotor e iniciador de los actos de la celebración
del 150 aniversario. En la actualidad Ex-Decano.*

Los autores de este libro homenaje a nuestra Facultad me han solicitado que redacte unas breves líneas a modo de introducción del mismo, invitación que me permite anticipar al lector que el texto que hoy llega a sus manos reúne, a mi juicio, no sólo el resumen de los actos celebrados en el 150 aniversario, sino también la historia misma de ese siglo y medio de la veterinaria aragonesa y española.

En el curso 1997/98 la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, el segundo centro de enseñanzas veterinarias más antiguo de España y el vigesimonoveno de Europa, celebró su sesquicentenario y al grupo de personas que estábamos entonces al frente del Centro nos cupo la responsabilidad de iniciar esta celebración, contando con la inestimable ayuda de todos aquellos que se prestaron a ello.

Más tarde, un nuevo equipo decanal tuvo la oportunidad de continuar y clausurar dichos actos.

Este libro recoge fehacientemente todas y cada una de las actuaciones que durante un año completo tuvieron lugar tanto en nuestra Facultad como en todas aquellas instituciones y lugares que se prestaron a hacer un homenaje a la misma y con los que la Facultad debe tener una deuda de

gratitud. Pero, con buen criterio, este libro no sólo se dedica a los actos y celebraciones del 150 aniversario, sino también pretende dar a conocer la historia completa de nuestra Institución, desde el primer momento en que Zaragoza solicita la enseñanza veterinaria (finales del siglo XVIII) hasta el acontecer actual. Los diferentes capítulos que desglosan las distintas etapas de la Escuela de Veterinaria zaragozana nos demuestran que sólo el empeño de los que nos precedieron pudo ir jalonando y creando las bases del centro de estudios que disfrutamos en la actualidad. La siembra inicial, puesto que hicieron falta más de 50 años para que el primer intento se hiciera realidad en 1847, el período balbuciente de echar a andar, en el que sólo la defensa a ultranza de Ortiz de Landázuri (primer director) permitió que la Escuela tuviera techo y no desapareciera de Aragón en el negro período de la Universidad española en los finales del XIX y comienzos del XX. La ilusión de planes de estudio modernos y conformes con una apertura a nuevos campos veterinarios, incluyendo el infructuoso intento de la ingeniería agropecuaria, la mayoría de edad que llega con nuestro ingreso en la categoría de licenciatura, los primeros doctorados, los planes a largo plazo trazados en los 70-80, la consolidación de nuestro potencial docente e investigador, la participación activa del personal «de la casa» en la política universitaria de los últimos 25 años son, entre otros, los distintos aspectos que aparecen documentados en este buen trabajo de investigación en distintas fuentes que han llevado a cabo el doctor Pérez García y el profesor Gómez Piquer. Para ellos, desde estas líneas mi felicitación. Creo que esta efemérides debe ser un punto y aparte en el quehacer de nuestra Facultad. Desde mi punto de vista entiendo que existen, al menos, cinco aspectos que justifican claramente este punto de inflexión que parece hacer ver un futuro bastante prometedor: se ha consolidado la estabilidad de la mayor parte del profesorado, se asume que nuestra Facultad participa cada día más activamente en el contexto investigador nacional y europeo, se han puesto las bases de una admisión de estudiantes lógica y acorde con las disponibilidades docentes y estructurales, estamos a dos años vista de disponer de infraestructura hospitalaria de todo punto necesaria y, por último, parece que el Plan de estudios se encamina a su aprobación.

Sin embargo, no deberíamos dejar que esta madurez desembocara en senectud. Hay que dar paso a nuevas ideas y corrientes profesionales que pueden hacer de esta Facultad un centro pionero en los próximos 25 años. Personalmente soy testigo de más del 10% de la historia de esta Facultad y pienso que en los últimos años el ritmo del desarrollo del Centro está siguiendo una tendencia excepcional. Debemos permitir entre todos que este ritmo no se detenga y que aquellos que dentro de 25 ó 50 años celebren efemérides similares estén en condiciones de integrarnos en la historia de la Facultad y señalar nuestro paso por la misma como uno de los más señalados. Por último, felicito sinceramente a los dos autores de este texto, puesto que en él no sólo han sabido resumir cuanto ha sucedido en este siglo y medio de historia, sino también porque con su redacción serán capaces de darnos a conocer a todos los que, en suma, es parte de nuestra propia vida.

ANTONIO HERRERA MARTEACHE
Ex-Decano de la Facultad de Veterinaria
de la Universidad de Zaragoza.

PRÓLOGO

La misión principal de este prólogo es justificar en lo posible el contenido de este libro, su estructuración y la presencia de los temas que hemos elegido para desarrollarlos, así como un comentario sobre las fuentes que hemos tenido que consultar para disponer de datos, hechos y fechas, que agrupados cronológicamente, han dado cuerpo a esta obra a la que hemos dado en llamar *Crónica de 150 años de Estudios Veterinarios en Aragón*, que no como Historia, ya que Crónica es la narración de aquellos hechos que ocurrieron en el tiempo lejano o presente, utilizando como hilo conductor la cronología de su acontecer, método del que nos hemos servido fundamentalmente para su redacción.

Ha habido que condensar siglo y medio en unas cuantas páginas, tarea bastante ardua, y en la que hemos participado dos autores, pudiendo constatar que a pesar de ser sólo dos personas, la concepción y narración de lo expuesto, y estar previamente de acuerdo en los temas que se debían tratar, se han seguido enfoques personales distintos en cuanto a extensión, selección de temas, redacción y prioridad de acontecimientos.

Decimos esto porque, si sólo entre dos personas a las que les guiaba un mismo fin, han existido diferencias de criterios —bien al resaltar unas cuestiones o en biografar unas vidas, cuántas serán las opiniones de conformidad o disparidad con lo escrito, acuerdo o desacuerdo con lo que se ha recogido— y alabanzas o acerbas críticas sobre los hechos recopilados y la forma de transcribirlos, cuando los que las tengan que juzgar, no sean dos, sino cientos de personas.

Estos lectores, erigidos en jueces independientes y absolutos, al leer el libro, elaboran un juicio que surgirá en su mente ante los recuerdos que les reverdecerán los hechos narrados. Muchas veces estarán en comunión con estas remembranzas, pero otras, la opinión que tuvieron al participar en alguno de los acontecimientos descritos no estarán en concordancia con lo que en este momento recuerdan de cómo realmente sucedió.

El tiempo y la distancia pueden hacernos cambiar la forma de ver y enjuiciar algo que sucedió muchos años atrás. La memoria, que suele ser

selectiva, guarda, modifica o dignifica nuestras actuaciones beneficiosas, agradables o exitosas, mientras que las que fueron desagradables, fueron conflictivas o contrarias a nuestro parecer de entonces, las olvida o las tamiza a través de lo que hubiéramos deseado que fuesen y los recuerdos se reflejan en nuestra memoria actual como una imagen en un espejo cóncavo o convexo, deformadas e irreconocibles.

Sabíamos de la dificultad de escribir una historia de esta naturaleza, y aunque, la primera parte de la obra, desde la mitad de siglo XIX hasta la tercera década del XX, iba a consistir en una transcripción fidedigna de lo que otros escribieron sobre sus protagonistas, nosotros, al ser portavoces de lo que otros recopilaron, poco se nos podía criticar por la narración de los hechos y acaecimientos ocurridos durante ese periodo.

Pero no va a ser lo mismo al intentar recoger y seleccionar, lo que a nuestro parecer, por unas u otra razones nos ha parecido reseñable a lo largo de un periodo próximo pasado de la vida de esta Escuela- Facultad. Los testigos, unas veces actuantes y otras observantes, son los propios elementos que han conformado esta historia y por lo tanto tendrán sus opiniones y particular enfoque, a veces concordante, a veces discordante, con nuestros puntos de vista, sin embargo nos hemos tenido que enfrentar a esta dificultad, pues creemos que se debían escribir estas crónicas de lo que hemos sido como veterinarios, de lo que somos, e incluso, de lo que podemos ser. Recopilar la historia, las vicisitudes, las ansias y fracasos, los eternos deseos de mejora que de forma permanente han configurado la vida de este Centro, el ir y venir de su personal docente, el constante cambio de alumnos y alumnas, sus altibajos, el trasiego de personal auxiliar, recordar las épocas de penuria y falta de adecuación de locales y material, ese caminar siempre adelante con el empuje y sacrificio de sus elementos vivos, sus ansias de mejora, su actualización científica, su afán investigador, su constante adaptación a los tiempos que corren e incluso adelantándose a ellos, son razones más que suficientes para haber emprendido este trabajo, el cual esperamos que quede también, con sus aciertos o sus desaciertos, como un elemento más de la Historia de la FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA, y que tal vez resulte útil para los pretéritos veterinarios.

Hay otro aspecto que también queremos comentar y es lo que se refiere a las cuestiones que hemos seleccionado para su inclusión en este libro. Comencemos diciendo que la fuente principal en la que hemos indagado para la búsqueda de sucesos, datos y acontecimientos han sido los Libros de Actas de las Juntas celebradas en la Escuela y en la Facultad durante los 150 años transcurridos desde su fundación hasta nuestros días. Aquí surge la primera dificultad, los miles de páginas que contienen están sujetas a un gran cúmulo de variables: unas están escritas a mano, por pendolistas consumados con bella letra inglesa, mientras que otras han sido realizadas por secretarios para los que la caligrafía era una asignatura a aprobar, esto dificultaba la lectura y hacía penosa la comprensión de lo transcrito. Otras estaban escritas a máquina, lo que suponía un reposo en la

lectura, y finalmente, los últimos años, el ordenador sustituyó a la máquina de escribir. Pero ésta no fue la mayor dificultad sino que ésta radicó en el diferente concepto de los Directores y Decanos, que secundados por sus Secretarios opinaban sobre lo que era interesante recoger. Así nos hemos encontrado con épocas en las que sólo se celebraban dos o tres Juntas al año, y tan escuetas que pocos datos nos aportaban. Por fin, durante muchos años se tomó el acuerdo de que por lo menos fuesen seis juntas anuales, esto ya daba mayor riqueza de datos.

La extensión de las actas fue otro problema, pues desde aquellas en la que con una o dos páginas tenían suficiente para extractar lo tratado aunque eso les hubiese supuesto más de dos horas de discusiones, lo que implícitamente hace suponer que tal vez fueron poco escrupulosos con la transcripción de lo tratado. Frente a esto, se contraponen otras actas interminables, que describen punto por punto las cuestiones tratadas, algunas intrascendentes, utilizando para ello hasta 30 páginas.

Igualmente la estructura de lo tratado, los puntos del día con los que se comienza la Junta, difiere grandemente de unos Decanos a otros, y cuando estábamos acostumbrados a buscar una serie de datos, el orden en que eran tratados, comentados y discutidos, nos encontrábamos con otros, en los que la anarquía en la recogida de lo tratado era manifiesta y esto nos obligaba a releer una y otra vez lo escrito hasta encontrar el dato que buscábamos y sabíamos que estaba allí.

Otro defecto que hemos podido constatar es que muchas veces la solución de un problema se dejaba para Juntas posteriores y éste ya no volvía a ser tratado, y, por lo tanto, nos quedábamos con la duda de su desenlace.

En muchas se recogían los movimientos del profesorado, las altas y bajas, las propuestas de nuevo personal, los resultados de las oposiciones, las felicitaciones y los pésames, mientras que otros obviaban la mayoría de estos datos, o eran inconstantes en su recogida, apareciendo lagunas lamentables en estos aspectos.

No es lo mismo leer las actas de dos o tres años, que haber leído cientos de ellas, por lo que estas comparaciones, bondades o defectos, aparecen a la vista como las señales luminosas de un semáforo intermitente, que conturba tu ánimo y te enfada cuando no aparece aquel dato que por lógica, y en comparación con otras, debía de estar allí.

Otro aspecto, que también debemos comentar, es lo que se refiere a los temas tratados. Aquí el abanico de posibilidades era amplísimo, pero había que ceñirse a un conjunto de hechos que en nuestro parecer recogían la evolución del Centro en sus aspectos docentes, constructivos, universitarios, una vez que fue acogida dentro de la Universidad de Zaragoza, relación con la sociedad, evolución de su alumnado, ser vivo por el cual la Facultad existe, evolución del profesorado desde esos ayudantes llenos de esperanza hasta los catedráticos como consolidación de estas esperanzas. Estas cuestiones

se complementan con ramificaciones e imbricaciones que dan nuevas estructuras, como órganos de gobierno, equipos decanales, comisiones, departamentos o institutos. Todo esto lo hemos procurado tratar con rigor y dignidad, sabemos que en ello habrá lagunas, falta de información, ausencia de datos, o que no hemos dispuesto del documento en el que tal vez estuviese ese dato que nos falta, pero lo que sí queremos resaltar es que estas «imperfecciones u olvidos» nunca han sido voluntarias, nunca nuestra intención fue omitirlas deliberadamente, nunca en nuestro ánimo anidó tal posibilidad.

Hay aspectos que de una forma consciente los hemos omitido, no porque no los creyésemos importantes, sino por la gran dificultad que suponía el poder recoger los datos referentes a los mismos, pues estaban muy dispersos, eran incompletos y además no se recogían en las fuentes consultadas por nosotros. Recordemos que muchas de ellas, al menos de una forma parcial, pueden ser consultadas en la amplia relación de Guías que en la Bibliografía hemos recogido, nos referimos a cursos de especialización, cursillos de actualización, congresos nacionales e internacionales, trabajos de investigación, proyectos, publicaciones en revistas, etc., pues casi nada de esto se recoge en las Actas, y cuando lo hacen, hemos procurado transcribir aquellos que suponen un hecho esclarecedor de la marcha evolutiva del Centro. Todos estos datos están dentro del «Curriculum Vitae» de cada persona de esta Facultad, y esto, queda para su uso particular, o para ser recogido en las Memorias docentes y de Investigación, que de forma intermitente, publica la Facultad o la Universidad, y creemos que no es dentro de las páginas de este libro donde deben aparecer, pues la filosofía de su creación fue otra muy distinta que el constituirse en una simple guía de datos particulares.

Para terminar con las razones del porqué del contenido de esta *Crónica* decir que también sirven como heraldo de los hechos acaecidos a lo largo del año de la celebración del 150 aniversario, guardando para la historia todo lo que se realizó desde el momento de su solemne inauguración hasta la finalización con la clausura del Primer Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, que podemos interpretar como la terminación definitiva del largo año de celebraciones.

Por último creemos de justicia manifestar nuestro agradecimiento a la Diputación Provincial de Zaragoza y a su Institución «Fernando el Católico», y en particular, a su Director el Dr. Don Guillermo Fatás Cabeza, por su constante apoyo a la Facultad de Veterinaria para que la publicación de este libro fuese una realidad.

J. GÓMEZ PIQUER Y J. M. PÉREZ GARCÍA

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES Y CREACIÓN DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA



*Primera Escuela de Veterinaria - 1847/48-1853
Calle Mayor, nº 59 - Zaragoza
Dibujo: J.G. Piquer*

CAPÍTULO 1

LA MEDICINA VETERINARIA EN LA HISTORIA

INTRODUCCIÓN

Tiene interés, tanto erudito como sentimental, saber que desde remotos tiempos las prácticas de la medicina animal fuesen desempeñadas por los pastores de los pueblos primitivos peninsulares (íberos, celtíberos, etc.), con conocimientos de las virtudes curativas de algunas plantas, que serían los curanderos de los padecimientos de los animales impregnados de empirismo terapéutico y convicciones religiosas. Estos pueblos peninsulares del remoto pasado, se relacionan con varios pueblos invasores: romanos, visigodos y musulmanes.

La Edad Media fue prácticamente una continua lucha, entre los musulmanes y los reinos cristianos, que concluyó en el año 1492 con la conquista de Granada por los Reyes Católicos, Fernando II de Aragón (1452-1516), nacido en Sos (Zaragoza) e Isabel I de Castilla (1451-1504), nacida en Madrigal de las Altas Torres (Ávila), que tras contraer matrimonio en 1469, unieron los dos reinos ibéricos en 1479.

PUEBLOS INVASORES

Romanos. Cuando la Península Ibérica fue provincia romana se denominó Hispania, siendo fundadas por Roma varias ciudades como Zaragoza (Caesaraugusta), en el año 15 a.C. según especialistas en la historia del ejército romano; junto al viejo poblamiento ibérico de Salduie, Mérida (Augusta Emerita), Sevilla (Hispalis), y Tarragona (Tarraco). Otras como Ampurias, Sagunto, Numancia, etc., fueron romanizadas.

Con este pueblo llegaron las prácticas y la cultura de la veterinaria latina; en la obra de Columela (siglo I d.C.) *De re rustica*, hay varios capítulos referentes a la medicina animal, figurando en ella la voz *veterinarius* designando con

ella al experto en el tratamiento del ganado, y derivada de ella que llegó a tomar cierta equivalencia a «veterinario militar» aparece la voz *veterinariūm* que designa al hospital de ganado que en los campamentos de las legiones romanas, es una dependencia de la veterinaria militar. La palabra *mulomedicus* empleada para designar al médico de los animales, aceptándose su utilización en la Península Ibérica, siendo provincia romana.

De esta época se ha encontrado en España resto del culto a Hipona, diosa celto-romana, divinidad protectora de la vida y salud del caballo.

La palabra veterinario dejó de usarse y se empleó la voz *mariscalería* y *mariscal*, *menescal*. Mariscal de origen germánico («Marh»= caballo, en alemán antiguo; «Schal»(h)= mozo, cuidador), que en época medieval pasa al latín como «marescallus» persona al cuidado de las caballerizas reales. De ahí nace el término mariscal, incluido en la terminología militar y se consagra y sublima con la denominación mariscal de campo. Duró esta denominación durante siglos en los países centroeuropeos, Italia y en el reino de Aragón. La palabra mariscal en tiempos pasados designaba igualmente a quienes ejercitaban la medicina animal en el ámbito castrense y las caballerizas reales.

Visigodos. Los godos (Zaragoza pasó a dominio visigodo hacia el año 472), practicaron una medicina animal aplicada por el curandero, utilizando prácticas empíricas unidas a invocaciones divinas y de santos, conservándose tradiciones referentes a la fama de algunos de ellos, así San Antón, su origen estuvo en la corte goda de la Península Ibérica como médico de los animales, que goza en nuestros días de devoción extendida, Santa Quiteria, abogada de la Rabia, etc. Se ha señalado que el herrado llegó a España con los godos y que pronto se generalizó.

Durante el medievo se desarrollan en nuestro país dos culturas: la cristiana y la árabe.

Musulmanes. En la España musulmana (la ocupación árabe llegó a Zaragoza en el 714 permaneciendo en la misma durante cuatro siglos), son los albéitares quienes sustituyen a los mariscales en el ejercicio de la medicina animal. Los árabes nos dejaron la palabra albeitería y albéitar, para quienes practicaban esta medicina de los animales, que ha perdurado durante varios siglos, en los reinos de España y de Portugal (Alveitaría). Los mariscales y albéitares son los profesionales de la medicina animal del medievo. En el desarrollo de la medicina animal influyó la Reconquista española (comenzó en el 718), pues los caballeros cristianos de las Órdenes de Caballería debían conocer las enfermedades y herrado del caballo, elemento esencial que les daba nombre y hacía poderosos.

En los reinos *cristianos*, más concretamente aragonés-catalán, se encuentran influencias de autores italianos: Ruffus, Theodorico, Rusio, etc., en manuscritos de profesionales. En el siglo XIII se describe el manuscrito de autor anónimo, *Los Caballos*, con amplio contenido de patología animal.

En estos reinos cristianos había mariscales que atendían los caballos de las reales caballerizas, de la alta nobleza y de los señores; existen herradores o herradores, obreros manuales que cuidan del herraje. También tenían conocimientos de medicina del perro (cinoatría), y la de las aves de caza (acípiatria), con profesionales especialistas, en esta época medieval, que han dejado preciosos manuscritos.

En la formación del profesional influyó el descubrimiento del arte de herrar con herradura de clavo, práctica que se generalizó desde el siglo XII, época en la que proliferaron los herradores, y ante esta situación los albítares les absorbieron y se incorporaron ellos mismos a esta práctica, hecho singular que no ocurre en otros países, y convierten un oficio en un arte, y así históricamente se acepta el nacimiento de la primera especialidad de la Albeitería, (Albéitar-Herrador/ Herrador-Albéitar). En la actualidad, el Arte de herrar no la practican los veterinarios sino los maestros herradores, pero hay que recordar que el herrar no es una operación simple, consiste en la implantación de una prótesis fija y renovable periódicamente, en una región anatómica y funcionalmente compleja y sometida a continuos esfuerzos, deformaciones y traumatismos. Los fundamentos anatómicos y la técnica correcta deben ser dirigidos por un profesional veterinario. Los gremios de albítares y herradores estaban a igual nivel que otros de la época, y en el siglo XIII, ya se exigían exámenes para la obtención del título que facultaba para su ejercicio.

El manuscrito del mariscal español del siglo XIV, Álvarez de Salamiella, titulado *Libro de Menescalía et de Albeyteria et Física de las Bestias*, contiene un completo estudio de la cirugía animal medieval, destacando en el mismo la descripción de las técnicas operatorias y sus ilustraciones que enriquecen el texto. Del mismo se ha escrito que es «el único documento de esa época para el estudio de la historia de la cirugía de los animales».



Dos miniaturas del libro de Menescalía et de Albeyteria et Física de las Bestias, escrito por Juan Álvarez de Salamiella a mediados del siglo XIV. En este libro manuscrito aparecen varias ilustraciones relacionadas con el cuidado del caballo. En una se muestra la administración de un medicamento por vía nasal y en la otra el albeitero señala el lugar para la colocación de sedales en unas fístulas.

En las *Ordinacions fetes per le molt senyor en Pere Terc rey Daragó sopra lo regiment de tots los officials de la su Cort* (1344), de Pedro IV el Ceremonioso, rey de Aragón (1319-1387), (II de los Fueros), (III de Cataluña, II de Valencia y I de Mallorca y Cerdeña), monarca autoritario, entre los servidores de la Casa Real de Aragón se señalan las obligaciones del mariscal (menescal), cuyo texto es el siguiente:

«*Del mariscal.—El cuidado de los caballos no está sólo en la administración de los piensos, sino también en las herraduras que deben clavar en los pies, en curar las enfermedades y en hacer sangrías; la totalidad de estas cosas se suele despachar por los mariscales. Y así ordenamos que en nuestra Corte debe existir alguna persona fiel y sabedora de las cosas susodichas, que ejerza el oficio de la mariscalería y será nombrada mariscal; el oficio del cual es hacer todas las cosas que son necesarias al caballo; el cual mariscal, cuando vayamos de camino, parta delante de nuestra comitiva, provisto de clavos y de herraje y de otras cosas semejantes, mayormente en tiempos de guerra, cuando formemos hueste, y no olvide atiende nuestros caballos con más frecuencia en aquellos tiempos.....*»

El rey Alfonso V el Magnánimo, rey de Aragón, Cataluña, Nápoles y Sicilia (1369-1458), monarca generoso e instruido, su corte napolitana era uno de los centros intelectuales más notables de la época, ratificó la figura del mariscal cuando encontrándose en la conquista del reino de Nápoles, ordenó a su mayordomo mosén Manuel Díez (o Díaz) convocara a los más destacados albéitares-mariscales de su ejército (veterinarios militares) para consultar y posteriormente redactar una obra (manuscrito) de medicina animal, que concluyó en 1443, titulándola *Libro de Albeytería*. El título original del manuscrito parece fue *Libre de Menescalía*. De esta obra existen ediciones en castellano, la impresa en Zaragoza lleva la fecha de 1495, rarísima edición considerada la edición príncipe. También el texto tuvo varias ediciones en catalán, la primera en Barcelona en 1515.

Fue el primer texto de Albeitería que se publica en España, y también una de las primeras obras que salieron de la imprenta española. El éxito de este manuscrito y de otros anteriores, ha de buscarse entre los caballeros, hombres de armas y nobles militares, pues ya en *Las siete Partidas* del rey Alfonso X el Sabio (X de León, IX de Castilla) que subió al trono en 1252, se acepta el término albéitar, por la admiración que sentían los monarcas cristianos hacia la cultura árabe, y además en ellas se exige a los caballeros conocimientos de patología y terapéutica de los caballos para «*guarecerlos de las enfermedades que ouissen*».

ALBEITERÍA EN ESPAÑA

El Albeiterato, antes de la Pragmática de los Reyes Católicos de 1500, que creó el Tribunal del Protalbeiterato preferentemente para control y expedición de títulos (normas de régimen interno), ya tenía precedentes en el reino de Castilla y León, como prueba la Real Carta de Merced a

favor de Francisco de Peñalosa, Toledo, 24 de mayo de 1475, sobre el que recayó el nombramiento de alcalde Examinador Perpetuo y también el de Juan Alonso de Valladolid (1476) como examinadores. Es la Carta magna de la Albeitería española. Los albéitares de las caballerizas de los Reyes Católicos son los primeros examinadores que se conocen, y fueron el origen del Real Tribunal del Protoalbeiterato, y que tanto influyó en sostener e incrementar el prestigio de la Albeitería en España, en su época gloriosa (siglos XVI-XVIII), que supo conquistar el grado de profesión liberal y científica, luchando contra la tradición.

En los pueblos que formaban la Corona de Aragón, los mariscales y herradores, tenían constituidos gremios y hermandades al igual que otras artes y profesiones. En Barcelona este movimiento corporativo estaba muy desarrollado, y más en Valencia, pues sus albéitares y herradores constituían una Asociación fuerte y activa, que duró varios siglos.

Existía en España al iniciarse el siglo XVI una organización perfecta que regulaba la Albeitería, organización que duró más de tres siglos. Se crearon tribunales regionales para examinar a albéitares y herradores, y en el siglo señalado, habría en España cinco tribunales del Protoalbeiterato, con sede central en Madrid, el de Castilla; el de Navarra en Pamplona; en Zaragoza, el de Aragón; en Barcelona, el de Cataluña, y en Valencia, el de su reino.

La actividad periférica del Real Tribunal del Protoalbeiterato, tuvo tres etapas: 1.º los Protoalbéitares, 2.º, las Subdelegaciones del mismo y 3.º, las Subdelegaciones de la Facultad de Veterinaria. Las dos últimas fueron iguales para todo el territorio, y la primera funcionó de manera distinta en la Corona de Aragón, a la de Castilla-León. La Corona de Aragón abrió sus puertas al Protoalbeiterato en el siglo XVIII, pues los protoalbéitares no desempeñaron ninguna actividad en la misma, hasta que a comienzos de siglo, después de la Guerra de Sucesión, se abolieron los fueros de esta Corona por Felipe V. Y también a partir de este hecho histórico, la actuación de los protoalbéitares tuvo matices especiales, así como algunas limitaciones en el desempeño de sus misiones. Por otra parte, el Tribunal del Protoalbeiterato, amplió su jurisdicción a la América hispana.

Aunque no se conoce de ninguna institución dedicada a la enseñanza de la Medicina animal, hay que destacar la existencia de un buen número de albéitares con una buena formación humanística básica y con amplios conocimientos de botánica aplicada a su especialidad.

PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LA ALBEITERÍA

La producción bibliográfica de los albéitares nos da a conocer su nivel de conocimientos, siendo estas obras de fácil comprensión y de utilidad para la enseñanza. Muchas de ellas alcanzaron varias ediciones.

De los autores españoles más destacados en el siglo XVI, el más célebre es nuestro universal Francisco de la Reyna, que fue el primero en hacer una obra original titulada *Libro de Albeytería* (1546). En ella se puede destacar la alusión que el autor hace a la circulación de la sangre, pudiendo ser el primero en mencionar este hecho. Dice en el último capítulo de su libro: «*la sangre anda en torno y en rueda por todos los miembros hasta el emperador del cuerpo, que es el corazón*». Concluye el libro con el *Arte de herrar nuevo estilo y el Arte de herrar viejo*, de Juan de Limuesa, Zaragoza 1553, que se reproduce en las ediciones de los siglos XVI y XVII, de La Reyna, y un siglo después en la obra de Juan Álvarez Borges, *La Práctica y observaciones pertenecientes a la albeitería*, se agregaron estos tratados del arte de herrar de La Reyna y Limuesa.

El libro de Francisco de la Reyna alcanzó ocho ediciones, gran número para la época, de las cuales en Zaragoza lo fueron: la segunda, en 1553 por Agustín Millán; y la séptima, en 1583, por Lorenza y Diego Robles.

La obra de Pedro López de Zamora, *Libro de Albeytería* (1571), apoya lo escrito por de La Reyna, y señala algunas normas sobre cría del caballo. Fernando Calvo, de gran cultura clásica y esmerada formación veterinaria, escribió su obra dividida en cuatro libros titulada *Libro de Albeytería* en el cual se trata del caballo, mulo y jumento (1582), editándose varias veces.

El siglo XVII ofrece obras interesantes e importantes, como la de Baltasar Francisco Ramírez en 1629, que en su *Discurso de Albeytería* inicia las normas de reconocimiento de sanidad, por vez primera en las publicaciones de aquella época.

Miguel de Paracuellos, vecino de la villa de Cariñena donde ejerció la albeitería, escribió *Libro de Albeytería*, en el cual se contienen muchas cosas curiosas y provechosas para los albéitares, añadido en esta última impresión por Pedro Garcés de Jaunas, publicándose por primera vez en Zaragoza (1658), según consta en estos términos: «*Damos licencia para que se imprima este Libro de Albeytería, en Zaragoza, a 24 de marzo de 1658*». En ella aconseja por vez primera la exploración y examen del pulso en la arteria maxilar externa. En su segunda edición, por Jaime Magallón, Zaragoza, 1702, incorpora el *Arte de herrar*.

Martín Arredondo, considerado como el albéitar más culto de este siglo XVII, publicó en 1658 *Recopilación de Albeytería* sacada de varios autores, y el primer formulario de terapéutica veterinaria en castellano. Posteriormente publicó un segundo libro que tituló *Tratado segundo. Flores de Albeytería*, sacado de varios autores (1661), dedicando su capítulo XXIX, a las heridas de Arcabuz y su cura, siendo el primer autor que se ocupa de las mismas, señalando que «*me he determinado escribir de ellas, para que los que asisten en la guerra y exercitos, no se hallen nuevos en la curación*». Todos sus escritos están impregnados de un contenido filosófico.

Pedro García Conde, en su obra *Verdadera Albeytería* (1685), hace una clasificación de las enfermedades, dedicando un capítulo a la anatomía del caballo. Su obra es de las más notables, llegando a alcanzar tres ediciones.

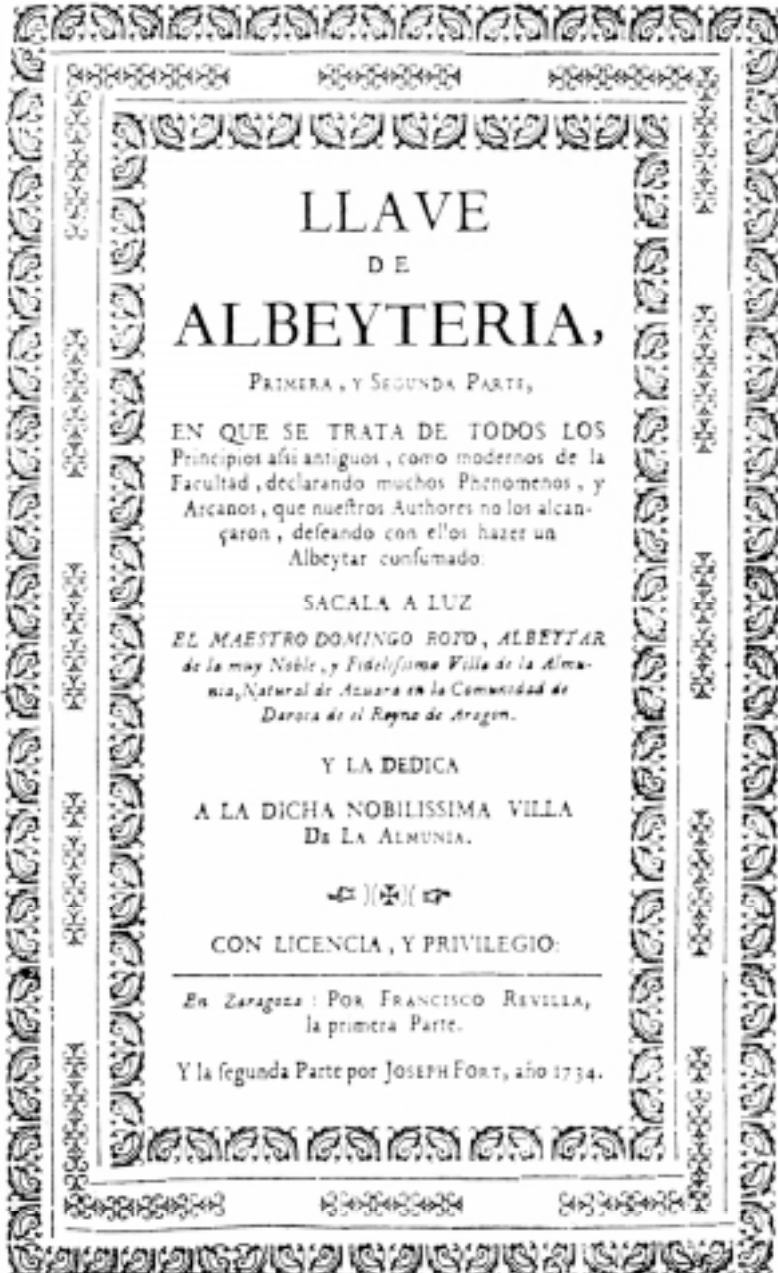
Miguel Nicolás Ambrós, nació en la villa de Escatrón, a mediados del siglo XVII, ejerció de maestro herrador y albéitar en la Imperial ciudad de Zaragoza, escribió *Breve paráfrasis de Albeytería* (1686), editada en Zaragoza por P. Bueno, impresor del Reino, y la dedica al Excelentísimo Sr. D. Carlos de Gurrea. Divide su obra en cinco libros. Excepto el cuarto, todos los demás están en diálogo. Trata en ella entre otras materias, como novedad del conocimiento de las orinas y de su generación. De su obra se deduce que era estudioso y estaba al corriente de las ideas que dominaban en Medicina humana, por ello es la primera obra de Veterinaria que se asemeja a las de Medicina.

En el siglo XVIII se encuentra la grandeza y decadencia de la Albeitería, pues en su inicio la Albeitería era profesión triunfante, y en sus últimos años se crea la enseñanza de la Veterinaria, que entre otros hechos destruye los privilegios y entierra la obra cultural de los albéitares. Destacan en él, Fernando de Sande y Lago, del reino de Galicia, que escribió *Compendio de Albeytería* (1717), obra que estructura en base a su formación y cultura naturalista. A Sande se le ha considerado en distintas citas como uno de los grandes renovadores de la ciencia de nuestro país.

Francisco García Cabero llegó a examinador del Tribunal del Protoalbeiterato, máximo título que un albéitar podría alcanzar en aquellos tiempos. Con su obra *Instituciones de Albeytería* (1740), alcanzó fama en la bibliografía de la albeitería. Cabero tenía una pluma precisa y un lenguaje de fácil comprensión, con brillante estilo.

Salvador Montó y Roca, del reino de Valencia, autor de la obra *Sanidad del caballo y otros animales sujetos al arte de albeytería* (1742), es el primero en escribir de morfología externa (exterior), del reconocimiento clínico y de lo que al correr del tiempo constituiría la Veterinaria legal.

Domingo Royo nació en Azuara, en la Comunidad de Daroca, en el siglo XVII. En el año 1705, obtuvo por oposición la plaza de albéitar de la muy Noble y Fidelísima villa de La Almunia de Doña Godina. Fue Protoalbéitar del reino de Aragón, obteniendo y siéndole concedida Real provisión de firma en 1735, «para que no se le impidiese en el uso y ejercicio de los derechos y cosas deducidas por su antecesor», en el desempeño de su cargo. Fue maestro albéitar de gran experiencia y un gran clínico. Publicó en 1734 su libro *Llave de Albeytería*. Esta obra acredita a Royo de albéitar práctico, pues escribió este libro lleno de observaciones personales. Fue publicada en Zaragoza por dos imprentas, la primera parte por Francisco Revilla, y la segunda por Joseph Fort. El autor dice que comenzó la obra el 24 de abril de 1715 y la concluyó en el mes de junio de 1717. Se compone de dos partes, aunque forma un conjunto y con paginación seguida. En folio, xx-500 páginas. La dedica a la villa de La Almunia. Tiene la censura



Domingo Royo, aragonés, natural de Azuara, que ejerció como albéitar en la Villa de La Almunia de Doña Godina. Escribió un interesante libro: Llave de Albeytería, publicado en 1734 en Zaragoza.

de Juan Francisco Vingueyra, cirujano titular de La Almunia, quien dice en su aprobación a la misma «*Habiendo venido el año de treinta a la ilustre villa de la Almunia, tuve suerte de conocer al que lo es de esta obra, y advirtiéndome que a su venerable senectud correspondía un grave juicio, prudencia, discreción, etc.*», y aprobado por Francisco Lafita, protoalbéitar del reino de Aragón. La primera parte está escrita en diálogo, siendo el discípulo el que pregunta y el maestro quien responde; se compone de cuatro tratados: el primero, se ocupa de cuestiones de Patología general y Fisiología, destacando lo referente a la circulación de la sangre, conforme a los descubrimientos de Harvey; en el segundo, estudia la sintomatología; en el tercero, trata del diagnóstico; y en el cuarto del pronóstico.

En la parte segunda, trata de lo que es conveniente a la práctica o curación de las enfermedades que ocurren al cuerpo animal. En el capítulo segundo, se ocupa de los requisitos necesarios que deben adornar a un maestro en la albeitería, verdadero tratado de moral. El capítulo tres estudia «*la gentileza y generosidad del caballo, objeto principal de la albeitería*». El capítulo 31, es el referente «*a la albeitería infusoria y transfusión de la sangre*» y mediante ésta admite «*que se puede pasar la salud de un sano a un enfermo*», acompaña a la descripción una lámina que representa que se está practicando la transfusión de un caballo a otro de la safena a la radial subcutánea, el mismo Royo dijo «*no tengo experimentada, no por falta de voluntad, sino por falta de medios*». Al respecto, el ilustre historiador veterinario Cesáreo Sanz Egaña, en 1941, escribió «*Así como la Reyna fue un precursor de la circulación de la sangre, Royo aparece entre los precursores teóricos de la transfusión de la sangre, que ahora es un recurso corriente y valioso*».

Al final del libro dedica un capítulo sobre algunas de las enfermedades de los bueyes, con más amplitud que otros autores.

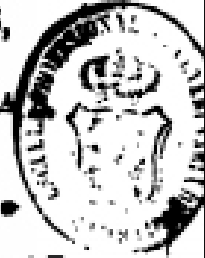
Royo fue uno de los mejores prácticos de su época, había leído mucho y con provecho. Su libro es de lo mejor de su tiempo.

Gregorio Sanz Cortés, de Pina, fue albéitar en su villa natal y luego de La Almunia de Doña Godina en 1766. Autor de varios manuscritos, reseñados por Latassa (*Biblioteca Nueva de los Escritores Aragoneses*, tomo V, pág. 123), que llevan estos títulos (Pina, 1757), *Palestra veterinaria* (Pina, 1758), *Fragmentos veterinarios*, (La Almunia, 1763), *Norte Veterinario* (La Almunia, 1766) y *Farol Veterinario*.

Miguel Pedro Lapuerta y Chaquet, nació en Villafeliche a mediados del siglo XVIII, donde estuvo de albéitar, además de en Belchite y en La Almunia de Doña Godina, donde escribió *Ilustración Veterinaria, tomo I, Zaragoza, 1781*, por Antonio Heras que dedicó a dicha villa. El tomo II no lo publicó.

Francisco González, de Ainzón, donde nació por los años de 1760. Profesor por oposición de Patología en la Escuela de Veterinaria de Madrid, publicó una *Memoria del Ganado vacuno destinado a la Agricultura y Comercio* (1818), Madrid. Por Heras. Fue considerado «el verdadero creador de la

**ILUSTRACION VETERINARIA,
Y TRATADO DE AFECTOS,
Y MODO DE FEBRICITAR
EL ANIMAL.**



**AÑADENSE A LO ULTIMO AL-
gunos señales criticos , y sinthomaticos
para con ellos conocer con mayor
evidencia el sindrome de
muchas Febres.**

SACADO A LUZ

*Por Miguel Pedro Lapuerta y Chequet,
Maestro Albeytar de la muy Ilustre,
y Fidelisima Villa de la Almunia
de Doña Godina.*

TOMO PRIMERO.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

**En Zaragoza: EN LA IMPRENTA de ANTONIO HERAS
vive en la Real Casa del Comercio.
Año de 1781.**

enseñanza clínica», expulsado de la Escuela por afrancesado, se estableció en Borja, donde falleció en 1827.

En el fondo bibliográfico de la Sección de Medicina de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza se encuentran varias obras de Albeitería, como es el manuscrito M-51 titulado *Breve epítome práctico de Albeitería. Methodo de errar los caballos por racionales indicaciones*, de Francisco Larraz y Serrate, albéitar de la ciudad de Barbastro por el año 1740, con 834 páginas en letra del siglo XVIII, que parece ser el ejemplar que describe Félix de Latassa (*Biblioteca Nueva de Autores Aragoneses*, tomo IV, pág. 531), estaba en la biblioteca del canónigo Turmo. La obra está dividida en cuatro libros, y un *Tratado sobre el muermo*, que constituye un cuaderno separado.

La *Nueva práctica de herrar los caballos de montar y de coche* (1756), escrita en francés por Lafosse, mariscal de las Caballerizas reales y traducida por Pedro Pablo Pomar, publicada en Madrid en 1760 por Joaquín Ibarra. El traductor nació en Zaragoza el 21 de febrero de 1728, sirvió en el Real Cuerpo de Guardias de Corps y fue un gran conocedor de la cría, propagación y manejo de caballos.

La *Guía Veterinaria Original*, de los hermanos Alonso y Francisco Rus García, albéitares-mariscales, publicado el primer tomo por la Imprenta Real en 1786, II tomo (1788), III (1791) y el IV (1792). Todos se reimprimieron varias veces. Esta obra aportó a la cultura veterinaria nuevas ideas y hechos, pues representa el tránsito entre la Albeitería fruto de la observación y la Veterinaria basada en la experiencia. También se encuentra *Llave de Albeitería* (1734) de Domingo Royo, autor ya citado.

Los libros de Albeitería tuvieron positiva valoración, así se reconoce en los Estatutos y Ordenanzas para los Colegios de Cirujanos de Barcelona y en todo el Principado de Cataluña para el Ejército, fundado en 1760, y Cádiz para la Armada, en 1748, firmados por el rey Carlos III en Aranjuez el 12 de junio de 1764, que en el título II dedicado a las *Obligaciones de los Profesores ó Maestros de Cirugía de los Reales Colegios*, su artículo XXVIII dice:

«Los libros de Albeitería antiguos, que se publicaron en Español, contienen descubrimientos importantes a la Cirugía tomados de los Orientales; por esta causa será del cargo del bibliotecario hacerlos adquirir y comprar para la Biblioteca del Colegio, formando una colección de ellos».

Obras de albeitería y veterinaria figuran en el *Diccionario de geografía agronómica* (1865) de Braulio Antón Ramírez e igualmente en la *Bibliografía militar de España* (1876) de José Almirante. Cuando Menéndez Pelayo publicó entre 1887 y 1888 la tercera edición de *La ciencia española* añadió un nuevo volumen con un inventario bibliográfico de los autores españoles anteriores a su siglo, en el último epígrafe, incluyó dieciocho autores y sus obras de albeitería y veterinaria, que consideró más destacados.

ALBÉITARES EN ZARAGOZA

En el censo del año 1723 había en la ciudad 29.601 residentes, siendo los profesionales sanitarios: médicos y maestros cirujanos, mancebos cirujanos, boticarios y albéitares. Estos últimos eran catorce, incluyendo al protoalbéitar, todos estaban casados, con una media de 1,9 hijos.

PROTOALBÉITARES EN ARAGÓN

Orencio Lafita († 1699), su hijo Francisco Lafita (1699-1735), Domingo Royo (siglo XVIII), Tomás Liarte (siglo XVIII), su hijo Jorge Liarte (siglo XVIII) y Manuel Casas, que desempeñaba este cargo a comienzos del siglo XIX, y posteriormente el de subdelegado de la Provincia.

CREACIÓN DE LA ENSEÑANZA VETERINARIA EN ESPAÑA

En la segunda mitad del siglo XVIII se crea la enseñanza veterinaria, comenzó con la Escuela de Lyon (Francia), en 1762, la más antigua, después la de Viena (1765), y posteriormente en Alfort, cerca de París, en 1766.

El rey Carlos III (1759-1788), consciente de que en España se ejerciese la profesión con el mayor nivel de conocimientos, ordenó que se enviasen pensionados a la Escuela de Veterinaria de Alfort (París). Así, por Real Orden de 5 de noviembre de 1776, se comisionó a Bernardo Rodríguez, mariscal de las Reales Caballerizas para estudiar Veterinaria, y a su regreso en 1781, redactó una Memoria sobre la importancia de la creación de una Escuela de Veterinaria en Madrid, así como su reglamento, pero la situación socio-política de la época no fue propicia para su creación.

Pocos años después, en 1784 fueron pensionados a la misma Escuela francesa de Veterinaria los mariscales mayores (veterinarios militares) Segismundo Malats e Hipólito Estévez, de los Regimientos de Dragones de Lusitania y Almansa, a realizar iguales estudios, durante más de tres años, obteniendo varios premios por su aplicación. El Rey los envió después a Alemania, Dinamarca, Inglaterra e Italia para ampliar estudios sobre cría de caballos y demás animales domésticos, así como Economía rural, durante casi dos años. Regresaron a principios del año 1789.

Carlos III por Real Orden de 7 septiembre de 1788 ordenó se estableciese en Madrid una Escuela para la Enseñanza de la Veterinaria, que llevó a efecto su hijo Carlos IV (1788-1808) fundándola el 23 de febrero de 1792 que recibió el nombre de Real Colegio-Escuela Nacional de Veterinaria, siendo nombrados el 15 de mayo de este año Segismundo Malats, director,

y subdirector, Hipólito Estévez, asignándoles los sueldos de treinta mil y veinticuatro mil reales anuales respectivamente, quienes se encargaron de su organización. Fueron protectores del nuevo Centro el teniente general, Inspector de Dragones Príncipe de Monforte y el Conde de la Cañada, y a este substituyó D. Domingo Codina. Se instaló en el edificio y huerta que había pertenecido a la Congregación de San Felipe Neri, situada a la derecha de la Puerta de Recoletos, conocida por la huerta de la Solana. Allí se encontraba el monasterio de los padres Recoletos (agustinos descalzos). En aquellos terrenos se encuentra hoy la Biblioteca Nacional.

La creación de las Escuelas veterinarias significó un cambio profundo de rumbo de la concepción y orientación de la Veterinaria, marcada hasta entonces por una rutina secular y una pesada carga de ignorancia e irracionalidad, salvo algunas excepciones. Con las Escuelas se inicia la formalización de la regulación oficial de los estudios de Veterinaria, a través de una enseñanza reglada y al paso del progreso científico, que hará posible la formación de una profesión digna de ser considerada como tal.

LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA ARAGONESA DE AMIGOS DEL PAÍS. SU PROTAGONISMO EN LA CREACIÓN DE LA ENSEÑANZA VETERINARIA EN ARAGÓN

El rey Carlos III fue el creador de las Sociedades Económicas de Amigos del País, en cuyo reinado España brilló culturalmente y avanzó en todos los órdenes, pero es obligado recordar a sus más significados colaboradores los ministros innovadores: el aragonés Pedro Pablo de Abarca, Conde de Aranda y el Conde de Floridablanca.

Estas Sociedades estuvieron constituidas por personas ilustradas que confiaban en la regeneración del país, animadas por nobles sentimientos patrióticos y cívicos, pretendiendo mejorar la agricultura, las industrias y las artes, difundir el cultivo de las ciencias, eliminando así la rutina por el progreso, prestando preferente atención a los problemas de su zona y crear riqueza, educación y trabajo.

La primera fue la Vascongada (1765), siendo otras la Matritense (1775), Aragonesa (1776), Valencia (1785), etc., todas representaron cerca del Rey el papel de un Consejo técnico.

La Sociedad Económica Aragonesa se constituyó el 1 de marzo de 1776, siendo su presidente, el Conde de Sástago, y censor, el canónigo don Ramón de Pignatelli. Desde su fundación atendió preferentemente a la enseñanza en las escuelas de primaria, apoyando a los escolapios y creando escuelas, mejoró caminos y también orientó sus actividades a la Agricultura y a la Economía, constituyendo Escuelas de éstas y de otras materias.

Con anterioridad a la orden de establecer los estudios veterinarios en España en 1788, la Sociedad Económica Aragonesa, había tratado este tema en su Junta General celebrada el 19 de agosto de 1785 a instancias del secretario de la misma don Diego de Torres. En el acta de la misma quedó recogido lo siguiente:

«Propuso el sécrio lo conveniente que seria establecer una Escuela de Beterinaria por lo atrasada que estaba esta facultad y el beneficio que de semejante enseñanza se seguiria á los Labradores mayormte quanto había sugeto que quería enseñar gratuitamente; y se acordó que este pensamiento se comuniqué a los S.S. Socios Ased, y Moreno, a fin de que tratándolo con el Secret.^o y con el Sugeto que quiere dar dha enseñanza examinen los principios y curso que deberá explicar su doneidad y habilidad circunstancias, conducta y demás necesario e informen quanto entiendan oportuno a la Junta grál.»

En la Junta General ordinaria que celebró la Sociedad el 1 de junio de 1787, se dice que *«El Sr. Pomar dijo traería el dictamen que dio a la Sociedad de Madrid sobre Escuela de Beterinaria»*. El Sr. Pedro Pablo Pomar de quien con anterioridad se ha hecho mención ocupó en la Sociedad Económica Aragonesa, por pertenecer a ella, el cargo de segundo director, y más tarde, en 1793, figura como socio de mérito de la Sociedad de Madrid. Fue autor de una Memoria (1789), Informes (1793), editados en Madrid sobre la problemática de conservación y mejora de caballos.

El 15 de junio de 1787, se reunió de nuevo la Junta de la Sociedad Económica Aragonesa, en la cual se escribió: *«Beterinaria. Ultimamente el Señor Pomar leyó el informe sobre Beterinaria que hizo a la Sociedad de Madrid, del cual se dijo quedase copia en Secretaria y se devolviese la suya al Sr. Pomar, quedando este Señor en traer el Plan sobre establecimiento de escuela de dicha Profesión.»*

Nuevamente la Sociedad encarga en 1791, esta vez a Joaquín Ambrós del Colegio de albéitares, que con el albéitar Francisco Pando elaborasen una Memoria señalando *«un plan o método de la Escuela de Beterinaria con la delineación del teatro anatómico»*, solicitándose *«establecer una escuela de Beterinaria en esta capital bajo los auspicios de la Sociedad»*, recibándose *«una instancia del Colegio de Albeytares y Herradores que pretende se le comuniqué este proyecto para exponer lo que tenga por conveniente»*.

A la Sociedad se enviaron documentos de interés, como las Normas de Régimen Interior de la Escuela de Veterinaria de la Corte (Instrucción provisional para el Gobierno de la Escuela de Veterinaria), y sobre el plan de Estudios, que creada en 1792, inició sus actividades el 18 de octubre de 1793.

PROYECTO DE UNA ESCUELA PROFESIONAL DE VETERINARIA PARA ZARAGOZA

Se presentó en la Sociedad un proyecto fechado en Zaragoza en octubre de 1797, para el establecimiento de una Escuela profesional de Veterinaria

en la ciudad, encontrándose igualmente en el Archivo de la Sociedad, fuente documental de esta época, que se transcribe en su totalidad por su interés a los fines de esta publicación conmemorativa, y su hoy valor histórico, dice:

«M.Y.L. Sr. En cumplimiento de lo que V.S. me tiene comunicado, consulté al asunto con los tres comprofesores abajo firmados y nos parece ser preciso para el establecimiento de una Escuela Profesional de Veterinaria en esta ciudad, lo siguiente:

Un edificio con dos salas muy claras y capaces, la una para las lecciones teóricas y la otra para las demostraciones anatómicas. En cada una ha de haber un Armario, u Estante con sus divisiones y cajones para tener los libros e instrumentos precisos, una Mesa y Asientos para el Maestro, los Discípulos y demás concurrentes.

En la sala de Anatomía ha de haber un cuarto para tener los esqueletos y varias piezas separadas, que a su tiempo deberán demostrarse.

Un corral con su pozo capaz y su cubierto grande, en donde se colocará un potrero artificial, para las diferentes operaciones que se ofrezcan.

Dos caballerizas con tres cuartos, el uno para un Mozo, y los dos restantes para paja, cebada y otros alimentos útiles y necesarios. Estos servirán igualmente de Hospital, cuyo fin debe reducirse a curar por solo la costa de comida, etc. a los animales enfermos, de aquellos tanto forasteros, como de la ciudad, que quieran dejar a nuestro cargo su curación, y cuando viéramos que no tiene el éxito que nos hemos propuesto. Nos obligamos a curar gratuitamente, todos los que nos lleven a la Escuela, en la hora de las lecciones, con solo el gasto de medicina que hicieran. Y para que haya más proporción de práctica, todas las curaciones que estén a nuestro cargo y podamos reducir a sus dueños lleven a la Escuela en la hora dicha, la efectuaremos en presencia de los Discípulos. En fin nada omitiremos de cuanto nos parezca conveniente.

Un sitio inmediato a las Caballerizas para la fragua, con su cuarto en donde se tendrá todo lo necesario para ella.

Y a fin de que esta Escuela tenga la subsistencia y honor debido la Rl. Sociedad nombrará un Sr. socio, el que asistirá los días que le pareciere y excitará y animará a la mayor aplicación a todos los discípulos, y con acuerdo de los Maestros dispondrá y mandará aquello más conveniente: Y dicho Sr. socio que se llamará Protector ocupará el primer asiento, y será tratado con el mayor respeto.

Se nos ha de facilitar la correspondencia con los Directores del Rl Colegio de Madrid para comunicar las dudas que puedan ofrecerse, y lograr por este medio los libros, cuadernos y apuntaciones más útiles.

Finalmente el Jardín Botánico siempre que se nos ofrezca (sin perjuicio de sus tareas) se nos ha de franquear y los Libros e Instrumentos precisos.»

Por nuestra parte ofrecemos enseñar gratuitamente todo el curso completo de Veterinaria teórica y práctica en cuatro años, el mismo que se enseña en el Rl. Colegio Matritense, con el orden siguiente:

«El primer Director de estudios a quien todos los dependientes y asistentes de la Escuela le estarán subordinados, será el más antiguo de los cuatro. Este con el dictamen del Protector y sus tres compañeros arreglará las lecciones que han de darse y al fin de cada tratado explicará y demostrará a los discípulos con mayor claridad y sencillez todas sus lecciones, será de su cargo todo lo que pertenezca a la Veterinaria práctica y demostrable y al fin de cada año deberá notar en un cuaderno, las enfermedades que

por extrañas ó dudosas se considere, el que la historia particular de su conocimiento, el régimen de su curación, o el descubrimiento de su verdadero sitio, pueden servir de alguna instrucción, o adelantamiento, todo lo dicho, las dudas que ocurran, y toda observación práctica que en esta Escuela se haga, se ha de consultar con los Directores del Rl. Colegio, y el dictamen de estos se guardará con los demás libros, para la mejor instrucción.

El segundo Director será Francisco Pardo, el que enseñara todo el Curso de Veterinaria teórica.

El de Fragua y curso de Herradura será el maestro Mariano Gascón, y enseñará todo lo perteneciente a este Curso teórico y prácticamente el día sábado de cada semana, los dos primeros años.

Y Manuel García, en el mismo día de cada semana los dos últimos años enseñara la parte Botánica y Farmacia teórica y práctica, limitándose en lo perteneciente a la veterinaria.

Todos los cuatro unidos en ausencia o enfermedad de alguno supliremos las faltas del enfermo, o ausente, debiendo ser igualmente reconocidos y respetados.

Los Estudios se dirigirán en esta forma:

El año primero se enseñará el Exterior, la Higiene y Economía Rural; el 2º la Anatomía completa, el 3º la Materia Médica interna y externa, el 4º la Patología.

Serán admitidos discípulos todos los que quisieren aprender esta ciencia ó arte, como sean de edad de catorce años arriba y sepan leer y escribir, se han de matricular en un libro que habrá solo para este fin y en calidad de oyentes se les permitirá asistir a la Escuela a todo sujeto conocido, y atento; unos y otros deberán presentarse decentemente vestidos, guardando silencio, atención y respeto, no se les permitirá contiendas enfadosas, ni fumar, etc.

Los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado de cada semana habrá Escuela desde las diez a las once de la mañana, a no ser que sean días festivos y en todo el año no habrá más vacaciones que el tiempo riguroso de las canículas.

Al fin de cada año tendrán todos los Discípulos su Examen público de las lecciones que se hubieren enseñado aquel año, y se han de premiar a los más sobresalientes, a fin de estimularlos a todos, al mayor aprovechamiento.

Esto es cuanto hemos considerado conveniente por ahora V.S se hará cargo, y podrá comunicarlo a quien le pareciere.

Nuestro mayor gozo será servir en todo lo que podamos a Su Majestad, al bien público y al adelantamiento de nuestra facultad la Veterinaria, y siempre nos ceñiremos y sujetaremos al mejor dictamen o parecer. Zaragoza y de octubre de 1797. M.I.L.SR. A los pies de V.S.»

Se aprecia en este proyecto que el autor, posiblemente Joaquín Ambrós, albéitar de Zaragoza, o autores, los señalados en el mismo, u otros de la capital, habían conocido y consultado, por haberlos recibido la Sociedad, el «Plan para una Escuela de Veterinaria» firmado por Malats y Estévez, en 1788, muy completo, extenso, con detalles y matices, y el también aprobado por S.M. el rey, firmado en Aranjuez, el día 7 de mayo de 1796.

Reunida la Sociedad Económica Aragonesa en Junta particular de la Caballería el día 5 de julio de 1799 en casa del presidente de la misma Sr. Don Juan Antonio H. de Larra, y con asistencia del mismo y de los señores

socios don Martín Zapater, don Vicente Castán, don Manuel Sebastián, don Diego de Torres y el secretario, de los varios asuntos que trataron del relacionado con el establecimiento de los estudios veterinarios en Zaragoza, todavía no resuelto al cabo de los años de intentarlo escribieron:

«El Sr. Sebastián dio cuenta de sus conferencias tenidas en virtud de su comisión con los Maestros Albéitares de esta Ciudad, Benito Mur, Joaquín Ambrós y Compañeros acerca del establecimiento de Escuela de Veterinaria, cuya enseñanza se ofrecen a dar gratuitamente, con tal que la Sociedad les facilite casa aparente de las que tenía ideadas en la Parroquia de la Magdalena y extremos de la ciudad, pero dentro de ella y que también se satisfagan los primeros gastos aunque pequeños de poner una fragua, carbón, pesebres, un tabique etc; y finalmente que enterados los albéitares en estas conferencias del Plan de Estudios y gobierno de la Escuela, habían quedado encargados de formar el referido Plan de Estudios y Gobierno de la Escuela, habían quedado encargados de formar el referido Plan, y concluirlo por todo este mes, llevandolo al señor Sebastián luego que estubiese concluido; en cuyas circunstancias se quedó en que el Sr. Sebastián avise cuando hayan concluido los Albéitares su ofrecimiento, para...».

También en este documento se lee con respecto a la adquisición de material para estudio y su adquisición *«...concernientes al modo de acopiar libros para la enseñanza pidiéndolos a la Junta Suprema, como también copia de aquellos tratados que no se hayan impreso...».*

La Sociedad Económica Aragonesa que presta atención a los problemas de la zona, en este caso de la agricultura y ganadería, recibe informes de autoridades militares, religiosas y civiles, desde Madrid y distintos lugares de Aragón sobre cría de caballos en estos territorios, pues consideran a ella le corresponde coordinar y mejorar esta riqueza; y, por otro, una representación de albéitares que creen que esta misión, deben realizarla los veterinarios, y para ello consideran es necesario se establezca una Escuela de Veterinaria en Zaragoza, bajo el patronazgo de la Sociedad.

Consecuencia de las reformas de la enseñanza veterinaria de 1800 en España, verificadas por el protector de la Escuela de Veterinaria de Madrid, el brigadier de Caballería don Felix Colón, se publicó una Real Orden en 1801, que *«señala a cada provincia un número fixo de Alumnos de los que componen en lo sucesivo la Real Escuela Beterinaria establecida en la Corte».*

La Sociedad recibió en 1801, el encargo de la Escuela de Veterinaria de Madrid de buscar lugares de trabajo a los que habían concluido en ella su carrera de Veterinaria, y también de la Junta de Caballería, la misión de cumplir con lo ordenado por las autoridades de *«proponer sugetos naturales del presente Reyno de Aragón»*, para estudiar Veterinaria, y para cumplimentarlo e informar a los posibles interesados en cursar estos estudios, manda editar un cartel sobre provisión de alumnos en la Escuela de Veterinaria de la Corte, en el que se señala que quienes desearan ser admitidos, debían enviar sus memoriales a la Sociedad Económica Aragonesa, a través de los subdelegados de los 13 Corregimientos de Aragón, sobre las condiciones de

los solicitantes, la pensión que tienen asignada y el material que recibirían y el que tienen que aportar. Posteriormente estos memoriales se enviaban al subdelegado general de Caballería de Zaragoza, cargo que ostentaba el Secretario de la Sociedad, quien debía proponer al candidato más idóneo a la Junta General de la misma que aprobaba la propuesta, que era remitida al protector de la Escuela de Veterinaria de Madrid, quien aceptaba al propuesto como alumno del Centro, y se lo informaba a la Sociedad, para que ésta se lo hiciera llegar al interesado, a fin de que éste se presentara en Madrid para comenzar sus estudios de Veterinaria el 1 de octubre. En el archivo de la Sociedad hay documentos que informan hasta el año 1806, de este proceso de selección de alumnos de Aragón, como también de la ayuda de la misma en buscarles asentamiento como veterinarios, puesto que a ella acudían, para que les propusiera al Real Consejo, a partir de los primeros que se titularon, al igual que para facilitarles la publicación de trabajos y libros, como es lo ocurrido con Francisco Algora, con su *Memoria sobre Enfermedades carbuncosas de los ganados*, quien solicitó de la Sociedad le ayudara en su publicación. Ésta se autorizaba después del informe favorable de los socios comisionados, y del protoalbéitar de la provincia Manuel Casas, quien lo era en 1825, cuando autorizó la Memoria citada, se podía publicar, y su autor por ello recibía la dotación de 1.000 reales de vellón.

UN VETERINARIO EN LA DEFENSA DE LOS SITIOS DE ZARAGOZA

Se trata de Martín Abanto, veterinario que alcanzó la inmortalidad en la defensa de los Sitios de Zaragoza, junto a otros históricos protagonistas de los mismos. Entre otras obras, es citado en los *Episodios Nacionales* de Pérez Galdós, destacando su significada actuación en el alzamiento de Zaragoza, demostrando su valor y arrojo en las dos defensas. Se distinguió en su acción del 4 de agosto de 1808, junto con el artesano Matías Carrica, mandando un pelotón de paisanos que, dirigidos por fray José Casanova y Thomas, frenó a la tropa francesa en la zaragozana plaza de las Entrévedes, arrojándoles de la calle de Azoque y de la del Coso, hasta superar la casa convento de las religiosas de Santa Fe, consiguiendo así evitar los actos de libertinaje y destrucción de la iglesia de San Pablo. Durante este combate Abanto recibió un balazo en la cabeza, lo que no fue obstáculo para que continuase luchando hasta conseguir que los franceses levantasen el sitio. Su actuación en la segunda defensa fue tan relevante y valiosa como en la primera: fue uno de los paisanos que, mandados por el cura de la iglesia de San Miguel, se dirigieron a contener a las tropas invasoras en la iglesia de San Agustín. Terminó con vida la defensa de los Sitios, y una vez que en el año 1813 fueron expulsadas las tropas francesas, continuó Martín Abanto ejerciendo su profesión, como inspector de mercados.



En el lado izquierdo del cuerpo lateral del edificio de la Escuela de Artes y Oficios figura una lápida que se encabeza con «CIUDADANOS DEFENSORES DE ZARAGOZA (D. PEDRO MARÍA RIC-Regente)» y al final de la columna de la izquierda, figura el nombre del Veterinario D. MARTÍN ABANTO. El grabador cometió el error de poner el apellido con «V».

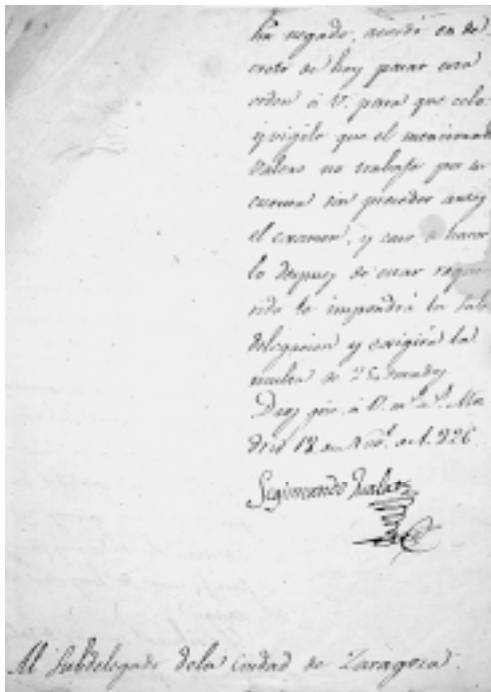
NUEVOS INTENTOS PARA ESTABLECER LA ENSEÑANZA VETERINARIA EN ARAGÓN

En el año 1822 la nueva Dirección General de Estudios, a la cual se incorpora la Escuela de Veterinaria de Madrid, quiere crear una nueva escuela de Veterinaria y ubicarla en Zaragoza, para lo cual recaba del Gobierno Político de Aragón, le envíe información sobre los recursos de la provincia y posibilidades de creación de una Escuela de Veterinaria, quien a su vez remite a Manuel Casas, protoalbéitar de la Provincia, lo que la Dirección General de Estudios tiene interés en conocer «para llevar a efectos el establecimiento de la Escuela especial para la enseñanza de la Veterinaria en esa capital, según lo prevenido en el artículo 60 del Reglamento General de Instrucción pública», y que éste envíe informe en el que refleje los fondos destinados a la enseñanza, proponga los recursos, arbitrios y edificio que crea convenientes para su instalación, y que a su vez busque información y consejo con don Francisco González de Borja, antiguo profesor de Patología en la Escuela de Madrid.

Años después, en 1827, el Colegio de Albéitares de Zaragoza y el procurador síndico de la ciudad, se dirigen al rey Fernando VII, en un memorial, solicitando el establecimiento de una Escuela de Veterinaria dirigida por el mismo Colegio y dotada con el producto de los examinandos.

Estos proyectos, desestimados en principio, dejaron impronta que fue aceptada posteriormente, como se señalará aunque nadie tuviera un recuerdo para los primitivos iniciadores interesados en implantar estas enseñanzas.

En el año 1830, se crean las Subdelegaciones del Protoalbeirato. El Real Decreto de 6 de agosto de 1835 (publicado en la *Gaceta de Madrid*, n.º 228, del 15 de agosto), creó la Facultad de Veterinaria, desapareciendo el Protoalbeiterato, que se fusionó con ella y posteriormente fue absorbido, y los estudios veterinarios fueron reconocidos con nivel de Facultad en el Plan General de Instrucción Pública aprobado por R.D. de 4-III-1836, en el que las Facultades de la Universidad que se establecieron fueron: Jurisprudencia, Teología, Medicina, Farmacia y Veterinaria. Es la primera vez que se integró la Facultad de Veterinaria en la Universidad. Los catedráticos, todos por oposición, que en 1835 formaban el Claustro de la Facultad de Veterinaria cedieron sus derechos de examen en los tribunales de Albéitares, Castradores y Herradores, unos cien mil reales vellón, en beneficio de la Facultad. En el Plan General de estudios aprobado por el R.D. de 17-IX-1845, ya no aparecía entre las Facultades. Veterinaria volvió a tener reconocido el carácter facultativo en virtud del Decreto de 8-I-1932, aunque cuando la enseñanza veterinaria volvió al Ministerio de Instrucción Pública, se boicoteó la medida.



En el mes de Agosto de 1826
este se hizo para que
viera a la parte que cola
y vigile que el vacunante
pallero no vacine por su
cuenta sin presentar antes
el examen, y caso de hacer
lo de aqui se usar repen
sita lo impendia la Sub
delegacion y corrigida la
solicitud de 25 de Agosto
Dijo por a. el Sr. D. Malats
D. M. B. en 18 de Nov. de 1826

Segismundo Malats

Al Subdelegado de la Ciudad de Zaragoza.

Firma de Segismundo Malats en un documento de 18 de noviembre de 1826 remitido al subdelegado del Tribunal del Real Protoalbeiterato de la Ciudad de Zaragoza, denegando la solicitud de un menor a regentar, sin examen previo, la «tienda» (clínica) de su padre fallecido.

En 1943, siendo ministro de Educación el aragonés don José Ibáñez Martín, pasó a ser definitivamente Facultad Universitaria.

La nueva Facultad exige un severo control de los exámenes por comisión que se efectúan en las Subdelegaciones del Protoalbeiterato de las provincias, a los albéitares-herradores y herradores, quizás por dos motivos, por un mayor control y por los ingresos derivados de estos exámenes. Así para cumplir lo ordenado, en la Subdelegación de Zaragoza, se abre el libro correspondiente, con la leyenda «Libro que comprende las resoluciones acordadas en junta por la Subdelegación de la facultad Veterinaria de la Provincia de Zaragoza desde el 22 de julio del año 1836 en que se recibió el orden de la protección». En el archivo de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza existen tres libros de este periodo, que abarcan desde el año 1836 hasta fines de 1848 (8-xi), y posteriormente estos exámenes se incorporan a los libros de la ya creada Escuela Subalterna de Veterinaria de Zaragoza. Tiene interés histórico recordar que para verificar estos exámenes, el aspirante presentaba en la Subdelegación su documentación, solicitando ser examinado, todo ello es remitido al secretario de la Protección, de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y aceptada por ésta, se lo comunicaba a la Subdelegación, la cual procedía a verificar el examen, y concluido éste, se enviaba a la Protección de dicha Escuela; otras veces se enviaba al Ministerio de la Gobernación (1844) o a la Dirección General de Instrucción Pública (1846), el despacho, que en el caso de la Subdelegación de Zaragoza, llevan las firmas de Francisco Campos o Manuel Casas. Los exámenes verificados, en el tiempo señalado, alcanzaron la cifra de 176, de Albéitar-herrador y 152, de Herrador.

Don Carlos Risueño y don Nicolás Casas de Mendoza, catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Madrid redactaron una Memoria en el año 1843, por orden de la superioridad y, en ella, actuando como ponentes, estudian la situación de la ciencia veterinaria, indicando la urgente necesidad de su modificación. Esta Memoria sirvió de base para el Reglamento que se aprobó en 1847, por el que se modificó la enseñanza veterinaria. En la misma dicen:

«Se hace de absoluta necesidad el establecimiento de otros dos colegios de Veterinaria, donde esta ciencia se enseñe con los elementos y métodos con los que actualmente se hacen en el de Madrid, porque este solo no es bastante a llenar el objeto, como desde luego se deja conocer; y habiendo acreditado la experiencia que la Corona de Aragón es la que produce mayor número de jóvenes inclinados al estudio de la Veterinaria, teniendo sus provincias más animales proporcionalmente que casi todas las demás de la Península, siendo la agricultura muy predilecta en ellas, y ocupando Zaragoza una posición topográfica privilegiada, parece estar indicada esta ciudad como punto muy a propósito para colocar en ella uno de los nuevos Colegios.»

Estando bastante aceptada la necesidad de modificar la enseñanza veterinaria, modificando el plan de estudios existente, y creando nuevas escuelas, el socio de la Economía Aragonesa don Pedro Miguel de Peiró, envió desde Madrid una carta fechada el 15 de julio de 1844, al secretario de la misma Sr. don Ignacio Zazatornil, que se transcribe:

«Muy Sr. mio, paisano y compañero: se trata de establecer dos Colegios de Veterinaria, uno hacia el norte y el otro hacia el medio día de la península; y tal no fuera difícil conseguir que este se fijase en esa Ciudad, una de las más indicadas al efecto, si la Sociedad económica y alguna otra Corporación lo reclamase U. conoce bien lo útil y provechosas que son estas enseñanzas para la capital donde se hallan por infinitos conceptos; y mucho más la a que me refiero y en un país tan agricultor como ese. Hago pues a U. esta indicación, de acuerdo con mi amigo y consocio D. Guillermo Sampedro, catedrático en el de esta Corte, persona que no dudo podría servirnos si la Sociedad creyese conveniente tomar parte en este asunto.

De todos modos puede contar la misma y U. con el constante anhelo de procurar cuanto pueda y alcance por el bien estar de esa provincia su affmo.servr.Q.S.M.B.»

El catedrático D. Guillermo Sampedro a que hace mención, como amigo y consocio, se le había expedido el 10 de marzo de 1843, el Diploma de individuo de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País.

El Sr. Secretario en carta de fecha en Zaragoza el 22 de julio de 1844, le responde a la anterior copiada, así:

«Sr. D. Pedro Migl. De Peyró = Muy Sr. mio paisano y comp.^o: recibo la favorecida de V. del 15, y veo con satisfacción el interés de U. pr. Pueblo que le vio nacer en la idea que propone de establecer en esta ciudad uno de los dos colegios de Veterinaria que se trata de crear en el día. Ciertamente que estamos abocados a dos proyectos que pueden contribuir al engrandecimiento y prosperidad de esta capital reparando en algún modo sus continuas pérdidas en obsequio de la Nacn.

Uno es el que U. indica, y otro el de fijar la enseñanza de medicina en este hosp. gral, con su hermoso anfiteatro anatómico cuyo pensamiento se esta llebando a cabo y hay probabilidades muy fundadas de conseguirse del Gob.^o En este concepto la Sociedad hará cuanto sea neces.^o y se la indique, p.^o arribar al objeto apetecido, y espera de U. y del Sr. D. Guillermo San Pedro se sirvan manifestar a quien, cómo, y en qué términos debe dirigirse esta Corporación que desde luego mediará con la provincial y municipal p.^o que se vean realizados sus deseos.

Sírvase U. hacerlo así preste. al Sr. de San Pedro con todas las seguridades de su más distinguida consideración y la del Cuerpo que por ahora no se dirige al mismo por hacerlo a U. y evitar repeticiones.

Con este motivo debo manifestar a usted el aprecio que merece a todos sus compañeros y en particular a su affmo servidor Q.B.S.M.».

El Sr. de Peiró contestó desde Madrid, el 26 de julio de 1844, al Sr. Secretario de la Sociedad Aragonesa, con la siguiente carta, que también se transcribe en su totalidad por su valor documental e histórico.

«Mi apreciable paisano comp.^o y amigo: en contestación a su muy grata del 22 de la que he enterado al Sr. de Sampedro debo decirle que el pensamiento de establecer en esa Ciudad uno de los dos Colegios menores de Veterinaria se indicó en el Reglamento propuesto por el de esta Corte, con el que se ha conformado el Consejo de instrucción pública apoyándolo al gobierno y encontrándose este trabajo en el Ministerio de la Gobernación de la Península y negociado que despacha el Sr. Drumen.

Creemos pues que esa Sociedad debe dirigirse a S.M. por dicho Ministerio pidiendo el establecimiento en ella de dicho Colegio menor fundándose en las infinitas razones que hay para ello hasta por su situación que abraza la proximidad de tantas

Provincias, y sin que veamos ningún inconveniente en que la Corporación se de por extendida de que sabe el proyecto que existe; encomendando esta suplica a personas de la situación para que la apoyen y sostengan, sin perjuicio de que nosotros influyamos como se ha hecho hasta aquí y en especial el Sr. Sampedro, así como en el otro asunto de la enseñanza menor de medicina de que U. me habla y que sabemos se halla en muy buen estado.

La sociedad contará siempre con cuanto nosotros podamos hacer en su obsequio, y U. con un amigo que desea complacerle y S.M.B.»

Cumpliendo con lo aconsejado por el Sr. Peiró, la Sociedad envió a S.M. una instancia-informe, cuyo borrador está fechado en Zaragoza, el 9 de agosto 1844, haciéndolo a través del jefe político de la Provincia, a quien le envió dicho informe con fecha 10 de agosto de 1844, con este texto, según la copia existente:

«Esta Sociedad tiene el honor de acompañar a V.S. la adjunta exposición p^a S.M. Q.D.G. en súplica de que se establezca en esta ciudad uno de los dos colegios de Veterinaria que el Gobno. trata de plantear en la Península y espera que V.S. se servirá apoyar el pensamiento con todo su influjo. Dios....»

En la mencionada instancia-informe, se señala a S.M. la reina, Isabel II las ventajas que reportará su establecimiento a la profesión encargada de la conservación de los animales de labor; la situación topográfica de Zaragoza, cerca de Castilla, Navarra y de Cataluña, y ser un pueblo esencialmente dedicado a la cría Mular y Caballar, rico en pastos y con ferias concurridas de caballerías y ganado.

Por todo lo expuesto se comprende que se había llegado a la recta final del camino que conduciría a la aprobación real en el año 1847 del Reglamento que creaba los estudios veterinarios en tierras aragonesas, concretamente en Zaragoza.

CAPÍTULO 2

LA ZARAGOZA DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA

SOCIEDAD Y URBANISMO

Al recibir la orden de que se incorporase a su puesto en la inmortal ciudad de Zaragoza, don Anastasio Ortiz de Landázuri, tuvo que preparar su viaje para trasladarse desde Madrid hasta la capital del Ebro. Buscó cuál sería el mejor medio y la mejor compañía de transporte de viajeros, que con menos molestias y más rapidez lo llevase hasta Zaragoza y se enteró de que no hacía mucho tiempo se había creado un servicio de Diligencias entre Madrid y Zaragoza y que incluso, si se deseaba, se podía llegar hasta Barcelona.

Tenía esta compañía sus oficinas y cocheras en el n.º 13 de la calle de Alcalá y se llamaba «Aurora», disponía de distintos tipos de carruajes que salían los días impares hacia Zaragoza.

Terminados los preparativos del viaje, con todo a punto, se dirige hacia la castiza calle en busca de su nuevo destino. Así que en los primeros días del mes de julio de 1848, en plena canícula, emprende su viaje el primer profesor de la recién creada Escuela Subalterna de Veterinaria de Zaragoza, para tomar posesión de su Cátedra y cargo de Director interino.

Había comprado su billete, que por cierto no era nada barato, le costó 30 duros, dos terceras partes de su sueldo mensual, para una plaza en una diligencia de lujo, tipo berlina, con capacidad para 20 a 22 pasajeros y sus equipajes. Se la habían recomendado, pues sus asientos eran bastante confortables y los sistemas de amortiguación, por ballestas, eran los mejores en aquellos momentos. De todas formas, había que buscar las máximas comodidades para emprender un viaje de 74 horas, con los tórridos calores de aquel verano, pues el viajero los iba a sufrir durante tres días con sus dos noches, todo seguido, sin bajar de un vehículo poco espacioso y angosto, nada más que para la comida y las paradas reglamentarias.

La mayoría de estas paradas, eran para cambiar el tiro de mulas, que lo hacían en 18 ventas o localidades del trayecto entre Zaragoza y Madrid. Algunos de estos lugares todavía los utiliza el viajero de hoy para descansar de las «fatigas» de un viaje de 3 ó 4 horas, o para repostar su automóvil. Citemos, entre otras, Alcolea del Pinar, Medinaceli, Ariza, Alhama de Aragón, Calatayud, o la que se encuentra a las mismas puertas de Zaragoza, la actual Venta de los Caballos, que es la misma, aunque remozada, que ocupó para descansar de su fatigoso viaje, hace 150 años, don Anastasio. Aquí se hacía el último cambio del tiro de enganche, y como era costumbre antes de entrar o al salir de las principales ciudades, se ponían los mejores troncos, los más briosos y mejor enjaezados.

Ya próximo al final de su trayecto, vería con curiosidad en la lejanía la recortada silueta de Zaragoza edificada *«en una llanura en medio de una espesa fronda de árboles de solemne y perenne verdor, constituyendo un delicioso bosque en el que resaltaban olivos y numerosos frutales, representantes de los que daban y dan la fruta más apreciada, pues en tierras aragonesas madura la mejor fruta de España, el melocotón pulposo y exquisito, el albérchigo apretado de carne y perfume, la uva granada con las aguas sorprendivas del estío, las peras que manan néctar. Esto fue señalado por un agudo observador francés que escribió sobre Aragón lo siguiente; «Aquí, la madurez tiene más porcentaje de soles que de aguas».*

Así mismo la ciudad contaba con numerosas casas de campo y holganza con rincones apacibles en la margen derecha del poderoso río Ebro, que beneficia con sus aguas la rica vega, como también el Jalón, Huerva y Gállego, y el canal Imperial.

Comprobaría, a lo largo de los años, que su clima debido a los fuertes vientos, y también con lluvias y nieves, era desigual y destemplado, por causa de las variaciones violentas de temperatura. Los vientos reinantes, el NO (cierzo) en primavera, otoño e invierno, más constantes que el SE (bochorno) frecuente en verano.

Contemplaría, más adelante, las ocho puertas que existían en la ciudad, que estaba imbuida de su todavía cercano pasado patrio, algunas reconstruidas o en periodos de construcción, como consecuencia del mal estado que presentaban después de las heroicas defensas, y alguna levantada en los lugares de la lucha durante los terribles asedios que había sufrido en las citadas defensas ante los franceses. Los nombres de estas puertas eran: de Santa Engracia, del Ángel, Quemada, del Sol, de la Tripería (San Ildefonso), de Sancho, del Portillo y del Carmen, siendo ésta la que hoy persiste, conservando todavía visibles huellas de los impactos recibidos durante la triste presencia del ejército francés.

Esto era lo que le habían contado de los alrededores de Zaragoza y de las entradas por las que se podía acceder a la capital, que aunque no tan circundado por murallas como en tiempos de los asedios franceses, aún era obligado atravesar sus puertas que, ya no se cerraban, pero eran puestos



Vista general de la ciudad de Zaragoza (Grabado de 1845-1850). La calle que se ve en primer término era la del Conde de Aranda todavía sin salida al Coso.

obligados para pagar los *usos y consumos* a todo aquel que de las huertas o torres limítrofes llegaba a vender sus productos.

Pero al acercarse a la ciudad, por la suave pendiente de la carretera, además de cerciorarse de que era verdad lo que le habían dicho sobre esa abundancia de verdor que rodeaba a la capital de Aragón, incluso en ese caluroso mes del estío, su atención se centró en la panorámica de la ciudad que tenía ante su vista.

Vio las siluetas de varía torres y cúpulas que reverberaban a la luz de una mañana luminosa y brillante. La llegada estaba prevista para las cinco de la mañana, pero una fuerte tormenta de verano, por las angosturas de Alhama de Aragón, les había retrasado varias horas, lo que le permitiría entrar en Zaragoza a plena luz del día.

Hacia la izquierda de la ciudad sobresalía la silueta de una alta torre, era la de la iglesia de San Pablo; un poco a su derecha, pero más alejada, podía contemplar la bella cascada de cúpulas del Templo del Pilar que desde la central, la más elevada, iban descendiendo tumultuosas hasta los muros. Las torres, que ahora contemplamos, no podía verlas, pues sólo una, la del ángulo SO, empezaba entonces a construirse. En la parte central del panorama se recortaba, desafiante y misteriosa, la inclinada silueta de la famosa Torre Nueva. Ésta, construida en la plaza que San Felipe, hundía en la tierra sus cimientos hasta una profundidad de 56 pies y luego se elevaba hacia los cielos hasta una altura de 297 pies, pues la idea de sus promotores era *«que al objeto de que hubiera un reloj que se le oyerá de toda la población, colocado en una torre tan alta, adornada y magnífica*

que distinguiese a Zaragoza como cabeza y metrópoli de la corona de las demás villas y ciudades del Reino».

Desde esa distancia sólo apreciaba su altura y su inclinación, pero ya tendría tiempo sobrado para contemplar de cerca la magnífica obra de ladrillo, que habían levantado los maestros cristianos, hebreos y moros a principios del siglo XVI. Era de planta octogonal en sus dos cuerpos inferiores, el tercero con 16 lados soportaba un chapitel con faldones de madera recubierto de planchas de plomo superpuestas y rematado por una bola dorada que sostenía una cruz-veleta y una campana que era la encargada de tocar los cuartos.

Cuando Anastasio Ortiz la contempló por primera vez, se había abierto un expediente (1847) por los vecinos, por peligrosidad debida a su gran inclinación. Sin embargo, la ciudad se resistía a derribarla, por lo que se hicieron obras para consolidarla y frenar su inclinación, pero como no se consiguieron los resultados apetecidos, en 1891 y tras la publicación de una R.O. que demandaba su derribo hubo que acatarla y derruirla.

Cabe recordar, que, a pesar de ser un buen punto de referencia, ninguna bomba lanzada por los franceses impactó peligrosamente en la torre, a pesar que durante los asedios estaban subidos en su parte más alta varios vigías, encargados de tocar una o dos veces la campana Mayor cada vez que una granada o bomba era disparada por el ejército sitiador, para avisar con su tañidos a los vecinos y darles tiempo a que se cobijasen para eludir esos proyectiles.

Algo más alejada, y a su izquierda, apreciaba la silueta, también elevada y proporcionada de la torre de la Seo, que desde finales del siglo XVIII era un orgullo de la ciudad. Aún tuvo ocasión de verla completa y airosa, pues dos años después de su arribada una repentina tormenta, madrugadora y aterradora, en una mañana de primavera estalló sin previo aviso, con un gran aparato eléctrico. Una centelleante exhalación cayó sobre la bola que sostenía la cruz, e introduciéndose entre el armazón de madera que sostenía el chapitel le prendió fuego destruyendo las llamas inmediatamente esa estructura, viniéndose al suelo todo el remate de la torre. Durante bastantes años iba a ser una «torre mocha» como la llamarían los aragoneses castizos.

Hacia la derecha de la panorámica zaragozana podía ver, pues su altura lo permitía, una torre aún más alejada, aunque luego la tendría durante varios años «encima de él», era la torre de la Magdalena. De muy temprana construcción era un minarete casi idéntico a las torres mudéjares turolenses del siglo XIV, la de San Martín y la del Salvador, pero debido a una moda que apareció en Zaragoza a mediados del siglo XVIII, algunas de sus torres mudéjares las elevaron, añadiéndoles un cuerpo barroco terminados en puntiagudos chapiteles, los arquitectos Yarza, en 1727 y 1730, hicieron importantes obras de remodelación en el interior de la iglesia de la Magdalena cambiando la situación de la puerta principal y añadiendo a la



Conjunto arquitectónico tal como lo vio por primera vez Anastasio Ortiz. La Torre de la Iglesia de la Magdalena muestra el recacimiento barroco que construyó el arquitecto Yarza sobre la antigua torre mudéjar. La fachada de la Universidad literaria presentaba este aspecto hasta que fue remodelada bastantes años después. Junto a esta plaza, en la calle Mayor, n.º 59, estuvo situada la 1ª sede de la Escuela de Veterinaria.

torre un cuerpo barroco que lo remataron con una cruz y una veleta que representaba a un airoso gallo, por lo que le dieron el sobrenombre de Parroquia del Gallo, en contraposición a la Parroquia de San Pablo que tenía un Gancho, en su veleta, y que se le conocía por este castizo nombre.

Pero en 1969-70 se emprenden y terminan las obras de restauración de la torre de la Magdalena, por Francisco Íñiguez, el cual le dio el magnífico aspecto primigenio que hoy, con admiración, podemos contemplar.

La diligencia, con los caballos al galope, dando tumbos por el descuidado camino real, se acerca veloz, envuelta en nubes de polvo, hacia la Puerta del Portillo. Pero a unas 250 varas de ésta, le llama la atención una gran edificación que solitaria se levanta a la izquierda de la carretera. Es una importante mole cuadrada con sus ángulos ochavados, construida a los bordes de un amplio y profundo foso. Es el castillo-cuartel de la Aljafería, el que dos años antes había sido visitado por la Reina Isabel II, que ordenó nuevas construcciones y su uso para cuarteles y depósito de armas.

Casi sin tiempo para darse cuentas de más detalles la diligencia penetró ruidosa bajo el único arco de ladrillo de la reconstruida Puerta del Portillo, que destruida totalmente en la Guerra de la Independencia, fue levantada unos años después con escaso mérito arquitectónico.

La berlina entra en la plaza del Portillo y en vez de enfilear recta hacia la estrecha calle del mismo nombre (que bastantes años después se ensancharía para ir a desembocar directamente a la calle del Coso y que se le bautizaría con el nombre de Conde de Aranda. Después de la Guerra Civil se le cambiaría por el de General Franco, para volver desde la década de los 80 a recuperar su primera denominación), gira hacia la derecha para tomar, la algo más ancha calle Pignatelli, que mal empedrada, con baches y elevaciones, debida a la velocidad que le proporciona a la diligencia su ligera pendiente, parece un barco navegando en medio de un embravecido mar, pero ya falta muy poco para que los maltrechos viajeros, sucios, fatigados y muertos de sueño, lleguen al final del viaje y puedan recuperarse de las calamidades de un recorrido interminable.

Pero al comienzo de esa calle hay una serie de edificios muy interesantes y que desde siglos han estado unidos a la historia de Zaragoza con uno de los dos lemas que campean en su escudo: siempre heroica y benéfica.

Estos edificios, un cuartel, la plaza de toros y la Real Casa de Misericordia, se levantaron en los terrenos de un paraje conocido como el Campo del Toro, por el que pasa ahora la diligencia camino de la calle Pignatelli, denominado así por los célebres torneos y lidias taurinas que se celebraban allí durante los festejos de las antiguas coronaciones y bodas reales

El primero de ellos, el Cuartel de Caballería, tiene un amplio frente con dos pisos de altura y en su interior espaciosos patios para la instrucción de la tropa y de los caballos. En uno de ellos, un profundo pozo, proporciona abundante agua fresca y limpia para llenar un gran abrevadero en el que

pueden beber 40 caballerías a la vez. La dotación de este cuartel es de 600 soldados con sus correspondientes monturas.

Luego aparece la construcción circular de la plaza de toros. Construida por la Casa de Misericordia para conseguir dinero para su mantenimiento, fue mandada levantar por don Ramón de Pignatelli en 1764 autor de los planos y director de las obras. Intervinieron todos los carpinteros de la ciudad, los que trabajaron gratis, con el compromiso de pagarles después de celebrar las primeras corridas de toros.

Tenía un diámetro de 80 varas y una cabida para 8.688 almas. La primera corrida se celebró el 8 de septiembre con gran éxito económico, lo que permitió empezar a pagar a los carpinteros. Unos años después, en 1860, hay unas obras de remodelación y los tendidos de madera se sustituyen por otros de ladrillo.

Las principales corridas de toros y novilladas se celebraban para las fiestas del Pilar, aunque ciertos años, también se daban algunas para el Corpus. Era frecuente que en el coso taurino se diesen funciones de Gigantes, de gimnasia, concursos de equitación o de máscaras y bailes que estaban muy concurridos, sobre todo en Carnaval.

Contiguos a la plaza se alzaban los edificios de la Inclusa y de la Real Casa de Misericordia, fundada en 1666. Esta institución nació como consecuencia de ser Zaragoza una ciudad eminentemente agrícola y albergar una gran población de trabajadores y braceros, que cobrando un mezquino jornal casi no podían comer, mucho menos ahorrar para la vejez, y les era imposible procurar enseñanza y educación a su numerosa prole. Esto suponía un desarraigo entre los miembros de estas familias y casi siempre el único medio para subsistir era la mendicidad. Para eliminar ésta desde sus orígenes, es para lo que se creó esta Casa, pues tenía como finalidad hacerse cargo de esos niños que no podían ser mantenidos por sus padres, acogerlos y enseñarles un oficio útil para que cuando saliesen de la Institución, a los 18-20 años, pudiesen ganarse la vida con un oficio reconocido por la sociedad.

El gran edificio de base cuadrada, que podía ver al lado derecho, tenía 700 palmos de lado y 30 de altura, pero del que aún no sobresalían la gran cúpula y las torres gemelas de la iglesia, que no se construiría hasta 1866. Albergaba en su interior, en diferentes alas, unas para hombres y otras para mujeres, 530 hospicianos entre las edades de 1 y 90 años. El mayor número lo formaban los que estaban entre los 8 y 20 años (367).

La enseñanza que se les daba «después de la instrucción cristiana y moral» era a los niños, una educación para ser útiles en las artes, y a las niñas una preparación esmerada para prepararlas para el servicio de criadas.

En su interior había una gran actividad fabril, pues además de funcionar a pleno rendimiento la fábrica de paños, se les enseñaban a los hombres diferentes oficios, como los de tundidores, alpargateros, tejedores de

lienzos, sastrería, zapatería, albañilería, carpintería y funcionaban además una tahona de yeso y un horno de pan cocer.

A las mujeres situadas en otra ala del edificio, se les enseñaba a bordar en cañamazo, en seda o con hilos de plata y oro, a tejer alfombras, bordar pañuelos de Nipis, puntillas de hilo con ganchillo o bolillos, guantes de malla o de cabritilla, bordados para albas y manteles para altares y flores de todas clases. Se hilaban linos finos de Flandes y se devanaba la seda de los capullos de la propia cosecha, o de los que traía la gente de fuera. Ésta era la gran institución que engrandecieron y dignificaron don Ramón de Pignatelli y el arzobispo Palomeque.

Sin pasar junto a ningún otro edificio notable, la diligencia llega al final de la calle, gira hacia la calle Azoque y desembocando en la amplia arteria del Coso se dirige hacia sus cocheras sitas en la calle del Coso en los bajos de la Fonda de Europa, junto a la plaza de la Constitución, la actual plaza de España y que estaba en el lugar que hoy ocupa el Banco de este nombre.

Seguramente se alojaría, al menos de momento, en esa misma fonda, pues si hemos de hacer caso a las crónicas de entonces, las posadas o casas de huéspedes que había en Zaragoza, además de no ser suficientes para los viajeros que visitaban la ciudad, tenían mucho que desear, y eran de habitaciones incómodas, carentes de higiene y el trato que se les daba a los clientes era poco agradable y displicente, para agravar todo esto eran poco económicas. Sin embargo, también las había de trato amable, habitaciones



En este entorno, en la posada Europa, terminaba el viaje de la diligencia, es donde pisó por primera vez tierra zaragozana, el nuevo y primer catedrático de la que sería la Escuela de Veterinaria de Zaragoza. La plaza de la Constitución con la Fuente de la Salud y al fondo la posada que había ascendido a la categoría de Gran Hotel.

limpias y cómodas, y esta fonda parece que pertenecía a este segundo y escaso número de recomendables.

La ciudad con la que el profesor se iba a enfrentar, y después a identificar, mantenía la forma elíptica que le habían dado los romanos a lo largo del río Ebro y se veían bonitos edificios y casas, bastantes de ellas reconstruidas sobre terrenos de las derribadas en los sitios, que cambiaron la faz de estas zonas, y otras de nueva construcción, que lógicamente se levantaron con mejores comodidades y gusto de la época. En la calle del Coso, en la que se habían construido el mayor número de edificios nuevos, resaltaban las casas de don Jerónimo Martín, don Agustín Quinto, don Pascual Liñán, don Vicente Ibáñez, don Antonio Ballesteros, don José Marraco, don Antonio Luzán, don Juan Bruil, marqués de Navianos, conde de Fuentes, y la llamada de Tarazona. En el paseo de Santa Engracia, las de Joaquín Mairal, doña Margarita Franchini, don Felipe Almée, y la conocida por la de doña Toribia.

La mayoría de las casas eran de tres pisos y también de cuatro, y no tan frecuente de mayores alturas.

Existían 213 calles, bastante angostas, que indicaba su viejo trazado, y otras ya más regulares, como las del Mercado, Mayor, San Gil, San Pablo, Predicadores, Coso, etc. Así mismo conservaban sus nombres las que constituían los antiguos barrios que ocupaban los moros (Azoque, Alfóndiga, etc.), los judíos (calle y plaza de la Verónica, etc.).

Por la época que don Anastasio llegó a Zaragoza, empezaban a mejorar el trazado de las calles y, sobre todo, se empezó a sustituir las calzadas que eran de grava y tierra, por otras empedradas o adoquinadas. Pero un paso previo a este arreglo, consistió en poner aceras, empezando por las calles más anchas que permitían andadores de mayor amplitud. En el Coso tenían dos varas, pero en otras, como en San Gil eran mucho más estrechas. También por esa época se pusieron aceras en las calles que atravesaban la ciudad de este a oeste, siguiendo el trazado hecho por los romanos, entre las que se encontraban las de Predicadores, Manifestación y la calle Mayor. El bordillo y el resto de la acera estaban realizados con piedra negra de Calatorao de gran calidad, dando aquí mejor resultado que cuando se utilizaba para la calzada. Esto supuso un gran adelanto y comodidad para los peatones, que en los días de lluvia les permitía circular sin embarrarse.

Para evitar estos inconvenientes del lodo y del barro, se empezaron a empedrar las calles con adoquines, también extraídos y tallados en las canteras de piedra negra de Calatorao, pero lo que parecía una solución definitiva, no resultó ser así, pues su mala colocación produjo enseguida hundimientos y baches que en las épocas de lluvia, el agua se acumulaba en esas oquedades y las hacía intransitables. A esto se podía sumar la escasez de alcantarillas, o «arbellones» como entonces se les llamaba, que hubiesen podido desaguar al Ebro, no sólo estas aguas fangosas, sino también las residuales de las casas pero prácticamente no había ninguna.

Esta mejora tardaría muchos años en llegar, ya que aun ahora en algunos sectores, tampoco funcionan adecuadamente. El problema del adoquinado lo intentaron resolver enviando operarios a Barcelona para ver cómo colocaban los adoquines, ya que allí no conocían estos inconvenientes.

Cuando empezó su peregrinar por las calles de la ciudad, en busca de un local para colocar la nueva Escuela, pronto se percató de que debía regresar a la posada antes del anochecer pues la iluminación nocturna era bastante peor que la que el conocía en la capital del Reino.

Sin embargo, se había avanzado bastante, pues ya hacía varios años que sustituyeron las pequeñas farolas de candilejas por las grandes farolas de reverbero que sobre pilastras de madera, como las que había en el Coso, o sobre altos pedestales de hierro, como las que lucían en el Salón de Santa Engracia o en la plaza de la Constitución. En el momento de su llegada había en Zaragoza 570 luces que consumían al año entre 2.000 a 2.800 arrobas de aceite. La distribución era bastante irregular, y como siempre sucede, en las principales calles eran más abundantes, mientras que en los barrios extremos, eran escasísimas, así para toda la zona de las Tenerías muy próxima a la plaza de la Magdalena sólo había 15, y además no tenían reverbero.

El mantenimiento de estas luces corría a cargo de 25 faroleros cuya misión era su mantenimiento, limpieza y llenado de aceite, además de encenderlas y apagarlas según los horarios, que en verano era de cuatro horas y en invierno y otoño de 6 horas, con las particularidades que las noches de luna no se encienden y que a las once de la noche se apagan todas. La iluminación existente en las mejores y rectas calles casi es suficiente, pero en las quebradas hay tramos muy importantes, de total oscuridad.

Se reclama con insistencia, según los cronistas de la época, que esta iluminación de Zaragoza, que es la peor de todas las capitales importantes, Madrid, Barcelona, Valencia, San Sebastián, y según algunos comentaristas, peor que la de muchos pueblos de 1ª y 2ª categoría, por lo que recomiendan al Ayuntamiento que aumente el número de farolas y, sobre todo, que ponga pronto la luz de gas como ya existe en esas capitales.

Esta oscuridad supone una falta de seguridad y un peligro para los viandantes, aunque esto se ve algo paliado por la existencia del cuerpo de Serenos.

La ciudad esta dividida en cuatro sectores y en cada uno de ellos hay un cabo y cuatro serenos, comandados todos por un brigada, que es el encargado de dar los servicios y de vigilar su cumplimiento. Cada sereno debe recorrer sus calles durante todas las horas de la noche, vigilar al anochecer, si el alumbrado es correcto. Recorrer todas las calles anunciando a viva voz la hora y las variaciones atmosféricas, en las esquinas que tiene asignadas. Guardarlas de ladrones y merodeadores, evitar peticiones, avisar si observa algún incendio, recoger a las personas abandonadas en la calle y prestar auxilio al que se lo pidiere. En caso de necesidad llamará a

sus otros compañeros por medio de señales emitidas con un silbato. Todo esto lo tenían que realizar por 5 reales al día, mejor dicho a la noche.

Se conservaban comunicaciones subterráneas, que se habían realizado en tiempos de la persecución de los cristianos.

Contaba Zaragoza con 38 plazas, entre ellas la del Mercado, muy surtida para la venta de productos de todas clases; la del Pilar, dedicada a la venta principal de pescados salados y corderos; la de Santa Marta, en la que se vendían frutas y hortalizas; las de la Magdalena y San Felipe, lugares de venta de carbón, aunque años más tarde esta industria se asentaría principalmente en la actual plaza de Salamero, a la que incluso hoy en día, las personas de más edad, la conocen como plaza del Carbón; en la de la Magdalena a finales del siglo XIX se vendía también fruta, verdura, y sobre todo, sabroso cordero; la de Santo Domingo o de las caballerías, que en la actualidad se le conoció durante muchos años como la del Pescado; la de San Fernando o de la Constitución, que era el núcleo más concurrido de los habitantes de la ciudad, etc.

De los conventos de religiosos y religiosas de la ciudad, muchos habían sufrido prácticamente su destrucción durante los Sitios y algunos se reconstruyeron. Recordemos los de Santo Domingo (Predicadores), San Ildefonso (Predicadores), San Vicente (Predicadores), del Carmen (Carmelitas Observantes), San José (Carmelitas Observantes), San Agustín (Agustinos Observantes), etc., y los de religiosas: de Santa Lucía (Bernardas), Santo Sepulcro (Comendadoras), La Encarnación (Carmelitas Observantes), Santa Inés (Dominicas), Santa Fe (Dominicas), Santa Mónica (Agustinas Observantes), Santa Catalina (Clarisas), Jerusalén (Clarisas), San José (Carmelitas Descalzas), entre otros.

Entre los edificios destinados al culto o iglesias particulares, figuraban la de Nuestra Señora del Portillo, de San Juan de los Panetes, del Temple, de San Juan del Puente, de San Juan el Viejo, junto a la cual estuvo una de las primeras sedes de la Escuela de Veterinaria, como puede verse en el plano de Zaragoza editado en 1868, y la de Nuestra Señora de Gracia.

Los habitantes de la ciudad podían asistir al teatro público y a la plaza de toros, y las clases acomodadas, al salón de Oriente, el del Recreo Zaragozano, el Circo Olímpico, el de la Estrella y a los círculos de recreo (Tertulia del Comercio y el Casino). De éstos el más distinguido y que tenía un número de socios restringido y selecto, era el que tenía su sede en el histórico y fastuoso palacio de los Condes de Sástago y que servía de centro de reunión y entretenimiento a las personas notables de la ciudad entre las que podría haber estado, por su categoría, don Anastasio, aunque tal vez no, por su economía. Se había inaugurado en 1844 y los socios tenían que satisfacer una cuota de inscripción de 120 reales y una mensualidad de 19 reales. La gran capacidad y hermoso aspecto de las habitaciones, decoradas con riqueza y con exquisito gusto, colocaban al Casino de Zaragoza a la altura de los que más se distinguen en las primeras capitales del reino.

En Zaragoza, existían los cuarteles siguientes: del Castillo de la Aljafería, de Caballería, que ya hemos comentado, y el de Convalecientes, con capacidad para 1.030 hombres. En casos de necesidad, se utilizaban algunos de los conventos suprimidos, cuyos nombres se han señalado.

LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

En Zaragoza existió un *Studium* de Artes de antigua fundación, cuyos privilegios fueron confirmados en 1475 por Bula del papa Sixto IV, *In eminentis*, etc., a los que se agregaron otros otorgados por el Rey Juan II, pero la potestad de conceder el grado de Doctor en Medicina y en otras Artes o Ciencias sólo fue posible hasta que el Emperador Carlos V lo confirmó en 1542 en las Cortes de Monzón.

Entre las Universidades del Reino de Aragón destacó Zaragoza en la enseñanza médica, especialmente desde 1476, debido a sus estrechas relaciones con el Consejo de la ciudad. Aunque contaba con antiguos privilegios recibidos en 1554 por Bula de Julio III y en 1555 por otra de Pablo IV, los Estatutos de la Universidad de Zaragoza se aprobaron en 1583, entrando ésta en funcionamiento en esta fecha gracias al aporte económico de Pedro Cerbuna, su protector, comenzando la enseñanza de la Medicina en 1618.

Tradicionalmente el cargo de rector lo ocupaba un canónigo de la Seo o del Pilar, el último rector eclesiástico fue el maestro-escuela doctor Manuel Castejón, que cesó al inicio del curso 1835-1836, al ser nombrado por la Regente María Cristina, el barón de la Menglana, Luis María de Cistué y Martínez de Ximien-Pérez, brigadier de los ejércitos, más tarde 2.º cabo o lugarteniente de la Capitanía General de Aragón a raíz de los acontecimientos de 1838.

A partir del plan de 1845 y la estatalización de las Universidades, la zaragozana entró en el concierto de las demás del país, y desde los primeros años de este plan de 1845, las funciones del rector y jefe de Distrito universitario, las desempeñaba el gobernador civil hasta 1848.

Como se expone en páginas siguientes de esta obra, por documentos a los que se hace referencia, en la gestación e instalación de la nueva Escuela de Veterinaria de Zaragoza, creada por Real Decreto de 19 de agosto de 1847, e instalada interinamente en 3 de noviembre de 1848, en la casa número 59 de la calle Mayor, llevan unos la firma del gobernador civil en su condición también de rector, y de la figura de éste, desde 1845, pasando de autoridad suprema de la Universidad, a serlo del distrito universitario de nueva creación, así como de los centros de enseñanza incluidos en él.

Don Anastasio Ortiz de Landázuri, en su incorporación como primer catedrático de la recién creada Escuela de Veterinaria de la ciudad, que tomó



El Rector, Dr. don Eusebio Lera ante el que tomó posesión de su cargo don Anastasio Ortiz de Landázuri.

posesión de su cargo, ante el rector don Eusebio Lera, que ostentaba dicho cargo desde hacía poco tiempo, en este mismo año de 1848 (sin embargo, en su retrato que figura en la galería de rectores del Paraninfo señala que fue rector desde 1847 a 1854) quien le designó director interino y encargándole de elegir un edificio para instalar el nuevo centro de enseñanza veterinaria. Para ello recorrió la ciudad con empedrado en sus calles, que ya se estaba mejorando y enlosando muchas de sus aceras como más arriba hemos comentado con cierto detalle, para reconocer antiguos conventos en deficientes condiciones, cuyos nombres se han citado en anteriores páginas, tan en estado ruinoso, como consecuencia de los sitios, o de la desamortización, que don Anastasio Ortiz, informó al rector Lera que en ninguno de ellos se podía instalar, y por ello eligió para instalar la Escuela, un edificio de la calle Mayor, cerca de la Universidad, ubicada en la plaza Magdalena, en un edificio construido entre los años 1587-1597, y que también como tantos otros centros había sido remodelado (según planos de 1839) como consecuencia de los desperfectos sufridos durante los sitios.

Don Anastasio había llegado a una ciudad que le cautivó y encantó, y no obstante las dificultades que tuvo que vencer, en su misión como director interino para instalar y consolidar la Escuela de Veterinaria quedó encantado de la ciudad de Zaragoza, que al pasear por ella tendría la impresión de que estaba contribuyendo a la creación de un nuevo centro de enseñanza para la misma, y así aportaba su colaboración, a su historia, en este caso de una institución docente. En ella permaneció hasta su muerte, contribuyendo a la formación de futuros veterinarios. Toda una labor, que se basó en su entrega a una profesión, a una ciudad y a la institución universitaria.

CAPÍTULO 3

LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

Después de la gestión a lo largo de muchos años por parte de la Sociedad Aragonesa de Amigos del País, y de profesionales, docentes, particulares y autoridades, sintiendo la inquietud de establecer la enseñanza veterinaria en Aragón, y concretamente en Zaragoza, que habían señalado la conveniencia de hacerlo, como se ha demostrado con la transcripción de fuentes documentales de la época.

No puede negarse, sin lesionar la verdad histórica, que fue a la profesión, a la que corresponde el mayor mérito en la iniciativa representada por los profesores de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que en fechas 11-III-1842 y 20-XI-1843 se habían dirigido a la Reina Regente en solicitud de una enseñanza veterinaria más de acuerdo con el progreso de la ciencia veterinaria. Son nombrados ponentes los catedráticos de dicha Escuela, don Carlos Risueño y su discípulo don Nicolás Casas de Mendoza por el Ministerio de la Gobernación en 1843, y elaborando una Memoria en la que razonando ventajas, exaltan y promueven la importancia de los estudios y la necesidad imperiosa de mejorarlos y elevarlos de categoría, indicando su incidencia sobre la ganadería. Esta Memoria sirvió de base para modificar estos estudios y crear nuevos Centros, sin duda el primer testimonio fehaciente de una necesidad imperiosa, largamente reclamada.

EL REAL DECRETO DE CREACIÓN DE 19 DE AGOSTO DE 1847

Convencidos ya por fin los poderes públicos de que la existencia de unos estudios de Veterinaria impartidos durante cinco años por una Facultad daban opción a un título que en la práctica equivalía al de albéitar, conseguido mediante una pasantía y un simple examen que dejaba mucho que desear, decidieron que había llegado el momento de que esta absurda situación terminase, decisión consolidada en el Real Decreto de 19 de

agosto de 1847 (*Gaceta* del 26) promulgado por el recién creado Ministerio de Comercio, Instrucción Pública y Obras Públicas, a cargo de don Nicolás Pastor Díez, y rubricado por S.M. la reina Isabel II, que establecía importantes reformas en la enseñanza veterinaria, destacando entre ellas la supresión de la albeitería, y la creación de nuevas Escuelas, una en Córdoba y otra en Zaragoza. Posteriormente se crearía la de León, en 1852, y la de Santiago de Compostela en 1881.

El decreto no obstante tuvo un lamentable fallo, el de dar la categoría de subalternas a las nuevas escuelas, siguiendo los modelos belga y francés, lo cual se traducía en conceder títulos de «veterinarios de primera clase», tras cinco años de estudio en la Escuela de Veterinaria de Madrid, y «veterinarios de segunda clase», en las subalternas, tras sólo tres años de carrera. Estas diferencias duraron hasta 1871, en que se unificaron los estudios de todas las Escuelas de Veterinaria del país.

Con referencia a los tres años de estudios en las Escuelas de provincias o subalternas, se escribió:

«Otra de las cosas en que sin duda se fundó el Gobierno para reducir a tres años la enseñanza de la veterinaria en las escuelas subalternas fue conocer la clase de personas que de la sociedad en general se decide por lo común a emprenderla, pues es una de las menos acomodadas, que tienen que arbitrarse medios de subsistencia para poder continuar sus estudios, ya como mancebos en un establecimiento, ya como amanuenses y hasta como sirvientes, siendo poquísimos los que pueden estar a pupilaje; y como las tres primeras colocaciones son muchos más difíciles en Zaragoza, Córdoba y León que en la Corte, que ofrece más recursos de todo género, hubiera sido gravoso y hasta insoportable alargar más tiempo la carrera, porque ni una mitad de los matriculados desde su instalación lo hubieran verificado con solo haberlo hecho por un año. Facilitando durante este tiempo una instrucción más sólida, más compacta, más trascendental y de mejor aplicación práctica».

PLAN DE ESTUDIOS DE 1847

El plan de estudios de la Escuela de Madrid, sus asignaturas se distribuían así:

- Primer año: Anatomía comparada, general y descriptiva de los animales domésticos.
- Segundo año: Fisiología, Patología general, Anatomía patológica y Patología especial, siendo estas materias extensivas a todos los animales domésticos.
- Tercer año: Terapéutica general y especial, Farmacología, Arte de recetar.
- Cuarto año: Anatomía de regiones, Medicina operatoria, Vendajes, Obstetricia, Exterior del caballo y Arte de herrar teórico-práctico, Clínica.

- Quinto año: Higiene, Enfermedades contagiosas, Epizootías, Policía sanitaria, Jurisprudencia relativa al comercio de los animales domésticos, Medicina legal, Bibliografía, Moral veterinaria, continuación de la clínica.

Como estudio accesorio, a lo largo de los cinco años, se enseñaba por un profesor especial, Agricultura aplicada a la Veterinaria y la Zoonomología o arte de criar, multiplicar y mejorar los principales animales domésticos. Esta enseñanza era teórica-práctica y se destinaba para ella la huerta del establecimiento.

En las Escuelas Subalternas, las asignaturas eran:

- Primer año: Anatomía y Exterior del caballo, Fisiología e Higiene, en compendio.
- Segundo año: Patología general y especial, Terapéutica, Farmacología, Arte de recetar, Obstetricia.
- Tercer año: Operaciones, Vendajes, Arte de herrar teórico-práctico, Medicina legal, Clínica.

Además, como estudio complementario en todos los años se daban nociones de Física, Historia Natural, Agricultura aplicada a la Veterinaria, Cría de animales domésticos, Jurisprudencia relativa al comercio de los mismos y enfermedades contagiosas.

La plantilla del profesorado en las escuelas subalternas constaba de tres catedráticos, un profesor agregado, un oficial de fragua y otro para la Secretaría.

Para ingresar en la Escuela, era necesario tener cumplidos los diecisiete años y la instrucción primaria superior, y presentar certificados de buena conducta y robustez.

Los veterinarios de segunda (titulados en escuelas de provincias), hasta la unificación de los estudios en 1871, estaban facultados para curar caballos, mulos y asnos, herrado y reconocimientos sanitarios, y en poblaciones donde no existiese veterinario de primera, podían atender el resto de animales domésticos y la titularidad en los cargos propios de los municipios. Así mismo, no podían ser veterinarios militares, ni ejercer como peritos, inspectores, etc.

NUEVO PROTAGONISMO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA ARAGONESA DE AMIGOS DEL PAÍS EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE VETERINARIA EN ZARAGOZA

La publicación en la *Gaceta* de Madrid del Decreto de 19 de agosto de 1847, puso rápidamente en marcha el proceso creativo de la Escuela de

Veterinaria en Zaragoza. Así nos lo demuestra el oficio que el Gobierno Político de la Provincia de Zaragoza, de fecha 24 de septiembre de 1847, firmado por el jefe del mismo (gobernador), dirigió al presidente e individuos de la Sociedad Económica Aragonesa, cuyo texto se transcribe:

«El Excmo. Sr. Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas me comunica con fecha 14 del actual la Real Orden que sigue.

«Por el Real Decreto de 19 de agosto último se manda establecer en esa Ciudad una Escuela de Veterinaria dotada con el número de catedráticos y demás dependientes que en el mismo se señalan. Para llevarlo a efecto en los términos prevenidos la Reina (q.d.g.) se ha servido mandar que sin pérdida de tiempo y sin levantar mano, valiéndose V.S. de los medios que le sugiera su celo, indague y manifieste que edificio podrá haber de esa Ciudad capaz de poderse utilizar para dicho objeto teniendo presente que a las circunstancias de capacidad y bien ventilada, reúna todas las demás que son necesarias para establecer una escuela de su clase. De Real Orden lo digo a V.S. para su inteligencia y fines indicados.»

Lo que traslado a esa Sociedad para que sirva informarme lo que le parezca y ofrezca acerca del local que puede ser más a propósito para dicho establecimiento».

La Real Sociedad contestó al Sr. Jefe Superior Político de la Provincia, con prontitud, en escrito de Zaragoza, 29 de septiembre de 1847, con el siguiente contenido:

«Cumpliendo esta Sociedad con lo que V.S. se sirve prevenirla en oficio de 24 del que rige, ha tomado las noticias convenientes acerca del edificio en que podrá establecerse la Escuela de Veterinaria que la misma Sociedad tenía solicitado de S.M. (Q.D.G.) y de todo resulta, que dentro de la población los únicos conventos que no están enajenados ni destinados a cuarteles son el de Santo Domingo y San Agustín pero en un estado bastante ruinoso, de modo que no sería difícil conseguir el objeto sin invertir algunas cantidades de consideración.

Fuera de la ciudad y en paraje muy próximo a la misma se hallan y merecen la preferencia por todas sus circunstancias los conventos de Trinitarios, Capuchinos y San José, y en concepto de la Sociedad ninguno más a propósito que el primero, ya por el buen estado en que se conserva, y ya por que con menos gasto podrá ser habilitado: en este concepto V.S. resolverá como siempre lo que estime mas conforme. Dios G...».

Con respecto a la enseñanza de la Agricultura que debía impartirse en la Escuela como materia complementaria, el catedrático de Agricultura de la Sociedad, don José de Gama, envió un oficio al director de la Sociedad Económica Aragonesa, adjuntándole una instancia para que a través del jefe político la hiciese llegar a S.M., solicitando le fuese concedida la cátedra de Agricultura que se crearía en la nueva Escuela de Veterinaria, dice así al director de la Sociedad:

«Cátedra de Agricultura de la Sociedad Económica Aragonesa. Excmo. Sr.

Incluyo a V.E. la adjunta exposición que dirijo a S.M. para que tenga a bien agraciarme con la cátedra de Agricultura que ha de crearse en esta Capital, como agregada a la Escuela de Veterinaria, que según Rl. Orn de 19 de Agosto ha de establecerse.

Espero de la Sociedad que al remitir mi exposición al M.Y.S. Jefe Político, lo hará apoyándola, con lo cual tendré un motivo más de gratitud a tan respetable corporación.

Dios gue a V.E. ms. as. Zaragoza 8 de octubre de 1847.

Excmo. Sor. José de Gama. Rubricado».

El escrito de la Sociedad que acompañó a su instancia-exposición, dirigido al Jefe Político, lo fue con fecha 17 de octubre de 1847, que por su valor histórico se transcribe:

«M.Y.S. Esta Sociedad tiene el honor de acompañar a V.S. la adjunta exposición que dirige a S.M. (q.D.g.) el catedrático de Agricultura Don. José de Gama en solicitud de que se le agracie con igual cátedra en el colegio de Veterinaria que debe establecerse en esta capital

Cuanto expone el referido Gama es ajustado a la verdad y haciendole la justicia que se merece, debe añadir la Sociedad que el referido Gama ha desempeñado por espacio de siete años y esta desempeñando en la actualidad la enseñanza de la Ciencia Agrícola con el mayor celo y exactitud, a satisfacción de los que en clase de alumnos y oyentes concurren a tomar aquellas lecciones, y con el aprecio y distinción en que le tiene este cuerpo por su desinterés en suministrar la referida instrucción a la juventud del país con toda puntualidad. Pero como probablemente deberá cesar la cátedra de la Sociedad cuando llegue a establecerse la designada para el colegio de Veterinaria, como ha sucedido ya con las otras cátedras de ciencias exactas que tenía la sociedad, que han cesado por su establecimiento en la Universidad Literaria, parece tanto más justa la reclamación del catedrático Gama, cuanto que su nombramiento mereció la Rl. aprobación después de ganar la plaza a rigurosa oposición en este concepto la Sociedad se promete que al dirigir V.S. al Gobierno de S.M la exposición de que se trata, se servirá apoyarla en los términos que juzgue más conveniente. Dios gue...».

De esta solicitud no hay testimonio documental de su resolución a favor del Sr. Gama, pues las materias complementarias a enseñar en la Escuela, entre las que se encontraba la que desempeñaba este catedrático, estaba su desempeño a cargo de la dirección del Centro, que por motivos varios no fueron impartidas en la iniciación de sus actividades.

EL PRIMER CATEDRÁTICO Y DIRECTOR INTERINO

Previa oposición el 29 de mayo de 1848 fue nombrado don Anastasio Ortiz de Landázuri y Biedma, primer catedrático de la nueva Escuela de Veterinaria de Zaragoza, a quien se le ordenó incorporarse a su nuevo destino con prontitud, y se pusiera en contacto con el jefe político de la Provincia, lo que hace después de tomar posesión ante el rector de la Universidad, siendo designado director interino.

Don Anastasio Ortiz, natural de Madrid donde había nacido en 1818, cursó sus estudios de Veterinaria en esta ciudad a partir de 1836, obteniendo el título en 1841, tras un notable currículum de estudio, y en 1842, es nombrado inspector de mercados por el Ayuntamiento de Madrid; en 1844 ingresó en el Ejército como segundo mariscal del primer Departamento de Artillería de Montaña, y en cumplimiento de la Real Orden de 11 de marzo de 1847, pasó a desempeñar en la Escuela de

Veterinaria de Madrid, la Secretaría, Biblioteca y Clínicas, como Vice-catedrático interino, hasta obtener en 1848 la cátedra de primer año de la Escuela de Zaragoza.



Al carecer de iconografía del primer Director de la Escuela, se ha sustituido por algunas de sus primeras firmas en documentos oficiales del Centro.

Persona de gran cultura y lleno del mayor entusiasmo, recibió las órdenes necesarias, el 28 de septiembre de 1848 para que pudiera comenzar la Escuela sus actividades desde el 1 de noviembre de este año, a cuyo efecto la primera disposición tomada fue buscar edificio donde pudiera ser instalada, porque el Estado carecía de uno adecuado para ello. Tuvo dificultades en encontrar uno apropiado, pues los que visitó con tal fin, ex conventos de Capuchinos, Trinitarios, San Agustín, Santo Domingo y San Vicente, unos habían sido ya cedidos a la tropa y los otros se encontraban en estado ruinoso y se amenazó desde el Ministerio con desistir de su instalación en Zaragoza si no se encontraba un adecuado alojamiento.

Por este motivo fue preciso hacerlo alquilando un edificio en la calle Mayor, muy cerca del Arco del Órgano, que aún existe en la actualidad con el mismo aspecto que tenía en el siglo XIX.



Plano de 1858-1868 donde se señalan las diferentes sedes que la Escuela-Facultad de Veterinaria ha tenido a lo largo de su historia. En este plano está señalada la 3ª sede de la Escuela de Veterinaria, a la que se trasladó el 25-VI-1858. El plano reproducido pertenece a un callejero de Zaragoza de 1868.

CAPÍTULO 4

ETAPA INICIAL Y PRIMERA SEDE DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

INICIO DE LOS ESTUDIOS VETERINARIOS EN ZARAGOZA

La etapa inicial de los estudios de Veterinaria en Zaragoza, se comenzó con la elección del edificio para instalar la nueva Escuela que fue ubicada interinamente en un edificio alquilado en la calle Mayor, número 59, el día 3 de noviembre de 1848, siendo su propietario don Baltasar Abanto y abonando el Estado por su alquiler la renta de tres mil reales al semestre.

Su director interino, don Anastasio Ortiz de Landázuri, escribió en aquellas fechas, en relación a esta primera sede lo siguiente:

«Por oficio de 7 de octubre contesté al del señor director general de Instrucción Pública de 20 de septiembre anterior, manifestándole no haber hallado casa más ventajosa que la del número 59 de la calle Mayor de esta capital, no siendo necesaria más que la construcción de la fragua, por ahora, y caso de merecer su aprobación tomar las medidas convenientes para que se facilitase por la depositaria de esta Universidad la cantidad de 3.000 reales, importe del primer semestre del arrendamiento que había de entregarse al dueño de la finca como uno de los requisitos que exige.»

Abierta la matrícula, el número de matriculados fue de treinta, teniendo en cuenta que el anuncio se limitó a la provincia, y que el curso comenzaría, por las dificultades de su instalación el 1 de noviembre, señalándose también que las nóminas y cuentas de gastos de la Escuela se enviasen por el catedrático-director al rector de la Universidad del distrito, a favor de cuya depositaria se librarían las cantidades necesarias por la sección de Contabilidad del Ministerio de Instrucción Pública.

Pronto surgieron dificultades económicas al no poder disponerse en el presupuesto de la Universidad de los 6.000 reales anuales importe de la renta periódica del edificio, lo que produjo otra advertencia de Madrid, «en la inteligencia que el Gobierno de S.M. se halla dispuesto a trasladar este establecimiento a otro punto de la Provincia y aún fuera de ella, donde a la vez que de los mismos resultados para el bien público se obtenga

mayor economía en su presupuesto». Estos gastos serían sufragados por el Ayuntamiento y la Diputación.

PRIMER ALUMNO DE LA ESCUELA

El primer matriculado de la Escuela, lo fue el 2 de octubre de 1848, y en su expediente se lee:

«Número 1. Nicolás Marca y González, provincia Zaragoza, pueblo Alagón. Tuvo entrada en esta Escuela en 2 de octubre de 1848, y quedó matriculado en el primer año con el número 1.»

Obtuvo el título de veterinario de segunda clase en septiembre de 1852. Años después, en 1877 su hijo don Pedro Juan Marca consigue el título de veterinario.

Posteriormente a su nieto don Marcial Marca, se le concede el título de veterinario el 6 de junio de 1916 por la Escuela de Zaragoza

Finalmente su tataranieta doña María del Carmen Marca, hizo constar su suficiencia en la Universidad de Zaragoza el 10 de julio de 1980, siendo en el momento presente profesora titular de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.



Título de Veterinario de 2.ª clase del primer alumno matriculado en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, don Nicolás Marca González. Ingresó el 2 de octubre de 1848 y obtiene el título el 27 de octubre de 1852.



Don Pedro Juan Marca Cuesta, hijo de don Nicolás Marca, se le expide el título de veterinario el 13 de noviembre de 1877.

Don Marcial Marca y Alcaya, nieto de D. Nicolás Marca, recibe el título de veterinario, el 31 de diciembre de 1919.



Doña Carmen Marca Andrés, obtiene su título de licenciada en Veterinaria, en la especialidad de Medicina y Sanidad, el 6 de octubre de 1980, siendo en la actualidad, Profesora Titular del Departamento de Patología Animal en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.



Distintas modalidades de títulos concedidos en la Escuela-Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

PROFESORES FUNDADORES

Las enseñanzas estuvieron desempeñadas por don Anastasio Ortiz de Landázuri, catedrático de primer curso, que inició las enseñanzas de Anatomía y Exterior del caballo, Fisiología e Higiene en compendio, auxiliado por el profesor agregado don Manuel Carrillo, también fundador, encargado de la Secretaría y hospitales de la Escuela, desde 17 de octubre de 1848, y colaborador inestimable de la dirección según testimonio de su director. Pues aunque don José Yeralde fue nombrado por Real Orden de 25 de octubre de 1848, y también previa oposición oficial de fragua, no tomó posesión de su cargo hasta el 1 de diciembre de aquel año.

Al Cuerpo de numerarios figuraban los profesores agregados y los oficiales de fragua, y en el orden administrativo, subalternos, mozos o palafreneros y porteros.

También ayudó al director en el inicio de la enseñanza el subdelegado de Veterinaria, don Manuel Casas, quien donó a la Escuela el esqueleto de un asno, para el estudio de la Anatomía (Osteología).

Para el estudio teórico de las asignaturas de este primer curso dispusieron de las obras: *Tratado Completo de Veterinaria (1844)*; de don Nicolás Casas y don Guillermo Sampedro, 4 tomos; los *Elementos de*

Hippotomía (1823), de don Antonio Bobadilla, 2 tomos, así como el *Tratado elemental completo de Anatomía general de los animales domésticos* (1834), 2 tomos, de don Guillermo Sampedro. Para el Exterior del caballo contaban igualmente con una obra de Nicolás Casas, *Elementos del exterior del caballo y jurisprudencia veterinaria*, con un capítulo adicional sobre la cría del caballo y cruzamiento de sus razas (1832 y 1843).

También de este mismo autor figuraba la obra *Elementos de Fisiología Veterinaria* (1834), libro base para el estudio de la Fisiología.

PRIMER PERSONAL SUBALTERNO

A la Escuela fue destinado por Real Orden de 12 de mayo de 1849, don Valero Navarro, primer conserje del Centro, con el sueldo de ocho reales vellón diarios, presentándose en la misma, el día 20 de este mes y año.

CONSULTA PÚBLICA EN LA ESCUELA

Los profesores don Anastasio Ortiz y don Manuel Carrillo, además del esfuerzo docente, eran unos profesionales prestigiosos y atendían una consulta pública en el Centro, que pronto fue conocida en la capital y provincia, como se deduce del primer caso ingresado en la misma, que fue una mula del vecino de Borja, don Anastasio Barrios, a la que le diagnosticaron padecía vejigas tendinosas en los menudillos y parte posterior de las cuartillas en las extremidades anteriores.

La Dirección General de Instrucción Pública, con fecha 19 de junio de 1849, estableció que al no existir alumnos pensionados, alternasen todos los discípulos, encomendando su vigilancia al profesor agregado y oficial de fragua, que serían responsables de su más exacto cumplimiento en los servicios de Hospitales y Fragua.

PRIMEROS EXÁMENES

La Escuela adquirió pronto prestigio y sin duda obedeció al alto nivel de exigencia que tuvo en los primeros exámenes realizados en ella, con un tribunal formado por el director, agregado y oficial de Fragua, el día 1 de julio de 1849, presentándose todos los alumnos, de los cuales tres merecieron la nota de sobresaliente, seis de bueno, cinco la de mediano y once la de suspenso.

A lo largo de todo el curso la Escuela fue adquiriendo diverso material tanto para la formación teórica como práctica de los alumnos, y al final del curso tenía una amplia representación del mismo. Así, aparatos e instrumentos, como auxiliares para el estudio, de fabricación española, al igual que un atlas de instrumentos, piezas de obstetricia normales y patológicas, esqueleto del caballo, así como piezas anatómicas de cera, bien construidas.

En los exámenes efectuados el día 15 de septiembre de este año de 1849, no todos los alumnos lo superaron, por lo cual alguno tuvo que repetir curso y otros tuvieron que abandonar la carrera. De los 30 alumnos que se matricularon pasaron 21 al segundo año (curso 1849-1850). Hubo 9 bajas por diferentes causas.

También los exámenes por pasantía y las revalidaciones de albéitar herrador, fue actividad de la Escuela en este su inicio, que verificaba el tribunal del Centro, según había ordenado la ya citada Dirección General de Instrucción Pública el día 14 de diciembre de 1848, después del envío de los expedientes de los solicitantes para su estudio y aprobación por las autoridades académicas, que pretendían evitar la llegada de gran número de solicitantes, e incluso de documentaciones falsificadas (partidas de bautismo y certificados de prácticas), para poder hacer el examen en el plazo fijado. Por ello la documentación tenían que presentarla en el Gobierno Civil (y no en la Subdelegación de Veterinaria), que las comprobaría con las autoridades de los pueblos, para así evitar las falsificaciones por parte de los aspirantes.

Las tasas establecidas como depósito para las pruebas eran las siguientes: Albéitar-Herrador, 2.000; Albéitar, 1.100; Herrador 1.000; Castrador 800; y Herrador de Ganado vacuno 600 reales de vellón.

PROBLEMAS DE EJERCICIO PROFESIONAL

Los problemas de convivencia y luchas entre los albéitares y los nuevos veterinarios, generó abundante documentación, que reclamaban se revisase lo legislado, que dieron lugar a resoluciones que alguna vez sentaron jurisprudencia. La Reina, por R.O. de 12 de octubre de 1849, desestimó la solicitud de los albéitares y herradores de Pina (Zaragoza), y consolidó los derechos de los veterinarios que fue acogida con agrado por la prensa. Por su interés histórico se transcribe la Real Orden que dice:

El Señor Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas dice con esta fecha al Jefe político de Zaragoza lo que sigue:

«La Reina (q.D.g.) se ha servido desestimar una instancia que desde el pueblo de Pina, en esa provincia, han elevado varios albéitares-herradores, en solicitud de que se les permita optar al título de veterinarios de segunda clase sin necesidad de sujetarse

al examen que previene el artículo 20 del Real decreto de 19 de agosto de 1847, y en términos análogos a la concesión hecha a los profesores veterinarios por Real orden de 20 de junio último en atención a que de hacer extensiva a aquellos semejante gracia, equivaldría a colocarlos en igual aptitud, sin previos estudios, que los antiguos veterinarios, los cuales han cursado y concluido académicamente su carrera en el colegio establecido en esta corte, sujetándose a los ejercicios y pruebas que en el mismo se exigían para obtener el título.»

«De Real orden, comunicada por el referido Sr. Ministro, lo traslado a V.S. para los efectos consiguientes.

Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid 12 de octubre de 1849.

El Director general ANTONIO GIL DE ZÁRATE.

Sr. Director de la Escuela superior de Veterinaria.»

El *Boletín de Veterinaria*, revista profesional veterinaria de la época, escribió sobre esta resolución, que reprodujo en sus páginas, lo siguiente: «*La preinserta Real orden dice más que cuanto a nosotros se nos pudiera ocurrir sobre la poca razón que asistía a los pretendientes. Cada uno en la sociedad debe limitarse a ocupar el lugar que le está designado.*».

NUEVO PROFESORADO Y PERSONAL SUBALTERNO

Para la cátedra de segundo año de la Escuela fue nombrado don Pedro Cuesta por Real Orden de 6 de octubre de 1849, para impartir las enseñanzas de Patología General y especial, Terapéutica, Farmacología, Arte de recetar, Obstetricia. Para la de Córdoba el agregado don Manuel Carrillo, que su vacante en Zaragoza fue ocupada por don José de Prada Guillén, quien se hizo cargo de la Secretaría y de los hospitales de la Escuela.

Don Pedro Cuesta, nace en Madrid en 1808, donde cursa sus estudios de Veterinaria con brillante currículum, desde 1822 a septiembre de 1828, que obtuvo su título. Ingresó en el Ejército en 1829, en el que permaneció hasta su retiro en 1839. Posteriormente fue nombrado inspector de víveres en Valladolid, estudiando en su Universidad, Historia de la Medicina y Toxicología, en el período de 1842 a 1845. Después se incorporó a la Escuela de Veterinaria de Madrid en la que permaneció hasta su incorporación en 1849 a Zaragoza.

Las obras que utilizaron los 21 alumnos matriculados en el segundo curso, de 1849-1850, continuaron siendo las mismas que las exigidas en la Escuela de Madrid. Así, para la Patología General y Especial, los *Elementos de Patología General y Especial* (1834), 2 tomos, de D. Carlos Risueño, y el ya citado *Tratado Completo de Veterinaria*. Las obras de D. José M.^º Estarrona, *Tratado Elemental de Materia Médica o Farmacológica Veterinaria*, y el *Tratado Elemental de Terapéutica General Veterinaria* (1841), y la de Nicolás Casas, *Farmacopea Veterinaria y Formulario Magistral* (1843, 1847). Para el estudio de la Obstetricia,

los *Elementos de Terapéutica mecánica*, o sea, de *Cirugía veterinaria, operaciones, vendajes y Arte Obstetricia* (1835), de don Antonio Santos.

El estudio de las lesiones lo verificaban en un árbol o cuadro sinóptico de Anatomía Patológica veterinaria que realizó el catedrático de Patología del Centro, don Pedro Cuesta, en 1848, durante su permanencia de docente en la Escuela de Madrid, y también los alumnos contaban con la obra *Elementos de Anatomía patológica veterinaria* (1833, 1848).

Para desarrollar las enseñanzas correspondientes al tercer curso de la carrera, llegó en el otoño de 1850 don Juan Antonio Sáinz, como catedrático de Operaciones, Vendajes, Arte de herrar teórico-práctico, Medicina legal y Clínica.

Obtuvo esta cátedra en la Escuela de Córdoba, el agregado en la de Zaragoza, don José de Prada Guillén, desde la marcha de Carrillo también a la Escuela cordobesa como catedrático igualmente por oposición.

Ha de señalarse que este nuevo triunfo de un profesor agregado de la Escuela, refleja la altura científica del Centro, y no es de extrañar la reconocida reputación de los profesionales veterinarios que en ella se formaban.

El nuevo catedrático don Juan Antonio Sáinz, nació en Ocina (Burgos) en 1825. Estudió en la Escuela de Veterinaria de Madrid, de 1844 hasta el 21 de junio de 1849, que le fue expedido el título de veterinario. Por R.O. de 10 de octubre de 1850 fue nombrado catedrático de la Escuela de Zaragoza.

En referencia a su formación científica y labor docente, se escribió:

«... un profesor que forma entre los primeros de la clase en la época actual, cuya ilustración honra a la Patria y a los veterinarios españoles y cuyo ardor por el trabajo no se ha amortiguado lo más mínimo en este laborioso catedrático que conserva incólume su entusiasmo por la ciencia a que está dedicado.»

Desempeñó hasta finales del siglo su cátedra, autor de numerosas y destacadas obras de su especialidad, es considerado por los historiadores de la veterinaria italiana como *«uno dei piu grande maestri spagnoli»*.

PRIMERA PROMOCIÓN DE VETERINARIOS DE LA ESCUELA

De los 30 alumnos que comenzaron la carrera, al curso 1850-51 llegaron 19, de los cuales 5 fueron aprobados en los ejercicios de reválida en 1851, terminando su carrera. Era la primera promoción de Veterinarios de la Escuela Subalterna de Veterinaria de Zaragoza.

Con fecha 5 de enero de 1850, a don Raimundo Alepuz se le nombró palafrenero de la Escuela, hasta el 26 de febrero de 1857, en que presentó la

dimisión, y a don Mariano Mondría, el 23 de febrero de 1850, se le designó oficial de Secretaría.

Para la vacante de agregado que desempeñaba Prada, fue designado don Juan Alonso de la Rosa, por Real Orden de 7 de noviembre de 1850.

Después de desempeñar varios años la dirección interina de las Escuelas subalternas, por Real Orden de 24 de marzo de 1851, son nombrados directores en propiedad don Enrique Martín, en la de Córdoba, y don Anastasio Ortiz de Landázuri, en Zaragoza, con la obligación de impartir a los alumnos de tercer curso de la carrera algunas lecciones de las materias más necesarias, que se citan en el artículo 5.º del Real Decreto de 19 de agosto de 1847; y también se indica que esta disposición empiece a regir a partir de su publicación, es decir, dentro del curso 1849 a 1850, en lo que sea posible, dado lo avanzado del mismo. Las materias del citado decreto, ya se han señalado en otro lugar.

En el tercer curso, desarrollado entre los años 1850-1851, los alumnos utilizaron las mismas obras que exigían en la Escuela de Madrid, así como las notas que, como en años anteriores, recogían de las explicaciones de los catedráticos y profesores respectivos. Así los ya mencionados: *Tratado Completo de Veterinaria, Los elementos de Terapéutica mecánica, La Medicina Legal*, de N. Casas, y su *Exterior de los principales animales domésticos. Derecho veterinario comercial y Medicina legal veterinaria* (1850), y la de Rodet, H. J., profesor de la Escuela de Veterinaria de Lyon, titulada *Tratado analítico de Medicina legal veterinaria*, traducida por Santiago Gálvez, 2 tomos 1841. También para el arte de herrar, la obra de Bernabéu Miguel Simón, *Arte científico de herrar* (1830).

En el año 1851 finalizaron las pruebas de exámenes del período transicional para albéitares.

La Dirección General de Instrucción Pública, el 22 de agosto de 1851, asigna cuatro plazas de alumnos pensionados a 4 reales de vellón por día, provisionalmente con cargo a gastos materiales. Las pensiones se dividen en dos enteras (para alumnos de 2º y 3º) y cuatro medias para alumnos capacitados, a juicio del director, «entre sobresalientes de los últimos exámenes, con examen comparativo si fuera necesario».

Don José Ravinal fue nombrado, con fecha 16 de enero de 1852, palafrenero de la Escuela.

Las Escuelas de Veterinaria en el año 1852 pasaron a depender del Ministerio de Fomento, y la de Zaragoza cada vez tenía mayor significado en la vida social, política y académica de la ciudad, a pesar de los inconvenientes y dificultades para ser dotada debidamente, hasta el extremo que en escritos de 26 de febrero y 22 de marzo de este 1852, la Superioridad señaló su traslado a otro lugar de la provincia. Pero el 13 de julio, se ordenó que la renta de tres mil reales semestrales de alquiler que tenía que pagar, fuese abonada por la Diputación o por ésta y el Ayuntamiento, orden que fue

confirmada por otra de 27 de agosto de este mismo año, por la que se prohibió a la Escuela el pago de la expresada cantidad por estar obligado a hacer el mencionado pago el Ayuntamiento de Zaragoza.

No debió ser muy puntual el pago en esta época cuando el 14 de septiembre de este 1852 pidió el dueño de la casa la evacuación de la Escuela y que se le abonase lo que le debían, y en 20 de octubre de este mismo año la despidió ante escribano y demandó en juicio al director los alquileres que se le adeudaban, cuyo juicio de conciliación se celebró el día 25 del expresado mes y año, disponiéndose en él, que antes de Navidad se desalojara la Escuela y que se pagara al dueño, cuyo pago se verificó en 8 de noviembre.

Desde el 24 de junio de 1852 al 17 del mismo mes del año 1853, el pago de los alquileres de la casa de la calle Mayor corrió a cargo del Ayuntamiento y la Diputación, pagando aquél dos terceras partes y la parte restante esta Corporación.

Por Real Orden de 1 de marzo de 1853 fue nombrado profesor agregado don Martín Núñez, cargo que desempeñó hasta el 9 de mayo de 1854, ya que por Real Orden de 1 de mayo, se le designó ayudante de Clínicas de la Escuela Superior de Veterinaria.

En la primera sede de la Escuela estudiaron 402 alumnos.

CAPÍTULO 5

SEGUNDA Y TERCERA SEDES DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

SEGUNDA SEDE DE LA ESCUELA DE VETERINARIA

La Escuela abandonó su primera ubicación del barrio de la Magdalena, cerca del edificio de la Universidad, el día 17 de junio de 1853, y se trasladó a un nuevo domicilio en la calle de Zaporta, número 26.

Dicho traslado fue comunicado al ministro de Fomento y al gobernador de la provincia, así como también al rector de la Universidad.

PRIMEROS ALUMNOS INTERNOS DE LA ESCUELA

El día 4 de julio de 1853, fue aprobada la propuesta de los cuatro alumnos internos que habían superado la oposición a las plazas que habían sido creadas por la Real Orden de 6 de septiembre de 1852, los cuales pasaron destinados a distintas dependencias de la Escuela. Así don Fernando Pablos y don Antonio Deu a las enfermerías, don Felipe Peña al botiquín y don Domingo Iscar a la fragua, los que se incorporaron a estos servicios a partir del 14 de septiembre, que les fueron comunicados estos nombramientos.

El curso 1853-1854 comenzó en la nueva sede que correspondía al sexto desde la inauguración de los estudios veterinarios en Zaragoza. El número de matriculados, en primer año fue de 92.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1854

Por R.D. de 13 de febrero de 1854 y Reglamento de 15 de este mes y año, se modificó el plan de Madrid, que en esencia no afectó a las Escuelas

Subalternas que continuaron sin ninguna modificación, si se exceptuaba que los aspirantes para ingresar tenían que realizar un examen de herrado a la española, que en realidad era para evitar el ingreso de alumnos rebotados de las Facultades de Medicina, y también impedir el acceso del elevado número de aspirantes que iban a las escuelas.

Antes de concluir este curso se incorporó al Centro para cubrir la vacante existente por la marcha de Martín Núñez, el nuevo profesor agregado don Manuel Martínez Luna.

El director de la Escuela y el catedrático de tercer año con fecha de 13 de mayo de 1854, comunicaron a la Revista profesional *Eco de la Veterinaria*, organizadora de un premio para los alumnos más destacados de las Escuelas, que el elegido por mayoría de votos lo había sido el alumno interno don Fernando Pablos y Hernández.

El primer plan de estudios de 1847 en las Escuelas Subalternas significó un cambio total en la línea formativa para los futuros veterinarios que si bien sólo tenían tres años de estudios, con él se consiguieron buenos profesionales a los que se alejaba de la más pura hipiatría, como así se refleja igualmente en las obras de Veterinaria en general, y de texto para estudio y consulta.

Los alumnos que estudiaron en la Escuela por este plan de 1847 fue de 309, y durante su vigencia, la procedencia de los mismos, el mayor contingente, era de aragoneses ya que al principio la convocatoria se hizo sólo para esta región, pero después empezaron a venir de las provincias colindantes: 160 aragoneses, 50 catalanes, 27 navarros y vascos, 7 valencianos, 7 sorianos y 7 burgaleses, y el resto repartido por otras provincias.

La matrícula en la Escuela, para el curso 1854-1855, en las Escuelas especiales y en las dependientes de las Academias de Nobles Artes, encuadrados en el Ministerio de Fomento, y según lo ordenado por la Reina, fue aplazada hasta el 15 de octubre, debido a la existencia de cólera en varios lugares de la Península, para evitar la reunión de los alumnos, y por tanto la propagación de dicha epidemia, encargando su cumplimiento a los gobernadores de las provincias; incluso se suprimieron las clases, circunstancia que también ocurrió en Zaragoza. Referente a la suspensión de la Enseñanza en la Escuela se comunicó lo siguiente:

«Faltan a clase los alumnos debido a encontrarse invadida esta capital por el cólera morbo. El gobernador de la provincia dice se toleren por esto quince faltas a los alumnos en estos días tan críticos.»

La Escuela, con fecha 20 de noviembre de 1854, (quedó reflejado y registrado), hizo una curiosa petición, dice así:

«Se solicitó del gobernador autorización para el uso de tres armas de fuego para el portero y palafrenero de este establecimiento, con el objeto de poder cuidar y asegurar los objetos que él mismo posee.»

En la vida política del país, hay que recordar que en este año 1854 recobró de nuevo el poder D. Baldomero Espartero, como jefe de gobierno de S.M. la reina Isabel II.

Aunque iban a transcurrir muchos años hasta su ubicación definitiva en el ex convento del Carmen, ya en el año 1855 el ministro de Fomento comunica a la Escuela la aprobación del plano y presupuesto de las obras ya proyectadas en el mismo para establecer la Escuela de Veterinaria, y el Ayuntamiento y la Diputación serán los que ayuden a sufragar los gastos. Ambas instituciones colaboraron con 25.000 reales vellón.

Para cubrir la plaza de profesor agregado que había quedado vacante en la Escuela, por fallecimiento de don Manuel Martínez Luna, fue nombrado por Real Orden de 17 de abril de 1856, don Pedro Martínez de Anguiano.

Con motivo de la inauguración del ferrocarril, llega a Zaragoza en la primavera de 1856 el Excmo. Sr. Duque de la Victoria, a la sazón presidente del Consejo de Ministros, al que acompañaban entre otros de sus ministros, el de Fomento, el cual aprovechó su estancia en Zaragoza para la visita a diversos establecimientos y Centros dependientes de su Ministerio, como la Universidad, Escuela de Bellas Artes, la Normal, Depósito de Caballos Sementales, Dirección del Canal Imperial y la Escuela Subalterna de Veterinaria. De su visita de inspección a éste último Centro se escribió:

«S.E., acompañado del señor director de Obras Públicas, una comisión del Ayuntamiento, el rector de la Universidad, un oficial del negociado de ferrocarriles, el conde de Sobradíel y otras personas notables, visitó muy detenidamente todo el establecimiento.»

Fue informado durante su visita de las necesidades y problemas de la Escuela,

«y dirigiéndose a los individuos del Ayuntamiento, en un enérgico y elocuente discurso, les suplicó favoreciesen por su parte el permiso para la habilitación del local que se destina a la Escuela y que ahora ocupa la batería de milicia nacional, demostrando y enriqueciéndoles las grandes ventajas que reportaría a su país el engrandecimiento de esta naciente Escuela, estableciendo enfermerías públicas y en donde los alumnos cimentasen una práctica constante unida a sus conocimientos teóricos, por lo cual esperaba que este Ayuntamiento coadyuvaría a las ideas de S.E., que tan propicio se halla a proteger los institutos de educación.»

En el año 1856 se abren los libros registro de enfermos, de los animales que ingresaban en los hospitales de la Escuela pues los demás que pasaban por la consulta pública con diversos padecimientos y enfermedades, al no ser ingresados, no se registraban.

Se conservan cinco libros, y se denominan *Diario de observaciones de los animales enfermos*. El libro 1º, observación 2ª, dice «El día 13 de agosto de 1856, ingresó en Enfermería, una yegua castaña oscura...»

Con fecha 26 de marzo de 1857, el catedrático don Pedro Cuesta hizo un cuadro sinóptico de Terapéutica Farmacológica Veterinaria. Referente al mismo se escribió:

«Terapéutica Farmacológica Veterinaria. Clasificación de los medicamentos con arreglo a la parte del organismo en donde más especialmente desenvuelven sus efectos terapéuticos, por don Pedro Cuesta, catedrático de Patología y Terapéutica de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, su precio es de 8 rs (reales) cada ejemplar, es trabajo digno de figurar en el gabinete de estudios de todo profesor y alumno.»

Los progresos de la enseñanza en la Escuela significaron la necesidad de un local mayor, y al cabo de un año de difíciles e ingratas gestiones, se pone en conocimiento de las autoridades, en este caso representadas por el gobernador y el comisario de Protección y Seguridad Pública «la traslación de la Escuela de la calle Zaporta número 26 a la de San Juan el Viejo, número 154». Esta nueva sede del Centro se denominaría años después, calle del Refugio.

Los alumnos que cursaron sus estudios en esta segunda sede de la Escuela fueron 931. Los correspondientes al plan de 1854, alcanzó el número de 286, cuya procedencia fue: aragoneses, 89; catalanes, 69; navarros y vascos, 22; valencianos, 19; sorianos, 7; burgaleses, 10, y el resto repartido por otras provincias.

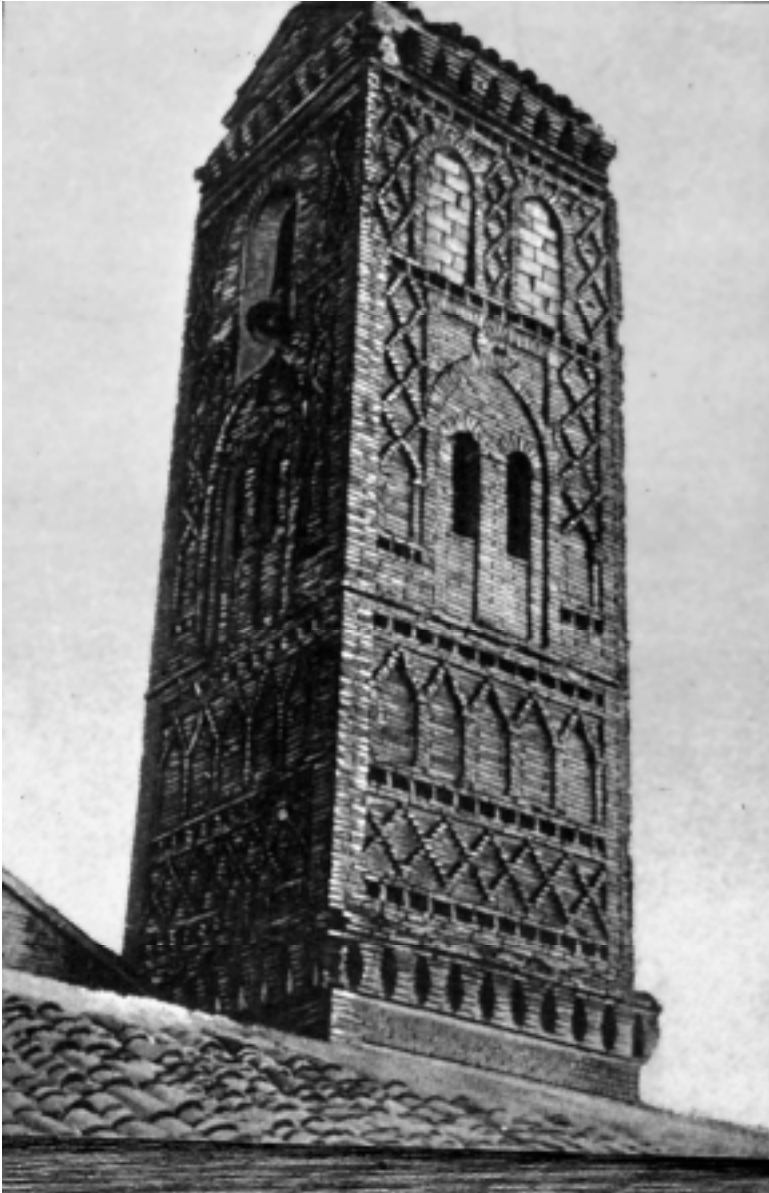
TERCERA SEDE DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

A su nueva sede en la calle de San Juan el Viejo número 154, la Escuela se trasladó el día 25 de junio de 1857, que a pesar de reparaciones y pequeñas ampliaciones, este nuevo domicilio estaba muy lejos de ofrecer condiciones satisfactorias para verificar la docencia teórica y práctica.

En el verano de 1857, el director de la Escuela solicitó la adquisición de nuevo material para la formación de los alumnos, en este caso “sobre adquisición de un caballo de cartón piedra o del caballo clásico”.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1857

La Ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857 (*Gaceta del 10*), conocida como Ley Moyano, en honor al titular del Ministerio de Fomento, por la cual las Escuelas Subalternas pasaron a ser Profesionales. El plan de estudios se creó por Real Decreto de 14 de octubre de 1857 (*Gaceta del 21*).



Esta torre mudéjar de la iglesia de San Juan y San Pedro, situada junto a la tercera sede de la Escuela de Veterinaria, conociéndose entonces como «San Juan el Viejo». Su nuevo nombre, así como la calle, se la dieron, en 1863, al derribar la otra iglesia de San Pedro, situado en la confluencia de D. Jaime y San Jorge. Esta iglesia se cerró al culto en la Pascua de 1949 y en 1962 estaba a la espera de la decisión de su derribo por parte del Arzobispado, lo que finalmente se llevó a cabo.

Se dividía la enseñanza en dos periodos: el primero, de duración de cuatro años y se estudiaba en las cuatro Escuelas; en el segundo periodo, que duraba un año, sólo se podía cursar en la Escuela de Madrid.

Para ser admitido había que tener diecisiete años cumplidos, haber cursado la primera enseñanza superior y el de elementos de álgebra y geometría, y justificar buena conducta y certificado de salud y robustez.

Los cursos duraban desde el 15 de septiembre hasta el 15 de junio, dedicándose a exámenes los últimos quince días de este mes y la primera quincena de septiembre.

Las asignaturas del primer período, por año eran las siguientes: *Primer año*: Anatomía general y descriptiva de todos los animales. Exterior. *Segundo año*: Fisiología e Higiene. *Tercer año*: Patología general y especial. Clínicas. Farmacología. Arte de recetar. Terapéutica. Policía Sanitaria. Clínica Médica. *Cuarto año*: Patología quirúrgica. Operaciones y Vendajes. Derecho veterinario comercial. Veterinaria legal. Arte de forjar y herrar. Clínica quirúrgica. Historia crítica de estas ramas.

Las prácticas se distribuían en los cuatro años del modo siguiente: primero, disecciones; segundo, vivisecciones; tercero, clínicas médica y quirúrgica; cuarto, forjado y herrado.

Los alumnos que superaban estos cuatro cursos podían hacer la reválida de profesores de segunda clase y recibir el correspondiente título para ejercer la ciencia en la parte médica y quirúrgica sin limitación alguna.

Este nuevo plan de estudios entró en vigor en el curso de 1857 a 1858, que, al igual que los antecesores, llevó la rúbrica de S.M. la reina Isabel II.

Con motivo del nacimiento del Príncipe de Asturias se concedieron, en diciembre de 1857, vacaciones a los alumnos en base a este escrito:

«Se recibió del señor rector de esta Universidad una comunicación dispensando la asistencia a cátedra a los alumnos de esta Escuela en los días 4, 5 y 7 del mismo, en celebración del fausto nacimiento del Príncipe de Asturias.»

En este mismo mes de diciembre de 1857, la Escuela recibió el esperado caballo de cartón piedra, recibiendo la Dirección 5.000 reales como ayuda para su adquisición.

En esta ubicación sólo permaneció un año, y en ella estudiaron 261 alumnos.

CAPÍTULO 6

CUARTA SEDE DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

Por circunstancias especiales, el 17 de junio de 1858 hubo de ser trasladada la Escuela a otro domicilio del que ocupaba, y provisionalmente fue de nuevo instalada en la calle de Pabostría, en la casa residencia que más tarde fue sede de la Real Maestranza, y aunque tampoco pudo hacerse en buenas condiciones, la capacidad del local era mayor y la enseñanza recibió gran incremento. Aquí permaneció durante trece años y cuatro meses, impartiendo especialmente las clases teóricas, ya que la mayoría de las prácticas, según puede leerse en las actas de la Escuela, se realizaban en locales que poco a poco se iban adecuando para tales menesteres en el ex convento del Carmen, que bastantes años después sería la sede «definitiva» de la Escuela.

Consecuencia del plan de estudios vigente de 1857, la Dirección de la Escuela solicitó de los catedráticos, que, según sus preferencias, optaran por cubrir las nuevas cátedras, y estos eligieron: don Pedro Cuesta optó por la de tercer año, don Juan Antonio Sainz, por la de cuarto año, y don Anastasio Ortiz, director, por la de primero. Quedó por tanto libre la cátedra de segundo año, la de Fisiología e Higiene, designándose se encargara de ella interinamente, el director, con la gratificación de 4.000 reales anuales, que desempeñó hasta el 29 de abril de 1859.

Debido a los diversos planes de estudio y la variedad de titulaciones existentes se hizo necesaria una clasificación metódica de profesionales, que fue hecha por Real Orden de 3 de julio de 1858, en la siguiente forma:

- 1º Veterinarios puros (de la antigua Escuela de Madrid y antes del plan de 1847).
- 2º Veterinarios de primera clase (los de la Escuela de Madrid y plan de 1847).
- 3º Veterinarios de segunda clase (los de las Escuelas de Córdoba y Zaragoza, del plan de 1847).



En el año 1858, la Escuela se traslada a una nueva sede, la cuarta, en las dependencias de la Real Maestranza en el palacio de Don Lope, entre las calles Pabostría y Dormer, donde se impartían las clases

4º Veterinarios-Albéitares (los titulados por pasantía y examen).

5º Albéitares y Herradores (los autorizados por el antiguo Proto-Albeiterato).

6º Nuevos Albéitares.

7º Castradores.

8º Herradores.

De estos ocho grupos, sólo los cinco primeros podían intervenir en todos los casos de curación principal.

Un hecho de interés para los que estudian la carrera en las escuelas subalternas significó el que se les concedía el poder atender a todos los animales domésticos, liberándolos, por fin, de la limitación de su actividad al ganado equino. La Veterinaria, aunque con lentitud, va adquiriendo un elevado rango social, muy distinto al de épocas anteriores.

A finales del verano de 1858 se comunicó a la Escuela, que en el tercer año, esta cátedra tiene la asignatura de Bibliografía Veterinaria e Historia crítica de esta Ciencia. Esta comunicación completa la denominación de la asignatura, y la incluye en uno anterior, pues en el Reglamento figuraba en el cuarto año.

INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROFESORES

Don Pedro Martínez de Anguiano, por oposición, nombrado por Real Orden de 8 de abril de 1859, catedrático de segundo año de la Escuela de Zaragoza, con el sueldo de 12.000 reales; este curso comprendía las asignaturas de Fisiología e Higiene y tomó posesión el día 30 de este mes y año. Procedía de la Escuela de Córdoba, donde era catedrático supernumerario.

Había nacido en Santa Eulalia (Logroño), el 28 de junio de 1827. Estudió la carrera en la Escuela de Madrid, de 1847 a julio de 1853 que la concluyó. En el año 1854 ingresó en el Ejército, en el que permaneció hasta el 4 de septiembre de 1856. En este año obtuvo la plaza de profesor agregado en esta Escuela de Zaragoza, y en enero de 1859, por oposición, fue nombrado catedrático supernumerario de la Escuela de Córdoba, pasando en abril de este mes a catedrático de Zaragoza, como se ha indicado.

Don Mariano Mondría, por Real Orden de 8 de abril de 1859, fue nombrado catedrático supernumerario de tercero y cuarto año de la Escuela, de cuyo cargo tomó posesión el 1 de mayo de este año.

Para el servicio de fragua del Centro, fue designado profesor de esta materia, don Guillermo Vázquez y Francos, por Real Orden de 4 de abril

de este año de 1859, tomando posesión de su destino el 5 de mayo del mismo mes y año.

INICIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LA ESCUELA

En la primavera de 1859 se inició la numerosa y documentada producción científica del Centro, a cargo de sus catedráticos y profesores, comenzando con la obra del catedrático don Juan Antonio Sainz y Rozas, *Tratado completo de herrar y forjar* (Zaragoza, Imp. de Gregorio Casañal, 1859). Consta de treinta capítulos. Este libro, en su época, llenó un gran vacío en el estudio de este arte, y sobre todo, al ser una obra de producción española, adaptada a las enseñanzas del mismo en las Escuelas de Veterinaria del país. Fue premiada por Real Orden de 22 de noviembre de 1860, a propuesta del Real Consejo de Instrucción Pública.

La nueva obra, también del mismo catedrático, llevó por título *Tratado de Derecho veterinario comercial* (Zaragoza, Imp. de Calixto Ariño, 1860). Toda la obra va acompañada de amplios conocimientos de derecho, que al respecto, su autor escribió: «Antes de imprimir la obra, sometimos la parte de derecho al examen de personas competentísimas en la materia».

ALUMNOS PREMIADOS

En julio de 1859 se publicó la relación de alumnos premiados de cada Escuela, que fueron designados por votación entre sus condiscípulos, por su aprovechamiento en los estudios. Estos premios eran patrocinados por la revista profesional *La Veterinaria Española*. Los alumnos de la Escuela de Zaragoza, fueron: don Miguel Núñez Ramos, que llevó en premio la *Patología y Terapéutica* de Mr. Rainard; y don Francisco Pastor Forcadell, que recibió en premio el *Tratado de las enfermedades de los grandes rumiantes*, por Mr. Lafore. Ambos alumnos eran de tercer curso.

INCORPORACIÓN DE PROFESORES

Al final del curso de 1858 a 1859 se incorporó al Centro don José Robert Serrat, que por Real Orden de 28 de junio de 1859, fue nombrado catedrático supernumerario de primero y segundo año de la Escuela, con el sueldo anual de 6.000 reales.

Don Miguel Casas y Sierra, por Real Orden de 6 de mayo de 1860, fue designado, por oposición, disector anatómico del Centro, con el sueldo anual de 6.000 reales, y tomó posesión de su cargo el 6 de junio de este mismo año. Debido a su actuación y no ser apto para desempeñar su misión de disector, se le obligó a presentar la dimisión, lo que hizo con fecha 16 de enero de 1861.

En el curso de 1859 a 1860, las dependencias del Centro eran, la Enfermería, Fragua-Herradero y el Botiquín, encontrándose este último «*próximo a la fragua y herradero y sobre todo a la caballeriza-hospital, y en él están los alumnos internos durante las horas del servicio por no existir otro sitio más apropiado cerca de la caballeriza y otras dependencias*».

NUEVOS ALUMNOS PREMIADOS

En el curso de 1860 a 1861, nuevamente *La Veterinaria Española*, convocó los premios instituidos, que correspondieron a los alumnos, don Alejandro Elola y Cajal, el primero, recibiendo la *Patología y Terapéutica*, de Mr. Reinard; el segundo, a don Juan Mayol y Malondre, del cuarto curso, al que se le entregó la obra *Enfermedades de los grandes rumiantes*, de Mr. Lafore; y el tercero, al de igual curso, don Miguel Mora Molinero, quien recibió el *Arte de herrar y forjar*, de Mr. Rey.

REGLAMENTO INTERIOR PARA EL RÉGIMEN Y GOBIERNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

El director, don Anastasio Ortiz de Landázuri, firmó en Zaragoza, el 17 de diciembre de 1860, este Reglamento, al que puso su V. B.^o el rector de la Universidad, Dr. Simón Martín Sanz. Firmas que figuran en este documento histórico.

Este Reglamento que se publicó en Zaragoza en 1861 en la Imprenta de José María Magallón, consta de 15 títulos. Ésta es su dedicación, que por su extensión sólo se citan: Título 1^o, De los alumnos internos o ayudantes, artículos 1 al 8. Título 2^o, De los alumnos externos, artículos 9 al 14. Título 3^o, De la Secretaría, artículos 15 al 18. Título 4^o, De la Biblioteca, artículos 19 al 23. Título 5^o, De los Hospitales, del artículo 24 al 36. Título 6^o, De la Fragua y Herradero, del artículo 37 al 44. Título 7^o, Del Botiquín, artículos 45 al 49. Título 8^o, De las Clínicas, del 50 al 52. Título 9^o, Del Disector Anatómico, artículos 53 al 56. Título 10^o, Del Gabinete anatómico, artículo 57. Título 11^o, De los empleados y dependientes, artículos 58 y 59 (con 20 apartados). Título 12, De las obligaciones del oficial de la Secretaría, artículo 60 (con tres apartados). Título 13, De las obligaciones del Portero, artículo 61 (con 14 apartados). Título 14, Las obligaciones de los palafreneros serán, artículo 62 (con 8 apartados) y Título 15, Artículos adicionales, artículos 63 y 64.

Reglamento interior
para el régimen y gobierno
DE LA
Escuela profesional de Veterinaria
DE
ZARAGOZA.



ZARAGOZA: 1861.



Imprenta de José Maria Magallon.

Portada del Reglamento Interior de la Escuela Profesional de Veterinaria de Zaragoza de 1861.

NUEVOS DISECTORES

Don Rafael Espejo del Rosal, por oposición, es nombrado nuevo disector anatómico del Centro, por Real Orden de 12 de agosto de 1861, con el sueldo anual de 6.000 reales, permaneciendo en la Escuela hasta que por otra Real Orden de 29 de julio de 1863, se le designó, previa oposición, para igual cargo de la Escuela de Veterinaria de Madrid. Esta vacante la ocupó igualmente por oposición, don Ramón Borredá Solbes, que llegó al Centro en el curso 1863 a 1864, con el mismo sueldo que su predecesor.

SOLICITUD DE INFORME POR EL DIRECTOR GENERAL DE CABALLERÍA

Encontrándose el Excmo. Sr. Director General de Caballería realizando ensayos para reunir datos comparativos sobre el método de medida más indicado para los caballos, se dirigió al director de la Escuela a fin de que éste le informase acerca del aparato más adecuado para realizar estas medidas. El Director le contestó con fecha 25 de octubre de 1861, señalándole, que «*el hipómetro de cinta en caja de metal es el mejor a mi modo de ver...*».

ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

En el curso 1861 a 1862, los premios adjudicados por la ya citada revista *La Veterinaria Española*, correspondieron a los siguientes alumnos de la Escuela: don Mamés Lafita Urbés, de tercer año, la obra conocida de Mr. Rainard; don Alejandro Elola y Cajal, de cuarto año, la ya citada de Mr. Lafore; don José Abadal y Alegre, de cuarto año, la de Mr. Rey. Como era costumbre, la elección de los premiados la verificaban los alumnos de los respectivos cursos del Centro.

Los correspondientes al curso 1864 a 1865 fueron, don Cándido Sáinz y Rozas, de segundo año, quien obtuvo en premio la obra de Mr. Reinard titulada *Patología y Terapéutica general veterinarias*; don Matías Vidal y Lasmarías, de tercer año, obtuvo la obra de Mr. Lafore el *Tratado de las enfermedades de los grandes rumiantes*; y don Anselmo Ordiñola, alumno de cuarto año, la titulada *Tratado completo del arte de herrar y forjar*, de Mr. Rey.

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 1860-1861

Como estaba ordenado, la memoria correspondiente a cada curso, era firmada por el director responsable del Centro, en la que describía toda la actividad de las respectivas cátedras y acontecimientos de la Escuela, que enviaba al rector.

De la descripción referente a las actividades de la cátedra de Anatomía, se transcribe:

«para estudiar anatomía se contó con piezas de cera y cartón piedra, y para el exterior del caballo de la elegante colección de cuadros pintados para ver los diferentes colores de los pelos o capas. Se obligó a los alumnos a examinar muchos caballos para que sepan hacer toda clase de reseñas, como para que se acostumbren a comparar la belleza relativa según los servicios tan variados que pueden prestarnos, según las formas y posición de los radios óseos, magnitud y demás circunstancias; de cuya acertada elección depende en gran manera la prosperidad de muchos intereses y especialmente de la cría caballar.»

Con relación a la cátedra de segundo año, que comprendía las asignaturas de Fisiología e Higiene, en la Memoria se escribió:

«en esta asignatura una vez terminadas sus explicaciones y conferencias, se encarga a diferentes alumnos varios puntos de los más importantes para que sucesivamente los dilucidan en disertaciones objetadas públicamente. Con este método de enseñanza se obtienen los siguientes resultados favorables: en primer lugar el alumno encargado del discurso se ve obligado a buscar, registrar y comparar las diversas doctrinas que sobre el tema se han emitido; en segundo lugar los encargados de objetarles, redoblan sus esfuerzos para encontrar mayor número de ideas que sirvan para su argumentación. Por otra parte, la inteligencia de los escolares se acostumbra a discurrir y a presentar con orden y método sus razonamientos al paso que a producirse en actos públicos; y por último todos los alumnos consiguen afianzarse en el conocimiento del punto debatido, quedando sus ideas más impresas y aseguradas con la discusión.

Para una más completa formación práctica de la asignatura de Higiene se adquirieron colecciones de granos y semillas, de frutos secos y carnosos, así como de raíces y tubérculos.»

Sobre la cátedra de tercer año, con las materias de Patología y Terapéutica, entre otras, se reflejó en la Memoria lo siguiente:

«... procurando en lo posible confirmar las explicaciones con hechos prácticos, que tanto hacen fijar la atención del discípulo y demostrando gran número de enfermedades en un caballo modelado al efecto.

La mayor parte de los medicamentos que se estudian en la farmacología han sido exhibidos a los discípulos, presentando la buena colección adquirida con este objeto.»

El cuarto año con las enseñanzas de Clínica quirúrgica, dándose en este curso de 1860 a 1861, por primera vez en esta cátedra, la Obstetricia, entre otras asignaturas, consecuencia del plan de estudios de 1857. En la memoria figura escrito:

«... y la obstetricia, que si bien no merece tanta consideración como en la especie humana, no deja por eso de ser una parte esencial, por ofrecerse ocasiones en que es preciso recurrir a sus preceptos, se ha estudiado también de manera que puedan satisfacerse todas las necesidades que ocurran al práctico; habiendo auxiliado notablemente a la inteligencia de los alumnos la demostración de los magníficos ejemplares de cera y cartón-piedra que posee el establecimiento y que representan con perfección algunas de las posiciones que el feto puede tomar al salir del seno materno. Por este medio se ha conseguido apreciar no sólo las actitudes en que mas naturalmente aparece el nuevo, sino también varias de las viciosas o complicadas que suelen hacer imposible el parto sin los auxilios del profesor... Para la ejecución

de las cauterizaciones, operaciones tan importantes como frecuentes se ha hecho uso de una fragua portátil adquirida recientemente para este fin.»

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 1861-1862

La Memoria al ocuparse de las actividades de segundo curso, en el que se enseñaban la Fisiología e Higiene, relata los éxitos obtenidos en las experiencias realizadas sobre *Inseminación Artificial*. De lo escrito en esta Memoria sobre este tema, se transcribe lo siguiente:

«En la clase de segundo año se ha dado la misma instrucción que en los anteriores, si bien se han obtenido los más felices resultados en una de las experimentaciones ejecutadas, la cual ha considerado en haber fecundado artificialmente una perra de presa inglesa, de tres años, cuya gestación ha seguido el curso ordinario y dado lugar al parto de dos perros y cuatro perras de los que viven cinco en el mejor estado, cuyo hecho viene a corroborar lo mucho que el hombre puede prometerse con su estudio y aplicación en la multiplicación y mejora de las diferentes clases de animales domésticos.»

Referente a la cátedra de tercer año, se dice en la Memoria *«que la asignatura de Historia Crítica de la Ciencia y Bibliografía, que se explicaba en este año, ha pasado al cuarto y último curso de carrera, en las Escuelas de provincias»*, y con respecto a la cátedra de cuarto año que *«se efectuaban numerosas prácticas de cirugía y de herrado y forjado. Las de cirugía se realizaban como en años anteriores, en el ex-convento del Carmen, para lo cual se compraban los animales necesarios»*.

En este documento académico, también se detallan con minuciosidad, los inventarios de las distintas dependencias de la Escuela, los materiales existentes en cada una de ellas, que por su valor histórico, se copian algunas:

Gabinete Anatómico, Fragua, Botiquín, en el que se encuentra:

«Una mesa pintada con trampillas, cubierta de hule. Una docena de botes de hoja de lata. Seis ídem, chicos. Dos barrales espartados. Cinco sillas finas. Un peso de pesar medicamentos con seis pesas, de un dragma hasta una libra. Un pie para el mismo pulimentado con dos cajones. Un cazo de cobre. Cuatro espátulas de boj. Cien frascos de cristal. Dos tamices. Cuatro almireces, uno de hierro, dos de piedra y otro de vidrio. Tres espátulas, dos de cobre y una de hierro. Dos medidas de hoja de lata. Dos pesos pequeños unidos con ocho pesas. Un tajo. Un tintero y salvadera de vajilla. Ciento treinta y tres botes de barro para medicamentos y anaquelaría de botiquín. Cuatro aceiteras de hoja de lata. Una mesa de pino con un cajón forrado de hule. Un banco de pino de trece palmos de longitud. Una cortina de tela pintada a cuadros. Un embudo de vidrio. Un libro copiado de las observaciones de las enfermeras.»

La Cátedra con:

«Una mesa de pino, pintada, con dos cajones, cubierta de hule y forrada de bayeta por delante y costado. Dos entarimados. Una escribanía de metal con campanillas con cinco piezas. Veinte bancos de pino, pintados. Un sillón de nogal

vestido con muelles de gutapercha. Un encerado de hule con sus caballetes de pino. Un marco dorado con cuadro del exterior del caballo. Veinte y seis cuadros con lámina de Atlas de anatomía por Brunet. Doce ídem de Atlas de anatomía y cirugía por Casas. Una tarima de madera para afirmar los pies. Un estante con cristales para la colocación de medicamentos. Noventa y tres frascos de cristal con varias sustancias medicamentosas. Existen, además, otras varias sustancias en papeles. Seis cuadros grandes de anatomía del caballo de Bigot y Labocat. Un retrato de S.M. en papel con marco dorado. Doce láminas de caballos pintados al óleo con marcos dorados.»

Otras dependencias eran: Hospitales, Tribunal, Portería, Dirección, Depósito de herramientas, Arsenal de instrumentos, Secretaría, Disección anatómica, en la que se relacionan:

«Una sierra con armazón para metales. Un taladro. Unas alicates de punta chata. Otros ídem, ídem aguda. Un corta alambres. Dos limas triangulares. Otra ídem plana. Cuatro barrenas. Hilo de alambre. Dos jeringuillas de metal. Otras dos de cristal. Un conejo para formar esqueleto. Una paloma para ídem, ídem. Cuatro escalpelos. Cuatro bisturíes. Dos pares de tijeras. Dos herinas. Un par de pinzas de anillo. Tres sondas, una real, Tres pinzas de disección. Una sonda clásica. Una hoja de salvia. Una mesa de pino de 8 palmos de larga y 4 de ancha con dos cajones, cerraduras y llave. Seis libras de sosa cristalizada. Un lavamanos de hierro pintado.»

En la Biblioteca:

«Las obras existentes reflejan el alto nivel de formación científica impartido por la Escuela, tanto las de veterinaria, de las que en su conjunto ya nos hemos ocupado en otras partes de este trabajo, como las de medicina humana y de otras ramas de la ciencia, entre las que por su relevancia citamos: Anatomía General, de Bichat, cuatro tomos; Cirugía humana, resumen, de Argumosa, dos tomos; Fisiología, de Magendie, tres tomos; Química orgánica, de Liebig y Cherdard, cuatro tomos; Química, nuevas cartas, de Liebig, un tomo; Química anatómica, fisiológica y patológica, de Charles Robin, un tomo.»

SE INCREMENTA LA BIBLIOGRAFÍA DE LA ESCUELA

El catedrático, don Juan Antonio Sáinz, publicó dos nuevas obras: *Tratado de Medicina legal veterinaria* (Zaragoza, Imp. Calixto Ariño, 1862), y el *Tratado de Toxicología general veterinaria* (Zaragoza, Imp. Calixto Ariño 1863). La primera de estas obras fue declarada de texto, por Real Orden de 31 de agosto de 1864.

La crítica veterinaria de la época juzgó así estas obras:

«Conocido ya el carácter distintivo de las obras científicas escritas por D. Juan Antonio Sáinz..., pues que está arraigado en la convicción general de la clase el verdadero mérito de sus escritos. No es esto proclamar en absoluto que el señor Sáinz haya alcanzado la perfección en sus dos recientes obras: pues, tratándose de los asuntos que concierne a la Toxicología y Medicina legal veterinarias todo el mundo sabe que ni en España ni en el extranjero hay motivos para gloriarse de

que nuestra ciencia se halle al nivel de la medicina humana. Más, si se toma en cuenta este mismo atraso, y muy particularmente si intentamos poner en parangón los libros del señor Sáinz con los relativos al mismo tema que poseíamos antes, forzoso sería convenir en que el señor Sáinz ha dado un gran paso hacia esa perfección tan deseada..., haciendo entrar esas ramas de la Veterinaria en una vía científica de la cual se hallaban apartadas.»

El Decreto de 24 de marzo de 1863, autorizó a los directores de las Escuelas de Veterinaria, como símbolo de su cargo, a utilizar en los actos académicos una medalla dorada pendiente de un cordón negro y amarillo, que al cabo de muchos años, concretamente en 1944, sería sustituido por el color verde, enseña de las Facultades de Veterinaria según el artículo 8.º del Decreto de 7 de julio de 1944, sobre ordenación de las mismas.

GALERÍA DE RETRATOS

En la Memoria de 1863 a 1864, se señala que en el gabinete anatómico se ha instalado «una colección de retratos fotográficos de todos los profesores que están al frente de las enseñanzas en las Escuelas de Veterinaria de provincias, los cuales han sido regalados por los mismos y colocados en otros tantos marcos dorados».

CONTRIBUCIÓN A LA CULTURA DE LA TRADUCCIÓN

Don Pedro Martínez de Anguiano, catedrático de Fisiología en 1864, traduce del francés la obra de L. V. Delwart, titulada *Tratado del carcinoma ungular de los solípedos y de sus medios curativos* (Zaragoza, Imp. Lib. de José Vadera, 1864). Este texto fue corregido y aumentado por su traductor, quien se encargó principalmente de las observaciones clínicas del proceso tratado en el libro, incluyendo alguna que recoge del libro de Clínicas de la Escuela. Merecen atención los varios medios terapéuticos que fueron empleados para estos procesos, siendo el principal motivo que estos tratamientos se ensayaron en los enfermos que se encontraban en los hospitales de la Escuela, a fin de conocer su efecto terapéutico en ocasiones similares. Con la incorporación de estos casos, la obra quedaba enriquecida y una vez más se comprueba la labor docente y práctica que la Escuela desempeñaba.

En el año 1867, también traduce la obra *Tratado completo de la castración de todos los animales domésticos* (Zaragoza, Imp. De Agustín Peiró, 1867), de H. Bouley, profesor de la Escuela de Veterinaria de Alfort (París).

ESCRITO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Habiendo recibido el rector de la Universidad la Memoria anual de la Escuela correspondiente al curso 1863 a 1864, enviada por su Director, la máxima autoridad del Distrito universitario, la remitió al Ilmo. Sr. Director General de Instrucción Pública, con el escrito que se copia:

«Ilmo. Sor./

Adjunto tengo el honor de pasar a manos de V.Y. la memoria anual que con tal objeto se remite al Director de la Escuela de Veterinaria de esta Capital, acerca del estado y necesidades de la misma.

Es cierto y muy fundado cuanto expone este celoso Director, aunque en formas inadecuadas, respecto a la falta de local propio; y este Rectorado no llenaría su deber si al apoyar esta pretensión no encareciese a V.Y. la urgente necesidad de resolver lo más conveniente acerca del proyecto de construcción de esta Escuela de Veterinaria que existe en esa Superioridad sin resolución adversa ni favorables desde el 13 de noviembre de 1861.

Pero también y refiriéndose a lo que se suscribe tiene expuesto a esa Superioridad en la Memoria de visita que elevó en 20 de Julio ult.^o, debe significar a V.Y. que aunque está satisfecho del celo de este Director y demás Profesores, siente sobre manera y se lamenta de que se descuide tanto en esta Escuela la instrucción literaria, y más que todo la moral y religiosa, pues que como tengo y se deduce de la adjunta Memoria ni aun se enseña con la conveniente detención los deberes morales peculiares a esta Profesión; siendo en mi sentir muy necesario que por lo menos se exija el grado de Bachiller en Artes a los profesores de estas Escuelas, y que se adicione a las enseñanzas del primer año la del repaso de la doctrina cristiana, y en la del cuarto la de Moral general y profesional: V.Y. no obstante en su superior ilustración resolverá como siempre lo que estime más acertado

Dios guarde a V.Y. muchos años.

Zaragoza 8 de octubre de 1864

Simón Martín Sanz. Rubricado.»

En este escrito, hay la siguiente Nota de la Dirección General de Instrucción Pública, que dice:

«Puede contestarse al Rector de Zaragoza que se ha visto con agrado el estado en que se encuentran las enseñanzas de la Escuela de Veterinaria de aquella ciudad, así como todas sus dependencias debido sin duda al buen celo del Director de la misma e interés de los profesores, y que esta Dirección general espera continúen como hasta aquí a fin de ponerlo todo en el estado de brillantez que merece y el Gobierno desea. V.Y. resolverá. 13 oct. de 1864. Ilegible y Rubricado.»

Con fecha 29 de abril de 1865, el Ayuntamiento de Zaragoza envió una instancia al Congreso de los Diputados sobre una solicitud que se había presentado al mismo, referente a la supresión de la Escuela de Veterinaria de la ciudad, sin duda por la precaria ubicación y tener sus instalaciones muy deficientes para la enseñanza práctica.

SOBRE MATERIAL DOCENTE

Con referencia al material para la enseñanza que había conseguido el Centro, a finales del año 1865 se escribieron estas líneas:

«Posee en su gabinete anatómico muchas piezas de inestimable valor..., un caballo de cartón-piedra, obra magnífica, compuesta de infinidad de piezas, y en la que se pueden estudiar aisladamente todos los órganos, hasta en sus más mínimos detalles; un ave (cartón-piedra), de grandes dimensiones, y en que puede hacerse el estudio completo de la anatomía de los volátiles..., una serpiente boa (cartón-piedra), de dos metros y veinte centímetros de largo, en que se puede uno instruir de cuanto atañe a la anatomía de los reptiles; un ejemplar (cartón-piedra), que representa la pértiga de mar, de metro y medio de largo, construida de tal suerte, que es muy fácil enterarse de cuanto hace falta a los músculos, nervios, vasos, vísceras, de los peces; un ejemplar precioso (cartón piedra) del Melolontha vulgaris, o saltón, de la clase de los coleópteros, que le representa en el estado de perfecto desarrollo, doce veces aumentado, con los músculos, tráqueas, nervios y vísceras; una hermosísima colección de piezas de anatomía comparada (cartón-piedra), en que se pueden apreciar las diferencias de estructura que existen entre los principales aparatos orgánicos de los mamíferos y de las aves reptiles y peces.

El arsenal de instrumentos de cirugía es de lo más completo, proceden de las mejores fábricas nacionales como extranjeras. La biblioteca cuenta con obras de mérito y más recientemente publicadas de todas las ramas del saber humano y están ordenadas cual lo están en las bibliotecas de mayor nota.



El caballo «clásico» y el ave de cartón piedra, material conseguido por el Centro a finales del año 1865. Se mostraron al público en la Exposición del 150 Aniversario.

En el laboratorio anatómico están dos microscopios, uno compuesto y otro simple, contruidos por M. Nachet, óptico el más acreditado de París. La existencia de dichos instrumentos indica que se da la enseñanza de la anatomía en dicha Escuela de una manera acabada....»

MUERE EL DIRECTOR Y PRIMER PROFESOR

En la Escuela acontece un hecho luctuoso, la muerte de su director y primer profesor, don Anastasio Ortiz de Landázuri, el día 23 de septiembre de 1866. Con motivo de su fallecimiento, se publicaron varias necrológicas, una de ellas señaló que:

«Con profundo sentimiento anunciamos la muerte del ilustrado profesor D. Anastasio Ortiz de Landázuri director y catedrático que era de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza. Atormentado ya largo tiempo por una afección cruel que minaba su existencia, ha sido al fin víctima de ella, falleciendo el día 23 de este mismo mes, a las diez de la mañana. Acompañamos a su familia a la larga pena que hoy sufre por la pérdida de un miembro suyo, tan distinguido por el caudal de conocimientos que atesoraba, como por la rectitud y severidad de sus virtudes.»

Sólo a la actividad y diligencia de don Anastasio hay que atribuir el milagro de conseguir en una nación de recursos limitados, salvar y activar un Centro en provincias con problemas numerosos tanto académicos, sociales como económicos. Dejó una Escuela de Veterinaria con bien ganada reputación, que sería la matriz, muchos años después, de la Facultad del mismo nombre.

Con su desaparición se cerró una amplia etapa, la fundacional, de la historia de la Escuela aragonesa. Fue sin duda el final de una época.

UN NUEVO DIRECTOR

Por Real Orden de 27 de septiembre de 1866 es designado director de la Escuela don Pedro Martínez de Anguiano, catedrático de Fisiología e Higiene de la misma, con la gratificación de 200 escudos anuales.

No sólo la Escuela de Veterinaria solicitaba ayudas estatales, provinciales y municipales para su mantenimiento y acondicionamiento, pues el rector, Jerónimo Borao en los comienzos de 1855 aprobó los proyectos para el acondicionamiento del edificio de la Universidad, ante las dificultades económicas del Estado, hasta tal punto significativas, que en la crisis económica del año 1866, con las medidas tomadas de reducción del gasto público, las autoridades pensaron en suprimir ciertas Universidades como Granada, Santiago, Valladolid y Zaragoza. Esto dio origen a que instituciones y entidades varias zaragozanas, iniciaran protestas, e incluso

el propio rector, Jerónimo Borao, en el discurso de apertura del curso 1868 a 1869, al final pronunció estas palabras:

«aprovecho tan favorable ocasión para insinuar que si por efecto de las reformas que se anunciaban quedase amenazada o suprimida la Universidad de Zaragoza, tenía la confianza de que la ciudad no se olvidaría que desde el siglo XII había sido patrona de la Universidad viviendo identificada con ella, y que la Diputación se mostraría digna sucesora de aquella antigua Diputación aragonesa que cuando tenía vida propia llevó a cabo tan extraordinaria y grandiosa empresa.»

La Universidad zaragozana no fue suprimida y gracias a las gestiones del rector Borao, las instituciones de la provincia la beneficiaron con subvenciones.

LA CÁTEDRA DE ANATOMÍA CON NUEVO TITULAR

Esta cátedra, vacante desde la muerte de don Anastasio Ortiz, fue ocupada por Real Orden de 23 de octubre de 1866, previo traslado desde la Escuela de Veterinaria de León, por don José Robert y Serrat, con igual destino de catedrático de primer año, que comprendía las enseñanzas de Anatomía general y descriptiva de todos los animales domésticos y Exterior, y recibiendo un sueldo anual de mil doscientos escudos.

Don José Robert nació en Poboleda (Tarragona) el 30 de diciembre de 1832; estudió veterinaria en Madrid, desde 1853 al 1858, que obtuvo el título de profesor veterinario de primera clase. Por oposición por R.O. de 8 de abril de 1859, nombrado catedrático supernumerario de primer y segundo año de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, y al poco y por otra R.O. de 28 de junio del mismo año, designado con igual categoría docente para la Escuela de Zaragoza, con el sueldo anual de 6.000 reales. Desempeñó este destino hasta que por R.O. de 30 de marzo de 1864, y en virtud de concurso, fue nombrado catedrático de primer año de la Escuela de Veterinaria de León, con el sueldo anual de 10.000 reales; allí permaneció hasta el 12 de octubre de 1866, que fue trasladado a la Escuela de Zaragoza, con sueldo anual de 1.200 escudos.

Don José Robert publicó en noviembre de 1867 la obra *Elementos de Anatomía Descriptiva*, expuestos en cuadros sinópticos (Zaragoza). Tuvo gran éxito y en poco tiempo se agotó. Fue un importante trabajo para el alumnado de iniciación.

El nuevo director, don Pedro Martínez de Anguiano, al poco de su nombramiento dio a la imprenta el libro *Recopilación histórico-bibliográfica de la circulación de la sangre en el hombre y los animales* (Zaragoza, Imp. de A. Peiró, 1866). Se aprecia en el mismo su formación fisiológica, aunque sólo hizo una recopilación de todo lo que se había escrito sobre la circulación de la sangre en el hombre y los animales domésticos hasta aquella fecha.

Aunque es principalmente un libro de fisiología, incluye una breve relación de las lesiones del corazón en el hombre y en los animales. Dedicó varias páginas al conocimiento de las modificaciones de la circulación venosa en algunas zonas orgánicas como en las venas de la masa encefálica y en la médula espinal, en vísceras abdominales, al modo de progresar la sangre en la vena porta, etc. Se ocupa asimismo de la transfusión de la sangre. Describe los procedimientos que se inventaron para verificarla, y al respecto relata cómo practicaba la transfusión, cuando estaba de agregado en la Escuela de Zaragoza, don Martín Núñez.

Concluye esta obra ocupándose de la circulación en el embrión y en el feto; según el criterio de los más destacados embriólogos de la época, describe experiencias efectuadas por el ilustre fisiólogo veterinario francés Colin, en yeguas y vacas, en distintas épocas de gestación para estudiar la circulación fetal.

Como era costumbre en este catedrático, ilustró ésta y sus otras producciones científicas con experiencias vividas por él. Al final de la misma pone, igualmente, algunas figuras para facilitar la comprensión de algunos fenómenos circulatorios que se estudian en el texto.

Cada ejemplar de la obra se vendía a 18 reales, y se anunciaba se podía adquirir en varias librerías de Zaragoza, como las de Gallifa, Comín y Heredia, y en la propia Escuela de Veterinaria.

El 31 de mayo de 1867, solicitó el Capitán General el ex convento del Carmen, contestándole la Escuela en 3 de junio que no era posible acceder a lo por él solicitado por darse en el mencionado local la enseñanza práctica de la Escuela y ser en el mismo donde se almacenaban los alimentos de los animales sanos y enfermos y muchos utensilios indispensables para la Escuela.

Don Ramón Borredá Solbes, disector anatómico de la Escuela, por Real Orden de 9 de octubre de 1867, se le nombra por oposición, catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de León. Es por tanto otro éxito para la Escuela.

Don Juan Antonio Sáinz en 1867 dio a la imprenta el libro, *Nuevo Tratado de Cirugía general veterinaria* (Zaragoza, Imp. Calixto Ariño), en él expone todas las técnicas quirúrgicas con la mayor sencillez, y que demuestra una gran capacidad de síntesis en las descripciones. Este libro es un buen texto que, aun publicado en 1867, sirvió para formar excelentes profesionales hasta bien entrado el presente siglo. Contiene 58 figuras.

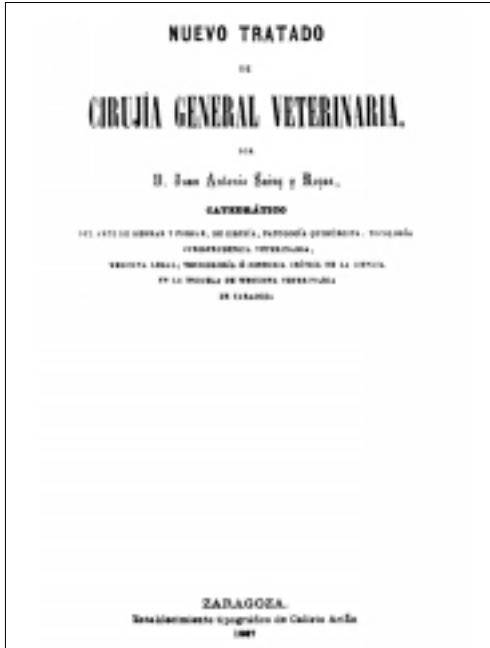
Don Santiago de la Villa y Martín, publicó en 1868 un folleto titulado *Disposición de los elementos anatómicos en los diferentes tejidos* (Madrid).

El autor considera a los elementos anatómicos los últimos cuerpos a que pueden ser reducidos anatómicamente los tejidos. De las varias clasificaciones de éstas sigue en este trabajo la de Virchow, por considerarla



*Don José Robert, catedrático, de primer año de la Escuela de Zaragoza
(octubre 1866-jubilación 27 de junio de 1909).*

la más simple y filosófica, el cual los divide en tres categorías: 1.º, tejidos compuestos sólo de células; 2.º, tejidos compuestos también de células, pero que están separadas por una sustancia intercelular, y 3.º, tejidos que por su especial desarrollo, sus células tienen una organización especial y sólo están en el reino animal.



Portada del libro Nuevo Tratado de Cirugía General Veterinaria, escrito por el catedrático don Juan Antonio Sainz y Rozas (1867).

LA REVOLUCIÓN DE 1868

Con la misma se entra en el histórico sexenio revolucionario que condujo al derrocamiento de la Reina Isabel II y el final de su reinado. Con fecha 20 de octubre de este año fue cesado don Pedro Martínez de Anguiano como director de la Escuela, por orden de la Junta revolucionaria, siendo nombrado para sustituirle don Pedro Cuesta, catedrático de tercer curso en la misma.

El decreto de 21 de octubre de 1868 de la Revolución, autorizó la libertad de enseñanza; así se crearon las Escuelas libres de Veterinaria en Valencia y Sevilla, con carácter provincial, y las de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), La Palma (Huelva) y Viator (Almería), municipales. Fue el curso 1873 a 1874 el último en que funcionaron los centros de enseñanza libre. El ilustre historiador veterinario don Cesáreo Sanz Egaña, referente a estas Escuelas libres, escribió:

«Cuando la Veterinaria española había conseguido extinguir el lastre desagradable, verdadera pesadilla del siglo, que representaban los albéitares, y seguía pacíficamente

su progresiva evolución, tropieza, en el año 1868, triunfante la revolución de septiembre, con el famoso decreto sobre la libertad de enseñanza, genuina expresión de las ideas que privaban en las esferas del Gobierno; decreto que, rompiendo contra el tradicional criterio centralista, autorizó a las Diputaciones y Ayuntamientos para fundar toda clase de centros de enseñanza con derecho a conferir grados académicos; decreto creando según el legislador, la enseñanza libre en todos sus grados.»

En este año 1868, el ministro de Fomento, marqués de Orobio, antiguo alumno de la Facultad de Derecho de Zaragoza, creó una Escuela de Medicina de segunda clase (estudios que se habían suprimido en 1845) de igual categoría que la Escuela de Veterinaria. Posteriormente, la Diputación de Zaragoza, en base a la libertad de enseñanza establecida, la transformó en Facultad de Medicina, y años después, en 1876, siendo nuevamente rector D. Jerónimo Boraio, el Ministerio de Fomento, estableció definitivamente estos estudios en Zaragoza, incorporándola a dicho Ministerio y a los presupuestos del Estado.

DON PEDRO ARAMBURU, DISECTOR ANATÓMICO

Por orden del Gobierno provisional y en virtud de oposición, don Pedro Aramburu y Altuna fue nombrado con fecha 24 de noviembre de 1868, disector anatómico y constructor de piezas artificiales de la Escuela.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PREMIADO

El Director del Centro, don Pedro Cuesta, en diciembre de este año de la revolución, fue premiado por el Jurado de Ciencias de la Exposición Aragonesa con la medalla de plata, por dos cuadros sinópticos originales que presentó en dicho certamen, uno de Anatomía Patológica Veterinaria y otro de Terapéutica Farmacológica Veterinaria, este último hecho sobre la base de las obras de don Ramón Llorente y Lázaro, catedrático de Patología y Terapéutica, de la Escuela de Madrid, tituladas *Compendio de las generalidades de Patología y Terapéutica Veterinarias con nociones de Policía Sanitaria; Compendio de Patología Especial Veterinaria y Compendio de Farmacología o Materia Médica Veterinaria*, obras que eran también utilizadas por los alumnos de la Escuela de Zaragoza.

MEMORIA DE LA ESCUELA DE LOS CURSOS 1868-1869 Y 1869-1870

En ella el director de la Escuela, al ocuparse de la Biblioteca, indica que tiene 400 volúmenes «*en francés y castellano, de Medicina Humana y*

Veterinaria, Física, Química e Historia Natural. En seis estantes pintados y cubiertos de alambreras, los libros colocados en orden que corresponden al del Catálogo, legajos, encarpados y numerados por años de la Gaceta de Madrid, Diario de Zaragoza, Magisterio Español, Eco de la Ganadería, El Recueil de Veterinaria (francés), Boletín Revista de Madrid, Veterinaria Española, Revista Forestal, Monumentos arquitectónicos y Crónica General de España, periódicos a que está sujeta la Escuela». El encargado de esta dependencia era el catedrático supernumerario D. Santiago de la Villa.

Este mismo documento académico, al describir las actividades de la cátedra de primer año, señala que se había enseñado la asignatura de Anatomía valiéndose de diferentes piezas de cartón-piedra, incorporando a la vez un nuevo método, éste era el de la disección. Así se señaló:

«... y particularmente el caballo de la misma pasta ya mencionada, que desarme y demuestra en su presencia, las piezas, según la lección lo exige. Pero teniendo muy en cuenta que por este medio, cuando más supletorio, no pueden los discípulos formar más que ideas incompletas de una imagen siempre imperfecta; se han hecho en el curso que ha finalizado por primera vez en esta Escuela, las correspondientes disecciones en su presencia, por el referido catedrático, auxiliado del disector, en cadáveres de animales comprados y al efecto sacrificados.»

En la Memoria de 1869 a 1870, se especifican los horarios de las enseñanzas teóricas y prácticas de la Escuela, éstos eran:

«Clases: Año 1º, diaria de 10-11.30, por el catedrático señor Robert (mañana). Año 2º, diaria de 8.30-10, por el catedrático señor Anguiano (mañana). Año 3º, diaria de 10-11,30, por el catedrático señor Cuesta (mañana). Año 4º, diaria, por el catedrático señor Sáinz (mañana).

Prácticas de disección, diaria de 8-10 (mañana), 4-5 tarde, por Pedro Aramburu, disector.

Prácticas, Herrado y Forjado, diaria de 8,30 (mañana), 3-5 (tarde), por Guillermo Vázquez, profesor de Fragua.»

El director de la Escuela en oficio fechado en Zaragoza el 13 de octubre de 1869, señala que en junio quedó una vacante sin cubrir de alumnos pensionados, y que ésta se cubrió por oposición el día 11 de octubre y fue asignada al alumno de cuarto año D. Ramón Sentena y Romañada.

PUBLICACIÓN DE OBRAS EN LA ESCUELA EN 1870 Y 1871

Don Juan Antonio Sáinz y Rozas, *Nuevo Tratado de Cirugía Especial Veterinaria* (Zaragoza, Tip. de Calixto Ariño, 1870). El autor hace la descripción de las operaciones con una exposición clara y metódica. Esta obra tuvo plena vigencia, como ya se señaló con su *Cirugía General*, durante bastantes años del actual siglo.

De don Pedro Martínez de Anguiano, apareció su *Tratado Completo de Higiene comparada, tomo I* (Zaragoza, Tip. José María Magallón, 1870). Este tomo sería completado en 1871, al aparecer el segundo, impreso igualmente en Zaragoza y en la misma imprenta. Fue un gran libro que rompió con las ya anticuadas doctrinas de esta materia, que se estudiaban hasta la fecha de su aparición en los clásicos libros que de ella trataban.

Don José Robert dio a la imprenta antes de finalizar 1870, sus *Elementos de Anatomía General* (Zaragoza, Tip. de Calixto Ariño, 1870), obra escrita con gran claridad y síntesis, en la que se incluyen cuadros sinópticos para facilitar más el estudio de esta materia tan árida.

El catedrático supernumerario don Mariano Mondría publicó en los primeros meses de 1871, la obra titulada *La Farmacología en el bolsillo*, colección de cuadros sinópticos de Materia Médica Veterinaria.

En la primavera de 1870, el catedrático de Patología de la Escuela de Madrid, don Ramón Llorente y Lázaro, llegó a Zaragoza para visitar la Escuela comisionado por S.A. el Regente del Reino para girar una visita de inspección que fue reflejada en el Libro de Actas de la Escuela, figurando las firmas de los asistentes a la Junta del Claustro del Centro, a la que asistieron, el catedrático de Madrid, los de la Escuela y los supernumerarios.

PROFESORES DE FRAGUA DE LA ESCUELA

El director don Pedro Cuesta, con fecha 26 de enero de 1871, señala que el profesor de Fragua del Centro, don Guillermo Vázquez y Franco, causó baja al obtener, por oposición, igual plaza en la Escuela de Madrid. Al mismo tiempo propuso para sustituirle, de acuerdo con el Claustro de la Escuela, a don Juan Gutiérrez y Carrasco, profesor veterinario de segunda clase, que residía en Zaragoza, con sueldo de 750 pesetas, la mitad del asignado oficialmente a tal destino.

Don Pablo Ostalé Rodríguez, por oposición, fue nombrado por R.O. de 10 de mayo de 1871, profesor de Fragua de la Escuela, en la que permaneció hasta el 20 de septiembre de 1873.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1871

Creado por R.D. de 2 de julio de 1871, en que el ministro de Fomento, don Manuel Ruiz Zorrilla, propuso al Rey don Amadeo I de Saboya un nuevo Reglamento para las Escuelas de Veterinaria, que se publicó en la *Gaceta* del 3 de julio. Éste reformó los estudios veterinarios y unificó la

enseñanza en las Escuelas de Veterinaria. Referente a este plan de estudios, el ya citado D. Cesáreo Sanz Egaña, escribió:

«El Plan de 1871 unifica los estudios en todas las Escuelas Veterinarias, borra las categorías de veterinarios de primera y segunda, hace desaparecer el título de profesor y queda reducido exclusivamente a «veterinarios», son de idéntica validez los títulos concedidos en las cuatro Escuelas, después en la de Santiago creada en el presupuesto de 1881, empezó a funcionar en 1882».

En el plan de estudios, figuraban estas asignaturas:

- Primer grupo: Física y Química e Historia Natural con relación a la Veterinaria. Anatomía general y descriptiva y Ejercicios de disección. Nomenclatura de las regiones externas y edad de todos los animales domésticos.
- Segundo grupo: Fisiología y ejercicios de vivisecciones. Higiene. Mecánica animal y aplomos. Capas o pelos y modo de reseñar.
- Tercer grupo: Patología general y especial y Clínica Médica. Farmacología y Arte de recetar. Terapéutica. Medicina Legal.
- Cuarto grupo: Operaciones, apósitos y vendajes. Obstetricia. Procedimiento de herrado y forjado y su práctica. Clínica quirúrgica y modo de reconocer los animales.
- Quinto grupo: Agricultura con su práctica. Zootecnia con su práctica. Derecho veterinario comercial. Policía sanitaria.

Las prácticas docentes eran: Primer grupo: disección; Segundo grupo: vivisección; Tercer grupo: clínicas; Cuarto grupo: herrado y forjado; y Quinto grupo: agricultura y zootecnia.

El curso comprendía desde el día 1 de octubre hasta el 31 de mayo. Para la aplicación de este plan, en las Escuelas se aumentó su plantilla en dos catedráticos. Por aplicación de la R.O de 21 de agosto de 1871 y como consecuencia de dificultades económicas, ya que no podían sobrepasarse los créditos oficiales, se suprimen los profesores supernumerarios y los escribientes de Secretaría. Por este motivo se asciende a catedráticos a los supernumerarios, a los que se les nombra para las cátedras de Agricultura y Zootecnia que eran desempeñadas por veterinarios, y así inauguraron estas enseñanzas en las Escuelas citadas. En la de Zaragoza es ascendido a catedrático de número por este motivo, don Mariano Mondría García, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

EL PRIMER CATEDRÁTICO NACIDO EN ARAGÓN

Lo fue don Mariano Mondría García, natural de Zaragoza, donde nació el 24 de septiembre de 1833. De 1844 a 1847, estudió en las Escuelas Pías



Don Mariano Mondría García, primer catedrático aragonés, nacido en Zaragoza. Nombrado catedrático supernumerario de tercero y cuarto año de la Escuela. En 1871 enseña como catedrático, las asignaturas de Agricultura, Zootecnia, Derecho Veterinario

de la capital, tres años de Latinidad, comprendiendo las asignaturas de Retórica y Poética, Geografía e Historia, y Religión y Moral.

De 1852 a 1855 estudió en la Universidad de Zaragoza, dos años de Matemáticas, Física general y experimental, a la vez que Química, Historia Natural, Lógica y Ética, y privadamente el idioma francés. En junio de 1857 terminó los cinco años de la carrera de Veterinaria que estudió en la Escuela de su ciudad. En Madrid obtuvo el título de Veterinario de primera clase, y por R.O. de 8 de abril de 1859, como se ha señalado, nombrado catedrático supernumerario de tercero y cuarto año de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, cargo que desempeñó hasta ser nombrado catedrático por ascenso, el día 31 de agosto de 1871, de las asignaturas de Agricultura, Zootecnia, Derecho Veterinario Comercial y Policía Sanitaria, en virtud del Decreto de 5 de mayo de 1871.

El director de la Escuela fue invitado para ir a recibir a S.M. el Rey el día 24 de septiembre de 1871, que llegaba a Zaragoza a las tres de la tarde.

ESTADÍSTICA DE ALUMNOS

Los alumnos que estudiaron en esta cuarta sede del Centro fueron 2.801, de los cuales verificaron los ejercicios de Reválida 663.

CAPÍTULO 7

QUINTA SEDE DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

El Director de la Escuela tomó posesión el día 11 de octubre de 1871, de parte del ex-convento del Carmen, situado en la calle Soberanía Nacional, núm. 7, en las proximidades de la Puerta del Carmen. La mejora conseguida fue grande con relación al local que antes ocupaba, pero aún resultaba deficiente en consonancia de los servicios que había que prestar.

En acta del Centro de fecha 27 de diciembre de 1871, se señala que se ha habilitado en el ex-convento del Carmen dos locales para las cátedras, y se acordó trasladar a ella las clases de Física, Anatomía, Fisiología y Cirugía, quedando en la antigua sede, las de Patología y Zootecnia. Meses después comunicó al Ayuntamiento de la capital, que el 4 de junio de 1872, se había verificado el traslado a la nueva sede *«dándole parte de haber sido instalada definitivamente esta Escuela en el (ex-colegio) ex-convento del Carmen»*.

Se comenzaron las clases el 2 de enero de 1872, cuyas enseñanzas se impartieron sin interrupción hasta el curso 1933-1934 en que por el estado ruinoso del edificio hubieron de suspenderse en él y repartirse las enseñanzas en diversos locales oficiales y particulares con perjuicio grave para la enseñanza. Se apuntala el edificio, se hacen algunas reformas y se vuelve nuevamente al Centro hasta terminar el curso 1950-1951, en que fue cerrado definitivamente. Finalizan así setenta y nueve años de permanencia de la Escuela-Facultad en el número 5 de la ya desaparecida calle de General Sanjurjo (próxima a la Puerta del Carmen), actual Avenida Cesar Augusto.

En diciembre de 1871, los horarios de las clases en la Escuela eran los siguientes: 11.30, clase de Física; 8.30 para Anatomía; 10, para Fisiología; a las 8 para Cirugía; a las 11.30 para Patología y 10 para Zootecnia, éstas dos últimas en la calle Pabostria, como se indicó.

Con fecha 14 de mayo de 1872, la Escuela aumentó su patrimonio de material para la enseñanza, con la adquisición de un zorro disecado, de un herbario y de un fuelle, para las respectivas dependencias de la misma.

El catedrático don Mariano Mondria publicó, en marzo de 1873, un *Tratado de Policía Sanitaria Veterinaria, bajo el punto de vista de la infección y el contagio en general y de los medios desinfectantes en particular* (Zaragoza, Tip de Juan Z. Caveró). Incluyó en la misma un apéndice legislativo, en el cual se incluyen varias disposiciones oficiales referentes al ramo de la Sanidad.

SOLICITUDES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

El Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, se dirigió en la primavera de 1873, para solicitar lo siguiente: *«Que careciendo dicha Facultad de piezas anatómicas correspondientes al aparato de audición y la visión, suplica se faciliten dichas piezas al catedrático de anatomía, don Gaspar López durante el tiempo que haya de invertir en las lecciones respectivas»*

Esta petición volvió a hacerse en la primavera de 1876, en estos términos: *«El Decano de la Facultad de Medicina de Zaragoza, solicitó al Director de la Escuela a fin de que.. se le facilitasen para explicar en sus cátedras, las dos piezas anatómicas que posee esa Escuela y que representan los órganos de la visión y la audición».*

Al comenzar el año 1877, se reiteró esta solicitud por don Manuel Daína, quien envió al Centro una comunicación *«pidiendo el oído artificial que posee esa Escuela, para explicar en la cátedra de Anatomía quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad».*

DON SANTIAGO DE LA VILLA, CATEDRÁTICO

Por orden de 19 de septiembre de 1873, del Ministerio de Fomento, fue nombrado catedrático numerario de Física, Química e Historia Natural de la Escuela, don Santiago de la Villa, con el sueldo de tres mil pesetas, y meses después por orden del Gobierno de la República, de 17 de enero de 1874, en virtud de oposición, obtuvo la cátedra de Anatomía general y descriptiva, Nomenclatura de las regiones externas, y edad de los solípedos y demás animales domésticos, con el sueldo de 3.500 pesetas, de la Escuela de Veterinaria de Madrid. Otra figura del futuro. Quedó encargado de sus asignaturas en la Escuela, don Mariano Martín Herrando, profesor Ayudante de la misma, desde el 16 de diciembre de 1873, a propuesta del claustro de profesores, con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

NUEVOS TEXTOS DE LA ESCUELA

El *Tratado sobre el modo de practicar los reconocimientos de Sanidad* (Zaragoza. Imp. C. Ariño, 1873), de don Juan Antonio Sainz y Rozas.

Don Pedro Martínez de Anguiano, el *Tratado teórico práctico de las enfermedades variolosas en el hombre y los animales domésticos* (Zaragoza, 1874).

En 1874, alcanzan su segunda edición las obras siguientes de don Juan Antonio Sainz: *Tratado de Derecho Comercial*, que en esta nueva edición le denomina *Tratado de Jurisprudencia comercial veterinaria* (Zaragoza, Imp. de C. Ariño, 1874), el *Tratado de Medicina legal veterinaria* (Zaragoza, Imp. C. Ariño, 1874) y el *Tratado de Toxicología general veterinaria* (Zaragoza, Imp. C. Ariño, 1874).

Don Pedro Martínez de Anguiano, en 1875, publicó una *Memoria sobre la glosopeda o fiebre aftosa* (Zaragoza, Tip. José María Magallón, 1875).

En marzo de 1875 se comunica a la Escuela «*que los profesores se ceñirán puramente a la Ciencia, a la moral católica, a no verter doctrinas contrarias a la persona del Rey, a la Monarquía legítima y al régimen constitucional, desarrollando todo y solo el programa de cada materia*».

El 12 de enero de 1875 fue cesado don Pedro Cuesta del cargo de Director de la Escuela, y nombrado para sustituirle don Pedro Martínez de Anguiano, que fue repuesto por el Gobierno de S.M., ya que había sido destituido por la Junta Revolucionaria el otoño de 1868.

En el mes de febrero de 1876 la Escuela recibió la siguiente invitación del Ayuntamiento «*que se dispongan festejos para solemnizar la terminación de la guerra civil y para ello se adornen los huecos de la fachada de este Establecimiento con tapices de damasco, iluminándola por la noche según se acostumbra en las solemnidades extraordinarias, se izará en el balcón principal el pabellón nacional, colocando en su centro el retrato de S.M. el Rey don Alfonso XII, y que dicho balcón se ilumine de un modo digno*»

FALLECIMIENTO DE DON PEDRO CUESTA

El día 25 de marzo de 1876 fallecía don Pedro Cuesta, catedrático de Patología y Terapéutica de la Escuela, que había inaugurado estas enseñanzas en la misma; con su desaparición perdió la profesión uno de sus más destacados hombres. Con motivo de su muerte se escribió: «*Si la honradez, laboriosidad y celo que siempre desplegó el Sr. Cuesta en su vida pública y privada, hacen su memoria digna de ocupar un lugar preferente en nuestra historia profesional; el renombrado saber práctico de tan distinguido maestro pasará indudablemente a la generación que nos suceda rodeado de una aureola de veneración y cariño*».

MEMORIA DE 1865-1866. RELACIÓN HISTÓRICA

En la Memoria de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, de 17 de abril de 1876, figura una detallada descripción de la ubicación y distribución del edificio, de la cual se selecciona, por su valor histórico, lo siguiente:

En el antiguo convento del Carmen *«se han construido diferentes departamentos para atender lo mejor posible a la enseñanza, siendo de advertir que los 20.000 reales anuales que había consignados para el material, han quedado reducidos a 14.000 precisamente cuando las necesidades han sufrido aumento.*

En la Planta baja se ha edificado una caballeriza con 10 plazas para la admisión de los animales enfermos en los hospitales, contiguo a esta existe el local destinado a botiquín y también la Fragua..

Hay también una pequeña extensión de terreno dedicada al cultivo de diferentes plantas praterenses con el objeto de hacer algunos ensayos prácticos en la parte de Agricultura peculiar de la carrera.

.. contigua a la caballeriza hospital, se halla una fuerte y sólida máquina llamada Potro, excelente medio para la sujeción de los animales a quienes se les tiene que practicar operaciones quirúrgicas, y de muy reconocidas utilidades para el herrado de los grandes solípedos indómitos. Sobre el punto que ocupa dicha máquina existe un departamento con los arneses y diferentes objetos necesarios para la sujeción de los animales, y otro destinado a almacenar los granos, semillas, paja y heno que constituyen los alimentos de los animales enfermos.

En la misma planta baja se halla la cátedra de Anatomía y Cirugía con regulares condiciones para las operaciones que exigen estas asignaturas.

En el piso principal y en el punto que ocupaba el coro de la Iglesia se halla establecida la Secretaría y archivo..

Cinco departamentos separados por sus correspondientes tabiques en el mismo piso, vienen a constituir dos cátedras con suficiente capacidad para unos cincuenta alumnos cada una; sala de la Dirección, gabinete de profesores y Conserjería.

.. en el piso segundo del mencionado edificio se hallan, la Biblioteca, Arsenal de Instrumentos quirúrgicos, Gabinete anatómico y habitación del Conserje».

En la Memoria de 1875 a 1876 a que se ha hecho mención, el Director don Pedro Martínez de Anguiano, señala que *«También hay para el servicio de la Escuela dos alumnos pensionados con 750 pesetas anuales y cuatro agregados al servicio facultativo con dispensa de pago de los derechos de las matrículas, exámenes y título final de la carrera. Estas plazas han dejado de cubrirse en el presente curso por falta oportuna de aspirantes».*

VISITA A LA ESCUELA

En el verano de 1876 la Escuela fue visitada por el Excmo. Sr. Inspector de Instrucción Pública, don Juan Magaz.

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES

Con fecha 23 de septiembre de 1876 se nombra auxiliar interino para hacerse cargo de la cátedra de Patología General y Terapéutica a don Santiago Martínez de Miranda, quien por oposición la obtuvo, por R. O. de 12 de marzo de 1878. Nació en Aldeanueva de Ebro (Logroño) el día 25 de julio de 1841. Estudió veterinaria, de 1862 a 1866, en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, verificando la reválida en junio de este año. El curso 1866 a 1867 estudió en la Escuela de Madrid, el quinto año, obteniendo el título de veterinario de primera clase en julio del último año. Estudió también Medicina en Zaragoza, siéndole expedido el título el 19 de septiembre de 1873. Fue uno de los más destacados patólogos veterinarios del siglo XIX, españoles y extranjeros.

Por Real Orden de 27 de septiembre de 1876, don Epifanio Novalbos Balbuena, por oposición obtuvo la cátedra de Física, Química e Historia Natural de la Escuela con el sueldo de 3.000 pesetas, tomando posesión el 9 de octubre del mismo año, cesando el profesor Auxiliar don Mariano Martín que la desempeñaba interinamente. Cátedra creada junto con la de Agricultura y Zootecnia, por aplicación del plan de 1871 en las Escuelas subalternas. Don Epifanio Novalbos es considerado uno de los artistas de la veterinaria, todavía en los museos de las actuales Facultades figuran obras suyas sobre piezas y ejemplares de anatomía de las distintas especies animales. Años después por R. O. de 26 de abril de 1866, marchó a igual



*Don Santiago Martínez de Miranda.
Catedrático de Patología General y
Terapéutica (1878). Antiguo Alumno
de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.
(1862-1866).*

cátedra en la Escuela de Veterinaria de Madrid. Le sustituyó en Zaragoza, don Pedro Aramburu y Altuna, nombrado previa oposición por R. O. de 18 de junio de 1888.

Don Pedro Aramburu nace en Majadahonda (Madrid), el día 7 de junio de 1845 y cursa sus estudios en la Escuela de Veterinaria de Madrid; alumno pensionado de la misma finaliza sus estudios haciendo la reválida en julio de 1868, obteniendo el título de veterinario de primera clase. En 1868 se le nombró disector anatómico en la Escuela de Zaragoza. Ingresó por R. O. de 27 de febrero de 1872 en Veterinaria Militar, solicitando la baja en dicho Cuerpo en 1873. En junio de 1874 terminó la carrera de Medicina en la Universidad de Zaragoza. En 1876, ingresó como Académico de número en la Real Academia de Medicina de la misma ciudad. Por R. O. de 1 de julio de 1882 nombrado catedrático de Anatomía de la Escuela de León y al poco pasó a la Escuela de Santiago a igual cátedra y allí permaneció hasta su llegada a Zaragoza en 1888, para enseñar Física, Química e Historia Natural.

En el año 1876, apareció el tomo I del *Tratado de Anatomía Descriptiva de los Animales* (Zaragoza, Tip. De Calixto Ariño) de don José Robert.

Por una Real Orden del año 1877 quedó prohibida en las Escuelas de Veterinaria toda matrícula de un año o curso sin que se hubiese aprobado el curso anterior.



Don Pedro Aramburu, Disector Anatómico de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza (1868). Después de varios destinos, Catedrático en León, vuelve a Zaragoza (1888) para enseñar Física, Química e Historia Natural.

REPARTO DE PREMIOS

En la primavera de 1878, la Escuela repartió premios para solemnizar el enlace de S.M. Don Alfonso XII con su augusta prima Dña. María de las Mercedes, entre los alumnos de buena conducta escolar y esmerada aplicación; por votación correspondieron:

Primer grupo: Premio de Física, etc. a don Pedro Colls, con la obra *Programa de Historia Natural*, de don Manuel Ramos y Lafuente. Premio de Anatomía, don Jaime Massanella y Gatels, con la obra *Anatomía General*, de don José Robert.

Segundo grupo: a don Joaquín Zole y Moliné, la obra *Recopilación histórico-bibliográfica de la circulación de la sangre en el hombre y los animales*, de don Pedro Martínez de Anguiano.

Tercer grupo: a don Santiago Sinués y Cuesta, la obra *Materia Médica*, de Estarrona.

Cuarto grupo: a don Domingo Hernández y López, la *Jurisprudencia Comercial Veterinaria*, de Sainz y Rozas.

Quinto grupo: a don Juan Bautista Roig, la *Policía Sanitaria*, de don Mariano Mondría.

Con fecha 30 de octubre de 1878, la Escuela, envió un telegrama a S.M. el Rey, que había salido ileso de un horrible atentado que había sufrido en Madrid.

La Escuela además de ser centro de enseñanza, verifica cuántos análisis y reconocimientos le son solicitados al igual que consultas sobre distintos problemas por autoridades y profesionales, referentes a problemas sanitarios, exámenes de carnes, etc.

El Director de la Escuela en oficio de 22 de julio de 1878 comunicó a la Universidad de Zaragoza, el nombramiento de don Rudesindo Grao y Borray, palafrenero con el haber diario de una peseta y setenta y cinco céntimos, quien cesó el 19 de noviembre de este mismo año.

COMUNICACIÓN DEL RECTOR

El Director de la Escuela recibió un escrito del Rector de la Universidad «previniendo se pongan los medios a fin de evitar el abuso de adelantar las vacaciones mucho más tiempo del señalado para ellas».

MÁS PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL PROFESORADO

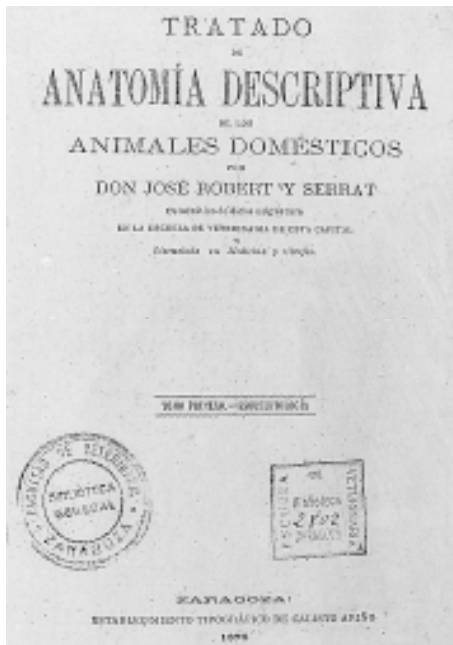
Apareció en 1880, la tercera edición de la *Farmacología. Formulario de bolsillo*, de don Mariano Mondría, que también publicó un folleto, resumen

de la conferencia que pronunció sobre *Ideas históricas de la Zootecnia y sus relaciones con la Agricultura* (Zaragoza, Imp. C. Ariño, 1880).

Don Pedro Martínez de Anguiano, aumentó su producción con la titulada *Monografía del sanguinuelo y de la bacera en el ganado lanar y vacuno* (Zaragoza, Imp. M. Salas, 1880), que fue premiada por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, concediéndole el título de socio de mérito de la misma y la Económica Matritense le dio la medalla de plata. La segunda edición de esta obra, se publicó en 1889 (Zaragoza, Tip. Comas Hermanos).

Don José Robert, publicó el tomo II de su *Tratado de Anatomía Descriptiva de los animales domésticos* (Zaragoza, Tip. De Calixto Ariño, 1880).

A don Santiago Martínez de Miranda, se debe su trabajo *Cuadros sinópticos de terapéutica general, materia médica y arte de recetar* (Zaragoza, Tip. Mariano Salas, 1881). En 1884, apareció su *Tratado de Patología General Veterinaria* (Zaragoza, Tip. M. Salas). Esta obra es una de las más destacadas dentro de la producción veterinaria del siglo XIX, referente a las materias de que se ocupa. Así mismo, en el año 1885, aparecieron la segunda edición del *Tratado de Cirugía General Veterinaria* (Zaragoza, Tip. Calixto Ariño), y el *Nuevo Tratado de Cirugía Especial Veterinaria* (Zaragoza, Tip. Calixto Ariño), de don Juan Antonio Sainz.



Portada del libro *Tratado de Anatomía Descriptiva de los Animales Domésticos*, escrito por el Catedrático D. José Robert.

También aparecen nuevas obras de don Pedro Martínez de Anguiano, la segunda edición de su *Memoria sobre la glosopeda o fiebre aftosa* (Zaragoza, Imp. M. Salas, 1882) el *Tratado de la cría, engorde y enfermedades del cerdo, triquina y su transmisión al hombre* (Zaragoza, Imp. M. Salas, 1882), la *Monografía de la caquexia acuosa o comalia en los animales domésticos* (Zaragoza, Imp. M. Salas, 1883), y la *Memoria sobre la sarna y su tratamiento curativo en el hombre y animales domésticos* (Zaragoza, Imp. Comas Hermanos, 1884), y en el año 1888, tradujo del francés, *Historia de las Ciencias. Curso de Historia de la Facultad de Medicina de París*, por M. A. Laboulbene. *Harvey y la circulación de la sangre* (Zaragoza, Tip. Comas Hermanos).

NOMBRAMIENTOS Y DESTINOS DE PROFESORES

Por R. O. de 24 de noviembre de 1882, previa oposición fue designado Disector anatómico de la Escuela don Dalmacio García Izcara, otra figura del futuro, quien por otra R. O. de 14 de diciembre de 1883, se le nombró, por oposición catedrático numerario de Anatomía General y Descriptiva, Nomenclatura de las regiones externas y edad de los solípedos y demás animales domésticos, de la Escuela de Veterinaria de León, cesando en la Escuela, de disector, el 26 de diciembre de 1883.

La plaza de disector, fue ocupada por don Calixto Tomás y Gómez, por oposición, siendo designado por R. O. de 17 de febrero de 1885, que cesó por R. O. de 24 de febrero de 1889, por haber obtenido por oposición la cátedra de Anatomía de la Escuela de Córdoba.

Vino a sustituirle como disector anatómico, don Pedro Moyano y Moyano, nombrado por oposición, el día 15 de febrero de 1891. Sería otra figura de futuro.

Don Félix Mateos y Pérez nombrado, por oposición Profesor auxiliar de Fragua de la Escuela, por R. O de 5 de mayo de 1891, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, y tomó posesión de su cargo el día 10 de junio de 1891.

EPIDEMIA DE CÓLERA EN ZARAGOZA

De interés es el citar que en el verano de 1885, apareció en Zaragoza, la epidemia de cólera morbo-asiática, terrible y mortífera enfermedad, que ocasionó que la ciudad atravesara graves momentos.

VISITA DEL DIRECTOR DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El día 23 de marzo de 1887 visitó la Escuela el Director General de Instrucción Pública, don Julián Calleja, verificando la misma por la tarde, según quedó registrado.

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE LA ESCUELA

Don Santiago Martínez de Miranda, catedrático de Patología, por Orden de 5 de mayo de 1888, fue nombrado Secretario de la Escuela.

LEGISLACIÓN SOBRE SUSTITUCIÓN DE PROFESORES

En el año 1891, el legislador encomendaba a los auxiliares y ayudantes misiones de mayor importancia, junto a las suyas específicas, sobre ello se escribió: «*En cumplimiento de las Reales órdenes de 18 de julio de 1884 y 16 de agosto de 1889, se ha dispuesto que la sustitución de las cátedras en ausencia y enfermedades de los catedráticos numerarios de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, se haga por igual entre los Auxiliares y Ayudantes, encargando dos grupos de asignaturas a cada uno de ellos*».

NUEVAS PUBLICACIONES DE LOS PROFESORES

En 1892, la segunda edición del *Tratado Completo de Higiene Veterinaria Comparada* (Zaragoza, Tip. de M. Sales), en dos volúmenes, de P. Martínez de Anguiano.

También, apareció la obra *Apuntes trofológicos en sus relaciones con los motores animados* (Zaragoza, Zacarías Rodríguez, Tipógrafo, 1892), de don Pedro Moyano. En ella trata el autor de todo lo que en aquella época se conocía referente a la alimentación de los animales.

Concluye esta obra con una colección de datos prácticos referentes al peso y al trabajo de los animales motores en varias labores, de interés en su época, y hoy de gran valor histórico, como los que se refieren al ganado de los tranvías de Zaragoza, de los que dice:

«*El ganado que se utiliza en el arrastre de los tranvías lo constituye un total de 84 caballerías. Su peso medio averiguado en báscula es de 395 a 400 kilogramos. El trabajo diario que efectúa cada animal es de 30 kilómetros en 4 horas y con marcha al trote. El alimento que recibe este ganado es de 462 kilos de panizo ó maíz*»

y 700 kilos de paja. Corresponde aproximadamente a cada motor 5.500 gramos de grano y 8 kilos de paja.»

Apareció le tercera edición del *Tratado de Jurisprudencia Comercial Veterinaria o de los Vicios Redhibitorios de los animales domésticos* (Zaragoza, Imp. C. Ariño, 1892, de Sainz y Rozas).

Don Pedro Martínez de Anguiano, en 1893, publica le tercera edición de su *Higiene, con el título de Tratado completo de Higiene Veterinaria Comparada del hombre y los animales domésticos*.

Don Santiago Martínez de Miranda, por R. O. de 9 de julio de 1893 pasó trasladado a la cátedra de tercer año de la Escuela de Madrid, la misma que ocupaba en Zaragoza, a la que renunció, continuando en la capital del Ebro.

FALLECE DON MARIANO MONDRÍA

Pérdida sensible para la Escuela, fue el fallecimiento de don Mariano Mondría, catedrático de Agricultura y Zootecnia, el día 25 de octubre de 1895.

La prensa profesional se ocupó de su óbito; se transcriben las líneas escritas por su amigo y compañero de la Escuela, don Pedro Moyano, dice:

«Hace muy pocos días oíamos con deleite su fluida y siempre elocuente palabra, y una traidora y rápida enfermedad ha arrebatado prematuramente tan preciosa existencia, habiendo muerto con él una de las más brillantes glorias de la Escuela de Zaragoza, a la que dedicó sus poderosos esfuerzos durante más de treinta y seis años; un Profesor de los que honraron la clase y el cuerpo docente a que pertenecía; una de las personalidades que más han merecido el título de maestro, y con él ha muerto un amigo sin doblez y uno de los hombres más sensatos de la ciencia veterinaria de nuestra querida Patria. Zootécnico de criterio fijo, supo dirigir su enseñanza por el camino de la verdad, de la lógica y de la razón que trataba maravillosamente por el genio que lo animaba. Sus juicios, siempre firmes, fueron oídos en todo tiempo y por cuantos le escuchaban con el respeto y veneración que impone la sabia concepción de los grandes maestros.»

Para ocupar la cátedra que ocupaba Mondría, llegó por concurso de traslado, desde la Escuela de León, y por R. O. de 3 de marzo de 1896, don Juan de Castro y Valero, de Agricultura, Zootecnia, Derecho veterinario y Policía Sanitaria, de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, con el sueldo de 3.500 pesetas. Tomó posesión de su cátedra de 5.º curso el 1 de abril de 1896.

Don Juan de Castro y Valero, natural de León, donde nació el 26 de julio de 1864, estudiando la carrera de veterinaria en Córdoba desde 1879 a 1884, en el que verificó la Reválida de veterinaria. Por R. O. de 3 de mayo de 1889, fue nombrado catedrático de Agricultura, Zootecnia, Derecho

Veterinario y Policía Sanitaria de la Escuela de Veterinaria de León, donde realizó una gran labor teórica y experimental con los alumnos, y en otros cargos desempeñó el de Vocal del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y el de Secretario de la Sección de Agricultura del mismo Cuerpo consultivo. Fue socio de la Sociedad Económica de Amigos del País de León y desde esta ciudad llegó a Zaragoza en 1896, a la misma cátedra de Agricultura y Zootecnia.

ALUMNOS PENSIONADOS Y AGREGADOS

En oficio de 27 de junio de 1896, se dice que el alumno Salvador Viamonte y Murillo, obtuvo por oposición la plaza de alumno pensionado con 750 pesetas anuales, a la vez que eran designados alumnos agregados al servicio facultativo de la Escuela, José Ríus y Beltrán, Francisco Giménez y Ricardo Urgel y Alegre.

VETERINARIOS EN ZARAGOZA EN 1896 A 1897

En la publicación *La Guía de Zaragoza y su provincia* (que nació en 1885), en su edición de 1896 a 1897, contiene numerosos datos, de ellos se seleccionan los siguientes: La ciudad tenía 97.010 habitantes, 10 plazas, 28 plazuelas, 4 paseos, 9 puertas y 260 calles. Había culto en 15 parroquias y 8 iglesias que no lo eran. Existían 7 diarios, 7 administraciones de lotería, 10 casinos, 17 cafés, 9 fondas y restaurantes, 8 casas de huéspedes y 15 posadas.

Ejercían su profesión 72 abogados, 10 procuradores, 29 farmacéuticos, 18 veterinarios y 4 arquitectos.

SOLICITUD DE UNA DEPENDENCIA DE LA ESCUELA

No obstante estar instalada hacía varios años le Escuela en el ex-convento del Carmen, todavía alguna de sus dependencias sería solicitada, como se puede comprobar en el acta de la misma de fecha 3 de septiembre de 1896, que refleja lo tratado en la Junta del Centro y dice:

«Es para comunicar en esta Junta, que el Arzobispo de la Archidiócesis había elevado al Ministerio de Hacienda la petición de la ex-iglesia del que fue convento del Carmen y en la actualidad Escuela de Veterinaria, para fundar en ella una nueva Parroquia.»

MEJORAS EN LA ESCUELA

De 1896 a 1900, la Escuela fue ampliada en cátedras y otras dependencias, pero aún estas mejoras, todavía estaba en sus instalaciones estrecha y con necesidad de un nuevo local acorde con sus misiones y responsabilidades, o por el contrario ampliar mucho los servicios, para poder atender los de clínica, con arreglo a los adelantos de la ciencia veterinaria de la época y formar buenos veterinarios que contribuyeran a la mejora de la riqueza ganadera y las industrias rurales, como reclamaban las necesidades sociales, y también cumplir la ya entonces importante función higiénico-sanitaria.

LA ÚLTIMA BIBLIOGRAFÍA DEL SIGLO XIX

Don Juan Antonio Sainz, publicó en 1896, la tercera edición de su *Tratado completo del Arte de Herrar y Forjar* (Zaragoza, Tip. C. Ariño).

A finales del verano de este año de 1896, el Director de la Escuela, don Pedro Martínez de Anguiano, publicó un libro que tradujo del francés titulado *Los Anestésicos* (Zaragoza, Salas, Tipógrafo del Excmo. Sr. Arzobispo), cuyo autor G. Desoubry era Jefe de Trabajos de Fisiología y de Terapéutica en la Escuela de Veterinaria de Alfort (París). Este trabajo sin duda fue de utilidad para los profesionales de aquel tiempo.

Don Pedro Moyano, disector- profesor auxiliar del Centro, en 1897 dio a la imprenta su obra *Zootecnia General* (Madrid, Imp. R. Álvarez), que fue premiada en el IX Congreso de Higiene y Demografía de Madrid en el año 1898. Pocos meses después, apareció también su obra *Compendio de Zootecnia Especial* (Zaragoza, Imp. del Hospicio Provincial, 1897), que tuvo gran importancia para la divulgación y general conocimiento de la Zootecnia entre los profesionales.

Igualmente en 1897, apareció la obra de don Juan de Castro y Valero, Catedrático de Agricultura y Zootecnia, *Tratado de Agricultura General* (Zaragoza, Imp. de Ramón Miedes). Divide los estudios agrícolas en: fundamentales, en los que se ocupa de la física, química, meteorología y geología; propios o tecnológicos, estudiando la agronomía o fitotecnia, así como el económico. Se aprecia que el autor procuró dar mayor extensión a aquellas partes de mayor interés y utilidad para los veterinarios.

En el verano de este mismo año, también Castro y Valero publicó la tercera edición del *Tratado del Derecho Veterinario* (Zaragoza, Imp. de Ramón Miedes, 1897).

Don Pedro Martínez de Anguiano, en 1899 publicó el *Manual de Obstetricia o Tocología Veterinaria* (Zaragoza, Imp. de Mariano Salas).

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PREMIADO Y HOMENAJEADO

El Director del Centro, recibió a finales del año 1897, un premio a una de sus muchas obras (que se han señalado en páginas anteriores), respecto al cual se escribió lo siguiente: *«La interesante obra Higiene Veterinaria, la más completa en su género en nuestro idioma, de nuestro muy querido amigo el ilustre Director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, don Pedro Martínez de Anguiano ha sido recompensada con medalla de 1.ª clase, equivalente a la de oro, en la Exposición regional de Logroño. Reciba el digno y conciencioso profesor de la Escuela aragonesa Sr. Anguiano, por tan importante cuanto justa distinción, nuestra más viva y cariñosa enhorabuena».*

Este profesor y Director, a las pocas fechas de este premio, fue invitado para representar a la veterinaria española, el 24 de enero de 1898, en las fiestas que tendrían lugar en Jurjow, antes Dorpart (Rusia), con motivo del 50 aniversario de la fundación del reputado Instituto de Medicina Veterinaria. Pero las múltiples ocupaciones del Director le impidieron aceptar esta invitación.

Don Pedro Martínez de Anguiano, por R. O. de 13 de julio de 1898, fue nombrado catedrático de Fisiología e Higiene de la Escuela de Veterinaria de Madrid, pero renunció a él, continuando en su cátedra de Zaragoza.

Este Director en 1898 fue nombrado *«para representar en la Asamblea de productores de Zaragoza a la Económica Aragonesa han sido nombrados delegados nuestros queridos amigos don Pedro Martínez de Anguiano, director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza y otros no veterinarios como el Marqués de Valle Ameno, catedrático de Derecho y don Eduardo Ibarra, de Filosofía de Zaragoza.»*

DON DEMETRIO GALÁN, NUEVO CATEDRÁTICO

Procedente de la Escuela de Veterinaria de Santiago de Compostela, llegó don Demetrio Galán Giménez, en virtud de permuta con don Juan de Castro. Fue nombrado por R. O. de 30 de diciembre de 1897, para desempeñar las asignaturas que desempeñaba el Sr. Castro, de Agricultura, Zootecnia, Derecho Veterinario y Policía Sanitaria.

Don Demetrio Galán nació en Aldeanueva de Ebro (Logroño) el día 22 de diciembre de 1856 y estudió la carrera de Veterinaria en la Escuela de Zaragoza, terminándola en 1877, y este mismo año ingresó por oposición en el Cuerpo de Veterinaria Militar, en el que pidió la baja en 1888 al obtener por R. O. de 12 de mayo del mismo, la cátedra de Fisiología e Higiene de la Escuela de Santiago, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, realizando en tierras gallegas una destacada labor en beneficio de la ganadería de aquella región, hasta que por concurso y por permuta, se le nombró para desempeñar las materias de Agricultura y Zootecnia, en el 1897, en la Escuela de Zaragoza, donde llegó a ser notable estrella en el claustro profesoral de la época.



Don Demetrio Galán Giménez llega a Zaragoza en 1897 para desempeñar el cargo de Catedrático de Agricultura, Zootecnia, Derecho Veterinario y Policía Sanitaria en la Escuela de Veterinaria de esta Capital. Es Teniente Alcalde, nombrado Director del Centro y luego Alcalde (1910) del Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza.

Fallece en 1920.

EL DESASTRE COLONIAL DE 1898

El dominio español en Cuba terminó tras el Tratado de Paz de París de 10 de diciembre de 1898, firmado por una comisión española que presidió Eugenio Montero Ríos, Presidente del Senado, con representantes de los Estados Unidos.

Como miembros del Cuerpo de Veterinaria Militar fueron destinados a Cuba muchos profesionales del mismo; varios de ellos eran antiguos alumnos de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, nacidos en Aragón, como: Pablo Bernad Molinos, de Calanda (Teruel); José Rigal Bacho, de Zaragoza; Matías Cabeza García, de Aranda de Moncayo (Zaragoza); Mariano Molíns Ginés, de Teruel y Vicente Reta Bernal, de Ateca (Zaragoza).

MUERE DON JUAN ANTONIO SAINZ Y ROZAS

El día 21 de abril de 1899, falleció don Juan Antonio Sainz y Rozas, profesor de Cirugía, desapareciendo así el último de los catedráticos

numerarios que inauguraron las enseñanzas, pues Sainz y Rozas fue el único catedrático de Cirugía de la Escuela desde la fundación de la misma a la cual entregó su ciencia y su vida. En su muerte se escribió: «*Hombre de extraordinaria competencia en su profesión, inteligente y laborioso como pocos, deja un vacío muy difícil de llenar en nuestra facultad, por cuya razón la ciencia Veterinaria y principalmente la mencionada Escuela están de luto en virtud de haber perdido un Maestro eminente, un Profesor distinguidísimo, un operador insigne y un escritor profundo y elocuente. Publicista infatigable y eminente, deja recuerdo imperecedero de su gran talante quirúrgico y de sus profundos y variadísimos conocimientos profesionales, numerosas obras técnicas, entre las cuales merece especial citación su reputada Cirugía Veterinaria, de la que se han hecho varias ediciones...*»

Un pariente suyo fue el catedrático de Fisiología de la Facultad don Jesús Sáinz y Sáinz Pardo, que llegó en 1943.

Su cátedra vacante, la ocupó por traslado, don Martín Núñez Martínez, por R. O. de 17 de noviembre de 1899, procedente de la Escuela de Veterinaria de León, profesor con anterioridad, como se ha indicado en páginas precedentes, de la Escuela.

SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA

El Director de la Escuela, don Pedro Martínez de Anguiano, solicitó el 10 de julio de 1899 del Subsecretario del Ministerio de Instrucción



Esquela aparecida en el Heraldo de Aragón, comunicando el fallecimiento el 21 de abril de 1899 del Catedrático de Cirugía, don Juan Antonio Sainz y Rozas. Uno de los profesores iniciadores de las enseñanzas veterinarias en Zaragoza, desde su fundación.

Pública y Bellas Artes, autorización para la venta de diverso material, señalándole que:

«Existen en la Escuela 7.200 herraduras nuevas, producto de muchos años que las han forjado los alumnos de 4.º grupo y pide permiso para venderlas por ocupar en el local y poder colocar otros objetos, y también si algún día hubiesen alteraciones de orden público pudiesen sacarlas a viva fuerza, sería tal vez un peligro que tratamos de evitar.

También tiene la Escuela algunas arrobas de papel de periódicos de esta localidad y revistas que hoy no sirven más que de estorbo y pudieran venderse como papel para envolver y sacar alguna utilidad. Las herraduras, cuyo peso ascendió a 1.200 kg. y 750 gr., equivalentes a 95 arrobas aragonesas (12,500 kg.), se vendieron a 3 Pta., la unidad, importando un total de 286,50 Pta. Los periódicos viejos alcanzaron un importe de 79 Pta.»

En el siglo fundacional de la Escuela, a punto de concluir, sus profesores tuvieron grandes éxitos en su misión docente y científica, que les prestigió y dieron días de gloria a la Escuela y a la Universidad. En el próximo siglo, llegarían nuevos profesores, en compensación de estas ausencias, que renovarían la savia del magisterio universitario, como se expondrá en páginas siguientes.

LLEGA EL SIGLO XX

Con 1900 se iniciaba oficialmente, un nuevo siglo: el XX, que era la gran esperanza de los que confiaban en el progreso.

Para invocar un buen comienzo de siglo se celebraron misas en los zaragozanos templos de la Seo y el Pilar, que como es fácil suponer, estuvieron repletos de fieles.

Así mismo los cafés, también celebraron esta llegada del siglo XX, entre otros el «Ambos Mundos» ofreció selectas composiciones, interpretadas por un doble sexteto que dirigió don José María Moneva, y también el café «París», con una orquestina, que dirigió don Enrique Malumbres, en cuyo programa se incluyeron fragmentos de «El barbero de Sevilla» y «Pan y toros» y también algunos vals de moda.

Con seguridad, profesores, alumnos y familiares de la Escuela de Veterinaria, serían algunos de los protagonistas de los actos en los señalados templos y cafés, que celebraron la llegada de una nueva centuria.

MUERTE DEL CONSERJE

El conserje de la Escuela, falleció el 12 de septiembre del nuevo siglo, era don Ángel Martínez de Anguiano, hermano del Director de la misma,

fue conserje del Centro treinta y tres años, siendo su entierro, una gran manifestación de asistencia, que testimonió las simpatías y cariño que tenía el Director de la Escuela.

JUBILACIÓN DE PROFESORADO

La publicación del Real Decreto de 19 de octubre del año 1900, dispuso la jubilación de los Profesores que alcanzaran la respetable edad de setenta años. Su publicación supuso la jubilación de dos catedráticos de la Escuela, y con este motivo se reunió la Junta de la misma, y en ella se trató del sentimiento por la jubilación de don Pedro Martínez de Anguiano y de don Martín Núñez Martínez.

Las frías disposiciones legales separaron de la docencia oficial a personalidades tan prestigiosas del Claustro de la Escuela. Mucho se escribió sobre esta disposición; de uno de estos artículos publicado en el *Heraldo de Aragón* y luego reproducido en una revista profesional, *La Veterinaria Española*, se transcribe: «... lleva el Sr. Anguiano más de cuarenta años en la enseñanza de esta ciudad y más de cincuenta de servicios públicos. Más la edad no le ha impedido continuar, siendo hasta el día de su jubilación lo que constantemente fue como profesor, un hombre puntual y diligente que no ha pedido licencias ni ha faltado a clase por ningún motivo ni la ha postpuesto a ningún otro género de atenciones; como Director un funcionario que ha procurado la mejor organización en el establecimiento confiado a su cuidado y ha sabido en todo momento mantener de un modo ejemplar la disciplina académica, y siempre y en todos los cargos que desempeñó el hombre esclavo de su deber y deseoso de cumplirlo sin omitir esfuerzos ni trabajos».

NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA

Para sustituir al jubilado Director, don Pedro Martínez de Anguiano, fue designado don José Robert, catedrático de Anatomía, reuniéndose al efecto la Junta de la Escuela el día 1 de febrero de 1901. figurando en el acta de la misma «para la toma de posesión del Director don José Robert y Serrat, y dice, conste su protesta por el estado de la Secretaría, con documentación sin ordenar, y sin formalizar expedientes hace años, y que no se hacía de ello responsable».

ATENEOS ESCOLAR VETERINARIO

El Ateneo estudiantil era la única relación social que había entre los estudiantes, el de la Escuela de Veterinaria de Madrid, se creó en el año 1883.

Cuando se fundó el de Zaragoza a mediados del curso académico de 1900 a 1901, la tradición del Ateneo estudiantil se conservaba y era una nota simpática, hasta cierto punto reveladora de un verdadero espíritu universitario, tanto más destacable cuanto la profesión se movía en un ambiente pobre y de menosprecio social.

El Ateneo Escolar ofrecía un carácter polémico, es decir, desarrollaba su labor en sesiones donde se discutían los asuntos científicos bajo la presidencia de un catedrático. Estaba muy dentro de esta época, tocada de parlamentarismo, pero obligaba a los que intervenían en los debates a estudiar los temas y a exponer doctrinas en público. Algo meritorio y hasta útil surgía de tales tareas, pues así aprendían los estudiantes a saber hablar correctamente y a adquirir el hábito de explicar con claridad sus ideas.

En estos Ateneos se iban revelando valores profesionales que luego cuajaron en figuras conocidas.

En Zaragoza, era conocido por la Sociedad Académica *Los Escolares veterinarios de Zaragoza*, y desde su nacimiento este centro de cultura dio muestras de vitalidad y energía, con el apoyo de la Escuela de Veterinaria.

En febrero de 1902, la junta del mismo estaba así constituida:

Presidente: Crisanto Sáenz de la Calzada. Vicepresidente: Mariano Moreno. Secretario: Francisco Pastor. Vicesecretario: Francisco de Castro. Tesorero: Félix Barreras. Vocal 1º: José María Aguinaga. Vocal 2º: Esteban Gabín. Vocal 3º: Vicente Sobreviela.

El 20 de noviembre de 1901, se inauguró el curso de 1901-1902, de esta Sociedad, presidiendo el acto el Excmo. Sr. Rector, Dr. Ripollés, y por el Claustro en pleno de la Escuela de Veterinaria, con gran asistencia de público.

El discurso reglamentario, estuvo a cargo del Presidente de la misma Sr. Sáenz de la Calzada, que dedicó al tema *Inmunidad en las enfermedades infecciosas*.

La segunda sesión, se desarrolló el 28 del mismo mes actuando el Secretario de la Sociedad, don Francisco Pastor, alumno de segundo año, sobre el tema *Fisiología de la célula nerviosa*, y la presidió don Pedro Moyano, al igual que la tercera sesión que se leyeron dos trabajos por la relación de los mismos, en la primera se trató del tema *Microbios de los animales domésticos transmisibles* siendo el encargado de desarrollarlo, el alumno de segundo curso del Centro, don Arturo Anadón Piris, quien lo hizo con facilidad y precisión, deteniéndose en los agentes y enfermedades por ellos causados, del carbunco y de la tuberculosis. Sería fundador de la saga de los Anadón, con varias generaciones veterinarias actualmente brillantemente representada.

Posteriormente, intervino, don Esteban Gabín, vocal de la Junta y también con brillantez, habló sobre *Entozoarios de los animales domésticos transmisibles al hombre*, fijándose con preferencia en la triquina.

Tuvo esta Sociedad de los Escolares veterinarios de Zaragoza a lo largo de su existencia gran consideración académica, científica y social en la ciudad.

REVISTA HERALDO DE LA VETERINARIA

El 10 de enero de 1902, nació la revista *Heraldo de la Veterinaria*, órgano oficial de los Colegios Veterinarios de las provincias de Zaragoza, Huesca y Logroño, y de la Sociedad Académica «Los Escolares Veterinarios de Zaragoza». Fueron sus directores don Demetrio Galán y don Pedro Moyano, de periodicidad quincenal.

CONFERENCIAS UNIVERSITARIAS

Los profesores de la Escuela fueron invitados a dar conferencias en el Salón del edificio de las Facultades de Medicina y Ciencias. Este fue el programa.

— Don Demetrio Galán, el 15 de febrero de 1902, con el tema: *El azúcar y la energía muscular*.

— Don Pedro Aramburu, el 26 de abril, con el tema: *Industrias derivadas de los animales pequeños*.

— Don Pedro Moyano y Moyano, el día 3 de mayo, con el tema: *Algunos entozoarios en el hombre y en los animales domésticos en relación con la higiene*.

EL CATEDRÁTICO DE PATOLOGÍA PROCESADO

Don Santiago Martínez de Miranda, catedrático de Patología General y Especial y Clínica Médica, Farmacología y Arte de recetar, Terapéutica y Medicina Legal, fue separado del servicio activo por R. O. de 26 de enero de 1901 y procesado, condenado y encarcelado en base a la sentencia dictada por la Audiencia Provincial por problemas administrativos y económicos, surgidos cuando era presidente de la tómbola de la Asociación «La Caridad», formada por el Alcalde Sr. Cartín, que para obtener recursos para la misma se había establecido el 11 de octubre de 1900 dicha tómbola, siendo inicialmente presidente de ella don Félix Cerrada y vicepresidente

don Santiago Martínez Miranda, que pasó a presidente por dimisión del citado don Félix Cerrada.

Reunida la Junta de la Escuela, en 30 de noviembre de 1901, a la misma asistieron don José Robert, Director y Presidente, don Pedro Aramburu, don Pedro Moyano, don Félix Mateos, don Mariano Martín y don Demetrio Galán, Secretario, y en ella se dio cuenta que por R. O. de 20 de noviembre, había sido separado definitivamente del profesorado, el catedrático de la Escuela, don Santiago Martínez de Miranda, y se nombraba para encargarse de la cátedra, al auxiliar don Mariano Martín y Herrando, que venía ya desempeñándola desde que fue procesado el mencionado catedrático.

PRIMEROS PROFESORES DEL SIGLO XX

En 1902 se destinó a la cátedra de Patología de la Escuela al nuevo titular, don Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz, por concurso de méritos procedente de la de Santiago de Compostela, que no llegó a incorporarse, al haber obtenido esta misma plaza por oposición en la Escuela de Madrid. Quedaba de nuevo vacante esta cátedra en Zaragoza.

Por R. O. de 23 de abril de 1902, fue nombrado don Miguel Belmonte Carrión, catedrático de Operaciones, Apósitos, Vendajes, Clínica quirúrgica, Obstetricia, Procedimiento de herrado y forjado y Reconocimientos



*Don Pedro Moyano y Moyano,
Catedrático por oposición (1902) de
Fisiología, Higiene, Mecánica Animal,
Aplomos, Pelos y Modo de Reseñar.*

Animales. Este nuevo profesor, nació en Albacete, el 23 de junio de 1864, estudió la carrera en Madrid, desde 1880 y la concluyó el 13 de junio de 1885, obteniendo el título de veterinario. En febrero de 1886 fue nombrado ayudante de clases prácticas de la Escuela de Madrid, hasta que obtuvo la cátedra en la Escuela de Zaragoza, en la que permaneció hasta su inesperada muerte el 9 de diciembre de 1905, estando en Madrid, donde actuaba como vocal de un tribunal de oposiciones. En sus pocos años de permanencia en la Escuela, realizó una eficaz labor docente.

El disector anatómico del Centro, don Pedro Moyano, obtuvo por oposición por R. O de 31 de mayo de 1902 la cátedra de Fisiología, Higiene, Mecánica Animal, Aplomos, Pelos y Modo de reseñar de la Escuela. El nuevo catedrático nació en La Seca (Valladolid), el 19 de mayo de 1863, había estudiado la carrera en la Escuela de Veterinaria de Madrid, desde 1881 hasta junio de 1886, que realizó la reválida de la misma. En febrero de 1891, obtuvo por oposición el cargo de disector anatómico en Zaragoza. Ingresó como académico numerario en la Real Academia de Medicina de Zaragoza, el 16 de abril de 1893 con un discurso titulado «*El calor como origen de la energía muscular*», y el inaugural en el año 1900, sobre «*La tuberculosis bacilar de Koch en los animales domésticos, considerada bajo el doble punto de vista de la policía sanitaria y de la higiene alimenticia del hombre*». Era otra figura de futuro.

De nuevo la Junta de la Escuela se reunió el 16 de septiembre de 1902 para nombrar a don Félix Mateos profesor auxiliar de la misma para hacerse cargo de la cátedra de Patología, la del 3.^{er} Grupo de la carrera, cesando don Mariano Martín, que la desempeñaba, quien pasó a la vacante de disector anatómico.

Un nuevo catedrático de Patología de la Escuela fue don Juan Morros y García, nombrado por R. O. de 16 de marzo de 1903, quien solo permaneció poco más de un mes, toda vez que permutó la misma con don Pedro Martínez Baselga, de la Escuela de León, quien fue nombrado por R. O. de 17 de abril de 1903, para las asignaturas del grupo 3.^o de la carrera.

Don Pedro Martínez Baselga, era el segundo catedrático aragonés y también natural de Zaragoza, donde nació el 18 de enero de 1862, hizo sus estudios de segunda enseñanza y la carrera de veterinaria en su ciudad natal. Aprobó las oposiciones al Cuerpo de Veterinaria Militar, pero sin incorporarse, pidió la baja, para dedicarse a la enseñanza.

Por R. O. de 28 de septiembre de 1898, fue nombrado ayudante de clases prácticas de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, con el sueldo anual de 1.250 pesetas, donde permaneció hasta el 27 de mayo de 1902, al obtener la cátedra de Patología y Terapéutica de la Escuela de León, por R. O. de 6 de mayo de 1902, y por permuta de cátedra, pasó a desempeñar la misma a la Escuela de Zaragoza. Era sobrino de Joaquín Costa, vivía las inquietudes de la enseñanza como instrumento imprescindible para regeneración de España y la influencia de su tío se hizo notar en su numerosa producción



En la Feria del Libro de Zaragoza de 1999, la Institución «Fernando el Católico» regalaba un facsímil (1996) con introducción de Eloy Fernández Clemente, del libro de P. Martínez Baselga ¿Quién fue Costa?, publicado en 1918.

literaria de temas sociales y pedagógicos. Así escribió obras como: *La penas del hombre. Patología Social Española* (1903), *La Educación Popular. Cartilla caligráfica para escribir en seis días* (1907), *Urbanidad y Educación del comerciante moderno* (1909), *El matrimonio en la clase media* (1909), *Sociología y Pedagogía* (1909), *Museo infantil. Juguetería y psicología* (1910) y *Sociología y beneficencia* (1911). Fue otra estrella del Claustro de la Escuela.

TÍTULO DE VETERINARIOS

Existen en la Escuela, en septiembre de 1902, el de don Silvestre Manuel Beltrán y Granel, de Belchite (Zaragoza); el de don Manuel Sonsona y Yebra, de Samper de Calanda (Teruel); el de don Enrique Blas y Gil, de Meliana (Valencia); el de don Santos Rubio y Galindo, de Puebla de Valverde (Teruel); el de don Leoncio Campos y Carreras, de Monzón (Huesca) y el de don Esteban Francisco Añón y Ferreró, de Cretes (Teruel).

Don Justo Vela y Giménez, de Torrellas (Zaragoza) y don Pedro Sainz, de Bergasa (Logroño), y el de don Martí Amigo, de Barcelona, don Ernesto García Celades, de Castellón, y don Ernesto Muñoz y Sebastián, de Valencia.

LA BIBLIOGRAFÍA DEL COMIENZO DE SIGLO DE LA ESCUELA

Al finalizar 1901, don José Robert, Director de la misma, hizo la segunda edición de su *Tratado de Anatomía descriptiva de los animales domésticos* (Zaragoza, Tip. de la Viuda de Ariño), dividida en dos tomos; el primero comprende la Esqueletología, y el segundo la Sarcología, con numerosos grabados.

Don Pedro Moyano, publicó *Ganado lanar. Guía práctica para la multiplicación cría y explotación* (Madrid, Imp. H. M. G. Hernández, 1902). Obra relevante para aquella época, donde daba a conocer sus conocimientos de especialización en temas zootécnicos.

El catedrático de Física y Química, don Pedro Aramburu publicó *Elementos de Física y Química aplicados a la Veterinaria* (Zaragoza, Tipografía de Tomás Blanco, 1903). El autor en el prólogo, explica los motivos que le llevaron a su publicación, señalando: «... cuanto que no existe en España una obra en la que se encuentren condensados los conocimientos físico-químicos en su relación con las aplicaciones que de las mencionadas ciencias pueden hacerse en Veterinaria...».

El catedrático de Fisiología, don Pedro Moyano, escribió *Manual de Fisiología Veterinaria o Comparada de los Animales Domésticos* (Zaragoza, Imprenta

del Hospicio Provincial, 1905). Sobre esta obra se escribió: *«La Fisiología del Sr. Moyano es un libro sobrado de doctrina, un libro de enjundia, sustancioso, sin hojarasca científica ni literaria, escrito en lenguaje claro, con ejemplos perfectamente comprensibles y un orden y método irreprochables, no olvidando nada de cuanto abarca el extenso campo de la Fisiología veterinaria. Como realmente de Casas a Moyano no hemos tenido una obra completa nuestra, nacional, la aparición de ésta hay que señalarla con piedra blanca, pues viene como pan bendito a alimentar la mesa de estudio de profesores y alumnos, que se la asimilarán en poco tiempo»*.

Está prologado por un antiguo profesor de Fisiología, don Demetrio Galán, y catedrático en la Escuela de Zaragoza. En el año 1910, apareció la segunda edición.

Con el título de *Policía Sanitaria. Enfermedades infecto-contagiosas de los animales domésticos y su tratamiento por los sueros y vacunas* (Zaragoza, Tip. La Editorial), don Pedro Martínez Baselga, en 1905, hizo esta obra con orientación hacia los veterinarios prácticos que les sirviese de aplicación inmediata, estando actualizado en las disposiciones vigentes en aquel tiempo, recogidas en el Reglamento de Policía Sanitaria, y al final de la misma incluía unas normas sobre la forma de recoger muestras de las enfermedades infecciosas para enviarlas a los laboratorios para su análisis. Con motivo de su aparición se escribió sobre ella: *«Este libro es de gran utilidad para los Médicos de Sanidad municipal provincial, para los ganaderos, para los Veterinarios y para todos cuantos hayan de intervenir en la ejecución de la última ley vigente de Policía Sanitaria»*. En el verano de 1911, apreció la segunda edición.

CONDICIONES PARA EL INGRESO EN LAS ESCUELAS DE VETERINARIA

Quedaron reguladas por el Reglamento de Exámenes y Grados de 10 de mayo de 1901, que fue modificado el 23 de marzo de 1903 y publicado en La Gaceta (de 17 de abril). Este fue el texto:

«Para los alumnos que preparaban el ingreso en la Escuela, por planes de segunda enseñanza y anteriores a la publicación del mencionado Reglamento, se le exigía acreditar solamente haber aprobado los dos cursos de Castellano, Latín y Francés; el de Geografía de España; uno de Aritmética, uno de Álgebra y otro de Geometría, aprobados en el Instituto oficial.

Para los aspirantes a ingreso a partir del nuevo Reglamento, y en base al nivel científico alcanzado por la Veterinaria, se establece lo siguiente.» No es en la actualidad la Veterinaria como lo fue en tiempos anteriores, sujeta al empirismo y la rutina, si no que reviste el carácter de una ciencia interesantísima, de principios tan abstrusos como pueden serlo los de la Medicina humana con aplicaciones numerosas a la Higiene pública y a la Agricultura y más especialmente propuesta a la conservación, aumento y mejora de los animales domésticos, base obligada de multitud de industrias y de la mayor prosperidad de los pueblos». Se exigirá a los aspirantes: «Acreditar

la aprobación en Instituto oficial de los dos cursos de Castellano, Latín y Francés, los dos primeros de Geografía, esto es, de Geografía General y de Europa, y el de Geografía Especial de España; los dos de Aritmética, o sea, el de Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría y el de Aritmética que se estudia en segundo año; y por último, los de Geometría y Álgebra correspondientes al 3º y 4º años del Bachillerato, de conformidad al orden establecido, por el R. D. de 17 de agosto de 1901.»

La R. O. de 26 de agosto de 1903, dispuso que los alumnos de las Escuelas de Veterinaria abonasen 2 pesetas cincuenta céntimos en metálico, para gastos de experimentación.

La Junta de la Escuela, reunida el 4 de junio de 1904 designó a don Demetrio Galán para que representase a la misma, en el Congreso Nacional de Ganadería, que se iba a celebrar en Madrid.

DESTINOS Y BAJAS DEL PROFESORADO

Don Félix Mateos y Pérez, profesor auxiliar, causó baja en la Escuela, al ser nombrado catedrático de Física y Química e Historia Natural de la Escuela de Veterinaria de Santiago, en virtud de oposición, por R. O. de 30 de marzo de 1905, con el sueldo anual de 3.000 pesetas. Previa oposición fue nombrado don José Orensanz y Moliné, Disector Anatómico de la Escuela de Zaragoza, por R. O. de 26 de abril de 1905 y tomó posesión de dicha plaza el día 29 de igual mes y año. Con fecha 27 de abril de 1910, causó baja a petición propia, en la Escuela.

Don Vicente Sobreviela Monleón fue nombrado Profesor Auxiliar, para la cátedra de Cirugía, al comenzar el curso 1905. Ingresó en Veterinaria Militar donde llegó al empleo de General, siendo el primer veterinario en España que lo alcanzó.

La Junta de la Escuela reunida el 14 de diciembre de 1905, acordó nombrar a don José Orensanz y Moliné, auxiliar-disector del Centro y numerario, para desempeñar interinamente la cátedra vacante de cuarto curso de Cirugía, por muerte de su titular, Sr. Belmonte, como ya se ha indicado.

A la cátedra de Cirugía de la Escuela, nuevamente le acompañaba la desgracia, pues en Junta celebrada el 1 de mayo de 1906, en la misma se informó lo siguiente: *«El Sr. Presidente y Director de la Escuela Sr. Robert manifestó que por comunicación recibida del Sr. Director de la Escuela de León, tenía conocimiento del fallecimiento de don Francisco García y González, catedrático de las asignaturas de cuarto grupo destinado a esta Escuela, en virtud de traslado y precedente de la de Santiago. Como consecuencia de esto y al quedar nuevamente vacante la cátedra del cuarto grupo de esta Escuela, se acordó proponer al Ministerio para el desempeño interino de la misma al auxiliar Disector Anatómico don José Orensanz y Moliné».*

Don Mariano Martín, profesor auxiliar, falleció en febrero de 1908. Don Moisés Calvo Redondo, con fecha 26 de abril de 1908, fue designado profesor de Fragua. Tomó posesión el 20 de mayo del mismo año.

El nuevo catedrático de Cirugía lo fue don José López Flores, por R. O. de 23 de mayo de 1908, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

CONMEMORACIÓN LITERARIA

El Director de la Escuela, don José Robert, en oficio de fecha 22 de mayo de 1905, comunicó que habían sido propuestos por el claustro, los alumnos Miguel Bezares y Sillero, Ciriaco Sáenz y Lacalzada y Antonio Giménez y Giménez, para la concesión del Título gratuito con motivo de la celebración del Tercer Centenario de la publicación de *El Quijote*.

LAS PUBLICACIONES DE PEDRO MARTÍNEZ BASELGA

También en el año 1906 publicó su *Fisiología integral con aplicación al Criterio Médico* (Zaragoza, Tip. La Editorial). Fue el profesor Baselga el mejor discípulo espiritual del Dr. José Letamendi, y como su maestro tendía a la generalización, era defensor de la teoría unitaria, señalaba que los hechos analíticos observados en Medicina eran muchos y que había que recoger y clasificar para agrupar los fenómenos, haciendo estudios de conjunto.

Fue un libro notable, del cual se hicieron varios comentarios, todos laudatorios. Uno de ellos señaló:

«La Fisiología integral del Sr. Martínez Baselga, que fue primero publicada bajo forma de artículos en la Revista Ibero Americana de Ciencias Médicas, es lo más grande y lo más hermoso que ha producido la Veterinaria española desde los tiempos de Columela, y puede afirmarse rotundamente que pocas veces se ha hecho en España por los escritores de diversos campos un alarde tan vigoroso de ingenio, de originalidad y de espíritu crítico. De los autores que limitan toda su actividad a coleccionar pacientemente casos y cosas para luego publicarlas en un orden impecable, a estos otros autores que se remontan sobre los hechos aislados y los fusionan bajo una Ley única, hay la misma diferencia que existe entre el buey y el cóndor. Por eso los primeros, intelectualmente incapaces para comprender las grandezas de la síntesis, desprecian a los segundos. Es un desprecio que nace de la ignorancia irremediable. Por eso el señor Martínez Baselga, que es un cerebro de excepción, no cuaja entre nuestros sabios. Y, sin embargo, quiéranlo o no los primates de la Veterinaria, el Sr. Martínez Baselga es nuestro primer intelectual y es también nuestro primer pedagogo.»

Otro comentario sobre esta misma obra, decía:

«El Sr. Baselga se ha propuesto sin duda vencer a los escépticos y confundir a los que creen que la Veterinaria tiene pocos horizontes científicos. Ha encendido una



Don Pedro Martínez Baselga, el segundo aragonés que alcanza el cargo de catedrático, después de traslados y permutas llega a la Escuela de Zaragoza a desempeñar su cátedra, enseñando Patología y Terapéutica. Sobrino de Joaquín Costa, escribió numerosas obras sobre temas veterinarios y sociales.

antorcha de vivísima luz que irradia a todos los centros del saber, pues la Medicina, las Ciencias Naturales, la Sociología, la Economía política y el Derecho pueden muy bien ser tributarios de este libro, y al decir de este libro queremos decir de la Medicina Zoológica., es un libro práctico. Todo está medido, pensado y razonado. Desde la definición del fenómeno fisiológico hasta los más complejos fenómenos mentales, todo se ajusta a un plan severo, uniforme, unitario. El Sr. Baselga nos ha presentado una Fisiología de corte moderno y confección elegante, con muchos esquemas y fotograbados, alguno de ellos en colores.»

También en 1906 don Pedro Martínez Baselga, publicó un manual de *Patología especial veterinaria* (Zaragoza, Tip. La Editorial), que dedicó a sus alumnos. En el mismo hace mención a hechos observados por autores extranjeros (Friedberger y Fröhner, Cadeat, Cadeac, etc.). Al ocuparse de las lesiones las reduce a dos órdenes, las inflamaciones y lasclusiones y considera que las alteraciones como consecuencia de los trastornos, repercuten en todo el organismo, de acuerdo al *consensus unus*, hipocrático. Como otras obras suyas esta concebida con un gran sentido pedagógico. En 1907, apareció su obra *Arquitectura del cerebro con arreglo al Plan Medular* (Zaragoza, Tip. Emilio Casañal), en la que se muestra defensor de una de las doctrinas fisiológicas importantes en aquellos momentos: la doctrina unitaria o interrelación a través de las estructuras nerviosas, del funcionalismo del organismo. Asimismo hizo un trabajo gráfico sobre la arquitectura del sistema nervioso (encéfalo), que fue un cuadro comparativo de la formación del cerebelo en distintos animales (raya, ratón, gato, caballo) y en el hombre. Fue uno de sus trabajos de mayor resonancia.

Este mismo profesor publicó en 1909, con los señores López Flores, igualmente catedrático del Centro, y Santos Aran, profesor auxiliar, la obra *El comprador de animales. Reconocimientos de Sanidad y prácticas legales y comerciales*.

Esta obra muy divulgada, fue escrita con preferencia para utilización de los ganaderos, así como a los que dedicaban al comercio de los animales domésticos. Constaba de numerosas fotografías y esquemas, y sirvió también a los veterinarios. Sobre esta obra se escribió: «*En la primera parte se consignan todos los defectos y bellezas de los ganados y modo de apreciarlos, con interesantes reglas para conocer los fraudes que emplean los vendedores de mala fe. En la segunda se dan reglas para elegir, según los servicios a que han de dedicarse los animales. Y por último, todas las cuestiones legales, enfermedades y vicios redhibitorios, legalización y rescisión de contratos, peritajes, leyes de Sanidad, Reglamento de ferias, transportes, guías, etc.*»

LABORATORIO HISTOLÓGICO Y MICROBIOLÓGICO

La Junta de la Escuela reunida el 6 de octubre de 1906, a la que no asistió el Sr. Moyano por encontrarse pensionado en París, estuvo constituida por el Director y Presidente, Sr. Robert, y los profesores Aramburu, Baselga,



Laboratorio de Microbiología en la Escuela de Veterinaria, situada próxima a la Puerta del Carmen (comienzos del siglo XX).

Orensanz, Martín y Galán (Secretario), y en ella acordaron dedicar a laboratorio histológico y microbiológico, parte de la galería del piso primero del Centro, haciendo una división con un tabique de madera.

La Sociedad Académica «Escolares Veterinarios», de Zaragoza, fundó y publicó una revista denominada *Veterinaria Escolar*, dirigida por el entonces presidente don José María Dornateche, en el otoño de 1908.

NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA

En la Junta que celebró la Escuela, el 17 de marzo de 1908, don José Robert renunció al cargo de Director, y en la siguiente Junta celebrada el 3 de abril, se dio posesión al nuevo Director, don Pedro Aramburu y Altuna, que lo había sido por R. O. de 27 de marzo de 1908, con asistencia de Robert, Baselga, Moyano y Galán (Secretario).

ÉXITO DE DON PEDRO MOYANO

Al regresar de París donde estuvo pensionado, el Sr. Moyano redactó una Memoria, y las conclusiones de ella motivaron la siguiente R. O., que se transcribe:

«Ilustrísimo Señor: Vista la Memoria presentada por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, don Pedro Moyano y Moyano pensionado en el extranjero durante el curso de 1906 a 1907;

S.M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se publiquen las conclusiones de la referida Memoria en la Gaceta de Madrid, en cumplimiento del artículo 1.º del Real decreto de 8 de mayo de 1903.

De Real orden lo digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V.I. muchos años. Madrid 15 de febrero de 1908. R. SAMPEDRO. Sr. Subsecretario de este Ministerio.»

Estas conclusiones se transcriben por su valor histórico en las que se pueden apreciar en el contenido de las mismas sus orientaciones de futuro para la época en la formación de los alumnos de las Escuelas de Veterinaria. Son las siguientes:

- 1ª El estudio de la Fisiología en las Escuelas de Veterinaria debe hacerse con carácter eminentemente experimental ó práctico como medio de contribuir al esclarecimiento é interpretación cierta de los fenómenos biológicos y de hacer sus debidas aplicaciones á la Patología, á la Terapéutica y á la Zootecnia.
- 2ª En las Escuelas de Veterinaria es de necesidad la creación de un *Laboratorio especial*, donde se puedan hacer las investigaciones de química fisiológica y prácticas de vivisección precisas al referido estudio de la Fisiología.
- 3ª La Microbiología, ciencia nueva de los más dilatados horizontes, precisa ser dada en las Escuelas de Veterinaria con amplitud y como enseñanza especial por representar su estudio el faro que mejor ilumina el campo de la Patología, y la piedra angular en que descansa toda la higiene del hombre y de los animales domésticos que, como es sabido, se complementan mutuamente.
- 4ª Todas las Escuelas de Veterinaria deben tener *Laboratorio de Microbiología, de Sueroterapia y de Vacunación*, donde se pueda dar la enseñanza práctica ó experimental referente á tales estudios.
- 5ª El estudio de las enfermedades infecto-contagiosas del hombre y de los animales domésticos preocupa preferentemente á los hombres más eminentes de las ciencias médicas, en averiguación de los medios más eficaces de preservación y de curación. El Veterinario tiene alta misión que cumplir en tales investigaciones, y de aquí la necesidad urgente de que dicho estudio de las referidas enfermedades constituya asignatura ó enseñanza especial de la carrera Veterinaria.
- 6ª Ya que las orientaciones nuevas de la Veterinaria deben fundarse en las enseñanzas referentes a Higiene pública, en Policía sanitaria e Inspección de substancias alimenticias, más Zootecnia o producción

animal, urge reformar el actual plan de enseñanza, especializando dichos estudios en nuevas cátedras a crear.

- 7^a La enseñanza de Patología bovina, ovina, caprina, porcina y de todos los pequeños animales domésticos, debe constituir también estudio especial en nuestras Escuelas de Veterinaria, por su gran importancia a favor de la riqueza pecuaria de muchas comarcas españolas.
- 8^a Para la enseñanza práctica del estado higiológico de los animales domésticos, conocimiento de sus enfermedades y lesiones, y determinación morfológica y diagnosis de las diferentes razas y variedades, preciso es que se den por el Estado, Corporaciones oficiales y particulares todas las facilidades necesarias á dicho fin facilitando la concurrencia á los establecimientos de Unidades Montadas del Ejército, Mercados de ganados, Exposiciones, Mataderos públicos y Centros de producción animal.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1907

PEDRO MOYANO Y MOYANO

OBRAS DE TEXTO DE DON PEDRO MOYANO

En 1907 apareció la segunda edición de la *Zootecnia general*. Publicó su *Tratado de cría Caballar, Mular y Asnal* (Madrid, Editor Cuesta, 1908). En esta obra, el autor da a conocer de forma sintética los conocimientos zootécnicos de aquella época, sobre la cría y explotación del ganado equino, de provecho para los profesionales veterinarios, así como para los oficiales de los Cuerpos montados, alumnos de Academias Militares, etc. Estaba ilustrada con gran número de fotografías, que contribuían a su enriquecimiento y mejor comprensión.

A finales del año 1909 publicó *Guía de los Jefes de Paradas*, que había presentado con el lema Pro Patria, al concurso que el Ministerio de la Guerra había convocado para seleccionar una obra que sirviese de texto para la tropa destinada en los Depósitos de Sementales. Fue declarado para tal uso por R. O. de 16 de octubre de 1909.

DON DEMETRIO GALÁN, ALCALDE DE ZARAGOZA

La Junta de la Escuela reunida el 12 de mayo de 1909, felicita al Sr. Galán por salir elegido Concejal del Ayuntamiento, en las elecciones municipales. Como consecuencia de este nombramiento renunció a la Secretaría de la Escuela, siendo sustituido por don Pedro Moyano.

A los pocos meses la Junta se reunió, el 11 de enero de 1910, para felicitarle por su nombramiento de Alcalde de la ciudad, y se dice que el Claustro en Comisión le visitará en su despacho oficial. Dimitió de este cargo, al ser invitado en Argentina para dar conferencias, por el Ministerio de Fomento, siendo el jefe de la expedición pecuaria, propuesto por la Asociación de Ganaderos, con motivo de la celebración del centenario de la Independencia de la República Argentina.

Le sustituyó en la Alcaldía zaragozana, don José María Fraile.

JUBILACIÓN DE DON JOSÉ ROBERT SERRAT

Fue jubilado a petición propia por R. D. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 27 de junio de 1909.

Se encargó interinamente de su cátedra de Anatomía, el Disector Anatómico, profesor auxiliar don José Orensanz y Moliné, quien al causar baja en el Centro, su vacante de encargado de esta asignatura, la Junta el 24 de marzo de 1910, encargó al Auxiliar numerario Sr. Calvo.



Don Joaquín González y García, catedrático de Anatomía y Exterior, después de ejercer diversos cargos profesionales y académicos en distintas poblaciones y Escuelas, obtiene por oposición dicha cátedra en Zaragoza (16-IV-1910).

NUEVO CATEDRÁTICO DE ANATOMÍA

El nuevo catedrático de Anatomía y Exterior, procedía de la Escuela de León, fue don Joaquín González y García, nombrado por R. O. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de fecha 16 de abril de 1910.

Este catedrático era de Méntrida (Toledo), donde nació el 29 de marzo de 1860, y estudió la carrera en la Escuela de Madrid, terminándola en junio de 1883. Posteriormente, en 1884 fue nombrado Inspector de carnes, en la villa de Méntrida. Por R. O. de 27 de febrero de 1885, por oposición fue nombrado Disector Anatómico de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, llegando por oposición a catedrático de Anatomía por R. O. de 1 de julio de 1890 de la Escuela de León, donde publicó sus obras de *Anatomía descriptiva Veterinaria* (1894), y *Anatomía Comparada de los animales domésticos* (1900). Allí también desempeñó varios cargos oficiales, y años después por oposición, obtuvo la cátedra de Zaragoza.

LA ESCUELA AUMENTA SU PATRIMONIO

A sugerencia del Sr. Martínez Baselga, la Escuela adquirió la *Enciclopedia Veterinaria* de Cadeac, y a las del Sr. González García, las de *Anatomía descriptiva*, de M. Chaveau, su última edición, y la *Anatomía del perro en sus relaciones con la vivisección*, en junio de 1912.

También adquirió dos microscopios, un ocular, una colección de mandíbulas con la representación de edad del caballo, una colección de 108 fotografías de Zoatría y diverso material de cirugía.

LABOR INVESTIGADORA DE DON JOSÉ LÓPEZ FLORES

El catedrático de Cirugía don José López Flores, desde su llegada a Zaragoza comenzó sus trabajos de especialización en enfermedades infecciosas y parasitarias, y realizó importantes trabajos sobre diagnóstico de rabia, inoculando a conejos sustancia nerviosa procedente de perros de varios pueblos y de la capital, que eran sospechosos de haber muerto de esta enfermedad, observando estos conejos con gran meticulosidad. En otras ocasiones trabajaba con conejos y otros animales pequeños para observar si la enfermedad que padecían era contagiosa, diagnosticándoles sarna sarcóptica y psoróptica, etc.

Pero su nombre quedó ligado a la enfermedad denominada Durina, proceso parasitario sexual de los équidos, descubriendo un signo diagnóstico de la misma que desde entonces se conoce con el nombre de «anillo de López



El Catedrático de Cirugía don José López Flores, se especializó en Enfermedades Parasitarias e Infecciosas, descubriendo un signo diagnóstico de la Durina que se conoce con el nombre de «anillo de López Flores» (1909).

Flores». Señaló que en Aragón y más concretamente en Zaragoza, existía una forma de la enfermedad de gran cronicidad que coincidían con las que el ilustre profesor veterinario alemán Fröhner, había publicado en el año 1909. López Flores realizó muchos estudios y trabajos experimentales sobre esta enfermedad, y señaló que en aquel tiempo, el estudio de la durina europea estaba por hacer y la mayoría de los trabajos eran de países tropicales, y los hechos en Europa con especies de tripanosomas procedentes de esos países y en enfermedades experimentales. Por estos trabajos adquirió renombre internacional.

Con anterioridad a la llegada del Sr. López Flores a Zaragoza, y su dedicación al estudio de afecciones parasitarias, en marzo de 1902, los profesores de la Escuela, Aramburu, Moyano, Galán y Martín, intervinieron en el estudio de triquinosis, que se había presentado en la familia de Francisco Domingo de la calle Democracia de la capital, que consumió una longaniza y enfermaron casi todos los miembros de la misma, falleciendo la esposa, y en la autopsia se confirmó el previo diagnóstico que había verificado el Sr. Aramburu. Se apreciaron las triquininas al examinar las fibras del diafragma de la víctima, por los otros citados profesores del Centro.

Fue un gran éxito de la Escuela, muy comentado en la Zaragoza de la época, que dio motivo a la mejora del servicio de inspección de carnes del Matadero público.

INVITACIÓN DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE LYON

La Escuela en la Junta que celebró el 20 de junio de 1911, trato de la invitación que había recibido su Director el Sr. Aramburu, del Cónsul de Lyon (Francia), que con motivo del 150 aniversario de la fundación de la primera Escuela de Veterinaria en dicha capital, se había invitado al Centro para que asistieran a dicha conmemoración. En dicha Junta, el catedrático de Anatomía el Sr. González García, propuso se enviase al Museo Internacional que se quería inaugurar en dicha Escuela francesa, el trabajo clásico del catedrático don Pedro Martínez Baselga, que, representaba la arquitectura del encéfalo con arreglo al plan medular, así como otros objetos.

FIN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 1871

Al final del verano de 1912 fueron aprobadas reformas para la Veterinaria, y por R. D. de 27 de septiembre de este año, sobre reorganización de

la enseñanza de las Escuelas de Veterinaria, nacía así un nuevo plan de estudios.

A lo largo del desarrollo del plan de estudios de 1871, se reflejan los acontecimientos políticos y sociales que se desarrollaron en los años de vigencia del mismo, como la tercera Guerra carlista (1871-1876), la Guerra de Cuba (1868-1878), las guerras coloniales (1897, 1898 y 1899), así como la epidemia de cólera que en 1885 padeció Zaragoza y Aragón en general.

La relación de los alumnos matriculados en todos los cursos de este plan, ofrece un número constante de matrícula, no obstante los acontecimientos ya citados.

El número total de alumnos matriculados en primer curso en este plan fue de 1.966 y el total de los matriculados en el mismo fue de 8.771. La mortalidad estudiantil, fue de 1.206 alumnos.

Se matricularon alumnos de fuera del país: argentinos, 3; andorranos, 1; cubanos, 5; franceses, 4; portorriqueños, 2.

La procedencia de alumnos, el número mayor correspondió a Zaragoza, Navarra, Teruel, Barcelona, Huesca, Gerona y Logroño.

Los alumnos aprobados en los ejercicios de Reválida alcanzó el número de 1.360, que igualmente se aprecian también las fluctuaciones políticas, pero a la vez refleja el interés de los nuevos profesionales por alcanzar dicho grado.

LOS TERRATENIENTES Y EL AYUNTAMIENTO

Don Pedro Moyano, catedrático de Fisiología, siendo Concejal del Ayuntamiento realizó activas y difíciles gestiones con los terratenientes de la ciudad, a fin de que cediesen solares al Ayuntamiento para la construcción de una nueva Escuela de Veterinaria, y al fin logró en 1912 que el Consejo Municipal aceptara el ofrecimiento de unos nuevos terrenos de aproximadamente 20.000 metros cuadrados en la Avenida de Hernán Cortés, próximos al cuartel del mismo nombre, por valor de 40.000 mil duros, pero que sus propietarios a favor de Zaragoza y de la Veterinaria aragonesa, cederían por 24.000. No obstante, las ilusiones despertadas tanto en los medios sociales como profesionales de Zaragoza y Aragón en general, por el acuerdo municipal, fueron enterrados por un olvido total.

Tendrían que pasar muchos años hasta que la Escuela de Veterinaria aragonesa (una de las de más densa historia de las europeas), tenga instalaciones adecuadas a su misión y responsabilidad ante la profesión y la sociedad.

REFORMA DE LA ENSEÑANZA VETERINARIA

Fue aprobada por Real Decreto de 27 de septiembre de 1912 y comenzó en el mismo curso de 1912. Fue propuesta por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, don Santiago Alba y Bonifaz, al rey don Alfonso XIII, quien la sancionó. Se publicó este plan en la Gaceta del 28 de septiembre. Significó una actualización de los estudios veterinarios con arreglo a los adelantos de la ciencia.

El número de asignaturas eran veinte, que se estudiaban en cinco cursos. Estas eran:

Primer curso: Física aplicada a la Veterinaria, con Microscopía, Química aplicada a la Veterinaria, con Toxicología, ambas con tres lecciones semanales. Histología normal, dos lecciones a la semana. Anatomía descriptiva y Nociones de Embriología y Teratología, seis lecciones a la semana. Técnica anatómica y Disección, dos lecciones a la semana. Todas con sus prácticas.

Segundo curso: Fisiología, cuatro lecciones a la semana. Higiene, dos lecciones a la semana. Historia natural, Parasitología y Bacteriología y Preparación de sueros y vacunas, seis lecciones a la semana. Con sus prácticas.

Tercer curso: Patología general y Anatomía patológica, cuatro lecciones a la semana. Patología Especial Médica de Enfermedades Esporádicas, cuatro lecciones semanales. Terapéutica farmacológica y Medicina legal, dos lecciones a la semana. Enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas, cuatro lecciones a la semana. Con sus prácticas,

Cuarto curso: Patología quirúrgica, dos lecciones a la semana. Operaciones y Anatomía topográfica, tres lecciones a la semana. Obstetricia, una lección a la semana. Podología, dos lecciones a la semana. Con sus prácticas.

Quinto curso: Inspección de carnes y sustancias alimenticias y Policía sanitaria, dos lecciones a la semana. Morfología o exterior y Derecho de contratación de animales domésticos, dos lecciones a la semana. Zootecnia general y especial de mamíferos y aves, cuatro lecciones a la semana. Con las prácticas.

Las clases orales duraban hora y media y las prácticas, hora y media o más.

Por este nuevo plan de estudios para estudiar la carrera se exigía ya el Bachillerato y se crearon más cátedras y asignaturas, así las cátedras de: Histología normal, Patología general y Anatomía patológica; Parasitología, Bacteriología y Preparación de sueros y vacunas y la de Enfermedades parasitarias e infecto- contagiosas, Inspección de carnes y sustancias alimenticias y Policía Sanitaria. La nueva asignatura de Teratología se incorporó a la cátedra de Anatomía.

NECESIDADES Y NOMBRAMIENTOS DE LA ESCUELA ANTE EL PLAN DE 1912

La Escuela comienza a poner en práctica lo necesario para cumplir las exigencias del nuevo plan de estudios y para ello reunida la Junta el día 30 de septiembre de 1912 acordó que se hiciese cargo de la nueva asignatura de Histología Normal, el catedrático de Anatomía don Joaquín González, y de la de Historia Natural, don Pedro Aramburu. En esta reunión del claustro del Centro, don Joaquín González propuso la adquisición de obras de Teratología, para así atender debidamente a las exigencias de las nuevas enseñanzas.

En varias reuniones de la Junta de la Escuela, en los meses de octubre y diciembre de 1913, se trató de la adecuación del Centro, con nuevos locales y la adquisición de material, con motivo de la nueva enseñanza veterinaria. Se solicita por algunos profesores que sea instalado: un gabinete fotográfico, por ser útil para la enseñanza, y fueron designados los nuevos profesores López Flores y Olivar, para que se ocupasen de lo necesario para su instalación. Igualmente, se solicita se instale gas en el laboratorio de Química, luz eléctrica en distintas dependencias, así como la adquisición del Álbum de Microbiología de Pasteur y el de Inspección de carne, de Auregie; de un potro Vinsot, y el Sr. Martínez Baselga considera necesarias dos estufas a seco y un autoclave grande.

En la Junta de 13 de junio de 1914, se acordó nombrar a don José López Flores para encargarse de las nuevas asignaturas de Enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas, dada su especialización y trabajos experimentales y de diagnóstico, en dichas asignaturas, como en páginas precedentes se ha escrito, además de desempeñar su cátedra de Cirugía.

A los pocos meses, en la reunión del Claustro de la Escuela de 31 de diciembre de 1914, este mismo catedrático Sr. López Flores, solicitó para la Biblioteca, algunas obras de Cirugía y de Inspección de sustancias alimenticias, y por Orden de 26 de febrero de 1917 se le encarga explique también junto con las enseñanzas citadas, las de Inspección de carnes y sustancias alimenticias y Policía Sanitaria.

MOVIMIENTO DE PROFESORADO

Don Manuel Olivar Pérez, por R. O. de 19 de enero de 1913, nombrado Auxiliar de Técnica Anatómica por oposición, tomó posesión el 15 de febrero, con sueldo de 1.500 pesetas. Con anterioridad por Orden de 18 de mayo de 1910, había sido nombrado Auxiliar Disector interino cesando el 11 de febrero de 1913. Era Licenciado en Medicina y Cirugía.

Don Tiburcio Escolar y Cantalejo, por R. O. de 29 de mayo de 1913, previa oposición fue nombrado Auxiliar de clases prácticas de la Escuela, tomando posesión el 21 de junio. En el año 1922, era auxiliar de Parasitología y Zootecnia.

Por R. O. de 11 de abril de 1913, don Joaquín González y García, fue destinado a la Escuela de Madrid, a igual cátedra de Anatomía. Este profesor durante los tres años que estuvo en el Claustro, hizo una gran labor docente, publicando en el año de su marcha, la obra *Elementos de Teratología Veterinaria*, primera que de esta materia se publicaba en nuestro país, que sirvió para el estudio de esta asignatura incorporada al nuevo plan de estudios de 1912. Le sustituyó, como catedrático interino, don Manuel Olivar Pérez, por R. O. de 24 de septiembre de 1913, hasta el 16 de enero de 1914, que se presentó el nuevo titular de la cátedra.

El 4 de diciembre de 1913, y previo concurso de méritos desde la Escuela de León, don José Giménez Gacto se trasladó a Zaragoza para encargarse de las enseñanzas de idénticas asignaturas, de Anatomía general y descriptiva y Exterior de los animales domésticos.

Había nacido en Córdoba el 2 de mayo de 1884, y en su Escuela de Veterinaria, estudió esta carrera, desde el año 1898 hasta mayo de 1903, que se revalida con sobresaliente. El 12 de diciembre de 1908 previa oposición y por unanimidad, alcanza la plaza de Auxiliar-Disector Anatómico de la Escuela de Veterinaria de su ciudad natal. El 14 de junio de 1912 y por oposición gana la cátedra de Anatomía que estaba vacante en León, en la que estuvo hasta su destino a Zaragoza, en donde permaneció hasta su fallecimiento en septiembre de 1948, pues su profundo cariño a Zaragoza le hizo renunciar después de la guerra de 1936-1939, a la cátedra de Madrid para la que había sido nombrado.

En 24 de octubre de 1915 se le designó catedrático interino de Historia Natural, Parasitología y Bacteriología del Centro por renuncia de don Pedro Aramburu. El 20 de agosto de 1920, se le nombró Secretario de la Escuela, cargo que desempeñó hasta ser designado Director el 8 de agosto de 1933, para dejarlo cuando las Escuelas de Veterinaria pasan a ser Facultades en 1943. Ingresó el 20 de octubre de 1935 en la Real Academia de Medicina, con el discurso «*Bosquejo histórico de la Veterinaria*». En la misma Real Academia de Medicina lee el discurso inaugural del año 1947, que versó sobre «*La municipalización del abastecimiento de leche en Zaragoza*».

En el año 1931, publicó un interesante opúsculo de «*Osteología comparada de las especies canina y ovina*», que aunque no lo expresa, es orientado con aplicación al criterio de inspección y análisis de carne.

Don Moisés Calvo, profesor de la Escuela es nombrado por R. O. de 2 de abril de 1917, catedrático de Cirugía de la Escuela de Veterinaria de Santiago, de donde pasó a la de León, por R. O. de 27 de mayo de 1921.

Por R. O. de 21 de octubre de 1920, se encargó a don Buenaventura Orensanz y Moliné, el desempeño de la cátedra vacante de Enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas, inspección de carnes y sustancias alimenticias y Policía Sanitaria, que la ocupó hasta la llegada de su titular, don Eduardo Respaldiza.

Don Manuel Olivar Pérez, por R. O. de 22 de octubre de 1920, se le encargó del desempeño de la cátedra vacante de Histología, Patología general y Anatomía patológica, en la cual cesó al incorporarse el titular, don Rafael González.



Curso 1927. Alumnos de los últimos cursos acompañados por el Claustro de profesores, en el patio de la Escuela de Veterinaria de la calle Sanjunjo nº 5.

Los profesores y catedráticos, sentados en la segunda fila son de izquierda a derecha: D. Indalecio Hernando Martín, D. Rafael González Álvarez, D. Eduardo Respaldiza Ugarte, D. Juan de Dios González, D. Pedro Moyano Moyano, D. José Jiménez Gacto, D. Moisés Calvo Redondo y D. Cristino García Alfonso.

REGALO A LA ESCUELA

En los inicios del verano de 1917, encontrándose el Subdirector de la Escuela don Demetrio Galán, acompañado de sus antiguos discípulos, los señores Freixes, Moral, Morató y Garreta en una excursión a Reus, vieron las reses lanares que en sus establos tenía don Manuel Casagualda, y observó con detalle un carnero de tres años que presentaba una rarísima anomalía

en los aparatos digestivo y genito-urinario y al considerar lo útil que sería este ejemplar para la enseñanza, que la Escuela de Zaragoza poseyera tan notable ejemplar, sus discípulos acordaron adquirirlo y regalarlo a la Escuela de donde procedían, para que sirva para la enseñanza mientras viviese, y luego después de muerto al museo teratológico de la misma.

DIRECTOR HONORARIO

Por R. O. de 5 de febrero de 1919 (B.O. núm. 22), se nombró Director honorario de la Escuela, a propuesta del Claustro de la misma, al catedrático jubilado de este Centro a don Pedro Aramburu y Altuna, con arreglo al Real Decreto de 2 de mayo de 1918, y teniendo en cuenta sus relevantes servicios prestados a la enseñanza.

MUERE EL DIRECTOR DON DEMETRIO GALÁN

El 11 de julio de 1920 falleció en Zaragoza el Director de la Escuela y catedrático de Agricultura y Zootecnia. Ejerció un verdadero apostolado de divulgación pecuaria en Aragón, Navarra y Rioja, lo que hizo se le conociera como el apóstol de la ganadería de estas regiones, al igual que también se le denominó por el político veterinario don Félix Gordón Ordás, como el poeta de la Zootecnia.

Hizo frecuentes viajes al extranjero, algunos comisionados por el Estado para pronunciar conferencias en Hispanoamérica que le fueron premiadas con la Gran Cruz del Mérito Agrícola. Fue presidente del Círculo Hispano-Francés de Zaragoza, además del de Alcalde, ya mencionado en páginas anteriores.

En la cátedra le sustituyó, por R. O. de 24 de noviembre de 1920 (*Gaceta* del 4 de diciembre) don Juan de Dios González Pizarro, como profesor numerario de Morfología y Exterior, Derecho de contratación de animales domésticos, Agricultura aplicada y Zootecnia general y especial de mamíferos y aves,. Permaneció en la misma hasta su jubilación el 23 de mayo de 1931, Decreto de 25 de abril (*Gaceta* del 26).

Natural de Granada, había sido veterinario militar en 1894, y con fecha 18 de noviembre de 1899 obtuvo el primer nombramiento de catedrático de Agricultura y Zootecnia, Derecho y Policía Sanitaria en Santiago de Compostela, donde permaneció siete años, y posteriormente se trasladó en el año 1905 a León, y desde allí a Córdoba, donde estuvo quince años, hasta 1920, en que vino a Zaragoza.

NOMBRAMIENTOS DE DIRECTOR Y SECRETARIO DE LA ESCUELA

Por R. O. de 6 de agosto de 1920 (B.O. núm. 69), S.M. el Rey nombró Director de la Escuela al profesor numerario de dicho Centro, don Pedro Moyano Moyano, que fue propuesto en primer lugar de la terna reglamentaria, y para Secretario de la misma Escuela a don José Giménez Gacto, por R. O. de 27 de agosto de 1920 (B.O. núm. 73), también propuesto en primer lugar de la terna.

SE OCUPAN LAS NUEVAS CÁTEDRAS DEL PLAN DE 1912

CÁTEDRA DE ENFERMEDADES INFECTO CONTAGIOSAS Y PARASITARIAS

Llegó a la Escuela don Eduardo Respaldiza Ugarte, por R. O. de 2 de julio de 1921, tomando posesión el 1 de agosto del mismo año, previa oposición, como catedrático numerario de Enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas, inspección de carnes y sustancias alimenticias y Policía Sanitaria de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, con el sueldo anual de 7.000 pesetas.

Don Eduardo Respaldiza nació en Respaldiza-Ayala el 15 de julio de 1892. Obtuvo el título de veterinario en la Escuela de Madrid el 10 de junio de 1912, y al mes y medio ingresó en Veterinaria Militar, en el que



Don Eduardo Respaldiza, Catedrático de Enfermedades Parasitarias e Infectocontagiosas, Inspección de Carnes y sustancias alimenticias y Policía Sanitaria (1921) de la Escuela de Veterinaria, Primer Decano y gran impulsor de una nueva concepción de Escuela y en especial el promotor del primer edificio de la Escuela-Facultad de Veterinaria.

permaneció, hasta obtener la cátedra de Anatomía Descriptiva, Embriología y Teratología de la Escuela de Santiago, el día 2 de enero de 1915 (a los 22 años de edad), y fue nombrado el 25 de enero del mismo año, donde permaneció hasta que obtuvo la nueva cátedra, creada por el plan de 1912, también por oposición.

CÁTEDRA DE HISTOLOGÍA, PATOLOGÍA GENERAL Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Para la cátedra de Histología Normal, Patología general y Anatomía patológica de la Escuela, fue nombrado don Rafael González Álvarez, por R. O. de 7 de abril de 1922, tomando posesión el 28 de abril, que la daba el Director de la Escuela, pero después se confirmaba con una presentación ante el Rector de la Universidad en aquel tiempo don Ricardo Royo Villanova, catedrático de la Facultad de Medicina.

Don Rafael González nació en León, el 6 de octubre de 1895, era hijo del ilustre profesor de Anatomía, antiguo catedrático de la Escuela, don Joaquín González García. Marchó a Madrid en octubre de 1930 por concurso de traslado, para encargarse de la misma cátedra, vacante por fallecimiento de don Abelardo Gallego. Don Rafael era otra figura de futuro. Fue un gran pedagogo e ilustre humanista.

En Zaragoza profesionalmente también desarrolló actividades durante varios años, como Secretario del Colegio Oficial de Veterinarios, bajo



Don Rafael González Álvarez fue nombrado en 1922 Catedrático de Histología Normal, Patología General y Anatomía Patológica, confirmando su cargo ante el Rector don Ricardo Royo Villanova. Ocho años después se marcha a Madrid.

la presidencia del gran veterinario militar don Vicente Sobreviela, ya mencionado en estas páginas.

La Histología se estudiaba en primer año, la Anatomía Patológica y Patología general, en tercer año.

En sus primeros años de docencia don Rafael González recomendaba la Histología de Cajal, a la que añadía en sus explicaciones aquellas particularidades propias de los animales domésticos. En Anatomía Patológica se servía en aquella época de un tratado de Anatomía Patológica del profesor Ball de la Escuela de Veterinaria de Lyon, y para la Patología general, de la magnífica obra de Patología general de Novoa Santos. Un libro que apareció entonces *Diagnostique Veterinaire*, de Voisin, era útil para la parte de Propedéutica.

La clase teórica la explicaba por la mañana y las prácticas por la tarde. Las prácticas de exploración clínica, algunas veces se realizaban por la mañana, aprovechando los animales que se llevaban a la consulta clínica.

Los exámenes comprendían uno teórico, oral, cuando había pocos alumnos, lo que ocurrió los primeros años de la exigencia del preparatorio de Ciencias, para ingresar en las Escuelas de Veterinaria (R. O. de 24-VI-1918, que se confirmó con otra R. O. de 13-XII-1922), y que repercutió en un descenso de la matrícula, o escrito, si el número de alumnos, ya lo aconsejaba. Siempre había un examen práctico de laboratorio.

Todas las disciplinas estaban orientadas hacia sus aplicaciones en el quehacer profesional veterinario ó en su formación biológica.

La etapa zaragozana de don Rafael González, se caracterizó por el interés de este profesor por completar la formación técnica, sobre todo en Histología, ya normal o patológica. En un pequeño laboratorio que se habilitó en la Escuela, en un trozo de pasillo con vistas amplias al patio del cuartel de Artillería vecino, realizó muchos trabajos ensayando técnicas histológicas que no había experimentado, especialmente todos los métodos de impregnación argéntica que la Escuela de Cajal promoviera. Aprovechaba piezas anatómicas procedentes del matadero y de las quirúrgicas de la clínica del Centro. Tuvo de colaborador al veterinario militar don José de Pablo Lachós, que ocupó la plaza de profesor Auxiliar (Adjunto), hoy profesor Titular, de la cátedra. Este profesor se encargó de estas asignaturas al marchar a Madrid destinado don Rafael, y publicó una obra titulada *Nociones de Histología* (Zaragoza, Ed. Heraldo de Aragón, 1935).

Muchas de aquellas investigaciones de don Rafael, dieron origen a trabajos que se publicaron en la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, que dirigía don Félix Gordón Ordás, y otras en la propia *Revista Veterinaria* que editaba la Escuela desde el 30 de marzo de 1926, que apareció su primer número, y en la que colaboraban también con trabajos originales otros profesores del Centro.

Don Rafael permaneció tres meses en 1925, en la Escuela de Veterinaria de Alfort (París), pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, para estudiar sobre su especialidad.

CÁTEDRA DE PARASITOLOGÍA Y BACTERIOLOGÍA

El día 13 de mayo de 1922 tomó posesión del cargo de catedrático numerario de Parasitología, Bacteriología y Preparación de sueros y vacunas de la Escuela, don José López Flores, por oposición, por R. O. de 11 de abril de 1922, con el sueldo de 8.000 pesetas anuales que ya disfrutaba como catedrático numerario de Cirugía del Centro.

Fue el primer catedrático por oposición de estas materias en las Escuelas de Veterinaria españolas, pero desgraciadamente cuando tanto se esperaba de su valía docente y sobre todo investigadora, falleció en Zaragoza, prematuramente, el día 5 de mayo de 1923. Fue sin duda su desaparición una gran pérdida para la Veterinaria. Del mismo se escribió: *«Uno de los pocos nombres de veterinarios españoles que sonaban a los profesores de Alfort (París) era el de López Flores, especialmente a los dedicados a tareas bacteriológicas. Sus estudios sobre la durina, tanto en el aspecto clínico como en el quimioterápico quedarán como documentos valiosos de la actividad de este hombre, al que sólo su quebrantada salud de los últimos años pudo restarle ánimo para proseguir una ruta que tan felizmente se había iniciado.*

Muerto en plena juventud, dejó el legado material de los trabajadores intelectuales: Una familia pobre y unos libros».

DON MOISÉS CALVO REDONDO, CATEDRÁTICO DE CIRUGÍA

Nombrado catedrático de Patología quirúrgica, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia, de la Escuela en virtud de concurso de traslado por R. O. de 30 de enero de 1923, procedente de la Escuela de León. Hizo su presentación el 11 de febrero del mismo año. Natural de Madrid, nació el 14 de mayo de 1883. Fue profesor auxiliar de Fragua con anterioridad en la Escuela, por R. O. de 26 de abril de 1908, como ya se ha citado.

DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

El general don Miguel Primo de Rivera, el 13 de septiembre de 1923, apoyado por la burguesía catalana y con la aprobación del rey Alfonso XIII, dio un golpe de Estado, siendo nombrado Jefe de Gobierno, y años después



A principios de 1923 se incorpora a la Escuela como Catedrático de Patología Quirúrgica, Operaciones, Anatomía Topográfica y Obstetricia, don Moisés Calvo Redondo. Después de la Guerra Civil es apartado de la docencia.

debido a su manifiesta impopularidad consecuencia de la oposición de grupos políticos, le obligaron a dimitir el 28 de enero de 1930, exiliándose en París, donde murió a los pocos meses.

Al iniciarse la etapa histórica española de la Dictadura, el rector de la Universidad de Zaragoza, era el ya mencionado catedrático de la Facultad de Medicina don Ricardo Royo Villanova, desde el año 1914 y permaneció en dicho cargo hasta 1929, en que fue sucedido por don Antonio de Gregorio Rocasolano.

FALLECIMIENTO DE DON PEDRO MARTÍNEZ BASELGA

Murió en Zaragoza el 22 de enero de 1925, catedrático de la Escuela, gran pedagogo y publicista, personaje entrañable y curioso, gran luchador de la profesión, que tuvo prestigio y estima de sus compañeros de claustro. Había sido durante su etapa de catedrático en la Escuela de León, maestro de don Félix Gordón Ordás. Su fallecimiento dejó un gran vacío en la Escuela, donde había estudiado la carrera. Estaba enraizado con los Baselga de Zaragoza. Dejó interesantes obras de veterinaria y de una variada producción de trabajos y sus aplicaciones de tipo social.

DESTINOS DE CATEDRÁTICOS

Don José Marcos Rodríguez, catedrático excedente por supresión de la Escuela de Veterinaria de Santiago, por R. O. de 21 de julio de 1926 fue nombrado para la cátedra de Parasitología, Bacteriología y Preparación de sueros y vacunas, de la Escuela, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, en virtud de reingreso en el servicio activo, presentándose el día 1 de septiembre de 1926.

Con fecha 28 de octubre de 1926, y por R. O. comunicada a solicitud de los profesores don Indalecio Hernando Martín y don José Marcos Rodríguez, se les nombró en virtud de permuta, profesores numerarios de Parasitología, Bacteriología y Preparación de sueros y vacunas de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza al que lo era de Enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas, Inspección de carnes y sustancias alimenticias y Policía Sanitaria de la Escuela de León, don Indalecio Hernando Martín; y profesor numerario de Enfermedades Parasitarias e infecto-contagiosas, Inspección de carnes y sustancias alimenticias y Policía Sanitaria de la Escuela de León a don José Marcos Rodríguez, profesor numerario de Parasitología, etc. de Zaragoza.

Don Indalecio Hernando Martín, el día 6 de noviembre de 1926, tomó posesión de su cargo de catedrático numerario de Parasitología, Bacteriología

y Preparación de sueros y vacunas de la Escuela, para la que fue nombrado, por la citada R. O. de 28 de octubre de 1926.

Don Indalecio Hernando era natural de Herreros de Suso (Ávila), y desde su incorporación a Zaragoza permaneció en su cátedra hasta su jubilación. Era también médico.

Por R. O. de 21 de julio de 1926, fue nombrado para ocupar la cátedra vacante de Patología Especial médica de enfermedades esporádicas, Terapéutica farmacológica y Medicina Legal, que dejó don Pedro Martínez Baselga, el catedrático excedente, por supresión de la Escuela de Santiago de Compostela en 1924, don Cristino García Alfonso, de Patología quirúrgica, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia, al considerarse por el Consejo de Instrucción pública, que existía analogía entre ambas cátedras. El 13 de agosto de 1926, don Cristino García tomó posesión de la referida cátedra de Patología especial médica de enfermedades esporádicas, etc. Y poco tiempo después por permuta entablada con el catedrático de la misma Escuela de Zaragoza, don Moisés Calvo Redondo, que se ha mencionado, desempeñaba la cátedra de Patología y Clínica quirúrgica, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia, fue nombrado titular de la misma don Cristino García, por R. O. de 28 de octubre de 1926 y a don Moisés Calvo Redondo por igual R. O. de Patología Especial médica de enfermedades esporádicas, Terapéutica, etc., de la que tomó posesión el 5 de noviembre de este mismo mes y año, con el sueldo de 6.000 pesetas. Este catedrático fue autor de la obra *Elementos de Materia Médica Veterinaria* (1930), tomo I, con 340 páginas, en Zaragoza.

De esta obra escribió el historiador veterinario Sanz Egaña:

«El ilustre profesor de la Escuela de Zaragoza don Moisés Calvo, ha reunido en esta obra el estudio de un gran número de materiales que utiliza el veterinario para curar las dolencias de los animales domésticos.

La medicina veterinaria ha progresado durante estos últimos años, remozando el número de fármacos empleados como agentes terapéuticos. Hay muchos remedios antiquísimos, que figuran en muchas obras, pero actualmente conocemos mejor sus efectos en el organismo. A su lado hay un gran número de remedios modernos, cuyo estudio estaba disperso por revistas y monografías. La moderna farmacología ha fijado los efectos fisiológicos de los fármacos en los animales de laboratorio y alguna vez en los domésticos, buscando preferentemente la aplicación en medicina humana. Es preciso retener estos conocimientos de la experimentación con aplicación a los animales domésticos, buscando además la presentación del fármaco. Esta labor pedagógica, en primer término, y práctica después, ha sido el plano trazado por el autor, que ha sabido desarrollarlo con tan admirable comprensión.

Podemos decir que para cada fármaco traza una pequeña monografía, de extensión variable, según su importancia científica, pero estudiando siempre los siguientes asuntos. 1.º. Caracteres físicos o botánicos y químicos. 2.º. Efectos fisiológicos. 3.º. Usos terapéuticos. 4.º. Dosis y medicamentación.

Con semejante plan, Moisés Calvo ha escrito su obra, cuya lectura resulta amena y cumple la finalidad pedagógica y de consulta para que fue

publicada. El autor ha sabido recoger la tradición española de estos estudios y modernizar su concepto científico, avalado por una larga labor práctica.»

El catedrático don Cristino García Alfonso, nació en Bilbao el 13 de marzo de 1897, estudió la carrera en Madrid, y fue nombrado por R. O. de 29 de mayo de 1922, profesor auxiliar por oposición de Patología y Clínica quirúrgica, Operaciones y Anatomía topográfica y Obstetricia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, y por otra R. O. de 18 de diciembre del mismo año, por oposición obtuvo la cátedra de estas mismas asignaturas en la Escuela de Santiago de Compostela, con el sueldo de 4.000 pesetas anuales. Cesó en dicho cargo el 30 de junio de 1924 por supresión de esta Escuela, por lo dispuesto por R. O. de 11 de julio de 1924, que señaló que todos los profesores de aquél Centro pasaran a la situación de excedencia forzosa. Permaneció en esta situación hasta su destino a Zaragoza. Durante su permanencia en esta ciudad inició su producción científica, con la publicación de las obras *Patología quirúrgica general de los animales domésticos* tomo I (1927) y tomo II (1931) y el *Tratado de Obstetricia Veterinaria* (1933), que alcanzó varias ediciones, siendo obras de texto en las Escuelas - Facultades españolas y centros similares de habla hispana.

Marchó a la Escuela de Madrid en 1940, por traslado.



Don Cristino García Alfonso, catedrático de Patología y Clínica Quirúrgica, Operaciones y Anatomía Topográfica y Obstetricia tomó posesión de esta plaza en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, después de haber sido suprimida la Escuela de Santiago de Compostela de la que fue catedrático. Después de la guerra Civil (en 1940) se traslada a

DENOMINACIONES DE LA ESCUELA

La Escuela en su fundación se denominó Escuela Subalterna de Veterinaria (1847), convertida en Escuela Profesional (1857), más tarde en Escuela Especial (1866), y por último Escuela Superior de Veterinaria (1927), que previamente por R. O. de 5 de noviembre de 1923, se había concedido la condición de estudios superiores a los de Veterinaria. Se integró plenamente en la Universidad a partir del curso 1943-1944, cuando se transformó en Facultad.

LA ESCUELA DURANTE LA DICTADURA

Antes de la implantación de la misma, en el curso de 1921 a 1922, momento histórico para el Centro, por las importantes mejoras ejecutadas en la fachada, donde ondeó la bandera, lo que dio al edificio carácter de Centro público, que antes no ocurría. Hubo también mejoras de luz y ventilación de varias dependencias, la dualidad de entradas, de que carecía, necesarias para los servicios que en ella se prestaban, así como las mejoras de higiene en todo el Centro. Todo ello se debió al apoyo eficaz de Excmo. Sr. Rector don Ricardo Royo Villanova.

Pero además de estas mejoras, era de necesidad imperiosa más local, de ampliación o ensanche del edificio, para dotarlo de clínicas, de laboratorios y de museos, todo ello en beneficio de la enseñanza, para que los alumnos pudieran ver cumplidos sus anhelos.

La Escuela durante la Dictadura de Primo de Rivera, no obstante las deplorables condiciones de su edificio y la pobreza de sus instalaciones, estaba bien considerada en el ámbito universitario, por cuanto las personalidades de don Pedro Moyano, de don Pedro Martínez Baselga y antes la de don Demetrio Galán, lograron un prestigio social que la amparaba.

Los demás catedráticos observaron una conducta de hombres competentes y laboriosos que también se proyectó en su convivencia dentro de la buena sociedad, de cuyos contactos culturales o de esparcimiento participaron. La Escuela era estimada y respetada.

FUNDADORES DE SAGAS

A lo largo de los emplazamientos de la Escuela, en el año 1930, al cabo por tanto de 83 años de existencia de la misma, habían pasado ya muchos alumnos como tantas veces se ha citado en esta obra, algunos fueron fundadores de sagas, que a lo largo del tiempo se continuaron con descendientes que han verificado igualmente los estudios veterinarios, y



Don Ricardo Royo Villanova, Catedrático de Medicina y Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza de 1913 a 1929, estuvo siempre dispuesto a solucionar los constantes problemas arquitectónicos que padecía la maltrecha Escuela de Veterinaria.

que se continúan algunos en la actualidad. Así se puede afirmar con orgullo que la entonces Escuela y hoy Facultad, tiene la gloria y el honor de tener muchas sagas y apellidos: los Tutor, Sanjuán, Abad, Español, Anadón, Marca, Badiola, Olivar, Gratacós, Massanella, Farreras, Riera, Séculi, Corominas, Cervera, Narbón, Perales, Plasencia, Saiz, Dualde, Blas, Cabañas, Cortes-Contel, Perala, Lajusticia, Villagrasa, Castellá, Martínez, etc.



Algunos títulos históricos de la saga aragonesa Tutor-Larrosa.

a) Título expedido en Madrid a favor de don Francisco Larrosa, en 1839 que le autorizaba a ejercer la profesión de Albeytar y Herrador en todos los lugares de la Monarquía.



b) Título de Veterinario de don Miguel Tutor y Vázquez obtenido en 1879 en la Escuela Especial de Veterinaria de Zaragoza.



c) Don José M.^o Tutor y Ruiz consigue el Título de Veterinario en 1910 en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

SEGUNDA PARTE

**UN DECENIO DE TRANSICIÓN DE
ESCUELA A FACULTAD**



*Escuela-Facultad de Veterinaria situada en la calle general Sanjurjo (De una fotografía 1920-25)
Dibujo: J.G Piquer*

CAPÍTULO 8

1930-1936: UNA ÉPOCA TUMULTUOSA DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

INTRODUCCIÓN

Durante el reinado de Alfonso XIII y establecida ya la Dictadura del general Primo de Rivera, en la Universidad van a aparecer cambios y nuevos ordenamientos. En Madrid, en 1927 se inicia una autonomía universitaria, con la concesión de patrimonios, creación de Colegios Mayores y uso directo de la tasas de matrícula. Un año después aparece un Estatuto universitario que va a crear un gran descontento en numerosas facciones de catedráticos. Aprovechando este descontento un agitador, eterno estudiante, promueve algaradas estudiantiles en la Universidad de Madrid que luego van a extenderse a otras provincias. Esta actitud rebelde y violenta lleva a la adopción de medidas disciplinarias que agravan el problema entre los estudiantes y solivianta más a los catedráticos disidentes. Para atajarlas se cierran facultades y se nombran comisarios regios para la dirección de estos centros tanto en Madrid como en Barcelona.

Este clima de descontento de la Universidad se extiende a otros sectores del país, por lo que el General Primo de Rivera dimite el 28 de enero de 1930 y se marcha a París, en donde morirá deprimido y triste, dos meses después.

El Gobierno jura la Constitución de 1876. Los catedráticos dimitidos o destituidos vuelven a sus universidades y se libera a los estudiantes detenidos.

Un clima antimonárquico se extiende por el país, importantes personalidades públicas se adhieren a la causa republicana y, junto con militares, políticos, universitarios, nacionalistas catalanes y obreros, hacen frente común en un deseo de derribar a una tambaleante monarquía que tildan de egoísta e ineficaz.

Los ánimos cada vez más exaltados en los círculos docentes, promueven el 5 de marzo en la Universidad de Madrid graves disturbios que motivan su cierre, inquietudes que luego se extienden a otras universidades de provincias, entre las que estará la de Zaragoza.

La situación de la Universidad es crítica pues la docencia es imposible en medio de continuas algaradas que alborotan aulas, patios y pasillos. Estas manifestaciones se mantienen durante el resto del año y en gran parte de 1932.

En un intento de pacificación de esta efervescencia estudiantil y popular se llama al pueblo a las urnas para lo que se convocan elecciones que se celebran el 12 de abril de 1931. Después de los escrutinios se ve que en las principales capitales sale vencedora la coalición opuesta a la Monarquía. Ante este resultado Alfonso XIII, deseando evitar el derramamiento de sangre, en ese pueblo que tanto quería, se exilia voluntariamente saliendo al día siguiente camino de Francia hacia un destierro permanente.

La II República se había establecido sin derramamiento de sangre en medio del fervor y la alegría popular por el nuevo régimen en el que creía encontrar la panacea para todos sus males.

Pero una vez más con un comienzo regido por estadistas moderados que auguraban un buen gobierno, la aparición de facciones mucho más radicales y el resurgir de gran número de partidos políticos con filosofías muy dispares sobre el concepto de lo que debería ser España, llevan a la II República, por culpa de luchas internas y enfrentamientos ideológicos, a un desprestigio total de la misma.

En este clima de desgobierno el resurgir de la derecha, frente a los partidos de izquierdas, les llevan a dirimir su primacía en las urnas en las elecciones de 1936. Estas dan vencedoras a las izquierdas, más o menos radicales, siendo este el motivo de que ante una anarquía total se busque con las armas el establecimiento de un nuevo régimen, pero esta vez el cambio no será pacífico, sino que se conseguirá a través de una sangrienta Guerra Civil, que dando la victoria a las fuerzas militares será el inicio de un nuevo ciclo dictatorial.

REPERCUSIONES EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

Pero vayamos a Zaragoza en el momento en que recién nacida la II República, en medio de un clima de inconformismo universitario para ver lo que va a suceder en la Escuela Superior de Veterinaria. Se van a iniciar una serie de cambios que van a tener amplias repercusiones tanto sobre la estructuración de la docencia como en las opiniones de los profesores y, sobre todo, en el comportamiento de los estudiantes.

El detonante más importante fue la presentación de un nuevo Plan para los estudios de Veterinaria que vendría a sustituir al ya envejecido Plan de 1912, aportando una serie de cambios en asignaturas, ordenación de cursos y obtención de títulos que, aunque con una visión muy adelantada a los tiempos en que fue promulgado, iba a ser causa de revueltas de estudiantes y retenciones de profesores y catedráticos de la Escuela de Zaragoza.

La causa principal de este descontento estudiantil estaba en que el nuevo plan suponía una mayor dificultad y un esfuerzo mucho mayor para terminar los estudios. Los que presentaron una mayor oposición fueron los alumnos que tenían que empezar el curso 1931-32 que querían matricularse en el antiguo plan de 1912 a pesar de que la ley les obligaba a hacerlo con el recién aprobado, aunque todavía no había sido publicado en la Gaceta.

Para comprender esta oposición digamos que en el plan de 1912 la carrera se estudiaba en cinco años, en los que se cursaban un total de 23 asignaturas repartidas en bloques de 4, 5 ó 6 materias por curso y que se dividían en enseñanzas prácticas y teóricas. Estas asignaturas estaban encomendadas a nueve catedráticos, aunque algunas plazas no estaban cubiertas, y a varios auxiliares. Al terminar los estudios había que aprobar una Reválida y el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes expedía el título de Veterinario con el que se podía ejercer libremente la profesión en el territorio nacional con sujeción a las leyes.

En este plan las asignaturas de Física con microscopía y Química con toxicología se debían cursar y aprobar en la Facultad de Ciencias.

En cambio el nuevo plan, conocido como *Plan Gordón*, creado por las disposiciones legales de los Decretos de la Presidencia de la República de 30 de mayo y de 25 de agosto de 1931 más la Ley de 2 de diciembre de 1931 con el Decreto de 7 de diciembre, aunque suponía una gran innovación y también una gran mejora y un camino hacia una nueva veterinaria, era una revolución y como tal suponía un cambio drástico y la rotura de moldes que no fue muy bien admitido por el estamento estudiantil pues para cursarlo había que realizar un mayor esfuerzo.

Para su elaboración se tomó como modelo la organización docente de la enseñanza veterinaria en Alemania. Se mantuvieron los cinco cursos pero dividido cada uno en dos semestres que prácticamente venían a ser 10 minicursos independientes con una serie de incompatibilidades que hacían más difícil la carrera. El primer semestre comenzaba el 15 de septiembre hasta el 15 de febrero y el segundo desde el 1 de marzo hasta el 15 de julio. Las vacaciones se redujeron al máximo. Se introdujo el alemán que se estudiaba durante 8 semestres. Las asignaturas se elevaron a un total de 63 y en cada minicurso se impartían 5, 6 o más asignaturas. Se incrementaron mucho las materias de carácter

general, física, química, matemáticas, geología, etc. que tenían que ser explicadas por catedráticos o profesores licenciados en ciencias, aunque a diferencia del plan antiguo, las clases se debían impartir en la Escuela de Veterinaria. Una vez aprobadas todas las asignaturas se conseguía el título de Veterinario.

La otra innovación importante es que se crea un Título superior, el de Ingeniero Pecuario, equiparable al de Doctor que para conseguirlo había que cursar un nuevo curso de dos semestres con cinco asignaturas en cada uno, entre las que podemos citar como novedades, una Genética superior, Historia de la Veterinaria, Psicología animal, Construcciones pecuarias, Endocrinología, etc. y realizar un trabajo de investigación o experimentación en un plazo máximo de dos años. También se obligaba al que quisiese tener este título a desplazarse a Madrid pues sólo allí podía cursarse.

CAMBIOS MINISTERIALES Y REESTRUCTURACIONES

Planteadas las bases del descontento que se encontraba en ese deseo de cursar los estudios con arreglo al plan que ya no era oficial, lleva a los estudiantes a elevar peticiones escritas a la Junta de la Escuela y al Ministerio, solicitando que los estudiantes del 1^{er} semestre del primer curso puedan matricularse en el plan aprobado por R.D. del 27 de septiembre 1912. Para hacer una mayor presión y aprovechando las numerosas huelgas estudiantiles, que por aquellas fechas había en otros centros universitarios o escuelas superiores de Zaragoza, primero por solidarizarse con ellos y segundo por dar más fuerza a sus peticiones, se ponen en huelga. Pero ya con anterioridad a esta época, los alumnos al matricularse, aceptaban una cláusula que les prohibía dirigirse colectivamente, de palabra o por escrito a sus superiores. Dicho acto se consideraba como insubordinación y debían ser juzgados en consejo de disciplina. Este artículo va a ser varias veces esgrimido y puesto en práctica a lo largo de este periodo que estudiamos.

Las Escuelas de Veterinaria se ven agitadas por vientos cambiantes que las llevan de un Ministerio a otro e incluso a depender de la recién establecida Dirección General de Ganadería.

Estos cambios constantes de dirección impulsan al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuando éstas vuelven a su tutela, a solicitar al profesorado de la Escuela de Zaragoza que den su opinión sobre las reformas hechas en el plan de estudios y que señalen las modificaciones factibles en el mismo con arreglo a las necesidades didácticas (15 de enero de 1932). El Claustro responde, entre otras sugerencias y modificaciones, que en su opinión el plan de enseñanza dictado por el Ministerio de Fomento necesita una revisión didáctica y profunda y cuyas razones recogemos en el capítulo dedicado a Planes de Estudio.

De la amplia modificación propuesta, tampoco el profesorado estaba de acuerdo con el nuevo plan, y es interesante resaltar, como luego veremos, que incluso estaban de acuerdo con algunas de las peticiones presentadas por los alumnos como «*que se les concediera a los estudiantes que habían comenzado veterinaria antes de aprobarse el nuevo plan y, con más razón, a todos aquellos que teniendo aprobadas algunas asignaturas de primero, y desearan matricularse en segundo, que se les reconociera el derecho a continuar su carrera por el plan que mejor les parezca, sin pérdida de ningún derecho ulterior en el ejercicio de su profesión.*»

Sin embargo no todos los profesores están de acuerdo en ser magnánimos con el comportamiento de los alumnos, ya que tanto la huelga, como el dirigirse en colectividad a los profesores, es un acto grave de indisciplina por lo que deben ser castigados. Y no sólo eso sino que «*tampoco los alumnos pueden alegar derecho para continuar sus estudios por el plan antiguo*» por lo que no es legal su petición. Algunos profesores opinan que el cambiar y continuar con un plan, que a todas luces, era peor que el que deben seguir por ley, permitiría que saliesen de la Escuela unas promociones de veterinarios con unos conocimientos insuficientes para el actual ejercicio profesional.

Pero frente a estos puntos de vista, hay algunos, que aducen que no se les puede obligar a seguir un plan que ni siquiera había sido publicado, ya que lo fue un mes después de haber empezado el primer semestre del primer curso, y que ante este desconocimiento, cuando se enteraron de sus contenidos, los estudiantes pidieron poder opinar si les interesaba o no, por lo cual ante este planteamiento, se les debería tener alguna consideración.

SIGUEN LAS HUELGAS: MOTIVOS

Pero la realidad, discusiones aparte, esta huelga llega a preocupar al Claustro pues ya desde principios de enero un gran número de alumnos del primer semestre, de primer y segundo año, habían dejado de entrar en clase y, a principios de marzo, ya no entraba ninguno, por lo que el Claustro debía tomar decisiones. Se acuerda que como eran dos los motivos de la huelga, uno la solidaridad con los otros centros, reflejo de lo que sucedía en toda España, que no incumbía a la Escuela, mientras que el otro, la falta de asistencia, si que era atribución del Centro por lo que se les debía juzgar por este acto de indisciplina. Como los alumnos al realizar la matrícula, aceptaban implícitamente un código de comportamiento, algunos profesores estaban de acuerdo que se les debe aplicar y, que los huelguistas pierdan el derecho de matrícula, aunque si recurren esta sanción en el término de tres días, podrán continuar el curso abonando otra vez estos derechos, según se señala en el artículo 2.º, apartado 6.º del Real decreto del 11 de enero de 1907, pero acordando que si antes de una semana no entran en clase se llevará a efecto esta sanción. Sin embargo

estas dudas se disipan cuando semanas después llega un escrito del Rector en el que insta al Claustro que cumplan la ley y que los alumnos oficiales del primer semestre, de 1^{er} y 2^o Curso pierdan la matrícula.

Los nuevos aires de libertad e igualdad llegan al Claustro y los estudiantes se integran en el mismo como portavoces y representantes de los respectivos cursos en virtud de una orden de Instrucción Pública de 2 de febrero de 1932 (*Gaceta* del 4).

El alumno representante de 2^o lleva otra vez a la Junta la problemática de la elección, por los alumnos de primero y segundo, del plan que quieren seguir y dice, al parecer sin ser cierto, que después de Navidad en otras Escuelas se habían convalidado las matrículas de las asignaturas del plan nuevo por las del antiguo y solicita al Claustro que se cerciore de esto y, que de ser así, exijan las responsabilidades a quien corresponda. Realizada posteriormente esta consulta resultó ser, como se sospechaba, solo un bulo estudiantil. Sin embargo y a pesar de estar ya sancionados se les comunica, a los representantes de los estudiantes, que si en el plazo de una semana se normalizan todas las clases sería condonado el castigo impuesto por el Claustro y ratificado por el Rector.

Pero a pesar de estos deseos por parte del profesorado de no hacer más tensa la situación, la tirantez entre los alumnos de 1^o frente a algunos profesores es patente, mostrando públicamente una lamentable desconsideración, continúan sin entrar la totalidad de ellos a clases de Matemáticas, Histología normal y Química, por lo que todos los profesores opinan que no merecen ser perdonados y se mantiene su sanción por 11 votos a favor y 5 en contra, estos últimos todos de los alumnos presentes.

La tensión es cada vez mayor, pues unos días antes del 12 de marzo, habían aparecido en los periódicos de la ciudad varios artículos en los que se vierten conceptos injuriosos y falsos sobre varias personas, algunas de las cuales han formado parte, honrándole, del Claustro. Estos artículos vienen firmados por alumnos de primer curso aunque utilizan seudónimos, según afirma el representante de 2^o. La Junta lamenta la publicación de estos libelos y expresa su más enérgica protesta contra los mismos.

Los ánimos no se serenán y las algaradas en las aulas, impiden las explicaciones de Genética y obligan al profesor mandar expulsar a los alborotadores de su clase, pero estos continúan en su empeño, gritando en los pasillos: ¡Fuera! ¡Fuera! y golpeando las puertas del aula impiden dar la clase a los que se habían quedado. Hay agresiones entre alumnos y el padre de uno de ellos presenta una denuncia, lo cual no sirve para calmar los ánimos, sino para exacerbarlos más.

El Claustro se ve inmerso en mitad de todos estos acontecimientos haciendo todo lo posible por capear el temporal. Pero no hay nada que les favorezca, pues los de 1^o, han dejado pasar los días de gracia para poder matricularse por lo que han perdido definitivamente el curso, pero el

Claustro aún prolonga el plazo para no llevar a efecto este castigo, no se sabe si en un acto de intento de apaciguamiento o de falta de decisión.

Pero en el mes de julio, tal vez por ser época de exámenes, se habían serenado los ánimos y los profesores empiezan a estar de acuerdo en aceptar totalmente el nuevo plan. Pero amparados en estos hechos solicitan una asignación especial para dotar de profesorado idóneo a las nuevas asignaturas que deben impartirse en los primeros cursos del nuevo plan.

Sin embargo, el idioma alemán y ciertas incompatibilidades, aún van a ser motivo de algunos roces derivados de los planes del 27 de septiembre de 1912 y el de 7 de diciembre de 1931.

Entre estos acontecimientos desagradables el Claustro recibe una buena noticia en un escrito del Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de 7 de octubre que recoge el Proyecto del Decreto elevando a Facultades las Escuelas Superiores de Veterinaria, así como las bases para la reforma de los estudios de veterinaria, lo que produce una gran alegría en los claustales. Si embargo tendrían que pasar más de diez años y una Guerra Civil y que aparezca otro nuevo régimen, para que este ansiado sueño se pudiese hacer realidad.

Digamos que a la sombra de este Decreto, los profesores y catedráticos del Centro, entusiasmados con esta posibilidad elaboran una ponencia para remitir al Ministerio su propuesta de un nuevo plan de estudios que es aprobado por todos los asistentes y así lo envían al Ministerio el 5 de noviembre de 1932. Su contenido lo exponemos en el capítulo correspondiente a los Planes de Estudio.

Los estudiantes que habían dejado de asistir al claustro durante varios meses vuelven a finales de diciembre de 1932 después de hacer nuevos nombramientos y otra vez 5 alumnos entran en representación de sus respectivos cursos.

LOS PROBLEMAS CONTINÚAN

Pero a principios del año siguiente, en abril, continúan las intrigas estudiantiles en las que grupos más inconformistas, muestran un pésimo comportamiento, no sólo en clase, sino también durante las horas de estudio en las cátedras cedidas para esa finalidad, causando destrozos tanto en el mobiliario como en el material didáctico, lo que va a llevar a los profesores a prohibir que utilicen sus cátedras como lugar de estudio por su falta de civismo y afán destructor. Los representantes de los alumnos solicitan que revoquen su decisión, y que ellos se comprometen a crear un comité de alumnos responsables que eviten estos desmanes.

Va a comenzar el curso 1933-34 y aún persisten las solicitudes de cambios o convalidaciones de planes, pero el profesorado dice que ya es materialmente



Fachada de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza (1920-1925), recientemente remozada pero las condiciones interiores en sus aulas y laboratorios continuaban siendo insalubres y peligrosas.

imposible prorrogar por más tiempo estas peticiones, pues la escasez de docentes hace materialmente imposible explicar dos planes a la vez, y además las condiciones de la Escuela son malísimas, escasean las aulas y no hay ni laboratorios, ni personal, ni material didáctico suficiente y, lo más grave, de momento, ningún tipo de asignación económica.

Estas deficientes condiciones del edificio, su falta de salubridad y seguridad pronto serán causa de nuevas sublevaciones estudiantiles.

Esto se hace patente a finales de noviembre en que los nuevos representantes de alumnos, los anteriores habían dimitido, presentan un manifiesto al claustro en que entre otras cuestiones, exponen que a partir del 31 de octubre se niegan unánimemente a entrar en el edificio mientras la Escuela no se traslade a otro local que reúna las condiciones de higiene y seguridad requeridas, ya que debido al visible estado ruinoso, con peligro para la seguridad personal y su falta de higiene, según confirman varios informes del arquitecto de la Universidad y de los delegados de Sanidad pública y Veterinaria, e incluso según un informe del Ministerio, en el que se afirma que es el peor edificio de los que en España se dedican a la enseñanza, por lo que es imposible continuar asistiendo a las clases en esta Escuela.

Estas reivindicaciones hacen que los profesores busquen nuevos locales en los que continuar las enseñanzas, mientras se intenta construir una



La Escuela de Veterinaria tuvo siempre un punto histórico de referencia: La Puerta del Carmen. La fotografía es muy interesante ya que se aprecia claramente, a través del vano de la puerta y, en el lado derecho de éste, el aspecto de la Escuela a principios de siglo.

nueva Escuela, o adecuar la ya existente, pero la realidad es que no hay dinero, ni para una cosa, ni para la otra.

Así que solicitan nueva dependencia al Ayuntamiento que contesta que no tiene ningún local disponible, lo mismo responde la Diputación y el Capitán General, el Rector al que se le pide un terreno en la Ciudad Universitaria explica que en dicho recinto no se puede ubicar este centro *«por ser simplemente Escuela»*.

Ante estas negativas, ya no se busca construir un nuevo edificio, sino encontrar simplemente algún local en el que se puedan impartir las clases pues los alumnos no quieren volver a la antigua Escuela, y además con toda la razón. Se mira en el Instituto Goya, en la Facultad de Ciencias, en el Grupo escolar Cervantes e incluso en la Asociación Provincial de Veterinarios. Por fin parece que en la Escuela de Comercio y Trabajo en la que sus aulas están libres por la mañana, se podrían impartir las clases de veterinaria.

GRAVES INCIDENTES

A finales de febrero de 1934 se soluciona este problema y las clases se van a dar en la Facultad de Ciencias, en la Escuela Superior de Comercio y Trabajo y en la Asociación Provincial de Veterinarios. Pero las clases prácticas se van a restringir de tal forma, que a los pocos meses, serán otra nueva causa de huelgas y disturbios. Así en julio de este año los alumnos de los primeros cursos con motivo de los exámenes prácticos de Disección y, ante el gran número de suspensos, van a causar destrozos en las dependencias de las Escuelas de Trabajo y Comercio, agravando su proceder con imprecaciones y lanzamientos de piedras sobre varios profesores y catedráticos hiriendo a dos de ellos y persiguiéndoles por la plaza Castelar (luego llamada de José Antonio y hoy conocida como de los Sitios) y por la calle Dulong (hoy calle Allué Salvador) por las que proseguían los apedreamientos e insultos.

Ante tal cúmulo de desmanes se convoca un claustro extraordinario para juzgar estos gravísimos hechos y se acuerda unánimemente tras un Consejo de disciplina imponer las siguientes sanciones que van desde la inhabilitación para examinarse durante un año, pérdida de matrícula y apercibimiento con anotación en el expediente, hasta simplemente pérdida de matrícula o apercibimiento con o sin anotación en el expediente. Se vieron implicados 64 alumnos de primero y segundo curso.

VÍSPERAS DE LA GUERRA CIVIL

A finales de septiembre, el arquitecto de la Universidad, después de haber realizado unas obras de consolidación y apuntalamiento de varias

aulas y con la prohibición de que se pudiera entrar en varios laboratorios del piso superior y sin mejorar las condiciones higiénicas del viejo edificio, autoriza la vuelta a las clases.

Los alumnos exigen, pero esta vez de forma pacífica, que se supriman las incompatibilidades y que se puedan examinar del segundo semestre sin haber aprobado el primero, a lo que el Ministerio responde que mientras exista el actual plan es imprescindible aprobar todo el 1.^{er} semestre para poder cursar el segundo.

A finales de marzo de 1936 se recibe desde el Ministerio un oficio por el que se deniega que las Escuelas Superiores de Veterinaria puedan transformarse en Facultades y que tampoco se admiten las modificaciones del nuevo plan propuesto por la Escuela, lo que causa un gran disgusto entre los profesores aunque casi ya no quedan ánimos de protesta, ni en el profesorado, ni entre los alumnos, pues los alarmantes presagios que preceden a unas elecciones ganadas por las izquierdas y, que no son admitidas por los militares, se van a materializar en un irremisible enfrentamiento entre las dos Españas que habían surgido de las urnas y que les lleva a una lucha armada, iniciándose a mediados de julio una fratricida y sangrienta Guerra Civil, la que por el momento, en la ciudad de Zaragoza va a dejar en suspenso las querellas estudiantiles y los deseos de una nueva Escuela.

EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO, 1930-1936

TRASLADOS. INCORPORACIONES Y REORGANIZACIÓN

Miscelánea

Ante estos cambios de actitud política las Escuelas de Veterinaria y, entre ellas la de Zaragoza, solicitan de la autoridad la conveniencia de que se restablezca la Escuela de Veterinaria de Santiago, petición que no será atendida, ni en ese momento, ni nunca.

Como noticia luctuosa y pérdida sensible, el Claustro del 27 de febrero de 1930 anuncia el fallecimiento de don Abelardo Gallego Canel, Catedrático de Histología normal, Anatomía Patológica y Patología general de Madrid.

El profesor Calvo Redondo propone se adquieran los retratos de los señores Galán y Turró para colocarlos en la Sala de Profesores pero don Indalecio Hernando opina que sería mejor hacer una revisión de personalidades de Veterinaria y, aquellas que se lo merezcan, que figuren también sus retratos, por lo que se le encarga a este y a González Álvarez dicha función. Este último se marchará a Madrid para hacerse cargo de la cátedra de Histología Normal Anatomía Patológica y Patología General,

pero antes de abandonar esta Escuela, insta a la Junta que autoricen y soliciten el nombramiento de Auxiliares interinos con la gratificación de 2.000 Ptas. que figuran en los actuales presupuestos y que se apliquen a cubrir la cátedra que deja vacante, por la dificultad que existe, tanto en esta como en otras, para impartir enseñanzas por la acuciante falta de profesorado.

COMPOSICIÓN DEL CLAUSTRO ANTES Y DESPUÉS DE 1931

La mayoría del profesorado proviene del periodo anterior a 1930, de los que ya se dio referencia en la Primera Parte, sin embargo vamos a recordar los profesores y personal auxiliar que estaban encargado de la docencia en estos años para conocer cual ha sido su evolución, tomando como punto de partida los que asistieron al primer claustro de 1931.

Entre los últimos claustros de 1930 y los primeros del 31 hay algunas bajas e incorporaciones. Ya hemos mencionado que don Rafael González Álvarez, había sido nombrado (23-IX-1930) para la Cátedra de Histología normal, Anatomía Patológica y Patología General de la Escuela de Madrid, por fallecimiento unos meses antes de, don Abelardo Gallego Canel.

Como auxiliares figuraban en los nuevos tribunales, ya que desde el 9 de mayo habían sido autorizados a tomar partes de estos, los Srs. Orensanz, Escolar Cantalejo y don Manuel Olivar Pérez, Profesor Disector de Anatomía, que se haría cargo de Podología y Prácticas de herrado por fallecimiento del anterior encargado, don Carlos Serena Sáinz y el Sr. don José de Pablo Lachós, auxiliar de Histología.

El primer claustro ordinario se celebra el 23 de febrero de 1931, asistiendo don Pedro Moyano y Moyano como presidente, don José Giménez Gacto, como Secretario y además don Juan de Dios González Pizarro, don Eduardo Respaldiza Ugarte, don Moisés Calvo Redondo, don Cristino García Alfonso, (Había tomado posesión el 13 agosto 1926, que provenía como excedente de la Escuela de Santiago), don Indalecio Hernando Martín (Catedrático desde el 6 de diciembre de 1927), y don Buenaventura Orensanz Moliné (auxiliar). Todos los citados eran catedráticos numerarios, pues sólo estos podían constituir el Claustro, aunque en el caso de ser encargados de cátedra, también podían asistir.

REIVINDICACIONES

A principio de 1931 existen una serie de peticiones reivindicativas de la profesión y de los profesores, como la solicitud que se hace a los Srs. Ministro de Economía Nacional y al Director General de Agricultura por el Régimen Pecuario, para que las Direcciones de las Secciones Pecuarias, sean desempeñadas

Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997)



Fotografía de Catedráticos y profesores que componían el Claustro alrededor de 1931.

Don Rafael González Álvarez, don Eduardo Respaldiza Ugarte, don Juan de Dios González, don Cristino García Alfonso, don Indalecio Hernando Martín, don Pedro Moyano Moyano, don José Jiménez Gacto, don Moisés Calvo Redondo, don Carlos Serena y Calvo y don Manuel Olivar Pérez.

exclusivamente por Veterinarios y se acuerda elevar esta petición al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, para que la haga efectiva.

Igualmente, el Claustro había solicitado del Ministerio de Gobernación que los catedráticos de las Escuelas superiores de Veterinaria que habían opositado a la asignatura de Reconocimiento de sustancias alimenticias, les concediera el título de Veterinario Higienista sin ningún otro trámite, a lo que contesta el Ministro que sí, que este título debían tenerlo por derecho propio, mejor que cualquier otro veterinario (R.O. de 8 de septiembre de 1930).

CAMBIO EN EL PROFESORADO COMO CONSECUENCIA DEL PLAN DE 1931. RELEVOS GUBERNAMENTALES. CESES Y ELECCIONES

Si hasta este momento apenas se habían producido cambios en el Claustro, y los que hubo fueron consecuencia de fallecimientos o nuevas incorporaciones, a partir de abril de 1931, con el advenimiento de la II República, aparecerán profundas modificaciones en su constitución, siendo las primeras las jubilaciones obligatorias, con arreglo a ley, de varios catedráticos, y la celebración de elecciones para cubrir los puestos de Director, Vicedirector y Secretario.

Además de estos movimientos de personal ocurridos en el Centro, también cambian todos los ministros de los Ministerios que están relacionados con las Escuelas de Veterinaria y sus enseñanzas, y en Zaragoza, sucede lo mismo con el Gobernador Civil de la Provincia y el Alcalde de la ciudad, los que dan cuenta de su toma de posesión, y se ofrecen a este Centro de enseñanza.

Por estos motivos, desde la Escuela de Veterinaria, se remiten telegramas de felicitación al Gobierno provisional de la República, a los nuevos cargos que tomaron recientemente posesión y que pueden tener alguna relación con la Escuela: Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Ministro de Economía Nacional y Subsecretario del Ministerio de Fomento, telegramas que fueron contestados oportunamente. También se recibieron las respuestas de agradecimiento del Gobernador Civil de la provincia y del Sr. Alcalde de Zaragoza.

Por el decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 25 de abril de 1931, se declara jubilado al catedrático don Juan de Dios González Pizarro, pero por una nueva orden, se le autoriza a que siga en activo hasta la finalización del curso.

Una Orden Circular del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 29 de abril de 1931, que se refiere a las autoridades académicas de los establecimientos docentes y a su nueva constitución, por lo

que tanto el Director, don Pedro Moyano, como el Secretario, don José Giménez Gacto, ponen sus cargos a disposición del Claustro. El de Vicedirector estaba vacante por jubilación de don Juan de Dios González Pizarro.

Por este motivo el Sr. Moyano se despide de sus compañeros con gran sentimiento diciendo que *«después de haber permanecido durante 40 años vinculado a esta Escuela cumpliendo siempre con su deber, procurando hacerlo todo con la mejor voluntad y hacer el mayor bien posible y sobre todo para un mayor engrandecimiento de la veterinaria desde sus diferentes puestos, como catedrático, secretario o director, y que aún así continuaba ofreciéndose desde un plano particular para ayudar y contribuir en todo aquello que redunde en un bien para la veterinaria y engrandecimiento de nuestra querida España»*.

Como se tenían que elegir nuevos cargos, a continuación se pasa a las votaciones para cubrirlos, ya que habían quedado vacantes de forma obligatoria. Son siete los claustrales que pueden votar, saliendo con cinco votos, *«por su juventud y actividad»*, don Indalecio Hernando Catedrático numerario que se le propone para el cargo de Director de esta Escuela Superior de Veterinaria.

Don Moisés Calvo Redondo, sale con seis votos, propuesto para el cargo de Vicedirector. El claustro a su vez acuerda por unanimidad sean nombrados directores honorarios de esta Escuela los catedráticos numerarios don Juan de Dios González Pizarro y don Pedro Moyano y Moyano.

En cuanto a la forma de elevar las propuestas a la superioridad no están de acuerdo los claustrales con arreglo a que ley hay que cursarla, por lo que deciden solicitar del Ministerio la forma de hacer esta propuesta, lo que va a ser motivo de que estos cambios tan pronto iniciados no conozcan una realidad inmediata, ni tampoco posterior.

Otros de los cambios, digamos efímeros, es que por un Decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República del 30 de junio de 1931 se dispone que las Escuelas Superiores de Veterinaria pasen a depender de la recién creada Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, del Ministerio de Fomento, y que se normalicen los ceses y altas para que no haya retrasos en el cobro de las nóminas ya que se hacen cargo de las mismas el nuevo Ministerio de Fomento.

De momento se nombra, mientras se resuelven las propuestas, a don Eduardo Respaldiza como Director accidental y al Sr. Hernando como Secretario, también accidental, pero ya en las juntas posteriores va a aparecer como Secretario, el que hasta hacia poco lo había sido, el profesor Giménez Gacto.

Como siguen sin resolverse los nombramientos, a partir del tres de octubre de este año, va a seguir todo como antes y las Juntas las presidirá de nuevo don Pedro Moyano.

CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA. NUEVOS CAMBIOS DE MINISTERIOS. MOVIMIENTOS EN EL PROFESORADO

El 27 de noviembre de 1931 se convoca un claustro extraordinario para dar a conocer a los profesores que las Cortes Constituyentes habían aprobado el decreto del Ministerio de Fomento creando la Dirección General de Ganadería, aspiración unánime de la clase veterinaria.

Un beneficio del nuevo régimen ha sido la posibilidad de nombrar nuevos profesores auxiliares interinos, que van a compartir la docencia y ayudar a impartir las clases que aparecen en el nuevo plan, con lo que se hace realidad, el oficio 567 de la Dirección General de Ganadería como cumplimiento del Decreto de Bases generales de organización de servicios de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

En este intervalo, las Escuelas Superiores de Veterinaria, habían vuelto a depender del Ministerio de Instrucción Pública, pero el Claustro, decide llevar adelante la propuesta, solicitada por el anterior Ministerio, de nuevos profesores auxiliares en un total de 18, y cuya lista de nombres y asignaturas enumeramos, pues bastantes van a ser profesores que alcanzarán renombre y notoriedad, no sólo en la Escuela, sino también en distintas Facultades de la ciudad.

- Matemáticas y Física, don Gonzalo González-Salazar Gallart.
- Química inorgánica, orgánica, etc. don Juan Bautista Bastero Beguiristain.
- Botánica, Geología y Zoología, don José Abellán Serrano.
- Embriología, Anatomía y Teratología, don Emilio Rábanos Gracia.
- Fisiología, Alimentación e Higiene don Isidro Rabinal Casamayor.
- Patología General y Exploración clínica, etc., don José Simón y Muñoz.
- Patología especial de Esporádicas, en équidos, etc., don Juan Padrós Salas.
- Podología y Arte de Herrar, don Mario López Blanco.
- Histología normal, Histopatología, etc., don Manuel Sánchez Portugués.
- Genética, Zootecnia general y Exterior, don Gerardo Agustín Murillo.
- Agricultura, Selvicultura, Cultivos, etc., don Roberto Villegas de la Vega.
- Bacteriología General, Especial, etc., don Jesús Calavia Pueyo.
- Parasitología, Enfermedades infecciosas, etc., don Gregorio Echevarría Mateo.

- Anatomía topográfica, Patología quirúrgica, etc., don Buenaventura Orensanz Moliné (ya nombrado).
- Zootecnia especial de équidos, perros, etc., don Antonio Laguía Palomar.
- Zootecnia especial de ovinos, caprinos, etc., don José Matías Tutor.
- Mataderos, Industrias de la carne, etc., don Jesús Hernando Martín.
- Disector anatómico ya ocupada por don Manuel Olivar Pérez.
(21 de diciembre de 1931).

En los tribunales para junio de este año aparecen como profesores auxiliares los nombres de Simón y Martínez Lenguas.

El Sr. Calvo Redondo con sus dos vertientes, la docente y, en particular la política, es nombrado Consejero de Fomento.

Unos meses después este catedrático obtuvo permiso por Orden de 1 de abril de 1932 (*Gaceta* del 2), para disfrutar de una beca de tres meses concedida por la Dirección General de Ganadería para realizar estudios de Cooperativismo en Dinamarca. Esta licencia fue posteriormente ampliada, por Orden de 26 de agosto del mismo año (*Gaceta* del 27), para completar los estudios que ya había verificado en Dinamarca, sobre el desarrollo del Cooperativismo, con ampliación preferente a las industrias pecuarias de Francia, Suiza y Bélgica.

Este nuevo permiso de seis meses comenzó a partir del día 1 de septiembre de 1932. A su regreso publicó la obra titulada *El cooperativismo integral del porvenir*. Durante su permanencia en Copenhague, muere en esa ciudad, el profesor danés Bang, y en nombre de la Escuela, envía al entierro una corona de condolencia (4 de julio de 1932).

A finales de enero de 1932 el Catedrático don Cristino García Alfonso expone ante el Ministro de Instrucción Pública las opiniones del Claustro de Zaragoza y los cambios que deberían realizarse en el Plan de Estudios que se recoge en el capítulo correspondiente a estos. Con fecha 3 de noviembre se aprueba por el claustro el Informe al Proyecto de Decreto de Bases para la reforma de los estudios de la carrera de Veterinaria (Orden 7 octubre 1932) y en el que, entre otras cuestiones, se propone un nuevo plan de estudios cuyo análisis detallado se desarrolla en el apartado de Planes de Estudios.

LOS ALUMNOS ENTRAN EN EL CLAUSTRO POR PRIMERA VEZ

El claustro de 9 de marzo es novedoso, respecto a todos los anteriores, al darse cumplimiento a lo dispuesto en la orden de Instrucción Pública del 2 de febrero de 1932 (*Gaceta* del 4), en el que por primera vez van a entrar los

representantes de los alumnos. Por ser el primero, daremos constancia de sus nombres, a pesar de que van a cambiar con bastante frecuencia y, que también durante distintas épocas, dejarán de asistir o de ser nombrados. Fueron estos representantes, el Sr. Ilarri Compains, de primero, el Sr. Coll Sort, de 2.º, el Sr. Larrea Ilundain, de 3.º, el Sr. Blanco Huerta, de 4.º y el Sr. Burzaco Lizundia de 5.º curso.

También por primera vez se van a constituir tribunales para juzgar a los alumnos de los primeros semestres del nuevo plan, teniendo como norma, que intervengan en los mismos el mayor número de profesores profesionales para que puedan orientar de un modo perfecto en los conocimientos a exigir explicados en esas materias.

Van a aparecer como nuevos en estos menesteres en Matemáticas Cabrera y Olivar, en Química inorgánica, Rocasolano; en Geología y Botánica, Ferrando; en Histología normal, de Pablo Lachós y Simón; en Genética Ballesteros y López; en Agricultura Esponera y Escolar; en Bacteriología general, Hernando y Rábanos.

DOTACIONES ECONÓMICAS PARA NUEVO PROFESORADO. CONVOCATORIAS DE PLAZAS DE AUXILIARES. EXÁMENES

El 28 de abril de 1932 el Director de la Escuela recibe un escrito del Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, solicitando del Centro que especifique a que va a destinar el crédito de 250.000 pesetas que dicho Ministerio ha concedido a las Escuelas de Veterinaria para la reorganización de los estudios en las distintas «Facultades de Veterinaria» de acuerdo con los nuevos planes de enseñanza. Sin embargo, parece que para el claustro no está totalmente clarificado el uso que deben dar a la parte que les corresponde, y como son tantas las necesidades, optan por solicitar que la superioridad aclare su destino. El Ministerio insta que en la mayor brevedad posible contesten dando destino a ese dinero, por lo que finalmente, lo van a dedicar a dotar profesores para las nuevas asignaturas con sueldos anuales de 6.000 pesetas, para los profesores con acumuladas sobresueldos de 2.000 pesetas, a los auxiliares con 3.000 pesetas, a los mozos de laboratorio y de limpieza (3.000-5.000 pesetas) con lo que cubren la cantidad asignada de unas 71.000 pesetas, pero que al existir otras necesidades imperiosas como, dotar laboratorios, adecuar locales y adquirir material de enseñanza, esa cantidad no debería ser inferior a las 90.000 pesetas.

En este tiempo el catedrático don Pedro Moyano Moyano cede a la Escuela lo que se conoce como «El Legado Moyano».

El profesor de esta Escuela, don Antonio de Gregorio Rocasolano, presenta su dimisión por sus múltiples ocupaciones en la Facultad de Ciencias con lo que este Claustro pierde a una personalidad destacada en todos los sectores científicos y en especial en la Química.

El Profesor Bastero viene a sustituir en su obra educativa al dimitido profesor Rocasolano. El 12 de julio de 1933 se le concede al profesor Bastero una pensión en Francia para realizar estudios sobre el estado coloidal de la leche de vaca.

Madrid ha autorizado que se publique en la Gaceta de esa ciudad (12 de septiembre de 1932) el anuncio de concurso para Auxiliares de 8 asignaturas de las que con anterioridad la Escuela había presentado su correspondiente solicitud.

Se nombran los tribunales que han de juzgar las oposiciones a las plazas aparecidas en la Gaceta y que constará de un ejercicio teórico y otro práctico. El examen escrito consistirá en un cuestionario cuyos temas se les darán a conocer a los concursantes 10 días antes de que se celebren los exámenes.

Antes de que se inicien las pruebas del concurso oposición ya existen desacuerdos por lo que se normalizan las decisiones, de manera que si en el resultados de las pruebas existe unanimidad entre los miembros del tribunal, el Claustro hará suyo ese criterio, pero que de no existir ésta, será el Claustro el que haga la propuesta.

Después de celebrados los exámenes hay que acudir a votaciones para ver cuales de todos los presentados son los que se proponen. Hay 17 votantes de los que cinco son alumnos, resultando finalmente como propuestos para auxiliares temporales:

- Para Botánica, Zoología y Geología, Agricultura y Selvicultura, Cultivos pratenses y forrajes y Economía rural a don José Antonio Abellán Serrano.
- Para Matemáticas y Física, Química inorgánica, Biología y Prácticas de análisis químico se propone a don Eduardo María Gálvez Laguarta.
- Para Genética, Zootecnia general y Exterior, etc. a don José Luis Martínez Lenguas.
- Para Bacteriología general, Bacteriología especial, Preparación de sueros y vacunas y Parasitología a don Gregorio Echevarría Mateo.

A pesar de haber acordado acatar lo que el claustro decidiera al no haber acuerdo se propone se aplacen las propuestas hasta solucionar estas cuestiones de consenso. Para solucionar, en parte, los problemas de docencia y falta de dinero se contempla la figura de auxiliar gratuito.

Se recibe en el Centro una comunicación del Subsecretario de Instrucción Pública del 7 de Octubre del Proyecto de Decreto por el que se elevan a Facultades las Escuelas Superiores de Veterinaria. Por lo que hemos podido ver, y veremos, entre propuestas de las Escuelas, proyectos ministeriales y solicitudes de directores ya son varias de las que se tiene constancia, pero todas ellas se van a diluir en la nada, cuando todas se denieguen en vísperas de la Guerra Civil.

ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS CORRIENTES POLÍTICAS. CESES Y NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS CARGOS. MÁS PROFESORADO

Con el advenimiento hace unos meses de la II República, en el Claustro del 14 de diciembre de 1932 el profesor Orensanz propone a la Junta, la cual lo acepta por unanimidad, que cree conveniente que la Sala de Juntas sea presidida por un cuadro con la Alegoría de la República y otro con el retrato de su Excelencia el Presidente de la República Española. En la siguiente Junta (2 de febrero de 1933) el presidente Sr. Moyano se congratula por ser esa la primera sesión que es presidida por la efigie del Sr. Presidente.

Don Pedro Moyano deja sus cargos, por haber llegado a la edad reglamentaria de jubilación, y le sustituye como director interino el Sr. Respaldiza. Con este motivo lega también su retrato al óleo para que figure junto a la vitrina que contiene sus obras. El cuadro en la actualidad se encuentra en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria.

El 1 de agosto de 1933 se presenta una terna para Director y, por votación, son elegidos don Pedro Giménez Gacto, para Vicedirector, el profesor Respaldiza y para Secretario, don Indalecio Hernando y a don Pedro Moyano Moyano, Director Honorario. Por este tiempo se les concede voto en las Juntas a los profesores auxiliares.

En septiembre se presentan los horarios para el curso 1933-34 de las nuevas asignaturas y los profesores que tendrán que impartirlas:

- Matemática, don Juan Cabrera Felipe.
- Química, don Juan Bautista Bastero Beguiristain.
- Histología, Patología general, Anatomía patológica don José de Pablo Lachos.
- Geología, don Pedro Ferrando Más.
- Genética, don Esteban Ballesteros Moreno.
- Agricultura, don Manuel Esponera Bergerón.
- Bacteriología General y además Bacteriología especial 2.º, Inmunología y preparación de sueros y vacunas don Indalecio Hernando Martín.
- Anatomía, don José Giménez Gacto.
- Disección, don Manuel Olivar Pérez, también tiene que impartir la Fisiología e Higiene.
- Patología especial etc. y también Clínica médica, don Moisés Calvo Redondo.

- Enfermedades Infecciosas, etc. y, en otros cursos, Clínica de enfermedades parasitarias e Inspección de carnes, don Eduardo Respaldiza Ugarte.
- Patología Quirúrgica, etc. y además Operaciones y Obstetricia y, en otro curso, Clínica Quirúrgica, don Cristino García Alfonso.
- Podología, (vacante).
- Morfología y Exterior, además Agricultura y Zootecnia, don Tiburcio Escolar Cantalejo.

El profesor Calvo solicita se le autorice para impartir clases de la cátedra de Patología de animales de abasto y aves.

VIENTOS REVUELTOS EN EL PANORAMA POLÍTICO

La CEDA entra a formar parte del gobierno siendo el detonante de unos graves acontecimientos que, previamente durante el verano, habían creado un clima de descontento y huelgas. El 5 de junio se inicia una huelga general, pero ilegal, que comienza en Andalucía, Castilla la Nueva y Valencia y que participan en ella 300.000 trabajadores. Otro frente de conflictos se origina en las zonas de fuerte influencia autonomista. El País Vasco presenta su Estatuto de Autonomía cuyo planteamiento choca frontalmente con el gobierno de Madrid, mientras tanto el Tribunal de Garantías Constitucionales declara incompetente al Parlamento catalán para legislar leyes particulares. Las tensiones son ya incontrolables y las fuerzas obreras y los nacionalistas catalanes y vascos, adoptan una postura de abierta rebelión. En la madrugada del 6 de octubre comienza la ofensiva desde distintos frentes. Primero fue la huelga general que afectó a las capitales más importantes del país, después en Barcelona se declara el Estado Catalán en la República federal española.

La respuesta obrera se centra en Asturias en donde por una vez se habían unido y centralizado todas las organizaciones obreras tal como lo relaciona Becarud: *«Rápidamente 70.000 obreros, casi todos mineros, y en su mayoría afiliados a la UGT, pero también anarquistas y comunistas, se adueñaron de la capital de la provincia, Oviedo. Se produjo una verdadera revolución. Hubo que apelar al ejército para vencer la encarnizada resistencia de los sublevados, y una terrible represión fue aplicada tras la victoria de las fuerzas del orden».*

El gobierno respondió con firmeza y en la noche del 6 de octubre después de declarar el estado de guerra dijo Lerroux *«Ante esta situación, el gobierno de la República ha tomado el acuerdo de proclamar el estado de guerra en todo el país. Al hacerlo público, el Gobierno declara que ha esperado hasta agotar todos los medios que la ley pone en sus manos, sin humillaciones ni quebrantos de su autoridad. En las horas de paz no escatimó la transigencia; declarado el estado de guerra, aplicará, sin debilidad ni crueldad, pero enérgicamente, la ley marcial».*

Recorre al Ejército y las operaciones son dirigidas por el General Franco y ejecutadas por Batet en Cataluña y en Asturias por López Ochoa.

Hasta el 18 de octubre el país va a vivir un clima de tensión que hasta entonces no había conocido, cuando en Asturias los revolucionarios controlaban la situación, hasta que es totalmente sofocada tras la intervención del ejército.

Por este motivo, se comunica desde la Escuela de Zaragoza, por oficio al Gobierno, la satisfacción por haber sido reprimida la rebelión revolucionaria con lo que renace la tranquilidad en toda España, abriendo a su vez una subvención para el homenaje a la fuerza pública.

El 22 de octubre de 1934 el claustro mandan diferentes cartas de condolencia al Ministro de Educación, a la Facultad de Medicina de Madrid., al Instituto Ramón y Cajal y a los familiares por la muerte del sabio español don Santiago Ramón y Cajal.

NUEVAS PERSPECTIVAS

Ante la inminencia de la elaboración del Estatuto Veterinario propuesto por el Ministerio de la Gobernación y no figurar en dicho Comité ningún Catedrático de las Escuelas de Veterinaria el profesor Respaldiza Ugarte, propone que por lo menos figure uno de la Escuela de Madrid en representación del resto.

Para solucionar estos problemas y alcanzar nuevos logros, se prevé una asamblea de Catedráticos, a la que podrían asistir Calvo, Hernado y un Auxiliar. Esta se celebrará en Córdoba pero definitivamente asisten como representantes del Centro, Respaldiza, Hernando, Orensanz y el representante de 4.º curso (19-VII-34).

A principios de año se elabora un horario para el 2.º semestre del 34 en el que también se contemplan las clases que se imparten en la Escuela Superior de Comercio y Trabajo, en la Facultad de Ciencias y en la Asociación Veterinaria. Sin embargo aunque con la utilización de estas aulas queda resuelto el problema de las clases teóricas no sucede lo mismo con las prácticas, que al carecer de locales idóneos, o no se van a celebrar o se harán en condiciones muy deficientes, lo que va a ser una de las causas principales de las alteraciones del orden estudiantil que se recogen con detalle en una junta celebrada meses después y, en la que se da cuenta de los lamentables sucesos ocurridos el 17 de julio de 1934, de los que fueron autores los alumnos de los primeros cursos y que terminaron con el apedreamiento y heridas en las personas de los profesores Giménez Gacto, Olivar y Echevarría, a estos dos últimos les alcanzaron varias pedradas. Olivar reconoció al autor de sus heridas, el alumno de primero Sr. Alcalde Villalba. Abierto el Consejo de Disciplina se

castiga a los infractores con diferentes penas que ya han sido comentadas con anterioridad.

El Sr. Hernando propone que cuando el Ateneo Escolar Veterinario de Zaragoza celebre Junta general ordinaria o extraordinaria, concurra a estos actos un Catedrático o Profesor Auxiliar como delegado del Director de la Escuela.

El Sr. Calvo Redondo, ante las pocas juntas que se convocan anualmente propone que estas deberían celebrarse cada sesenta días. A pesar de sus creencias democráticas, también tiene asumida la importancia del cargo de catedrático, por lo que solicita que esté siempre dispuesto un portero de servicio para las necesidades del profesorado que se halle dentro del Centro.

A principios del año en curso muere el que fue director don Pedro Aramburu, por lo que se refleja en acta el gran sentimiento por su fallecimiento.

ACTIVIDADES ADICIONALES. CURSILLOS

La Diputación provincial junto con algunas entidades zaragozanas tienen la intención de crear una Escuela de Agricultura. La finalidad de este centro será exclusivamente como centro de cultura para labradores. Aunque al principio la Escuela se mostraba un tanto reticente ante esta iniciativa por la posible injerencia que esto podía suponer en sus atribuciones, al ver que sólo iba dirigida a elevar el nivel cultural en cuestiones agropecuarias de los campesinos, promete su colaboración.

Pero es ahora la Dirección General de Ganadería, la que también a espaldas de la Escuela, está realizando por su cuenta una serie de cursillos que quieren ser de especialización, pero que una vez examinados los programas por el Claustro, éste opina que son tan elementales y repetitivos que no sirven como tales, y que si se quiere conseguir con ellos buenos fines, deberían encargar su elaboración e impartición a los profesores de este Centro y, que bajo estas condiciones, estarían dispuestos a colaborar (9 julio 1934).

Sin embargo si que es positivo que la Dirección General de Ganadería haya consignado una subvención a la Sociedad Avícola Aragonesa para dar un Cursillo de Avicultura y para que este sea más provechoso el profesor de Pablo Lachós propone *«que el Claustro contribuya con su aportación personal al mayor esplendor del mencionado cursillo»*.

Igualmente han sido creadas por este Organismo unas Cátedras ambulantes para enseñanza en los medios rurales, por lo que la Dirección de la Escuela acuerda, pedir la inclusión de veterinarios para la divulgación

de conocimientos zootécnicos y de pequeñas industrias pecuarias, importantísimo factor de ingresos en el pequeño cultivo.

El profesorado no ha sufrido modificación y en la última Junta del año a la que asisten, el Presidente, Giménez Gacto y el Secretario Hernando Martín; además Calvo, Hernando, Olivar, Escolar, de Pablo Lachós, Ballesteros, Bastero, Ferrando, Orensanz y López Blanco.

Dentro de este apartado nos ha parecido curioso incluir el capítulo de presupuestos y cuentas del 20 de diciembre de 1934 como un dato más de lo que acontecía durante este periodo en la Escuela.

Calefacción, alumbrado y energía eléctrica, 1.^{er} trimestre 750 pesetas, 2.^o trimestre 750 pesetas. 2.^o semestre 1.500 pesetas.

Adquisición y reparación de moblaje, etc.: 1.^{er} trimestre 750 pesetas, 2.^o trimestre 750 pesetas. 2.^o semestre 1.500 pesetas, al año 3.000 pesetas.

Adquisición de libros, publicaciones y gastos de biblioteca: 1.^{er} trimestre 937 pesetas, 2.^o trimestre 937 pesetas. 2.^o semestre 1.875 pesetas, total, 3.750 pesetas.

Gastos de laboratorios y Clínicas (son de difícil justificación): 1.^{er} trimestre 5.736,54 pesetas. 2.^o trimestre 5.736,54 pesetas y 2.^o semestre 12.500,00 pesetas, con un total de 23.972,03 pesetas.

Para el año próximo se acuerda que las 3.750 pesetas de biblioteca se repartan 1.000 para libros, 1.000 para revistas, 1.000 para publicaciones y 750 para encuadernaciones, en cuanto a las 3.000 pesetas para servicios serán 1.200 para calefacción, 1.100 para luz y energía eléctrica, 500 para reparaciones y 200 para leña y otras atenciones.

Con estas cantidades, aunque los precios eran bajos no se podía progresar mucho, y siempre se vivía en un estado de penuria y de inseguridad económica permanente.

Pero esto siempre ha sido así, incluso en la actualidad como todos sabemos, pero ya a principios de 1929, momento en el que empieza la segunda parte de estas crónicas, ante el estado calamitoso de las cuentas, el Presidente, propone se lleve a efecto un inventario de material, libros y revistas de cada cátedra para ver donde está el exceso de gasto.

A lo largo del año 1935, como dato positivo, están la solicitud de cátedras y reorganización de profesores, pero también aspectos negativos, como el que por una O.M. (8 de marzo del 35) se anulan las oposiciones para auxiliares temporales celebradas en diciembre del 32.

Se solicita del Ministerio que cubra las cátedras vacantes de Fisiología, Alimentación e Higiene y la de Patología General y Exploración Clínica y Patología Especial de Esporádicas de animales de Abasto y Aves (García Alfonso) y que además provean todas las otras vacantes. Se proponen para ocupar interinamente estas cátedras a don Moisés Calvo Redondo,

(Patología) y al Profesor Auxiliar numerario don Manuel Olivar Pérez para Fisiología hasta que el Ministerio las provea.

Hay una nueva reestructuración y don Cristino García se ocupará de Zootecnia Especial de Équidos, Perros, Bóvidos y de Industrias Lácteas. El profesor Respaldiza de Mataderos e Industrias de la carne, Inspección y Análisis de sustancias alimentarias y Veterinaria Legal. Don Tiburcio Escolar Cantalejo lo hará de Zootecnia Especial de ovinos, caprinos, suídos y de avicultura, cunicultura y otras explotaciones. Por último, don Mario López Blanco, se hará cargo de la Auxiliaría del Arte de Herrar.

Al llegar la noticia de la muerte del Dr. Franz v. Hutyra, catedrático de Patología de la Escuela Superior de Veterinaria de Budapest, autor de numerosas obras que han sido durante muchas promociones el principal libro para el estudio de las Enfermedades Infecciosas, Parasitarias y Esporádicas y que la última traducción y actualización terapéutica fue llevada a cabo en 1973 por el catedrático Dr. Sánchez-Garnica, el Director y el Claustro, en mayo de 1935, mandan una carta de condolencia y pésame al Director de la Escuela de Veterinaria de Budapest por tan sensible pérdida de la Veterinaria mundial, carta que es contestada a los pocos días con el agradecimiento de su Director.

Don José María Tutor, como representante de los alumnos que terminaron hace 25 años, solicita autorización para celebrar el acto en la Escuela y poder saludar a sus antiguos profesores. El Claustro no pone ningún inconveniente y les cede el Aula de Anatomía para que puedan celebrar su encuentro acompañados de sus esposas.



Celebración de las Bodas de Plata de la Promoción de 1909-1910. El organizador fue D. José María Tutor sentado junto al catedrático y Director Honorífico de la Escuela. D. Pedro Mayano Mayaro y sus respectivas esposas. La reunión tuvo lugar en el aula de Anatomía de la Escuela, situada junto a la Puerta del Carmen.

El año se cierra con un oficio del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dando órdenes y aclaraciones de quienes deben formar el Claustro y quienes tienen voto. Con ello se limitan prerrogativas y se nombran más representantes de grupos que antes no podían estar en las Juntas con lo cual, de ahora en adelante, las votaciones serán más abiertas.

Y para finalizar, el Claustro muestra su satisfacción por haber sido nombrado Decano de la Facultad de Ciencias el Dr. Cabrera Felipe, que hasta hacía muy poco tiempo había sido profesor de esta Escuela durante varios años.

PRELUDIOS DE LA GUERRA CIVIL

A principios de 1936, ante la penuria de profesores, el Sr. Calvo solicita del Claustro que autoricen a los profesores interinos para que puedan formar parte de los tribunales ya que hay que constituir más de 30 tribunales y con el profesorado numerario resulta totalmente imposible. Se insiste en que se mantengan las incompatibilidades entre asignatura y entre cursos.

Hay gran consternación entre todos los profesores del Centro, ya que el 16 de marzo del 36, la Gaceta de Madrid publica una orden por la que se deniega la elevación a Facultades de las Escuelas Especiales de Veterinaria, que había sido solicitado por el Director de Madrid. Todo el Claustro hace saber al Ministerio el gran disgusto que esto ha supuesto, y la enorme decepción que les embarga, al no atender una reivindicación tantas veces solicitada.

Por estas fechas se incorpora al Centro el profesor de Alemán López Diego de Madrazo.

Como ante una premonición, sólo parcial, se acuerda que el Viaje de Estudios habrá que realizarlo cuanto antes, por lo que en mayo se presentan los cuatro proyectos de viaje de estudios para este año 1936. También se recomienda que nada más terminar el curso se nombre ya el director para el próximo año.

El profesor Respaldiza Ugarte al regresar del viaje, pues fue aprobada su propuesta, da cuenta del mismo comentando que se apartó algo de lo proyectado y que se prolongó más debido a la petición de los alumnos, que se hicieron cargo del desfase económico, con aportaciones voluntarias.

Tal vez sea este uno de los últimos nombramientos que antes de iniciarse la Contienda Civil lleva a cabo el Gobierno, al designar a Gordón Ordás, como embajador de la República Española en México, de donde ya nunca regresaría.

En junio la calma y los planes para un próximo futuro imperaban en el Claustro pues se presentan y se aprueban los tribunales que deben actuar en julio próximo en los que tomarán parte, como se acordó, los profesores interinos y los ayudantes. Al mismo tiempo se solicita que sea obligatorio un examen de ingreso para acceder a los estudios de veterinaria.

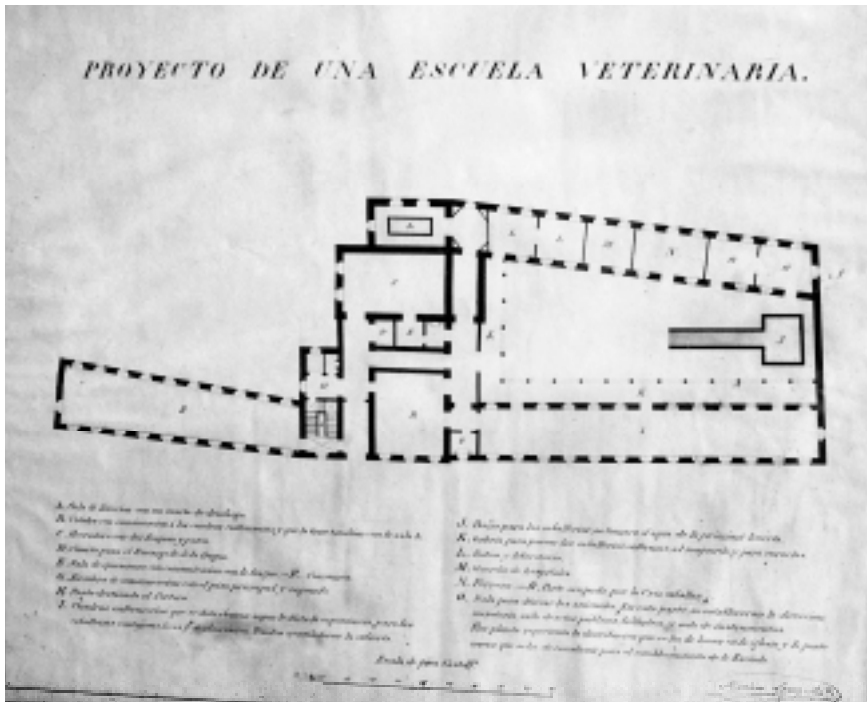
Pero en diciembre, ya con los ecos de la guerra resonando en la lejanía, los profesores obedeciendo a una orden del Rector, presentan el plan docente que piensan desarrollar en el curso 1936-37 (que nunca se llevará a efecto), planes que fueron aprobado 4 días después y remitidos al Rectorado con lo que termina un capítulo importante de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, un punto y aparte, hasta que después del «*estancamiento bélico*» con el cese de las actividades docentes, vuelva a ser punto y seguido a partir del año 1939-40.

Esta época tumultuosa pero también llena de progresos y consecuciones termina con un Claustro formado por los siguientes catedráticos numerarios, profesores interinos y auxiliares siguientes: Giménez Gacto, Respaldiza, Calvo, García Alfonso, Hernando, Olivar, Escolar, de Pablo, Esponera, Ballesteros, Bastero, Gálvez, López Diego de Madrazo, Laguía, López Blanco, Padrós, Pinilla, Rábanos, Orensanz, Ferrando y García.

ANTECEDENTES E INTENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE NUEVA PLANTA (1898)

PROLEGÓMENOS

En otro lugar se ha tratado de los esfuerzos realizados por el Centro para conseguir un nuevo edificio durante el primer cuarto del siglo XX, sin embargo antes de entrar de lleno en todo lo que a este respecto hizo la Escuela para alcanzar ese sueño perseguido durante más de 50 años, vamos a recordar que en el año 1898 se convocó un concurso entre arquitectos para reestructurar y adaptar la vieja Escuela a las necesidades del momento. Acudieron dos arquitectos, don Mariano López y don Pedro Martínez Sangrós los que, a petición del Claustro, presentan sendos proyectos para una «*Escuela de Veterinaria de Nueva Planta*» que se debía construir aprovechando el edificio que la acogía, antiguo convento, en la calle del Carmen. Era más bien una remodelación en profundidad en el que se incluía el aprovechamiento de la iglesia del convento. Los dos proyectos muy similares, pues debían atenerse a las bases, destacan en ellos un gran patio cubierto por dos o tres de sus lados con porches o *galerías para poner caballerías enfermas al resguardo y para curarlas*. En uno de los extremos del espacio abierto «*un baño para caballos, y el agua que se necesite para éste, se tomará de las próximas huertas*». En uno de los lados mayores del



Uno de los proyectos presentados para la remodelación de la Escuela de la Puerta del Carmen presentado al Claustro en 1898 por el arquitecto D. Mariano López.

patio hay una amplia nave cubierta en las que se sitúan, según se lee en el plano, «cuadras-enfermería las que se distribuirán según lo dicte la experiencia, para las caballerías contajiosas, locas y de observación. Tendrán ventiladeros de cubierta». En frente de esta nave, al otro lado del patio, otra de similares dimensiones para colocar la botica y laboratorio, la guardia de hospitales, la perrera y sala para diseccionar animales. Se ubicarán también la dirección, secretaría, sala de actos públicos, biblioteca y sala de instrumentos. Además hay una amplia dependencia para la cría caballar, un herradero con dos fraguas y un potro, con un cuarto contiguo para el encargado de la fragua. Una amplia sala de disección y una Cátedra que está en comunicación con ésta y también con la cuadra-enfermería, completan este conjunto.

Como puede observarse todo estaba pensada exclusivamente para atender a los équidos y a los perros, los animales que por aquellos años, según se puede ver en el *Libro de Curas y Visitas* eran los que más se atendían.

Sin embargo todo esto se quedó simplemente en unos bellos deseos y en unos hermosos planos.

También hemos visto los adelantos y logros que sobre esta cuestión habían conseguido los anteriores Directores de la Escuela llegando un momento en que todo parecía estaba solucionado pues disponían de dinero y solar, no lejos del emplazamiento de la Escuela, pero como otras veces, tampoco se hizo realidad y esta vez parece que fueron las exigencias del Claustro las que lo hicieron fracasar, como se deduce del siguiente informe del Centro: «*Que teniendo en cuenta las modernas necesidades de las Enseñanzas Veterinarias y ante la precisión de construir varios pabellones aislados, para clínicas de enfermedades infecto-contagiosas, instalaciones para laboratorios, museos, arsenales y departamentos distintos para alojar animales de diversas especies para las enseñanzas prácticas de la Zootecnia considera insuficiente el terreno que ofrece el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza*».

ESTRATEGIAS PARA CONSEGUIR EL NUEVO EDIFICIO

En esta nueva época, 1931-36, el Centro retoma el testigo del periodo anterior y continúa con el intento, nunca olvidado, de construir un nuevo edificio con arreglo a las necesidades de la nueva Veterinaria. Así, a finales de 1929 los Srs. González Álvarez y de Pablo Lachos, ante su propuesta para solucionar el problema de la construcción se acuerda que visiten al Sr. Rector y a las autoridades locales, solicitando nuevamente la construcción de una Escuela de Veterinaria en Zaragoza.

El 23 de septiembre se acuerda, y el 20 de noviembre de 1930 se insiste, en su construcción. Los profesores del Centro están de acuerdo unánimemente, debido al mal estado de sus aulas y otras dependencias, tanto desde el punto de vista arquitectónico como higiénico, en invitar a los señores Arquitecto de la Universidad, Inspector municipal de Sanidad del distrito de San Pablo de Zaragoza y Subdelegado de Veterinaria del indicado distrito, para que se dignen girar una visita de inspección a este Centro de enseñanza e informen a la Dirección de esta Escuela Superior de Veterinaria de los resultados de su inspección, para poder remitir sus informes a la superioridad, a la vez que se informa, al Sr. Rector de la Universidad de todas estas gestiones.

Ante la precariedad del edificio y los trastornos que esto supone, siendo uno de los motivos de las huelgas de los estudiantes, se remite desde el Claustro una serie de escritos de agradecimientos a los directores de los periódicos el Sol de Madrid, y a los locales, por la campaña que están haciendo al ocuparse de los problemas de esta Escuela y, a la vez se les recaba, que intensifiquen la campaña para conseguir que se construya en Zaragoza una nueva Escuela de Veterinaria.

Esta campaña lleva al Sr. Presidente a reiniciar nuevamente su ronda de peticiones para encontrar unos terrenos en los que poder construir la Escuela, para lo que visita al Sr. Alcalde de Zaragoza, (28 de marzo de 1931) pero ante la respuesta del mismo de que el Ayuntamiento no tenía,

ni terrenos ni dinero, para poderla construir, y que no podía atender su solicitud, pero si le comentó que existían unos terrenos propiedad del Sr. Escoriaza que podían ser adquiridos. Se pusieron en comunicación el secretario de la Escuela y el del Sr. Escoriaza, don Florentín Gómez, y después de verlos y tener presente la extensión que sería necesaria, se acordó que estos podrían ser adquiridos por el Ayuntamiento y el Ministerio correr con los gastos de la edificación de la Escuela.

Como no han sido muy efectivas todas estas medidas el 15 de enero de 1932, se manda un oficio al arquitecto de la Universidad don Luis Lafiguera, rogándole se persone en este Centro, para que informe del estado en que se encuentran algunos departamentos que al parecer están en inminente ruina, pudiendo ocasionar de ser así, desgracias personales. Después de girar su visita confirmó el estado ruinoso de tales dependencias comentando que posteriormente remitirá un informe escrito detallando tal estado. A finales de mes se acuerda mandar este informe a la superioridad, añadiendo al mismo los anteriores informes firmados por los señores Oliver y Palacios subdelegados de Medicina y Veterinaria respectivamente. Pero todos estos informes y solicitudes parece que durmieron en los centros oficiales esperando la mano amiga que los despertase, mano que no apareció, por lo que la Escuela siguió sin construirse.

¿DÓNDE EDIFICAR LA NUEVA ESCUELA?

Así que otra vez vuelve a la actualidad la necesidad de una nueva Escuela y se discute en la junta del 31 de agosto de 1933, cuales son los caminos para alcanzarla, solicitando al Claustro su parecer que se concreta en tres opiniones: el señor Calvo dice que se construya una nueva Escuela y una Granja Pecuaria lindantes una con la otra, y que hagan las gestiones conjuntamente la Escuela y la Asociación Provincial de Veterinaria (Colegio). Esta propuesta es la finalmente aprobada.

Por su parte, el Sr. Orensanz, es de la opinión que esta petición la tiene que gestionar sola la Escuela y no con la A.P.V. pues es la construcción del nuevo Centro lo que tiene una mayor urgencia.

Por su parte los profesores Bastero y Ferrando, ante el anunciado Proyecto de Reforma Universitaria y la posibilidad de elevar a Facultad la Escuela de Veterinaria, son de la opinión que su construcción debería ser dentro de los terrenos de la Ciudad Universitaria.

Finalmente como solución más urgente y factible y que resolverá los actuales problemas el Sr. Hernando, propone que la comisión gestione la concesión de créditos para adquirir provisionalmente locales donde, de forma eventual, se puedan impartir las enseñanzas prácticas, lo que a la larga hubo de aceptarse por ser la más viable, y que sin abandonar el proyecto de la nueva Escuela, esto es lo más perentorio.

Mientras tanto y como obras menores se solicita la construcción en los patios de la Escuela de unas perreras y locales para animales de experimentación, así como el arreglo del tejado de la cátedra n.º 6.

En octubre de 1933 son admitidos en el Claustro los nuevos delegados de los estudiantes y el Presidente de la Asamblea de Estudiantes, don Manuel Barberán, y su Secretario, Macrino Martínez, presentan en la Junta un escrito en el que exponen que por la falta de condiciones higiénicas, inadecuación de las aulas y amenaza de ruina del edificio de la Escuela, respaldado por una serie de informes que les dan la razón, comunican que a partir de la mañana del día siguiente no entrarán en la Escuela hasta que se construya una nueva o se busquen otros locales más adecuados.

Ante estas exigencias el claustro vuelve nuevamente a esa infructuosa búsqueda de terrenos, pero en este caso tienen que dedicarse a buscar locales pues no hay tiempo para más, llevando a la práctica la propuesta del profesor Hernando.

Sin embargo insisten en la búsqueda de nuevos terrenos o ubicaciones. El Rector ante estas solicitudes insiste que no puede ceder espacios en la Ciudad Universitaria pues en ese recinto sólo pueden construirse facultades; tampoco el Ayuntamiento aporta soluciones. Se buscan aulas en las que mientras tanto se pueda impartir la docencia práctica, visitando la Facultad de Ciencias, el Instituto Goya, el Grupo Escolar Cervantes, la Asociación Provincial de Veterinarios, pero de momento ninguno de estos centros dispone de locales adecuados, ante tantas dificultades se piensa incluso (Sr. Calvo) que la Escuela se lleve a otra ciudad o bien ponerse al habla con Diputaciones de otras provincias próximas y construir en ellas una nueva Escuela, aunque el resto del claustro, no está de acuerdo con esta solución tan drástica.

Por fin en marzo del 34 se encuentran aulas en donde impartir las clases. La mayoría se darán en las Escuelas de Comercio y Trabajo, las de Física, Química y Zoología en la Facultad de Ciencias y las de Patología especial y Terapéutica en la Asociación de Veterinarios. En cuanto a las prácticas se repartirán entre estos tres centros.

Pero el problema de la insalubridad y vejez de la Escuela continua existiendo por lo que hay que pensar en construir una nueva. Por enésima vez se acuerda solicitar otra vez al Ayuntamiento y Diputación de Zaragoza el ofrecimiento de terrenos y ayuda económica para edificar un nuevo edificio.

En una reunión celebrada bajo la presidencia del Sr. Rector a la que asistieron el Sr. Alcalde, Presidente de la Diputación y el Director y Secretario de la Escuela, se les *«resaltó que ante las deficiencias pedagógicas, higiénicas y de seguridad que ofrece el actual edificio, y la conveniencia que para los intereses locales y regionales en el orden económico y científico supone la construcción de una nueva Escuela de Veterinaria, solicitó a las autoridades locales Alcalde y Presidente de la Diputación, la cesión de terrenos que pudiesen ofrecerse al Estado*

para la construcción de un nuevo edificio así como el emplazamiento de esos terrenos y la extensión mínima que deben abarcar».

El Presidente de la Diputación promete hacer todo lo posible y que lo presentará a la comisión gestora para que lo estudie y solicitar del Estado los créditos necesarios para la construcción. El Sr. Alcalde se expresa en los mismos términos y ambos solicitan del Claustro una petición razonada de los terrenos que se necesitan para la construcción del nuevo edificio y de la Granja Pecuaria. El Sr. Calvo indica que por lo menos los terrenos deben tener una extensión de 15 Ha., aunque el Sr. Cabrera opina que no se deben extralimitar en las peticiones.

El Sr. Respaldiza dice que además deben estar fuera de la ciudad, pues al haber granjas y tener animales de distintas especies, sanos y enfermos, habrá que situarla y construirla con arreglo a las leyes que lo regulan sanitariamente y que por lo tanto el terreno no debe ser inferior a 10 Ha.

NUEVOS OFRECIMIENTOS DE TERRENOS

A principio de 1934 Giménez Gacto se entrevista con las primeras autoridades zaragozanas, que según el Sr. Calvo deberían ser las Autoridades locales, Directores de los Diarios de Zaragoza, Diputados a Cortes por Zaragoza, para solicitar ante el Sr. Ministro la cesión de los terrenos de la Estación de Cariñena.

Parece que la estación de Cariñena podría servir para instalar en ella definitivamente y con vistas a un futuro, y sin grandes gastos para el erario público, la Escuela, para lo cual la visita una comisión de claustrales dando la gracias por oficio a los Señores Bernardo Martín y Juan Bona por las facilidades dadas para esta visita.

Don Juan Mainar ofrece terrenos para la edificación en Cogullada. Respaldiza señala que la Diputación tiene una granja y terrenos en la zona del Bajo Aragón y otros situados en la Carretera de Madrid, mientras que el Ayuntamiento posee terrenos próximos a la Academia General Militar, pero por estar demasiado alejados, para la época, ser poco extensos y sobre todo por la falta de financiación no se encuentra una solución inmediata.

El Director da cuenta de los terrenos vistos propiedad del Ayuntamiento, Diputación y Estado, donde se podría construir la Escuela, así como edificios que podrían arreglarse de forma provisional, pero ante promesas incumplidas, exige se le conteste por oficio si están dispuestos o no a la cesión de terrenos.

Por fin el Ayuntamiento acuerda ofrecer unos terrenos para construir la Escuela a cambio de que el Estado le ceda el solar de la vieja Escuela. El Estado accede a la permuta y si el terreno valiese menos que el solar, la diferencia de precios servirían para iniciar las obras. El terreno ofrecido

por el Ayuntamiento se encuentra en una partida denominada Montes de Torrero. Esta propuesta es llevada personalmente al Ministerio por los profesores Giménez Gacto y Respaldiza el 20 de abril de 1934 prometiendo hacer todo lo posible por que se contemple en los nuevos presupuestos una partida para la iniciación de las obras de la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza.

Un diputado escribe que si hay algún edificio en la zona señalada para remodelar, que se utilice, pues así se evitaba el concurso entre arquitectos y si además el Ayuntamiento estaría dispuesto a arreglar el actual edificio para dar en el las clases mientras se construye uno nuevo, lo cual será propuesto por el alcalde a la corporación municipal.

A la construcción del nuevo edificio se adhieren la ANVE y don Ignacio García de Diego.

SOLUCIONES PROVISIONALES

El director solicita al Sr. Alcalde y Presidente de la Diputación visiten el edificio para ver que obras hay que realizar para que se pueda utilizar para exámenes y enseñanzas de los primeros cursos.



Cátedra de Anatomía (1920-1925) algunas de las piezas que se ven al fondo están actualmente en el Museo de Anatomía del Edificio Central.



Laboratorio de Fisiología e Higiene hacia el año 1920. Sin embargo en esta etapa y después del apuntalamiento de las aulas del piso calle, se prohibió el ingreso masivo de estudiantes. Sólo se podía entrar de tres en tres.



El profesor don Pedro Moyano impartiendo una clase práctica de Fisiología e Higiene.

Se está de acuerdo en los terrenos ofrecidos, pero se abstienen de la valoración, que dicen debe ser hecha por el arquitecto.

El 27 de septiembre se recibe un escrito del arquitecto de Construcciones Civiles del Ministerio de Instrucción Pública don Luis de la Figuera, que dice que después de girar visita al apuntalamiento realizado por el Excmo. Ayuntamiento en las clases 1 y 2 y en el claustro que da acceso a éstas, manifiesta que pueden utilizarse todas las clases provisionalmente, menos el museo que está sobre la 2.

En abril de 1936 el Director visita al Ministro y se le queja por no hacerles la Escuela y por la falta de locales para desenvolver adecuadamente las enseñanzas, y que por lo menos autorice al alquiler de locales para estos menesteres accediendo a esto último, ya que hay una urgencia perentoria. Para solucionar esto se piensa en solicitar dependencias del Cuartel del Carmen que había sido cedido al Ayuntamiento, lo que aunque parece que se autoriza, por las fechas que ocurría (16 de junio de 1936), nunca llegaron a ocuparse.

Con esto concluye esta odisea de idas y venidas, acuerdos y desacuerdos, esperanzas y fracasos, pero todos ellos, además de curtir al profesorado en estas lides, van a ser bases importantes para que después de la Guerra Civil, como más adelante veremos, se retome otra vez este problema, pero ya no se empezará de cero, sino que ante la firme promesa de permuta del solar del viejo edificio de la calle del Carmen o General Sanjurjo n.º 5, existirá una base realista y económica para la construcción de un edificio de nueva planta en los terrenos del Sr. Escoriaza en la partida del Bajo Aragón.

18 DE JULIO DE 1936-1 DE ABRIL DE 1939

¿QUÉ SUCEDE DURANTE ESTE TIEMPO EN LA ESCUELA DE VETERINARIA?

Sin embargo en el Claustro celebrado el día 16 de junio de 1936 nada de esto se trasluce, como ya señalamos, pues en el mismo se acuerda formar los 43 tribunales que han de actuar en el mes de julio próximo.

También se dan a conocer los tribunales para examinar a los Profesores interinos y los Ayudantes. Nada presupone que ese nuevo curso no iba a comenzar.

Incluso se debaten asuntos normales para una buena marcha disciplinaria del curso: Parece que en una excursión realizada por los alumnos de Zoología al Monasterio de Piedra debieron producirse algunos incidentes y el Sr. Olivar solicita se le aclaren, a lo que el Sr. Pinilla,

que formó parte de la excursión explica «*que no apreció más que ligeras extralimitaciones*», o bien, los comentarios sobre el último Viaje de Estudios realizado. Como puede apreciarse todo se desarrolla normalmente, se pasa revista a pequeños incidentes y se prepara la actuación para finalizar el curso.

PRESAGIOS Y REALIDADES

Pero no va a reflejarse esa misma tranquilidad en la próxima junta, celebrada el día 23 de septiembre, en la que el Sr. Presidente don José Giménez Gacto comienza exponiendo «*que las circunstancias actuales por las que España atraviesa han dado lugar a un gran número de víctimas defensoras de nuestra querida Patria, rogando al Claustro que en recuerdo de los caídos en defensa de España se guarde un minuto de silencio y se dedique por los creyentes una oración por el alma de los que fallecieron en defensa de nuestra nación*».

Dentro de la exaltación patriótica del momento, propone y unánimemente se aprueba, que el Claustro dirija un oficio de salutación y ofrecimiento incondicional a la Junta de Defensa Nacional de España residente en Burgos, al General de la 5.^a División orgánica, al Gobernador Civil de Zaragoza y al Rector de la Universidad; haciendo llegar también a conocimiento de dichas autoridades la admiración y satisfacción con que ve este Claustro la heroica defensa que del Alcázar de Toledo están haciendo los Cadetes, Guardia Civil, Milicias y ciudadanos que en él se encuentran.

Dentro ya del plano docente se procede a la lectura de la Orden de 5 de septiembre de 1936 de la Junta de Defensa Nacional de España, publicada en el B.O. del día 10 de los corrientes, en la que se acuerda:

«La mayor parte de los escolares de los Centros Universitarios y de Enseñanza Superior en acendrado patriotismo, están luchando en los diversos frentes, ya como soldados voluntarios o forzosos, bien adscritos a las milicias militarizadas (Falange, Requetés, etc.) que con el Ejército coadyuvan a la salvación de España. Los que no hacen esto o se hallan emboscados, o luchan en contra, y ni los unos ni los otros merecen, que las enseñanzas superiores se reanuden con perjuicio de los que derraman su sangre generosa por la verdadera España».

Teniendo esto en cuenta la Junta de Defensa Nacional acuerda:

«Primero. Las enseñanzas superiores, universitaria o profesional, reanudarán sus tareas académicas cuando las circunstancias permitan que todos o la mayoría de los escolares se reintegren a sus Centros.

Sea cual fuere la época de reanudación de las clases, el curso durará lo necesario para el desarrollo normal de las enseñanzas.

Segundo. Quedan suspendidas hasta nuevo aviso las inscripciones de matrículas de exámenes de ingreso y exámenes extraordinarios.

Tercero. Los exámenes extraordinarios se verificarán tres meses después de la reanudación de las clases para que los alumnos dispongan del tiempo preciso a su preparación, imposible de efectuar en las actuales circunstancias.

Cuarto. A los alumnos que hubiesen luchado por nuestra España y tuvieran asignaturas pendientes de aprobación incompatibles con el curso inmediato superior, se les concederá matrícula condicional en éste.

Quinto. El profesorado de los Centros Universitarios Superiores se presentará en sus destinos el 15 de los corrientes por si fuera indispensable adscribirlos provisionalmente a otros Centros en los que reanuden sus funciones académicas. Los que no lo hicieren, habrán de acreditar la imposibilidad de efectuarlo por hallarse en poblaciones no sometidas a la Junta de Defensa Nacional o encontrarse en el Ejército o militarizados sin cuyo requisito no podrán percibir haberes a partir de aquella fecha.

Sexto. El profesorado de los Centros Superiores sean o no Universitarios, presentará el plan de trabajo de sus enseñanzas dentro del mes corriente. La Junta de Profesores estudiará las propuestas que después de informadas las elevará al Rectorado, para que por una Junta formada por el Rector, Decanos de las Facultades y Directores de los Centros Superiores, se estudien y aprueben, si ha lugar o dispongan su rectificación, a fin de conseguir la intensificación del trabajo para llevar los Centros Superiores de Enseñanza al esplendor que la nueva España exige.»

Y para dar cumplimiento a esta orden y después de haber hecho uso de la palabra varios claustrales se acuerda que cada uno de los Srs. Profesores presenten el plan de trabajo de sus asignaturas que entregarán al Sr. Director el que en unión del Sr. Secretario ordenará y presentará a la Junta de Profesores para su aprobación.

El Director pide un amplio voto de confianza, individual y colectivo, el cual se le concede, para que pueda proponer ante el Rectorado y Consejo Universitario todas aquellas modificaciones que creyera convenientes en atención a las circunstancias actuales.

Ante el nuevo estado de cosas comienzan las solicitudes del Ejército a la Escuela. Así telefónicamente se le solicita al Director autorización, la cual se le concede, para que pudiera herrarse en el herradero de la Escuela el ganado perteneciente al 9.^a Regimiento de Artillería de guarnición en la plaza de Zaragoza.

Oficiosamente se le consulta si en este Centro podría conservarse, llegado el caso, virus rábico fijo, a lo que también se contesta afirmativamente.

Dentro del marco de actos de exaltación patriótica, en esta Junta se da cuenta de que se han dado órdenes para proceder a la colocación de luces en la fachada del Centro, así como la adquisición de colgaduras, para que éste se pueda engalanar en momento oportuno, así como de la aportación de mil pesetas a la Junta Recaudadora Civil de Defensa Nacional.

El profesor Bastero cree conveniente, que mientras se acuerdan nuevas normas por la Junta de Defensa Nacional de España presida los Claustros la bandera nacional rojo y gualda con la inscripción de ¡Viva España!, intenciones que ya estaban en el ánimo del Sr. Presidente, que ya la encargó pero que aún no había sido confeccionada.

Durante varios años la Escuela va a permanecer cerrada y la última junta que se celebra antes de este cierre para la docencia es la del 30 de septiembre de este año, en la que junto a la aprobación de asuntos académicos como los planes de trabajo de enseñanza presentados por cada uno de los profesores de la Escuela para el próximo curso, en cumplimiento a lo dispuesto en la O.M. del 5 de septiembre de los corrientes, se discuten asuntos menos importantes, como el ruego que el Sr. Respaldiza hace al Profesor de Botánica y Zoología, Sr. Ferrando, para que en sus programas introduzca e intensifique la parte dedicada a la explicación de hongos comestibles y venenosos y la dedicada a los peces pues supondría gran ayuda para los alumnos que más tarde tuviesen que estudiar la asignatura de Inspección.

Se trataron otros problemas protocolarios como los telegramas remitidos en nombre del Claustro al Sr. Presidente de la Junta de Defensa Nacional felicitándole por el acertado nombramiento del Jefe del Estado Español a favor del Excmo. Sr. General, don Francisco Franco, felicitándole por su merecido nombramiento de Jefe del Estado Español.

También se reciben sendos escritos de agradecimiento del Sr. Comandante General de la 5.^a División orgánica y del Sr. Rector de esta Universidad por los acuerdos tomados en la última Junta.

CIERRE Y SUSPENSIÓN DE CLASES EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

El Centro se cierra, por orden del Ministerio de Instrucción Pública y del Rectorado, hasta que la marcha de los acontecimientos permitan reabrirlo de nuevo.

Sin embargo hay ciertas opiniones contradictorias sobre el cierre o no de la Escuela.

Consultas realizadas hace unos años a profesores del centro y a veterinarios jubilados que les alcanzó la contienda a punto de terminar sus estudios, no existía unanimidad respecto a si el Centro se cerró o no. Pues mientras el profesor García Alfonso, comentaba al Dr. Pérez García que no se cerró, opinión que desde el punto de vista de un profesor podía ser cierta, incluso le comentó que la zona de Montemolín en terrenos cedidos a la Escuela existía una granja avícola que suministraba huevos para diferentes estamentos y profesorado, para sobrellevar aquellos tiempos de penuria.

Sin embargo existen dos hechos documentados, que se recoge en una de las actas, por el que se deduce que durante un tiempo este profesor estuvo fuera de Zaragoza y tal vez retenido en la Zona Roja, como entonces se decía, y que por lo tanto no fuesen completamente exactos sus aseveraciones de que la Escuela no se cerró. Según se lee en el Acta del

14 de enero de 1938 después de congratularse el Sr. Presidente «*por hallarse ya entre nosotros algunos de los claustrales que en la sesión anterior se hallaban en la zona no liberada, pidiendo además una oración para los que cayeron. El Sr. García Alfonso le agradece la satisfacción que han demostrado al tener nuevamente entre ellos a los que se encontraban en la zona no liberada.... y se adhiere a todos los acuerdos tomados por el Claustro durante su obligada ausencia*».

Otros alumnos de entonces, veterinarios jubilados hoy, opinaban que sí se cerró y algunos contestaban que no recordaban que pasó en aquellos confusos y distantes tiempos.

De todas las maneras lo que sucede durante este periodo de cierre hay que verlo desde dos facetas distintas, una desde el punto de vista de la docencia, sobre la que no existe ninguna duda si nos atenemos al cumplimiento de lo ordenado en la O.M. citada en la que se suspende oficialmente la enseñanza hasta que las circunstancias permitan que se reabra nuevamente, y otra desde el punto de vista militar y de apoyo a la causa, en el que éste centro continuó operativo para llevar a cabo trabajos de investigación y ayuda al ejército, por lo que varios profesores y alumnos internos «*sí que permanecieron en el Centro selectivamente abierto*».

Lo que entonces se hizo y el tiempo que permaneció requisado por el Ejército, se resume en la primera acta que con fecha del 14 de enero de 1938 es la 1.^a que da noticias sobre lo sucedido, que después del siguiente apartado comentaremos.

LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN LA GUERRA DE LIBERACIÓN

Antes de que hubiésemos realizado el estudio de los diferentes documentos para esclarecer la nebulosa que nos envolvía, sobre cual fue el comportamiento de la Escuela de Veterinaria durante el periodo de la Guerra Civil, lo cual a nivel del recuerdo presente, era confuso, desconociendo si las clases continuaron o no, si se cerró o permaneció abierta, si desarrolló alguna actividad docente o ajena a este menester, pero esta incertidumbre la teníamos antes de iniciar la búsqueda en las fuentes apropiadas y una vez encontradas, a partir de ellas, hemos realizado un análisis crítico de lo que realmente ocurrió en esos momentos, pero para completarlo nos faltaba un capítulo importante ¿qué había sucedido con la Universidad de Zaragoza, estamento superior del que dependía directamente la Escuela de Veterinaria y que obedecía órdenes de su rectorado?, pues bien esa segunda incógnita ha quedado totalmente esclarecida después de la lectura de la Lección inaugural del Curso Académico 1939-40, el primero después de terminada la guerra, con el que se reanuda la labor docente de la Universidad, de las Facultades y Centros docentes superiores que la constituían.

Esta lección fue expuesta «con el tono patriótico que el momento y la ocasión requerían» por el catedrático de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias, ex-Decano, y en ese momento Rector de la Universidad (lo fue desde 1935 hasta 1941), don Gonzalo Calamita Álvarez, sobre el tema: «*La Universidad de Zaragoza en la Guerra de Liberación*».

Comienza su discurso:

«Tres años hace, lo leía el 23 de octubre de 1939, que la Universidad y los Centros Superiores de Enseñanza se clausuraron, porque la juventud escolar, sintiendo a España. acudió a salvarla de la ruina moral, enrolándose en las diversas organizaciones que se propusieron defender los santos principios, que servían de lema al Glorioso Movimiento Nacional...».

«... ¡Cuántos cayeron en tan terrible lucha! ¡Cuánto hijos espirituales de los Centros de enseñanza entregaron su alma a Dios, ofreciendo su vida en holocausto de la Patria! ¡Cuántos arrastraron orgullosos sus cuerpos destrozados por la metralla enemiga!

Continúa con ese tono laudatorio y patriótico, obligado en el momento que lo decía, hacia la juventud estudiantil y universitaria, diciendo

«Toda juventud escolar, que sintiendo a España y luchando por ella, contribuyó a la victoria de nuestras armas, merece la gratitud de la Nación... De esas masas escolares salió la figura más heroica de nuestra Santa Cruzada: EL ALFÉREZ PROVISIONAL».

Después de esta síntesis patriótica en loor de los estudiantes combatientes, y recuerdo emocionado hacia los que cayeron, prosigue:

«Por fin, la Universidad española y los Centros Superiores y Profesionales vuelven a abrir sus puertas, tras la forzada clausura determinada por la guerra. Este hecho simboliza la paz gloriosa en nuestra Patria y sería motivo de alborozo, si la alegría propia del acto que celebramos y de la Victoria conseguida sobre los enemigos de la civilización no se viera empañada por el recuerdo de tantos hijos de estos Centros como cayeron en la Santa Guerra de Liberación».

Pero pasemos a retomar la pregunta inicial ¿Qué hizo la Universidad Cesaraugustana durante el Glorioso Movimiento Nacional?

El 19 de julio de 1936 todos los elementos universitarios fueron puestos a disposición del General Jefe de la Quinta División. Los edificios universitarios, con excepción del de la Plaza de la Magdalena, alojaron Organismos militares o se destinaron a servicios del Ejército, incluso los que se hallaban en construcción en la Ciudad Universitaria de Aragón.

La casi totalidad del personal universitario, de todos los órdenes, se inscribió en el Ejército o en las Milicias de Acción Ciudadana. Todo el personal de que disponían a partir de este momento estuvo al servicio de la Nación.

La Facultades de Derecho y Letras formaron lo que se denominó, *Sector literario*, mientras que el *Sector técnico* fue constituido por las Facultades de Ciencias y Medicina.

Por la necesidades bélicas del momento, hubo que intervenir todos los medios de comunicación, quedando organizadas las secciones de censura



Don Gonzalo Calamita Álvarez, Catedrático de Química Orgánica y Rector de la Universidad durante la contienda nacional (1935-1941). Participó de forma muy activa en organizar y coordinar la contribución de la Universidad de Zaragoza en la Defensa Civil.



Sobre certificado enviado el 25 de diciembre de 1939 al Secretario de la Escuela de Veterinaria, con el cuño de censura militar de Tolosa.

postal, de prensa y de radio. A estos servicios, por su cultura, su conocimiento de idiomas y su adhesión al Movimiento, fueron adscritos profesores de Letras y de Derecho, imprescindibles para desarrollar el desempeño de una labor, tan ingrata como necesaria. Desde los Decanos hasta los auxiliares e internos fueron asignados a estos servicios. Unos se encargaron de la censura postal en idiomas extranjeros, otros tuvieron a su cargo la propaganda de prensa y radio, mientras que otros se tuvieron que ocupar y dirigir el Instituto «Miguel Servet» o el Archivo Municipal.

En cuanto al otro Sector, el llamado Técnico, participaron activamente en aspectos humanitarios o técnico-defensivos.

La Facultad de Medicina ofreció a las Autoridades Militares el Hospital Clínico y el cuadro de profesores, que comenzaron a recibir heridos el 23 de julio de 1936, habiendo sido ya intervenido por la Sanidad Militar.

Rápidamente y obligado por las circunstancias, el Hospital Clínico, tuvo que transformarse en Hospital de Sangre. Se constituyeron cuatro Equipos Quirúrgicos. Luego aparecieron nuevas secciones, como los Hospitales del Frente, el Laboratorio de Análisis Clínicos, los Servicios de Transfusión de Sangre. Se tuvieron que adaptar nuevos locales, como la Residencia de estudiantes «Colegio Mayor Cerbuna» que estuvo destinado a Hospital de Enfermos.

La Residencia de Jaca fue requisada desde el primer momento para Hospital Militar y la Jefatura de la Sala de Disección, fue convertida durante toda la guerra, en Depósito Judicial. Prestigiosos doctores, catedráticos, profesores, ayudantes e internos, llevaron a cabo de forma desinteresada y gratuita esta encomiable función humanitaria.

Como resumen final decir que el Hospital Clínico se abrió el 23 de julio de 1936 y quedó clausurado el 15 de agosto de 1939, habiendo realizado, entre otras actividades, 14.991 intervenciones y curas y atendidas 278.101 estancias causadas, con 90.992 tratamientos y trabajos practicados.

La Facultad de Ciencias, cuyo personal y profesorado, en aquellos momentos era muy reducido, sin embargo sus servicios prestados fueron extraordinarios.

Se hicieron cargo de la dirección del Observatorio Meteorológico para ponerlo al servicio de la Aviación Nacional, realizando una acertada e intensa labor. El Decano fue agregado al Estado Mayor, para el descifrado de telegramas y estudio de claves.

En cuanto a la sección de Ciencias Químicas fue integrada al Servicio Químico de Guerra de la Quinta División agregada al Estado Mayor. Debido a que muchas industrias estaban en la Zona Roja, hubo que ingeniarse para hacer útiles materiales que no lo eran, o intentar elaborar de los que se carecía. Uno de los primeros trabajos que hubo que realizar fue el estudio y análisis de las deficientes gasolinas de Campsa, para mejorarlas y elevar su octanaje para que pudieran ser empleadas por la aviación y por vehículos de tracción terrestre. Los resultados fueron muy satisfactorios, consiguiendo una gasolina para aviación muy superior a la que se tenía. Para estos menesteres se reconvirtieron la Alcoholaría del Pilar y la Fábrica de Gas.

También desarrollaron lubricantes para el engrasado de motores. Desde el punto de vista educativo, fueron los encargados de instruir a la población civil ante la posible guerra química.

Igualmente tuvieron que fabricar, siempre en pequeñas cantidades, pues las instalaciones de los laboratorios no tenían mayor capacidad, ciertos productos que eran solicitados por la Dirección de Salamanca, para ensayos y para el entrenamiento de Oficiales, relacionados con la guerra química, trabajos penosos, por la forma en que había que efectuarlos y la escasez de material de laboratorio.

Para concluir decir que se realizaron cientos de análisis, dentro de los más variados campos, que fueron muchos los experimentos y muchos los éxitos conseguidos.

Otra faceta del trabajo e investigación de esta Facultad estuvo relacionado con la lucha contra camiones blindados. En los primeros meses de la contienda, y ante la presencia en los frentes de Aragón de los

carros blindados, precursores de los tanques, pusieron a punto un arma muy eficaz y de poco costo, pero que se necesitaba valor para utilizarla, pero como de eso «*estaban sobrados los soldados españoles*» se consiguieron grandes éxitos en la lucha anticarro, fueron las «botellas incendiarias», que podríamos decir, «patentaron» un modelo especial del que fabricaron, para diversos frentes, más de 100.000 unidades.

Dentro del capítulo de censura de la correspondencia, en casos especiales, llevaron a cabo el ensayo de 1.500 cartas para investigar si estaban escritas con tintas simpáticas.

Pero durante todo este tiempo no se olvidó la cultura y la Universidad celebró los Cursos Menéndez y Pelayo, dispuestos por la Comisión de Cultura y una serie de conferencias sobre divulgación del Fuero del Trabajo. Las primeras se desarrollaron en dos periodos, uno de octubre a diciembre de 1937, y otro, de marzo a mayo de 1938, en el que intervinieron prestigiosos profesores de todas las facultades.

En el Cursillo de divulgación del Fuero del Trabajo, colaboraron la Universidad, el Servicio de Cultura de F.E.T y de las J.O.N.S. En los primeros hubo una gran matrícula y en los segundos un gran interés.

Como colofón a esta época y actividades decir que por O.M. de 1 de julio de 1939, se creó en esta Universidad el Centro de Estudios Clásicos y como director se nombró al ilustre catedrático Dr. Miral.

En cuanto a la participación de la Escuela de Veterinaria en estas actividades, llamémoslas de Defensa Nacional, las recogemos a continuación en el siguiente apartado:

OCUPACIÓN MILITAR DEL CENTRO

Curiosidades

Como curiosidad digamos que en la primera acta después de la guerra, está encabezada por un sello en azul en el que bajo la efigie abocetada del busto de Franco hay una leyenda que dice: Saludo a Franco. ¡ARRIBA ESPAÑA! Sin embargo el sello de la «Escuela Superior de Veterinaria-ZARAGOZA» que se estampa al final de este mismo documento sigue llevando el escudo de la República, con su corona mural. Esto se subsanará en la próxima Junta en la que ya figura el Escudo Nacional con el águila imperial. También, el timbre móvil, que por entonces era obligatorio figurase en todos las actas, es de la República (Seguramente de una emisión de 1932-1936) y no será hasta el 12 de agosto del 39 cuando aparezca el timbre móvil del Estado Español (Tal vez perteneciente a una emisión de 1939-1940). El cuño con la efigie del caudillo perdurará en estos documentos hasta el año 1942

pues en el acta del 30 de abril de 1943 ya no aparece, coincidiendo a su vez con el momento en que se usa por última vez el cuño en el que pone ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA, ya que en la próxima junta del 26 de enero de 1944, el cuño tendrá la esperada leyenda de FACULTAD DE VETERINARIA.

ACTIVIDADES DE LA ESCUELA EN ESTE PERIODO DE CIERRE DOCENTE

En la junta de la nueva etapa del 14 de enero de 1938 asisten como Director del Centro y Presidente, don José Giménez Gacto, y como Secretario el Sr. Hernando. Además los claustrales Sr. Respaldiza, García Alfonso, Hernando, Olivar, Escolar, Ferrando, Cabrera, Esponera, Bastero y López Diego-Madrado, en total sólo 12 profesores.

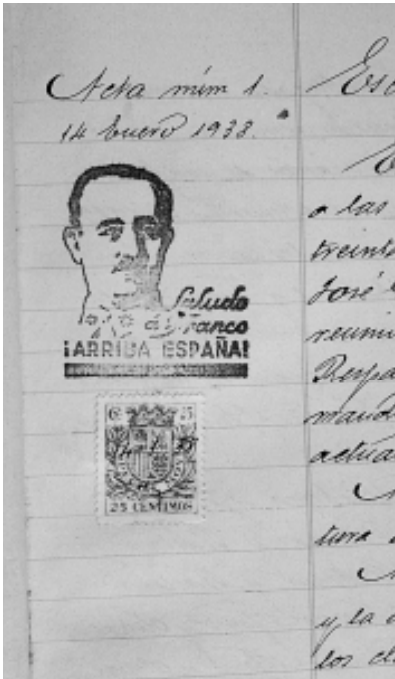
El Sr. Presidente expone su satisfacción por hallarse ya entre nosotros algunos de los profesores que en la sesión anterior no pudieron asistir por no estar en la zona nacional (Cabrera y García Alfonso).

A continuación el Presidente da cuenta de los trabajos realizados por la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza durante el periodo que va, desde el levantamiento del Glorioso Movimiento Nacional, hasta el momento actual:

«Obtención de vacuna contra la viruela humana; intervención en la repoblación avícola; plan de reforma de la enseñanza y reorganización profesional; así como haber sido encargado este Centro de enseñanza por la Junta Técnica del Estado, de las funciones antes encomendadas al Instituto de Biología Animal y del registro y control de especialidades farmacéuticas para uso veterinario. Igualmente se realizaron todos cuantos servicios le fueron encomendados para tales fines, así como también de las investigaciones para determinar el grado de resistencia pulmonar de los caballos en las diferentes marchas, solicitado por la Sección antigás. El Sr. Presidente comunica igualmente que el 5.º Cuerpo del Ejército se había incautado de parte de los locales de esta Escuela de Veterinaria para alojamiento de fuerzas así como de parte del material de Clínicas y Laboratorios».

RECUPERACIÓN DEL TIEMPO PERDIDO

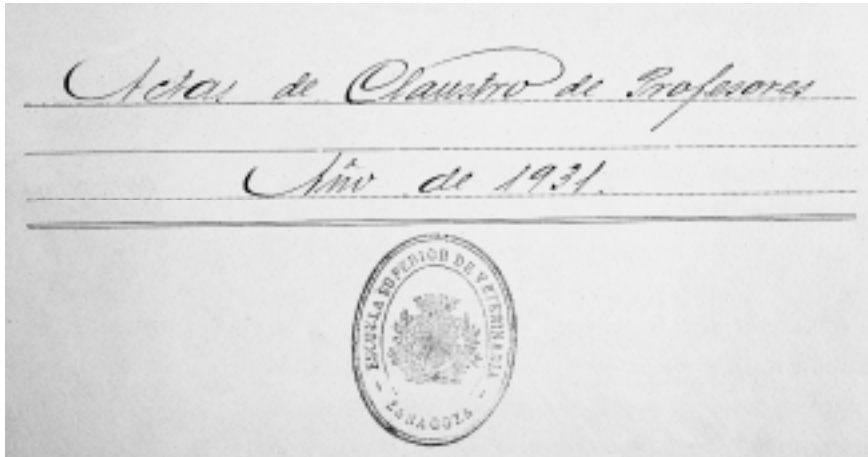
Se ha de dar cumplimiento a la Orden el 25 de noviembre de 1937 para poder examinar a los alumnos que lo soliciten debiendo formarse tribunales para realizar exámenes en enero, del 25 al 31, y en abril y junio del 38. Verdaderamente y debido a la penuria de profesores y catedráticos los tribunales son casi únicos pues Giménez Gacto, García Alfonso y Olivar participan en trece, Respaldiza, Hernando y Escolar



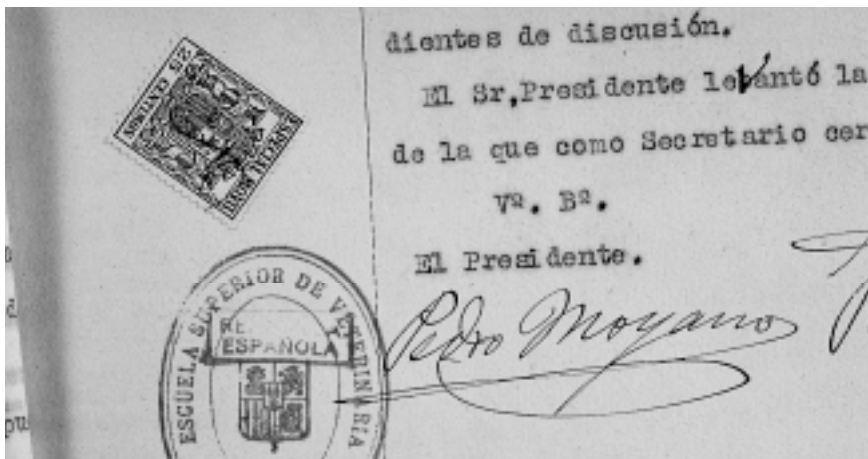
Cuño de Franco en la 1ª Acta después de la Guerra Civil, que señala la reanudación de la actividad docente en la Escuela de Veterinaria en enero de 1938. Puede observarse que el timbre móvil de 25 cts. rojo, es todavía de la República.



El acta nº 9 del 26 de enero de 1944, se encuentran en concordancia, el cuño (ya es el de la Facultad) con el timbre móvil, ya que ambos tienen el nuevo escudo del Estado español.



En las actas del año 1931, aparece ya el cuño de la Escuela con el escudo nacional de la República.



El paso de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República, el cuño anterior con la corona real se subsana quitándolo y estampando un pequeño cuño con la leyenda «República Española».

en otros trece. Mientras que Ferrando, Cabrera y Bastero se ocupan de tres: Física, Química y Zoología.

Dentro ya del plano docente se procede a la lectura de la Orden de 5 de septiembre de 1936 de la Junta de Defensa Nacional de España publicada en el B.O. del día 10 de los corrientes en la que se comunica entre otros artículos:

Tercero. *Los exámenes extraordinarios se verificarán tres meses después de la reanudación de las clases para que los alumnos dispongan del tiempo preciso a su preparación, imposible de efectuar en las actuales circunstancias.*

Cuarto. *A los alumnos que hubiesen luchado por nuestra España y tuvieran asignaturas pendientes de aprobación incompatibles con el curso inmediato superior, se les concederá matrícula condicional en éste.*

Con esto quedaba perfectamente establecido lo que el Centro debía hacer respecto a las enseñanzas y forma de recuperar asignaturas pendientes.

El último curso en el que se matriculan alumnos de primero y se examinan es el de 1935-36. Lo hacen 76 (52 oficiales y 24 libres) y como es lógico en el plan de estudios oficial del 7 diciembre 1931. El Centro permanece cerrado durante los cursos 1936-37, 1937-38 y 1938-39, y la matrícula se abre de nuevo durante el curso 1939-40 (se inscriben en primer curso 113 alumnos). En el curso 40-41, son 60, todos oficiales. Los nuevos ingresados iban a seguir ya con normalidad sus cursos. En aquellos momentos podían matricularse en el plan de 1931, con el de 1940, con importantes modificaciones del anterior del 31 o en el definitivo de 1943.

CURSOS «INTENSIVOS» Y EXÁMENES EXTRAORDINARIOS («PATRIÓTICOS»)

Pero había un gran número de estudiantes que iniciados sus estudios en 1932-33 y en 1933-34, en el mejor de los casos la guerra civil les cogió en 3.º o 4.º o incluso haciendo asignaturas de 5.º, no pudieron terminar sus estudios, y ahora debían proseguirlos pero estas circunstancias ya se vieron contempladas en la Orden por la que se suspendían las clases, dándose en la misma las soluciones a estos problemas.

Para solucionar esto se nombraron tribunales especiales y se autorizaron los cursos acelerados denominados oficialmente *intensivos* para los que se realizaban unos exámenes especiales.

Los alumnos que se acogían a ellos se matriculaban en septiembre y se examinaban en diciembre, luego en diciembre y exámenes en abril, en abril para realizarlos en agosto y en agosto para celebrarlos en noviembre. La matrícula solía ser oficial y por convocatoria solían aprobar de 5 a 6 asignaturas. La norma general era que, no sólo obtenían aprobados, sino también notables y sobresalientes. No aparece ningún suspenso en esos tipos de exámenes y sólo algún no presentado.

Según comentan algunos veterinarios, hablando de esos exámenes, y creemos que los interlocutores que nos lo comentaron se referían a hechos ciertos, aunque es posible que fuesen sólo casos aislados, pero que

por su pintoresquismo quedaron como un hecho frecuente. Cuentan, que teniendo presente, que muchos de estos estudiantes estaban aún en el Ejército prestando sus servicios en las escalas de complemento, para atestiguar su participación en la guerra, venían con uniforme y arreos, así como con sus armas, y lo anecdótico es «*que sentándose delante del profesor, todos los exámenes eran orales, mostraban su arma reglamentaria, ostentosa o tímidamente, ante lo cual el examinador le preguntaba de que asignaturas se quería examinar y a continuación que eligiese la pregunta que desease, levantándose ya aprobado de aquellas que había elegido*». Como hemos dicho esto es lo que circulaba entre los estudiantes de la época.

No obstante sí que es cierto que estos «*Exámenes Patrióticos*» eran mirados con cierta benevolencia por los profesores, sobre todo por la proximidad de los tristes sucesos que todavía estaban frescos en las memoria de todos y que muchos de aquellos alumnos que habían visto truncada su carrera, de forma involuntaria, se les podía tener alguna consideración.

Por esto los estudiantes procuraban presentar documentos que acreditasen su actividad durante la Guerra Civil, y en estos casos, su afección al nuevo Régimen.

Hemos recogido como ejemplo algunos de estos documentos:

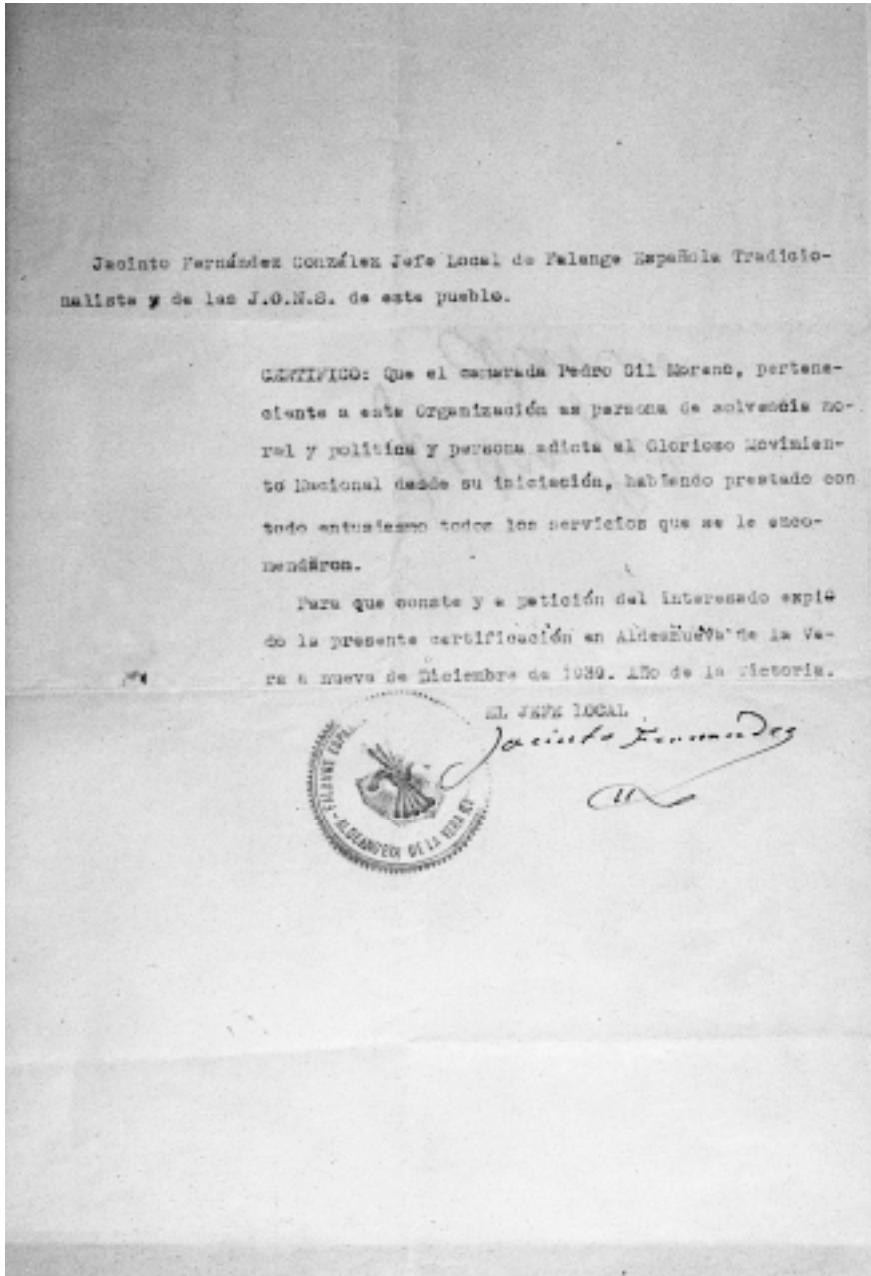
DON MANUEL TORÉS RODRÍGUEZ,
ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA
DE ALDEANUEVA DE LA VERA, PROVINCIA DE CÁCERES

CERTIFICO: Que Don Pedro Gil Moreno, natural y vecino de esta villa, de estado casado, de treinta y cinco años de edad, hijo de Luis y de Valentina, ha sido siempre y sigue siendo, persona de orden y de una conducta intachable, digna de todo encomio, y desde la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, se adhirió a él con todo entusiasmo cooperando en cuanto pudo contra el Marxismo revolucionario, y por ello fue perseguido, hasta el extremo de ser encarcelado por los revolucionados uno de sus hermanos.

Para que conste y pueda acreditarlo en donde le convenga, expido la presente que firmo y sello en Aldeanueva de la Vera, a nueve de diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

El Alcalde

Sello de la Alcaldía. Manuel Torés



Para que los exámenes «patrióticos» resultasen más fáciles, era frecuente presentar documentos que certificasen la buena conducta y adhesión al régimen como éste, expedido por el Jefe Local de Falange Española,

JACINTO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE LOCAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONISTA
Y DE LAS J.O.N.S. DE ESTE PUEBLO

CERTIFICO: Que el camarada Pedro Gil Moreno, perteneciente a esta Organización es persona de solvencia moral y política y persona adicta al Glorioso Movimiento Nacional desde su iniciación, habiendo prestado con todo entusiasmo todos los servicios que se le encomendaron.

Para que conste y a petición del interesado expido la presente certificación en Aldeanueva de la Vera a nueve de diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

Sello de Falange EL JEFE LOCAL
Jacinto Fernández

DON ELEUTERIO GÓMEZ IGLESIAS
JUEZ MUNICIPAL DE ESTA VILLA DE ALDEANUEVA
DE LA VERA, PROVINCIA DE CÁCERES

CERTIFICO: Que el vecino de esta villa Don PEDRO GIL MORENO, natural de la misma, de estado casado, profesión estudiante y mayor de edad, hijo de Luis y Valentina, es y fue siempre persona de orden, así como toda su familia, defendiendo con todo entusiasmo el Alzamiento Nacional y cooperando cuanto pudo contra el Marxismo revolucionario, siendo perseguido y hasta encarcelado uno de sus familiares, teniendo una conducta intachable.

Para que conste y pueda acreditarlo en donde le sea preciso, le doy la presente que firmo y sello en Aldeanueva de la Vera a nueve de diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

El Juez Municipal Sello del Juzgado Municipal
Eleuterio Gómez

DON NARCISO GIMENO BAXA
COMANDANTE JEFE DEL BATALLÓN DE
RECUPERACIÓN DE MATERIAL DE GUERRA N.º 3

CERTIFICO: Que don José Puchol Amela Natural de Calaceite provincia de Teruel, hijo de Felipe y Pilar, de 23 años de edad, soltero y de profesión Estudiante de Veterinaria y que prestó sus servicios en la Plana Mayor de este Batallón como soldado, durante el tiempo que permaneció en esta Unidad ha observado intachable conducta y amor fiel a la Causa Nacional.

Y para que conste a favor del interesado y pueda hacerlo constar donde crea conveniente expido y firmo el presente certificado en Valencia a cinco de octubre de mil novecientos treinta y nueve.

Año de la Victoria.

Firmado y rubricado

Sello Narciso Gimeno

Mando. Batallón de Recuperación de Material de Guerra

INSTANCIA QUE SE PRESENTA PARA QUE LE SEA
CONCEDIDA LA POSIBILIDAD DE MATRICULARSE LIBRE PARA
REALIZAR LOS CURSOS INTENSIVOS, PERO QUE EL MINISTERIO
LE CONTESTA QUE POR LEY NO ES POSIBLE

Excmo. Sr.

José María Lasierra Otal, de 23 años, soltero, hijo de Juan y Ángeles, natural de Alcalá de Gurra, provincia de Huesca, Estudiante de Veterinaria cursó 3.º en al Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza a V. E. con todo respeto

EXPONE:

Que no pudiendo seguir la enseñanza oficial como había venido haciendo por tener que prestar sus servicios militares, como Teniente Provisional, ha tenido que cursar los intensivos en enseñanza libre y habiendo sido suprimidos los exámenes no oficiales para el próximo cursillo de octubre y faltándole por aprobar dos asignaturas de 1.º y de 3.º a V.E. SUPLICA:

Que le sea concedido matricularse como Oficial en el 2.º de 3.º, con el fin de poder seguir los cursos intensivos.

Gracia que no duda alcanzar de la bondad y recto criterio de V.E. a quien Dios guarde muchos años para bien de la Patria.

Zaragoza 26 de julio de 1940

Firmado y rubricado

Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza.

DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL

RECUPERACIÓN DEL CENTRO

Penurias económicas y docentes

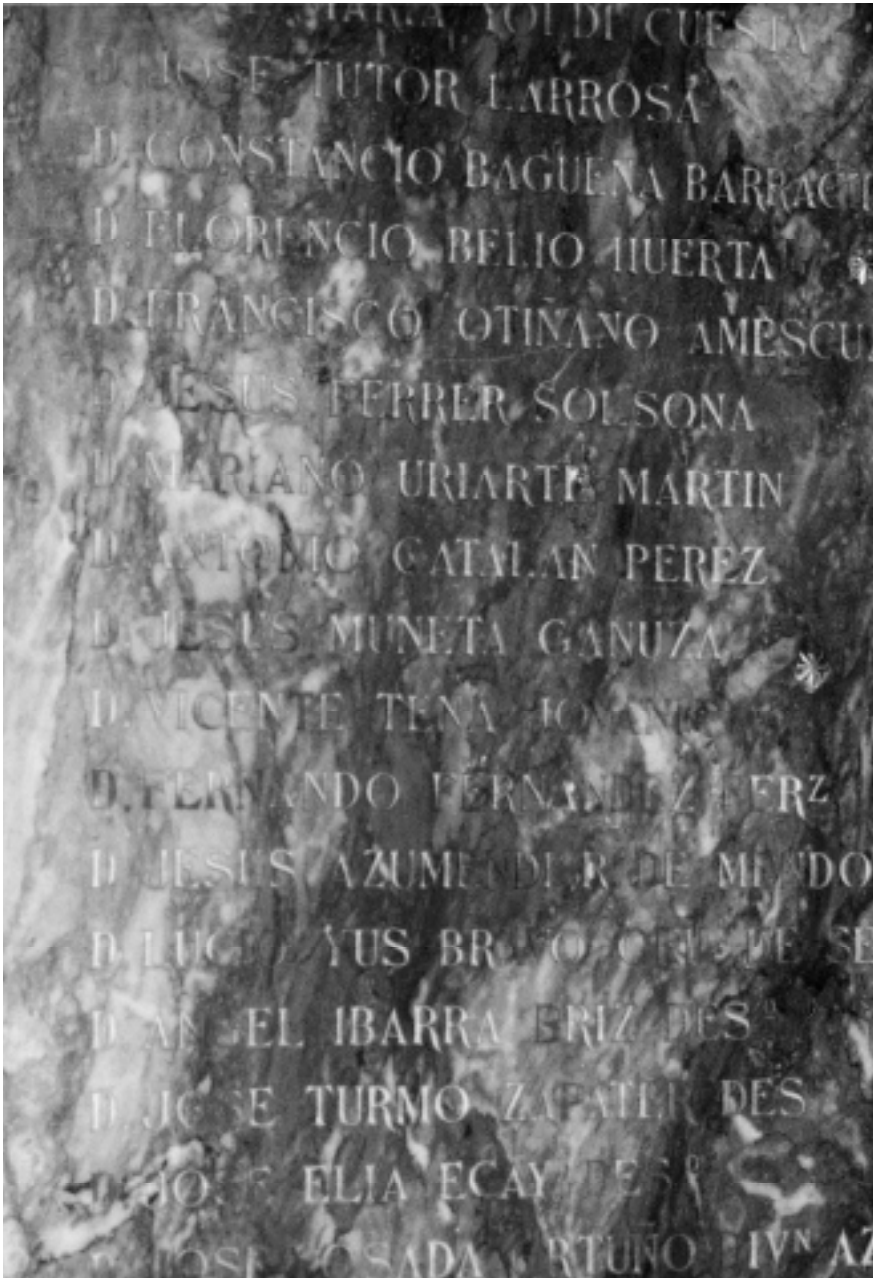
La Guerra Civil se reflejó negativamente en los presupuestos pues mientras en el año 1935 se recibieron todas las partidas: Calefacción, alumbrado y energía eléctrica; reparación y adquisición de mobiliario; compra de libros, publicaciones y mantenimiento de la Biblioteca y gastos de Laboratorios y Clínicas, que ascendían a un total de 28.975 pesetas. En 1936 no se recibió ningún libramiento para las partidas enumeradas, en el 37 sólo se recibió lo referente a calefacción, etc. y Laboratorios y Clínica. Para subsanar esta falta de liquidez se acuerda dedicar lo recaudado en el curso 1935-36 por derechos de prácticas para cubrir hasta donde se pueda los presupuestos que no habían recibido asignación.

Se toma el acuerdo de llevar un fichero de todos los alumnos caídos en el cumplimiento de su deber, en los distintos frentes y «*los asesinados por las hordas rojas marxistas*» con el fin de realizar posteriormente el acto que proceda. Se celebrarán Misas en memoria de todos los alumnos de esta Escuela, muertos y «*caídos por Dios y por España*». Se acuerda también (20 octubre 1939) que se coloque una lápida conmemorativa con los nombres de todos los caídos o desaparecidos, nombrándose una comisión para la realización de estos actos integrada por el Director y Secretario del Centro.

En el Hall del edificio central frente a la escalera principal estaba colocada una lápida con los nombres de estudiantes caídos durante la Contienda, pero que se quitó hace tiempo. Reproducimos una parte de ella y transcribimos una «*LISTA DE LOS COMPAÑEROS QUE COMPOÑÍAN LAS TRES PROMOCIONES*» y *que no llegaron a terminar la carrera, porque la guerra se los llevó.*»

Esta relación está copiada del libro que publicaron en sus Bodas de oro las llamadas «*Promociones de la Guerra*» que tuvieron que terminar su carrera entre los años 1939 y 1941. Esta lista la elaboraron sus compañeros, 50 años después, lejos ya de los rencores o de las exaltaciones de los momentos dramáticos de una posguerra. Sin embargo estuvieron de acuerdo en tomar como base para la redacción de esta lista los nombres que aparecen grabados en las lápidas que estuvieron en el vestíbulo del edificio central, durante muchos años.

1. Antonio Almárcegui Otal.
2. José Aramburu Zabala.
3. Sebastián Arbués Iriarte.
4. Eliseos Arco López.
5. Antonio Artaza Fullahond.
6. Ángel Avizouri Ortiz.
7. Jesús Azumnedi Ruiz de Mendoza.
8. Constancio Báguena Barrachina.
9. Florencio Belio Huerta.
10. Gonzalo Ballester Escrich.
11. Alfredo Casajús Martín.



Vista parcial de la lápida con los nombres de los estudiantes de la Escuela Veterinaria de Zaragoza, muertos durante la Guerra Civil Española. Durante 40 años estuvo en el vestíbulo del edificio Central de la Facultad.

- | | |
|--|--|
| 12. Antonio Catalán Pérez. | 27. José Marín Chia. |
| 13. Ramón Dachari Josué. | 28. Eugenio Morer Estremá. |
| 14. José Ebeta Tanco. | 29. Jesús Muneta Ganuza. |
| 15. José Elia Ecay. | 30. Manuel Muñoz Calvo. |
| 16. Antonio Escorhiuela Griñón. | 31. Tomás Olague Falo. |
| 17. Fernando Fernández Fernández. | 32. Francisco Otiñano Amescua. |
| 18. Jesús Ferrer Solsona. | 33. José Pascual Catalán. |
| 19. Jaime Gallego Piedrafita. | 34. Ángel Pujoldeval Lorenzo. |
| 20. Francisco Gallosa Amposta. | 35. José Ramos Pérez. |
| 21. Primitivo Gargallo Manero. | 36. Ángel Rodríguez Barón. |
| 22. Alberto Giménez Pérez
Caballero. | 37. Vicente Tena Jovani. |
| 23. Domingo Giral Grau. | 38. Ángel Terroba García. |
| 24. José Emilio Huarde Cuesta. | 39. José Turmo Zapater. |
| 25. Ángel Ibarra Briz —
Desaparecido. | 40. José Tutor Larrosa. |
| 26. José Lasarla Ortuño —División
Azul. | 41. Mariano Uriarte Martín. |
| | 42. José M. Yoldi Cuesta. |
| | 43. Lucio Yus Bravo —Oficial de
Secretaría. |

A pesar de haber terminado la Guerra Civil, hacia de ello unos cuatro meses, el Centro todavía sigue ocupado por efectivos militares pero se tiene la impresión de que en breve se desalojará, pero hay que resaltar que las aulas y laboratorios las habían dejado en peores condiciones, de lo que ya estaban, y que aún no se había devuelto el material requisado. Sin embargo, se decide que el curso comience de una forma más o menos normal el 24 de octubre de 1939, ya que para entonces los locales estarán en relativas condiciones. Ya se había ordenado la limpieza y acondicionamiento de aulas y locales después de haber sido abandonados por el Batallón Antigás.

Para hacer frente al inicio del nuevo curso 1939-40, el primero completo después de la Contienda, se ha de dar cumplimiento a la Orden de 8 de junio de 1939 en lo que se refiere a los cursos normales, intensivos y para los cursos bimestrales que se tendrán que impartir, así como la continuación de exámenes interrumpidos, llegándose al acuerdo de que los tribunales pueden ser los mismos que ya se aprobaron en enero de 1938.

Pero si en ese momento vimos que el profesorado era muy escaso, más lo sería ahora ya que además se tenían que enfrentar con la explicación de un nuevo curso, por lo que este problema se va a intentar solucionar, primero, acumulando Cátedras a los catedráticos en activo, segundo, solicitando de la superioridad como pueden proveerse dos cátedras vacantes, Genética y Zootecnia General y Exterior y la de Terapéutica, etc. pues todos los profesores, incluso los auxiliares numerarios, tienen ya alguna acumulada y, tercero, abrir un concurso para la propuesta de Ayudantes interinos gratuitos.

Para cubrir estas plazas se presentan varios candidatos, pero en la selección de los mismos empiezan a surgir los que podríamos llamar «*los fantasmas de la Guerra Civil*», pues tres de ellos son recusados por García Alfonso y Olivar, los cuales manifiestan «*que los aspirantes Srs. Sanjuán y Padrós, son de conducta*

dudosa con relación al Glorioso Movimiento Nacional, proponiendo no sean admitidos al mencionado Concurso». Más tarde se añadirá a estos el Sr. Iglesias por no haber presentado la declaración jurada de adhesión al Movimiento.

Sin embargo el Claustro, a excepción de los señores García y Oliván, están de acuerdo que al no existir datos concretos acusatorios contra ellos *«que no se les recusará siempre que presenten una declaración jurada de su significación política anterior al movimiento y de su actuación durante éste para obrar en consecuencia».*

Otros candidatos son admitidos sin más, como Miguel Ruiz Tutor, Félix Sanz Sánchez, Emilio Rábanos Gracia, Aniceto Laguía Palomar, Mario López Blanco, Vicente Terreros Meseguer, Antonio Pinilla Bardagí. Varios de ellos serían posteriormente profesores numerarios de este Centro.

En este periodo ocurren otros sucesos luctuosos como la muerte de don Pedro Moyano Moyano, Catedrático y Director que fue de esta Escuela y que tuvo lugar el 27 de junio de 1939.

A este se suman otros fallecimientos como la hija de Respaldiza, el hijo de Cabrera, el padre de Bastero, los profesores de este claustro Manuel Olivar Pérez y Antonio Gregorio de Rocasolano, González Pizarro.

REORGANIZACIÓN PROVISIONAL DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

Sin embargo y debido al acoplamiento de alumnos pertenecientes a planes extintos se está impartiendo docencia con arreglo al Plan del 7 de diciembre de 1931, abocado a su inmediata desaparición. Así el 17 de mayo de 1940 aparece un decreto del Ministerio de Educación Nacional (B.O.E. 29 de mayo 1940) que reorganiza provisionalmente los estudios de la carrera de Veterinaria por lo que el 1 de junio de 1940 se recibe en el Centro una orden de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica que insta al Claustro elabore un Proyecto de Reglamento, a lo que la Junta contesta que son muy pocas las especificaciones que se remiten al respecto: como materias que se han de incluir, presencia o ausencia de asignaturas básicas, etc. que si las asignaturas que no figuran con el nombre del anterior plan desaparecen o se permutan, así que mientras se reciben respuestas concretas, se nombra una comisión para comenzar su redacción.

Se recibe una Orden ministerial del 31 de julio de 1940 que se refiere al Examen de Ingreso de las Escuelas de Veterinaria para el curso 1940-1941 precisando que se realizarán, uno escrito de Ciencias Físicas, Químicas y Biológicas y, otro práctico, sobre las mismas materias, señalando que su nivel cultural será el mismo que para el Examen de Estado. Se nombran los tribunales y la fecha se fija para el 30 de octubre de 1940.

Con esto finaliza la época inmediatamente anterior al periodo que se iniciará con el prólogo que precede al paso de las Escuelas de Veterinaria a Facultades.

TERCERA PARTE

INICIOS, AVANCES Y CONSOLIDACIÓN DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA



*Facultad de Veterinaria - 1951
Miguel Servet, 177 - Zaragoza. J.G. Piquer.*

CAPÍTULO 9

LOS COMIENZOS DE LA RECIÉN CREADA FACULTAD DE VETERINARIA

INTRODUCCIÓN

Para iniciar el estudio de la historia de la Facultad de Veterinaria no nos podremos ceñir exclusivamente a una fecha aparecida en el *Boletín Oficial del Estado*, el 10 de agosto de 1943, sino que todo lo que va a suceder a partir de ese momento había sido gestado con anterioridad, a veces un tanto remota, o bien era la normal continuidad del devenir cotidiano de ese Centro. No va a surgir esa nueva Facultad de la nada, sino que va a ser una continuidad de una realidad existente pero que a partir de ese momento todo se verá con un talante diferente, con una nueva ilusión, con un horizonte académico mucho más sólido y equitativo, a partir de esa fecha se crea un nuevo concepto de la carrera de Veterinaria.

Los profesores y los catedráticos serán los mismos de la que solamente 24 horas antes era Escuela, los alumnos, de momento seguirán estudiando el mismo plan y los que habían empezado como futuros Diplomados terminarán siendo Licenciados. Pasado ese periodo de transición tanto los profesores, como estudiantes y, hasta la ubicación de la vieja Escuela, tendrán que reconvertirse hacia las necesidades de la nueva Facultad.

Esta es la historia que vamos a comentar y la iniciaremos en los momentos que se intenta buscar un nuevo y definitivo asentamiento para esa soñada Escuela, que cuando se inaugure será ya Facultad, observar como aparecen unos nuevos planes de estudios que el Ministerio va a «recomendar» y que irán cambiando a través de los años, ver la obligación que tendrán los estudiantes de realizar un nuevo tipo de Revalida, o de revalidar la conseguida cuando eran estudiantes de Escuela y percatarnos de como la Facultad tendrá que adaptarse y pertenecer a una variedad de organismos e instituciones que conlleva el ingresar en la comunidad universitaria.

Es obligado desde este momento ir precisando el hecho que cambia los rumbos de la antigua Escuela.

PRELUDIO DE UNA TRANSFORMACIÓN

Según comenta el profesor Giménez Gacto en su lección Magistral leída en la apertura del curso académico de la Universidad de Zaragoza «*parece que fue Francisco Franco el que le dio la orden al entonces Ministro de Educación Nacional de que plasmase oficialmente lo que era un anhelo de clase y una necesidad social reconocida por él mismo en su discurso a las Cortes Españolas el 17 de julio de 1943: “Asimismo hemos afrontado con responsabilidad que nos satisface la inclusión en el ámbito facultativo universitario a las viejas Escuelas de Veterinaria formadoras de una profesión que tiende a revalorar nuestras primeras riquezas naturales, librándola de la preteritación y del desdén y otorgándoles la categoría científica y cultural que su abnegado esfuerzo reclamaba” cumpliendo plenamente el egregio mandato al incluir «en la Universidad española como una de sus facultades, a la de Veterinaria, en la Ley de Ordenación Universitaria del 29 de julio de 1943 y en sus Capítulo IV y Artículo 15».*

El decreto de 7 de julio de 1944, tras un preámbulo muy laudatorio para nuestra profesión se dice que la nueva Ordenación «*ambiciona que el estudioso encuentre medios y responsabilidad y estimulando su acción se haga acreedor de la distinción que se le otorga.*

«Realizada en la valoración de sus estudios, fortalecida, en la dignidad de sus profesionales, depositaria de una transcendental tarea que la nación le encomienda para el mejor impulso y más feliz desarrollo de la riqueza nacional, la nueva Facultad de Veterinaria que el presente decreto regula, y la Universidad recoge para ofrecerla como aportación a la Grandeza de la Patria».

Consta de XI Capítulos en los que se dan o regulan sus funciones y validez de Títulos, Régimen Interior, forma de ingreso y necesidad del Libro Escolar y Modalidades de escolaridad.

Con él da comienzo un nuevo plan de estudios de cinco años en los que las materias están estructuradas por cuatrimestres, por lo que constará de 10 cuatrimestres. Con esta división el número de materias se incrementa aunque la realidad práctica es que la misma materia se subdivide en dos partes y cada una se da en un cuatrimestre.

Como modelo de distribución horaria de materias recordaremos solamente la del primer curso:

	CUATRIMESTRE	
	PRIMERO	SEGUNDO
Física experimental	3 h + 1 P	3 h + 1 P
Química experimental	3 h + 1 P	3 h + 1 P
Biología, Botánica y Zoología aplicadas	5 h + 2 P	5 h + 2 P
Embriología y Anatomía Descriptiva	4 h + 2 P	5 h + 2 P
Histología	3 h + 1 P	2 h + 1 P

Se mantiene del plan anterior un cuadro de prelación e incompatibilidades que hacía imprescindible el haber aprobado asignaturas de la que podían depender otras por ciertos conocimientos básicos necesarios para su más fácil comprensión o que podían considerarse como asignaturas básicamente relacionadas. Hoy esta concepción ha desaparecido pero entonces, por ejemplo, un alumno tenía que aprobar por este orden varias asignaturas para acceder a matricularse y examinarse de las que le siguen: Física, Química, Fisiología, Bioquímica, Patología General con Propedéutica y Enfermedades Esporádicas.

El Catedrático está obligado a redactar la ficha de cátedra diariamente reflejando en ella la labor desarrollada y sometiéndola cada día al visado del Decano.

Se procurará que cada cátedra no exceda del número de alumnos a que pueda atender debidamente el profesorado pudiéndose para cumplir este requisito desdoblarse las cátedras.

Los alumnos no podrán tener más de cuatro horas diarias de clases teóricas incluyendo la Cultura superior religiosa y la Formación política obligatorias para todos. Se regulan las pruebas para la colación del grado de Licenciatura, el Doctorado y otros aspectos del profesorado, especialidades e investigación.

LOS NUEVOS SÍMBOLOS DE LA NUEVA FACULTAD

También se regulan una serie de símbolos académicos o representaciones identificadoras de la Facultad y que deben poseer todos los Centros, como el Santo Patrono, los Emblemas y el Traje académico.

PATRONAZGO

A partir de la publicación de este Decreto se institucionaliza como Patrono de la Facultad de Veterinaria y de los veterinarios al Santo de Asís, al Dr. Seráfico, al *Poverello de Asís*, como también se le conocía, es decir a San Francisco, aquel fraile que predicaba a las aves y amaba a las bestias, llamaba hermano al lobo y quería por igual a todas la criaturas, racionales e irracionales, siendo mayor su amor cuanto más desvalidas eran. Este Santo italiano fue durante su vida un ejemplo de pobreza, hermandad, bondad y de cariño hacia el prójimo.

Fundador de distintas Ordenes religiosas Franciscanas, hasta tres, de la Primera, de la segunda o Clarisas y de la tercera o Terciario. Nace en Asís en 1182 y muere en 1226 en esta misma ciudad.



Cuadro de San Francisco de Asís pintado por Balasanz en 1948 y que actualmente se encuentra en el Decanato.

De familia de comerciantes acomodados tuvo una juventud un tanto disipada. Siendo soldado fue hecho prisionero, enfermado durante la cautividad, pudiendo estar aquí el inicio de su conversión. Después de estos acontecimientos, fue desheredado por su padre, recapacitó de su forma de vida y después de devolver a su progenitor incluso hasta sus vestidos, los cambió por un burdo hábito (1207). Empieza sus predicaciones y logra los primeros discípulos, en número de 12, con los que va a Roma en 1209 presentándose ante el Papa Inocencio III al cual le muestra las reglas de su congregación: amor unido a una pobreza extrema, al principio el pontífice es un tanto reticente pero finalmente le da su consentimiento. Parece que esta aprobación oral, según la tradición tuvo lugar el 16 de abril de 1210, fecha que marca oficialmente la fundación de la orden Franciscana.

Siguen sus viajes de predicación y su labor fundacional por Oriente, Marruecos y España hasta que en 1224 se retiró durante la Cuaresma al Monte della Verna, en los Apeninos, en donde estando en penitencia recibió en su cuerpo los estigmas de las llagas de Cristo que le dejaron tan decaído físicamente, a lo que se unió una pérdida casi total de la visión, que fueron el preludio de su muerte que ocurrió en la Porciúncula de Asís el 4 de octubre de 1226.

Su festividad por este motivo se celebra el 4 de octubre aunque en la Facultad ha sido tradición trasladarla al 16 de Abril, como puede leerse en un gran número de Actas siendo siempre motivo de consenso y de exposición de razones si ésta por coincidir con algún otro evento había que trasladarla a otra fecha, pero siempre próxima a la oficial, momento que según la historia coincide con la celebración de los Votos o fundación de la Orden.

En los últimos años esta celebración ha perdido casi por completo su carácter religioso, circunstancia que resaltaban las Ordenaciones Ministeriales, en las que se lee: «*Cuya fiesta se celebrará con solemnidades religiosas y académicas*» y se ha ido adaptando, ya en el mes de mayo, a celebraciones algo académicas, muy lúdicas y predominantemente estudiantiles.

LA CONMEMORACIÓN ANUAL DE LA FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

Hagamos aquí un inciso y aunque sea de una forma muy resumida comentemos algunos aspectos de la celebración de la Festividad del Santo Patrono a lo largo de los años.

La primera celebración con carácter extraordinario de la festividad del Santo Patrono de la Facultad de Veterinaria tuvo lugar el 16 de abril de 1952, en el que se conmemoran solemnemente los Votos del Santo y que coincidió con la inauguración de la Biblioteca y del Museo de Anatomía del recién estrenado edificio. Los pormenores de este día se recogen en el Capítulo 13 al hablar de la inauguración del edificio principal de la Facultad.

Al año siguiente, y en la misma fecha, con semejante ceremonial, la celebración de la Festividad de San Francisco de Asís se inició con una Misa Cantada en la iglesia del Convento de Santa Catalina. Fue oficiada por el R.P. Lucio de Cirauqui, O.F.M., superior del Santuario de San Antonio de los Padres Capuchinos de Zaragoza y en la que el R. P. Fray Cosme de Marcilla, Capuchino, Veterinario y antiguo alumno de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, disertó sobre el tema «San Francisco de Asís, símbolo del amor a los animales». Asistieron personalidades religiosas y militares relacionadas con cuestiones veterinarias además de las universitarias de rigor.

En 1954 la celebración se retrasa al 2 de mayo. El marco es el mismo y los asistentes también. Como novedad señalar que la «*Scola Cantorum*» de la Facultad de Veterinaria actúa por primera vez, en lo que podríamos llamar su «bautismo coral» ante un selecto auditorio. De sus actuaciones y permanencia activa los detallamos en el Capítulo 14. También es nuevo que por la tarde en el Edificio del Paraninfo se celebró un acto de *afirmación franciscana* con la intervención en sendos discursos del Sr. Decano Dr. don J. Bautista Bastero y del Rector Dr. don Miguel Sancho Izquierdo. Cerró el acto el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. don Lorenzo Bereciartúa, Obispo Auxiliar de Zaragoza.

El 17 de abril del siguiente año, y con la misma solemnidad, se celebró el día del Santo Patrono. La plática corrió a cargo del R. P. Jacinto Fernández O. F. M. sobre la concepción franciscana del mundo, destino de san Francisco de Asís y su amor a las criaturas.

El 15 de abril de 1956 se sigue con las celebraciones religiosas dentro del marco establecido. El M. R. P. Juan Rodríguez de Legísima, O. F. M. Delegado de Tierra Santa para España de la Comunidad de San Francisco el Grande de Madrid, pronunció una brillante y sentida plática sobre las Florecillas de San Francisco de Asís. Cantó la Santa Misa la Coral de Veterinaria y como novedad, que a las doce de la tarde, se celebró un almuerzo de hermandad.

Al año siguiente digamos que se retrasó la celebración hasta el día 7 de mayo pues los actos religiosos se les hizo coincidir con una serie de inauguraciones que tuvieron lugar la tarde de ese día: *«El Sr. Rector inauguró oficialmente el nuevo Laboratorio de Material Científico de uso común recientemente instalado y equipado con material modernísimo. A continuación se asistió a una interesante sesión de cine documental para el estreno del modernísimo equipo sonoro de proyección RCA, de 16 mm. con arco eléctrico».*

El 16 de abril del 58, no hay ninguna novedad en las celebraciones. La del año siguiente, en la que vuelve a pronunciar la Oración Sagrada, de forma elocuente, el Rvdo. P. Fray Cosme de Marcilla antiguo alumno de esta casa, aprovecharemos para poner de forma detallada los asistentes, que con ligeras variaciones van a ser los mismos de estos años, en los que el Sr. Decano, el profesor Bastero, se encargaba de que tuviesen una gran relevancia religiosa y social. Asistieron el Sr. Rector, Dr. don Juan Cabrera Felipe, el Vicerrector Dr. don Francisco Yndurain Martínez, Secretario de la Universidad don Antonio Beltrán Martínez, el Decano de Ciencias Dr. don Vicente Gómez, el de Medicina Dr. don Fernando Civeira, el de Derecho Dr. don Carlos Sánchez del Río y el de Filosofía y Letras Dr. don José M^a. Lacarra y de Miguel. El Coronel Jefe de los Servicios Veterinarios, Dr. Diest, el Jefe de la Milicia Universitaria, Comandante Sr. Placet, el Jefe del Servicio Provincial de Ganadería Sr. Martínez Herce y el Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios don Antonio Mariñoso. Todos fueron presididos por el anfitrión Dr. don Juan Bautista Bastero Decano de la Facultad de Veterinaria acompañados por el Claustro de Profesores y numerosos alumnos del Centro.

No hay novedades hasta la festividad del 16 de abril de 1961 en que la Misa ya no es cantada por la Coral Veterinaria, que desaparece, sino por la Comunidad de Religiosas de Santa Clara.

Durante los 6 años siguientes todo continua siendo igual, hasta llegar al 23 de abril de 1968, que siendo Decano don Ángel Sánchez Franco, los actos religiosos, Misa y Oración Sagrada, ya no se celebran en el Convento de Santa Catalina de la calle de San Miguel, sino en la Capilla de la Facultad, todavía con la asistencia de personalidades académicas y veterinarias, claustrales y alumnos.

Esto continúa así varios años más pero pronto van a ir apareciendo cambios importantes y hasta radicales.

En las celebraciones de la Festividad de San Francisco de Asís se ha establecido, en el último decenio, la costumbre de celebrar la comida institucional de hermandad al aire libre, sin protocolos ni convencionalismos. Componentes del profesorado en el año 1992.



A lo largo de los últimos años, la Comisión de Cultura estableció unos premios para el «Concurso Gastronómico» en el que participan gran número de estudiantes y veterinarios con sus platos regionales. Un momento de este concurso (1992).

Los actos religiosos van poco a poco languideciendo, la asistencia es menor, son pocos los profesores, y menos los alumnos, que acuden a la Misa en la Capilla de la Facultad. Finalmente y de acuerdo con las nuevas orientaciones religiosas de las recientes corrientes políticas, final de los 70, principios de los 80, estas celebraciones religiosas del Patrono, tal como se establecían en el Decreto fundacional de las Facultades de Veterinaria dejan definitivamente de tener una expresión y una realidad prácticas.

Sin embargo, se sustituyen por actos académicos y una comida a la que se invita a las autoridades universitarias, veterinarias y militares, así como a los representantes de los estudiantes, y que durante varios años, se celebró en diferentes e importantes hoteles de la ciudad. También esta celebración gastronómica irá poco a poco desapareciendo, más por cuestiones económicas y de ahorro, que por otros motivos y serán sustituidas varios años después por otros actos, también alimenticios y lúdicos.

Estos cambios coinciden con la mayor participación de los alumnos en la celebración de la Festividad de San Francisco de Asís. La fecha se retrasa hasta principios o mediados del mes de Mayo, especialmente para que el tiempo se «asegure» ya que casi todos los actos tendrán lugar al aire libre, precaución que no siempre fue acertada, pues la lluvia o el viento deslucieron bastantes veces estas celebraciones.

El Centro, la Comisión de Cultura y la Promoción de estudiantes que al año siguiente realizarán su Viaje de Estudios van a ser los encargados de programar los actos de la celebración del Patrono de la Facultad.

A partir del inicio de los noventa estas fiestas van a tener, con ligeras modificaciones, el siguiente patrón:

El Centro, continúa celebrando la comida en la que se invitan a personalidades académicas, representantes de alumnos y PAS. Los profesores unos años son invitados y otros pagan la comida, depende. Lo que si ha cambiado, es el lugar de la celebración que se ha centrado en dependencias de la Facultad, unos años dentro del comedor, y otros, cuando el tiempo lo permite, al aire libre bajo los pinos que han crecido junto al pabellón de Zootecnia. Esto también ha modificado el tipo de comida y desde un ágape con un menú convencional, que era servido por camareros, a comidas tradicionales a base de asados a la parrilla de ternasco o «*frutos del mondongo*», morcilla, longaniza, chorizo y panceta, hasta otros guisos típicos de Aragón, como migas a la Pastora con uva negra, caldereta, rancho, etc. en plan de autoservicio, se han experimentado y celebrado todas las modalidades de comidas semicampestres.

La Comisión de Cultura, desde hace varios años, se ha encargado de patrocinar y convocar diferentes premios y concursos a los que se pueden presentar veterinarios, profesores, personal del PAS y alumnos de veterinaria. Los concursos, que algunos están en la décima edición (1999), son *lúdicos*, concursos de mus, guiñote, ajedrez y parchís. No debemos olvidar los campeonatos deportivos, que suelen finalizar por estas fechas, con entrega de copas y medallas a los ganadores, o *culturales* como los concursos literarios (prosa y verso), los de pintura y dibujo, los de fotografía en color y blanco y negro. También se celebra, desde hace unos años, el concurso de dibujos para camisetas, pegatinas y llaveros, que luego se encargan de comercializar los alumnos de cuarto curso de carrera.

Igualmente, y con la inestimable participación de alumnos y alumnas, se convocan todos los años concursos de gastronomía regional, muy concurridos y que son motivo para que guisen, condimenten y coman al aire libre, sabrosos platos, numerosísimos grupos de amigos y amigas, estudiantes de veterinaria.

La comisión «Pro Viaje de Estudios» se encarga de montar las diferentes «barras», chiringuitos en los que expenden bocadillos, chocolate y bebidas, con el fin de recaudar dinero para su viaje. Además contratan varios grupos musicales «en vivo» que amenizan el día, la tarde y la velada, aunque también la música «enlatada» suena sin parar para llenar los huecos en que descansan los conjuntos.

Estas fiestas y estos bailes tienen una gran tradición entre la juventud estudiantil zaragozana, siendo el campus de Veterinaria un lugar de reencuentro anual con la diversión y la alegría.

Para concluir con este aspecto de la celebración de San Francisco de Asís, recordar que también hay actos académicos, que fueron instituidos al principio de los 93, por el equipo decanal del Dr. Herrera Marteache con el que se quería honrar a los alumnos que terminaban entregándoles un diploma que les atestiguaba su condición de Antiguos Alumnos y se les imponía la insignia de la Facultad como inminentes licenciados. También se estableció por esas fechas, pero a mediados de octubre, un acto de recepción de los nuevos alumnos de primer curso de Veterinaria.

Sin embargo en el momento oportuno, como hemos podido ver en la pequeña historia que hemos comentado, que la Facultad cumplió todas estas disposiciones, religiosas y de confraternización, llevándolas a un grado



Hasta que se dejaron de celebrar los actos religiosos de la Festividad del Patrono de los estudiantes y veterinarios españoles (16 de abril-4 de octubre) los actos religiosos durante bastantes años se concentraron en la Capilla de la Facultad.

máximo de cumplimiento y siendo fuente para varias obras artísticas con la que se honraba al Santo, a la vez que se dotaba a la Facultad, de varias obras de cierto valor artístico.

Una de ellas es la pequeña Capilla, que afortunadamente se conservó después de la última remodelación en la que un retablo policromado de estilo neogótico reproduce en su tabla central al santo de Asís entre plantas y árboles sobre los que revolotean varia «avecillas» y a sus pies hay dos ovejas y un lobo al que acaricia. A los lados dos ménsulas sostienen, la de la derecha, una talla de madera policromada que representa según se puede leer en una tabla a *San Braulio Obispo de Zaragoza en los años 631-651. Patrono de la Universidad de Zaragoza, cuyos restos están en el Altar Mayor de la Basílica del Pilar. Su fiesta se celebra el 26 de marzo.*

En el lado izquierdo otra imagen, de factura similar, representa a *Sto. Tomás de Aquino O.P. 1225-1274. Patrono de la Universidad Católica. Sus restos están en la Basílica de Saint-Cernin en Toulouse (Francia). Se celebra su fiesta el 7 de marzo.*

El techo lo decora un gran cuadro que tiene como motivo principal a San Francisco sobre el que está Cristo crucificado transfiriéndole sus llagas. En cada ángulo del cuadro, unas cabezas de ángeles portan unas cintas en las que se lee la jaculatoria de *Gloria Patri et Filio et Spiritu Sancto.*

Aunque en los últimos tiempos permanece en el ostracismo más absoluto, en otros tiempos era el centro de la celebración no sólo del día del Patrono sino que durante varios años los franciscanos estaban autorizados a «binar» y la Capilla se convirtió, los domingos, en el centro religioso de los vecinos del Bajo Aragón y Montemolín.

Existe un cuadro en el Decanato que representa al Santo, sentado en una piedra del camino con un zurrón a sus pies lleno de pan, del que ha cogido un mendrugo que se lo está dando a un lobo que come en su mano. La escena un tanto sombría resalta sobre un atardecer encendido por cárdenas luces. El autor Balasanz lo firma en 1948.

Pero sobre todo en la Escalera principal, una gran cristalera emplomada, realizada con grisalla terminada a fuego, es una obra maestra desde el punto de vista de la cristalería moderna, realizada a finales de los años cuarenta por la Unión de Artista Vidrieros de Irún en la que el Santo destaca sobre los riscos de un desfiladero junto a sus acompañantes tradicionales, muestra su bondad con los animales. Todo el conjunto está orlado por el cordón del hábito franciscano.

EMBLEMA

En cuanto a los emblemas, se dice escuetamente «*que la Facultad tendrá su heráldica propia en alianza con la Universidad y que el ministerio aprobará la propuesta suya.*».



Emblema de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza: El Centauro Quirón, motivo principal de una de las cristalerías laterales de la escalera principal del Edificio Central (1949-1951).

Pronto el claustro quiere dotar de este emblema a la Facultad y para ello solicita del Claustro (18 de diciembre de 1944) *«que es necesario un emblema para la Facultad de Veterinaria en correspondencia con la Universidad por lo que se les ruega a los Srs. Catedráticos que vayan pensando en cual ha de ser»*.

No se vuelve a encontrar ninguna referencia sobre cual pudo ser la opinión de los claustales, sin embargo al reproducir el escudo de la Facultad, en correspondencia con el de la Universidad, repetido varias veces en las cristaleras de la escalera principal, y siendo su fecha de ejecución posterior al decreto ministerial que autoriza a la Facultad a que elija su emblema y, anterior a la inauguración del pabellón central, al ser coetáneo con la adopción de San Francisco como patrono, cuya imagen es el motivo central y principal de los vitrales, y al emanar ambas circunstancias de la misma disposición oficial, parece que sería este sello el propuesto para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial. No es pues, descabellado, pensar que fue el claustro en conjunto, el que eligió a un Centauro como representación de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Sin embargo don José Giménez Gacto en su lección inaugural del curso académico de la Universidad de Zaragoza a pesar de comentar los distintos símbolos que representan a la Facultad y hablar de su bandera, nada dice de si existía o no un escudo, aunque en otro pasaje, sí que habla de Quirón, comentando que este Veterinario fue tan importante en la antigüedad que lo deificaron convirtiéndolo en un personaje mitológico.

¿Por qué causa eligieron esta representación mitológica? Creo que fueron varios los motivos y todos ellos suficientes.

De las Facultades que entonces había en España, por esas mismas fechas, algunas habían elegido ya su emblema. Así León lo reprodujo igualmente en una cristalera de factura muy similar a la de Zaragoza, lo que podría hacer pensar en que fue el mismo artesano de vitrales el que las realizó, o mejor todavía, que estuvo asesorado por la misma persona. Esa cristalera es de fecha de 1947.

¿Quién pudo ser el inspirador? Debemos recordar que varias instituciones veterinarias europeas tenían por aquella época al Centauro como emblema, en particular las que se dedicaban a la Historia de la Veterinaria. No es que las relaciones e intercambios entre España y el resto de Europa fuesen tan frecuentes y fáciles como en la actualidad, pero ya prestigiosos profesores veterinarios habían ampliado sus estudios en Europa, y tenían relaciones con variados centros. En uno de estos pudo surgir la idea de emplearlo también en España como símbolo de las Facultades de Veterinaria.

Por otra parte su representación teriomórfica, su propia morfología, mitad hombre, mitad caballo, podía hacer surgir en el profano que lo contempla, la íntima relación que existe entre el veterinario y el caballo, entre el médico y el animal que se ha de curar, pero además de sus representaciones estatuarias o pictóricas, está la propia esencia de su historia o su leyenda.

Este Centauro, de nombre Quirón, reúne todos los atributos para representar a la Facultad de Veterinaria:

Fue *Docente* ya que además de otros saberes se le atribuyen, a este culto Centauro, una capacidad educadora y formadora de discípulos que la ejerció sobre un gran héroe, Aquiles, cuya custodia y educación se le encomendó, al que además de educar lo alimentó, según distintos escritores, bien con entrañas de leones y jabalíes para que adquiriera con tales alimentos su fuerza o con panales de miel y tuétano de ciervo, para conseguir ligereza en sus pies.

Fue *Médico*, pero no uno cualquiera, sino que enseñó la medicina conjuntamente con Apolo al propio dios de esta ciencia que para griegos y romanos fue la misma deidad aunque con nombres diferentes, Asclepio y Esculapio.

Fue *Veterinario* dedicándose a la curación de los ganados, conocedor de sus enfermedades y de los caballos, aunque para los Griegos, tan amantes de los caballos, fue especialmente un *Hipiátra*. Sus remedios terapéuticos aplicados a distintas dolencias, de esta especie, fueron tan famosas que llegan a confundir el Quirón mitológico con otros veterinarios reales del mismo nombre.

Y fue *Botánico*, experto conocedor de las virtudes de los vegetales, como de él cuenta Homero. Dio nombre a distintas plantas y creó con ellas mezclas medicinales con funciones curativas.

Era una asociación perfecta para representar a la Medicina veterinaria.

Parece que la corona que rodea al centauro de roble y palma ya se encontraba en insignias relacionadas con la Escuela y puede muy bien representar dos virtudes que adornan al Veterinario clínico, *la fortaleza*, por el roble y el *sacrificio*, por la palma.

BANDERA

De la bandera actual que podría representar a la Facultad nada sabemos con certeza, aunque nuestra creencia es que no se llegó a proponer ninguna y lo único que se dice de ella es que en su proyecto hay que unir y recoger el emblema y las leyendas alusivas a la Universidad y que será de color verde, el color distintivo de la Facultad de Veterinaria.

Respecto a la bandera diremos que la Escuela tenía una y que al estar muy deteriorada, según se recoge en un Acta del 18 de mayo de 1915 una comisión de alumnos, consiguen hacer, por suscripción entre ellos, una nueva bandera que la entregan a la Escuela para su custodia. Recogía los colores de las Escuelas Especiales de Veterinaria, el amarillo y el negro, como se puede leer en algunas de las actas de esos tiempos en los que al



Antigua bandera de la Escuela de Veterinaria, regalada por los alumnos en 1915 al Claustro para su custodia. En la actualidad debería ser verde con el sello del centauro.

relatar la restauración del tapizado de la sillería de la sala de Juntas cita estos dos colores. También el color del cordón de la Medalla de los Directores era de seda con hilos negro y amarillo entrelazados, tal como se puede leer en el siguiente documento:

En 2 de Abril de 1863

*El Excmo. Sr. Ministro de Fomento comunica
con esta fecha la Real Orden siguiente:*

«Ilmo. Sr. vista una comunicación del Rector de la Universidad Central, trasladando otra que le dirigió el Director de la Escuela Profesional de Veterinaria de esta Corte, pidiendo se comunique a los directores de estas Escuelas el uso de un distintivo. (SMO LB (QDG)) de conformidad con lo consultado por el Real Consejo de Instrucción Pública se ha dignado autorizar a los expresados directores para que en los actos Oficiales y Académicos y como distintivo del cargo que desempeñan usen medalla dorada pendiente del cordón amarillo y negro con que la llevan los demás catedráticos de la referida enseñanza.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y a efectos correspondientes.

Dios guarde a V.S.

Y en la C. de Madrid 24 de Marzo de 1863

El Director General de la Enseñanza Profesional de Veterinaria de Zaragoza.»

La bandera era de seda amarilla con reflejos dorados y estaba atravesada por su centro, horizontalmente, por una franja negra, de la mitad de anchura que la superior e inferior de color amarillo. En su interior tenía la leyenda de «Escuela Especial de Veterinaria de Zaragoza». En su lado batiente estaba adornada con un fleco de oro. En la punta de lanza en la que terminaba el asta, había anudadas, cuatro cintas de seda de color rojo, verde, crema y amarillo dorado con uno de sus extremos, el más corto, rematados por flecos dorados.

Hace no mucho tiempo fue rescatada por un grupo de alumnos de la Asociación de Estudiantes y mostrada al público en la Exposición que para conmemorar el 150 aniversario fue montada en el Paraninfo de las antiguas Facultades de Medicina y Ciencias. Su estado es de tal deterioro, que ni siquiera puede extenderse, pues se rasga inevitablemente. Sería muy interesante hacer una réplica de la misma. Por nuestra parte hemos realizado varios bocetos para una posible bandera del centro siguiendo para ello las indicaciones proporcionadas por el Dr. Fatás Cabeza catedrático de Historia Antigua y experto en estas cuestiones.

TRAJE ACADÉMICO

En cuanto al traje académico se legisla que deberá tener las mismas piezas que el de las otras facultades: Birrete doctoral con borla verde. La toga profesional negra, con velillos en las bocamangas, de encaje blanco sobre fondo verde. La muceta de raso del mismo color y la medalla con cordón de seda del color verde de la Facultad. El decano llevará el cordón de seda tejido con hilos de oro, que en el vicedecano serán de plata.



*Emblema representativo del 150 aniversario.
(Diseño: J. Gómez Piquer).*

CAPÍTULO 10

LA FACULTAD DE VETERINARIA Y SUS RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD

INTRODUCCIÓN

Desde que en 1943 la Escuela de Veterinaria pasó a ser Facultad y, por lo tanto, ingresó dentro de la comunidad universitaria, la participación de sus profesores en actos institucionales o su pertenencia a distintos órganos de gobierno de la misma, ha sido muy sobresaliente y casi ininterrumpida. Unas veces por encontrarse así establecido, pertenecían a juntas o a claustros, pero otras por méritos y valía, ha habido rectores, vicerrectores, secretarios generales, miembros del Consejo Social, etc. en una proporción nada despreciable, sobre todo si tenemos en cuenta que al estar fuera del Campus en el que se levantan las facultades clásicas e históricas, esta participación era algo más difícil, pues el alejamiento material es un obstáculo más para llegar a esos puestos.

De estas relaciones entre el profesorado de la Facultad y actividades o propuestas universitarias daremos una sucinta idea de su quehacer o participación, comenzando por dar la relación y comentario, de todos aquellos profesores que a lo largo de casi 50 años, han contribuido a dar esplendor y personalidad con sus intervenciones a los actos académicos de las inauguraciones de curso de la Universidad de Zaragoza

LECCIONES INAUGURALES DE LOS CURSOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

LECCIÓN MAGISTRAL EN LA APERTURA DEL CURSO 1947-48: DON JOSÉ GIMÉNEZ GACTO, PRIMER CATEDRÁTICO VETERINARIO QUE PARTICIPÓ EN LA APERTURA DEL CURSO UNIVERSITARIO

La lección inaugural del curso 1947-1948 corrió a cargo del Catedrático de Anatomía Descriptiva, Embriología y Teratología Veterinarias, don José

Giménez Gacto y que bajo el título de VETERINARIA glosó la evolución de esta Facultad a la luz de la historia y de los últimos acontecimientos que cambiaron su rumbo académico.

La sesión inaugural tuvo lugar en el Paraninfo de las Facultades de Medicina y Ciencias el viernes 3 de octubre a las 11.30 horas. Presidía tan solemne acto el rector de la Universidad, don Miguel Sancho Izquierdo, así como otras autoridades académicas, eclesiásticas, municipales, provinciales y militares. Entre los Decanos se encontraba el primer Decano de la Facultad de Veterinaria, don Eduardo Respaldiza Ugarte. La solemne apertura fue amenizada por la Banda de la Academia Provincial de Música.

El Secretario de la Universidad, don Ángel Canellas López leyó la Memoria del curso anterior, siguiéndole en el uso de la palabra el Secretario Nacional del SEU, para dar paso, al finalizar su intervención, al Discurso Inaugural sobre «*Veterinaria*» por el Catedrático de Veterinaria, don José Giménez Gacto a quien acompañaron hasta la Tribuna los Catedráticos señores Respaldiza de Veterinaria y Pérez Argilés de Medicina.

Parece justo que este recuerdo de los distintos catedráticos de Veterinaria que han pronunciado las Lecciones Inaugurales de los Cursos Académicos desde que la Escuela pasó a ser Facultad hasta nuestros días se comience con las palabras que el primero de ellos pronunció como inicio de su discurso:

«El cumplimiento de una de las obligaciones del Catedrático de Universidad, la obediencia al mandato de mis superiores y en este caso la disciplina y no mi propia voluntad, motivaron mi presencia en esta tribuna, anualmente honrada por los mejores Maestros y a la sombra de cuyo prestigio y al amparo de vuestra benevolencia me acojo para llevar a buen término el encargo recibido de nuestro Magnífico rector, de ser portavoz del Claustro Universitario de Zaragoza en la solemnidad académica de apertura del curso 1947 a 1948.»

Día grande es hoy para la Veterinaria Española y con piedra blanca si antiguas costumbres se siguieran, sería marcada esta fecha en todas las casas de los Veterinarios y en las casas solariegas de los Veterinarios, las actuales Facultades de Veterinaria, pues esta fecha indica el comienzo de una nueva era y término de un periodo de interinidad e incertidumbre, que como todos los que por ellos discurren son estadios perdidos en el avance científico y social de sus titulares, pues no puede haber labor firme y constructiva si los encargados de hacerla no encuentran respaldada su labor con el apoyo moral y material de los dirigentes y orientadores de los pueblos y así la Veterinaria Española, ni en las primeras agrupaciones humanas con sus estados de patrio matriarcado, ni con el feudalismo, ni en las distintas formas monárquicas, ni en las dos repúblicas (de algún modo hay que llamar, aunque en realidad no lo fueran, a esos periodos de la vida política española) han sentido la Veterinaria ni los Veterinarios españoles la íntima satisfacción de verse comprendidos por el Estado.»

En este discurso hace un repaso sobre la Historia de la Veterinaria comenzando con el Decreto de 7 de julio de 1944 sobre Ordenación de la Facultad de Veterinaria en algunos aspectos como son, emblema y bandera,

traje académico y patrono, pues todo ello se estrena y hay que establecer características, motivos y fechas. Luego hace un rápido recorrido por lo que fueron los veterinarios comenzando con los Pastóforos e Yppopodos para, pasando por los Albéitares, terminar con los doctores en Veterinaria último triunfo conseguido por la profesión.

Glosa igualmente la creación de la Escuela de Zaragoza por R.D. de agosto de 1847, y recuerda que con esta lección inaugural iba a poner una piedra fundamental e histórica en el recuerdo y la celebración del primer centenario de su fundación, que daba la feliz coincidencia, de celebrarse en este año. Concluye haciendo un panegírico de todo lo que la Veterinaria puede aportar a la sociedad española y a la Universidad aunque para ello necesita la comprensión y la ayuda de todos los estamentos oficiales aportando esas ayudas económicas imprescindibles para hacer una realidad todos los avances en el mundo agropecuario que son capaces de conseguir y con lo que sería según concluye el lema de nuestro Costa, *«Escuela y Despensa», pero ampliado al ambiente mundial en el que España en lo moral volvería a ser centro, guía y escuela de pueblos y en lo material despensa que ayudaría a calmar el hambre en esta pobre, famélica y destrozada Europa»*.

En el apartado especial en el que cada año se premia a los licenciados con mejores expedientes no figuraba la Facultad de Veterinaria pues todavía no había salido ningún licenciado.

Entregados los de las otras facultades y centros el Excmo. y Magnífico Sr. Rector Sancho Izquierdo, declaró en nombre de S.E. el Jefe del Estado abierto el Curso.

INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 1952-53: DON EDUARDO RESPALDIZA UGARTE

Cinco años después, y así continuaría durante más de cuarenta años, en que cada lustro, tendría que intervenir otro catedrático de la Facultad de Veterinaria, hasta que con la aparición de nuevas enseñanzas universitarias se ha ido incrementando el número de participantes y ahora los intervalos serán mucho más dilatados. En el curso 1952-53 le correspondió la lección inaugural a don Eduardo Respaldiza Ugarte, Catedrático de Enfermedades Parasitarias e Infectocontagiosas e Inspección de Alimentos y Policía Sanitaria.

El día 3 de octubre a las 12 horas se iniciaron los actos de la apertura a los compases de la Marcha Universitaria, interpretada por una orquesta de cuerda. El acto fue presidido por el Rector Magnífico, don Miguel Sancho Izquierdo, acompañado de las autoridades académicas, religiosas, civiles y militares. Este año la celebración del acto, por hallarse en plenas obras de restauración el Paraninfo, tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Medicina.

Siguiendo el ritual de costumbre, el Secretario general, don Ángel Canellas López lee la memoria del curso anterior, luego la alocución del representante del SEU y el juramento, sobre los Santos Evangelios, de los nuevos alumnos representantes de las cinco facultades. A continuación subía a la tribuna el catedrático y Decano honorario de la Facultad de Veterinaria don Eduardo Respaldiza Ugarte para proceder a la lectura de la lección inaugural que versó sobre: «La organización rural de España» y que según un cronista de la época la resumía en los siguientes términos:

«Comenzó considerándola a España, como un país urbano-campero, pero no rural o agrario y estudiando después, magistralmente, nuestro sistema de explotación rural; preponderancia de la ciudad sobre el campo agrario; los españoles como pueblo antirrural; casos y circunstancias que han convertido a España en nación poco rural. Estudió la producción agraria nacional y planteó una posible estructuración territorial rural desde todos sus aspectos: lo que debe ser la organización del campo; estructuración territorial; coto familiar accesorio, etc., para finalizar enumerando los organismos que deben iniciar e impulsar la organización de este tipo en nuestro país y pronunciando una síntesis sobre dicha organización, augurando que de llevarse a efecto «habremos enseñado al mundo una táctica nueva para organizar el bienestar y la paz social, convirtiendo en realidad palpable la sublime y sagrada doctrina evangélica» y concluye el cronista «Grandes salvas de aplausos acogieron la magnífica lección del ilustre catedrático, que recibió innumerables felicitaciones».

El Sr. Respaldiza que comenzó teniendo un cariñoso recuerdo para sus compañeros que tanto trabajaron por conseguir un nuevo edificio para instalar la hoy Facultad de Veterinaria fue felicitado por su documentado trabajo, que debe ser conocido por cuantos se preocupan por las cuestiones agrarias de nuestra nación.

El acto terminó con el reparto de premios obtenidos por los alumnos de las distintas facultades y otros centros docentes. En la Facultad de Veterinaria se premiaron a don Jaime Esaín Escobar, don Vicente Dualde Pérez, don Ignacio Marculeta Loinaz y a doña Elena Respaldiza Cardeñosa que dio la feliz coincidencia, de recibirlo el mismo día que el padre pronunció el discurso inaugural.

LECCIÓN INAUGURAL DEL CURSO ACADÉMICO 1957-58: DON INDALECIO HERNANDO MARTÍN

Cinco años después le tocó el turno por antigüedad al profesor de esta facultad y catedrático de Microbiología, Bacteriología y Preparación de Sueros y Vacunas, don Indalecio Hernando Martín que trató sobre el tema «Control bacteriológico de la leche y salud pública».

Así el jueves 3 de octubre de 1957 a las doce, y ya en el Paraninfo de las Facultades de Medicina y Ciencias, hizo su entrada en el recinto

abarrotado de público, en el que destacaban representaciones de entidades zaragozanas, personalidades del mundo universitario y de la cultura, la comitiva universitaria a los sones de una orquesta que interpretaba la Marcha Universitaria. El cortejo iba precedido por los maceros y ujieres de la Universidad y de la Diputación, a continuación el Rector Magnífico, don Juan Cabrera Felipe, acompañado de las primeras autoridades civiles, militares y religiosas. En la presidencia el Sr. Rector estaba flanqueado, a su derecha, por el Capitán General de la 5.^a región Militar don Manuel Baturone Colombo y, a su izquierda, por el Arzobispo de Zaragoza don Casimiro Morcillo.

Después de los actos protocolarios dio comienzo la ceremonia con la actuación del Secretario general de la Universidad, don Antonio Beltrán Martínez, leyendo la memoria del curso anterior, seguidamente la alocución del jefe provincial de SEU y el tradicional juramento de cinco alumnos en representación de la cinco Facultades, y luego el catedrático don Indalecio Hernando Martín, pasó a ocupar la tribuna hasta donde le acompañaron los catedráticos de Ciencias, señor Marín Sauras y de Veterinaria, señor Sáinz y Sáinz Pardo.

Como resumen de lo más importante glosado en su conferencia, podemos destacar, siguiendo el parecer de un periodista que asistió al acto:

«El trabajo leído por el Dr. Hernando fue verdaderamente magistral, demostró plenamente la importancia que como elemento nutritivo tiene la leche presentando numerosos datos para demostrar que las naciones que usan más de la leche como alimento, tienen características superiores, físicamente, que las naciones deficitarias en su consumo.

Estudió las condiciones que deben reunir las diferentes clases de leche y las consecuencias de que no reúna las condiciones precisas para su feliz empleo, presentando estadísticas aleccionadoras sobre las consecuencias de un producto infeccionado, llegando a la conclusión de que el treinta por ciento de los tuberculosos infantiles, son consecuencia de haber tomado leche en malas condiciones, cifra que se reduce a un diez por ciento en los adultos.

Del estudio perfecto que hizo del problema, se desprende que en España se consume menos leche que en el resto del mundo adelantado y que no poseemos la cantidad de ganado productor para que el consumo sea mayor; señaló las deficiencias en el manipulado del producto y las consecuencias de su adulteración pidiendo más laboratorios y más castigo para los infractores.

La magnífica disertación del docto profesor fue seguida con gran interés pues el tema era verdaderamente interesante y además fue tratado con un perfecto conocimiento técnico del asunto. Al concluir el profesor fue ovacionado.»

Para finalizar el acto se procedió a la entrega de premios a los alumnos de las distintas facultades. En el reparto de premios a la Facultad de Veterinaria correspondieron el de doctorado a don Isaías Zarazaga (primer doctor de la Facultad de Veterinaria) y los de Licenciatura a los Srs. Asensio Lorente y Respaldiza Cardenosa cuyo premio le fue entregado por su propio padre.

LECCIÓN MAGISTRAL EN LA INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 1962-63: DON JESÚS SÁINZ Y SÁINZ-PARDO

La apertura del curso 1962-1963 correspondió al Catedrático de Bioquímica y Fisiología General y Especial de la Facultad de Veterinaria don Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo.

En esta ocasión y con motivo de varias inauguraciones, como la nueva Facultad de Ciencias y la Escuela de Peritos industriales, el Ministro de Educación Nacional, Sr. Lora Tamayo, presidió la apertura del curso en la Universidad. Esto modificó en parte el protocolo de años anteriores, y sobre todo la fecha, pues la apertura se retrasó hasta el 16 de octubre. Después de una serie de discursos en el Salón de Actos de la recién bendecida e inaugurada Facultad de Ciencias, se desplazaron al salón del Paraninfo en donde tuvo lugar a las 12.30 horas la apertura del curso académico. El Salón totalmente lleno, las primeras filas de asientos ocupadas por los distintos claustros facultativos, con la policromía de sus mucetas y birretes, mientras que distinguidas damas y personalidades de la ciudad ocupaban los restantes bancos. En las galerías altas numerosos estudiantes daban una nota de juventud a la admirable solemnidad universitaria.

Destacar que en la presidencia se encontraban el Ministro de Educación Nacional, el rector de la Universidad, Cabrera Felipe, el Director general de enseñanza universitaria Sr. Martínez Moreno, el Alcalde, Sr. Gómez Laguna y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

La sesión fue amenizada, a lo largo de su desarrollo, por una orquesta que actuó en los distintos intermedios.

El acto comenzó dando lectura a la memoria del curso anterior por el Secretario General de la Universidad don Antonio Beltrán Martínez.

Finalizado este y como viene ocurriendo en todas las aperturas el Jefe del SEU del Distrito, Sr. Eiroa, pronunció un vibrante discurso mitad político, mitad reivindicativo.

Tras la ceremonia del juramento tradicional por los nuevos alumnos ocupó a continuación la tribuna el Dr. Sáinz que expuso magistralmente el interesantísimo y sugestivo tema: «Problemas de Fisiología Astronáutica».

Comenzó diciendo que durante miles de años el hombre sólo pudo trasladarse libremente en la superficie de la tierra y de los mares, limitándose su actividad a un mundo de dos dimensiones y que la inteligencia humana intentó siempre vencer esta limitación. Los modernos espeleólogos han penetrado profundamente en el interior de la tierra. La generación actual ha visto como ha podido ser alcanzado el punto más profundo del océano. Al volar, el hombre, se aseguró el acceso al espacio aéreo, y por último la técnica moderna de los cohetes ha permitido que se

haya realizado varias veces la aspiración humana de penetrar en el espacio que rodea la atmósfera.

Analizó luego los éxitos logrados en este aspecto, y los que se esperaban para fechas no muy lejanas, estudió las numerosas investigaciones científicas que se han requerido, sobre todo en lo correspondiente a la física y a la biología, señalando los factores que pueden constituir un peligro para el hombre durante sus incursiones dentro de la atmósfera terrestre, así como los dos cinturones mortíferos que es preciso salvar para conseguir el acceso al Universo, que fueron descubiertos por el profesor Van Allen gracias a los datos suministrados por el satélite americano Explorer I y, luego confirmados y analizados gracias a los datos del Explorer IV, la sonda lunar Pioneer III y el Sputnik III.

Habló de los vehículos espaciales que han ido apareciendo, como los cohetes lanzadores utilizados hasta ahora, pertenecientes a las series Atlas y Titán que producen aceleraciones muy elevadas, 16 G, pero de corta duración, unos 30-40 segundos pero que resultan muy perjudiciales para el organismo humano por lo que se buscan series que produzcan aceleraciones menores, 5 a 7 G, pero de más larga duración, de 180 a 320 segundos, como las de las series Saturno y Nova. Luego analiza de forma muy documentada una serie de consideraciones acerca de las reacciones observadas en cada uno de los tripulantes de los vehículos espaciales, como la cápsula Mercury único que hasta la fecha disponen en EE.UU., comentando que la acción sobre diferentes constantes corporales y sistema circulatorio, dependían tanto de la aceleración del despegue, como de la posición del astronauta y sobre todo la desaceleración que ha de soportar el cuerpo humano, que se encuentran en los límites de lo tolerable, cuando la cápsula reingresa en la tierra.

Expone también los efectos de la ingravidez, aunque se cuenta con poca experiencia, para sacar importantes conclusiones pero se sabe influyen sobre los receptores sensitivo-sensoriales creando estados de confusión y desorientación en el astronauta, así como, la aparición de sensaciones falsas, aunque en algunos éste estado proporcionaba sensaciones de extrema ligereza y euforia. Habla también de sus efectos sobre las funciones motoras y el tono muscular que se verían alteradas. Terminó asegurando que el hombre puede ya extender, y extenderá, su dominio por el espacio extraterrestre, aunque por el momento con ciertas limitaciones. Estamos pues en presencia -dijo- de una aventura humana que pudiera ser acompañada de conmociones insospechadas para el espíritu humano.

Al finalizar su amena e interesante, así como actual charla, fue cálida y largamente aplaudido.

En la entrega de premios, a la Facultad de Veterinaria correspondió el de Doctorado a don Justino Burgos y el de Licenciatura a don Joaquín Pascual Canals.

En esta ocasión el acto terminó con los discursos del Sr. Rector y del Ministro de Educación y Ciencia, que declaró inaugurado el curso en nombre de S.E. el Jefe del Estado.

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1967-68: DON ISAÍAS ZARAZAGA BURILLO

El paso de los años va introduciendo modificaciones en esta ceremonia y, en este curso que va a comenzar de 1967-68, ya no va a tener lugar la alocución del Delegado del SEU y los premios que se conceden se incrementan en número, ya que distintas instituciones, quieren también conceder algún galardón particular para los mejores estudiantes en diversos aspectos.

Se mantienen sin embargo fecha y horario y así el 3 de octubre, a las 12, en el Paraninfo de la Facultad de Medicina sito en la Plaza de don Basilio Paraíso tiene lugar la solemne apertura de los estudios de la Universidad para el Curso académico que empieza.

La recepción de las autoridades se hizo en el salón de Actos y desde allí se traslado en comitiva hasta el Paraninfo. El acto lo presidió el Excmo. y Magnífico Rector, don Juan Cabrera Felipe, al que le acompañaban entre otras autoridades y, como nuevos, el Arzobispo don Pedro Cantero Cuadrado y el Alcalde don Cesáreo Alierta Perea.

Se procedió a la Lectura de la Memoria del curso anterior por el Secretario General de la Universidad don Antonio Beltrán Martínez, concluida esta e inmediatamente después, el Catedrático de Zootecnia de la Facultad de Veterinaria don Isaías Zarazaga Burillo pronunció la lección inaugural del curso versando sobre el tema: *Del mundo animal a los nuevos perfiles de la Zootecnia*.

A lo largo de su interesante exposición presentó una serie de ideas y cuestiones relacionadas con el título de su lección. A partir de las características fundamentales de la relación hombre-animal construyó un esquema acerca de las condiciones e interrogantes que plantea la nueva evolución de la ganadería explotada intensivamente en beneficio del hombre, y comentó al final de su disertación, los rasgos más sobresalientes, que desde el punto de vista universitario, se habían de cultivar.

Sucesivamente fue hablando, de forma muy documentada, de la creación del animal por y para el hombre; las situaciones que se presentan en la relación bilateral hombre-animal; la caza, la ganadería clásica y la explotación zootécnica y sus postulados; la industrialización de la ganadería como fuente de vitalización de la misma; las sombras y luces que se proyectan sobre la explotación industrial y terminó trazando

un panorama amplio de nuevas orientaciones y perspectivas en la Zootecnia, consiguiendo al final cálidos aplausos y numerosas felicitaciones.

El acto terminó con la consabida entrega de premios aunque en esta ocasión hubo más variedad además de los premios extraordinarios de doctorado y licenciatura. En este último apartado, el de la Facultad de Veterinaria, recayó en don Salvador Climent Peris. Se concedieron el del Excmo. Gobernador Civil, a don Miguel Abad Gavín, y otros como el Premio don Carlos Riba, el Premio García Arista y el Premio de la Institución Fernando el Católico a Tesis Doctorales sobre temas aragoneses que recayeron en Guillermo Fatás Cabeza, Ana Blanco y Gonzalo Borrás Gualis.

El acto terminó con la ceremonia de entrega de la Encomienda de Alfonso X el Sabio a don Cesario Alierta Perea, y con la actuación del Sr. Rector que en nombre de S. E. el Jefe del Estado declaró abierto el curso académico 1967-68.

LECCIÓN MAGISTRAL DEL CURSO 1972-73: DON ÁNGEL SÁNCHEZ FRANCO

Debido a compromisos oficiales el director general de Universidades e Investigación no pudo asistir a la solemne inauguración del curso académico que suele tener lugar en los primeros días de octubre por lo que este año se retrasó al lunes 16 de octubre.

En la mañana de ese día y mientras el Orfeón Universitario entonaba el «*Gaudeamus Igitur*» entraron en el magnífico recinto del Paraninfo autoridades, catedráticos, profesores, alumnos y público. Entre las autoridades de la ciudad estaba el alcalde, don Mariano Horno Liria, aunque no se hallaba presente ninguna autoridad eclesiástica. El director general de Universidades e Investigación, declaró inaugurado el acto y el Gerente y secretario General de la Universidad, don Rafael Usón Lacal, pasó a leer la Memoria del curso prometiendo que en el presente curso tendrá lugar la inauguración del pabellón de Clínicas de la Facultad de Veterinaria.

Inmediatamente se procede a la entrega de los premios instituidos: el de Licenciatura se concede a don Jaime Llovet Gruel y don Francisco Javier Séculi Palacios y el de doctorado a don Eugenio Tutor Larrosa y don Enrique Roca Cifuentes. El premio Excmo. Gobernador Civil recae en don Elías Fernández González y don Alberto Ucar Casorrán y el Premio Academia General Militar a don Francisco J. Séculi Palacios.

A los otros premios establecidos con carácter más restringido, como los de, Riva García, García Arista y el de la Institución «Fernando el Católico» se suma ahora el Premio Ramón y Cajal.

A continuación el profesor don Ángel Sánchez Franco, Catedrático de Enfermedades Infectocontagiosas, Parasitología y Enfermedades

Parasitarias de la Facultad de Veterinaria pasó a la tribuna acompañado de los profesores doctores Sánchez-Garnica y Marín Górriz, mientras el Orfeón Universitario interpretaba diversas composiciones. Después de saludar a las autoridades, dio comienzo a la lección inaugural sobre el tema «Relaciones entre la Medicina humana y la animal».

En su sugestiva e interesante disertación estableció la relación entre ambas medicinas citadas afirmando que la Patología (saber científico de la enfermedad) lo mismo que la Medicina (arte de la curación de los enfermos) son conceptos genéricos válidos por igual para el hombre y los animales, subrayando que estos conceptos no admiten más especificaciones que las puramente aplicativas pudiéndose distinguir así una Medicina o una Patología humana o animal, en general con límites muy sutiles y de casi imposible definición. Las bases de la enfermedad, las circunstancias etiológicas y los mecanismos patogénicos son prácticamente idénticos en ambas vertientes y lo mismo puede decirse de los procedimientos terapéuticos ya sea en el aspecto médico o interno o quirúrgico. Seguidamente expuso la evolución a lo largo de la Historia de los estudios veterinarios con el intercambio de conocimientos y colaboración científica con los grandes investigadores y profesores debidos a la Medicina humana citando a Jenner, Wasserman, Loeffler, Stutz, Ostertag, Bang, Evans, Gastón Ramón, etc., entre aquellos que se han distinguido por sus profundos estudios en diferentes enfermedades y cuyos resultados han beneficiado notablemente a la Humanidad en su lucha contra virus, toxoides, parásitos, etc. Analizó después los trabajos sobre cancerología efectuados por Groos, Kaplan, Malloney, y otros autores, para pasar posteriormente, al estudio de las zoonosis, es decir, las enfermedades transmisibles al hombre por los animales vertebrados como, brucelosis, leptospirosis, listeriosis, salmonelosis y gripes animales, siendo de destacar el posible origen animal de algunos brotes epidémicos gripales. Enumeró otras zoonosis, deteniéndose especialmente, en las que más impresionan al hombre: la rabia ya totalmente erradicada en 29 países, entre ellos España.

Terminó la brillante exposición con unas palabras del insigne profesor Roux: «*La Medicina humana y la animal pueden hacer mucho bien y mucho mal a la Humanidad. Solamente la colaboración entre ambas pueden salvar al hombre de los muchos males que hoy le aquejan*».

Tras una calurosa ovación y acompañado por sus padrinos volvió a ocupar su puesto en el estrado.

Seguidamente intervino el Sr. Rector ejerciente, don Ricardo Lozano, agradeciendo al director general de Universidades e Investigación su presencia en este acto. Finalmente tomó la palabra el director general de U. e I. don Luis Suárez Fernández, que al terminar su discurso y en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, declaró abierto el curso académico 1972-73. Mientras la comitiva desfilaba hacia la salida, el Orfeón Universitario, entonaba nuevamente el «*Gaudeamus Igitur*».

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1977-78: DON MANUEL OCAÑA GARCÍA

El día 7 de octubre a las doce de la mañana comenzó la solemne ceremonia en el Paraninfo de la vieja Facultad de Medicina con la que se iba a iniciar el nuevo curso académico 1977-78. En este acto el Sr Rector al finalizar su discurso declararí­a inaugurado este curso en nombre de S. M. el Rey don Juan Carlos. También en este día, iban a ser protagonistas una serie de acontecimientos trascendentales y, que como en otras aperturas, van a coincidir con las lecciones inaugurales pronunciadas por catedráticos de Veterinaria, de las que fueron, son y serán testigos de excepción.

Presidió el acto el Rector de la Universidad, don Narciso Murillo Ferrol, acompañado de las autoridades civiles y militares. El estrado y Salón de Actos estaba ocupado por autoridades académicas, profesores y estudiantes.

Abierta la sesión el Secretario de la Universidad, don José A. Pastor Ridruejo, leyó la Memoria correspondiente al curso anterior.

Seguidamente el catedrático de Agricultura y Economía Agraria de la Facultad de Veterinaria, don Manuel Ocaña García, pronunció la lección inaugural del nuevo curso académico con el tema «Economía de los recursos energéticos y la producción de alimentos» en la que plantea toda la problemática que afecta a la humanidad en torno a sus fuentes de energía en relación con la producción alimentaria, señalando las posibles alternativas de solución.

La inicia con una amplia disertación en torno a la situación actual respecto a la alimentación humana a nivel mundial. Señala *«que aunque los pronósticos de Malthus no se han cumplido ya que hablaba de tendencias, las cuales pueden variar según la concurrencia de distintos factores, como así ha sucedido, y no de realidades matemáticas»*, lo cierto es que hay un desfase en la producción de alimentos y las necesidades alimenticias del planeta, de forma que éste, es mucho mayor en los países subdesarrollados que en los industrializados. Como la producción de alimentos es un problema económico y, la economía depende de cada país y de los objetivos que se fija para resolverlos, las soluciones serán parciales, localistas y poco solidarias. Sin embargo la difícil solución de esta problemática estará en el uso particular de la energía y en el proceso productivo y distributivo de los alimentos.

Resalta que, para solucionar estos problemas, hacen falta otras formas de energía, comentando que por primera vez en la historia de la Humanidad los alimentos se encuentran limitados y, desde hace unos cincuenta años, no se ha producido una crisis económica tan grave como la presente.

Ante una previsión de crecimiento de la población humana de un 2% anual llevaría, hacia el año 2000, a unos 6.500.000 habitantes y, el mayor incremento, estaría en los países subdesarrollados que para entonces, lo

serían aun más, de tal forma que sus métodos de explotación de la tierra no les permitiría incrementar sus disponibilidades, por lo que tendrían que importar alimentos, solución imposible.

La producción de grano en el momento presente sería suficiente para la población actual pero resulta que, casi un tercio de ésta, la consumen los ganados para transformarlos en productos de más calidad y precio. Si a treinta años vista se desea equilibrar producción y demanda, habría que conseguir una producción de grano 5 veces superior a la actual y para esto habría que dedicar a la agricultura grandes cantidades de energía y detraerla de otros procesos productivos, puesto que la tierra y el agua disponibles están ya prácticamente en uso total.

Es pues en la capacidad energética del sistema tierra en la que habría que buscar las soluciones.

La fuente de energía primaria, renovable, está en la radiación solar y constituye la casi totalidad de la existente en la Tierra, mientras que la energía auxiliar, agotable es la que producen los combustibles fósiles. Hay que tender pues a conseguir un máximo aprovechamiento de la primera y un ahorro en la segunda, de todas maneras ambas soluciones, hoy por hoy, difíciles de conseguir. Habrá pues en el momento actual, al encontrarse limitados por primera vez todos los factores de producción agrícola, extensión de tierra cultivable, trabajo, energía, agua, fertilizantes, plaguicidas etc., la única posibilidad de conseguir una agricultura productiva consiste en el empleo de las nuevas fuentes de energía.

Realiza un amplio y profundo estudio del uso de la energía en los distintos tipos de agricultura analizando las relaciones energía/superficie empleada en la producción de alimentos y trabajo humano, observando que hay un deterioro entre la energía utilizada y la producida, desajuste que se repite en el caso de los productos ganaderos.

Esta crisis energética, mientras aparezcan nuevas fuentes rentables de la misma (así la energía hidroeléctrica es muy escasa, la geotérmica una esperanza lejana, la solar necesita aun grandes avances para poder ser utilizada extensamente) parece que una de las fuentes mas próximas se encontraría en las energías atómicas, en constante entredicho, o las posibles fuentes a partir de reactores generadores rápidos. Un combustible del futuro que podría solucionar esta problemática energética podría estar en el uso del hidrógeno pero sus ventajas se ven gravemente mermadas por inconvenientes como son su falta de seguridad.

En torno al tema, aclara que, para satisfacer la necesidad mundial de alimentos hay que echar mano de elementos energéticos y que el futuro va hacia una electro-nuclearización. Al final de su excelente disertación fue muy aplaudido y felicitado.

A continuación se procedió al reparto de premios extraordinarios de licenciatura y doctorado en las diversas especialidades correspondiendo a

la Facultad de Veterinaria el de Doctorado, a Víctor Gotzens García; el de Licenciatura, a Ángeles Valenzuela Castaño y Juan Lull Grimalt.

El de la Academia General Militar a doña Ángeles Valenzuela Castaño y el Premio Excmo. Sr. Gobernador Militar a Luis M.^a Albarrán González-Urría.

El hecho diferenciador de este acto, estuvo en la noticia que el Rector adelantó de que iba a poner su cargo a disposición del claustro por las razones que aduce y estas a su vez estaban respaldadas por los cambios, importantes y profundos que se habían sucedido en España y que culminaban, como luego veremos, con las primeras elecciones libres y la formación del primer gobierno democrático de la transición y la actuación de las Cortes Constituyentes. Todos estos importantes y trascendentales acontecimientos tuvieron lugar unos meses antes de la celebración de este Acto de apertura del curso universitario.

Estos cambios el Rector los sintetiza en su discurso de clausura del acto, del que resumimos lo siguiente:

«Se inicia en este curso, el cuarto y último año de mi legislatura como Rector, en el que de acuerdo con los estatutos, y por decisión del Claustro es mi deber y derecho, dirigir desde el Rectorado los destinos de esta Universidad. ... Con todos los desgastes que cualquier puesto de responsabilidad lleva consigo mantendría tal compromiso si en el interin no hubiera experimentado el país, y por ello la vida universitaria, un cambio radical: es evidente que la Universidad no puede mantener aspiraciones, programas y cuadros de mando que no sintonicen con la realidad de 1977-78. Por ello, en mi sentir, es necesario alumbrar nuevos cauces representativos que ofrezcan a los gestores de unos nuevos estatutos el más amplio respaldo posible al asumir tan importante tarea... Creo pues justificado no agotar mi cuatrienio rectoral y confirmar en esta solemne ocasión mi decidido propósito de dar paso a un nuevo Rector.»

SÍNTESIS DE LOS HECHOS QUE LLEVAN AL SR. RECTOR A HACER ESTAS DECLARACIONES

El 20 de noviembre de 1975 muere Franco, el hombre que había regido los destinos de España durante 39 años. Dos días después de su fallecimiento, Don Juan Carlos de Borbón es proclamado Rey de España, que reinará con el nombre de Juan Carlos I, y que promete ser el rey de todos los españoles.

El día 3 de julio de 1976 es nombrado presidente del gobierno Adolfo Suárez, que sucede en su cargo a Carlos Arias Navarro.

El 15 de junio de 1977 se celebran las primeras elecciones generales legislativas para las Cortes Constituyentes libres, tras 41 años, y los españoles pueden votar democráticamente a sus representantes. En el registro oficial

se inscriben cerca de doscientos partidos aunque son sólo doce los que consiguen algún escaño en el Congreso: UCD obtiene el 35%. PSOE el 30%.

El 4 de julio Suárez forma el que se considera como Primer Gobierno democrático de la Transición. El 22 de julio los primeros diputados de la democracia ocupan los escaños del Congreso y tiene lugar la sesión inaugural.

Inmediatamente (23 de julio) se eligen los siete miembros de la ponencia Constitucional que redactará el borrador de la nueva Constitución elaborando, discutiendo, consensuando un texto del que sale un primer borrador el 17 de noviembre, por fin el 10 de abril de 1978 los siete miembros de la ponencia firman el borrador y después de abandonos y retornos, consensos y disparidades, el día 31 de octubre, el Congreso y el Senado aprueban por abrumadora mayoría el texto constitucional que queda pendiente de ser sometido a ratificación en Referéndum popular que se celebra el 6 de diciembre y es ratificada por el voto popular con el 87,7% de votos favorables, con lo que queda aprobada la Constitución de 1978. Con ella se da un marco de actuación legal a las acciones el gobierno, celebrándose a la sombra de la misma el 1 de marzo de 1979 unas nuevas elecciones en las que sale vencedora la Unión de Centro Democrático dirigida por Adolfo Suárez que consigue 167 escaños con una diferencia de ochocientos mil votos frente al PSOE que sólo obtienen 121 escaños.

LECCIÓN INAUGURAL DEL CURSO ACADÉMICO 1982-83: DON NARCISO MURILLO FERROL

El acto presidido por el Secretario de Estado para Universidades e Investigación el profesor Saturnino de la Plaza y acompañado por el Sr. Rector don Federico López Mateos y con la presencia de las primeras autoridades civiles y militares dio comienzo con la solemnidad tradicional de esta manifestación inaugural al mediodía del 2 de octubre de 1982.

Se dio lectura por parte del Secretario General de la Universidad, profesor Bermejo Vera, a la Memoria del Curso 1981-82.

La lección inaugural del curso corrió a cargo del catedrático de Anatomía y Embriología de la Facultad de Veterinaria, don Narciso Murillo Ferrol, que versó sobre «Historia filo y ontogénica de los mecanismos determinantes del sexo».

Comenzó su lección inaugural planteando *«por qué razón pertenecemos al grupo masculino o femenino y por que no pertenecemos al otro, pues aunque ambos están programados para realizar una serie de funciones comunes, existen otras funciones selectivas que marcan notables diferencias entre ellos y les proporcionan matices particulares de comportamiento. Éste, que se ha mantenido hasta el momento*



El Catedrático don Narciso Murillo Ferrol en un momento de su lección inaugural del curso académico 1982-83, en el púlpito del Salón del Paraninfo. Durante la celebración del 150 Aniversario fue designado para impartir la lección laudatoria con motivo de la festividad de San Braulio sobre «150 Años de Estudios Veterinarios en Zaragoza».

*actual, pertenece a un mecanismo determinante del sexo, que es un procedimiento muy antiguo y primario que opera en todo tipo de animales e incluso en algunas plantas y que la selección natural lo ha mantenido invariable hasta nuestros días». Se refiere al sistemas de cromosomas X e Y, llamados cromosomas sexuales, que se diferencian de los restantes. En los mamíferos la existencia de dos cromosomas X en el núcleo de cada célula somática le confiere el sexo femenino, mientras que el macho tendrá uno X y otro Y. La existencia de un par u otro de cromosomas confieren al individuo el *sexo heterogamético*.*

Comenta que la espermatogénesis se realiza de tal modo que, tanto uno como otro, están presentes en un 50% mientras que el óvulo siempre tiene un cromosoma X, por lo que las combinaciones XX o XY tienen la misma oportunidad de suceder por lo que la relación entre individuos de uno y otro sexo es de uno a uno.

Sin embargo será el azar el que determine que ese óvulo sea fecundado por un tipo u otro de espermatozoide. Será a partir de ese momento en que quedará en el individuo fijamente establecido el denominado *sexo genético*. Pero a partir de ese momento se inician los complejos procesos organogenéticos que llevarán a determinar en él los órganos y funciones típicos de su sexo. Pero no hay nada definido y el embrión tiene en cada momento la posibilidad de elegir, un camino u otro, para pertenecer a un sexo u otro. Cuando queden definidos entre sus órganos el testículo o el ovario hará su aparición *el sexo gonadal*.

Pero éste aún puede cambiar y depende de que conductos persistan, el de Müller (femenino) o el de Wolff (masculino), que son los responsables del *sexo interno o gonadotrópico*.

Pero aún no termina aquí las múltiples posibilidades de elección de sexo en el embrión, ya que la regresión o permanencia de uno u otro conducto, dependen de factores hormonales por la que también existe un *sexo interno u hormonal*. El proceso no ha concluido ya que aún deben hacerse patentes unas características genitales externas que son el denominado *sexo externo*, el cual se acompaña en los mamíferos por una serie de características externas y caracteres sexuales externos que forman el *sexo fenotípico*. Por último se puede hablar de un *sexo hipotalámico* por la participación de este órgano en la síntesis de hormonas masculinas o femeninas y en el hombre todavía se puede hablar de un *sexo psicológico* o de comportamiento e incluso del llamado *sexo civil o legal*.

Pero esta ambigüedad en la aparición del sexo no termina aquí, sino que hay individuos, que pueden presentar estados intersexuales que tienen un comportamiento y caracteres externos masculinos y, que sin embargo, tienen una dotación cromosómica femenina (XX), es decir que aun después de haber nacido, un individuo con una apariencia de un sexo, pueden existir discrepancias entre los diferentes tipos de sexos que se han enumerado.

Después de estos planteamientos y tras una profunda documentación ira explicando y resolviendo cuestiones como ¿Por qué se mantiene la relación uno-a-uno entre los sexos? ¿Cómo se llega a reconocer los cromosomas X e Y y saber que estaban relacionados con el sexo?

Pasa luego a explicar de forma muy documentada como se lleva a cabo o puede modificarse la aparición del llamado sexo gonadal y del fenotípico. Por lo que se refiere al sexo hipotalámico o gonadal dice que el comportamiento del hipotálamo, en relación con uno u otro sexo, ocurre durante el periodo fetal avanzado y que la tendencia espontánea es hacia la feminidad y el tipo masculino es impuesto hormonalmente.

Otros aspectos dentro de este complejo mundo de la determinación del sexo, son el comportamiento sexual y el deseo sexual o libido, que dependen de los niveles de hormonas circulantes encargadas de producir el ciclo reproductor y, que en la hembra, muestra una rápida respuesta a la elevación de sus niveles sanguíneos, mientras, que en el macho, la respuesta es más lenta y puede verse influenciada por experiencias sexuales previas.

Establece una comparación entre el comportamiento de los primates más evolucionados, especialmente hembras, y la mujer, así como de los machos y el hombre, que siguen unos patrones algo diferentes. Hace comparaciones entre los comportamientos de las diferentes especies en la relación de las parejas, su continuidad y el tiempo que la prole

permanece con ellos. Frente a este comportamiento natural comenta que en la especie humana se ha liberado del control hormonal para pasar a estructuras más elaboradas del cerebro, lo que facilita su control volitivo, así como las influencias de determinados esquemas mentales, educacionales, sociales, etc.

Finaliza comentando aspectos interesantes sobre el sexo legal del que dice que en primer lugar tiene primacía el sexo asignado por los padres o civil y que suele asignarse de acuerdo con la apariencia del sexo fenotípico externo desconociendo el cromosómico y gonadal. Señala que la existencia de cromosomas X o Y supernumerarios no potencia los caracteres masculinos o femeninos sino que afecta a su nivel mental, con debilitación del mismo, y al comportamiento social, con tendencia a la delincuencia.

Finaliza pasando revista a las nuevas modalidades de reproducción humana y al ritmo reproductor de la humanidad, sus consecuencias y los mecanismos naturales o dirigidos que pueden influir sobre estos.

Concluida su interesante y muy documentada disertación fue ampliamente aplaudido y felicitado.

A continuación tuvo lugar la toma de posesión solemne de los nuevos profesores que por traslado y oposición habían conseguido sus empleos. Como hecho anecdótico también se enumeraron los que cesaron en sus respectivos cargos: Isaías Zarazaga Burillo vicerrector de Investigación, Antonio Guada Vallepuga vice-decano 2.º, Antonio Herrera Marteache, vicedecano 3.º y Caridad Sánchez Acedo secretaria, todos ellos de la Facultad de Veterinaria.

El Premio Extraordinario de Doctorado se le otorgó a Miguel Gimeno Domínguez. y el Premio Extraordinario de Licenciatura a don Francisco Bruixola Casarri y a don Jesús Ruberte París.

El Premio Academia General Militar a doña Teresa Tejedor Hernández.

En el transcurso del acto actuaron la Orquesta de Cámara de la Universidad y el Orfeón Universitario. Al término del solemne acto fue servida una copa de vino español en el Nuevo Aulario de la Facultad de Medicina.

También esta lección inaugural de un catedrático de Veterinaria va a tener lugar en medio de un clima de efervescencia política y de falta de definición de directrices universitarias, ya que en medio de una campaña electoral estos actos y los discursos que en ellos se pronuncian se van a ver mediatizados por esa relativa incertidumbre de los resultados electorales.

Estas premoniciones de cambio se confirman unos días después ya que tras las Elecciones Generales celebradas el 28 de octubre de 1982 el PSOE se hace con la mayoría absoluta (202 escaños) y los Socialistas llegan al poder, y el 1 de diciembre Felipe González es investido como presidente del Gobierno. La consecuencia de este triunfo fue tanto una respuesta popular de repudio a los golpes militares (23-F) como al hundimiento de UCD, ya

«que privado de su fundador se quedo desmadejado y sin vértebras» y sin apenas votantes.

Cuando tuvo lugar este acto de apertura del curso, aún no se habían celebrado las elecciones, pero si se estaba en plena campaña electoral, el termómetro de las encuestas daba un 40% de voto favorable al PSOE. Estas premoniciones de cambio de gobierno y de partido, llevan también al Rector en su discurso con el que se cerraba el solemne acto inaugural del curso académico a decir *«que el nuevo curso se presenta con unas perspectivas que se prevén por una parte, pródigas en acontecimientos políticos y por otra, con muchas oportunidades para que la Universidad de Zaragoza presente el fruto de su larga vida y prepare su futuro. -Prosigue- no podemos seguir eternamente en la lista de espera, de las reforma de las instituciones, pero tampoco estamos dispuestos a ser el juego de intereses políticos de quienes ni nos conocen ni nos entienden y lo que es más grave, no tienen ninguna inquietud por nuestros problemas».*

CURSO ACADÉMICO 1989-90: LECCIÓN MAGISTRAL POR DON ELOY MARTÍN MARTÍN

El 2 de octubre la Universidad abrió el Curso Académico bajo la presidencia del Rector Magnífico don Vicente Camarena, acompañado de las principales autoridades aragonesas. Abrió su intervención con la importante noticia del convenio que se iba a firmar a lo largo de este acto de apertura, entre esta Institución y el Ayuntamiento de Zaragoza, por el que se formaliza la cesión de 36.000 m² de superficie en distintos puntos cercanos a la Facultad de Medicina, que permitirá la construcción de una Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia. En este acto de apertura dice que queda obligado a iniciar las obras de construcción en el plazo de un año.

Tras la presentación de la Memoria del pasado curso a cargo de la Secretaria General de la Universidad, doña Rosa M^a Ruiz Lapeña y concesión de premios que recayeron el de Doctorado a doña M^a Victoria Latre Cequiel y doña M.^a Dolores Balcells Sánchez. El premio Extraordinario de Licenciatura a don Carlos Felices Cajal y a don Valentín F. Pérez Pérez al que también se le concedió el Premio Academia General Militar; se procedió a la exposición de la lección magistral que corrió a cargo del profesor don Eloy Martín Martín, Catedrático de Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Reproducción que comentó aspectos relacionados con «La manipulación reproductiva y sus logros en Aragón».

Introduce su tema sobre la problemática de la reproducción diciendo que si en la especie humana los cambios y manipulaciones en este campo conllevan connotaciones de tipo ético y moral, repercusiones sociales y hasta planteamientos filosóficos, con prohibiciones legales y restricciones religiosas, no ocurre así con la reproducción en nuestros animales

domésticos y cuyo fin último es conseguir la mejora ganadera en las especies de abasto para que estos animales proporcionen mayor cantidad de alimentos a la humanidad.

Esta manipulación reproductiva en ganadería va encaminada a conseguir mejorar su producción mediante el logro con el menor número de animales, que produciendo más y mejor, gasten lo menos posible, fijando los genes que lo determinan.

Pasa inmediatamente a exponer los principales jalones que se dan en la función reproductiva hablando de los procesos de la *Gametogénesis* que se desarrollan en el macho (*Espermatogénesis*) y en la hembra (*Ovulogénesis*), para introducirse en los aspectos más interesantes y prácticos de su disertación que es la *Gametocaptación* ya que a partir de ella se podrá disponer de estas células reproductivas para poderlas almacenar y utilizarlas en el momento oportuno. Al mismo tiempo hace una revisión histórica de los métodos de recogida de semen y valoración de su capacidad fecundante.

En cuanto a la hembra, como donadora de óvulos y embriones, se refiere a las posibilidades de estudio, investigación y transferencias y para que los resultados sean óptimos se ha de partir de hembras de un gran potencial genético, muy selectas y prolíficas, enumerando someramente los métodos de captación.

Ya en posesión de células fértiles masculinas y femeninas, viene el problema de la *Gametoconservación* en la que el esperma, que puede aplicarse casi de forma inmediata, bien sin diluir o con simple fraccionamiento, para conseguir una potenciación de cada eyaculado, o bien aplicando métodos que prolongan en el tiempo su utilidad, como la refrigeración y la crioconservación, utilizada, esta última, tanto para los espermatozoides como para los óvulos y embriones.

Gracias a estas técnicas se han podido crear *Bancos de semen y embriones*, conservados en nitrógeno líquido durante meses o años y que se podrán aplicar en el momento oportuno, en hembras en celo, e implantar los embriones en hembras receptoras, preparadas para ello, teniendo presente que en estos Bancos se guarda un selectísimo y comprobado material genético para utilizarlo en distintas combinaciones para poder potenciar al máximo los planes de mejora zootécnica.

Como aplicación práctica comenta el plan «*Projet*» llevado a cabo en la explotación de ganado vacuno de leche «*Tauste Ganadera*» en la que se aplica la transferencia de embriones sincronizando las dos hembras, la donante y la receptora, con lo que se consigue a partir de la donante, una vaca testada de gran potencia lechera, conseguir gran número de óvulos o embriones, según el procedimiento utilizado, cuando de no seguir esta técnica, sólo podrían aprovecharse los que naturalmente ovulará y posteriormente gestará.

Para finalizar su magnífica disertación resume en un capítulo de *Embriogénesis*, una serie de manipulaciones con las células gaméticas, fuera ahora de sus donantes, se pueden realizar en el laboratorio procesos de conservación y maduración hasta conseguir su conjugación para dar el huevo correspondiente, a voluntad del investigador, tras programar el sexo a conseguir y una vez determinado, clasificar, manipular y multiplicar los logros deseados, llegando por clonación a conseguir verdaderas «manadas» de seres genéticamente iguales y procedentes de un mismo individuo.

Concluye su lección señalando que en la Comunidad de Aragón siempre hubo preocupación por estas cuestiones con resultados tan meritorios, como los conseguidos en cualquier otro país europeo o norteamericano.

Como colofón cita que en nuestra Facultad de Veterinaria y en distintos Centros de Investigación de Aragón o de Zaragoza se han puesto en marcha técnicas de clonación e identificación, por medio de tratamientos enzimáticos, en cromosomas vacunos, de los «loci» genéticos realizados por la profesora Arruga, o la mejora ganadera de la Charolesa en España y de la Pirenaica en Aragón a partir del Banco de semen que como reserva genética se conservan más de 700.000 dosis en el CENSYRA de Movera dirigido por el Dr. Rincón. Otros donantes de esperma para estos bancos son las razas Frisona y Fleckvich, así como las donaciones de 48 toros jóvenes testados de la raza Pirenaica y aptitud cárnica.

Finaliza comentando que la modélica explotación Tauste Ganadera, a su entender, la mejor de España y una de las más importantes de Europa posee entre sus reproductores la vaca «*Mawcres Warden*» que le costó a la empresa 16.526.398 pesetas, y el toro «*Dalton*» que fue adquirido por 27 millones de pesetas.

Como logros prácticos de lo comentado decir que el primer ternero nacido en esta explotación por transferencia de embriones sucedió el 11-VIII-83 y el primero procedente de embrión congelado el 8-VII-89.

Como anécdota señalar que su lección inaugural y el curso que se inicia 1989-90 coinciden con su jubilación al final del mismo como catedrático.

El Dr. Martín fue calurosamente aplaudido y efusivamente felicitado al final de su completa exposición volviendo al estrado en compañía de sus padrinos.

Cerró el acto el presidente de la D.G.A., don Hipólito Gómez de las Rocas, que solicitó la participación de todos los alumnos en las elecciones de la Universidad, y señaló que es importante encontrar un camino de entendimiento para proseguir los avances logrados hasta el momento.

LECCIÓN INAUGURAL DEL CURSO ACADÉMICO 1998-99: DON JOSÉ ANTONIO BASCUAS ASTA

Así refleja un periódico aragonés, la participación de S.A. el Príncipe de Asturias en la inauguración del Curso Académico:

«Fue este acto, el 7 de octubre, más universitario que nunca, al presidir por primera vez en su vida, y tomando el testigo de sus padres, los Reyes de España, el acto solemne de la apertura del curso académico 1998-99 de las universidades españolas. Don Felipe de Borbón hizo de maestro de ceremonias en el Salón del Paraninfo en donde se vivió uno de los momentos más importantes en la historia de la centenaria institución aragonesa. Secundado por la Ministra de Educación y Cultura, Esperanza Aguirre, el Presidente aragonés, Santiago Lanzuela y el Rector, Juan J. Badiola. El Príncipe cedió la palabra a cada uno de ellos hasta que puso el broche final con su discurso».

Previamente al comienzo de estos actos el Príncipe descubrió en la planta baja del Paraninfo una placa conmemorativa. Luego encabezó la comitiva académica que subió las escalinatas hasta desembocar en el Salón Paraninfo. Entre los invitados se encontraban una veintena de rectores y vicerrectores de otras universidades así como el Secretario de Estado de Universidades. El acto solemne comenzó con la lectura de la Memoria del curso académico 1997-98 a cargo del Secretario General de la Universidad de Zaragoza don Antonio Martínez Ballarín, que resumió las novedades acaecidas en el último curso, en el que participaron 45.219 alumnos, 2.424 profesores y se impartieron 58 títulos oficiales.

A la Facultad de Veterinaria se le otorgaron los siguientes premios:

Extraordinario de Licenciatura a don Ángel Luis Baguer Bascuas y a doña Inmaculada Martín Burriel; el Premio Extraordinario de Doctorado a esta última y a don Christian Cortázar Schdmit.



El Catedrático don José Antonio Bascuas Asta, durante la lectura de la lección inaugural sobre «Pasado reciente y futuro de la Facultad de Veterinaria». Acto que coincidió con la celebración del 150 Aniversario y con la inauguración del curso académico 1998-1999 por S.A.R. El Príncipe de Asturias.

Después tomó la palabra el catedrático más antiguo de Veterinaria el Dr. don José Antonio Bacuas Asta, Catedrático de Histología y Anatomía Patológica, ya que este año correspondía a un profesor de nuestro Centro impartir la lección magistral que versó sobre «Pasado reciente y futuro de la Facultad de Veterinaria»

En su momento pasó a la tribuna acompañado de los catedráticos don Narciso Murillo y don Manuel Bueno.

Comenzó su disertación con el pasado reciente de la Facultad que lo centró exclusivamente en resaltar las figuras de tres catedráticos y amigos, ya fallecidos, que han supuesto un hito, un ejemplo, cada uno dentro de su personalidad, en la historia de este Centro y que el recuerdo de sus vidas, de su actividad académica, de su amor a la docencia y a la profesión, son comportamientos personales dignos de recordarse. Son los profesores don José María Santiago Luque, don Ángel Sánchez Franco y don Clemente Sánchez-Garnica y Montes.

Pasa luego a referirse, al presente y al futuro de la Facultad, comentando que los estudios de las distintas facultades se encuentran obsoletos a los diez años de obtener el título, sino se actualizan una y otra vez estos conocimientos, por lo que avanzar paralelamente entre los contenidos docentes y las necesidades de la sociedad, es un reto de la enseñanza actual.

Para conseguirlo, en estos últimos cuarenta años el Centro se ha ido adaptando a estas necesidades a través de la adecuación de nuevos planes de estudios —Plan de 1953, Plan de 1967, Plan de 1973—, pero para que estos planes tuviesen efectividad se han acompañado de la aparición de nuevas disciplinas, nuevo profesorado, nuevas estructuras organizativas de los órganos regentes de la facultad, de modernización de edificios, de granjas de experimentación y sobre todo por el empuje de la veterinaria a ser protagonista en nuevas especialidades dando la posibilidad de que los alumnos pudiesen completar sus estudios básicos hacia tres orientaciones demandadas por la sociedad, la especialidad de Medicina y Sanidad, de Bromatología y Tecnología de los Alimentos y de Producción Animal y Economía. Sin embargo esta trifurcación que durante unos años ha estado en plena vigencia, sacando al mercado «Veterinarios Incompletos», según ciertas opiniones, en el momento presente se tiende bajo las indicaciones del Comité de expertos europeos para los Estudios de Veterinaria, hacia unos estudios únicos de veterinaria, potenciando el concepto europeo y mundial, que sobre esta ciencia se tiene.

Esto entra ya dentro de un futuro inmediato, la publicación del plan de estudios acorde con las normativas y con las necesidades y los soportes materiales para hacerlos efectivos, instalaciones hospitalarias y laboratoriales, centros de referencia y estudio, como el Centro Nacional de Referencia de Encefalopatías Espongiformes transmisibles de España.

Sin embargo los dos aspectos que le han dado una personalidad a los estudios de veterinaria de Zaragoza, esas especializaciones en la producción animal o en la bromatología, crecieron tanto, que una de ellas ha llegado a constituir una nueva licenciatura que se cursa en este nuestro centro con la denominación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Concluye su magnífica y documentada lección, dedicando un recuerdo a todos esos profesores que por circunstancias de promoción tuvieron que dejar este centro para aportar sus conocimientos a otras Facultades y, cuando volvían a esta Facultad, traían nueva sabiduría y otros horizontes siempre enriquecedores. Otros han sido puntales en la creación de todas esas nuevas facultades que se extienden por el territorio español. También recuerda todos aquellos estudiantes hispanoamericanos que vinieron a estudiar a estas aulas y, en el momento presente, la ayuda incondicional con formación de profesores veterinarios para la creación de una Facultad de Veterinaria en la UNAM de León (Nicaragua). Concluye afirmando que uno de los retos que tiene la veterinaria del futuro es encauzar especialidades hacia los siguientes objetivos: La formación ambiental, la gestión medioambiental, la investigación en el campo del medio ambiente y sobre la información medioambiental.

Al término de su disertación fue calurosamente aplaudido recogiendo efusivas y sinceras felicitaciones.

Antes de concluir el acto el Príncipe pasó a la Sala Verde en donde el equipo decanal de la Facultad de Veterinaria con su Decana al frente, ofreció a S.A.R. el Príncipe de Asturias la primera medalla de oro de la Facultad en agradecimiento por haber aceptado la Presidencia del Comité de Honor del 150 Aniversario de la creación de la Escuela-Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

La nueva lección inaugural seguramente tardará dos lustros a que sea pronunciada por un nuevo catedrático de veterinaria y su disertación será motivo de esa nueva historia, que tal vez se escriba y que comenzará con lo acontecido en el alborar del Tercer Milenio.

CAPITULO 11

PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN FACULTAD EN CURSOS ESPECIALES ORGANIZADOS POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CURSOS DE VERANO DE JACA Y DE PAMPLONA

CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN JACA

Introducción

En el curso universitario 1954-1955 siendo director José M^a Lacarra y secretario Antonio Muñoz, se conmemoraban los XXV años de estos cursos que la Universidad celebra en la Residencia de Jaca y «*cuya finalidad principal es dar la ocasión a que los estudiantes extranjeros puedan conocer la lengua y la cultura españolas, viviendo en el medio mas idóneo, para conseguir estos fines. Pero junto a este fin principal también se organizan cursos de conferencias de distintos aspectos de la actualidad científica y cultural de España impartidos por las distintas Facultades de la Universidad de Zaragoza*», entre las que se encontrará durante algunos años la Facultad de Veterinaria, y cuyo desarrollo, participación y vicisitudes comentaremos al terminar esta introducción.

«La convivencia entre alumnos nacionales y extranjeros, así como, entre profesores y alumnos, se logra plenamente gracias a la magnífica residencia Universitaria en la que se alojan unos y otros. Pero además de todas las comodidades y, de las funcionales instalaciones pedagógicas, existen también campos de tenis, piscina y amplios y cuidados jardines.»

Estos cursos tienen a gala ser los primeros que se crearon en España (en el año 1927) en tiempos que parecía una utopía el atraer la atención del mundo estudioso del resto de Europa hacia las culturas y realidades españolas. Pero aquellos balbuceos del principio cuando estos cursos fueron fundados por el altoaragonés Dr. don Domingo Miral, y las casas particulares tenían que abrir sus puertas para alojar y dar hospedaje en sus hogares a los alumnos extranjeros, años después, se iban a transformar en espléndidas realidades. Las clases se celebraban, en aquellos comienzos, en

locales del Casino de Jaca y de los P.P. Escolapios y las conferencias públicas en el Teatro de la Unión Jaquesa.

«Por ese tiempo se puso la primera piedra de una residencia, para la que no había, ni proyecto, ni presupuesto, pero que se inauguró en 1929, todo ello gracias al tesón y fe del recio montañés, cheso de nacimiento, Dr. Miral, que creía en las relaciones entre los pueblos basadas en el conocimiento mutuo.»

«Pero ese tiempo no ha pasado en vano y en este momento las Cursos de verano de Jaca, que conocen constantemente una evolución hacia la calidad, han multiplicado sus opciones y sobre todo están polarizando su actividad hacia cursos para Extranjeros en sus diversas modalidades.»

En este Curso de 1954-55 la sesión inaugural, que siempre ha revestido una gran solemnidad, fue mucho más emotiva y protocolaria que otras veces, con la presencia de personalidades universitarias, presidida por su Rector Dr. don Juan Cabrera Felipe, importantes personalidades civiles, municipales, provinciales, militares y religiosas presididas por el Obispo de la Diócesis. A su vez se celebró un acto especial dedicado a recordar y enaltecer la figura de su fundador al celebrarse, en este año, el XXV Curso de Verano de Jaca.

Aprovechemos para ver como está en ese momento estructurado este curso. El curso para extranjeros se divide en dos grados: el Elemental para alumnos que no poseen ninguno o muy escaso conocimiento de idioma y cultura española (del 10 de julio al 7 de agosto) y, el Superior, para los que ya tienen un nivel regular sobre estas cuestiones (8 de agosto al 3 de septiembre).

Se dan conferencia o lecciones, de 8 a 10, sobre Humanidades: Literatura española; Historia de la Cultura española; Arte español; Estudios sobre geografía actual de España.

De todo esto y del idioma deben examinarse al finalizar el curso y si aprueban se les da un Certificado de Suficiencia del curso de idioma, o un diploma de estudios hispánicos.

También se imparten clases de idiomas, inglés o francés, para alumnos españoles.

Un ciclo de conferencias dominicales, sobre temas muy variados, por prestigiosos profesores extranjeros o españoles.

Hay una semana musical, la XI, en la que la parte expositiva corre a cargo de la crítica de Música del diario Pueblo, doña Dolores Pala Berdejo y las interpretaciones musicales al piano de doña Pilar Bayona.

Proyecciones cinematográficas, actuación de corales o grupos folclóricos, y sobre todos excursiones a los principales puntos paisajísticos del Pirineo aragonés o enclaves arquitectónicos, estando siempre entre estas las obligadas visitas a la villas y valles de Hecho y Ansó.

Esta ha sido durante muchos años la estructura de estos cursos.

Digamos también que en este mismo año, la Universidad de Zaragoza, amplía sus ofertas veraniegas y comienzan por las mismas fechas el primer Curso de Verano en la bella ciudad de Pamplona, en los que también participará, durante muchos años, la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

Participación de la Facultad de Veterinaria en los Cursos de Verano de Jaca

En el curso 1949-1950, correspondiente al XX Curso de Verano de Jaca, la casi recién estrenada Facultad de Veterinaria, es invitada para que en el Curso siguiente prepare un cursillo sobre cuestiones veterinarias para alumnos de la Facultad.

Llegado este momento esperado en el curso 1950-1951, XXI de los de Jaca, da comienzo con los programas previstos con el Curso para Extranjeros, con los de inglés y francés para españoles y los Cursos Monográficos para estudiantes de las facultades. Para estos se matricularon 7 en Derecho, 16 para Medicina, 8 para Ciencias, 24 para Filosofía y Letras. Nuestro comienzo fue desesperanzador, pues no hubo ninguna inscripción, por lo que hubo que suspender el Cursillo. No obstante se dieron las conferencias previstas en Ansó y Hecho, los días 5 de julio y 15 de agosto. La primera impartida por el Catedrático Dr. Respaldiza, y la segunda por el también Catedrático Dr. Hernando, quienes disertaron sobre temas de interés ganadero regional.

Para evitar este bochorno al año siguiente la Facultad y el Colegio de Veterinarios de Zaragoza concedieron varias becas para asistir a este curso.

En el Curso 1951-1952, todo normalizado y, con 18 inscritos, dio comienzo con toda normalidad el I-II Curso de Verano en Jaca de la Facultad de Veterinaria. Se dieron 7 conferencias en la ciudad de Jaca y dos charlas de divulgación ganadera, en las villas de Hecho y Ansó, con arreglo a los siguientes temas, conferenciantes y fechas:

25 de julio en Ansó, sobre un tema de divulgación ganadera por don Dionisio Sanjuán. El día 26 en Jaca, conferencia sobre «*Química-Física de la leche*», por el Decano Dr. don Juan Bautista Bastero. El 27 en Hecho, conferencia de divulgación ganadera por don Carlos Compairé. El 28 en Jaca Conferencia sobre «*Gérmens patógenos que pueden encontrarse en la leche*», por don Indalecio Hernando. El 29 y 30 dos conferencias sobre el tema de «*Patología de la secreción láctea*», por don José M^a Santiago Luque. El día 31 don Jesús Sáinz disertó sobre «*Algunos aspectos de la fisiología de la secreción láctea*» concluyendo con dos conferencias, días 1 y 2 de agosto sobre «*Inspección y análisis de la leche*», por don Eduardo Respaldiza.

En el Curso de Verano de Jaca, 1952-1953, también participa la Facultad de Veterinaria. De los siete alumnos inscritos en el mismo dos fueron becados por la Facultad y se dieron las siguientes conferencias: Dos sobre divulgación ganadera en las Villas de Hecho y Ansó por los profesores Gil Fortún el 25 de julio y, Abad Boyra, el día 26. El resto impartidas por

catedráticos se dieron en Jaca sobre, «*Química-Física del curtido de la piel*»; «*Bacteriología de la carne*»; «*Endocrinología del crecimiento*»; dos conferencias sobre «*Problemas actuales de la patología de la nutrición*», terminando el 2 de agosto con una sobre «*Organización de una central lechera*».

Durante el Curso 1953-1954 sigue todavía participando la Facultad de Veterinaria con su *IV Curso de Verano de Jaca*.

Para el Cursillo de Veterinaria se matricularon 14 alumnos. Tuvo lugar entre el 23 y 31 de julio, dándose todas las conferencias en Jaca a excepción de la del día 25 en Ansó, sobre un tema de divulgación ganadera a cargo del profesor Zarazaga Burillo. Los catedráticos Santiago Luque y Respaldiza Ugarte dieron dos conferencias cada uno, el primero sobre el tema «*Enfermedades carenciales de las aves: Carencias vitamínicas y minerales*» y el segundo sobre «*Organización territorial zooprofiláctica y zootécnica*». Las restantes, «*Los ultrasonidos y sus acciones fisicoquímicas y biológicas*», por el catedrático Dr. Bastero; «*Bioquímica genética*», por el Dr. don Jesús Sáinz; «*Modernas aportaciones en Zootécnica: Trasplantación ovular*», por el Dr. Hernández González; «*Papel de la patología animal en la aparición de la parálisis infantil*» por el Dr. Gil Fortún.

A partir de la celebración del XXV Curso de Verano de Jaca y, cuya efemérides, nos ha servido de introducción a este capítulo de colaboración de nuestra Facultad con los cursos programados por la Universidad Cesaraugustana, la Facultad de Veterinaria deja de participar en los mismos, aunque como veremos para tomar inmediatamente el relevo y, cambiando de enclave geográfico, desplazarse hasta la ciudad de Pamplona en donde seguirá impartiendo cursos, y allí, como explicaremos, de forma ininterrumpida durante un cuarto de siglo.

CURSOS DE VERANO DE PAMPLONA

Introducción

Como acabamos de ver, la todavía joven Facultad, comienza a participar en actividades universitarias y en el año 1952 toma parte por primera vez en los Cursos de la Universidad de Verano en Jaca impartiendo un curso monográfico sobre la leche, de cinco conferencias, y dos más de tipo divulgativo, en las localidades de Hecho y Ansó.

Varios años después la Diputación Foral y la Universidad de Zaragoza crean unos Cursos de Verano en la Ciudad de Pamplona y el director de los mismos, Dr. Indurain, invita a la Facultad de Veterinaria para que participe en los mismos. Esta lo hará en colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Pamplona y entre el 28 de julio y 1 de agosto de 1958 tendrá lugar el primer curso que tratará sobre «*Patología de la reproducción en el ganado vacuno*». Al año siguiente el curso actualizará lo último sobre «*Lactancia artificial y natural en*

los lechones» con siete conferencias que durante los primeros años las impartirán, tanto catedráticos como profesores adjuntos, aunque con el tiempo, y durante varios años, estas serán sólo dadas por los primeros, volviendo en los últimos años a impartirse por todos en general.

El Dr. don Francisco Indurain Hernández es el fundador, promotor y Director de los cursos de Verano de Pamplona. Opina *«que la Universidad de Zaragoza podría en su periodo vacacional, no lectivo, llevar la enseñanza de sus aulas a lugares y ambientes alejadas de las mismas por lo que para cumplir estos objetivos organiza el Primer Curso de Verano en Pamplona durante los meses de julio y agosto de 1955»*.

La ciudad de Pamplona se eligió por distintas razones, *«pues además de ser una de las más populosas del Distrito Universitario, era hospitalaria a cualquier mensaje cultural, apegada a una tradición inalterable, tenía una interesante tradición estudiantil, villa de vida sosegada y en la que la modernidad encuentra pausa eficaz, pero que sabe situarse en el tiempo actual con dignidad y categoría»*, tiene un clima suave para esos meses de la canícula y, sobre todo, por la gran acogida que tuvo tal propuesta entre las diferentes autoridades e instituciones navarras y que además pensaban con sus aportaciones económicas financiar el costo de esos Cursos: Excma. Diputación de Navarra, Excmo. Ayuntamiento de Pamplona y Excmo. Gobernador Civil de la Provincia. También ayudarían a sufragar estos gastos, el C.S.I.C. y la propia Universidad.

El primer curso se inaugura el 19 de julio en el Salón del Consejo Foral del Príncipe de Viana, bajo la presidencia del Sr. Rector, Cabrera Felipe.

El programa iba a desarrollarse desde el 19 de julio hasta el 15 de agosto y se iban a impartir varios cursos a cargo de profesores de distintas facultades que pronunciarían de 5 a 7 conferencias sobre temas puntuales en, Técnicas de Investigación en Geografía regional, en Transformación del Derecho, sobre técnicas Arqueológicas, y sobre Técnicas científicas de aprovechamiento minero e industrial. Además unas jornadas, con reuniones de profesores de la Lengua española, y unos Coloquios en Roncesvalles, coincidiendo con la fecha del aniversario de la Batalla de ese nombre (15 de agosto).

Ni la Facultad de Veterinaria, ni la de Medicina van a participar en este 1.º Curso de Verano de Pamplona.

Al curso siguiente, 1955-1956, correspondiente al II Curso de Verano de la Universidad de Zaragoza en Pamplona tampoco participa la Facultad de Veterinaria, pero sin embargo en el Acta del 27 de febrero de 1956, se puede leer: *«que el Sr. Indurain, Director de los Cursos de Verano de Pamplona expresó el deseo de que la Facultad de Veterinaria colaborase con ellos. Se acuerda intervenir en los mismos y celebrar un Cursillo de Avicultura, haciéndose constar que el Dr. Respaldiza hubiera deseado, antes de elegir el tema del Cursillo a celebrar, consultar a los medios ganaderos de la localidad. Se*

encarga a los Srs. Hernando y Santiago Luque, para que formen la ponencia que elabore el programa por el que se habrá de desarrollar dicho cursillo, y sometan el mismo a discusión y aprobación en la próxima Junta ordinaria a celebrar en el mes de abril».

Como novedades en este II Curso está que la Facultad de Medicina imparte su Primer Curso bajo la Dirección de don Ricardo Lozano Blesa, con cuatro conferencias en los días 24 al 28 de julio además de un Simposio.

El curso lo clausura, el 15 de agosto, el Vicerrector Dr. Indurain agradeciendo a las autoridades navarras su colaboración y ayuda.

El III Curso de Verano de Pamplona (1957-1958) coincide con la celebración del I Curso de Veterinaria. Los Cursos impartidos por el profesorado de la Facultad de Veterinaria debido a ciertas particularidades y sobre todo a las entidades colaboradoras —Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra, Diputación Foral y Ayuntamiento— se harán un tanto independientes de los que constituyen el bloque fundador de los mismos, pero con la salvedad, que así como dentro de unos pocos años estos iban a desaparecer como tales cursos dependientes de la Universidad de Zaragoza, los cursos de Veterinaria iban a perdurar, aunque bien es cierto que con algunas modificaciones, adaptaciones y altibajos, hasta alcanzar casi una treintena de cursos, desapareciendo definitivamente en el año 1983.

Este I Curso de Veterinaria y según se había indicado en Junta del Curso anterior quedó establecido con las siguientes conferencias, profesores y fechas:

Se celebraría entre el 29 de julio y 2 de agosto sobre el tema general «Problemas actuales de la producción avícola», en cinco conferencias:

- 1^a Lunes, 29, *Parásitos del aparato digestivo de las aves*, por el Catedrático don Eduardo Respaldiza.
- 2^a Martes 30, *Parásitos de los aparatos respiratorio, genital y cutáneo de las aves*, por el mismo Catedrático.
- 3^a Miércoles 31, *Producción huevera y fertilidad de las aves*, por el Catedrático don José M.^a Santiago Luque.
- 4^a Jueves 1 de agosto, *La termorregulación en las aves*, por el anterior catedrático.
- 5^a Viernes 2, *Nuevos conocimientos sobre factores esenciales en la alimentación aviar*, por el Profesor Adjunto don Carlos Compañé Fernández.

Estas conferencias se celebraron en el Salón de Actos del Instituto Provincial de Sanidad de Pamplona.

Además de estas conferencias teóricas, se programaron una serie de visitas técnicas relacionadas con el tema general, para poder ver la adelantada y modélica avicultura navarra.

Las Granjas e Instalaciones Pecuarias visitadas fueron las siguientes:

Las Granjas avícolas de la Diputación de Navarra, «Cruz Blanca» de Zaratiegui, así como «Arga», «La Cabaña», «Rico» y «A.R. Navarra» todas ellas en Pamplona o en sus inmediaciones.

También se indicaba que las inscripciones a este curso eran gratuitas y que deberían formalizarse en el Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra, calle de Zapatería o en la Secretaria de los Cursos de Verano de Pamplona, Palacio Provincial de Navarra, Avenida de San Ignacio, n.º 1.

Por lo que se refiere a los temas para este Curso de Verano, propuestos por las otras facultades estaban destinados a servir de complemento, de ampliación o de puesta al día de las enseñanzas recibidas en las aulas.

Los cursillos impartidos desde el 14 de julio hasta el 14 de agosto fueron: IV Curso sobre «La guerra moderna», II Curso de Medicina, III Curso de Ciencias, II Curso de Historia Moderna, IV Curso de Técnicas Arqueológicas, III Curso de Geografía, apareciendo como nuevos el Curso de perfeccionamiento de la Lengua Inglesa y el ya citado de Veterinaria.

Durante los meses de julio y agosto del año 1958 tiene lugar el IV Curso de Verano de Pamplona. Inaugurado el 14 de agosto en el Palacio de la Diputación Foral de Navarra, por las autoridades civiles y académicas, bajo el recuerdo de diferentes efemérides de la Guerra de la Independencia, por celebrarse entonces los 150 años del comienzo de la misma. Participan en el Curso las mismas facultades que lo habían hecho en el año anterior con la particularidad de que el Cursillo de perfeccionamiento del Inglés, va tomando carta de naturaleza y ganando en importancia, contando con el asesoramiento y participación de eminentes lingüistas, de la entonces omnipresente, Casa Americana, entidad cultural con trasfondo político propagandístico del pensamiento norteamericano que se encargó durante varios años, de poner al alcance de los españoles, diseminadas por las principales capitales españolas, gran número de bibliotecas, en las que se impartían cursos y conferencias o se montaban exposiciones de pintura y fotografía.

La Facultad de Veterinaria, dentro de este contexto general, imparte su *II curso de Verano* del, 4 al 9 de agosto, sobre el tema general de «Patología de la reproducción del ganado porcino» contando para ello con la valiosa colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra.

El Cursillo fue inaugurado el día 4 por el Presidente del Colegio y por el Director del mismo, don Juan B. Bastero, en los salones del Instituto Provincial de Sanidad.

Don Eduardo Respaldiza dio dos conferencias relacionadas con las causas de esterilidad, una trató de los «*Abortos infecciosos y esporádicos*» y otra sobre «*La retención placentaria y las infecciones uterinas puerperales*».

El profesor Santiago Luque, habló en dos sesiones de los «*Síndromes endocrino genitales de la vaca*», tratando en una de ellas sobre los de «*tipo folicular*» y en la otra de los de «*tipo luteínico*».

Don Dionisio Sanjuán, disertó sobre «*Las secuelas de la fiebre aftosa en sus relaciones con la esterilidad*» y el profesor don José Gómez Piquer habló de la «*Semiología del moco cervical de la vaca*».

Por las tardes se visitaron sucesivamente la Central lechera Intena (Kaiku), el Centro primario A de Inseminación Artificial de la Diputación, la Central Lechera Copeleche y la Fábrica de Penicilina de «Penibérica S.A.». El sábado día 9 tuvo lugar la excursión final por Mugaire, Bertiz, Lecároz y Elizondo en donde se celebró la clausura.

El V Curso de Verano de Pamplona aún continua dentro de su espíritu fundacional gracias a las ayudas morales y económicas de la Diputación Foral de Navarra, del Ayuntamiento de Pamplona y del Sr. Ministro de Educación Nacional. Participan las distintas Facultades zaragozanas que lo estaban haciendo, aunque el «Seminario para profesores españoles de Lengua Inglesa» gana en importancia y extensión, se celebra desde el 20 de julio hasta el 14 de agosto, con el patrocinio de la Casa Americana y dirección de Mr. Robery Hammarstrand B.A.M.M. de la *English Teaching Section* de la Casa Americana de Madrid. Esta institución lo complementa con sesiones de cine y musicales, conferencias y excursiones.

El III Curso de Veterinaria, del 3 al 8 de agosto giró en torno a «Explotación y enfermedades del cerdo» en el que participaron con distintas conferencias relacionadas con este tema general los profesores Santiago Luque, «*Recientes avances en la patología de la nutrición del cerdo*»; López Lorenzo, «*Lactancia natural y artificial de los lechones*»; Zorita Tomillo, «*Metabolismo nitrogenado y curvas de crecimiento del cerdo*»; Sanz Pérez, «*Calidad de la carne de cerdo y técnicas de explotación y sacrificio*»; Sanjuán Jarauta, «*Intervención de plantas de la vegetación adventicia en la alimentación del cerdo*»; Gómez Piquer, «*Recientes avances en fisiología y patología de la producción del cerdo*» y Respaldiza Ugarte, «*Diagnóstico, tratamiento y profilaxis de las parasitosis y enfermedades infecciosas más importantes del cerdo*».

Como complemento práctico del curso se visitaron explotaciones porcinas en Orendain, Granja Agrícola de la Diputación Foral, fábrica de embutidos de Villanueva, etc., así como lugares de interés histórico y artístico.

La Facultad de Veterinaria participó del 19 al 23 de julio de 1960 en el IV Curso de Verano de Pamplona con el tema general «Digestión y metabolismo de los rumiantes» con seis conferencias:

«*Diagnóstico y tratamiento de la cetosis bovina*», por Santiago Luque; «*Anatomía y funcionalidad del tracto gastrointestinal de los rumiantes*», por Gómez Piquer; «*Terapéutica y diagnóstico bioquímico de algunas alteraciones del rumen*», por

López Lorenzo; «*Respuestas bioquímicas de los tratamientos previos al sacrificio de los rumiantes*», por Burgos González.

Parece que en este curso hay menos participación de las otras facultades que venían haciéndolo en cursos anteriores, mientras que se polariza hacia el «IV Seminario estival para profesores españoles de Lengua Inglesa» con ocupación completa de todo el curso desde el 19 de julio al 14 de agosto y al que asisten en jornada intensiva, 3 horas por la mañana y 2 por la tarde 38 profesores de Enseñanza Media, Laboral y Técnica. Parece que se le está buscando a estos cursillos, una aplicación más practica, para conseguir resultados más efectivos que luego trasciendan a mucha más gente, (alumnos de estos profesores que se «reciclan» y perfeccionan en su inglés durante el verano).

Los Cursos de la Facultad de Veterinaria se independizan

El VII Curso de Verano de Pamplona celebrado durante 1960-1961 y que hasta este momento todos los años se recogía con amplitud en la *Memoria Anual de la Universidad de Zaragoza*, este año ya no aparece y aunque continuará como tal, van a ser, y de forma independiente, sólo dos facultades, la de Veterinaria y la de Medicina, las que en colaboración con sus respectivos Colegios Profesionales continúen manteniendo este Curso de Verano de Pamplona que empezó con gran ímpetu y proyección pero que en este momento se puede dar por concluido. No conocemos exactamente las causas de esta finalización pero casi seguro que estarían relacionadas con cuestiones de financiación y es posible, que también con cierta fatiga e incompatibilidad de fechas, por la gran cantidad de cursillos y conferencias que durante el periodo vacacional impartían el personal docente de muchas facultades.

La Facultad de Veterinaria imparte por estas fechas su *V Curso de Verano en Pamplona*, sobre «Inspección de alimentos» entre los días 24 y 31 de julio de 1961.

Participan los profesores Hernando Martín (*Leches procedentes de vacas con mamitis y sus peligros según las naturaleza de estas*). Respaldiza Ugarte (*Los grandes objetivos sociales, principios científicos y tipos técnicos de la inspección veterinaria de alimentos*). Sáinz y Sáinz-Pardo (*El cebamiento hormonal de los animales y problemas que plantea en la inspección de carnes*). Zarazaga Burillo (*Planificación estadística de los controles de calidad*). Sanz Pérez (*Inspección y control bacteriológico de las fábricas de alimentos de origen animal*). Santiago Luque (*Nuevos conceptos sobre tuberculosis e inspección de carnes*).

Simplemente decir que el VI Curso de Medicina se potencia más que en años anteriores con trece conferencias.

Dentro de el aún denominado Curso de Verano de Pamplona de la Universidad de Zaragoza (1961-1962) la Facultad de Veterinaria dará su *VII Curso*. Existen en este Curso nuevas tendencias como la de plantear unos

«títulos generales bastante ambiguos» perdiendo el carácter monográfico de los anteriores, modificación que fue recibida con bastante satisfacción por los colegiados navarros, y sobre todo que a partir de este, y durante muchos años, sólo van a ser los catedráticos los que se hagan cargo de las conferencias.

Este curso bajo el título genérico de «Cuestiones veterinarias de interés actual» se desarrolla en seis conferencias:

- «*Química-Física del curtido de la piel*», por don Juan B. Bastero.
- «*Fuentes nitrogenadas no protéicas en la alimentación de rumiantes*», por don Isaías Zarazaga.
- «*Conocimientos modernos en la fisiología de la puesta de las gallinas*», por don Jesús Sáinz.
- «*Contribución al conocimiento de las enfermedades pulmonares de los bóvidos*», por don José María Santiago.
- «*Nutrición y reproducción de los rumiantes*», por don Félix Pérez.
- «*El seguro pecuario sanitario-zootécnico. Organización fundamental*», por don Eduardo Respaldiza.

El *VII Curso de Veterinaria* en Pamplona (1962-1963) sigue las mismas directrices del anterior y bajo el mismo título «Cuestiones veterinarias de interés actual» se impartirá entre los días 29 de julio al 3 de agosto en el que se dan seis conferencias por los mismos catedráticos del anterior y con temas muy variados pero tal vez no muy aplicativos.

Del *VIII Curso de Veterinaria* en la capital navarra (1963-1964) apenas se recogen referencias en la Memoria anual de este curso. La Facultad de Veterinaria que participó entre las fechas 29 de agosto al 3 de julio sólo aparece con tres conferencias.

Se inician los primeros cambios en los Cursos de Veterinaria

El *IX Curso de la Facultad de Veterinaria* (1964-1965) va a cambiar de fecha y se celebrará del 15 al 23 de septiembre de 1964 (Junta 28 de junio de 1965) pero además tendrá una nueva estructuración y empezarán a participar en el mismo otros profesores y catedráticos de otros centros, así como cargos oficiales veterinarios de Navarra.

Estos cambios tienen su origen en dos hechos fundamentales, por un lado que el Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra, que es el financiador más importante, quiere tener voz y voto en la organización de los cursos y en la elección de los temas, y el otro, que el decano de la Facultad de Veterinaria, recién elegido, también quiere marcar con su impronta estos cursos participando como Director en la inauguración y clausura de este curso.

Por ser distinta la participación de conferenciantes transcribiremos íntegramente este curso que continúa denominándose «Aspectos veterinarios de interés actual»:

- «*Problemas de reproducción en la explotación de la chinchilla*», por don Félix Pérez.
- «*Aspectos metabólicos y endocrinos de las enfermedades musculares degenerativas de los animales domésticos*», por don Jesús Sáinz.
- «*Algunos aspectos del ensilado de forrajes*», por don Teófilo Echevarría, Subdirector de Ganadería de la Excma. Diputación Foral de Navarra.
- «*Aspectos modernos de la patología gástrica de los bóvidos*», por José M^a Santiago.
- «*Fundamentos de la profilaxis inmunológica en las helmintiasis con especial referencia a la equinocosis hepática*», por don Laureano Sainz, Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria de Ciudad Real.
- «*Contenido y proyección de las Facultades de Veterinaria*», por don Gaspar González, Catedrático de Agricultura de la Facultad de Veterinaria de Madrid.
- «*Criterio higiosanitario de la inspección de alimentos*», por don Eduardo Respaldiza.
- «*La pradera temporal y su significación revolucionaria*», por don Javier Dóñezar, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Navarra.
- «*Bronconeumonías verminosas*», por don Ángel Sánchez.
- «*Química-Física coloidal de la leche*», por don Juan Bautista Bastero.

El X Curso de Verano de la Facultad de Veterinaria (1965-1966) en Pamplona, vuelve a darse durante la 2.^a quincena del mes de septiembre ya que se había acordado esta fecha en Junta que fuesen concretamente entre el 13 y 25 de este mes, todavía con las normas y planteamientos anteriores, pero a partir de este año van a aparecer nuevas orientaciones y opiniones, tanto por parte de los patrocinadores navarros, como por los miembros de la Facultad, que llevarán a largas deliberaciones e intercambios epistolares hasta que se logre centrar cada curso a gusto de la mayoría, que no de todos. Así se han hecho gestiones para la colaboración de algunos especialistas franceses, si bien en caso de no tener contestación en fecha próxima se completaría el programa con profesores de este Centro.

En Junta del 25 de abril de 1966 el decano da cuenta de una comunicación del Rectorado estimando «que la consignación de los mismos ha sido incrementada, lo que permitirá una mayor eficacia». Esto se hace efectivo en el mes de junio en el que se comunica la concesión de 75.000 pesetas para el mejor desarrollo de estos cursos de Verano.

Este curso todavía se imparte bajo el título genérico de «Cuestiones veterinarias de interés actual» consta de seis conferencias muy poco homogéneas en sus temáticas como son:

«Criobiología. El nitrógeno líquido en la conservación del material fecundante», por don Félix Pérez. «Mycoplasmosis», por don Ángel Sánchez. «Las proteínas de la leche», por don Jesús Sáinz. «Recientes adquisiciones en la alimentación porcina», por Isaías Zarazaga. «Efectos del proceso de elaboración sobre el valor alimenticio de los forrajes», por don Manuel Ocaña.

XI Curso de Verano de la Facultad de Veterinaria 1966-1967

En Junta del 24 de abril de 1967 se lee una carta del Sr. Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Pamplona en relación a los cursos que la Universidad de Zaragoza organiza en colaboración con la Facultad de Veterinaria, en la que propone que el curso vuelva a desarrollarse durante el mes de agosto, aprovechando los fines de semana y que el tema general a tratar ha de ceñirse a «La explotación porcina». La Junta estará conforme, en parte, con que sea monográfico sobre cuestiones de la explotación porcina y también en darlo los viernes y sábados, para que se facilite el desplazamiento de los asistentes, pero que deberá ser a lo largo del mes de septiembre acordándose que sea el Decano el que haga las gestiones oportunas para ultimar todos los detalles y, que los profesores interesados en participar, comuniquen los temas que van a desarrollar.

- Sáinz y Sáinz Pardo la dará sobre «Particularidades de la digestión y de la nutrición del cerdo» el 30 de septiembre.
- Sánchez-Garnica y Montes sobre «Nuevas orientaciones de la patología porcina».
- Zarazaga Burillo expondrá «Nuevos aspectos de la selección porcina y alojamientos en porcicultura».
- Ocaña García sobre «Economía de la producción porcina».

Una vez concluido este curso, en la Junta del mes de noviembre, el Sr. Decano propone que las conferencias deberían publicarse para entregársela a los veterinarios de Navarra. aunque esta propuesta no llegó a ser una realidad completa.

XII Curso de Verano de la Facultad de Veterinaria 1967-1968

En Junta del 7 de julio de 1968 se acuerda que el Curso de verano de Pamplona tendrá como tema general «Bovino de carne» solicitando a los profesores que quieran participar den el título de sus conferencias para poder elaborar el programa.

Contestan a esta petición: Don Jesús Sáinz con «Fisiología mecánica del estómago compuesto de los rumiantes». Don Isaías Zarazaga con «Modernas

orientaciones en la selección del ganado vacuno de carne». Don Manuel Ocaña con «*Factores económicos limitantes en la producción de carne de vacuno*». Don Ángel Sánchez con «*Enfermedades infecciosas en el vacuno de carne*». Don Clemente Sánchez-Garnica con «*Modernos aspectos de la patología bovina*». Don Narciso Murillo con «*Anatomía funcional del aparato digestivo de los bóvidos*». Don Alfonso Vera con «*Tipificación de canales vacunas*». Este curso se celebró durante el mes de septiembre.

XIV Curso de Verano de la Facultad de Veterinaria 1969-1970

En Junta de Julio de 1970 el Sr. Decano confirma que ya se ha organizado el Curso de Verano de Pamplona en colaboración con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra con los siguientes conferenciantes y temas: Dr. Ballesteros «*Situación actual del tratamiento contra la distomatosis hepática*»; Dr. Murillo, «*Estado actual de los conocimientos sobre el timo*»; Dr. Martín, «*Factores externos que influyen sobre la sexualidad*»; Dr. Zarazaga, «*Modernos aspectos de la selección porcina*»; Dr. Sánchez-Garnica, «*Lo que debe saber el Veterinario práctico sobre las hipocalcemias agudas (Fiebre vitularia) y las cetosis en las vacas lecheras*»; Dr. Sánchez Franco, «*Patología infecciosa en las primeras edades en la especie porcina*»; Dr. Ocaña, «*La ganadería en el proceso de desarrollo económico de España y el Mercado Común*», y el Dr. Sáinz, «*Bioquímica y metabolismo de las sustancias nutritivas inorgánicas*».

XV Curso de Verano de la Facultad de Veterinaria 1970-1971

En el mes de junio de 1971 se escribió al Sr. Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra pidiéndole indique los temas y fechas elegidas para el próximo Curso de Verano a celebrar en Pamplona y mientras se recibe la contestación y confirmación se ruega a los profesores que van a participar indique el título de la conferencia y fechas preferidas. En cuanto a las fechas adelantan que las mejores serían a partir del 20 de septiembre próximo.

XVI Curso de Verano de la Facultad de Veterinaria 1971-72

El Decano, Dr. Sáinz, comunica a la Junta (24 de junio de 1972) que todavía no ha recibido ninguna sugerencia del Presidente del Colegio de Navarra sobre los posibles temas a tratar, pero que no obstante los profesores le den antes de diez días, el título del tema que elijan de acuerdo a su criterio, para incluirlo en el programa que se le presentará al Colegio.

XVIII Curso de Verano de la Facultad de Veterinaria 1973-1974

20 de mayo de 1974 el Sr. Decano, Dr. Sánchez-Garnica, da cuenta de los contactos con el Sr. Presidente del Colegio de Veterinarios de Navarra en el sentido del pobre aumento de las asignaciones y que en el próximo curso

será monográfico y tratará sobre el ganado ovino y, solicita de los asistentes, remitan el título del tema que piensan desarrollar para enviarlo con tiempo a Pamplona para ver su opinión.

El 11 de junio responden que como en años anteriores las fechas para su celebración serán del 17 al 27 de septiembre, solicitando una conferencia con prácticas sobre cirugía y, una mesa Redonda, sobre Patología Ovina, concretando que como en años anteriores los programas se confeccionen en Zaragoza, y que las conferencias serán pronunciadas en el Salón de Actos del Colegio.

El Decano se reunió con el Presidente del Instituto de Viana que le hizo la promesa, que en fechas próximas, la cuantía de la dotación sería elevada hasta igualar la que percibe el profesorado de Medicina que da sus cursos de Verano en Pamplona. Más para ello se plantea que estos cursos no sólo deberán limitarse a dar conferencias, las cuales se basarán en las propuestas que los profesionales hagan al Colegio, sino que también se deberán introducir Mesas redondas y Sesiones prácticas.

Con estas premisas el Sr. Decano se entrevista con el Presidente del Colegio de Pamplona, para un posible aumento de asignaciones para cursos futuros.

Cumpliendo con los requisitos antedichos el programa definitivo introduce como novedad «Prácticas de cirugía» en el Matadero *La Proveedora* por el Dr. Martín y una Mesa redonda sobre «Patología ovina» a cargo de los Drs. Sánchez-Garnica y Sánchez Franco.

Las conferencias solicitadas, son: «*Control del ciclo ovino*». «*Nuevos aspectos de la genética de polimorfismos bioquímicos en ocho razas ovinas españolas*». «*Bases microbiológicas aplicables a la inspección sanitaria de la carne de ovino*». «*Características fisiológicas de los óvidos*». «*Quimioterapia de las strongilosis pulmonares ovinas*» y «*Desarrollo prenatal del estómago policavitario de la oveja, consideraciones anatomo-funcionales*».

Estas conferencias serán impartidas por los profesores especialistas en cada materia.

Nuevas orientaciones y exigencias por una y otra parte. Cuestiones económicas

Después de celebrado el Curso de Verano anterior el Sr. Decano, pasando revista a los cursos celebrados hasta el presente, hace una serie de reflexiones sobre dos vertientes, la económica y la docente. Respecto a la primera y como ya adelantó en el año anterior se queja de que la subvención de la Diputación Foral de Navarra de 150.000 pesetas, que se divide de una forma tan arbitraria y discriminativa, entre los profesores de Medicina (100.000 pesetas) y los de Veterinaria sólo 50.000 pesetas reclamando enérgicamente que los de Veterinaria cobrasen lo mismo que los de Medicina.

En cuanto a las Conferencias, a pesar de que últimamente se ciñen a lo solicitado por el Colegio, se ha observado que las asistencias de colegiados es muy «selectiva» pues en unas, la Sala de Conferencia está llena y en otras bastante vacía.

Por lo tanto «*para no caer en la monotonía y en la falta de interés y revitalizar estas enseñanzas que en otro caso, y como se esta viendo, se irían haciendo rutinarias y carentes de valor*» se propone que estos Cursos de Verano ya sería hora de cambiarles el nombre pues si en un principio, a partir de su fundación, se daban durante los meses de julio y agosto, en el momento presente se ha pasado a retrasarlos hasta octubre y noviembre, por lo que estaría mucho mejor darles el nombre de «Cursos de formación continuada» y, que en vez de desarrollarse, en un corto periodo de tiempo se diesen a lo largo de todo un curso académico, evitando así los meses de julio y agosto. De esta forma se podrían desarrollar temas monográficos más amplios con mayor profundidad y mantener la atención de los profesionales asistentes, sobre aquello, que verdaderamente les interesa.

Algunos de estos cursos podrían ser de alta especialidad que se celebrarían en las dependencias y laboratorios de la Facultad de Veterinaria en Zaragoza. Esta propuesta se completaría con otros bloques de charlas informativas dirigidas exclusivamente a ganaderos e industriales.

Para llevar todo esto a la práctica se le solicita a la Diputación Foral de Navarra una subvención fija de 350.000 pesetas anuales lo cual de ser aceptado empezaría a hacerse realidad a partir del año 1975.

Para el curso de 1974-1975 (*XIX Curso de Veterinaria en Pamplona*) se adapta a las nuevas directrices aparecidas en el curso anterior. Se dará todavía en el mes de septiembre del 16 al 26, con temas que se refieren a la problemática de la *Patología mamaria, de su terapéutica, de su fisiologismo y de la producción de leche*. El curso se completa con una sesión teórico-práctica sobre la *Cirugía de la mama* y una mesa redonda en la que se discuten distintos aspectos de «*Enfermedades esporádicas de la mama*»

En febrero del 75 todavía no ha llegado la remuneración del curso pasado, y al existir anomalías en algunas de las asignaciones, no se pudo hacer el reparto en su momento, por lo que se entrega a cada uno un cheque, en el que se incluyen el total del desplazamiento y la conferencia. Para el próximo curso, se podrán incluir profesores numerarios y no numerarios, así como los catedráticos y se pagara el desplazamiento mas 9.000 pesetas a las que deberán sumarse las 3.000 del Ayuntamiento (9-v-75).

XX Curso de Verano de la Facultad de Veterinaria 1975-1976

Durante la celebración de este curso van a suceder bastantes cosas que van a cambiar además del planteamiento del mismo, otras de índole interno, en las que las relaciones entre los dos principales organizadores,

CURSO DE VERANO - 1976

PATROCINADO POR LA EXCELENTISIMA DIPUTACION FORAL
DE NAVARRA
Y EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

PROGRAMA DE CONFERENCIAS

ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE VETERINARIA
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
y el
M. I. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS
DE NAVARRA



Programa correspondiente a las conferencias impartidas al XX Curso de Verano de la Facultad de Veterinaria en la Ciudad de Pamplona (1976).

que en los primeros tiempos eran cordiales, se van a transformar en tensas e incómodas, llegando casi a la ruptura de esta colaboración y aunque de momento no llegan a consumarse, si que podríamos aventurar, que van a ser el principio del fin.

La primera de ellas es, que la Institución «Príncipe de Viana» de la Excma. Diputación Foral de Navarra, a la sombra de los nuevos acuerdos, obliga a que las conferencias se entreguen escritas para su posterior publicación y, de no ser así, la subvención no se haría efectiva, requisito, recuerdan, que el año anterior no se cumplió.

Para suavizar las tensiones se remitió una carta abierta desde la Facultad a todos los veterinarios del Colegio de Navarra y en la que entre otras cosas se les decía:

«Este año y durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se va a celebrar otro curso con los temas que vosotros habéis elegido libremente.»

«Esta Facultad tiene el mayor empeño en que tales Cursos tengan altura y contenido suficientes para que, de verdad, os sean de utilidad en el ejercicio profesional considerándolos como una formación continuada, siempre necesaria en nuestras carreras.»

El Colegio de Veterinarios de Navarra desea ser el programador de los cursos

El Colegio dentro de su nuevo derecho, que ya lo venía ejerciendo hace unos cursos, sugiere a la Facultad de Veterinaria los siguientes temas que debe exponer en el curso de este año.

Como se había propuesto, este curso iba a dedicarse fundamentalmente a «Pequeños animales» se dará todos los viernes por la tarde desde el 24 de septiembre hasta el 12 de noviembre, para conferencias y Mesas redondas, mientras que el 19 de noviembre se dedicará a «Cirugía de pequeños animales» a cargo del profesor Martín y en los quirófanos de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Debido a esta circunstancia se solicita al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pamplona una subvención adicional además de la que todos los años solía conceder de 25.000 pesetas.

La realidad práctica es que este curso no tuvo nada de Monográfico y resultó ser demasiado heterogéneo.

El primer tema propuesto «*Toxicosis en alimentación animal derivadas de las *pratenses* y cereales*» fue desarrollado por los Drs. Tero, Albarrán, Almazán y la Dra. Morales.

El siguiente «*Animales de compañía: su importancia en la actualidad; principales problemas que representan*», por el Dr. Tutor Larrosa.

Y sucesivamente «*Anatomía del desarrollo y precocidad*», por el Dr. Murillo. «*Tecnología de la elaboración del queso y problemas que presenta en la inspección de alimentos*», por el Dr. Sala Trepát. «*Depuración de aguas residuales*

procedentes de las principales explotaciones ganaderas», por el Dr. Gómez Piquer. «Planteamientos genéticos ante la recuperación zootécnica del toro de lidia navarro», por el Dr. Zarazaga. «Estudio comparativo-económico de explotaciones porcinas industriales y familiares», por el Dr. Ocaña.

Además el curso, se completó, con dos Mesas redondas, la primera sobre «El síndrome diarrea de los animales jóvenes» y la segunda, sobre «Patología del cebo de corderos» moderadas ambas por los Drs. Sánchez Franco y Sánchez-Garnica.

Los gastos de desplazamiento e intervención en el curso se pagaron a todos por igual a 20.000 pesetas todo incluido y abonados en marzo del 78.

Fuertes reticencias del C.O.V. de Navarra

Como ya se comentó con anterioridad, las relaciones eran cada vez más tirantes y a base de un intercambio epistolar entre la Facultad y el Colegio se intentaba calmar los ánimos algo caldeados de los representantes de los colegiados navarros.

«Si algún conferenciante o equipo no gusta es mejor que lo excluyáis vosotros mismos de forma definitiva, porque aquí es imposible hacerlo, ya que nadie desea renunciar a un pretendido derecho» (15 de julio de 1974).

«Carta remitada por el Sr. Decano a Don Félix Antonio Roncales, Presidente del Colegio (14-6-76). «Según se expresó de palabra que se había hablado de elegir otras Facultades dado el bajo nivel de las conferencias que se impartían a cargo de nuestro profesorado». «... Nadie, absolutamente nadie, nos ha acusado de bajo nivel en nuestras enseñanzas. Este centro está prestigiado en esta Universidad y en todo el país por la alta cualificación de su profesorado y la calidad de los trabajos de investigación que aquí se realizan».

«Te ruego me indiques claramente si esa opinión corresponde de verdad al sentir de los veterinarios navarros, pues en tal caso nos abstendríamos de intervenir en el curso, quedando vosotros en libertad absoluta de elegir el profesorado donde estimarais conveniente.»

De momento las discusiones se quedaron «en tablas» pero la cordialidad había desaparecido y había sido sustituida por suspicacia y acusaciones veladas.

XXI Curso de Pamplona de la Facultad de Veterinaria 1976-1977

Siguiendo la nueva modalidad el Colegio remite a la Facultad el temario del nuevo *Curso de Formación Continuada*, totalmente planteado por los colegiados navarros. Se elabora el programa definitivo y se envía a Pamplona para que impriman los ejemplares suficientes y los mande a todos los veterinarios de la provincia.

Se impartirá los viernes por la tarde desde el 23 de septiembre hasta el 18 de noviembre. Los temas elegidos son variadísimos y dispares, pero parece que en su deseo estaba conocer cuestiones que en aquellos momentos eran novedosas. También hay una mesa redonda.

La particularidad de este curso es que lo van a dar un gran número de profesores y, todos ellos especialistas, en los temas propuestos. Intervienen los doctores Murillo, Sierra Alfranca, Zarazaga, Martín, Espinosa, Gómez Piquer, Rodríguez Moure, Coll Sandiumenge, Ballesteros, Bregante, Sánchez Franco, Sánchez- Garnica, Viñas, Thos Ruhí y Ocaña.

Como consecuencia del mayor número de participantes, por los conceptos establecidos la asignación económica se redujo a 14.000 pesetas.

XXII Curso de Pamplona de la Facultad de Veterinaria 1977-1978

Se continua dando los viernes por la tarde durante septiembre, octubre y noviembre. Las Mesas redondas se incrementan a tres sobre *Pestes del cerdo*, *Diarreas de los animales jóvenes* y *Patología del ganado lanar* por los Profesores, Sánchez-Garnica, Sánchez Franco, Gómez Piquer y Viñas.

Como conferencias, «*Inseminación artificial ganadera y prostaglandinas en la reproducción animal*», por los Profesores, Martín y Espinosa. «*Las prostaglandinas y el aparato digestivo*», por el Profesor Sáinz. «*Bacteriología e inmunología sobre Bedsonias*», por el Profesor Rodríguez Moure. «*Farmacología y toxicología de los antitiroideos*», por el Profesor Ballesteros. «*El cordero precoz de Navarra*», por el Profesor Sierra. «*El laboratorio clínico en el diagnóstico rural de las enfermedades de los animales domésticos*», por el Profesor Gómez Piquer. «*Estado actual de la genética del toro de lidia*», por el Profesor Zarazaga y «*La crisis energética y su incidencia en la ganadería española*», por el Profesor Ocaña.

En estos cursos las asignaciones económicas que incluían dietas y conferencia oscilaron entre las 15 y 16.000 pesetas.

XXIII Curso de Pamplona de la Facultad de Veterinaria 1978-1979

Para este curso, y en esa oculta pero constante batalla por la consecución de subvenciones, se podrá contar con la cantidad de 170.000 + 25.000 pesetas.

Los cursos de Formación Continuada se celebrarán los viernes por la tarde durante octubre y noviembre.

El 23 de abril el Colegio hace saber cuales son las conferencias por ellos elegidas:

Pero entre al amplio temario propuesto, cuatro de ellas, las que se citan a continuación, no fueron elegidas por ningún conferenciante por lo que no se dieron: *La profesión veterinaria en el mercado europeo*. *La cunicultura como*

actividad ganadera. Manejo y rentabilidad de las explotaciones ovinas lecheras. Explotación intensiva y extensiva del ganado porcino.

El resto fueron elegidas por los especialistas de las mismas y se referían a: «*La acupuntura en medicina veterinaria*».— «*Cría y sanidad de los animales acuáticos*».— «*Estudio de la equinococosis y cisticercosis*».— «*Enfermedades del manejo en las colectividades ganaderas*».— «*Anatomía y desarrollo del aparato genital hasta la pubertad*».— «*Producción de rumiantes reproductores, de carne, en praderas de regadío*».— «*Control de la productividad del ganado porcino: utilización de ordenadores*».— «*Punto de vista de la profesión veterinaria ante la fiesta nacional*».— «*Inmunización profiláctica de las especies domésticas: Cuestiones actuales*».

En la Junta del 18 de mayo uno de los claustrales, al referirse a este programa, opina que algunos temas propuestos por el Colegio de Veterinarios de Navarra son absurdos y otros tan extensos que hace pensar si no habrán pretendido ofrecer temas generales dentro de los cuales cada participante podrá tratar un aspecto particular. El Decano se encargará de recabar información al respecto e informar a los participantes.

En septiembre de 1979 el Sr. Decano informa que existen dificultades económicas para la celebración del Curso de Verano de Pamplona y recuerda que no se trata de un curso que imparta la Universidad, sino que lo paga el Colegio de Veterinarios Navarra que es el que lo organiza, con la colaboración y fondos de del Ayuntamiento y de la Diputación, y que se ha encargado de proponer los temas e imprimir los programas.

ÚLTIMO TRAMO HACIA LA FINALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA EN PAMPLONA. NUEVAS ORIENTACIONES

XXIV Curso de la Facultad de Veterinaria en Pamplona 1979-1980

Aunque en los programas sigue poniendo Curso de Verano de Pamplona en toda la documentación que se refiere a los mismos este curso se les llama «Curso de Formación continuada».

Se acuerda dar las conferencias durante cinco viernes de octubre y noviembre de 1980 por las tardes a razón de dos conferencias por día, con temas, unos puntuales, otros menos concretos, todos de «candente actualidad» dentro del deseo y sugerencias de los colegiados: «*Influencia de los antibióticos en la micropoblación del rumen*».— «*El trasplante de embriones*».— «*Estado actual de la lucha contra las pestes porcinas*».— «*Babesiosis y otras protozoosis hemáticas de interés actual*».— «*Utilización de la urea en la alimentación de los rumiantes*».— «*Nuestra producción lechera frente al mercado común europeo*».— «*Recientes avances en la lucha contra la esterilidad*».— «*Economía de la explotación de pastos en la planificación ganadera*».— «*Estimulantes y finalizadores en la alimentación del ganado: Problemas para el consumidor*».— *Mesa redonda sobre Litiasis y otros problemas del ganado de cebo*».

Aparecen como conferenciantes nuevos los Profesores Vera y Vega, Sánchez Acedo, Guada Vallepuga y Herrera Marteache.

Los *Cursos XXV, XXVI, XXVII y XXVIII* que se van a celebrar entre los años 1980 y 1984, van a suponer el principio del fin y de ellos se encuentra muy escasa documentación, por lo que poco podremos comentar de los mismos.

En el acta del 2 de noviembre de 1981 se recoge lo siguiente: «*El Dr. Bascuas informa que el Colegio de Veterinarios de Navarra ha solicitado como en años anteriores que se impartan conferencias sobre diversos temas durante el mes de noviembre los viernes por la tarde a excepción del día 27 ya que se ha de celebrar en la Facultad de Veterinaria el acto de Homenaje al Profesor don Ángel Sánchez Franco. Por lo tanto el curso se clausurará el 4 de diciembre*». Sin embargo no hay datos pormenorizados del desarrollo del mismo.

En el Acta del 24 de diciembre de 1983 se recoge que el Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra comunica «*ha contemplado la necesidad de cambiar el planteamiento de los Cursos de Verano que vienen impartándose tradicionalmente por profesores de esta Facultad y que elegirán ellos mismos, para este año, el tema Monográfico que deberá tratar sobre Inmunología*», con lo que de esta forma lacónica se da por concluida esta colaboración, más o menos institucionalizada, y que con aciertos, entusiasmos y algunos altibajos y últimamente con bastantes tiranteces, debido a ser muchos los que opinaban como debían organizarse y querer arrogarse un protagonismo exclusivo, terminaban aquellos Cursos de Verano de Pamplona fundados hace ya varios lustros por el entonces Vicerrector Indurain. A pesar de todo lo dicho se han podido dar durante más de un cuarto de siglo, lo que en nuestra opinión, tal duración supone en sí misma un verdadero éxito.

Se solicitan otros Cursos de verano y otoño, pero que no llegaron a celebrarse

Para terminar este amplio capítulo sobre cursos recordar que dos ciudades catalanas también propusieron a la Facultad que iniciara en ellas cursos similares.

La primera ciudad que tiene interés en estos cursos, es la populosa villa de Reus, con renombrada tradición ganadera, en particular avícola, cuyo Alcalde escribe al Sr. Decano (Dr. Pérez y Pérez, 24 de mayo de 1965) ofreciendo dicha localidad para la posible celebración en ella de Cursos de verano organizados por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, deseo que corrobora el Sr. Zarazaga pues durante una estancia en dicha villa se pudo percatar del interés de las autoridades de Reus para la celebración de dichos cursos. Se le contestó al Sr. Alcalde señalando la buena disposición del Rectorado para que estos se pudiesen celebrar y se acordó continuar los contactos para puntualizar cuestiones como disponibilidad de medios para su celebración, participación de profesorado y fechas. Pero

no sabemos por que circunstancias ya no se volvió a hablar de este proyecto que se desvaneció sin materializarse en nada concreto.

La otra propuesta proviene de la capital leridana. El 29 de septiembre de 1970 el Sr. Decano (don Jesús Sáinz) expone a la Junta la posibilidad de organizar unos Cursos de Otoño en Lérida, similares a los de Verano que se vienen impartiendo en Pamplona en colaboración con el Colegio de Veterinarios y la Diputación de aquella ciudad, resaltando que por el momento sólo se trata de un proyecto a falta de la confirmación oficial.

Sin embargo ya no se vuelve a tratar este tema y este deseo se quedó sólo en un proyecto que nunca se realizó.

CAPÍTULO 12

CURSOS MONOGRÁFICOS DEL DOCTORADO Y DOCTORES SALIDOS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

LOS PRIMEROS CURSOS DEL DOCTORADO EN LA FACULTAD: REGLAMENTACIÓN

Como hemos indicado repetidas veces el 10 de agosto de 1943 la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza pasa a Facultad.

Con su paso a Facultad y según el Decreto de 7 de julio de 1944 (Ministerio de Educación Nacional), la normativa emanada desde la INSTRUCCIÓN PÚBLICA: UNIVERSIDADES, referente a la *Ordenación de la Facultad de Veterinaria recoge todo lo referente a la organización docente en todos los planos que le competen.*

Entre las nuevas atribuciones, que su rango le confiere, la Facultad de Veterinaria de Zaragoza tiene que adaptarse a todas estas disposiciones. Ya hemos comentado lo dispuesto en el capítulo correspondiente sobre patrono, emblema y traje académico, como signos externos que la caractericen y diferencien.

Sin embargo van a tener una mayor trascendencia, la ordenación de sus aspectos docentes, que como se señalan en el Capítulo I de la Ley, en el que se dice *«que compete a las Facultades de Veterinaria la colación de los grados de Licenciado y Doctor en Veterinaria y al Ministerio de Educación Nacional la expedición de los títulos correspondientes. El de Licenciado será requisito para el ejercicio profesional de la Veterinaria con carácter general».*

Así mismo *«por medio de sus Institutos o Escuelas profesionales, que de ella dependan, podrán impartir cursos de Especialistas Veterinarios en Sanidad Veterinaria, Zootecnia, Higiene pecuaria y Patología, y cuyos títulos expedidos por el Ministerio les autorizan a los Licenciados Especialistas ejercer la Veterinaria con el referido carácter».*

Pero de estas disposiciones y, como una mayor novedad, está lo recogido en el CAPITULO VIII referente al Doctorado y la obtención del Título de Doctor.

Se dice que «*las enseñanzas del Grado de Doctor durarán dos cuatrimestres sucesivos y consistirán en cuatro cursos monográficos que podrán versar entre otras materias que proponga la Facultad sobre: Historia de la Veterinaria, Microbiología aplicada, Epizootiología exótica, Genética superior y Biometría, Patología comparada y Análisis químico*».

Simultáneamente con estos estudios o, posterior a ellos, los candidatos al grado de Doctor «*deberán redactar una tesis doctoral. Aceptada la tesis se celebrará una sesión pública en la que el graduado hará una exposición de su trabajo y responderá a las observaciones que le hagan los miembros del Tribunal. Terminado el ejercicio el Tribunal en sesión secreta le adjudicará la nota que figurará en el "Libro Escolar". Esta calificación podrá ser la de Sobresaliente, Notable o Aprobado*».

Perfectamente reglamentados estos Cursos Monográficos del Doctorado la Facultad debe pensar en organizarlos cuanto antes para que de sus aulas puedan empezar a salir Doctores, título que le dará el espaldarazo como miembro de hecho de la comunidad Universitaria.

En el curso 1948-1949, siguiendo esta normativa, la Facultad organiza sus primeros Cursos Monográficos del Doctorado sobre los siguientes temas: «*Patología comparada*» por el catedrático Dr. Bastero; «*Bacteriología de la leche*» por el catedrático Dr. Hernando; «*Bioquímica del organismo normal y patológico*» por el catedrático Dr. Sáinz.

Sin embargo en el *Libro de la Memoria Anual de la Universidad de Zaragoza*, que recoge los Actos académicos y conmemorativos, la labor de las Facultades, las Enseñanzas complementarias y el quehacer de sus Órganos y Servicios durante este curso, en el apartado correspondiente a la Facultad de Veterinaria, y de donde se han sacado los datos indicados más arriba, no coinciden con lo reflejado en el «Registro de Matrícula del Grado de Doctor» libro que se abre en octubre de 1949.

Esta disparidad de fechas puede deberse a que se envió a la Revista el proyecto de los cursos que estaban elaborando, en el que sólo aparecen tres, cuando en realidad el número mínimo de Cursos que se presentarán será siempre de cinco, para que permita elegir a los alumnos, los cuatro que se exigen por ley.

Sin embargo en un resumen que recoge los alumnos de doctorado matriculados en las cinco facultades zaragozanas desde el año 1948-49 hasta el 1984-85, así como en las de letras y ciencias, en este año no se matriculó ninguno, en la de veterinaria aparece uno.

Este desacuerdo queda subsanado en el siguiente curso 1949-1950 fecha en la que verdaderamente empiezan los Cursos Monográficos del

Doctorado en la Facultad de Veterinaria y en la que coincide lo recogido en las Memorias y en el Libro de Matrículas.

Se dan cinco cursos sobre los siguientes temas: «*Química física del estado coloidal*», por el Dr. Bastero; «*Patología comparada*» por el Dr. Respaldiza; «*Bacteriología de la leche*», por el Dr. Hernando; «*Endocrinología*» por el Dr. Sáinz y «*Quimioterapia*» por el Dr. López Lorenzo.

Vamos a recoger como dato histórico los nombres de los catorce alumnos que abren este *Libro* por orden de matrícula:

- Eduardo Estrada Pomar.
- Santiago Collado Liédema.
- Carlos Compairé Fernández.
- Daniel Burillo Ibáñez.
- Santiago Hernández González.
- Serapio del Río Ortega.
- Francisco Revenga García.
- Adolfo Ezquerro Borao.
- Isaías Zarazaga Burillo.
- Arturo Soguero Blasco.
- José Antonio Rubio Peña.
- Guillermo Mur Arán.
- Manuel Gil Esteras.
- Andrés González González.

También, como dato interesante, decir que la mitad de ellos terminaron siendo profesores o catedráticos de este centro.

Los derechos de matrícula y examen eran de 130 pesetas y los de prácticas de 400, más otras pequeñas cantidades, los primeros cursos del Doctorado, costaban en total 565 pesetas.

En el curso 1950-1951 no hay ninguna novedad. Sólo se matriculan 6 alumnos, de los que también la mitad, llegarán a ser profesores de esta Facultad: Manuel Costea, Antonio Marco Monge que estuvo en la División Azul, por lo que tiene matrícula gratuita, y Rafael Vivas Labay —División Azul.

En el curso 1951-1952, fecha que coincide con la Inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Veterinaria, levantado en la calle Miguel Servet, 177, se impartieron ya seis Cursos Monográficos teórico-prácticos del Doctorado: Son los mismos temas de los años anteriores explicados por los mismos catedráticos pero a los que se ha de añadir «*Esterilidad de los animales domésticos*» dado por el nuevo Catedrático numerario de Patología general y Enfermedades esporádicas, don José María Santiago Luque, que se incorporó a esta Facultad en el curso anterior.

La matrícula de alumnos se ha incrementado bastante, fueron 23, y los cursos más solicitados el de «*Bacteriología de la leche*» y el de «*Patología de la nutrición*» con 23 y 22 alumnos respectivamente.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE ESTOS CURSOS MONOGRÁFICOS

De los sucesivos cursos sólo iremos recogiendo los datos que los caractericen y los hagan diferentes, bien por cambios de temarios, aparición de nuevos profesores o cese de alguno por jubilación o, por no desear seguir explicando estos cursos.

Así, en el Curso 1952-1953 son también seis, los que los imparten, pero el profesor Respaldiza, cambia su temario que titula «*Inspección sanitaria veterinaria, higiene, organización y funcionamiento de mataderos, centrales lecheras y frigoríficos bromatológicos*».

En el Curso 1953-1954 se matriculan las dos primeras mujeres, acontecimiento sobresaliente para aquellos años, Victorina Águeda Laglera Laglera y Pilar Gargallo Palacios, que durante algunos cursos estarán como profesoras de este Centro. También la matrícula se encarece, ha subido a 665 pesetas.

En el Curso, 1954-55, se recoge en la «Memoria de las actividades de la Facultad Veterinaria» el contenido pormenorizado de los cursos:

El impartido por el Dr. Bastero sobre la «*Química-física del estado coloidal*» consta de 20 lecciones teóricas y un curso práctico en el que se obtienen coloides por diferentes métodos experimentales, se miden sus micelas, la carga eléctrica de las mismas, el poder protector de un coloide, etc., hasta un total de siete prácticas.

El desarrollado por el Dr. Respaldiza sobre «*Inspección veterinaria, etc., etc.*» consta de 23 temas y como prácticas, visitas, estudios económicos y planificación de Mataderos, Centrales lecheras y Frigoríficos.

La «*Bacteriología de la leche*» por el Dr. Hernando tiene 19 lecciones y se complementa con prácticas de identificación e investigación de gérmenes patógenos.

Don Jesús Sáinz su curso de «*Endocrinología*» lo da en 18 temas, con un Curso práctico sobre Análisis de Glándulas endocrinas; Reconocimiento y titulación de hormonas y Extirpación de glándulas de secreción interna en distintas especies animales.

Don Pascual López divide su curso sobre «*Quimioterapia*» en dos partes, una General, con 7 lecciones y otra parte Especial, con 19 lecciones más.

Por último, el Dr. Santiago Luque, su curso de «*Esterilidad de los animales domésticos*» lo desarrolla en 12 temas, sin especificar nada más.

Se han matriculado 16 alumnos.

En el curso 1957-58, sólo se matriculan dos alumnos, y el Dr. Respaldiza había cambiado nuevamente su temario que trata sobre «*Epizootiología y comprobación sanitaria pecuarias*», con 21 temas no señalando nada respecto a las prácticas del mismo.

Durante el curso 1960-61 el Dr. Respaldiza modifica de nuevo el título y contenido de su curso, que titula «*Zoonosis: su epizootiología, sanidad pública y profilaxis*» y que lo explica en 16 lecciones teóricas. Los otros catedráticos continúan con los temas de años anteriores.

Se matriculan 6 alumnos y una alumna: María Asunción Esteban Quílez que será Doctora de esta Facultad y luego Profesora, pero que ejercerá sus funciones, en otras facultades de Veterinaria de España, estando en la actualidad, en la Facultad de Córdoba, como catedrática.

En el curso 1962-63 se dan 7 Cursos, se matriculan 7 alumnos y la matrícula cuesta ya 1.760 pesetas.

Don Pascual López Lorenzo imparte ahora un curso sobre «*Radiobiología*» en 15 temas. Don Félix Pérez inicia su participación con un curso sobre «*Patología de la reproducción animal*» y don Isaías Zarazaga con «*Cuestiones actuales en la fabricación de piensos*». Don Eduardo ya no participa, pues se había jubilado. Los cursos se dan exclusivamente por los catedráticos.

En el siguiente curso sólo se matriculan 4 alumnos. Don Ángel Sánchez Franco, que se había incorporado hacía poco, da su primer curso sobre «*Parasitología y enfermedades parasitarias*». La matrícula cuesta ya 1.810 pesetas.

Pero en el curso 1964-1965 esta subida va a ser espectacular, 3.037 pesetas. Pero hay datos más importantes: Desaparece el curso de «*Patología de la nutrición animal*» ya que, desgraciadamente en 1964, había fallecido mi querido profesor y amigo, don José María Santiago Luque. Don Indalecio Hernando se había jubilado y los cursos quedaron reducidos a cuatro: «*Patología de la reproducción*»; «*Bioquímica de las hormonas*»; «*Cuestiones actuales en la fabricación de piensos*» y «*Parasitología y enfermedades parasitarias*». Este año entre los 11 matriculados había una mujer Caridad Sánchez Acedo.

En los años siguientes, y hasta el curso 1968-1969, los cursos vuelven a ser seis, pero a partir de este año, se incrementan hasta ocho, con la incorporación a los Cursos Monográficos del Doctorado de los nuevos Catedráticos Drs. Sánchez-Garnica con «*Patología de la Nutrición*»; Ocaña García con «*Economía de la alimentación animal*»; Martín Martín con «*Patología de la reproducción*»; Murillo Ferrol con «*Embriología del aparato genital*»; Ballesteros Moreno con «*Farmacología de los estómagos de los rumiantes*».

Este mismo número de cursos se van a mantener bastantes años, aunque irán cambiando los títulos de los cursos, adaptándolos a los avances y conocimientos científicos de cada momento, como también lo harán los catedráticos que participarán en los mismos.

El número de alumnos que se matriculan sufrirán un incremento sobre todo en el Curso 1973-74 que serán 39 varones y 3 mujeres, y en 1975-76; de los 36 matriculados, 3 serán mujeres.

Al año siguiente los cursos son ya once, los matriculados 26 y la matrícula cuesta ya 9.050 pesetas.

Este número de 11 cursos se mantiene hasta 1978-79, la matrícula ha subido ya a 13.5000 pesetas.

Durante los dos cursos siguientes se impartirán 12 Cursos Monográficos, la matrícula cuesta 26.200 pesetas, y de los matriculados bastantes numerosos, el 26% son mujeres.

SE INCREMENTA EL NÚMERO DE CURSOS IMPARTIDOS

A partir del curso 1981 los cursos dados por la Facultad de Veterinaria oscilarán entre 6 y 10 cursos. En el 83-84 se matriculan 29 mujeres y 65 varones a pesar de que la matrícula cuesta para los cuatro cursos obligatorios 36.900 pesetas.

En el curso siguiente (1984-1985) vuelve a haber una nueva «explosión» de cursos para poder elegir los cuatro obligatorios, serán 13 en total. Entre paréntesis figuran el número de alumnos que eligieron esos cursos. Sólo se indican los más solicitados:

«Valoración biológica de los fármacos».—*«Técnicas de investigación en bioquímica y biología molecular».*—*«Problemática de las actuales manifestaciones patológicas en la avicultura industrial»* (24).—*«Cuestiones actuales en la identificación y control de los reproductores mediante marcadores genéticos».*—*«Economía ganadera de las zonas de montaña».*—*«Inmunoprofilaxis (bases y aplicación)»* (36).—*«Metabolismo proteico de los rumiantes».*—*«Tecnología de la reproducción bovina».*—*«Reproducción ictiológica»* (21).—*«Microcirugía».*—*«Introducción al sistema neuroendocrino»* (7).—*«Aspectos lesionales de los procesos parasitarios más frecuentes en los animales domésticos»* (24) y *«Zoonosis transmisibles»* (40).

El número de matriculados, es de los más elevados de todos los tiempos, 62 de los que 30 son mujeres y también de los cursos más caros del momento, pues rondan ya las 50.000 pesetas.

Todas estas modificaciones son la consecuencia, de que el 16 de febrero de 1985, aparece en el BOE, el Real Decreto 185/1985 de 23 de enero, por

el que se regula el Tercer Ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de doctor y otros estudios de posgrado.

Recomienda «*que tiene que dotar a las personas que lo realizan de una capacidad de investigación, así como de una preparación teórica superior pues sus objetivos son la formación de investigadores así como los futuros profesores universitarios*».

Por esto se incrementan los cursos para que puedan elegir con más facilidad aquellos que estén más de acuerdo con sus orientaciones.

Respecto a la efectividad de estos cursos según un artículo aparecido en la revista *Universidad*, n.º 32, de noviembre de 1985, dice de la Facultad de Veterinaria: «*El promedio del número de horas por curso de doctorado es de alrededor 35 horas por asignatura*».

El número de alumnos matriculados en los 13 cursos es de 62. El nivel de cumplimiento se puede cuantificar en un 40% aproximadamente.

Generalizando, se puede decir que en la Facultad, las asignaturas existen y se imparten, aunque con un número de horas sensiblemente inferior al que oficialmente figuran, solamente se han detectado una o dos asignaturas con buen nivel de cumplimiento. En la facultad de Medicina el nivel de cumplimiento es de los más satisfactorios, llega al 80-85%, sin embargo la de Ciencias es bastante peor que la nuestra, «pues además de que en muchos de los cursos ofertados, no se matricula nadie, en los otros, 1/3 de los cursos en los que se matriculan no se imparten y sólo 1/3 tiene un nivel aceptable.»

El curso 1985-86, sigue con los trece cursos, 55 matriculados (de ellos 21 son mujeres) y el precio de la matrícula llega ya a la 52.000 pesetas.

LOS CURSOS SE VALORAN POR EL SISTEMA DE CRÉDITOS. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

Pero a partir de este momento (Curso 1986-87) una nueva ley reorganiza los estudios de doctorado, desapareciendo los cuatro cursos obligatorios, y se van a sustituir, por el sistema de Créditos dentro de los programas de Doctorado dirigido por un Departamento.

Los nuevos Programas de Doctorado se tendrán que regir con arreglo a las normativas que se han ido adaptando año tras año a las necesidades del momento, y que en el año 1998-99, son las siguientes:

- a) Los cursos de doctorado tendrán como finalidad la especialización del estudiante y su formación en las técnicas de investigación dentro de un área de conocimientos.
- b) Los programas de doctorado comprenderán, al menos, dos años, y se realizarán bajo la dirección de un departamento, en la forma

que determinan los estatutos de cada universidad con arreglo a los criterios que, para la obtención del título de doctor, aprobará el gobierno a propuesta del Consejo de Universidades.

- c) Los estudios conducentes a la obtención del título de doctor se realizarán bajo la supervisión y responsabilidad académica de un departamento.
- d) Los programas de doctorado, que comprenden al menos dos cursos académicos, se estructurarán en cursos y seminarios y tendrán como finalidad la especialización del estudiante en un campo científico, técnico o artístico determinado, así como su formación en las técnicas de investigación.
- e) Los programas de doctorado serán propuestos y coordinados por un departamento universitario, que se responsabilizará de los mismos. Para cada programa de doctorado, el departamento especificará los cursos y seminarios que se imparten bajo su dirección y los que se desarrollen bajo la dirección de otros departamentos, y el carácter obligatorio u optativo de los cursos y seminarios que lo estructuren.

Asimismo, podrán desarrollarse también cursos y seminarios de un programa de doctorado, siempre bajo la responsabilidad académica del departamento correspondiente, en los institutos universitarios, en otras universidades, en el C.S.I.C., en los organismos públicos o privados de investigación o en otras entidades de naturaleza análoga nacionales o extranjeras, para lo cual deberán suscribirse los correspondientes convenios con las universidades.

- f) Los programas de doctorado deberán comprender:
 - Cursos o seminarios relacionados con la metodología y formación en técnicas de investigación (tipo A).
 - Cursos o seminarios sobre los contenidos fundamentales de los campos científico, técnico o artístico a los que esté dedicado el programa de doctorado correspondiente (tipo B).
 - Cursos o seminarios relacionados con campos afines al del programa y que sean de interés para el proyecto de tesis doctoral del doctorando (tipo C).

En los programas de doctorado podrá establecerse la obligatoriedad de realizar uno o más trabajos de investigación durante los dos años que, al menos, comprenderán los cursos del doctorado.

- g) La Comisión de Doctorado, a propuesta de los correspondientes departamentos, aprobará y hará público, con la suficiente antelación, la relación de programas de doctorado para el año académico siguiente con indicación de los cursos y seminarios correspondientes a cada programa y del departamento responsable del mismo. En

dicha relación se especificará también el número de plazas de cada programa de estudios.

- h) En el plan docente de cada año y dentro de un programa se deberán impartir, al menos, 21 créditos y deberán figurar cursos de los tipos A, B, y C. El número máximo de créditos que podrá cursar un estudiante en el primer año académico será de 21.

Además, cada programa de doctorado deberá contener suficiente número de créditos propios que justifiquen su diferencia con otros programas, demostrando la adecuada coherencia interna.

- i) Para superar un programa de doctorado se necesitará obtener un total de 32 créditos en el programa que se esté adscrito. En todo caso al menos 12 de ellos deberán corresponder a cursos o seminarios de los contemplados en el apartado 1 b) del artículo tercero de este Real Decreto.

La realización y presentación de trabajos de investigación dirigidos por el director de la tesis podrá conducir hasta la obtención de un máximo de 9 créditos.

También se podrá completar hasta un máximo de 5 créditos realizando algunos cursos o seminarios no contemplados en su programa, previa autorización del tutor.

El alumno se matriculará del número de créditos necesarios, eligiendo entre los distintos cursos que se proponen. Cada Departamento puede proponer uno o más cursos de Doctorado.

En el primer año que rigió esta normativa, los alumnos de esta Facultad, pudieron elegir entre 27 cursos, con una duración entre 1 y 9 créditos, aunque la mayoría fueron de tres créditos. Como tienen dos años para completar la totalidad de créditos exigidos, en este primer año, los hay que han elegido, desde 18 hasta sólo 1 ó 2 créditos, aunque la mayoría suelen alcanzar y completar los 10 ó 15 créditos. Se han matriculado 58, de los que 26 son mujeres, y el precio de cada crédito está en 3.500 pesetas.

Está reglamentado, en estos momentos, que los alumnos que se matriculen por primera vez podrán hacerlo hasta de un máximo de 21 créditos, el resto o los que le falten para completar los 32 exigidos podrá hacerlo en el siguiente curso ya que según el artículo 31.2 de la L.R.U. los Cursos del Doctorado comprenderán al menos dos cursos.

Esta nueva legislación hace que se generalice la enseñanza y los cursos podrán darlos, no sólo los catedráticos, sino también, tanto los profesores en propiedad, como los no numerarios y, como en cada curso, además del profesor responsable, también pueden participar los invitados, que serán, desde especialistas reconocidos, que pueden venir de otras facultades de España o del extranjero, hasta profesores ayudantes, con el único requisito imprescindible de que todos ellos sean doctores.

Esta participación masiva de los distintos estamentos del profesorado, también se hará patente en veterinaria, en la que según se lee en el libro de Programas del Doctorado de 1987-1988, que recoge todo lo referente a los estudios del Tercer Ciclo, los cursos ofertados por la Facultad de Veterinaria son 33. Están organizados en programas dependientes de los Departamentos, lo que también es otra novedad, respecto a la etapa anterior, en la que la organización era supervisada por la Facultad y su elaboración dependía de las Cátedras, mientras que en esta nueva andadura, son los Departamentos los únicos responsables, como hemos recogido en las normativas expuestas con anterioridad.

En nuestro Centro, en el que además de varios departamentos con sede en él, constituidos exclusivamente por profesores de esta Facultad, que son los más numerosos, como el Departamento de Patología Animal, el de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, y el de Anatomía y Genética, hay otros interfacultativos, a los que se unen personal de otras unidades docentes.

Los cursos presentados pertenecen a uno de los tres tipos reglamentados al A, B, o C.

En esta segunda etapa que llega hasta el presente curso (1998-1999) tiene poco de historia, pues todos los participantes en los mismos, podrán recordar sus propias vivencias y vicisitudes en la elaboración de los mismos, en la impartición y en las pruebas de valoración, por lo que sólo daremos algunos datos puntuales.

INCREMENTO EN EL NÚMERO DE CURSOS QUE IMPARTE EL CENTRO Y DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL TERCER CICLO

Los cursos de Veterinaria pertenecen solamente a dos áreas: la de Biomédicas y Científico-Técnicas. En la primera están los Departamentos de Anatomía, Embriología y Genética animal, y el de Patología animal, ambos con sede en la Facultad. En el área Científico-Técnica está el Departamento de Producción animal y Ciencia de los Alimentos, también con sede en la Facultad.

Sin embargo todas las otras unidades que están en Departamentos interfacultativos también presentarán cursos impartidos por sus profesores de acuerdo con los Programas de Doctorado correspondiente a su Departamento.

Los estudiantes matriculados en el Tercer Ciclo sufrieron un incremento llamativo en el área de Biomédicas pues de 270 en 1988 pasaron a 628 en 1990-1991 mientras que en las áreas Científico-Técnica de 140 pasaron a 204. Durante estas fechas los cursos que presenta la

Facultad de Veterinaria, y que pertenecen a las dos áreas indicadas, supusieron el 24% (40 cursos de 166) de los cursos impartidos por toda el área de Biomédicas y sólo el 16% (20 cursos de 166) de los dados por el área Científico-Técnica.

En el año 80-81 se matricularon para realizar el doctorado 617 en Medicina, 152 en Ciencias y 46 en Veterinaria y el número de doctores que salen en 1984 son 35 de Medicina, 25 de Ciencias y 10 de Veterinaria y que comparado con las cifras de matriculación en estas tres carreras, resulta que en Medicina, sólo salen con el título de doctor el 5.7%, en Ciencias el 14% y en Veterinaria el 26%.

Para interpretar mejor estos datos ofreceremos algunas cifras de matriculación en los cursos normales en las facultades de Medicina, Ciencias y Veterinaria, por ser estas las que se ven implicadas en las dos Áreas, en las que de una forma común, pueden dar sus cursos.

	CURSO 1965/66	CURSO 1970/71	CURSO 1976/77	CURSO 1978/79	CURSO 1979/80
Medicina	2146	4665	7353	6261	5495
Ciencias	1396	2423	2468	2512	1742
Veterinaria	109	439	1198	1381	1499

	CURSO 1980/81	CURSO 1981/82	CURSO 1985/86
Medicina	5171	4441	3100
Ciencias	1087	1817	1968
Veterinaria	1744	2240	2773

En el 87-88, la Facultad de Veterinaria, presenta 33 cursos dentro del Programa de Doctorado, al año siguiente 57, alrededor de 40 en el 89-90, al siguiente curso, 48; en el 91-92, 36 cursos; en el año 92-93, 48 cursos; en el 93-94, 47; en el 94-95, 55 cursos; en el 95-96, 61; durante el 96-97, 56 Cursos Monográficos; en el 97-98, 51 y en el 98-99, 48 cursos.

Desde el comienzo de esta nueva etapa, los cursos van incrementándose en número, con altibajos, hasta llegar al 95-96 en que alcanzan su cota más alta, 61 cursos sobre temas específicos, para ir iniciando un descenso continuado y manifiesto.

Durante, este tiempo, estos cursos serán impartidos por la mayoría de los profesores del centro pertenecientes a todos los Departamentos. Muchos de los profesores responsables de los cursos han sido constantes y, desde que iniciaron su explicación en 1987-88, no han dejado un sólo año de explicarlos.

Decir, que muchos de estos profesores llegan a ofertar dos, tres o más cursos por año, y que por lo general cada profesor es fiel al temario que dio en su primer curso impartido y el tema se ha repetido igual durante todos los años, aunque como es lógico, con las oportunas actualizaciones.

Concluir diciendo que ante tal oferta de cursos hay algunos que el número de alumnos que lo eligen es escaso, pero esta abundancia permite, que todos, puedan elegir los cursos que están dentro de sus gustos o necesidades por especiales o particulares que sean. Sin embargo se puede añadir que hay alumnos que aún los encuentran insuficientes y no encuentran los que a ellos les gustaría cursar.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y NORMATIVAS DE LOS CURSOS MONOGRÁFICOS DEL DOCTORADO

La ley de Instrucción Pública de 1857 —Ley Moyano— preveía que la Universidad pudiese conceder tres grados académicos: bachiller, licenciado y doctor, pero de este último sólo decía que, para cursar las asignaturas que le diesen derecho a este grado, sólo podrían presentarse al mismo, aquellos licenciados que hubiesen conseguido sobresaliente en la mitad de las asignaturas cursadas en la carrera. No decía nada sobre la preparación de una tesis doctoral. Con algunos intentos de diferentes universidades, entre ellas la de Zaragoza, que en un efímero decreto de julio de 1921 les concedía plena libertad de acordar la concesión del grado de doctor y de los requisitos para su consecución.

Pero aún deberán transcurrir muchos años, para que durante los primeros tiempos del franquismo, salga la Ley de Ordenación Universitaria que promulgada el 29 de julio de 1943 (10 de agosto de 1943, la Escuela de Veterinaria pasa a ser Facultad) se regulaban por primera vez las normas y estudios que conformarían los Cursos Monográficos del Doctorado y la colación del Grado de Doctor.

Durante bastantes años iba a ser esta Ley la que regulase en la Universidad y, en sus diferentes Facultades, los programas para la consecución del Título de Doctor, una ley igual a la que un año después ordenó, como hemos visto al principio, estos cursos en las recién constituida Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

Pero esta ley, pasados los años, necesita una adecuación, una actualización, para que los estudios de doctorado aporten unos conocimientos suficientes que sirvan de base a los futuros investigadores. Estas necesidades se contemplaron en la Ley de Reforma Universitaria, y por el Real Decreto de febrero de 1985 por el que se regulan los estudios del Tercer Ciclo Universitario. Complementada por el Real Decreto 185/1985 (BOE del 16 de febrero de 1985) junto con correcciones (BOE del 21 de marzo de 1985 y

18 de noviembre de 1987) y modificaciones (BOE del 3 de junio de 1988) y adaptada localmente por los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. Finalmente aparecen una serie de normas complementarias elaboradas por la Comisión de Doctorado.

Hasta este momento y como hemos visto la organización y estructuración de cursos y programas de Doctorado competía a los Órganos rectores de la Facultad, pero con esta nueva ley van a ser los Departamentos los que los coordinen y en vez de cursarse cuatro cursos obligatorios impartidos en dos cuatrimestres sucesivos, se pasa al sistema de créditos.

En el curso 1986-1987 se inicia en la Universidad de Zaragoza, con carácter provisional, esta nueva reestructuración del Doctorado y que obviamente afectará a la Facultad de Veterinaria.

Por imperativo legal a partir de este momento se ha de constituir una nueva Comisión de Doctorado que propone: *Cada crédito asignado corresponderá a 10 horas de clase. Para impartir un curso además de solicitarlo con un año de antelación se deberán proponer el número de horas (créditos) teóricas y prácticas, el sistema de evaluación, el número de alumnos que puede admitir y los profesores que van a intervenir en el mismo.*

El Departamento será el responsable académico de que los cursos propuestos cumplan estas normas. En el Plan Docente de cada año, y dentro de un programa, se deberán impartir al menos 21 créditos, que con distinta proporción, se repartirán entre los cursos de los tipos a), b) y c):

Los del tipo a) son los relacionados con la metodología y formación en técnicas de investigación.

Los de tipo b) se referirán sobre los contenidos fundamentales de los campos científicos, técnico o artístico a los que está dedicado el programa.

Los de tipo c) serán los relacionados con campos afines al del programa y que sean de interés para el proyecto de tesis doctoral del doctorando.

Además cada programa de doctorado deberá contener suficiente número de créditos propios que justifiquen su diferencia con otros programas demostrando la adecuada coherencia interna. Si en un curso, no se matriculase ningún alumno, debe desaparecer en el próximo año. Además del profesor responsable del curso, puede ser ayudado por otros colaboradores, e incluso se contempla la posibilidad de subvencionar a profesores de otras Universidades españolas o extranjeras.

Del «Libro de Inscripción y Lectura de Tesis Doctorales» transcribimos los 15 primeros alumnos del doctorado por orden de inscripción en el libro y fecha de la lectura de su Tesis:

Nº 1. Don Isaías Zarazaga Burillo (26-IX-56).

Nº 2. Don Francisco Trillo Trillo (9-IV-57).

Nº 3. Don Bernabé Sanz Pérez (29-II-60).

- Nº 4. Don Eduardo Respaldiza Cardenosa (19-V-60).
- Nº 5. Don Martín Felanix Mesquida (19-V-60).
- Nº 6. Don Vicente Dualde Pérez (19-V-60).
- Nº 7. Don Justino Burgos González (17-XII-60).
- Nº 8. Don Joaquín Pascual Canals (22-IX-62).
- Nº 9. Don Jaime Esaín Escobar (20-I-64).
- Nº 10. Don Luis Lizán Reclusa (20-IV-64).
- Nº 11. Don Diego Dualde Pérez (23-V-64).
- Nº 12. Don Benito Moreno García (26-XI-64).
- Nº 13. Don Andrés Marcos Barrado (26-XI-64).
- Nº 14. Doña M.^a Asunción Esteban Quílez (31-I-66).
- Nº 15. Don Francisco Abad Boyra (12-V-66).

Como se puede ver el primer licenciado en conseguir el grado de doctor fue don Isaías Zarazaga Burillo, hecho importante desde el punto de vista histórico, pero si esto es digno de reseñarse también lo es, la que figurando con el número 14, diez años después, es la primera mujer que alcanza el título de Doctora en nuestra Facultad, doña M.^a Asunción Esteban Quílez, sobre todo teniendo presente que en aquellas años en los que encontrar una mujer entre los estudiantes de Veterinaria era un acontecimiento muy poco común.

INSCRIPCION Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES						
Nº	Nº DE TESIS	NOMBRES Y APELLIDOS	INSCRIPCION		LECTURA	
			Fecha	Clasificación	Fecha	Clasificación
1	1	D. Isaias Zarazaga Burillo	19-5-60	200	19-5-60	200
2	2	D. Martin Felanix Mesquida	19-5-60	200	19-5-60	200
3	3	D. Vicente Dualde Pérez	19-5-60	200	19-5-60	200
4	4	D. Justino Burgos González	17-12-60	200	17-12-60	200
5	5	D. Joaquín Pascual Canals	22-9-62	200	22-9-62	200
6	6	D. Jaime Esaín Escobar	20-1-64	200	20-1-64	200
7	7	D. Luis Lizán Reclusa	20-4-64	200	20-4-64	200
8	8	D. Diego Dualde Pérez	23-5-64	200	23-5-64	200
9	9	D. Benito Moreno García	26-11-64	200	26-11-64	200
10	10	D. Andrés Marcos Barrado	26-11-64	200	26-11-64	200
11	11	D. Francisco Abad Boyra	12-5-66	200	12-5-66	200
12	12	D. M. ^a Asunción Esteban Quílez	31-1-66	200	31-1-66	200

Fotografía de la primera página del libro de «Inscripciones y Lecturas de Tesis» que comprende los que la leyeron desde el 29 de septiembre de 1956 hasta la del 5 de julio de 1966. En este relación figura la primera Doctora en Veterinaria de la Facultad.

No escatimemos un comentario general del resto de sus trece compañeros doctores, pues todos ellos han llegado a ocupar altos cargos, bien en la dirección en empresas agropecuarias, o bien como Directores de Sanidad Animal, Generales del Cuerpo de Veterinarios Militares o Profesores y Catedráticos de Universidad, destacando además algunos de ellos, en otros campos o actividades ajenas a la profesión, como se podrá ver en el Capítulo de Ex-alumnos distinguidos.

Relación de los doctores que han salido de la Facultad, de su número y de los que han seguido la carrera universitaria, bien en este Centro o en otros del territorio nacional

A continuación se relacionan el número de tesis doctorales por curso académico leídas en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, desde el curso 1966-1967, cuando aparece el primer Doctor, hasta el curso 1996-1997, destacando en cada curso los Doctores que posteriormente optaron por la dedicación a la docencia Universitaria.

Como una síntesis de los datos que se recogen a continuación podemos decir que sólo durante los cursos 1957-58, 1958-59 y 1962-63 no se leyó ninguna tesis doctoral, número escaso si lo comparamos con los 42 años que hace se empezaron a leer las tesis doctorales.

Sólo hubo cinco cursos en los que se leyó una sola tesis doctoral, los de 1955-56, 1956-57, 1960-61, 1961-62 y 1967-68.

De las que se leyeron en los cursos 1963-64 y 1966-67, ninguno de los doctores se inclinó por la docencia en las facultades de Veterinaria. En cambio en el curso 1986-87, todos los licenciados, 13 en total, que leyeron la tesis y consiguieron el título de doctor, optaron por la docencia en Veterinaria.

Los años que más licenciados se graduaron como doctores, fueron en los años 1992-93 y 1994-95 con un total de 22 por curso.

La peor proporción, al menos por ahora, entre licenciados que sacaron el grado de doctor y los que se dedicaron a la enseñanza universitaria, es la del curso 1995-96, que es de 15 a 1.

Como final decir que durante este tiempo han salido de las aulas de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza 330 doctores y que el 50%, 168 del total, se han dedicado a la docencia y que la mayoría están en este centro como catedráticos, titulares de universidad, profesores ayudantes, asociados o contratados.

Relación del número de doctores por cursos, con nominación exclusiva de los dedicados a la docencia

- Curso 1955-1956 se leyó *una* sola tesis doctoral:
Don ISAÍAS ZARAZAGA BURILLO
- En el curso 1956-1957 se leyó *una* sola tesis doctoral:
Don FRANCISCO TRILLO TRILLO
- En el curso 1959-1960 fueron leídas *cuatro* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don BERNABÉ SANZ PÉREZ
Don EDUARDO RESPALDIZA CARDEÑOSA
- En el curso 1960-1961 se leyó *una* sola tesis doctoral y cabe destacar a:
Don JUSTINO BURGOS GONZÁLEZ
- En el curso 1961-1962 se leyó *una* sola tesis doctoral:
Don JOAQUÍN PASCUAL CANALS
- En el curso 1963-1964 fueron leídas *cuatro* tesis doctorales.
- En el curso 1964-1965 fueron leídas *dos* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don ANDRÉS MARCOS BARRADO
Don BENITO MORENO GARCÍA
- En el curso 1965-1966 fueron leídas *seis* tesis doctorales y cabe destacar a:
Doña M^a ASUNCIÓN ESTEBAN QUÍLEZ
Don FRANCISCO ABAD BOYRA
Don MIGUEL ABAD GAVÍN
- En el curso 1966-1967 fueron leídas *dos* tesis doctorales.
- En el curso 1967-1968 se leyó *una* sola tesis doctoral y cabe destacar:
Don Isidro SIERRA ALFRANCA
- En el curso 1968-1969 fueron leídas *cuatro* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don EMILIO ESPINOSA VELÁZQUEZ
Don JOSÉ GÓMEZ PIQUER
Don SALVADOR CLIMENT PERIS
- En el curso 1969-1970 fueron leídas *dos* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don LUIS MONTAÑÉS GARCÍA
Don JOSÉ ANTONIO BASCUAS ASTA
- En el curso 1970-1971 fueron leídas *cinco* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don EUGENIO TUTOR LARROSA
Don ANDRÉS AVELINO RODRÍGUEZ MOURE
Don ELÍAS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Don DANIEL BURILLO IBÁÑEZ

- En el curso 1971-1972 fueron leídas *cuatro* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don MIGUEL VALLEJO VICENTE
Don ALBERTO UCAR CASORRÁN
- En el curso 1972-1973 fueron leídas *siete* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don JESÚS F. TERREROS CEBALLOS
Don JAIME THOS RUHI
Don LUIS VIÑAS BORRELL
Don SERAPIO DEL RÍO ORTEGA
- En el curso 1973-1974 fueron leídas *seis* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don PASCUAL SÁNCHEZ REVILLA
Don MANUEL DIEGO BARRACHINA
- En el curso 1974-1975 fueron leídas *atorce* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don JOSÉ MARÍA LASIERRA HASTA
Don JOSÉ JAVIER DUCHA SARDAÑA
Don FRANCISCO ALBALA PÉREZ
Don JOAQUÍN IGNACIO PÉREZ UCEDO
Don JOSÉ M^a VILLAR LACILLA
Doña ROSA MORALES LAMUELA
Don JUAN ALTARRIBA FARRÁN
Don JESÚS USÓN GARGALLO
Don JOSÉ LUIS MUZQUIZ MORACHO
- En el curso 1975-1976 fueron leídas *nueve* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don EMILIO MANRIQUE PERSIVA
Don JOAQUÍN CAMÓN URGEL
Don JAIME GRAUS MORALES
Don AGUSTÍN JOSA SERRANO
Don JESÚS LAMUELA AGUADO
Doña ELENA RESPALDIZA CARDEÑOSA
- En el curso 1976-1977 fueron leídas *siete* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don MIGUEL A. ALBARRÁN GONZÁLEZ URRÍA
Don LUCIANO R. SÁNCHEZ GARCÍA
- En el curso 1977-1978 fueron leídas *seis* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don JOSÉ LUIS ALONSO MARTÍNEZ
Don JUAN GUTIÉRREZ GALINDO
Don JOSÉ BONAFONTE ZARAGOZANO
Don AMÉRICO VILORIA GONZÁLEZ

- En el curso 1978-1979 fueron leídas *tres* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don MIGUEL ÁNGEL BREGANTE UCEDO
- En el curso 1979-1980 fueron leídas *seis* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don ENRIQUE SÁEZ OLIVITO
Don JOAQUÍN PASTOR MESEGUER
Don CARLOS SANUDO ASTIZ
- En el curso 1980-1981 fueron leídas *cinco* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don MIGUEL GIMENO DOMÍNGUEZ
Doña DIVINA MURILLO LÓPEZ DE SILANES
Don FIDEL SAN ROMÁN ASCASO
Don J. MANUEL PÉREZ GARCÍA
- En el curso 1981-1982 fueron leídas *seis* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don MIGUEL CAPO MARTÍ
Don MIGUEL ÁNGEL VIVES VALLES
Don ANTONIO LEUZA CATALÁN
- En el curso 1982-1983 fueron leídas *siete* tesis doctorales y cabe destacar a:
Doña PATROCINIO VERGARA ESTERAS
Don JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN
Don LUIS MIGUEL FERRER CAUBET
- En el curso 1983-1984 fueron leídas *ocho* tesis doctorales y cabe destacar a:
Doña AMALIA AGUT GIMÉNEZ
Doña M^a CARMEN MARTÍNEZ BORDENAVE-GASSEDAT
Don MANUEL GASCÓN PÉREZ
Doña PILAR ZARAGOZA FERNÁNDEZ
Don MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-VALVERDE GARCÍA
Don ANSELMO GRACIA MOLINA
- En el curso 1984-1985 fueron leídas *doce* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don JUAN ANTONIO CASTILLO HERNÁNDEZ
Don JOSEP GASA GASO
Doña CARMEN ARNAL ATARES
Don MANUEL SARASA BARRIO
Don FERNANDO FORCADA MIRANDA
Don AGUSTÍN ESTRADA PEÑA
Doña M^a CARMEN MARCA ANDRÉS
Don JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ CABO
Doña M^a CARMEN SIMÓN VALENCIA
Doña M^a CINTA MAÑÉ SERO
- En el curso 1985-1986 fueron leídas *doce* tesis doctorales y cabe destacar a:
Doña M^a TERESA TEJEDOR HERNÁNDEZ

Doña MONTSERRAT BARBERÁN PELEGRÍN
Don JAVIER LUCIENTES CURDI
Doña ROSA ORIA ALMUDI
Doña M^a TERESA VERDE ARRIBAS
Doña M^a PILAR ARRUEBO LOSHUERTOS
Don JOSÉ M^a BLASCO MARTÍNEZ
Don JOSÉ ANTONIO GARCÍA DE JALÓN CIÉRCOLES
Don ENRIQUE BLAS FERRER

- En el curso *1986-1987* fueron leídas *trece* tesis doctorales y cabe destacar a:

Don CARLOS LARA GARGALLO
Doña CONSUELO PÉREZ ARQUILLUÉ
Don JAVIER YANGUELA MARTÍNEZ
Don JESÚS PEDRO LABORDA VAL
Don JOSÉ IGNACIO CRUZ MADORRÁN
Don JESÚS ORTEGA MORENO
Doña M^a JESÚS MUÑOZ GONZALVO
Don JULIO GIL GARCÍA
Doña M^a ISABEL SEBASTIÁN PORROCHE
Don ALBERTO BERGA MONGE
Don MARCELO DE LAS HERAS GUILLAMÓN
Don RICARDO CEPERO BRIZ
Don SANTIAGO MARTÍN RILLO

- En el curso *1987-1988* fueron leídas *doce* tesis doctorales y cabe destacar a:

Doña ANA WHYTE OROZCO
Doña M^a VICTORIA LATRE CEQUIEL
Don RICARDO REVILLA DELGADO
Doña MARINA LÓPEZ SÁNCHEZ
Doña LYDIA GIL HUERTA
Don JOSÉ ANTONIO BELTRÁN GRACIA
Don JOSÉ JAVIER ARAMAYONA ALONSO
Don SANTIAGO CONDÓN USÓN
Doña CLARA M^a MARÍN ALCALÁ
Doña DOLORES BAUCCELLS SÁNCHEZ

- En el curso *1988-1989* fueron leídas *quince* tesis doctorales y cabe destacar a:

Don VICENTE AIGE GIL
Doña BLANCA OCABO MELÉNDEZ
Don MIGUEL ÁNGEL PERIBÁNEZ LÓPEZ
Doña CLEMENTINA RODELLAR PENELLA
Don JOSÉ LUIS OLLETA CASTAÑER
Doña M^a TERESA MAZA RUBIO
Don GUSTAVO ADOLFO MARÍA LEVRINO
Doña M^a ANTONIA VARGAS VARGAS

Doña ANA ALLUEVA PINILLA

Doña ISABEL JAIME MORENO

- En el curso 1989-1990 fueron leídas *veintiuna* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ
Doña MARTA ALBISU AGUADO
Don RAMÓN ANTONIO JUSTE JORDÁN
Don EMILIO DEL CACHO MALO
Doña SILVIA GARCÍA-BELENQUER LAITA
Don JOSÉ TÍO BADAL
Doña OLIVIA GIRONÉS PUÑET
Doña M^a JESÚS GRACIA SALINAS
Doña DOLORES PÉREZ CABREJAS
- En el curso 1990-1991 fueron leídas *dieciséis* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don JUAN JOSÉ RAMOS ANTÓN
Don MANUEL RAMIS VERGES
Don DANIEL FERNÁNDEZ DE LUCO MARTÍNEZ
Don AGUSTÍN ARIÑO MONEVA
Don DOMINGO BLANCO PARMO
- En el curso 1991-1992 fueron leídas *dieciséis* tesis doctorales y cabe destacar a:
Doña JULIA CATALÁN RODRÍGUEZ
Doña M^a VICTORIA FALCETO RUBIO
Don ANTONIO FERNÁNDEZ CASASNOVAS
Don JOSÉ ALFONSO ABECIA MARTÍNEZ
- En el curso 1992-1993 fueron leídas *veintidós* tesis doctorales y cabe destacar a:
Don LUIS ALBERTO GARCIA CORTÉS
Don CARLOS MORENO MANERA
Don JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ DOMÍNGUEZ
Doña M^a CARMEN ACEÑA FABIÁN
Don ANTONIO DEL NIÑO JESÚS GARCÍA
Doña MONTSERRAT FERRER DUFOL
Don VALENTÍN PÉREZ PÉREZ
Don JUAN JOSÉ CARRAMIÑANA ESTEBAN
Don CARLOS ANTONIO VILA LÓPEZ
Don ALFONSO BROCA VELA
- En el curso 1993-1994 fueron leídas *dieciocho* tesis doctorales y cabe destacar a:
Doña ROSARIO OSTA PINZOLAS

Don FERNANDO LISTE BURILLO
Don TEÓFILO SÁEZ GUTIÉRREZ
Don JOAQUÍN SOPENA JUNCOSA
Doña PILAR PUYOL DE LEÓN
Doña CARMEN ROTA GARCÍA
Don JOAQUÍN SURRA MUÑOZ
Don MIGUEL ÁNGEL PLAZA CARRIÓN

- En el curso *1994-1995* fueron leídas *veintidós* tesis doctorales y cabe destacar a:

Doña CARMEN ELDUQUE PALOMO
Don JOAQUÍN QUÍLEZ CINCA
Don GUILLERMO CUBERO MARTÍN
Doña REGINA LÁZARO GISTAU
Don ALFREDO PALOP GÓMEZ
Don JAVIER RASO PUEYO
Doña TERESA HIGUERA CAVERO

- En el curso *1995-1996* fueron leídas *quince* tesis doctorales y cabe destacar a:

Don LUIS MIGUEL FERRER MAYAYO

- En el curso *1996-1997* fueron leídas *catorce* tesis doctorales y cabe destacar a:

Doña INMACULADA MARTÍN BURRIEL
Don ÁNGEL JESÚS BAGUER BASCUAS
Doña SUSANA BAYARRI FERNÁNDEZ

CAPÍTULO 13

CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA-FACULTAD DE VETERINARIA

CAMINO DIRECTO HACIA LA NUEVA FACULTAD

Encauzadas ya las actividades docentes y, en particular las más urgentes de la celebración de exámenes, para ir normalizando la situación académica de los estudiantes que se había interrumpido durante la Guerra, se va a retomar el constante e inacabado problema de la construcción de una nueva Escuela Superior de Veterinaria, de nueva planta, y adaptada a las necesidades de aquellos momentos. Así en la Junta del 20 de octubre de 1939 se nombra una Comisión integrada por los Srs. Giménez Gacto, Respaldiza y García Alfonso para que en unión de la Comisión nombrada por el Excmo. Ayuntamiento intervengan y colaboren para llevar a la práctica la construcción en Zaragoza del tan ansiado Centro.

Esta Comisión parece que alcanza algunos resultados pues el 18 de mayo del 1942 se hace saber al Claustro que por intervención directa del Sr. Director General de Enseñanza Profesional y Técnica el asunto de la construcción de la nueva Escuela se halla en inmejorables condiciones por lo que se solicita del Ministerio, del Ayuntamiento y del Arquitecto las más eficaces intervenciones en pro de la realización. El Sr. Bastero, a la sazón, concejal y teniente Alcalde del Ayuntamiento, se le encarga que además de dar las gracias al Sr. Alcalde por su interés en la nueva Escuela que le recuerde su ofrecimiento.

Por su parte el Sr. Respaldiza explica su intervención con el Sr. Arquitecto haciéndole ver las necesidades de una nueva Escuela de Veterinaria con el fin de una mejor adaptación a sus fines haciendo un resumen de la organización que ha de llevar la nueva Escuela de Veterinaria con arreglo a las necesidades presentes, y las que pudieran surgir, con arreglo al progreso natural que todas las ciencias han de tener.

También dentro de su optimismo y del general contento el Sr. Respaldiza dice que debe irse pensando en la realización de un acto para cuando pueda tener lugar la inauguración del nuevo Centro de enseñanza.

CÓMO DEBERÍA SER LA NUEVA ESCUELA

De las conversaciones del Sr. Respaldiza con el Arquitecto Sr. Lanaja Bel nace un ambicioso proyecto firmado en 1942 de lo que se piensa construir en los terrenos que en la actualidad ocupa la moderna Facultad de Veterinaria.

Según lo que el profesor Respaldiza pensaba sobre esta Escuela-Complejo docente y que comunicó a la Junta, posteriormente lo transmitió a un periodista que lo publicó en una revista universitaria. Estas eran las opiniones y deseos de este profesor:

«La nueva Facultad de Veterinaria está concebida con una amplitud hasta ahora no superada por ninguna del mundo. Para ello se procuró elegir un lugar con gran extensión de terreno, donde se construirán diversos pabellones, para que en ellos puedan darse las enseñanzas teórico-experimentales y prácticas, científicas y técnicas.

En el pabellón de inminente construcción se verificarán los estudios totales de la profesión veterinaria. Existirán otros dos pabellones dedicados a la enseñanza clínica y médico-quirúrgica. Uno de estos constituirá el Hospital Clínico de Enfermedades Esporádicas de los animales útiles en su aspecto médico-quirúrgico y obstétrico-ginecológico. El otro formando un grupo independiente estará destinado a los estudios de zooprofilaxis, abarcando las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias.

Para los estudios de Zootecnia en sus variados aspectos de alimentación, explotación, fomento y mejora ganadera, etc., y comprendiendo diversos edificios para albergue de los animales necesarios, existirá un departamento, formando el Instituto Zootécnico.

Los aspectos de Bacteriología en sus aspectos médico y zootécnico, así como los de inmunología y elaboración de sueros y vacunas, formarán también Instituto, con un pabellón totalmente independiente.

Anatomía e Histología tendrán un pabellón, e igualmente Fisiología, Farmacología, Terapéutica y Toxicología.

La importantísima sección de estudios veterinarios de Higiene, Economía, Inspección y Análisis de alimentos de origen animal, tendrá otro edificio con salas para las distintas especialidades.

Asimismo existirá un departamento destinado a Instituto de Investigaciones Biológico-Veterinario, donde podrán trabajar toda clase de investigadores y experimentadores, veterinarios o no, dedicados a trabajos próximamente aplicables a la mejora y fomento ganadero, sin excluir naturalmente, aportaciones de índole biológico puro.

La nueva Facultad dispondrá de cuantas instalaciones accesorias sean necesarias.

Desearía también que se construyese un colegio mayor o residencia de universitarios en el recinto o junto al recinto de la Facultad de Veterinaria.

Mi vida es hacer una ciudad universitaria veterinaria que si Dios quiere, será una de las mejores de Europa. (Revista Proa, marzo de 1942).»

El edificio central, del que ya estaban hechos los planos definitivos, constará de dos plantas por delante y tres por detrás, levantándose en un terreno con una extensión de siete Ha., aunque su idea era la de conseguir el doble o más Ha. Pero circunstancias especiales impusieron esta cifra, pues para él toda Facultad de Veterinaria debe estar rodeada de gran extensión de terrenos que se destinarán a ensayos, cultivos y enseñanzas propias de la Facultad.

Este primer edificio tendrá siete aulas con capacidad superior a los 200 alumnos, según los cursos, y una de ellas superior a los 500. Por reajustes las impusieron de menos capacidad, con pleno desagrado, pues pensaba en el futuro; además 15 laboratorios espaciosos para la enseñanza práctica, con capacidad de 40 a 50 alumnos y un despacho-laboratorio asociado a cada uno de estos para el profesor, con el fin de vigilar, estudiar e investigar.

El profesor Respaldiza, como ya dijimos, en su euforia adelanta que se debería programar un gran acto para celebrar la inauguración de tan fausto acontecimiento, a pesar de que todavía esta bastante lejano.

PROBLEMAS EN LA CONSTRUCCIÓN

Colocada la Primera Piedra en los terrenos de la Carretera de Castellón, Km. 2, el día 29 de junio de 1943, con asistencia del Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, el Director del Centro, don José Giménez Gacto, Claustro y personalidades municipales, representantes del Movimiento, y autoridades militares y eclesiásticas. En las palabras del Sr. Ministro augurando un importante porvenir para los estudios de Veterinaria aprovechó para adelantar la inminente aparición en el Boletín del Estado de la transformación de las Escuelas de Veterinaria en Facultades.

Antes de que comiencen las obras a principios de 1944, hay que expropiar una pequeña parcela alrededor del solar en el que se levanta el edificio central. El resto de la superficie se ira consiguiendo con esfuerzo, tesón y lucha de algunas de las personas que formarán los equipos decanales de este Centro.

Hemos podido percatarnos, a través de este sucinto estudio, de las vicisitudes de la construcción de la Escuela-Facultad, que ha sido una constante permanente «*la lucha contra los elementos humanos, legales y personales*», y que se han tenido que superar día a día, y aún en esos momentos en que todo parece estar en marcha, el camino hacia su inauguración no será nada fácil.



Colocación de la Primera Piedra de la aún Escuela (Se transformó en Facultad el 10 de julio de 1943) en la carretera Castellón, Km. 2, el 29 de junio de 1943 con la asistencia del Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, Autoridades Académicas, municipales, militares y religiosas. Un momento de la alocución del último director de la Escuela D. José Giménez Gacto.

Ya en 1947 se hacían programas y planes de traslado de todo lo útil de la vieja Escuela a las nuevas dependencias, aunque desde un punto de vista más práctico se presentan ya proyectos para amueblamiento, cerramiento del recinto, urbanización del mismo, llegada del agua potable y vertido, gas y electricidad, como puede verse, un cúmulo de pequeñas pero importantes cosas que van a llevar tiempo y generar preocupaciones. Se debe recordar que por aquellas fechas la zona donde se levanta el actual complejo docente estaba totalmente a las afueras de la ciudad y carecía de todo tipo de servicios.

Los problemas serios comienzan con la construcción del edificio, el cemento es escaso y está intervenido, los ladrillos son difíciles de conseguir y en particular el hierro para los forjados. Son los propios profesores los que tienen que ir incluso a las fábricas de cemento con camiones para traerlos cargados de sacos de material para que las obras no se interrumpan.

Poco a poco se va levantando la fábrica del edificio, pero los días también transcurren. Se aprueban los presupuestos para la traída de aguas y vertido, salen a licitación pero la subasta queda desierta, hasta tres veces, por fin se aprueba una contrata, con la salvedad de que cuando esto sucede, la Facultad llevaba casi un año inaugurada.

También se aprueban, en el año 1952, los presupuestos de los nuevos laboratorios (alrededor de 3 millones de pesetas) y la terminación de obras (unos 2 millones de pesetas).

Pero antes de la fecha de la inauguración hay que solucionar la situación de la carretera de Castellón que en aquellas fechas transcurría casi pegada a la fachada de la Facultad, por lo que se aprueba y realiza un nuevo enlace de carreteras.

Terminado al fin el edificio interiormente y, amuebladas ya algunas dependencias, se procede a la solemne inauguración en la fecha prometida por el Dr. Bastero primer Decano con sede en ese edificio, y que según una nota del Rectorado recogida por un periódico zaragozano, bajo el título de «La nueva Facultad de Veterinaria se inaugura el día 19 de octubre», dice lo siguiente:

En la Sesión celebrada el pasado lunes, día 24, por la Junta de Gobierno de la Universidad, fueron aprobadas las siguientes propuestas hechas por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria:

«Que el 19 de octubre próximo se celebre la inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Veterinaria a las 12 horas, con la debida solemnidad académica.

Que en el Aula Magna de dicha Facultad, en el mismo día, y a las cinco de la tarde, se celebre la sesión inaugural del II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia, que patrocina el Instituto del Cultura Hispánica de Madrid.

Que el lunes 22 de octubre comiencen las clases en el nuevo edificio de la Facultad de Veterinaria, por continuar los actos del precitado Congreso durante el sábado 20.

Lo que se hace público para conocimiento general y, en especial, de todos los alumnos de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.»



La Facultad ya está terminada, falta la urbanización que aún tardaría mucho en llevarse a cabo, pero unos meses después este edificio sería inaugurado el 20 de octubre de 1951.

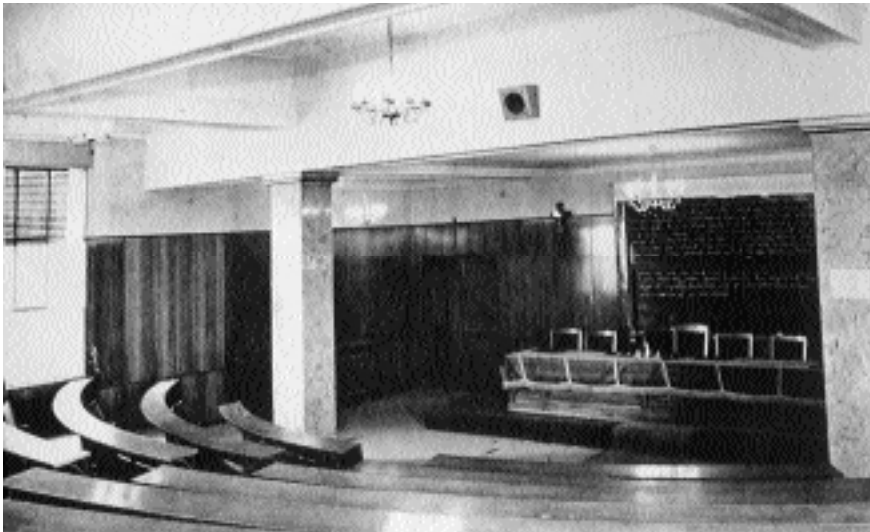
Por fin el 20 de octubre de 1951 presidida por el Sr. Ministro de Educación Nacional, Excmo. Sr. don Joaquín Ruiz Giménez, el Excmo. y Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza, Sr. Sancho Izquierdo, y el Sr. Decano Dr. Bastero tuvo lugar la solemne inauguración de la nueva Facultad.

Asisten todos los decanos de las otras Facultades de Veterinaria y gran número de profesores españoles, locales y extranjeros que le dieron gran realce al acto pues se estaba celebrando en aquellos momentos en esta Facultad el II Congreso Mundial de Zootecnia. Pero este gran acontecimiento lo veremos mejor en el siguiente documento.

LA INAUGURACIÓN DE LA FACULTAD DE VETERINARIA EN LA MEMORIA ANUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DEL CURSO 1951-1952

La Memoria de la Universidad de Zaragoza, resumen de la labor realizada durante el curso que ha terminado, acostumbra a recordar en su primera página el hecho universitario más sobresaliente merecedor por todos los conceptos de este puesto destacado.

«El Secretario General, encargado por precepto reglamentario resumir los datos pertinentes de nuestra vida universitaria en el curso último, cree de justicia



Aula Magna de la recién inaugurada Facultad. Desapareció al realizar la remodelación del edificio central en 1997.

dedicar hoy este lugar de honor a la solemne inauguración del nuevo edificio docente destinado a Facultad de Veterinaria: los deseos de autoridades académicas y locales, de varios decenios, quedaron satisfechos el día 20 de octubre de 1951, y las necesidades pedagógicas acuciantes de tan importante Facultad se atendieron con toda justicia. Las futuras generaciones de Licenciados en Veterinaria, en las que tantas esperanzas tiene puestas nuestro progreso agropecuario patrio, tienen ahora en la Universidad de Zaragoza un edificio modelo en su género, para cuya construcción el Estado no ha escatimado sacrificios económicos de consideración, y los hombres que dirigieron los destinos de esa Facultad, especialmente el Sr. Respaldiza y su actual Decano el Dr. Bastero, desvelos sin cuento y perseverancia tenaz. Pero en el recuerdo personal de los universitarios zaragozanos no puede silenciarse el agradecimiento al Sr. Ibáñez Martín, durante cuya gestión ministerial fue colocada la primera piedra de tan importante edificio, y al actual titular del Ministerio de Educación Nacional, Sr. Ruiz Giménez; una vez más la continuidad de la obra de restauración española, signo singular del régimen de Franco, brinda otro aleccionador ejemplo de compenetración y voluntades unidas entre dos ilustres catedráticos españoles, llamados sucesivamente a servir a España en la esfera de los problemas culturales desde el más elevado puesto».

En el apartado dedicado, en esta Memoria a la Facultad de Veterinaria, también se refiere casi íntegramente a resaltar el acto de la inauguración.

La nota destacada del curso último fue la inauguración del nuevo edificio facultativo, sito en la calle Miguel Servet, nº 177. El solemne acto tuvo lugar el



Diferentes momentos de los actos inaugurales del primer edificio de la Facultad, el 20 de octubre de 1951. Discurso del señor Ministro Ruiz Giménez en el Aula Magna.



Bendición del primer edificio de la Facultad de Veterinaria por el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Zaragoza, Dr. don Rigoberto Doménech.

día 20 de octubre de 1951, a las doce horas, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional. don Joaquín Ruiz Giménez, siendo bendecida la capilla y el edificio por el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Zaragoza, Dr. don Rigoberto Doménech, celebrándose a continuación un solemne acto académico en su Aula Magna, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional. Intervinieron en dicho acto, el Delegado del SEU de la Facultad don Bernabé Sanz Pérez alumno oficial de 5.º curso; el Sr. Decano de la Facultad, Dr. don Juan Bautista Bastero Beguiristain; el Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad don Miguel Sancho Izquierdo, cerrando el acto el Sr. Ministro, don Joaquín Ruiz Giménez.

A continuación fueron visitadas todas las dependencias del nuevo edificio, Aulas, Laboratorios, Museos, Salas de Disección y Autopsias, Sala de profesores, Estancia de alumnos con bar, Decanato y Secretarías, firmando el Sr. Ministro en el nuevo Libro de Oro de la Facultad. Los asistentes fueron obsequiados después con un vino de honor.

Asistieron al solemne acto, el Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria, don Joaquín Pérez Villanueva, el Ilmo. Sr. Director General de Ganadería, don Domingo Carbonero, el Ilmo. Sr. Director del Instituto de Cultura Hispánica don Alfredo Sánchez Bella, los Ilmos. Srs. Decanos de las Facultades de Veterinaria de Madrid, León y Córdoba, la Junta de Gobierno y el Claustro de Profesores de la Universidad de Zaragoza, representaciones de Corporaciones, Entidades y diferentes organismos y el alumnado de la Facultad de Veterinaria.



Museo de Anatomía. (1952).



Bendición de la Biblioteca y del Museo de Anatomía, el 16 de abril de 1952, coincidiendo con la celebración de la festividad del Patrono. En la fotografía los nuevos hermanos de la Hermandad de San Francisco de Asís. Las autoridades asistentes al acto, de izquierda a derecha: El consiliario de la Hermandad, don Leopoldo Bayo, el Rector Magnífico, Dr. Sancho Izquierdo, el Excmo. y Reverendísimo Arzobispo de Zaragoza, doctor Rigoberto Doménech y los Hermanos mayores, doctor Bastero y doctor Respaldiza.

Por la tarde a las cinco se celebró en el Aula Magna la solemne inauguración del II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, interviniendo los representantes de las Delegaciones de las distintas naciones que concurrieron al acto.

Los actos inaugurales continuaron durante la celebración de la festividad de San Francisco de Asís, el 16 de abril, en la que se conmemoran los votos del Santo, que este año revistió especial solemnidad.

Se inició con una misa de comunión organizada por la Hermandad Veterinaria de San Francisco de Asís, a las nueve de la mañana, en la Capilla de la Facultad, en la que ofició el M.I. Sr. don Leopoldo Bayo, Consiliario de la Hermandad. A continuación el Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza Dr. don Rigoberto Doménech, bendijo e impuso las medallas a los Hermanos numerarios y escolares. Asimismo bendijo la Biblioteca y el Museo Anatómico de la Facultad, inaugurados en esta fecha.

A las once y media de la mañana del mismo día, se celebró la Misa solemne organizada por la Facultad de Veterinaria en honor de su patrono, en la iglesia de Santa Catalina, en la que ofició el R.P. Luis Ahedo, O.F.M., Superior del Convento de San Francisco de Zaragoza y en la que el Excmo. e Ilmo. Sr. don Teófilo Ayuso Marazuela, Profesor de Religión de la Facultad de Veterinaria, Prelado Doméstico de Su Santidad y Canónigo Lectoral del Excmo. Cabildo Metropolitano, disertó sobre el tema «Por la naturaleza hacia Dios».

Asistieron al acto el Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza, Sr. Vicerrector, Ilmos Srs. Decanos de las Distintas Facultades de Veterinaria acompañados por el Claustro de profesores y numerosos alumnos de esta Facultad.

Una vez inaugurada la Facultad hay que ir resolviendo pequeños problemas e inconvenientes, como el transporte.

El famoso tranvía n.º 1, cuya existencia y vicisitudes van a coincidir con la temprana historia de la Facultad, sólo llegaba hasta las antiguas Cocheras situadas cerca de la estación de Utrillas en la calle Miguel Servet, a más de un km. de la Facultad.

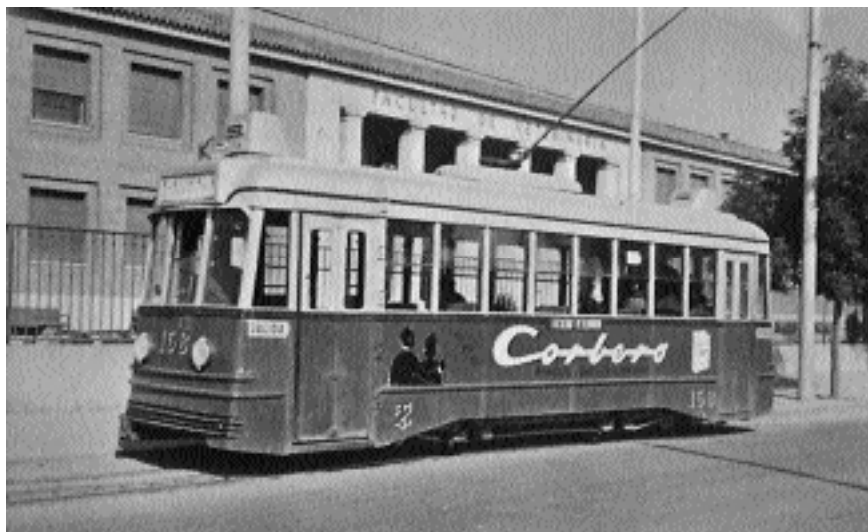
Este itinerario había que hacerlo, por lo menos los alumnos, a pie y, en los tiempos de nieblas, cierzos y nieves que en la década de los 50 eran muy frecuentes, hacían el recorrido muy desagradable, por lo que el Dr. Bastero realizó inmediatamente las gestiones pertinentes para que se pusiese un autobús que llevabase a los alumnos desde las Cocheras de los tranvías hasta la Facultad y viceversa. Pero como ésta no resultó ser una solución satisfactoria, además de cara, el Sr. Decano continuó gestionando, desde el Ayuntamiento y ante el Sr. Escoriaza, para que se prolongase la línea del Bajo Aragón hasta la misma puerta de la Facultad, en donde giraba y cruzaba la carretera, entonces sin apenas tráfico.

EL TRANVÍA N.º 1

Este tranvía, sus itinerarios, sus servicios, sus cambios de tracción, son parte de la historia viva de Zaragoza en sus últimos cien años. Como indica su numeración fue el primer tranvía que circuló, con tracción animal, por las calles de Zaragoza. Se concedió autorización para que realizara el trayecto desde la Plaza de la Constitución (Plaza de España) hasta la Estación de Cappa (Estación de Utrillas) el 24-I-1885, llevándose a cabo la inauguración en octubre del mismo año y siendo tal el número de invitados asistentes que al no haber todos en el coche n.º 1, hubo que habilitar el coche n.º 2 de la misma línea, con lo que con ese primer trayecto quedaba establecida la línea más veterana de los extintos tranvías de Zaragoza y que dieron servicio a la capital durante casi 100 años siendo clausurados el 10 de octubre 1975, en vísperas de las Fiestas del Pilar en las que se inauguraría en nuevo servicio de trolebuses.

Una de las primeras modificaciones del itinerario de la línea, fue su unión con la línea Madrid, quedando establecida la de Madrid-Bajo Aragón tal vez con la finalidad de unir las dos estaciones, la de Cappa y la de Madrid. En 1901 se vuelve a independizar y unos años después se electrifica con lo que dan fin a los tranvías de tracción animal.

Dando un salto, en el tiempo el 14 de marzo del 1952, y por solicitud del Dr. Bastero, Decano de la Facultad de Veterinaria, al Ayuntamiento de Zaragoza,



La línea n.º 1 del Bajo Aragón, se prolongó desde cocheras después de la inauguración de la Facultad, hasta la misma puerta, que era final y comienzo de esta línea. El coche n.º 153 que en su lateral ponía «Facultad de Veterinaria».

del que era Teniente alcalde, sale en el Boletín el proyecto de prolongación de la línea n.º 1 desde Cocheras hasta la Facultad de Veterinaria.

Más o menos un año después, el 16 de junio se inaugura solemnemente esta prolongación que por medio de un bucle giraba justo delante del edificio de la Facultad donde se encontraba el final y principio de trayecto.

Este tranvía presta su servicio hasta que se clausura, como ya dijimos, en octubre de 1975. En los veintitrés años que fue utilizado por los estudiantes de veterinaria para desplazarse hasta su Facultad muchos cambios ocurrieron.

Los primeros tranvías que venían hasta la Facultad eran viejas reliquias, que si mal no recuerdo, tenían abiertas las plataformas anterior y posterior, y podemos decir que eran «*bicéfalos*» pues cuando llegaban al final de trayecto se cambiaba el trole de situación y el conductor de plataforma, y ya estaba encarado para retornar hacia el centro de la capital. Esta versatilidad del trole permitía a los estudiantes, cuando muchas veces al salir de clase, el conductor ante la avalancha que se le aproximaba ponía en marcha el tranvía sin esperar a la *clientela*, siempre había algún buen corredor que persiguiéndolo le quitaba el trole con lo que se paraba y daba tiempo a que todos pudiesen subirse. Una vez abarrotadas las plataformas anterior y posterior del vehículo, iban a «castigar con una pequeña venganza» al conductor «díscolo», para lo que iban a someter al tranvía a la tortura del ¡*Peeepe!* ¡*Peeepe!*, que consistía en que los que estaban en la plataforma anterior saltaban todos a la vez, mientras coreaban la palabra Peeepe, siendo contestados de la misma forma, por los ocupantes de la posterior, con lo que imprimían al pobre tranvía, al sufrido conductor y a los indignados usuarios, tal oscilación de sube y baja, que terminaban por hacer descarrilar al vehículo.

Dentro de estas historias de estudiantes, comentar que una vez, sacaron a un pequeño asno utilizado para prácticas de exploración, que moraba en un desvencijado barracón, pues a un grupo de estudiantes se les había ocurrido, *premiar* al pobre animal por su buen comportamiento, con un viaje en tranvía, así que ni cortos ni perezosos, lo sacan del cobertizo, lo llevan hasta el tranvía, lo cogen en brazos y lo suben a una de las plataformas diciendo que hasta que no se le de un paseo que no lo bajan, así que el resignado conductor lo llevó hasta la próxima parada donde lo bajaron y lo retornaron *a pata*, que era lo suyo, hasta su cuadra.

Después de estos primeros vagones *antidiluvianos* van a venir otros totalmente cerrados, menos ruidosos y más estables, además pasada la euforia de los primeros momentos, la cordura fue entrando en los estudiantes *firmándose la tregua* entre conductores, cobradores, público y estudiantes.

También los billetes fueron cambiando de formato y precio pues desde los 10 céntimos que costaba el trayecto de la línea Bajo Aragón en sus inicios, a los 25 céntimos que pagamos durante bastante tiempo, este se fue

incrementando a los 50 céntimos, luego a los 70 céntimos, después 1 peseta y creo recordar que antes de clausurarse las líneas de tranvías se puso una tarifa única para todas las líneas de 6 pesetas.

NUEVOS PROYECTOS Y PLANTEAMIENTOS DE EDIFICACIONES Y URBANIZACIÓN

Lo más imprescindible ya estaba conseguido, pero el cerramiento del recinto, en particular la verja que separa al edificio de la carretera aún tardará bastante tiempo en terminarse, y nada digamos de la urbanización colindante, de la limpieza y ajardinamiento de esos espacios, pues parece que agotado el dinero, no tendrían que pasar meses, sino muchos años antes de que tuviesen un aspecto algo parecido al magnífico jardín que adorna nuestra actual Facultad.



Una fotografía para el recuerdo. 19 de junio de 1952.

En la 1ª fila, de izquierda a derecha: Don Francisco Castro, don Indalecio Hernando, el Secretario General de la Universidad de Zaragoza, don Ángel Canellas López, el Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, don Miguel Sancho Izquierdo, el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, Dr. Ibáñez Martín, El Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, don Juan B. Bastero Beguiristain, el Secretario general del C.S.I.C. don José M.ª Albareda, don Eduardo Respaldiza y don Jesús Sáinz y Sáinz Pardo.

En la fila posterior, profesores y catedráticos de la Facultad. Dr. Montserrat, Dr. Bernabé Sanz Pérez, Dr. Nin de Cardona, don Castos Compaire don José M.ª Santiago Luque, Dr. Costea, Dr. Gil Fortún, Dr. Isaiás Zarazaga Burillo, Dr. Pedruelo, Dr. Collado, Dr. Pellicer, Dr. Hernández y don Pascual López Lorenzo.

A mediados del curso 52-53 se inaugura y celebra, como ya se a señalado, la llegada de la línea de tranvías, n.º 1 hasta la Facultad, así como la terminación de la traída de aguas y vertido.

Más las inquietudes y proyectos de aquellos compañeros para los que su vida era la de su Facultad, no están satisfechos con ese flamante pabellón proyectado para acoger las enseñanzas teóricas y fundamentales de la carrera sino que ya piensan en levantar otro edificio amplio y capaz para reunir en su interior todas las enseñanzas prácticas y clínicas: lo van a bautizar como *Pabellón de Clínicas*.

A finales del año 1951 se va a tratar con detalle de las necesidades de este nuevo pabellón, estando todos los profesores de acuerdo en que se lleve a efecto cuanto antes para lo que es necesario que vayan elaborando proyectos los futuros «inquilinos» y que los tengan a punto para cuando se soliciten.

El arquitecto que se encarga de la elaboración de los planos en febrero del año siguiente, solicita de los interesados sus ideas y necesidades, para poderlas reflejar sobre el papel.

Al mismo tiempo la Junta acuerda nombrar una comisión para que plasmen sus proyectos, y lo que en ese momento parecía un quehacer fácil, resultó largo y complicado pues hubo que readaptarlo con bastante frecuencia ya que la llegada de nuevos catedráticos, con nuevos puntos de vista y con nuevas visiones de la Veterinaria, lo irían modificando. No obstante dentro de la línea inicial reunida la primera comisión con el Arquitecto Sr. Lanaja elaboran un temprano anteproyecto que presentan el 20 de abril de 1952.

La Dirección General autoriza un crédito de medio millón (1954) para amueblamiento de 14 laboratorios y museos del edificio construido.

CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE CLÍNICAS. PROBLEMAS CON EL DE ZOOTECNIA

Nada más terminar el Pabellón Central ya se piensa en la construcción de un Pabellón para Clínicas por lo que ante la solicitud de elaborar proyectos para el mismo el profesor Castro presenta uno para albergar la cátedra y dependencias de Enfermedades Esporádicas, (28-IV-51).

Un año después el Sr. Decano presenta el anteproyecto elaborado por el arquitecto Sr. Lanaja para el Pabellón de Clínicas. Sin apenas respiro por lo conseguido, empiezan los problemas que van a gravitar sobre dicho edificio.

Como se ha señalado el anteproyecto se presenta en junio de 1951, en la Junta se discuten cuales serán las necesidades que debe cubrir este pabellón

y cual será su distribución, rogando se tengan a punto para cuando se soliciten. Se le remiten al arquitecto el cual tendrá dispuesto el proyecto para comienzos de 1953.

A principios de este año es aprobado el proyecto del Pabellón de Clínicas por un monto de 9.249.403,03 pesetas, estando sometido a aprobación definitiva. Como ésta no llega la Junta en febrero de 1954 solicita nuevamente que se apruebe con la mayor urgencia posible.

Comienzan a presentarse las opiniones particulares y personales referentes al Pabellón de Clínicas y se solicita que se reduzca el área de clínicas (López Lorenzo, 25-IX-54) para dar cabida a otras instalaciones relacionadas con Industrias y Zootecnia, peticiones que según contestación del Sr. Decano, «ya se estudiarán».

Sin embargo esta solicitud va a ser interesante pues en ella se puede encontrar el germen de otro nuevo pabellón que años más tarde será otra realidad, el *Edificio de Zootecnia e Industrias*.

En la apertura del curso 1955-56 visita Zaragoza el Ministro de Educación Nacional al que se le expondrán las necesidades más urgentes de la Facultad. Este asegura que en un nuevo presupuesto, un millón más que en el anterior, se contemplan diferentes partidas, una para las Clínicas y otra para Zootecnia e Industrias derivadas, pero repartido en 5 años.

Hay una petición, que ante la importancia de esta nueva sección, solicita que se asiente en otra construcción que podría denominarse «*Estación de Zootecnia con sus albergues*». Esta última denominación lleva implícita la solicitud de que se construya en los terrenos adyacentes una granja.

Como en un primer momento la Superioridad había accedido a que el edificio llamado de Clínicas pudiese tener un carácter mixto (28-XI-55) se nombran dos comisiones: para el pabellón o zona de clínicas, Drs. Respaldiza, Santiago Luque y Abad Boyra. Para la parte de Zootecnia, los profesores Hernando, Respaldiza, Sáinz y Sáinz-Pardo, López Lorenzo, Sanjuán, Hernández y Gil Fortún.

Estas comisiones optan por presentar los anteproyectos de los edificios de forma independiente. Lanaja los hace realidad sobre el papel y se presentan a la Junta de Obras de la Ciudad Universitaria de Aragón que los aprueba el 24 de noviembre de 1956.

En febrero de 1957 el Delegado del SEU presenta un escrito en el que señala «*la necesidad de un consultorio clínico público con la colaboración de los catedráticos de la asignatura y que sirva para prácticas de patología y de un pabellón accidental que constará de tres partes, una dedicada a aves, otra a cerdos y otra para aquellos animales que deberían guardar estabulación después de haber sido reconocidos en el consultorio clínico*».

También acuerdan que sean retenidas la cantidad de 80.515,62 pesetas que suman los ingresos por la tasa de 100 pesetas que pagan los alumnos y,

que antes de ser repartida, se podría dedicar a la construcción de un pabellón destinado al alojamiento de animales para ser utilizado para prácticas por las distintas cátedras. Ante esta solicitud se acuerda una ponencia formada por el Decano, Drs. Santiago Luque y Hernández y el Sr. Delegado del SEU, para que se encarguen de los pormenores de esta construcción, que por cierto, nunca se llegó a realizar.

Un paso importante estaba dado, dos nuevos edificios iban a flanquear al pabellón Central aunque los inconvenientes, la disparidad de criterios y las dificultades de los presupuestos fueron jalonando su construcción. Eso sí, las obras empezaron por el edificio de Clínicas, ya que el presupuesto estaba concedido (26 noviembre 1956).

Por esta misma fecha el Dr. López Lorenzo, que tal vez veía lejano el edificio de Zootecnia e Industrias, vuelve a insistir en que se revise y reestructure el proyecto del Pabellón de Clínicas, pero su propuesta tras una votación es desestimada.

Todo estaba a punto, planos y solar, pero no se podía disponer del dinero para seguir el proceso de adjudicación de obras y comienzo de las mismas por lo que el Sr. Decano (10-VIII-65) después de una conversación personal sostenida con el Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento correspondiente del Ministerio de Educación y Ciencia puede anunciar a la Junta que este le había manifestado el libramiento del importe total correspondiente al Proyecto del pabellón de Clínicas y que próximamente aparecerá en el B.O.E.

Aún se oyen voces que piden una nueva reestructuración del Pabellón de Clínicas, pero el Decano (don Félix Pérez) les hace saber que al aparecer de inmediato en el B.O.E. el importe total de este Pabellón, tal como está concebido, que ya no se admiten rectificaciones.

El 6 de diciembre de 1965 todas las gestiones previas para la construcción del Pabellón de Clínicas habían terminado felizmente y las obras se adjudican a Construcciones Benavente de Alcañiz.

Sin embargo los problemas no se terminan, ya que como en la planta calle van a construirse alojamientos para animales y ganados y en los sótanos estarán los almacenes para piensos y forrajes, se suscita la duda si en esos locales podrán ubicarse espacios para ser utilizados por Enfermedades Infecciosas. Para resolver esta cuestión se pide un informe de los catedráticos que ocuparán ese pabellón, si es posible o no, colocar allí los oportunos alojamientos para Enfermedades Infecciosas.

La respuesta tarda en llegar, por lo que, el profesor Martín opina que si esta comisión ya había cumplido con su misión de organizar estos establos en el momento oportuno, no tiene porque rectificar sus decisiones (30-XI-67).

La construcción va avanzando por lo que se solicita de los usuarios del Pabellón de Clínicas que realicen unos planos pormenorizados de como desean se amueblen sus laboratorios, despachos y dependencias.

Unos meses después, en diciembre del 68, el Decano, don Ángel Sánchez, informa sobre las peticiones realizadas al Banco Mundial en razón de una llamada telefónica que hizo desde el Ministerio de Educación y Ciencia, en la que les enumeró las necesidades más urgentes de nuestra Facultad, relacionadas con la tramitación del pabellón de Clínicas, adquisición de una finca de experimentación, construcción del pabellón de Zootecnia e Industrias, material e instrumentos de laboratorio, mantenimiento de animales, etc. y para lo cual podría conceder una cantidad aproximada de 94 millones de pesetas.

Un año después (diciembre de 1969) parece que ya es inminente la entrega del pabellón de Clínicas, pero antes habría que solucionar la servidumbre de un camino que atraviesa los terrenos de la Universidad entre el edificio central y el de clínicas.

Este proceso se inicia retirando un cartel colocado en la entrada de la Facultad que anuncia de la existencia y camino a las piscinas, y solicitando a su vez de Eléctricas Reunidas, que debe desmontar una serie de tendidos que se apoyan en este edificio.

Por fin a principios de 1971 se aprueban el amueblamiento y la iluminación del Pabellón de Clínicas. Por este motivo el Dr. Sánchez-Garnica señala que es el momento oportuno para remitir al Ministro todas las necesidades con el fin de conseguirlo con rapidez y que sea este Ministerio el que designe las casas suministradoras del material preciso para así poder tratar directamente con ellas y acelerar su adquisición y, además solicitar una ampliación de presupuesto, para poder acudir al gasto que supondrá adaptar los laboratorios que se queden libres en el pabellón central y, adelantarnos que al año siguiente, se solicitará el personal necesario para su puesta en marcha.

También señala que hay que conocer las necesidades de energía de este edificio para encargar un proyecto que podría ser conjunto con el del pabellón Noble y así solucionar de una vez, los problemas que la poca potencia suele ocasionar.

En octubre de 1972, el profesor Sánchez-Garnica comunica que el pabellón de Clínicas se encuentra ya amueblado, pero que ahora hay que resolver los problemas de limpieza, calefacción, portería y personal de servicios. Referente a estas carencias, el Dr. Murillo dice, que en el presupuesto de la Universidad no hay ninguna partida consignada para esto, por lo que de momento, no se podrán atender estas perentorias necesidades.

El Dr. Sánchez-Garnica sugiere también la conveniencia de que se solicite formalmente la construcción del Pabellón de Zootecnia e Industrias



Pabellón de Clínicas (1972) recién inaugurado. Había que resolver la urbanización y vallado del entorno de los dos edificios existentes impidiendo el paso de los usuarios de las piscinas por el centro del recinto.

y de que se haga su redistribución de modo que pueda satisfacer las actuales necesidades de la enseñanza.

En noviembre de 1973 toma posesión del cargo de Decano don Clemente Sánchez-Garnica, prometiendo que una de sus prioridades será llevar a cabo las expropiaciones de fincas, concluir los pabellones e iniciar la construcción de lo que entonces se llamaban simplemente «las Granjas».

Informa sobre la visita realizada a Madrid de la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza y que recibida por el Excmo. Ministro de Educación y Ciencia, les prometió hacer frente a los gastos de calefacción, cafetería-restaurante que se iban a remodelar en el edificio principal y sobre todo buenas promesas sobre el proyecto del pabellón de Zootecnia e Industrias, así como de las instalaciones para Granjas, dándoles fundadas esperanzas de que estos presupuestos entrarían en los ejercicios económicos de 1974, 75 y 76.

Después de estas noticias el Decano visita personalmente al Director General el cual le promete que para el comienzo de estas obras se recibirán 10 millones de pesetas.

Se discute si es mejor iniciar la construcción del edificio de Zootecnia o ampliar aulas en el pabellón Central, acordándose que el arquitecto presente proyectos sobre ambas cuestiones, y ante los mismos, se decidirá.

Por fin en diciembre de 1972 se puede llevar a cabo el traslado de cátedras al Pabellón de Clínicas, excepto Histología y Anatomía Patológica que de momento quedarán en el edificio Central.

Han pasado tres años y el profesor Sánchez Franco solicita que se reconsidere la distribución de espacios y locales del edificio de Clínicas ya que según manifiesta tiene poco espacio y para el próximo curso necesita algún nuevo laboratorio. El profesor Martín no está de acuerdo con esta solicitud aduciendo que si la adjudicación ya fue aprobada por la Junta en su momento, que no se puede someter dicha decisión a continuas revisiones.

EL PABELLÓN DE ZOOTECNIA E INDUSTRIAS HACIA SU RECTA FINAL

En julio de 1966 se concede un presupuesto global de algo más de 41 millones de pesetas para diferentes partidas y entre las que se consideran la expropiación de terrenos para la construcción del pabellón de Zootecnia.

Dos años después en otro nuevo presupuesto de 94 millones de pesetas, también para diferentes usos, entre los cuales se contempla la *«adquisición de una finca de experimentación y la construcción del pabellón de Zootecnia e Industrias»*.

En diciembre de 1975 por fin se adjudica la subasta de la obra para la construcción del Pabellón de Prácticas, eufemismo que esconde el Pabellón de Zootecnia, a la Empresa constructora Dragados y Construcciones que se queda con ella con una rebaja de 18 millones de pesetas sobre el presupuesto inicial. Con este sobrante se va a intentar conseguir el mueblaje, urbanización del mismo, así como la instalación de gas propano y el horno crematorio.

También se crea en este momento una comisión asesora que junto con el arquitecto don Manuel Pascual Lafuente planteen y distribuyan las dependencias de este nuevo edificio que teniendo como árbitro al señor Decano estará formada por los que posteriormente lo ocuparán, Drs. Ocaña, Murillo, Zarazaga y Sierra, incorporándose en su día, el encargado de Tecnología de los Alimentos.

Sobre el nuevo edificio habría que continuar las gestiones para el mobiliario, pidiendo a la comisión que se reúna si es preciso, para los últimos detalles, ya que aún con cierto retraso sobre lo previsto, las obras de este edificio serán entregadas a primeros de enero de 1977. Por estas fechas está prácticamente terminado por lo que se solicita a los usuarios que piensen en el amueblamiento para hacer la petición del correspondiente presupuesto.

En cuanto a la «Alfranca», eterna aspiración de la Facultad, se indica que no será cedida a la Facultad y que los usuarios de la misma solicitan colaboración técnica y que también ceden los animales de dicha explotación para hacer prácticas. Sin embargo este capítulo no queda cerrado con esta negativa parcial y bastantes años después se volverá a retomar este deseo de que esta finca pueda ser y depender de este centro universitario.

Ya se están haciendo distribuciones para la ocupación futura de las cátedras del nuevo edificio de Zootecnia así como de la forma de amueblarlo. Se procede a la iluminación exterior del mismo. Como esto supondrá un importante desalojo del edificio central se piensa en una redistribución de sus espacios (6 Enero de 1978).

Para concluir decir que en el curso 1977-78 ya está ocupado este pabellón al que se le puso el nombre sobre la fachada principal de *Zootecnia y Tecnología de los Alimentos*, mientras que en la posterior se colocaron los rótulos de *Anatomía y Embriología y Alimentación*. En la fachada sur un nuevo rótulo señala la ubicación de *Tecnología y Biología de los Alimentos* y desde 1994 también acoge las aulas y laboratorios de la nueva *Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos*.

REESTRUCTURACIÓN EN EL PABELLÓN DE CLÍNICAS

Posteriormente aparecerá una nueva reestructuración del edificio de Clínicas en julio de 1983, fallecidos ya los profesores Sánchez Franco y Sánchez-Garnica, los principales artífices de ese pabellón, para dar más espacios al departamento de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias, para lo que se van quitar todos los alojamientos de animales, ya que las granjas de experimentación estaban construidas y el uso de esas dependencias habían dejado de ser imprescindibles, dentro de este pabellón, pues podían ir a ocupar un sitio en las nuevas instalaciones.

Esta remodelación, prevista ya en 1982, iba a suponer para este departamento la adquisición de los siguientes espacios.

De Patología general y Médica tomará toda la zona de establos y sala de necropsias, a excepción del servicio de microscopía electrónica, aula de demostraciones y salas de consulta de Médica y Propedéutica.

Del departamento de Cirugía y Reproducción las zonas de consulta y los despachos de profesores adjuntos así como el aula de seminarios de la segunda planta.

El profesor Gómez Piquer dice que con esta remodelación sale perjudicado el departamento de Médica, 1.º porque se le adjudican 1.187 m², cuando en realidad son sólo 935 m². pues el local de calderas, almacén del sótano y piso de uno de los cuidantes, lo incluyen dentro de dicho departamento y son en realidad servicios comunes, y 2.º que con estos recortes esta unidad

se quedará con una superficie real de sólo 600 m², uno de los más pequeños de la Facultad. Además exige se le garantice un espacio en las instalaciones ganaderas para alojar los animales de prácticas que por estas obras, deberán abandonar sus actuales alojamientos.

De esta readaptación se va a encargar el arquitecto don Manuel Pascual. Se dan dos meses a los interesados para que presenten sus proyectos al arquitecto para que este los pueda reflejar sobre los planos. Ha transcurrido ya más de medio año y aunque los planos parece que están en Madrid el Decanato todavía no los ha recibido. Poco tiempo después comienzan las obras terminándose en el tiempo previsto.

Pero no van a ser estas las últimas obras que se van a realizar en ese edificio, pues las necesidades de espacio y adecuación de locales están siempre presentes. Así en marzo del 84, el Sr. Rector que asiste a la Junta comunica que van a reactivarse los expedientes de obras que tiene pendiente la Facultad, concediéndose 8 millones de pesetas para remodelación del departamento de Cirugía en el pabellón de Clínicas.

Terminadas todas las obras y adaptados a los nuevos espacios, se van a intentar aprovechar los almacenes de los sótanos del pabellón de Clínicas, que en opinión del profesor Pastor se están convirtiendo en un auténtico basurero, por lo que se presentan unos proyectos para adaptarlos a unas nuevas consultas dignas y capaces para pequeños animales, para Patología Médica y Cirugía (24-XII-88).

Coincidiendo con estas obras y ante el proyecto de sustitución del quirófano de grandes animales, se presentan conjuntamente por Médica y Cirugía una readaptación de la llamada «Aula de las vacas», que después de la inauguración del nuevo Aulario ya no es necesaria para impartir clases, para hacer en ella un pequeño hospital para grandes animales, con quirófano, sala de exploración, sala de rayos X, sala de recuperación y varios pequeños establos para tratamiento, cura y seguimiento de animales, además de una unidad de cuidados intensivos, así como un almacén y habitación para guardias. Se nombra para ello una comisión de seguimiento de construcción y equipamiento encargándose de ello los Drs. Gómez Piquer y Bonafonte Zaragoza, (16-v-90).

Varios meses después se hacen nuevas obras en el área de Cirugía en la que se sustituye el quirófano de grandes animales por varios quirófanos especiales para pequeños animales. Por este tiempo se procede a desmontar la sala de calderas de calefacción situada junto a la Consulta externa de Médica. Este espacio se arregla para una sala de hospitalización para pequeños animales con una unidad de cuidados intensivos, obras que se inician a finales de octubre del 93.

También por estas fechas se giran varias visitas por los arquitectos de la Universidad, pues este pabellón sufre un hundimiento parcial

que produce grietas importantes en su fábrica, de tal forma, que una de las escaleras ya tuvo que ser reforzada en noviembre de 1992.

Estos fallos de construcción han obligado a solicitar la edificación de un nuevo pabellón para alojar a las unidades que ocupan el edificio de Clínicas, aprovechando para ello la coyuntura de la construcción del nuevo Hospital Clínico, que en sus pisos superiores se levantarían las dependencias para alojar estas cátedras.

Con esto termina la vida de este edificio que empieza a gestarse de una forma palpable en el año 1952 y que es posible que para los inicios del año 2000 deje de prestar servicios asistenciales y docentes.

AMPLIACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA FACULTAD

Es inminente la terminación del primer edificio que en la Carretera de Castellón iba a iniciar lo que es hoy el espléndido Campus de Miguel Servet, sin embargo en aquellos comienzos la Facultad estaba aprisionada por una pequeña franja de terreno, encorsetada por un angosto anillo de tierra sin urbanizar, por lo que si se desea que esta se agrande y pueda contener todos los edificios que en la mente y deseos de sus profesores ha permanecido latente durante muchas décadas, habrá que empezar inmediatamente las gestiones y trámites legales para la expropiación de terrenos situados por detrás de la acequia de las Fillas.

Así en el B.O.E. de 21 de diciembre de 1951 (19 del mismo año) aparece el articulado por la que se autoriza la expropiación de los terrenos para la nueva Facultad.

Pero este proceso, como tendremos ocasión de ver, es difícil, lento y comprometido, y tendrán que transcurrir muchos años, hasta que se pueda dar fin a esta empresa que, justo a mediados de siglo se inicia.

Así en el año 1954 el profesor López Lorenzo pregunta al Sr. Decano en que estado se encuentran la adquisición de los terrenos que han de quedar dentro del perímetro de la Facultad, el cual le informa que ya están ultimadas todas las gestiones sobre los terrenos que dan a la carretera por la Junta de Obras de la Ciudad Universitaria y, que ésta continúa el trámite legal para la consecución de los terrenos situados detrás del Escurridero de las Fillas.

Diez años después el Sr. Decano, Félix Pérez, eleva un escrito razonado sobre la urgencia de la apelación del proyecto del Pabellón de Clínicas y de los terrenos que lo rodean. A este respecto se le solicita al Dr. Bastero, que era el encargado de los procesos de expropiación, que informe exactamente de los terrenos que corresponden a la Facultad. Contesta diciendo que los terrenos propiedad de este Centro son aún los que terminan en la acequia

que la circunda y que llegan hasta la carretera, y que el resto esta sujeto a expediente de expropiación y cree que se debería acelerar el procedimiento pues por el tiempo que ha transcurrido desde que se iniciaron los trámites están a punto de prescribir.

Ante la gravedad de esta afirmación el Sr. Decano, don Félix Pérez, inicia una serie de gestiones para la adquisición de terrenos para la granja experimental que se piensa construir en las fincas que están situadas detrás de la Facultad. Así el 23 de enero de 1967 entrega en mano al Sr. Director General de Enseñanza Universitaria y al que un mes después, le entregará otro informe complementario, sobre la valoración y precio aproximado de lo que costará la expropiación de estos terrenos.

Se aceleran los trámites y al año siguiente se presenta un presupuesto definitivo de más de 41.270.894 millones de pesetas en el que se contemplan el acondicionamiento del Pabellón de Clínicas y Biblioteca, así como la adquisición de terrenos destinados a la Granja Experimental y de Explotación así como el Pabellón de Zootecnia.

Pasa un tiempo y el nuevo Decano Dr. Sánchez Franco, solicita la conformidad de la Junta para iniciar los trámites legales de expropiación del camino de servidumbre y fincas colindantes de la Facultad, propuesta que es aprobada por unanimidad.



Lugar en el que se construiría el Pabellón de Zootecnia. Al lado derecho se ve la construcción que albergaba «La Perrera» (1972), así como todos los campos que serían expropiados para la construcción de «las granjas».

Por lo que se refiere a la expropiación del camino-servidumbre que atraviesa los terrenos de la facultad, «*de una vara de ancho por el que pueda circular un animal(res)*», que va a ser larga y difícil, y que impide el cerramiento y urbanización definitiva del recinto. Además se emplea como paso para los usuarios de las piscinas e instalaciones del complejo Deportivo de Montemolín cuyo letrero está en uno de los postes de iluminación del centro. De todo este nuevo proceso, va a delegar en el Secretario del Centro Dr. Sánchez-Garnica, para que intente llevar a buen fin este engorroso problema. Pero como ya adelantamos los deseos son unos y la realidades otras, y los trámites se suceden, pero los resultados tardan en llegar, por lo que en 1970 y con motivo de la toma de posesión del Decano profesor Sáinz y la asistencia a la misma del Sr. Rector, éste le expone la necesidad urgente de disponer terrenos para la construcción de una granja Experimental para lo que convendría poner en marcha los oportunos expedientes de expropiación. El Rector estima que la necesidad es muy justa y que se empiece cuanto antes la tramitación correspondiente para cursarla sin dilación.

El Dr. Sánchez-Garnica plantea el problema que supone el camino que atraviesa los terrenos de la Facultad, dado que ya se han concedido los créditos correspondientes para la urbanización de los mismos y que no se podrán iniciar mientras no se expropie. Se acuerda por unanimidad conceder un voto de confianza a este profesor para que se encargue de solucionarla legalmente. También informa que la expropiación del camino de servidumbre está a punto de aparecer en el B.O.E. (14-I-71).

Solucionado este problema, dos años después, se solicita formalmente al Sr. Rector que proceda a realizar las gestiones necesarias para la adquisición de terrenos colindantes con el actualmente ocupado por la Facultad cuyos propietarios y extensiones se indican a continuación: de don Justo Sesé 5.875 m², de los herederos de don Jorge Aroz 16.724 m², de doña María Teresa Sáinz 8.227 m², de don Luis González 4.655 m², de don José Lausán 3.704 m², y de don Justo Sesé 4.326 m². Y además solicitar de la misma autoridad que haga las gestiones oportunas para que la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza ceda a esta Facultad los terrenos de la finca llamada el Cañizal lindante con las fincas antes citadas.

En mayo de 1974, el Decano, profesor Sánchez-Garnica, comunica que la expropiación se completará con la parcela que resta por conseguir y que entonces se procederá al cierre completo de la finca adquirida. El rectorado dice que hasta que se empiece a edificar en los terrenos expropiados, se debería conseguir alguna rentabilidad de esos campos, pero que debe ser gestionada por la propia Facultad. Anuncia que la finca tendrá paso desde Miguel Servet, gracias al intercambio con el Sr. Aroz de una franja de terreno de su propiedad, por el viejo establo adquirido por la Universidad.

También indica que se debería hacer alguna manifestación en homenaje a los rectores que gestaron la adquisición de estos terrenos, Drs. Casas, Gella y Murillo.



Camino de servidumbre, que igualmente fue expropiado con lo que se pudo vallar todo el recinto de la Facultad e iniciar su urbanización.

Ha transcurrido algo más de un año y por fin se puede anunciar la expropiación del último terreno perteneciente al Sr. Alfonso, por lo que habría que disponer de este terreno, ya propiedad de la Universidad, y proceder a la división en las cuatro parcelas acordadas para iniciar las obras de las futuras instalaciones de la «Finca Experimental».

En septiembre de 1979 se comunica que se inicia el expediente de expropiación de la zona sudeste de los terrenos de la Facultad, y se expropia una granja en la zona sur entre las granjas y las actuales Cocheras (enero de 1986. Badiola), superficies que se agregarán a la que ya posee la Facultad.

NUEVAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS. GRANJAS DE LA FACULTAD

Se había solicitado con insistencia que el pequeño bar y estancia de alumnos situado en el edificio central se modificase y ampliase pues el paso del tiempo lo había deteriorado y la falta de higiene era ostensible, por lo que se presenta un proyecto doble, agrandarlo, modernizarlo y adaptarlo para que se puedan servir comidas y además intentar que se hiciese cargo del mismo unas personas más limpias y responsables (septiembre de 1971). Por fin el 20 de mayo de 1974 se inaugura el bar-restaurante que según asegura el Sr. Decano, no ha supuesto ningún gasto para la Facultad.

En octubre de 1972 se va a construir «provisionalmente» en terrenos donde luego se levantarán los edificios de las granjas la *Perrera*, Centro Municipal de Protección Animal de recogida de Animales de Compañía, que depende directamente del Ayuntamiento de Zaragoza, con una serie de servidumbres y prestaciones, y que a lo largo de los años irán apareciendo normas que regulen el uso de los animales por la Facultad y que estarán supeditados a las leyes de protección animal.

Para construir una granja anexa a la Facultad se nombra una comisión. El nuevo edificio cuyo proyecto fue aprobado por el Ministerio y su proyecto definitivo está en marcha, variando el precio de 8.000 a 12.000 pesetas metro cuadrado y que puede estar terminado en 7 meses.

A principios del 75 se han concedido nuevos créditos, para proyectos y obras en construcción: 3 millones para ampliación de obras, 3 para terminación, 4 para urbanización, 1 para iluminación, 5 para muebles, 8 para extraordinarios y 40 para la finca (aparte de 1.800.000 pesetas para la cafetería-comedor y 10 millones para la expropiación).

En cuanto a los terrenos adquiridos, habida cuenta que el Ministerio ya ha destinado cuarenta millones para la Granja, deben distribuirse congruentemente, para que de los 56.365 m² del total de las fincas se destinen una parte para comunicación, distribuyendo el resto en instalaciones y servicios, contando además con una superficie adicional de 3.082 m², por la expropiación de la parcela de Alfonso, que se destinará a las cátedras con pequeñas necesidades de terreno, siendo distribuido el resto entre los Departamentos de Economía y Producción, Genética y Mejora Animal, Cirugía y Reproducción, Enfermedades Infecciosas y Patología Morfológica y Funcional. Surgen dudas sobre la ubicación de los terrenos correspondientes a Enfermedades Infecciosas y la conveniencia de situarlos lo más alejados posibles del resto, al otro lado del canal de riego. Se intentará compaginar la construcción del edificio nuevo y de las granjas. Existe una petición de espacios para Necropsias y Disección.

La vieja aspiración de conseguir la Finca de la Alfranca para uso exclusivo de la Facultad aparece de nuevo y a mediados del año 1975 se acuerda realizar gestiones a nivel administrativo y de directores generales para intentar su cesión.

Varios meses después se anuncia la distribución de parcelas en propiedad para la Granja Experimental, pues una solución en conjunto presentaba tantos problemas que la hacía inviable. El Sr. Decano promete un plano general a los alumnos y distribuye planos parciales a los Jefes de los Departamentos afectados (Economía y Producciones, Cirugía y Obstetricia, Genética y Mejora, Patología Morfológica y Funcional y Parasitarias y Enfermedades Infecciosas) afirmando que el profesor Sánchez Franco, su parcela, no la empleará para albergar enfermos infecto-contagiosos sino más bien para problemas de inmunidad y similares.

En cuanto a las parcelas de Industrias y Ciencias Fisiológicas, 4.000 m² útiles expropiados últimamente, se podrán ocupar totalmente dentro de unos días, comunicándoles en septiembre del 76 a dichos departamentos que ya pueden disponer de esos terrenos.

Por estas fechas los Drs. Sánchez-Garnica y Ocaña han presentado sus proyectos, recordándose que hay solicitada una cifra global y cuando llegue se hará la distribución individualizada.

En respuestas a los deseos expresados por el Rectorado de que los terrenos no permanecieran improductivos hasta que se comenzasen las construcciones, en el terreno destinado a las futuras granjas se han sembrado cereales y leguminosas, y cuando se recoja la cosecha se procederá a su urbanización y construcción.

En esta urbanización hay un proyecto para aparcar 300 coches, ante lo cual surgen nuevamente disparidad de criterios.

Las construcciones de los edificios se incluyen en el plan de inversiones de la Universidad para 1978.

El 6 de febrero se presenta un presupuesto de 16 millones de pesetas. Pero esto se modifica y el 12 de diciembre de 1978 el Dr. Sánchez-Garnica anuncia que se han iniciado los trabajos de construcción de los alojamientos ganaderos con un presupuesto de 38.044.747 pesetas que se distribuye de la siguiente manera: Departamento de Patología Médica y de la Nutrición,



En esta vista aérea de la Facultad de Veterinaria (1982-1983), en primer término, los edificios de Clínicas, Pabellón Central y Zootecnia. Ya está totalmente urbanizada y vallada y los jardines recién plantados. En el último término se ven los edificios de las granjas, las naves de los distintos departamentos y la fábrica de piensos. Todo en funcionamiento.

5.792.180 pesetas; Departamento de Farmacología y Toxicología, 1.837.174 pesetas; Departamento de Cirugía y Reproducción, 7.094.879 pesetas; Departamento de Patología Infecciosa y Parasitaria, 4.609.067 pesetas; Departamento de Producciones y Economía, 6.608,402 pesetas; Departamento de Genética y Mejora, 2.735,103 pesetas; Urbanización, 8.272,984 pesetas; Conducción eléctrica, 1.094.958 pesetas.

Un año después el Sr. Decano, informa que se ha finalizado la construcción de la primera fase de Alojamientos ganaderos en los terrenos de la Facultad y que próximamente se iniciará una segunda fase a la que se aplicará la cantidad total de 33.299.762 Ptas. distribuidas de la siguiente forma:

Servicios generales (350.000 Ptas.), Parcela 1, Genética (7.331.106 pesetas), Parcela 2, Departamento de Patología Médica y de la Nutrición (4.866.617 pesetas) Parcela 3, Departamento Patología Infecciosa y Parasitaria (4.935.307 pesetas) Parcela 4, Departamento de Producciones y Economía (3.799.464 pesetas). Parcela 5, Departamento de Cirugía y Reproducción (6.719.468 pesetas), Parcela 6, Departamento de Tecnología (5.297.800 pesetas)

Sumado el importe de las fases primera y segunda los gastos generales ascienden a 65.644.519 pesetas.

SURGEN ALGUNOS INCONVENIENTES

Sobre los planos recibidos el profesor Martín hace modificaciones cambiando de lugar un estercolero pues dice que es más lógica desde el punto de vista higiénico-sanitario esta ubicación que la anterior, pero esta nueva ubicación, según señala el Dr. Sala Trepas, lo ha situado casi al lado del lugar que se le ha asignado para construir la planta piloto de elaboración de alimentos, lo cual le parece incongruente.

El 18 de mayo del 79 el Dr. Guada, que hacía poco que se había incorporado a esta Facultad, solicita espacios para prácticas e investigación, pero se le dice que esta posibilidad, la de un nuevo solicitante, ya se había contemplado por lo que se aumentó la superficie de Genética y Mejora y que su falta de espacio lo debe solventar con este Departamento. Si no se llega a un acuerdo deberá esperar hasta que se inicie alguna nueva ampliación, pues dentro de las dos fases realizadas no tienen cabida sus peticiones.

Sin embargo, unos meses después, algunos profesores intentan resolver este problema y le ofrecen provisionalmente algunos locales, y concretamente el profesor Ocaña, considerando que las enseñanzas de la cátedra de Alimentación necesitan de instalaciones experimentales para trabajar con animales, le hace las siguientes propuestas: que podrá utilizar las naves construidas o, las que se construyan hasta marzo de 1980, siguiendo para su ocupación las normas establecidas. Las instalaciones son naves para

porcino, vacuno, ovino y pequeños animales, almacén y fábrica de piensos y que igualmente podrá emplear el espacio comprendido entre el punto que marca el estanque central hasta el límite de la parcela principal, con una anchura de unos 25 metros y que allí construya lo que crea conveniente, a su cargo, o con el presupuesto que arbitre la Universidad.

Pero años después por estas cuestiones de espacio, se harán presentes nuevas opiniones enfrentadas aunque afortunadamente, el tiempo y nuevos reglamentos, todo lo arreglarán, o casi todo.

SE INICIA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESTAS GRANJAS

Ante la inminente entrega de las obras y dependencias a los usuarios el 9 diciembre de 1981, el Dr. Bascuas, recientemente nombrado Decano, aprovecha este momento para hacer una reorganización de naves y espacios ya que hay algunos departamentos que no tienen posibilidad de desarrollar sus labores docentes y prácticas o de investigación al carecer de espacios, y que hay que percatarse de que estas instalaciones son un bien común de la Facultad y de sus enseñanzas y que con ellas se deben cubrir las necesidades especialmente docentes y las investigadoras de los actuales departamentos o de los que en el futuro pudieren existir. Además debería hacerse un reglamento con el que se regule su utilización.

Igualmente podría también ocuparse de la reorganización de la circulación de vehículos por el amplio recinto de los terrenos de la Facultad.

El 3 de junio de 1982, en la visita que hace a la Facultad el Sr. Rector, expone una serie de opiniones sobre las Instalaciones Ganaderas que el Dr. Ocaña las resume así: Nombrar un director o gerente con cargo de Vicedecano. Que esté previsto el nombramiento de un Administrador, la posibilidad de asignar 10-12 obreros agropecuarios, adjudicar 1.500.000 pesetas para completar algunas edificaciones, en especial las de Genética o de Industrias, los gastos de mantenimiento vendrán por aportaciones específicas de la Facultad y que el Rector «*no se inmiscuirá en las reuniones de las comisiones ni en las Juntas de la Facultad que traten de estas cuestiones*».

Ante los numerosos problemas que pueden surgir del uso de estas instalaciones, tanto ahora como en el futuro, se solicita del claustro que elabore un reglamento, presentándose un *Proyecto de Reglamento de Utilización de las Instalaciones Agropecuarias de la Facultad de Veterinaria*, por el Dr. Ocaña como presidente de la ponencia encargada de redactarlo comprendiendo 7 artículos y varias normas transitorias (7-VII-1982) convocándose una junta extraordinaria para proceder a su votación y aprobación si procede.

Pero esto se retrasa y lo que parecía inminente no se volverá a tratar hasta el 19 de abril de 1983 en el que un nuevo texto, con sustanciosas modificaciones respecto al proyecto inicial, tendrá que enfrentarse a otro reglamento diferente, elaborado por el profesor Guada, que lo presenta como enmienda a la totalidad del «oficial». Por consiguiente al existir dos propuestas debe realizarse una votación para ver cual de los dos es aprobado por el claustro. La votación arroja los siguientes resultados: a favor del proyecto de la comisión 28 votos, a favor de las enmiendas presentadas por el Dr. Guada 7 votos, en blanco 4, votaron 39 claustrales. Un tiempo después es aprobado definitivamente el texto de la Comisión pero con el nuevo título de «*Criterios de Regulación para la utilización de las Instalaciones Agropecuarias de la Facultad de Veterinaria*», pasándose a crear la Junta rectora y nombrar por votación a los cargos que la han de constituir saliendo como primeros componentes: Presidente Dr. Guada Vallepuga y Vicepresidente Dr. Sierra Alfranca, aceptando la Junta esta propuesta presentada por la Comisión de Instalaciones Ganaderas. Un año después, a finales de 1984, esta comisión sufre variaciones en sus componentes, renovaciones que serán corrientes a través de los años.

Unos meses después comienzan una serie de problemas relacionados con los mozos agropecuarios, sus horarios, jornadas y días festivos, reglamentándose que para el buen funcionamiento de las instalaciones estos deberán trabajar 1.673 horas anuales con un máximo de nueve horas diarias y 37,5 horas semanales, que deberán disfrutar por lo menos de 12 horas de descanso seguidas y establecer turnos rotativos para que estas se encuentren atendidas todos los días del año. Estos trabajadores pertenecerán a la plantilla del personal de la Facultad. Todos estos obreros agropecuarios quedaron contratados en noviembre del 83 con arreglo a una solicitud cursada por el Sr. Decano en junio de ese año.

Solucionada por el momento la atención de las instalaciones y de los animales alojados, los problemas no se acaban sino que se agravan cuando la Facultad tiene que hacer frente a los gastos de esta plantilla, muy superiores a las posibilidades económicas del centro, por lo que el nuevo Decano, Dr. Badiola, solicita de la Universidad que las Instalaciones Agropecuarias sean consideradas como *unidad de gasto*, pero para que estas se pueda considerar como tal, la Facultad debe presentar una solicitud acompañada de un nuevo reglamento y, sobre todo, que estas pasarán a ser contempladas como una unidad de servicio Universitario, completando la solicitud con una relación explícita de los medios que cede en beneficio de la *Unidad de Servicio* así como los fines del servicio propuesto, (13-III-85).

Estos trámites siguen adelante y el 17 de enero de 1986 se presenta una Normativa del Servicio de Apoyo a la Investigación (que unos meses después será «*Servicio de Apoyo a la Experimentación Animal—Instalaciones Agropecuarias*») que debe ser aprobada por la Junta de Facultad y posteriormente ratificada por la Junta de Gobierno de la Universidad.

En esos momentos el presidente de la aún Comisión de Instalaciones Agropecuarias, es el Dr. Castrillo. Este hace una serie de puntualizaciones y después de la votación y discusiones pertinentes se aprueba esta Normativa con lo que la autonomía de la Facultad sobre estas instalaciones, de momento queda muy menoscabada, aunque varios años después, en la práctica diaria estas instalaciones serán casi sólo utilizadas por la Facultad de Veterinaria en funciones de investigación y docencia práctica, habiendo conseguido, sin embargo, liberarse de la pesada carga pecuniaria de hacer frente mensualmente a la nómina de la numerosa plantilla de estas Instalaciones Agropecuarias.

NUEVAS CONSTRUCCIONES. UN PASO IMPORTANTE: EL AULARIO

Un hito importante en el capítulo de construcciones lo constituye la construcción del Aulario.

Ante el considerable aumento de alumnos de primer curso (selectivo), 440 en el curso 1972-73, y ante la imposibilidad de poderlos alojar en las aulas de esta Facultad se solicitó a la Gerencia que diese una solución a este grave problema. Como medida provisional han cedido las aulas 9 y 10 de la planta 5ª del edificio de Interfacultades por lo que tanto los profesores como los grupos de alumnos deberán desplazarse hasta allí.

Ante estas perentorias necesidades, se aprovecha la coyuntura para hacer realidad un deseo que ya bastantes años antes se había barajado, la construcción de un edificio amplio y capaz para albergar suficientes aulas para recibir cómodamente a todos los estudiantes del Centro.

Así el 16 de diciembre de 1975 aparece en el capítulo de proyectos el de la construcción de un «nuevo pabellón para aulas con sala de necropsias», pidiendo que se incluya en el plan de inversiones para el próximo año los 40 millones de pesetas que es posible costase. En estos proyectos se habla también de un pabellón para Industrias y Farmacología, que junto a las granjas, completarían los servicios que la Facultad necesita.

El Dr. Murillo dice que cree que debería constar en acta el agradecimiento al Sr. Decano por las gestiones y logros que hasta la fecha ha conseguido, a lo que el Dr. Sánchez-Garnica contesta que también debería constar en Acta el agradecimiento de la Junta al Excmo. Rector Magnífico por todo lo que él ha contribuido a estos logros.

Varios años después se retoma otra vez el proyecto de la construcción de un «Aulario» y esta vez con unas magníficas perspectivas de que sea una futura realidad.

Viéndose que el número de alumnos matriculados en los primeros cursos no disminuía sino que se incrementaba de forma imparable y, que

tanto ellos como sus profesores, tenían que desplazarse al Edificio de Interfacultades, con lo que eso suponía de desarraigo y decepción en los deseos de los nuevos estudiantes de ser veterinarios dentro de un Centro «totalmente veterinario» y distinto a las aulas que hacía poco tiempo habían dejado, es posible que la desilusión que esto suponía pudiese afectar las esperanzas de todos esos cientos de jóvenes estudiantes que venían con esa clara vocación veterinaria.

Por esto, por el excesivo número de alumnos y por el incremento previsto para los próximos años, el Sr. Decano, en febrero de 1972 solicitó a la Junta Central de Inversiones del M.E.C. la construcción de un aulario. El Rector contesta que la petición ha sido atendida y que se concedían 100 millones para dicha realización. Se pide información si además de aulas se podrán ubicar otras instalaciones, pareciendo lógico que puede existir la posibilidad que sirva también para la ampliación de algún departamento, para la ubicación de la biblioteca y de otros servicios generales, por lo que sería conveniente nombrar una comisión formada por los departamentos, a los que pudiera afectar la construcción, habiendo un gran número de solicitudes para pertenecer a la misma.

Sin embargo y a pesar de lo beneficioso de este proyecto, se van a escuchar críticas sobre, lo que al parecer de algunos, desafortunado procedimiento de solicitud, pero también hay profesores que consideran esta gestión muy positiva, que se ha solicitado en un momento muy oportuno y que su construcción supondrá un beneficio para todos.

Para aunar criterios sobre esta controvertida cuestión se nombra una amplia comisión encabezada por miembros del equipo decanal, Drs. Bascuas Asta, Climent Peris y Terreros Ceballos y además Ocaña García, Murillo Ferrol, Sáinz y Sáinz-Pardo, López Lorenzo, Guada Vallepuga, Sánchez Acedo, Espinosa Velázquez, Ferrando Estremera, Muzquiz Moracho, Pelayo Zueco, Murillo López de Silanes, Muíño Blanco, un alumno de 1.º y la bibliotecaria.

En junio de 1982 el Sr. Rector visita la Facultad y preside la Junta dando su opinión sobre la construcción del aulario. Comienza señalando que hay un déficit grande de plazas docentes, pues con las actuales posibilidades del Centro sólo quedan cubiertas mil, y en esos momentos había 2.200 alumnos en la Facultad y se preveía llegar a las 2.500 lo cual parece que quedaría resulto construyendo un espacioso aulario que diese cobijo al suficiente número de aulas y de una capacidad suficiente para absorber estas demandas, para lo cual se ponen en marcha todos los trámites necesarios para que este se levante.

Hace saber «*que tras una reunión con el Director General de Programación e Inversiones el 30 de octubre de 1981, de la que se dedujo que se podría formular una petición y concedido el aulario tras la solicitud correspondiente, señala que el plan de inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia había concedido a la Facultad*

para el bienio 1982-83 la cantidad de 60 millones de pesetas lo que no quiere decir que se haya rebajado la cantidad solicitada de 100 millones de pesetas.

Continúa señalando que el Ministerio considera como necesidades de espacio desde 4,5 a 5 m² por alumno, (Derecho, Económicas, etc.) hasta 13 m² por alumno (Biológicas, Físicas, Químicas) e incluso llegar a los 18 m² (Medicina, Veterinaria). Al haber hecho cálculos sobre la base de 10 m² por alumno no se ha hecho ningún planteamiento derrochador y considerando que se puede llegar a los 2.500 alumnos en esta Facultad, este planteamiento se puede llevar adelante.

La construcción deberá realizarse durante 1983-84 y la inauguración en el periodo 1984-85. No conviene olvidar, sigue diciendo, que desde que se presenta un proyecto hasta que se subasta y adjudica la obra a una empresa, suelen pasar plazos como mínimo de 6 meses. En 18 meses puede ejecutarse la obra para poder ser utilizada en 1984. El aulario está presupuestado en 27.000 pesetas m² por lo que supondría superar los 100 millones de pesetas». Pero estas previsiones y causas ajenas a la voluntad de todos retrasarán bastante la conclusión de estas obras, y hasta seis años después no se inaugurará.

Mientras tanto se vuelve a ofrecer a la Facultad el Edificio de Interfacultades y el aulario de Medicina para que puedan ser utilizados por los alumnos de primer curso. Esto supone unas 800 plazas.

Al mes siguiente de la visita del Sr. Rector la comisión del aulario eleva las siguientes propuestas:

1º Edificio de nueva construcción. Partiendo de un número estimado de 2.500 alumnos con un módulo de 10 m² (facultad experimental), con una superficie de construcción de 20.400 m², se propone construir una superficie adicional de 4.600 m² para

- a) Aulas:* 1 con una capacidad para 350 alumnos = 400 m² y 4 aulas de 250 alumnos de 300 m² cada una, que dan una superficie de 1200 m². Teniendo presente que ahora se disponen de 1180 plazas supondrá un incremento de 1.350 plazas.
- b) Servicios generales:* Para biblioteca 800 m²; Cafetería, comedor y estancia de alumnos. 400 m²; Sala de Profesores 100 m².
Circulación y pasillos 1.100 m².
- c) Sala de necropsias,* Departamento de Histología y Anatomía patológica, 600 m².

Contempladas estas propuestas parece que la superficie dedicada a las aulas es demasiado extensa por lo que parte de ella podría dedicarse a otros usos generales, debiéndose proponer su nueva utilización. Estos, como se puede ver en la actualidad, fueron la Hemeroteca, Sala de Grados, Salón de Actos y varias dependencias más de diferentes usos.

Los presupuestos anteriores un tanto teóricos quedan por fin concretados el 29 de noviembre de 1984 en un presupuesto de 183.802.034 pesetas



Vista parcial del Aulario. Entrada Principal (1998).



Vista general de una de las aulas (Aula A) con una cabida para 300 alumnos.

desglosado en 3 millones de pesetas para el año 1984, 120 millones para 1985 y el resto para el año 1986, esperando que la subasta se realice en el próximo diciembre. El Sr. Decano, Dr. Badiola indica que el presupuesto está a disposición de todos los componentes de la Junta de la Facultad para que lo estudien.

En marzo del 85 el Sr. Decano acompañado de la Unidad Técnica eligen el lugar más idóneo para su construcción que resulta ser paralelo a la acequia « De la Filla» detrás de los edificios ya construidos pero para lo que habrá que derribar una nave de conejos, solicitando un nuevo crédito, especialmente para construir este pabellón derribado en la parte mas alejada de la finca.

Se convoca un concurso entre Arquitectos y un total de seis presentan sus proyectos el 22 de noviembre de 1983 en el Rectorado.

La distribución anteriormente expuesta queda definitivamente concretada en el último proyecto en una superficie construida de 20.400 m² a la que se le sumaran 2.400 m² más y su distribución: un Aula para 350 alumnos (400 m²); 4 aulas para 250 alumnos (300 m² x 4 = 1.200 m²); Servicios Generales, (800 m²); Cafetería-comedor (400 m²); Sala de profesores (100 m²); Sala de Necropsias y despachos, (600 m²); Circunvalaciones y pasillos (1.100 m²). Sin embargo esta distribución también será modificada y, aún conocerá varias más, en las que se incluirán servicios y nuevas salas de las que nada se dice en este primer proyecto.

En octubre de 1983 parece que se van a conseguir un total de 182 millones de pesetas más 18 millones de pesetas para remodelación de los actuales edificios. Se ha de subastar todavía la obra pero se prevé su construcción durante 1983 y 1984 presumiendo que la inauguración sea para 1985-86.

Por fin salen las obras a pública subasta en octubre de 1984, por una cuantía total de 183.802.034 pesetas para los años 1984, 85 y 86. La comisión y el Decano Dr., Badiola, se reúnen con la Empresa para la ubicación definitiva del Aulario.

El comienzo de obras tendrá algunos inconvenientes como la solución del permiso de obras del Ayuntamiento y el traslado de una línea de alta tensión que pasa por encima del solar elegido, aún así, parece que las obras se terminarán según lo previsto en 1987. Pero una serie de graves inconvenientes geológicos, la capa freática del Ebro llega hasta el solar, por lo que el edificio habrá que construirlo sobre «palafitos» de cemento, hormigón y hierro que hay que clavar sobre el suelo con grandes pilones neumáticos hasta profundidades de mas de 10 metros. Esto tiene dos graves repercusiones, el gran retraso de la obra y sobre todo que lleva a la empresa constructora GUVASA a la quiebra, por lo que se suspenden definitivamente las obras hasta solucionar los expedientes de quiebra. Las obras se paralizan el 4 de mayo de 1988.



Vista general de la actual biblioteca ubicada en el Aulario.

La empresa GUVASA cedió todos sus derechos a una nueva constructora que se hará cargo de inmediato aunque la decisión final dependerá de que el Ministerio apruebe un nuevo presupuesto adicional, en el que se va a incluir la urbanización del entorno y algunas modificaciones interiores muy acertadas como Archivo, Salón de Actos, Sala de Grados, etc.

En diciembre de 1988 se urge la finalización para que pueda ser inaugurado antes de la conclusión de este curso. Si embargo aparecen nuevos retrasos y aunque estaba prevista para el 30 de marzo del 89 por no haber sido aceptada la obra por los técnicos del Ministerio se retrasará, estando prevista la entrega, parece que definitivamente, para el día 20 de abril de 1989.

A lo largo del próximo año se irá acondicionando los últimos servicios, la biblioteca se trasladará durante los meses de abril y mayo, también el archivo, a la recién construida hemeroteca, aunque habrá que reforzar el suelo de la misma pues no tiene la resistencia suficiente para aguantar el peso de los grandes armarios compactos. Igualmente se finalizará la cafetería, centralita y laboratorios con lo que se cierra este largo capítulo de la construcción del aulario.

La urbanización de los alrededores aún no estaba concluida, tampoco los accesos al mismo desde diferentes lugares de la Facultad y de las granjas así que después de solicitar nueva ayuda económica en octubre del 93 se pueden, por fin, asfaltar definitivamente los caminos que bordean al aulario.

En mayo de 1990, se inician obras en el edificio central, para arreglar una serie de desperfectos en el cielo raso del piso superior y en el tejado que se habían producido como consecuencia de las vibraciones ocasionadas por la colocación de los pilotes de los cimientos del aula, por lo que debido a esto se piensa en que tal vez fuese interesante pensar en una reestructuración a fondo de este pabellón. Todo esto va a suponer un retraso en los arreglos que se pensaban llevar a efecto en el Pabellón de Clínicas.

URBANIZACIÓN DEL RECINTO

Una constante que preocupa a los miembros de esta Facultad es la construcción de aparcamientos y adecuar y adecuar los accesos y entornos que van a dejar entre sí los sucesivos edificios que se construyen. Por lo que a finales del 67 se toman medidas para resolver el problema de aparcamiento del personal docente pues el espacio actual es insuficiente. Se podría utilizar el espacio que queda entre el nuevo edificio de Clínicas y el actual, tan pronto como pueda prepararse el terreno con el derribo de la valla y pared que hay entre ambos. El profesor Zarazaga insiste en los problemas del aparcamiento, totalmente insuficiente para todos los coches de la facultad, iniciándose los trámites para la construcción de uno nuevo en el lugar adecuado. Finalmente se construye, con carácter provisional, el aparcamiento para profesores. Don Eloy Martín solicita se le permita aparcar detrás de su zona. Las visitas se acuerda que aparquen en la calle. En las discusiones sobre la urbanización del entorno de la Facultad se solicita que haya un área para aparcamiento para profesores pensando en aquellos que se desplazan con vehículos.

El problema de los aparcamientos podrá quedar resuelto (29-IX-71) satisfactoriamente cuando se pueda hacer uso de los terrenos que rodean al pabellón de Clínicas, en cuyo momento se pedirá un presupuesto para la construcción de aparcamientos adecuados a las necesidades de la Facultad. El Dr. Murillo opina que se debería solicitar a la Delegación Municipal de Tráfico la colocación de señales de prohibido aparcar delante de la Facultad pues dificultan la visibilidad de los coches que salen del recinto y podrían ser causa de graves accidentes, por lo que están todos de acuerdo en solicitar esas señales.

En marzo del 75 se aprueba un presupuesto para la construcción de ocho aparcamientos con cepo y llave, así como toldillos para el sol y la lluvia, y se asignan a 7 profesores y al secretario de la facultad que tienen automóvil. Si llegasen profesores de mayor jerarquía los de inferior categoría, tendrían que cederles sus puestos. El Dr. Sáinz-Pardo, que no tiene vehículo, y que según el mismo no piensa tenerlo, protesta por no haberle cedido una plaza. Sometiendo a votación su petición no consigue una sola adhesión.

Casi nueve años después de la solicitud del Dr. Murillo, el Decano Dr. Bascuas pide por escrito al Ingeniero Jefe de Tráfico del Ayuntamiento que de una solución para que los vehículos que bajando por la derecha de Miguel Servet tienen que girar a la izquierda para entrar en la Facultad, lo hagan de forma que se evite la peligrosidad de esta maniobra, a lo que contesta:

Que la calzada terminal del autobús que existe frente a la Facultad, deberá ensancharse de 3 a 7 metros para que por la misma pueda circular todo vehículo que deba cambiar de sentido.

Señalización de prohibición de giro a la izquierda y colocar un cartel indicativo de que todo vehículo que se dirija a la Facultad debe acceder por dicha calzada.

Que de los 5 badenes que tiene la Facultad debe utilizar uno sólo para entrada y otro para salida y que se podría instalar un semáforo en el de salida, aunque al ser teóricamente una salida privada, el coste del mismo debería ser a cargo de la Facultad. Se discute ampliamente esta propuesta, estando de acuerdo todos los claustrales, pues parecen aceptables las soluciones recomendadas.

Los tiempos y las obras de años sucesivos irán cambiando las formas de acceso aunque siempre se va a conservar el carril de desvío y, no uno, sino varios semáforos de propiedad municipal favorecen el acceso y salida de la Facultad dentro del contexto de una circulación general. Parece sin embargo muy probable que como consecuencia de las obras del Tercer Cinturón de la ciudad, otra vez habrá que cambiar los accesos a la Facultad, pero como ya hemos recordado en otro momento, esto será motivo de la nueva historia del Centro.

SE INICIA LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL

En marzo de 1975 y como consecuencia de haber pasado varias cátedras a ocupar sus nuevas ubicaciones en el recién estrenado Pabellón de Clínicas, se redistribuyen los espacios que quedan vacantes en el edificio Central:

El piso bajo para la cátedra de Anatomía. En el piso medio (planta calle) se quedarán Fisiología, Histología y Anatomía Patológica, Física y Química, Bromatología y Genética. El piso superior Microbiología, Agricultura y Economía, Farmacología y Producciones. Todos ellos van a ganar espacios con la nueva redistribución.

Pero unos años después, también el pabellón de Zootecnia se ha concluido y va a ser ocupado por varios departamentos que a su vez van a dejar nuevos locales libres en el edificio central, por lo que se piensa, no

ya en una readaptación, sino en una remodelación a fondo del mismo, una adaptación definitiva a las necesidades de las cátedras y unidades que se queden en él de forma definitiva.

En abril de 1989 se anuncia a los miembros de la Junta que hay 200 millones de pesetas para la reestructuración del pabellón Central, mas otros 50 más para equipamiento, por lo que en fechas próximas se pedirán a los Departamentos afectados que presenten sus necesidades para estudiar la nueva distribución de aulas, despachos, laboratorios, secretaría, servicios, etc.

Un mes después se les recuerda que presenten cuanto antes sugerencias y alternativas así como soluciones para sus necesidades.

Sin embargo estas obras van a suponer un cúmulo de inconvenientes y problemas. Por lo pronto el proyecto presentado en noviembre de 1990, por el Dr. Manrique, consta de varios planos en los que se recogen con todo detalle las adaptaciones que se han de llevar a cabo, así como cuales serán las unidades que se beneficiarán de las mismas. Estos proyectos ya habían sido aprobados pensándose en iniciar las obras en enero de 1992.

Pero antes del comienzo aún se permiten a las unidades implicadas que pueden realizar algunas modificaciones siempre que estas supongan ligeros cambios en la situación de tabiques.

Pero el mayor problema es el colocar, mientras duran las obras, a las cátedras, laboratorios y aulas que allí están situadas.



Vista aérea (1993-95) del actual «Campus Miguel Servet».

Para ello se traerán varios barracones prefabricados, en los que se situarán algunas unidades y despachos. Todos los locales infrautilizados, así como laboratorios en uso, de los edificios de Clínicas y Zootecnia, se adaptarán para contener laboratorios y lugares de prácticas de los recién llegados, de tal forma, que mientras duren estas obras no se vean interrumpidas las labores docentes e investigadoras de todos los afectados.

En medio de esta constante inquietud edificadora se va a proponer la constitución de una Comisión Técnica para Construcciones y Equipamientos cuya finalidad será la de estudiar la política de expansión de nuevas construcciones así como de su posterior equipamiento pensando en nuevas obras como podrían ser Clínicas, Hospitales, Crematorios, etc. sobre lo que están de acuerdo la casi totalidad del profesorado.

En cuanto a su composición estaría presidida por el Decano o persona en quien delegue y ayudado por distintos vocales, tres que pertenecerían a los Consejos de Patología Animal, Producción Animal y Ciencia de los Alimentos y otro para el resto de los Departamentos interesados. Además el adjunto al Decano para Nuevas Enseñanzas, dos estudiantes de la Facultad, un P.A.S. y el Director del Servicio de Experimentación Animal.

A mediados de diciembre del 90 se señala que las obras empezarán durante el tercer trimestre del curso actual o a más tardar al verano próximo, aunque no se tiene mucha fe en que estas noticias resulten ciertas, tal es así, que aunque las obras han sido aprobadas, su comienzo se retrasa hasta enero del 91.

Pero iba a ser octubre cuando aparece en el BOE la adjudicación de la remodelación del Pabellón Central a la empresa constructora FOCSA, que anuncia que el comienzo de las mismas será para diciembre de este año.

Se inicia el traslado de las unidades a sus nuevos locales en donde permanecerán hasta la finalización de las obras, lo que va a suponer muchos meses de «exilio» obligado, pues los problemas técnicos de construcción y de otros órdenes, prolongarán el tiempo y, aunque la primera fase parece que se desarrollará dentro de lo previsto, posteriormente la construcción de galerías de servicios, la continuación de las obras por fases para poder ir terminando aulas que entren en servicio, antes de entregar las obras, van a suponer una serie de inconvenientes de coordinación y de seguridad. Además en los otros pabellones los cortes de luz y energía, de suministro de agua o calefacción serán otros tantos contratiempos que hacen más difícil el trabajar en esas condiciones que ya de por sí, son demasiado precarias.

Incluso una cuestión que también retrasa la finalización es el no cumplimiento por muchos usuarios de automóviles de no aparcar en las inmediaciones del edificio, por lo que se propone que se pongan sanciones punitivas a quienes incumplan esta prohibición.

A principio del curso 1992-93 las obras continúan sin grandes contratiempos.

Ha de pensarse en el amueblamiento, cosa que no se había hecho con anterioridad por lo que se solicita una cantidad de 147 millones de pesetas, presupuesto que parece llegará en 1994. Estas obras según informa el Vicedecano Dr. Altarriba terminarán en diciembre del 93, y sólo faltará la urbanización de sus alrededores.

A mediados de octubre se construye un túnel de protección para poder asistir a clase en el aula n.º 1 ya en uso, y unos meses después también se podrán realizar las prácticas de disección en la sala totalmente actualizada. También se habilitan por estas fechas las aulas números 4 y 6. El edificio ya está terminado y el equipamiento ha salido a concurso (mayo de 1994) por lo que algunas unidades ya podrán ocupar sus nuevas dependencias en un periodo de dos meses.

Se continúan colocando muebles en la Secretaria y Decanato así como el resto del mueblaje por lo que este estará finalizado antes de junio. Por fin se realiza la inauguración de este bello, funcional y moderno pabellón, en el que junto a la sobriedad de su arquitectura exterior muestra un interior pleno de luz y mármoles y, en el que como un bello recuerdo del pasado, permanece intacta la gran escalinata, sus vidrieras y la capilla que hablan del bello momento de su nacimiento en octubre de 1952.



Descubrimiento de la lápida que conmemora la inauguración del remodelado edificio Central (1995) por el Secretario de Estado de Universidades e Investigación (hijo de un antiguo alumno de este centro) y el Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza.

La inauguración queda resumida en la lectura de esa placa de mármol en la que se perpetua la efemérides:

COMENZARON LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE ESTE EDIFICIO
SIENDO RECTOR MAGNÍFICO DON VICENTE CAMARENA ABADÍA
Y DECANO DON EMILIO MANRIQUE PERSIVA FINALIZÁNDOSE
SIENDO RECTOR MAGNÍFICO DON JUAN JOSÉ BADIOLA DÍEZ Y
DECANO DON ANTONIO HERRERA MARTEACHE

FUE INAUGURADO ESTE EDIFICIO POR EL EXCMO. SR.
SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
DON EMILIO OCTAVIO DE TOLEDO EL 25 DE ENERO DE 1995

CAPÍTULO 14

ALUMNADO, EVOLUCIÓN, ACTIVIDADES

INQUIETUDES Y MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES

Durante el inicio de este periodo, los alumnos de la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza de acuerdo con los tiempos que corren, son los inicios de la II República, van a cambiar su actitud y su comportamiento, más bien moderados hasta entonces, volviéndose más levantiscos e inconformistas.

Bien por seguir los movimientos de protestas y huelgas estudiantiles promovidos por otros Centros docentes de la ciudad de Zaragoza, a los que se adhieren por solidaridad, o bien aprovechando el clima de descontento general, inician huelgas particulares, exclusivamente suyas, con las que solicitan mejores aulas, mejores medios docentes, más participación en los asuntos de la Escuela y, sobre todo, la construcción de un nuevo edificio para albergar la Escuela pues el actual amenazaba ruina además de ser totalmente insalubre y antihigiénico.

A estas reivindicaciones, con las que estaban de acuerdo todos los profesores, van a añadir una exclusivamente escolar y que va a ser motivo de reiteradas huelgas, es el rechazo que presentan, especialmente los de los primeros cursos, a matricularse en el nuevo Plan de Estudios, el de 1931, por el gran número de asignaturas y cursos que se verían obligados a estudiar. Solicitaban que les permitiesen matricularse en el ya suprimido plan de 1912, y que por ley no era posible hacerlo.

Dentro del clima de libertades y asociacionismo de ese periodo, aparecen las primeras agrupaciones estudiantiles a las que se incorporan alumnos de este Centro, en la recién creada Federación Universitaria de Estudiantes. Esto les permite nombrar representantes de curso en las Juntas de la Escuela con lo que podrán presentar quejas o peticiones, de palabra o por escrito, sin que por ello incurran en algunos de los artículos del Reglamento de Disciplina Escolar del Centro en el que se castigaba con

diferentes penas el dirigir escritos a los claustales y, que podían ir, desde el simple apercibimiento hasta la pérdida de matrícula o la expulsión.

Estos nombramientos vienen avalados por la Orden de Instrucción Pública del 2 de febrero de 1932 (Gaceta del 4) por la que debe haber alumnos en el Claustro en representación de los diferentes cursos para así hacer más íntimas las relaciones entre alumnos y profesores con gran beneficio para la enseñanza.

Sin embargo su asistencia a las Juntas va a ser variable y, según sus intervenciones, solicitudes, denegaciones o repulsas, dejaban de asistir durante temporadas o cambiaban con frecuencia de representantes. Sin embargo y con una presencia intermitente iban a continuar hasta qué en el año 1935 dejan de formar parte del Claustro.

En la década de los cuarenta se crea la Unión Internacional de Estudiantes de Veterinaria, IVSA, y que en el presente continúa actuando con gran eficacia especialmente para el intercambio de estudiantes de distintos centros a nivel mundial, así como facilitando estancias durante el verano con profesionales.

También sirve de nexo de unión entre otras organizaciones que pretenden unos fines similares pero que son regidas y organizadas desde el Centro o la Universidad y que aparecieron bastantes años después. Son los Programas Sócrates-Erasmus que desde el año 1987, han ido incrementando paulatinamente su actividad encargándose de canalizar por medio de convenios bilaterales las relaciones internacionales e intercambios académicos, para estudiantes, con más de veinte Facultades o Escuelas de Veterinaria de diferentes naciones europeas.

Durante el Gobierno de Franco aparece una asociación estudiantil acorde con los principios del Movimiento, el Sindicato Español Universitario (SEU), asociación que se encarga de canalizar muchas actividades programadas durante estos primeros años de Facultad, especialmente las deportivas y culturales, (la Facultad de Veterinaria participará en la redacción e ilustración de una revista llamada «Proa») e incluso en algunas otras se carácter más académico.

En enero de 1944 el representante del SEU en la Facultad de Veterinaria, Sr. Josa, asiste por primera vez al Claustro y éste y los sucesivos delegados ya no dejarán de hacerlo, mostrándose operantes y activos, incrementando su número a medida que pasan los años pues en 1963 además del Delegado del SEU habrá representantes de ese mismo sindicato para los últimos años de carrera hasta finales de 1965 en que esta representación estudiantil cambia de denominación y es sustituida por la Asociación de Estudiantes de Veterinaria de la Facultad de Veterinaria en la que su primer Presidente el Sr. Lleonart Roca estaba ayudado por dos Vicepresidentes y un Secretario, el Sr. Viñas Borrell, y que su primera actuación tuvo lugar en la Junta de diciembre de 1965.

Esta asociación, aunque con otra filosofía distinta de la anterior, continuará también defendiendo los derechos de los estudiantes y su participación en la vida de la Facultad.

A medida que pasan los años los estudiantes no van a ser unos meros espectadores de lo que sucede en su Centro, sino que amparados por las nuevas leyes que van apareciendo, Ley de la Reforma Universitaria, Estatutos de la Universidad de Zaragoza y el Reglamento de Funcionamiento de la Facultad de Veterinaria por la que se crean comisiones y servicio en las que sus órganos regidores estarán siempre formados por una parte proporcional de estudiantes; aún es más, la Facultad y en Junta de 1 de junio de 1994 aprobó el Reglamento de Representantes de Estudiantes de la Facultad de Veterinaria por el que se regula su representación en los órganos de gobierno y diferentes comisiones, ya sea en la Facultad, o en la Universidad.

Se regula también la Delegación de Estudiantes, máximo órgano de representación y coordinación de los estudiantes de la Facultad de Veterinaria, y que se compone de, el Pleno de los Representantes, el Comité Permanente y los Órganos unipersonales, entre estos últimos estará el Delegado de Facultad con función de representar a todos los estudiantes en distintos foros siempre que la situación lo requiera.

Igualmente se ha constituido en este Centro una Oficina del Estudiante cuyas principales funciones son facilitar a todos los estudiantes información de las ayudas y servicios generales que ofrece la Universidad, así como de las actividades organizadas y promocionadas por organismos juveniles, CRIDJA, CIPAJ, etc.

ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES EN LA ACTUALIDAD

Finalmente decir que funcionan en la Facultad (1998) unas serie de organizaciones y asociaciones con fines concretos y particulares, como son:

ALECTA: Asociación de Estudiantes y Licenciados de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, asociación de ámbito cultural que tiene como principal fin el promocionar la Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en los círculos empresariales, en la administración y dentro de la propia Universidad de Zaragoza.

VETERINARIOS SIN FRONTERAS: Tiene por misión el contribuir a la mejora de las producciones agropecuarias e intervenir en campañas de higiene y sanidad pública del ámbito veterinario. La finalidad es mejorar la calidad de vida y salud de las comunidades beneficiarias con una perspectiva de desarrollo sostenible. Es una Organización No Gubernamental sin ánimo de lucro, solidaria con las poblaciones más desfavorecidas y marginadas de los Países en Vías de Desarrollo (PVD).

IVSA: (*Internacional Veterinary Student's Association*). Asociación fundada en el año 1951 en Dinamarca para promover la cooperación y contacto entre estudiantes de Veterinaria a nivel internacional .

TAURONARIA: Se constituye en Zaragoza, bajo el amparo de la Facultad de Veterinaria, como agrupación de carácter científico-cultural, no lucrativa y cuyo fin es el estudio, defensa y promoción de la raza del Toro de Lidia.

V.A.T.A.: (*Veterinarios Amigos del Terrario y Acuario*). Se constituye en Zaragoza, bajo el amparo de la Facultad de Veterinaria, como agrupación de carácter científico-cultural, cuyos fines, entre otros, son el estudio y promoción, tanto de la fauna piscícola como de todo lo relacionado con los reptiles y anfibios.

B.A.C.A.: (*Beterinarios Aragoneses Colla Alternativa*). Asociación de ámbito científico cultural que tiene como principal fin el fomento, estudio, protección y defensa del medio ambiente y de las especies protegidas en Aragón desde la propia Universidad de Zaragoza.

A.V.A.F.E.S.: (*Asociación de Veterinarios por la Atención de la Fauna Exótica y Salvaje*). Asociación con ámbito territorial en Aragón cuyo objetivo principal es aprender la ciencia veterinaria aplicada a la fauna salvaje y exótica para favorecer su conservación.

COLECTIVO DE PROTECCIÓN ANIMAL.: Fomentar el respeto hacia el animal. Asesorar y concienciar sobre temática animal. Desarrollar programas informáticos dirigidos al colectivo universitario. Implicar al futuro profesional en la problemática animal.

ROL.: Se constituye en Zaragoza al amparo de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza una asociación de carácter científico-cultural denominada «LA GRANJA DE GANDALF» y cuyos objetivos son potenciar y fomentar la unidad entre los estudiantes de la Facultad de Veterinaria por medio de juegos de Rol y Simulación.

REVISTAS: Han existido algunas dirigidas y elaboradas por estudiantes, Proa, Albeytar, etc. que ya desaparecieron. En el momento presente los estudiantes componen y editan una con el título de LAGOMORFO, de noticias, actualidad, miscelánea, etc.

EVOLUCIÓN DEL ESTUDIANTADO

VARIACIONES EN EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER AÑO

El análisis de la evolución del número de alumnos matriculados en la aún Escuela de Veterinaria de Zaragoza, lo iniciaremos justo en el curso

que precede a la aparición del plan de 1931 por ser un momento crítico tanto en los estudios como en el comportamiento del estudiantado.

Analizaremos con detalle sólo tres cursos porque en ellos se darán una serie de circunstancias que los hacen un tanto especiales. Serán unos cursos en la que los alumnos se mostraran reacios a matricularse del plan llamado de Gordón Ordás, procuraran hacerlo como alumnos libres pues les permite continuar con el de 1912 e incluso después de haberse matriculado con el plan vigente cambiarán de tipo de matrícula para proseguir con el más fácil y también porque los primeros matriculados con el plan de 1931 serán los únicos que lo podrán completar y conseguir el título de Veterinarios antes de los comienzos de la Guerra Civil y cierre de la Escuela.

En el curso 1930-31 se matriculan de primer año 88 estudiantes entre libres y oficiales y lo hacen todos con el plan vigente de 1912.

Entre los alumnos que se matriculan en este curso se encontraban don Ángel Español Acirón y don Marcelo Antonio Marco Monge que con el tiempo ingresarían en el Cuerpo de Veterinaria Militar y sobre todo llegarían a ser profesores de la Escuela-Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

Analizamos también la procedencia de los alumnos matriculados pues al existir sólo esta Escuela en el NE de España van a acudir a sus aulas alumnos procedentes de todas las regiones y provincias limítrofes e incluso de provincias mucho más alejadas. La zona de influencia de este Centro se va a mantener muchos años, como había ocurrido desde su fundación y sólo a partir de 1981-82 con la aparición de las nuevas Facultades de Veterinaria romperá su hegemonía y la procedencia de los estudiantes que lleguen a Zaragoza se modificará sustancialmente.

Durante este curso 1930-31 el número de alumnos y la relación de las procedencias, por mayor número de matriculados, es la siguiente:

De los 88 matriculados, los más numerosos eran los de Zaragoza y Teruel con 10 de cada provincia; Navarra con 7; Burgos con 6; con 5, Baleares, Logroño, Provincias Vascongadas y Soria; con 4 Valencia; con 3, Cuenca, Salamanca y Toledo; con 2 Barcelona, Huesca, Gerona, Lérida y Tarragona y solo con 1 Ceuta, Ciudad Real, Granada, León, Madrid, Murcia, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Valladolid y Zamora. Hay también uno de la República Argentina.

Parece que en general las provincias colindantes y más próximas eran las que aportaban mayor número de estudiantes.

En el curso 1931-32 en que oficialmente empezaba a regir el plan aprobado a finales del 31, de los 81 alumnos matriculados en el primer curso, se da la paradoja, de 54 lo hacen directamente en el plan de 1912, 21 que ya habían iniciado la carrera con este plan pero que de seguir les

correspondería el oficial se matriculan libres en el del 12 y sólo 10 van a elegir el de 1931.

Entre los alumnos que empiezan este curso estaban don Miguel Ruiz Tutor que llegaría a las más altas cumbres del generalato en la Veterinaria Militar, don Rafael Vivas Labay, también Veterinario Militar y don Félix Sanz Sánchez, catedrático y Decano (1967-1973) de la Facultad de Madrid.

En cuanto al número y procedencia de los estudiantes de primer curso: 18 son de Zaragoza y provincia, 8 de Teruel, 6 de las Provincias Vascongadas; de Navarra y Burgos 5; de Huesca, Gerona, Lérida y Logroño 4 de cada una; Baleares, Oviedo, Salamanca y Soria, 3; con 2 contribuyen las provincias de Castellón, Ciudad Real, Madrid, Tarragona y Valencia y con 1, Barcelona, Cáceres, La Coruña, Cuenca, Segovia, Valladolid. Hay uno procedente de Marruecos.

Por lo que se refiere al curso 1932-33 los estudiantes que se matriculan en el plan que les corresponde (1931) son 79, pero 17 aún consiguen matricularse libres en el de 1912.

Alumnos que inician sus estudios en este año y que luego serán profesores de este Centro están don Serapio del Río Ortega y don José Luis Nin de Cardona Lite.

Los alumnos procedentes de Zaragoza y provincia incrementan cada año su número y en este son ya 20 y la misma tendencia sigue Teruel con 11. Las Vascongadas se mantiene dentro de su tónica general con 7; con 5 estudiantes por provincia Barcelona, Castellón, Huesca, Madrid y Navarra; con 4 Baleares, Gerona, León y Logroño; con 3 Burgos, Cuenca y Soria; con 2 Cáceres, Guadalajara, Toledo y Valladolid, con 1 solo, Córdoba, Granada, Lérida, Tarragona, Valencia y Zamora.

Damos un salto y pasamos a ver cuantos alumnos de primero se matricularon y examinaron inmediatamente antes y después de la Guerra Civil.

El último curso en el que se matriculan alumnos de primero y se pueden examinar es el de 1935-36, que como es lógico pensar es del plan ya oficialmente admitido, el del 7 de diciembre de 1931. Se matricularon 76, 52 eran oficiales y 24 libres.

La matrícula se suspende durante los años en que permaneció cerrada la Escuela, y que correspondía a los cursos 1936-37, 1937-38 y 1938-39.

El Libro de Matriculaciones se abre nuevamente durante el curso 1939-40 en que lo hacen en el primer curso 113 estudiantes casi todos oficiales, sólo 10 serán libres y en el curso siguiente 1940-41, los 60 que se matriculan son todos oficiales. Todos ellos seguirán con normalidad bien el plan de 1931, las modificaciones del de 1940 o el definitivo 1943-44 que ya será el de la Licenciatura de Veterinaria.

EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO Y MATRICULACIONES DESDE 1946 HASTA 1998

CURSO 1946-1947

Hemos recogido durante los primeros años de este periodo los datos estadísticos, con cierto detalle, de los alumnos matriculados en los cinco cursos, tanto en la enseñanza oficial como libre, para ver como han ido evolucionando, e incluso las finalizaciones de carrera con los licenciados y los que solicitan estos títulos.

Inscripciones:

	ENSEÑANZA OFICIAL	ENSEÑANZA LIBRE
Alumnos de 1.º Curso	191	2
Alumnos de 2.º Curso	124	11
Alumnos de 3.º Curso	108	11
Alumnos de 4.º Curso	43	38
Alumnos de 5.º Curso	84	22
Total	550	84

Grados y Revalidas:

Alumnos Licenciados..... 69
Títulos de Licenciados solicitados 60

CURSO 1947-1948

Inscripciones:

	ENSEÑANZA OFICIAL	ENSEÑANZA LIBRE
Alumnos de 1.º Curso	180	2
Alumnos de 2.º Curso	199	22
Alumnos de 3.º Curso	133	26
Alumnos de 4.º Curso	68	66
Alumnos de 5.º Curso	42	71
Total	622	187

Grados y Títulos:

Alumnos Licenciados 65
Títulos de Licenciados solicitados..... 57
Revalida de Licenciatura..... 16

CURSO 1948-1949

Inscripciones:

	ENSEÑANZA OFICIAL
Alumnos de 1.º Curso	182
Alumnos de 2.º Curso	211
Alumnos de 3.º Curso	140
Alumnos de 4.º Curso	79
Alumnos de 5.º Curso	64
Total	676

DISPENSA SENCILLA DE ESCOLARIDAD	
Dispensa plena de escolaridad	14
Enseñanza libre	94
Total	144

Grados y Títulos

Alumnos Licenciados	45
Títulos de Licenciado solicitados	36
Reválida de Licenciatura.....	7

CURSO 1949-1950

Inscripciones:

	ENSEÑANZA OFICIAL:
Alumnos de 1.º Curso	155
Alumnos de 2.º Curso	217
Alumnos de 3.º Curso	158
Alumnos de 4.º Curso	126
Alumnos de 5.º Curso	57
Total	713

DISPENSA SENCILLA DE ESCOLARIDAD Y LIBRE	
Dispensa plena de escolaridad	23
Total	164

Grados y Títulos

Alumnos Licenciados	37
Títulos de Licenciado solicitados	29
Reválida de Licenciatura.....	8

CURSO 1950-1951

Inscripciones:

	ENSEÑANZA OFICIAL	DISPENSA SENCILLA DE ESCOLARIDAD Y E. LIBRE	DISPENSA PLENA
Alumnos de 1.º Curso	149	31	
Alumnos de 2.º Curso	189	21	7
Alumnos de 3.º Curso	188	16	12
Alumnos de 4.º Curso	91	3	19
Alumnos de 4.º Curso	101	6	34
Total	718	77	72

Grados y Títulos

Alumnos Licenciados	56
Títulos de Licenciado solicitados.....	72
Reválida de Licenciatura.....	24
Conmutaciones título Veterinario por Licenciado.....	2

Esta pormenorización la concluiremos en los cursos 1951-52, 1953-54 momento en el cual se inaugura la nueva sede y edificio de la Facultad de Veterinaria en Miguel Servet, 177.

CURSO 1951-1952

Inscripciones:

	ENSEÑANZA OFICIAL	ENSEÑANZA LIBRE
Alumnos de 1.º Curso	128	20
Alumnos de 2.º Curso	203	41
Alumnos de 3.º Curso	141	40
Alumnos de 4.º Curso	113	32
Alumnos de 5.º Curso	91	72
Total	676	205

Dispensa plena escolaridad 48

Grados y Títulos

Alumnos Licenciados	28
Títulos de Licenciado solicitados.....	93

Reválida de Licenciatura..... 38
 Conmutaciones título Veterinario por Licenciado..... 2

CURSO 1953-1954

Inscripciones:

	ENSEÑANZA OFICIAL	ENSEÑANZA LIBRE
Alumnos Curso preparatorio	94	7
Alumnos repetidores	36	7
Alumnos de 2.º Curso	43	—
PLAN 1944		
Alumnos de 1.º Curso	2	2
Alumnos de 2.º Curso	60	43
Alumnos de 3.º Curso	95	70
Alumnos de 4.º Curso	37	59
Alumnos de 5.º Curso	36	139
Total	403	327

Plan 1944:

Matricula fin de carrera enero 1954 40
 Planes anteriores a 1944 8

Doctorado:

Hembras 2
 Varones 15
 Total 17

Grados y Títulos:

Alumnos Licenciados 36
 Títulos de Licenciados solicitados..... 82
 Revalida de Licenciatura..... 31
 Conmutaciones títulos Veterinario por Licenciado..... 1

En el curso 1952- 53 ingresan en primero 156 oficiales y 7 libres, en la Facultad hay un total de matriculados de 811 estudiantes.

Pero a partir de este momento debida a la plétora generada por los años de la posguerra y sobre todo porque estaban congeladas desde hacia bastantes años las oposiciones a Veterinarios titulares que se celebrarán a mediados de la década de los 50 y en las que muchos no conseguirán plaza

se tendrán que dedicar a ocupaciones muy alejadas de su Licenciatura que tal vez repercuta en la sociedad como que la Licenciatura de Veterinaria es una carrera sin salidas. También coincide por esta época el cambio de orientación agropecuaria y los équidos que hasta entonces habían sido la única ocupación de los veterinarios de «Partidos» y su fuente de ingresos van a ser sustituidos paulatinamente por los tractores y se iniciará con cierta timidez la explotación industrial de vacuno para carne, aves y cerdos que varios años después será el gran motor de la carrera de Veterinaria pero que de momento será la gran desconocida.

Además en 1953 empieza un nuevo plan con seis años de carrera lo cual unido a todo lo comentado anteriormente va a hacer que los futuros estudiantes que querían seguir esta carrera se lo replantean seriamente optando al final por otras más cortas y tal vez con un futuro más seguro.

Es así por que a partir de este año la matrícula de primer curso baja de forma alarmante y no será hasta ya establecido el nuevo plan de 1967 con opciones hacia las especialidades de Producciones y Bromatología, además de la de Clínicas, la que llamará nuevamente la atención de los que quieren estudiar Veterinaria y las matriculaciones de primer curso se irán incrementando hasta límites alarmantes que nuevamente generarán una segunda plétora que como ya hemos visto llevará a la necesidad de limitar drásticamente el ingreso de nuevos alumnos.

Veamos todos estos cambios en cifras:

AÑO ACADÉMICO	MATRICULADOS		
	1.ER CURSO		TOTAL FACULTAD
	OFICIAL	LIBRE	
1952-53 (Para comparar)	156	7	811
1953-54	81	15	712
1954-55	33	12	521
1955-56	22	19	442
1956-57	9	21	458
1957-58	4	7	366
1958-59	7	3	248
1959-60	5	—	193
1960-61	6	—	135
1961-62	11	—	126
1962-63	11	2	116
1963-64	15	4	117
1964-65	9	8	102
1965-66	14	10	109
1966-67	26	2	183

Termina el plan de 1953 y empieza el de 1967

AÑO ACADÉMICO	OFICIAL	LIBRE	TOTAL FACULTAD
1967-68	39	11	232
1968-69	39	1	214
1969-70	111	20	343
1970-71	111	30	439
1971-72	213	—	478
1972-73	441	—	790

Concluye la vigencia del plan de 1967 y comienza el de 1973 en el que va a desaparecer la enseñanza libre.

Con este plan y la nueva estructuración del mismo de tres años comunes y dos de especialidad, parece que llama más la atención a los futuros estudiantes de Veterinaria y se va a iniciar un fuerte incremento en los alumnos de primero.

AÑO ACADÉMICO	OFICIAL	LIBRE	TOTAL FACULTAD
1973-74	370	28	940
1974-75	309	50	1.049
1975-76	312	40	1.112
1976-77	360	13	1.218
1977-78	567	—	1.517
1978-79	273	—	1.375
1979-80	470	—	1.502
1980-81	555	—	1.744
1981-82	755	—	2.216
1982-83	815	—	2.567

En el curso anterior (1982-83) es en el que se matricularon el más elevado número de estudiantes de primero en toda la historia de la Facultad. Este problema es acuciante y ante el déficit de plazas para albergar al alumnado van a intentar solucionarlo con la construcción de un nuevo aulario que pueda albergar cómodamente a este elevado número de estudiantes, pero además de esta decisión aparecerá por primera vez en la Junta del 7 de julio de 1983 como único punto del día la admisión de alumnos en el que se está de acuerdo en la limitación de alumnos de primero y que la cifra podría estar alrededor de 300, pero con lo que no están de acuerdo los alumnos, cuestiones que llevaron siempre a discusiones y votaciones pero que ya estudiaremos en otra parte de este libro. Sin embargo esta decisión se va a ver reflejada en los próximos años.

AÑO ACADÉMICO	OFICIAL	LIBRE	TOTAL FACULTAD
1983-84	524	—	2.680
1984-85	470	—	2.776
1985-86	418	—	2.824
1986-87	341	—	2.723
1987-88	262	—	2.375
1988-89	240	—	2.188
1989-90	237	—	1.999
1990-91	235	—	1.832
1991-92	244	—	1.763
1992-93	247	—	1.721
1993-94	285	—	1.664
1994-95	245	—	1.634
1995-96	207	—	1.614
1996-97	187	—	1.564
1997-98	181	—	1.413

Otra cuestión que podemos tratar relacionada con esta evolución numérica del alumnado es la de la participación de *la mujer en los estudios de veterinaria* para ver el giro radical que ha dado la proporción entre alumnos y alumnas.

LA MUJER SE HACE PRESENTE EN LA CARRERA DE VETERINARIA

Tenemos que remontarnos al curso 1931-32 en el que ingresa la, que creemos estar seguros, fue la primera mujer que se matriculó en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Fue doña Vicenta Ferreres Meseguer. Nació el 8 de agosto de 1910 en Canet de Roig. Obtuvo el título de Bachiller universitario en la Sección de Ciencias expedido el 26 de septiembre de 1931. Ingresa en la Escuela de Veterinaria en noviembre de 1931 y comienza la carrera con el plan Gordón en el curso 1931-32, pero en el segundo año, como hacía la mayoría, se pasa al plan de 1912.

Termina en junio de 1936 y el 22 de este mes hace el depósito para obtener el Título de Veterinario en base al R. D. de 10 de marzo de 1917 acogiéndose al mismo que facultaba para no hacer la Reválida.

La segunda alumna matriculada fue doña Teresa Bonilla Elías natural de Puigcerda (Gerona) que nació el 4 de agosto de 1918. Aprueba el Bachiller el 19 de septiembre de 1934 en la Universidad de Barcelona y se matricula oficial en el curso 1934-35, de las asignaturas de Matemáticas, Histología Normal, Química inorgánica, Geología y Botánica. Se matricula sucesivamente de las asignaturas correspondientes los cursos 1934-35, 1935-36 y 1939-40 en el que acogándose a la ley que permitía hacer cursos acelerados con exámenes intensivos consigue concluir la carrera.

Tendrían que pasar más de 10 años para que otras mujeres se matriculasen en la Facultad de Veterinaria. En el curso 1946 se matriculan doña Elena Respaldiza Cardeñosa y María Angélica Orúe.

Al Año siguiente lo hace doña Pilar Morera. Dos años después doña Pilar Gargallo. En 1950 se matricula doña Águeda Elena Laglera Laglera y cuatro años después, doña Maruja Esteban Quílez .

Ya en el curso 1955-56 comienzan veterinaria doña Elidia López Pallarés y doña Carmen Sánchez Allueva.

A partir de este momento ya no causa sorpresa el ver alguna alumna entre los cientos de alumnos, pero poco a poco su número se ira incrementando y esta carrera que parecía que tenía que ser exclusiva de los varones, recordemos que en los primeros años de la Escuela y hasta ya entrado el siglo XX se les continuaba exigiendo, para ingresar, un certificado de buena salud y robustez, pero con la nueva incursión de la mujer en la sociedad y sobre todo en las universidades va a parecer normal lo que antes era un hecho poco corriente.

Respecto a nuestra carrera, las nuevas tendencias de la defensa de la naturaleza, el resurgir de la ecología, la preponderancia de la animales de compañía hace que muchas mujeres se inclinen por esta carrera. Al principio de los noventa y a mitad de la década, las alumnas, eran casi el 50% de los estudiantes de Veterinaria y en el momento presente suponen el 64 % del alumnado del Centro, (1998-99).

AFICIONES MUSICALES DE LOS ESTUDIANTES DE VETERINARIA

Las manifestaciones musicales de los estudiantes de Veterinaria tenemos que enmarcarlos en dos vertientes, la Tuna y la Coral.

La Facultad logra formar una agrupación coral con alumnos del Centro que fue adquiriendo importancia a partir de su creación a principio de los años 50 y, que una vez consolidada, actuó por primera vez en público ante las autoridades académicas, religiosas, municipales y militares durante la celebración de la Festividad de San Francisco de Asís de 1953-54, en la que actuó la «Schola Cantorum» de la Facultad de Veterinaria dirigida por



Predominio de las damas sobre los varones.

*Orla de la Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza. Promoción 1994-1999.
Profesores y Catedráticos, de izquierda a derecha:*

Don Javier Yangüela Martínez; don Américo Vilorio González; don Pedro Roncalés Rabinal; don José Gómez Piquer; don Emilio Espinosa Velázquez; doña Caridad Sánchez Acedo; don Antonio Herrera Marteache; don Manuel Ocaña García; don Ángel Sáez Olivito; Ilmo. Sr. D. José Antonio Beltrán Gracia; Ilma. Sra. D.ª M.ª Teresa Verde Arribas; Ilmo. Sr. D. Javier Lucientes Curdi; Ilmo. Sr. D. Manuel Gascón Pérez; don Manuel J. López Pérez; don José Antonio Bascuas Asta; don A. Avelino Rodríguez Moure; don Salvador Climent Peris; don José Luis Múzquiz Moracho; don Juan Altarriba Farrán; doña Rosa Oria Almudí; don José M.ª Peiró Esteban.

D. Ramón Salvador Castro, Profesor de Música y Coros de la Universidad, cantó la Misa «Te Deum Laudamus» a dos voces de Perosi y en el Ofertorio un Ave María que el maestro Salvador dedica a la Facultad de Veterinaria compuesta expresamente para esta fiesta. Durante cinco años este coro será imprescindible para la celebración de la festividad de San Francisco de Asís pero este tiempo es mucho para un conjunto coral que formado por alumnos que van acabando su carrera y, aún los que hubiesen empezado en primero, les había llegado el momento de dejar el Centro. Al no haber relevo, cosa a veces difícil de conseguir, su desaparición resultó ser un hecho natural, aunque lamentable.

A este coro lo sustituyó la Comunidad Religiosa de las Clarisas del Convento de Santa Catalina que cantó la Misa Gregoriana de la Virgen «Cum jubilo» interpretando en el Ofertorio el Avemaría de Heller. También las religiosas después de siete años dejaron de participar en la Festividad del Patrono, ya que los actos religiosos a partir del año 1968 vuelven a celebrarse en la Capilla de la Facultad. Ya se sabe, todo pasa, nada perdura.

A la agrupación musical de la Tuna de Veterinaria le sucedió lo mismo y después de unos años de esplendor y de fama, años 60 y 70, los componentes y los que les van sustituyendo van también desapareciendo, incluso la subvención que se les da en vez de aumentar disminuye y la Tuna entra en una existencia lánguida distribuyéndose los últimos componentes entre otras tunas con lo que pierde su identidad. Después se ha intentado resucitarla pero como todo, también esta tuvo su momento y el actual parece que no es el más idóneo para reverdecer laureles.

ÉXITOS DEPORTIVOS DE LOS ESTUDIANTES DE VETERINARIA

ATLETISMO

Podríamos catalogarlo como el rey de los deportes y además el más antiguo que viene practicándose desde la época Helénica.

Es a partir del momento en que la Escuela pasa a Facultad cuando los estudiantes comienzan a participar en competiciones universitarias, así durante los años 1945 al 50, es cuando la Facultad adquiere sus más altas cotas en esta especialidad.

Varios alumnos formaron un equipo que durante ese periodo fue el más fuerte del distrito universitario acaparando todos los títulos, tanto universitarios como nacionales, batiendo además varios récords.

Antes de hablar de forma particular de atletas y marcas recordaremos que las condiciones en que se conseguían estas marcas, las instalaciones deportivas y el material que utilizaban estaban muy alejados de los adelantos



El estudiante de Veterinaria, Francisco Bayo, fue campeón de España universitario en 100 metros lisos durante varios años (1945). También ostentó este título en salto de longitud. Es el que lleva el nº 281.

actuales. Las pistas de velocidad eran de ceniza, no de tartán, en las que se hundían los pies de los atletas, en especial cuando estos eran de mucho peso, lo que les restaba velocidad, incluso las zapatillas tenían unos clavos de doble longitud que los actuales, otra dificultad añadida era que en aquellos tiempos ni siquiera se había oído hablar del calzado ergonómico. Sirva esto, para los demasiado suspicaces, que no intenten comparar las marcas de entonces con las de ahora, pues querrán comparar la luz de una vela con la de una bombilla halógena. Sepan, como luego se demuestra, que las marcas conseguidas fueron las mejores del momento.

Entre otros muchos destacaron Francisco Bayo que fue campeón universitario nacional de salto de longitud y en carrera de velocidad en los 100 metros lisos, 200 metros y en relevos 4 X 100 y olímpicos batiendo varios récords.

Fue seleccionado para el equipo nacional en el III Mach España-Portugal con motivo de la inauguración del campo de fútbol del Sporting Club de Portugal.

La expedición la formaron 34 atletas. Los resultados no fueron muy buenos para el equipo español, pues ganaron los portugueses por una puntuación de 55 a 31. En el salto de longitud Bayo realizó un salto de 6 m. 800, pero por haber pisado ligeramente el testigo se le dio como nulo. Sin embargo quedó el segundo tras el portugués que hizo una marca de 6 m. 790.

De su participación en los II Juegos Universitarios Nacionales, se podía leer en los titulares de la Sección Deportiva de los rotativos de la capital del

Ebro: *«El zaragozano Bayo establece nueva marca universitaria». «El aragonés Bayo batió ayer la marca universitaria de salto de longitud». «Al conseguir la plusmarca nacional le valió el título de campeón nacional universitario del salto de longitud».*

Su marca que durante varios años fue la mejor universitaria hasta que tuvo la desgracia de lesionarse, primero de una forma leve en Portugal, y después gravemente en Madrid, no sólo lo fue durante el lustro que estuvo en activo, sino que desde que empezaron a registrarse las marcas en el salto de longitud la suya fue la mejor durante más de 30 años. Así, en 1921 Muntaner consigue en Barcelona una marca nacional de 4 m. 900. En 1924 Sarrahima, también en Barcelona, salta 5 m. 060. Goicoechea, en la misma capital alcanza los 5 m. 670. Echibarrena en Madrid, en 1926 llega a 6 m. 120. Artiach en Bilbao alcanza en 1927 los 6 m. 720 y en 1945 es Bayo el que va a conseguir una plusmarca nacional universitaria que se mantendrá varios años en los 6 m. 800.

También va a destacar varios años como velocista en 100 m. lisos con un registro de 11 s. 3-10. De los atletas aragoneses el que mantuvo más tiempo el récord de velocidad en los 100 m. lisos fue C. Aznar con 11 s. 2 que lo consiguió en 1923 y que en 1945 aún no se había conseguido superar. Según los comentaristas de la Prensa Deportiva, el único que estaba capacitado para superarlo era Bayo y así lo asegura un periodista deportivo que estaba convencido de que lo iba a conseguir en los juegos que se celebraban en Madrid, narrando de esta forma la intervención del atleta aragonés y veterinario: *«Aún recordamos el día que en las pistas de la Ciudad Universitaria de Madrid se impuso a hombres de reconocida clase que momentos antes de salir, rogaron que no les sacase demasiada ventaja. Nuestro representante, aún frenando en los últimos 20 metros de la carrera lograba 11 s. 3, si bien a favor de un ligero viento. Al día siguiente vino su desgraciada lesión que le privó de ese récord y dejó a nuestra Federación sin uno de sus mejores elementos»*

Esto sucedía a mediados de 1946 y veamos en palabras del atleta como cuenta su lesión : *«... en el primer salto y debido al mal estado del terreno me produjo fractura del periostio del astrágalo y cuboides, rotura de fibras y vasos, con fuertes derrames, lesión que me impidió continuar la prueba, así como correr la final de los 100 m. lisos que hubiera sido mi mayor ilusión. Como consecuencia de esta lesión no pude tomar parte ni en los Campeonatos de Aragón, ni en los de España, ni en el III Match Internacional Portugal-España, para el que había sido seleccionado».* Este fue el final de su carrera deportiva.

En los relevos 4 x 100, el equipo lo formaban Bescós-Llovet-Gayubar-Bayo, todos veterinarios y extraordinarios velocistas.

En 400 y 800 m. José Luis Terreros, gran estilista, quedó campeón Universitario.

Igualmente es digno de resaltar a Jesús Mateo Rújula gran animador en las pruebas 4 x 400 m. En medio fondo sobresalió Canales.

Como lanzadores de disco, peso y martillo los atletas estudiantes de veterinaria, Llovet y García Balmaseda coparon los primeros puestos.

Posteriormente Santiago Martín Rillo, fue también un gran velocista de otra época, consiguiendo varios títulos nacionales, jugando así mismo en el equipo de Rugby de Veterinaria.

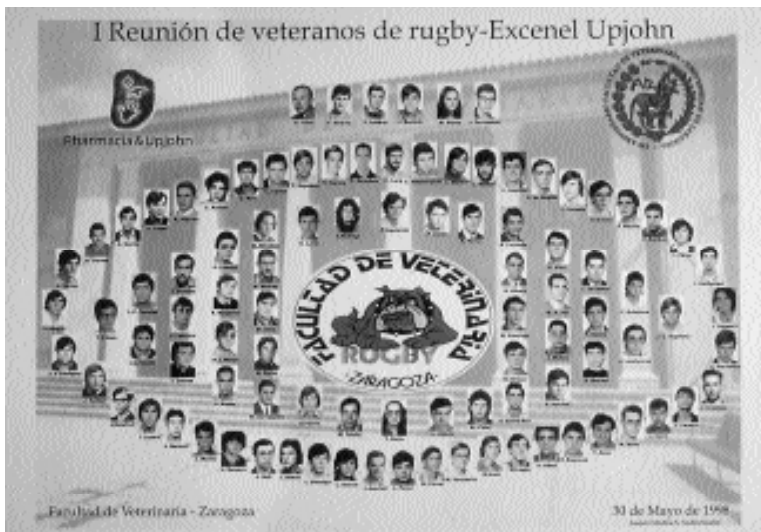
Otro atleta sobresaliente y hoy entrenador de atletismo es Julián Arroyo, campeón universitario de jabalina en los años 72, 73 y 74. También fue campeón absoluto en los Campeonatos de Aragón durante esos años.

Para concluir esta parcela del deporte en la que sobresalieron durante muchos años los atletas que se formaron en la Facultad de Veterinaria recordar a Jesús Cuartero, veterinario, que actualmente es el Presidente de la Federación de Atletismo así como la gran labor que ha realizado y está realizando en pro del deporte aragonés.

RUGBY

Esta es otra faceta por la que la Facultad de Veterinaria se hizo famosa en el ámbito del deporte universitario.

Durante los años 1950 al 54 este equipo fue el más potente del distrito universitario incluso también en competiciones nacionales.



En 1998, los antiguos alumnos de Veterinaria, jugadores de Rugby en sus tiempos gloriosos, se reunieron en una comida de hermandad y en un partido de rugby. Todo ello quedó reflejado en la orla que los reúne a todos los que participaron en aquellos campeonatos de la década de los 50.

Destacaron todos los jugadores pues eran imbatibles, sin embargo, siempre hay algunos que sobresalen y que se recuerdan como, Ángel García Balmaseda, Plácido Izquierdo, (preseleccionado para el equipo nacional), Pablo Cuartero, Joaquín Clemente y así una lista interminable.

Se jugaron varios torneos triangulares con Barcelona y Valencia y las finales en Madrid, pues bien durante varios años Zaragoza (Facultad de Veterinaria) quedó campeona.

Pasados unos años volvió a retomar los puestos de cabeza y durante los años 1969-70 y hasta el 80, quedaron repetidas veces campeones tanto en competiciones universitarias como nacionales.

No se volvió a los primeros tiempos de esplendor, pero aún conocerá nuevos éxitos. En el año 1972 asciende a segunda división nacional permaneciendo tres años en esta categoría.

En el curso 75-76 se jugó la Liga de Aragón y en los dos años siguientes se retorna a la competición nacional jugando ahora en la primera división en donde permanecerá hasta la temporada 81-82. En este periodo se quedó dos años como campeón de grupo. Pero a partir del año 84-85, los jugadores cada vez menos numerosos se refuerzan con otros compañeros estudiantes de otros centros y pasan a constituir el equipo de la Universidad de Zaragoza.

Deportistas destacados en Rugby, durante esta etapa sobresaliente, se pueden citar, entre otros, Francisco Álvarez del Manzano, Fernando Labena, Santiago Martín, Mariano Sorribas, José María Apellániz, Miguel Ángel Viu, Plácido Izquierdo (hijo) y los hermanos Maicas.

Hay un periodo, unos pocos años, hasta el comienzo de los noventa, en que la participación de los alumnos de veterinaria en competiciones deportivas entra en una «fase de reposo» en la que hay muy poco que reseñar.

LOS DEPORTES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Pero a partir de 1990 el abanico de actividades deportivas es mucho más amplio y ante el elevado número de alumnas va a surgir una nueva constante, la participación de éstas en un gran número de deportes.

Dentro del TROFEO RECTOR la Facultad va a estar representada en Fútbol, Fútbol Sala masculino y femenino, Voleibol masculino y femenino, Baloncesto también masculino y femenino y esporádicamente habrá participación en Balonmano masculino.

La importancia que tuvo el Rugby se ha perdido pero ha sido sustituido por otros como el fútbol en el que se ha participado en cuatro torneos organizados por la Facultad de Madrid habiendo ganado tres de las cuatro ediciones entre los años 92 al 96.



Equipo femenino de voleibol, de la Facultad de Veterinaria que quedó campeón en varias competiciones, en el curso 1996-1997.

Dentro del Centro existen competiciones internas propias, bajo el nombre de, Trofeo Ilustrísimo Sr. Decano o Decana.

Las componentes del equipo femenino de Voleibol de la Facultad de Veterinaria durante la temporada 1996-97 quedaron clasificadas en primer lugar, es decir campeonas del Trofeo Rector, del Torneo Federación y del Torneo C.U. Actur.

Terminar diciendo que con motivo del 150 aniversario de la fundación de la Facultad de Veterinaria, a lo largo del año 1998, todos los equipos han competido dentro de la celebración de este acontecimiento.

Como colofón recordar que estas competiciones deben depender de una organización y sobre todo un respaldo o protección del Centro a través de sus profesores. Así han llevado a cabo, en pro del deporte, una labor encomiable entre otros, los profesores Sánchez Franco, Martín Martín, Tutor Larrosa y en el momento actual el presidente de la Comisión de Deportes, Lara Gargallo. Vaya para ellos nuestro reconocimiento.

CAPÍTULO 15

ANTIGUOS ALUMNOS Y ORLAS

ANTIGUOS ALUMNOS EN ACTIVIDADES VETERINARIAS

La actual Facultad de Veterinaria de esta Universidad de Zaragoza es directamente sucesora y continuadora de la que fue llamada en anteriores concepciones pedagógicas estatales, Escuela Superior de Veterinaria; es uno de los Centros docentes más prestigiosos de España, sólidamente incrustado y apreciado en el alma de los zaragozanos y por extensión de los aragoneses.

De sus aulas salieron desde la fundación de los estudios veterinarios en Zaragoza en 1.847, competentes y distinguidos profesionales de la Veterinaria, con fuertes y definidas personalidades, que desempeñan su cometido con notoria y reconocida eficacia. En dichas aulas se forjaron infinitas promociones de excelentes veterinarios cuyos nombres figuran en nóminas, escalillas, plantillas de cuerpos estatales de la veterinaria, de la enseñanza universitaria en sus diferentes categorías. A veces han dado su vida en los campos de batalla como integrantes del Cuerpo de Veterinaria Militar en acciones de distintas campañas, ó incluso siendo todavía estudiantes.

Ocupando sillones de Reales Academias nacionales o provinciales de Ciencias, Doctores, Farmacia, Medicina y Veterinaria.

Como publicistas escriben libros sobre sus saberes científicos o aportando también en obras, monografías, trabajos, comunicaciones, etc. algunos aspectos de sus conocimientos específicos y en otras ocasiones son traductores de importantes textos de la Ciencia Veterinaria, contribuyendo con ello a la cultura de la traducción. Algunos han sido fundadores de Bibliotecas de temática ganadera y Revistas profesionales.

Otros sin pertenecer a la Administración, Educación, Ejercito, etc. han destacado con brillantez ejerciendo la profesión con plenitud y dedicación,

tradicionalmente en los campos de la clínica, zootecnia, sanidad, higiene bromatológica y en nuestros días también en la gestión del Medio Ambiente, forma eficaz de colaborar con la naturaleza.

También han sido pioneros en la aplicación de la metodología de la inseminación artificial de una especie determinada, en el perfeccionamiento de técnicas diagnósticas, en el descubrimiento de nuevos hospedadores de parásitos y hongos, descripción de nuevas plantas tóxicas para el ganado, estudios de materia jurídica, dentro de la Veterinaria Legal, de regulación de pastos, sobre las denominadas «facerías», instituciones jurídicas especiales de las montañas aragonesas, etc.

Así mismo algunos han intervenido en la política nacional, municipal y local, representando a la profesión. En otras ocasiones lo han hecho en cargos políticos.

Por todo lo subrayado, se recuerdan algunos nombres.

DOCENTES

Hacia el cuerpo docente han vuelto la mirada bastantes antiguos alumnos, pues si hay alguna profesión donde el factor vocacional alcance cotas mayores, esta es la del hombre que enseña una ciencia, solo comparable a la del militar o la del sacerdote. El mejor amigo del docente es el estudiante en quien ve siempre un alma sana para la más desinteresada comunicación.

Alcanzaron la cátedra:

Época de Escuela:

- Galán Giménez, Demetrio..... Fisiología e Higiene (Santiago). Agricultura y Zootecnia (Zaragoza). Director.
- González Álvarez, Rafael Patología General, Histología y Anatomía Patológica (Zaragoza y Madrid). Director.
- Martínez Baselga, Pedro..... Patología y Terapéutica (León y Zaragoza).
- Martínez de Miranda, Santiago Patología y Terapéutica (Zaragoza).
- Mondria García, Mariano..... Agricultura y Zootecnia (Zaragoza).
- Sáenz de la Calzada, Crisanto..... Fisiología e Higiene (Santiago y León).

Facultad

- Abad Gavín, Miguel Patología Quirúrgica.
Cirugía. Podología.
Obstetricia y Patología de
la Reproducción (León).
Decano.
- Badiola Díez, Juan J. Histología y Anatomía
Patológica (Zaragoza).
Decano y Rector.
- Bascuas Asta, José Antonio Histología y Anatomía
Patológica (León,
Zaragoza). Decano. De la
Real Academia de Medicina
de Zaragoza.
- Bonafonte Zaragozano, José Ignacio.... Patología Quirúrgica y
Cirugía. (Zaragoza).
- Burgos González, Justino..... Industrias de la Leche,
Carne y Pescado (León).
Decano. (Zaragoza).
- Climent Peris, Salvador Anatomía (Zaragoza).
- Camón Urgel, Joaquín..... Anatomía (Barcelona).
- Domingo, Mariano..... Anatomía Patológica
(Barcelona).
- Ducha Saldaña, Javier Microbiología (Zaragoza).
- Espinosa Velázquez, Emilio Reproducción Animal
(Zaragoza).
- Esteban Quílez, M.^a Asunción..... Tecnología de Alimentos
(Córdoba).
- Ferrer Caubet, Luis..... Anatomía Patológica
(Barcelona). Decano.
- García Marín, Juan Francisco Histología y Anatomía
Patológica (León).
- Gómez Piquer, José Patología General y Médica
(Zaragoza).
- Gracia Molina, Anselmo Reproducción Animal (Las
Palmas). Decano.
- Gutiérrez Galindo, Juan Francisco P a r a s i t o l o g í a y
Enfermedades Parasitarias
(Barcelona).
- Homedes Ranquini, Juan Parasitología de Farmacia
(Santiago, Barcelona).
- Josa Serrano, Agustín..... P a t o l o g í a d e l a
Reproducción (Zaragoza).

- Marcos Barrado, Andrés..... Industrias de la Carne, Leche y Pescado (Córdoba).
- Moreno García, Benito..... Bromatología e Inspección de Mataderos (León).
- Puchal Mas, Francisco Producciones Animales (León, Madrid, Barcelona). Decano. De la Real Academia de Medicina de Barcelona.
- Sala Trepat, Francisco..... Tecnología de los Alimentos (Zaragoza).
- Sánchez Valverde, Miguel A. Cirugía (Murcia).
- San Román Ascaso, Fidel..... Patología Quirúrgica y Cirugía (Barcelona, Madrid).
- Sanz Pérez, Bernabé Bromatología e Inspección de Mataderos (León, Madrid). De la Real Academia Nacional de Farmacia (Madrid).
- Sanz Sánchez, Félix..... Farmacología. Terapéutica. Toxicología. Veterinaria Legal y Derecho de Contratación de Animales (1946) (Madrid). Decano. De las Reales Academias Nacionales de Medicina y Ciencias Veterinarias (Madrid). Ex Alumno de la Escuela, primer catedrático de una Facultad de Veterinaria.
- Sierra Alfranca, Isidro..... Producciones Animales (Zaragoza).
- Thos Ruhí, Jaime Producciones Animales (Madrid).
- Usón Gargallo, Jesús..... Patología Quirúrgica y Cirugía (Cáceres).
- Vallejo Vicente, Miguel..... Genética (León, Madrid).
- Villar Lacilla, José María..... Anatomía y Embriología (León).
- Viñas Borrell, Luis..... Patología General y Médica (Barcelona).
- Zaragoza Fernández, María Pilar Genética (Zaragoza).

- Zarazaga Burillo, Isaías Genética y Alimentación (Zaragoza). Académico electo de la Real Academia de Ciencias de Zaragoza. Primer catedrático, antiguo alumno de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

PROFESORES TITULARES, ANTIGUOS ALUMNOS QUE HAN SIDO DECANOS EN DISTINTAS FACULTADES

- Manrique Persiva, Emilio Agricultura (Zaragoza).
- Verde Arribas, M.^a Teresa Patología General y Médica (Zaragoza).
- Pumarola Batllé, Martí Anatomía Patológica (Barcelona).
- Vives Vallés, Miguel Ángel Cirugía (Cáceres).
- Sánchez García, Luciano Higiene e Inspección Alim. (Lugo).

MILITARES

El Cuerpo de Veterinaria Militar sin duda uno de los más prestigiosos y antiguos, creado en 1845, con una historia profesional y militar que hoy es muy bien conocida, a la cual sin duda contribuyen muchos alumnos brillantes de la Escuela-Facultad de Veterinaria de Zaragoza que eligieron a este Cuerpo para ejercer su profesión con su mayor vocación, entusiasmo y entrega en las misiones asignadas al mismo (clínicas, zootécnicas y bromatológicas).

Con frase feliz el ex alumno de esta Facultad, el catedrático, hoy profesor emérito, Dr. don Isaías Zarazaga Burillo ha calificado al veterinario militar, «entre otras cosas como un profesional a gusto de sí mismo, por su vocación o por su preparación. Los Cursos de Especialistas Diplomados han sido muy cotizados en los «Curricula» y han marcado una impronta en el historial de muchos. Han sido pioneros en las disciplinas de Bromatología y han destacado en Parasitología, Historia de la Veterinaria o en Cirugía especial».

De la Veterinaria Militar han procedido muchas figuras profesionales que han desarrollado una destacada actuación en el campo docente y profesional. Pero muchos de estos veterinarios militares escribieron también páginas gloriosas de heroísmo con sus actuaciones y comportamientos en nuestra guerras civiles, africanas y coloniales, estando en posesión de numerosas condecoraciones.

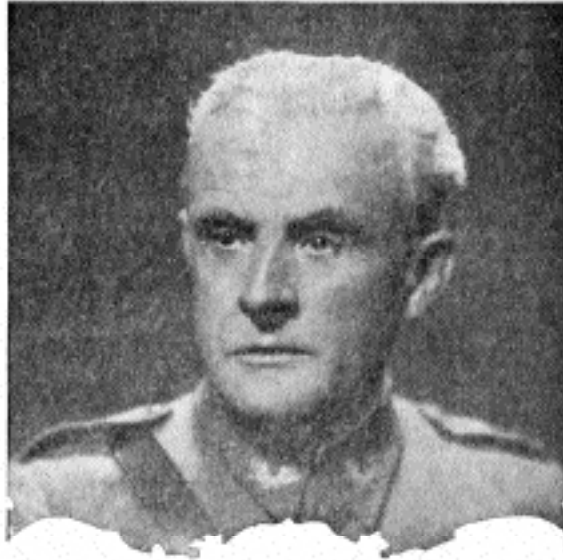
A partir de la pérdida de nuestros territorios ultramarinos, ingresaron nuevas promociones en la veterinaria militar, surgiendo nombres destacados de antiguos alumnos que compatibilizan sus destinos castrenses en Zaragoza, con su participación en la docencia, con vocación y capacidad en el Centro que se formaron. Así don Vicente Sobreviela Monleón, gran clínico; don José de Pablo Lachós, profesor de Histología, que explicaba con gran claridad de conceptos, don Ángel Español Acirón y don Francisco Castro Seco, docentes de Patología Quirúrgica, Cirugía, Podología y Obstetricia y Patología Especial; don Miguel Ruiz Tutor, buen cultivador de la Farmacología; don Isidro Rabinal Mayor, en Fisiología e Higiene; don Antonio Marco Monge, en Producciones Animales.

La dificultad de prácticas se compensaba con la ayuda de veterinarios militares, visitando la Central Lechera o las Granjas anejas a los Cuarteles, Hospital de Ganado, así como a la castración de cerdos, estudiar la patología vacuna, vacunar, analizar muestras de leches, inspección triquinósica de la carne de cerdo, necropsias de animales, etc.

Algunos participan en la docencia con eficacia y desinterés, de profesores auxiliares o ayudantes de prácticas, quizás con la ilusión de algún día consagrarse definitivamente a la enseñanza, y es aquí obligado recordar los nombres entre otros de don Jaime Esaín Escobar, don Rafael Vivas Labay, don Tomás Egea Álvarez, don Pedro Ducar Maluenda, don Juan Calavia Ruiz, don Manuel Ramis Vergés, don Francisco Albalá Pérez, especialista en Parasitología, que ha descrito varias especies de protozoos, helmintos, artrópodos y hongos, profesor de esta materia en la cátedra de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias del catedrático que fue de la Facultad, don Ángel Sánchez Franco, durante los años de 1972 a 1977. Ha sido igualmente cofundador del Grupo Micológico Caesaraugusta en 1990, tiene también el título de Médico.

Ha llegado a incorporarse definitivamente a la Universidad, don Miguel Abad Gavin, que por oposición obtuvo la cátedra de Patología Quirúrgica, Cirugía, Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción de la Facultad de Veterinaria de León y su hermano Francisco Abad Gavin, profesor titular en la Facultad de Madrid, de la misma asignatura; hijos de don Francisco Abad Boyra, profesor encargado de Cirugía y Podología durante muchos años en la Facultad.

Varios han alcanzado el generalato (el mayor rango jerárquico al que puede aspirar un veterinario militar), estos son: Don Vicente Sobreviela Monleón (1943-1947), primero que alcanzó el cargo, que fue nombrado por Decreto de 2 de marzo de 1943 y promovido al empleo de Inspector Veterinario de segunda (equivalente a General de Brigada), y se le nombró Jefe de los Servicios de Veterinaria del Ejército. Nació en Valjunquera (Teruel) en el año 1881. Cursó los estudios de Veterinaria en la Escuela de Zaragoza y acabó la carrera en 1902, con brillantes notas. Había ganado la plaza de alumno interno. Su hermano don Emilio, lo fue en el periodo de 1953-1955. Luego han sido generales don Santiago González



Excmo. Sr. D. Vicente Sobreviela Monleón,

El primer general veterinario, nacido en el Bajo Aragón y antiguo alumno, ostentando además diferentes cargos en la vida civil relacionados con la profesión veterinaria en la Facultad y en el colegio oficial de veterinarios de Zaragoza.



Don José M.ª Tutor y Ruiz, veterinario militar, antiguo alumno y uno de los pioneros de la clínica de perros y gatos y en la avicultura en Aragón.

Pascual (1958-1960), pariente de los catedráticos de la antigua Escuela don Joaquín González García y su hijo don Rafael González Alvarez; don Joaquín Alfonso López (1970-1978), que también era Médico; don Miguel Ruiz Tutor (1978-1981); don Antonio María Otiñano Amescua (1983-1985) y don Jaime Esaín Escobar (1989-1991). Y fueron asimismo nombrados Generales Veterinarios Honoríficos, los también antiguos alumnos, don Fernando Octavio de Toledo Guillén (R.D. 473/1979) y don Pedro Lardiés Bosque (R.D. 332/1983).

Otros, como don José María Tutor y Ruiz, de Novallas (Zaragoza), fue un destacado veterinario militar, gran amante de la profesión veterinaria, especialista en avicultura y clínica de perros y gatos. Fundó en 1919 la «Sociedad Aragonesa de Protección a los Animales y Plantas», y en 1927, también la «Asociación Avícola Aragonesa», que editó la revista *La vida en el Corral*. Creó la conocida «Clínica de perros y aves», en 1922 en Zaragoza, que instaló en la céntrica calle de Cádiz, n.º 6 (posteriormente 5), cuyo anagrama era una cabeza de «Barry», el famoso perro San Bernardo, placa colocada en la puerta de la misma.

Igualmente destacó don Alfredo Salazar Royo, buen clínico y publicista, autor de trabajos y artículos científicos, así como don Manuel Sánchez Cascado y Martín Portugués, quien como profesor adjunto, encargado de la cátedra de Bromatología y Análisis de Alimentos, después Inspección de Mataderos, desempeñó estas enseñanzas en la Facultad de Madrid. Era Diplomado en Bromatología por el Ejército y escribió la obra *Bromatología Ictiológica* (1956), prologada por el catedrático don Eduardo Respaldiza Ugarte, que había sido su profesor de estas materias en Zaragoza.

También estudió en la Escuela don José Uguet Torres, luego veterinario militar, que se distinguió como clínico, quien fue jefe de Veterinaria en el cuartel de las tropas de S.E. el General Franco en la última guerra civil de 1936.

Don Arturo López Arruebo, nacido en Baranguá-Orna de Gállego (Huesca) en 1912. Licenciado en Veterinaria en Zaragoza en 1934 y Licenciado en Ciencias Naturales en Madrid, en 1936. Veterinario militar, se retiró con el empleo de Coronel en 1976. En 1951 ingresó por oposición al Laboratorio Municipal de Madrid, y en 1964 fue designado jefe del Servicio Antirrábico de Madrid, por cuya brillante gestión fue nombrado «Advisory Director» de la Sociedad Mundial de Protección Animal con sede en Londres, en cuya representación acudió a numerosos Congresos internacionales, tanto Veterinarios como Zoológicos: de Protección Animal, de la OMS, etc., que superan la cifra de 20, con comunicaciones de Control Canino, Fauna silvestre, Control de roedores, Medio Ambiente, etc.

Autor de publicaciones y libros. Colaboró en la obra en inglés *Guidelines for Dogs Management* en la que, todos los autores eran especialistas en temas de Control canino, siendo el único de habla hispana. Recibió la medalla de Oro de la Academia de Ciencias de París por sus trabajos en pro de la

convivencia con los animales especialmente después del Congreso de Berlín de 1978 contra la explotación intensiva de Granjas, siendo felicitado desde el Senado por la Comisión de Política Científica que presidía el Prof. Dr. don Isaías Zarazaga Burillo, quién como presidente le envió un telegrama con este texto: «En nombre de la Comisión y en el mío propio nuestra más cordial felicitación por la distinción tan merecida, prueba de que la Ciencia española tiene cultivadores y se estima en el mundo. Un cordial saludo».

Don José Rueda Vilanova, capitán de complemento de Veterinaria Militar, intervino brillantemente en la IV Asamblea Nacional Veterinaria. Fue miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza. Presidente del Colegio de Veterinarios de Barcelona.

Además de ex alumnos del Centro veterinarios militares pertenecientes a sus varias escalas, muchos veterinarios y estudiantes de veterinaria que estaban en las Armas combatientes, verificaron actos de valor, Así el estudiante de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, don Primitivo Gargallo Manero, que murió en la última guerra civil, al que se le premió con la Laureada de San Fernando.

CUERPO DE INSPECTORES DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

Los alumnos que terminaban la carrera de Veterinaria a comienzos de 1900, podían elegir, ir a un pueblo o esperar el anuncio de una oposición, bien a profesor de la Escuela de Veterinaria o al Cuerpo de Veterinaria Militar, salidas únicas, que en aquel tiempo existían en España. Años más tarde se ampliaron estas con la creación en el Ministerio de Fomento por Real Decreto de 25 de octubre de 1907, del Cuerpo de Inspectores Provinciales de Higiene Pecuaria y de Sanidad Veterinaria de Puertos y Fronteras, denominado y conocido con el nombre de Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Sus primeras oposiciones para ingreso en el mismo se convocaron por Real Decreto de 7 de mayo de 1908, comenzando en el inicio del otoño del año 1909. Los opositores aprobados recibieron su nombramiento y destinos con fecha 23 de febrero de 1910, encabezando la promoción don Félix Gordón Ordás, figurando en la misma los ex-alumnos de Zaragoza, don José Orensanz Moliné, don Santos Aran San Agustín, y a Zaragoza vino destinado don Publio Coderque Gómez, quien pidió la baja en el Cuerpo de Veterinaria Militar, don Arturo Anadón Piris, a Lérida; Pedro Rosell Vila a la Aduana de Puigcerdá, don José Niceto García Armendáriz a Lugo, etc.

Don José Orensanz Moliné, natural de Zaragoza, concluyó la carrera en el año 1900 y con fecha 26 de abril de 1905, como se ha referido en estas páginas fue nombrado por oposición, Disector Anatómico de la Escuela, en la que había sido brillante alumno, desempeñando otros puestos docentes en la misma. Se presentó a las oposiciones del nuevo Cuerpo, obteniendo

plaza en Valencia, en cuya ciudad hizo una positiva labor y fruto de sus méritos fue nombrado miembro de la Real Academia de Medicina de aquella ciudad, ingresando el 8 de mayo de 1921, leyendo el discurso titulado *Valor profiláctico y curativo de las vacunas y de los sueros en las epizootias transmisibles al hombre*, de gran contenido doctrinal para la época. Fue Presidente del Colegio valenciano en varios periodos. En 1931 pasó destinado a Madrid. Fue autor de numerosas obras y trabajos. Falleció casi centenario en Madrid el 29 de julio de 1979.

Don Santos Arán San Agustín nació en Huesca, terminando la carrera en Zaragoza en 1903, siendo a los pocos meses nombrado Inspector Municipal Veterinario de su ciudad natal. El 2 de mayo de 1904 le fue concedida una beca para Francia, donde amplió conocimientos de Zootecnia, con ilustres profesores, entre ellos Raoul Baron, creador de una morfología universal. A su regreso a España en 1906, se le nombra profesor Auxiliar de Zootecnia en la Escuela de Zaragoza con el catedrático don Demetrio Galán, donde permanece hasta su ingreso en 1910 en el Cuerpo de Inspectores Provinciales de Higiene y Sanidad Pecuarias, pasó destinado a Sevilla desarrollando una brillante labor oficial y de divulgación agraria y veterinaria, que plasmó en numerosas obras que integraron la famosa «Biblioteca Pecuaria» que había fundado, muchas de ellas orientadas hacia el ganadero práctico. En Sevilla fue nombrado Académico de la de Medicina de aquella ciudad. Posteriormente se incorporó a Madrid, jubilándose, como Presidente del Consejo Superior Veterinario. Murió en Madrid en el año 1970, casi a punto de cumplir los noventa años.

Don Arturo Anadón Peris, de Barcelona (1883), terminó la carrera en 1905 en Zaragoza. Ejerció inicialmente la profesión en Ibiza, Fatarella (Tarragona), alcanzando reputación como clínico de ganado equino. Al anunciarse las primeras oposiciones a Inspectores Provinciales de Higiene y Sanidad Pecuarias, las preparó y aprobó, pasando destinado a Lérida hasta 1929. Allí fue nombrado Veterinario Titular de su Ayuntamiento, organizando los Servicios Municipales y el Matadero. En 1920 se le designó Subdelegado de Veterinaria, pidiendo en 1926 la excedencia. De 1929 a 1932, estuvo destinado en la frontera de Port-Bou, volviendo a Lérida en 1934, pasando a los Servicios Centrales de la Dirección General de Ganadería. En 1939 fue nombrado Jefe Provincial de Ganadería de Lérida. Murió en 1942. Le han seguido dos generaciones veterinarias del Cuerpo Nacional Veterinario incorporándose alguno a la enseñanza veterinaria y otros como veterinarios.

Don Pedro Rosell Vila, de Olot (1882). Estudió la carrera en Zaragoza con gran brillantez, ejerciéndola en Barcelona y Ripoll. Pasó a Francia en 1909, y allí estudió con la escuela zootécnica francesa; de vuelta a España aprobó las primeras oposiciones al Cuerpo de Inspectores Provinciales de Higiene y Sanidad Pecuarias en 1910, y es destinado a la Aduana de Puigcerdá permaneciendo allí cuatro años. En 1916, por concurso obtiene la cátedra de Zootecnia de la Escuela de Agricultura de Barcelona y en 1917, Prat de

la Riva creador y Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, le designa Director de los Servicios de la misma y posteriormente en 1919 se le encarga de los Servicios de Patología de la misma. Desarrolla una excelente labor de extensión cultural ganadera por Cataluña, organizando concursos de ganado, mejora de razas autóctonas, etc. Perteneció a varias Corporaciones Científicas, como la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona (1930), ingresando con el discurso titulado *Las razas animales en relación con la etnología de Catalunya*, fue miembro de la Institución de Historia Natural, del Instituto de Estudios Catalanes, asiduo colaborador de la Sociedad Catalana de Biología, etc. Autor de numerosas obras, folletos, monografías y trabajos. Dirigió durante bastantes años la Revista *Agricultura y Ramadería*. Fue un gran defensor para la mejora de la enseñanza veterinaria y en especial de la zootecnia, a quien se considera fue el mejor zootecnista catalán de la primera mitad del siglo XX. Murió en 1933. Para perpetuar su memoria, en 1946, el Colegio de Veterinarios de Barcelona, creó el Premio Científico de orientación zootécnica «Rosell i Vila».

Don José Niceto García Armendáriz, nació en la villa navarra de Ablitas, ubicada a 11 kilómetros de Tudela. Se matriculó en Zaragoza en el primer año de la carrera, en el curso 1904-1905, terminando los estudios en junio de 1908, con un brillante expediente. Durante su carrera trabajó de mancebo en una farmacia de Zaragoza. Aprobó en la primera convocatoria del recién creado Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria en 1910, siendo destinado a Lugo, donde permaneció hasta 1922, en que fue designado Jefe Técnico de los Servicios Veterinarios del Ministerio de la Gobernación. En 1930 se le nombró Inspector General de Sanidad Veterinaria, con categoría de Jefe de Administración de primera clase, hasta 1932, que pasó a Inspector General de Higiene y Sanidad Veterinaria, permaneciendo en esta responsabilidad un año. Desde 1933 y hasta su muerte en 1934, desempeñó el cargo de Vocal Veterinario del Consejo Ejecutivo en el Instituto de Reforma Agraria, con la categoría de Jefe Superior de Administración Civil.

Fue Presidente del Colegio de Veterinarios de Lugo. Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Barcelona. Recibió numerosas distinciones y condecoraciones. En 1930 sus condiscípulos de Zaragoza, le entregaron una placa, por su nombramiento como primer Inspector General de Sanidad.

La primera promoción fue el manantial del futuro Cuerpo Nacional Veterinario, de brillante historia, a la que han contribuido los nombres de antiguos alumnos de la varias veces mencionada Escuela-Facultad de Veterinaria de Zaragoza, autores de libros, profesores, académicos, etc.

Algunos se recuerdan: don Aniceto Puigdollers Rabell, ingresó en 1915; don Salvador Martí Güell; don Andrés Salvado Cabello, don José Escartín, don Alfredo Delgado Calvete, don Félix Gil Fortún, don José Antonio Romagosa Vila, don José María Tarazona Vilas, don José Seculi Brillas e hijo, don Enrique Castellá Beltrán (calificado por el profesor Sainz

Pardo, «la inteligencia más brillante que había pasado por su cátedra» según señaló a uno de los autores), don Carlos Compairé Fernández, los hermanos Vicente y Diego Dualde Pérez, don Juan Terráez Rodríguez, don Isafías Zarazaga Burillo, don Eduardo Respaldiza Cardenosa, don Fernando Crespo León, don Enrique Roca Cifuentes, don Alberto San Gabriel, etc.

OTROS NOMBRES

Don José Farreras Sampera, nació en Masnou (Barcelona) en 1880, comenzó Veterinaria en Zaragoza en 1896 y terminó en 1901, con Premio Extraordinario. La ejerció en su Masnou natal, como clínico e inspector de carnes. Sus inquietudes científicas le llevaron en unión de su hermano Pedro, a publicar en 1906 la revista veterinaria que titularon *Revista Pasteur*, que al poco pasó a denominarse *Revista veterinaria de España*. Esta publicación su Director era Turró, gozó de gran reputación por los artículos que publicaba, creando la «Biblioteca Veterinaria de España». Murió joven en 1914. Fue una figura de la veterinaria catalana y española. Perteneció desde 1909 a la Veterinaria Municipal de Barcelona. En el año 1946 el Colegio de Veterinarios de Barcelona, a su memoria, creó el Premio José Farreras para trabajos de carácter sanitario y bromatológico.

Luis González Monge, nacido en Zaragoza en 1892, donde estudió la cerrera que terminó en 1916. Ejerció la profesión en varios partidos, destacando como clínico en ganado equino. Fue Presidente en 1941 del Colegio de Veterinarios de Lérida, al que reorganizó en época difícil para España, fomentando reuniones científicas, publicaciones, etc. Fue Delegado Provincial del Sindicato de Ganadería, Vocal de la Junta de Fomento Pecuario, siendo en 1952, propuesto como Compromisario para elegir el Procurador en Cortes representante de la clase Veterinaria. Autor de trabajos sobre la ganadería de la provincia de Lérida.

Don Miguel Trigo Mezquita nació en Valencia (1872) de conocida familia. Su hermano, farmacéutico, don Agustín fue elegido alcalde republicano de Valencia en 1931. Estudió la carrera de veterinaria en la Escuela de Zaragoza, con expedición del título en el año 1900. Dos años después por oposición ingresó en el Cuerpo de Veterinarios del Ayuntamiento de Valencia, ostentando su jefatura en 1933.

En 1915 se le nombró Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaría, y un año después, vocal de la Junta Provincial de Sanidad. Fue autor de trabajos científicos, en la prensa periódica del Colegio de Veterinarios del que fue su presidente (1915- 1916), destacando los dedicados a la Leishmaniosis. Se jubiló en 1937.

Don José Luis Martínez Lenguas nació en Zuera (Zaragoza), en 1909, cursó los estudios de veterinaria en Zaragoza, finalizándolos en 1930. Fue ayudante del profesor Rocasolano en la Facultad de Ciencias de Zaragoza

de 1931 a 1933, y simultáneamente fue profesor auxiliar en la cátedra de Patología Quirúrgica, Operaciones y Obstetricia, del profesor Cristino García Alfonso, en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza. Ingresó en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios con el número uno, desempeñando la plaza de Sinarcas (Valencia), en 1950, opositó al Cuerpo de Veterinarios del Ayuntamiento valenciano, prestando su actividad en el Matadero General, y en otras funciones de la Sanidad Municipal. Fue un gran clínico de todas las especies. Fue veterinario de la Plaza de Toros de Valencia, y Presidente del Colegio de Veterinarios de la misma ciudad. Falleció en 1991.

Don José Cervera Blasco, natural de Longares (Zaragoza, 1906), terminó la carrera en la Escuela de Zaragoza en 1929, y de Inspector Municipal Veterinario, la ejerció en Obón (Teruel), Luesia (Zaragoza) y Alcanadre (Logroño). En 1939 se colegió en Valencia, y después de ocupar una plaza interina en el Ayuntamiento de la capital, ya en propiedad, ocupó la titular del partido de Masamagrell, de su provincia, donde se jubiló. Presidió el Colegio de Veterinarios de Valencia (1956 a 1968). A su jubilación le fue concedida la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad. El 5 de diciembre de 1980, el Colegio de Veterinarios de Valencia le nombró Presidente de Honor del mismo. Murió en 1984.

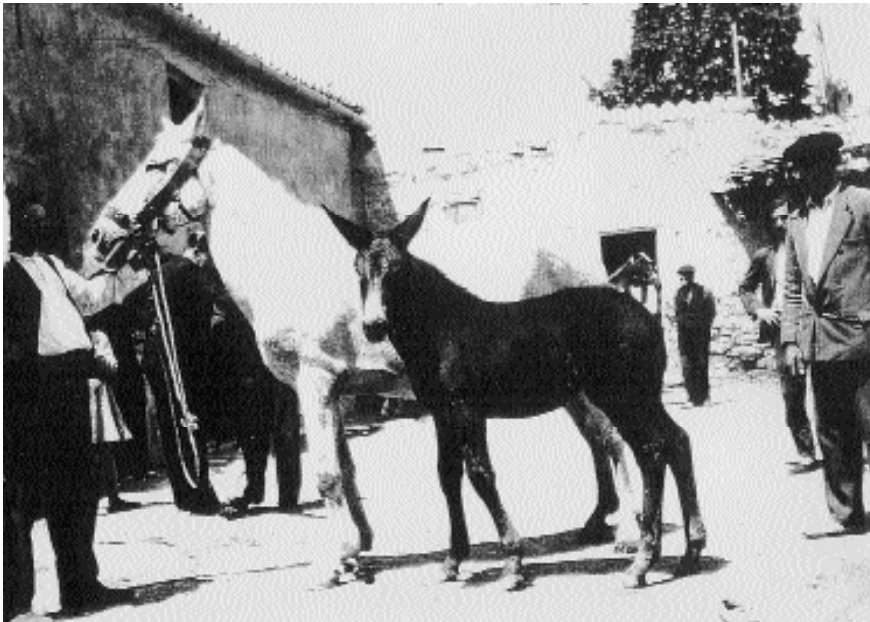
Don Joaquín Gratacós Massanella, de Banyoles (Gerona) donde nació en 1893. Finalizó la carrera en Zaragoza en 1914. Ejerció inicialmente la profesión como clínico en Banyoles, posteriormente, desde 1922, actuó en el Cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona. A partir de 1942 ejerce nuevamente la clínica de équidos en la comarca de Banyoles, rehaciendo la clínica veterinaria Massanella que gozó de gran prestigio en su tiempo. Autor de numerosos trabajos y artículos, destacó el completo e interesante trabajo «La Ganadería en el descubrimiento de América», publicado en la Revista *Ciencia Veterinaria*, en 1943, que ha sido reeditado con motivo del I Congreso Ibero-Americano de Historia de la Veterinaria, celebrado en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, del 10 al 12 de diciembre de 1998, asistiendo al mismo varios descendientes veterinarios. Murió en 1963.

Don Salvador Riera Planaguma, de Barcelona (1899). Inicia la carrera en 1915, que concluye en 1918. Hace clínica en su ciudad natal e ingresa en el Ayuntamiento de la misma en 1922. Su actividad profesional se centró en la clínica preferentemente del ganado vacuno; sus conocimientos de farmacología fueron profundos, se ha señalado, que fue el farmacólogo clínico más completo que ha existido en Cataluña. Escribió numerosos trabajos de patología y sociología profesional. Recibió numerosos premios. Perteneció a la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona, la que presidió largos años, y fue nombrado Presidente perpetuo de ella. Murió en Barcelona en 1970.

Don José Vidal Munné, natural de Piera (Barcelona, 1896). Acabó la carrera en Zaragoza en el año 1916, ejerciéndola como veterinario municipal en Piera y pueblos limítrofes, en Martorell (1920), iniciándose ya en bacteriología. En el año 1922, ingresó en el Cuerpo de Veterinaria

Municipal de Barcelona, fue discípulo de Turró. Fue Técnico del Laboratorio Municipal. En 1929 gana por oposición la plaza de Jefe de Sección Veterinaria del Instituto Provincial de Higiene de Barcelona, hasta 1931, que marcha a Madrid, y dada su especialización en bacteriología y trabajos, se le nombró Director del Instituto de Biología Animal a fin de 1931, y también profesor de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid en la cátedra de Bacteriología experimental (1932). Regresó a Barcelona a fin de 1932, para hacerse cargo del Departamento de Bacteriología del Laboratorio Municipal y de la Sección Veterinaria del Instituto Provincial de Higiene de Barcelona. Después de 1939, en Madrid, llevó la dirección de Laboratorios Reunidos, y en Barcelona los Laboratorios Leti de Medicina Humana. Fue Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Barcelona. Autor de numerosos trabajos de Bacteriología e Inmunología. Murió en 1958 y al año siguiente 1959, el Colegio de Veterinarios de Barcelona creó en su honor el Premio científico «Vidal y Munné».

Don Francisco Abad Boyra, nació en Zaragoza, el 18 de octubre de 1895. Descendiente de varias generaciones consagradas a la veterinaria. Comenzó los estudios de Veterinaria en 1911, y el 5 de junio de 1916 hizo la reválida de veterinario.



1934. Primera Inseminación Artificial, con éxito, en el ganado caballar, realizada por el profesor Veterinario, D. Dionisio Sanjuan Jarauta, en su pueblo natal Pina de Ebro (Zaragoza). En sus trabajos de I.A. era ayudado por el Sr. Francisco "El Moro".

Los sementales y garañones de su "parida" se llamaban: Husar, Tantan y Jabuco. El dueño de la yegua era el vecino de Pina D. Francisco Pérez.

Desarrolló su actividad profesional en su ciudad natal en la clínica-establecimiento que ya dirigía su padre, don Nicolás Abad Colás, en la calle Sobrarbe, del Arrabal, para asistencia clínica y herraje, como todos los veterinarios clínicos de la época. Ejerció la docencia en la Escuela-Facultad de Veterinaria de Zaragoza, desde 1941 a 1961, de Patología quirúrgica, Cirugía y Podología. Murió en 1975, dejando dos hijos veterinarios, los cuales han continuado la vocación profesional en sus descendientes.

Don José M^a Coris Martinell, secretario del patronato Coris Gruart, y albacea testamentario, sobrino y continuador de la obra del benefactor, Enrique Coris Gruart, también antiguo alumno de este Centro, y del que se hace una semblanza en las páginas 437 y 734.

Don Dionisio Sanjuán Jarauta, de Pina (Zaragoza), donde nació el 12 de abril de 1897. Miembro de una larga saga de profesionales veterinarios, ingresó en la Escuela de Zaragoza en 1912, consiguió el título de veterinario en 1917. Comenzó a ejercer la carrera en Pina (1924-1936) y después en otras localidades de la provincia de Zaragoza, Épila (1938-1941) y La Muela (1941-1943). Durante su estancia en Pina, donde desplegó una vida muy activa, fue pionero de la metodología de la inseminación artificial en équidos, que tuvo gran resonancia. Fue profesor de la Escuela-Facultad de Veterinaria de Zaragoza, desde 1940 a 1964, en las disciplinas de Fitotecnia y Economía Agrícola, denominadas en otros planes de estudio Agricultura y Economía Agraria. Murió en 1978.

Don Ricardo Gómez Murillo, que estudió en la antigua Escuela de Veterinaria de Zaragoza, marchó a Cuba y a comienzos de siglo, concretamente en el año 1905, junto con otros españoles, fundan allí una Escuela de Medicina Zoológica que tuvo una duración efímera.

El día 10 de abril de 1907, se inauguró la Escuela Libre de Medicina Veterinaria, de sus cinco fundadores, tres eran graduados en España, en Madrid, Córdoba y Zaragoza. El graduado en esta última ciudad era el ya citado don Ricardo Gómez Murillo, quien el 16 de julio de 1908, celebró su matrimonio en la zaragozana iglesia de San Miguel, con la señorita Pilar Edraso. Era ya catedrático de la Escuela de Veterinaria de la Universidad de la Habana, ciudad a la que regresaron después de un viaje por el norte de España, embarcando en Santander el día 22 de aquel mismo mes de abril de 1908. Fue Decano en dicho Centro, el cual desde su fundación hasta nuestros días ha experimentado muchas transformaciones que han significado grandes logros para los estudios y avances de la Medicina Veterinaria en aquel país.

POLÍTICA

Se recuerdan algunos nombres:

- Don Demetrio Galán Giménez, desempeñó la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Con anterioridad había sido Concejal.

- Don Pedro Rosell Vila, en las elecciones a Diputados al primer Parlamento de la Cataluña Autónoma, fue elegido Diputado en la candidatura de la Izquierda Republicana de Cataluña.
- Don Isaías Zarazaga Burillo, ha sido Senador en la etapa constituyente (1977-1979) y Diputado en los periodos de 1982 a 1986 y de 1986 a 1989.
- Don Jesús Pérez Laviña, Diputado de Aragón.
- Don Fernando Labena Gallizo, Consejero de Sanidad de Aragón.
- Don Francisco Marqués, Consejero de Sanidad de Murcia.
- Don Mariano Burriel, Director General de Salud de Aragón.
- Don José Antonio Bascuas Asta, Consejero del Medio Ambiente de Aragón (1989 1990).
- Don Justino Burgos González, Consejero de Cultura de Castilla- León.

ANTIGUOS ALUMNOS EN ACTIVIDADES NO VETERINARIAS

Se recogen con este título algunos nombres, cultivadores de aficiones varias, pudiendo referirnos a novelistas, músicos, pintores, poetas, fotógrafos, deportes, botánicos, etc. que vivieron, viven y dan vida a otros mundos, además del de la veterinaria.



Don Teófilo Pérez Urtubia, veterinario militar, pintor y polifacético historiador. Perteneció a la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza.

Don Teófilo Pérez Urtubia, nacido en Tarazona, el 22 de julio de 1892 terminó su carrera el 12 de junio de 1913 en la Escuela de Zaragoza. Fue veterinario militar, ingresando al poco de concluir sus estudios. De 1921 a 1923 hizo la carrera Consular y Diplomática en Madrid. Era doctor en Derecho. Al retirarse del Ejército en 1951, fijó su residencia en Tarazona y desde esta fecha a 1965 fue Director del Matadero Municipal. A partir de 1952 colaboró en el *Heraldo de Aragón* hasta 1987, donde publicó artículos referentes a todos los puntos más variados de la historia y literatura de su ciudad natal: pintura, numismática, arqueología, escultura, leyendas, poesía, arte, etc.

Autor de las obras *El Moncayo* y la *Catedral de Tarazona*. Tuvo una brillante actividad literaria.

También cultivó la pintura, siendo un notable pintor al óleo, afición que todavía cultivaba a sus 94 años.

Ingresó como Académico Delegado en la Ciudad de Tarazona, de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza el 30 de abril de 1983, pronunciando el discurso en su recepción académica, con el título «*Los Hermanos Calvillo y el Arte Aragonés*», siendo contestado por el académico Numerario Muy Ilustre Sr. don Francisco Oliván Baile. Falleció a avanzada edad en su Tarazona natal.

Doña Elidia López Pallarés. Nacida en 1935 en Castellón de la Plana. Estudio veterinaria en Zaragoza de 1955 a 1961. Desde muy joven iban sus aficiones por cauces artísticos, y la pintura, fue su entusiasmo.



Mi gato. Cuadro al óleo pintado por doña Elidia López Pallares, una de las primeras alumnas de Veterinaria. Además de haberse especializado en Clínica de Animales de Compañía, que ejerce en Valencia en compañía de su esposo, Franco Ricart, es una consumada pintora de «sus clientes».

Comenzó su actividad pintando perros y gatos, y posteriormente caballos. Más tarde hace paisaje y retratos de personas. El número de cuadros de su producción supera la cifra de los doscientos.

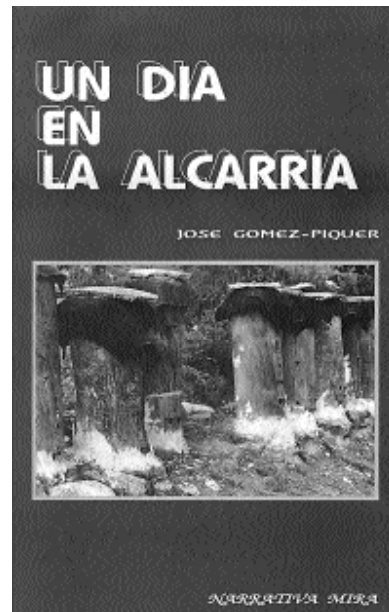
Sus profesores han sido durante el Bachillerato en Barcelona don Luis Vilvey de dibujo, durante los años 1948-1952, don Francisco Renau en Valencia, particular, de dibujo y óleo, y en la actualidad en esta ciudad, con Dña. Lupe Tomás, también particular de óleo, desde 1997.

Realiza con frecuencia exposiciones individuales y colectivas. Las primeras, en la Sala Hoyo de Valencia (1979, 1980, 1982), Galería de Arte Mediterráneo, Javea (Alicante, 1980), y Galería de arte Estudio Bosch, de Gandía (Valencia), y las colectivas, en Galería Hoyo, de Valencia (1980, 1981), Círculo de Bellas Artes, de Valencia (1980, 1981, 1982), Galería Segrelles del Pilar, de Valencia (1982), Excmo. Ayuntamiento de Castellón: Centre Municipal de Cultura (1984) y Galería de Arte del Centro Aragonés, de Valencia (1997).

Su estilo es realista, colorista, influenciado por la luz del Mediterráneo.

Don Miguel Capó Martí, natural de Palma de Mallorca, terminó la Licenciatura de Veterinaria en Zaragoza en 1977, doctorándose en la misma Facultad en 1982. Posteriormente se trasladó a Madrid, ingresando en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en 1985.

Aficionado a la pintura, alterna el figurativo con el abstracto más puro. Ha recibido clases de Profesores particulares de dibujo y pintura durante el Bachillerato.



Un día en la Alcarria, escrito por el Dr. Gómez Piquer

Ha realizado exposiciones colectivas, en el Ayuntamiento de Campos (Mallorca), otras en Salas de Arte de Majadahonda (Madrid).

También ha realizado exposiciones individuales, destacando la realizada en la Escuela de Artes de Zaragoza y La Abadía de Majadahonda (Madrid). La última exposición individual la ha realizado en la Sala de la Cafetería Bomarzo, de Zaragoza.

En la actualidad se interesa por nuevos materiales (madera, arena, etc.), y técnicas como el grabado y la acuarela.

Don José Gómez Piquer, natural de Valdealgorfa (Teruel). Antiguo alumno de esta Facultad, actualmente catedrático en la misma, de Patología General, Propedéutica y Biopatología Clínicas y Patología Médica y de la Nutrición, se le cita por sus inquietudes artísticas que como complemento a su actividad docente e investigadora, completan las distintas facetas de su personalidad. Con un espíritu observador y contemplativo le han hecho deleitarse en el paisaje y en la belleza, y nacer en él la inquietud por ese mundo atrayente y misterioso en el cual se introduce en sus primeras etapas a través de la poesía *Piedras, Fósiles y...* (1973) y *Revivires* (1975) de los que se ha publicado algunos poemas, en revistas universitarias y certámenes literarios.

La pintura que ha ido evolucionando, a través de los años, le sirve de sedante y creatividad espiritual. En el primer concurso de Dibujo y Pintura celebrado en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza con motivo de la Festividad de San Francisco de Asís (1982), el jurado en el que estaban el laureado pintor Ruizanglada y el catedrático de Arte Torralba Díaz le concedieron el 1.^{er} premio de Pintura y el 2.^o en Dibujo.

Últimamente y con motivo de la celebración del 150 aniversario de la Fundación de la Escuela de Veterinaria, expuso en unión de otros veterinarios en la «Exposición de cuadros de pintores veterinarios» de antiguos alumnos.

Su incursión en la narrativa queda reflejado en el libro de viajes titulado *Un día en la Alcarria* publicado por Mira Editores, Zaragoza (1991). Tiene otros manuscritos «*Desde Sofía a Estambul a través de Grecia* (1975), *Marruecos cita con lo insólito* (1988). Pronto espera tener suficiente tiempo para dedicarse de lleno a estas aficiones.

Estas inquietudes artísticas le han llevado a formar parte de la Comisión de cultura de la Facultad durante 15 años, unas veces como vocal y en los últimos años como presidente y promotor de la misma, haciendo que durante la festividad del Patrono se mantuvieran y premiaran, concursos de Fotografía, de Pintura y Dibujo, Literarios (Poesía y Narrativa) y otros más lúdicos, como el concurso gastronómico, o los de ajedrez, mus o guiñote.

Mefisto. Este es el seudónimo con el que el popular periodista zaragozano don Fernando Soteras Gimeno comentaba a diario en el periódico «Heraldo de Aragón», con verso fácil el suceso zaragozano de actualidad. En crónicas taurinas se firmaba «Juan Gallardo». Románticamente enamorado de nuestra ciudad, donde nació el 3 de febrero de 1886, desdeñó ofertas tentadoras para formar parte de la redacción de importantes rotativos madrileños. Su actividad periodística con ser grande no absorbió todo su trabajo, porque desempeñaba celosamente un cargo burocrático en la Excma. Diputación Provincial. En cambio la carrera de Veterinaria, que cursó con aprovechamiento no la ejerció. Víctima de un accidente automovilístico cuando iba con unos amigos hacia El Escorial, perdió la vida el 18 de septiembre de 1934.

Tiene una calle dedicada en Zaragoza, con entrada por la Plaza de José Antonio, hoy Plaza de los Sitios, y salida al Paseo de Marina Moreno.

Don Arturo López Arruebo, Licenciado en Zaragoza en 1934. Veterinario Militar, que además de su actividad profesional, se ha destacado como un autor sorprendentemente creativo, con una originalidad que gusta llegar al fondo real de las cosas por muy mágicas que estas parezcan, no conformándose con explicaciones ligeras y fáciles.

Ha publicado la obra *Ensayos de Biosofía* (1992), cuya 2.^a edición aparecerá en breve, que como su presentador don Luis García Berlanga, dice en la misma «Es éste un libro para personas que todavía se preocupan de conocer lo mejor posible su propia casa, el medio en que viven, y que



Busto en bronce de don Fernando Soteras Gimeno, Veterinario y periodista colaborador de «Heraldo de Aragón», firmando sus crónicas con el seudónimo de «Mefisto». Falleció en 1934. Se encuentra en uno de los jardines laterales de la Plaza Aragón.

no se conforman con la política, el fútbol, las descabezadas historias de la tele o las revistas del corazón... Obra tan necesaria para los que quieren de veras conocer las causas reales de tantos hechos, vivencias y problemas cotidianos o no...»

Tiene en preparación el libro que llevará el título de *Fauna Virtual*, sobre los mitos greco-romanos y animales imaginativos, y su trascendencia en las civilizaciones respectivas. Constará de 5 capítulos.

Es Conferenciante asiduo sobre estos temas, en Instituciones, Colegios Profesionales, Academias, etc. Tiene también el título de Biólogo.

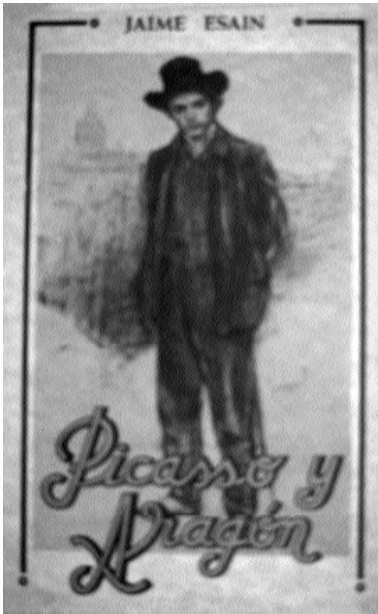
Don Jaime Esaín Escobar. Nacido en Madrid en 1928, se traslada con su familia a Zaragoza en los años 40. Cursa la carrera de Veterinaria en la Facultad de Zaragoza (1946-1951), concluyéndola con Premio Extraordinario de Licenciatura. Número 1 de su promoción de ingresó en el Cuerpo de Veterinaria Militar (1951). Doctor en Veterinaria (1963). Ascendido a General Inspector Veterinario en junio 1989. Académico de Honor de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

Crítico de arte, con un notable prestigio entre los expertos, escritor y conferenciante. Es Miembro de la Asociación Internacional de Críticos de Arte (A.I.C.A). Crítico de Arte del diario «Amanecer», de Zaragoza, desde 1974 a 1979. Corresponsal en Zaragoza de las revistas especializadas «Gaceta del Arte» (Madrid) y «Artes Plásticas» (Barcelona). Ha dictado diversos ciclos de conferencias (Goya, Picasso, El Bosco, Dalí, Miró...) en Zaragoza, Madrid y otras capitales. Participante en múltiples Jurados, Simposios, Mesas Redondas y Jornadas de Arte nacionales y extranjeros. Primer Premio del Concurso Nacional de Cuentos convocado por Radio Nacional de España (1991), con el cuento «*La princesita llorona*». En la actualidad forma parte de la Junta Directiva de la Asociación Española de Críticos de Arte (A.E.C.A). Es Académico Correspondiente de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza.

Autor de los libros; *Pintoras Aragonesas Contemporáneas* (1990, 210 págs.), *Picasso y Aragón* (1992, 102 págs.), *Biografía nostálgica del Estudio Goya* (1996, 104 págs.), *Félix Adelantado. Catálogo crítico* (1997, 230 págs.), y *Grupo Pórtico: Documentos y Testimonios* (en prensa).

Invitado por los Cursos de Verano de El Escorial, para pronunciar dos conferencias con motivo del Año de Goya (en inglés): «*Goya: Panels, tapestries and portraits*», «*Goya: Black Paintings*». Autor de numerosos estudios monográficos sobre Arte Contemporáneo, comunicaciones, presentaciones de Catálogos, etc. Desde 1990 publica relatos asiduamente en *Heraldo de Aragón*.

Es autor de la Oración Montañera y letra del Himno de las Tropas de Montaña (en grabación de la Casa Real).



La portada de uno de los libros del Dr. don Jaime Esain Escobar, General Veterinario e importante crítico de arte, conferenciante y escritor.

Don Francisco Albalá Pérez. Natural de Zaragoza. Veterinario Militar. Estudio en su ciudad natal la carrera, en la década de los sesenta. Su interés por la fotografía se consolidó en el primer año de la carrera de Veterinaria, en el laboratorio de Fotografía de la cátedra de Biología, que entonces estaba a cargo del prof. Tutor, revelando y positivando fotografías en blanco y negro, completando con sus manos todo el proceso, consiguiendo una imagen visual fugaz a una imagen permanente e indeleble, aplicándole algunas modificaciones como seleccionar, excluir partes, realizar acercamientos, introduciéndose en el campo de la macro y microfotografía, considerando esto como algo mágico, pareciéndole se encontraba muy cerca de una pequeña creación. En estas fechas tomó contacto con la Sociedad Fotográfica de Zaragoza (S.F.Z), en la que pronto se integró como elemento activo. Participa en tertulias fotográficas de la misma, recibiendo junto con otros jóvenes instrucciones y consejos fotográficos, de algunos socios prestigiosos como Joaquín Gil Marraco o José Antonio Duce, los que le estimularon a instalar un modesto laboratorio en su casa. También se ha beneficiado del conocimiento de reconocidos fotógrafos zaragozanos, como Avellaned, Casas, Mur, Polo, Marín y muchos otros. También ha asistido en varias ocasiones a los «Encuentros fotográficos de Arlés» conviviendo allí con grandes maestros de la fotografía. Se ha integrado en la Galería y Club «Spectrum». Ha tenido cargos directivos en la Sociedad Fotográfica de Zaragoza.

La temática de sus fotografías abarca inicialmente deportes, retrato y paisaje, obteniendo premios en concursos fotográficos de ámbito local, provincial o nacional, después abarca otros temas como el bodegón, el desnudo y sobre todo la abstracción. Hoy día ha abandonado la concursística, y se ha decantado más por las exposiciones individuales o colectivas a ser posible temáticas desde 1986 en Salas y Galerías de Zaragoza, Riela, Pescara (Italia), etc.

Autor de numerosas publicaciones de fotografía en Zaragoza, *Fotografía aragonesa: una visión de los años 70* (1971), *Fotografía aragonesa de los 80* (1981), en Col. Láminas Gent, Bélgica (1986), Carpeta «Grupo Cierzo» (1986), Libro *Fotógrafos Aragón* (1991), Libro *Celebración de la mirada* (1998), etc.

Don Carlos Marín Bonacasa. Nacido en Muel (Zaragoza), 1955. Estudiante de Veterinaria de 1980 a 1985. Descendiente de veterinarios, estudió sin vocación definida la carrera, que ejerce como Técnico Inspector del Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia, con sede en Madrid y veterinario de la Plaza de Toros de Zaragoza.

Esta especializado en pintura de paisaje y abstracto. Participa desde 1972 en exposiciones colectivas e individuales. Colectivas: en Sala «Bayeu», de Zaragoza (1972) «V Premio San Jorge» de Pintura, en la Diputación Provincial de Zaragoza (1974), Certamen Franco-Español en Burdeos (Francia, 1974), Exposición Aniversario en la Taguara, de Zaragoza (1974), Primera Muestra de Arte actual en la Lonja de Alcañiz junto a Viola, Ruiz-Anglada, Maturén, Cano y Enciso (1975). Exposición de Pintores Aragoneses «Homenaje a Viola» en la Galería del Bar Plata de Zaragoza (1975), Dibujos Aragoneses de Hoy, en la Galería Antón Pitaco, de Zaragoza (1976). Aproximación al Arte en Exposiciones Itinerantes, patrocinado por la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, por Aragón (1979). Exposición de Pintores Veterinarios en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza (1998).

Y las individuales siguientes: 1973, en Galería La Taguara de Zaragoza; 1973, en la Sala Zurbarán de Zaragoza; 1973, en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza; 1974, en la Galería Berdusán de Zaragoza; 1975, «Pequeño Formato», en la Galería La Taguara de Zaragoza; 1976, Galería Traza de Zaragoza; 1977, en el Centro Cultural Puerta de Toledo de Madrid, etc.

Ha sido Primer Premio del Primer Certamen de Pintura La Taguara de Zaragoza, en 1973 y Primer Premio «Ibercaja» del IV Certamen de Pintura, en Agrupación Artística Aragonesa, en 1995.

Doña Elena Laglera, estudió en los años cincuenta la carrera en Zaragoza. Pianista de alto nivel, fue discípula del maestro Cubiles.

Don Doroteo Almagro Sevilla. Nació en Sotos (Cuenca) en 1860. En Zaragoza hizo los estudios de Veterinaria, que terminó en 1882. Su ejercicio profesional le llevó sucesivamente a una serie de pueblos, casi todos de la

provincia de Teruel: Griegos, Alustante, Blancas, Bello y Tramacastilla. Aquí estuvo más de cuarenta años, donde falleció muy anciano, en 1944. Fue un profesional muy competente, que mereció la concesión de la Medalla de Honor que le fue concedida por la Asociación provincial Veterinaria de Teruel en 1934.

Desde su juventud fue un gran aficionado a la Naturaleza y a las Ciencias Naturales. Fue muy competente como botánico, y tenía además una buena colección de fósiles. Descubrió varias especies, entre ellas la *Odontites albarracinensis*, y su obra botánica fue el Catálogo de plantas recolectadas por él hasta 1895 en la provincia de Teruel, en las zonas de Blanca, Pozuel y Ojos Negros, y en la parte más alta de la Sierra de Albarracín, recogiendo plantas en Tramacastilla, Guadalaviar, Villar del Cabo, Bronchales, etc.

Fue don Doroteo, el discípulo sucesor del presbítero turolense don Bernardo Zapater y Marconell, ordenado en 1859, de gran vocación naturalista, cofundador de la Sociedad Española de Historia Natural y fundador de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales, que le eligió presidente en 1903. Con el botánico francés Reverchon hizo estudios botánicos en dos campañas por la sierra de Albarracín en los años 1893 y 1894.

Don Doroteo fue el padre de don Martín Almagro Basch, catedrático, ilustre historiador y arqueólogo.



Don Emilio Satué Blanco, antiguo alumno, Veterinario militar, corresponsal y escultor. Realizó el monumento al rey Alfonso XIII, situado hoy en día en una plaza de la Academia General Militar.

Don Adolfo Aragüés y don Javier Lucientes Curdi, veterinarios de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, de vocación permanente e investigadores en el mundo animal, así el equipo dirigido por el doctor Aragüés, ha señalado más de una docena de nuevas observaciones y hallazgos en Aragón. Ha trabajado principalmente en avifauna aragonesa, ornitología y conservación de la naturaleza. De su producción bibliográfica es importante la obra *Fauna en Aragón: Las aves*, Guara, 1980.

Don Emilio Satué Blanco. Cultivador de la escultura. Muy elogiado por la prensa diaria de Madrid y Zaragoza en 1915, con motivo del monumento que en el campo de tiro de Zaragoza habría de elevarse al rey Alfonso XIII, hoy ubicado en una recoleta plaza de la Academia General Militar de Zaragoza, En el año 1916, Satué obtuvo otro triunfo en Melilla, y colaborador en el periódico «El Telegrama del Rif».

Don José Vidal y Munné, además de su actividad en el campo de la microbiología como se ha referido, destacó como filósofo y literato. En 1950 publicó la obra *La Psicología de los animales domésticos a través de los fabulistas*, con prólogo del ilustre historiador veterinario, don Cesáreo Sanz Egaña.

En su obra *Odisea de los microbios* hace gala de su ingenio y enseña la ciencia microbiológica haciendo sonreír al adoptar el punto de vista del microbio frente al hombre, defendiendo que el microbio ignora si es útil o perjudicial, limitándose a vivir como todos en uso de un legítimo derecho. Publicó también *El organismo frente a los microbios*, muy parecido al anterior.

Don Jesús Cuartero Boldova, nació en Zaragoza el 28 de agosto de 1933. Estudió veterinaria desde 1951 a 1956. Al poco de concluir ejerció en La Muela, ingresando posteriormente en el Cuerpo de Veterinaria Militar en 1962, retirándose en 1998. Activo deportista, entrenador Nacional de Atletismo (1992-1996) y actualmente (1999) Presidente de la Federación Aragonesa de Atletismo, cargo que desempeña desde 1992. Citemos aquí al doctor en Veterinaria don Arturo Daudén Ibáñez, nació en Cantavieja (Teruel) el 9 de julio de 1964, actualmente, árbitro oficial de Primera División.

Otros antiguos alumnos han destacado en el deporte, como Plácido Izquierdo, Ángel García Balmaseda, Francisco Bayo, etc., que con detalle figuran en la *Historia del Atletismo Aragonés*, publicada con motivo del 75 Aniversario de la Federación Aragonesa de Atletismo (1923-1998), siendo uno de los presentadores de la misma, el citado actual Presidente, don Jesús Cuartero.

ORLAS

Hemos creído conveniente dedicar un apartado a recoger las fotografías de algunas de las Orlas que a través de los años han sido los notarios que dan

fe de los alumnos y profesores que han formado parte de la historia viva de esta Escuela-Facultad.

Contemplando sus reproducciones podremos sacar algunas conclusiones sobre distintos aspectos, todos ellos evolutivos, de los sistemas de impresión o fotográficos empleados para su realización, de los gustos ornamentales de fotógrafos y dibujantes que las creaban, de la moda en el vestir, en la barba o en los cabellos, tanto de los profesores como de los alumnos, de la finalidad de estas Orlas, del incremento no sólo de profesores, sino también de estudiantes, lo que ha llevado a modificar su calidad artística al tener que agrupar en un espacio limitado los cientos de componentes de cada promoción.

El nombre genérico de orla proviene de la serie de cenefas, arabescos, guirnaldas y alegorías, que en los primeros tiempos solían rodear y enmarcar cada una de las fotografías, resultando algunas de ellas pequeñas obras de arte ornamental. A través de los años los gustos artísticos cambian y se tiende a la funcionalidad, sobre todo por la escasez de espacio para adornarlas, pues va a ser ocupado forzosamente por el gran número de fotografías que deben contener. Al principio las fotografías tenían un tamaño importante, hoy en día, se ha reducido de tal forma, que a una corta distancia, cuando se les enmarca y se cuelgan en la pared, casi no se pueden identificar a las personas.

En el siglo XIX las Orlas solían ser un obsequio, homenaje y reconocimiento que los estudiantes hacían a sus profesores, y a ellos mismos, al abandonar la Escuela, plasmándolo en un bello documento gráfico, que perdurara en la historia. Más tarde pasará a ser un motivo de recuerdo de los compañeros que durante varios años habían compartido los mismos esfuerzos, deseos y esperanzas, conservando todavía en las mismas, un lugar preferente para todos sus profesores.

Los años, la masificación, y sobre todo, los nuevos conceptos educacionales de la sociedad con una tendencia igualatoria, no en la calidad, sino tal vez en la mediocridad, la creencia de que la educación, la deferencia y el respeto mutuo son conceptos obsoletos y trasnochados, hace que el profesor sea muchas veces para el estudiante un personaje al que hay que soportar obligatoriamente, pero nada más.

Esto, unido a que el número de profesores que imparten enseñanzas en virtud de la figura del «profesor responsable» de una asignatura, y de que en las orlas de los últimos años, se deben reunir a los futuros licenciados de las tres especialidades, no queda espacio real para ponerlos a todos, por lo que ha aparecido la solución salomónica de la votación, para ver cuales sí, y cuales no, pueden figurar en sus orlas. En estos casos van a tener gran importancia las «*filias y las fobias*» de los votantes lo que lleva a que unos años aparezcan unos profesores, para desaparecer al año siguiente, y a lo mejor, retornar dentro de dos o tres cursos después. Pero esto es un proceder obligado de

los tiempos que corren, y como tal, debemos admitirlo. Tampoco todos los alumnos que pertenecen a la misma promoción figurarán en las orlas.

Resulta interesante observar la pulcritud y dignidad que muestran en sus fotografías los alumnos de las primeras orlas, con una «actitud de pose para la posterioridad», resultado a nuestro parecer, por una parte, por la necesaria quietud para conseguir buenas fotografías, nítidas y claras, y por la otra, el propio convencimiento de los personajes de que el acto que estaban realizando era muy importante para ellos, era la culminación feliz de unos estudios que les daban rango e importancia social. Hoy día se ha intentado unificar el aspecto externo de los fotografiados apareciendo la costumbre de posar todos con la muceta de raso verde distintiva de la carrera de Veterinaria.

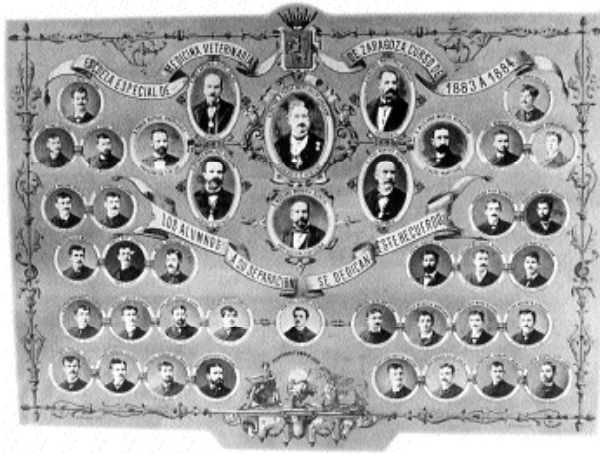
Por su parte, las fotografías de los catedráticos y profesores, en tiempos pasados, y que para la mentalidad actual, pueden resultar «un tanto ridículas», eran verdaderas «postales de estudio» en las que el fotógrafo-artista cuidaba al máximo la actitud, la postura, su vestimenta y sobre todo les recomendaba que adoptasen una «pose» de dignidad que trascendiese hacia el espectador y que fuese como el sello de su importante función y categoría social, que implícitamente debía llevar su cargo.

Es una lástima que el propio lector no pueda ser partícipe de nuestras sensaciones pues la obligada pequeñez de las reproducciones no permite apreciarlas con precisión.

Esta circunstancia, la de la miniaturización, también nos ha llevado, a que al pie de cada una de las orlas mostradas, tengamos que poner el nombre y responsabilidad académica de cada uno de los profesores pues con ello se consigue identificar una verdadera galería iconográfica de la mayoría de los catedráticos y profesores que en los últimos cien años han sido responsables de las enseñanzas veterinarias en Aragón.

Finalmente, esta escogida representación de orlas de las distintas épocas, desde 1883 hasta 1999, sirven para que podamos ver la evolución numérica del alumnado, además, de poder observar el cambio en la proporción alumno/alumna, desde una ausencia total de mujeres participantes en la carrera, hasta alcanzar un predominio, sobre el elemento masculino, en las últimas promociones.

Distintas orlas pertenecientes a otras Promociones se encuentran distribuidas a lo largo de esta obra: Para poderlas consultar todas seguidas están: la de 1974-1979 en la página 516, la de 1980-85 en la página 522, la de 1993-1998 en la página 533 y la de 1994-1999 en la página 357.



Orla de la Escuela Especial de Medicina Veterinaria de Zaragoza.

Curso de 1883 a 1884. Los alumnos a su separación se dedican este recuerdo. Los profesores: En el centro, el Director don Pedro Martínez de Anguiano, Catedrático de Fisiología e Higiene. A su izquierda, don Juan Antonio Sainz y Rozas, Catedrático de Cirugía. A su derecha, don Santiago Martínez Miranda, Catedrático de Patología.

Debajo del director aparece, don Mariano Mondría García, Catedrático de Agricultura y Zootecnia. A su izquierda, están en el círculo, don Pablo Ostalé Rodríguez, Profesor de Fragua, en el óvalo, don Epifanio Novaltos Balbuena, Profesor de Física y Química y a su derecha, en el óvalo, don José Robert Serrat, Catedrático de Anatomía. Y en el círculo, don Mariano Martín Hernando, Profesor de clases prácticas.



Orla de Medicina Veterinaria de Zaragoza. Curso 1900-1901.

El claustro de profesores (catedráticos) lo constituían en la parte superior, el Director D. José Robert: Anatomía. A su izquierda, don Pedro Aramburu: Física, Química e Historia Natural. A la derecha, don Demetrio Galán: Zootecnia. Debajo, don Pedro Moyano: Fisiología. A la izquierda, don Mariano Martín: Patología. A la derecha, don Martín Núñez: Cirugía. Y en la parte inferior, don Félix Mateos: Obstetricia y Arte de Herrar.



Orla de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza. Curso 1909-1910.

Los profesores de izquierda a derecha y por orden son: Don Moisés Calvo: Auxiliar; don José López Flores: Cirugía y Obstetricia; don Demetrio Galán: Agricultura y Zootecnia; don José Robert: Anatomía; don Pedro Aramburu: Física Química e Historia Natural; don Pedro M. Baselga: Patología y Terapéutica; don Pedro Moyano: Fisiología e Higiene, y don José Orensanz: Auxiliar.



Orla de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza de la promoción de 1911-1916.

Catedráticos y Profesores. Fila superior de izquierda a derecha:

Don José López Flores: Cirugía y Obstetricia. Excmo. Sr. don Pedro Moyano Moyano Fisiología e Higiene. Excmo. Sr. don Demetrio Galán: Agricultura y Zootecnia. Excmo. Sr. don Pedro Aramburu: Física y Química; don Pedro M. Baselga: Patología y Terapéutica; don Manuel Oliver: Técnica Anatómica.

Fila inferior: Don Carlos Serena: Auxiliar de Histología; don Moisés Calvo: Podología; don Joaquín González: Anatomía y Morfología; don José Giménez: Histología y Teratología; don Tiburcio Escolar: Química y Física (auxiliar); don Pedro Galán: Parasitología y Bacteriología (auxiliar).



Orla de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza: Curso 1928-1929.

La fila superior de los profesores se ha ampliado detallándose sus nombres al principio del capítulo 8, página 171.



Orla de la Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza. Curso 1945-1946.

Profesores y Catedráticos: En la fila superior de izquierda a derecha:

Don Pedro Fernando Mas; don Dionisio Sanjuán Jarauta; don Tiburcio Escolar y Cantalejo; don Jesús Sáinz y Sáinz Pardo; don Indalecio Hernando Martín; don Eduardo Respaldiza Ugarte; don Juan Bautista Bastero Beguiristain; don José Giménez Gacto; don Félix Sanz Sánchez; don Félix Gil Fortún; don Mariano López Blasco; don Luis López Diego de Madrazo.



Orla de la Facultad de Veterinaria. Promoción de 1954.

Profesores y Catedráticos de izquierda a derecha:

Don Santiago Hernández González; don Francisco Abad Boyra; don José María Santiago Luque; don Jesús Sáinz Sáinz-Pardo; Ilmo. Dr. D. Eduardo Respaldiza Ugarte; Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Bastero Beguiristain; Ilmo. Sr. don Indalecio Hernando Martín; don Pascual López Lorenzo; don Dionisio Sanjuán Jarauta; don Félix Gil Fortún.



Orla de la Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza. Promoción 1983-1988.

Profesores y Catedráticos de izquierda a derecha:

Doña M.ª Victoria Arruga Lavina; don Juan José Badiola Díez; don José Antonio Bascuas Asta; don José Ignacio Bonafonte Zaragozano; don Emilio Espinosa Velázquez; don José Gómez Piquer; don José Antonio Guada Vallepuga; don Antonio Herrera Marteache; don Emilio Manrique Persiva; don Eloy Martín Martín; don Julio Montoya Villarroya; doña Rosa Morales Lamuela, D.ª Divina Murillo López de Silanes; don Joaquín Pastor Meseguer; don Avelino Rodríguez Moure; doña Caridad Sánchez Acedo; don Carlos Sañudo Astiz; don Isidro Sierra Alfranca.

CAPÍTULO 16

VIAJES DE ESTUDIOS CONVIVENCIA ENTRE ESTUDIANTES Y PROFESORES

INTRODUCCIÓN

Al principio estos viajes eran un acto más del contenido docente de la carrera como si fuesen unas prácticas de la misma, por lo que el Centro era el único responsable del viaje, así quien organizaba y dirigía, casi siempre era un catedrático y a ser posible, el decano, el que hacía luego de embajador e introductor de los alumnos de último año en los centros oficiales y facultades que se solían visitar, en definitiva era la Escuela la que coordinaba y subvencionaba. El número de alumnos que participaba era casi siempre muy escaso.

Estaban tan reglamentados que tenían, lo que podríamos denominar, una liturgia propia: Varios catedráticos presentaban su proyecto de viaje de estudios, detallando localidades y centros que querían visitar, días que emplearían, número de estudiantes y profesores que iban a ir, kilómetros a recorrer y un detallado presupuesto de gastos.

Luego los distintos proyectos presentados eran discutidos por la Junta que, por votación, se decidía por uno de ellos, en cuyo caso su director se comprometía, a la vuelta del viaje, a entregar una memoria detallada de todo lo acontecido.

Pasados unos años, ya en la década de los cuarenta y debido a la escasez de medios económicos con los que se contaba, estos dejaron de realizarse durante un tiempo, y cuando volvieron a reanudarse ya no era Escuela, sino Facultad y su normativa cambió, ya no había «lucha» por ver a quien le concedían la dirección del viaje de estudios, pero sí que la Facultad continuaba siendo la encargada de organizarlo, de designar al Director por orden de antigüedad y en turno rotatorio y de subvencionarlo. Así con algunas modificaciones y ligeras adaptaciones a la evolución de los tiempos, se va a mantener esta estructura hasta finales de los sesenta.

Ya en los setenta el número de participantes va a ir incrementándose, los lugares que se van a visitar ya no serán sólo las provincias españolas sino que se empezarán a hacer tímidas salidas a la próxima Francia pero, poco a poco, el radio de acción europeo se ira ampliando hasta contener a todos sus países. Las aportaciones económicas que hace la Facultad cada vez son más generosas, pero aún así insuficientes, por lo que los alumnos deberán buscar medios de financiación propios con lo que su participación en la organización de sus viajes será casi exclusivamente suya.

Entramos en la década de los ochenta en la que las anteriores normas sobre los Viajes de Estudios, rígidas y académicas, van a tener que ir modificándose, ya lo habían estado haciendo en los últimos años para adaptarse a una serie de circunstancias que antes era impensable que se pudiesen dar, pero que ahora, van a ser «el pan nuestro de cada día». Como hemos dicho los alumnos querrán participar directamente en algunos aspectos del mismo.

La primera y tímida actuación consistió en aportar una cierta cantidad de dinero de su bolsillo para poder alargar algo más el viaje.

Luego esta costumbre se haría fija, pero para que no supusiese un quebranto económico para los interesados, se harán bailes, sesiones de cine, rifas, etc., para recaudar dinero en comunidad.

Pero en esta época el número de alumnos va a ser tan numeroso que habrá que pensar en otros medios de financiación. Cuando lo consigan serán los alumnos y sus comisiones de Viajes de Estudios los encargados de recaudar el dinero, elegir sus itinerarios, las fechas y hasta los profesores que quieren que les acompañen.

A partir de estos momentos dejarán de tener el carácter de Viajes de Estudios, para transformarse, casi de una forma insensible, en Viajes de Fin de Carrera con un planteamiento más lúdico que docente, más turístico que de aprendizaje veterinario, más de diversión y convivencia que de una ampliación práctica de estudios finales de la carrera. Aunque siempre existirán las excepciones que confirmen la regla.

VIAJES DEL PRIMER PERÍODO: 1930-1936

El primero de los Viajes de Estudios del que tenemos noticia es del 14-16 diciembre de **1932**. En este Claustro el profesor don Eduardo Respaldiza da cuenta del viaje que realizó con los alumnos de 5.º curso. Tuvo dos partes, una por España y otra por el sur de Francia. En la primera le acompañó, como profesor ayudante, Escolar, visitando la Ventosilla. En cuanto a la visita del Mediodía y Sur de Francia, fue él solo, como director con los alumnos. En todos los Centros fueron magníficamente recibidos. El Director de la Escuela de Toulouse expresa su satisfacción

porque dicha Escuela haya sido visitada por el profesor Respaldiza y sus acompañantes, aprovechando esta visita para celebrar la Primera reunión Hispano-Francesa de Profesores y estudiantes de Veterinaria.

A finales de 1932 la Administración concede un crédito de 23.000 pesetas a repartir entre las Escuelas para subvencionar excursiones entre el mayor número posible de alumnos.

Se acuerda que los estudiantes que puedan beneficiarse de este dinero sean los alumnos de 4.º y 5.º que hayan aprobado todas las asignaturas de 3.º o 4.º respectivamente y que estén matriculados en 4.º o 5.º, y que los profesores de estos cursos hagan, a la mayor brevedad posible, proyectos detallados de las excursiones a realizar.

Se da una relación de los alumnos que podrán asistir a estos viajes y que en Zaragoza han quedado reducidos a 36, aunque hay numerosas protestas de otros alumnos que no se contemplan en la proposición, especialmente los alumnos libres que también se les debería tener presentes ya que han pagado derechos de prácticas. Los alumnos de 3.º que habían proyectado un viaje al Instituto Pasteur, reclamaban una subvención pues en la búsqueda de dinero habían solicitado ayudas al Ayuntamiento y a la Diputación y aunque les habían concedido dos becas no disponían de más presupuesto. Parece que al final el claustro tomó una decisión ecléctica.

El 29 de abril de 1933 se vuelve a tratar de las excursiones de los alumnos y viajes de fin de carrera y el profesor Respaldiza comunica que según una orden de Madrid estos sólo los deben realizar los alumnos de 5.º curso. Asimismo dice que para ir a la Ventosilla es suficiente con un presupuesto de 1.000 pesetas.

El profesor García Alfonso es de la opinión que estos viajes no sólo son de Zootecnia y que al considerarse como prácticas de fin de carrera y de todas las enseñanzas en conjunto, se deberían visitar centros más variados para que los alumnos puedan ampliar sus conocimientos en las distintas disciplinas veterinarias.

En la Escuela existe un presupuesto de 3.000 pesetas para estos menesteres, opinando que a esta cantidad se le debería añadir la concedida de forma extraordinaria de 4.400 pesetas para lo que en la fecha apropiada (20 de mayo) sería conveniente presentar un itinerario para que vayan profesores y alumnos de 5.º.

Respaldiza insiste que con solo 4.000 pesetas se podría realizar un viaje a Lyon y a la Ventosilla. Ante la disparidad de opiniones, García Alfonso propone que se cree una ponencia y que con los alumnos de 5.º y un presupuesto de 6.000 pesetas hagan el itinerario a seguir y la finalidad de la excursión o excursiones. Es formada por García Alfonso, Respaldiza, Escolar y Martínez Mayor (alumno).

Mientras tanto en Roma se va a celebrar un Congreso Mundial de Avicultura y se estimula a los alumnos para que presenten comunicaciones. La Escuela Superior de Avicultura de Arenys de Mar remite una Libreta para conseguir descuentos en los FF.CC italianos para los que asistan a este Congreso. Igualmente en esta capital se celebrará en abril de 1934 otro Congreso Mundial sobre Lechería y se propone que los remanentes de los viajes de estudio se aprovechen para poder asistir algún estudiante según petición del alumno Sr. Giménez Lorente.

En julio el presidente, a ruego de García Alfonso, da cuenta del viaje del que fue director, celebrado del 29 de mayo al 5 de junio de **1933**. Explicó que la cantidad recibida y disponible era de 4.400 pesetas, que además, existía para este año una asignación presupuestaria de 3.000 pesetas que, sumadas, daban un total de 7.400 pesetas y, si de este total, se descontaban los gastos realizados en el viaje de 5.420,55 pesetas resulta un sobrante de 1.979,45 pesetas, pero para que esto cuadre hubiese sido necesario que el Estado hubiera abonado las 3.000 pesetas consignadas para 1933, que aún no han sido recibidas.

Para 1934 se asignaron 750 por trimestre y 1.500 para el 2.º semestre, se solicitó de nuevo el dinero del año anterior, y para que no existan nuevos desfases, el itinerario tiene que ser previamente aceptado por el claustro. Para cumplir con esta normativa, García Alfonso da cuenta detallada del itinerario seguido por él y explica que fueron los 15 alumnos los que solicitaron las modificaciones del itinerario. Su compañero y acompañante, don Eduardo Respaldiza, para demostrar el éxito del mismo, lee cartas de agradecimiento de los centros visitados. En cuanto a la presencia en el mismo del profesor Martínez Lenguas, información solicitada por el profesor Hernando, se contesta que fue autorizado por el Director en calidad de Ayudante interino gratuito. Como puede verse las opiniones opuestas y encontradas siempre han existido, cuando no desconfianzas y enfrentamientos personales.

Por lo que se refiere al viaje de prácticas los alumnos de último año parece que han desistido de realizarlo debido a la existencia de «ciertos acontecimientos», según hace saber el representante de 5º.

Don Cristino García ante esta reticencia dice que las cuentas quedaron perfectamente aclaradas después del viaje del 29 de mayo al 5 de junio de 1933 y vuelve a repetirles a los alumnos lo dicho anteriormente ante los profesores.

Se ve que la opinión transmitida por su representante, no era la de la mayoría, pues los alumnos de 5.º que han terminado la carrera preguntan nuevamente si habrá viaje de estudios, se les comunica que ya se notificó a la Junta que habían desistido, pero que de todas formas, no se realizarán nuevos viajes si no se presenta un estudio previo que garantice el aprovechamiento del mismo y que, como en esos momentos el curso oficial ha terminado

y aún quedan por celebrar los exámenes de los alumnos libres, no hay ningún profesor que les pueda acompañar.

Para enmendar todos los malentendidos anteriores en marzo de **1935** se asignan 3.750 pesetas, con la posibilidad de llegar hasta las 4.200 pesetas, para la excursión de profesores y alumnos. Se propone una ponencia para que presente al claustro un viaje de estudios: Respaldiza, Calvo, García Alfonso y Bastero, pero ante las tirantezas creadas con anterioridad, al no existir acuerdo entre los ponentes, se tendrá que reunir de nuevo el claustro y presentar otros proyectos (15 mayo 1935), 5 días después se presentan los siguientes proyectos:

- Sr. Respaldiza: Monasterio de Piedra y Ventosilla, de allí a Valladolid o Burgos, luego a Torrelavega y visitar establecimientos de productos lácteos en sus inmediaciones, después Santander, Laredo, Castro-Urdiales, Bilbao, San Sebastián, Pau, Toulouse, Puigcerdá, Seo de Urgel, Huesca y la Granja de Almodóvar. En cada sitio indica los centros que pueden y merecen ser visitados. Hay que recorrer 1.700 Km. en 8 días con un gasto aproximado para 18 personas de 4.200 pesetas.
- El itinerario y presupuesto presentado por los Srs. de Pablo Lachos y Calvo: Fraga, Lérida, Seo de Urgel, Bellver, Puigcerdá, Vich, Barcelona, Tarragona, Valencia, Ventosilla y Monasterio de Piedra. También acompañan relación de lo que merece ser visitado y presentan un presupuesto para 18 alumnos y 2 profesores de 4.200 pesetas.
- Don Cristino García Alfonso: Con presupuesto de 4.200 pesetas propone un viaje para 17 alumnos y 3 profesores por Monasterio de Piedra, Alcalá de Henares, Madrid, Ventosilla, Valladolid, Santander, Torrelavega, Penilla, Laredo, Castro Urdiales, Bilbao, San Sebastián, Granja Fransoro y Pamplona.

Se vota que sea sólo por España, por la dificultad del idioma (10 a favor, 5 en contra). Finalmente sale el del profesor Cristino García al que le acompañarán Hernando y de Pablo Lachós.

Se aprueban (con las reservas del Sr. Respaldiza por no adaptarse a lo proyectado) las cuentas del viaje a las que añadieron unas cantidades por imprevistos como conferencias telefónicas, fotógrafos, algún invitado, etc.

Calvo solicita que se haga la memoria de ese viaje y que sirva de base para la publicación de los Anales que debe editar la Escuela. Es aprobada la propuesta.

En los viajes realizados durante estos primeros años y en los diferentes itinerarios propuestos siempre aparece un nombre que se repite reiteradamente, «*La Ventosilla*». Como todos los otros lugares o ciudades que se mencionan son conocidos por todos, al menos su localización

geográfica, al no ocurrir lo mismo con esta localidad, hemos indagado para poder resolver la incógnita.

La Ventosilla fue durante muchos años una de las mejores fincas agropecuarias que había en la España de entonces. Estaba dirigida por un ingeniero agrónomo, que creemos era su propietario, y en la que había introducido, grandes adelantos agrícolas y ganaderos.

Situada en Aranda de Duero reunía varios alicientes para ser siempre visitada: No estaba lejos de Zaragoza, su director estaba en muy buenas relaciones con los veterinarios, le encantaba recibir la visita de las distintas promociones y de los catedráticos directores, de tal forma, que el día que llegaban, además de realizar la visita a las instalaciones, ganados y cultivos les invitaba en su magnífica casa a una succulenta comida y, no satisfecho con esto, solía pagarles a todos los componentes del viaje, una noche en un hotel o fonda próximos, para poder continuar la visita al día siguiente. No es de extrañar que con este comportamiento fuese un lugar obligado de visita en todos los itinerarios.

Como datos técnicos decir que había un muy numeroso rebaño de ganado lechero selecto, explotado con arreglo a las más adelantadas normas zootécnicas del momento, tanto en alimentación como en ordeño, hoy en día sería una granja diplomada. Otro aspecto interesante era que la finca, de una enorme extensión, tenía diferentes saltos de agua lo que le permitía mover la turbina de una pequeña central eléctrica propia. Esto proporcionaba abundante fuerza motriz que la utilizaba para distintos usos, algunos tan peregrinos, como la de mover e impulsar arados eléctricos. (Agradecemos al profesor Zarazaga Burillo el habernos ayudado a salir de nuestra ignorancia).

El 25 de abril de **1936** se recomienda que el viaje de profesores y alumnos se haga cuanto antes por lo que Calvo sugiere que una vez concluido un viaje se nombre la nueva ponencia para plantear el del próximo curso, así el 9 de mayo hay sobre la mesa cuatro propuestas:

- 1^a Zaragoza, Seo de Urgel, Barcelona, Tarragona, Zaragoza, 853 Km. Automóvil 1.143 pesetas 9 días 14 alumnos 2 profesores y un conductor 1.564 pesetas, total 2.707 pesetas.
- 2^a Zaragoza, Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Santander, Burgos, Logroño, Zaragoza 920 Km. Autocar 1.176 pesetas El mismo personal, 1.596; total, 2.774 pesetas.
- 3^a Zaragoza, Madrid, Valladolid, Aranda, Soria, Tarazona, Zaragoza. Total 2.707 pesetas.
- 4^a Viaje por Francia: Zaragoza, Lérida, Seo de Urgel, etc, hasta Toulouse y regreso por Tarbes, Pau, Jaca, Huesca, Almodévar, Zaragoza. 965 Km. Autobús, 1.200 pesetas; personal, 2.000; total, 3.200 pesetas.

Se aprueba el 2.º, que será dirigidos por García Alfonso y Escolar hasta Bilbao y el resto del itinerario se harían cargo Respaldiza y Escolar.

En la Junta del 16 de junio de 1936 Respaldiza da cuenta en un informe del viaje de estudios que se prolongó unos días más por las aportaciones monetarias de los alumnos.

Este viaje es el primero en el que los alumnos van a participar económicamente con lo que van a incrementar su autonomía y la Escuela va a tener menos «jurisdicción», sobre estas excursiones docentes. También éste será durante varios años el último viaje de estudios.

VIAJES DEL SEGUNDO PERÍODO: 1940-1960

Después de la Guerra Civil las asignaciones económicas son tan escasas que no se puede pensar en realizar Viajes de Estudios por el territorio español y mucho menos por el sur de Francia pues la Segunda Guerra Mundial asolaba la mayoría de los países europeos y serían unos años después de terminada ésta cuando se van a iniciar de nuevo tímidamente estos viajes de estudios.

Los alumnos de quinto curso **1947-48** parece que son los primeros en reanudar esta costumbre y realizaron un Viaje de Estudios por el centro y noroeste de España, dirigidos por el Profesor Sr. Español, visitando instituciones y establecimientos relacionados con la especialidad veterinaria.

Del año 1949 a 1950 no hemos encontrado referencias en los libros de secretaria o Decanato consultados, referentes a la realización de estos viajes, aunque es posible que sí se hicieran.

Pero ya en **1951** los alumnos de 5.º curso hicieron en el mes de abril un viaje de estudios a Jaca, Toulouse, Tarbes y Olorón recorriendo diferentes instituciones industriales y facultativas, macelos y otros centros relacionados con las especialidades veterinarias. Estaba presidida por el Sr. Decano, Dr. Bastero, y el delegado del SEU, Sr. Sanz Pérez, que actuó como representante de los alumnos.

Al año siguiente, **1952**, durante los últimos días del mes de abril y primeros de mayo los alumnos de quinto curso que terminaron la carrera, acompañados por el Catedrático don Jesús Sáinz y por el profesor Ayudante don Alfonso Castaño Almecija, siguieron un itinerario a través de las provincias de Logroño, Burgos, Valladolid, Salamanca, Ávila y Madrid, visitaron detenidamente varios laboratorios de preparación de sueros y vacunas, centrales lecheras, explotaciones zootécnicas diversas, mataderos y en la Capital de España la Facultad de Veterinaria, Instituto de Biología Animal e Instituto de Inseminación Artificial de Madrid así como otros centros de interés.

El 27 de junio de 1953 se recibe un escrito en la Facultad sobre: «Bases para ordenar los viajes de fin de curso de las distintas facultades que se somete a la aprobación de la Junta de Gobierno».

Es un amplio documento del que se extracta lo siguiente:

- I. *Distingue dos tipos de viajes, aquellos que tienen una subvención fija y que debe figurar en los presupuestos de la Universidad, y los que se financian exclusivamente por medio de donativos, rifas, espectáculos, etc.*
- II. *En el primer caso, la organización corresponde a la Facultad que puede delegar en uno de sus profesores que, en coordinación con los alumnos, se encargará de programar visitas e itinerarios.*
- III. *En los otros casos podrán los alumnos organizar los viajes, pero siempre con la anuencia de la Facultad que deberá dar el visto bueno a lugares, época y duración. En el itinerario deben existir centros relacionados con los estudios de la Facultad.*
- IV. *Todos los festejos que se realicen para recoger fondos tendrán que ser conocidos por la Facultad, que no deberá encontrar obstáculos en su celebración. Estos actos figurarán siempre como organizados exclusivamente por los estudiantes. No podrán anunciarse con motivo de la celebración de los organizados en Honor del Patrono. No se involucrará a la Universidad en la petición de donativos.*
- V. *Será atribución exclusiva de la Facultad el designar el profesor o profesores que vayan a acompañar a los alumnos. Cuando el viaje ha sido organizado por los alumnos el profesor que les acompañe será subvencionado por el Centro o la Universidad.*
- VI. *Al regreso del viaje, uno o varios alumnos a los que se les habrá designado previamente, deberán entregar una memoria del viaje con el visto bueno del profesor.*

Entre los días 26 de abril a 2 de mayo de **1953**, se realizó el viaje de estudios dirigido por el Ilmo. Sr. don Juan Bautista Bastero, Decano de la Facultad de Veterinaria, ayudado por el Profesor Zarazaga Burillo, recorriendo Aranda de Duero, Burgos, Santander, Renedo de Piélagos, La Penilla, Suances, Torrelavega, León, Salamanca y Madrid, visitando centros docentes y de interés ganadero, además de las Facultades de León y Madrid y el Patronato de Biología Animal.

Durante el curso **1953-54** los alumnos de 5.º año, dirigidos por el Ilmo. Sr. don Indalecio Hernando, Vicedecano, y por el Catedrático numerario Dr. José M^a Santiago Luque recorrieron parte de España con paradas y visitas en Madrid, Córdoba, Mérida y Sevilla, visitando centros de interés ganadero y profesional, laboratorios de preparación de sueros y vacunas y las Facultades de Veterinaria de Madrid y Córdoba. En todos los Centros se les recibió con simpatía y las visitas, muy detalladas, resultaron de gran aprovechamiento para los alumnos.

En **1955** el profesor auxiliar Dr. Sanz Pérez con un reducido grupo de alumnos de 5.º curso visitaron la Facultad de Veterinaria de Madrid, el Instituto de Investigaciones Veterinarias, Instituto de Biología y Sueroterapia YBIS, Instituto Llorente y las dos factorías del Instituto Veterinario Nacional. No se olvidaron de incluir un circuito turístico por Madrid y llegar hasta la evocadora ciudad de Toledo y el emblemático y grandioso Monasterio de El Escorial.

Con don Eduardo Respaldiza, como Director del Viaje de Estudios de la promoción que terminaba en **1955-56**, visitaron como era su costumbre, las Escuelas Nacionales de Veterinaria de Alfort y Toulouse, los Institutos de Sueroterapia de Toulouse y Pasteur en París, el Instituto Agronómico y de Experiencias Veterinarias de París, y también como siempre que tenía ocasión, pues era una de las materias que explicaba, los llevó a los Mataderos Industriales e Higiénicos de Toulouse y Burdeos.

Los alumnos de 6º curso de la promoción **1952-58** recorrieron, dirigidos por don Jesús Sáinz, varias regiones de Francia visitando los centros e instalaciones de mayor interés profesional como las Escuelas Nacionales de Veterinaria de Toulouse y París, Instituto Pasteur, Centro Nacional de Investigaciones Zootécnicas de Jou de Josay (Versalles) y Escuela y Centro de Selección de ganado merino de Rambouillet.

De vuelta a España recorrieron la modélica instalación de la Central Lechera de San Sebastián.

VIAJES DEL TERCER PERÍODO: 1960-1980

LOS VIAJES SE HACEN MÁS EUROPEOS E INTERNACIONALES

A partir del año 1959 los viajes van a adquirir una mayor trascendencia, van a dejar de visitar casi siempre los mismos países, España y Francia, y los mismos lugares, sus directores introducirán más originalidad en sus itinerarios y procuraran que los intercambios de pareceres entre alumnos de distintos países sean mucho más diversificados.

Así los alumnos de 6.º Curso, promoción **1953-59**, bajo la dirección del Catedrático don José M.ª Santiago Luque asistido por el Profesor adjunto interino don José Gómez Piquer, recorrieron varias naciones europeas con visita a los Centros de Enseñanza, Institutos de Investigación e instalaciones de mayor relieve e interés profesional, tales como las Escuelas Nacionales de Medicina Veterinaria de París (Alfort) y Lyon, en Francia; Escuela de Medicina Veterinaria del Estado, de Cureghem-Bruselas, en Bélgica, y con la colaboración del servicio alemán de Intercambio Académico, y una beca concedida por el Gobierno Alemán a los componentes del viaje, se



Viaje de estudios de 1959. Un descanso en la visita al Zoo de Frankfurt. Los directores del viaje, Catedrático J. M. Santiago Luque y el Profesor J. Gómez Piquer. Al fondo los futuros licenciados López Ros, Cruaños Oliver y Artigas.

pudo llevar a cabo el amplio programa de visitas científicas, profesionales, artísticas y culturales preparadas por los anfitriones, como las del Instituto de Zootecnia y Alimentación Animal y el Instituto de Patología Aviar de Bonn. En esta ciudad asistieron a una recepción oficial con ágape incluido. En Hannóver la Escuela Superior de Veterinaria y el Instituto de Zootecnia y Nutrición Animal, del Max Planck Institut de Guts Mariensee; Facultad de Medicina Veterinaria de la Escuela Superior de Agricultura de Giessen y el Instituto Paul Ehrlich de Terapéutica experimental y contrastación de sueros y vacunas de Frankfurt a Main.

En todos los lugares fueron ampliamente agasajados, en Bonn fueron recibidos y obsequiados por el Ministerio de Asuntos Culturales, en Colonia se cubrió un itinerario turístico, especialmente la Catedral que aún se encontraba en fase avanzada de reconstrucción, así como un paseo por las orillas y puentes del Rhin. En Frankfurt se giró una visita al famoso Zoo, realizando un comida en sus jardines a base de una salchicha de 40 cm. y una jarra enorme de cerveza. También se visitaron unas importantes bodegas donde se les mostró el proceso de elaboración de vinos alemanes, así como los extensos y cuidados viñedos en las proximidades de Gut Mariensen que suministraban la materia prima para los vinos de esa región. En Heidelberg, además de pasear y contemplar una bella puesta de sol desde el Paseo de los Filósofos, se podía admirar el Puente viejo con los reflejos de sus arcos en las aguas del Neckar y en las abruptas laderas de los montes que lo rodean el romántico castillo, símbolo de esta ciudad. Por la noche se les invitó a ver una obra de teatro de la vanguardia literaria alemana.

Al final del viaje, ya en España, se visitaron en Barcelona laboratorios productores de fármacos para veterinaria, los prestigiosos laboratorios del Dr. Andreu y Productos Neosán y en Pamplona la Central Lechera «Copeleche». De todas estas visitas tanto los estudiantes, como los directores, adquirieron conocimientos, amistades y una visión de como se encontraban las ciencias veterinarias, las investigaciones y la docencia en todos esos centros europeos que sirvieron de ejemplo a imitar posteriormente en Zaragoza.

Curso **1959-60**. Don Juan B. Bastero, desde el 23 de marzo al 8 de abril de 1960, realiza el viaje con los alumnos de 5.º por España visitando en Pamplona la Central Lechera «Copeleche», la Fábrica de Embutidos «Mina» y la nueva sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra y la Granja Avícola de la Diputación Foral.

En Francia, en Toulouse la Escuela Nacional de Veterinaria y el Concurso Regional Agrícola. En París la Escuela de Veterinaria de Alfort, el Instituto de Medicina Veterinaria de los Países Tropicales, el Instituto Pasteur y el Zoológico. En Lyon, la Escuela de Veterinaria, el Instituto Merieux, el Centro de Inseminación Artificial de Bel-Air y la Granja Modelo de Oncins.

En Mónaco, el Instituto de Oceanografía. Ya de vuelta a España, en Barcelona los Laboratorios Andreu y el Zoo y en Reus las Granjas Avícolas Vila y Banús y la Cooperativa de Avicultores, explotaciones e industrias que por aquellos tiempos eran modélicas en España.

Al año siguiente don Indalecio Hernando, al que le correspondió la dirección del Viaje de Estudios, acompañó durante los días 10 al 25 de marzo de **1961**, a los alumnos de 5.º curso que terminaban su carrera recorriendo Francia, Mónaco y España.

En Francia vieron las Escuelas de Veterinaria de Alfort y Lyon: El Instituto Pasteur y el Zoológico en la Capital francesa. También estuvieron en los Laboratorios Merieux y recorrieron con detenimiento y asombro el Instituto Oceanográfico de Mónaco.

Ya de vuelta a España visitaron los Laboratorios Andreu en Barcelona, su parque Zoológico y Matadero Municipal y en Reus su gran Cooperativa Avícola y la importante Granja Vila. En todas estas industrias fueron cordialmente recibidos y agasajados.

LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA RECIBE LA VISITA DE VARIAS PROMOCIONES EN VIAJE DE ESTUDIOS

Hacía poco que se había inaugurado la nueva sede de la Facultad de Veterinaria en el sector conocido como Bajo Aragón. El Decano, Sr. Bastero, protocolario y afable en las relaciones sociales, al comunicarle que un grupo

de estudiantes, con sus profesores, de la hermana Escuela de Veterinaria de Toulouse deseaban visitar este Centro, además de contestar que tendría mucho gusto en recibirles, les prepara un programa exhaustivo, tanto académica como culturalmente, incluso folklórico y gastronómico.

Esta visita fue recogida por la prensa local, haciéndose eco «El Noticiero» del martes, 1 de julio de 1952 en los siguientes términos:

«Estudiantes franceses de Veterinaria en Zaragoza. Han sido muy agasajados».

Los estudiantes de la Escuela Nacional de Veterinaria de Toulouse que se encuentran en nuestra ciudad en viaje de estudios, después de visitar ayer por la mañana la basílica del Pilar y la catedral de La Seo, hicieron acto de presencia en la Facultad de Veterinaria de nuestra ciudad, en visita oficial.

En el Aula Magna de dicha Facultad se celebró un cordialísimo acto, presidido por el Decano don Juan Bautista Bastero, quien dirigió unas palabras de bienvenida a los estudiantes franceses en idioma galo. Hizo un paralelismo entre Toulouse y Zaragoza, y recordó la figura eminente de Sabatier, decano que fue de la Facultad de Ciencias de Toulouse y Premio Nobel, de quien fue discípulo el doctor Bastero.

Fue muy aplaudido, así como el profesor de Cirugía de la Escuela Nacional de Veterinaria de Toulouse, Mr. Puget, quien contestó en castellano las palabras del doctor Bastero asimismo con gran elocuencia.

Inmediatamente recorrieron las distintas dependencias de la Facultad de la que hicieron grandes elogios. El profesor Puget firmó en el Libro de Oro y fue servido un espléndido vino de honor. Los estudiantes de la nación vecina cantaron diversas canciones corales.

Después del almuerzo, en el Colegio Cerbuna, donde se alojan, visitaron la Estación Experimental de Aula Dei y la Escuela de Economía Rural de Nuestra Señora de Cogullada. En la primera fueron recibidos por el señor Herrero y en la segunda obsequiados con un vino de honor. El doctor Bastero les acompañó en todas estas visitas.

A las once de la noche, en el Colegio Cerbuna, se celebró en honor de los estudiantes franceses una gran fiesta folklórica aragonesa, en la que actuó el Cuadro de Jota que dirige la profesora Isabel Zapata. Las interpretaciones de este conjunto fueron aplaudidas con verdadero entusiasmo, especialmente las jotas alusivas.

Los sesenta estudiantes, entre los que figura una señorita, saldrán hoy por carretera hacia Madrid..»

Publica una fotografía, que recogemos y cuyo texto al pie de la fotografía, dice:

«Grupo de profesores franceses y españoles, con los alumnos franceses de Veterinaria en su visita a la Facultad de Zaragoza (foto Lozano).»

Para completar esta crónica nos ha parecido interesante copiar el programa que se les preparó y sobre todo transcribir, de la Fiesta Aragonesa con la que fueron agasajados, las jotas alusivas al acto y que fueron interpretadas por los mejores jotereros de aquellos momentos, algunos de los cuales, han quedado para siempre como maestros incomparables dentro de los intérpretes de jotas de todos los tiempos.



Grupo de alumnos y profesores de la Escuela de Veterinaria de Toulouse en la visita que estos giraron a Zaragoza y a la Facultad de Veterinaria, el 1 de julio de 1952.

Programa de la Visita a Zaragoza de los alumnos de la Escuela Nacional Veterinaria de Toulouse, con su profesor E. Puget

DOMINGO, 29 DE JUNIO DE 1952

(Dimanche, 29 juin).

- Llegada a Zaragoza, a última hora de la tarde.-
- Cenar y dormir en el Colegio Mayor Universitario «Cerbuna» (Ciudad Universitaria).

LUNES, 30 JUNIO

(Lundi, 30 juin)

- 10 horas. Visita a la Basílica de Nuestra Señora del Pilar (Altar Mayor, Sacristía Mayor, Sacristía de la Virgen y Tesoro) a la Catedral de La Seo (Altar Mayor, Sacristía Mayor, Parroquieta y Museo de Tapices).
Visite à la Basilique de Nôtre-Dame du Pilar (Maître-Autel, Maître-Sacristie, Sacristie de la Sainte Vierge et Trésor) et à la Cathédrale de La Seo (Maître-Autel, Maître-Sacristie, Paroisse et Musée des Tapisseries).

- 12 horas. Visita a la Facultad de Veterinaria (calle Miguel Servet, 177).
Visite à la Faculté Vétérinaire (177, rue Miguel Servet).
- 14 horas. Comer en el Colegio Mayor Universitario «Cerbuna» (Ciudad Universitaria de Zaragoza).
- 16 horas. Visita a la ciudad de Zaragoza en autocar.
Visite à la ville de Saragosse en autocar.
- 17 horas. Visita a la Estación Experimental de Aula Dei (Investigaciones biológico-agrícolas y de mejora de plantas), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Visite au Centre d'Experimentation de Aula Dei (Recherches biologique-agricoles et d'amélioration des plantes), du Conseil Supérieur des Recherches Scientifiques.
- 18 horas. Visita a la Escuela de Economía Rural de Nuestra Señora de Cogullada.
Visite à l'École d'Economie Rurale de Nôtre-Dame de Cogullada.
- 20 horas. Tiempo libre.
- 22 horas. Cenar en el Colegio Mayor Universitario «Cerbuna» (Ciudad Universitaria de Zaragoza).
- 23 horas. Fiesta Folklórica aragonesa, a cargo de elementos de la «Escuela Oficial de Jota Aragonesa».
Fete folklorique aragonaise organisé par l'École Officielle de la «Jota Aragonaise».
- 24 horas. Dormir en el Colegio Mayor Universitario «Cerbuna» (Ciudad Universitaria de Zaragoza).

MARTES 1 DE JULIO

(Mardi, 1 julliet).

- 8 horas. Salida de Zaragoza para Madrid.

Départ de Saragosse pour Madrid.

COPLAS DE JOTA, originales del poeta zaragozano Ambrosio Rusto, que se cantan en la FIESTA DE JOTA organizada por la Facultad de Veterinaria de Zaragoza en honor de la ESCUELA NACIONAL VETERINARIA DE TOULOUSE, con motivo del viaje a Zaragoza de los alumnos de último curso de dicha Escuela que, en número de sesenta, con su Profesor de Cirugía Mr. E. Puget, estuvieron el día 30 de junio de 1952 en el Colegio Mayor Universitario «Cerbuna».

- | | |
|--|---|
| 1 ^a Pilar del Real.
<i>A los alumnos franceses
y a su Profesor Puget
les damos la bienvenida
con el himno aragonés.</i> | 6 ^a Jesús Gracia.
<i>Son Tolosa y Zaragoza
de muy parecido aspecto:
vosotros, por el Garona
y nosotros, por el Ebro.</i> |
| 2 ^a Marcelino Jiménez.
<i>Nuestra Facultad saluda
con el canto de la Jota
al Profesor y estudiantes
de la Escuela de Tolosa.</i> | 7 ^a María Pilar Lasheras.
<i>La Virgen del Pilar dice
que no quiere más rencores
que quiere ser Capitana
de franceses y españoles.</i> |
| 3 ^a Encarnación Rodríguez.
<i>Los estudiantes franceses,
lo mismo que los de España
han de poner muy en alto
la Ciencia Veterinaria.</i> | 8 ^a María Pilar Lasheras.
<i>A los hijos de esa Escuela
y de nuestra Facultad
les une el estrecho lazo
de la Ciencia y de la amistad.</i> |
| 4 ^a Encarnación Rodríguez.
<i>Es vuestra grata visita
para nuestra Facultad
signo de agradecimiento
simpatía y hermandad.</i> | 9 ^a José Oto.
<i>Al tiempo de despedirme
os digo con nuestra Jota
que vuestra grata visita
nos ha parecido corta.</i> |
| 5 ^a Jesús Gracia.
<i>Tiene el Garona por cuna
el Pirineo Español,
por eso el Ebro le mira
con un fraternal amor.</i> | 10 ^a José Oto.
<i>No os doy la despedida,
que, en realidad, no os vais
ya que en nuestro pensamiento
con afecto siempre estáis.</i> |

El 26 de febrero de 1962 visitaron la Facultad veinte estudiantes argentinos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la Plata, dirigidos por el Decano de la misma Dr. Brandáriz. Fueron recibidos en el Aula Magna por el Magnífico Rector de la Universidad de Zaragoza. Hubo intercambio de discursos entre el representante del SEU y un estudiante argentino y entre el Sr. Decano Dr. Bastero y el Decano argentino Dr. Brandáriz. Cerró el acto de Sr. Rector con brillantes palabras.

Exactamente un mes después los alumnos de 6.º curso de la Facultad de Veterinaria de León, acompañados por el Catedrático don Julio Morros Sardá y el Dr. Toribio Ferrero, fueron recibidos por el Sr. Decano, Claustro de Profesores y alumnos. Giraron una detenida visita al Centro siendo al final obsequiados por el Sr. Decano con un vino de honor.

En septiembre de 1962 llegó una comunicación del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina) agradeciendo las atenciones recibidas durante su estancia en Zaragoza y visita a la Facultad de Veterinaria.

En febrero de 1964 se recibe una carta del Ilustrísimo Sr., Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de la Plata, sobre el deseo de visitar este centro en Viaje de Estudios a lo que se le contesta manifestándole que se estará a su disposición para atenderle de la misma forma que se hizo en su viaje anterior.

El 28 de este mes se recibieron en el Aula Magna a un grupo de treinta Veterinarios Hispanoamericanos presididos por el que fue Ilmo. Decano de la Facultad de Veterinaria de La Habana Dr. Moreno.

El día 22 de marzo de 1965 visitaron esta Facultad un grupo de 12 alumnos de último año de la Licenciatura de Veterinaria de Madrid, en viaje de estudios, acompañados por el catedrático don Rafael Sarazá Ortiz. El Sr. Decano, Dr. Félix Pérez, los recibió siendo obsequiados en el bar de la Facultad y por la tarde visitaron la Fábrica de Piensos CIA.



En febrero de 1962, visitan la Facultad un grupo de estudiantes de Veterinaria de la Universidad de La Plata. En el centro se encuentran el Decano argentino, Dr. Brandáriz, y a su derecha, el Decano de la Facultad de Veterinaria, Dr. J. B. Bastero y el Rector de la Universidad de Zaragoza, Dr. Cabrera Felipe. Les acompañan en la primera fila, de izquierda a derecha, Dr. P. López Lorenzo; Dr. Santiago Luque; Dr. Respaldiza Ugarte; Dr. Hernando Martín; Dr. J. Sainz y Sainz Pardo; Dr. F. Pérez y Pérez y Dr. I. Zarazaga Burillo.

La Facultad vuelve a recibir, en el mes de febrero de 1965, la visita de otra promoción de estudiantes de último año de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la Plata, acompañados por su Decano, y en abril se recibe la visita, en viaje de estudios, de los alumnos de último año de la Facultad de Veterinaria de Madrid acompañados por el Profesor Dr. Marcos Barrado.

El Sr. Zarazaga comunica a la Junta, (25-IV-66) que el pasado día 2 recibió a los alumnos de 6.º curso de la Facultad de Veterinaria de Madrid, que en viaje de estudios por España, estaban recorriendo distintos Centros e Instituciones relacionados con la profesión Veterinaria.

El 24 de febrero de 1967 se recibe una comunicación del Director del viaje fin de carrera de la Facultad de León, Catedrático don Eloy Martín quien comunica la llegada a Zaragoza para el 9 del próximo mes para visitar nuestra Facultad.

Una carta del Director del Viaje de Estudios Fin de Carrera de la Facultad de León (27-II-70) comunica la próxima visita a nuestro Centro solicitando que si se les podría proporcionar la comida del día 8 de marzo y la cena del día 9. Se le contesta que no hay ningún inconveniente y que la Junta accede a su petición.

No hemos encontrado constancia escrita de más visitas, aunque es seguro que a partir de esta fecha se hayan recibido algunas más.

UN VIAJE MODÉLICO

Durante el curso **1962-63**, y dirigidos por el Ilmo. Sr. Respaldiza Ugarte, los alumnos de quinto año hicieron un auténtico Viaje de Estudios que por su calidad merece ser mencionado. Visitaron en Francia la Escuela Nacional de Veterinaria de Alfort en las inmediaciones de París, los Institutos de Investigaciones Veterinarias, Pasteur y Agronómico de Versalles, la Granja de Rambouillet y los Mataderos Industriales. En Bélgica y Holanda, la Escuela de Medicina Veterinaria de Curenghem, Matadero de Bruselas; en Amberes su Matadero, los grandes Frigoríficos y el Parque Zoológico; en Rotterdam el Matadero, Frigoríficos y Depósitos de ganados en el puerto; en Utrech la Facultad de Veterinaria, Matadero y diversos Institutos de Investigaciones Biológicas; en Bremen Depósitos frigoríficos y Mataderos; en Hamburgo visitaron el Instituto de Higiene y Matadero.

En viaje hacia Dinamarca, Centros de Higiene en Lubeck; en Holstein Centros ganaderos y de Higiene; en su capital Copenhague la Real Escuela de Veterinaria y Agronomía y distintos Mataderos, Cooperativas e Institutos de Higiene.

De vuelta a Alemania, la Escuela de Veterinaria de Hannóver y su Granja de Investigación y aplicada. En Giessen la Escuela de Veterinaria y

otra vez hacia Francia para visitar en Estrasburgo la Universidad, Matadero y una gran Central Lechera modélica en su tecnología; en Dijon el Matadero y otros Centros; en Clermont Ferrand la Universidad y en Toulouse, la Escuela Nacional de Veterinaria, Institutos de Bacteriología, Centro de Inseminación ganadera y Matadero Industrial.

Regresaron muy complacidos, porque además de las atenciones que les dispensaron en todas partes pudieron realizar observaciones de gran interés para el desarrollo de sus futuras actividades profesionales.

El Dr. Sáinz y Sáinz-Pardo dirigió a los alumnos de último curso (*1963-64*), desplazándose hasta distintos centros de estudio, institutos de investigaciones veterinarias, estaciones de cría de ganados selectos de París y sus alrededores. Ya en España visitaron la Central Lechera de San Sebastián.

SIGUEN LOS VIAJES «CON PERSONALIDAD PROPIA»

En abril de *1964* el Catedrático don José M^a. Santiago Luque dirigió el Viaje de Estudios y Fin de Carrera visitando, en Lyon y París, los consabidos centros e Institutos.

Como novedad citar que se visitó, seguramente por primera vez, Inglaterra: En Londres la Fábrica de Piensos Folch y la Sección de Contrastación de los Laboratorios Roche.

En Cambridge, la Nueva Escuela de Veterinaria de aquella Universidad, Colegios Mayores y la Ciudad Universitaria.

En Weybridge, el Laboratorio Central Veterinario con sus ocho Institutos.

En Reading, el Instituto Nacional de Investigaciones Bacteriológicas.

De vuelta a España, en Barcelona los Laboratorios DIF de Farmacología y Bioterapía.

En todas las localidades, aparte de los centros relacionados con la profesión veterinaria, no se dejaron de recorrer los edificios y lugares más importantes por su contenido y alto valor cultural, emotivo o artístico.

En *1965* el catedrático Dr. Zarazaga, desde el 8 al 20 de marzo, acompañó en un Viaje de Estudios a los alumnos de último año, para visitar la Feria Internacional Agrícola de París, centros de investigación y enseñanza de París y de Londres, regresando muy complacidos por las atenciones recibidas y por el gran interés que para su profesión tenía casi todo lo que habían visitado.

El Sr. Decano, don Félix Pérez, acompañó a los alumnos de 6.º curso de la promoción que terminaba en *1965-66* por tierras españolas haciendo un recorrido mitad turístico, mitad profesional por las provincias y ciudades de Burgos, Valladolid, León, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz, Sevilla,

Jerez de la Frontera, Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Valdepeñas, Madrid y Toledo.

Se visitaron las Facultades de León, Córdoba y Madrid, gran número de Colegios Oficiales Veterinarios en donde fueron recibidos cordialmente y agasajados por sus Presidentes.

Por el camino se detuvieron en estaciones pecuarias, centros ganaderos y agrícolas, centros científicos, así como en las empresas veterinarias más importantes.

Don Ángel Sánchez Franco, que había sido asignado como director del Viaje de Prácticas en la Junta del 29 de octubre de **1966**, emprendió con, los alumnos de 6.º curso un completo y variado Viaje de Estudios y de Fin de Carrera, visitando en Valladolid la Granja Avícola de Híbridos Americanos y sus salas de incubación.

En Salamanca, los Laboratorio Coca de productos biológicos y farmacológicos, la Granja de la Diputación y el Centro de Inseminación Artificial Ganadera y Central Lechera.

En Ciudad Rodrigo, el Matadero Frigorífico y Cooperativa.

En Lisboa, la Escuela Superior de Veterinaria, el Centro de Pesca, el Centro lanero y un Matadero de aves.

En Évora, la Exposición de Ganado Ovino mejorado.

En Badajoz, su Plan y ganaderías nacidas a la sombra del mismo.

En Jerez de la Frontera, la Yeguada Militar y el Centro de Inseminación Artificial Ganadero.

En Tetuán, el Centro de Mejora ganadera y C.I.A. y la Jefatura del Servicio de Ganadería de la Región Norte de Marruecos.

En Larache, el Matadero Municipal, Mercado Central y la Industrias Ganaderas y Agrícolas del Lucus.

En Córdoba, la Facultad de Veterinaria, regresando a Zaragoza el 22 de marzo, complacidos y satisfechos de la variedad de centros visitados y de tierras y paisajes contemplados.

SE INCREMENTAN LAS APORTACIONES ECONÓMICAS DE LA FACULTAD Y LAS PROPIAS DE LOS ALUMNOS

En la Junta (24-II-64) se acuerdan los pormenores del próximo Viaje de Estudios del Centro, así como apoyar la solicitud de una bolsa de viaje para el Catedrático Director y para el alumno que tenga mejor expediente académico.

A finales de febrero, y dentro del curso académico de 1967-68, la Asociación de Estudiantes solicita que se amplíe la subvención para la realización del viaje de fin de curso que realizarán próximamente los alumnos de 6º curso, acordándose ampliarla hasta 24.000 pesetas.

Igualmente, se consignan 6.000 pesetas para el viaje que, con motivo del Paso del Ecuador, realizan los alumnos de 4º curso. Sin embargo se hace constar en Acta que en lo sucesivo los posibles festejos del Paso del Ecuador serán privativos de los alumnos, sin que en ningún caso puedan recibir donativos o subvenciones por parte de la Facultad, a fin de no interferir los ingresos que hayan de darse como ayuda para el Viaje de Fin de Carrera, único que tiene carácter oficial.

Esta búsqueda de dinero a través de festejos se inician con los «Pasos de Ecuador», luego se trasladarán a actos recaudatorios aprovechando para ello las Fiestas del Patrón de la Facultad, y terminarán en las controvertidas y lucrativas «Fiestas de la Facultad de Veterinaria» de las cuales se hará luego historia.

La representación de los alumnos en Junta (diciembre de 1969) preguntan al Sr. Decano la posibilidad de celebrar la fiesta de «Paso del Ecuador», en locales fuera de la Facultad, contestando que no hay ningún inconveniente en que así lo hagan, pero que sepan que no podrán contar con ningún tipo de ayuda o asignación.

Por estas épocas, los organizadores de estas fiestas solían ser los alumnos de tercer curso, los cuales las habían establecido con la finalidad de recaudar dinero para ayudar a su Viaje de Fin de Carrera. Solía consistir en una cena a la que podían asistir profesores y en especial el que le correspondería dirigir su viaje en el momento oportuno. Después había un baile, en el mismo restaurante o local hasta altas horas de la madrugada.

Para este curso 1968-69, la Junta acuerda conceder una subvención que alcanza a 50.000 pesetas, incluyendo en este concepto todas las asignaciones que la Facultad reciba del Ministerio para estos fines.

UN VIAJE INTERESANTE

A finales de septiembre de **1967** se acuerda en Junta que al viaje, que deberán realizar los alumnos de 6.º año de carrera, vaya como director el Sr. Ocaña, siguiendo así el orden de antigüedad anteriormente establecido.

El viaje de estudios de la promoción de 1962-68 lo dirigió el Catedrático de Agricultura y Economía Agraria don Manuel Ocaña García. Creemos que debe transcribirse tal como viene referido en la Memoria Anual de la Universidad de Zaragoza del curso 1967-68 por ser uno de los que cumple completamente con el calificativo de «Viaje de Estudios» por los centros

científicos visitados así como establecimientos o firmas comerciales relacionados con algunos aspectos de la profesión veterinaria a la cual los alumnos de 6º curso se tendrían que enfrentar en un corto periodo de tiempo.

Es interesante el comentarlo por el gran número de países europeos visitados, kilómetros recorridos y días que invirtieron en llevarlo a cabo. Además, incluso sirve de recordatorio para saber cuales eran los laboratorios, industrias ganaderas y fábricas de alimentos para el ganado que en aquellos alejados tiempos de la década de los 60 eran punteras en Europa, aunque hoy la mayoría de ellas hayan desaparecido, o se hayan diluido dentro de otros nombres distintos pero actuales.

El viaje se realizó del 7 de marzo al 9 de abril recorriendo a través de Europa 8.500 km con el siguiente itinerario por ocho países:

Zaragoza, Barcelona, Marsella, Camarge, Génova, Milán, Schwyz, Zug, Einselden, Zurich, Basilea, Hamburgo, Kolding, Vechta, Amsterdam, Utrech, Bruselas, Lovaina, Gante, París, Nevers, Ginebra, Lyon, Montpellier, Barcelona y Zaragoza.

En Barcelona, o en sus alrededores, los Laboratorios Andreu, Biohorm, Unisol, Dr. Esteve, Lucta S.A. y Productos Neosan. Camino de la frontera, Carlo Erba en Esplugas de Francolí y Laboratorios Sobrino en Olot.

Camino de Italia, en Francia la Explotación de toros bravos y caballos de la Camarge, la Facolta di Veterinaria de Milán, así como la Centrale di latte: VISMARA en Como, Matadero de cerdos y Fabricación de embutidos y Piensos compuestos. Una Explotación industrial de vacuno, STABILIMENTO BOVIS, en Pandino.

En Suiza, en Sshwyz, METTLER, Productores y exportadores de ganado vacuno Pardo-Suizo; en Sug los HERD-BEK de la raza Pardo-Siza. La Facultad de Veterinaria de Zurich y además la Veterinaria A.G: de productos para medicina veterinaria.

En Dinamarca, en la ciudad de Kolding la marca Christensen de ordeñadoras mecánicas y un Centro de Inseminación Artificial.

En Alemania, la Big Dutchman Deustschland, firma consolidada en instalaciones para porcicultura y avicultura ubicada en Vechta.

En Holanda, en Amsterdam, la Duphar S.A. filial de la Philips dedicada a la producción de productos para veterinaria; en Zuaadging DEKKER, explotación de vacuno selecto holandés; la Facultad de Veterinaria de Utrech y los Establos Experimentales de la Asociación de Ganaderos del Zuiderzee.

En Bélgica, en su capital Bruselas, la Federation National des Eleveurs des Porcs; en Lovaina, una Explotación de Petrain, una explotación experimental de cerdos belgas y en Gante, el Departamento de Zootecnia de la Facultad de Veterinaria.

En Francia, en camino de regreso, la Ecole Veterinaire D'Alfort en París; en Nevers El Herd-Book del ganado Charolais y explotaciones de este ganado. En Decines, cerca de Lyon, la fábrica de piensos compuestos SARB S.A.

Este viaje supuso que los alumnos se pusiesen en contacto con las más variadas actividades dentro de las que formaban, particularmente en aquellos años de nuevos horizontes y expansión, la amplia gama de posibilidades relacionadas con su futuro profesional. En todos los centros docentes universitarios, laboratorios y explotaciones ganaderas tuvieron ocasión de dialogar con sus portavoces y plantearles preguntas sobre asuntos relacionados con su especialidad y la veterinaria.

Como dice el Director, ese viaje hubiera sido imposible, por su coste elevado, de no haber contado con la generosa ayuda de la mayor parte de los establecimientos visitados y otras numerosas firmas comerciales, Colegios de Veterinarios y Organismos, entre los que se encuentra en primer lugar nuestra propia Facultad de Veterinaria.

El número de alumnos que asistieron a este viaje fue bastante reducido, lo que seguramente favoreció el que tuviese tal duración y tal recorrido.

VARIEDAD EN LOS DESTINOS

Octubre de 1968. Se procede a designar al catedrático que habrá de dirigir el Viaje de Estudios del presente curso **1968-69**, teniendo para ello en cuenta la antigüedad en la Facultad y corresponde al Dr. Sánchez-Garnica. Sin embargo el profesor Murillo dice que quede bien claro el hecho de que por antigüedad era él, el que debía haber ido y, luego le seguiría el Dr. Martín. No obstante, que se tenga presente que el próximo curso será a él a quien le corresponderá. Se está de acuerdo con lo comentado pero, pese a todo, se dice que cabe siempre la posibilidad de permutas o intercambios entre los Profesores sin que ello suponga la pérdida de ulteriores derechos.

Como en años anteriores, se designa al profesor que debe ir como Director acompañando a los alumnos de último año de carrera siguiendo para su designación la costumbre establecida de antigüedad en el Centro. Según lo señalado en el curso anterior, en éste le corresponde al Profesor Dr. don Narciso Murillo que se hará cargo de la promoción que termina en este curso.

Hasta este momento ya hemos visto que el Director del Viaje de Estudios era casi siempre un catedrático, que designado en la Junta por orden de antigüedad y turno rotatorio, se tenía que hacer cargo del mismo, aunque también podía intervenir la voluntad de los candidatos, pero de ahora en adelante muchas veces van a ser las comisiones de estudiantes, que suelen

recoger el dinero y organizar itinerarios, las que solicitarán de la Junta el Profesor que quieren que les acompañe.

Así en mayo de 1969, la Comisión de estudiantes solicita de la Junta que se designe Director del Viaje de Estudios para la promoción de 1970 asignándose por el orden preestablecido, al Catedrático don Eloy Martín (17-X-69), con lo que parece, están de acuerdo gran número de estudiantes. En esta fecha, se asigna definitivamente para ayuda de este viaje la cantidad de 50.000 pesetas, que podría incrementarse en el caso de que el Decanato pudiese recibir alguna otra cantidad extraordinaria que pudiese aplicar a estos fines.

En mayo de 1971 la «Comisión del Viaje Fin de Carrera» constituida por los alumnos de 4.º y 5.º cursos, los cuales terminan sus estudios al mismo tiempo en 1972, solicitan que en el curso próximo y siguiente se incremente el costo de la matrícula en 100 pesetas por alumno oficial matriculado, cuyas cantidades vendrían a constituir en el futuro el fondo para el viaje. Pero esta solicitud no puede ser atendida ya que no existe autorización oficial para ello. Sin embargo, la Junta ya arbitrará un procedimiento legal, que podría ser una aportación totalmente voluntaria, y que la hiciesen efectiva en el momento de la matrícula, actuando la Facultad como mero órgano recaudador.

Tendrían pues que pensar, de momento, en otros medios de financiación, los que con el tiempo irán apareciendo, ya que el número de alumnos que van a estos viajes se va incrementando de tal forma que ninguna ayuda institucional será capaz de subvencionar ni una parte mínima del viaje.

Para describir el Viaje de Estudios del curso 1971-72 vamos a utilizar la transcripción que sobre el mismo nos ha entregado uno de sus componentes:

«Las promociones 1966-1972 y 1967-1972 realizaron un completo e inolvidable viaje de estudios conjunto, debido a la coincidencia de la última promoción de 6 cursos académicos con la primera del nuevo Plan de 1967 de 5 cursos.

Fueron profesores acompañantes don Emilio Ballesteros Moreno, Catedrático de Farmacología y Toxicología y don Isaías Zarazaga Burillo, Catedrático de Zootecnia y Genética.

La organización técnica corrió a cargo de Viajes Marthe. El recorrido se efectuó totalmente en autobús, conducido por don Cecilio Gómez, con quien mantuvimos una amistosa relación.

El periplo se inició el 11 de marzo de 1972 por una quincena de los 48 estudiantes que figuraban en las orlas de las dos promociones, finalizó 33 días más tarde, después de un provechoso e intenso viaje por Europa de unos 5.000 Km.

En total se visitaron 8 países de los que destacamos las principales escalas, España (Olot), Francia, (Lyon, París), Suiza, (Ginebra, Lausana, Zurich), Alemania, (Heidelberg, Frankfurt, Hannóver, Bremen, Hamburgo), Dinamarca, (København), Suecia, (Malmö), Holanda, (Amsterdam, Utrecht) y Bélgica (Bruselas).

Se visitaron tres Facultades de Veterinaria: Lyon, en Francia, Hannóver, en Alemania, y Utrech, en Holanda. Las tres fueron muy interesantes, pero quedamos especialmente impresionados por la modernidad de las instalaciones de esta última Facultad.

El viaje aunque se inició con algún contratiempo, como fue la exhaustiva inspección de nuestros equipajes por los aduaneros franceses con una sanción poco justificada que nos supuso un quebranto económico, continuó sin otros contratiempos a excepción de la rotura de la luna trasera del autobús y una multa por exceso de velocidad, esto ya, en Alemania.

Si bien fuimos recibidos extraordinariamente en todos los países y empresas que visitamos, mención especial merece la hospitalidad de tanto la familia Metzler en Suiza, empresarios dedicados a la exportación de ganado selecto vacuno, como en Dinamarca en la ciudad de Kolding, la firma Christiansen, especializada en máquinas de ordeño.

Los componentes del viaje fueron salvo error u omisión:

José María Bosch Vila; Julio Díaz Gallego; Antonio Jovane Alvarado; Juan Munné Alsina; Pedro Sala Gurt; Eloy Vera Ortega; Francisco Albalá Pérez (Autor de la crónica); L. Miguel Albarrán González-Urria; Reynerio Erazo Tabora; Jesús García González; José María Lladó Cornadó y Joaquín Pérez Ucedo.

Se debe designar al profesor que actuará de Director para el próximo Viaje de Estudios para los alumnos que acaben su Licenciatura en el presente curso de **1972-73** y siguiendo el turno establecido le corresponde al Profesor Agregado don Guillermo Suárez Fernández, el cual dice que no tiene ningún inconveniente y que lo hará muy gustoso, quedando pues nombrado definitivamente Profesor-Director del Viaje.

SE VISITA AMÉRICA DEL NORTE

Durante el curso **1974-75** se va a realizar, creemos el primer viaje que va a cruzar el Océano Atlántico con destino a Canadá y Estados Unidos.

Van como directores del viaje el profesor Zarazaga Burillo y le acompaña como adjunto el profesor Vallejo Vicente, ambos de la Cátedra de Zootecnia y Genética.

Tuvo una duración de 15 días saliendo de España a principios de marzo y regresando en el día de San José. Para ser un viaje de estas características, los participantes fueron bastante numerosos ya que lo componían más de cuarenta personas.

Debido a las grandes distancias casi todos los desplazamientos se realizaron en avión aunque para algunos viajes, más cortos, se utilizó el autobús.

La primera escala fue en New York, en donde estuvieron unos 6 días. Las visitas fueron exclusivamente de tipo turístico. Se realizó un viaje en autobús programado por agencia por los barrios más populosos

y conflictivos de la gran metrópoli. Se callejó por las grandes avenidas sintiéndose empujados ante aquellos rascacielos que eran mucho más impresionantes que vistos a través de la pantalla cinematográfica. Se hicieron visitas opcionales a parques, museos o viajes por el Hudson.

La siguiente visita fue a Boston, ciudad de solera, en donde se recorrieron sus calles, plazas y, en particular, los barrios populares, que construidos a principios de XIX, muestran una arquitectura, de tipo inglés con casas de piedra o ladrillo y fachadas en las que sobresalen las galerías y miradores acristalados. Esta ciudad clasista, es uno de los mayores centros culturales del país con su famosa y centenaria *Harvard University* y el prestigioso *Massachusetts Institute of Technology*, de las que se visitaron jardines y edificios.

Desde esta ciudad se desplazaron a Canadá donde visitaron sus ciudades mas próximas de Montreal y Toronto. En la primera se hizo un recorrido por su centro comercial que se levanta en el Mont Royal, viendo los edificios de algunas de sus universidades que, como ocurre en el resto del país, en unas sus enseñanzas se dan en lengua inglesa y en otras en idioma francés. En Toronto que se levanta junto a la orilla del lago Ontario, se paseó por sus magníficos puertos, algunos, también tuvieron ocasión de ver las dos catedrales, una anglicana, la de Saint James y, la otra católica, la de Saint Michel. Desde esta capital fueron a visitar las ineludibles Cataratas del Niágara que, además de su estruendo, neblina y humedad, les obsequió con una gran nevada que aún le proporcionó un mayor encanto y exotismo a la contemplación de aquella maravilla de la naturaleza.

En Canadá también tuvieron ocasión de visitar unas granjas de ganado vacuno selecto.

De regreso a los Estados Unidos se detuvieron en Ithaca y visitaron la famosa Universidad de Cornell, en la que se encuentran las Facultades de Veterinaria y Agricultura, así como Centros de experimentación animal. Pasaron luego a Baltimore, ciudad también muy personal de fines del XIX, en la que con un gran amor al pasado del que carece, sus edificios reproducen monumentos en estilos neorromano, neoclásico y neogótico. El recorrido en USA terminó paseando por las grandes avenidas de la ciudad de Washington con sus edificios neoclásicos del Congreso, su mundialmente famosa Biblioteca con más de 14 millones de volúmenes, Capitolio y la Casa Blanca. Desde esta ciudad se embarcaron en un avión que les trajo de regreso a España después de haber recorrido muchos miles de Km. y guardar en sus retinas las imágenes sorprendentes de unas tierras y unas gentes bastante diferentes a las nuestras.

Para terminar lo relativo a este largo viaje, dar las gracias a las dos únicas alumnas que fueron y que me han proporcionado los datos, y que hoy, son profesoras de este Centro, las Dras. Martínez Bordenave-Gassedat y Murillo López de Silanes.

En el orden rotatorio que se sigue para nombrar Directores de Viaje de Estudios en el curso **75-76** le ha correspondido al profesor Dr. don Ángel Sánchez Franco «*el cual ya viene actuando como tal*». Visitan los Países Nórdicos y sus capitales, Copenhague, Estocolmo y Oslo.

Entre las visitas técnicas, sobre todo en la primera ciudad, están el importante Instituto de la Carne el que visitaron acompañados del Dr. Santos Ovejero que se encontraba trabajando allí. También la importantísima fábrica de ordeñadoras Koolding y una granja experimental porcina para la producción de cerdos SPF.

Por fin se estableció la cuota voluntaria «*Pro Viaje Fin de Carrera*» haciéndose entrega el 28 de noviembre de **1977** a la Comisión Organizadora del Viaje Fin de Carrera de la cantidad de 223.000 pesetas procedente de la recaudación de estas cuotas voluntarias.

Los alumnos de 5º curso solicitan que sea el Profesor don Eloy Martín el Director del viaje, a lo que él accede de buen grado. Sin embargo, desde el Claustro, se le hace la observación de que el viaje debe realizarse en fechas que no coincidan con el periodo lectivo. La Junta acepta esta petición, que rompe el orden establecido, pero esto es una circunstancia que a partir de este momento será la norma, y la dirección del viaje casi podríamos decir que será un acuerdo mutuo y previo entre alumnos y profesores con el visto bueno de la Junta y sin la rigidez que hasta el momento había imperado.

Por este tiempo, curso **1978-79**, los Profesores Pastor Meseguer y Peiró viajan como directores acompañando a los estudiantes y lo hacen nuevamente en autobús con más de 250 alumnos hasta la cuna de la civilización mediterránea, Grecia, y en particular Atenas, en donde se impregnan de museos y ruinas hasta la saciedad. También visitaron Brindisi y Efeso. Algunos grupos hicieron recorridos por las islas del Egeo y algunos otros se desplazaron hasta Turquía.

En los finales de los setenta también se comienzan a visitar como único destino países africanos que siempre atraen por su misterio y su historia de milenios, como Egipto o Túnez. Son bien acogidos por los integrantes de los viajes pues suponen una magnífica ocasión para conocerlos pues es posible que muchos asistentes tal vez no tuvieran una ocasión tan favorable para su visita.

VIAJES DEL CUARTO PERÍODO: 1980-1998

LA DÉCADA DE LOS OCHENTA

Durante estos años, como ya dijimos en la introducción, los estudiantes van a ser protagonistas casi exclusivos de sus Viajes de Fin de Carrera.

Aportarán importantes cantidades de dinero, elegirán a los profesores que les tienen que acompañar y también la Facultad ira reduciendo sus subvenciones hasta casi desaparecer.

Esta autonomía e independencia va a llevar a la casi totalidad de las promociones de esta década, que podríamos denominar la década de las «*Fiestas de Veterinaria*», a que sus Viajes de Fin de Carrera, que serán multitudinarios, se alejen de la norma y sólo estarán en contacto con la Facultad para solicitar, un año tras otro, la autorización para utilizar las dependencias del Centro como lugar en el que puedan celebrar las *fiestas recaudatorias*. Los profesores que les acompañen, cuando lo hagan, serán previamente elegidos por ellos.

También es característico que durante estos años las *Memorias* de estos viajes apenas guardan constancia en documentos oficiales y sólo aparecen reflejados, muy escuetamente, en aspectos puntuales y poco descriptivos.

Así dentro de esta nueva dinámica los alumnos de 5º año del curso **1980-81**, leen en la Junta un escrito en el que proponen al Profesor don Ángel Sánchez Franco como Director del Viaje de Estudios o de Fin de Carrera, como tal vez habría que denominarlo con mayor propiedad, solicitud que es atendida y aprobada, por lo que este profesor será el encargado de acompañar y representar a esta promoción.

El Consejo General de Colegios Veterinarios destina 50.000 pesetas para el Viaje de Estudios y la Junta acuerda que esa cantidad se le solicite con posterioridad para poder aplicarla al viaje que se celebrará en el curso **1981-82**.

Parece que en estos últimos años el Viaje Fin de Carrera ha entrado en un progresivo deterioro y que según el Dr. Martín Martín se observa en que cada vez se prescinde más de los profesores, por lo que propone a la Junta que a principios de curso se nombre un director e incluso un itinerario aproximado, aunque provisional, que sea aprobado por el claustro, pero susceptible de ser modificado según los recursos que se obtengan y el número de participantes, (abril de 1981).

En el curso **1981-82** el Sr. Planasdemunt, como representante de los alumnos del Viaje Fin de Carrera, propone a la Junta como directores del mismo a los Drs. Usón Gargallo y Badiola Díez, viaje que resultó ser altamente provechoso por el gran número de instituciones visitadas, tanto ganaderas como docentes, así como universidades y centros de investigación en los distintos países que recorrieron.

En la Junta del 16 de noviembre de 1982 los alumnos de 5.º año que terminan sus estudios en **1983**, han solicitado por escrito al Sr. Decano que además de que les autorice la celebración de las fiestas para recaudar dinero, aprueben como directores del Viaje de Estudios a los profesores

Múzquiz y Alonso los cuales expresan su intención de que ese viaje sea auténticamente de estudios.

El Dr. Múzquiz, a su vez, se compromete a presentar a la Junta un plan de viaje en cuanto sepa las disponibilidades económicas con las que cuenta esa promoción, pues sin conocer estas es imposible hacer un proyecto.

Parece que dentro de esta década éste es uno de los últimos viajes que aún se les puede considerar como Viaje de Estudios ya que se desplazaron hasta la mayor de las islas de las Antillas, Cuba, en donde además de las visitas de rigor a playas y lugares de esparcimiento, en la ciudad de La Habana, estuvieron en la Facultad de Veterinaria donde recibidos por su Decano y acogidos amablemente por profesorado y estudiantes giraron una exhaustiva visita por todas sus dependencias.

También dentro de la capital fueron a ver un Centro de Referencia para Patología y Producción Ganadera.

En el interior de la Isla tuvieron ocasión de visitar un Centro de Selección Ganadera en donde se les mostró el ganado lechero «Ubre Blanca» y una Explotación Agropecuaria modélica en su funcionamiento, así como una serie de poblados, «de colonización» relacionados con dicha explotación.

Los profesores Martín y Pastor habían remitido a la Junta una instancia solicitando su nombramiento como directores del Viaje de Estudios de la promoción **1979-84**. Al mismo tiempo le presentan por escrito el itinerario que desean realizar y los centros culturales y científicos que piensan visitar. El viaje les va a encaminar hacia Italia, centro de arte y belleza arquitectónica. Este fue un viaje multitudinario, difícil de coordinar, pero que se desarrolló sin ningún incidente mayor de los obligados en un contingente de cerca de 300 estudiantes que viajaron en 6 autobuses. Se visitaron las principales capitales por su atracción turística como Roma, Florencia, Venecia y la cuna del Santo patrono de los veterinarios, la ciudad de Asís. También realizaron una detallada y provechosa visita a la Facultad de Veterinaria de Bolonia.

En el curso **1984-85** los alumnos de último año siguen solicitando permiso para las fiestas con el fin de conseguir dinero para financiarse el Viaje Fin de Carrera alegando que en este año hay más de 290 inscritos y que sin este medio de financiación será imposible el realizarlo. No hay solicitud formal ni escrita para que se nombre a un profesor que vaya como director y acompañante.

Otro viaje, en el que los directores fueron el Dr. García Marín y el profesor Pastor Meseguer, llegó en avión hasta Sofía y de allí con autobús, cruzando parte de Bulgaria hacia el sur, atravesaron el norte de Grecia por los territorios históricos de Macedonia y Tracia hasta llegar a la evocadora ciudad de Estambul, a caballo entre Europa y Asia con su Cuerno de Oro y Bósforo puerta abierta al mar Negro.

En la Junta de abril de **1989** el profesor Pastor comunica que este viaje de la promoción a la que acompañó, se realizó sin ninguna novedad digna de reseñarse.

LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

Ya dentro de los 90, los viajes empiezan a presentar ligeros cambios, pero aún se realizarán con independencia del Centro y los profesores, las veces que les acompañen, serán también elegidos por ellos, dándose la circunstancia de que a ciertos profesores se les solicitará de manera reiterada. También habrá viajes totalmente autónomos y algunos en los que la falta de consenso entre los participantes les llevará a realizar dos viajes simultáneos, pero con destinos diferentes.

En el curso **1992-93** se visitan las ciudades de Praga y Budapest. Es exclusivamente turístico y los recorridos por museos, edificios notables, jardines y barrios pintorescos y recoletos les permiten impregnarse de tipismo y cultura. También por lo que significa de exótico, van a locales de esparcimiento y salas de fiesta. En Praga acuden en el famoso Teatro Negro a una representación de Alicia en el País de la Maravillas. Incluso, se acercan a una villa, en la que con el espíritu de siglos pasados, ha sabido recrear un museo vivo de artesanía popular. Dirigieron el grupo los profesores Javier Lucientes y Valentín Pérez.

Los alumnos que terminan su carrera en el curso **1993-94** se desplazan hasta Túnez. Creemos que son los pioneros, y si no los segundos, en visitar esta región del norte de África llena de historia y de contrastes. Los dirigen, como profesores, Javier Lucientes y Antonio del Niño Jesús. Visitaron Sousa, Monastir, las ruinas de Cartago, Sidi Bou Said, el anfiteatro de El Djem, Matmata y sus casas rupestres, el desierto de Kebili, el lago salado Chott Djerid y el oasis de Tozeur con visita al Zoo y jardín botánico del desierto. Creemos que fue en este viaje en el que realizaron, por su cuenta y riesgo, algunos grupos de estudiantes excursiones al interior del desierto donde «nacen» las bellas y cristalinas «Rosas», que sí encontraron, pero también la aventura y la zozobra, pues uno de los Jeeps alquilados sin conductor, se les estropeó y gracias a un «manitas» y unos alambres pudieron volver a los lugares civilizados.

En **1994-95** el Dr. Javier Lucientes, vicedecano de estudiantes, dirige este Viaje Fin de Carrera a la mayor de las Islas Afortunadas, Tenerife, que supo reunir en el mismo los dos componentes que los definen, turismo, historia y diversión, por una parte, y por la otra, una buena dosis de Viaje de Estudios.

De esto último se encargó el Dr. Capote, veterinario del Cabildo de Tenerife que bien secundado por el Dr. Lucientes visitaron diversas explotaciones ganaderas entre ellas una de ovejas Peligüey, única en la isla y modelo de actividad integrada en una plantación de plátanos. Otra de ganado cabrío de leche con ordeñadoras automáticas y pequeña fábrica de quesos de Güimar, así como el centro de selección de ganado cabrío y de estudio sobre el queso de cabra, del cabildo de Tenerife.

El otro aspecto se vio cumplido con visitas a las principales zonas turísticas de la isla haciendo principal hincapié en los paisajes naturales como el Parque Nacional de las Cañadas del Teide, el verde Valle de la Orotava, el Bosque de las Mercedes, espléndida vegetación formada por especies de la «*Lauresilva canaria*» que en el momento presente es un museo viviente de la flora terciaria europea, último recinto en el que se le puede encontrar y diversas localidades costeras. Se realiza, así mismo, una detallada visita al parque Zoológico de Loro Park y el Jardín Botánico de Puerto de la Cruz.

En el curso **1995-96** los estudiantes dirigen su Viaje Fin de Carrera hacia la Perla de las Antillas, la Isla de Cuba. Van como profesor responsable el Dr. Lucientes, ayudado en sus labores de dirección y responsabilidad por don Ramón Sever.

Aparte de la ciudad de La Habana se visitó la Facultad de Veterinaria y sus diversas instalaciones y servicios de Clínica, tanto de animales de compañía como de grandes animales. Igualmente, se visitaron varias explotaciones de ganado de leche y un Centro de reproducción e inseminación de ganado selecto en los que tuvieron ocasión de ver ejemplares de ganado Siboney.

Se visitó una granja de caimanes en la zona turística de las ciénagas de Zapata, siempre acompañados por varios profesores de la Facultad de Veterinaria.

También se visitaron con detenimiento las soleadas playas caribeñas, famosas por sus azules aguas y blancas arenas como las de Varadero, Pinar del Río y las Cuevas de Guané.

Al año siguiente fueron a Grecia organizado por la comisión del Viaje de Estudios y una agencia por lo que fue exclusivamente de tipo turístico. A este Viaje Fin de Carrera no fue ningún profesor como acompañante.

En el **1997-98**, volvieron a ir a Cuba especialmente por el exotismo de la isla, el idioma y el precio. Les acompaña la Profesora Marina López.



Viaje de estudios de 1996 a Cuba. Dirigido por los profesores Dr. Lucientes Curdi y Dr. Sever Bermejo. Visita a una granja de caimanes enclavada en la zona turística de las ciénagas de Zapata.

LAS FIESTAS DE LOS ALUMNOS EN LOS LOCALES DE LA FACULTAD

INICIO DE LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PARA RECAUDAR DINERO PARA EL VIAJE FIN DE CARRERA EN DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD. OPINIONES ENCONTRADAS SOBRE LA CONVENIENCIA O NO DE SU CELEBRACIÓN

Vamos a dar a conocer a, través de documentos escritos, vivencias y comentarios de viva voz, cual ha sido la historia apasionada, discutida pero siempre perenne de estas «*Fiestas de la Facultad de Veterinaria*» desde sus comienzos, al inicio de los años 80, hasta su desaparición, a principios de los 90. Una década completa, animada, trabajosa pero muy beneficiosa para las promociones que en ella terminaron.

Al menos de una forma oficial y siendo motivo de un cambio de impresiones y puntos de vista entre alumnos y profesores e incluso entre profesores, aparece reflejado en un acta (2-XI-81) la petición del Sr. Planasdemunt, portavoz de los alumnos en la Junta de Facultad, en la que solicita el Hall del Edificio Central de la Facultad para celebrar fiestas con el fin de recaudar fondos para el viaje. Comenta que para que exista un control del dinero recaudado se abrirá una cuenta bancaria con la firma de dos alumnos y del director y subdirector del viaje. Indica, así mismo, cómo el dinero obtenido en la fiesta, y que no se emplease para la financiación del viaje, podría revertir en actividades culturales.



Folleto con los que se anunciaban los festejos que realizaba la promoción de 1947-1952, para recaudar dinero para el viaje de estudios. (Cortesía del Dr. Tutor Larrosa)

Hay una serie de opiniones expresadas por diferentes profesores, unos reticentes con estas fiestas, otros indiferentes, otros que, por lo menos implícitamente, las aprueban. Entre las distintas opiniones se propone que el viaje se haga en grupos, para evitar la masificación, y que cada especialidad podría realizar el suyo particular, y ante el excesivo número de propuestas, para cortar estas discusiones, el Sr. Decano señala que debe respetarse la voluntad de los alumnos.

En la junta de noviembre del 82 asisten los Srs. Lázaro Nebra y Pastor García representantes de la Comisión Fin de Carrera y el Sr. Planasdemunt Regás, representante de la Facultad, además de los representantes de curso.

En ésta, el representante de los alumnos de 5.º curso informa que han elegido como directores del Viaje Fin de Carrera a los profesores Drs. Múzquiz y Alonso y que solicitan formalmente el que puedan celebrarse fiestas en la Facultad tomando las medidas de seguridad pertinente, incluyendo la contratación de un agente de seguridad.

En el turno de opiniones sobre la realización de estas fiestas hay varios catedráticos que se oponen a su celebración estimando que estos festejos deterioran la imagen que debe tener un centro universitario y piensan que deberían hacerse en lugares destinados a ello, ya que la Facultad se les antoja, no es el lugar más apropiado.

También opinan que además estos Viajes de Fin de Carrera han dejado de ser un Viaje de Estudios, por lo que deberían desligarse del centro y realizar las fiestas en otros locales, aunque comprenden la necesidad de recaudar dinero para los mismos debido al elevado número de alumnos, lo que lleva a una diversidad de intereses y opiniones en los que la mayoría piensa más en la diversión que en el aprendizaje. Ante esta alusión el profesor Alonso expresa su intención de que, como director, su deseo es que sea un Viaje de Estudios. El otro director, Dr. Múzquiz, como ya dijimos, se compromete a presentar a la Junta un plan de viaje en cuanto conozcan las disponibilidades económicas ya que sin este dato es imposible hacer un proyecto. El Dr. Badiola señala que hace tres años siendo director del viaje, se visitaron varias Universidades y Centros de Investigación de varios países y que a su juicio esto es lo que constituye la finalidad de estos viajes.

En estas fiestas, los asistentes son muy heterogéneos y muchos de ellos ni siquiera son universitarios, esto supone que carecen del cariño a nuestra Facultad, por lo que ya a altas horas de la madrugada, cuando la vigilancia se relaja, algunos desaprensivos, se introduzcan, forzando cerraduras, en laboratorios de los que desaparecen útiles y objetos importantes. Actos que ya fueron denunciados en su momento y hoy son recordados por profesores de las cátedras de Microbiología y Biología.

Aunque de momento se crea en los buenos deseos de los organizadores, estos hechos demuestran que, con tal número de asistentes, aquellos pueden verse sobrepasados y perder el control. Por eso, otro de los catedráticos asistentes, es de la opinión que deben manifestarse en especial los profesores del Pabellón Central que son los que padecen estos inconvenientes y acciones que, además de desagradables, son delictivas. Sin embargo, otro de los profesores no está completamente de acuerdo con esta opinión y cree que no sólo es preocupación para algunos profesores sino que afecta a toda la Facultad.

A este respecto hay nuevas opiniones y el representante de alumnos le pregunta a los profesores que se vieron afectados en fiestas anteriores si las medidas que proponen son las adecuadas a lo que le responden que esto tal vez resultase si sólo se celebrase una fiesta al año, pero que se oponen a que se repitan con tal frecuencia pues parece que han transformado este Centro en una Sala de Fiestas permanente.

El Dr. Castrillo comenta que el ha estado el algunas fiestas y que el ambiente le pareció correcto, pero cree que muchos inconvenientes se podrían evitar, si se limitase el número de entradas. El Dr. Climent expresa su temor a que se puedan además producir altercados o reyertas surgiendo así el problema de la forma de cubrir responsabilidades. El representante de los alumnos puntualiza que se contratará un agente de seguridad, que se limitará la duración de la fiesta hasta primeras horas de la madrugada y que se reducirá la asistencia a unas dos mil personas, número que aunque a los alumnos les parezca una limitación, en realidad es un número exorbitante para que una sola persona pueda controlar, más dentro de la euforia del baile, y de la cerveza.

Otros profesores dan su opinión contraria a la celebración de estas fiestas aunque con algunas matizaciones y como el Sr. Decano considera suficientemente debatida esta cuestión propone someter a votación, si se autoriza o no, la celebración de las fiestas por parte de los alumnos de 5.º curso, bien entendido que se comprometen a exponer a la Junta el proyecto de Viaje de Estudios y que las fiestas quedarán automáticamente suspendidas en el momento que se produjesen actos como los que han sido denunciados.

Realizada la votación, y a pesar de estas compartidas opiniones en contra de su celebración, de varios profesores permanentes, el resultado de la misma se aprobó con 28 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones. Esto nos lleva a considerar la exactitud del aforismo de que «El que calla otorga».

Estos resultados se van a repetir en todas las votaciones que se realicen cuando al Claustro se le pregunte sí estas fiestas se pueden celebrar o no.

En noviembre de 1983 los Drs, Martín Martín y Pastor Meseguer solicitan que se trate en Junta su nombramiento como profesores Directores del Viaje de Estudios de la promoción *1979-84* y *que además se autoricen determinadas actividades lúdicas en la Facultad garantizando siempre la seguridad y el orden*. Hacen constar en el escrito las condiciones que concurrirán en el viaje para que realmente constituya un Viaje de Estudios.

Consultado este escrito por los miembros de la Junta dieron su autorización tácita para que se celebre, añadiéndose también un escrito del Dr. Sala Trepas por el que requiere se tengan la garantías debidas de

que el «Viaje de Estudios» tenga el carácter de tal y que el edificio de la Facultad sea debidamente utilizado.

La solicitud de la autorización de las fiestas es la tónica general de estos años en los que el número de participantes en los viajes, es tan elevado, que ése es, el único método posible de financiación, si se tiene en cuenta que los beneficios de las mismas pueden llegar a cantidades casi astronómicas.

Así que los alumnos de 5.º curso el 8 de noviembre de 1984 envían una Instancia a la Junta y al Sr. Decano en la que exponen que, con el fin de obtener el dinero con que financiar el Viaje de Estudios, desearían reanudar la tradición de celebrar fiestas en el local de la Facultad.

Uno de los representantes del viaje de fin de carrera expone las razones que tienen para la celebración de estas fiestas:

Señala que hay 290 personas inscritas para dicho viaje por lo que sin llevar a cabo las fiestas sería prácticamente imposible realizarlas.

Expresa que habrá un control y seguridad extremas en el caso de que se apruebe su solicitud, para ello han nombrado dos grupos, bastante numerosos de alumnos que en diferentes turnos, velarán por el orden y seguridad. Dos de estos grupos serán los encargados tanto de la seguridad en el interior como en el exterior de la Facultad, así mismo, proponen mantener abiertas dos puertas, utilizar vasos de plástico, no entregando botellas, e impedir el acceso a los departamentos y además contratar dos o cuatro guardias jurados de seguridad y establecer un servicio de limpieza formado por 50-60 personas que se comprometen a que al día siguiente no quede ni el menor rastro de que allí se ha celebrado una fiesta.

A pesar de todo esto el catedrático responsable de Microbiología comenta que teniendo presente que en su Departamento desaparecieron objetivos de microscopio y libros que posteriormente no son recuperables, pregunta porqué estos festejos no se reducen en número y en tiempo con lo que todo lo expuesto seguramente podría tener una efectividad mayor.

Contestan que las fiestas serán una por mes y que intentarían que terminen a las 4.30 horas.

Sin embargo, se vuelve a insistir en el problema de la seguridad. Se habla y discute de la seguridad del centro, pero ¿qué sucede con la de la propia fiesta? ya que el edificio carece de las apropiadas medidas para casos de que se presente algún contratiempo. ¿Y en el caso de un accidente sobre quién recaerían las responsabilidades? Los organizadores de 5.º no lo saben pero el Dr. Sierra señala que sería sobre el Decano y no sobre la Junta. El Dr. García Marín dice, que en los tiempos en los que era estudiante y le tocó organizar las mismas, en una consulta realizada al Gobierno Civil se le contestó que era del Sr. Rector. Preguntado éste sobre la realización de las Fiestas les dijo que estaba de acuerdo en su celebración si, a su vez, lo estaban también el Sr. Decano y la Junta. Un círculo vicioso.

Se les dice que una solución a esta cuestión está en que se hagan cargo de las responsabilidades civiles los organizadores suscribiendo algún seguro pero los alumnos contestan que las primas de estos seguros son muy caras y mermarían considerablemente sus ingresos.

Se intenta que busquen un nuevo local, pero esto tampoco les satisface ya que resulta excesivamente costoso, mientras que en la Facultad toda la cuestión de alquiler resulta prácticamente gratis, además se han creado un renombre tal, al menos entre la juventud que participa en ellas, que si se cambiase de ubicación es posible que dejarasen de tener esa afluencia masiva y ya no fuesen rentables.

Cualquier otro procedimiento que han pensado para conseguir dinero para el viaje ha resultado lento, oneroso y con resultados económicos muy bajos, incluso alguno de ellos, con pérdidas. La solicitud de dinero a centros, instituciones y laboratorios, a veces responden, pero el dinero del que pueden disponer para Viajes de Estudios, o no lo tienen contemplado entre sus asignaciones de ayudas, o es muy escaso.

El Sr. Decano, Dr. Badiola Díez, dice que participa de todas las inquietudes que se han expuesto en la Junta, puesto que son argumentos muy reales, pero que sólo es a través de estas fiestas, que ya son tradición en Zaragoza, con las que pueden recaudar dinero suficiente para realizar el Viaje Fin de Carrera por lo que solicita de la Junta una votación para ver si se pueden celebrar o no.

La votación arroja los siguientes resultados:

Sobre un número total de 32 votos 22 están de acuerdo en que se celebren, 5 en contra y otros 5 en blanco, por lo que al menos durante este curso de 1984-85 continuarán celebrándose.

CAMBIO DE ACTITUD. HACIA LA DESAPARICIÓN DE LAS FIESTAS

El 29 de octubre de 1985 los alumnos que van a terminar en el próximo año vuelven a solicitar autorización para «*reanudar la tradición de celebrar fiestas en el local de la Facultad*».

Ya sin discusiones, seguramente muchos de los profesores cansados de esa batalla que de antemano la tienen perdida y de repetir inútilmente sus razones para que no se lleven acabo, desisten de volver a repetir las, por lo que se pasa directamente a la votación, en la que hay 24 votos a favor y 1 en contra, con lo que se autoriza la continuidad de estas fiestas.

A mediados de noviembre de 1986 los alumnos de quinto curso solicitan autorización para la celebración de las fiestas para recaudar dinero para financiarse el Viaje de Fin de Carrera. Sometida a votación se aprueba la solicitud por mayoría sin ningún voto en contra. Como se puede ver el capítulo de los votos negativos ha ido progresivamente disminuyendo hasta llegar a cero. ¿Ha sido cansancio, fatiga o tal vez un reconocimiento interno de que han ido mejorando, y que sin esa fuente de financiación nunca

podrían realizarse viajes sin que los padres tuviesen que subvencionar a los hijos?

Al año siguiente y continuando esta costumbre, la promoción que va a finalizar su carrera en el curso 1987-88, solicita la autorización necesaria para organizar las fiestas en los locales de la Facultad como viene haciéndose en años precedentes, solicitud que tras una corta discusión se aprueba por mayoría.

Lo mismo van a hacer los que van a terminar sus estudios en el curso 1988-89. Pero en esta Junta el catedrático Dr. López Pérez se manifiesta contrario a su celebración por las responsabilidades de todo tipo a que pueden dar lugar. No obstante, tras la votación que solicita el Sr. Decano, se les concede la autorización.

El 12 de diciembre de 1990 se acerca el final de una época dorada para las Fiestas de la Facultad de Veterinaria, pues aunque para el curso 1990-91 aún se les va a autorizar su realización en los locales del Centro ya se les comunica oficialmente, que a pesar que desde el punto de vista de la financiación para los Viajes de Fin de Carrera han sido un verdadero éxito, teniendo en cuenta que las obras de remodelación del Edificio Central van a iniciarse en fechas próximas se planteen otras alternativas para el futuro, intentando preferentemente, que su realización sea fuera del recinto de la Facultad.

En la votación, que es favorable para la continuación de estos festejos, el Sr. Decano, Dr. Manrique Persiva, especifica que la autorización es sólo para realizar las fiestas correspondientes a este curso, más la primera del curso próximo.

Al quedar las fiestas de la Facultad de Veterinaria, fuente innegable de recaudación de dinero para poderse financiar los Viajes de Fin de Carrera, relegadas de los recintos de la Facultad ya que la posible utilización del Hall del Aulario para esos fines era totalmente inviable, debían pensar en hacerlas en otros recintos fuera del Campus de Veterinaria. Sin embargo, aún les queda la posibilidad de recaudar cierta cantidad de dinero para el viaje durante la celebración de la Festividad del Patrono, en la cual están autorizados a montar «barras» donde sirven bebidas y bocadillos a todos los que participan en los festejos, concursos y bailes de ese día y que pueden funcionar durante todo el día y hasta las primeras horas de la noche.

En la Junta del 21 de marzo de 1991 una de las últimas en las que se va a tratar esta cuestión como punto del día se discute la conveniencia de regular tanto los viajes de estudio como los de prácticas que se vienen celebrando en la Facultad. Se solicita de los presentes que den su opinión sobre estas cuestiones y después de un amplio debate en el que intervienen los profesores, De las Heras Guillamón, Climent Peris, Rodríguez Gómez, Martínez Ballarín, Forcada Miranda, Gascón Pérez, Josa Serrano, López Pérez, Alonso Martínez, y Yangüela Martínez y el Sr. Vázquez Bringas, se

acuerda que los mismos deben fomentarse pero regulándolos como mínimo en los tres siguientes aspectos:

- Previsión y programación con suficiente antelación.
- Coordinación con otras actividades docentes.
- Información adecuada y puntual a los profesores de otras disciplinas que resulten afectadas por las actividades a desarrollar.

Aunque estas decisiones se refieren sólo en parte a los viajes de fin de curso, a sus organizadores se les sigue recomendando que los programen en épocas no lectivas para no interferir en la docencia de los dos últimos cursos. Pero esta recomendación nunca ha tenido efecto. Los organizadores del viaje dicen que al depender de una Agencia de Viajes, y éstas se rigen por temporadas altas y bajas, los precios en época de vacaciones, casi siempre las de Semana Santa, corresponden a los de temporada alta que suelen duplicar a los que ofrecen 10 o 15 días antes y esta diferencia de precios es lo que hace posible realizar los viajes aprovechando la temporada baja, por lo que aún sintiéndolo mucho tienen que realizar sus viajes en periodo lectivo.

ANECDOTARIO FINAL

Para concluir este capítulo del que han sido protagonistas, tanto los alumnos como los profesores, y que su evolución ha ido paralela a la de los tiempos, costumbres, expansión y desaparición de fronteras y distancias, recoger un par de hechos anecdóticos de estas fiestas que sucedieron uno de ellos cuando ya las Fiestas de Veterinaria eran famosas en la Zaragoza juvenil y otro cuando estas empezaban a estar amenazadas por su desaparición.

Cuentan que una de las noches cuando la fiesta estaba en pleno auge se recibió una llamada telefónica en la que se comunicaba que se había colocado una bomba en el recinto de la Facultad. Este aviso sembró una cierta alarma y hubo que desalojar en parte el vestíbulo y pasillos saliendo algunos al exterior. Personal especializado buscó y rastreó en los lugares en que podían estar sin afortunadamente encontrar nada. Fue una falsa alarma pero que estropeó bastante la velada de aquel día.

El otro hecho relativamente más reciente, parece que al terminar una de las noches la fiesta, cuando ya el día clareaba y los autobuses habían empezado a funcionar, un numeroso grupo de asistentes se subieron al autobús, pero su comportamiento fue tan lamentable, incivil y molesto que, según cuentan, el conductor cerró las puertas y al llegar a las proximidades de una comisaría de policía se desvió de su itinerario y les permitió la salida del autobús, justo delante de las dependencias policiales. Parece que entre todos ellos no había un sólo estudiante de veterinaria. Así me las contaron y así las cuento.

CAPÍTULO 17

PREMIOS INSTITUIDOS POR LA FACULTAD DE VETERINARIA

PREMIO «CORIS GRUART»

CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO. COMIENZOS

El 12 de enero de 1970 se abre el Libro de Actas del Patronato «Enrique Coris Gruart» de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza de lo cual da fe don Ángel Sánchez Franco a la sazón Decano y presidente del Patronato.

La primera reunión estaba formada por los miembros del mismo que en aquellos momentos eran todos los catedráticos de la Facultad, Drs. Jesús Sáinz y Sáinz Pardo, Clemente Sánchez-Garnica y Montes, Isaías Zarazaga Burillo, Manuel Ocaña García, Eloy Martín Martín, Narciso Murillo Ferrol y Emilio Ballesteros Moreno y como Presidente Ángel Sánchez Franco, así como el Sr. don Arturo Soldevila Feliu, Jefe de los Servicios Provinciales de Ganadería de Gerona, don José Oliva Passols, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Gerona y don José M^a Coris Martinell, Veterinario titular de Llagostera (Gerona), albacea testamentario, (actuando en calidad de Secretario) de don Enrique Coris Gruart Veterinario titular que fue de Cassá de la Selva (Gerona) y legatario de todo su capital a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a fin de que, con los intereses producidos por el citado capital se convocasen unos premios anuales sobre trabajos inéditos de Patología, Cirugía u Obstetricia Veterinarias y, con el tiempo, según cláusulas detalladas en el testamento, otro premio sobre Zootecnia e Inspección de Carnes.

La reunión tenía por finalidad la necesidad de la formación de un Patronato que llevase el nombre de «Patronato de la Fundación Enrique Coris Gruart de Gerona». El Sr. Secretario agradece a los reunidos «su

espíritu de colaboración que a no dudar satisfaría plenamente al legatario, su tío, que con tantos y tantos sacrificios, fue acumulando su patrimonio, ya que su progenitor don Francisco Coris Carbó, falleció cuando apenas contaba su hijo Enrique 12 años, y tuvo que encargarse de su educación y sustento, su hermano mayor don Narciso que por aquellas fechas estaba a punto de terminar su carrera también de Veterinaria, cargando el sólo con el peso de una casa con seis hermanos y la viuda su madre, y que esperaba que la profesión Veterinaria española apreciara en toda su grandeza, el rasgo hasta esos momentos insólito, de que un profesional eminentemente enamorado de su carrera, que todo lo dio para enaltecerla, darle rango y medios suficientes para que se estudiase e investigase sobre temas siempre palpitantes y candentes, propios de nuestra profesión».

En esos momentos había un saldo de unas 900.000 pesetas producto de los intereses producidos por el capital legado desde el fallecimiento del legatario correspondientes al lote número 1.

Por la Presidencia se le indicó la necesidad de convocar inmediatamente el Primer Premio sobre un tema de Patología, Cirugía u Obstetricia Veterinarias, tal como figura en las disposiciones testamentarias. Los Drs. Zarazaga y Ocaña creen a su entender que en esta ocasión especial sería bueno simultanear con el premio de Zootecnia, para dar más realce al premio y que pudiesen participar mayor número de investigadores veterinarios, aunque para ello habría que recabar la opinión del asesor jurídico del Sr. Albacea.

A continuación se forma el Patronato que estaría integrado por todos los Catedráticos numerarios de la Facultad y las personalidades gerundenses nombradas, así como por el miembro de su familia, el albacea.

Las bases aprobadas comienzan *«Don Enrique Coris Gruart, Veterinario Titular de Cassá de la Selva en la provincia de Gerona, fallecido el 15 de mayo de 1966 dejó otorgado en su testamento, firmado ante el notario don Francisco Llach, el 12 de agosto de 1954 por el que instituía heredera de parte de su fortuna a la Facultad de Veterinaria».*

Se aprobó el Reglamento de la Comisión Gestora de los Premios «Enrique Coris Gruart» en los que en 16 artículos recogen todo lo referente a constitución, reuniones, premios, cuantías, periodicidad, etc. Sin embargo vamos a reseñar el apartado c) del artículo 6º del cual en muchas de las convocatorias sólo se reflejaba parcialmente, obviando una parte fundamental de mismo, que fue origen de ciertos malentendidos:

«Podrán optar al premio los trabajos inéditos que se presenten durante los doce meses pasados y los que en el mismo periodo se hayan publicado en revistas profesionales, siempre que expresamente sus autores lo soliciten dentro del plazo».

Apartado que está de acuerdo por lo expresado por el legatario en su testamento: *«Los trabajos podrán ser inéditos o publicados en alguna revista profesional en el transcurso de los doce meses anteriores».*

CREACIÓN DE LOS PREMIOS «CORIS GRUART»

Se procedió al estudio y elaboración de la primera convocatoria del Premio «Enrique Coris Gruart, 1970», por la cuantía de 150.000 pesetas, así como un Diploma acreditativo del mismo.

El letrado del Sr. Albacea emitió un dictamen, que en su opinión, no había impedimento legal para que se pudiesen simultanear los dos premios, el de Patología y el de Zootecnia, y que los dos tendrían la misma cuantía indicada. Se acordó que estos dos primeros premios se entregasen en la ciudad de Gerona y se realizasen varios actos conmemorativos.

Se dice en esta reunión que el emblema que figura en la primera convocatoria lleva una leyenda equivocada, por lo que habría que ponerla correctamente en las siguientes. También se está de acuerdo en encargar un busto en bronce tamaño natural del Benefactor y que en el pedestal de mármol se grave la leyenda «Enrique Coris Gruart» Llagostera (Gerona) 11-XII-1894 y Cassá de la Selva (Gerona) 15-V-1966.

El 6 de marzo de 1971 se reúne el Patronato para deliberar sobre los trabajos presentados al primer Premio 1970 de Patología, Cirugía u Obstetricia, estando de acuerdos todos los miembros que debido a que los citados trabajos por su escaso contenido científico, no eran merecedores de tal galardón por lo que se declaró desierto este premio, pues al ser un premio Nacional, y muy bien remunerado, los trabajos deben ser de una categoría excepcional.

Ante estos resultados se acuerda convocar inmediatamente el Premio Coris 1971 por igual cuantía recalcando que se le de la mayor difusión posible.

Se programan una serie de actos para la inauguración del busto el 27 de abril del corriente año colocándolo en el lugar indicado e iluminado con arreglo a unos planos del arquitecto Sr. Lanaja. Asisten gran número de personalidades académicas, militares, locales y religiosas de Zaragoza y del resto de España. En este acto su sobrino don José M.^a Coris Martinell entre otras intervenciones hace una semblanza de su tío, de la que recogemos aquellos datos biográficos que nos puedan ayudar a conocer la personalidad del homenajeado.

BIOGRAFÍA Y VIDA DE DON ENRIQUE CORIS GRUART

«Vio las primeras luces en el ya lejano año de 1894 en el frío mes de diciembre en una villa de la provincia de Gerona, la de Llagostera, enclavada muy cerca de la hermosa Costa Brava a 20 Km. de la capital, en un rincón de la geografía Patria, cerca de los blancos y gélidos Pirineos y de las doradas playas del Mare Nostrum.

Sus progenitores, mis abuelos, fueron don Francisco Coris Carbós y doña Rosa Gruart Poch, y él fue el benjamín, el último fruto de un matrimonio que contaba ya



Busto en bronce de D. Enrique Coris Gruart, fundador del Premio que lleva su nombre. Se encuentra en el vestíbulo del piso superior del edificio Central de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

con siete hijos. Mi abuelo era también Veterinario y cursó sus estudios en la entonces escuela Superior de Veterinaria de Toulouse, en tiempos del Emperador de la vecina Francia, Napoleón III. Se revalidó en esta su Patria ejerciendo su carrera. Poco pudo acompañar a su hijo Enrique por los intrincados caminos de la vida, ya que en 1906, cuando este apenas contaba 12 años, aquel padre amoroso fue llamado por el Sumo Hacedor.

Quedó la familia sin recursos, casi diría en la miseria, y las deudas se adueñaban de aquella casa. Surgió entonces la voluntad, el sacrificio y la abnegación de aquellos hijos, que con trabajos manuales, y con el entusiasmo y pundonor del hermano mayor Narciso, mi padre, estudiante libre de Veterinaria en aquella vetusta Escuela Superior de la Puerta del Carmen, en donde tantas y tantas esforzadas generaciones de sacrificados profesionales salieron de sus aulas y, que fueron los pioneros de nuestra profesión, hasta que los terminó en 1908 con espléndidas notas contando sólo 19 años de edad y de cuyos profesores, Moyano, Aramburu, Demetrio Galán y don Pedro Martínez Baselga con tanto cariño y devoción los recordó durante toda su vida.

Con ímprobos sacrificios, logró rehacer aquella familia fustigada por el infortunio, y dar y pagar la totalidad de la carrera a su querido hermano Enrique que ya en su primera juventud, estaba aficionado a trabajos y experimentos biológicos, haciéndose merecedor de los sacrificios que por el se hacían, puesto que a los 18 años, tal como reza su título de Veterinario, ya estaba en posesión del mismo y que en el transcurso de su dilatada vida profesional, que entonces comenzaba, tan callada y humildemente haría cada día.

En 1913 a los 20 años y después de 2 años de prácticas al lado de su hermano Narciso, en Llagostera, se traslada a la vecina Villa de Cassá de la Selva distante sólo 7 Km. de la casa paterna, donde ejerció su profesión durante toda su vida.

Carácter inquieto es el suyo durante sus primeros años, trabaja mucho, eso sí, pero también estudia; yo recuerdo en mi niñez ver en su casa cantidades enormes de cobayas a los que inyectaba y experimentaba con ellos. Tenía su laboratorio, su autoclave, sus reactivos, su microtomo, no hay que decir su microscopio, y todo lo que puede pedirse a un laboratorio, modesto sí, pero efectivo. De sus ensayos, recuerdo los hablaba con mi padre, sus puntos de vista sobre proteinoterapia, las fórmulas magistrales que continuamente ensayaban y que comprobaban con las que anteriormente usaba mi abuelo. De los resultados obtenidos, de las posibilidades de éxito de las mismas, de sus intervenciones que fueron incontables en casos obstétricos y de aplicación de métodos de cirugía, en una palabra predominaba en él su afán de estudio constante.

Le gustaba la pintura, pero sobre todo el dibujo en el que tenía una facilidad pasmosa a la pluma y a la caricatura. Le gustó la caza y la practicó; pasaba muchos ratos jugando solo al ajedrez, precisamente en los últimos años, en que por su edad, ya le estaban vedadas otras actividades. La encuadernación de libros, que por cierto la hacía perfectamente, como si de un experto del oficio se tratase, pero la que no abandonó nunca fue la lectura, que fue acrecentándose con los años, llegando a tener una importante biblioteca que comprendía desde libros profesionales españoles y franceses hasta los clásicos griegos y latinos.

En su vida había tiempo para todo, pero particularmente para leer y estudiar. Era un hombre culto, pero muy humilde. Popular en su forma de ser y amigo de todo el mundo.

Recuerdo en este momento un escrito que salió en el periódico local «Luz y Guía» hablando de su muerte, decía textualmente entre otras cosas: «En recuerdo de Don Enrique Coris Gruart, Veterinario. Han sido muchas las personas populares de un pueblo o ciudad que al jubilarse han merecido un homenaje de sus conciudadanos. Vd. era el hombre modesto por antonomasia, y nunca en vida hubiese aceptado el ser homenajeado. Déjenme pues, que ahora, lejos ya de nosotros en la vida, no en el recuerdo, jubilado ya para siempre del yugo de la profesión y del yugo de la vida, le dedique, no sólo en mi nombre, que con todo corazón lo hago, sino en nombre de todos los que le conocimos, y por tanto forzosamente le queríamos ofrecer el homenaje sincero de nuestro aprecio y de nuestro agradecimiento.

¿Aprecio? sí por las muchas virtudes humanas que le adornaban. ¿Agradecimiento?, más aún, por el afecto que tenía para todo el mundo, por la estimación que tenía a nuestros hijos, (y como agradecemos las madres lo que se hace por nuestros hijos). Por los consejos de todas clases que nunca nos negó. Lo encontrarán en falta sus compañeros de profesión, que aún ahora venían a buscar en Vd. el sabio consejo del hombre experimentado, inteligente y modesto, del hombre sin pretensiones. Lo encontrarán a faltar los payeses de estos contornos, que siempre habían confiado a ojos cerrados, al diagnóstico claro y seguro que se escondía bajo las palabras sencillas y dichas a la buena de Dios. Pero lo encontrarán a faltar sobre todo los de su familia, y lo mismo sus amigos, pero dentro de los amigos, particularmente sus vecinos. Vd. don Enrique ya formaba parte de nuestra calle, era algo palpitante e indispensable y ahora lo encontramos a faltar y al salir a la calle, cuando abrimos los balcones, cuando tomamos el sol o vigilamos a los pequeñuelos, nos preguntamos un poco impávidos ¿Dónde estará don Enrique? El ya no está entre nosotros. Su cuerpo nos ha dejado... su recuerdo nunca nos dejará... Esto lo escribía una joven madre cassanense doña María Dolores Godoy de Vilahur.

Era un trabajador empedernido y un hombre que hacía trabajar; eso bien lo se yo, puesto que como dije estuve 8 años trabajando con él. Sólo así pudo conseguir ese sueño que se reflejó en su última voluntad en su testamento.

De aquellas tierras hermanas de Aragón, de aquellas tierras de la Cataluña antigua, que formaron junto con las del Levante español, bajo la antigua Corona de Aragón, surgió este hombre eminentemente enamorado de su profesión, un catalán de pro que viene a estas tierras ribereñas del Ebro, bendecidas por la presencia constante de la Virgen del Pilar; a formar su vida, a formar su intelecto y a la hora de su muerte devuelve a esta Casa, a esta Facultad todos aquellos medios, que ella le enseñó para ganarse el pan de cada día.

El quiso mucho, muchísimo a su profesión como lo demostró y quiso con ella a los que laboraron por la misma. Aquí están sino estos Premios anunciados, los más importantes que tenemos en España de Investigación en Ciencias Veterinarias, y seguro estoy que de sus incontables sacrificios, privaciones y esfuerzos de ayer, vería complacido la labor útil, eficaz y desinteresada de los componentes de este Patronato que lleva su nombre en este Centro Docente de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

La profesión veterinaria nacional al tener conocimiento de este rasgo de amor, deferencia y espléndidez hacia ella empezó agradeciéndoselo, ya que en 1968 se le concedió la Medalla de Oro a título póstumo de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia y con palabras escritas a mí, por el entonces Director General de Ganadería Sr. don Rafael Díaz Montilla, decía que era una distinción ofrecida al brillante y dilatado historial profesional de mi tío, rematado con el broche de oro de su generosidad al instituir los Premios Nacionales de Investigación Sanitaria y Zootécnica.

Este busto que desde hoy presidirá la vida de esta casa del saber veterinario, era el de este hombre.

¡Recordad amigos estudiantes de esta Facultad! en las horas de desánimo, acordaos de otro estudiante, que aunque no piso esta Casa, si lo hizo en la antigua Escuela Superior de Veterinaria. Con vosotros lo tendréis desde hoy, casi diría con uno más entre vosotros, ya que su espíritu siempre fue joven y eminentemente estudioso. Tomadlo como guía, tenédlo como amigo ya que el todo lo dio a la profesión. Recordadle con cariño y reverenciarle por estos pasillos, transmitiendo a las futuras generaciones estudiantiles, el recuerdo de su ejemplo y la amplitud de su gesto, generoso, espontáneo e inédito a lo largo de toda la vida de la Veterinaria española.»

(Discurso pronunciado por don José M. Coris Maretinell)

Se hace una medalla de bronce que lleva en el anverso el busto del Benefactor rodeado por la inscripción: Patronato de la Fundación Enrique Coris Gruart- Facultad de Veterinaria-Zaragoza-«Premio a la Investigación». En el reverso es lisa para poder grabar en ella el nombre del ganador y la fecha.

ENTREGA DEL PRIMER PREMIO OTORGADO

Se convoca el Premio «Coris Gruart, 1972» con 150.000 pesetas para Patología y Zootecnia.

A los ganadores del 2.º Premio Coris, como se acordó en Junta, y sólo por esta vez, y al ser de las dos especialidades se entregarían en Gerona en el 2.º semestre de 1972.

El 17 de marzo de 1972 se reúne el tribunal para juzgar los trabajos presentados al Premio «Coris Gruart, 1971». Según la opinión de algunos de los miembros el quedar desierto el del año anterior se debió al sistema de votación empleado por lo que se deberá seguir otro criterio en las votaciones próximas, realizándolas por separado:

A la Sección A: Patología, Cirugía u Obstetricia Veterinarias se presentaron cuatro trabajos resultando ganador el titulado: «*Síndrome de alteración cloacal. Estudio de unas de sus causas*», resultando ser sus autores, don José Gómez Piquer y don Enrique Roca Cifuentes.

En la Sección B: Zootecnia e Inspección de carnes se presentaron otros cuatro trabajos otorgándole el premio al titulado, «*Optimización del manejo interior de explotaciones porcinas industriales*» y sus autores, don Manuel Medina Blanco, don José Rodríguez Alcaide y don Antonio Ramírez Medina.

Como ya se había previsto, la entrega de premios tuvo lugar en la ciudad de Gerona, el 16 de septiembre de 1972. En primer lugar se celebró una misa en sufragio del alma de don Enrique Coris, en la Iglesia parroquial de Llagostera, villa natural del fundador de los Premios, con asistencia del Sr. Decano y el resto de los miembros del Patronato, el Albacea y representantes de los Colegios de veterinarios de España y Gerona así como



Los ganadores del primer Premio Coris Gruart: Gómez Piquer, Rodríguez Alcaide y Roca Cifuentes. Sus esposas contemplan la medalla y el diploma del premio (septiembre 1972).



Colocación de dos coronas de laurel en la tumba del Sr. Coris, en el cementerio de Cassa de La Selva. Asistieron entre otros, los catedráticos Sánchez-Garnica y Martín y el albacea testamentario Sr. D. José María Coris Martinell.

los galardonados Drs. Gómez Piquer, Roca Cifuentes y Rodríguez Alcaide. Asistió también la Sra. Viuda del Sr. Coris Gruart y casi todas las esposas de los asistentes.

Terminada la misa los asistentes se trasladaron al Cementerio de Cassá de la Selva, para colocar una corona en su tumba y rezar un responso.

De vuelta a Gerona, a las 12.30 horas tuvo lugar el acto de entrega de los Premios en la Casa de la Cultura de la Diputación Provincial bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de Gerona que ostentaba la representación del Gobernador Civil de la Provincia, el Sr. Decano, Sáinz y Sáinz-Pardo, así como gran número de personalidades locales, civiles y profesionales. En la entrega del premio se les dio a los ganadores un talón por la cantidad de 150.000 pesetas, la medalla de bronce y un diploma.

Estos trabajos serán publicados para dar cumplimiento a una de las bases del Patronato. Pero no será hasta noviembre de 1974 cuando haga su aparición un bello libro en el que se reunían los trabajos premiados de las dos Secciones con una edición de gran calidad y abundantes cuatricromías que ilustran unos de los trabajos. Además de la edición corriente, de mil ejemplares, se hicieron 25 de gran lujo y otros 25 de semi-lujo. Sin embargo sólo se publicaría otro libro más, el del Dr. Sanz Olivito, con una tirada de 500 ejemplares, y un número igual de volúmenes de lujo y semi-lujo realizados por la Casa Editora, de Gerona Dalmau Carles, pues los gastos de edición eran muy elevados y este dispendio podía mermar de

forma alarmante los fondos del Patronato. Sin embargo ante los elevados presupuestos que presenta esta Editorial para publicar los premios de los años 1974 y los del 76 y 77 se piensa pedir presupuestos a imprentas de Zaragoza o Editoriales de Barcelona que se encargasen de vender los libros en España y en Sudamérica.

LOS NUEVOS PREMIOS Y PREMIADOS

Al premio Coris 1972, de la Sección de Patología u Obstetricia, se han presentado, dentro del plazo hábil, dos trabajos que al sacar un escaso número de votos el tribunal calificador acuerda que el premio de esta convocatoria quede desierto, con la oposición, a tal decisión, del Profesor Martín. Esto lleva a que se piense en una nueva estructuración del tribunal calificador y de las votaciones.

Se convoca el premio para el año 1973 sobre Zootecnia e Inspección de Carnes con la dotación establecida de 150.000 pesetas. Premio que se falla el 20 de mayo de 1974. Se habían presentado dos trabajos concediéndose el premio a don Ángel Olivito por «*Modelización de la empresa ganadera (De producción Porcina)*».

La entrega del premio se celebró en el Aula Magna de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, revistiendo todos los actos una gran solemnidad. Fueron presididos por el Rector Magnífico de la Universidad don Narciso Murillo Ferrol y por el Decano del Centro don Clemente Sánchez-Garnica, los cuales después de la celebración de la Misa depositaron una corona ante el busto de don Enrique Coris. A continuación todas las personalidades pasaron al interior del Aula Magna en donde el Rector Magnífico y el Ilmo. Sr. Decano hicieron entrega al galardonado del dinero, medalla y Diploma.

El 17 de noviembre de 1973 se había convocado el Premio para el año 1974 sobre Patología, Cirugía u Obstetricia con las mismas bases y dotación que los anteriores. Se presentaron dos trabajos, concediendo el premio al que venía bajo el título «*Diagnóstico*» y que una vez abierto el sobre, el autor resultó ser el Dr. don José Antonio Bascuas. Se le entregó el premio, por los miembros del Patronato, al finalizar la reunión anual del mismo.

En noviembre de 1974 se acuerda convocar el Premio para 1975 que versará sobre Zootecnia o Inspección de alimentos, igual que los anteriores y siguiendo las normas establecidas.

Se presentan 3 trabajos a la convocatoria del «Premio Coris Gruart, 1975» bajo los lemas: *Budget*, *Merino español* y *Nicéforo*.

El tribunal constituido por 8 miembros, después de una votación secreta, concede por mayoría el premio al trabajo presentado bajo el

lema *Nicéforo*; abierta la plica correspondiente, el autor resultó ser don Emilio Espinosa Velázquez, cuyo premio le fue entregado después de una cena programada con motivo de la celebración de los Votos de San Francisco de Asís y a la que asistieron relevantes personalidades políticas, civiles, municipales, profesionales y académicas que dieron gran brillantez al acto.

En una de las Juntas celebradas meses antes, se llegó al acuerdo, de que para la próxima convocatoria podrán aceptarse tesis doctorales siempre que se modifiquen en su estructura para adaptarlas a las bases del concurso, solicitándose tras la petición de algunos miembros, que además del enunciado de cada una de las Secciones se deberá añadir «y sus ciencias básicas y relacionadas», con estas modificaciones será como aparecerá la Convocatoria de 1976. También se insiste que las bases del Premio se deberían mandar personalmente a mayor número de Centros de investigación, Facultades de Veterinaria, Colegios profesionales, Direcciones de Sanidad y Ganadería así como a profesionales, en una palabra darle la máxima difusión para que la participación sea mucho más concurrida. Se acuerda que los premios se entreguen el 16 de abril fecha en la que se celebran los Votos de San Francisco de Asís.

El 15 de julio se reúnen los miembros del Patronato para actuar de Tribunal Calificador y, conceder el premio de la convocatoria del «Premio Coris Cruart de 1976», pero ante la poca calidad científica de los trabajos presentados, están de acuerdo, en no concederlo y dejarlo desierto.

Al cesar en su cargo el Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Gerona lo hace también como miembro del Patronato y es sustituido por el nuevo Presidente Sr. Grau Vila.

En la reunión mantenida el 28 de abril de 1978 el Presidente del Patronato, el Ilmo. Sr. Decano don Clemente Sánchez-Garnica, además de excusar la no presencia del Dr. Murillo, Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza y la baja del Dr. Bascuas por traslado a León, como catedrático de la Facultad de Veterinaria de esa ciudad, procedió, junto con los nueve miembros asistentes (los miembros natos se vieron incrementados últimamente por los Profesores Agregados) a conceder el premio correspondiente a la convocatoria de 1977 en la Sección de Zootecnia o Inspección de Carnes.

Después de haber analizado con detenimiento los cinco trabajos que concursaban: *Alfa y Lambda*; *Pecoris*; *Mancha*; *Pájaro Loco*; *La Zootecnia en los tres medios*, acordaron por unanimidad conceder el premio al trabajo presentado bajo el Lema «*Alfa y Lambda*» (Aunque previamente a la votación habían abandonado la sala los Drs. Ocaña y Martín por la baja calidad de los trabajos presentados) del que eran autores don Juan Altarriba Farrán y don Manuel Lamuela Aguado.

En el Acta del 15 de marzo de 1979, los ocho miembros del Patronato asistentes pasaron a juzgar los trabajos presentados a la Convocatoria

del Premio Coris 1978 (Sección A. Patología, Cirugía u Obstetricia y sus Ciencias Básicas y Relacionadas) siendo en esta convocatoria en donde aparece por primera vez la «coletilla» de Ciencias Básicas y Relacionadas y que ya no abandonará a ninguna de las sucesivas convocatorias. La cuantía del premio seguía siendo de 150.000 pesetas, lo mismo que en todos los anteriores.

Solamente se había presentado un trabajo que con el lema de «*Primicial*» fue analizado con detenimiento y tras considerar la calidad del trabajo presentado los miembros del tribunal acordaron por unanimidad concederle el Premio. Abierta la Plica los autores resultaron ser los Drs. don José Gómez Piquer y don Luis Viñas Borrell y el título del trabajo: «*Descripción en España de la Necrosis Cerebro Cortical en los óvidos: Estudio clínico, anatomo-patológico y terapéutico de varios casos naturales de NCC aparecidos en localidades próximas a Zaragoza junto a las riberas del Ebro*».

El Premio Coris 1979 se había convocado para la Sección B de Zootecnia o Inspección de carnes y etc., al que sólo se presentó un trabajo con el lema, *¿Y quién hay que absteniéndose de comer carne, no está flaco?*

El Profesor Guada expresa que no ha habido tiempo suficiente para leerlo por lo que pide un aplazamiento, propuesta que no es aceptada. Lo juzgan los miembros asistentes, ocho, y se procede a la votación, se le conceden 4 votos afirmativos, 1 negativo y 3 abstenciones. Se abre la Plica y los autores resultan ser don Jaime Thos Ruhí y don Plácido Izquierdo Alba, y el título del trabajo presentado, «*El cebo intensivo de terneros en el valle medio del Ebro*».

La convocatoria para el Premio de 1980, debido al carácter rotatorio que se sigue, correspondía a la Sección A, sobre Patología, etc. con las mismas bases que los anteriores.

En Junta del 4 de mayo de 1981 los 15 miembros asistentes con la presidencia de don. Ángel Sánchez Franco, como Decano ejerciente, proceden a la concesión del premio entre los tres trabajos presentados, 1.º *Virus*, 2.º *Phlebus* y 3.º *Scorpio* para lo que hacen una votación con el resultado de 2 votos en blanco, 6 para el 1.º, 0 para el 2.º y 7 para el 3.º.

Abierta la Plica el premio correspondió al trabajo titulado «*Investigaciones en relación con el cierre del muñón duodenal en el perro con vistas a su aplicación en medicina humana*» y los autores, Jesús Usón Gargallo, Francisco A. García Gil, J. Ignacio Bonafonte Zaragoza, J. Manuel González Morán y Alfredo Jiménez Bernardo.

En el Premio Coris 1981 ante el poco tiempo que medió entre la presentación de los trabajos y la convocatoria para calificarlos, los profesores Martín y López Lorenzo, proponen que se retrase la concesión del premio por lo que se pospone una semana. Sin embargo el Sr. Presidente recuerda que el único trabajo presentado estaba en Secretaria desde el mes de diciembre. También opinan que el premio se está desvalorizando pues

cada vez se presentan menos trabajos y que tal vez fuese el momento de convocarlo cada dos años (aunque esto está en contradicción con el testamento) con lo que tal vez participasen más investigadores y no se iría hacia una descapitalización.

Asisten trece miembros que después de la votación, sobre la calidad científica del mismo (10 Sí, 1 No y 2 en blanco) se le concede el premio al trabajo: «*La alimentación invernal del vacuno en alta montaña. Factores que condicionan su mejora*» realizado por don Emilio Manrique Persiva y don Ricardo Revilla Delgado.

En mayo de 1982 es nombrado Presidente de Honor del patronato a don Ángel Sánchez Franco en atención a su inestimable labor en pro del mismo y, por haber sido el primer Presidente, en el acto de su Constitución.

En cuanto a los trabajos presentados en las siguientes convocatorias, dos en la de 1982, que al no reunir ninguno las características adecuadas se declara desierto. En la votación participaron 15 miembros del patronato.

El de 1983, sólo se presenta uno, y el tribunal por unanimidad acuerdan dejar desierto el premio, por su escasa calidad científica.

También al premio Coris de 1984 se presenta un sólo trabajo con una votación un tanto conflictiva, que supone el abandono de la sala de uno de los miembros del tribunal, resultando al final que el premio se queda desierto, por no reunir los requisitos necesarios para concedérselo.

Igualmente el premio correspondiente al año 1985, se declara desierto. Así que, ante la escasa o nula participación de concursantes, la baja calidad científica de los trabajos presentados, y sobre todo, por que las condiciones económicas de la Fundación, no eran en aquellos momentos muy boyantes, los miembros del Patronato acuerdan suspender durante algunos años, desde 1986 hasta 1989, la convocatoria del premio «Coris Gruart».

Recuperada la economía de la Fundación, se reanuda la convocatoria, en la que para captar más participantes, se incrementa de forma muy sustancial la cuantía del premio.

EL PREMIO SE INCREMENTA A MEDIO MILLÓN DE PESETAS

El Presidente, Dr. Manrique, en la Junta del 30 de marzo de 1990, entre otros puntos del día, señala la necesidad de convocar el «Premio Coris 1990» de la Sección A en el que siguiendo la especificación de las anteriores convocatorias —Patología, Cirugía u Obstetricia y Ciencias Básicas y Relacionadas— continúa recalándose el que ha de ser inédito, sin ninguna clase de publicación previa del mismo total o parcialmente.

La modificación más sobresaliente es que el premio se eleva a 500.000 pesetas.

A pesar de la gran cuantía del premio se presenta sólo un trabajo que al no ajustarse a las bases, a juicio de algunos miembros del tribunal, *por no ser inédito* (requisito excluyente en esta convocatoria, aunque con anterioridad esta cláusula no existió, y como luego se verá más tarde, volverá a desaparecer para estar de acuerdo con lo testamentado), y *por apreciarse una presentación poco correcta*, se acordó, por mayoría, quedara desierto.

El premio de la convocatoria de 1991 se falló en mayo del año siguiente con la participación de un tribunal de 11 miembros y se concedió al trabajo «*Estudio organoléptico y microbiológico de la alteración profunda (Cala) en jamones de curado lento procedentes de la provincia de Teruel*» y cuyo autor galardonado resultó ser don Domingo Blanco Parmo, del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

En esta misma reunión se revisó el estado económico del Patronato viendo que es satisfactorio pues su capital asciende ya a varios millones de pesetas, aunque la mayoría de este capital está en acciones de Bolsa.

El Sr. Decano Presidente del Patronato pide una copia del testamento para poderlo estudiar en profundidad con el fin de revisar, por si fuese necesario, cambiar algunas de las bases de las convocatorias, pues ya en la anterior convocatoria se modificó la 2.^a base en el sentido de que el trabajo podría ser inédito o haberse publicado en los doce meses anteriores.

También se acuerda que la entrega del premio se haga durante la celebración de la festividad de San Francisco de Asís.

El Premio de 1992 se concede a don Manuel Sarasa Barrio por el trabajo titulado «*El Gen de la proteína precursora del péptido β -amilode característico de la enfermedad de Alzheimer se expresa durante las primeras fases del desarrollo*».

En abril del año siguiente, en una reunión de la Fundación Coris, se notifica que en respuesta a la pregunta formulada al Profesor Fernando Gurrea, Asesor Jurídico de la Universidad de Zaragoza sobre el Patronato de la Fundación Coris Gruart, que tienen su sede en la Facultad de Veterinaria y se creó en base al testamento otorgado el 12 de agosto de 1954, ante el Notario don Francisco de P. Llach Puig, por don Enrique Coris Gruart, sobre que requisitos se necesitan para que la Fundación estuviese exenta de impuestos, contesta que hasta en tanto no fuese aprobado por el Parlamento la nueva ley de Fundaciones, no podía darse ningún paso a tal fin ya que la actual Legislación de Hacienda no contempla tal posibilidad.

Por estas mismas fechas el Sr. Secretario manda unos presupuestos para la realización de los diplomas, que en pergamino auténtico y hechos a mano costarían 20.000 pesetas y que si se encargasen 19 se podría conseguir esa cantidad por 160 a 175.000 pesetas. También comunica que el nuevo

Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Gerona es don José Godía Rivas y que el patrimonio de la Fundación se ha incrementado.

Dos miembros del Patronato tienen dudas sobre quienes pueden participar en estos concursos y quien debe ostentar la presidencia del mismo a lo que se responde con arreglo a las Bases y al Testamento, que sólo pueden participar los Licenciados en Veterinaria y que el presidente debe ser el Sr. Decano.

El premio de la convocatoria de 1993 sobre temas de la Sección B, continua siendo de 500.000 pesetas, y con la particularidad de que se mantiene la adición de que no es necesario que sea inédito.

Se le concede al trabajo que lleva el título «*Influencia del Fotoperiodo-Melatonina y de la nutrición sobre los parámetros productivos en ovinos mediterráneos*» cuyos autores son: don Fernando Forcada Miranda, don Luis Zarazaga Garcés y don J. Alfonso Abecía Martínez.

Al año siguiente le corresponde a la Sección A y se presentan al premio 8 trabajos de los cuales el tribunal, selecciona dos, que corresponden a los número de orden 6 y 8 y tras la primera votación cada uno consiguió 6 votos. Se pospone la nueva votación para otra convocatoria que se celebra al día siguiente y tras la votación se dan los mismos resultados que vuelven a ser otra vez de empate, por lo que se decide conceder el premio Ex-aequo, ya que después de repetidas discusiones y votaciones, quedó demostrada la calidad científica de ambos trabajos.

El jurado calificador señala que, sólo cuando se produzca esta situación, de que dos trabajos en reiteradas votaciones obtengan el mismo número de votos se concederá de esta forma, recordando que la modalidad habitual es conceder el premio a un sólo candidato.

Abiertas las Plicas del trabajo número 6 «*Estudio de los mecanismos moleculares de estimulación del transporte del fosfato mediante hormona tiroidea (T3) en células de riñón de Zarigüeya (Células OK)*» el autor era don Victor Sorribas Alejaldre y el del número 8 «*Estudio de los diversos aspectos epidemiológicos y diagnósticos de la Cryptosporidiosis en ganado vacuno y porcino de Aragón*» y su autor don Joaquín Quílez Cinca, a los que se les entregará el premio, la medalla y el diploma en la Reunión del Patronato que se celebrará en junio de 1995.

PREMIO CORIS DEL 150 ANIVERSARIO

En la reunión celebrada en junio de 1995 se tomo el acuerdo de no realizar convocatoria del premio Coris para este año y establecerla para 1996 y cuyo ganador, si lo hubiere, se le entregaría el premio en 1997 coincidiendo con alguno de los actos con los que se piensa celebrar el 150 Aniversario de la fundación de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza. Así

durante el año 1966 se podrá hacer un estudio económico de los fondos de la Institución, de la rentabilidad de los mismos y de la cantidad que se podrá disponer para los premios que se piensan instituir.

También se vuelve a insistir que durante ese tiempo se aproveche para dar una más amplia difusión del premio, cuestión esta que como se ha podido ver, ha preocupado constantemente a los miembros del Patronato, pues por la importancia del premio y ser de ámbito nacional, la participación es escasa, y los trabajos presentados, muchas veces también de muy baja calidad, lo que ha obligado a dejarlo desierto varios años.

¿Cuáles podrían ser las causas? Esperemos que se descubran y que el Premio Coris adquiera la categoría que se merecen el Benefactor, la Facultad y la profesión, pues si esto sucede así, todos habremos ganado mucho.

Igualmente se acuerda que en el caso de que en el trabajo haya varios firmantes sólo el primero es el que recibirá el importe en metálico, la medalla y diploma, mientras que los otros sólo se les entregará el diploma.

La convocatoria del «Premio Coris 1997» va a ser diferente a todas las anteriores. Se encabeza con un texto explicativo que dice «En conmemoración del 150 Aniversario del inicio de los estudios de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza y del XXV Aniversario de la concesión del premio Coris, el Patronato de la Fundación «Coris Gruart» ha acordado convocar, excepcionalmente, sendos premios en las dos modalidades A y B de acuerdo con las siguientes Bases: De ellas recordaremos la 2.^a que transcribimos, tal como fue modificada hace unos años, *«El trabajo será inédito o en su caso, publicado en alguna revista profesional nacional o extranjera, en el transcurso de los doce meses anteriores, deberá recaer sobre un tema libre de Patología, Cirugía u Obstetricia Veterinarias y sus Ciencias básicas y relacionadas (Modalidad A) o Zootecnia o Inspección de Carnes y sus Ciencias básicas y Relacionadas (Modalidad B) que contengan aportaciones originales o nuevas concepciones teóricas, descartándose en absoluto los trabajos de simple erudición».*

La Base 10.^a, también tiene una sustanciosa modificación: *«La cuantía del premio para cada una de las modalidades es de 1.000.000 de pesetas (UN MILLÓN) que serán entregadas por la autoridad que se designe y en el acto citado».*

Previamente a la publicación de este cartel se tuvo una reunión en Zaragoza el 10 de octubre de 1997, en la que el Sr. Decano dio cuenta de que habían sido invitados por el Presidente del Colegio de Veterinarios de Gerona para asistir en esa Ciudad a la celebración de la festividad de San Francisco de Asís el día 28 de septiembre. La víspera la aprovecharon para celebrar una reunión del Patronato en la capital gerundense con la asistencia del Sr. Coris, Secretario del patronato Coris Gruart, el Sr. Soldevila Feliu, Veterinario socio fundador de dicho Patronato, el Presidente del Colegio de Veterinarios de Gerona y el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza, don Juan José Badiola Díez, que también fue invitado y el Sr. Decano don Antonio Herrera Marteache. En esta reunión entre otras cosas

se trata de la situación económica del Patronato que nunca había sido tan boyante como en el momento actual.

Pero también se habló de la nueva convocatoria la que se debería intentar mejorar procurando:

- Una garantía de la publicidad tanto a nivel nacional como internacional.
- Un sistema de evaluación externa (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva).
- Y como modalidad de difusión informática incluirlo en la página WWW del 150 Aniversario de la Facultad.

En marzo de 1998 ya se habían recibido todos los trabajos, 23 correspondientes a la modalidad A, y 3 a la B. Por lo tanto se ha de elegir los evaluadores externos entre dos posibilidades, que sea el ANEP o que sean profesores Eméritos de las Facultades de Córdoba, León y Madrid. Se acuerda que sea esta última la que realice la Evaluación Externa y se fijan los aspectos que se deben juzgar en los trabajos:

- Originalidad.
- Actualidad.
- Aportaciones.
- Metodología.
- Tratamiento de datos.
- Presentación.
- Bibliografía actualizada.
- Informe global.
- Otros aspectos.

En otra reunión posterior se eligen como evaluadores a los Profesores Eméritos:

- Don Rodrigo Pozo Lora.
- Don Miguel Abad Gavín.
- Don Juan B. Aparicio Macarro.

Éstos se reúnen a finales de marzo, por unanimidad, emiten un informe en el que después de indicar que se habían recibido y estudiado 23 trabajos de la modalidad A y 3 de la modalidad B, pero quieren manifestar la alta calidad científica, en general, de los trabajos presentados pero consideran que sólo los de la modalidad A reúnen las condiciones establecidas en la convocatoria y que con arreglo a las particularidades que se les señaló

tuviesen en cuenta han seleccionado los trabajos con los siguientes lemas:

Trabajo nº 5: *El síndrome multisistémico del desmedro post-destete en el ganado porcino: una nueva enfermedad de la cabaña porcina española.*

Trabajo nº 9: *Grylla.*

Trabajo nº 11: *Horacio Fernández.*

Trabajo nº 14: *Kölliker.*

Trabajo nº 15: *Lebrel.*

Trabajo nº 21: *Senectud.*

Como colofón a esta Evaluación Externa, los miembros del Patronato Coris Gruart reunidos en Claustro y con la Presidenta, doña M.^a Teresa Verde Arribas Decana de la Facultad de Veterinaria y, después de sucesivas votaciones, en las que participaron todos los trabajos de la Modalidad A, ya que la Modalidad B se excluyó por mayoría, se proclamó trabajo premiado al presentado bajo el Lema «*Grylla*» cuyo título «*Modelo Informático de la Biomecánica de la articulación de la cadera del perro y del Gato*» y cuyos autores son: Julio Gil García, Miguel Gimeno Domínguez, Jesús Laborda Val y Javier Nuviala.

Y decir que mientras se está escribiendo este libro ha salido ya la convocatoria para el «Premio Enrique Coris Gruart 1998» para la modalidad B, de Zootecnia o Inspección de Carnes y sus Ciencias Básicas y Relacionadas y con una cuantía de medio millón de pesetas.

En el momento presente, marzo de 1999, el Patronato esta formado por los siguientes miembros:

- Presidenta la Ilma. Sra. Decana doña María Teresa Verde Arribas.
- El Rector Magnífico Dr. Badiola Díez, Juan J.
- Bascuas Asta, José Antonio.
- Bonafonte Zaragozano, Ignacio.
- Burgos González, Justino.
- Climent Peris, Salvador.
- Coris Martinell, José M.^a.
- Ducha Sardaña, Javier.
- Espinosa Velázquez, Emilio.
- Gómez Piquer, José.
- Guada Vallepuga, José Antonio.
- Herrera Marteache, Antonio.

- Josa Serrano, Agustín.
- López Pérez, Manuel.
- Murillo Ferrol, Narciso.
- Ocaña García, Manuel.
- Presidente del C.O.V. de Gerona.
- Rodríguez Moure, Avelino.
- Sala Trepas, Francisco J.
- Sánchez Acedo, Caridad.
- Sierra Alfranca, Isidro.
- Soldevila Feliú, Jefe Provincial de Ganadería de Gerona.
- Zarazaga Burillo, Isaías.
- Zaragoza Fernández, M.^a Pilar.

Con lo que se concluye la revisión histórica de lo que ha sido el premio Coris Gruart a lo largo de sus más de 25 años de existencia.

OTROS PREMIOS CREADOS POR O CON LOS NOMBRES, DE PROFESORES DE LA ESCUELA Y DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

Además del Premio del que acabamos de hacer historia, instituido por un docto veterinario que ejerció con dedicación, amor y sacrificio su carrera en el medio rural, pero que no pudo estar como profesor de este Centro, otros que si fueron profesores o catedráticos sobresalientes, crearon bien ellos personalmente, u otros estamentos, premios que llevaron sus nombres. De todos ellos daremos unas sucintas noticias, pues su corta duración o la lejanía del tiempo en que se crearon hacen de ellos unos desconocidos para los actuales profesores o veterinarios.

PREMIO «DON PEDRO MOYANO MOYANO»

En el año 1932 el Catedrático de Fisiología, Higiene y Zootecnia, lega a la Facultad su biblioteca y distintos objetos personales, y además la cantidad de 20.000 pesetas, para instituir un premio que según es su voluntad debe llevar su nombre y el de su esposa Dña. Prisca García. El Premio que será en metálico y en especie, saldrá particularmente de los intereses anuales que rente esa cantidad y consistirá en dinero, matrículas gratuitas, instrumentos o ejemplares de sus libros que los concederá el Claustro *a los alumnos de*

Fisiología, Higiene y Zootecnia de mayor merecimiento y necesidad. Si los profesores lo creyesen conveniente también, según ciertas circunstancias, podría darse a algún veterinario titular.

PREMIO «DON EDUARDO RESPALDIZA»

Son pocos los datos que hemos encontrado referentes a este premio, así en el acta del 24 de febrero de 1964 se recoge la convocatoria por la Sección de Cultura del SEU del «2.º premio Profesor Respaldiza Ugarte» que solicita sea nombrado el tribunal que debe juzgar los trabajos presentados, nombrando la Junta al Profesor Respaldiza Ugarte como presidente y como vocales a los profesores Sáinz y Sáinz-Pardo y Santiago Luque.

Un año después se da cuenta de la propuesta del tribunal correspondiente, nombrado en su día, para juzgar el premio «Ilmo. Sr. don Eduardo Respaldiza» que se le concedió a don Antonio Espadamala Godina por el trabajo «Cría de la perdiz» y un accésit extraordinario a don J. Antonio Bascuas Asta por el trabajo «Filariosis canina».

PREMIO «GENERAL VICENTE SOBREVIELA»

Otro de los premios que llevan el nombre de un antiguo alumno vinculado a la Escuela-Facultad de Veterinaria de Zaragoza y que debe ser concedido por este Centro es el señalado en el título.

En abril de 1951, el Consejo General de Colegios Veterinarios comunica a la Facultad que su Junta permanente acordó instituir un premio anual de carácter extraordinario al que podrán optar los alumnos del último curso de la Licenciatura de Veterinaria de esa Facultad. El Premio se denominará «General Vicente Sobreviela» y los aspirantes deberán presentar una memoria y someterse a las pruebas que sobre Patología y Terapéutica médica estime pertinente la Facultad, viendo con agrado el Consejo citado, que este premio y su procedencia, se hagan públicos en el acto inaugural del curso académico de la Universidad. Se designa como tribunal que ha de juzgar las pruebas del mismo a los catedráticos, Respaldiza, Hernando y López Lorenzo.

En septiembre de 1954 de nuevo el Consejo de los Colegios Veterinarios de España, comunica la convocatoria del premio con carácter extraordinario «General Vicente Sobreviela» para alumnos de último curso de la Licenciatura, sobre cuestiones de Patología y Terapéutica Médicas. El tribunal estará constituido por los catedráticos, Respaldiza, López Lorenzo y Santiago Luque.

Nada más hemos encontrado sobre este premio, lo único que en septiembre de 1958, se da cuenta, para que conste en acta, el sentimiento por el fallecimiento del Excmo. Sr. General don Vicente Sobreviela Monleón, y que además, pasadas las fiestas del Pilar se le diga una Misa en la Capilla de la Facultad.

CAPÍTULO 18

LOS PLANES DE ESTUDIOS DEL SEGUNDO PERIODO DE LA ESCUELA-FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

INTRODUCCIÓN

En la segunda parte de este libro vamos a llevar a cabo, como continuación de lo tratado en la Primera Parte, la exposición de los distintos planes de estudios que desde el comienzo de este periodo en 1931 hasta el momento presente se han sucedido con una mayor o menor vigencia.

Casi la totalidad de ellos, que indicamos como «*Oficiales*», conocieron una realidad práctica y fueron estudiados y sufridos por un gran número de promociones, pero los otros que comentamos dentro del apartado de «*No Oficiales*» no fueron más que proyectos, bellos deseos del claustro de profesores de la Escuela y Facultad de Zaragoza, pero que encajan perfectamente en estos apuntes históricos, y en los que se ponen de manifiesto los deseos de progreso científico y de cambio en la profesión que todos sus profesores compartían. En ellos introducen, sobre todo en el primero de los propuestos, que podríamos considerar totalmente autóctono y exclusivo de este Centro, gran número de materias que entonces empezaban a surgir tímidamente pero que ellos ya incluyeron en el curriculum con una clara proyección de futuro médico y zootécnico. Así en esta precoz elaboración de planes de estudio, la Escuela de Zaragoza, ya el 5 de febrero de 1927 acordó el estudio de un nuevo plan de enseñanzas para la carrera de veterinaria conforme a las necesidades actuales, nombrando como ponentes a los Srs. Respaldiza, Moyano y Hernando, plan que sería plasmado, como veremos, en un perfecto articulado varios años después. En esta misma fecha elevan un escrito a la superioridad para que sean consideradas a las Escuelas de Veterinaria como Superiores, deseo que se ve cumplido en el mes de abril de ese año, propuesta en la que participaron además, tanto el Director de la Escuela de Madrid como el Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Estos Planes de Estudios, los considerados como «Oficiales», acertados para unos o desacertados para otros, la realidad es que todos ellos surgieron después de muchas horas de trabajo y discusión y que a los gestores de los mismos siempre les llevó la idea de conseguir una adecuación a los momentos de su aparición, la elevación de sus niveles científicos, la introducción de cambios en aspectos que la experiencia anterior había hecho necesaria su modificación o incluir el mayor número de materias dentro de las posibilidades horarias de cada curso.

También es cierto que algunas veces surgían bajo el influjo o la presión de las tendencias políticas del momento e, incluso en otros casos, por la presión de algunos grupos que tenían en aquellos momentos una mayor influencia.

Esta es la historia de esos cambios, de sus diferentes objetivos y de los distintos caminos para alcanzarlos.

Recordar que el Plan de 1912, del que ya se habló en la primera parte de este libro servirá de comparación con el primero de los Planes de Estudios de esta época, el de 1931, para poder comparar las importantes novedades que aporta y los adelantos científicos y, sobre todo, el cambio de mentalidad que en él se recoge.

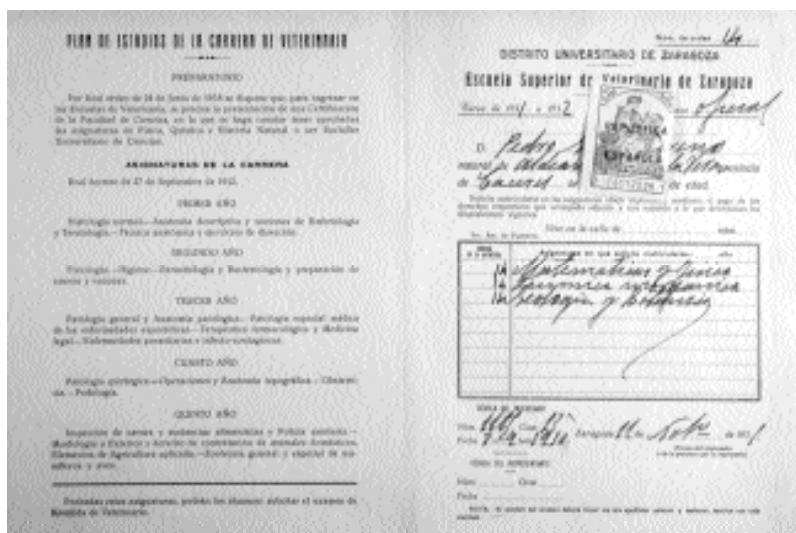
Expondremos los Planes de Estudios durante el periodo en que todavía era Escuela, el de 1931 (Oficial), el de 1932 (Proyecto presentado por la Escuela superior de Veterinaria de Zaragoza), el de 1940 y el de 1943 que sólo hará referencia a las materias del primer curso.

Una vez que la Escuela pasa a Facultad aparecerá el primer plan con carácter universitario el de 1944, seguido por los de 1953, 1967, 1973, 1990 y el proyecto del nuevo plan de 1999.

También intercalaremos entre los Planes de Estudios oficiales los proyectos que la Facultad de Veterinaria de Zaragoza presentó como base a los que luego tuvieron carácter oficial.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1931 (OFICIAL)

Casi a mediados de este año va a darse un hecho histórico para la Veterinaria gracias al cual todos los Servicios Veterinarios se van a reunir bajo un único organismo, la recién creada Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, y a través de ésta, las Escuelas de Veterinaria pasaron a depender del Ministerio de Fomento y no del de Instrucción Pública como hasta entonces había ocurrido (Decretos de la Presidencia del Gobierno de la República de 30 de mayo de 1931, de 25 de agosto de 1931 y por la Ley de 2 de diciembre del mismo año).



Momentos de transición. Aprovechamiento de un impreso para matriculación con el plan de estudios últimamente vigente (1912). La solicitud es para el curso 1931-1932 cuando ya regía el Plan Gordon (finales de 1931).

Este Plan que se le conocerá como Plan Gordón, se estructuró con una sistemática alemana y una duración de cinco años divididos en semestres, o como se dice en la Base 8.^a «*distribuidos en diez cursos semestrales*» que durarán del 15 de septiembre al 15 de febrero y del 1 de marzo al 15 de julio. Los exámenes de cada curso se iniciarán a partir del 16 de febrero y del 16 de julio respectivamente.

Durante los cursos semestrales no habrá otras vacaciones que los domingos y los días feriados que estén aprobados oficialmente y del 23 de diciembre al 7 de enero ambos inclusive.

Para alcanzar el Título de Veterinario se debían aprobar las 47 asignaturas de que se componía el plan y además al final realizar un examen de Reválida. Para la consecución del título de Ingeniero Pecuario, equiparable al actual de doctor, debían aprobar 10 nuevas asignaturas divididas en dos cursos semestrales y ser presentado y aceptado un trabajo de investigación dentro de los dos años siguientes.

Los cursos y asignaturas eran los siguientes:

PRIMER AÑO

Primer semestre: Matemáticas, 5 lecciones semanales (lec. s.). Química inorgánica, 6 lec.s.; Geología, 2 lec. s.; Botánica, 3 lec. s.; Histología normal, 3 lec. s.; Alemán, 2 lec. s.

Segundo semestre: Física, 3 lec. s.; Química Orgánica y Biología y Prácticas de Análisis Químicos, 5 lec. s.; Zoología, 3 lec. s.; Embriología, 2 lec. s.; Anatomía de primer curso, 4 lec. s.; Alemán, 2 lec. s.

SEGUNDO AÑO

Primer semestre: Genética, 3 lec. s.; Anatomía de Équidos, Perros y Gatos, 5 lec. s.; Disección, segundo curso, 4 lec. s.; Agricultura y Silvicultura, 4 lec. s.; Bacteriología General, 4 lec. s.; Alemán, 2 lec. s.

Segundo semestre: Fisiología de primer curso, 6 lec. s.; Alimentación, 3 lec. s.; Bacteriología Especial, primer curso, 5 lec. s.; Parasitología, 3 lec. s.; Alemán, 2 lec. s.

TERCER AÑO

Primer semestre: Fisiología, segundo curso, 5 lec. s.; Higiene, 2 lec. s.; Bacteriología Especial, segundo curso, 4 lec. s.; Inmunología y Preparación de sueros y Vacunas, 4 lec. s.; Patología general y Exploración Clínica, 5 lec. s.; Farmacología y Farmacodinamia, 4 lec. s.; Alemán, 2 lec. s.

Segundo semestre: Histopatología y Anatomía Patológica, 3 lec. s.; Patología Especial de Esporádicas en Animales de Abasto y Aves, 6 lec. s.; Clínica Ambulante, 4 lec. s.; Enfermedades Infecciosas y Parasitarias, primer curso, 4 lec. s.; Alemán, 2 lec. s.

CUARTO AÑO

Primer semestre: Enfermedades Infecciosas y Parasitarias, segundo curso, 6 lec. s.; Anatomía Topográfica, 3 lec. s.; Patología Quirúrgica, 3 lec. s.; Patología Especial de Esporádicas en Equidos, Perros y Gatos. 6 lec. s.; Alemán, 2 lec. s.

Segundo semestre: Cirugía, 6 lec. s.; Obstetricia, 3 lec. s.; Teratología, 1 lec. s.; Zootecnia General, Zootecnia Especial de Bóvidos y Exterior, 6 lec. s.; Alemán, 2 lec. s.

QUINTO AÑO

Primer semestre: Zootecnia Especial de Equidos, Perros y Gatos, 5 lec. s.; Avicultura, Cunicultura y otras Explotaciones Pecuarias, 3 lec. s.; Mataderos

e Industrias de las Carnes, 3 lec. s.; Policía Sanitaria, 2 lec. s.; Arte de Herrar y Forjar, 2 lec. s. (optativa), Alemán, 1 lec. s.

Segundo semestre: Zootecnia Especial de Ovinos, Caprinos y súidos, 5 lec. s.; Industrias Lácteas, 3 lec. s.; Inspección y análisis de Sustancias Alimenticias, 6 lec. s.; Veterinaria Legal, 3 lec. s.; Cultivos Pratenses y Forrajeros, 3 lec. s.; Alemán, 1 lec. s.

Según la Base 10, se dará a los alumnos cursillos obligatorios acerca de Patología Aviar y Enfermedades de las Abejas, estableciéndose consultorios gratuitos sobre enfermedades de las crías, frío industrial, etc., y otras voluntarias sobre temas que se designarán a su debido tiempo.

Aprobadas todas estas materias básicas se obtendrá el título de Veterinario. Para alcanzar el de Ingeniero Pecuario habrá que aprobar las asignaturas propias de esta carrera, distribuidas en dos semestres:

Primer semestre: Química analítica. Citología y Genética superior. Bacteriología experimental. Psicología animal y Estadística y Comercio pecuario.

Segundo semestre: Aplicación de análisis químico de Alimentos. Endocrinología. Epizootología. Construcciones pecuarias e Historia de la Veterinaria.

Como novedades estaba, que las asignaturas específicas de otras carreras, eran explicadas por especialistas y dadas por doctores en ciencias, farmacéuticos, ingenieros agrónomos y de montes.

También se contempló la posibilidad de que titulados veterinarios pudiesen alcanzar el grado de Ingeniero Pecuario tras cursar y aprobar dos cursos intensivos de 6 meses de nueve asignaturas seleccionadas.

El acceso a cátedras fue revolucionario para la época, pues se podían alcanzar éstas, por la contratación directa de personalidades relevantes en la materia y de grandes méritos, españoles o extranjeros, veterinarios o no, por concurso entre catedráticos de una misma asignatura o por concurso-oposición libre.

En este Plan aparecen ya totalmente perfiladas y consolidadas las tres ramas de la Veterinaria que iban a marcar una característica española, un planteamiento totalmente autóctono de esta ciencia de amplias miras y especialidades que la diferenciaban claramente de los estudios veterinarios europeos. Estas tendencias, a través del tiempo, se van a consolidar o diluir en los próximos Planes de Estudios que irán apareciendo a lo largo de los años.

Sobre todo fue una ruptura drástica con el último Plan, el de 1912, que estaba en vigencia hacía ya muchos años.

OPINIONES, PROPUESTAS Y SOLICITUDES SOBRE ESTE PLAN DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

Las Escuelas de Veterinaria después de depender durante un corto periodo de tiempo de la recién constituida Dirección General de Ganadería y del Ministerio de Fomento se reintegran nuevamente al Ministerio de Instrucción Pública. Durante ese periodo se había publicado un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de enero de 1932 (*Gaceta* del 8) en el que se designaban a dos catedráticos de Veterinaria de Madrid para tomar parte de comisiones, cuando se solicitase su constitución, pero las otras Escuelas propusieron que, de ser esto así, debían ser nombrados por acuerdo de los Claustros de Profesores de todas las Escuelas de Veterinaria. Solicitan igualmente, desde Zaragoza, que a igual que habían hecho otras Escuelas Especiales, se pueda nombrar una comisión integrada por miembros de su Claustro, para que conjuntamente con los otros, informar a la superioridad sobre las reformas hechas en los planes de estudio de las referidas Escuelas e indicar las modificaciones factibles en los mismos con arreglo a las necesidades didácticas, así como todas aquellas que crean más beneficiosas, en todos los conceptos, al actual Plan de Estudios de la Carrera de Veterinaria.

Se acuerda por unanimidad, a propuesta del Dr. García Alfonso, solicitar que se cambie la actual denominación de los títulos de Licenciado en Veterinaria y Doctor en Zootecnia por el de Licenciado en Veterinaria y Zootecnia y Doctor en Veterinaria y Zootecnia.

Sin embargo antes de tomar decisiones unilaterales, después de nombrar a los dos catedráticos, señores Respaldiza Ugarte y García Alfonso, que representarían a la Escuela en la Comisión, que para tratar estas cuestiones se reunía en Madrid, esperar a ver que acuerdos se tomaban y luego obrar en consecuencia.

Esta Comisión se reúne el jueves día 21 a las 10 de la mañana en el despacho del Director de la Escuela de Madrid, el representante de la Escuela de León D. Juan Morros, el representante de la Escuela de Córdoba Sr. Infante y el de Zaragoza D. Cristino García Alfonso

La reunión se continua al día siguiente por la tarde con la ausencia del Dr. Morros que delegó en el representante de Zaragoza.

Respecto al Plan de Estudios dijeron que no se debía ni intentar modificar el plan de enseñanza, pues parecería que no se estaba conforme con él y, siendo de tan reciente formación, que los pequeños detalles que mereciesen ser modificados, que se irían haciendo con el tiempo y poco a poco, opinión con la que el representante de Zaragoza no estaba de acuerdo por lo que después de largas discusiones dejaron a éste en libertad de acción, para exponer las decisiones de su Claustro, al Ministro de Instrucción Pública.

Esto es un resumen de lo que el profesor Cristino García expuso ante el Sr Ministro, como portavoz de la Escuela de Zaragoza:

«De lo expuesto el punto 2 se le indica la necesidad de hacer una revisión didáctica del plan de enseñanza dictado por el ministerio por hallarse sus asignaturas mal divididas y distribuidas y no bien calculado su número de lecciones en proporción a la importancia científica y práctica de cada una, distribuyéndose el trabajo de los profesores de una manera inaceptable. Igualmente se le dijo que el doctorado propuesto no tenía contenido científico y no respondía a la finalidad que se perseguía con él. Se le propuso al Sr. Ministro la conveniencia de nombrar una Comisión integrada por catedráticos de las cuatro Escuelas para que revisaran el plan, lo reestructuraran y lo hicieran más didáctico.

En el punto cuarto de las propuestas insiste nuevamente en el cambio de título y expone que en vez de darse un Título de Licenciado en Veterinaria y otro de Doctor en Zootecnia, que éste debería ser, o bien el de Licenciado y Doctor en Veterinaria o en su defecto el de Licenciado y Doctor en Veterinaria y Zootecnia.

También se le expuso que creía justo, con lo que se habrían podido evitar conflictos e intranquilidades entre los estudiantes, que como ya vimos les llevaron a la convocatoria de huelgas y disturbios, *«que se le concediera a los alumnos de Veterinaria que hubieran comenzado la carrera antes de dictar el nuevo plan y sobre todo aquellos que tuviesen aprobada algunas asignaturas, el derecho de continuar su carrera por el plan que mejor les parezca sin pérdida de ningún derecho ulterior en el ejercicio de su Profesión.»*

El claustro de Zaragoza ante los resultado de esta entrevista, al parecer poco definitoria, deciden después de las intervenciones de los Srs. Giménez Gacto, Hernando, de Pablo Lachos y Cabrera, según consta en el acta de 30 de Enero de 1932, que esta Escuela haga de forma independiente el acoplamiento del vigente Plan de los Estudios de la carrera de Veterinaria.

El Sr. Calvo que no estaba presente en estas discusiones, al volver de Dinamarca, emite un voto particular y razonado, en el que señala que no está de acuerdo con estas modificaciones y propone un plan de actuación:

«Que en tanto no se demuestre que este plan es perjudicial para la enseñanza se debe mantener pues ofrece prometedores resultados y que en el porvenir se podrían introducir algunas modificaciones de orden secundario ya que está orientado para mejorar las enseñanzas teóricas y en particular las prácticas y dice que mejor que esto sería:

- 1. Suprimir como mínimo la mitad de las Escuelas y Facultades cuando exista más de una en la Nación.*
- 2. Limitar el ingreso a la quinta parte de que los que entran y que este sea por oposición con un temario previo teórico y práctico.*
- 3. Sostener los centros en perfectas condiciones e incrementar las enseñanzas prácticas.*
- 4. Mejorar los sueldos de los profesores numerarios, auxiliares y ayudantes, restablecer los quinquenios y sobresueldos por los hijos hasta la mayoría de edad.*
- 5. Solucionada la cuestión económica prohibir a los profesores, de forma absoluta, cualquier otra función distinta de la oficial».*

Complementa sus opiniones diciendo que la dualidad de planes es causa de descontentos y graves problemas de la marcha de la Escuela, en particular, por la imposibilidad de constituir los tribunales para los exámenes.

Los deseos mayoritarios del Claustro se van a ver respaldados unos meses después por una comunicación del Sr. Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de 7 de octubre de 1932 por la que les hace saber del Proyecto de Decreto elevando a Facultad a las Escuelas Superiores de Veterinaria así como las bases para una reforma de los estudios de la carrera de Veterinaria.

PROPUESTA DE UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS POR LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

Para dar cumplimiento a esta orden se constituye una nueva Ponencia formada por los Srs. Respaldiza, Hernando y de Pablo Lachós y con arreglo a las bases de esta reforma que «*presenten un nuevo plan de estudios en la mayor brevedad posible*».

De la extensa Ponencia que recoge todas las modificaciones que creen convenientes realizar a las distintas bases del *Proyecto de Decreto de las Bases para una reforma de los estudios de la Carrera de Veterinaria*, se está de acuerdo con el primer punto de la base 6.^a que se refiere a dar un título único de Licenciado en Veterinaria y Zootecnia.

A continuación hacen una estructuración de las enseñanzas que las agrupan en tres pruebas de suficiencia:

- 1º Enseñanzas fundamentales o básicas.
- 2º Enseñanzas médico-quirúrgicas o patológicas, y
- 3º Enseñanzas zootécnicas-agrícolas o industriales.

Las materias que constituyen estos tres grupos las distribuyen en cinco cursos.

Primer año

- Anatomía descriptiva y Técnica anatómica, curso íntegro de 1º de octubre a 30 de junio.
- Química biológica, un trimestre de 1 de octubre a fin de diciembre.
- Histología y Embriología, un cuatrimestre, de 1 de marzo al 30 de junio.
- Zoología zootécnica y Botánica zootécnica, curso íntegro, de 1 de octubre a 30 de junio.

Segundo año

- Anatomía topográfica y Morfología, un cuatrimestre de 1 de octubre a fin de febrero.
- Higiene general, Alimentación y Genética, un cuatrimestre de 1 de octubre a fin de febrero.
- Farmacología y Farmacodinamia, un semestre de 1 de enero a fin de junio.

Tercer año

- Enfermedades esporádicas, dos trimestres de uno de enero a fin de junio.
- Enfermedades parasitarias e infecciosas dos trimestres con la misma duración.
- Terapéutica y Toxicología, Veterinaria Legal y Deontología, dos trimestres con la misma duración anterior.
- Clínica ambulante, cuando las circunstancias lo permitan.

Cuarto año

- Patología quirúrgica, un cuatrimestre del 1 de octubre a fin de febrero.
- Praticultura y Selvicultura, un cuatrimestre de 1 de octubre a fin de febrero.
- Inmunología y Preparación de Sueros y Vacunas y Policía sanitaria, un trimestre de 1 de octubre a fin de diciembre.
- Terapéutica quirúrgica y Operaciones, un cuatrimestre desde 1 de marzo a fin de junio.
- Obstetricia y Podología, un cuatrimestre igual al anterior.
- Zootecnia general, un cuatrimestre igual al anterior.
- Clínica ambulante, cuando las circunstancias lo permitan.

Quinto año

- Zootecnia especial de mamíferos y aves, Explotaciones zootécnicas e Higiene aplicada, curso integro de 1 de octubre a fin de junio.
- Productos e Industrias zootécnicas, un cuatrimestre de 1 de octubre a finales de febrero.
- Inspección de alimentos, mataderos y demás establecimientos e industrias animales, un cuatrimestre de 1 de marzo a fin de junio.

- Cultivos pratenses y forrajeros y Economía rural, un cuatrimestre de 1 de marzo a fin de junio.

De todas las asignaturas se darán las correspondientes enseñanzas prácticas que vendrán obligados a recibir tanto los alumnos oficiales como los libres (en el caso de que ésta subsista) con arreglo a un programa que cada Facultad señalará al comienzo de curso.

Estas asignaturas se agruparán por cátedras que serán en número de catorce y que estarán desempeñadas por otros tantos catedráticos, catorce auxiliares y el número de ayudantes que fueran necesarios.

Refiriéndose a los materiales y locales de enseñanza se propone que cada una de las materias y, para que las enseñanzas prácticas tengan la necesaria efectividad, se disponga de laboratorios, gabinetes y museos convenientemente equipados, así como de una biblioteca aneja a cada cátedra.

Se crearán especialidades para que se puedan atender a los avances zootécnicos, médicos, quirúrgicos y a los intereses ganaderos de carácter regional que así lo exijan.

Es imprescindible una Sección de investigación para que en ella puedan trabajar el profesorado y cuantos veterinarios se acrediten como investigadores.

Por último para la obtención del doctorado en Veterinaria y Zootecnia se dispone que todos los veterinarios podrán conseguirlo sin limitación de tiempo así como los futuros licenciados de Veterinaria y Zootecnia y que para ello se deberían cursar una serie de enseñanzas teóricas (aunque implícitamente y como se deduce de los títulos, la mayoría de ellas deberían tener un contenido práctico y experimental) como:

- Bacteriología experimental.
- Patología y Terapéutica experimentales.
- Zootecnia experimental.
- Química analítica y Análisis químico de alimentos.
- Bibliografía e Historia de la Veterinaria y Ganadería.

Este documento es firmado en Zaragoza a 5 de noviembre de 1932

La propuesta no llega a hacerse efectiva aunque si servirá de base para las nuevas modificaciones en futuros planes de estudio.

PLAN DE ESTUDIOS 1940 (OFICIAL)

Hacia poco tiempo que había terminado la Contienda Nacional y se necesitaba una nueva reorganización de los estudios de Veterinaria con

los cuales se les quería adaptar a las modificaciones que el tiempo había traído, a los adelantos científicos que se habían producido en las ciencias experimentales propios de estos estudios e incluso cambiar del último Plan elaborado durante la II República, las orientaciones y directrices que contenía y, que en aquellos momentos, se interpretaban como expresión de criterios partidistas, políticos e incluso personales.

Por eso y mientras se abordaba la nueva reforma aparece en el B.O.E. de 28 de diciembre de 1939 un Decreto que dispone que *«Mientras se acometa la reforma de los estudios de Veterinaria, los títulos que han de ser expedidos a los alumnos que terminaron sus estudios por el plan de 1912 o bien de 1931, será solamente el de Veterinario»*.

La reforma anunciada se lleva a cabo en base al Decreto de 17 de mayo de 1940 (B.O.E. del 29 de mayo) por el que se reorganizaban los estudios de la Carrera de Veterinaria, en que ya tramitada la situación escolar de aquellos alumnos cuyos estudios habían sido interrumpidos por la guerra *«hacer un nuevo plan que de acuerdo a los principios del Nuevo Estado y de los adelantos de la ciencia veterinaria encuadre a sus profesionales en su verdadero marco y haga desaparecer la legislación perturbadora que hasta ahora regía»*.

Según se dispone en el Art. 4º de este Decreto las enseñanzas teórico-prácticas que deben cursarse para la obtención del Grado Profesional recibirán las denominaciones genéricas que a continuación se especifica:

- Para la consecución del Grado Profesional serán:
 - Grupo 1º Anatomía Descriptiva, Topográfica, Embriología y Teratología.
 - Grupo 2º Histología y Anatomía Patológica.
 - Grupo 3º Fisiología e Higiene Veterinarias.
 - Grupo 4º Bacteriología, Inmunología y Preparación de Sueros y Vacunas.
 - Grupo 5º Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria Legal.
 - Grupo 6º Patología General y Patología Médica (primer curso).
 - Grupo 7º Patología Médica (segundo curso).
 - Grupo 8º Patología y Terapéutica Quirúrgica, Obstetricia y Podología.
 - Grupo 9º Fitotecnia y Economía Agrícola.
 - Grupo 10º Zootecnia (primer curso).
 - Grupo 11º Zootecnia (segundo curso).
 - Grupo 12º Inspección Sanitaria.
- Para obtener el Grado Superior:
 - Grupo 13º Patología Tropical y Epizootología Experimental.
 - Grupo 14º Genética Superior y Biometría.
 - Grupo 15º Historia de la Veterinaria, Economía y Estadística Pecuarias.
 - Grupo 16º Patología Comparada y Quimioterapia.



Papeletas de examen correspondientes al momento del paso de Escuela a Facultad. Pertenecen al plan modificado de 1940

— Grupo 17º Bacteriología Experimental.

Este Plan con un total de 23 asignaturas se distribuía en cinco cursos:

PRIMER CURSO

Anatomía descriptiva, Embriología y Teratología: cinco lecciones semanales (1s).
Histología: dos 1s.; Fitotecnia y Economía agraria: seis 1s.; Exterior de los Animales Domésticos: Una 1s.; Alemán: tres 1s.

SEGUNDO CURSO

Fisiología: cuatro 1s.; Higiene: dos 1s.; Bacteriología: tres 1s.; Inmunología y Preparación de Sueros y Vacunas: tres 1s.; Anatomía topográfica: una 1s.; Alemán: tres 1s.

TERCER CURSO

Patología general: tres 1s.; Patología médica, primer curso: seis 1s.; Farmacología y Terapéutica: cinco 1s.; Anatomía Patológica e Histopatología: cuatro 1s.

CUARTO CURSO

Patología Médica, segundo curso: seis l.s.; Patología Quirúrgica: dos l.s.; Terapéutica Quirúrgica: una l.s.; Zootecnia, primer curso: cinco l.s.

QUINTO CURSO

Obstetricia: dos l.s.; Podología: una l.s.; Medicina Legal Veterinaria, Toxicología y Derecho de contratación de animales: una l.s.; Inspección y Análisis de Alimentos y Legislación Veterinaria: seis l.s.; Zootecnia, segundo curso: tres l.s.; Producciones pecuarias: tres l.s.

Estas enseñanzas de Veterinaria se cursarían en las Escuelas de Madrid, Zaragoza, Córdoba y León con la categoría de estudios superiores relativos a los animales domésticos, su patología y su aprovechamiento industrial y económico.

Para el desempeño de Cátedras en las Escuelas de Veterinaria se debe estar en posesión del grado superior de «*Diplomado en Estudios Superiores de Veterinaria*» que sólo se podía conseguir en Madrid, exigía aprobar asignaturas de las del grupo de Grado Superior, de las cuales dos asignaturas eran obligatorias: Historia de la Veterinaria y Bacteriología experimental y otras dos a elegir entre las restantes del grupo: Patología Tropical y Epizootología experimental, Genética Superior y Biometría, Economía y Estadística Pecuaria y Quimioterapia. Una vez aprobadas las asignaturas era necesario presentar un trabajo de investigación original, dirigido por un catedrático o diplomado en estudios superiores y defenderlo ante un tribunal examinador compuesto por tres catedráticos de la Escuela y dos representantes de la Dirección General de Ganadería, quienes después de juzgar la Memoria y las respuestas de los aspirantes a posibles observaciones podrían dar la calificación de aprobado o sobresaliente.

Estando vigente este plan las Escuelas han sido transformadas en Facultades (29 julio 1943) y en previsión del próximo decreto sobre Ordenación de las Facultades de Veterinaria en el que se especificará el nuevo plan que se deberá seguir para la colación de los Grados de Licenciado y Doctor, con el fin de facilitar la matrícula a los estudiantes de primer curso se indica que las disciplinas que componen el primer curso de la Facultad de Veterinaria son las siguientes y que estarán agrupadas en dos cuatrimestres:

Primer cuatrimestre: Matemáticas especiales. Física aplicada. Biología aplicada. Histología. Anatomía descriptiva y topográfica.

Segundo cuatrimestre: Química aplicada. Zoología médica y agrícola. Anatomía descriptiva y topográfica. Morfología externa de los animales. Embriología. (B.O.E. nº 251, del 20 septiembre de 1943).

PLAN DE ESTUDIOS DE 1944 (OFICIAL)

Este Plan de Estudios surge como una necesidad para dar cumplimiento a lo dispuesto en el reciente Decreto aparecido el 7 de julio de 1944 el que en el Capítulo I establecía cinco cursos de dos cuatrimestres, cada uno con veintisiete materias repartidas en cuarenta y tres asignaturas, ya que muchas de ellas se repetían en los dos cuatrimestres de cada curso. Sin embargo a pesar de guardar cierta semejanza al sustituido Plan Gordón, el número de asignaturas había disminuido ostensiblemente, pues frente a más de 60 del anterior se habían reducido a algo más de 40. Pero como aquel, también éste, presentaba muchos inconveniente de tipo docente y administrativo, teniendo que resolver constantemente los problemas que suscitaban las incompatibilidades.

Tampoco atendía a las necesidades para poder expedir los títulos de las cuatro especialidades, Sanidad Veterinaria, Zootecnia, Higiene Pecuaria y Patología que se contemplaban en el Capítulo octavo del Decreto de Ordenación de la Facultad de Veterinaria en el que se dice «*La Facultad de Veterinaria, por medio de los Institutos y Escuelas Profesionales que de ellas dependen, podrá proponer al Ministerio de Educación y Ciencia, previos los estudios correspondientes, la expedición de títulos de Especialistas Veterinarios...*»

Por no cumplir con todas estas normativas no será totalmente aceptado y acogándose también a la normativa de que cada cinco años se podría presentar modificaciones y adaptación de los planes de estudio vigente, a las necesidades del momento, se van a proponer importantes modificaciones que cristalizarán en el próximo Plan de 1953.

PRIMER CURSO

Dividido en dos cuatrimestres pero en este caso las asignaturas se repiten en los dos cuatrimestres, dando una mitad del programa en cada uno de ellos. Estas materias son: Física Experimental. Química Experimental. Biología, Botánica y Zoología. Embriología y Anatomía Descriptiva. Histología.

SEGUNDO CURSO

Anatomía Topográfica y Morfología Externa (1º y 2º cuatrimestres). Fisiología y Química Biológica (1º y 2º cuatrimestres). Fitotecnia (1º y 2º cuatrimestres). Bacteriología (1º cuatrimestre). Inmunología y Preparación de Sueros y Vacunas (2º cuatrimestre).

TERCER CURSO

Patología general (1º cuatrimestre). Farmacología y Toxicología (1º cuatrimestre). Parasitología y Enfermedades Parasitarias (1º y 2º cuatrimestres). Enfermedades Esporádicas (2º cuatrimestre). Terapéutica (2º cuatrimestre).

CUARTO CURSO

Patología Quirúrgica (1º y 2º cuatrimestres). Podología (1º cuatrimestre). Terapéutica Quirúrgica, (1º y 2º cuatrimestres). Enfermedades Infectocontagiosas y Policía Sanitaria (1º y 2º cuatrimestres). Zootecnia primero (1º y 2º cuatrimestres). Higiene (2º cuatrimestre).

QUINTO CURSO

Zootecnia segundo (1º cuatrimestre). Obstetricia y Teratología (1º y 2º cuatrimestres). Inspección y Análisis de Alimentos (1º y 2º cuatrimestres). Medicina Legal Veterinaria y Contratación de Animales (1º cuatrimestre). Producciones Pecuarias (2º cuatrimestre) y Economía Rural y Estadística Pecuaria (2º cuatrimestre).

Como complemento a este Plan de Estudios se señala que para la colación del grado de Licenciado en la Facultad de Veterinaria es requisito indispensable haber cursado todas las disciplinas que se insertan en el plan de estudios así como las especiales de carácter religioso y político y haber realizado los ejercicios físicos y deportivos y demás cursos que para la formación completa del escolar como señala la Ley de Ordenación de la Universidad Española.

Estas asignaturas complementarias, pero que sin embargo son imprescindibles para obtener el grado de Licenciado, y a las que se le añaden el Inglés, Francés y Alemán que suelen darse en el primer curso, mientras que las otras tres indicadas se van a impartir durante los cursos, 2.º, 3.º y 4.º y la Religión se dará un 4.º curso más durante el 5.º de carrera.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1953. (NO OFICIAL). ANTECEDENTES Y PROPUESTAS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

Reunidos en Madrid el 1 de marzo de 1951 todos los Decanos de las Facultades de Veterinaria con el fin de dar cumplimiento a la Orden ministerial del 23 de diciembre de 1950, por el que se autoriza a las

Facultades de Veterinaria por el artículo 60 del Decreto del 7 de julio de 1944 para proceder a las modificaciones que a su juicio deben introducirse en el Plan de Estudios, y transcurridos con exceso los cinco años, es por lo que se debe presentar antes del 31 de marzo próximo el oportuno proyecto. Entre las propuestas que se hacen al ministerio es que tenga seis años y que sea cursado enteramente en las Facultades de Veterinaria y que el título de Doctor será imprescindible para desempeñar todas las Cátedras. A continuación se exponen de forma pormenorizada y con horas practicas y teóricas, el contenido de los seis cursos.

Un tiempo después el Decano que asistió a esta reunión, convoca una Junta extraordinaria (27 de febrero de 1952), para llevar a la nueva reunión una propuesta del Claustro y en la que expresan que como el actual plan tiene un exceso de asignaturas por curso, que seria interesante, añadir un curso más para que así su carga docente por año fuese menor.

Reproducimos el plan propuesto por lo que tiene de histórico para esta Facultad.

PRIMER AÑO	N.º DE HORAS SEMANALES	
	TEÓRICAS	PRÁCTICAS
Química aplicada	4	2
Matemáticas y Física aplicada	4	2
Biología, Botánica y Zoología aplicadas	6	2
SEGUNDO AÑO		
Histología y Anatomía microscópica	3	1
Embriología y Anatomía descriptiva	6	2
Bacteriología e Inmunología, primer curso	3	1
Bioquímica y Fisiología general	3	1
TERCER AÑO		
Bacteriología e Inmunología 2.º curso y preparación de sueros y vacunas	3	2
Fisiología especial	4	2
Anatomía topográfica	2	1
Agricultura aplicada	5	1
CUARTO AÑO		
Patología general	3	1

Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997)

Anatomía patológica	3	1
Farmacología experimental y Terapéutica general	3	2
Zootecnia 1º (Genética, Alimentación y Fomento pecuario)	3	2
Higiene	2	1
QUINTO AÑO		
Enfermedades esporádicas	3	1
Enfermedades infecciosas y Policía sanitaria	4	2
Parasitología y Enfermedades parasitarias	3	1
Patología quirúrgica	2	2
Terapéutica quirúrgica	2	2
Zootecnia 2º curso (Etnología y Producciones pecuarias)	3	1
SEXTO AÑO		
Obstetricia, Patología genital e Inseminación artificial	3	1
Inspección y análisis de alimentos e Inspección sanitaria de Mataderos y Mercados	6	2
Medicina legal veterinaria	2	1
Economía rural y Estadística pecuaria	4	1
Tecnología de los alimentos	4	1
Historia de la Veterinaria	1	1

(Este Plan se recoge del Acta de la Junta del 27 de febrero de 1952).

PLAN DE 1953 (OFICIAL)

El Plan de 1944, a estas alturas, necesitaba ya una modificación y esta surgió de la Asamblea Nacional de Universidades Españolas, que promovida por el Ministro de Educación Nacional, Joaquín Ruiz Giménez, se celebró en Madrid durante los días 11 al 16 de junio de 1953. Asistieron las Juntas de Gobierno de las diferentes Universidades con el fin de «... llevar a cabo... un examen colectivo de conciencia... que no tratar de encontrar fórmulas mágicas en un estilo arribista... sin menospreciar la labor que corresponderá a una nueva ordenación legal, técnica y presupuestaria que será el corolario de esta Asamblea».

Estas propuestas tomaron cartas de naturaleza en los distintos Centros, así los de Veterinaria, nombraron una Subcomisión con representantes de las cuatro Facultades, integrada por: Presidente, don Juan Bautista Bastero (Decano de Zaragoza), y como Vocales, don Cristino García (Decano de Madrid), don Isidoro Izquierdo (Decano de León) y don Gumersindo Aparicio (Decano de Córdoba). También asistieron varios catedráticos elegidos por las respectivas Juntas de Gobierno, por Zaragoza don Indalecio Hernando Martín, por Madrid, don Gaspar González, por León don Santos Ovejero y por Córdoba, don Diego Jordano. Actuó como Secretario el Dr. Gaspar González.

Esta Subcomisión hizo varias propuestas referentes al futuro Plan de Estudios, que en un principio no fueron aprobadas por todos, por lo que elaboraron una definitiva, consensuada de la que salió el nuevo Plan que contemplaba 30 asignaturas, estructuradas en 6 cursos y se eliminaban los cuatrimestres, además seguían como obligatorias las asignaturas de Religión, Formación Política y Educación Física, conocidas a nivel estudiantil como las «Tres Marías».

El Plan que a continuación se relaciona ha sido sacado de las hojas de matriculación que se les entregaba a los alumnos de Zaragoza y en el que se especifica: *Asignaturas de la Licenciatura, Plan de Estudios, Decreto 11-VIII-53 (B.O.E. del 29-VIII-53)*.

Sin embargo el Plan de 1953 que aprobó como definitivo la Subcomisión apareció meses después en el BOE del 29 del 10 de 1953, con cierto desfase entre el oficial de Zaragoza y el general.

PRIMER CURSO

Matemáticas. Física. Química y Biología. A elegir Francés, Inglés o Alemán.

SEGUNDO CURSO

Anatomía Descriptiva y Embriología. Microbiología e Inmunología de 1.º, Bioquímica y Fisiología general. Histología y Morfología Externa. Religión, Formación Política y Educación Física de 1.º.

TERCER CURSO

Anatomía Topográfica. Microbiología e Inmunología de 2.º, Fisiología Especial. Parasitología. Agricultura. Religión, Formación Política y Educación Física de 2.º

CUARTO CURSO

Patología General y Propedéutica. Anatomía Patológica. Enfermedades Parasitarias. Zootecnia 1.º (Genética y Fomento Pecuario). Farmacología, Terapéutica y Toxicología.

Religión, Formación Política y Educación Física de 3.º.

QUINTO CURSO

Enfermedades Esporádicas. Enfermedades Infecciosas. Patología Quirúrgica. Cirugía y Podología. Zootecnia 2 (Alimentación e Higiene). Religión de 4.º.

SEXTO CURSO

Obstetricia y Patología de la Reproducción. Bromatología e Inspección de Mataderos. Industrias de la Leche, Carne y Pescado. Zootecnia 3 (Etnología y Producciones Pecuarias). Economía Agraria. Veterinaria Legal.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1967 (OFICIAL)

El anterior Plan de 1953 fue objeto de numerosas y acerbas críticas ya que las materias y asignaturas que contenía no eran suficientes para formar los especialistas previstos en el Decreto 7/7/1944 sobre Ordenación de las Facultades de Veterinaria. Para solucionar estas deficiencias se reúnen en diciembre de 1957 los catedráticos representantes de las cuatro Facultades para elaborar el Anteproyecto de un nuevo plan de estudios de 5 años, aunque de momento no existió un acuerdo unánime. También las asociaciones de estudiantes (SEU) de las cuatro Facultades de Veterinaria, presentan en el año 1958 dos nuevos Anteproyectos para la corrección y adopción de este plan a las nuevas exigencias, incluyendo un primer año común con las Facultades de Ciencias y cuatro cursos más que contenían las asignaturas clásicas de Veterinaria.

Para ir dando forma oficial a estas propuestas, se celebra en Córdoba, en 1963 la 1.ª Asamblea de Catedráticos de Veterinaria, para tratar de diferentes problemas que les atañen y, entre ellos, la elaboración de un nuevo Plan de Estudios y Especialidades. No se resuelve nada definitivo, por lo que continúan las propuestas y en 1966 es nombrada una Comisión por el Ministerio de Educación y Ciencia para la Estructuración de las Facultades de Veterinaria que es presidida por el Dr. Gaspar González de Madrid y

como representantes de las otras Facultades los Drs. Diego Jordano por Córdoba, Miguel Cordero por León y Ángel Sánchez Franco por Zaragoza y que actuó como secretario. Hacen varias propuestas entre ellas que el título concedido sea el de Licenciado en Veterinaria y Zootecnia, que la carrera tenga cinco únicos años y que se enmarque dentro de una nueva estructura departamental. Aunque no todas, la mayoría de las propuestas, se plasmarán en éste nuevo Plan.

Según la Orden del 25 de septiembre de 1967 se aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura de Veterinaria en las Universidades españolas, de acuerdo con disposiciones anteriores y como síntesis de las mismas resumimos:

«La Ley de Ordenación de Enseñanza Universitaria de 29 de julio de 1943 incluyó entre las Facultades Universitarias a las hasta entonces Escuelas de Veterinaria; en 17 de julio de 1944 se aprueba un Plan de cinco años y asignaturas cuatrimestrales y en 11 de agosto de 1953 se aprobó el correspondiente Plan de Estudios desarrollado en seis cursos académicos.

La propuesta del presente Plan de Estudios viene obligada por varias necesidades con el fin de disminuir la escolaridad de la licenciatura, aprovechar mejor los recursos humanos de los que se dispone, adaptarse a las tendencias mundiales de estos estudios y sobre todo facilitar la especialización de los graduados en materias concretas como exige el avance que se ha producido en estos años en el campo de la Veterinaria.

Por lo cual este nuevo Plan está encaminado a formar nuevos Licenciados y Doctores cuya misión será el estudio de la producción, explotación, medicina preventiva y curativa de los animales útiles al hombre, de sus relaciones higiénico-sanitarias con éste y de la obtención, industrialización y tipificación de los productos animales».

Los cursos Monográficos del Doctorado para la obtención del título de Doctor tendrán una duración de un año y para conseguirlo en una especialidad tendría dos años siendo necesario para ello la presentación de una tesis doctoral.

En este se reglamentan las horas semanales teóricas y prácticas de cada asignatura.

PLAN OFICIAL ESPECÍFICO IMPARTIDO EN LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA (OFICIAL)

PRIMER CURSO

Matemáticas. Biología. Física. Química. Geología. A elegir entre Francés, Inglés o Alemán pero que debía ser distinto al que se había cursado en el Bachillerato y que no tenía carácter selectivo.

SEGUNDO CURSO

Anatomía y Embriología, 4 horas semanales (h.s.); Biometría y Estadística (cuatrimestral); Bioquímica, 4 h.s.; Citología e Histología, 3 h.s.; Etnología e Identificación (cuatrimestral); Fisiología, 4 h.s.; Genética, 3 h.s.

TERCER CURSO

Agricultura, 3 h.s.; Anatomía Patológica, 3 h.s.; Anatomía Topográfica (cuatrimestral); Biotecnología (cuatrimestral); Farmacología Experimental y Clínica, 4 h.s.; Microbiología e Inmunología, 4 h.s.; Patología General, 3 h.s.

CUARTO CURSO

Alimentación, 3 h.s.; Patología Médica, 3 h.s.; Patología Infecciosa, 4 h.s.; Patología Quirúrgica y Cirugía, 4 h.s.; Parasitología, 3 h.s.

Optativas:

Existía la obligación de elegir una opción entre las dos posibilidades que se ofrecen en cada grupo.

A) *Primer grupo:* Clínicas y Epizootiología.

Patología de la Nutrición, 2 h.s. (1.º cuatrimestre); Virología, 2 h.s. (2.º cuatrimestre).

B) *Segundo grupo:* Producción Animal.

Tecnología de Piensos, 3 h.s. (1.º cuatrimestre); Proyectos y Construcciones, 3 h.s. (2.º cuatrimestre).

C) *Tercer grupo:* Sanidad e Industria de los Alimentos.

Microbiología de los Alimentos, 2 h.s. (1.º cuatrimestre); Bioquímica y Análisis de los Alimentos, 3 h.s. (2.º cuatrimestre).

QUINTO CURSO

Bromatología, 3 h.s.; Economía Ganadera, 2 h.s.; Obstetricia y Reproducción, 4 h.s.; Producciones Animales, 4 h.s.; Tecnología de los Alimentos, 2 h.s.; Toxicología y Veterinaria Legal, 2 h.s.

Optativas:

A) *Primer grupo:* Clínicas y Epizootiología.

Epizootiología, 2 h.s. (1.º cuatrimestre); Cirugía experimental o Radiobiología, 3 h.s. (2.º cuatrimestre).

B) *Segundo grupo:* Producción Animal.

Técnica de Producciones Animales, 3 h.s. (1.º cuatrimestre); Economía de la empresa ganadera, 3 h.s. (2.º cuatrimestre).

C) *Tercer grupo:* Sanidad e Industrias de los Alimentos. Industrias de la Carne y Pescado, 3 h.s. (1.º cuatrimestre); Lactología e Industria de la Leche, 2 h.s. (2.º cuatrimestre).

Además estaban como asignaturas complementarias la Religión, Formación Política y Educación Física I, II, III que se daban en los cursos 2.º, 3.º y 4.º respectivamente y la Religión IV que se daba en 5.º curso.

Los alumnos además de las materias básicas estaban obligados a cursar las asignaturas cuatrimestrales incluidas en cada uno de los grupos y que les servirían como ampliación de conocimientos en la rama correspondiente.

PLAN NO OFICIAL, PROPUESTO AL RECTORADO DE ZARAGOZA POR EL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA EL 29 DE OCTUBRE DE 1971. SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OFICIAL DE 1973

Este Plan que hacía poco había sido aprobado por las Facultades y elaborado conjuntamente por ellas, y que se va a exponer a continuación, es el que se remite al Rectorado y que servirá de base fundamental para el que oficialmente se aprobará dos años después, pero haciéndolo más operativo y racionalizado en el número y denominación de las asignaturas.

PRIMER CICLO

Primer curso (Selectivo)

Será equivalente y recíprocamente convalidable con el de las Facultades de Ciencias, Farmacia, etc. y demás Centros Universitarios Superiores de orientación biológica.

- Biología.
- Química.

- Física.
- Matemáticas.
- Geología.

SEGUNDO CURSO	HORAS SEMANALES
Anatomía y Embriología	5
Citología e Histología	3
Bioquímica	6
Microbiología, Virología e Inmunología	6
TERCER CURSO	
Fisiología	5
Parasitología	2
Patología General	3
Anatomía Patológica General	3

Asignaturas complementarias de las tres secciones:

SECCIÓN DE MEDICINA Y SANIDAD	
Anatomía Aplicada	2
Etnología e Identificación	2
Genética General	2
SECCIÓN DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y ECONOMÍA	
Agricultura	2
Etnología e Identificación	2
Genética General	2
Biometría y Estadística	2
SECCIÓN DE BROMATOLOGÍA SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	
Radiobiología y Biofísica	2
Toxicología	2
Microbiología Industrial	2

Las asignaturas indicadas serán cursadas por los alumnos de las respectivas Especialidades en el Tercer curso.

Los alumnos que hayan cursado el Primer Ciclo podrán continuar sus estudios en el Segundo Ciclo y obtener un Diploma en la propia Facultad

previos los requisitos que se establezcan en los I.C.E. o en las diversas Escuelas Universitarias a tenor de lo dispuesto en el artículo 39 de la vigente Ley de Educación.

SEGUNDO CICLO

Sección de Medicina y Sanidad

CUARTO CURSO	HORAS SEMANALES
Propedéutica Clínica	3
Anatomía y Patología especial	3
Enfermedades Parasitarias	3
Farmacología	4
Patología Quirúrgica	4
Zootecnia	3
QUINTO CURSO	
Patología Médica y de la Nutrición	3
Patología Infecciosa	4
Patología Quirúrgica II	2
Obstetricia y Reproducción	4
Toxicología y Veterinaria legal	3
Tecnología e Inspección de Alimentos	4

Sección Producción Animal y Economía

CUARTO CURSO	HORAS SEMANALES
Nutrición Animal	3
Construcciones Ganaderas	2
Genética Especial	3
Practicultura y Conservación de Forrajes	3
Producción Animal I	3
Enfermedades Parasitarias	3
Tecnología de los Piensos	1
QUINTO CURSO	
Alimentación Animal	4
Economía y Gestión de Empresa Ganadera	2

Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997)

Proyectos Zootécnicos	2
Producción Animal II	3
Tecnología e Inspección de Alimentos	4
Patología Infecciosa	4
Patología de la Nutrición	1

Sección de Bromatología, Sanidad y Tecnología de los Alimentos

CUARTO CURSO	HORAS SEMANALES
Enfermedades Parasitarias	3
Patología Infecciosa	4
Producción Animal I	3
Microbiología de los Alimentos	3
Bioquímica y Análisis de los Alimentos	3
Tecnología de los Alimentos	3
QUINTO CURSO	
Ciencia y Tecnología de la Carne	3
Lactología	3
Tecnología del Pescado	2
Higiene e Inspección de Alimentos	5
Economía y Conservación	3
Salud Pública Veterinaria	3

Asignaturas optativas

Tendrán este carácter todas las que no figuran expresamente en la sección elegida por el alumno quien podrá cursar las que desee libremente.

Concluidos los cinco cursos, los alumnos realizarán un periodo de prácticas de seis meses de duración en las Facultades o en otros centros autorizados por ellas.

Grado de Licenciatura

Los exámenes de Licenciatura podrán realizarse opcionalmente en dos modalidades:

- a) Mediante presentación de una tesina dirigida por un Catedrático o Profesor Agregado de la Facultad que será juzgada por el Tribunal a designar por la Junta de la Facultad.
- b) Mediante la realización de un segundo examen sobre un programa o temario que deberá ser confeccionado por la Facultad con una

antelación mínima de seis meses. El examen será juzgado por un tribunal designado por la Junta de la Facultad.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1973 (OFICIAL)

Ya en el Plan anterior no hubo unanimidad en aceptar, ni la denominación de muchas de las asignaturas ni el tiempo asignado a cada una de ellas. Así el que se impartía en Zaragoza y del que se matriculaban los alumnos, según se recoge de las hojas de matriculación, difería del que se impartía en otras Facultades de Veterinaria de la Península. Las críticas al mismo se hicieron generales por lo que para solucionar estos inconvenientes y, sobre todo, adecuar las enseñanzas a la Nueva Ley General de Educación de 23 de agosto de 1970 y adaptarlas a las de otros países europeos para que pudieran ser homologadas, ante la futura integración en el Mercado Común. Para conseguir todo esto se va a elaborar un plan de estudios consensuado, haciéndolo primero cada Facultad de forma independiente y después conjuntamente los representantes de las cuatro Facultades de Veterinaria.

La primera de estas reuniones tuvo lugar el 5 de marzo de 1970 con los decanos, F. Sanz, de Madrid, M. Medina, de Córdoba, J. Sáinz, de Zaragoza y M. Cordero, de León de la que salieron tres propuestas, referentes a la duración de la carrera, a los tipos de licenciatura, que podía ser única o con las tres especialidades propuestas.

Para la elaboración de este Plan van a tener en cuenta diferentes documentos propuestos por expertos de la enseñanza veterinaria en Europa como los de Londres (1960), Roma (1963) y Copenhague (1965) todos ellos bajo los auspicios de la FAO/OMS. También se consultaron diversos planes de estudios de Veterinaria de todo el mundo, y se tuvieron en cuenta las directrices del Symposium celebrado en 1965 en Minnesota (USA) sobre Enseñanza Veterinaria en relación con la Salud Pública y la Medicina Preventiva, etc.

En mayo y junio de 1970 los decanos elaboran un informe, que todavía no será definitivo, y que necesitará retoques y ampliaciones.

Finalmente con fecha del 31 de octubre y ante las distintas propuestas de las Facultades de Veterinaria, la Dirección General de Enseñanza Superior resuelve aprobar el Plan de Estudios del Primer Ciclo, común a las tres especialidades, que ya se habían propuesto en algunas de las reuniones precedentes con cinco materias en el primer y segundo curso y siete en el tercero, con un idioma optativo en cada uno y, veinte asignaturas en total. Posteriormente se pormenorizaron las asignaturas del segundo ciclo con dos cursos, cuarto y quinto, y tres especialidades: Medicina y Sanidad con 12 asignaturas, mientras que Producción animal y Bromatología tendrían

diez cada una. Respecto al Plan del 67 en la primera de las especialidades se habían incrementado hasta 29 y en las otras dos se habían conseguido las 27. Esto conlleva que muchas asignaturas que eran de otras especialidades, en esta nueva estructuración, desaparezcan para dar lugar a otras mucho más concretas y específicas, relacionadas de forma exclusiva con la especialidad actual.

Finalmente este nuevo Plan de Estudios queda definitivamente establecido con arreglo a la siguiente disposición:

PRIMER CURSO:

Biología. Química. Física. Matemáticas. Anatomía y Embriología. Elegir entre Francés, Inglés o Alemán.

SEGUNDO CURSO:

Citología e Histología. Bioquímica. Microbiología, Virología e Inmunología. Fisiología. Biometría y Estadística. Opcional: Francés, Inglés o Alemán.

TERCER CURSO:

Etnología e Identificación. Parasitología. Patología General. Anatomía Patológica General. Farmacología General. Genética General. Agricultura. Opción: Francés, Inglés o Alemán.

CUARTO CURSO:

Especialidad Medicina y Sanidad

Enfermedades Parasitarias. Anatomía aplicada (cuatrimestral). Anatomía Patológica Especial. Propedéutica y Biopatología Clínica. Patología Quirúrgica I. Farmacología Especial. Toxicología y Veterinaria Legal.

Especialidad Producción Animal y Economía:

Enfermedades Parasitarias. Nutrición y Alimentación. Patología Infecciosa. Conservación de Forrajes. Genética especial.

Especialidad Bromatología, Sanidad y Tecnología de los Alimentos:

Enfermedades Parasitarias. Patología Infecciosa. Microbiología de los alimentos. Bioquímica y Análisis de los Alimentos. Tecnología de los Alimentos.

QUINTO CURSO:

Especialidad Medicina y Sanidad:

Patología Médica y de la Nutrición. Patología Infecciosa. Patología Quirúrgica II. Higiene e Inspección de los Alimentos. Reproducción y Obstetricia.

Especialidad Producción Animal y Economía:

Higiene e Inspección de Alimentos. Economía Agraria. Proyectos y Construcciones Ganaderas. Producciones Animales. Reproducción y Obstetricia.

Especialidad Bromatología, Sanidad y Tecnología de los Alimentos:

Producción Animal. Ciencia y Tecnología de la Carne. Lactología. Tecnología del Pescado. Higiene e Inspección de Alimentos.

Con este Plan de 1973 pronto empiezan las distintas Facultades a no estar de acuerdo y elaboran y proponen modificaciones que de momento no van a tener un reflejo oficial hasta pasados los años. Por su parte la Facultad de Veterinaria de Zaragoza vuelve a elaborar un plan que modifica a otros proyectos suyos anteriores y que en el Acta del 27 de marzo de 1980 toma forma pero que en la de 28 de abril de 1980 lo estructuran como sigue tratando de incluir en el mismo las materias de la C.E.E.

FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA. PROYECTO DE PLAN DE ESTUDIOS (1980) (NO OFICIAL)

A) Cursos comunes a las tres especialidades

PRIMER CURSO	HORAS SEMANALES
Biomatemáticas	4
Física	3
Biología (Vegetal y Animal)	4
Anatomía y Embriología	5
TOTAL	16

Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997)

SEGUNDO CURSO	HORAS SEMANALES
Citología e Histología	3
Bioquímica	4
Fisiología	5
Anatomía II	2
Microbiología, Virología e Inmunología I	5
TOTAL	19
TERCER CURSO	
Patología General	3
Anatomía Patológica General	3
Agricultura	3
Genética Animal	3
Nutrición	2
Microbiología, Virología e Inmunología II	2
Etología y Protección Animal	1
Etnología e Identificación Animal	1
TOTAL	18
CUARTO CURSO	
Parasitología y Enfermedades Parasitarias	5
Patología Infecciosa y Epizootología	5
Propedéutica y Biopatología Clínicas	2
Farmacología, Farmacia y Terapéutica	5
Producción Animal	3
TOTAL	20

B) Cursos de Especialidad

I. *Medicina y Sanidad*

QUINTO CURSO	HORAS SEMANALES
Patología Médica	3
Patología Quirúrgica I con Anestesiología	4
Toxicología, Veterinaria Legal. Deontología	3
Anatomía Patológica Especial	3
Cirugía Experimental	1
Higiene Veterinaria	1

Medicina Veterinaria Estatal, Salud Pública	1
Alimentación	1
TOTAL	17
SEXTO CURSO	
Reproducción y Obstetricia	3
Economía Agraria	2
Higiene, Inspección y Control de los Alimentos	3
Patología de la Nutrición	2
Patología Quirúrgica II con Radiología	3
TOTAL	13

II: *Producción Animal y Economía*

QUINTO CURSO	HORAS SEMANALES
Patología Médica	3
Patología Quirúrgica I con Anestesiología	4
Toxicología, Veterinaria Legal. Deontología	2
Higiene Veterinaria	1
Medicina Veterinaria Estatal. Salud Pública	1
Practicatura y Conservación de Forrajes	2
Genética Especial	3
Alimentación y Tecnología de Piensos	4
TOTAL	20
SEXTO CURSO	
Reproducción y Obstetricia	3
Economía Agraria	2
Higiene, Inspección y Control de alimentos	3
Tecnología de los Alimentos	2
Producciones Animales	4
Proyectos y Construcciones	2
Economía de la Empresa Ganadera	3
TOTAL	19

III: Bromatología, Sanidad y Tecnología de los Alimentos

QUINTO CURSO	HORAS SEMANALES
Patología Médica	3
Patología Quirúrgica I con Anestesiología	4
Toxicología, Veterinaria Legal. Deontología	2
Higiene Veterinaria	1
Medicina Veterinaria Estatal. Salud Pública	1
Microbiología de los Alimentos	3
Bioquímica y Análi. Químicos de los Alimentos	3
Tecnología de los Alimentos	3
TOTAL	20
SEXTO CURSO	
Reproducción y Obstetricia	3
Economía Agraria	2
Higiene, Inspección, Control de Alimentos	4
Lactología e Industrias Lácteas	3
Ciencia y Tecnología de la Carne	3
Ciencia y Tecnología del Pescado	2
TOTAL	17

PLAN DE ESTUDIOS DE 1990 (OFICIAL EN LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA)

MODIFICACIONES EN EL SEGUNDO CICLO

Plan de estudios homologado según Resolución de 12 de julio de 1990 de la Universidad de Zaragoza con el que se modificó el 2.º ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Veterinaria con el fin de adaptarlo a lo dispuesto en el Real Decreto 331/1989 de 17 de marzo que regula el reconocimiento de títulos, diplomas y certificados en Veterinaria de los Estados miembros de la C.E.E.

Este Decreto empezará a regir a partir del 1 de octubre de 1990 y para los que empezaron la carrera en el curso 1986-87 y siguientes es conveniente que completen el segundo ciclo según figura en el anexo para de esta manera poder asegurar el reconocimiento de su título en todos los países

de la C.E.E. con el fin de evitar posibles dificultades para el pleno ejercicio de la profesión.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1990 (MODIFICACIONES PARA SU COMPLETA HOMOLOGACIÓN)

Ante las repetidas críticas que ha recibido este Plan, e incluso puesta en tela de juicio la validez del título de Veterinario que con el mismo se otorga, se propone modificarlo temporalmente hasta que entre en vigor el nuevo plan, cuyas Directrices se aprobaron por Real Decreto de 30 de agosto de 1991 (B.O.E. de 30 septiembre de 1991).

El 2.º ciclo del Plan de Estudios vigente para la obtención del título de Licenciado en Veterinaria fue aprobado por Orden de 1 de octubre de 1976 (B.O.E. de 12 de febrero de 1977)

ESPECIALIDAD: MEDICINA Y SANIDAD

Cuarto curso:

Anatomía Patológica Especial, 2 horas semanales (h.s.). Propedéutica y Biopatología Clínicas, 3 h.s. Toxicología, Veterinaria Legal y Deontología, 3 h.s. Enfermedades Parasitarias, 3 h.s. Anatomía Aplicada, 2 h.s. Patología Quirúrgica I, 2 h.s. Nutrición y Alimentación, 1 h.s. Tecnología de los Alimentos 1 h.s.

Quinto curso:

Patología Médica y de la Nutrición, 3 h.s. Patología infecciosa y Epidemiología, 4 h.s. Patología Quirúrgica II, 2 h.s. Higiene e Inspección de Alimentos, 3 h.s. Reproducción y Obstetricia, 3 h.s. Producción Animal, 2 h.s. Economía Agraria, 1 h.s.

ESPECIALIDAD: PRODUCCIÓN ANIMAL Y ECONOMÍA

Cuarto curso:

Enfermedades Parasitarias, 3 h.s. Nutrición y Alimentación, 3 h.s. Patología Infecciosa y Epidemiología, 4 h.s. Prácticultura y Conservación de

Forrajes, 2 h.s. Genética especial, 3 h.s. Medicina Clínica y Radiología, 2 h.s. Cirugía y Anestesiología, 1 h.s.

Quinto curso:

Higiene e Inspección de Alimentos, 3 h.s. Economía Agraria, 3 h.s. Proyectos y Construcciones Ganaderas, 2 h.s. Reproducción y Obstetricia, 2 h.s. Producciones Animales, 5 h.s. Tecnología de los Alimentos, 1 h.s. Toxicología, Veterinaria Legal y Deontología, 1 h.s.

ESPECIALIDAD: BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Cuarto curso:

Enfermedades Parasitarias, 3 h.s. Patología Infecciosa y Epidemiología, 4 h.s. Microbiología de los Alimentos, 3 h.s. Bioquímica y Análisis de Alimentos, 3 h.s. Tecnología de los Alimentos, 2 h.s. Medicina Clínica y Radiología, 2 h.s. Nutrición y Alimentación, 1 h.s.

Quinto curso:

Lactología, 3 h.s. Producción Animal, 2 h.s. Ciencia y Tecnología de la Carne, 3 h.s. Tecnología del Pescado, 1 h.s. Higiene e Inspección de Alimentos, 3 h.s. Obstetricia y Reproducción, 2 h.s. Toxicología, Veterinaria legal y Deontología, 1 h.s. Cirugía y Anestesiología, 1 h.s. Economía Agraria, 1 h.s.

Para finalizar señalar que la elaboración del nuevo plan de estudios que debía estar solucionado después de estas modificaciones provisionales y, que debería regir en la actualidad, ha tenido demasiadas interrupciones en su elaboración, casi siempre, por discrepancias en el número de créditos totales asignados a las asignaturas troncales o a las de especialidades, pero por fin, parece que está dispuesto y elaborado con arreglo a las exigencias actuales del Ministerio y dispuesto para ser publicado en el BOE a lo largo del año 1999.

PLAN PROPUESTO PARA SU APROBACIÓN EN 1999-2000

Igual que hemos recogido las múltiples propuestas que la Escuela y la Facultad de Veterinaria de Zaragoza ha hecho a lo largo de los años de

diferentes Planes de Estudios copiamos el último que sólo está pendiente de aprobación por los componentes de los distintos Departamentos.

La comisión encargada de su elaboración, bastante amplia para que cupieran las opiniones de la mayoría de las unidades, estaba formada por:

Presidenta:

Doña M.^a Teresa Verde Arribas.

Por la Comisión de Docencia:

Dr. J. M. Anzano Lacarte.

Dra. P. Arruebo Loshuertos.

Dr. V. Monteagudo Ibáñez.

Dr. A. de Vega García.

Dra. A. I. Alueva García.

Dr. F. M. Gascón Pérez.

Dra. U. López Ramón.

Dr. A. Muñoz Ballester.

Electos por Junta de Facultad:

Dr. M. A. Bregante Ucedo.

Dra. M. A. García Gimeno.

Dr. J. A. Castillo Hernández.

Dr. J. L. Múzquiz Moracho.

Dr. C. Castrillo González.

Dr. R. Cepero Ruiz.

Dr. J. Burgos González.

Dr. J. Yangüela Martínez.

Dr. I. Apalategui Alfonso.

Dra. V. Bernal Canixcio.

Dra. A. Del Valle Lacosta.

Dr. I. Mérida Isla.

Invitado:

Dr. A. Sanz Olivito

EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

ANTECEDENTES

La propuesta que el equipo decanal presentó a la Comisión de Planes de Estudios el pasado día 8 de marzo de 1999 difiere de la de la Comisión en dos aspectos concretos. En primer lugar, las nuevas recomendaciones

y normativas aparecidas después de abril de 1997 (mínimos créditos por asignatura y número de asignaturas que se pueden impartir simultáneamente y a lo largo de un curso académico) y en segundo lugar la comprobación fehaciente de que el Plan es realizable. Que los grandes, y a veces enmascarados, números (créditos teóricos y prácticos) pueden ser llevados a cabo en una ordenación docente consecuente y lógica. Que puede cumplirse.

Las dificultades que la Comisión de Planes de Estudios ha encontrado desde su constitución (diciembre de 1990) han sido constantes. Hasta tal punto que en su reunión de 14 de marzo de 1994, con toda la Troncalidad decidida (*programas incluidos*) y reunida la oferta de optativas, tuvo que tomar la decisión de posponer la próxima reunión hasta tanto Consejo de Universidades, Conferencia de Decanos y Ministerio llegaran a un acuerdo en algo tan fundamental como el número de créditos totales de un Plan de Estudios. Esa próxima reunión se celebró el día 14 de marzo de 1996, *dos años después*, sin que dichas instituciones se hubiesen puesto de acuerdo todavía.

La mayor parte de los problemas surgidos a lo largo del tiempo son achacables al famoso e inamovible Real Decreto 1384/91 de Directrices Generales Propias de 30 de agosto de 1991 (BOE de 30 de septiembre de 1991). Desde entonces se han sucedido Decanos, Rectores, Ministros y Gobiernos. Hasta el propio Ministerio ha cambiado de nombre. Las normativas y recomendaciones se han ido sucediendo, a veces de manera contradictoria, a lo largo de los años. Han pasado más de ocho años.

La Comisión de Planes de Estudios de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, el día 8 de abril de 1997, aprobó *la troncalidad* de los cinco cursos del nuevo Plan de Estudios así como la totalidad de créditos, aunque, posteriormente, han aparecido *nuevas recomendaciones y normativas* que dificultan su puesta en marcha.

CRITERIOS A CUMPLIR POR LOS PLANES DE ESTUDIOS

Varios son los requisitos que fundamentalmente deben cumplir los nuevos Planes de Estudios.

Primer criterio: La troncalidad del Primer Ciclo deberá ser, como mínimo, el 30% del total de Créditos de la Licenciatura, mientras que la del Segundo Ciclo será como mínimo el 25 % de ese total.

Según el cuadro anterior la troncalidad del Primer Ciclo supone el 27,78% y la del Segundo el 51,11%. El incumplimiento de este criterio en el Primer Ciclo podría justificarse en que el requisito sea para Licenciaturas con un Primer Ciclo de 3 años y un Segundo de 2 años, lo contrario a la Licenciatura en Veterinaria.

Segundo criterio: Las asignaturas podrán ser Cuatrimestrales (o Semestrales) o Anuales.

TODAS son Cuatrimestrales (o Semestrales), excepto PRÁCTICAS EXTERNAS (15 Créditos Prácticos) que, según el documento, se ofertarán a lo largo de 5º Curso. ¿Podrían ofertarse también durante el verano anterior-o siguiente?. Las prácticas en Empresas, sean del tipo que sean, difícilmente podrán hacerse a razón de 5 horas a la semana (o de una hora diaria). No las vamos a considerar como asignatura a la hora de cumplir el siguiente criterio.

Tercer criterio: El número de asignaturas (Troncales + Obligatorias + Optativas) que pueden cursarse simultáneamente no será superior a seis.

Todos los Cuatrimestres tienen cinco o menos, pero todas son Troncales.

Cuarto criterio: El número de asignaturas por curso académico no podrá ser superior a nueve. Primero y Cuarto tienen 10 y Tercero nueve. Esta condición es de fecha posterior (mayo de 1.998) a la propuesta de la Comisión, pero su incumplimiento ya obliga a la revisión.

Quinto criterio: Ninguna asignatura tendrá menos de 4'5 créditos (también posterior). Nueve asignaturas no lo cumplen.

Sexto criterio: La carga lectiva para el alumno no podrá sobrepasar las 30 horas semanales y de ellas, las correspondientes a Créditos Teóricos no podrán sobrepasar las 15 horas semanales.

PROPUESTA DEL EQUIPO DECANAL

El Equipo Decanal llevó a la Comisión de Planes de Estudios una nueva Propuesta, modificación del Plan aprobado en 1997, con la finalidad de que, además de ajustarse a la legalidad, sea verdaderamente posible llevarlo a la práctica y con las siguientes consideraciones:

1. Hacer un Plan *mixto* de asignaturas anuales y cuatrimestrales con el fin de poder cumplir con los máximos autorizados de asignaturas simultáneas y totales por año académico. Además, permitirá repartir la carga lectiva, tanto teórica como práctica, de algunas asignaturas a lo largo de 30 semanas.
2. Puesto que el mayor problema detectado era la viabilidad de las clases prácticas, *procurar* que en asignaturas cuatrimestrales, en primer ciclo y con 45 horas semanales para prácticas, no se pase de 4'5 créditos (9 en el caso de anuales). En tercer curso, con 40 horas semanales para prácticas no se pase de 4 créditos (8 en anuales). En 4.º y 5.º curso, con 31 horas semanales para prácticas no se debe pasar de 3 créditos prácticos en las cuatrimestrales (6 en las anuales).

3. Que ninguna asignatura tenga menos de 4'5 créditos.
4. *No eliminar* ninguna de las asignaturas propuestas. En todo caso unir algunas, si es conveniente (sumando sus créditos).
5. Procurar que los créditos, tanto totales como parciales, sean *múltiplos de 1,5* (15 horas).
6. *No modificar* los créditos totales ya propuestos salvo en casos excepcionales.
7. Puesto que el principal problema detectado era el cumplimiento del programa práctico, y por lo dicho en el punto 2, *cambiar créditos* prácticos a teóricos.
8. *Modificar la asignación* de asignaturas a cursos con el fin de ajustarse a las condiciones impuestas.
9. Crear 2 asignaturas *Obligatorias de la Universidad* (realmente de una, puesto que una de ellas ya estaba aprobada por dicha Comisión). Estas asignaturas serían (nombre a concretar):

Medio Ambiente con 3 créditos teóricos y 1.5 prácticos a impartir en primer ciclo (posiblemente en 2.º cuatrimestre de 2.º curso).

Economía aplicada al sector agroalimentario (aprobada por la Comisión de Planes de Estudios el 14 de noviembre de 1996) con 3 créditos teóricos y 1.5 prácticos. En quinto curso (primer o segundo cuatrimestre). Eliminaría (como asignatura, no los contenidos) a la troncal ECONOMÍA AGRARIA del segundo cuatrimestre de primer curso que se uniría a la asignatura AGRICULTURA de primer cuatrimestre de primer curso.

En la reunión de la Comisión de Planes de Estudios celebrada el día 26 de Abril de 1999 se propusieron algunas modificaciones de curso en determinadas asignaturas, entre ellas CIRUGÍA (pasar de 5.º a 4.º). Además, con el fin de mejorar (hacer factible) la enseñanza práctica en PATOLOGÍA MÉDICA y en CIRUGÍA, se propuso restar 3 créditos teóricos a la primera y 3 créditos prácticos a la segunda y crear una nueva asignatura, en 5.º curso, con 6 créditos prácticos y que podría llamarse PRACTICAS HOSPITALARIAS.

La creación de esta nueva asignatura, que resuelve tanto la posibilidad real de impartición de las citadas asignaturas, como la continuidad de prácticas clínicas por parte de los alumnos en los dos últimos cursos de la Licenciatura, estaría pendiente de que pueda ser considerada igual que la Materia Troncal PRACTICAS EXTERNAS; que no cuente como asignatura a la hora de cumplir con los criterios tercero (6 asignaturas simultáneas) y cuarto (9 asignaturas por curso).

En la reunión de la Comisión del día 10 de Mayo, con la presencia del Vicerrector de Ordenación Académica, Manuel López Pérez, se planteó esta cuestión y quedó claro que la nueva «asignatura» podrá tener esa consideración y no estará encuadrada en ningún cuatrimestre o curso

determinado (podrá realizarse, por ejemplo, en verano de 4.º, durante 5.º o en verano de 5.º, igual que ocurrirá con PRACTICAS EXTERNAS).

Este es el Plan de Estudios (troncales y obligatorias) definitivo, aprobado por la Comisión de Planes de Estudio.

MODIFICACIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS EN SU REUNIÓN DE 3 DE MAYO DE 1999¹

CRÉDITOS TEÓRICOS, PRÁCTICOS Y TOTALES

Primer ciclo

Primer curso

Primer cuatrimestre

ASIGNATURA-	CURSO-	CUATR. -	C. TEÓRICOS	C. PRÁCTICOS	C. TOTALES
Matemáticas	1.º	1.º	3	2	5
Biología Animal y Veg.-	1.º-	1.º-	3	3	6
Química-	1.º	1.º	3	2	5
Bioquímica	1.º	Anual	6	4	10
Morfología I-	1.º	Anual	9	9	18

Segundo cuatrimestre

ASIGNATURA-	CURSO-	CUATR. -	C. TEÓRICOS	C. PRÁCTICOS	C. TOTALES
Física	1.º	2.º	3	2	5
Agric. y Econ.	1.º	2.º	4.5	2	6.5
Etnología y Etología	1.º	2.º	4.5	2	6.5
Total curso-	1.º-		36	26	62

¹ Estos datos y este estudio ha sido suministrado por el Sr. Secretario del Equipo Decanal, D. Ángel Sáiz Olivito.

Segundo curso

Primer cuatrimestre

ASIGNATURA-	CURSO-	CUATR. °	C. TEÓRICOS	C. PRÁCTICOS	C. TOTALES
Morfología II	2.º	Anual	6	4.5	10.5
Inmunología	2.º	1.º	3	1.5	4.5
Microbiología-	2.º-	1.º-	6	3	9
Genética-	2.º-	1.º-	4.5	3	7.5
Fisiología	2.º-	Anual-	7.5	5	12.5

Segundo cuatrimestre

ASIGNATURA-	CURSO-	CUATR. °	C. TEÓRICOS	C. PRÁCTICOS	C. TOTALES
Parasitología	2.º	2.º	4.5	2	6.5
Epidemiología	2.º	2.º	3	1.5	4.5
Total curso	2.º		34.0	20.5	54.5

Segundo Ciclo

Tercer curso

Primer cuatrimestre

ASIGNATURA-	CURSO-	CUATR. °	C. TEÓRICOS	C. PRÁCTICOS	C. TOTALES
Patología General	3.º	1.º	6	3	9
Radiología	3.º	1.º	3	1.5	4.5
Mejora Genética	3.º	Anual	6	4.5	10.5
Farmacol. y Terapeut.	3.º	Anual	7.5	4	11.5
Nutrición	3.º	Anual	6	6	12
Tecnología Alim.	3.º	Anual	6	5	11

Segundo cuatrimestre

ASIGNATURA-	CURSO	CUATR.	C. TEÓRICOS	C. PRÁCTICOS	C. TOTALES
Propedéutica	3.º	2.º	4.5	3	7.5
A. Patológica General	3.º	2.º	4.5	3	7.5
Total curso-	3.º	2.º	43.5	30	73.5

Cuarto curso

Primer cuatrimestre

ASIGNATURA-	CURSO-	CUATR.	C. TEÓRICOS	C. PRÁCTICOS	C. TOTALES
Pat. Médica	4.º	Anual	7.5	6	13.5
Producción Animal	4.º	Anual	9	4.5	13.5
A. Patológica Espec.	4.º	Anual	4.5	6	10.5
Cirugía	4.º	Anual	6	5	11
Repro. y Obstetricia	4.º	Anual	7.5	5	12.5

Segundo cuatrimestre

ASIGNATURA-	CURSO	CUATR.	C. TEÓRICOS	C. PRÁCTICOS	C. TOTALES
Total curso	4.º		34.5	26.5	61

Quinto curso

Primer Cuatrimestre

ASIGNATURA-	CURSO	CUATR.	C. TEÓRICOS	C. PRÁCTICOS	C. TOTALES
Higiene, Inspec. Alim.	5.º	Anual	9	4.5	13.5
Medicina Preventiva	5.º	1.º	3	1.5	4.5
Toxicología	5.º	1.º	4.5	3	7.5
Enferm. Parasitarias	5.º	Anual	6	4.5	10.5
Pat. Infecciosa	5.º	Anual	9	4	13

Segundo Cuatrimestre

ASIGNATURA-	CURSO	CUATR.	C. TEÓRICOS	C. PRÁCTICOS	C. TOTALES
Veterinaria Legal-	5.º	2.º	3	1.5	4.5
Total Curso	5.º		34.5	19	53.5
Practicas Hospital	5.º	Año	0	6	6
Practicas Externas	5.º	Año	0	15	15

ASIGNATURAS POR CURSO. TRONCALES Y OBLIGATORIAS

PRIMERO

CUATRIMESTRE	ASIGNATURAS	CRÉ. TEÓRICOS	CRÉ. PRÁC.-	CRÉ. TOTALES
1.º	5	16.5	13.5	30
2.º	5	19.5	12.5	32
Total	8	36	26	62

SEGUNDO

CUATRIMESTRE	ASIGNATURAS	CRÉ. TEÓRICOS	CRÉ. PRÁC.	CRÉ. TOTALES
1.º	5	19.5	12	31.5
2.º	5	15	8.5	23.5
Total	8	34	20.5	54.5

TERCERO

CUATRIMESTRE	ASIGNATURAS	CRÉ. TEÓRICOS	CRÉ. PRÁC.	CRÉ. TOTALES
1.º	6	22.5	14.25	36.75
2.º	6	21	15.75	36.75
Total	8	43.5	30	73.5

CUARTO

CUATRIMESTRE	ASIGNATURAS	CRÉ. TEÓRICOS	CRÉ. PRÁC.-	CRÉ. TOTALES
1.º	5	17.25	13.25	30.5
2.º	5-	17.25	13.25	30.5
Total	5	34.50	26.50	61

QUINTO

CUATRIMESTRE	ASIGNATURAS	CRÉ. TEÓRICOS	CRÉ. PRÁC.	CRÉ. TOTALES
1.º	5	19.5	11	30.5
2.º	5	15	8	23
Total	7	34.5	19	13.5
Prác. Hosp.			6	6
Prác. Ext.			15	15

El número total de créditos y de créditos de Libre Elección (10 % del Total) vendrá dado por:

$$\text{TRONCALES} + \text{OBLIGATORIAS} + \text{OPTATIVAS} + 0'1 \text{ TOTAL} = \text{TOTAL}$$

$$326 + 9 + 22'5 + 0'1 \text{ TOTAL} = \text{TOTAL}$$

$$0'9 \text{ TOTAL} = 357'5 \text{ TOTAL} = 397'2$$

$$397'5 \text{ por lo que Libre Elección} = 39'75_{40}$$

Sin embargo, y para que sea múltiplo de 4.5 (magnitud recomendada a las Optativas ofertadas) se redondean los créditos de Libre Elección a 40'5 por lo que los créditos Totales quedan en 398 y así distribuidos:

CICLO	CURSO	TRONCALES	OBLIGATORIOS	OPTATIVOS	LIBRE EL.	TOTALES
1.º	1.º	62	-	-	9	71
1.º	2.º	55	4.5	4.5	4.5	68.5
1.º	TOTAL	117	4.5	4.5	13.5	139.5
2.º	3.º	73.5	-	-	9	82.5
2.º	4.º	61	-	9	9	79
2.º	5.º	53.5	4.5	9	9	76

Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997)

2.º	TOTAL	209 (*)	4.5	18	27	258.5*
TOTAL		326	9	22.5	40.5	398

* Con 15 créditos de Prácticas Externas y 6 créditos de Prácticas Hospitalarias.

Para concluir éste capítulo, señalar que el 30 de diciembre de 1999, se remitió desde la Comisión del Plan de Estudios, algunas modificaciones, a este Plan, y que ya han sido corregidas en el organigrama relacionadas con la desaparición de dos nuevas asignaturas que previamente se habían considerado: Medio Ambiente y Economía Aplicada a la Empresa ganadera. Así mismo se mantenían las asignaturas de idiomas como obligatorias de Universidad.

Por último señalar como dato curioso que, cuando en el curso 1991-92 se solicitó que se presentasen asignaturas optativas, fue tal la euforia de los profesores del centro que llegaron a la Comisión la petición de 97 optativas con un total de créditos que ascendían a más de 400.

Por lo que en el momento presente se ha solicitado nuevamente quienes mantienen su propuesta y quienes las revocan, atendiendo solamente aquellas asignaturas que tengan un contenido que verdaderamente complementen aspectos importantes de la carrera, que no se recogen en las troncales.

CAPÍTULO 19

ESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA. INSTITUTOS

INTRODUCCIÓN

Con el nombramiento para Ministro de Educación y Ciencia del Dr. Lora Tamayo en julio de 1962 comienza la inquietud por cambiar la actual estructura docente de las Facultades agrupadas en las diferentes Cátedras para pasar a una nueva concepción, la de Departamentos, a semejanza de la organización de las Universidades europeas.

Es la Ley de 17 de julio de 1965 sobre la *Estructura de las Facultades y su profesorado*, la que da luz verde para que en las Facultades de Veterinaria comience a germinar la idea de la creación de los primeros Departamentos.

De acuerdo con los artículos 4 y 15 de esta Ley, va a ser en la Facultad de Veterinaria de Madrid, cumpliendo una orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria en donde se constituirá una Comisión con el encargo «*de proponer para posterior consulta a las facultades de las líneas esenciales de los Proyectos del Decreto que en relación con las Facultades de Veterinaria habían de promulgarse para el desarrollo de la Ley mencionada*».

Esta Comisión se forma a mediados de 1966 estando constituida por cinco catedráticos de Veterinaria: Presidente Gaspar González, más un representante por cada una de las otras cuatro Facultades, Carlos Luís de Cuenca (Madrid), Diego Jordano (Córdoba), Miguel Cordero (León) y Ángel Sánchez Franco (Zaragoza) que actuó como Secretario.

Las propuestas que elaboraron, al no ser votadas por los dos catedráticos de Madrid, provocó que fuesen devueltas otra vez a la Comisión para que las modificara, hasta estar todos de acuerdo, y así poder aceptar la nueva redacción del anteproyecto.

Por fin el 11 de julio de 1966, se presenta a los correspondientes órganos que deberán ratificarlas y aprobarlas: Juntas de las distintas Facultades,

Consejo de Rectores, para pasar definitivamente al Consejo Nacional de Educación. Una vez elaboradas y aprobadas, éstas normas sirvieron de base para la redacción del Decreto de 29 de diciembre del mismo año, por el que la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, igual que las otras tres, puedan iniciar la constitución de Departamentos.

Así en la Junta celebrada el 31 de octubre de este mismo año, y ante la inminente salida de este Decreto y con arreglo a la normativa de que al frente de cada Departamento debe estar un Catedrático, en ese momento sólo se podrán estructurar siete departamentos que cumplan plenamente las disposiciones legales para su formación y que al final de este apartado enumeramos.

Con fecha del 3 de enero de 1973 el Consejo de Rectores toma la decisión de que los Departamentos se hagan conforme a las directrices marcadas por la Ley del 17 de julio de 1965 y por los decretos ordenadores de las Facultades en cuanto no se opongan a la Ley General de Educación. Se solicita pues que se manifiesten las Cátedras que deben dotarse al objeto de que cada Departamento existente en la Universidad, cuente con un Catedrático Director.

Teniendo en cuenta estas medidas, en los próximos años, los cambios van a ser continuos y los Departamentos se multiplican. Poco a poco, se pierde la filosofía con la que fueron creados, y al perdurar todavía el arraigo de la Cátedra y lo que ella significaba, las que habían perdido su autonomía, al ser ocupadas por nuevos agregados o catedráticos, y haber sido adscritas a alguno de los Departamentos constituidos, quisieron recuperar el protagonismo perdido y solicitaron desdoblamientos, segregaciones y formación de nuevos Departamentos. El mayor incremento se observa a partir de la reforma del plan de 1973, alcanzando su punto culminante a principios de los ochenta. Sin embargo todas las propuestas presentadas de creación de nuevos Departamentos son sancionadas, en distintas fechas, por las Juntas de Facultad. Más adelante recogeremos como se encontraban los Departamentos en el Curso 1982-83, ya que casi inmediatamente después de estas fechas, estos se deberán reorganizar con arreglo a las nuevas disposiciones de la L.R.U. y de otras adicionales.

Esta casi identificación entre Cátedra y Departamento lleva a la concesión de hasta 15 nuevos Departamentos. Las divisiones y subdivisiones de los mismos son continuas, lo que a veces lleva a enfrentamientos particulares por ostentar la dirección de los mismos. Pero esta dicotomía va a desvirtuar el espíritu y finalidad para la que fueron creados como *«unidades fundamentales de enseñanza e investigación en disciplinas afines que guarden entre sí relación científica, integrados en aquellas facultades cuyos planes de estudio ocupan sus disciplinas un lugar preferente»*.

Años después, cuando entra en funciones la Ley de Reforma Universitaria de 1983 modifica sustancialmente esta nueva estructura disgregante y multiplicativa, limitando drásticamente su número.

Esta reorganización se recoge en el Título Primero, artículo séptimo, de la Ley de Reforma Universitaria (L.R.U.) del 25 de agosto de 1983 y en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por el Real Decreto 1271/1985, que en la Sección 6.^a, artículos 63.^o, 64.^o y 65.^o, regulan su composición y funciones.

Aunque más adelante se estudiará con detalle la creación y evolución de los Departamentos, es en la Junta de 31 de Octubre de 1966 donde se propone a los catedráticos como Directores de los distintos Departamentos :

- Departamento de Morfología, don Narciso Murillo Ferrol.
- Departamento de Ciencias Fisiológicas, don Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo.
- Departamento de Patología Infecciosa, don Ángel Sánchez Franco.
- Departamento de Genética y Mejora, don Isaías Zarazaga Burillo.
- Departamento de Producciones y Economía, don Manuel Ocaña García.
- Departamento de Patología Morfológica y Funcional don Clemente Sánchez-Garnica y Montes.

Asimismo se acordó que tan pronto se autorice en el BOE la creación del Departamento de Cirugía y Reproducción, quede constituido, y se nombre director al profesor don Eloy Martín Martín, que ha sido recientemente nombrado Catedrático de esta Facultad por Concurso de traslado.

CREACIÓN, PROLIFERACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS

Como se acaba de ver en 1966 eran siete los Departamentos que existían en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, pero con fecha de 3 de enero de 1973 el Consejo de Rectores autoriza a la formación de nuevos Departamentos siempre que estos no se opongan a la Ley General de Educación y cuenten con un Catedrático como Director.

Por lo tanto y amparándose en esta autorización legal la solicitud de Departamentos va a ser continua. Se solicita la creación de un nuevo Departamento, por el Dr. Ballesteros, el de Farmacología Experimental y Toxicología, que comprenderá las asignaturas de Farmacología Experimental, Toxicología y Veterinaria Legal y Radiobiología. Igualmente se solicita que las disciplinas de Microbiología y Virología de 1.^o y 2.^o, se desglosen del Departamento de Patología Infecciosa y Parasitaria para constituir a continuación el nuevo Departamento de Microbiología y Virología solicitado por el Dr. Suárez. Se inicia en este momento la disgregación de los actuales

Departamentos que se van a multiplicar de tal forma que casi van a existir uno por cátedra y todos ellos con su correspondiente Director (4-V-72).

Tres años después le toca el turno a otro Departamento que se desdobra en otros dos, el de Agricultura y Alimentación, y el de Producciones y Economía, por esta fechas también se ha dividido otro, creándose el de Parasitología y Enfermedades parasitarias.

Además llega una comunicación al Centro notificando la posibilidad de modificar los Departamentos de las distintas Facultades, pudiendo solicitar la creación de los que todavía no están en funcionamiento. Por lo que se solicita la creación de 10 nuevos Departamentos, entre desdoblamiento de los existentes y los de nueva creación.

Existe la posibilidad de desdoblar cátedras siempre que se conserve la misma denominación. El Dr. Ballesteros se adscribe a Farmacología y Terapéutica Veterinaria por desdoblamiento de la que ocupaba.

Todo este movimiento tiene su origen por la lectura de un escrito en el que se aprueban los nuevos Departamentos de la Facultad de Veterinaria de Madrid. En mayo de 1978 se recibe un escrito desde Madrid en el que se comunica que se han aprobado todos los Departamentos que había solicitado la Facultad siendo este el momento oportuno, según palabras del Sr. Decano de «*dar cumplimiento a antiguas aspiraciones, solicitadas reiteradamente*».

El Dr. Ocaña dice que no está en contra de crear nuevos Departamentos, pero opina que no tienen por qué ser los mismos que los de Madrid y que los nuevos deberán cumplir las normas, y que no se podrán constituir mientras en ellos no exista un Catedrático.

El Sr. Decano opina que «*de todas formas sería interesante el poder crear más Departamentos pues gracias a ellos podrán formarse futuros Institutos Universitarios, y todo ello redundará en una mayor calidad docente e investigadora de la Facultad*. Ante esta nueva política:

- El Sr. Zarazaga, solicita la creación del Departamentos de Alimentación y Nutrición.
- El Dr. Sala Trepat, pide la creación de los Departamento de Higiene, Inspección y Microbiología de los Alimentos y el de Tecnología y Bioquímica de los Alimentos.
- Los Drs. Sánchez Franco y Rodríguez Moure, solicitan los Departamentos de Microbiología, Patología Infecciosa y Parasitaria.
- El Dr. Martín, solicita dividir su Departamento en otros dos, el de Cirugía Aplicada y Experimental y el de Fisiopatología de la Reproducción.
- Don Clemente Sánchez-Garnica, pide se cree el de Histología y Anatomía Patológica.

- El Dr. Ballesteros solicita separar el de Farmacología del de Bioquímica y Fisiología.
- El Dr. Climent sólo solicita el cambio de nombre, de Departamento de Morfología por el de Departamento de Anatomía y Embriología.
- El Dr. Sierra solicita la creación del Departamento de Producción Animal. Después de estas solicitudes se informa de la creación provisional (2-XI-78) de los siguientes Departamentos, que se unirán con los que ya se habían formado provisionalmente (según propuesta de la Junta del 15 de mayo de 1978, y hasta su aprobación definitiva en el BOE, que será común para las cuatro Facultades de Veterinaria):
 - Anatomía y Embriología.
 - Bioquímica y Fisiología.
 - Histología y Anatomía Patológica.
 - Genética y Mejora Animal.
 - Microbiología e Inmunobiología.
 - Alimentación y Nutrición.
 - Patología Médica y de la Nutrición.
 - Farmacología y Toxicología.
 - Patología Infecciosa y Parasitaria.
 - Cirugía y Reproducción.
 - Producciones y Economía.
 - Higiene, Inspección y Microbiología de los Alimentos.
 - Tecnología y Bioquímica de los Alimentos.

Solo se han creado estos, pues había que atenerse a la lista de Departamentos elaborada en julio de 1977 con un máximo de 14.

Parece existe una duplicidad en la solicitud del Departamento de Producción Animal y otro similar de Producciones y Economía por lo que se cree deberían desdoblarse para dar cabida al otro solicitado (21-XII-78). Ante esta petición se solicita a la Junta su opinión acerca de la conveniencia de la creación del Departamento de Producción Animal según se acordó en la del día 2 de noviembre de este año. El Dr. Murillo cree que no es procedente tratar este tema pues no está presente el Dr. Ocaña, sin embargo se requiere la opinión de la Junta y, después de una votación, se acuerda tratar esta cuestión por lo que inmediatamente se procede a una nueva votación para saber si están de acuerdo o no los claustrales en la creación del Departamento de Producción Animal y tras el escrutinio de la misma hay 14 votos a favor, ninguna en contra y 8 en blanco.

Una vez aprobadas las actas de constitución de los Departamentos de Alimentación y Nutrición y de Microbiología (18-V-79), se acepta la dirección de los mismos en las personas de los Drs. Guada Vallepuja y

Rodríguez Moure respectivamente. Igualmente se acepta cambiar el nombre del Departamento de Morfología por el de Departamento de Anatomía y Embriología.

En la Junta del 20 de septiembre de 1979 se aprueban las actas de constitución de los Departamentos de Higiene, Inspección y Microbiología de los Alimentos y de Tecnología y Bioquímica de los Alimentos y de los Directores propuestos Drs. Herrera Marteache y Sala Trepas, respectivamente.

A continuación se presenta la propuesta del Dr. Sierra Alfranca, que aduce una serie de razones para que se constituya y apruebe el Departamento de Producciones Animales. Se lee un oficio del Sr. Ocaña que juzga ilegal esta constitución solicitando la opinión de la Junta sobre este punto, pero antes de iniciarse las discusiones, el Dr. Ocaña dice (aunque en la Junta del 14 de noviembre de 1979, esta frase se le atribuye al Dr. Sala): *«Con objeto de evitar discusiones inútiles, creo que la Junta debe considerar lo siguiente: si la petición es ilegal, la Junta no puede decir que sí, y si es legal, no puede decir que no. Por tanto, creo que lo más práctico es que lo tramite sin más. Y así se aprobó.*

Como colofón a estas decisiones, el Dr. Ocaña dice que su oposición a la creación de este Departamento, ha sido *por ser el único que le afectaba directamente.*

A finales del 79, y según escrito del Rectorado del 1 de octubre y 3 de noviembre pasados, se han iniciado los trámites de Constitución de los Departamentos de Higiene, Inspección y Microbiología de los Alimentos, de Tecnología y Bioquímica de los Alimentos y de Producciones Animales por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. En estos se integran y adscriben, respectivamente, los catedráticos y sus cátedras, Drs. Sánchez Franco, Ballesteros Moreno y Zarazaga Burillo. Un año después se nombra al profesor Agregado Dr. Sierra Alfranca como director del Departamento de Producción Animal.

Pero casi inmediatamente hay una nueva propuesta por la que el nombramiento recae en la persona del Dr. Vera y Vega como Director del Departamento de Producciones Animales, sin embargo el propio interesado lo pospone hasta que tome posesión de su cargo en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

En esta dinámica de aceptaciones de solicitudes se lee el Acta de constitución del Departamento de Histología y Anatomía Patológica y el nombramiento del Dr. Bascuas Asta como Director, lo que se aprueba por unanimidad.

Al inicio del 81 el Dr. Ferrando solicita la adscripción de la Química al Departamento de Farmacología que es aceptada por su director y por la Junta, pero el Dr. Ocaña presenta un escrito en el que dice que esta

asignatura sólo se puede adscribir al departamento de Bioquímica por lo que queda sin efecto el anterior acuerdo.

Los Drs. Ocaña García y Vera y Vega remiten el acta del Departamento de Producciones y Economía proponiendo su desdoblamiento y la constitución de los Departamentos de Agricultura y Economía y de Producciones Animales. Hay ciertas opiniones que dicen que este último ya está constituido pero según el Dr. Ocaña dice que *tiene presentado un recurso pendiente de resolución por lo que hasta que esto no se solucione no se puede refrendar su constitución*. Ante esta interrupción legal para tomar una decisión inmediata la Junta acuerda:

- 1º Informar favorablemente la constitución del Departamento de Agricultura y Economía y como director al Profesor Ocaña.
- 2º Informar favorablemente, caso de que proceda el de Producciones Animales.
- 3º Informar favorablemente la solicitud como director del mismo al profesor Vera y Vega.

Unos meses después se propone como director del Departamento de Patología General, Médica y de la Nutrición al Profesor Gómez Piquer, y al Dr. Herrea Marteache, director del Departamento de Higiene, Inspección y Microbiología de los Alimentos.

En noviembre de 1981 son nombrados como directores de sus Departamentos al Dr. Rodríguez Moure, del de Microbiología y a doña Caridad Sánchez, del de Patología Infecciosa y Parasitaria.

Un mes después el profesor Zarazaga solicita el cambio de denominación de Genética por Genética Veterinaria. Aunque posteriormente la Comisión General de la Junta nacional de Universidades juzgó improcedente dicho cambio.

En marzo del 82 en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza estaban constituidos los siguientes Departamentos, que como puede verse casi correspondían a las cátedras existentes, desvirtuando con ello, como ya señalamos, la filosofía de su creación de los mismos, la que sólo estuvo vigente durante un corto periodo de tiempo.

Estos Departamentos eran:

- Agricultura y Economía.
- Alimentación.
- Anatomía y Embriología.
- Bioquímica.
- (Bromatología) Higiene, Inspección y Tecnología de los Alimentos.
- Cirugía y Reproducción.
- Enfermedades Infecciosas y Parasitarias.

- Farmacología y Toxicología.
- Fisiología.
- Genética y Mejora.
- Histología y Anatomía Patológica.
- Microbiología e Inmunología.
- Patología General y Médica.
- Producción Animal.
- Tecnología y Bioquímica de los Alimentos.

El 4 de febrero de 1983, aunque hay algunos claustrales que no están de acuerdo se propone la creación del Departamento de Fisiología y como Director provisional a don Agustín Montes Duarte. Al Dr. don Manuel López Pérez se le nombra como Director del de Bioquímica.

Aún van a existir nuevos intentos de desmembramiento de otro Departamento, así todos los miembros del Departamento de Patología Infecciosa y Parasitaria, por unanimidad, solicitan que se desdoble en los Departamentos de Patología Infecciosa por una parte y por la otra el Departamento de Parasitología y Enfermedades Parasitarias.

La Dra. Caridad Sánchez personalmente no está de acuerdo pero dice que no debe causar extrañeza a nadie esta solicitud *puesto que arrancando de los cinco departamentos existentes hasta 1974 se ampliaron estos hasta los 15 actuales en función de las concurrentes peculiaridades que en cada situación personal se producían llegándose casi a contemplar tantas Cátedras como Departamentos.* Al final la Profesora Caridad Sánchez y el Profesor Múzquiz Moracho piden se retire la solicitud de desdoblamiento.

También se informa favorablemente la dirección del Departamento de Producción Animal a favor de don Isidro Sierra Alfranca.

Posteriormente a los profesores doctores Ángel Sáez Olivito y Salvador Climent Peris se les nombra directores, respectivamente, de los Departamentos de Agricultura y Economía Agraria y Anatomía, Embriología y Genética Animal y la ratificación de don Carlos Gómez- Moreno Calera al frente del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular.

Toda esta dinámica particular e independentista concluye en febrero de 1984 con los nombramientos del profesor Espinosa Velázquez, como Director del Departamento de Cirugía y Reproducción, y del profesor Terreros Ceballos, como Director del departamento de Agricultura y Economía Agraria, porque a partir de esas fechas los departamentos serán interdisciplinarios e interfacultativos quedando con sede en la Facultad de Veterinaria, solamente tres.

CONSTITUCIÓN DE LOS NUEVOS Y ACTUALES DEPARTAMENTOS

Según el Real Decreto 1271/1985 de 29 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza serán estos los que regirán su vida académica y organizativa y en su Título Primero, capítulo primero, que trata de la organización, en su artículo 7.º, va a reglamentar los Departamentos como «*unidades fundamentales y básicas encargados de organizar y desarrollar la investigación y las enseñanzas propias de sus respectivas áreas de conocimiento en uno o más Centros de la Universidad de Zaragoza*». En Artículos sucesivos tratará de la constitución de los mismos, de las Áreas de Conocimiento, de las adscripciones, del número mínimo de catedráticos, titulares y doctores dedicados a tiempo completo, que serán de 20 profesores, lo cual va a modificar todos los actuales Departamentos de la Facultad de Veterinaria que tendrá que empezar, después de la disolución de los existentes, la creación de los nuevos con arreglo a estas normativas.

En enero de 1986 se inicia el periodo para la constitución de los nuevos Departamentos dando de tiempo hasta el 30 de abril, creándose una Comisión de Arbitraje, para el caso de que exista litigio en su formación, y que los directores de los nuevos Departamentos deben designar representantes en la Junta de Gobierno.

Sin embargo la creación de los Departamentos con arreglo al Real Decreto 2364/84 del 12 de diciembre, se están llevando a cabo con una gran lentitud, por lo que el Ministerio de Educación y Ciencia llama la atención a la Universidad de Zaragoza, y le ruega, que sea más diligente en la presentación de los nuevos Departamentos.

En diciembre del 86 el Rectorado vuelve a insistir a las distintas Facultades para que aceleren su formación.

Finalmente, constituidos ya los nuevos Departamentos, existe una propuesta para que las asignaturas de primer curso Biología, Química, Física y Matemáticas se adscriban a los mismos. Pero en este caso van a ser muchos los que solicitan tal adscripción, no sólo los que tienen sede en la Facultad, sino también otros asentados en diferentes centros. Así, por ejemplo, la Biología es solicitada por los Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular y Celular, por el de Patología Animal, por el de Anatomía, Embriología y Genética Animal y, de una forma similar o con más numerosos solicitantes, les ocurre a las otras tres asignaturas.

Hay múltiples opiniones pero se recuerda que ahora los Departamentos no pertenecen a una Facultad, sino a la Universidad, de tal manera que no están obligados a dar enseñanza para una sola titulación, por ejemplo en Veterinaria, sino que pueden darlas en varios Centros.

Para solucionar esta cuestión se hace una votación con el fin de adscribir las antedichas asignaturas entre los diferentes Departamentos solicitantes procurando que cada una vaya a los que están más relacionados con estas

materias, así la Química General va al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular; Matemáticas al Departamento de Agricultura y Economía; la Física, al Departamento de Biomedicina y la Biología al Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal, (15-v-1987).

Se produjo una reestructuración de Departamentos del Área Biomédica, a propuesta de la Facultad de Medicina, que la presentó a la Junta de Gobierno el 14 de julio del 91 y que varios meses después la propone a la Facultad de Veterinaria para su consideración e informe. El Dr. Bregante que se ve afectado por esta decisión, tomada en su ausencia, y ante tal falta de consideración, presenta un escrito a la Junta, en su nombre y en el de los restantes profesores a los que le atañe esta decisión, en la que solicitan adscribirse a algún Departamento con sede en la Facultad de Veterinaria, y si fuese posible, solicitan la creación de un Departamento de Fisiología y Farmacología, proposición que es votada favorablemente por la Junta.

Hasta que estos Departamentos queden totalmente establecidos con los distintos profesores que los integran y las materias y asignaturas que dependerán de los mismos, va a transcurrir un tiempo, en que esta sedimentación producirá algunas turbulencias que enturbiarán las aguas de la concordia, pero que finalmente se aquietarán y clarificarán.

En una votación para determinar si son los Departamentos o la Facultad los que gestionen los Presupuestos Docentes, sale favorable a los Departamentos por lo que se elaboran unos criterios de distribución, que a lo largo de los años irán cambiando, pues de los cuatro grupos de asignaciones económicas, según el tipo de prácticas impartidas, materias y número de alumnos, con claras diferencias de percepción dineraria entre los grupos, no satisfacen a casi nadie, en particular a los colocados en los grupos «más pobres» deseando pasar todos al IV, que es el que económicamente resulta algo más rentable.

La Junta de Gobierno ha aprobado la disolución del Departamento de Agricultura y Economía (10-I-1995), recomendando pase a depender provisionalmente del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, decisión que no resulta del agrado de casi nadie, por lo que la Facultad dice que es una cuestión que deben tratar directamente los dos Departamentos implicados y encontrar una solución.

A principios del 95 el Dr. Justino Burgos es nombrado Director del departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

A continuación se transcriben la composición de los Departamentos de la Facultad de Veterinaria en cuatro épocas diferentes (cursos de 1969-70, 1975-76, 1982-83 y 1997-98) con lo que se va a poder reunir, en síntesis, cuales eran sus estructuras, los profesores que los integraban, las asignaturas que dependían de los mismos, sus líneas

de investigación, en una palabra que podemos pasar revista, y recordar en unas pocas paginas, los proyectos, la docencia y las realidades que han afectado a todos aquellos profesores, que han pasado o permanecen en este Centro en los últimos treinta años.

Las actuales estructuras de organización de los mismos, la situación y ubicación de los Departamentos mixtos y autóctonos y todas las asignaturas que se imparten en las dos Licenciaturas los podremos ver en la relación refundida del curso 1997-98 con lo que se concluye este capítulo referente a esta dinámica cambiante de las nuevas estructuras universitarias, que en definitiva reúnen la evolución de la Facultad de Veterinaria.

COMPOSICIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DESDE SUS COMIENZOS HASTA LA ACTUALIDAD

INTRODUCCIÓN

En este apartado vamos a reunir la composición de los Departamentos en cuatro momentos claves de su evolución: 1.º: Coincidiendo, más o menos, con los inicios de su fundación, curso 1969-70; 2.º: Cuando ya se están subdividiendo, curso 1975-76; 3.º: En el tiempo que fueron más numerosos, curso 1982-83, y 4.º: Se hace una síntesis de los cursos de 1996 al 98.

La finalidad de este planteamiento, ha sido reunir en un corto espacio, todo el movimiento del profesorado que los han integrado, las asignaturas que han tenido que impartir y las principales Líneas de Investigación que en cada momento puntual, estaban desarrollando. Con esto creo que todos estaremos reflejados, desde nuestros diferentes puestos docentes, siendo una síntesis curricular generalizada.

Los datos son una transcripción de los que aparecen en las «*Guías Académicas de la Universidad de Zaragoza*» y en las «*Guías Informativas de la Licenciatura de la Facultad de Veterinaria*».

CURSO 69-70. FACULTAD DE VETERINARIA. DEPARTAMENTOS Y PROFESORADO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS

Dr. Jesús Sáinz y Sáinz Pardo	Catedrático-Director
Dr. Emilio Ballesteros Moreno	Catedrático

— Don Daniel Burillo	Profesor Adjunto
— Don Francisco Santamaría	Profesor Adjunto
— Don Antonio de Bagüés Sangorrín	Profesor Ayudante
— Don Primitivo de la Iglesia Pérez.....	Profesor Ayudante
— Don Félix Palacios Remondo.....	Profesor Ayudante
— Don Ángel Sanjuán.....	Profesor Ayudante
— Don Manuel Abascal	Profesor Ayudante
— Don Luis Velázquez Díaz	Profesor Ayudante

Zonas de investigación:

- Comportamiento farmacológico de la *tenia coli* de los animales domésticos.
- Farmacología de la fibra lisa de los pilares de panza de los bovinos.
- Intoxicación en el ganado lanar por las especies del género *cistus*.
- Estudio toxicológico de la *Pascalía glauca*.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Bioquímica
- Bioquímica de los Alimentos
- Farmacología
- Física y Química
- Fisiología
- Toxicología
- Veterinaria Legal

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA Y REPRODUCCIÓN

— Dr. Eloy Martín Martín	Catedrático-Director
— Don Miguel Abad.....	Profesor Adjunto
— Don Emilio Espinosa	Profesor Ayudante
— Don Antonio Ramón Vera.....	Profesor Ayudante
— Don Manuel Barrachina Diego	Profesor Ayudante

Zonas de Investigación:

- Cirugía a corazón abierto.
- Trasplantes y función de rechace.
- Inmunología del rechace.

- La embriología y el rechace.
- Vías linfáticas y neoformaciones.
- Cirugía de pequeños animales.
- Osteo-síntesis.
- Todo lo referente a reproducción in vivo e in vitro.
- Enfermedades de la reproducción.
- La embriología y las funciones de rechace.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Cirugía experimental con radiobiología.
- Cirugía y Podología.
- Obstetricia y Patología de la reproducción.
- Patología quirúrgica.

DEPARTAMENTO DE GENÉTICA Y MEJORA

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| — Dr. Isaías Zarazaga Burillo..... | Catedrático-Director |
| — Don Luis Montañés García..... | Profesor Adjunto |
| — Don Eugenio Tutor Larrosa | Profesor Adjunto |
| — Don Bienvenido Tolosa Tolosa..... | Profesor Ayudante |
| — Don Benjamín Rodrigo Jimeno..... | Profesor Ayudante |
| — Don Miguel Vallejo Vicente..... | Profesor Ayudante |

Zonas de Investigación:

- Normalización de índices de selección en las distintas especies domésticas.
- Bioquímica genética aplicada a la selección animal.
- Análisis microscópico de piensos.
- Los recursos alimenticios del Valle del Ebro aplicables en alimentación del ganado, especialmente ovino.
- Confección y aplicación de programas para trabajos estadísticos en Zootecnia y Patología en la calculadora electrónica P-203 y ordenador electrónico IBM-1620.
- Confección de un manual de enseñanza programada para iniciación estadística.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Biología.
- Biometría y Estadística.
- Genética.

DEPARTAMENTO DE MORFOLOGÍA

- | | |
|--------------------------------------|----------------------|
| — Dr. Narciso Murillo Ferrol | Catedrático-Director |
| — Don Salvador Climent Perís..... | Profesor Adjunto |
| — Don Serapio del Río Ortega | Profesor Adjunto |
| — Don José A. Vicente Collados | Profesor Ayudante |
| — Don Joaquín Pérez Escorigüela..... | Profesor Ayudante |
| — Doña Ana María Párraga | Laborante |

Zonas de Investigación:

La labor de investigación se dedica primordialmente al estudio de temas relacionados con la experimentación embriológica o embriología causal. Se concreta la investigación en torno de la organogénesis, sometiendo al análisis experimental la diferenciación de distintos esbozos de órganos, estableciendo las relaciones de dependencia morfogenética y los mecanismos de inducción-competencia en cada caso.

Los temas concretos que en la actualidad se estudian son los siguientes:

- Participación del mesoblasto somítico en la diferenciación de los miembros de los vertebrados.
- Influencia de la notocorde y del mesoblasto somítico en la morfogénesis del sistema nervioso central.
- Vías de emigración de las células germinales primordiales (gonocitos) y su papel morfogenético en la diferenciación del esbozo gonadal.
- Análisis causal del desarrollo ontogénico de la reacción inmunitaria: papel de los distintos órganos linfoides en la linfogénesis y en la síntesis de proteínas específicas inmunocompetentes (anticuerpos).
- Factores que determinan la diferenciación de los dos componentes vertebrales, cuerpos y arcos.
- Desarrollo del aparato genital de los óvidos.
- Desarrollo de los estómagos de los rumiantes.
- Estudio descriptivo y causal de las malformaciones presentadas por embriones de distintas especies, incluida la humana.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Anatomía descriptiva.
- Anatomía topográfica.
- Embriología.
- Histología.

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA INFECCIOSA Y PARASITARIA

— Dr. Ángel Sánchez Franco	Catedrático-Director
— Doña Caridad Sánchez Acedo	Profesor Adjunto
— Don Avelino Rodríguez Moure	Profesor Adjunto
— Don Jesús Hernando	Profesor Ayudante
— Don Laureano Cebrián	Profesor Ayudante
— Don Inocencio Díaz Vara	Profesor Ayudante
— Don Jesús Terreros Ceballos	Profesor Ayudante

Zonas de Investigación:

La labor de investigación se dedica principalmente al estudio de temas relacionados con problemas parasitológicos y microbiológicos, cuyos títulos son los siguientes:.

- Estudio de algunos componentes bioquímicos en algunos helmintos.
- Frecuencia e importancia de la Leishmaniosis canina.
- Diagnóstico de la enfermedad de Newcastle, mediante la prueba de Taylor.
- Estudio de los diversos serotipos de *Escherichia coli* en las aves.
- Diagnóstico anatomopatológico en las diversas enfermedades víricas de las aves.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Enfermedades Infecciosas.
- Microbiología e Inmunología.
- Parasitología y Enfermedades Parasitarias.
- Virología y Epizootología.

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA MORFOLÓGICA Y FUNCIONAL

- Dr. Clemente Sánchez-Garnica y Montes. Catedrático-Director

— Don José Gómez Piquer	Profesor Adjunto
— Don Serapio del Río Ortega	Profesor Adjunto
— Don Elías Fernández González.....	P. encargado de curso
— Don Jesús Antón Fagúndez.....	Profesor Ayudante
— Don Benito Corzán Tomás.....	Profesor Ayudante
— Don José L. Vidal Huete.....	Profesor Ayudante
— Doña María C. Osambela García	Laborante

Zonas de Investigación:.

- Determinación de causas próximas y remotas en Patología animal.
- Enzimopatología.
- Alteraciones en las fracciones proteicas del suero hemático.
- Mielogramas aviaries.
- Relación entre la integridad mitocondrial y las degeneraciones grasas y pigmentaciones férricas.
- Regeneración y trasplantabilidad de los cartílagos articulares.
- Eficacia terapéutica de los trasplantes de médula ósea autóloga conservada sobre conejos sometidos a irradiación total.
- Patología de la nutrición.
- Patología zootécnica.
- Cromosomopatías.
- Herencia y otros factores predisponentes y determinantes en las enfermedades de los animales.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Anatomía patológica.
- Patología de la nutrición.
- Patología general y médica con propedéutica y enfermedades esporádicas.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES Y ECONOMÍA

— Dr. Manuel Ocaña García.....	Catedrático-Director
— Don Fernando Niño Larrú.....	Profesor Adjunto
— Don Isidro Sierra Alfranca	Profesor En. de Curso
— Don Adolfo Amella.....	Profesor Ayudante
— Don Jaime Thos Ruhi.....	Profesor Ayudante
— Don Isidro Maldonado Nausia.....	Profesor Ayudante

- Don Gerardo Serrano Sánchez..... Profesor Ayudante
- Doña María Coral Gaspar Escayola Laborante

Zonas de Investigación:

Se tiene montado un Servicio de formulación de raciones (aplicando programación lineal y para realizar estudios económicos de alimentación), otro Servicio de análisis especiales (análisis bromatológicos, aminoácidos por cromatografía en columna, carotenos y xantófilas, minerales, etc.), puestos al Servicio de la industria privada. Los dos problemas fundamentales a que este Departamento presta atención son de carácter regional:

- Valoración bromatológica de los recursos alimenticios del valle del Ebro y
- Estructura económica de las explotaciones ganaderas de la misma región natural.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Economía de la empresa ganadera.
- Economía ganadera.
- Etnología y Producciones animales.
- Matemáticas.
- Proyectos y construcciones.
- Técnica de producciones animales.

Veterinario técnico-conservador de Museos y preparador:

- Don José Gómez Piquer.

CURSO 75-76. DEPARTAMENTOS Y CÁTEDRAS. PROFESORADO, ASIGNATURAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA

- Dr. Narciso Murillo Ferrol, Catedrático en régimen de dedicación exclusiva.
- Dr. Salvador Climent Perís, Profesor Adjunto en régimen de dedicación exclusiva.
- Dr. José María Villar Lacilla, Profesor Adjunto interino en régimen de dedicación exclusiva.



Algunos de los profesores pertenecientes a estas épocas departamentales. Cursos 69-70 y 75-76. Orla de la promoción de 1974-1979.

Dr. Salvador Climent Perís; Dr. Avelino Rodríguez Moure; Dr. Francisco J. Sala Trepát; Dr. Isaías Zarazaga Burillo; Dr. Ángel Sánchez Franco; Dr. C. Sánchez-Garnica y Montes; Dr. J. Sáinz y Sáinz Pardo; Dr. Narciso Murillo Ferrol; Dr. Eloy Martín Martín; Dr. Manuel Ocaña García; Dr. E. Ballesteros Moreno; Dr. Isidro Sierra Alfranca.

Zonas de investigación:

Hace años que se trabaja, como línea principal de investigación, en el campo de la Embriología Causal o Experimental; concretamente en el análisis experimental de la diferenciación embrionaria a nivel organogenético. Para el estudio de la compleja y casi ignota fenomenología de la diferenciación celular, se han puesto a punto las técnicas de la diferenciación celular, cultivos de células en rotación y obtención de reagregados celulares; estas técnicas han permitido reproducir «in vitro», en circunstancias experimentales, el proceso de diferenciación en sus distintos niveles celular, tisular, y orgánico, habiéndose obtenido la diferenciación de casi todos los órganos, partiendo de células aisladas y disociadas pertenecientes a estadios muy jóvenes del desarrollo, previos al periodo organogenético, cuando las células no muestran aún ningún signo de diferenciación. En la actualidad se centra el estudio en la diferenciación cardio y neurogénica.

Para conocer otros aspectos de la diferenciación celular, se trabaja con células tumorales humanas que se asocian a células embrionarias. Se ha conseguido por tal proceder la supervivencia de células y tejidos tumorales humanos durante dilatados periodos de tiempo, lo que está

permitiendo determinar algunas características de las células neoplásicas, tales como afinidad biológica con las células embrionarias, evolución de la atipia, índice de división, sensibilidad a determinados agentes físicos y químicos, etc.

Aparte de esta línea central de investigación, se estudian algunos aspectos de la Embriología Descriptiva y de la Anatomía Comparada.

Asignaturas a cargo del Departamento/Cátedra: (sin incluir Cursos de Doctorado.)

- Anatomía y Embriología (Plan 1973).
- Anatomía Aplicada (Plan 1973).
- Anatomía Descriptiva y Embriología (Plan 1967, a extinguir).
- Anatomía Topográfica (Plan 1967, a extinguir).
- Histología.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS

- Dr. Emilio Ballesteros Moreno, Catedrático en régimen de dedicación exclusiva.
- Dr. Jesús Sáinz y Sáinz Pardo, Catedrático en régimen de dedicación exclusiva.
- Dr. Francisco J. Almazán Gil, Profesor Adjunto interino en régimen de dedicación exclusiva.
- Dr. David Revuelta Blanco, Profesor Adjunto interino en régimen de dedicación plena.
- Dr. Javier Asensio Llorente, Profesor Adjunto interino en régimen de dedicación exclusiva.

Zonas de investigación:

Se continúan los estudios sobre diversos aspectos de la Farmacología de los preestómagos de los rumiantes.

Se ha iniciado también el estudio de la Farmacología fetal y del desarrollo también de los preestómagos.

Se continúan los estudios sobre flora tóxica de diferentes provincias españolas.

Dentro del campo de la Veterinaria Legal se continúa el estudio biométrico de asta de reses de lidia, así como el estudio de las constantes sanguíneas.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Bioquímica.
- Farmacología Experimental y Clínica.
- Física.
- Fisiología.
- Química.
- Radiobiología.
- Toxicología y Veterinaria Legal.

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA Y PRODUCCIONES ANIMALES

- Dr. Eloy Martín Martín Catedrático en régimen de dedicación.
- Dr. Emilio Espinosa Velázquez, Profesor Adjunto en régimen de dedicación.

Zonas de investigación:

Teniendo en cuenta que en este sentido del Departamento forma parte la Cátedra de Patología y Clínica Quirúrgica B, de la Facultad de Medicina, y ambas se engloban dentro del Instituto Experimental de Cirugía y Reproducción, de la Universidad de Zaragoza, junto con las cátedras de Patología y Clínica Médica A, Ginecología y Obstetricia, Urología, etc. cada una tiene sus áreas específicas de investigación, si bien hay una serie de áreas en común que tienen en funcionamiento una docena de equipos de investigación sobre diferentes líneas que podemos resumir: Reproducción en general, actualmente en marcha dos tesis doctorales sobre componentes del material seminal, mediante analizador de aminoácidos, espectrofotómetros, etc. Cirugía experimental, como técnicas de trabajo para estudios de fisiología y patología experimental, campo de la cirugía cardio-vascular, microcirugía, etc. En marcha los trabajos sobre *Estudio de las proteínas fetales en la especie porcina*.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Cirugía experimental.
- Patología Quirúrgica y Cirugía.
- Obstetricia y Patología de la Reproducción.

DEPARTAMENTO DE GENÉTICA Y MEJORA

- Dr. Isaías Zarazaga Burillo, Catedrático en régimen de dedicación plena.

- Dr. Eugenio Tutor Larrosa, Profesor Adjunto en régimen de dedicación plena.
- Dr. Miguel Vallejo Vicente, Profesor Adjunto interino en régimen de dedicación plena.

Zonas de investigación:

- Reproducción y estudio embrionario del «Ciclosoma nigrofasciatum».
- Estudio biológico de la laguna de La Alfranca.
- Citogenética animal.
- Genética aplicada a las producciones animales.
- Estudio filogenético de las razas ovinas españolas.
- Ontogenia de las hemoglobinas en la especie ovina.
- Inmunogenética en la especie ovina.
- Inmunogenética en ganado vacuno y equino.
- Estudio filogenético de las razas vacunas españolas.
- Alimentación de conejos.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Alimentación.
- Biología.
- Biometría y Estadística.
- Genética.
- Tecnología de Piensos.
- Zootecnia.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES Y ECONOMÍA

- Dr. Manuel Ocaña García, Catedrático en régimen de dedicación exclusiva.
- Dr. Jaime Thos Ruhi, Profesor Agregado interino en régimen de dedicación exclusiva.
- Dr. Jesús F. Terreros Ceballos, Profesor Adjunto interino en régimen de dedicación exclusiva.
- Dr. Ángel Sáez Olivito, Profesor Adjunto interino en régimen de dedicación exclusiva.

Zonas de investigación:

- Planificación agraria.
- Modelización de empresas ganaderas.
- Aplicaciones de la Investigación operativa a la economía agraria.
- Estudio y valoración de recursos para el ganado.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Agricultura.
- Economía agraria.
- Economía de la empresa ganadera.
- Etnología.
- Matemáticas.
- Producciones Animales.
- Proyectos y Construcciones.
- Técnicas de producciones animales.

CÁTEDRA DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA

- Dr. Andrés Avelino Rodríguez Moure, Profesor Adjunto en régimen de dedicación exclusiva.

Asignaturas a cargo del Departamento/Cátedra:

- Microbiología, Virología e Inmunología.

CÁTEDRA DE PARASITOLOGÍA, ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS

- Dr. Ángel Sánchez Franco, Catedrático en régimen de dedicación exclusiva.
- Dra. Caridad Sánchez Acedo, Profesora Adjunta en régimen de dedicación exclusiva.

Zonas de Investigación:

- Diagnóstico de la Echinococcosis hidatídica en el hombre mediante las pruebas de Inmunolectroforesis e Inmunofluorescencia.
- Incidencia de los procesos patológicos de los bóvidos provocados por reovirus, myxovirus y adenovirus.

Asignaturas a cargo de la Cátedra:

- Parasitología.
- Enfermedades infecciosas.
- Enfermedades parasitarias.
- Epizootiología.

CÁTEDRA DE PATOLOGÍA GENERAL Y MÉDICA

- Dr. Clemente Sánchez-Garnica y Montes, Catedrático en régimen de dedicación exclusiva.
- Dr. José Gómez Piquer, Profesor Adjunto en régimen de dedicación exclusiva.
- Dr. Luis Viñas Borrell, Profesor Adjunto interino en régimen de dedicación exclusiva.

Zonas de Investigación:

- Problemas de estrés en las colectividades ganaderas.
- Empleo de subproductos industriales en la alimentación animal.
- Patología ósea en las colectividades porcinas.
- Malabsorción intestinal en la cría de animales para cebo.

Asignaturas a cargo de la Cátedra:

- Patología General.
- Patología Médica.
- Patología de la Nutrición.

CURSO 1982-1983. FACULTAD DE VETERINARIA. DEPARTAMENTOS Y CÁTEDRAS. COMPOSICIÓN

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ECONOMÍA

- Dr. Manuel Ocaña García, Catedrático. Dedicación exclusiva.
- Dr. Jesús Terreros Ceballos, Adjunto. Dedicación exclusiva.
- Dr. Ángel Sáez Olivito. Adjunto. Dedicación exclusiva.
- Dr. Carlos Ferrer Benimeli. Adjunto interino. Dedicación exclusiva.
- Dr. José Manuel Ferrándiz Leal. Adjunto interino. Dedicación exclusiva.

- Dr. Emilio Manrique Persiva. Adjunto contratado. Dedicación exclusiva.
- Dr. Enrique Sáez Olivito. Ayudante. Dedicación exclusiva.
- Don Mario Floría Peralta. Encargado de Curso. Nivel dos.

Zonas de investigación:

- Planificación agraria.
- Modelización de empresas ganaderas.
- Aplicaciones de la investigación operativa a la economía agraria.
- Estudio y valoración de recursos para el ganado.
- Producción de carne en rumiantes.
- Estudio de la utilización de los subproductos del Valle del Ebro en la alimentación de rumiantes.
- Planificación ganadera regional.



Orla de la promoción 1980-1985 en la que figuran gran número de profesores de los pertenecientes a esta época departamental. (1982-83).

Dr. J. L. Múzquiz Moracho; Dr. A. Rodríguez Moure; Dr. F. J. Sala Trepal; Dr. López Lorenzo; Dr. I. Sierra Alfranca; Dr. J. Gómez Piquer; Dr. E. Martín Martín; Dr. Narciso Murillo; Ilmo. Sr. D. J. J. Badiola Díez; Dr. J. A. Bascuas Asta; Dr. A. Vera Vega; Dr. M. Ocaña García; Dr. J. A. Guada Vallepuga; Dra. C. Sánchez Acedo; Dr. A. Herrera Marteache; Dr. L. Viñas Borrell; Dr. E. Espinosa Velázquez.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Agricultura.
- Economía agraria.
- Praticultura y Conservación de Forrajes.
- Matemáticas.

DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA DESCRIPTIVA, EMBRIOLOGÍA Y ANATOMÍA TOPOGRÁFICA

- Dr. Narciso L. Murillo Ferrol. Catedrático numerario. Dedicación exclusiva.
Dr. Salvador Climent Peris. Catedrático numerario. Dedicación exclusiva.
Don Miguel Gimeno Domínguez. Adjunto interino. Dedicación exclusiva.
Don Luis Domínguez Roelnillo. Adjunto interino. Dedicación exclusiva.
Don José Tío Badal. Ayudante de Clases Prácticas. Dedicación exclusiva.
Don Jesús Laborda Val. Ayudante. Dedicación exclusiva.
Don Manuel Sarasa Barrio. Ayudante. Dedicación exclusiva.

Zonas de investigación:

- Embriología experimental.
- Diferenciación embrionaria a nivel organogenético.
- Diferenciación celular.
- Anormogénesis.
- Embriología descriptiva.
- Anatomía comparada.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Anatomía descriptiva y Embriología.
- Anatomía topográfica.
- Anatomía Aplicada.

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA Y REPRODUCCIÓN

- Dr. Eloy Martín Martín. Catedrático. Dedicación exclusiva. Director.
- Dr. Emilio Espinosa Velázquez. Agregado numerario. Dedicación exclusiva.

- Dr. Jesús Usón Gargallo. Adjunto numerario. Dedicación exclusiva.
- Dr. Agustín Josa Serrano. Adjunto. Dedicación exclusiva.
- Dr. José Ignacio Bonafonte Zaragoza. Adjunto contratado. Dedicación exclusiva.
- Dr. Américo Josué Viloría González. Ayudante. Dedicación exclusiva.
- Don Fidel San Román Ascaso. Ayudante. Dedicación exclusiva.
- Don Miguel Ángel Sánchez Valverde. Ayudante. Dedicación exclusiva.
- Don Bartolomé Cardona Miguel. Becario. Dedicación exclusiva.
- Doña Amalia Figut Giménez. Becaria. Dedicación exclusiva.

Zonas de investigación:

Reproducción Animal:

- a) Reproducción ictiológica.
- b) Reproducción en rumiantes (bóvidos y óvidos).
- c) Reproducción canina.

Cirugía experimental:

- a) Cirugía regenerativa del tercer párpado y su cartílago.
- b) Estudios vasculares y excretores pancreáticos.
- c) Osteosíntesis.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Patología Quirúrgica I.
- Patología Quirúrgica II.
- Reproducción y Obstetricia (especialidad de Medicina y Sanidad).
- Reproducción y Obstetricia (especialidad de Producción Animal y Economía).

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA

- Dra. Rosa María Morales Lamuela. Adjunta. Dedicación exclusiva.
- Dr. Miguel Ángel Bregante Ucedo. Adjunto interino. Dedicación exclusiva.
- Doña M.^a del Carmen Martínez Bordenave-Gassedat. Ayudante de Clases Prácticas. Dedicación exclusiva.
- Don Norberto Cuartero Requejo. Ayudante. Dedicación plena.

Zonas de investigación:

- Se continúa en los estudios sobre motilidad de los proventrículos de los rumiantes y su modificación por drogas.
- Se estudia también la flora tóxica de la zona y concretamente la toxicidad de Cistáceas y Gramíneas.
- Dentro del campo de la Veterinaria Legal se trabaja en problemas relacionados con el fraude del afeitado y caídas de las reses de lidia.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Farmacología general y especial.
- Toxicología.
- Veterinaria Legal.

DEPARTAMENTO DE GENÉTICA Y MEJORA

- Dr. Isaías Zarazaga Burillo. Catedrático Director del Departamento. Dedicación exclusiva.
- Dr. Eugenio Tutor Larrosa. Adjunto. Dedicación plena.
- Dra. Beatriz Amorena Zabalza. Agregada interina. Dedicación exclusiva.
- Dr. Juan Altarriba Farrán. Adjunto interino. Dedicación exclusiva.
- Dra. Victoria Arruga Laviña. Adjunta interina. Dedicación exclusiva.
- Don Juan Coll Sandiumenge. Encargado de Curso. Nivel B 1
- Don José Francisco González Cabo. Encargado de curso. Nivel C.
- Don Antonio Leuza Catalán. Ayudante. Dedicación exclusiva.
- Don Jesús Piedrafita Arilla. Ayudante. Dedicación exclusiva.
- Doña M.^a Pilar Zaragoza Fernández. Ayudante. Dedicación exclusiva.

Zonas de investigación:

- Citogenética comparada y cultivos celulares.
- Biología aplicada.
- Citogenética animal.
- Genética aplicada a las producciones animales.
- Inmunogenética en la especie ovina.
- Inmunogenética en ganado vacuno.
- Estudio filogenético de las razas ovinas españolas.
- Estudio filogenético de las razas vacunas españolas.
- Situación genética del toro de lidia.
- Genética en acuicultura.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Biología.
- Biometría y Estadística.
- Genética General.
- Genética especial.

DEPARTAMENTO DE HISTOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

- Dr. José Antonio Bascuas Asta. Catedrático numerario. Dedicación exclusiva.
- Dr. Juan José Badiola Díez. Agregado interino. Dedicación exclusiva.
- Dra. Margarita Gallego Valcarce. Adjunta contratada. Dedicación exclusiva.
- Don José Antonio García de Jalón Ciércoles. Profesor Ayudante. Dedicación exclusiva.
- Doña M.^a del Carmen Arnal Atares. Ayudante. Dedicación exclusiva.
- Doña Montserrat Barberán Pelegrín. Ayudante. Dedicación exclusiva.

Becarios:

- Don José Francisco García Marín. Becario de investigación.
- Don Lorenzo González Angulo, Becario de investigación.

Zonas de investigación:

- Neumopatías bovinas.
- Sistema APUD en los animales domésticos.
- Glomerulopatías experimentales en animales domésticos.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Citología e Histología.
- Anatomía Patológica General.
- Anatomía Patológica especial.

DEPARTAMENTO DE HIGIENE, INSPECCIÓN Y MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

- Dr. Antonio Herrera Marteache. Catedrático numerario. Dedicación exclusiva.

- Dr. Alberto Ucar Casorrán. Adjunto contratado. Dedicación exclusiva.
- Don Javier Yangüela Martínez. Ayudante. Dedicación exclusiva.

Zonas de investigación: .

- Calidad microbiológica de preparados alimenticios especiales.
- Niveles de contaminación de plaguicidas organoclorados en productos lácteos.
- Calidad microbiológica y contaminación química de piensos en el mercado español.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Microbiología de los Alimentos.
- Higiene e Inspección de Alimentos.

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA

- Dr. Andrés Avelino Rodríguez Moure. Catedrático numerario. Dedicación exclusiva.
- Dr. Javier Ducha Sardaña. Adjunto numerario. Dedicación exclusiva.
- Don Carlos Lara Gargallo. Ayudante. Dedicación exclusiva.
- Doña M^a Victoria Latre Cequiel. Ayudante. Dedicación exclusiva.
- Don Manuel Ramís Verges. Ayudante. Dedicación plena.

Zonas de Investigación:.

- Sobre «Ecología Microbiana» y Microbiología de los Alimentos.

Asignaturas a cargo de la Cátedra:

- Microbiología.
- Inmunología (Bacteriología, Virología y Micología).

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

- Dr. José Antonio Guada Vallepuga. Catedrático numerario. Dedicación exclusiva.
- Dr. Carlos Castrillo González. Adjunto. Dedicación exclusiva.
- Don José Gasa Gaso. Ayudante. Dedicación exclusiva.

Zonas de investigación:

- Valoración nutritiva de forrajes y subproductos para rumiantes.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Nutrición.
- Alimentación.

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA GENERAL, MÉDICA Y DE LA NUTRICIÓN

- Dr. José Gómez Piquer. Adjunto numerario. Encargado de cátedra. Dedicación exclusiva.
- Dr. Luis Viñas Borrell. Adjunto numerario. Dedicación exclusiva.
- Dr. Joaquín Pastor Meseguer. Adjunto contratado. Dedicación exclusiva.
- Don Cristóbal Salas Riera. Ayudante. Dedicación exclusiva.
- Don Manuel Gascón Pérez. Ayudante. Dedicación exclusiva.
- Doña M.^a Carmen Marca Andrés, Ayudante. Dedicación exclusiva.

Zonas de investigación:

- Procesos digestivos que interesan a los rumiantes. Síndrome de malnutrición, repercusión en la caída de defensas y en los niveles de producción.
- Causas del desplazamiento del abomaso hacia la izquierda en vacas lecheras. Técnicas de diagnóstico, biopatología del síndrome y procesos curativos.
- Necrosis cerebrocortical en terneros y corderos de engorde. Causas y procedimientos para su diagnóstico diferencial.
- Causas de la caída del toro de lidia.
- Causas de la muerte súbita cardiaca en el cerdo y alteraciones musculares tras el sacrificio.
- Investigación sobre la patología del manejo en las explotaciones industriales.
- Estudios sobre el estrés en patología avícola.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Patología General.
- Propedéutica y Biopatología Clínicas.
- Patología médica y de la nutrición.

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA INFECCIOSA Y PARASITARIA

a) Cátedra de Enfermedades Infecciosas

- Dr. José Luis Múzquiz Moracho. Adjunto. Dedicación exclusiva.
- Dr. José Luis Alonso Martínez. Adjunto. Dedicación exclusiva.
- Doña M^a Carmen Simón Valencia. Ayudante. Dedicación exclusiva.

Zonas de investigación:

- Neumoenteritis víricas en ganado vacuno.
- Leucosis bovina.
- Leptospirosis.

b) Cátedra de Parasitología y Enfermedades Parasitarias

- Dra. M^a de la Caridad Sánchez Acedo. Catedrática. Dedicación exclusiva.
- Dr. Juan Francisco Gutiérrez Galindo. Adjunto interino. Dedicación exclusiva.
- Don Juan Antonio Castillo Hernández. Ayudante. Dedicación exclusiva.
- Don Javier Lucientes Curdi. Ayudante. Dedicación exclusiva.

Zonas de investigación:

- Mapa parasitológico de la región aragonesa.
- Toxoplasmosis en la provincia de Zaragoza.
- Incidencia de la Leishmaniosis canina en la región aragonesa.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Parasitología (tercer curso).
- Enfermedades Parasitarias (cuarto curso).
- Enfermedades Infecciosas (cuarto y quinto cursos).

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL

- Dr. Alfonso Vera y Vega. Catedrático. Dedicación exclusiva.
- Dr. Isidro Sierra Alfranca. Agregado. Dedicación exclusiva.
- Dr. Jaime Thos Ruhí. Adjunto. Dedicación exclusiva.
- Dr. Carlos Sañudo Astiz. Adjunto. Dedicación plena.
- Don Fernando Forcada Miranda. Ayudante. Dedicación exclusiva.

Zonas de investigación:

- Necesidades minerales en rumiantes.
- Producción lechera en ovinos.
- Producción de carne en ovinos.
- Estudios sobre comportamiento en animales domésticos.
- Intensificación reproductiva en rumiantes.
- Calidad y tipificación de canales.
- Planes de cruzamiento idóneos para producción de carne y reproducción.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Etnología e identificación.
- Producción animal.
- Producciones animales.
- Proyectos y Construcciones.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS

- Dr. Pascual López Lorenzo. Catedrático numerario. Dedicación exclusiva.
- Dr. Francisco J. Sala Trepal. Agregado numerario. Dedicación exclusiva.
- Dr. José M. Peiró Esteban. Adjunto interino. Dedicación exclusiva.
- Doña Rosa Oria Almudí. Ayudante. Dedicación exclusiva.

Zonas de investigación:

- Estudio de los procesos madurativos de algunas variedades de quesos nacionales.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Tecnología de los Alimentos.
- Bioquímica y Análisis de los Alimentos.
- Ciencia y Tecnología de la Carne.
- Tecnología del Pescado.
- Lactología.

CÁTEDRA DE BIOQUÍMICA

- Dr. Manuel José López Pérez. Catedrático. Dedicación exclusiva.

- Dr. Acisclo Pérez Martos. Agregado interino. Dedicación exclusiva.
- Dr. José A. Cebrían Pérez. Adjunto interino. Dedicación exclusiva.
- Doña M^a Teresa Muiño Blanco. Ayudante. Dedicación exclusiva.

Zonas de investigación:

- Gluconeogénesis a partir de ácidos grasos volátiles a nivel del hígado y de pared de rumen en ovejas.
- Regulación de las rutas de las pentosas en *Aspergillus oryzae*.

Asignaturas a cargo del Departamento:

- Bioquímica

CÁTEDRA DE QUÍMICA

- Dr. Ignacio Ferrando Estremera. Adjunto numerario. Dedicación exclusiva.
- Dra. M^a Cruz García Mina y Tuero. Adjunta interina. Dedicación exclusiva.
- Doña M^a Ángeles García Gimeno. Ayudante. Dedicación exclusiva.

Zonas de investigación:

- Aislamiento e identificación de principios tóxicos de las leguminosas.
- Aminoácidos no proteicos libres, existentes en los géneros *Lathyrus* y *Vicia*.
- Estudio de macro y macrominerales en semillas y leguminosas y su variación con la germinación.

Asignaturas a cargo de la Cátedra:

- Química.

CÁTEDRA DE FÍSICA

- Dr. Francisco Javier Pelayo Zueco. Adjunto contratado. Dedicación exclusiva.
- Don Antonio Martínez Ballarín. Ayudante. Dedicación exclusiva.
- Doña. M^a Jesús Morales Lamuela. Encargada del curso de Física y Química con nivel dos.

Zonas de investigación:

- Estudio de sistemas biológicos por métodos ópticos.

Asignaturas a cargo de la Cátedra:

- Física

CÁTEDRA DE FISIOLÓGÍA

- Dr. Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo. Catedrático numerario. Dedicación exclusiva.
- Dr. Agustín Montes Duarte. Agregado numerario. Dedicación exclusiva.
- Doña María Divina Murillo López de Silanes. Adjunta interina. Dedicación exclusiva.
- Doña Patrocinio Vergara Esteras. Ayudante. Dedicación exclusiva.
- Doña M.^a Pilar Arruebo Loshuertos. Ayudante. Dedicación exclusiva.

Zonas de investigación:

- Se confirma el estudio del registro de la motilidad de los preestómagos de los rumiantes, polarizada, fundamentalmente en el estudio del pilar del rumen y el estudio de la motilidad del omaso y las modificaciones producidas por estímulos eléctricos periarteriales y transversales.

Asignaturas a cargo de la Cátedra:

- Fisiología General y Especial.

DEPARTAMENTOS CREADOS DENTRO DE LA ÚLTIMA ORGANIZACIÓN. SÍNTESIS DE SUS COMPONENTES, ESTRUCTURAS Y DOCENCIA EN LOS AÑOS 1992-95 Y 1996-98

SEDES, DIRECTORES, PROFESORADO, PRINCIPALES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y ASIGNATURAS A SU CARGO

DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL

Sede: Facultad de Veterinaria.

Director: Ilmo. Sr. don Miguel Gimeno Domínguez.

Asignaturas a su cargo:

- Anatomía y Embriología.
- Biometría y Estadística.
- Genética General.
- Genética Especial.
- Anatomía Aplicada.

Líneas de Investigación 1992-95

Anatomía y Embriología.

- Mecanismos moleculares de la diferenciación cardiaca.



Departamentos con arreglo a la última organización (1996-98). Algunos profesores que pertenecen a los mismos, representados en la orla del curso 1993-1998:

Dr. J. M. Peiró Esteban; Dr. J. Aramayona Alonso; Dr. J. A. Beltrán Gracia; Dr. M. Gascón Pérez; Dr. J. L. Múzquiz Moracho; Dr. I. Sierra Alfranca; Dra. C. Sánchez Acedo; Dr. J. A. Bascuas Asta; Dr. J. Pastor Meseguer; Ilma. Sra. D.^a R. Oria Almudí; Ilmo. Sr. D. Juan Altarriba Farran; Ilmo. Sr. D. Antonio Herrera Marteache; Ilmo. Sr. D. Javier Lucientes Curdi; Ilma. Sra. D.^a M. T. Verde Arribas; Dr. M. J. López Pérez; Dr. A. Rodríguez Moure; Dr. S. Climent Peris; Dr. J. Gómez Piquer; Dr. A. Vitoria González; Dr. J. B. Rodríguez Gómez; Dr. J. Gil García; Dr. J. Tío Badal.

Genética y Mejora.

- Genética cuantitativa y mejora animal.
- Estudio del genoma en especies ganaderas.
- Citogenética en especies ganaderas.
- Grupos sanguíneos, Polimorfismos bioquímicos y D.N.A.

1996-1998

Anatomía y Embriología:

- Biomecánica, modelización por ordenador y realización de materias docentes y multimedia.
- Biología molecular del CGRP: Obtención de animales transgénicos y clonación de los receptores.
- Calcitonina: Análisis de sus funciones como neuropéptico en el desarrollo del sistema nervioso central de aves y mamíferos.
- Identificación molecular de los transportadores intestinal y renal de fluoroquinolonas.

Genética y Mejora.

- Genética cuantitativa y Mejora animal.
- Estudio del Mapa génico bovino. Aplicación de nuevas metodologías (radiación de clones, PRINS y FISH) en la identificación de ETLs.
- Citogenética en especies ganaderas.
- Mejora biotecnológica de la reproducción en la raza ovina Rasa Aragonesa.
- Erradicación de portadores de anomalías cromosómicas, creación de un banco de D.N.A. y control genealógico de reproductores.
- Estudios genéticos en poblaciones de perdiz roja española.
- Estudio del genoma en especies ganaderas.
- Estudio de caracterización genética del poni vasco (Pottoka).
- Laboratorio de Genética Bioquímica y Grupos Sanguíneos.

Profesorado:

- *Anatomía y Embriología*
 - Don Salvador Climent Peris C.U.
 - Don Narciso L. Murillo Ferrol Emérito
 - Don Luis Domínguez Roelnillo T.U.
 - Don Miguel Gimeno Domínguez T.U.
 - Don Manuel Sarasa Barrio T.U.

- Don Jesús Pedro Laborda Val..... T.U.
- Don Pedro Muniesa Lorda..... T.U.
- Don Julio Constancio Gil Garcia T.U.
- Don Fernando Liste Burillo Asoc.
- *Genética y Mejora*
 - Don Isaías Zarazaga Burillo..... Emérito
 - Doña María Pilar Zaragoza Fernández..... C.U.
 - Don Juan Altarriba Farrán T.U.
 - Doña María Victoria Arruga Laviña T.U.
 - Doña Teresa Tejedor Hernández..... T.U.
 - Doña Clementina Rodellar Penella..... T.U.
 - Don Luis Vicente Monteagudo Ibáñez..... T.U.
 - Doña Julia Catalán Rodríguez..... T.U.
 - Don Carlos Moreno Manera Asoc.
 - Don Alberto García Cortés..... Ayte.
 - Doña Rosario Osta Pinzolas Ayte.

DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, TOXICOLOGÍA Y LEGISLACIÓN SANITARIA

Sede: Facultad de Medicina.

Director: Ilmo Sr. don Santiago Ramón y Cajal Juncosa.

Asignaturas a su cargo:

- *Toxicología, Veterinaria Legal y Deontología.*

Líneas de Investigación 1992-95

- Análisis toxicológico de pesticidas, metales pesados y aflatoxinas en animales, productos agroalimentarios y medio ambiente.

1996-98

Siguen las mismas líneas de investigación.

Profesorado:

- Doña María C. Martínez Bordenave Gassedat T.U.
- Doña Rosa María Morales Lamuela T.U.
- Don Pablo Gaspar San Martín..... T.U.
- Don Víctor Sorribas Alejaldre T.U.

DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

Sede: Facultad de Ciencias.

Director: Ilmo. Sr. don Carlos Gómez-Moreno Calera.

Asignaturas a su cargo:

- Biología.
- Bioquímica.

Líneas de investigación:

1992-95

- Extracción de alfa-Lactoalbúmina, β -Lactoglobulina y Xantina Oxidasa de leche y suero mediante partición en sistemas bifásicos acuosos.
- Partición en bifases acuosas de espermatozoides ovinos y bovinos: Aplicación a la separación de poblaciones y al estudio de los cambios superficiales producidos por crioconservación.
- Miopatías mitocondriales: Caracterización genética, bioquímica y fisiopatológica de enfermedades del D.N.A. mitocondrial.
- Estudio de la transcripción del D.N.A. y procesamiento del R.N.A. en mitocondrias aisladas de tejidos diferentes.
- Influencia de la saturación de la grasa sobre la expresión de los genes de las apolipoproteínas en rata.
- Estudios sobre proteína fibrilar ácida de glía (GFAP) en encéfalo de ovino sano y afectado de Scrapie.

1996-98

- Separación de poblaciones de espermatozoides ovinos mediante partición en bifases acuosas.
- Investigación del efecto del aceite de oliva sobre la regulación de la apolipoproteínas en animales normales y modificados genéticamente.
- Grupo de Biogénesis Mitocondrial y Patología.

Profesorado:

- Don Manuel José López Pérez C.U.
- D José Álvaro Cebrián Pérez..... T.U.
- Don Julio Montoya Villarroya..... T.U.
- Doña María Teresa Muiño Blanco T.U.
- Don Acisclo Pérez Martos T.U.

- Don Jesús Osada García..... T.U.
- Doña. María Iturralde Navarro Asoc.

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLOGÍA

Sede: Facultad de Medicina.

Director: Ilmo. Sr. don Jesús F. Escanero Marcén.

Asignaturas a su cargo:

- *Farmacología General.*
- *Fisiología .*

Líneas de investigación:

1992-95

Farmacología.

- Cinética farmacológica.

Fisiología.

- Estudio del transporte intestinal de nutrientes: Efecto de diversos factores hormonales ambientales y farmacológicos.
- Papel de las hormonas gastrointestinales sobre la motilidad intestinal *in vivo* e *in vitro*.

1996-98

Fisiología.

- Mecanismos de acción de los agentes infecciosos sobre la motilidad gastrointestinal y absorción de nutrientes.

Profesorado:

- *Farmacología.*
 - Don Miguel Ángel Bregante Ucedo..... T.U.
 - Doña María Jesús Muñoz Gonzalvo T.U.
 - Don José Javier Aramayona Alonso..... T.U.
 - Doña Ana Rosa Abadía Valle T.U.
- *Fisiología.*
 - Doña Ana Isabel Alcalde Herrero T.U.
 - Doña María Divina Murillo López de Silanes T.U.
 - Doña M.^a Jesús Rodríguez Yoldi T.U.
 - Doña María Pilar Arruebo Loshuertos T.U.
 - Don Miguel Ángel Plaza Carrión T.U.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA

Sede: Facultad de Ciencias.

Director: Ilmo. Sr. don José Miguel Álvarez Abenia.

Asignaturas a su cargo:

— Física.

Líneas de Investigación:

1992-95

- Estudios sobre calor de alimentos.

Profesorado:

— Don Ignacio Negueruela Suberviola..... T.U.
— Don Antonio Martínez Ballarín T.E.U.
— Don Luis Subías Domingo Asoc.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA

Sede: Facultad de Ciencias. Edificio Matemáticas.

Director: Ilmo. Sr. don Vicente Camarena Badía.

Asignaturas a su cargo:

— Matemáticas.

Líneas de Investigación:

1992-95

Estudio de modelos estocásticos en programación geométrica y sigmoidal para la formulación lineal de raciones para vacuno.

Profesorado:

— Doña Ana Isabel Allueva Pinilla T.U.
— Doña Elena Ausejo Martínez Ayte.
— Don Florencio Ángel Villarroya Bullido Asoc.
— Don José Luis López García Asoc.

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL

Sede: Facultad de Veterinaria.

Director: Ilmo. Sr. don Agustín Josa Serrano.

Asignaturas a su cargo:

- Citología e Histología.
- Microbiología, Virología e Inmunología.
- Parasitología.
- Patología General.
- Anatomía Patológica General.
- Anatomía Patológica Especial.
- Propedéutica y Biopatología Clínicas.
- Enfermedades Parasitarias.
- Patología Quirúrgica I.
- Patología Quirúrgica II.
- Reproducción y Obstetricia.
- Obstetricia y Reproducción.
- Patología Médica y de la Nutrición.
- Patología Infecciosa y Epidemiología.
- Medicina Clínica y Radiología.
- Cirugía y Anestesiología.

Líneas de Investigación:

Cirugía. 1992-1995

- Elaboración de un Banco de registros de Monitorización de Anestesia veterinaria.
- Asistencia veterinaria en fauna silvestre (Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre «La Alfranca»)
- Anestesia y dolor en clínica veterinaria.

1996-98

- Estudio experimental del efecto de la acupuntura sobre la osteosíntesis.

Anatomía Patológica e Histología. 1992-95

- Enfermedades neoplásicas del aparato respiratorio de los pequeños animales asociadas etiológicamente con reovirus.
- Estudios inmunopatológicos de la mastitis indurativa causada por virus Maedi-Visna en el ganado ovino.

- Mejora en el diagnóstico de infecciones por microbacterias patógenas en los rumiantes.

1996-98

- Patología de Fauna Silvestre.
- Vigilancia y control de las encefalopatías espongiiformes transmisibles. Estudios sobre su patogenia.
- Maedi-Visna en el ganado ovino: Estudios sobre epidemiología, patología, diagnóstico y de infección experimental.
- Amiloidosis renal ovina. Estudios de patología, bioquímicos y diagnóstico.

Parasitología y Enfermedades Parasitarias. 1992-95

- Ecología de las parasitosis en los animales silvestres.
- Criptosporidiosis en los animales y en el hombre.
- Estudio de las enfermedades apícolas con especial significación de la varroasis.

1996-98

- Leishmania y Leishmaniosis.
- Estudio de las miasis de los animales domésticos y el hombre.
- Epidemiología de enfermedades transmitidas por vectores.
- Ictioparasitología.

Patología General, Médica y de la Nutrición. 1992-95

- Detección de carencias de Selenio y efectos de la suplementación sobre la respuesta inmune y en los rendimientos en ganado ovino de Zaragoza.
- Endocrinología en pequeños animales.
- Estudio sobre la vitamina B12 en ganado ovino del Bajo Gállego: Inoculación y efecto sobre el crecimiento.
- Estudio de los niveles enzimáticos en sueros de corderos durante los primeros días de vida y su relación con la toma de calostro.
- Estudio de la función medular, mecanismos de coagulación y metabolismo del hierro en perros con leishmaniosis.

1996-98

- Factores de estrés relacionados con el sacrificio de animales de matadero y su repercusión sobre el bienestar animal y la calidad de la carne.
- Influencia de la raza sobre la capacidad de adaptación comportamental en condiciones de cría extensiva en ganado vacuno de producción cárnica.
- Estudio sobre la Necrosis de la Corteza Cerebral en ganado ovino.
- Aspectos clínicos y terapéuticos de la Leishmaniosis canina.
- Metabolismo óseo y envejecimiento: Indicadores de remodelado óseo en perros y antiinflamatorios no esteroideos (AINE).
- Técnicas diagnósticas y alternativas terapéuticas en dermatosis inmunomediadas y endocrinas.

Reproducción, 1992-95

- Control de la reproducción en rumiantes.
- Control reproductivo de las poblaciones de Trucha Común, Autóctona y Arco Iris. (*Salmo trutta fario* y *Oncorhynchus mykiss*).
- Estudio de la actividad ovárica y dinámica folicular en el ovino.
- Fisiopatología de la actividad reproductiva en la especie porcina.
- Aplicación de técnicas laparoscópicas para el estudio de la actividad reproductiva.

Profesorado:

- *Cirugía: Patología Quirúrgica y Cirugía.*
 - Don José Ignacio Bonafonte Zaragozano C.U.
 - Don Antonio Leuza Catalán T.U.
 - Don José Benito Rodríguez Gómez T.U.
 - Don Américo Josué Vilorio González..... T.U.
 - Don José Ignacio Cruz Madorrán T.U.
 - Doña Ana Whyte Orozco T.U.
 - Don Jesús Ortega Moreno T.U.
 - Doña M.^a José Martínez Sañudo Ayte.
- *Histología y Anatomía Patológica:*
 - Don Juan José Badiola Díez..... C.U.
 - Don José Antonio Bascuas Asta C.U.
 - Doña Carmen Arnal Atarés T.U.

- Doña Montserrat Barberán Pelegrín..... T.U.
- Doña Margarita Gallego Valcarce..... T.U.
- Don José Antonio García de Jalón Ciércoles.... T.U.
- Don Luis Luján Lerma..... T.U.
- Don Marcelo de las Heras Guillamón..... T.U.
- Doña M.^a Antonia Vargas Vargas..... T.U.
- Don Daniel Fernández de Luco Martínez T.U.
- *Microbiología, Virología e Inmunología:*
 - Don Andrés Avelino Rodríguez Moure..... C.U.
 - Don Javier Ducha Sardaña..... C.U.
 - Don José Francisco González Cabo T.U.
 - Don Carlos Lara Gargallo..... T.U.
 - Doña María Victoria Latre Cequiél..... T.U.
 - Don José Antonio Amigot Lázaro..... Asoc. 6 horas
- *Parasitología y Enfermedades Parasitarias:*
 - Doña Caridad Sánchez Acedo C.U.
 - Don Juan Antonio Castillo Hernández T.U.
 - Don Agustín Estrada Peña T.U.
 - Don Javier Lucientes Curdi T.U.
 - Don Miguel Ángel Peribáñez López T.U.
 - Doña María Jesús Gracia Salinas T.U.
 - Don Emilio del Cacho Malo T.U.
 - Don Joaquín Quílez Cinca..... T.U.
 - Doña. Montserrat Ferrer Dufol Asoc.
- *Patología General, Médica y de la Nutrición:*
 - Don José Gómez Piquer..... C.U.
 - Don Faustino Manuel Gascón Pérez T.U.
 - Doña María Carmen Marca Andrés T.U.
 - Don Joaquín Pastor Meseguer..... T.U.
 - Doña María Teresa Verde Arribas T.U.
 - Doña Silvia García-Belenguer Laita..... T.U.
 - Don Juan José Ramos Antón T.U.
 - Don Antonio Fernández Casanovas T.U.
 - Doña Carmen Aceña Fabián..... T.U.
- *Patología Infecciosa y Epidemiológica:*

- Don José Luis Alonso Martínez..... T.U.
- Don José Luis Múzquiz Moracho T.U.
- Doña María Carmen Simón Valencia T.U.
- Don Jesús García Sánchez..... T.U.
- Doña Olivia Gironés Punyet T.U.
- Don Carmelo Ortega Rodríguez..... T.U.
- *Reproducción y Obstetricia:*
 - Don Emilio Espinosa Velázquez C.U.
 - Don Agustín Josa Serrano..... C.U.
 - Doña Lidia Gil Huerta T.U.
 - Doña M.^a Victoria Falceto Recio T.U.
 - Don Antonio del Niño Jesús García..... T.U.
 - Doña Isabel Muñoz López..... T.U.
- *Prácticas Externas:*
 - Don Luis Miguel Ferrer Mayayo..... Asoc. 6 horas
 - Don Luis Miguel Cebrián Yagüe Asoc. 6 horas
 - Don Antonio Callén Mora Asoc. 6 horas

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

Sede: Facultad de Veterinaria.

Director: Ilmo. Sr. don Justino Burgos González.

Asignaturas a su cargo:

- Agricultura.
- Etnología e Identificación.
- Microbiología de los Alimentos.
- Tecnología de los Alimentos.
- Bioquímica y Análisis de los Alimentos.
- Praticultura y Conservación de Forrajes.
- Higiene e Inspección de los Alimentos.
- Producciones Animales.
- Proyecto y Construcciones Ganaderas.
- Economía Agraria.
- Producción Animal.
- Ciencia y Tecnología de la Carne.

- Lactología.
- Tecnología del Pescado.
- Nutrición y Alimentación.

Líneas de Investigación:

Bromatología. 1992-95

- Contaminación residual de los alimentos por compuestos halogenados y efectos de los tratamientos tecnológicos culinarios sobre los mismos.
- Calidad microbiológica de alimentos: Microorganismos contaminantes y alterantes y su significado ecológico en alimentos frescos y conservados.
- Control de calidad de la miel. Análisis de flavonoides.

1996-98

- Estudio de residuos químicos (pesticidas organoclorados y bifenilos policlorados) en alimentos.
- Analítica microbiológica alimentaria: Aptitud sanitaria y periodo de vida comercial de los alimentos.
- Estudio de polifenoles en vinos y aceites.
- Estudio de la contaminación de alimentos por mohos y micotoxinas.

Nutrición y Alimentación Animal. 1992-95

- Movilización de reservas corporales y estrategias de alimentación en ganado ovino.
- La excreción urinaria de derivados púricos como índice de la síntesis microbiana en el rumen del ganado ovino.

1996-98

- Nutrición proteica de rumiantes.
- Estimación de la síntesis microbiana por los rumiantes.
- Estrategias de alimentación del ganado ovino.
- Utilización de forrajes y subproductos en alimentación de los rumiantes.
- Contribución de la cecotrofia a la economía proteica del conejo.
- Valoración de dietas para perros.

Producción animal. 1992-95

- Investigaciones sobre producción avícola.
- Comportamiento y bienestar animal aplicados a la producción animal.
- Relación nutrición-reproducción en ganado ovino.
- Superovulación y transferencia de embriones en la coneja como apoyo a una granja de selección de raza gigante de España.
- Estudio de componentes de varianza para caracteres de crecimiento y de reproducción en ovinos de raza Romanov usando un modelo animal para un carácter o para múltiples caracteres.
- Calidad de la canal y de la carne en especies de interés zootécnico.
- Calidad de la canal y de la carne de corderos ligeros tipo ternasco.
- Alimentación medida y *ad libitum* en ovinos.
- Conservación y mejora de recursos genéticos animales.
- Arbustos forrajeros (Atriplex) en alimentación ovina.

1996-98

- Influencia de la nutrición sobre la estacionalidad sexual de ganado ovino: Neurotransmisores implicados y papel de la melatonina.
- Efecto de la subnutrición sobre la supervivencia embrionaria del ganado ovino.
- Calidad de la canal y de la carne en especies de interés zootécnico.
- Sistemas de producción ovina. Modelización.
- Nutrición aplicada: Alimentación de la especie ovina.
- Actividades de Investigación y Desarrollo en producción ovina en Iberoamérica.
- Conservación de recursos genéticos animales.
- Evaluación del bienestar animal en aves, porcinos y conejos en granjas comerciales.

Tecnología de los Alimentos. 1992-95

- Estudio de las proteínas del suero de la leche con actividad biológica y del efecto sobre ellas de los tratamientos tecnológicos.
- Conservación de los alimentos por el calor: Termobacteriología.
- Caracterización y mejora de la calidad de embutidos crudos curados.

- Maduración de la carne: Factores ante-y post-*mortem* que la modifican. Relación con la calidad sensorial.

1996-98

- Estudios de las proteínas de la leche con posible actividad biológica y valor tecnológico.
- Desarrollo de métodos inmunoquímicos utilizables en la detección y diferenciación de proteínas específicas en los alimentos.
- Contribución de calpains y catepsinas en el proceso de maduración de la carne. Evaluación de métodos para la detección del uso de β -agonistas en la producción de carne.
- Aprovechamiento de proteasas lisosomales para mejorar y acelerar la maduración de embutidos crudos curados.
- Refrigeración ultra-rápida en vacuno.
- Utilización de métodos combinados para prolongar las características de calidad de la carne envasada en atmósfera modificada.

Agricultura. 1992-95

- Análisis y modelización del funcionamiento de las explotaciones agrícolas.
- Implicaciones para la gestión del espacio rural en regiones mediterráneas subdesarrolladas.
- Política comunitaria y restauración agraria. Análisis de las posibilidades de la exploración ovina en la extensificación de los sistemas productivos y la gestión global de secanos semiáridos.
- Competitividad del sector porcino aragonés: su análisis mediante el estudio de costes de producción.

Economía, Sociología y Política Rural. 1996-98

- Análisis y modelización de sistemas ganaderos y la incidencia en el entorno en explotaciones de áreas desfavorecidas.
- Productos alimentarios de calidad singular: Potencialidades y recuperación de productos artesanos.
- Gestión de la calidad en la industria alimentaria. Sistemas de aseguramiento de calidad y calidad total.

Profesorado:

- *Agricultura:*
— Don Manuel Ocaña García..... C.U.

- Doña María Milagros Alcubilla Martín T.U.
- Don Carlos Ferrer Benimeli T.U.
- Don Jesús Félix Terreros Ceballos..... T.U.
- Don Alfonso Broca Vela..... Asoc.
- *Economía Agraria:*
 - Don Manuel Ocaña García..... C.U.
 - Don Emilio Manrique Persiva T.U.
 - Doña M.^a Teresa Maza Rubio T.U.
 - Don Ángel Sáez Olivito..... T.U.
 - Don Enrique Sáez Olivito T.U.
 - Doña Ana Olaizola Tolosana T.U.
- *Higiene, Inspección y Microbiología de los Alimentos:*
 - Don Antonio Herrera Marteache..... C.U.
 - Don Javier Yangüela Martínez T.U.
 - Doña Consuelo Pérez Aquillué T.U.
 - Don Agustín Ariño Moneva..... T.U.
 - Don Domingo Blanco Parmo T.U.
 - Doña María Pilar Conchello Moreno T.U.
 - Don Juan José Carramiñana Esteban..... T.U.
 - Doña M.^a Carmen Rota García..... Ayte.
 - Doña Regina Lázaro Gistau Ayte.
 - Don Guillermo Cubero Martín Asoc.
 - Doña Susana Bayarri Fernández Ayte.
- *Nutrición y Alimentación:*
 - Don José Antonio Guada Vallepuga C.U.
 - Don Carlos Castrillo González..... T.U.
 - Don Antonio de Vega García..... T.U.
 - Don Joaquín Balcells Teres..... T.U.
 - Don Manuel Fondevila Campas T.U.
- *Producción Animal:*
 - Don Isidro Sierra Alfranca..... C.U.
 - Don Fernando Forcada Miranda T.U.
 - Don Carlos Sañudo Astiz T.U.
 - Don Ricardo Cepero Briz T.U.
 - Doña Marina López Sánchez..... T.U.

- Don Gustavo María Levrino T.U.
- Don José Alfonso Abecia Martínez..... T.U.
- Don José Luis Olleta Castañer..... Asoc.
- Don Pedro P. Sánchez Mampel..... Asoc.
- *Tecnología y Bioquímica de los Alimentos:*
 - Don Justino Burgos González..... C.U.
 - Don Francisco J. Sala Trepas..... C.U.
 - Don Miguel Calvo Rebollar T.U.
 - Doña Rosa Oria Almudi..... T.U.
 - Don Pedro Roncalés Rabinal..... T.U.
 - Don Santiago Condón Usón T.U.
 - Don José Antonio Beltrán Gracia..... T.U.
 - Doña Lourdes Sánchez Paniagua..... T.U.
 - Doña M^a Dolores Pérez Cabrejas T.U.
 - Don José María Peiró Esteban..... Asoc.
 - Don Javier Raso Pueyo Ayte.
 - Don Pascual López Buesa Ayte.
 - Doña Pilar Puyol de León..... Ayte.

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA

Sede: Facultad de Ciencias.

Director: Ilmo. Sr. don Juan R. Castillo Suárez.

Asignaturas a su cargo:

- Química.

Líneas de Investigación:

1992-95

- Determinación directa de metales en muestras sólidas de interés agroalimentario por espectrofotometría de absorción atómica electrónica.

1996-98

- Análisis por inyección de flujo y espectroscopia de absorción atómica (FIA/EAA).
- Espectroscopia analítica láser. Determinación de metales en los alimentos.

Profesorado:

- Don Ignacio Ferrando Estremera..... T.U.
- Doña María Ángeles García Gimeno T.U.
- Doña María Cruz García-Mina y Tuero..... T.U.
- Don Jesús Manuel Anzano Lacarte T.U.

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA

Sede: Facultad de Filosofía y Letras.

Director: Ilma. Sra. doña Susana Onega Jaén.

Asignaturas a su cargo:

- Inglés.
- Alemán.

Profesorado:

- *Inglés.*
- Doña Mercedes Jaime Siso..... T.U.
- Doña Dolores Romero Guillén Asoc.
- *Alemán.*
- Don Luis Méndez Moreda..... T.E.U.

Interpretación de las abreviaturas:

- C.U.: Catedrático Universidad
- T.U.: Titular Universidad
- T.E.U.: Titular Escuela Universitaria
- Asoc.: Asociado
- Ayte. : Ayudante

CREACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS INSTITUTOS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

PRIMEROS INTENTOS DE COLABORACIÓN CON EL C.S.I.C. ANTECEDENTES

En noviembre de 1952 el profesor López Lorenzo transmite su opinión al Sr. Decano y a los restantes miembros de la Junta de la conveniencia de que esta Facultad solicite una Sección del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, preguntando cuántos de los catedráticos asistentes estarían dispuestos a dedicarse a la investigación para hacer las gestiones oportunas.

Parece que todos estuvieron de acuerdo, por lo que se iniciaron los trámites para crear este Departamento, pues un año después el Sr. Decano da cuenta de las gestiones llevadas a cabo con el C.S.I.C. para la creación de un *Departamento de Alimentación y de la Producción Animal*, en esta Facultad, pero como el asunto era importante se pospone su discusión para tratarlo en una Junta Extraordinaria.

Esta Junta se celebra en diciembre de 1953, asisten Bastero, Hernado, Sáinz, López, Respaldiza, Santiago, Compairé, Montserrat, Sanjuán, Zarazaga y Hernández.

Acuerdan proponer al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas la siguiente organización interna para el futuro Departamento de esta Facultad:

- Sección de Química Física de los Alimentos a cargo de don Juan Bautista Bastero Beguiristain.
- Sección de Bacteriología de la Producción Animal, con el catedrático numerario don Indalecio Hernando.
- Sección para el estudio de las Alteraciones de los Alimentos y Patología de las Enfermedades Esporádicas e Infecciosas de la Producción Animal, dirigida por el catedrático don Eduardo Respaldiza.
- Sección de Bioquímica de la Nutrición y Endocrinología animal, y como director a don Jesús Sáinz.
- Sección para, Conservación de los Alimentos, dirigida por don Pascual López, y
- Sección para el estudio de Morfología y Fisiología Patológicas de la que se ocupará el catedrático numerario, don José M^º Santiago Luque.

Por fin, en septiembre del 54 llega la respuesta a esta proposición, nada esperanzadora para las ilusiones de la Facultad, leyéndose el siguiente Oficio del Patronato Alonso Herrera que dice:

«En la sesión celebrada por la Junta del Patronato el día 19 del corriente, se discutió la petición que hace la Facultad de crear un Departamento de Alimentación y Producción Animal y se acordó que aunque ciertamente es muy interesante todo lo que se refiere a ese tema, se estimó que convendría que se indicasen los trabajos de investigación publicados y en marcha, por las personas propuestas, ya que quizá esos trabajos puedan vincularse a Institutos distintos, como ocurre con otras Facultades, sin constituir un solo Centro con las diversas investigaciones realizadas por la Facultad de Veterinaria de León. Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente del Patronato, comunico a V.E. para conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V.E. muchos años. 25 de enero de 1956. Firmado y rubricado.»

En esta contestación se trasluce una negativa elegante a la solicitud, pues a partir de este momento se olvidan este deseo sobre todo, ante la capciosa solicitud de remitir trabajos publicados sobre esos temas específicos de las diferentes Secciones.

Tendrán que pasar varios años para que se hagan realidad los distintos Institutos, existiendo entonces, como base legal para su solicitud, la creación previa de los Departamentos.

SÍNTESIS DE SU CREACIÓN Y DESAPARICIÓN

Con arreglo a las disposiciones vigentes los Departamentos de la Facultad pueden solicitar la Coordinación con el C.S.I.C. Ante este hecho los de Patología Morfológica y Funcional y el de Patología Infecciosa solicitan la creación de un Instituto de Patología de las Colectividades Ganaderas, opinando el Sr. Rector a través del cual se debe tramitar la documentación que, previamente debería traer un informe de la Junta, la cual opina, con dos votos en contra, que no se debe poner ningún inconveniente a la creación del Instituto solicitado o cualquier otro que interese a los demás Departamentos. Sin embargo en mayo de 1971 todavía no había sido aprobado, volviéndose a presentar en Junta y se aprueba por unanimidad. Con estas premisas ha de solicitarse otra vez (IX-71)

Por unas fechas similares se pide la creación de un «Instituto Experimental de Cirugía y Reproducción» que en este caso se aprueba por unanimidad, el cual es aprobado por el Rectorado en febrero de 1971, señalándose que debe presentar un Reglamento para ser aprobado por el Patronato y Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (8-VII-71).

El Dr. Martín propone la creación de un «Instituto de Cirugía Experimental» que no es aceptada por la Junta después de la correspondiente votación.

La Universidad ha firmado un nuevo convenio con el C.S.I.C. para el desarrollo de los Institutos mixtos, C.S.I.C-Universidad, por el cual en la Facultad «entran en fase de extinción» todos los que sólo eran colaboradores —Instituto de Patología de las Colectividades Ganaderas, y el Instituto Experimental de Cirugía y Reproducción—, quedando sólo el Instituto de Economía y Producciones Ganaderas del Ebro.

Los miembros del C.S.I.C. que pertenecían al Instituto de Economía y Producciones Ganaderas del Ebro, por razones de reestructuración del propio C.S.I.C., han sido trasladados a la Estación Experimental de «Aula Dei» (Acta del 9-VII-93).

INSTITUTO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIONES GANADERAS DEL EBRO

El «Instituto de Economía y Producciones Ganaderas del Ebro» fue creado por el Consejo Ejecutivo de C.S.I.C. el 22 de diciembre de 1965, como *Centro Propio*.

Posteriormente y en función de la nueva política sobre relaciones Universidad-C.S.I.C. y a instancias de ambos Organismos, el «Instituto de Economía y Producciones ganaderas del Ebro» adquirió el carácter de *Centro Coordinado*, mediante el establecimiento de un Convenio de Coordinación entre el C.S.I.C. y la Universidad de Zaragoza, firmado el 30 de octubre de 1969 por el Excmo. Sr. Presidente del C.S.I.C. y el Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza.

Finalmente el 24 de mayo de 1985, se acuerda el carácter de *Centro Mixto* C.S.I.C.-Universidad de Zaragoza, acogiendo al Acuerdo 1.º punto 5.º del Acuerdo Marco de Colaboración entre los citados Organismos (de fecha 9 de julio de 1984) con la firma del Excmo. Sr. Presidente del C.S.I.C. y del Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza.

La finalidad primordial por la que fue creado este Instituto corresponde a la realización de investigación científica fundamental y aplicada al desarrollo ganadero (con especial referencia al valle del Ebro), que constituye el subsector con más posibilidades de expansión de esta región económica. En este sentido estudiaría sistemáticamente los recursos y los sistemas productivos ganaderos de mayor importancia regional dedicando especial atención a los pastos y recursos naturales susceptibles de ser utilizados en alimentación animal.

Pondrá a punto técnicas analíticas y sintéticas de los temas propios de la investigación. Creará y desarrollará a lo largo de sus cerca de 30 años de existencia, bancos de datos que creen una infraestructura sobre la que se puedan basar las distintas modalidades de investigación desarrollada.

Este Instituto se estructuró sobre varias Unidades de Investigación (U.I.) cuya finalidad y composición fueron las siguientes:

- *U.I. de Pastos y Forrajes* cuyos estudios se centraron sobre cuestiones referentes a la mejora de estos recursos y su utilización por el ganado. El equipo estuvo formado por el Jefe de la Unidad Dr. Amella Ferrer, veterinario y colaborador Científico del C.S.I.C. y los profesores Drs. C. Ferrer Benimeli, Titular de Agricultura; M. Maestro Martínez C.C. del C.S.I.C.; Milagros Alcubilla, titular de Economía Agraria y Broca Vela Prof. Col. de Agricultura.
- *U.I. de Economía de las Producciones Animales*, para el estudio de los factores productivos y estructuras económicas que giran alrededor de la producciones animales.
El jefe de este servicio, era el Dr. Terreros Ceballos, Titular de Agricultura y los Drs. Manrique Persiva y Enrique Sáez Olivito.
- *U.I. de Economía Agraria Regional* que se va a ocupar del Asociacionismo agrario y la programación del sector agrario regional, estuvo dirigida por el Dr. Ángel Sáez Olivito y ayudado por el Dr. Ocaña García, catedrático de Agricultura y Economía Agraria, el Dr. Floría Peralta, Titular de Matemática y la Prof. Col. de Matemáticas, Allueva Pinilla.

Los Servicios estaban a cargo de tres ayudantes de Investigación de la plantilla del C.S.I.C. y que realizaban sus funciones en este Instituto, ubicado en el entonces Departamento de Agricultura y Producciones Animales de la Facultad de Veterinaria, y lo completaban doña Coral Gaspar, Secretaria y doña Pilar Martínez, Ayudante de Investigación del C.S.I.C., encargada de la biblioteca y doña Gloria Rodríguez, también Ayudante de Investigación a cargo del Laboratorio de Análisis.

A lo largo de los años se fue dotando de todos los principales aparatos indispensables para realizar completos análisis químico-bromatológicos de alimentos para el ganado y de suelos, complementados con secciones de microscopía y fotografía y, sobre todo, con un buen equipo para el Proceso de Datos. También una completa y actualizada Biblioteca y Hemeroteca.

Disponía igualmente de una Unidad Experimental Ganadera, con naves para alojamientos del ganado, parcela para pastos y fábrica de piensos.

Toda la investigación realizada, además de publicarla en numerosas revistas extranjeras disponía de un órgano propio de difusión, las revistas, «Comunicaciones» y «Trabajos».

En aquellos momentos la Dirección del Instituto estaba conformada por el Director don Manuel Ocaña, Vicedirector don Isaías Zarazaga y Secretario don Carlos Ferrer, que con el paso de los años cambiarían algunos de sus componentes.

Sin embargo esta brillante trayectoria se verá truncada como consecuencia de unas nuevas directrices impuestas por la dirección del Consejo que lo orientaban hacia otros tipos de investigación mas especulativas y técnicas, las que al no coincidir con las líneas seguidas por el I.E.P.G.E., fue «brutal e irracionalmente desmantelado» y todo el personal perteneciente a la plantilla del C.S.I.C. será trasladado a la Estación Experimental de «Aula Dei» en Zaragoza (9-VII-93).

Como ya sabemos con anterioridad, en 1983, los dos Centros Coordinados con el C.S.I.C. existentes en la Facultad, también desaparecieron como tales, lo mismo que ocurrió por estas fechas, a los de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

Pero los miembros del I.E.P.G.E. no conformes con esta decisión impuesta unilateralmente, presentan un recurso contra la ilegalidad de la misma, el cual después de pasar por todos los estamentos legales y Tribunales correspondientes llegó hasta el Supremo que falla a favor del recurso presentado. En estos momentos se encuentra en la fase de ejecución de la sentencia y, sobre todo, ante la dificultad de como podría esta llevarse a efecto.

INSTITUTO EXPERIMENTAL DE CIRUGÍA Y REPRODUCCIÓN

Una vez creado el Departamento de Cirugía y Reproducción por O.M. de 27 de diciembre de 1967 (B.O.E. n.º 15, 17-I-68), de conformidad con lo establecido en el Decreto 2742/1967 de 2 de noviembre, complementario

al Decreto 3247/ de 29 de diciembre, quedó integrado por las disciplinas de Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción, además de Radiología e Inseminación Artificial y Cirugía Experimental y Radiobiología.

Este Departamento se aprobó el 1 de febrero de 1968. Como era necesaria la previa creación de un Departamento para poder solicitar la formación de un Instituto, se solicita éste y se somete a información de la Junta, la cual acuerda, por unanimidad el 11 de julio de 1970, informar favorablemente tal solicitud.

El expediente se tramita y se eleva al Ministerio de Educación Nacional y Ciencia, que a su vez lo remite a la Dirección General de Universidades e Investigación, para su correspondiente aprobación. Esto es notificado al Rectorado de la Universidad de Zaragoza a fin de que se cumpla con fecha 14 de mayo de 1971.

Varios meses después (6-XI-71) se firma el Acta de creación y constitución, por el Sr. Rector Dr. Casas y el Director del Departamento de Cirugía y Reproducción, Dr. Martín Martín. Al margen de este documento lo firman las personas que lo constituyen bien como miembros integrados o como colaboradores. Pertenecen a este Instituto, dentro del primer grupo:

- El catedrático de Patología Quirúrgica B, de la Facultad de Medicina, Dr. Manuel González González.
- El catedrático de Patología y Clínica Médica A, de la Facultad de Medicina, Dr. Fernando Civeira Otermín.
- El catedrático de La Urología de la Facultad de Medicina, Dr. Francisco Romero Aguirre.
- El Catedrático de Patología Quirúrgica, Cirugía, Obstetricia y Patología de la Reproducción de la Facultad de Veterinaria, Dr. Eloy Martín Martín.
- El profesor adjunto encargado de la cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina, Dr. Manuel Sánchez García.

Como miembros colaboradores están:

- El Dr. Mariano Horno Liria, Alcalde de Zaragoza.
- El Dr. Pedro Baringo Rosinach, Presidente de la Diputación.
- El Dr. Francisco Tello Valdivieso, Director del Sanatorio Nacional de Enfermedades Torácicas de Zaragoza.
- El Dr. Fernando Cuenca Villoro, Director General de los Laboratorios «Instituto Uta».

El I.E.Y.R., entre otras misiones, estaba capacitado para la formación integral, teórica y práctica, en las Especialidades de Cirugía y Reproducción

experimentales de los Posgraduados, en las diversas Facultades Universitarias y Centros docentes españoles y extranjeros. Elaboración de Trabajos y Tesis Doctorales. Proporcionar las especies animales a investigar, en perfectas condiciones de trabajo para los equipos de investigadores, tanto integrados como asociados. Igualmente como Instituto Universitario, programará en común enseñanzas entre Veterinaria y Medicina.

Se forman y adscriben al mismo las Escuelas Profesionales de Especialización en Reproducción e Inseminación Artificial, así como la Escuela Profesional de Cirugía General de la Facultad de Medicina. Una y otra podrán impartir cursos sobre estas dos especialidades, ajustados al calendario escolar universitario y de dos o tres años de duración, respectivamente. Al final de los mismos y, tras haber aprobado todos los cursos, el Rector de la Universidad expide el correspondiente título de Especialistas.

La dirección de este Instituto depende de un Patronato y de un Consejo de Administración. Los locales y medios están en la Facultad de Veterinaria y son los del propio Departamento ubicado en los locales del Edificio de Clínicas.

El personal técnico lo forman los Catedráticos, Profesores Agregados, Adjuntos y Ayudantes, constituyendo los diferentes equipos de investigación de cada una de las Cátedras que se integran o colaboran con el Instituto.



Publicaciones del Instituto Experimental de Cirugía y Reproducción y del Instituto de Economía y Producciones Ganaderas del Ebro (Trabajos y Comunicaciones).

Una idea del Director de este Instituto era que los doce alumnos internos, ayudantes y residentes en el edificio de Clínicas pudiesen ir aumentando en número, paralelamente a las ampliaciones del Instituto, hasta poder crear un Colegio Mayor Universitario integrado al Instituto Experimental de Cirugía y Reproducción.

Sus trabajos, durante los aproximadamente 14 años de existencia se publicaron en la Revista propia del Instituto que sirvió para difundirlo y dar constancia de su trabajo e investigación.

INSTITUTO DE PATOLOGÍA DE LAS COLECTIVIDADES GANADERAS

Este Instituto conoce dos momentos fundacionales, primero como centro Coordinado del C.S.I.C, y luego como Instituto Universitario.

En virtud del artículo 73 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto (Disposición 852) junto con otra disposición posterior del 9 de octubre de 1978 (B.O.E. 8-XI-78) por la que se autoriza la creación del Instituto Universitario de Patología de las Colectividades Ganaderas en la Universidad de Zaragoza. Para ello se tuvo en cuenta que el expediente fue informado favorablemente por la Junta de Gobierno de la Universidad y por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, visto lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley General de Educación por lo que definitivamente se autoriza la creación de este Instituto.

Por lo que se refiere a su vinculación con el C.S.I.C. y creación de un Instituto, en aquellos momentos denominado de Patología Colectiva de las Explotaciones Ganaderas, se remonta al 15 de junio de 1967. Al aparecer el Decreto de 19 de agosto de 1967, que reglamentaba la coordinación entre Centros de Enseñanza Superior y el C.S.I.C. se promovió inmediatamente la creación de un Centro coordinado, que fue aprobado por el Rectorado y remitido a la Superioridad, con fecha 10 de diciembre de 1969. Se dieron por satisfactorias todas las tramitaciones, y la pronta creación de este Instituto ya que existía un derecho para su constitución, pues estaba reglamentado por la ley de Ordenación Universitaria.

Se insistió que cuando se realizó esta petición, en el año 1967, los dos Departamentos de Patología que lo solicitaban, estaban legalmente constituidos y, dirigidos a la sazón, por los Drs. Sánchez-Garnica y Sánchez Franco. Sin embargo parece que algunas de las solicitudes no llegaron a los destinos correspondientes, lo que iba a retrasar la aprobación definitiva del mismo.

Sin embargo, en el curso 1970-71 ya está constituido el *Instituto de Investigaciones en Patología de las Colectividades Ganaderas* como Centro coordinado con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Es nombrado Director del mismo don Clemente Sánchez-Garnica, Vicedirector a don Ángel Sánchez Franco, y Secretario a don José Gómez Piquer. Como Jefes de las distintas secciones, doña Caridad Sánchez de la Sección de Parasitología, don Avelino Rodríguez como Jefe de la Sección de Microbiología y don Juan Badiola, de la Sección de Anatomía Patológica. (previamente lo había sido don J. A. Bascuas Asta).

El Dr. Sánchez-Garnica y el Dr. Sánchez Franco eran a su vez Jefes de las Secciones de Patología Funcional y Patología Infecciosa, respectivamente.

En el momento de su creación pertenecían a éste, como becarios, Roca Cifuentes, Viñas Borrell, Valenzuela Santos, Ruiz de Mendoza, Díaz Vara, Ascaso Bandrés, Bascuas Asta y Gómez Agudo.

Posteriormente van a ser Directores de este Instituto los Drs. Gómez Piquer (de forma interina) y Rodríguez Moure, en propiedad, hasta su extinción. En el año 1985 terminan las relaciones con el C.S.I.C., concluye la subvención que enviaba y las de dos Ayudantes de Investigación del Consejo, con plaza en el Departamento de Patología Morfológica y Funcional: Dña. M^a Carmen Osambela, que había cesado unos años antes, por cambió de domicilio, y Dña. M.^a Teresa López Bello, que en aquellos momentos estaba en activo, fue incorporada a la Sección correspondiente de «Aula Dei».

Las finalidades del Instituto se dirigieron a estudiar la problemática de los animales de abasto ante los nuevos sistemas de exploración industrial, en los que la colocación de los animales en alojamientos especiales, con sistemas de alimentación automáticos, confinación permanente y alimentación a base de piensos industriales, suponen una tremenda opresión biológica para la colectividad animal.

Las nuevas enfermedades que van apareciendo merecen que se estudie su constelación causal, para poder identificar esa pluralidad de causas, buscando métodos de diagnóstico que se dirigirán a pruebas tanto morfológicas como al estudio de lesiones anatomopatológicas y a la investigación de otras etiologías parasitológicas, microbianas, víricas o micóticas, sin olvidar en absoluto, la gran importancia de los factores ambientales, casi siempre predisponentes en primer grado. Todo ello dirigido, como es lógico, a potenciar la producción animal evitando las enfermedades que la puedan menoscabar.

La atención investigadora se centrará en las siguientes especies y producciones:

- Explotación de vacuno de leche.
- Terneros de engorde.
- Cerdos para carne.
- Gallinas para puesta. Pollos para carne.
- Ovino para carne y leche.

Este Instituto está integrado por dos grandes Departamentos Universitarios (Patología Morfológica y Funcional, y Patología Infecciosa y Parasitaria). El primer Departamento lo integra la Cátedra de Patología General, Médica y de la Nutrición. Con su sección de Patología Funcional asume las tareas de investigación en los problemas referentes a Biopatología, Análisis Clínicos, Fisiopatología, Enfermedades Internas y Patología de la Nutrición. La cátedra de Anatomía Patológica constituye la Sección de Patología Morfológica, y se encarga de los aspectos lesionales de las enfermedades, con su estudio a nivel microscópico, o ultraestructural con microscopía electrónica.

El segundo Departamento, el de Patología Infecciosa y Parasitaria, engloba las cátedras de Enfermedades Infecciosas, Parasitarias, y Microbiología con Inmunología. Por lo que se refiere al Instituto integra todas las Secciones enumeradas.

El personal es el propio de los Departamentos más los dos ayudantes de Investigación del Consejo.

Los instrumentos de trabajo son los de las distintas secciones y cátedras con los que se abarca un amplio abanico instrumental, casi suficiente, para todos los objetivos de investigación y docencia marcados.

Además del personal ya reseñado, están también integrados en el Instituto, los profesores y ayudantes, Elías Fernández, Jesús Antón, Benito Corzán, Laureano Cebrian y Jesús Hernando. Como laborantes, además de las citadas, M.^a Pilar de Sus y como mozos de laboratorio José M.^a Martínez y Miguel Millán.

Los trabajos realizados por los miembros de este Instituto además de publicarse en otras revistas españolas y extranjeras, tenía una Revista propia, de publicación anual, los «Cuadernos de Patología Animal» en la que aparecía toda la producción investigadora del Instituto.

CAPÍTULO 20

PUBLICACIONES, ANALES, BIBLIOTECA Y LIBROS DE TEXTO

ALGUNOS BREVES APUNTES SOBRE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD

En mayo de 1928 el profesor D. Moisés Calvo Redondo que era el Bibliotecario de la Escuela propone al Claustro lo interesante que sería que el Centro se suscribiese a la Enciclopedia Larroux y que su importe se podía abonar a plazos. Dos años después continua en el mismo cargo que lo conservará hasta las vísperas de la Guerra Civil. Durante este tiempo lo desempeña a gusto de todos, pues en el 34 se le concede un voto de agradecimiento por la perfecta organización de la Biblioteca del Centro.

Su ausencia, al ir pensionado durante varios meses a Dinamarca, se dejó sentir en la organización y funcionamiento de la biblioteca, quedando desatendida, por lo que los alumnos solicitaron de la Dirección que se hiciese cargo de la misma interinamente un catedrático que sería ayudado en sus funciones por tres alumnos.

Las condiciones del local eran muy deficientes, por lo húmedo y lóbrego y por lo que parece tampoco no muy seguro pues se solicita la colocación de rejas en las ventanas.

En 1935 el Sr. Calvo ruega al Sr. Gálvez la información que posee respecto a un catálogo que publica la Biblioteca de la Universidad Central, aclarándole que ésta publica un catálogo y apéndices de las obras que van adquiriendo y que los puede remitir a los centros que los solicitan durante un plazo de tiempo determinado, por lo que el Sr. Respaldiza ruega que, además de solicitar esta información, la Presidencia pida la nómina de los Centros que por su tipo de enseñanzas estén relacionados con Veterinaria, para solicitarles envíen todas las publicaciones que editen.

En mayo de este año se le encarga al Sr. Hernando responsable de entregar y recoger los libros de la Biblioteca que necesitan los alumnos.

LEGADO DEL SR. MOYANO MOYANO

El Sr. Moyano Moyano (4-V-32) tiene intención de donar a la Escuela de Zaragoza, al cesar en sus cargos de Director y de Catedrático, una serie de objetos de su propiedad, pero haciendo constar de un modo terminante «*que es su voluntad que se conserven en esta Escuela, en tanto ella exista, y si por cualquier causa desapareciese, todos sus donativos, premios, etc. pasarían a ser propiedad del Ayuntamiento de La Seca, su pueblo natal*».

En este legado se citan:

1^º Una vitrina artística de hierro forjado y repujado, de carácter plateresco, construida por don Pablo Remacha, de Calatayud, y que hoy puede admirarse en una de las paredes de la actual Biblioteca de la Facultad de Veterinaria. El catedrático Calvo Redondo es el encargado de ordenar y catalogar todos los libros de este Legado.

Esta vitrina que tiene una placa con una inscripción en su frente donde se lee: 21 de febrero de 1891-1931 los mejores años de mi vida dedicados a la enseñanza de esta Escuela de Veterinaria de Zaragoza. Pedro Moyano Moyano, Director y Catedrático de Fisiología e Higiene.

En su interior y bellamente encuadernados se guardan sus publicaciones, colaboraciones, revistas y libros de los que vamos a hacer una sucinta relación:

- Trabajos de Revistas de Veterinaria y Reglamento para la Inspección de las leches en Zaragoza (1915).
- «Heraldo de la Veterinaria» (1902).
- Discurso de la Academia de Medicina (1899).
- *Cría caballar, mular y asnal* (1908).
- *Cuestiones pecuarias* (1983). Premiado por la Real Sociedad Económica Aragonesa.
- *Zootecnia General* (1897). Zootecnia especial de la misma fecha y ambas primeras ediciones. Llegan hasta la 3.^a edición y continúa siendo el libro de texto.
- *Apuntes trofológicos* (1893).
- *Zootecnia e Hipología*, 1.^a edición, (1918).
- *Tuberculosis*, obra de divulgación científica, (1902).
- *Fisiología y Mecánica animal*, 3.^a y 4.^a ediciones. Libro de texto de la Escuela.
- *Fisiología Veterinaria*, 1.^a edición, (1905).
- «La vida en el corral», revista de Avicultura de 1926 al 31, publicada en Zaragoza.

- *Zootecnia e Hipología*, (1926). Texto oficial de la Academia de Artillería.
- *Higiene y legislación pecuaria* (1939). Zaragoza. Texto de la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza.
- *Ganado lanar y cabrío*, 2.^a edición, (1926).
- Guía para los Jefes de Paradas, (1910).
- *Higiene Veterinaria* (1917), libro de texto para las Escuelas de Veterinaria, 1917.
- *Higiene de la carne y de la leche. Higiene de la leche obras de divulgación* (1913).
- *Reglamento de Ferias y Mercados de ganados en Zaragoza, e instrucciones Sanitarias* (1901).
- También una serie de legajos, fotografías y un libro de firmas y dedicatorias.



Vitrina de Forja realizada por el artista aragonés Pablo Remacha (1930), que se encuentra en la Biblioteca de la Facultad y contiene toda la producción bibliográfica de don Pedro Moyano Moyano.

2º Lega también un armario grande que contiene 238 volúmenes, del cual nada se sabe, aunque es posible que los libros pasasen a la Biblioteca de la Facultad en alguno de sus últimos traslados.

Entre estos se encuentra la obra fecunda del gran naturalista español don Bolívar Urrutia y además contiene trabajos de los más célebres y prestigiosos publicistas de las Ciencias Médicas, Físico-Químicas, Naturales, Sociales y Económicas de España y del Extranjero.

Estos son algunos de los libros, revistas y folletos que contenía y entre los que había importantes colecciones de la Real Sociedad Española de Historia Natural encuadrado en 38 volúmenes. Congreso para el Progreso de las Ciencias en 126 volúmenes y así un gran número de revistas y boletines encuadrados o en rústica, que suman mas de 30 volúmenes. Prácticas y Observaciones pertenecientes al Arte de Albeytería, etc., por Álvarez Borjes de 1680. Los primeros Anales de la Universidad de Zaragoza, y así hasta completar un total de 238 volúmenes.

3^º Un Pergamino pintado al óleo, que le fue ofrecido por el Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza con motivo de ser nombrado Comendador de la Orden Civil de Alfonso XIII en el año 1926.

4^º Creó un Premio Moyano, del que ya nos hemos ocupado, y una Fundación a nombre suyo y de su difunta esposa que se denominará «Legado de los Srs. don Pedro Moyano Moyano y Dña. Prisca García» de 20.000 pesetas, para que anualmente y con los intereses de renta, se conceda, por el Claustro de Profesores, algún premio o premios en metálico, matrículas, instrumentos o ejemplares de sus libros a los alumnos de Fisiología, Higiene y Zootecnia de mayor merecimiento y necesidad, y también a algún veterinario si el claustro así lo acordase en alguna ocasión.

Todo este legado, si por alguna circunstancia la Escuela desapareciese debería enviarse al Ayuntamiento de su pueblo natal la Seca en la provincia de Valladolid.

5^º Una colección de libros para la venta y que con su importe se acreciente la fundación del donante.

Fisiología Veterinaria al precio de 20 pesetas, Higiene Veterinaria, 12 pesetas, Zootecnia e Hipología, 10 pesetas, Guía de los jefes de Parada, 5 pesetas, Zootecnia general, 12 pesetas con 25 céntimos y Zootecnia especial de los Équidos, 15 pesetas y 25 céntimos. El 90 % de la ventas para repartir entre las dos fundaciones y el 10 % para los vendedores.

Después de su muerte la existencia de sus libros que no se hayan vendido, desea que se den como premio a los alumnos con mejores notas.

ÚLTIMOS MOMENTOS DE LA BIBLIOTECA DE LA «FACULTAD» DE VETERINARIA EN LA CALLE SANJURJO

A principios de 1944, el profesor Sáinz, que se ocupaba de cuestiones relacionadas con la Biblioteca y publicaciones, expone ante la Junta lo tratado en la reunión celebrada por el «Secretariado de Publicaciones» que acordó de momento, la publicación de un Anuario y de los programas de la Facultad, existiendo la posibilidad de adquirir revistas inglesas.

En noviembre de 1949 se nombra al profesor don Jesús Sáinz, Jefe de la Biblioteca de la Facultad con el fin de organizarla, pero pide se le relegue del cargo por las deficientes condiciones del local destinado a biblioteca y, que la falta de personal subalterno, hacen imposible una labor de organización.

El Dr. Sáinz y Sáinz-Pardo insiste en la conveniencia de habilitar un local para poder guardar en buenas condiciones los libros y revistas que se reciben y se le autoriza a que utilice un local del piso bajo anejo al archivo.

Próximo ya el momento de la inauguración del Nuevo Edificio de la calle Miguel Servet, 177, el Dr. López Lorenzo ruega al Sr. Decano que se realice con urgencia la adquisición de libros actuales de la profesión y Revistas especializadas pensando en la nueva Biblioteca, para lo cual se crea una comisión que se encargue de estas compras y suscripciones formada por los profesores Sáinz y Pascual (febrero de 1950).

Dos años más tarde, el profesor López Lorenzo, como ha hecho y seguirá haciendo mientras esté en este Centro, insiste nuevamente al Sr. Decano preguntando cual es el fondo que existe para revistas y ruega a los distintos miembros de la Junta que hagan una propuesta de cuales son las revistas que se deberían adquirir.

A estas peticiones se une también el Delegado del SEU que propone la adquisición de las últimas ediciones de libros sobre la carrera y que se compren varios ejemplares de los más solicitados.

El Sr. Decano da cuenta de la labor realizada en la Biblioteca de la Facultad (Miguel Servet, 177) *para la completa instalación de las publicaciones perteneciente a la misma, al objeto de que puedan ser puestas a disposición de los alumnos en el más breve plazo posible y después de felicitar a Sáinz, Pedruelo, Castaño, Collado y cuantos profesores han intervenido en dicha labor, propone la designación de don Jesús Sáinz, para que se encargue de la dirección y organización del Servicio bibliográfico de la Facultad durante las horas que permanezca abierta. Causa satisfacción general la rápida instalación de un servicio tan importante, a pesar de las muy deficientes condiciones en que se encontraban los fondos de la biblioteca en su anterior emplazamiento.* Parece que la apertura de la biblioteca podrá realizarse en fecha próxima.

Para ir incrementando y actualizando los fondos de la Biblioteca se van a atender todas las peticiones que han llegado al Decanato para la adquisición de libros, remitidas por los profesores. Muchas peticiones están relacionadas con libros indispensables para completar la bibliografía básica para la Biblioteca General y otros para ampliar las bibliotecas particulares de las cátedras. También se dice que se atenderá cuando sea posible las suscripciones a publicaciones periódicas (febrero del 53).

Al año siguiente se solicita un bibliotecario del Cuerpo general de Documentación para la Biblioteca Central de la Facultad.

Por este tiempo se reciben bastantes tesis de Alfort y Toulouse, y ante la evidencia de que muchas se quedan por las diferentes cátedras se hace un llamamiento para que además de devolverlas, que sea la Biblioteca la que se encargue de ordenar, inventariar y custodiar.

También se acuerda se adquieran los 15 volúmenes de la colección completa de «American Journal of Veterinary Research» y que la suscripción a «Expecta Medica», sección II sea cambiada por el «Biological Abstracts» y que sería muy recomendable que cada Cátedra se suscribiese a una revista (25-IX-54).

En este mismo año hay una asignación para Bibliotecas de 14.000 pesetas, de la que 9.000 se destinan para la Biblioteca General para suscripción de Revistas, y el resto para la compra de libros.

En el año 54 se había establecido una sobretasa de 100 pesetas en el momento de la matriculación para acudir a financiar algunas partidas que no tenían asignación fija. De esta cantidad se retraen para la Biblioteca, 2.400 pesetas, que añadidas a otras partidas se alcanza una cantidad total de 19.925, que se dividen, 10.000 para revistas, 3.000 para libros de carácter superior y 6.925 para libros didácticos para los alumnos.

Tres años después aún se mantiene esa «Tasa» de 100 pesetas de la que un 10 % es para gastos de la Biblioteca, que este año ascendió a 6.920 pesetas, que añadidas al presupuesto anual, daban una cifra total de 19.420 pesetas.

En el año 59 la Facultad recibe un crédito extraordinario de 130.000 pesetas del que se van a dedicar 27.230 pesetas para adquirir libros y mantener nuevas suscripciones a revistas extranjeras.

Dos años después la asignación por el concepto de «prácticas» para la Biblioteca van a suponer sólo 2.500 pesetas. pero que incrementan algo la asignación anual que ascenderá a 18.500 pesetas.

Poco a poco se irán incrementando las asignaciones para la Biblioteca, de todas formas siempre insuficientes, a pesar de que en el año 76 se asignaron 70.623 pesetas.

Se buscaran nuevas formas de financiación a través de las cátedras o los Departamentos llegándose a un consenso para que de las cantidades que recibe la Facultad para su funcionamiento se retire un tanto por ciento para dedicarlo a la compra de libros y revistas para la Biblioteca General.

En noviembre del 56 el profesor López Lorenzo llama la atención al Sr. Decano para que se tomen medidas para que las revistas no sean extraídas de la Biblioteca, a no ser que sean solicitadas por los Srs. catedráticos, encargados de Cátedra o profesores adjuntos, y que se les recuerde a los ayudantes del Centro la prohibición de llevarse las publicaciones pertenecientes a la Biblioteca fuera de la Facultad.

Hasta diciembre no se ha recibido ninguna solicitud por escrito de los profesores para la adquisición de libros para la biblioteca, como se acordó en Juntas anteriores, así que se vuelve a solicitar cuáles son los libros que recomiendan a los alumnos y cuáles solicitan con mayor frecuencia.

El Dr. López Lorenzo, en la Junta de noviembre del 56, señala que sería interesante el promover la traducción de buenas obras de veterinaria en idiomas extranjeros, al castellano, para ser utilizadas por los alumnos. Igualmente parece existe un grave problema con las revistas de la Biblioteca que muchas de ellas se las llevan a la cátedra, o lo que es peor, que salgan fuera de la Facultad por lo que no se deberán permitir sacar las revistas de la Biblioteca a no ser con un recibo y sólo están autorizados, los Catedráticos numerarios, encargados de Cátedra o Profesores adjuntos.

En la Biblioteca se ha procedido a ordenar las revistas y adecentar la hemeroteca, y al ver que faltan números del «Recueil de Medicine Veterinaire» se ruega sean devueltos los números que puedan encontrarse en algún Departamento. Se cuestiona el mantenimiento de la suscripción del «Biological Abstract» por la gran subida experimentada y que absorbe casi todo el presupuesto dedicado a revistas, por lo que sería interesante conseguir que fuese la Universidad la que se hiciese cargo de la misma, pero de todas formas que no debería perderse esa suscripción. Esta será una cuestión que se repite constante y periódicamente. También está la problemática de la financiación de la publicación de los Anales, por lo que se cree conveniente crear un apartado de Actividades Docentes, en las que se incluirían estos dos capítulos y que se subvencionasen por una aportación de 50.000 pesetas por cada Departamento, aunque se está más de acuerdo en que esta cantidad sea el 5% de todo el dinero asignadas a los Departamentos, antes de realizar el reparto por unidades de gasto.

El Dr. López Lorenzo, en el año 57, se interesa por conocer por que las revistas «Veterinary Bulletin y Zentralblatt für Veterinar Medicin» hace algún tiempo que no se reciben, y qué sucede igualmente con tres revistas cuya suscripción se tramitó hace bastante tiempo y no llegan a la Biblioteca. El Decano se encarga de reclamar a la librería proveedora dichas suscripciones. Este profesor insiste en la importancia de traducir al castellano las mejores obras de veterinaria extranjeras y en la que podrían participar todas las Facultades de Veterinaria. El Dr. Bastero se encargará de llevar esta proposición a la próxima reunión de Decanos.

Tampoco han llegado las peticiones de qué revistas y libros serían recomendables adquirir para la Biblioteca, para pasar inmediatamente ha realizar las suscripciones, por lo que el Sr. Decano prolonga hasta el 10 de marzo próximo (1958) como fecha tope en la que se pueden realizar estas peticiones.

A finales del 64 el Delegado del SEU. solicita conocer cual es el horario de la Biblioteca a lo que responde el Sr. Decano que «*la Sra. de la Biblioteca, ha colocado un cartel con el horario: Por la mañana de 11 a 1 y por la tarde de*

5 a 7». También insiste en que se cree una comisión para que elabore un catálogo que contenga la relación de las obras más importantes. La Junta solicita al delegado que entregue una lista de los libros de texto que los alumnos desearían estuviesen en la Biblioteca.

La baja de Dña. Carmen Barrojo en la biblioteca ha interrumpido la elaboración de una lista de los libros adquiridos con las 200.000 pesetas destinadas a este fin.

En febrero del 68 el profesor Tutor se lamenta de las deficiencias que se observan en la Biblioteca donde los libros no aparecen y los horarios tampoco se cumplen. Éste es por aquellas épocas un mal endémico, pues ya cuatro años antes, se habla de la necesidad de reorganizar los servicios de la Biblioteca General con el fin de actualizar los libros y revistas teniendo en cuenta que muchos profesores poseen ejemplares de esta procedencia, por lo que se acuerda comunicar, por oficio, a todo el profesorado la obligación de devolver o comunicar a la dirección los libros o revistas procedentes de la Biblioteca.

Verdaderamente, de mis recuerdos, la Biblioteca del Edificio Central fue durante mucho tiempo una dependencia triste y solitaria, apenas había alumnos que la utilizaran, los que estaban a cargo de la misma se ausentaban con bastante frecuencia y los exiguos horarios casi siempre se recortaban. En invierno el calor no sobraba, y las mortecinas luces amarillentas que iluminaban los puestos de lectura, contribuían a proporcionarle un ambiente lúgubre y poco acogedor. El control que existía era muy deficiente.

Durante un tiempo se prolongó el horario, estando durante ese «tiempo extra» como responsable el profesor Abad, que resultó ser más amable y servicial que los que entonces estaban en plantilla, que siempre fue uno solo, primero una señora y luego un señor.

Don Francisco Abad Boyra entregado de forma permanente en sus funciones a este Centro, en su último puesto como Ayudante de Biblioteca, manifiesta en febrero del 73, que a su pesar no puede continuar en el desempeño de su labor, debido a los achaques de su edad, por lo que renuncia a este cargo y que es aceptada.

CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA. CREACIÓN DE COMISIONES

A lo largo del periodo de tiempo que comprende la década de los 80, la Biblioteca del Centro, va a conocer un comienzo de esplendor, sobre todo si se compara con las épocas anteriores, pero que de todas formas aún le falta mucho camino para llegar a lo satisfactorio.

En el 81 todavía existen problemas en cuanto al funcionamiento de la Biblioteca y de los Archivos. Respecto a la primera se va a solicitar de las Cátedras y de los propios alumnos una relación de textos que sería conveniente adquirir para lo que se trataría de conseguir del Rectorado un fondo especial. En cuanto al Archivo es imprescindible trasladarlo a un local más amplio y mejor acondicionado. De todas formas se llevan al mismo todas la revistas de la Biblioteca para conseguir un mayor espacio en ésta.

La Junta de Gobierno a mediados de este año, ha elaborado un Proyecto de Biblioteca de la Universidad, solicitando se aporten ideas o sugerencias al mismo, pero ante la pasividad de los Centros, vuelve otra vez a insistir en su solicitud.

Se recibe, con gran agrado, un presupuesto extraordinario de 465.000 pesetas para material inventariable para Secretaria, y para la compra de libros para la Biblioteca, y unos meses después hay una nueva dotación de 100.000 pesetas para los mismos fines.

Según el Reglamento Universitario la Comisión de Bibliotecas y Archivos debería estar integrada por personal auxiliar bibliotecario. Se modifica el reglamento de Bibliotecas y además se agilizan en este Reglamento los tramites burocráticos para la tramitación de las facturas.

También se comenta lo interesante que sería elaborar un reglamento propio para la Facultad de Veterinaria y en la que también deberían figurar los alumnos.

Se realizó ya el fichero, de todas las tesinas francesas, se vuelve a solicitar de los Departamentos la lista de los libros que deberían figurar en la Biblioteca relacionados con las materias que se imparten, así como se personen en la misma para retirar aquellos libros que no sean de utilidad para los alumnos. E igualmente que devuelvan todos los volúmenes que siendo de la Biblioteca los tienen en sus Departamentos. Como podemos percatarnos después de todo lo leído verdaderamente los españoles somos incorregibles y mantenemos en el tiempo los mismos defectos, y por lo que parece, sin mucho propósito de enmienda.

En 1981 y ante la que parece próxima construcción de un Aulario se solicita que se contemple en él un espacio para una nueva biblioteca, ruego que hace la Bibliotecaria y representante del PND que además informa de la situación tan precaria en que esta se encuentra.

Otra vez se vuelve a buscar financiación a través del dinero que se tendría que repartir entre las diferentes unidades y el Dr. Badiola propone, año 1983, que se detraiga del presupuesto de cada Departamento una cantidad de 25.000 pesetas para incrementar los fondos de la Biblioteca de la Facultad pues en este momento sólo mantiene la suscripción a dos revistas, número irrisorio si se compara con el de otras Facultades de la Universidad de Zaragoza, ya que son los Departamentos los que financian las revistas más

especifica de sus enseñanzas, pero que esta tendencia centrífuga tendría que modificarse y ser la Biblioteca la que las reúna. Esto se conseguiría de forma completa pero casi quince años después.

En el 85 se ha sustituido una de las personas de la Biblioteca por traslado por lo que hay que pedir una nueva.

Se ha recibido una dotación extraordinaria para la Biblioteca dedicándola para compras de libros y a otras suscripciones tan pronto se pueda, por lo que se solicita a los Departamentos que señalen aquellas a las que están suscritos y no pueden mantenerlas, que las pasen a la Biblioteca la que se hará cargo de las mismas. Vuelve otra vez el problema del «Biological Abstracts» que se tendría que buscar su financiación y su continuación, aunque fuese fuera de la Facultad, y que podría ser la Biblioteca Central de la Universidad (23-IX-85).

LA BIBLIOTECA CAMBIA OTRA VEZ DE UBICACIÓN

A mediados de los 90 se está trasladando la Biblioteca y el Archivo a los nuevos locales del Aulario. Para incrementar la cabida del Archivo en el espacio asignado, se han montado una serie de armarios «Compactos» que multiplican la cabida, en un poco espacio, de gran número de revistas y libros ya clásicos, pues su movilidad permite el acceso a pasillos o huecos móviles. Hubo un inconveniente, pues es tal el peso de cada uno de estos elementos una vez cargados, que hubo que reforzar previamente con hormigón armado el suelo del local.

En la nueva Biblioteca, que también es en este momento una incipiente videoteca, algunos profesores preguntan si se podrían sacar copias de los vídeos allí guardados, lo que dependerá del permiso del autor o del «Copyright». Esta videoteca se nutre por producción propia de las unidades del centro, por copias adquiridas y muy recientemente por unos cientos de vídeos que dentro de los campos relacionados con todos los aspectos de las Ciencias Veterinarias, se presentaron al Primer Concurso Internacional de Vídeo Veterinario con motivo del 150 Aniversario y que el Comité organizador ha cedido graciosamente.

La biblioteca ha adquirido un lector de Disco Óptico que permite acceder a varias revistas recogidas en este tipo de soporte entre las que se encuentra el «Biological Abstracts». También un lector de microfilmes que permite hacer directamente fotocopias a tamaño Din A4 de los artículos que interesan.

Se continua solicitando se incrementen los fondos de libros utilizados como textos. En el 92 la Biblioteca se adhiere al Banco de Tesis que patrocina la Facultad de Utrech.

En el 94 la Biblioteca tiene que gastarse 160.000 pesetas en reponer «pérdidas» lo que llevó a instalar medidas de seguridad magnetizando los libros y colocando a la entrada y salida un detector de los mismos, y multiplicar los libros de texto para que los puedan consultar mayor número de alumnos.

En los últimos años de la década de los noventa el fondo controlado existente entre la Biblioteca Central y las de las distintas Áreas de Conocimiento asciende a 18.000 obras comprendiendo, manuales, obras de referencia, folletos, tesis, etc.

El número de publicaciones periódicas comprende 2.573 títulos de los cuales 1.750 corresponden a la Hemeroteca y 868 a los Departamentos.

La Biblioteca ha entrado de lleno en la época de la informatización, así desde 1995 ha puesto en marcha el Programa LIBERTAS con el que está automatizado el catálogo de las Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza por medio de un sistema de información y gestión bibliotecaria.

A través del «Servidor de Información» el catálogo bibliográfico de la Universidad está conectado a la red INTERNET con el nombre de aneto.unizar.es.

En el momento presente se ha incrementado el personal de la Biblioteca, hay tres Ayudantes y cinco Auxiliares de Archivos y Bibliotecas lo que permite que permanezca abierta desde las ocho y media de la mañana hasta las nueve y media de la noche de una forma ininterrumpida, de lunes a viernes y los sábados de nueve y diez hasta la una y media. Funcionan en la misma distintos servicios y prestaciones entre los que podemos citar un servicio de lectura y de préstamo de obras fuera de la Facultad.

PRIMEROS INTENTOS DE LA CREACIÓN DE UNA PUBLICACIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

SEGUNDO PERIODO: PROPUESTAS E IDEAS PARA PUBLICAR UNA REVISTA ESPECÍFICA DEL CENTRO

A finales de 1934 el profesor Respaldiza propone la publicación de una Revista de la Escuela de Veterinaria propuesta que es aprobada inmediatamente y para llevarla a efecto se crea un Comité de redacción siendo nombrados para ello los Catedráticos numerarios don José Giménez Gacto y don Eduardo Respaldiza Ugarte y el Profesor Auxiliar numerario don José de Pablo Lachos.

Ya en 1935 el Profesor Moisés Calvo solicita que después de realizar un Viaje de Estudios, los participantes deben realizar una Memoria del mismo

con el fin de que sirvan de base para la publicación de unos «Anales» que debe publicar las Escuela.

El profesor Dr. Sáinz y Sáinz-Pardo da cuenta de que en una reunión del Secretariado de Publicaciones quiere emprender la publicación de un Anuario de la Universidad y que existe la posibilidad de que la Facultad edite sus programas a través del mismo. También es posible realizar a través de este Secretariado la adquisición de revistas inglesas (26-I-44).

Durante el año 50 se habla de la necesidad de la creación de una Revista Científica de las Facultades de Veterinaria y que a juicio del Dr. Sáinz debería recoger por ahora la labor de las cuatro Facultades y respecto a la Revista «Universidad» recuerda el ofrecimiento que la misma ha hecho en varias ocasiones de ceder en la misma una sección exclusiva para publicaciones de nuestra Facultad con el único requisito de que debía ser una colaboración constante.

En abril de 1954 el Director de la «Revista Universitaria» solicita la colaboración de la Facultad y ofrece la creación de un apartado especial en las páginas de la misma, nombrándose como enlace a el Dr. Sáinz y Sáinz-Pardo y que conjuntamente con el Profesor Santiago Luque se encarguen de examinar la selección de los artículos a enviar cuando estos fuesen requeridos.

El Dr. Luque propone al Sr. Decano y a la Junta que se edite una «Revista de Investigación Veterinaria» en la que podrían participar las cuatro Facultades y en el caso de que esta propuesta sea aceptada este mismo profesor será el encargado de representar a esta Facultad.

La solicitud del Dr. Luque fue llevada a la reunión de Decanos pero aún no se ha recibido contestación.

Don Jesús Sáinz informa que en la reunión del Consejo Asesor de la Revista «Universidad» se trató de la conveniencia de dar una nueva orientación a esta publicación la cual podría hacerse en fascículos por cada Facultad con el título de «Archivos de la Facultad de» sin perjuicio de que todos ellos se publicasen encuadernados en un sólo tomo.

El Profesor don Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo el 26 de febrero de 1962 presenta a la Junta, como miembro de la ponencia encargada de la publicación de los Anales de la Facultad de Veterinaria un estudio provisional acerca de los presupuestos según páginas y extensión y aportaciones gráficas de los trabajos.

Recuerda (25-II-63) las dificultades encontradas reiteradamente cuando se han intentado realizar publicaciones de artículos científicos y de investigación en una posible Revista de la Facultad, comunica de un satisfactorio acuerdo adoptado en la sesión celebrada hace unos días en el Consejo Editorial de la Revista «Universidad» en el cual él es vocal y que el Sr. Rector se abre a la colaboración por parte de las Facultades, de modo que los trabajos de las mismas serán publicados en forma de series de

separatas numeradas por cada Facultad, y los autores podrán disponer de un número determinado de ejemplares para la distribución e intercambio.

¡POR FIN APARECEN LOS «ANALES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA»!

El nuevo Decano Dr. Félix Pérez retoma la idea de la publicación de los Anales de la Facultad de Veterinaria en los que las distintas cátedras puedan publicar los trabajos que realicen (laboratoriales, clínicos, investigación, etc.) (10-v-65).

Con este motivo se ha dirigido personalmente a distintas Industrias relacionadas con la Ganadería en solicitud de ayuda económica indicando que habían contestado seis industrias con una aportación total de 9.000 pesetas, pero que la publicación ascendía, como mínimo, a 50.000 pesetas.

Se discuten los diferentes nombres que se le podrían dar a esta publicación y al final están todos de acuerdo que el mejor es el que ya se había barajado con anterioridad «ANALES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA».

Por consiguiente y ante el escaso éxito de la participación de empresas se acuerda tratar en otro momento y con mayor extensión el difícil problema de la financiación.

A lo largo del año 1966, Sánchez-Garnica es propuesto como vocal del Comité de Redacción de los Anales con lo que quedan así incluidas todas las cátedras. «Heraldo de Aragón» presenta un presupuesto de 47.000 pesetas.

El Dr. Sáinz y Sáinz-Pardo, vuelve a recordar la posibilidad de publicar trabajos de investigación en la Revista «Universidad» y para demostrarlo entrega para la Biblioteca 10 separatas de su último trabajo publicado en la misma.

Parece que al final el tan esperado momento de que la Facultad tuviese una publicación propia se va a hacer realidad pues el Sr. Decano anuncia que los trabajos de los profesores del Centro que quieran se les publiquen en los Anales de la Facultad que deben entregarlos en el Decanato antes del día 30 de mayo actual con el fin de proceder a su confección lo mas pronto posible.

En febrero del 67 ya ha visto la luz el primer tomo de los «Anales de la Facultad de Veterinaria». Se remitió a Centros, Instituciones, Bibliotecas y Organismos oficiales, con tal motivo se recibió una carta del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional por la que felicita al Claustro de profesores por la publicación de los Anales de la Facultad de Veterinaria y los trabajos contenidos en dicha publicación.

Sin embargo parece que la publicación no ha sido totalmente satisfactoria por lo que se le escribe una carta a la imprenta editora Copigraf exponiéndole diversos fallos encontrados en la publicación como el uso de tipos de letra diferentes en distintos artículos, deficiente corrección de pruebas, deficiencias en la impresión, etc. La factura de este primer volumen asciende a la cantidad de 89.057 pesetas.

A finales de este año, 1967, una vez salido el primer número de los «Anales» llega el capítulo de las críticas unas constructivas, otras cuando no negativas, por lo menos reticentes. La principal de ellas se refiere a los temas publicados en que mientras unos defienden, Dr. Sáinz-Pardo, que se deben publicar no sólo trabajos de investigación, pues en su opinión en la Facultad no siempre es posible disponer de número suficiente de trabajos originales de investigación para poder completar el número de cada año, y que por lo tanto debería recoger también trabajos doctrinales y conferencias, sin embargo otros miembros de la Junta no están de acuerdo con estos planteamientos (Dr. Ocaña) y le indican al Dr. Sáinz y Sáinz-Pardo que estas normas debía haberlas expuesto antes de la publicación, y que ya que existe esta publicación, recoja trabajos de investigación. El Dr. Murillo opina por su parte, que las actividades de cada Cátedra deben publicarse en la Memoria de la Universidad que tiene una muy amplia difusión.

Para terminar con estas discusiones el Sr. Decano concluye que buena o regular esta publicación debe continuar por lo que ruega que todos aquellos que deseen que se publiquen sus trabajos deben entregarlos antes de 15 días.

A comienzos de 1971 se solicitan presupuestos a varios talleres editoriales para la impresión de los Anales. Antes de decidir se espera a recibir todos, pues los que han llegado son muy elevados.

Del 70 al 73 van poco a poco apareciendo los números de los Anales pero siempre se tardan varios meses hasta que los autores entregan sus trabajos por lo que ahora y con cierta antelación se urge a los autores que los entreguen como última fecha antes del 15 de julio del corriente.

La entrega de trabajos, el dinero para la financiación y los retrasos de las imprentas han hecho que los «Anales» hayan perdido su periodicidad anual y se vayan retrasando considerablemente por lo que existe una propuesta del Dr. Tutor que le parece que el material recibido que se divida para dos años con lo que se podría ir solucionando este retraso y falta de ajuste entre número publicado y año que le corresponde.

A lo largo el año 1981 sucede que la publicación del último volumen de los Anales a generado una deuda de 800.000 pesetas, y que si se desea que se sigan publicando que habrá que buscar una forma de financiación como reservar una cantidad del presupuesto anual ordinario de la Facultad. Sin embargo, esta deuda no se puede atribuir a los Anales ya que en los

gastos generales estaba también la calefacción que es prácticamente la que ha generado esa deuda.

No se puede cuestionar a la elevación de los costes de la edición de los Anales el interés de la publicación en cada nuevo número que sale. Se está de acuerdo en que para su financiación se debería retener una cierta cantidad del presupuesto ordinario de la Facultad y más aún la creación de un Comité, para la admisión de trabajos y limitar el número de páginas disponibles por cátedra.

Durante el año 1982 este Comité o Comisión de Anales podría a su vez encargarse también de cuestiones relacionadas con la Biblioteca organización, ficheros, suscripciones. etc. y que debería estar integrada por un presidente y tres vocales, pertenecientes a los diferentes estamentos docentes. Se hará cargo como Presidente el Dr. Herrera Marteache.

Han transcurrido varios años desde sus comienzos y los «Anales» continúan publicándose con más inconvenientes y dificultades que facilidades, pero siguen su andadura. Sin embargo en el deseo de todos está que éstos ganen en calidad y que cambien de contenidos, para lograr esto, hace unos años, se creó conjuntamente con la aparición de otras comisiones las de «Anales y Biblioteca» y en este momento su presidente Dr. Guada Vallepuga, cree que se debería aprobar por la Junta una normativa para la admisión de trabajos.

Hay ciertas voces discrepantes al parecer sobre la publicación de los Anales e incluso sobre sus contenidos y efectividad de los mismos. Así el Dr. López Lorenzo opina, que tal como se hace en otros Centros, los Anales deberían confeccionarse con las separatas de los trabajos publicados en otras revistas, aunque comprende que con las actuales dotaciones no se pueden hacer trabajos serios.

El Dr. Murillo Ferrol estima que los «Anales de la Facultad de Veterinaria» tienen escasísima difusión cuando simplemente con poner el título y un resumen del trabajo en inglés permitiría que fuesen recogidos en los Abstracts. Por lo menos considera que los Anales cumplen con una misión importante y es recoger publicados trabajos de investigación que otras revistas españolas por sus orientaciones comerciales o de divulgación no los admitirían, y servirles para los autores con vistas a oposiciones, concursos, etc.

El Dr. Badiola Díez, piensa que los Anales se pueden mejorar si es que se publica una normativa, y como el Dr. Murillo, opina que en España no hay revistas con entidad suficiente para acoger nuestros trabajos y la única alternativa que queda para ello es publicarlos en los Anales o en revistas extranjeras lo que suele resultar difícil o caro.

El Dr. Guada al que el Sr. Decano invita a que proponga puntos concretos para la elaboración de esas normativas de admisión y publicación, las cuales serían bienvenidas. Continúa el Presidente notificando que se

están imprimiendo los Anales de la Facultad con un presupuesto de unas 350.000 pesetas correspondientes a unos 300 ejemplares de 304 páginas y 25 separatas por trabajo. 200.000 pesetas se abonarán por parte de la Facultad y el resto se descontará del próximo presupuesto de aquellos Departamentos que hayan sobrepasado cierto número de páginas. Frente a esto el Dr. Herrera Marteache propone que se gestione un crédito suficiente para atender a la publicación de los Anales independientemente del de la Facultad.

Un año después el profesor Guada expone que hasta ahora la Comisión sólo se ha preocupado de gestionar su publicación pero cree necesario exponer una serie de ideas para el porvenir de estos.

La Comisión considera oportuno la publicación de los Anales:

- 1º Porque es el reflejo de la labor de la Facultad.
- 2º Permite obtener revistas de intercambio, en la actualidad en escaso número (32 concretamente) pero que podrían ampliarse, citando para ello el número de 190 que se reciben en León.
- 3º Porque permite publicar en algunas áreas de la carrera en las que hay dificultades.

Sin embargo argumenta como un factor negativo las dificultades para establecer criterios de calidad a la hora de admitir los originales.

Respecto a la forma de publicarlos se han considerados dos modalidades, una que sea únicamente el reflejo de la labor de la Facultad y que nos permita intercambios con otras revistas. El otro, que se mantengan los Anales como vehículo de publicación de trabajos originales, reestructurándolos en los siguientes apartados:

- Artículos originales.
- Resúmenes de tesis doctorales.
- Resúmenes de trabajos de investigación publicados en otras revistas.
- Resúmenes de Ponencias y Comunicaciones.
- Reseña de libros publicados.

Sería también interesante adecuar la numeración de los Anales (años, números, volúmenes).

Tiene importancia elaborar cuanto antes una normativa para la recepción de originales y publicar una relación de las enseñanzas, personal docente y no docente por Departamentos.

Por último cree que este el momento de decidir si se deben continuar publicando o no los Anales de la Facultad de Veterinaria.

Ante esta pregunta las opiniones son numerosas pero en el sentir general está el que continúen su publicación aunque con ciertas matizaciones.

- a) Saber cual es la difusión de esta publicación contestando que se remiten a 93 direcciones y que se realizan 32 intercambios con otras revistas.
- b) Que en su continuidad no tendrían por que ser anuales sino que podía ser una revista que se publicase periódicamente en función de los trabajos existentes.
- c) Que resultan útiles y aunque el contenido es muy heterogéneo, eso permite que algunas cátedras puedan publicar trabajos que tendrían difícil admisión en otras revistas.
- d) Que sería interesante limitar la extensión de los trabajos e introducir resúmenes en otras lenguas extranjeras y que se buscase una fórmula de financiación en la que ciertas firmas comerciales aportasen cantidades importantes, citándolas simplemente en un apartado de entidades colaboradoras.

El nuevo presidente de la Comisión de Anales y Biblioteca, Dr. Badiola (30-IX-83) recuerda que ante el acuerdo de que siguiese la publicación de los Anales debería pensarse en esa continuación, aunque hay algún profesor que parece no estar conforme y insiste en saber cual es el modelo de Anales que se van a tener y como se van a hacer.

El Dr. Badiola reafirmando en el acuerdo de que deben seguir publicándose, encuentra muy difícil nombrar un consejo de Redacción debida a la naturaleza y diversidad de lo publicado y de las personas que participan en los mismos con opiniones personales muy variadas, pero que por lo menos se podrían confeccionar unos criterios, que él está dispuesto a realizar, sobre número de páginas, forma de presentación, etc. pero que se exigirá que sean trabajos originales, con resumen en lengua extranjera y que también podrían contener un resumen de los trabajos publicados en otras Revistas. Se puede fomentar los intercambios con Centros extranjeros.

Ante una pregunta de cual es el presupuesto de los Anales el Dr. Gómez Piquer hace notar que este año podrían ascender, en condiciones parecidas a las del año pasado a una cantidad aproximada a las 400.000 pesetas y que aunque no existe una asignación presupuestaria fija, los Departamentos podrían financiar, de la forma que se conviniera, el resto donde la Facultad no llegara.

Por fin salen publicadas las tan anunciadas, y necesarias normas de publicación, que el Sr. Presidente, Dr. Badiola, cree conveniente que sean conocidas antes de proceder a la publicación de los Anales correspondientes al año 1983.

Recogemos lo más significativo de las mismas:

Tendrán dos apartados: 1) Dedicado a la publicación de artículos originales, y 2) Contendrán extractos de artículos publicados por miembros de la Facultad en otras revistas.

- a) Los trabajos originales además de indicar su forma de presentación deberán referirse tras una introducción al material y métodos, resultado, discusión, resumen en español e inglés, y bibliografía. Se especifica como deben presentarse las tablas, gráficos y fotografías.

Se da también la norma internacional para recoger en la Bibliografía las revistas consultadas para la realización del trabajo.

- b) Igualmente se pormenoriza como deben enviarse para ser publicados los trabajos aparecidos en otras revistas, comunicaciones a congreso, libros, etc. En todos ellos además se completaran con el correspondiente resumen en español y en inglés.

Estas normas se remiten a los diferentes Departamentos y se les vuelve a recordar que entreguen los originales, a ser posible dentro de las nuevas normas, cuanto antes para no demorar demasiado la publicación del número correspondiente a 1983, que no obstante saldrá con cierto retraso.

El nuevo presidente de la Comisión de Anales y Biblioteca, Dr. Gómez, Piquer, septiembre del 85, anuncia que los Anales ya están en máquinas y que seguramente saldrán a finales de octubre, volumen que será el último con el que se cerrará un ciclo de publicaciones que se inicia a principio de 1966.

El 2 de diciembre de 1988, hacía ya tres años que no se publicaban los Anales, el Decano Dr. Badiola dice que sería el momento de pensar en reiniciar una segunda época de los Anales de la Facultad de Veterinaria, estableciendo una periodicidad anual y con cuatro Secciones (Medicina y Sanidad, Producción Animal y Economía, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Ciencias Básicas) y que se basaría su publicación en las normas que ya presentó años atrás. Sin embargo, hay claustrales que no están de acuerdo en volver a publicarlos, por lo que se solicita manden opiniones y sugerencias para estudiarlas en un futuro.

Se presenta un diseño realizado por la Comisión de Investigación para la Revista de los Anales que se deja para discutirlo en la próxima Junta y el 28 de octubre de 1991 vuelve a retomarse la continuidad o reanudación en una nueva etapa de la publicación de los Anales de la Facultad de Veterinaria pues aunque hace un tiempo la Comisión de Investigación abogó por editarlos inmediatamente, esta decisión resulta demasiado prematura y antes habría que ver que sistemas de financiación podrían ser más factibles, como subvención del Ministerio de Educación y Ciencia, la cual la recibe la Facultad para otros menesteres pero que podría ser aplicada a esta

publicación, pero de ser así deberían adaptarse a la normativa mínima que exige el Ministerio en estos casos.

Ante esta nueva posibilidad y después de confrontar distintos pareceres las opiniones se resumen en:

Estudiar y concretar los siguientes aspectos que deberán reunir los Anales: Filosofía. Contenido. Costes y Vías de financiación. Para ello se debería ampliar los miembros de la Comisión de Investigación para resolver estas cuestiones.

Sin embargo parece que este intento de resucitar los Anales fue un bello sueño tal vez nacido en la nostalgia pero que no llegó a hacerse realidad y que dejó de existir antes de haber nacido. Estas son otras épocas, distintas de aquellos lejanos tiempos en los que naciera contra viento y marea esa publicación que cumplió un cometido en la historia de nuestra Facultad. Ahora son otras las necesidades, y otras las características de las revistas en las que se pueden publicar los trabajos de investigación que se realizan en el Centro, y ante la calificación actual de las revistas según su «impacto» todos buscan tener un hueco en algunas de esas denominadas de «Alto impacto» ya que su valoración en los baremos de méritos están muy bien consideradas.

LOS ANALES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

RECORDATORIO INDIVIDUALIZADO DE LOS NÚMEROS PUBLICADOS. EL PRIMER VOLUMEN

Aunque la gestación de esta publicación o de otras similares se remonta incluso a épocas anteriores a la transformación de la Escuela en Facultad, es a partir de este momento, como hemos visto, cuando, desde la colaboración con la Revista Universidad se intenta encontrar un vehículo para publicar los trabajos realizados en las Cátedras de la joven Facultad, pero tendrán que pasar varios años hasta que por fin, durante el Decanato del Dr. Félix Pérez se van a cristalizar todo los intentos anteriores en una realidad con la publicación del primer tomo de la revista «Anales de la Facultad de Veterinaria» que ve la luz a principios del año 1966.

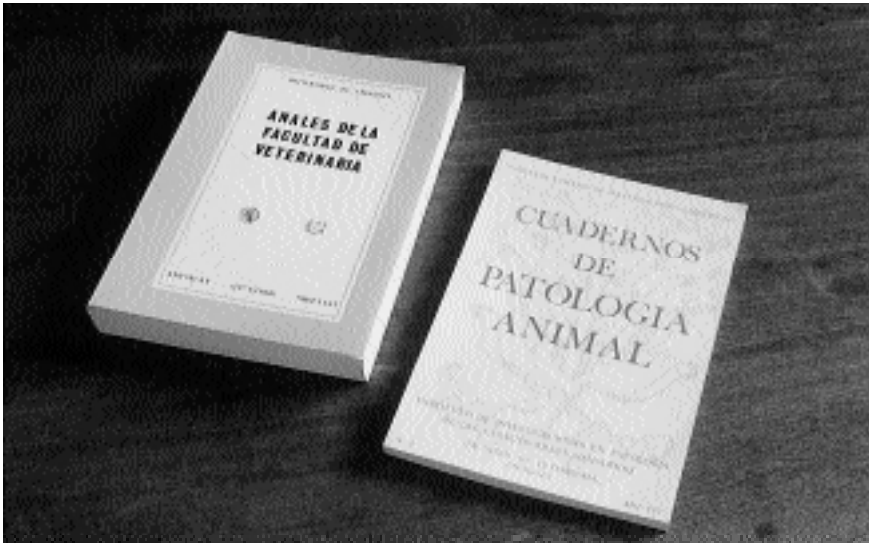
Recordemos, para quien no conozca esta revista, con cierto detalle el primer número de esta publicación.

En las páginas de la Presentación, se dan las razones del porque de esta publicación y los deseos de que este primer ejemplar reúna la ilusión y la esperanza de mejorar y ampliar en lo sucesivo el contenido científico de la misma:

«Desde la actividad fundamentalmente clínica, de la Facultad de Veterinaria, su orientación ha ido variando, pasando por la sanitaria, la técnica y la industrial y procurando mantener un armonioso equilibrio entre estas especialidades, sin perder la orientación más adecuada al presente y futuro inmediato.

Desde hace tiempo esta joven y prestigiosa Facultad tenía la pretensión de ver reunida en una publicación la labor investigadora de su Profesorado e Investigadores.

Esto ha sido posible por incrementarse el cuadro de profesores, la dotación de nuevas cátedras y adjuntías, la gran dedicación de estos profesores a sus labores investigadoras todo lo cual queda patente en la presente publicación del primer tomo de los "Anales de la Facultad de Veterinaria".»



Un volumen de la publicación periódica de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza «Anales de la Facultad de Veterinaria». A partir de separatas de esta revista, el Instituto de Patología de las Colectividades Ganaderas editó una publicación en coordinación con el CSIC denominada Cuadernos de Patología Animal.

El primer tomo —Año I. 1966. n.º 1—, cuya portada se reproduce, es un volumen de 256 páginas que recoge 17 trabajos: Dos de la cátedra de Bioquímica y Fisiología. Uno de la cátedra de Histología y Anatomía Patológica, otro de la de Parasitología y Enfermedades Parasitarias y Enfermedades Infecciosas. Tres de la cátedra de Patología General y Enfermedades Esporádicas. tres de la cátedra de Farmacología y Veterinaria Legal. Seis de la cátedra de Cirugía, Podología, Patología Quirúrgica, Obstetricia y Enfermedades de la Reproducción y uno de la cátedra de Bromatología e Inspección de Mataderos.

Estos primeros trabajos estaban ilustrados con numerosas fotografías en blanco y negro y también en color, estas últimas con la novedad de que se

habían recortado de planchas en color y se habían pegado en los recuadros correspondientes. Este primer libro fue impreso en los talleres COPIGRAF de Madrid.

En las primeras páginas y para situarlo perfectamente en el contexto político de la época hay fotografías de su Excelencia el Jefe del Estado, Caudillo de España, Francisco Franco Bahamonde; la del Ministro de Educación Nacional don Manuel Lora Tamayo; la del Subsecretario de Enseñanza Superior e Investigación, Excmo. Sr. don José Hernández Díaz y la del Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza don Juan Cabrera Felipe.

LOS OTROS VOLÚMENES

El volumen nº 2 se publica en 1967 durante el Decanato de don Ángel Sánchez Franco de características similares al descrito.

También se publican durante este mandato el Tomo III (año 1968) bastante voluminoso con 424 páginas y 19 trabajos, y el Tomo IV (1969[71]). La fecha de 1971 corresponde al año real de la impresión mientras que el de 1969 es el que le corresponde en la numeración correlativa de los publicados.

Esto, como ya hemos visto, lleva a que se trate más adelante en alguna Junta, que se haga lo posible por adecuar, número, volumen y año.

Durante el Decanato de don Jesús Sáinz se van a editar dos números más, el nº 5, en 1970, que es el más voluminoso de la colección con 604 páginas, 30 trabajos y un gran número de fotografías en blanco y negro y color con un total de 281, en los que participan cinco Departamentos y el nº 6 (volumen VI) en 1971(74).

Estando en el Decanato don Clemente Sánchez-Garnica, se van a publicar los números, 7, (1972[74]), el nº 8 (1973[75]), también bastante voluminoso, 429 páginas; el número 9 (1974[75]) con un gran número de fotografías, 259, lo que encarece mucho la publicación por lo que se llegará a limitar el nº de éstas por trabajo y que las que sobrepasen de ese número deberán ser abonadas por el Departamento correspondiente; el número 10 (1975[78]), y el nº 11 de 1976 impreso en el 78.

Así en el número próximo se van a poner dos volúmenes en un sólo tomo para intentar reducir el desfase. Aparece con la numeración XII y XIII y años 1977-78, publicado en el 79.

El próximo volumen también doble, Año XIV-XV. números 14 y 15 y años 1979-80 de 530 páginas y 91 fotografías.

Siendo Decano el Dr. Bascuas Asta, se publica un sólo libro, es otro volumen doble el correspondiente a los años XVI-XVII (1981-82).

Ya durante el Decanato de don Juan José Badiola, que había sido Presidente de la Comisión de Anales y Biblioteca, al que le sustituyó en este cargo el Profesor Gómez Piquer, presentó un Reglamento para regular la publicación de este libro e intentar adaptarlo a las nuevas necesidades del momento, pero este intento casi llega tarde, pues el penúltimo de los volúmenes, el 16-17, con los años impresos en su portada de 1981-1982 y que salió al año siguiente lo hizo aún con la metódica de todos los anteriores aunque ya recogía algunas de las recomendaciones. Este número contiene en sus 480 páginas siete trabajos del Departamento de Agricultura y Economía, cuatro de Farmacología y Toxicología, veintiuno de Genética y Mejora, tres de la cátedra de Biología, ocho de Patología General, Médica y de la Nutrición, dieciocho de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias y seis de Producción Animal.

En el año 1985 el Presidente de los Anales y Biblioteca anuncia que en octubre saldrá el que será el último de los Anales.

En su portada indica que ese libro corresponde a los años XVIII-XIX de 1983 y 1984 y reúne en un solo volumen los números 18 y 19.

De él, hemos de decir que los trabajos que recoge están ya dentro de las normas de publicación recomendadas, lo que le da una imagen más internacional, un carácter más científico, pues a veces la simple presentación estimula a la lectura y a repasar con cierto interés el índice de las publicaciones. Es el canto del Cisne de la publicación de los Anales que se engalana para morir.

En la portadilla recoge los nombres del equipo Decanal: don Juan José Badiola Diez, Decano; don Luis Viñas Borrell, Vicedecano y Secretario don Juan F. Gutiérrez Galindo.

Tiene 480 páginas y recoge 68 trabajos entre originales de investigación y resúmenes de los publicados en otras revistas. El Departamento de Agricultura y Economía presentó siete, el de Farmacología y Toxicología, cuatro; el de Genética y Mejora, veintiuno; la Cátedra de Biología de este departamento, tres; el de Patología General, Médica y de la Nutrición, doce; el de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias, dieciocho y el de Producción Animal, seis.

Se daba así fin a un periodo de 20 años, de parabienes y críticas, de ilusiones y preocupaciones, de aciertos y desaciertos, pero como hemos visto a lo largo de esta historia todo sigue la ley de la vida, nace, crece, a veces se reproduce en algo similar o distinto y al final termina por morir. Creo que sólo perdura el deseo de mejorar y avanzar de la mayoría de las personas que conforman la parte viva y dinámica de este Centro.

Pero la realidad es que entre sus páginas hay un importante periodo de la historia de esta Facultad que recoge los esfuerzos por trabajar e investigar de sus profesores en donde la falta de medios había que suplirla con entusiasmo y la carencia de tecnología con ingenio, pero indudablemente

en esos volúmenes se encuentra el germen de la magnífica realidad investigadora del momento presente.

OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

I. CUADERNOS DE PATOLOGÍA ANIMAL

El Instituto de Investigaciones en Patología de las Colectividades Ganaderas, de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, Centro coordinado con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.) va a editar una revista con el nombre de *CUADERNOS DE PATOLOGÍA ANIMAL* de la que van a salir 10 números.

Se inicia su publicación en el año 1971 utilizando los trabajos que procedentes de las separatas de los Anales y que han sido realizados por los miembros de este Instituto son encuadernados en los Talleres Editoriales de la Librería General para formar una revista con carácter propio y de la que se hacían 30 ejemplares, que eran, primero mandados al C.S.I.C., luego a otros centros similares y a las tres Facultades de Veterinaria, mientras que los restantes volúmenes eran repartidos entre las diferentes Secciones del Instituto.

La finalidad de esta revista fue agrupar en un sólo volumen todos los trabajos que estaban dispersos entre las hojas de los distintos Anales y ver así cual era la producción científica de este Instituto.

Estos terminaron su publicación por la desaparición de los Anales y sobre todo por que al desaparecer los Centros coordinados se acabó también la subvención que se recibía del C.S.I.C.

También su comienzo fue posterior al inicio de la publicación de los Anales pues hasta el año 1970 no es aprobado definitivamente este Instituto y se firman los Documentos de Coordinación.

El Consejo de Dirección de los «Cuadernos de Patología Animal» estaba formado:

Director: Profesor Dr. don Clemente Sánchez-Garnica Montes.

Subdirector: Profesor Dr. don Ángel Sánchez Franco.

Secretario: Profesor don José Gómez Piquer.

Además había varias Secciones con Jefe:

Secciones:

- Dr. don Clemente Sánchez-Garnica Montes, Jefe de la Sección de Patología Funcional.

- Dr. don Ángel Sánchez Franco, Jefe de la Sección de Patología Infecciosa.
- Dr. don José Antonio Bascuas Asta, Jefe de la Sección de Patología Morfológica.
- Dr. don Andrés Avelino Rodríguez Moure, Jefe de la Sección de Microbiología.
- Dra. Dña. Caridad Sánchez Acedo, Jefe de la Sección de Parasitología y E. Parasitarias.

El primer volumen sale con 260 páginas con fotografías en blanco y negro y color agrupando 17 trabajos firmados por distintos miembros del Instituto.

El último volumen, el nº 10, sale en el año 1982, no habiendo cambiado ninguno de los miembros del Consejo de Dirección ni de la distintas Secciones.

Contenía 123 páginas y nueve trabajos en total publicados por las Secciones de Patología Morfológica y Patología Funcional así como de las Secciones de Patología Infecciosa y Patología Parasitaria.

II. REVISTAS DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIONES GANADERAS DEL EBRO

Este Instituto según recoge en la contraportada de sus publicaciones explica que es un Centro Coordinado de la Universidad de Zaragoza, (Facultad de Veterinaria) y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Editó en su día dos series de Publicaciones:

- *Trabajos* (bajo cubierta de color verde) en que se recogen los resultados de las investigaciones científicas realizadas que interesa difundir con carácter general, y
- *Comunicaciones* (bajo cubierta de color ocre) destinada a dar a conocer métodos de trabajo, rutinas, estudios, proyectos fin de Carrera, etc. de interés fundamentalmente técnico.

Se publicaron con carácter monográfico y con numeración independiente en cada Serie, aunque el formato y el color, dentro de cada Serie, el método de impresión y la tirada variaban en función del contenido de la publicación y de la amplitud que se desea en su difusión.

Estas publicaciones del I.E.P.G.E tenían su dirección y redacción en la Facultad de Veterinaria, Miguel Servet, 177, Zaragoza (España).

Casi la totalidad de los investigadores que publicaban sus trabajos en estas Revistas, particularmente en la Serie: *Trabajos*, de la que realizaremos un comentario y resumen muy reducido estaban integrados en el entonces, Departamento de Producciones y Economía y en el propio I.E.P.G.E.

Citemos a los Drs. Zarazaga, Sierra Alfranca, Thos Ruhí, Sañudo, M. C. Revilla y en otro grupo a los Drs. M. Ocaña, A. Amella, E. Manrique, M. Maestro, Ángel y Enrique Sáez Olivito, La Huerta, J. Terreros, C. Ferrer Benimeli, Eras, Broca, Alfonso, etc.

El número uno aparece en 1970, tiene una extensión de 69 páginas y se refiere a un «Estudio Económico de la producción de cebada, en España, para su empleo en alimentación animal», y está firmado por Ocaña, Amella y Manrique.

En el mismo año se publican varios números más, del 2 al 5. En 1971 los números 6, 7 y 8. En el año 72, se editan 4 números, Al año siguiente los números 13 al 18, y en el 75, se editan del 19 al 21. Durante el año 1975 sólo salen dos números y tres en 1976.

Van ha sufrir una ligera variación en su edición, y para publicar conjuntamente todos los trabajos referentes a un proyecto de pastos en el Pirineo, salen dos años (1977-78) en un volumen de 435 páginas, con los números del 27 al 36, bajo el título «Ensayo de Planificación Ganadera de Aragón: Estudio del Ecosistema pastoral del Pirineo Aragonés y planificación técnico económica de su explotación» realizado por el Dr. Ocaña y sus colaboradores.

En el año 1979 salen los números 37 al 45. En el 80 del 46 al 53. Solamente uno en el 81. En el 82 se publican cinco y el último de esa época salió en 1983 con el nº 61 y firmado por Manrique y Revilla que en sus 47 páginas recogen sus experiencias sobre «Factores condicionantes de la intensificación productiva en la explotación del vacuno de alta montaña»

Este Instituto durante su tiempo de permanencia en actividad publicó un gran número de trabajos la mayoría centrados en las zonas de estudio preferente, la pirenaica, el valle del Ebro y la mediterránea.

III. REVISTA DEL INSTITUTO EXPERIMENTAL DE CIRUGÍA Y REPRODUCCIÓN

Este Instituto desarrolló durante su periodo de vigencia, tal como recoge en su Reglamento, múltiples funciones de docencia e investigación. Este último tipo de actividad y los trabajos que originó, los dio a conocer a través de una publicación propia que se tituló «Trabajos del Instituto Experimental de Cirugía y Reproducción» con sedes en las Facultades de Veterinaria y Medicina.

El primer número, Vol.-I-N.º 0 salió en el año 1971, bajo una cubierta, que fue común para el resto de los números, y en la que se quiso aunar las dos Facultades, con unas franjas verdes y amarillas, colores distintivos de los dos centros. El sello circular representativo de la Universidad de Zaragoza como motivo decorativo central. La portada la encabeza el nombre del Instituto y bajo el sello, el título específico del trabajo que contiene. En su ángulo inferior izquierdo, en un recuadro, se aprovecha para imprimir el volumen, número y fecha.

La frecuencia de publicación fue de tres a cuatro números por años con un número de páginas variables, aunque estaban en un promedio de 20. Muchos de estos trabajos se enriquecían con fotografías, gráficos y cuadros explicativos sobre métodos y resultados.

Esta Revista se publicó durante unos 14 años, coincidiendo su desaparición, más o menos, con la época en que los Institutos Universitarios Coordinados con el C.S.I.C. de la Facultad de Veterinaria, ante una reestructuración de este Centro, desaparecieron y con ello la subvención que les daba y que se solía utilizar para pagar estas publicaciones, (30 mayo 1985). Sin embargo, parece que considerándolos únicamente como Institutos Universitarios, continúan teniendo vigencia oficial.

Esta Revista fue un vehículo de la labor investigadora y de colaboración entre las dos Facultades de Veterinaria y Medicina y entre sus diferentes Equipos, de los que ya hablamos al referirnos a la estructura y constitución de los Institutos de la Facultad de Veterinaria.

PUBLICACIONES DE LIBROS DEDICADOS A LA DOCENCIA Y MANUALES QUE SIRVAN DE LIBRO DE TEXTO O PARA LAS CLASES PRÁCTICAS

INTRODUCCIÓN EXPLICATIVA AL CAPÍTULO DE PUBLICACIONES DOCENTES

Si nos remontamos a los primeros años de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza y leemos para ello la primera parte de este libro, la producción docente de los primeros catedráticos era muy amplia de tal manera que la mayoría de ellos escribían libros sobre su especialidad y que luego durante muchos años eran utilizados por los alumnos de esas asignaturas como libros de texto.

Esta costumbre va a continuar casi hasta que la Escuela es Facultad, aunque por esta fecha de una forma mucho más moderada.

Los catedráticos de la Escuela casi todos, o la mayoría van a escribir uno o varios libros sobre algunas de las múltiples materias de las que eran profesores.

Con esto los alumnos tenían unas fuentes que siempre se adecuaban a sus explicaciones teóricas de clase por los que los apuntes apenas existían, aunque unas de las causas principales eran que no se contaba con métodos de reproducción rápidos y cómodos como en la actualidad. Es verdad que en ciertas épocas, con la máquina de escribir, se podían hacerse varias copias pero su número era muy escaso y casi siempre los utilizaban los amigos del que había «pasado a limpio» sus apuntes tomados en clase. Claro que ya a partir de los años cuarenta, en que van a aparecer sistemas de reproducción como las multicopistas y las xerocopias, permitían a los alumnos adelantados y buenos «cogedores de apuntes» realizar unos cuadernillos que luego encuadernaban y vendían y que eran verdaderos «calcos» de lo que el profesor decía en clase.

Sin embargo eran mucho mas frecuentes los apuntes manuscritos que cogidos a vuela pluma en clase al anochecer se aprovechaba para pasarlos a limpio y tener un «libro» propio y personal de todo lo que se había dicho en clase.

En los primeros tiempos de la Escuela los libros eran escasos y sus precios para el nivel económico de la mayoría de los estudiantes de Veterinaria elevado, por lo que no era raro que se copiasen los libros de texto como hemos tenido ocasión de ver un libro de Patología General copiado íntegramente en 1853 y que hoy resulta una pieza de bibliófilo.

Como podemos ver para acudir a estas demandas los propios catedráticos tenían que escribir, casi por obligación, sus propios libros para tener la certeza de que aquellos que los estudiasen no aprenderían errores que muchas veces se «colaban» en esos apuntes espurios.

Los libros extranjeros eran aún más difíciles de conseguir y el conocimiento de idiomas casi nulo entre el mundo estudiantil, únicamente durante el primer cuarto de siglo se puede manejar algún texto francés y en la biblioteca existen ejemplares de aquellos años, pero el uso que se hacía de ésta o de éstos era muy escaso.

Estas son, a nuestro parecer las causas que obligaban a los catedráticos a escribir sus manuales o tratados.

DISCUSIÓN SOBRE LIBROS O APUNTES

Pero pasemos a los tiempos mucho más próximos al momento actual y veamos también por que son muy pocos los catedráticos o profesores

que se dedican a escribir algún libro de texto de su asignatura. Pero antes exponemos algunos datos anecdóticos sobre estas cuestiones.

En el Acta del 11 de marzo de 1976 surge, suscitada por los representantes de los alumnos, la cuestión de los apuntes y de los libros de texto y junto con ella los fondos de libros que tiene la Biblioteca.

De todas formas la discusión se inicia porque un profesor protesta diciendo que es inadmisibile que la materia que explican en clase algunos profesores no se adapte en absoluto a los programas oficiales de las asignaturas y que ésta es una de las primeras cuestiones que se deberían corregir.

El Sr. Decano opina que en alguno de estos casos existen libros de textos de esas materias y que los alumnos pueden completar las explicaciones acudiendo a ellos y que el profesor lo que a veces hace es aclarar conceptos, orientar hacia una bibliografía o actualizar temas. Los alumnos comentan que muchas veces hay desacuerdo entre lo que se explica y los textos correspondientes. Sin embargo otro profesor dice que en esta cuestión no se puede generalizar y que habría que tratarlo con cada cátedra en particular.

Volviendo a la cuestión de los apuntes que proponían los alumnos el Dr. Sáinz dice que él se opone a la producción de apuntes y que considera su venta como antipedagógica y que en su cátedra se confeccionaron y repartieron gratuitamente cuando ello fue preciso por falta de textos traducidos.

El profesor Ballesteros aduce que en su cátedra se editó el pasado curso un pequeño tomo y que ante las críticas naturales a toda obra nueva que solicitó le aporten críticas por escrito aunque fuesen anónimas, pero que no colaboraron en absoluto los alumnos a los que se les solicitaba su opinión, a pesar de que esas críticas entre los propios alumnos existían y eran la mayoría de ellas negativas, sin embargo el representante de los estudiantes dijo que ellos no se habían enterado de esa posibilidad.

El Dr. Ocaña vuelve a opinar que esas son cuestiones a tratar con los interesados o con los que se ven afectados pero que sí que está de acuerdo en que malos apuntes, los hay y bastantes, pero que también existen buenos apuntes que llenan un hueco en la falta de libros de texto y que incluso se venden de forma autorizada en las librerías.

El Sr. Decano, ante estas quejas de falta de textos, notifica que el presupuesto de la Biblioteca se ha incrementado en 300.000 pesetas para subsanar esta deficiencia de libros a utilizar por el alumnado.

El representante de los estudiantes es partidario que, si se hacen apuntes, que los revise el profesor y que luego se vendan a precio de coste, circunstancia que si se realizase sería mejor publicar un libro, pues el trabajo material de su corrección sería el mismo para el profesor que si lo escribiese. Otro de los alumnos dice que los libros de texto no son definitivos, que no se adaptan a lo explicado en clase, cuando no se contradicen ambas opiniones, la escrita y la hablada y que los libros de texto de la biblioteca, bajo estas premisas, resultan de difícil consulta, que los apuntes «malos» tampoco ellos

los quieren, pero tales afirmaciones implícitamente contienen el deseo de tener apuntes que se lo den todo resultado y no acudir a los libros porque eso supone un mayor esfuerzo.

UN CATEDRÁTICO PRESENTA SU OBRA PARA SER JUZGADA POR EL CLAUSTRO

En 1928 pertenece al periodo que aún era frecuente que los catedráticos escribiesen libros de texto, no sólo que los escribiesen sino que incluso solicitaban que el Claustro diese un informe sobre su obra y esto es lo que hizo don Cristino García Alfonso, pedir a los otros catedráticos que opinasen sobre los extremos de su obra *Patología Quirúrgica general de los Animales Domésticos*, tomo primero y además sobre tres trabajos suyos publicados en Revistas profesionales.

Ante esta solicitud el Presidente propone una ponencia que emita el juicio y que sea don Moisés Calvo y Redondo el que se encargue de ella por haber sido catedrático por oposición de *Patología quirúrgica*, etc. éste agradece la invitación pero la declina por las circunstancias que concurren en él que debe presentarse a las oposiciones a esa cátedra de Madrid y que el concurso ya ha sido publicado en la Gaceta. Se vuelve a nombrar otra ponencia, profesores Respaldiza y González Álvarez para que opinen sobre esta obra.

Ocho días después cuando se debía emitir el informe el profesor don Rafael González Álvarez, renuncia por cuestiones de delicadeza moral, y es sustituido por don Indalecio Hernando.

Por fin una semana después llega el informe de la ponencia sobre esta obra y dicen de ella, de una forma totalmente aséptica: los capítulos en que se divide, que en ellos hace una descripción nosológica de afecciones quirúrgicas, precisando los diagnósticos de las enfermedades y haciendo un desarrollo relativamente amplio del tratamiento. Concluyen esta corta crítica diciendo «*Con extremada modestia, hace el autor diversas aportaciones clínicas, que le acreditan de observador y clínico experto, capaz de descubrir en el campo de la Patología quirúrgica veterinaria filones científicos y prácticos insospechadas hasta hoy*».

Sin embargo, Calvo Redondo, como siempre polémico y polemista, que se había quitado el compromiso de encima no está conforme con el informe ya que cinco días, según él, es un tiempo muy corto para estudiar en profundidad una obra científica y no es suficiente para saber si pueden haber párrafos traducidos y modificados o por el contrario si se puede decir de ella que tiene méritos sobresalientes.

Respaldiza dice que el tiempo de que dispuso fue suficiente «*lo cual no implica que el informe pueda estar equivocado*».

Tampoco el Sr. González Álvarez esta conforme con esta opinión imprecisa y dice que este juicio lo asuman sólo los ponentes.

Se vota y por mayoría se admite el informe aprobatorio emitido por la ponencia pero que es tan ambiguo que hoy en día no sabemos si para sus compañeros, la Patología quirúrgica era regular, menos mala o excelente.

Hemos contemplado dos discusiones polémicas una muy alejada en el tiempo, otra mucho más próxima pero que ambas desean una crítica que siempre llega envuelta en las dudas pues siempre hay intereses oscuros y ocultos.

Pero retomemos otra vez la cuestión que queríamos comentar *¿Por qué hoy en día, con muchos más estudiantes que podrían utilizar estos libros, no son muchos los profesores, que en esta Facultad, han escrito libros de texto?*

Las razones son múltiples y variadas:

- a) Las Editoriales ante las escasas ventas de la mayoría de los libros de Veterinaria, especialmente en este Centro, no están dispuestas a editarlos, a no ser que tengan la venta asegurada en todas la Facultades, para lo cual sería imprescindible una unificación de programas, y unas explicaciones similares en esas materias, circunstancias casi imposibles de conseguir.
- b) Las modernas fotocopiadoras además de que sirven para que los alumnos reproduzcan los apuntes que diariamente toman los escasos compañeros que asisten a clase, les son muy útiles cuando desean copiar una parte, o la totalidad, del libro que les puede interesar, con lo que las Editoriales se cuestionan si vale o no la pena editar libros de texto.
- c) El número de estudiantes que compran libros es tan pequeño que las ediciones se hacen eternas en los almacenes de las librerías. Los libros bien editados además tienen precios muy elevados.
- d) Las bibliotecas, afortunadamente, cada vez tienen mayor número de ejemplares que pueden utilizar los estudiantes sobre materias que se explican o recomiendan en las distintas unidades.
- e) Ante este cúmulo de inconvenientes pocos son los profesores que van a emplear un tiempo precioso en escribir un libro con una salida muy problemática y que casi seguro no le va a reportar ningún beneficio económico y ni siquiera moral.
- f) El conocimiento de idiomas es mucho mayor que en tiempos anteriores y permite acceder directamente a libros extranjeros, que al tener una mayor salida, pueden hacer cada tres o cuatro años, nuevas ediciones, revisadas y actualizadas.
- g) Muchas veces los tratados, que son magníficos libros para consulta, con explicaciones extensas y pormenorizadas suelen tener contenidos más

amplios que los programas de clase y de los que sólo es aprovechable para el alumno, la mitad o la tercera parte de su contenido, por lo que para estudiar en ellos, el alumno tiene que hacer un esfuerzo impropio de síntesis y, muchas veces de traducción.

- h) Ante todas estas circunstancias adversas los profesores prefieren dedicar su tiempo a traducir libros extranjeros consagrados, que hacer uno nuevo.
- i) Por último, es tan amplia la producción de libros sobre las más variadas materias veterinarias y, tan especializados, que entre ellos se pueden seleccionar los de más elevada categoría científica que, aunque casi todos se encuentren publicados en el extranjero, no es ningún problema el poderlos conseguir y recomendar.

Además, la mayoría de los alumnos siguen prefiriendo lo cómodo, lo digerido, lo resumido, en una palabra los apuntes, sean buenos o regulares, porque lo que contienen es lo que se les va a preguntar en el examen y, por desgracia, el estudiante de hoy está abonado a la ley del mínimo esfuerzo, especialmente en lo que se refiere a estudiar; de todas formas debemos dejar constancia de que aún quedan estudiantes responsables cuya principal finalidad es la de estudiar, leer en libros y revistas y sobre todo aprender.

Por todo esto resulta una aventura el escribir un libro de texto.

Sin embargo hemos intentado recopilar los libros que se han escrito por profesores de este Centro desde que adquirió la categoría de Facultad, que responden total o parcialmente a los programas que se explican en clase, o que sirven para completar y resolver cuestiones puntuales de algunas asignaturas tanto desde el punto de vista teórico como práctico. Los autores que los han escrito unas veces lo harán en solitario y otras en colaboración con otros compañeros, pero siempre con los objetivos de que puedan ser utilizados por los estudiantes como textos por adaptarse fielmente al programa.

Hemos recogido la mayoría de los títulos *que se adecúen a las premisas expuestas*, aunque es posible que alguno no aparezca, pero sepan los autores, que si no se citan, habrá sido por falta de información, pero nunca resultado de un olvido voluntario.

LIBROS Y MANUALES ESCRITOS POR PROFESORES DE LA FACULTAD COMO LIBROS DE TEXTO Y CON FINALIDAD DIDÁCTICA

La lista la encabezamos por las Monografías de Patología Comparada de la Biblioteca de Biología Aplicada que aunque nacen en Madrid algunos de los catedráticos que las escribieron, lo fueron de esta Facultad, y murieron en esta Capital.

Los textos escritos por don José M.^º Santiago Luque y Clemente Sánchez-Garnica Montes se utilizaron durante muchos años como magníficos libros de texto que llenaban por completo las exigencias de los programas y que eran explicados en completa concordancia entre unos y otros.

LIBROS DE UN SOLO AUTOR QUE ESCRIBE LA TOTALIDAD DE LA OBRA ORIENTADA PARA LAS ENSEÑANZAS, PRÁCTICAS O TEÓRICAS DE UNA ASIGNATURA (SIN EMBARGO PUEDEN COLABORAR CON ÉL, UNO O DOS AUTORES)

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL

Unidad de Patología General y Médica

Libros para clases teóricas

— **J. M.^º Santiago Luque.**

Fisiopatología General y Comparada.

2.^ª edición revisada y ampliada. 316 páginas. Biblioteca de Biología Aplicada. Edita Monografías de Patología Comparada, Madrid 1960.

D.L.: A.V. 14-1960

— **J. M.^º Santiago Luque.**

Patología Clínica Veterinaria Tomo I. Enfermedades Esporádicas de los aparatos respiratorio, circulatorio, hematopoyético y urinario.

1.^ª edición. 467 páginas. Biblioteca de Biología Aplicada.

Edita Monografías de Patología Comparada, Madrid 1955.

— **P. Carda, G. Gómez Cárdenas y C. Sánchez-Garnica.**

Patología General (Nosología).

1.^ª edición 1976. 203 páginas y varias ilustraciones. Biblioteca de Biología Aplicada. Edita Monografías de Patología Comparada, Madrid.

— **P. Carda, G. Gómez Cárdenas y C. Sánchez-Garnica.**

Fisiopatología General y Comparada de los Animales Domésticos.

Reimpresión 1976. 441 páginas. Biblioteca de Biología Aplicada.

Edita Monografías de Patología Comparada, Madrid.

D.L.: M. 22.998-1973.

— **C. Sánchez-Garnica y Montes.**

Patología y Clínica del Ganado Bovino.

1.^a edición 1971. 446 páginas. Edita Noticias Neosán, Barcelona.
D.L.: B 146545-1958.

— **Joaquín Pastor Meseguer.**

Manual de Propedéutica y Biopatología Clínicas Veterinarias.

1.^a edición 1993. 285 páginas y 320 ilustraciones de G. Piquer. Mira Editores (ISBN: 84-88688-52-0).

2.^a edición 1999-390 páginas y 325 ilustraciones. Mira editores.
I.S.B.N.: 84-89859-76-0

Unidad de Histología y Anatomía Patológica

— **José Antonio Bascuas Asta y Salvador Climent Peris.**

Cuadernos de Histología Veterinaria.

Volumen 1.^o *Citología*, 259 páginas, ilustrado (1980).

Volumen 2.^o *Tejido epitelial*, 104 páginas, ilustrado (1980).

Volumen 3.^o *Tejido conjuntivo*, 106 páginas, ilustrado (1980).

Volumen 4.^o *Tejidos de sostén*, 111 páginas, ilustrado (1981).

Volumen 5.^o *Sangre y hematopoyesis*, 139 páginas, ilustrado (1881).

Todos ellos fueron editados por la Universidad de Zaragoza.

— Unos años después hace una nueva Edición de algunos de los volúmenes, siendo también los autores **J. A. Bascuas Asta y S. Climent Peris:**

Volumen II. *Tejido Epitelial.*

2.^a edición 1983. 93 páginas. Edita Librería Central, Zaragoza.
ISBN: 84-300-8612-9.

Volumen III.- *Tejidos conjuntivos y de sostén.*

2.^a edición 1982. 147 páginas. Edita Librería Central, Zaragoza.
ISBN: 84-300-6647-0.

Volumen IV. *Sangre y Hematopoyesis.*

2.^a edición 1983. 80 páginas. Edita Librería Central, Zaragoza.
ISBN: 84-300-8612-9

Unidad de Cirugía

— **Cristino García Alfonso, Eloy Martín Martín.**

Cirugía de los Animales Domésticos con las bases sinópticas de su patología quirúrgica.

4.^a edición 1978. 407 páginas, Múltiples fotografías y cuadros sinópticos.
Editorial I.C.E.R. Zaragoza.
ISBN: 84-600-1126-7.

— **Eloy Martín Martín y Cristino García Alfonso.**

Fisiopatología de la Reproducción con sus bases sinópticas.

1.^a edición 1985. 832 páginas + 100 de cuadros sinópticos, resúmenes y dibujos.

(ISBN: 84-600-3873-9).

Unidad de Patología Infecciosa y Epidemiología

— **Ortega, C. J. P. T. M. Noorhuizen, K. don C. Stärk, M. V. Thrusfield.**

Manual de Epidemiología aplicada para el veterinario clínico.

Edición 1996. 128 páginas. Publicado en coordinación con EPIDECOM.

Edita Esteve Veterinaria. Barcelona.

Unidad de Enfermedades Parasitarias

— **Cordero del Campillo, M., C. Sánchez Acedo y otros.**

Índice catálogo de Zooparásitos Ibéricos.

Edición 1980. Editado por el Ministerio de Sanidad.

ISBN: 84-500-4064-7

— **Sánchez Acedo, C.**

Zoonosis parasitarias.

Edición 1992. 183 páginas. Publica la Real Academia de Medicina de Zaragoza.

Unidad de Cirugía

— **Fidel San Román, Ana Whyte** y la colaboración entre otros de Cruz, Bonafonte, Viloría y Leuza.

Atlas de Odontología en Pequeños animales.

1.^a edición 1998. 284 páginas con 250 fotografías a todo color.

GRASS-Editores Médicos S.A.

ISBN: 84-87054-70-6.

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA GENERAL

Libros para enseñanzas prácticas

La Cátedra de Patología General, Propedéutica y Biopatología Clínicas, Patología Médica y de la Nutrición, edita durante los años 1986 y 1987 dos

manuales que van a sustituir unos antiguos apuntes que hacía varios años utilizaban los alumnos de 3.º en las clases prácticas.

Unidad de Patología General y Médica

- **C. Marca, M. T. Verde, M. F. Gascón y Gómez Piquer,**
Manual de Prácticas de Patología general. I tomo
1.ª edición 1986. 205 páginas. Editorial, Librería Central, Zaragoza.
- **J. Gómez Piquer, M. T. Verde, C. Marca, J. Pastor, M. Gascón. S. García-Belenguer.**
Manual de Prácticas de Patología general. II Tomo. Semiología y Biopatología.
1.ª edición 1987. 241 páginas y apéndices, con ilustraciones por los autores. Editorial Librería Central, Zaragoza.
ISBN: 84-86461-10-3.
- **Gómez Piquer, Pastor Meseguer, Verde Arribas, Marca Andrés, Gascón Pérez, García-Belenguer y Aceña Fabián.**
Manual Práctico de Análisis Clínicos Veterinarios.
1.ª edición 1992. 445 páginas con ilustraciones de G. Piquer. Mira Editores.
ISBN: 84-86878-45-X
- **Sopena, J., Martínez Sañudo, J. M.ª. Ortega, J. Leuza, A.; Whyte, A.**
Cirugía Veterinaria: Prácticas básicas.
1.ª edición 1993. 84 páginas. Mira Editores, Zaragoza.
ISBN: 84-88688-54-7.

DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL

Libros para clases teóricas

Unidad de Anatomía y Embriología

Obras de Anatomía para el uso de los alumnos y que responden perfectamente a los temas explicados en clase.

- **Salvador Climent y J. A. Bascuas.**
Cuadernos de Anatomía y Embriología veterinaria.
Volumen I. *Embriología General* 1.ª edición 1978. 121 páginas, ilustrado.
Volumen I. *Embriología General*. 2.ª edición 1981. 158 páginas.
Edita Libros Pórtico, Zaragoza.

ISBN: 84-85264-43 -6.

Volumen 2. *Aparato Locomotor. Región axial. Esqueleto de la Cabeza.*

1.ª edición 1989. 201 páginas. Edita Libros PÓRTICO, Zaragoza.

ISBN. 84-85264-44-4.

Volumen 3. *Aparato Locomotor. Miembro torácico.*

1.ª edición 1981. 157 páginas. Edita Libros PÓRTICO, Zaragoza

ISBN: 84-85264-49-5.

Volumen 4. *Miembro pelviano. Sistema circulatorio. Esplacnología (I parte).*

1.ª edición 1982. 227 páginas. Edita Libros PÓRTICO, Zaragoza.

ISBN: 84-85264-50-9.

Volumen 5. *Aparato Digestivo. Aparato Urogenital.*

1.ª edición 1983. 180 páginas. Edita Libros PÓRTICO, Zaragoza.

ISBN. 84-85264-59-2.

Volumen 6. *Sistema Nervioso Central.*

1.ª edición 1982. 121 páginas. Edita Libros PÓRTICO, Zaragoza.

ISBN: 84-85264-56-8.

Los autores hacen una segunda edición española en 1989 de los 6 tomos descritos impresa por la Editorial MARBANS S.A. con el ISBN para la obra completa (6 volúmenes) 84-7101-108-5 y D.L.: Z-32566-1989.

Con posterioridad aparecerán algunos volúmenes dentro de esta línea de Manuales por sistemas, aparatos o regiones anatómicas, para el uso de los alumnos, y en los que van a participar nuevos autores todos ellos pertenecientes al Departamento de Anatomía y Embriología.

— **S. Climent, M. Sarasa, P. Muniesa, J. Terrado.**

Manual de anatomía y Embriología de los Animales Domésticos. Sistema Nervioso Central.

Nueva Edición 1998. 120 páginas. Editorial Acribia.

ISBN: 84-200-0861.

— **S. Climent, M. Sarasa, L. Domínguez, P. Muniesa, J. Terrado.**

Manuel de Anatomía y Embriología de los Animales Domésticos. Embriología General.

1.ª edición 1998. 280 páginas. Editorial Acribia.

ISBN. 84-200-0860-5.

— **J. Gil, S. Climent, M. Gimeno, J. Laborda, L. Domínguez.**

Anatomía del miembro anterior del Caballo.

1.ª-Edición 1993. Editorial Apple computer.

ISBN: 84-7733-373-4.

Libros para enseñanzas prácticas

Se editan igualmente, dentro de este Departamento una serie de manuales de prácticas que sirven de guía y dirección para la realización de prácticas de Disección.

Unidad de Anatomía y Embriología

— **L. Domínguez, M. Gimeno.**

Guía ilustrada de la Disección del Perro.

2.^a reimpresión 1989. 130 páginas.

Colección de textos docentes. Universidad de Zaragoza.

ISBN: 84-600-4620-6.

— **M. Gimeno, L. Domínguez.**

Guía de disección de la oveja.

1.^a edición 1984. 130 páginas. Edit. Libros PÓRTICO.

ISBN: 84-85264-74-6.

— **J. Gil, M. Gimeno, J. Laborda, J. Nuviala.**

Anatomía del Perro. Protocolos de disección.

1.^a edición 1997. 460 páginas, Editorial Masson S.A.

ISBN: 84-458-0584-3.



Algunas, publicaciones escritas por Profesores de este Centro en las últimas décadas.

DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, TOXICOLOGÍA Y
LEGISLACIÓN SANITARIA

Libros para clases teóricas

Unidad de Toxicología y Veterinaria Legal. Deontología

— **M^a Carmen Martínez Bordenave-Gassetat.**

Toxicología Vegetal Veterinaria: Seminarios 1991-92

1.^a edición 1993. 407 páginas con abundantes ilustraciones.

Servicio Publicaciones Universidad Zaragoza.

ISBN: 84-7733-363-7.

— **M^a Carmen Martínez Bordenave-Gassetat.**

Primeros Seminarios de Veterinaria Legal 1989-90.

1.^a edición 1990. 274 páginas.

Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS
ALIMENTOS. (PACA)

Libros para clases teóricas

Unidad de Higiene, Inspección y Microbiología de los Alimentos.

— **Herrera Marteache, A. y don Blanco Pardo.**

Bases para la inspección y el control del jamón. Documento Técnico N.^o 1.

Edición 1995. 51 páginas, Editado por la Diputación General de Aragón.

D.L.: 1299-95.

— **Herrera Marteache, A.**

El análisis de peligros, la evaluación de riesgos y la identificación de P.C.C. como arma eficaz en el autocontrol alimentario. Documento técnico N.^o 3.

Edición 1996. 87 páginas. Edita la Diputación General de Aragón.

D.L.: Z. 340-96.

Unidad de Agricultura

— **Terreros Ceballos, Jesús.**

Temas de Edafología.

1.^a edición 1985. 332 páginas con ilustraciones.

Editorial Librería Central, Zaragoza.
(ISBN: 84-86461-01-4).

— **Amella, A. C. Ferrer.**

Explotación de pastos en caseríos guipuzcuanos.

1.ª edición 1990. 292 páginas con ilustraciones.

Editores los autores. Imprenta Graphycems. Pamplona.

Unidad de Producción Animal

— **C. Sañudo, F. Forcada, R. Cepero, J. Thos.**

Manual de diferenciación etnológica.

1.ª edición 1986. 300 páginas, profusamente ilustrado. Fotografías color.

Edita Librería General, Zaragoza.

ISBN: 84. 7078-137-5.

— **F. Forcada Miranda:**

Alojamientos para ganado porcino.

1º Edición 1997. 303 páginas con gráficos y fotografías.

Editorial MIRA, Zaragoza.

ISBN: 84-89859-08-6.

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA

Libros para clases teóricas

Unidad de Farmacología

— **E. Ballesteros Moreno,** Catedrático de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

Farmacología General.

1.ª edición 1977. 199 páginas. Editorial Libros Pórtico-Zaragoza

(ISBN: 84-85.264-10-X).

Libros para enseñanzas prácticas

Unidad de Fisiología

— **J. Graus Morales, D. Murillo López de Silanes, P. Vergara Esteras.**

Prácticas de Fisiología.

1.ª edición 1980. 136 páginas. Editorial Universidad de Zaragoza.

ISBN: 0210-6299.

Unidad de Química

La Cátedra de Física y Química del Departamento de Ciencias Fisiológicas publica en 1979 un Manual de prácticas de Química.

— **I. Ferrando Estremara, M.º A. García Gimeno y N. Cuartero Requejo.**

Prácticas de Química. Análisis volumétrico cuantitativo.

1.ª edición 1979. 83 páginas. Editorial Universidad de Zaragoza.

LIBROS, QUE DENTRO DE LA NORMATIVA SEÑALADA, LOS AUTORES HAN ESCRITO UNO O MÁS CAPÍTULOS, PERO QUE NO SON LOS RESPONSABLES DE LA EDICIÓN DE LA OBRA.

Siguiendo la tendencia moderna de que los libros ya no suelen ser escritos y publicados por un sólo autor, sino que participan en su elaboración varios autores, siempre especialistas en los capítulos que colaboran, existen en las publicaciones que pueden ser recomendadas en Veterinaria para el estudio de asignaturas o partes importantes de ellas, numerosos libros en los que han participado profesores de este Centro y que recogemos a continuación, todos los que nos han indicado sus autores, o que hemos encontrado indagando en diferentes fuentes. Aunque estamos seguros que, a pesar de nuestra buena voluntad por recogerlos todos, es posible que alguno no aparezca, sin embargo para interpretarlos como tales es necesario que hayan sido publicados como libros con el ISBN o el Depósito Legal y sobre todo que tengan el carácter de Libro de Texto en materias del curriculum de veterinaria en su totalidad parcial pero ampliamente utilizado.

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL

Libros para clases teóricas

Unidad de Patología General y Médica

— **Verde Arribas, M.ª T.**, y otros (Colaboran **M.ª C. Marca Andrés, C. Sanz, A. Fernández y J. J. Ramos** en la elaboración y redacción de cuatro capítulos).

Manual clínico de dermatología del perro y del gato.

Edición 1997. 280 páginas, profusamente ilustrado a todo color.

Coordinador: Dr. E. Saló Mur. Ediciones PULSO, S.A. Barcelona.

ISBN: 84-86671-27-2.

- **Verde Arribas M. T.** y otros. Participa en la elaboración y redacción de varios capítulos.

Practical Guide on Feline Dermatology. Zoonotic Diseases with cutaneous manifestations in cats.

Edición May 1999. Scientific Editors: E. Guagner and P. Prelaud.
MÉRIAL

ISBN: 93.2928383.

Unidad de Cirugía

- **Gonzalo, Ávila, San Román, Orden, Sánchez Valverde, Bonafonte, Pereira, García** (los profesores de este Centro han participado en la redacción de varios capítulos de esta obra, recomendada en todas las Facultades de Veterinaria de España).

Cirugía Veterinaria.

1.ª edición 1994. 884 páginas, encuadernado tapas duras.

Editorial Interamericana. Mc Graw-Hill.

ISBN: 84-986-0037-1.

- **Sánchez Valverde y A. Agut, I. Bonafonte, F. San Román y J. Sopena** (redacción de varios capítulos).

Traumatología y Ortopedia de pequeños animales.

1.ª edición 1997. 30 capítulos profusamente ilustrado. Editorial, Mc Graw, Interamericana.

ISBN: 84-486-0175-5.

Unidad de Enfermedades infectocontagiosas

- **Múzquiz, J. L., C. Ortega, I. de Blas.**

AquaTIC, Revista electrónica de Acuicultura, Tecnología e Investigación en castellano. URL: <http://AquaTIC.unizar.es>.

DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL

Libros para clases teóricas

Unidad de Anatomía y Embriología

- **J. Gil, M. Gimeno, N. L. Murillo** (Autores de un capítulo) en

Tue Hierarchical Genome and Differentiation Waves: Novel Unification of Development, Genetics and Evolution.

1.^a edición 1998. 1500 páginas. Ed. World Scientific Publishing Co, Ltd.

ISBN: 98-10222688-1.

Dentro de las nuevas posibilidades que la electrónica y la informática aportan a los métodos docentes un equipo del Departamento de Anatomía Embriología y Genética Animal ha realizado una serie de textos que por medio de imágenes móviles, asociaciones interactivas, le permiten al alumno participar en el aprendizaje pudiendo seguir varias posibilidades, hasta alcanzar los resultados apetecidos.

Unidad de Anatomía y Embriología

— **J. Gil, M. Gimeno, J. Laborda, J. Nuviala.**

Anatomía del Perro: Formación de Epiplones.

Edición 1998. Grylla S.C. CD-Rom

ISBN: 84-9763-4852-3.

— **J. Gil, M. Gimeno, J. Laborda, J. Nuviala.**

Anatomía del Perro: El Cráneo.

Edición 1998. Grylla S.C. CD-Rom.

ISBN: 84-9763-4852-3.

— **J. Gil, M. Gimeno, N. L. Murillo.**

Embriología del pollo desde la puesta a la organogénesis.

1.^a edición 1991. 190 páginas y un programa de Ordenador.

Colección de textos docentes. Universidad de Zaragoza.

ISBN: 84-7733-10-234-7.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS (PACA)

Libros para clases teóricas

Unidad de Producción Animal

— **Cepero, R. y Sañudo, C.** (un capítulo).

Calidad de los productos avícolas.

Edición de 1996. Editorial, Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar. Barcelona.

- **Cepero, R.** (un capítulo).
ZOOTECNIA: Bases de Producción Animal. Producciones cunícolas y avícolas alternativas.
1.ª edición 1996. Tomo X. Carlos Buxade coordinador. Ediciones Mundi Prensa Madrid.
- **I. Sierra, F. Forcada, C. Sañudo y M. M. Campo** (colaboración en la redacción de varios capítulos).
ZOOTECNIA: Bases de Producción Animal: Producción Ovina.
1.ª edición 1996. Tomo VIII. 381 páginas (Carlos Buxadé, Coordinador y Director). Ediciones Mundi-Prensa.
- **Sañudo, C., Campo M. M. y Beltrán J. A.** (participación en un capítulo).
ZOOTECNIA: Bases de Producción Animal.
1º Edición. 1997. Tomo XIII. Editorial Mundi Prensa. Madrid.
- **I. Sierra Alfranca** (colabora con un capítulo).
Vacuno de carne: Aspectos claves.
Edición 1997. 655 páginas. Editorial Mundi-Prensa. Coordinador: C. Buxadé.
ISBN: 84-7114-716-5.
- **I. Sierra Alfranca** (colabora en la redacción de 2 capítulos).
Ovino de Carne: Aspectos claves.
Edición 1998. 558 páginas. Editorial Mundi-Prensa. Coordinador: C. Buxadé.
ISBN: 84-7114-774-2.

Unidad de Bromatología

- **Herrera Marteache, A. y M. P. Conchello Moreno** (colaboración en un capítulo).
Tratado de Nutrición.
Edición 1999. Encuadernación tapas duras, 1.476 páginas. Coordinadores M.. Hernández Rodríguez y A. Sastre Gallego, Editorial Díaz de Santos. Madrid.
ISBN: 84-7978-387-7.

Unidad de Ciencia de los alimentos

- **Sánchez, A. C., J. Burgos** (un capítulo en)
Reología y Textura de productos alimentarios de interés industrial.
Edición 1995. Editores C. Gallego y A. Guerrero. Real Sociedad Española de Química.

— **Roncalés, P.** (un capítulo).

Productos Cárnicos y lácteos: Aspectos tecnológicos, sanitarios y de legislación.

Edición 1997. (I. González, A. Otero, R. Rodríguez y J. J. Sanz, editores).
Universidad de León. León.

— **Sala, F. J. y S. Condon** (un capítulo).

Tecnologías avanzadas en esterilización y seguridad de Alimentos.

1.^a edición 1996. Editores: Rodrigo, M., Martínez A., Fiscman, S. M.,
Rodrigo, C. y A. Mateu. IATA. C.S.I.C.

CAPÍTULO 21

EQUIPOS DECANALES, ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO

Vamos a tratar un aspecto importante de nuestra Facultad, el que se refiere a la evolución de su parte viva y dinámica, es decir de su personal a todos los niveles.

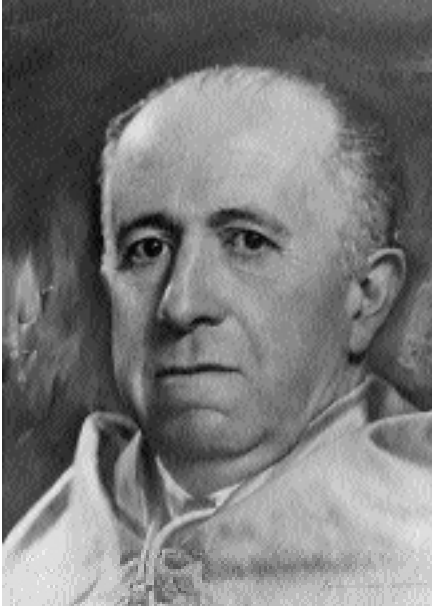
Veremos como se han ido formando y adaptándose a los tiempos sus órganos rectores, los equipos decanales, como de esta adaptación han surgido nuevas formas de gobierno con participación de grupos de profesores elegidos por sus compañeros para que les representen, la inclusión, cada vez mayor, de alumnos y personal de servicio y administración, que cambiándose de forma periódica, han ido conformando las distintas Juntas que durante todos estos años han dirigido, discutido y tomando decisiones, siempre bajo la dirección y moderación del Sr. Decano y de su equipo.

DECANOS Y EQUIPOS DECANALES

EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO A PARTIR DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD

Transición de Director a Decano

La Junta del 30 de abril de 1943 es presidida por el Sr. Director de esta Escuela, don José Giménez Gacto, actuando como Secretario el Sr. Hernando y los claustrales profesores, Respaldiza, Sáinz-Pardo (que se incorpora por primera vez a la misma como catedrático numerario), Escolar, Castro, Sanz, Sanjuán, Gil Fortún, López Blanco, Barea Fernando, López Diego-Madrado, Ducloux, Corman, Padrós Gálvez, Martín Montañés, Estrada y Bosque (ausente).



Don José Giménez Gacto, último director de la Escuela y Primer Decano provisional durante 3 meses. Agosto a noviembre de 1943.

La próxima Junta que recoge el Libro, es la del 26 de enero de 1944, presenta la innovación tantos años esperada de que fuese presidida por un Decano, señal inequívoca de que dejó de ser Escuela para transformarse en Facultad, hecho que sucedió en virtud del Decreto del 10 de agosto de 1943.

Abierta la sesión el Sr. Decano, don Eduardo Respaldiza Ugarte, da cuenta al Claustro de Profesores de su toma de posesión del cargo de Decano de la Facultad de Veterinaria que tuvo lugar en el Rectorado el 26 de noviembre de 1943, y hace constar *«que viene al Decanato exclusivamente por acatamiento a las órdenes de la Superioridad»*. Dedicó frases de elogio al último Director de la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza don José Giménez Gacto por su ejemplar comportamiento al frente del Centro durante sus diez años de actuación y propone sea nombrado por el Claustro, Director Honorario. También propone que *«se acuerde crear en la Facultad de Veterinaria una Sala o galería en la que se expongan cuadros de los señores que han sido Directores de esta Escuela de Veterinaria elevada a Facultad recientemente»*.

El Sr. Giménez Gacto le agradece sus palabras al Sr. Decano, y manifiesta *«que su mayor satisfacción hubiera sido la de haber podido él entregar el cargo al Sr. Respaldiza, que de sus manos lo había recibido, al posesionarse de Director de este Centro de Enseñanza»*.

En el intervalo, entre estas dos Juntas claves en la transición había aparecido la Orden del 10 de agosto de 1943, del Ministerio de Educación

Nacional, sobre Universidad en los Boletines del 21 y 22 de agosto de 1943, en la que en el Artículo 15 disponía:

1º La actuales Escuelas Veterinarias de Córdoba, León, Madrid y Zaragoza quedan creadas como Facultades Universitarias, dependiendo de las Universidades de Sevilla, Oviedo, Madrid y Zaragoza, denominándose en adelante como tales Facultades.

Entre otras obligaciones esto implicaba que los respectivos Rectores propondrían con arreglo al artículo 43 de la Ley del 29 de julio del correspondiente año el nombramiento de los respectivos Decanos. Mientras este nombramiento se lleva a cabo «*desempeñaran provisionalmente tales cargos los actuales Directores de las antiguas Escuelas de Veterinaria.*»

Por lo tanto, desde finales de agosto hasta el 26 de noviembre, fecha de la toma de posesión del primer Decano, el último Director, Giménez Gacto oficialmente «*desempeñó provisionalmente*» el cargo de Decano durante tres meses.

PRIMER EQUIPO DECANAL: 26 DE NOVIEMBRE DE 1943 A 14 DE JUNIO DE 1950

Decano: Don Eduardo Respaldiza Ugarte.

Vicedecano: Don Juan Bautista Bastero Beguiristain.

Secretario: Don Indalecio Hernando Martín.



*Ilmo. Sr. Decano don Eduardo Respaldiza Ugarte
(desde 1943 hasta 1950).*

INTRODUCCIÓN

Para apreciar esta evolución recordemos cuales eran los catedráticos y profesores que se reúnen en Junta el 14 de enero de 1938, la primera después de reiniciarse las actividades docentes tras la interrupción de la Guerra Civil.

Asistieron como director don José Giménez Gacto, catedrático de Anatomía general y descriptiva y Exterior de los animales domésticos a las que se le acumulan Histología normal e Histopatología.

Don Eduardo Respaldiza Ugarte, catedrático de Enfermedades parasitarias e infectocontagiosas, Inspección de carnes y sustancias alimenticias y Policía Sanitaria.

Don Cristino García Alfonso, catedrático de Patología y Clínica quirúrgica, Operaciones, Anatomía Topográfica y Obstetricia.

Don Indalecio Hernando Martín, Secretario del Centro y catedrático de Parasitología, Bacteriología y Preparación de Sueros y Vacunas con las acumuladas de Patología General y Enfermedades Esporádicas de animales de abasto.

Don Manuel Olivar Pérez, Auxiliar de Técnica anatómica.

Don Tiburcio Escolar y Cantalejo, Auxiliar de Parasitología y Zootecnia.

Don Juan Cabrera Felipe, Catedrático encargado de Matemáticas el 21 de octubre de 1940 hace saber que es posible que ese sea el último claustro al que asista, aunque siempre que pueda ser útil para la enseñanza lo tendrán a su disposición en el nuevo cargo de catedrático de la Facultad de Ciencias.

Don Juan Bautista Bastero Beguiristain, como Profesor encargado de Química.

Don Luis López Diego-Madrado, profesor de Alemán.

Sr. Esponera

En el claustro del 10 de mayo de 1942 asistieron, además de los citados con anterioridad, los profesores, Rabinal, Castro, Sanz, Sanjuán, Gil Fortún, López Blanco, Padrós Salas (que fallecerá un año después), Bosque, Azara, Ducloux, Corman y Barrera.

Y en la última Junta presidida por el antiguo Director estuvieron el catedrático don Jesús Sáinz y Sáinz Pardo (30 de abril de 1943), Martín Montañés, Estrada y Gálvez.

Mientras que en el Claustro presidido por el primer Decano don Eduardo Respaldiza se observan algunas incorporaciones y también ausencias:

asisten Giménez Gacto, Hernando, Sáinz, Bastero, Ferrando, De Castro, Sanz, Sanjuán, López Diego-Madrado, Escolar, Gil Fortún, Ducloux, López Blanco, Abad, Azara, Barrera, Martín Montañés, Guajardo, Estrada y Josa, este último, como representante del SEU, que a partir de este momento, y durante bastantes años, será una figura de cierto peso en las Juntas como representante de los estudiantes.

El 26 de enero de 1944 se incorpora definitivamente a la plantilla el Dr. Bastero como Catedrático numerario de Química y Física de la Facultad de Veterinaria. A finales de este año se da la bienvenida al Profesor auxiliar numerario, Sr. de Pablo Lachos. Y al año siguiente, por estas mismas fechas, se reciben a los nuevos claustrales Srs. Español, Marco Monge y Burillo.

Ante la nueva situación académica se da a conocer a todos los miembros de la Junta todo lo dispuesto en la Ley de Ordenación Universitaria referente a la creación de Escuelas profesionales, Institutos de investigación, Colegios Mayores, Secretariado de Publicaciones, etc. para que la nueva Facultad se incorpore a estos organismos y que alguno de esos puedan ser pronto una realidad en este Centro.

Se acuerda, que en unión de las otras Facultades de Veterinaria tributar un Homenaje al Caudillo, Ministro de Educación Nacional, y a algún otro que se estime oportuno, por la elevación a Facultades de las Escuelas Superiores de Veterinaria. El Sr. Decano está de acuerdo en que se haga un homenaje al Jefe del Estado.

CREACIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA Y ORDENACIÓN DE LAS CONSULTAS CLÍNICAS

Empiezan a tener realidad la creación de órganos de control y ayuda a las funciones decanales y una de las primeras es la creación de la Junta económica (31 de mayo de 1944) presidida por el Sr. Decano, Dr. Respaldiza, y ayudado por el Vicedecano Dr. Bastero, por el Secretario Sr. Hernando, y dos catedráticos Giménez Gacto y Sáinz-Pardo, que toman posesión de su cargo el 18 de diciembre de 1944.

Respecto a los deseos de mejora de la docencia y de saneamiento económico, se expone la necesidad y conveniencia de que se organicen los *Servicios de Clínicas y Consultas diversas*, para que estas no resulten onerosas para la Facultad, cosa que ocurre en la actualidad, por el excesivo precio que han alcanzado el material de cura y de laboratorio, acordándose, que para paliar en parte estos gastos, se cobre a los ganaderos que concurren con sus ganados a las Clínicas de la Facultad, o formulen consultas o envíen productos, patológicos o normales, para su análisis, cantidades



Durante su mandato se dio un gran impulso a las obras de la nueva Facultad. El 21 de abril de 1943 son visitadas por el Ministro de Educación Nacional, Dr. Ibáñez Martín, acompañado del Rector Dr. M. Sancho Izquierdo y del Decano Dr. Respaldiza Ugarte.

análogas a las que señalan las tarifas aprobadas por el Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza. También sería muy conveniente que se organice un servicio de reconocimiento y tratamiento de afecciones genitales de la yegua y de la vaca, por los grandes beneficios que este servicio puede prestar a la ganadería, servicio que estaría bajo la supervisión del Dr. Respaldiza y los catedráticos de Fisiología y Obstetricia. El Sr. Giménez Gacto opina que se podría completar ofertando la Inseminación artificial (30 de septiembre de 1945).

Una vez constituida la Junta Económica entra en funciones y presenta al Claustro el estudio de los gastos para el curso 1945-46.

Contemplan diferentes partidas: Gastos generales (papel y material de secretaria, limpieza del edificio y lavado de ropa y compras de blusas para profesores y mozos, uniformes para el personal subalterno, gratificaciones a este personal, etc. etc.).

Gastos diversos (Biblioteca, 2.000 pesetas; Mobiliario, 2.000 pesetas; calefacción, alumbrado y energía eléctrica, 5.000 pesetas).

Viaje de Estudios de alumnos de 5.º curso, 6.000 pesetas y una cantidad muy considerable, comparadas con las señaladas, para becas y cursillos extraordinarios, de 19.000 pesetas.

Los gastos de cátedras, laboratorios y clínicas se reparten porcentualmente entre las 15 unidades de gasto existentes. De la cantidad asignada a cada cátedra se recomienda que se distribuya el 30% para material inventariable, el 45% para el no inventariable y el 25% para libros, revistas y papel.

Durante estos años los profesores asisten a congresos como medio de ampliar y actualizar sus conocimientos, así Respaldiza asiste al I Congreso Internacional de Fisiopatología de la Reproducción Animal celebrado en Milán del 23 al 30 de junio de 1948, aprovechando para visitar Centros veterinarios y zootécnicos en varias ciudades italianas. Igualmente es invitado por el Gobierno Argentino para que asista al Congreso que sobre Hidatidosis se va a celebrar en esa nación.

Ante la penuria de profesores y especialmente de Adjuntos en propiedad, se solicitaron varias plazas, de las cuales concedieron dos, una para Histología y Anatomía Patológica y otra para Patología Quirúrgica, Terapéutica Quirúrgica, Podología y Obstetricia.

Se da cuenta a la Junta de la triste y sentida noticia del fallecimiento del que fue Director y Catedrático de este Centro don José Giménez Gacto, acordando la celebración de un funeral y de una sesión necrológica.

CUESTIONES NOVEDOSAS

Se recibe un escrito recordando que en el Decreto sobre Ordenación de las Facultades de Veterinaria que cada 5 años se han de proponer las modificaciones que deben introducirse en el plan de estudios vigente, y que digan los claustales si creen o no convenientes el presentarlas. Esta orden va a ser cumplida por esta Facultad, pues como se vió en el capítulo correspondiente, los proyectos y modificaciones a los planes de estudios vigentes va a ser una constante de este Centro.

Atendiendo a las normas de organización del Centro y para dar cumplimiento a las recomendaciones universitarias se deberá tratar en próximas Juntas de la elaboración del Presupuesto de Régimen Interno de esta Facultad.

Esta futura organización se inicia con la recomendación de que en vista que en años anteriores se celebraban sólo una o dos Juntas al año se establezca un Reglamento en el que se acuerda, que por lo menos, deberán celebrarse una en la última semana de cada uno de los meses de septiembre, noviembre, febrero, abril y junio.

Otro síntoma de que ya se pertenece a la Universidad, es que se recibe una orden del 20 de junio de 1948 referente a la organización de los Cursos Monográficos para conseguir el grado de Doctor en Veterinaria, acordándose solicitar al Ministerio la oportuna autorización para celebrar,

durante el presente curso, cuatro cursillos a cargo de los catedráticos numerarios, Dr. Respaldiza, que versará sobre Patología comparada; Dr. Bastero sobre Química-Física del estado coloidal; Dr. Sáinz sobre Bioquímica del organismo normal y patológico y Dr. Hernando, sobre Bacteriología de la leche. Son aprobados los programas que presentan debiendo impartirse a un ritmo de dos clases teórico-prácticas semanales. Con esto, la Facultad se incorpora por primera vez a la concesión de un título que tanto había deseado, el Grado de Doctor, con el que abrirá la puerta a la docencia a gran número de licenciados.

El profesor don Jesús Sáinz manifiesta que obra en su poder un cuadro al óleo del que fue catedrático de la Escuela don Juan Antonio Sáinz de Rozas y cuyo cuadro pone a disposición del Sr. Decano, por si este hubiese sido Director de esta Escuela, y poderlo colocar en esa proyectada Galería de Directores, circunstancia que no se dio y que su descendiente el Dr. Sáinz, parecía ignorar.

El 27 de noviembre de 1948, en plena época de penurias y racionamientos, existe una petición a través de un oficio del Rectorado manifestando que la Junta de Gobierno de la Universidad interesa que este Decanato realice los estudios pertinentes para organizar una granja, que en conexión con el Economato de la Universidad, pudiera surtir de sus productos a los profesores, funcionarios, administrativos y personal subalterno de esta Universidad, a lo que se unen incondicionalmente todos los profesores de Veterinaria, para la realización del proyecto.

MISCELÁNEA

A principio de 1949 se nombra al Sr. Bastero Delegado de la Obra Católica de Asistencia Universitaria en la Archidiócesis.

Se recibe en el centro la visita del Profesor Mr. Etienne Letard de Alfort.

El Consejo Nacional de Veterinarios concede dos Becas a hijos de veterinarios caídos en nuestra Cruzada.

Se solicita al Ministerio una consignación especial para la instalación de un aparato de Rayos X para pequeños animales.

MOVIMIENTO DE PROFESORES Y ASIGNACIÓN DE DOCENCIA

En Madrid se va a celebrar un homenaje al que fue catedrático de esta Escuela don Cristino García Alfonso, que es en la actualidad Decano de la Facultad de Veterinaria de la capital de España, por haberle sido concedida

por el Caudillo Generalísimo Franco, la Encomienda de Caballero con placa e ingreso en la Orden de Cisneros.

Deja las enseñanzas del Centro (noviembre de 1948) el profesor don Eduardo María Gálvez Lagüarta que fue auxiliar de Física y Química por haber conseguido la plaza de Colaborador en el C.S.I.C.

Para dar cumplimiento a lo indicado en la Ley de Ordenación de las Facultades de Veterinaria se nombra una comisión (Srs. Hernando y Sáinz-Pardo) para que indiquen que Especialidades sería oportuno crear, y además organicen sus estudios.

Se han celebrado las oposiciones a la plaza de Profesor adjunto de Histología y Anatomía Patológica que se deja desierta por haberse retirado en el 2.º ejercicio el único candidato.

En respuesta a las peticiones que se habían hecho tiempo atrás, se han asignado a la Facultad 4 plazas de Profesores Adjuntos, y se acuerda se apliquen a las disciplinas de Física y Química, Fisiología y Química Biológica, Bacteriología y a Inspección de Carnes y Análisis de Alimentos (30 de abril 1949).

En la junta del 25 de junio de 1949 se da cuenta del nombramiento de don Pascual López Lorenzo para la Cátedra de Farmacología, Toxicología y Terapéutica, Medicina Legal por orden del 1 de junio del presente año.

A mediados de septiembre se hacen las propuestas de Encargados de Curso y de Acumuladas.

Como encargados de Curso, el Dr. Respaldiza lo hará de Anatomía Descriptiva, etc., y Embriología. así como de Parasitología y Enfermedades Parasitarias.

El Dr. Sáinz-Pardo, de Biología, Botánica y Zoología aplicadas, que además se la acumulan.

Don Indalecio Hernando lo hace de Histología y Anatomía Patológica, propuesta como acumulada.

El profesor Sanjuán Jarauta de Fitotecnia y Economía rural que además se le acumula.

Don Francisco de Castro Seco de Patología general y Enfermedades Esporádicas.

El profesor Marco Monge de Zootecnia General.

De Patología y Terapéutica quirúrgica, etc., etc., el Dr. Español Acirón, que además se la acumulan.

Don Tiburcio Escolar Cantalejo se hará cargo de Zootecnia especial y Producciones pecuarias.

En cuanto como acumuladas Física y Química experimental al Dr. Bastero.

Al profesor Respaldiza se le acumula Enfermedades infecto-contagiosas y Policía Sanitaria.

Y al profesor López Lorenzo se le acumula la de Farmacología, Toxicología y Terapéutica.

En noviembre de 1949 se nombra al profesor don Jesús Sáinz Jefe de la Biblioteca de la Facultad. En mayo de 1950 se jubila don Tiburcio Escolar Cantalejo.

CAMBIO DE DECANOS

En estos años los nombramientos y los ceses venían impuestos desde Madrid como se puede apreciar por los siguientes documentos.

En la Facultad de Veterinaria se recibe la siguiente comunicación del Rectorado:

El Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria en oficio del 31 de mayo de 1950 dice a este Rectorado lo que sigue:

«Magf.c.o y Excmo. Sr.: Con esta fecha el Excmo. Ministro de este Departamento me dice lo que sigue— De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley del 29 de julio de 1943; este ministerio ha resuelto que el Ilmo. Sr. don Eduardo Respaldiza Ugarte, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, agradeciéndole los servicios prestados».

El Sr. Respaldiza cesará y dejará de recibir la gratificación que venía percibiendo. El Ministerio con fecha del 1 de junio le nombra Decano Honorario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Con fecha del 6 de junio cesan en sus cargos Respaldiza de Decano y Bastero de Vicedecano, dando fin con ello al primer equipo decanal de esta Facultad de Veterinaria en que muchas de sus actuaciones en otros aspectos organizativos, construcciones, etc. se recogen con detalle en los capítulos correspondientes a los mismos.

SEGUNDO EQUIPO DECANAL, DEL 7 DE JUNIO DE 1950 AL 20 DE MARZO DE 1964, CON VARIAS REELECCIONES Y NOMBRAMIENTOS

Decano: Don Juan Bautista Bastero Beguiristain.

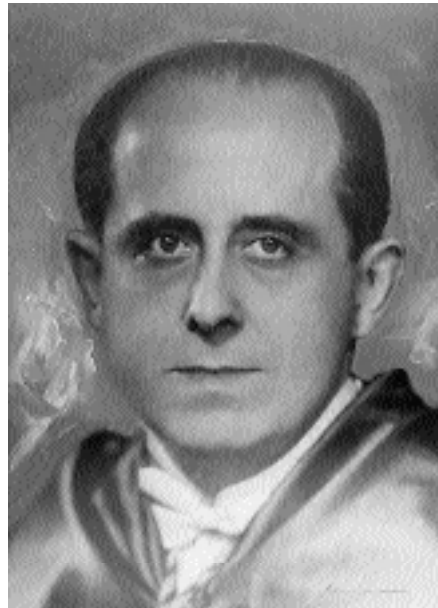
Vicedecano: Don Indalecio Hernando Martín.

Secretario: Don Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo (30-IX-50)

Don Carlos Compairé actuará como Secretario ejerciente el 27 del IX y el 7-XI del 52.

El 26 del IV del 60 cesa don Jesús Sáinz, y le sustituye don Dionisio Sanjuán Jarauta.

El 28 del XI se nombra al Dr. Zarazaga.



Ilmo. Sr. Decano don Juan Bautista Bastero Beguiristain. Permanece en el cargo durante varias reelecciones, desde junio de 1950 hasta marzo de 1964.

INTRODUCCIÓN

La Junta del 14 de junio de 1950 la preside el nuevo Decano Dr. Bastero.

Se recibe en la Facultad un escrito similar al de destitución del anterior Decano y con fecha (1 junio de 1950), el Rector comunica: «*Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro de este Departamento me dice lo que sigue:*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la ley de 29 de junio de 1943, este Ministerio ha resuelto: 1.º Nombrar para el cargo de Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza al Ilmo. Sr. don Juan Bautista Bastero Beguiristain Catedrático de la misma acreditándole la gratificación de Cinco mil pesetas anuales con cargo a los apartados 1º y 2º y Nº 6 del siguiente presupuesto de gastos de este departamento ministerial. 2.º El Sr. Bastero cesará en el cargo de

Vicedecano de la citada Facultad y en consecuencia en el periodo de la gratificación anual de dos mil pesetas que con cargo al citado concepto venía percibiendo».

El 7 de junio de 1950 se posesiona de su cargo de Decano el Dr. Bastero.

El catedrático don Indalecio Hernando por Orden Ministerial del 20 de junio de 1950 es nombrado Vicedecano y don Jesús Sáinz es nombrado por Orden del 20 de julio Secretario del Centro.

PETICIONES PARA MEJORA DEL CENTRO. SOLICITUD DE PERSONAL Y PROFESORADO

En julio de 1950 se manda un escrito al Sr. Rector para que se convoquen oposiciones con la mayor urgencia para cubrir tres cátedras: Anatomía, Patología general y Zootecnia, primer curso. Que se doten en el próximo presupuesto seis cátedras más, que se creen 7 plazas de profesores Adjuntos, 14 de alumnos internos, 8 plazas para Mozos de Laboratorio y que se destinen seis bedeles, uno para Secretaría y los otros para servicios de Cátedras.

Además de todo esto se piden cantidades de varios millones de pesetas para instalación de laboratorios y museos para la nueva Facultad, para material de Clínicas, para mobiliario, compra de libros y revistas, rayos X, y un Autocar de 25 a 30 plazas para realizar, con los alumnos, prácticas externas de las enseñanzas de Clínica y Zootecnia en forma de Cátedra Ambulante.

Todo esto se solicita, pero sólo se va a conseguir una parte de ello, tal vez bastante importante, pero hay que tener en cuenta que la mayoría de las peticiones estaban encaminadas a hacer operativo el nuevo edificio que estaba a punto de ser terminado.

En contestación a las solicitudes elevadas al Rectorado, se nombran Ayudantes de Clases Prácticas para el curso 1950-51 a trece profesores, algunos de los cuales con el tiempo pasarían a ser encargados de asignaturas en su docencia teórica y práctica, como Isaías Zarazaga, Jaime Collado, Jaime Montserrat, Carlos Compairé, Antonio Mariñoso, Santiago Hernández. Poco tiempo después son propuestos para encargados de curso o adjuntos interinos, y algo más tarde, don Serapio del Río Ortega, como encargado de la Cátedra de Histología, etc. y Manuel Gil Esteras como encargado de Curso de Zootecnia 2 y Producciones pecuarias.

Posteriormente don Francisco Abad Boyra en el desempeño de la plaza de profesor Adjunto de la Cátedra de Patología y Terapéutica quirúrgicas, etc. se le nombrará encargado de curso por cese del Sr. Español.

Sale una relación de aspirantes admitidos por la Superioridad para las oposiciones a Profesores Adjuntos, relación que continua y se amplía en junio de 1951.

En la Junta del 29 de septiembre de 1951 se le felicita, a su vuelta de Dinamarca, al Profesor López Lorenzo en donde ha estado varios meses pensionado para estudiar problemas del frío industrial en el Instituto del Frío de Copenhague. También se hace extensiva a los nuevos profesores adjuntos en propiedad Drs. Compairé y Montserrat de las cátedras de Fisiología y Química y Física respectivamente.

Se nombra a don José María Santiago Luque para el cargo de Catedrático numerario de Patología general y Enfermedades esporádicas de esta Facultad por O.M. del 3 de agosto del presente año, al que además se le dará el encargo de Profesor de la cátedra de Histología y Anatomía patológica por lo que cesa don Serapio del Río, en Histología y don Francisco de Castro Seco en Patología General.

El profesor Gil Esteras, deja la cátedra de Zootecnia 2 por cambio de residencia y hacerse cargo de la Inspección municipal veterinaria de Viella.

En los meses siguientes señalar que al licenciado don Bernabé Sanz Pérez se le da con carácter interino el encargo de Cátedra de Farmacología, Toxicología y Veterinaria Legal. Se nombran como profesores de Francés a don Carlos Albiñana Goussard y de Inglés a Mr. Pérez-Hickman y se nombra profesor encargado de la disciplina de Matemáticas aplicada al Catedrático don Federico Gaeta Maurelo.

Por resolución ministerial del 11 de febrero de 1953 se declaran vacantes las adjuntías de Biología, etc., Histología, Bacteriología, Farmacología, Inspección y análisis de alimentos, Patología y Terapéutica Quirúrgicas (esta última después de las pruebas sería declarado desierta) y se convoca concurso oposición para proveer dichas plazas.

A comienzos de 1954 por Resolución Ministerial de 18 de febrero de este año se crean dos plazas de profesores adjuntos, la de Agricultura y Economía Agrarias y la de Patología General, Propedéutica y Enfermedades Esporádicas siendo propuestos para ocupar estas plazas vacantes a don Dionisio Sanjuán para la primera y a don Rafael Vivas Labay, para la segunda.

Había salido a oposición la Cátedra de Zootecnia I y II que queda desierta.

La plaza de Veterinario Técnico Conservador de Museos y Preparador, vacante durante muchos años y que durante un corto tiempo estuvo ocupada interinamente por don Eduardo Respaldiza Cardeñosa, sale en noviembre de 1956 por Resolución Ministerial, el anuncio de provisión de la misma por concurso oposición. En febrero de 1958 se propone el Tribunal que la ha de juzgar y a la que en el tiempo reglamentario se presentan dos candidatos obteniéndola en propiedad don José Gómez

Piquer, por nombramiento del mismo por Orden Ministerial de fecha del 30 de enero de 1958.

Muere el que fue profesor de la Escuela don Emilio Rábanos Gracia.

NOVEDADES

En la Junta de 24 de febrero de 1951 el Sr. Decano expone el interés que tendría la creación de una Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza encargando a los Srs. Gil Esteras y Del Río al que posteriormente se les unirá el Dr. Zarazaga para que den forma a esta iniciativa y hagan un proyecto de Reglamento que presentan a la Junta el 23 de junio. Es leído y aprobado y remitido a la Junta de Gobierno de la Universidad y al Gobierno Civil, siendo legalmente aprobado el 6 de junio de 1951. En noviembre se da cuenta al Claustro que ya está constituida esta Asociación, así como la Hermandad Veterinaria de San Francisco de Asís, presididas respectivamente por don Vicente Sobreviela Monleón y don Eduardo Respaldiza.

La Secretaria del Consejo General de Colegios Veterinarios desean instituir un premio anual con carácter extraordinario para los alumnos del último año de la Licenciatura con el nombre de «General Vicente Sobreviela» consistente en una Memoria y una serie de pruebas sobre Patología y Terapéutica medica y que será juzgado por los catedráticos Respaldiza, Hernando y López Lorenzo.

La Facultad elabora unas modificaciones al plan de estudios actual que se presenta a la reunión de Decanos de marzo de 1951. y que servirá de base para el plan de 1953.

En la junta del 7 de septiembre de 1953 se da a conocer el plan definitivo que según Decreto Del Ministerio de Educación Nacional del 11 de agosto de 1953 (B.O.E. del 29) por el que se establece el Plan de Estudios de la Facultad de Veterinaria que se estudió con detalle en otro capítulo de este libro.

REUNIONES, INAUGURACIONES Y NOMBRAMIENTOS

El Dr. Bastero, Presidente del «Instituto Cultural Hispánico de Aragón», propone para el cargo de Vicesecretario Técnico del mismo al Profesor Dr. Zarazaga que es aceptado.

A mediados de 1955 nombran al profesor López Lorenzo Director del Colegio Mayor «Fernando el Católico».



El Sr. Decano, Dr. J. Bautista Bastero, en un momento de su discurso de la inauguración del edificio Central de la Facultad de Veterinaria, con asistencia del Ministro de Educación y Ciencia (20 de octubre de 1951).

En noviembre de 1951 se recoge en acta que el Edificio de la Nueva Facultad fue inaugurado de acuerdo con lo previsto el 20 del pasado octubre cuyo acontecimiento es tratado ampliamente en otros capítulos de este libro.

El 28 de junio de 1952 aparece en el Boletín Oficial de Estado de 5 de junio último en el que se publica un anuncio del Ayuntamiento de Zaragoza sobre proyecto de prolongación del Tranvía Bajo Aragón hasta la Facultad de Veterinaria.

Se instala el Museo de Zootecnia por los profesores de las asignaturas correspondientes.

El 27 de febrero de 1952 hay una nueva reunión de Decanos a la que acudirá el Decano de este Centro y al que se le autoriza a exponer la propuesta del Claustro sobre la reforma del vigente plan de estudios, que se basa en otras presentadas años antes, aunque con algunas adiciones.

La Facultad de Veterinaria se inscribe al XV Congreso Veterinario Internacional en Estocolmo que ha de celebrar durante el próximo mes de agosto y al que acudirá en representación el Dr. Sáinz, que llevó además dos Comunicaciones referentes a trabajos realizados en su laboratorio.

Se nombra al Sr. Decano, miembro de Honor del Consejo Económico Sindical.

También este Decanato tiene en cuenta los gastos y las posibilidades económicas por lo que presenta en febrero de 1954, un reparto de las asignaciones presupuestarias correspondientes al año 1953. En cursos anteriores (noviembre de 1953) y ante el desfase económico, se cobró además de la matrícula una «Tasa de 100 pesetas» que este año ascendió a un total de 35.250 pesetas que se dividió para atender a gastos de calefacción (50%), Laboratorios (40%) y Biblioteca (10%).

En total dispusieron de 50.550 pesetas para Laboratorio y 19.925 pesetas para Biblioteca.

NUEVA PLANTILLA DE PROFESORADO

Poco a poco hemos visto como se han ido incorporando nuevos catedráticos numerarios, unos pertenecientes al profesorado «autóctono» de la Escuela-Facultad y otros llegados de otras Facultades de España, que han ido conformando la actual plantilla del Centro:

Don Juan Bautista Bastero Beguiristain, catedrático de Física y Química.

Don Indalecio Hernando Martín, catedrático de Microbiología e Inmunología.

Don Eduardo Respaldiza Ugarte, catedrático de Bromatología e Inspección de Mataderos, y que además tenía que explicar por ser Encargado de curso, las asignaturas de Anatomía descriptiva y Embriología, Anatomía topográfica y Morfología externa; Parasitología. Enfermedades parasitarias y Enfermedades infecciosas.

Don Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo, que se había incorporado el 30 de abril de 1944, catedrático de Bioquímica y Fisiología general y Fisiología especial. Tenía también como acumuladas Zootecnia, Etnología y Producciones pecuarias.

Don Pascual López Lorenzo, que se había incorporado el 1 de junio de 1949, catedrático de Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria legal. Era a su vez encargado de curso de Industrias de la Leche, Carne y Pescado.

Don José María Santiago Luque, se había incorporado el 3 de agosto de 1951, catedrático de Patología General, Propedéutica y Enfermedades Esporádicas, encargado también del curso de Histología y Anatomía Patológica (año 1958).

Se autorizan a los Catedráticos Drs. Respaldiza y Sáinz-Pardo para una estancia en el extranjero a Italia el primero y Alemania al segundo.

En noviembre de 1954 se nombran 19 ayudantes de clases prácticas y entre ellos estarán unas de las primeras licenciadas veterinarias de la

Facultad de Veterinaria Dña. Victorina Águeda Laglera Laglera para Bioquímica y Fisiología General y Especial, Dña. Pilar Gargallo Palacios para Farmacología etc. y Dña. Pilar Moreno Moreno para Zootecnia especial.

El 10 de febrero de 1955 visita oficialmente la Facultad el Excmo. y Magnífico Sr. Rector don Juan Cabrera Felipe, antiguo profesor de este Centro acompañado del Secretario General de la Universidad.

Por Orden del 9 de marzo de 1956 se nombra Encargado de Curso de Biología a don Tomás Egea Álvarez.

Se solicita que sean anunciadas, por separado, a oposición las dos Cátedras de Zootecnia I (Genética y Fomento pecuario) y Zootecnia II (Alimentación e Higiene).

En 11 de febrero de 1957 se adscriben dos nuevas plazas de Adjunto a Parasitología etc., etc., y Anatomía descriptiva y Embriología, etc. etc. y se propone nombrar para desempeñarlas a don Francisco Trillo Trillo y don Eduardo Respaldiza Cardenosa, respectivamente.

Ante la penuria de personal de Servicio el Decanato solicita 14 Auxiliares técnicos de laboratorio, 2 Auxiliares administrativos, 5 Mozos de Laboratorio, 1 subalterno para el servicio mecánico de la Biblioteca, 5 mujeres de la limpieza pues sus servicios son de suma importancia para el desenvolvimiento del Centro. Peticiones que casi nunca son atendidas en su totalidad, cubriéndose las plazas con cuentagotas.

Se designa a don Justino Burgos como profesor encargado de Biología, por cese de Egea Álvarez (25-11-1957).

El profesor adjunto de Bioquímica y Fisiología don Carlos Compairé Fernández, ha obtenido el n.º 1 en las oposiciones al Cuerpo Nacional Veterinario, por lo que deja su cargo vacante (abril de 1958) y es ocupado interinamente por Dña. Águeda Laglera, la cual cesa en el cargo al año siguiente por cambio de domicilio y se nombra en sustitución a don Luis Velázquez Díaz.

El Decanato solicita formalmente al Patronato Alonso de Herrera, del C.S.I.C., que se cree en la Facultad un Departamento de Alimentación y Producción Animal, a lo que contesta que es una iniciativa muy encomiable pero que se necesitaría conocer el Curriculum Vitae de las personas propuestas para su dirección y funcionamiento, pues a lo mejor no se adecúan a tal propósito. Y que así como se autorizó por órdenes del 9 de febrero y 1 de junio de 1953 a las Facultades de Córdoba y Madrid para dictar y reglamentar la Especialidad de Zootecnia se haga lo mismo con las de León y Zaragoza (febrero de 1956).

El 2 de diciembre de 1957 para dar cumplimiento a las Órdenes Ministeriales del 5 de noviembre de 1953 (B.O.E. del 13) y 11 de enero de 1955 (B.O.E. de 5 de febrero) sobre Propuestas de Decano y Vicedecano, se procede a realizar las votaciones correspondientes. Para el cargo de Decano,

don Juan Bautista Bastero, obtuvo 5 votos favorables y uno en blanco, mientras que el de Vicedecano recayó en don Indalecio Hernando, con idéntica votación. Sólo podían participar en esta elección los Catedráticos numerarios que en aquel momento sólo eran seis. Estos resultados fueron elevados al Rectorado y confirmados en sus cargos por la Orden Ministerial de 21 de diciembre de 1957.

Fallece el General Vicente Sobreviela Monleón, ya jubilado, y que desde 1951 ostentaba la Presidencia de la entonces recién constituida Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza (1958).

TERCER Y CUARTO PERÍODOS DEL II EQUIPO DECANAL. DESDE DICIEMBRE DE 1957 A 31 DE ENERO DE 1961 Y NUEVO NOMBRAMIENTO HASTA 20 DE MARZO DE 1964

Transcurridos tres años y con arreglo a las mismas Ordenes señaladas con anterioridad, han de proponerse de nuevo los candidatos para los cargos de Decano y Vicedecano. Se realizan las votaciones oportunas que dan los siguientes resultados (son siete los catedráticos que asisten a la Junta del 7 de diciembre de 1960 y que tienen derecho a voto), para Decano se presentan dos catedráticos, el Dr. Bastero que consigue 5 votos, y el Dr. Hernando 1 voto; hay un voto en blanco. Para Vicedecano se presentan otros dos, el Dr. Hernando consigue 5 votos y el Dr. López Lorenzo 1 voto; hay otro en blanco. Estos resultados junto con la consiguiente propuesta son presentados al Rectorado y días después son confirmados, en sus mismos y anteriores cargos, por Orden del 28 de diciembre de 1960 (B.O.E. del 31 de enero de 1961). Hemos recogido los principales acontecimientos docentes de estos dos nuevos periodos decanales y que a continuación exponemos de forma resumida.

NOMBRAMIENTOS, CESES Y TRASLADOS

Desde el 1 de enero de 1958 queda dotada la Cátedra de Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción. Se discute y se vota si deberá ser cubierta por el sistema de Oposición directa y libre (4 votos) o por el sistema de concurso de traslado (2 votos) y así se comunica al Rectorado para que lo tramite.

En abril de 1959 se anuncia el concurso-oposición para cubrirla. Este concurso es ganado por don Francisco Santiesteban García y es nombrado catedrático numerario de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza por orden

publicada en el B.O.E. del 9 de agosto de 1960. Al tomar posesión tiene que cesar como encargado don Francisco Abad Boyra.

Al año siguiente vuelve a quedar vacante esta cátedra pues el Dr. Santiesteban ha sido nombrado catedrático de la de Córdoba.

Ante esta eventualidad el Profesor Abad Boyra es reintegrado, otra vez, como encargado interino de la misma. Pero el 4 de mayo toma posesión de esta cátedra don Félix Pérez y Pérez, que desempeñaba esta cátedra en León, pero que fue destinado a Zaragoza, en virtud de Concurso previo de traslado, por Orden Ministerial, publicada en el B.O.E. del 12 de abril de 1961.

Cese definitivo como encargado de esta cátedra del Dr. Abad Boyra, al que el señor Decano le da sus más expresivas gracias por toda la buena labor que desarrolló al frente de la misma durante el tiempo que estuvo encargado de sus enseñanzas.

En el cargo de profesor adjunto interino de estas asignaturas cesa, por cambio de residencia, el profesor don Francisco de Castro y se nombra para sustituirle a don Miguel Abad Gavín.

El Dr. Sanz Pérez se encarga provisionalmente de la recién dotada Cátedra de Farmacología, Terapéutica y Toxicología, hasta que sea provista por concurso oposición (Acuerdo ministerial del 4 de octubre de 1958).

Cesa en su cargo por renuncia don Félix Gil Fortún de encargado de la Cátedra de Zootecnia y es propuesto para ocuparla a don Jesús Sáinz.

Cesa, por traslado de domicilio, del cargo de Profesora adjunta interina de la Cátedra de Bromatología e Inspección de mataderos, Dña. Elena Respaldiza Cardeñosa y es propuesto para dicho cargo don Alberto Ucar Casorrán.

Cesa igualmente don Santiago Hernández González como encargado de la cátedra de Zootecnia (Genética y Fomento pecuario) y Zootecnia (Alimentación e Higiene) y se hace cargo de la misma el recién incorporado Dr. D. Eduardo Zorita Tomillo precedente del C.S.I.C. Por fin, como se había solicitado, esta cátedra se desdobla en dos y salen a concurso-oposición (abril del 59).

Muere el funcionario administrativo de esta Facultad don Lorenzo Agulló Ferrer.

Por estos años hay una serie de permutas y cambios entre diferentes encargos de cátedras, adjuntías, ayudantías, ceses, reintegros e incorporaciones, que resulta imposible reseñar. Si hasta ahora se hizo es porque el número era escaso, pero de ahora en adelante y en gracia de la claridad, sólo se reseñaran cargos definitivos y en propiedad.

Así toma posesión el Catedrático numerario de Zootecnia (Genética y Fomento Pecuario), el Dr. don Isaías Zarazaga Burillo (abril de 1960) y cesa don Eduardo Zorita Tomillo.

En noviembre de 1961 el Dr. Zarazaga deja a petición propia el encargo de Zootecnia III, Etnología y Producciones Pecuarias y es nombrado para este encargo a don Antonio Marco Monge. Por cambio de domicilio de este profesor, el Dr. Zarazaga tiene que hacerse otra vez cargo a partir del 1 de octubre de 1963.

Ganan el concurso oposición de adjuntos en propiedad don Justino Burgos para la Cátedra de Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria Legal; don Eduardo Respaldiza Cardeñosa la de la cátedra de Parasitología y Enfermedades Parasitarias y Enfermedades Infecciosas (por la que cesan en su encargo de estas cátedras don Miguel Abad y don Indalecio Hernando que tenía como acumulada la de Enfermedades Infecciosas) y don Bernabé Sanz Pérez, se hace cargo como adjunto de la Cátedra de Bromatología e Inspección de Mataderos. Todos ellos Órdenes del 20 de julio de 1961.

La Facultad de Veterinaria de Zaragoza es invitada al Bicentenario de la Escuela Nacional de Veterinaria de Lyon que se celebrará del 25 al 27 de mayo de 1962 a la que asistió el Sr. Decano.

El día dos de junio con la presidencia del Excmo. y Magnífico Rector dio en el Aula Magna la última lección el Catedrático don Eduardo Respaldiza Ugarte, con motivo de su próxima jubilación, que se hará efectiva el 28 de julio de 1962 por haber cumplido la edad reglamentaria.

En septiembre se anuncia desde el Rectorado que la Cátedra de Agricultura y Economía agraria ha sido declarada desierta su provisión por lo que se anuncia el concurso previo de traslado. Por O.M. del 29 de marzo de 1963 se convoca a oposición esta cátedra.

Por Orden Ministerial del 11 febrero e 1963 es nombrado el Dr. don Bernabé Sanz Pérez Catedrático numerario de Bromatología e Inspección de Mataderos de la Facultad de Veterinaria de León.

Al quedar dicha cátedra libre se hará cargo de la misma como Profesor encargado don Alberto Ucar Casorrán.

Por Orden Ministerial del 22 de febrero de 1963 se nombra a don Ángel Sánchez Franco para el cargo de Catedrático numerario de Parasitología, Enfermedades Parasitarias y Enfermedades Infecciosas, de esta Facultad de Veterinaria. Debe cesar en el encargo de las extensiones de la misma don Eduardo Respaldiza Cardeñosa.

El 19 de enero se celebró una Reunión de los cuatro Decanos y entre otras cosas se sentaron las bases para un nuevo plan de estudios.

LOS REPRESENTANTES DE CURSO EN LA JUNTA. ELECCIÓN DE NUEVO DECANO

En el Acta del 25 de noviembre se recoge el hecho de que hasta el momento había estado presente en las Juntas solamente un Delegado del Sindicato Español Universitario (SEU) como representante de la Facultad, a partir de este momento va a haber un representante por curso con lo que se aumentará la participación estudiantil en las Juntas de Facultad y siendo también un paso previo hacia la desaparición de este Sindicato al diversificarse las opiniones.

El 22 de enero de 1964 se convoca una Junta Extraordinaria con la finalidad de renovar el equipo decanal en cumplimiento a las ya conocidas Órdenes Ministeriales del 5-XI-53, y 11-I-55 y la nueva del 22 de enero de 1963 (B.O.E. de 12 de febrero) y la orden aclaratoria a esta, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria del 6 de diciembre de 1963 sobre propuesta del Decano y Vicedecano de esta Facultad.

Una vez leídas estas órdenes se procedió a la votación secreta para conocer a los Catedráticos que han de desempeñar estos cargos: Para el de Decano hubo cinco votos a favor de don Félix Pérez y Pérez y tres a favor de don J. B. Bastero Beguiristain. Para el cargo de Vicedecano cinco votos a favor de don Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo y dos votos a favor de don Indalecio Hernando Martín y uno en blanco remitiendo estos resultados al Rectorado.

En sesión extraordinaria del 20 de marzo de 1964 presidida por don Juan Cabrera Felipe Rector Magnífico de esta Universidad, el Sr. Secretario dio lectura de los oficios de nombramiento de don Félix Pérez como Decano y de don Jesús Sáinz como Vicedecano tomando posesión de sus cargos. El acto terminó con un discurso del Sr. Rector que recordó con afecto y cariño los años que estuvo como profesor cuando todavía era Escuela.

QUINTO EQUIPO DECANAL DESDE EL 20 DE MARZO DE 1964 HASTA EL 27 DE MAYO DE 1967

Decano: Don Félix Pérez y Pérez.

Vicedecano: Don Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo.

Secretario: Don Ángel Sánchez Franco (30-III-64).

INCORPORACIONES, CESES, TRASLADOS Y DEFUNCIONES

En junio de 1964 se recibe un oficio en el que se comunica que por haber alcanzado la edad reglamentaria se produce la jubilación de don

Indalecio Hernando Martín, pero que a su vez prorroga a dicho catedrático hasta el 30 de septiembre con todas sus prerrogativas académicas.

En el Acta del 28 de Septiembre se recoge el luctuoso suceso de la muerte tras rápida enfermedad del que fue Catedrático de Patología General, Propedéutica y Enfermedades Esporádicas don José María Santiago Luque que falleció el 4 de este mes haciendo constar en acta el sentimiento del Claustro. También el Delegado del SEU expresa su sincero sentimiento por esta muerte.

Se le da la bienvenida al Dr. Manuel Ocaña García, nuevo catedrático de Agricultura y Economía Agraria de esta Facultad, Así mismo se le agradece al Profesor don Dionisio Sanjuán Jarauta su gran labor desarrollada durante tantos años que desempeñó con celo y vocación y que al tomar posesión de esta Cátedra el Dr. Ocaña debe cesar en sus funciones docentes (septiembre de 1964).

Estando ya en la imprenta el manuscrito de esta obra hemos recibido la triste noticia del fallecimiento del Dr. Ocaña (7 de junio de 1999) y hemos creído de justicia el reseñar su muerte que supone una gran pérdida para este Centro, en el que ha estado al frente de su cátedra durante más de 35 años. Descanse en Paz.

Dos meses después vuelven a producirse nuevos cambios y nuevas cátedras van a quedar vacantes. Así los Srs. catedráticos don Pascual López Lorenzo y don Justino Burgos González han obtenido la titularidad en las cátedras de Industrias de la Leche, Carne y Pescado de las Facultades de Veterinaria de Madrid y León respectivamente.

Mientras que de la de Patología General y Enfermedades Esporádicas se hará cargo el Dr. Clemente Sánchez-Garnica y Montes. Celebradas las oposiciones en noviembre de 1965 consigue la Cátedra de Zaragoza para impartir estas asignaturas.

El Dr. don Juan Bautista Bastero Beguiristain deja la Facultad para hacerse cargo de su nombramiento de profesor de la Facultad de Ciencias de Deusto (22-II-65).

Se nombra con carácter interino Adjunto de Etnología y Producciones Pecuarias al Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria don Alfonso Vera y Vega.

Se han celebrado las oposiciones para cubrir las plazas de adjuntos de Anatomía, Bromatología y Farmacología, que han sido ganadas respectivamente por los Drs. don José Sandoval Juárez, don Benito Moreno García y don Isidoro del Río Lozano.

El 29 de octubre del mismo año estos tribunales se amplían y son aprobados por unanimidad los nombramientos de los siguientes profesores adjuntos y de las cátedras en que ejercerán sus funciones:



Ilmo. Sr. Decano, Dr. Félix Pérez y Pérez (desde marzo de 1964 hasta mayo de 1967).



Don José M.ª Santiago Luque, insigne profesor, Catedrático de Patología General y Enfermedades Esporádicas. Falleció tras una rápida enfermedad en plena madurez humana y científica, el 4 de septiembre de 1964.

Para Parasitología, Enfermedades Parasitarias, y Enfermedades Infecciosas, Dña. Caridad Sánchez Acedo.

Para, Zootecnia I (Genética y Fomento Pecuario) y Zootecnia II (Alimentación e Higiene) a don Luis Montañés García.

Para Zootecnia III (Etnología, Producciones Pecuarias y Morfología Externa) don Alfonso Vera y Vega.

Para Patología General, Propedéutica y Enfermedades Esporádicas a don José Gómez Piquer.

Para Microbiología e Inmunología, a don Andrés Avelino Rodríguez Moure.

Para Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, y Obstetricia y Patología de la Reproducción a don Miguel Abad Gavín.

Y para Biología a don Eugenio Tutor Larrosa quedando desierta la de Histología y Anatomía patológica.

Estos nombramientos tras el concurso oposición celebrados son comunicados por el Vicerrector de la Universidad de Zaragoza en febrero de 1967.

En esta misma fecha se hace constar en acta la felicitación al Dr. don Narciso Murillo Ferrol por haber sido propuesto por el Tribunal correspondiente para ocupar la Cátedra de Anatomía Descriptiva, Embriología y Anatomía Topográfica de esta Facultad.

Lo anunciado con anterioridad de la sustitución del SEU por otro tipo de organizaciones sucede el 6 de diciembre de 1965, fecha en la que asisten por última vez los delegados y representantes del SEU y son sustituidos por el recién constituido Consejo de Estudiantes de la Universidad y al que pertenecen los alumnos don Francisco Les Les y don Luis Viñas Borrell, que actuaran por primera vez en Junta en marzo de 1966.

En noviembre de este mismo año se celebran elecciones en la Facultad de Veterinaria para nombramientos de delegados y subdelegados de curso así como de las correspondientes a la elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal y Secretario.

MISCELÁNEA

El Dr. Bastero es nombrado Presidente de Honor del Instituto de Cultura Hispánica de Aragón. También se le propone por el Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza la Medalla al Mérito Agrícola.

Se le concede a don Eduardo Respaldiza en 1965 la Cruz de Comendador de Sanidad.

En junio de 1965 se recibe de Córdoba el Proyecto del nuevo plan de estudios de Veterinaria elaborado por este Centro para que sea estudiado y analizado y si se cree conveniente modificado por los claustales de esta Facultad.

Se ha delegado al Sr. Vicedecano para que asista en Copenhague a la reunión que sobre planes de Enseñanza Veterinaria se ha de celebrar allí durante los días 12 al 21 de agosto.

Por fin se ha decidido publicar una revista científica en esta Facultad que saldrá bajo el título de Anales de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

Por estas mismas fechas el Sr. Ocaña da cuenta a la Junta de que en sesión del ejecutivo del C.S.I.C. celebrado el 22-XII-65, había sido creado el Instituto de Economía y Producciones Ganaderas del Ebro como consecuencia de la solicitud realizada en su día por los Drs. Ocaña y Zarazaga.

El 4 de mayo de 1966 en un acto en el Aula Magna le es impuesta la Medalla al Mérito Agrícola a don Francisco Abad Boyra, promovido por el Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza.

ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE NUEVO DECANO

Al cumplirse el tiempo reglamentario y de acuerdo con las disposiciones de la legislación vigente se procedió el 24 de abril de 1967 a dar lectura a la propuesta formulada por los catedráticos reunidos previamente y que es la siguiente: Para el cargo de Decano, don Ángel Sánchez Franco, con seis votos y uno en blanco; para la de Vicedecano don Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo con cuatro votos y don Manuel Ocaña García con un voto y dos en blanco.

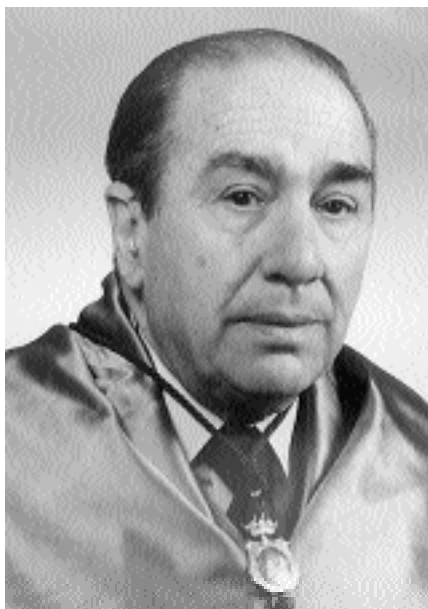
Como continuación de esta decisión se celebró Junta Extraordinaria el 27 de mayo bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Vicerrector. Abierta la sesión el secretario dio lectura a las Ordenes Ministeriales sobre el cese de don Félix Pérez como Decano de esta Facultad, y a la del nombramiento de este cargo y el de Vicedecano, a los doctores don Ángel Sánchez Franco y don Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo, terminando el acto con las felicitaciones y parabienes de rigor.

SEXTO EQUIPO DECANAL DESDE EL 27 DE MAYO DE 1967 HASTA EL 11 DE JULIO DE 1970

Decano: Don Ángel Sánchez Franco.

Vicedecano: Don Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo.

Secretario: Don Clemente Sánchez-Garnica y Montes.



*Ilmo. Sr. Decano, don Ángel Sánchez Franco
(desde 27 de mayo de 1967 hasta el 11 de junio
de 1970).*

MOVIMIENTO DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE SERVICIO. ALTAS Y BAJAS

La primera Junta presidida por este equipo decanal (28-VI-67) está llena de felicitaciones, a don José Sandoval Juárez quien en brillantes oposiciones ha obtenido la Cátedra de Anatomía Descriptiva, Embriología y Anatomía Topográfica de la Facultad de Córdoba, al Dr. Sánchez-Garnica por su nombramiento como Secretario y a don Benito Moreno García que ha obtenido plaza en el Cuerpo Nacional, y por lo tanto cesa en su cargo de profesor Adjunto y Encargado de la Cátedra de Bromatología, proponiendo para que le sustituya el Dr. Pedruelo.

El Dr. don Emilio Ballesteros Moreno, tras brillante oposición ha obtenido la Cátedra de Farmacología de esta facultad.

El Dr. don Eloy Martín Martín ha sido recientemente nombrado Catedrático de esta Facultad por Concurso de traslado para hacerse cargo de la Cátedra de Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Reproducción, que hasta este momento lo era de la cátedra en la Facultad de León, y que viene a sustituir al Profesor Pérez y Pérez que se hizo cargo de la de Madrid.

Desde el Rectorado se solicita una relación de las necesidades de profesores adjuntos que llevan a disparidad de opiniones y de intereses, acordando que deben solicitarse «con la preferencia marcada en su situación a lo largo de la carrera»: Histología y Anatomía Patológica, Microbiología e Inmunología, Producciones, Bromatología e Industrias de la Carne, Leche y Pescado (Tecnología de los Alimentos).

Por fin en febrero de 1969 la Universidad concede trece plazas de profesores ayudantes, que van a suponer un acalorado debate, pero que al final hay unanimidad en la distribución que se consensa. Sin embargo de los 20 adjuntos concedidos a la Universidad de Zaragoza ninguno llegó a esta Facultad por lo que se eleva una queja al Rectorado. Se reglamenta el Patronato de la Fundación Coris Gruart.

A mediados de 1969 el Dr. don Salvador Climent Peris ha ganado las oposiciones para cubrir la plaza de Profesor Adjunto de Anatomía Descriptiva, Embriología y Anatomía Topográfica en esta Facultad. Se nombra como adjunto interino a don Francisco Santamaría Borrás, para Farmacología.

Pero también hay condolencias, pues ha muerto el que fue profesor de esta Facultad y Presidente del Colegio de Veterinarios de Zaragoza don Antonio Mariñoso Herbera, y a principios de 1970 se comunica a la Junta, para que conste en acta, el sentimiento por el fallecimiento del que fue catedrático, primero de la Escuela, y luego de la Facultad de Veterinaria, don Indalecio Hernando Martín.

Al mismo tiempo el Dr. Respaldiza propone le sea remitida una carta de condolencia a la viuda de don José Ibáñez Martín por su gran aportación al paso de las Escuelas de Veterinaria a Facultades, a lo que contesta el Sr Decano, que en el momento de su reciente fallecimiento el Claustro ya cumplió con este deber.

El personal subalterno continúa siendo totalmente insuficiente, por lo que el Sr. Secretario informa al Sr. Rector para que haga todo lo posible por solucionar este problema endémico en la Facultad.

En octubre de 1968 varios de los claustrales están de acuerdo en solicitar de la Superioridad una plaza de portero, otra de conserje y otra de bibliotecario, así como de un mínimo de doce mozos de laboratorios, y otros para atender a las necesidades del nuevo Pabellón de Clínicas, pero ésta como otras peticiones de cursos anteriores, van a ser mínimamente atendidas.

AGREGADURÍAS

Hay ciertas tiranteces por la petición de dos agregadurías, la de Anatomía Patológica y Microbiología, lo que lleva al Sr. Secretario a presentar su dimisión al Sr. Decano y al Sr. Rector, pero no es aceptada.

Siguen las discusiones sobre las dotaciones de agregadurías y finalmente se acuerda proponer a la Superioridad la dotación de las de Física y Matemáticas. Sin embargo continúan nuevas peticiones por los profesores asistentes, proponiendo que se cambien las solicitadas con anterioridad, por estas y añadir la de Biología.

No obstante ha llegado una plaza de Agregado, que es difícil adjudicar, aunque es solicitada para Patología Quirúrgica por poseer la persona idónea para poder ocuparla inmediatamente y presentarse luego a la oposición; proponiendo meses después al profesor Espinosa Velázquez.

Se solicita que urgentemente la Superioridad convoque estas oposiciones para poder ser cubiertas las agregadurías solicitadas con anterioridad, y para las nuevas agregadurías que se proponen que sean ocupadas interinamente, la de Microbiología por Dña. Caridad Sánchez Acedo y la de Anatomía Patológica por don José Gómez Piquer.

Como colofón, recoger la petición de una nueva agregaduría de Radiología, solicitada por el Dr. Ballesteros.

INSTITUTOS Y DEPARTAMENTOS

Aunque en otro capítulo se estudió con detalle la creación y evolución de los Departamentos es en la Junta del 31 de octubre donde se proponen a los catedráticos como Directores de los siete primeros Departamentos constituidos.

La última reunión del Claustro resultó bastante conflictiva por la dificultad para ponerse de acuerdo sobre que cátedras debían asignarse a los recién constituidos Departamentos, por lo que hubo que recurrir más de una vez a las votaciones. Sí que hubo en rápido consenso en que las asignaturas del curso selectivo, no deben ser incluidas en ningún Departamento (30-XI-67).

El año se cierra sobre la problemática del Centro de Desarrollo del Ebro y las noticias que aparecen en la prensa sobre los cursos de Zootecnia allí celebrados y la posibilidad de la creación en la Estación Experimental de «Aula Dei» de un Centro de Enseñanza para estudios superiores de Zootecnia situación que puede ser peligrosa para la Facultad, la única que puede expedir títulos oficiales en las materias de su competencia. Se informa del problema a la Dirección General de Enseñanza Superior, y ante estos hechos se cree conveniente solicitar de la Superioridad un Curso de Especialistas en Nutrición Animal. Sin embargo varios años después, (20-V-74) se nombra una comisión, Drs. Sánchez-Garnica, Ocaña y Martín para que gestione la posible colaboración propuesta por el C.D.A. del Ebro (Aula Dei).

Con arreglo a las disposiciones vigentes los Departamentos de la Facultad pueden solicitar la Coordinación con el C.S.I.C. Ante este hecho los de Patología Morfológica y Funcional y el de Patología Infecciosa solicitan la creación de un Instituto de Patología de las Colectividades Ganaderas, opinando el Sr. Rector a través del cual se debe tramitar la documentación, que previamente debería traer un informe de la Junta, la cual opina, con dos votos en contra, los de los Drs. Ocaña y Martín, que no se debe poner ningún inconveniente a la creación del Instituto solicitado o cualquier otro que interese a los demás Departamentos. Sin embargo, en mayo de 1971 todavía no había sido aprobado, volviéndose a presentar en Junta y ahora lo aprueba por unanimidad. Con estas premisas ha de solicitarse otra vez (IX-71).

MISCELÁNEA

Parece que la situación económica de la Facultad es francamente mala ya que se partió de unas cantidades erróneas pues la mayoría del dinero pertenecía las Cátedras, por lo que el Centro está descapitalizado, ya que los gastos de calefacción, agua, electricidad, gas y teléfono son muy superiores a las consignaciones presupuestarias por lo que es imposible realizar cualquier gasto extra.

A principio de 1968 se toma la decisión de que en las actas sólo se recogerán los acuerdos importantes o aquellas que por deseo expreso de algún claustal exijan se refleje.

ELECCIÓN DE NUEVO DECANO

El 27 de mayo de 1970 se convoca Junta extraordinaria para la elección de Decano, por haber transcurrido tres años y con arreglo a la legislación vigente se procede a la correspondiente votación con los siguientes resultados: Elección de Decano, siete votos a favor del Dr. don Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo más un voto en blanco.

Elección de Vicedecano. siete votos a favor del Dr. don Isaías Zarazaga Burillo, más un voto en blanco.

SÉPTIMO EQUIPO DECANAL DESDE EL 11 DE JULIO DE 1970 HASTA OCTUBRE DE 1973

Decano: Don Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo.

Vicedecano: Don Isaías Zarazaga Burillo.

Secretario: Don Salvador Climent Peris (cesa a petición propia). Le sustituye don Daniel Burillo Ibáñez.

TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO DECANO

En esta Junta (11 de julio de 1970) y siguiendo la tradición y el protocolo es presidida por el Excmo. Sr. Rector Magnífico, don Justiniano Casas Peláez, que abre la sesión y el Secretario don Salvador Climent, procede a dar lectura al acta en la que se proponían los cargos votados y es aprobada por unanimidad por lo que pasan a hacer efectiva su toma de posesión como Decano y Vicedecano. Se pasa luego al capítulo de agradecimiento, parabienes y proyectos.

MOVIMIENTO DE PERSONAL. NOMBRAMIENTOS. ALTAS Y BAJAS

Por O.M. del 30 de abril y del 21 de mayo últimos, son nombrados como profesores Adjuntos de esta Facultad:

A don Alfonso Amella Ferrer, adscrito a «Agricultura y Economía Agraria.

A don Jaime Thos Ruhí de Zootecnia III (Etnología y Producciones Pecuarias) y Morfología Externa.

A don Francisco Santamaría Borra de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología, y Veterinaria legal».

Don Benito Moreno García, antiguo alumno y profesor de este Centro, ha ganado la Cátedra de Bromatología e Inspección de Alimentos de la Facultad de León.

Se insiste en la necesidad de que se cubran en propiedad las agregaduras solicitadas. Se designa como candidato para presentarse al concurso oposición a la plaza de la agregadura de Anatomía Patológica convocada por O.M. del 20 de Octubre último a don José Antonio Bascuas Asta.

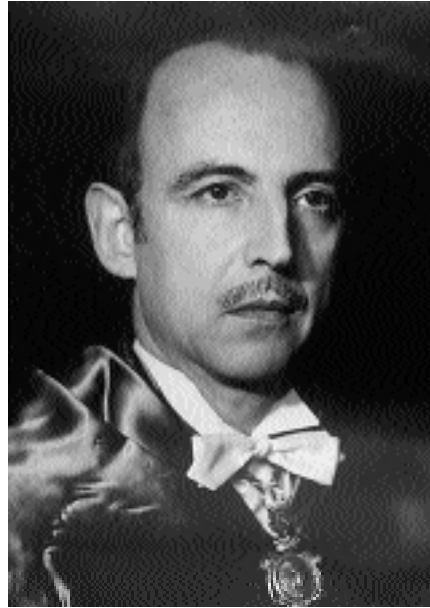
El Dr. Climent, que cesa a petición propia en el cargo de Secretario y es sustituido por don Daniel Burillo Ibáñez, según Orden del Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia.

Se han celebrado varios concursos oposición para cubrir plazas vacantes de profesor Adjunto:

Para la de «Industrias de la Carne, Leche y Pescado» se propone según escrito del Secretario del tribunal a D. Alberto Ucar Casorrán.

Para « Bromatología e Inspección de Mataderos» a don Francisco Pedruelo.

En la Facultad se nombran como profesores adjuntos interinos del nuevo Cuerpo de Adjuntos a los Drs. Burillo Ibáñez, Climent Peris, Fernández González, Gómez Piquer, Rodríguez Moure, Sánchez Acedo, Tutor Larrosa, Santamaría Borra, Ucar Casorrán, Amella Ferrer, Thos Ruhí y Vallejo Vicente (24-II-73).



Ilmo. Sr. Decano, don Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo (desde 11 de julio de 1970 hasta octubre de 1973).

Según O.M. del 13 de octubre de 1971 se desdota la plaza de Profesor Agregado de Patología Quirúrgica y Cirugía (con Radiología) que fue dotada el 10 de abril de 1969, y en cambio se dota la plaza de Profesor Agregado de Zootecnia III (Etnología y Producciones Pecuarias).

Por estas fechas, octubre del 71, se pide la opinión a los Profesores Adjuntos por oposición, si desean la Dedicación Plena con una Gratificación anual de 132.000 pesetas a la que se acogen 19 profesores, o la de Dedicación Exclusiva con 180.000 pesetas a la que sólo se acoge uno. Los profesores ayudantes con Dedicación Exclusiva y gratificación anual de 122.000 pesetas (16 en total) y la Dedicación Normal (13 profesores).

El Profesor Ocaña es nombrado Secretario General de la Universidad de Zaragoza. Igualmente son designados casi todos catedráticos, siete, para tomar partes en otras tantas Comisiones de la Junta de Gobierno de la Universidad (22-I-72).

El día 12 de febrero tomó posesión del cargo de profesor Agregado de «Microbiología e Inmunología (con Virología, Bacteriología y Microbiología)» el Dr. don Guillermo Luis Suárez Fernández por O.M. 22 diciembre 1971, cesando en su encargo el Dr. Rodríguez Moure.

Se jubila el que fue una institución como oficial de Secretaria el Sr. Oliva.

Don Francisco Abad Boyra presenta su renuncia por no poder continuar en el desempeño de sus labores debido a los achaques de su edad, renuncia que es aceptada.

Fallecen los profesores, Santos Arán que fue profesor de este Centro y Cayetano López y López (enero y febrero de 1971). A finales del año fallece don Demetrio Galán Bergua, veterinario e hijo del que fue Director de este Centro cuando todavía era Escuela, médico sagaz, humanista de amplios saberes, literato y sobre todo investigador del folclore aragonés. En 1973 consta en acta el fallecimiento y el sentimiento por la muerte del Arquitecto don Casimiro Lanaja Bel que fue el ejecutor del proyecto y construcción de esta Facultad.

INSTITUTOS Y DEPARTAMENTOS

Se solicita la creación de un «Instituto Experimental de Cirugía y Reproducción» que se aprueba por unanimidad, y es confirmado por el Rectorado en febrero de 1971, señalándose que debe presentar un Reglamento para ser aprobado, si procede, por el Patronato y Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, (8-VII-71).

Se solicita la creación de un nuevo Departamento por el Dr. Ballesteros, y otro por el Dr. Suárez. Con fecha del 3 de enero de 1973 el Consejo de Rectores toma la decisión de que los Departamentos se hagan conforme a las directrices marcadas por la Ley del 17 de julio de 1965. Todos estos pormenores se amplían en el capítulo dedicado a los Departamentos.

MISCELÁNEA

En el Claustro del 29 de septiembre de 1970 el Sr. Decano, Dr. Sáinz y Sáinz-Pardo, plantea tres puntos para conseguir que las Juntas sean más sosegadas y efectivas: 1.º Limitación de las intervenciones a un máximo de cinco minutos; 2.º Aquellas opiniones que el interesado desee que figuren en acta con exactitud deberá entregarlas por escrito y 3.º Mantener en todo momento la corrección necesaria para que esta Facultad vuelva a ser modelo en cuanto a orden y armonía entre los integrantes del Claustro, normas que se aceptan por unanimidad.

Según la Junta de Gobierno de la Universidad los exámenes extraordinarios de febrero serán sólo para los alumnos de selectivo, a los que les queda una sola asignatura pendiente, o a los que les falten tres para terminar la carrera, y lo que en este momento era una decisión acertada

luego a través de los años se iría modificando esta filosofía, servirían bien como un periodo único para realizar exámenes parciales, que ante el cambio de hábitos de los estudiantes, supondrán un grave problema docente entorpeciendo o dificultando las enseñanzas tanto prácticas como, en especial las teóricas, en las que el absentismo a las clases se va a transformar en un mal endémico.

El 18 de octubre de 1971 el Rectorado solicita que se le remita un nuevo Plan de Estudios con las disciplinas y ciclos antes del 1 de diciembre próximo estando de acuerdo el Claustro en enviarle el plan aprobado recientemente por las Facultades de Veterinaria y en el que participó activamente este Centro. El 29 de Diciembre vuelve a insistir para que estos datos sean enviados a la Dirección General de Universidades.

Se presentan dos escritos sobre la tesis doctoral de don Daniel Burillo Ibáñez uno de ellos en el que se le hace una crítica exhaustiva y otro en su defensa, y para zanjar la cuestión se propone una votación para ver si se admite o se rechaza, siendo aceptada la Tesis por mayoría, ya que uno de los claustrales había abandonado la sala. Más tarde continuarán los problemas con la constitución del tribunal que la ha de juzgar. Finalmente toman parte catedráticos de Medicina y Veterinaria de Zaragoza y de otra Universidades, terminando todo este «asunto» otorgándole la calificación de Sobresaliente «Cum Laude».

Sin embargo no es ésta la única controversia sobre el aceptar o retirar tesis presentadas, pues se encuentran varios ejemplos de estos comportamientos a lo largo de la historia de esta Facultad.

El Dr. don Eloy Martín es nombrado Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza, y al Dr. Tutor Larrosa se le nombra Representante de la Facultad en la Junta Colegial.

Don Isaías Zarazaga Burillo es nombrado Vocal de las Facultades de Veterinaria en el Consejo General de los Colegios de España. Igualmente se le nombra Comendador de número de la Orden Civil del Mérito Agrícola (IX-71).

Se inaugura el Busto del Benefactor don Enrique Coris Gruart.

Por Orden de fecha 9 de octubre de 1971 (B.O.E. de 11 de noviembre) se cambia la denominación a la Cátedra de Tecnología de los Alimentos» por la de «Bioquímica y Tecnología de los Alimentos».

El Dr. Sánchez-Garnica solicita del Rectorado que sean ampliadas las partidas presupuestarias de la Facultad para gastos de agua, gas y electricidad y de personal, para poder hacer frente a los gastos del nuevo Pabellón de Clínicas.

Igualmente expone la necesidad de que se lleve a cabo el traslado al Pabellón de Clínicas, ya amueblado, y que las asignaturas de Histología y Anatomía Patológica permanezcan en el Pabellón Central (7-XII-72).

El Teniente-Alcalde Delegado de Sanidad del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza solicita del Decano de la Facultad que se pueda ubicar, provisionalmente, en su recinto el Servicio Municipal de recogida de perros a lo que se le contesta que no hay inconveniente alguno.

ELECCIÓN DE DECANO

Junta extraordinaria que se reúne el 13 de julio de 1973 para proceder, por haberse cumplido el tiempo establecido, a la votación para la elección del cargo de Decano. Votan todos los presentes y, por correo aquellos que por causa mayor no pudieron estar presentes. Acabada la votación y tras el escrutinio el resultado es el siguiente:

Profesor Dr. don Clemente Sánchez-Garnica y Montes, 10 votos. Ilmo. Sr. don Jesús Sáinz, cinco votos. Como hay que completar una terna por unanimidad se incluye a don Isaías Zarazaga.

En esta ocasión no se vota el cargo de Vicedecano, pues según un escrito del Ilmo Sr. Secretario General de la Universidad del 20 de julio en el que se refiere a nueva normativa en la creación plazas de Vicedecanos.

Sin embargo, el 11 de octubre aún preside la Junta el Equipo Decanal saliente, que aprovecha para felicitar al Dr. Murillo Ferrol que ha sido propuesto para el cargo de Vicerrector de la Universidad.

El profesor don Francisco Pedruelo Liberal deja su cargo de Encargado de Curso de Bromatología por pasar a desempeñar otro cargo en la Facultad de León. Este acta tiene la particularidad de llevar el V.º B.º de los dos Decanos y de los dos Secretarios salientes y entrantes.

OCTAVO EQUIPO DECANAL. DEL 19 DE OCTUBRE DE 1973 HASTA EL 13 DE ENERO DE 1977

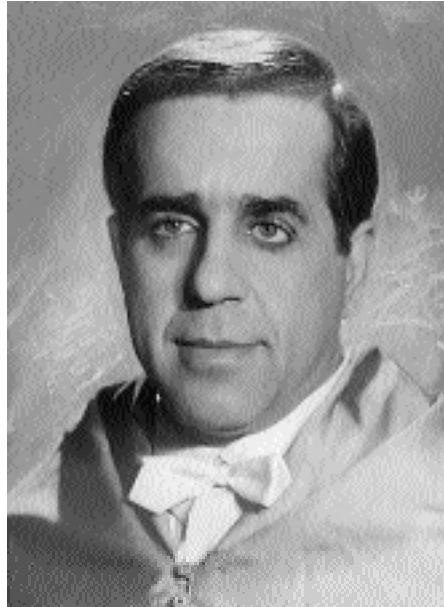
Decano: Don Clemente Sánchez-Garnica y Montes.

Vicedecano: Don Ángel Sánchez Franco (8-XI-73).

Secretario: Don Eloy Martín Martín.

TOMA DE POSESIÓN DEL DECANO

De momento se ha perdido la tradición de la presencia del Rector en la primera Junta del nuevo equipo decanal y la del 19 de octubre de 1973 es presidida por el nuevo Decano, Dr. Sánchez-Garnica, sin



Ilmo. Sr. Decano, don Clemente Sánchez-Garnica y Montes. Estuvo varias legislaturas, desde octubre de 1973 hasta su fallecimiento en 1981.

Vicedecano y dando fe como Secretario el Dr. Martín Martín. Sí que tiene lugar la exposición del programa en el que se propone, entre otras cosas, la construcción del nuevo Pabellón, llamemos de Zootecnia, pues se le va a conocer con distintas denominaciones hasta el momento de su inauguración. Concluir con las expropiaciones, y entre otras obras menores, construir una Cafetería-Restaurante, digna e higiénica, de la que está tan necesitada la Facultad.

Se llevan a cabo las consultas pertinentes para proponer como Vicedecano a don Ángel Sánchez Franco, ya que el propuesto para el cargo, Profesor Dr. Ocaña García, que agradeciendo el cargo, declinó el ofrecimiento por razones particulares y de equipo.

PERSONAL DOCENTE Y DE SERVICIOS. MOVIMIENTO. ALTAS Y BAJAS

El personal subalterno es escaso, más bien paupérrimo por lo que se hace una readaptación de los bedeles y el Sr. Millán dependerá del Dr. Ballesteros; el Sr. Pastor, atenderá la puerta principal con dependencia directa del Sr. Secretario; en el Pabellón de Clínicas, en la puerta

principal, estará el Sr. Pérez, pero atenderá a las cátedras de Patología General e Infecciosas y el Sr. Costán atenderá las dependencias de Cirugía y Obstetricia. Todo esto en espera de la llegada de nuevo personal.

El profesor don José Antonio Bascuas Asta, ha ganado por oposición el cargo de profesor Agregado de este Centro. Igualmente toman posesión de sus cargos los profesores Adjuntos Numerarios, Drs. Espinosa, Vallejo, Terreros y Thos que se añaden a los ya existentes, todo lo cual es comunicado en la Junta del 7 de febrero del 75.

Se han conseguido agregadurías de Bioquímica, Embriología, Industrias y Bromatología y adjuntías de Cirugía, Física y Matemáticas. Se está tramitando los nombramientos de Profesores no Numerarios (P.N.N.)

Han obtenido tras reñidas y brillantes oposiciones las plazas de Agregados de las Cátedras en las que desarrollaban, hasta este momento, sus funciones con carácter de interinidad, los Drs. Sierra Alfranca, Rodríguez Moure y Thos Rhuí.

Mientras que el que fue Profesor de este Centro Dr. Zorita Tomillo ha sido nombrado Director General de Universidades (11-v-76).

A principio de verano fallecen el Profesor don Daniel Burillo Ibáñez y don Luis Martínez Herce, Jefe Provincial de Ganadería de Zaragoza. Y unos meses después don Santiago Hernández, antiguo profesor de Zootecnia de este Centro, que en la actualidad desempeñaba una Jefatura de Ganadería.

Consta en el Acta del 16 de diciembre de 1975 el pésame por el fallecimiento del Generalísimo Franco y Felicitaciones por la Exaltación al Trono de S.M. Don Juan Carlos I, lo que se aprueba por unanimidad.

MISCELÁNEA

Se inaugura el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Zaragoza, dependiente del Instituto Experimental de Cirugía y Reproducción existente en esta Facultad.

Se torna a los problemas económicos y se dice que cualquier obra menor que se comience debe ser solicitada al Sr. Decano y aprobada por la Junta. Existen también muchas Cátedras deudoras por lo que hay que gestionar un crédito extraordinario para enjuagar tal déficit, y para lo que habrá que hacer un estudio de todas las facturas impagadas. Ayuda que unos meses después será concedida por el Sr. Rector.

Asisten también a la Junta por primera vez, en una nueva etapa, los representantes de los alumnos de los cinco cursos y el representante de la A.E.V.Z. y uno de los P.N.N.

Se celebra una Junta extraordinaria para distribución de parcelas en la futura Granja (se han destinado 40 millones de pesetas) y la redistribución de espacios del Pabellón Central.

Al profesor don Eloy Martín se le concede la Encomienda del Mérito Agrícola por sus servicios en pro de la Profesión Veterinaria.

Se sigue con los desdoblamientos de Departamentos (2-VI-75) los de Agricultura y Alimentación y el de Producciones y Economía, así como el de Parasitología y Enfermedades Parasitarias.

Ante la inminente creación de la Facultad de Veterinaria de Barcelona promovida entre otros por el Catedrático en excedencia, Sr. Puchal Más y el Dr. Séculi, están de acuerdo los claustales en que se remita un escrito al Sr. Ministro de que no se creen nuevas Facultades de Veterinaria en tanto no estén dotadas con todo lo necesario las existentes en la actualidad.

Por estas fechas, en el curso 1974-75, es elegido para Rector, y que cesaría su mandato en 1978 el catedrático de Anatomía y Embriología de la Facultad de Veterinaria Dr. don Narciso Murillo Ferrol. Es el primer profesor de este Centro que llega a tan alto cargo, aunque afortunadamente no será el último.

Se perfilan proyectos de Aulario, Granjas y Pabellón de Zootecnia (En esa época se le denomina de Industrias y Farmacología).

Se acuerda crear una comisión paritaria de profesores y alumnos, encargada de estudiar iniciativas, quejas y opiniones, formada por dos Catedráticos, un Agregado, dos Adjuntos, un Profesor no Numerario y seis delegados del alumnado.

Desde la Junta de Decanos hay una propuesta para modificar algunos aspectos del Plan de Estudios vigente en lo que están de acuerdo los miembros de la Junta.

Se presentan proyectos y se crean comisiones para el Plan de Estudios de 2.º Ciclo de las tres secciones de Medicina y Sanidad, y Producción Animal y Economía. La sección de Bromatología aduce que antes deben reunirse con profesores de otras Facultades. Estos proyectos se hacen realidad el 17 de septiembre en unas propuestas efectivas de asignaturas de la que ya se tendrán que matricular para el nuevo curso.

Hay un amplio debate sobre la «bondad» de los apuntes, la calidad de algunos libros de texto para los alumnos y la impartición de los programas oficiales de forma muy incompleta y deficiente por algunos profesores.

BASES PARA LA ELECCIÓN DE DECANO

Se discuten las normas para la elección de Decano, sobre las que el Sr. Rector, a petición del actual Decano, contesta con fecha 31 de mayo de

1976, que los votantes son los componentes de la Junta de Facultad según los estatutos vigentes, posibilitando su incremento en el número, siempre que previamente sea éste admitido por unanimidad en la aludida Junta, punto este último tan conflictivo, que después de discusiones repetidas, opiniones variadas y abandonos de la sala, lleva al Sr. Decano a convocar una nueva Junta, a la que se cita a los claustrales con 48 horas de antelación y nominalmente, para la votación de la Terna de decanables en una Junta que queda constituida por los mismos componentes con los que había venido funcionando hasta ahora.

Esta votación tendrá lugar el 18 de octubre asistiendo 18 profesores numerarios, 6 P.N.N. y 6 alumnos.

Se indica que por haberse cumplido el periodo reglamentario de tres años hay que proceder a la elección de la terna decanal.

Se forma la mesa electoral presidida por el catedrático más antiguo, y ayudado por un representante de los P.N.N. y otro de los alumnos.

Finalizada la votación se procede a realizar el escrutinio que dio el siguiente resultado:

Prof. Dr. don Clemente Sánchez-Garnica y Montes, 19 votos.

Prof. Dr. don Manuel Ocaña García, 11 votos.

En blanco, 1 voto.

Para completar la terna se acuerda que figure el Dr. Sáinz y Sáinz-Pardo, a pesar de no haber obtenido ningún voto.

NOVENO EQUIPO DECANAL DESDE EL 13 DE ENERO DE 1977 HASTA EL 7 DE ENERO DE 1980 Y SE LE CONFIRMA EN SU CARGO EL 21-II-1980

Decano: Don Clemente Sánchez-Garnica y Montes.

Vicedecano: Don Ángel Sánchez Franco.

Vicedecano: Don Isidro Sierra Alfranca.

Secretario: Don Emilio Ballesteros Moreno. Le sustituye don Salvador Climent Peris (3-XI-77).

TOMA DE POSESIÓN DEL DECANO Y PROYECTOS

En la Junta del 24 de enero de 1977 asisten 13 profesores numerarios, por los P.N.N. cinco representantes, otros tantos por los alumnos, más

siete estudiantes por los diferentes cursos. Puede apreciarse un cambio sustancial en los componentes de esta Junta entre profesores numerarios y los no numerarios y alumnos, pero esta modificación que es coyuntural esta relacionada con algunos de los asuntos que se han de tratar.

El Sr. Decano en el inicio de su segundo mandato llama a la cordura y buen entendimiento entre todos los estamentos de la Facultad, que en los últimos tiempos parece que se están deteriorando, aunque afortunadamente parece son una minoría.

Este malestar tuvo su culminación con unos carteles que aparecieron por los pasillos de la Facultad refiriéndose a unas cuestiones sobre concesión de becas, unos firmados por la «Asamblea de P.N.N.», de los cuales se responsabilizan, y otros anónimos. Las relaciones entre este colectivo y el Sr. Decano son tensas desde hace bastantes meses, llegando es estos momentos, a extremos de difícil entendimiento.

PERSONAL DOCENTE Y DE SERVICIOS. OCUPACIÓN DE PLAZAS

Como buena noticia se prevé que para el próximo curso habrá una dotación de 7 plazas de personal subalterno para el nuevo Pabellón y, cuando lleguen, se realizará la redistribución de éste y el ya existente. Se está terminando el amueblamiento del Pabellón que se llamará de Clínicas.

El Dr. Sierra Alfranca presenta unas sugerencias sobre «Propuesta de modificación para el Examen de Licenciatura y Premio Extraordinario de Licenciatura».

Se hace solicitud de cátedras y la prelación de estas es encabezada por Tecnología y cerrada por Bromatología. Igualmente se piden 4 agregadurías y 11 adjuntías, todas ellas referidas a cátedras o agregadurías que sólo poseen una dotación, solicitando además 8 plazas más para las que ya tienen dotaciones de adjuntos, (23-VIII-77).

Igualmente se elabora una lista de prelación para la solicitud de 12 adjuntías, aunque se señala, que a medida que las conceden, según las necesidades del momento, podría sufrir alguna variación.

Se recibe en la Universidad el nombramiento de don Antonio Herrera Marteache como profesor Agregado de Bromatología, y se comunica que el Profesor Ducha Sardaña ha obtenido plaza de profesor Adjunto de Microbiología.

El personal no docente con contrato laboral solicita se establezca un turno rotatorio para que no estén obligados a venir a la Facultad todas las tardes.

A principios de 1978 está en estudio un proyecto para suprimir el Cuerpo de Profesores Agregados e integrarlo en el de Catedráticos. Sin

embargo según el Decreto 1050/1979 de 4 de abril (B.O.E. de 10 de mayo) por el que se regulan los concurso-oposición, turno restringido, para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, parece que todavía continuarán saliendo profesores agregados, lo que en opinión de muchos catedráticos y profesores, esto no es más que un intento de abaratar la enseñanza y no de dignificarla, oponiéndose al mismo por unanimidad.

Sin embargo a mediados del año 1980, se anuncia que no se van a convocar más oposiciones al Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, y las que están en trámite de oposición y queden vacantes van a desaparecer.

Fallecimiento del Inspector Regional de Sanidad Animal, don Francisco Josa Pérez, muy unido a este Centro.

MISCELÁNEA

Se ha recibido, remitido por la Superioridad, un escrito con las «Bases para la elección de Rector» solicitando la opinión de los miembros del Claustro. Después de su lectura y estudio se presentan varios escritos, unos sobre modificaciones y otros con enmiendas a la totalidad de las «Bases», que son remitidas al solicitante. En la Junta de Gobierno se aprueba por mayoría el denominado plan «B», que es remitido junto con el «A» a la Facultad de Veterinaria la cual aprueba el «B» por 12 votos favorables de 18 votantes (13-IV-78).

Hay también una nueva circular que requiere de los profesores opiniones para la Reforma Universitaria y que se tienen que remitir antes del 31 de enero de 1978 a la Junta de Gobierno.

Se procedió a la redistribución de los laboratorios vacantes del Pabellón Central el 16 de enero de 1978 con asistencia de los profesores Zarazaga, Ballesteros, Rodríguez Moure y profesora Sánchez Acedo. Habían dejado espacios libres los Departamentos de Economía y Producciones, Anatomía y Embriología e Industrias e Inspección. Se distribuyen los locales de las tres plantas, aunque, además de los nominados inicialmente, también el profesor, Dr. Tutor, solicita espacio para montar varios laboratorios específicos para Biología, peticiones que no son atendidas. En septiembre de 1979 se elabora un «Anexo» a esta primera distribución con modificaciones presentadas por los futuros ocupantes.

Se inicia los trabajos de construcción de los alojamientos Ganaderos en los que está previsto que ocupen espacios seis departamentos.

Se recibe un escrito de don José Manuel Pérez García, para que habiendo realizado los Cursos Monográficos del Doctorado en la Facultad de Madrid, solicita se le autorice a realizar la Tesis Doctoral

en esta Facultad a lo que se accede por unanimidad (15-V-78). Se cita excepcionalmente este hecho por ser el inicio de la única, magnífica y documentada tesis que se ha realizado sobre la «*Historia de la Escuela de Veterinaria desde su fundación hasta primeros de siglo*».

DEPARTAMENTOS

El Dr. Ocaña es reticente a la idea de creación de nuevos Departamento, especialmente, recuerda, que no podrán constituirse mientras no exista en ellos un catedrático. Sin embargo se solicitan la creación de 10 nuevos Departamentos, entre desdoblamiento de los existentes y los de nueva creación. Todo este movimiento tiene su origen por la lectura de un escrito en el que se aprueban los nuevos Departamentos de la Facultad de Veterinaria de Madrid, siendo este el momento, según palabras del Sr. Decano de «*dar cumplimiento a antiguas aspiraciones, solicitadas reiteradamente*».

Y ante esta fiebre de solicitudes el Dr. Zarazaga requiere la creación de un «Instituto Universitario de Genética y Mejora Animal»; el Dr. Sánchez-Garnica la del «Instituto Universitario de Patología de las Colectividades Ganaderas» para poder impartir curso de especialización con carácter oficial. Ambas solicitudes se aprueban por unanimidad (15-v-78).

Provisionalmente y hasta su aprobación definitiva en el B.O.E., que será común para las cuatro Facultades de Veterinaria, se han creado 13 Departamentos.

No se han podido crear todas las solicitudes por la necesidad de atenerse a la lista de Departamentos elaborada en julio de 1977 en la que había un máximo de 14.

No obstante se comunica, según una orden de la Superioridad, la posibilidad de modificar los Departamentos de las distintas Facultades pudiendo solicitar la creación de los que todavía no están en funcionamiento.

ADMISIÓN DE ALUMNOS DE PRIMER CURSO

En enero de 1979 comienza la lucha entre la Junta de Gobierno de la Universidad y la Facultad de Veterinaria, e incluso entre los propios componentes de la Junta de Facultad, pues las opiniones son muy variadas y matizadas, sobre el número de alumnos que pueden ser admitidos en primer curso y discusión y opiniones que se prolongarán, en un tira y afloja, hasta nuestros días. Esto vuelve a repetirse al año siguiente, en el que de momento se han matriculado «sólo» 470 de nuevo ingreso pero con tendencia a seguir aumentando. Se baraja la cifra «utópica» de 150

admitidos con amplia discusión y criterios entre todos los asistentes. Veinte años después todavía no se ha conseguido este número de nuevos ingresados.

PLANES DE ESTUDIO

Los Decanos de las Facultades de Veterinaria de Córdoba, León y Madrid han elaborado un Plan de estudios que remiten a la de Zaragoza, pero ésta no piensa discutirlo por el momento hasta la publicación de la Ley de Autonomía Universitaria y se conozcan las directrices del Ministerio. Estos planes serán estudiados en una nueva reunión de Decanos (mayo del 79) pero al haber grandes diferencias entre los distintos propuestos, se intenta hacer uno consensuado que esté de acuerdo con las necesidades de los países que componen el MCE. También algún claustal se pregunta que intereses ocultos pueden existir en modificar un plan que hace relativamente poco tiempo que fue aprobado. Todo esto se comenta y refleja en la sección de Planes de Estudio.

ELECCIÓN DE DECANO

Nos estamos acercando al 7 de enero de 1980, fecha en la que se cumplen los tres años de la toma de posesión del actual Decano por lo que en este mes se convoca una Junta (24 enero 1980) para tratar del nombramiento de Decano y a la que asisten 24 profesores numerarios y cinco representantes de los alumnos.

Al inicio de la sesión el Sr. Decano da lectura a un escrito del Rectorado de fecha 14 de diciembre de 1979 que dice lo siguiente:

Ilmo. Sr.

En relación con el anuncio que su periodo de mandato acaba el próximo día 7 de enero de 1980, y vista la entrada en Cortes del Proyecto de Ley de Autonomía Universitaria que regulará la elaboración de los Estatutos de las Universidades, en un plazo que se puede estimar en un año o año y medio, este Rectorado cree conveniente que efectúe consulta oficialmente a su Facultad sobre la conveniencia de prorrogar su mandato hasta tanto se disponga de la normativa definitiva correspondiente.

En caso de que la respuesta fuese negativa, este Rectorado dictaría las normas correspondientes para la celebración de elecciones para la consecución de la propuesta correspondiente.

Firmado el 14 de diciembre de 1979 por el Rector don Federico López Mateos.

Después de la lectura de esta carta y ante la redacción del orden del Día sobre «Nombramiento de Decano» uno de los claustrales manifiesta por escrito su disconformidad aduciendo para ello una serie de Artículos de la Ley de Procedimiento Administrativo referentes a la continuidad del cargo de Decano que señala es ilegal, después de dos periodos de mandato y lesiona

los derechos que otros profesores tienen a ser propuestos democráticamente. No está tampoco de acuerdo con la decisión tomada por el Sr. Rector, que dice «nos hace esta insólita petición». Expresa que según el artículo 88. d) de la Ley General de Funcionarios la adopción de acuerdos manifiestamente ilegales, es una falta grave y solicita que los que voten este acuerdo, que lo hagan nominalmente.

El Dr. Murillo interviene informando que el escrito del Sr. Rector, no se debe a iniciativa propia ni a sugerencias del Dr. Sánchez-Garnica, sino que fue un acuerdo de Junta de Gobierno, reflejado sin duda en el Acta correspondiente, y que no se refería sólo a esta Facultad, sino a todas aquellas que se encuentran en la misma situación. Expone además que los funcionarios no incurrir en ningún tipo de ilegalidad al cumplir un mandato del Rector, votando en el sentido más conveniente para el funcionamiento de nuestra Facultad, teniendo derecho al voto secreto y sin obligación alguna de explicarlo en el caso de que fuese nominal, concluyendo que si la respuesta es positiva, para que esta prórroga no sea ilimitada se fije un plazo para reconsiderar el asunto a la vista de los Progresos de la L.R.U. en las Cortes.

Sin más intervenciones se pasa a la votación para conocer la opinión del Claustro sobre la pregunta ¿Si están de acuerdo con la PRORROGA-ELECCIÓN? Realizado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

Votos afirmativos, 19.

Votos negativos, 10.

Votos en blanco, 2.

Votos nulos, ninguno.

Abstenciones, 2.

Resultados que se elevarán al Rectorado. Con esto se da fin a otro mandato Decanal.

DÉCIMO EQUIPO DECANAL (PRÓRROGA DEL ANTERIOR) DESDE EL 7 DE ENERO DE 1980 (21-II-80) HASTA EL 10 DE JULIO DE 1981

Decano: Don Clemente Sánchez-Garnica y Montes.

Decano Ejerciente: Don Ángel Sánchez Franco.

Vicedecano: Don Isidro Sierra Alfranca.

TOMA DE POSESIÓN Y NUEVAS ORIENTACIONES DECANALES

El 21 de febrero de 1980 se recibe un télex del Ministro confirmando al Dr. Sánchez-Garnica en el cargo de Decano.



Alto relieve de D. Clemente Sánchez-Garnica y Montes, realizado por el artista catalán Josep Mundet (1981), colocado en su cátedra, por sus compañeros y amigos, con motivo de su fallecimiento (19 de

abril de 1981).

A partir de este momento tanto la Universidad como las Facultades van a implantar unas nuevas formas de gobierno, con lo que la toma de decisiones van a ser siempre consensuadas y por mayoría, tras las correspondientes votaciones. Se van a diversificar las Comisiones como reflejo de las que se constituyen o trabajan en la Universidad y estarán formadas por profesores de todos los estamentos y por alumnos. Muchas decisiones sobre asuntos de su incumbencia serán estudiadas en su seno y a las Juntas llegarán ya las decisiones tomadas, aunque para que tengan validez, tendrán que ser ratificadas y previamente discutidas por la Junta. Se empieza por crear las comisiones de Actividades Culturales y de Actividades Deportivas en la Facultad, que después de elaborar los correspondientes Reglamentos estarán presididas, la primera por don Alfonso Vera y 10 vocales, cinco profesores y cinco alumnos y la segunda por don Ángel Sáez Olivito y seis vocales.

PROFESORADO. OPOSICIONES. NUEVAS PLAZAS. ALTAS Y BAJAS

La profesora doña Caridad Sánchez Acedo ha obtenido con gran brillantez la plaza de profesora Agregada de Parasitología y Enfermedades Parasitarias (4-VI-80). También por estas fechas el Dr. don José Antonio Bascuas Asta toma posesión como Catedrático de Histología y Anatomía Patológica de esta Facultad después de cuatro años de permanencia de Catedrático en León.

Existe la posibilidad de desdoblar cátedras siempre que se conserve la misma denominación. El Dr. Ballesteros se adscribe a Farmacología y Terapéutica Veterinaria por desdoblamiento de la que ocupaba.

El profesor don Alfonso Vera y Vega es confirmado desde el Rectorado como Catedrático de Producciones Animales de esta Facultad.

Se convocan los Concursos de Acceso a las Cátedras de Parasitología, Microbiología y Alimentación y Bromatología de este Centro (12-IX-1980).

En septiembre de este año se celebra la última Junta que preside el actual Decano, don Clemente Sánchez-Garnica y Montes, hacía varias semanas que estaba enfermo, siendo trasladado a una Clínica especializada de Barcelona para intentar curarle y salvarle la vida, lo que por desgracia fue imposible, muriendo en esta ciudad el 19 de abril de 1981 y siendo trasladado a Zaragoza para darle sepultura en el Cementerio de Torrero. En el Acta del 29 de abril de 1981 el Dr. Sánchez Franco que actuaba de Decano ejerciente, y como vicedecano el Dr. Sierra, que tendrían que hacerse cargo del Decanato hasta el nuevo nombramiento decanal, dijo que constase en Acta el sentimiento por el fallecimiento del amigo y compañero y que se guarde un minuto de silencio. Propone igualmente sufragar una lápida que recuerde la labor que realizó en pro de la Facultad, plausible deseo que no se llegó a hacer realidad. Sin embargo sus compañeros y amigos en compañía de sus familiares, le ofrecieron un sentido homenaje de recuerdo y cariño al mismo tiempo que en su Departamento y cátedra, que tantos desvelos representaron en su vida, se descubrió un bello relieve en terracota del renombrado escultor barcelonés José Mundet.

El 4 de noviembre se celebra en Madrid una sesión necrológica en recuerdo del Profesor Sánchez-Garnica y Montes a la que asistió el Decano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza y varios profesores.

El Profesor Sierra Alfranca señala la necesidad que en la Facultad de Zaragoza se hiciese un acto de esta naturaleza dándole la relevancia que le corresponde.

MISCELÁNEA

El Dr. Zarazaga propone el nombramiento del Dr. Tjio como Doctor *Honoris Causa* de la Universidad y es aprobado por unanimidad, realizando unos días después el solemne acto de investidura en el Paraninfo universitario.

Se hace una propuesta definitiva de un nuevo Plan de Estudios que se recoge en el apartado correspondiente.

El Dr. Murillo Ferrol es nombrado Presidente de Honor del Ilustre Colegio de Veterinarios de Zaragoza, conjuntamente con el profesor Carieux de la Escuela Nacional de Veterinaria de Toulouse que el próximo día 28 será investido Doctor *Honoris Causa* de nuestra Universidad.

En febrero del 1981 se recibe un duro escrito de la Universidad, para que se informe del grado de cumplimiento del personal destinado a este Centro, con el fin de a los que no cumplan, primero aperebirles y luego llegar a la formación de expediente. Sin embargo esta Facultad se ha distinguido siempre por el alto cumplimiento de sus funciones de todo el profesorado lo cual se confirmará un tiempo después, al recibirse un informe del Inspector de Servicios, en el que se felicita a este Centro por el alto cumplimiento de funciones y horarios de sus miembros (26-II-82).

NUEVAS NORMAS PARA LA ELECCIÓN DE DECANO

Después del fallecimiento del Dr. Sánchez-Garnica y Montes queda vacante el cargo de Decano por lo que el 14 de mayo se dan, mejor dicho se elaboran, unas normas para la elección de Decano totalmente novedosas y que a partir de ese momento serán las que, más o menos, regirán para las elecciones de los futuros Decanos.

Se empieza por fijar quienes formarán parte del Cuerpo Electoral, para lo que se votan cuatro opciones en las que varían las proporciones de participación de Profesores numerarios, no numerarios, alumnos y personal no docente saliendo elegida la C por lo que el Cuerpo Electoral estará formado por el 70% de Profesores (29 numerarios, 60 no numerarios), 25% de Alumnos (32 alumnos) y Personal no docente 5% (6 PAS). La votación será secreta.

Se elabora un calendario electoral en que la presentación de candidaturas finalizará el 18 de Mayo.

La Mesa Electoral estará presidida por el Dr. Sánchez Franco y como vocales y representantes de Profesores numerarios, no numerarios, alumnos, PAS y además uno por cada candidatura y como Secretario el Dr. Climent Peris. Celebradas las elecciones en la fecha prevista se emitieron 126 votos de los que el Dr. Bascuas obtuvo 67 votos, el Dr. Ocaña, 52 y hubo 7 votos en blanco.

Una vez que tomó posesión de su cargo el Sr. Decano agradece a todos los que le han votado y han puesto confianza en su gestión, nombrando su equipo decanal (10-VII-81).

UNDÉCIMO EQUIPO DECANAL DESDE EL 10 DE JULIO DE 1981 HASTA EL 7 DE JUNIO DE 1984

Decano: Don José Antonio Bascuas Asta.

Primer Vicedecano: Dr. Climent Peris.

Segundo Vicedecano: Dr. Guada Vallepuga.

Tercer Vicedecano: Dr. Herrera Marteache (3-XI-81).

Secretaria: Dra. Sánchez Acedo.

El 2º, 3º Vicedecanos y Secretaria presentan su dimisión el 7 de XII de 1981. El 26-II-1982 se nombra Secretario a don Jesús Terreros Ceballos.

Durante este Decanato van a adquirir cada vez mayor importancia las diferentes comisiones, que intervendrán en las Juntas exponiendo las conclusiones de sus reuniones.

Se hacen propuestas para los nombramientos de los nuevos componentes de las Comisiones del Centro que deben ser renovadas para el curso 1983-84, Comisión de Garantías, Comisión de Cultura, Comisión de Deportes, Comisión de Investigación, Comisión de Becas y Comisión de Contratación.



*Ilmo. Sr. Decano, don José Antonio Bascuas Asta.
Desde julio de 1981 hasta junio de 1984.*

MOVIMIENTO EN LA PLANTILLA DE PROFESORADO

Se nombra como tercer Vicedecano al Dr. Herrera Marteache y se felicitan a los nuevos Catedráticos Dr. Rodríguez Moure, Dra. Sánchez Acedo y Dr. Guada Vallepuga, así como al Profesor Adjunto Dr. Castillo.

El catedrático don Pascual López Lorenzo ha vuelto desde Madrid, en donde ha estado los últimos años al frente de la cátedra de Bioquímica y Tecnología de los Alimentos, para hacerse cargo de dicha cátedra, en Zaragoza.

Al profesor Gómez Piquer se le ratifica como encargado de Cátedra de Patología General, Propedéutica y Patología Médica y de la Nutrición (2-XI-81).

Con motivo de la jubilación, el próximo mes de septiembre de don Ángel Sánchez Franco, se crea una comisión organizadora que tiene previsto solicitar para él la Medalla al Mérito Docente, acto que por fin se celebrará el 27 de noviembre.

Ante la expectativa de la concesión de plazas de Ayudante se hace por votación una prelación para las 8 que en total están previstas, y que a pesar de esta decisión, hay profesores numerarios, no numerarios y alumnos que no están conformes. Para zanjar la cuestión se hace una nueva votación en la que finalmente se acepta el orden presentado por el Decano. Pero esto no termina aquí, sino que en Juntas sucesivas, se siguen recibiendo escritos de disconformidad con ese orden e incluso con las cátedras a las que se les han asignado. Todo este movimiento contrario al Rectorado y al equipo decanal, lleva a los Vicedecanos a presentar al Sr Decano, el 7 de diciembre, un escrito de dimisión firmado por los Drs. Guada y Herrera y por la Secretaria doña Caridad Sánchez, por no estar de acuerdo con muchas de las decisiones tomadas últimamente, comentando que para que no se diluyan las responsabilidades todos los asuntos deberán ser estudiados por el equipo decanal en conjunto, siendo este el que decidirá la prioridad de las necesidades y los temas a tratar en el despacho del Rector.

Al no existir cambio de actitud en los dimisionarios el Decano cursó sus peticiones, tras un mes de espera, el 12 de enero de 1982. Previamente se había nombrado al Profesor Terreros Ceballos como Secretario siguiendo como Vicedecano el Dr. Climent (26-II-82).

Un año después y ante el anuncio de una nueva convocatoria de plazas, se le solicita al Rectorado información de cuales son las expectativas y requisitos que deben cumplir los ayudantes y doctores para poder concurrir a lo que contesta:

1.º, Poseer el Grado de Doctor; 2.º, tener dedicación exclusiva; 3.º, que esté en situación de contratado o interino, y 4.º, que encaje dentro del Plan de Ordenación Académica y del Concurso que va a celebrarse.

Por fin, en septiembre del 82 se solicitan para este Centro un total de 42 profesores entre Catedrática, Encargos de curso, Adjuntos y Ayudantes. A finales de noviembre el colectivo de P.N.N. presenta un baremo para la contratación de profesores ayudantes y contratados de mas de 5 años de docencia. Sin embargo y como las opiniones son casi tantas como personas, el Dr. Espinosa dice que las puntuaciones del baremo adolecen de graves

defectos. Como a esta opinión se unen otras, y como ya es norma, la única forma de dirimir estas diferentes opiniones es votar la propuesta de los P.N.N. y o bien que una comisión elabore uno nuevo. Sale aprobada la primera por 24 votos frente a 8 de la segunda.

Se le da la bienvenida al nuevo Catedrático de Bioquímica Dr. don Manuel López Pérez (16-XI-1982).

El Dr. Ferrer Benimeli ha obtenido una plaza de profesor Adjunto.

Se propone como Director del Departamento de Higiene, Inspección y Microbiología de los Alimentos a don Antonio Herrera Marteache, y del Departamento de Patología Médica y de la Nutrición como Director a don José Gómez Piquer y se aprueban como directores de sus respectivos Departamentos al Dr. Guada Vallepuga del de Alimentación y a Dña. Caridad Sánchez del de Patología Infecciosa y Parasitaria (10-VII-81).

Los componentes del PAS vuelven a solicitar la jornada continuada lo que estará supeditado a que no dejen desatendidos los servicios de la tarde. También solicitan para su compañero don Miguel Millán Hernández la concesión de una medalla. Esta petición es propuesta y aprobada oficialmente el 6 de julio de 1983.

LIMITACIÓN DE ALUMNOS DE INGRESO DE PRIMER AÑO

Se discuten los graves problemas que puede suponer la plétora de alumnos para la profesión veterinaria y que en la reunión de Decanos anunciada se vuelva a tratar con carácter prioritario (Dr. Murillo), el limitar el número de alumnos. Se necesita conocer de los Colegios Profesionales las verdaderas necesidades de licenciados para realizar sus funciones y atenerse en la admisión a estos números. También se vuelve a no estar de acuerdo en la creación de nuevas Facultades de Veterinaria en el territorio español.

Ante la avalancha de nuevas solicitudes de ingreso en primer curso, se vuelve a presentar, a la Junta de Gobierno la cifra de 350 y que la nota media de admisión se fije en 5,5.

NUEVOS REGLAMENTOS

Se nombra una comisión encargada de la redacción del Reglamento de Utilización de las Instalaciones Ganaderas compuesta por los Drs. Ocaña García, Ballesteros Moreno, Sánchez Acedo, Guada Vallepuga, Vera Vega, Sala Trepas y Altarriba Farrán. Fijándose un plazo de dos meses para que elaboren el Proyecto. Elaborado este proyecto es presentado

a la Junta de Gobierno de la Universidad la cual lo aprueba el 17 de junio de 1983 con el título de Proyecto de Reglamento de Utilización de las Instalaciones (Ganaderas) Agropecuarias de la Facultad de Veterinaria con algunas modificaciones que no cambian el espíritu del Reglamento.

Vuelven a surgir graves discrepancias entre la Comisión de Contratación, el Rectorado y varios miembros de la Junta, como ya sucedió años antes por cuestiones de adjudicación de plazas, en este caso el Presidente de dicha Comisión, el Sr. Decano, presenta su dimisión por haberse enterado de que había sido cubierta la plaza dotada de Encargado de nivel D de Matemáticas sin pasar por esta comisión, por la que sus miembros ya le presentaron su dimisión el 14 de febrero último, pero que no quiso admitirla hasta no haberla comunicado a la Junta, lo cual hace en su primera oportunidad.

Para ponerse de acuerdo ante este nuevo problema, después de largas discusiones y enfrentamiento de pareceres, se acuerda votar «*si se eleva, o no, un escrito de protesta al Sr. Rector desde la Junta, y si es oportuno que continúe la Comisión de Contratación*». El resultado de 30 votos a favor y 2 en contra, autoriza para que se mande ese escrito y para la continuidad de la Comisión.

Pero no terminan aquí los problemas, sino que aparece otro nuevo, que llevará horas de discusión protagonizadas por los profesores del Departamento de Nutrición y Alimentación, a los que se unen otros miembros del Claustro, profesores y alumnos y de las que se tiene que defender el Sr. Decano, el cual para zanjar tan espinosa cuestión propone como solución contestar por votación a esta pregunta: «*En desacuerdo con la anulación de la plaza de Nutrición y Alimentación esta Junta de Facultad solicita del Sr. Rector que se proceda a una urgente convocatoria de la plaza en sus términos originales, por los trámites reglamentarios*». Después de la votación la mayoría está de acuerdo en que se remita este texto al Rectorado.

La profesora Arruga Laviña ha obtenido su plaza de Profesora Adjunta, informándose también favorablemente la dirección del Departamento de Producción Animal a favor de don Isidro Sierra Alfranca.

La Dra. Margarita Gallego ha ganado su plaza de Profesora adjunta de Histología y Anatomía Patológica.

Ha sido nombrado director del Departamento de Cirugía y Reproducción don Emilio Espinosa Velázquez con fecha del 16 de febrero de 1984.

MISCELÁNEA

Se propone el nombramiento de Tutorías y se nombran a los tutores de los cinco cursos.

Ya en 1983 hay nuevas incorporaciones de profesores aunque su permanencia en este Centro no será muy larga, al Profesor Agregado, Ferrándiz Leal y el Profesor Adjunto don Luis Domínguez Roenzillo.

Los P.N.N. anuncian una huelga en consecución de sus reivindicaciones hasta el dos de marzo con el anuncio de su prolongación.

Ante las defectuosas instalaciones del servicio de Radiología el, Dr. Martín, anuncia que ante la peligrosidad que esto supone para los usuarios que suspende las prácticas de los alumnos hasta que se solucione este problema.

Citemos aquí un escrito del Rectorado del 6 de julio de 1983 en el que contesta a la Facultad de Veterinaria por una serie de problemas surgidos entre profesores de este Centro y el Colegio de Veterinarios, que ni en la Ley General de Educación, ni en ninguna otra disposición sobre profesorado se señala la obligatoriedad de la colegiación. Esta consulta es debida a que el Presidente del Colegio de Veterinarios de Zaragoza había puesto en marcha una serie de medidas legales, amenazando al colectivo de profesores si no se colegiaban de forma obligatoria.

Se aprueban por esta Junta el desdoblamiento y cambio de denominación de la cátedra de Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción en las de Patología Quirúrgica I (con Anestesia) y Patología Quirúrgica II (con Radiología), que tiempo atrás había sido solicitado al Ministerio.

El Dr. Martín propone la creación de un Instituto de Cirugía Experimental que no es aceptada por la Junta después de la correspondiente votación.

La distribución de presupuestos, es motivo de discusión de tal forma que las opiniones se van a centrar en cuatro planes o posibilidad de reparto y que tras varias votaciones se acepta la denominada D, que no obstante tiene bastantes detractores, en la que las 20 unidades de gasto tendrán una cantidad igual y fija de 1.011.428 pesetas y unos ligeros incrementos, con los que al final apenas hay diferencias entre unidades.

La distribución de presupuestos para el próximo curso se hizo por Departamentos siguiendo la última normativa aprobada, con algunas ligeras modificaciones, que satisficieron a la mayoría. La cantidad común para todos ascendía a 1.096.571 pesetas.

Comienza el año 1984 anunciando, que el seguimiento del cumplimiento del profesorado en clases teóricas y prácticas, durante el primer trimestre de este curso ha sido plenamente satisfactorio.

Se han concedido dos Guardias de Seguridad nocturnos con una jornada de trabajo de 37.30 horas a la semana.

En marzo del 84, siendo Presidente de la Comisión de Anales y Biblioteca el Dr. Badiola, presenta a la Junta una normativa para la publicación y aceptación de los trabajos, con la finalidad de conseguir una homologación con otras publicaciones nacionales y extranjeras, empeño muy laudable pero que llega ya un poco tarde pues dicha publicación se encuentra en fase de extinción, sobre todo por haber cumplido ya su cometido, durante un periodo bastante amplio, que permitió publicar a los profesores de esta Facultad en una revista digna sus trabajos de investigación.

Hoy existen multitud de revistas, sobre todas extranjeras, en las que se pueden publicar estos trabajos, por lo que el deseo de participar en los Anales es menor y sobre todo, está el capítulo económico, en que cada año es más cara su publicación resultando una verdadera epopeya conseguir financiación y ayudas para su publicación.

NUEVAS NORMAS PARA PODER OPTAR AL CARGO DE DECANO. DECISIONES DEL ACTUAL DECANO

Hasta este momento los Decanos debían ser Catedráticos pero aparece una Ley de Medidas Urgentes en materia de Órganos de Gobierno de las Universidades, donde en sus artículos 3.1 y 4 dicen *«Que podrán ser Decanos los Catedráticos Numerarios, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad, así como que no podrán ejercerse simultáneamente la titularidad de mas de un Órgano de Gobierno, entendiéndose como tal la de Director de Departamento. Y aunque la transitoria 2.ª da el plazo de un año para regularizar esta situación se comunica que para dar cumplimiento a esta Ley y no lesionar los intereses de otros profesores que ahora podrían optar a este cargo el Decano debería poner su cargo a disposición de la Junta de la Facultad».*

Este escrito suscita diferentes opiniones y el Sr. Decano quiere saber la opinión de la Junta y que en esta solicitud, no busca que se sancione su gestión.

En respuesta a esta pregunta el Dr. Murillo opina, y con él otros profesores, que no es momento de elegir un nuevo Decano dado que la Universidad está esperando la confección de unos Estatutos que regulen el procedimiento.

El 20 de octubre de 1983 vuelve a actualizarse esta cuestión y el Sr. Decano hace saber a la Junta que después del tiempo transcurrido y habiendo meditado prudentemente el asunto y, con la reciente entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria, es procedente adelantar las elecciones de Decano que de todas formas deberían tener lugar, forzosamente, al término de su mandato en el próximo mes de junio y que sería mejor realizarlas ahora, en que no existirán ni el agobio de los exámenes finales, ni el de los momentos previos a la formación del Claustro Universitario, elección de Rector y confección de los Estatutos de la Universidad, por lo que en su

opinión, sería mucho mejor que para esas fechas existiese un Decano electo dentro de las nuevas normativas. Que además debe tenerse presente, que esta decisión no supone un abandono inmediato por dimisión, sino una cesión en el cargo planteada en el momento más favorable.

ELECCIÓN DE DECANO

Explicadas en otro momento las razones para proceder a la elección de un nuevo Decano se procede a la fijación de las fechas, Claustro electoral y presentación de candidatos. Sin embargo esta decisión no es aceptada por la Junta que opina que el Sr. Decano debería continuar hasta agotar su mandato (30-XI-83).

Por fin, después de aplazamientos y reivindicaciones se va a realizar la elección de Decano, con las normas ya establecidas en la anterior elección. Se propone que el porcentaje de profesores, incluidos becarios, será del 70%, la de alumnos del 25% y la del personal no docente del 5%, dando un censo de 165 votantes. Pero estos tantos por ciento se tendrán que modificar por no haber conformidad en el número de alumnos, pues estos dicen que la L.R.U. contempla su participación hasta el 35% por lo que se elevan a un 30%.

La Mesa Electoral presidida por el Dr. Bascuas se completa con cuatro vocales (profesores, alumnos, P.N.D. y representantes de cada una de las candidaturas) y por el Secretario de la Facultad. Luego se presentarán las candidaturas, se realizará la campaña electoral y la votación se fija para el 7 de junio. Como ya había indicado con anterioridad el Sr. Decano, todo esto coincide con los exámenes finales y las vacaciones de verano, por lo que los resultados no podrán reflejarse en Junta hasta el mes de septiembre, que ya será presidida por el Decano electo don Juan José Badiola Díez.

DUODÉCIMO EQUIPO DECANAL DESDE EL 7 DE JUNIO DE 1984 HASTA EL 11 DE ENERO DE 1986

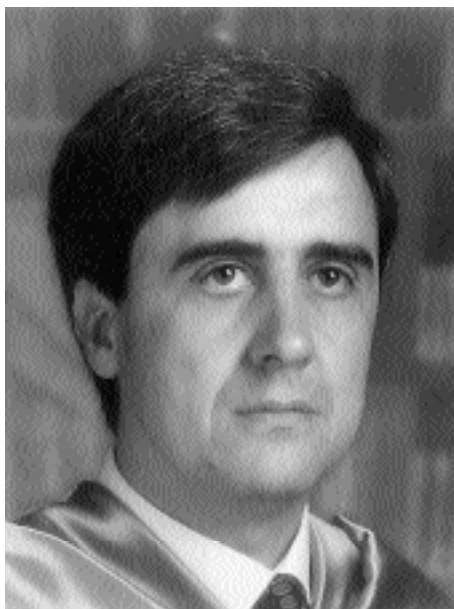
Decano: Don Juan José Badiola Díez.

Vicedecano: Don Luis Viñas Borrell.

Secretario: Don Juan F. Gutiérrez Galindo.

MOVIMIENTO DEL PROFESORADO

Los profesores de Bioquímica y Biología Molecular que han realizado las Pruebas de Idoneidad, don Acisclo Pérez Martos y don Álvaro Cebrián



*Ilmo. Sr. Decano, don Juan José Badiola Díez.
Desde junio de 1984 hasta enero de 1986 y otra
legislatura hasta marzo de 1989.*

Pérez, solicitan el apoyo de la Junta para que emita un juicio valorando su labor universitaria, para unirla al recurso que piensan presentar para que se realice una revisión de las calificaciones obtenidas, ya que no están de acuerdo con su valoración. Para atender su solicitud, se manda un informe por el Decano, expresando en él, que ha sido apoyado en sus argumentos por la Junta de la Facultad.

El profesor Dr. don Narciso Murillo Ferrol es felicitado y así consta en Acta (29-XI-84) por su nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Zaragoza por acuerdo de la Corporación Municipal de la Ciudad.

Se jubila don Pedro Abío, mozo que prestó sus servicios durante varios años y se le agradecen sus servicios.

La relación de los Profesores Titulares que han superado las Pruebas de Idoneidad (13-III-85) es la siguiente:

- Don Pedro Roncalés Rabinal.
- Don Joaquín Pastor Meseguer.
- Don Miguel A. Bregante Ucedo.
- Don Juan Alatariba Farrán.
- Doña Beatriz Amorena Zabalza.
- Don Miguel Gimeno Domínguez.
- Don Fidel San Román Ascaso.

- Don Américo Josué Vilorio González.
- Don José Ignacio Bonafonte Zaragozano.
- Don Francisco Javier Pelayo Zueco
- Doña María Divina Murillo López de Silanes.

Parece que se va a conceder a esta Facultad 10 nuevos subalternos que juntos con los existentes se adaptarán a las necesidades más perentorias. También se va a hacer petición de Auxiliares de Laboratorio de 2.^a.

Se hace la distribución de este personal subalterno a sus nuevos destinos quedando de la siguiente forma: 1 telefonista con jornada partida a medias con uno de los nuevos; 2 conserjes uno para la mañana y otro para la tarde; 2 porteros de centralita uno en jornada de mañana y otro en la de la tarde; 1 portero pabellón de Clínicas y otro para el de Zootecnia con jornada partida compartida con dos de los nuevos; 1 para la fotocopiadora; 4 encargados de aulas distribuidos en las distintas plantas y edificios en los que hay aulas, que con jornada partida comparten su función con los nuevos subalternos concedidos; uno en las mismas condiciones para Secretaría y Decanato y dos para la Biblioteca, uno en jornada de mañana y otro en la de tarde. En total se disponen de 25 subalternos para los servicios de la Facultad, con labores de tipo asistencial.

Hay problemas con la asignación de los mozos de laboratorio. Ya existían 7, a los que se suman los tres concedidos últimamente aunque para completar las peticiones faltan dos. Tienen mozos de laboratorio los Departamentos de Agricultura y Economía, Producciones, Nutrición, Cirugía, Microbiología, Anatomía y Anatomía Patológica. Los nuevos tal como se solicitaron son Auxiliares de laboratorio de 2.^a y, las pruebas para su selección según indicación del Rectorado, las podía hacer la misma Facultad teniendo presente que estos se destinarían al Servicio de Diagnóstico de Enfermedades de Animales Domésticos, al Servicio de Higiene y Tecnología de Alimentos y al de Análisis de Piensos. Pero sus decisiones sobre las personas admitidas, no están de acuerdo con el pensar de algunos profesores, como la del Dr. López Lorenzo que expresa su extrañeza, pesar y disgusto, con la discriminación cometida con dos miembros de su Departamento por ser Licenciados.

Se solicitan 12 plazas de profesor Titular que amortizarán las existentes de ayudantes, interinos o colaboradores y 4 de Catedráticos, dos que en la que la plaza está dotada y vacante (Fisiología y Patología General y Médica) y dos que amortizan la de Titular, (la de Anatomía e Histología y Producción animal).

El Profesor don Fidel San Román solicita comisión de servicios para poder ir a la Facultad de Veterinaria de Barcelona a hacerse cargo de las asignaturas de Patología Quirúrgica, etc.

En el Concurso para profesorado contratado previsto con anterioridad, se solicitaron al Sr. Rector ocho plazas. La prelación de las mismas resultó difícil pues ninguno de los criterios satisfacían a todos. Las previsiones se hicieron para cinco Departamentos, pero al final sólo se concedieron dos que se asignaron a Patología Animal y Farmacología, las que para no perderlas, como ya alguna vez había sucedido, se convocaron con gran premura sin previamente informarlas a la Junta de la Facultad. Las otras tres plazas convocadas fueron para Patología General por renuncia de uno de sus profesores, otra, la de Fisiología por motivos similares y otra de Patología Infecciosa por idénticas circunstancias. Ante estas decisiones hay varias protestas alegando los que se creen perjudicados en sus intereses (Genética y Nutrición y Alimentación) que a sus unidades no se les asigna ninguna, a pesar de solicitarlas, en varias convocatorias anteriores (22-IX-85).

El Rectorado ha puesto en marcha el Segundo Concurso de Plazas de Profesorado con unas condiciones que previamente fueron remitidas a los Departamentos y que estos debían enviar sus peticiones al Decanato para que éste, a su vez, las presentara a la Junta de la Facultad y poder establecer un orden. Se había señalado que se podían hacer un máximo de ocho peticiones. Para la resolución de estas plazas, el equipo Decanal presenta un «informe de la Comisión Delegada del equipo Decanal para el estudio de las propuestas para la segunda convocatoria de plazas docentes: Criterios, Propuesta de Prioridad, y Titulares propuestos por Cátedras y Departamentos».

Ante la solicitud de los nombres de las personas que están en expectación de ocupar las plazas propuestas el Vicedecano Dr. Viñas contesta que son:

- Titulares:
 - Dra. Zaragoza Fernández (Genética).
 - Dr. Gasa Gasó (Nutrición).
 - Dr. Sarasa Barrio (Anatomía y Embriología).
 - Dr. Forcada Miranda (Etnología).
 - Dr. Estrada Peña (Parasitología y Enfermedades Parasitarias).
 - Sin expectativa de ocupación (Microbiología).
- Catedráticos:
 - Dr. Badiola Díez (Histología y Anatomía Patológica).
 - Drs. Thos Ruhí y Sañudo Astiz (Producción Animal).

El Dr. Badiola conseguirá su plaza de catedrático el 26 de noviembre de 1986 y el Dr. Thos Ruhí alcanzará esta categoría, unos meses antes, en mayo del 86.

En general los asistentes están de acuerdo en los propuestos, aunque varios de ellos (Dr. Castrillo, Dr. Gómez Piquer, Dr. Climent, Dra. Amorena,

Dr. Espinosa) opinan que no es justo que la profesora Marca Andrés y el Dr. Usón no estén en esta lista y proponen que en la nueva convocatoria encabecen ambos la lista que se proponga. Finalmente la propuesta decanal es aprobada por un estrecho margen.

También debe votarse, octubre del 85, si están de acuerdo los Claustrales en que las futuras Juntas estén constituidas por 40 o por 60 miembros saliendo en la votación que sean 60 los asistentes, y la proporción entre profesores Permanente y P.N.N. será de 27 a 9.

A finales de año se incorporan los nuevos profesores que han superado las oposiciones a Profesores Titulares, Doctores, Sánchez Valverde; García Marín; Arnal Atarés; Ucar Casorrán; Sáez Olivito; Florián Peralta; Castillo Hernández; San Román Ascaso; Calvo Rebollar; Gascón Pérez, y Muiño Blanco.

Se incrementa el personal subalterno con dos nuevas plazas de Oficial de 2ª de Laboratorio y dos para atender los servicios de Reprografía. Vuelven a solicitarse aclaración sobre cuales son las funciones de este personal, pues siempre están envueltas en una nebulosa de funciones, pero siempre demasiado restringidas.

Hay dos plazas de un nuevo Concurso de Contratación de Profesorado, una que podría cubrir la vacante de profesor Ayudante del Departamento de Cirugía y Reproducción pero, que también la solicitan otros, y ante las razones expuestas y las necesidades reales, se hace una votación que la adjudica a Bioquímica por un estrecho margen, y la otra de libre asignación, aunque todos demuestran que la necesitan, al final se está de acuerdo en asignarla, por un amplio consenso, al Departamento de Nutrición.

PROPUESTA DE UN NUEVO AULARIO (NOVIEMBRE DEL 84). ADAPTACIONES DE LOCALES

Una de las primeras decisiones para paliar la escasez de plazas en las aulas y dar satisfacción a la petición de los alumnos de 1.º y 2.º y de algunos profesores, de que las enseñanzas de los primeros cursos no salgan de la Facultad, es construir un nuevo edificio para aulas, el que está previsto se inaugure para el mes de octubre pudiendo estar en pleno y satisfactorio funcionamiento a finales del año 1985, pero la realidad es que su inauguración se retrasa hasta mediados del 89. De todo esto se habla en el capítulo de construcciones.

LIMITACIÓN DE PLAZAS PARA LOS ALUMNOS DE INGRESO

La petición de alumnos que quieren hacer el ingreso en esta Facultad ha subido de forma alarmante habiendo 995 solicitudes para el Curso 1983-

84 de los que ingresan 524. Ante este incremento llega el momento de limitar el número de los que pueden ingresar y vuelven a salir los mismos argumentos de siempre en pro y en contra de la limitación, hay que votar y la mayoría de los asistentes están a favor de ésta. En cuanto al número de los que se deben admitir se propone una escala entre 500 y 300 recibiendo esta última el mayor número de votos con lo que por parte de la Facultad queda resuelta esta cuestión, al menos por este curso, aunque esta cifra será modificada por la Junta de Gobierno y el Consejo de Universidades como siempre suele suceder.

MISCELÁNEA

Algunos alumnos protestan por no cumplirse la norma del Ministerio de Educación y Ciencia referida a la prohibición de fumar en las aulas, laboratorios y biblioteca.

La Universidad ha firmado un nuevo convenio con el C.S.I.C. para el desarrollo de los Institutos mixtos C.S.I.C-Universidad por lo que en la Facultad desaparecen todos los que eran colaboradores —Instituto de Patología de las Colectividades Ganaderas, el Instituto Experimental de Cirugía y Reproducción quedando sólo el Instituto de Economía y Producciones Ganaderas del Ebro.

El Sr. Tutor dimite como representante de los Profesores de esta Facultad en la Junta de Gobierno del Colegio, debido al incidente surgido por el problema de que el Decano de la Facultad no estuviese colegiado. El Sr. Tutor le comunicó al Sr. Decano este comentario y éste le dio autorización para que lo colegiase y cuando fue a realizar este trámite el Sr. Secretario de Colegio le dijo que el Sr. Decano ya no podía colegiarse, por lo que el Dr. Tutor Larrosa ante este desplante dejó su cargo en el Colegio.

Vuelve la cuestión de si se van a implantar incompatibilidades entre asignaturas y cuales deberían ser estas. El Dr. Gómez Piquer dice que en su Departamento continúan manteniéndose las incompatibilidades entre las tres asignaturas que dependen del mismo. Ante esta petición la Junta de Gobierno dice que si se presentan desde la Junta de la Facultad incompatibilidades entre asignaturas, harían unas disposiciones transitorias para los casos especiales. La Junta de la Facultad está de acuerdo de que se plantee este tema y que sea la Comisión de Docencia la que se encargue de este tema. Esta propuesta no llegará a conocer una aplicación práctica.

Se inicia un periodo para la constitución de los nuevos Departamentos señalando que el plazo finaliza el 30 de abril del 86. Así mismo se crea una Comisión de Arbitraje para los casos de litigio en su constitución.

Ante ciertas protestas por los Cursos de Especialización que realizan algunos de los Institutos del Centro, se acuerda en la Junta que estos cursos

deben programarse, para evitar estos malentendidos, con arreglo a las exigencias que detallan los Estatutos de la Universidad.

El 17 de enero de 1986 se disuelve formalmente la Junta de Facultad para nombrarla con arreglo a los últimos acuerdo de las Juntas anteriores, asistiendo 57 de los 60 miembros elegidos.

Hacia poco se habían incorporado una serie de ordenadores de uso común para el Centro, por lo que se constituye y se elabora un Reglamento de Utilización del Centro de Cálculo en el que se introduce la relación de ordenadores, documentos y programas de que se dispone por el momento, ya que este servicio a través de los años y adaptándose a los tiempos dispondrá de casi todos los sistemas informáticos imprescindibles para un Centro de esta naturaleza. Igualmente se perfila una nueva Normativa del Servicio de Apoyo a la Investigación: Servicio de Experimentación Animal (Instalaciones Agropecuarias). Se constituye una comisión de trabajo para la Elaboración de los Proyectos de Reglamento de Funcionamiento de la Junta y del Régimen Interno del Centro.

Con arreglo al artículo 152 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza se debe constituir de nuevo la Comisión de Contratación de la Facultad de Veterinaria (30-I-86) que después de muchas horas de votaciones y varias Juntas queda aprobada y constituida por un Profesor Presidente y un suplente y como Vocales, dos catedráticos, dos Titulares, dos ayudantes, tres alumnos (uno del Tercer Ciclo) y los suplentes correspondientes.

A su vez y ante los promulgados Estatutos de la Universidad de Zaragoza y, hasta que aparezca el Reglamento de Régimen Interior del Centro, se elaboran las normas y la convocatoria que deben regir en la elección de Decano. El cuerpo electoral estará formado por todos los miembros que componen la Junta de la Facultad. La Mesa Electoral, en este caso, la presidirá el Presidente de la Comisión Permanente, será secretario el de la Facultad y cuatro vocales. Podrán ser candidatos todos los profesores con dedicación exclusiva. La campaña seguirá las normas ya establecidas y la votación se anuncia para el día 11 de febrero de 1986. Esta propuesta fue aprobada por 42 votos a favor y ninguno en contra.

En la fecha indicada se celebra la votación y se procede al recuento de votos, el resultado de la elección es:

- Número total de votantes, 59.
- Votos a favor de don Juan José Badiola Díez, 47.
- Votos en blanco, 12.

A continuación el Sr. Decano accidental proclama como Decano Electo de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza a don Juan José Badiola Díez.

DECIMOTERCER EQUIPO DECANAL DESDE EL 11 DE FEBRERO DE 1986 HASTA EL 16 DE MARZO DE 1989

Decano: Dr. don Juan José Badiola Díez.

Vicedecano: Dr. don Emilio Manrique Persiva. (electo 20-IV-88).

Vicedecano: Dr. don Julio Montoya Villaroya.

Vicedecano: José Luis Múzquiz Moracho.

Secretario: don Pedro Roncalés Rabinal (electo 20-IV-88).

MOVIMIENTO DE PROFESORES. TRASLADOS

En la primera Junta del nuevo Equipo Decanal (16-V-86) se felicita al profesor Murillo Ferrol por su ingreso como Académico electo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza y al Dr. Gómez Piquer nuevo catedrático de Patología Animal en la especialidad de Patología General, Propedéutica y Biopatología Clínica y Patología Médica y de la Nutrición de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza; al Dr. don Luis Viñas Borrel que se hará cargo de la cátedra de las mismas asignaturas en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Bellaterra en Barcelona y al Dr. Thos Ruhí catedrático de Producciones de la Universidad Complutense de Madrid.

También se hace extensiva a la Dra. María del Carmen Martínez-Bordenabe Gassedat profesora Titular de Toxicología, Medicina Legal y Deontología de esta Facultad. Un tiempo después consiguen plaza de profesores Titulares Dña. Milagros Alcubilla Martín y el Dr. Forcada Miranda.

Solicitud de plazas de profesorado para la 3.^a convocatoria de las mismas. Se solicitarían 10 Profesores Titulares para Patología Animal, la mayoría de ellas de transformación. Además una para Fisiología y otra para Genética. No se contemplan dos peticiones de Titulares y dos de Catedráticos, exponiendo con detalle las razones por las que la Comisión las ha desestimado. Se aprueba la propuesta de la Comisión de Docencia por 30 votos a favor, 3 en contra y 2 en blanco, frente a otra dos propuestas que fueron rechazadas.

Los Profesores del Área de Tecnología de los Alimentos mandan un escrito a la Junta (15-VIII-87) para que haga suya la petición de la Medalla de Alfonso X el Sabio para el Profesor don Pascual López Lorenzo, recientemente jubilado.

Se incorporan a sus puestos tres Oficiales Agropecuarios de 2.^o y los dos de Laboratorio que faltaban (17-XI-86).

Las convocatorias precedentes para proveer plazas de Profesores Titulares van dando sus frutos y poco a poco se van cubriendo nuevas necesidades a un ritmo no conocido hasta ahora. Estos años van a ser una época de expansión que seguramente se tardará mucho tiempo en conocer otro periodo semejante de asentamiento definitivo del profesorado.

Los últimos profesores Titulares de la Facultad de Veterinaria que han aprobado sus oposiciones (27-I-88) han sido:

- Doña Montserrat Barberán Pelegrín.
- Doña Carmen Marca Andrés.
- Doña María Teresa Verde Arribas.
- Doña Ana Isabel Alcalde Herrero.
- Doña María Jesús Rodríguez Yoldi.
- Don Antonio Leuza Catalán.
- Don Carlos Lara Gargallo.
- Don José Francisco González Cabo.
- Don Javier Lucientes Curdi.
- Don Agustín Estrada Peña.
- Doña Rosa Oria Almodí.
- Don Anselmo Gracia Molina.
- Doña María del Carmen Simón Valencia.
- Don José A. García de Jalón Ciercoles.
- Don José Rodríguez Gómez.

El Profesor don Justino Burgos González, catedrático de la Facultad de León, ha solicitado Comisión de Servicios para venir a Zaragoza. El Sr. Rector pide informes al Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, a la Comisión de Docencia de la Facultad y a la Junta, sobre la procedencia de aceptar tal comisión para dicho profesor y que se incorpore al mencionado Departamento. Los dos primeros emiten informes favorables a tal solicitud. Pero la Junta cuestiona si el procedimiento seguido para la solicitud ha sido el reglamentario. Se vota repetidas veces y siempre sale empate entre los que creen que se le puede conceder y los que no, por lo que los resultados se remiten al Sr. Rector para que decida.

Este contesta que debe ser la Junta la que emita un informe favorable o desfavorable. Se vuelve a reconsiderar todo el proceso seguido en la Junta anterior, se discute y por fin se vota y el resultado es ampliamente favorable, lo que se traslada al Sr. Rector. Con posterioridad, en junio del 88, su Departamento solicita al Sr. Decano que pida y justifique la dotación de una cátedra para el Profesor Burgos, a lo que accede el Sr. Decano y por fin en la Junta del 2 de diciembre se le felicita a don Justino Burgos González por su incorporación a la Facultad como Catedrático en Comisión de Servicios.

Los licenciados don Antonio Martínez Ballarín, que lo es en Ciencias Químicas y doña María Antonia Vargas Vargas, en Medicina y Cirugía, solicitan poder doctorarse en Veterinaria y tras el debate informativo correspondiente se les admite, por unanimidad, su solicitud.

Se aprueba contratar como Profesor Asociado al Dr. Peiró Esteban y se desestima la del Dr. Ramis Verges.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica solicita respuesta inmediata con las vacantes de las Cátedras de «Tecnología y Bioquímica de los Alimentos» y «Fisiología General y Especial»; la comisión de Docencia de la Facultad opina que para poder informar hay que hacer una evaluación global de ambas con relación a la dotación general del Centro, lo que se comunicará a la Junta de Gobierno de la Universidad.

Los Departamentos, en mayo del 88, hacen una nueva solicitud de plazas sobre las bases docentes establecidas por la Facultad, remitidas a la Comisión de Docencia que hace una prelación de las mismas con arreglo a unas normas del Rectorado que las condicionan. Se han propuesto la creación de 21 plazas: 1 de catedrático, 5 de profesores titulares, 2 de profesor asociado y 13 de profesores ayudantes. Estas plazas son calificadas por la Comisión de Docencia de la Universidad con arreglo a un código y al presupuesto existente, de las cuales sólo 5 son informadas favorablemente, el resto desfavorablemente.

Se han propuesto por los Departamentos implicados, para algunas de las plazas de profesores titulares solicitadas en convocatoria anteriores, los tribunales correspondientes: Uno para el de Anatomía, etc.; 2 para el de Farmacología y Terapéutica Sanitaria, etc.; 3 para el de Patología Animal; 2 para el de Producción Animal, 2 para el de Química Analítica; 1 para el de Física Aplicada y 1 para el de Filología Inglesa y Alemana.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

El 13 de junio de 1986 se discute, presentan enmiendas y queda dispuesta para su aprobación, la redacción definitiva del Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Facultad de Veterinaria, siendo aprobado en la fecha arriba indicada.

Consta de cuatro capítulos y las disposiciones transitoria, adicional y final.

El primer capítulo recoge en tres artículos la Naturaleza y Fines. El segundo (arts. 4 al 26) trata de los Órganos de Gobierno. El tercero (arts. del 27 al 54) de las Comisiones y Servicios que constituidas de forma esporádica a lo largo de los últimos mandatos decanales engloba, reúne y da contenido a todas las comisiones que han ayudado y, seguirán ayudando,

a la buena marcha docente, organizativa y de relación del Centro. Han quedado constituidos las siguientes:

- Comisión Permanente.
- Comisión de Docencia.
- Comisión de Contratación.
- Comisión de Evaluación y Control de la Docencia.
- Comisión de Elaboración de Planes de Estudios.
- Comisión de Doctorado.
- Investigación.
- Comisión de Actividades Culturales.
- Comisión de Actividades Deportivas.
- Servicios de Biblioteca y Hemeroteca.
- Instalaciones Agropecuarias.
- Servicio de Microscopía Electrónica.
- Servicio de Radioisótopos.
- Servicio de Informática.
- Relaciones Internacionales.
- Coordinador de la Facultad.

En el último artículo de este capítulo se dice que el Decano y/o la Junta podrán crear tantas Comisiones o servicios como estimen conveniente, con arreglo a las necesidades del Centro.

El capítulo cuarto (arts. 55 al 58) trata de la Administración y la Gestión.

MISCELÁNEA

Se eligen los miembros para las comisiones que faltaban por renovar: Docencia, Investigación, Cultura, Biblioteca y Deportes.

En cuanto a la creación de los Nuevos Departamentos con arreglo al Real Decreto 2364/84 del 12 de diciembre el Ministerio de Educación y Ciencia llama la atención a la Universidad de Zaragoza por la lentitud con la que se están llevando a cabo.

Se elabora un Plan de Estudios de Veterinaria de acuerdo con las directrices que mande el Consejo de Universidades y la Universidad de Zaragoza.

Se llama la atención que el plan de estudios actual de las Facultades de Veterinaria no es homologable con la C.E.E. y en cambio si que lo eran el de 1944 y 1953, por lo que habrá que hacer modificaciones. Esto se especifica al hablar de los Planes de Estudio.

Se presenta el Proyecto del Régimen Académico de la Facultad de Veterinaria sobre clases teóricas y prácticas, tutorías y evaluación.

Se crea y elabora el Reglamento de Audiovisuales y se eligen los miembros de la Comisión de Planes de Estudios.

Se empiezan los trámites para la creación de nuevas Licenciaturas relacionadas con este Centro: Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Bioquímica, considerándose procedente su implantación en la Universidad de Zaragoza por una mayoría amplia.

Ambas vienen amparadas por una extensa documentación con los pormenores de su creación, costos, medios materiales, profesores, ubicación y programas, y que posteriormente serán aprobadas.

Se hace una propuesta de adscripción de las asignaturas de primer curso a los Departamentos recién constituidos.

LIMITACIÓN DE ALUMNOS EN PRIMER CURSO

La admisión de alumnos para el Curso 1986-87 se han tenido que admitir 400 número marcado por el Consejo de Universidad para esta Facultad, con una nota media mínima superior a 5,6.

Se aprueba la limitación de Estudiantes para la admisión en este Centro y se dice que la cifra de estudiantes a admitir debería ser de 140 para el curso 1987-88. (ingresan 341).

Para el próximo curso 88-89 la Facultad aprueba por votación que sean 150 los alumnos que pueden ingresar en el Centro, pero la Junta de Gobierno los eleva a 225 y el Consejo de Universidades hasta 250.

ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS PARA LA JUNTA DE LA FACULTAD. RENOVACIÓN

Se presenta una normativa para la elección de los miembros de la Junta de la Facultad tanto para los profesores como para los representantes del Personal de Administración y Servicios.

Celebrada esta elección, en abril de 88, el Equipo Decanal queda como sigue:

Decano: Badiola Díez, Juan José.

Vicedecano: Manrique Persiva, Emilio (Electo 20-IV-88).

Vicedecano: Montoya Villarroya, Julio.

Vicedecano: Múzquiz Moracho, José Luís.

Secretario: Roncalés Rabinal, Pedro (Electo 20-IV-88).

Como representantes del Profesorado:

Permanentes: 25. No Permanentes: 9

Representantes del PAS: 3.

ELECCIÓN DE UN NUEVO DECANO

El 22 de febrero de 1989 la Comisión Permanente asume interinamente las tareas de Gobierno de la Facultad ya que al cesar en su mandato el actual Decano por haberse cumplido el tiempo reglamentario el día 12-II-89, debe proponerse la normativa para las Elecciones del Decano para esta Facultad, en lo que se refiere al Cuerpo Electoral, a la Mesa Electoral, a las Candidaturas y al calendario Electoral, fijándose para el 16 de marzo del presente año. Llegado ese día se procede a la elección. Votan 57 claustrales y el resultado de la misma fue el siguiente:

— Don Antonio Herrera Marteache, 17 votos.

— Don Emilio Manrique Persiva, 35 votos.

— En blanco, 5 votos.

Queda proclamado por tanto Decano electo, don Emilio Manrique Persiva, lo que se comunicará al Sr. Rector para su nombramiento como tal.

DECIMOCUARTO EQUIPO DECANAL DESDE EL 16 DE MARZO DE 1989 HASTA EL 11 DE MARZO DE 1992

Decano: Don Emilio Manrique Persiva.

Vicedecano 1.º: Don José Luis Alonso Martínez.

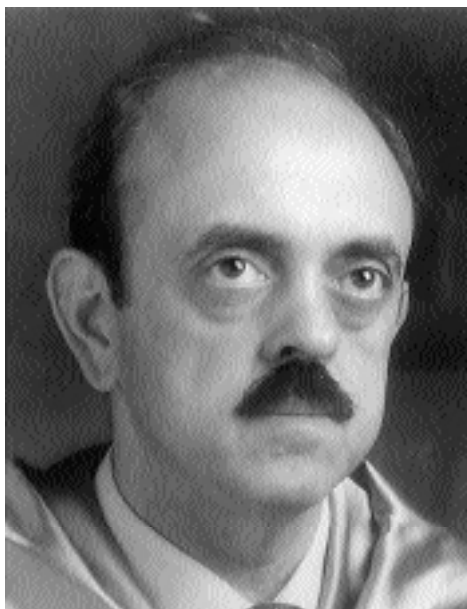
Vicedecano 2.º: Don José Luis Múzquiz Moracho.

Vicedecano 3.º: Don Manuel F. Gascón Pérez

Secretario: Don Antonio Martínez Ballarín.

ALTAS Y BAJAS EN EL PROFESORADO Y EN EL PERSONAL DE SERVICIOS

Comienza su periodo de mandato, Junta de diciembre de 1988, anunciando el triste suceso y la condolencia por la muerte del que fue profesor querido y Decano de esta Facultad don Ángel Sánchez Franco.



Ilmo. Sr. Decano, don Emilio Manrique Persiva. Desde marzo de 1989 hasta marzo de 1992.

También hay que recordar la muerte del que fue catedrático de Fisiología y Decano de esta Centro, don Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo, lo que causa consternación entre los que le conocieron o lo tuvieron como profesor.

El 9 de marzo la comisión de docencia informa favorablemente la petición y dotación de cátedras solicitadas: 2 para el Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, para los profesores don Carlos Castrillo y don Carlos Sañudo, pero que de momento no llegan a hacerse realidad, y otras dos para el Departamento de Patología Animal, para don Javier Ducha y don Agustín Josa, los que sí las van a conseguir en un corto periodo de tiempo.

Igualmente una Cátedra de Escuela Universitaria para Dña. Mercedes Jaime Siso del Departamento de Filología, que en el presente, es Titular de Universidad y otra para el de Matemática Aplicada, para don Mario Floría, que no tienen reflejo en la Facultad de Veterinaria.

Los últimos Profesores Permanentes que han alcanzado plaza en los últimos concursos, son:

- Doña María Jesús Muñoz Gonzalvo.
- Don Pablo Gaspar San Martín.
- Don Luis Méndez Moreda.
- Doña M.^a Ángeles García Gimeno.
- Don Marcelo de las Heras Guillamón.

- Don Javier Yangüela Martínez.
- Doña Magdalena Galmes Femenías.
- Don Jesús Pedro Laborda Val.
- Don Ricardo Cepero Briz.
- Don Antonio Martínez Ballarín.
- Doña M.^a Cruz García-Mina y Tuero.

Se felicita al Profesor don José Ignacio Cruz Madorrán que ha tomado posesión como profesor Titular y al Dr. don José Antonio Bascuas Asta, por su nombramiento como Director del Instituto Aragonés de Medio Ambiente (16-V-90).

Se nombran los tribunales que tienen que juzgar una plaza de titular de Universidad para Matemáticas aplicadas a las Ciencias Veterinarias.

El profesor Pelayo Zueco, cesa en su plaza de Física Aplicada por pasar a ocupar la Titular de Óptica en la Facultad de Ciencias.

El profesor Espinosa en nombrado Director del Departamento de Patología Animal al que se le felicita, lo mismo que a los nuevos Catedráticos don Javier Ducha y don Agustín Josa Serrano, a la profesora Titular Dña. Mercedes Jaime Sisó, al profesor titular de Física Aplicada, don Ángel Ignacio Negueruela Suberviola, y a los Profesores ayudantes, don Antonio Fernández Casanovas y doña M.^a Victoria Falceto Recio, estos últimos del Departamento de Patología Animal.

Se convocan 6 nuevas plazas de profesores no permanentes (Ayudantes) 3 para Patología Animal y 3 para Producción Animal y Ciencias de los Alimentos.

Por las asignaturas que han sido incorporadas con la modificación del Plan de Estudios se conceden 9 nuevas plazas: tres al Departamento de Patología Animal, para Enfermedades Infecciosas y Epidemiología, Patología General, Médica y de la Nutrición y Parasitología y Enfermedades Parasitarias; otras tres al Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos para Tecnología de los Alimentos, Higiene e Inspección de Alimentos y Producción Animal y una más para Toxicología y Legislación Sanitaria.

Además la oferta se incrementará con la inminente convocatoria de trece plazas de Profesores Titulares para transformación de profesores no permanentes para Anatomía, Bioquímica, Parasitología, Reproducción y Obstetricia, Microbiología, Farmacología y Terapéutica, Fisiología, Economía Agraria, Higiene e Inspección de los Alimentos, Etnología y Producciones y Tecnología de los Alimentos.

En cuanto al personal de Administración y Servicios se van a dotar inmediatamente nuevas plazas para la Facultad: 1 Auxiliar Administrativo para Secretaria, 3 ordenanzas y 8 Oficiales de 1^a de laboratorio.

DEFASAS PROBLEMÁTICOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE 1973

El 20 de septiembre se trata de la adaptación del Plan de Estudios vigente a las materias exigidas por las Directivas comunitarias, al objeto de que el correspondiente Título que se obtenga tenga validez en nuestro país y en la Comunidad Económica Europea. (Reunión celebrada el 29 de junio de 1989 en la Secretaria de Estado con los Decanos de las Facultades de Veterinaria).

Como complemento a la nota informativa, el Sr. Decano, hace saber a la Junta que en dicha reunión «*incluso se puso en duda la validez de este Título de Veterinario en España*», por lo que habrá que agregar a las especialidades del plan actual una serie de nuevas asignaturas (las denominadas de homologación) y la modificación de algunas denominaciones para que exista la correspondencia con lo exigido por la C.E.E., problemas que son analizados en el apartado correspondiente.

NUEVAS OBRAS: REMODELACIÓN EN PROFUNDIDAD DEL PABELLÓN CENTRAL

Durante este Decanato se va a iniciar la remodelación total y en profundidad del Edificio Central, presentándose al conocimiento de la Junta los planos elaborados por los arquitectos en febrero de 1986 y que comprenden las modificaciones en las tres plantas del edificio.

SE INICIAN LOS PREPARATIVOS PARA LA VISITA DEL COMITÉ CONSULTIVO. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Para el 22 de junio se ha convocado una reunión de Facultades de Veterinaria para establecer un turno de visitas del Comité Consultivo para la Formación de Veterinarios. La próxima visita del Comité a una Facultad española está prevista para el 2.º trimestre de 1991, pero a la de Zaragoza teniendo presente la inminente remodelación del Edificio Central debería posponerse para dentro de 2 ó 3 años.

Estas visitas se han iniciado con la Facultad de Veterinaria de León (1991), la de Barcelona será visitada, a petición propia en el año 1993, y posteriormente serán visitadas las de Zaragoza y Madrid. La de Zaragoza está prevista para 1994.

La Universidad de Zaragoza se sometió a una Evaluación de la Actividad Investigadora (13-XII-90)— en la que la Facultad de Veterinaria, contra todo pronóstico, sus resultados han sido especialmente negativos debido a que la Evaluación se ha realizado con un planteamiento viciado en origen y los resultados de las mismas están cargados de contradicciones y agravios

comparativos. No se han tenido en cuenta las condiciones históricas en las que se han realizado las investigaciones y se han pretendido valorar y equiparar investigaciones realizadas hace 25 ó 30 años con las modernas, sin emplear factores de corrección. Estos resultados parecen discrepar con la situación investigadora actual (según los últimos datos proporcionados por el Vicerrectorado de Investigación, la Facultad de Veterinaria es el primer Centro Universitario en Proyectos, después de la Facultad de Ciencias, considerando sus cuatro secciones conjuntamente).

ADMISIÓN DE ALUMNOS EN PRIMER CURSO

Para el curso 1989-90 se solicita que el ingreso de nuevos alumnos sea sólo de 200, propuesta que será incrementada desde la Superioridad.

La propuesta de alumnos para ser admitidos en el curso 1990-91 es de 200, aunque la Secretaría General y el Consejo de Universidades recomiendan que se reflexione sobre esta reducción y que tendrán que ser 250 los ingresados en primer curso.

Al año siguiente se mantiene la limitación de alumnos para ingresar en la Facultad y se solicita sean sólo 200 para el curso 1991-92, pero que finalmente quedan en el mismo número del año anterior, 250.

DEPARTAMENTOS

Han sido nombrados los Drs. Cacho Palomar y Guada Vallepuga Directores de los Departamentos de Química Analítica y Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, respectivamente.

El Profesor Terreros Ceballos como Director del Departamento de Agricultura y Economía Agraria.

Los Profesores doctores Ángel Sáez Olivito y Salvador Climent Peris se les nombra directores, respectivamente, de los Departamentos de Agricultura y Economía Agraria y Anatomía, Embriología y Genética Animal y la ratificación de don Carlos Gómez-Moreno Calera al frente del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular.

MISCELÁNEA

Nuevamente el Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza solicita que la Facultad designe un profesor para su Junta de Gobierno y se presentan dos candidatos, Prof. Lucientes Curdi y Prof. Tutor Larrosa.

Se traslada al Sr. Rector la petición del Departamento de Patología Animal de propuesta del nombramiento de «*Doctor Honoris causa*» al Dr. Jacques Cousteau, que pocos meses después fallecería.

En febrero de 1992 existe la solicitud por parte del Departamento de Anatomía, Embriología y Genética para Profesores Eméritos de los Drs. don Narciso Murillo Ferrol y don Isaías Zarazaga Burillo, la Junta se pronuncia favorablemente por unanimidad.

NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA Y ELECCIÓN DE DECANO

El 12 de febrero de 1991 se celebran elecciones a representantes en la Junta de Facultad. Se nombran miembros electos a 27 profesores permanentes y 5 suplentes. Nueve profesores no permanentes y 2 suplentes. Tres del Personal de Administración y Servicios y 2 suplentes. Tomarán posesión el 21 de marzo quedando constituida la Junta de la Facultad con 65 miembros, número que es justificado por Resolución de la Junta de Gobierno del 28 de febrero de 1986 en aplicación del artículo 57 de los Estatutos de la Universidad.

A estos se les incorporan 21 representantes de los estudiantes cuya elección tuvo lugar en noviembre del 89.

Nuevamente ha de procederse a la elección de Decano siguiéndose todos las normas y plazos que ya están establecidas y aprobadas en convocatorias anteriores, elección que se celebra el día 11 de marzo de 1992. Tienen derecho a votar 61 miembros y una vez llevada a cabo la votación, efectuado el recuento los resultados son los siguientes:

Don Antonio Herrera Marteache, 36 votos.

Don José Luis Alonso Martínez, 25 votos.

Votos en blanco, 0 votos.

Votos nulos, 0 votos.

Queda pues elegido Decano Electo el Profesor don Antonio Herrera Marteache, resultados que serán comunicados al Sr. Rector en Funciones para su nombramiento.

DECIMOQUINTO EQUIPO DECANAL DESDE EL 11 DE MARZO DE 1992 HASTA EL 5 DE ABRIL DE 1995

Decano: Don Antonio Herrera Marteache.

Vicedecano de Infraestructuras, Obras y Servicios: Don Juan Altarriba Farrán.

Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria: Don Javier Lucientes Curdi.

Vicedecana de Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Doña Rosa Oria Almudí.

Profesor Secretario del Centro Delegado de Prácticas Externas: Don Joaquín Pastor Meseguer.

Se agregaron los cargos de Delegados:

— *De Relaciones Internacionales:* Don Manuel J. López Pérez.

— *De Investigación:* Don Manuel Sarasa Rubio.

— *De Plan de Estudios:* Don Ricardo Cepero Briz.

Como un elemento vivo que es esta Facultad, las personas que lo integran cambian de situación, consiguen nuevas plazas, aseguran su situación alcanzando cátedras, titularidades, ayundatías, etc. El profesorado se consolida, aunque algunos tengan que cambiar de Centros. Aún se está en una época en que las posibilidades docentes con creación de nuevos puestos son esperanzadoras. En este movimiento hay personas que se jubilan o que por desgracia nos dejan.

El personal de Administración y Servicios también es renovado e incrementado. Todo ello se intenta resumir en el siguiente apartado.



El Ilmo. Sr. Decano, don Antonio Herrera Marteache (primer periodo decanal desde marzo de 1992 hasta abril de 1995), acompañado de su equipo de dirección, en la celebración del día del Patrono de la Facultad (mayo de 1992), presidiendo el acto de entrega (por primera vez) de la insignia de Licenciado en Veterinaria a los alumnos que finalizan ese año.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE A LO LARGO DE ESTE PERIODO: 1992-1995

En la Junta de junio de 1992 se refleja en acta la felicitación al Prof. Juan José Badiola Díez por su nombramiento como nuevo Rector de la Universidad de Zaragoza.

En el último Concurso han obtenido plaza de profesores titulares:

- Don José Aramayona Alonso.
- Don Santiago Condón Usón.
- Don Julio Gil García.
- Don Pedro Muniesa Lorda.
- Don Miguel Ángel Peribáñez López.
- Doña M.^a Pilar Arruebo Loshuertos.
- Doña M.^a Lidia Gil Huerta.
- Doña M.^a Victoria Latre Cequiel.
- Doña Marina López Sánchez.
- Doña M.^a Teresa Maza Rubio.
- Doña Consuelo Pérez Arquillué.

Además los Drs. Rodillar Penella, Beltrán Gracia, Posada García y María Levriño han obtenido en sus respectivos concursos plazas de Profesores Titulares en este Centro y el Dr. Joaquín Balcells Terés, una de Profesor Titular en el Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Unas fechas después han superado la oposición a plazas de Profesor Titular de Universidad, don Agustín Ariño Moneva y doña M.^a Jesús Gracia Salinas. Igualmente lo hicieron don Jesús Ortega y don Luis Monteagudo.

Como las enseñanzas clínicas de campo es un factor importante en la formación de los alumnos del último año de carrera se solicitan plazas, o renovación, de Profesores Asociados para Clínica externa de ganado vacuno, de ganado equino, para Inspección de Mataderos y Tecnología de Alimentos y Producciones Animales.

El profesor de este Centro Dr. Gracia Molina, ha conseguido la Cátedra de Reproducción y Obstetricia de la Facultad de las Palmas y la Profesora Dra. Jaime Moreno, la de Profesor Titular en la Facultad de Tecnología de los Alimentos de Burgos. Unas fechas más tarde es el profesor don Francisco García Marín, el que consigue una Cátedra en el Área de Patología Animal en la Facultad de Veterinaria de León.

Se han propuesto cuatro convocatorias, así como los tribunales, para otras tantas plazas de Profesor Titular Universitario para los perfiles de Genética General, Higiene, Inspección y Control de los Alimentos, Parasitología y Enfermedades Parasitarias y Patología Quirúrgica y Cirugía.

El 8 y 24 de febrero de 1995 hay una serie de nuevas propuestas de convocatoria de acceso a los Cuerpos docentes universitarios.

Para Titulares de Universidad:

- Patología General Médica y de la Nutrición, don Juan José Ramos Antón.
- Histología y Anatomía Patológica, don Daniel Fernández de Luco Martínez.
- Farmacología, doña Ana Rosa Abadía Valle.
- Higiene, Inspección, Control y Microbiología de los Alimentos, dos plazas, don Agustín Ariño Moneva y don Domingo Blanco Parmo.
- Genética General, doña Julia Catalán Rodríguez.
- Tecnología de los Alimentos, etc., doña Lourdes Sánchez Paniagua.

Para Catedráticos de Universidad:

- Genética General y Mejora Genética Veterinaria. tras la oposición correspondiente se le adjudica a doña M.^a Pilar Zaragoza Fernández.
- Patología Quirúrgica y Cirugía, tras la oposición correspondiente es ganada por don José Ignacio Bonafonte Zaragozano.

La hija del que fue Profesor de este Centro, don Cristino García Alfonso, ha escrito una carta al Sr. Decano comunicando el fallecimiento de su padre.

LIMITACIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS ADMITIDOS EN PRIMER CURSO

La limitación de alumnos de nuevo ingreso para el Curso 1992-93 queda establecida en 180 alumnos. Previamente había salido derrotada la propuesta de admisión libre de alumnos.

Aunque en otra parte se tratan los asuntos relacionados con los Alumnos podemos poner un cuadro en el que se recoge la evolución de admitidos desde que se empezó a limitar el acceso:

Curso	N.º de Admitidos
1986-87	400
1987-88	275
1988-89	250
1989-90	250
1990-91	250
1991-92	260

Según la Secretaría General del Consejo de Universidades, hace saber que a la Facultad de Veterinaria de Zaragoza le corresponde admitir entre 282 y 284 alumnos de nuevo ingreso pero la Facultad propone en Junta que para el Curso 1993-94 sea de 225.

De nuevo ha de resolverse la «cuestión Cometa», pues como este cuerpo celeste, vuelve periódicamente todos los cursos y es la limitación para el curso 1995-96 del acceso a los estudios de Veterinaria y a los que se ha sumado hace unos años los de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y como siempre se procede a la votación después de largas intervenciones sobre razones que siempre son las mismas. Este año y partiendo de que la Comisión de Evaluación de la U.E. que sitúa el número máximo de alumnos a admitir en primer curso en 150, se hace la propuesta de 180 para Veterinaria y 75 para CTA, y ambas, después de la votación son ampliamente aceptadas. Pero como siempre también, el Consejo de Universidades lo elevó a 200, mientras mantuvo el de 75 para CTA.

SE PERFILA Y SE REALIZA LA VISITA DEL COMITÉ CONSULTIVO

En la Junta del 3 de febrero de 1993 se hace concreción de las fechas y circunstancias de la visita de los Miembros del Grupo de Expertos del Comité Consultivo para la Formación de Veterinarios a esta Facultad que serán discutidas para que resulte lo más efectiva posible. De momento parece que la fecha acordada por el anterior Decano para 1994 ya no es posible cambiarla, por lo que hay que tener todo a punto para ese momento.

En junio de 1992 se creó una comisión de 6 profesores para que elaborase unos planes de actuación mínimos que permitiesen abordar con éxito la Visita del Comité Consultivo.

La exposición y discusiones sobre estos programas son presididas por el Excmo. Rector Magnífico el cual interviene en las mismas señalando que esta visita supone un desafío y una gran oportunidad para el Centro y aunque siendo muchos los efectos positivos de una evaluación externa, también se asume el riesgo de una evaluación negativa que pondría en entredicho el gran prestigio que tiene nuestra Facultad y que también afectaría a la Universidad de Zaragoza. Esta «inspección» se basará fundamentalmente en los aspectos docentes, mucho más que en los de investigación, por lo que habría que realizar una serie de reflexiones sobre la mejora de la calidad de la docencia.

Un aspecto primordial en la visita es el aspecto clínico de las enseñanzas por lo que sería muy importante presentarle los proyectos de un Hospital Clínico *«por eso se ha incluido en los planes de urgencia y será financiado por los Fondos FEDER y el Ministerio. Como no se dispondrá de esta elevada subvención a corto plazo, se ha solicitado un adelanto a la DGA para poder comenzar las obras cuanto antes»*.

En actuaciones prioritarias a iniciar en 1996 se encuentra el traslado del actual Edificio de Clínicas e integración del Hospital Clínico Veterinario con un presupuesto de 287 millones de pesetas en el año 1996 y de 571 millones en 1997.

Finalmente el Sr. Decano propone la fecha de noviembre de 1994 como la más idónea para la visita del Comité Consultivo.

Se nombra al Profesor Carmenes como mediador entre el Centro y la Comisión de Evaluación y al profesor Climent como responsable de la elaboración de la Memoria que se les ha de presentar.

Los profesores del Comité Consultivo que girarán visita a nuestro Centro serán:

- Prof. Betts (Reino Unido). Área de Ciencias Fundamentales.
- Prof. Jorna (Holanda). Área de Clínicas.
- Prof. Jean Blain (Francia). Área de Producción Animal.
- Prof. Diedrich (Luxemburgo) Área de Higiene de los Alimentos.
- Prof. Cármenes (España) Interlocutor entre la Facultad y el Comité.

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de evaluación europea se ha creado una Comisión de Seguridad, que viene trabajando



Miembros del Comité Consultivo que evaluaron la Facultad de Veterinaria de Zaragoza en noviembre de 1994.

De izquierda a derecha: En el escalón más bajo, Dr. Claude Jean Blain. En el superior, Dr. Alexander Diedrich; Dr. Tjeerd Jorna; Dr. Alan Bets (Presidente), Dr. Herrera Marteache (Decano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza) y Mr. Sidney Allman (Administrativo).

desde hace unos días y que está constituida por los profesores Altarriba Farrán, Rodríguez Moure, Sorribas Alejaldre y el Sr. Barceló Canela.

La visita se llevó a cabo en la fecha prevista y se desarrolló de acuerdo con lo programado. Pasaron por los distintos Departamentos, en donde se les hizo una sucinta exposición de su docencia teórica y práctica, contestando los responsables de las unidades a todas las preguntas que hacían los miembros de la Comisión. Se visitaron las instalaciones y dependencias de la Facultad de las cuales tomaron cumplidas referencias.

También habían estado con otras organizaciones relacionadas con la carrera de Veterinaria y en el Colegio de Veterinarios de la Provincia, solicitando en todas ellas referencias sobre el Centro que estaban evaluando.

Con relación a este asunto se ha recibido el informe provisional del Comité evaluador que en esencia no difiere del que oralmente dieron al Sr. Rector y al Sr. Decano, aunque en este señala algunas deficiencias que ya se están subsanando y que cuando éstas se hayan solucionado, mantienen que la Facultad puede llegar a ser un Centro de excelencia (24-II-1995). El informe definitivo se recibirá tres años después.

DEPARTAMENTOS

Los miembros del C.S.I.C. que pertenecían al Instituto de Economía y Producciones Ganaderas del Ebro, por razones de reestructuración del propio C.S.I.C han sido trasladados a la Estación Experimental de Aula Dei (9-VII-93).

Después de este grave inconveniente que afectaba al Departamento de Agricultura y Economía, van a sucederse una serie de acontecimientos que harán vacilar las estructuras del mismo.

Sin embargo la problemática en la que estaba envuelto parece que se resuelve momentáneamente con la aprobación por la Junta de Gobierno del 10 de febrero de 1995 la disolución del Departamento de Agricultura y Economía, señalando que el personal y las áreas de conocimiento pasen a depender, provisionalmente, del Departamento de Producción Animal y Ciencias de los Alimentos. No obstante será todavía necesario escuchar las alegaciones sobre esta decisión de las dos partes implicadas en el conflicto. Después de escuchadas y ante lo difícil del acuerdo, se decide que en la próxima Junta extraordinaria se vuelva a tratar de esta cuestión. Sin embargo en esta Junta no existe quórum por lo que se levanta la sesión sin haberse llegado a ninguna solución, esperando para tomar alguna decisión, conocer o disponer de suficientes informes para poder resolver la configuración de este o estos Departamentos.

COMENTARIOS SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 1990

Cuando, como consecuencia de la Resolución del 12 de julio de 1990 de la Universidad de Zaragoza (B.O.E. del 25 de agosto de 1990), se estableció una serie de modificaciones en el 2.º Ciclo del Plan de Estudios con el fin de adecuarlo a las exigencias establecidas en el R.D. 331/89 del 17 de marzo, por el que se regula la concesión de Títulos, Diplomas y Certificados en los Estados miembros de la C.E., se ha contemplado un periodo de adaptación para los alumnos que se matriculan de las asignaturas del 2.º ciclo, incluyendo las que figuran como nuevas con carácter voluntario. Los pormenores de estas decisiones se comentan en el capítulo correspondiente.

Por estas fechas se aprueba el Anteproyecto de Objetivos del Futuro Plan de Estudios y los de la Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Se hace lo mismo con la Licenciatura de Bioquímica y Biología Molecular.

LICENCIATURA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (CTA)

Se ha concedido (6-VIII-93) a la Universidad de Zaragoza la adscripción a la Facultad de Veterinaria de la Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y se nombra como Vicedecana para dicha Licenciatura a Dña. Rosa Oria Almodí.

Aún existen los mecenas, así se ha firmado un convenio entre Universidad y Cajalón por lo que esta entidad se compromete a crear una base bibliográfica para la licenciatura de CTA, la cual se va a encargar de su adquisición. El año anterior hizo una aportación de 2.000.000 de pesetas para la compra de libros, en éste fueron 3.000.000 de pesetas para la dotación de un laboratorio de operaciones básicas y para el trienio 97-2000 se ha firmado un convenio para montar un laboratorio de análisis físico-químico por valor de 8.000.000 de pesetas.

PROBLEMÁTICA EN TORNO A LA SITUACIÓN DE PROFESOR EMÉRITO

El profesor titular don Eugenio Tutor, solicitó en su momento el nombramiento de Profesor Emérito, presentando la documentación pertinente al Departamento al que estaba adscrito, con ubicación y dirección ajenas a la Facultad de Veterinaria, ya que la concesión de emérito es prerrogativa de los Departamentos. Sin embargo éste contesta que al no tener suficientes elementos de juicio para poder juzgar su actividad docente

e investigadora, remite la solicitud a la Junta de la Facultad de Veterinaria para que sea esta la que decida, pero la Facultad lo vuelve a remitir al Departamento para que sea él, el que emita el informe y eleve la propuesta correspondiente, pero para que no tenga dificultad en su juicio, se le ofrece toda la información que necesiten para redactar su informe.

En junio del 94, ante los inconvenientes a los que se tiene que enfrentar, el profesor Tutor, solicita cambio de Departamento, pasando al de Patología Animal, que le propone como emérito el 15 de ese mes, informando favorablemente su solicitud, decisión que se había tomado por mayoría. Ante este «calvario», la Dra. Alcubilla abogó por un cambio del método de elección, para que el solicitante no se vea sometido a unas votaciones, y al previo peregrinaje de ir solicitando y recogiendo firmas para conseguir un apoyo firme a su candidatura. Se procede a la votación en la Junta y obtiene 21 votos a favor, 7 en contra y otros tantos en blanco, por lo que se le informa favorablemente.

Sin embargo, esto no fue suficiente ya que la Universidad desestimó estos resultados y tendrían que salir las siguientes leyes y acogerse a lo dispuesto en las mismas, solicitándolo en el momento oportuno para conseguir la calidad de emérito. Como epílogo al comentario de esta situación, decir que seis años después esto quedó solucionado al apoyarse en Ley 27/ 1994, del 29 de septiembre (B.O.E. del 30 de septiembre de 1994), de modificación de la edad de jubilación de los funcionarios de los Cuerpos docentes universitarios, que en su artículo único sobre estas circunstancias y en su Disposición transitoria tercera sobre contratación de jubilados como profesores eméritos en su punto 1, dice: *Todos los funcionarios docentes que en el momento de la entrada en vigor de esta Ley se encuentren jubilados, tengan menos de setenta años de edad y no fueran en su momento contratados por las respectivas Universidades como eméritos, serán contratados, con tal carácter y dentro de sus previsiones presupuestarias, en el plazo y forma que se regulará reglamentariamente.*

La Ley antedicha fija en los setenta años la edad de jubilación forzosa de los funcionarios de los Cuerpos docentes universitarios y establece la posibilidad de que estos puedan jubilarse una vez que hayan cumplido los sesenta y cinco años, siempre que así lo hubiesen solicitado en la forma y plazos que se establezcan reglamentariamente. Para dar cumplimiento a lo establecido en las mencionadas disposiciones se promulga el Real Decreto 1859/1995 de 17 de noviembre (B.O.E. del 13 de diciembre de 1995) por el que se determinan la forma y plazos para la solicitud de jubilación de los funcionarios de los Cuerpos docentes universitarios y la contratación de jubilados de dichos Cuerpos como profesores eméritos.

En su artículo 2, punto 1, dice: *Todos los funcionarios de los Cuerpos docentes universitarios que en 30 de septiembre de 1994 se encontrasen jubilados, tuviesen menos de setenta años de edad y no fueran en su momento contratados por las respectivas Universidades públicas, dependiente de la Administración General del Estado, como eméritos, serán contratados por aquellas, con tal carácter, siempre que los interesados lo soliciten con anterioridad al 30 de junio anterior al comienzo del*

curso académico en que deseen iniciar la prestación de sus servicios y la financiación de estas plazas pueda ser atendidas con cargo a los presupuesto ordinarios de las mencionadas Universidades

2. En lo que al presente curso 1995-96 se refiere, la solicitud deberá dirigirse a la correspondiente Universidad, de no haberlo hecho antes, con anterioridad al 31 de diciembre de 1995.

Amparado por estas leyes recurrió la no contratación como profesor emérito por la Universidad, fallándose favorablemente y reconociéndole la condición de Profesor Emérito, e incluso la restitución económica por los años en que no se le consideró como tal.

En esta misma situación y con los mismos pronunciamientos se le ha reconocido la situación de Profesor Emérito al profesor titular jubilado don Alberto Ucar Casorrán.

MISCELÁNEA

Se han aprobado los Reglamentos de Funcionamiento de los Servicios de Nitrógeno Líquido y Absorción Atómica.

Se vuelve a recrear la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Veterinaria.

NUEVA JUNTA Y ELECCIÓN DE DECANO

Al observarse una discrepancia entre el artículo 71.4 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y el artículo 7, apartado a), del Reglamento de Funcionamiento del Centro aprobado en 21 de abril de 1988 sobre el porcentaje de Representantes de Profesores Permanentes, este debe modificarse en el sentido: a) Treinta y seis Profesores de los cuales treinta serán permanentes y seis serán No Permanentes y becarios; de estos seis, al menos dos serán Profesores No Permanentes y dos serán becarios.

El 15 de marzo de 1995 se presenta la propuesta de convocatoria y normas para la Elección de Decano y el sorteo de la mesa electoral que sale como Presidente el Dr. Guada, como titular del Profesorado el Dr. Rodríguez Moure, por los Estudiantes doña Malen Irizar Anguiano, por el PAS, don Rafael Claver Pueyo y como Secretario el del Centro, el Dr. Pastor. La votación se señala para el día 5 de abril, a las 16.30. Se emiten 46 votos de los que 43 son válidos. La candidatura presentada por el Dr. Herrera Marteache obtiene 30 votos y al no conseguir la mayoría absoluta se procede a una segunda votación con el siguiente resultado:

Don Antonio Herrera Marteache 28 votos favorables. Por lo que la mesa declara Decano electo al Candidato.

DECIMOSEXTO EQUIPO DECANAL DESDE EL 5 DE ABRIL DE 1995 HASTA EL 7 DE ABRIL DE 1998

Decano: Don Antonio Herrera Marteache

Vicedecano de Relaciones Institucionales, Desarrollo e Investigación: Don Juan Altarriba Farrán.

Vicedecano de Relaciones con los estudiantes: Don Javier Lucientes Curdi.

Vicedecana de Infraestructura, Servicios y Atención Clínica: Doña M.^a Teresa Verde Arribas.

Vicedecana para la Licenciatura de CTA: Doña Rosa Oria Almuadí.

Secretario: Don Joaquín Pastor Meseguer.

MOVIMIENTO DEL PROFESORADO DURANTE ESTE MANDATO

El Decano da las gracias a todos los miembros de la Junta por su participación en las elecciones del Decano de la Facultad.

Todo equipo decanal cuando inicia su mandato tiene una serie de objetivos que cumplir, más o menos específicos, pero uno que parece ser denominador común en todos ellos es ir mejorando en lo posible la plantilla de personal del Centro tanto del que pertenece a Administración y Servicios como el que compone la plantilla de Profesores. Para lo cual debe en primer lugar solicitar plazas que luego se concederán o no y concursos y oposiciones que se podrán cubrir o quedar desiertas.

En este Decanato, casi nada más empezar, hay una nueva solicitud de plazas de transformación y de nueva creación, que con su consiguiente discusión en Junta, del sistema de prelación, ya elaborado con arreglo a normas establecidas, y a propuesta de los Departamentos es aprobado el siguiente:

Bromatología, Tecnología de los Alimentos, Economía Agraria, Patología Médica, Reproducción y Obstetricia, Toxicología, Fisiología, Producciones Animales, Parasitología, Patología Infecciosa, Cirugía, Producción Animal, Reproducción y Obstetricia, Parasitología, Reproducción y Obstetricia.

En el Departamento de Patología Animal se pide una Plaza de Asociado a tiempo completo para Diagnóstico por Imagen (Ecografía) que es aprobada, habiendo sido propuesto para dicha plaza el Dr. Liste Burillo,

como Asociado a tiempo completo para hacerse cargo de la misma, pero que luego no sería concedida.

Posteriormente y relacionado con la posibilidad de nuevas plazas para la Licenciatura de CTA, se lleva a cabo una prelación para las plazas de transformación a Ayudantes o Asociados a Profesores Titulares para la que hubo 15 peticiones, pero después de aplicar los criterios establecidos, 7 de ellas tuvieron que ser retiradas, quedando finalmente el orden siguiente: Bioquímica de los Alimentos; Higiene y Nutrición; Microbiología de los Alimentos y Normalización; Análisis de Alimentos; Bromatología; Tecnología de la Leche; Tecnología de Productos Vegetales y Química Analítica. que es a probada tras una votación, quedando establecida la siguiente transformación:

1. Bioquímica de los Alimentos.....	Ampliación a Asociado
2. Higiene y Nutrición	Ayudante
3. Microbiología de los Alimentos	Ayudante
4. Análisis de Alimentos	Ayudante
5. Bromatología	Ayudante
6. Tecnología de la Leche	Ayudante
7. Tecnología de Productos Vegetales.....	Ayudante
8. Química Analítica	Ayudante

El Rectorado informa que es imposible convocar plazas de Catedráticos ocupadas por los profesores Eméritos y que se estudiará la posibilidad de dotar plazas de Ayudantes para los Departamentos que estén en esta situación.

A principio de marzo de 1996 hay cinco propuestas de plazas de promoción de profesorado que son aceptadas y corresponden a:

- Carmen Rota, de Higiene y Microbiología de los Alimentos.
- Manuel Fondevila, de Producción Animal.
- Alfonso Broca, de Agricultura.
- L. Alberto García, de Genética Esp. y Biometría Veterinaria.
- Carlos Moreno, de Genética Esp. y Biometría en Veterinaria.

En junio de 1996 se vuelve a hacer una nueva solicitud de plazas de transformación, pero antes señalar que en virtud de una ampliación de requisitos introducidas por la Universidad a la solicitud ya reseñada, deben añadirse a las plazas de transformación a la profesora Aceña Fabián, al profesor López Buesa y a la Dra. Salvador Solano.

En cuanto a las nuevas solicitudes no se ha elaborado un orden de prelación porque la Junta de Gobierno denegó la concesión de las mismas.

Sin embargo es necesario aprobar, y así se hace, los tribunales que deben juzgar las oposiciones a plazas de Profesores Titulares ya aprobadas con anterioridad, y que se refieren a los Perfiles siguientes: Agricultura, Higiene y Microbiología de los Alimentos, Producción Animal, asignaturas relacionadas con Tecnología de los Alimentos, Operaciones Básicas de la Industria Alimentaria, Genética Especial y Biometría en Veterinaria y Patología Médica y de la Nutrición.

En 1998 se aprueba la renovación de los Profesores Asociados que ostentan tal cargo en la actualidad, 19 en total, repartidos 8 en Patología Animal, 6 en PACA, 3 en Matemática Aplicada, 1 en Ingeniería Química y 1 en Bioquímica y Biología Molecular.

En todo este tiempo siempre hay una serie de acontecimientos relacionados con el personal que merecen un reconocimiento por lo que es obligado que exista una sección de felicitaciones y congratulaciones, así se hacen patentes, al haber conseguido tras reñidas oposiciones una plaza de Profesor Titular de Universidad, a los Drs. y Dras. siguientes: Del Cacho Malo, Quílez Cinca, Anzano Lacarte, Fernández Casasnovas, Plaza Carrión, Ortega Rodríguez, Carramiñana Esteban, Fondevila Camps, Abecia Martínez, Martínez Sañudo, Rabanaque Hernández, Olaizola Tolosana, Pérez Cabrejas y Sorribas Alejandre.

También se le felicita al catedrático Dr. Josa Serrano por su elección como Director del Departamento de Patología Animal y al Dr. Alonso Martínez por su elección como Presidente de la Comisión de Docencia de la Universidad.

Dentro de este apartado se propone la continuidad de los Profesores Eméritos don Narciso Murillo y don Isafías Zarazaga, existiendo una petición contractual hasta cumplir los 73 años y que han presentado la documentación correspondiente en la que recogen su actividad realizada hasta ahora y la que piensan realizar en el futuro, por lo que el Decano procede a la votación correspondiente. Antes de realizar la votación, el representante de los estudiantes dice que al no tener conocimiento de las funciones de los profesores eméritos, que no votarán ni en un sentido ni en otro, al final los votos favorables son superiores a los blancos y a los negativos por lo que los resultados se remitirán al Vicerrectorado correspondiente para su aceptación.

INFORME DEFINITIVO DEL COMITÉ CONSULTIVO

El día 16 de enero de 1998 se recibió el informe definitivo de la evaluación de la Asociación Europea de Establecimiento de Enseñanza Veterinaria (AEEEEV) aprobado por el Comité Consultivo.

Se reparten copias para que los miembros de la Junta lo puedan estudiar detenidamente y dar posteriormente las opiniones y argumentos que crean convenientes.

Por su parte el Dr. Climent, como participante directo en la elaboración del informe previo, señala que es poco lo que hay que reflexionar, ya que el informe recoge, casi punto por punto, la crítica que la Facultad plasmó en aquel informe de autoevaluación previo. Por otra parte, comenta que se trata de un informe francamente favorable y, que lo único que no está en nuestras manos poder subsanar, es la estructuración de la propia Universidad.

Hay un apartado en el que aconseja fomentar los cursos de formación y mejora del profesorado, pero resulta que según informe del Director del ICE, es la Facultad de Veterinaria la que más profesores aporta a todos los cursos que se programan en ese sentido.

NUEVAS CONSTRUCCIONES: HOSPITAL CLÍNICO Y PLANTA PILOTO. PROYECTOS DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

Hay una cuestión que ya lleva bastantes años en proyectos y deseos y que es necesario que pase a tener una base sólida, la construcción por necesidad y por recomendación de la Comisión de Evaluación de la U.E. del Hospital Clínico Veterinario, para el que según indica el Sr. Decano hay un presupuesto de 287 millones para 1996 y de 571 para 1997. En 1997 se vuelve a la misma cuestión, y en el proyecto Universidad-2000, se presupuestan 150 millones de pesetas para la construcción de una Planta Piloto de CTA y 700 millones de pesetas para el edificio de Clínicas y Hospital de Ganado, pero debemos decir que cuando escribimos ésto, estamos en 1999 y el Hospital continua siendo una realidad de papel y cartón en planos y maquetas, y si recordamos que algunos de los edificios construidos en este Campus, estuvieron cerca de 15 años entre planos y proyectos hasta que se pudieron ocupar, vemos que esto empieza a seguir el mismo camino.

Sin embargo, sólo unos meses después de haber escrito esto, las perspectivas han mejorado de tal forma que ya podemos decir que pronto será una realidad palpable teniendo presente lo que publican los periódicos de la capital del Ebro del 26 de mayo de 1999:

«La DGA aprueba 965 millones para el Clínico Veterinario.

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo Aragonés aprobó ayer la subvención a la Universidad de Zaragoza para la ejecución de las obras del Hospital Clínico Veterinario, cuyo presupuesto de ejecución asciende a 965.784.250 pesetas. También aprobó una subvención para la ejecución de las obras de la Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria por valor de 135,6 millones de pesetas, lo que suma una inversión global para la Universidad de Zaragoza de más de 1.100 millones de pesetas. El proyecto de ejecución del Hospital Clínico Veterinario ha sido redactado por los arquitectos Joaquín Magraza, Ricardo Marco Fraile y Fernando

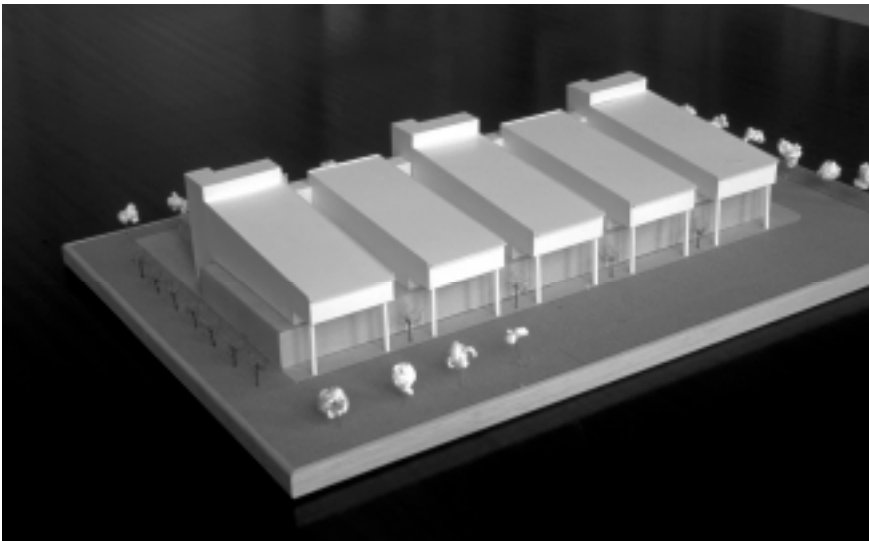
Usted Bescós, que también han redactado el proyecto correspondiente a la construcción de la planta piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos ...

La Decana de Veterinaria María Teresa Verde Arribas, expresó su satisfacción porque se haya dado este importante paso que permitirá a la Facultad disponer de unas buenas instalaciones, con quirófanos y espacios suficientes para mejorar la calidad de la formación y la investigación del Centro.

Volviendo a lo anterior en el Acuerdo de Voluntades suscrito el 21 de junio de 1996 entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la realización de un plan de inversiones en edificios y equipamientos universitarios se contemplaba la construcción del Hospital Clínico Veterinario de Zaragoza y la construcción de la Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de dicha Facultad de Veterinaria.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la distribución plurianual del gasto subvencionado del Clínico Veterinario hasta el año 2001¹.»

Para concluir este capítulo diremos que la adjudicación a las empresas constructoras se resolverá en la mesa de contratación que se celebrará el 13 de septiembre de 1999.



Maqueta del Hospital Clínico y de las dependencias para las unidades que deberán trasladarse desde el actual edificio de Clínicas (muy deteriorado) a sus nuevas ubicaciones. A finales de este año de 1999, parece que solucionados los trámites legales, comenzarán las obras. Se levantará cerca del edificio Aulario y detrás del Pabellón de Zootecnia. Las obras comenzaron en marzo del 2000, y la primera piedra se coloca el 5 de mayo de éste mismo año.

¹ La adjudicación a las empresas constructoras se resolverá en la Mesa de Contratación que se celebrará el 13 de septiembre de 1999.

Pero como es lógico, antes de que el edificio sea una realidad, tienen que estar resueltas las Bases para el funcionamiento del Hospital Clínico Veterinario y entre las expuestas en el documento completo recogido en el anexo correspondiente pueden resaltarse que el tipo de docencia práctica debería suponer una atención al público para grandes y pequeños animales de 24 horas al día y 365 días al año, lo cual nunca podrá ser una realidad si el personal cualificado que lo debe atender, así como el de servicios, no se incrementan de manera ostensible, pero previamente promoviendo la formación de personal especialista en los distintos campos de la clínica, para así ser un Centro de referencia para los clínicos particulares, que encuentren en el mismo un punto de apoyo y proponer una oferta de formación de posgrado de veterinarios residentes, que permita además de su especialización el absorber parte del incremento de las horas de consulta. También habrá que tener presente el aspecto relativo a la responsabilidad civil. Sin embargo el profesor Alonso Martínez parece no estar de acuerdo con el planteamiento de base de estos proyectos, sin saberse exactamente por que circunstancias las sustenta, ya que sometidas estas bases a la consideración de la Junta son aprobadas con 19 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Este Decanato, desde sus comienzos, tuvo como objetivo muy importante la potenciación de las prácticas externas para los estudiantes por lo que de forma continuada ha ido estableciendo convenios con las Consejerías de Sanidad que ya han llegado a diez, y con otros Centros esperándose en breve alcanzar uno muy satisfactorio con el Hospital Militar de Ganado, aunque de momento se encuentra paralizado desde Madrid, pero por fin al año siguiente se firma el convenio y cuatro Profesores Asociados van a atender un total de 117 alumnos de clínicas de 5.º curso que recibirán 20 horas prácticas cada uno, sobre manejo y exploración, radiología, preparación quirúrgica, cirugía y pruebas diagnósticas en équidos.

En 1997 los convenios para prácticas externas, se han firmado un total de 174, y durante el curso 95-96 se beneficiaron de estas prácticas 334 alumnos de los últimos cursos de la Licenciatura de Veterinaria.

LIMITACIÓN DE INGRESO

Nuevamente se ha de hacer la propuesta de limitación de plazas de nuevo ingreso para el curso 1996-97, que siguiendo la mecánica de exposición de opiniones de todos los años y las votaciones correspondientes se aprueba que para Veterinaria se proponga a la Junta de Gobierno de la Universidad la cifra de 180 alumnos. Y para el curso siguiente 1997-98 y

según acuerdos anteriores, con el fin de alcanzar la cifra máxima de 150 según recomendación de la Comisión de Evaluación de la U.E., el número de admitidos para Veterinaria se cifra en 171, y para la Licenciatura de CTA se mantiene la cifra de 75, y ambas propuestas son aprobadas por unanimidad.

Por último decir que en la propuesta de admisión de alumnos para el curso 1998-99 después de votar si serán 160 ó 150 la votación fue a favor de esta última cifra, con lo que se alcanzaría la recomendación del Comité Consultivo de la U.E.

RENOVACIÓN DE COMISIONES

Ya dentro del año 1997 se continúan renovando representantes para las diferentes Comisiones. Se elaboran los presupuestos o se considera lo realizado en este capítulo y parece que ya hay alguna novedad sobre la elaboración del nuevo Plan de Estudios en el que la Comisión correspondiente presenta ya una propuesta que está de acuerdo con las Directrices generales comunes, según R.O. 1947/87, con la Directiva Comunitaria 1027, y con las Directrices Generales propias del R.D. 1384/91 del 30 de agosto que dan una troncalidad de 241 créditos mínimos. Esto va a ser modificado por el Ministerio (R.D. 1267/1994) y posteriormente por la Conferencia de Decanos, Consejo de Universidades, por lo que finalmente este Centro presenta para el Primer Ciclo 112,5 Créditos totales, (65,5 teóricos y 47 prácticos) y para el Segundo Ciclo, 207 créditos totales (106 teóricos y 100,5 prácticos), lo que arroja para toda la carrera un total general para troncales de 319,5 créditos.

PLANTEAMIENTO DEL 150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

Es a principios de febrero de 1997 cuando aparece por primera vez en Junta de Facultad cuestiones relativas a la celebración del 150 aniversario de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. El Sr. Decano, don Antonio Herrera, expone que sería lógico celebrar esta importante efemérides a lo largo del curso 1997-98 para lo que ya previamente se había convocado una reunión de Directores de Departamentos y de personas que debían constituir la Mesa de Trabajo. Los actos se celebrarán a lo largo de todo ese curso de una forma más o menos continuada. Se comunica que se piensan crear cuatro comisiones, una de actos académicos (responsable el Dr. Burgos), otra de actos culturales (responsable el Dr. Gómez Piquer), la tercera dedicada a actividades deportivas (responsable Dr. Lara Gargallo) y la última que se ocupará de los actos sociales y que el responsable será el Sr. Decano.

Se les brinda a los claustrales la posibilidad de participar en dicha mesa siendo bien recibido todo aquel que aportando ideas esté dispuesto a trabajar por llevarlas a la práctica.

Como ideas que se piensan poder llevar a buen término el Dr. Lucientes Curdi expone las siguientes:

Organizar ciclos de conferencias, reuniones científicas, exposiciones, una bienal de vídeo científico, reuniones de antiguos alumnos, realización de un logotipo, premio Coris, competiciones deportivas con otras facultades, etc.

Para ello se solicitará del Rectorado ayuda institucional y económica, así como a Colegios Veterinarios, instituciones, etc.

Pasados unos meses, en octubre se presenta el calendario de Actos organizados con motivo de la celebración del sesquicentenario de la Facultad de Veterinaria y cuyo desarrollo detallado se describe con amplitud en la cuarta parte de este libro.

MISCELÁNEA

Como decisión interesante comentar que el próximo curso las clases empezarán el 25 de septiembre lo que supone ganar casi quince días efectivos a la duración del curso pues hasta hace poco lo «normal» era empezar de forma efectiva dentro de la segunda quincena de octubre.

Desde hace años los distintos Departamentos se ven afectados por una serie de robos de material de elevado precio y de alta tecnología y especialmente de dinero que se sustraen de los diferentes despachos y que a veces suponen cantidades muy respetables, pero que frente a los mismos la policía no hace nada ya que dicen que no llegan a la categoría de hurto pues todos son sin rotura o forzado de puertas, por lo que el Centro propone una serie de medidas para evitar en lo posible el acceso generalizado e indiscriminado a las distintas dependencias del Centro, medidas que parece que no han dado los frutos deseados pues los robos continúan produciéndose.

Tiene bastante importancia transcribir un resumen de las conclusiones a las que llegaron los Centros de Veterinaria reunidos en Budapest a mediados de 1997 a las que asistió la Vicedecana, doña M.^a Teresa Verde:

- Para el año 2000 todas las Facultades deben estar evaluadas.
- Alguna Facultad de Gran Bretaña ha sido evaluada negativamente.
- Se estudiaron métodos docente y formas de evaluación.
- Se hizo especial hincapié en los métodos multimedia y similares.

- Se planteó el hecho de que las Ciencias Veterinarias no sólo abarcan a la Medicina Animal, sino también a los aspectos de Bromatología y Producción. Las Facultades del Este, junto a Portugal y España están a favor de incluir esas nuevas líneas en los Planes de Estudios.
- Se aprobó un documento con las condiciones mínimas que deben cumplir las Facultades de nueva implantación.
- Se hizo una propuesta para comprobar si las Facultades evaluadas han mejorado tras su evaluación.

Los reglamentos ya existentes del Servicio de Informática, Audiovisuales, Radioisótopos y Absorción Atómica han sido todos actualizados y adaptados a las necesidades del momento el 17 de diciembre de 1997.

Se ha recibido una solicitud del Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal para nombrar «Doctor Honoris causa» a don Federico Mayor Zaragoza.

Se crea la figura del Profesor Coordinador de Asignaturas.

COLABORACIÓN EN LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DE LEÓN-NICARAGUA

Por lo que tiene de colaboración y ayuda, indicar aquí que en 1994, el Rector de la Universidad de León (Nicaragua), hizo una visita a la Facultad de León (España), poniéndose allí en comunicación con el profesor Cármenes, catedrático de Enfermedades Infecciosas para ver si les podían ayudar a formar una Facultad de Veterinaria en esa Universidad americana. Parece que aunque la Facultad de León respaldó incondicionalmente esta propuesta, no ocurrió lo mismo con el Rectorado que se inhibió del compromiso, por lo que el Dr. Cármenes, entusiasmado con la idea, se la comentó a los profesores de su misma especialidad en Zaragoza y al Sr. Rector de la Universidad, los cuales recogieron el testigo y se hicieron responsables de la idea, mucho más cuando un tiempo después moría el profesor Cármenes. Resueltos estos contactos previos, en noviembre de 1994 el Rector de la UNAN-León, se dirigió al de Zaragoza, manifestando su interés en establecer relaciones de cooperación entre ambas Universidades para impulsar el proyecto de apertura de la Facultad.

En febrero de 1996 el Rector de la Universidad de Zaragoza visita oficialmente la UNAN-León, se pone en marcha el proceso de colaboración y en agosto de ese año, los profesores de nuestra Facultad, Drs. José Luis Múzquiz y José Luis Alonso, visitan por primera vez la Universidad de León, Nicaragua, encargándose del proyecto, junto con una comisión técnica nicaragüense, de todos los pormenores de su creación. La Facultad de Veterinaria de Zaragoza, durante estos años ha recibido y formado profesores para la futura Facultad de León.



La Sra. Decana, Dra. M. T. Verde Arribas, asistió, en representación de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, a los actos inaugurales de la Facultad de Veterinaria de León (Nicaragua).

Delante del Aula A Teruel posan los principales representantes de este acontecimiento. De izquierda a derecha: El Ilmo. Sr. Vicerrector de Evaluación y Mejora de la Enseñanza, Dr. D. Tomás Escudero Escorza.

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León (Nicaragua), don Ernesto Medina.

El Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, don Santiago Lanzuela Marina.

La Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, Dra. D.^a M.^a Teresa Verde Arribas.

Y el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad Cesaraugustana, Dr. D. Juan José Badiola Díez.

Por su parte la D.G.A., a través de su Consejería de Sanidad, es la que ha financiado hasta ahora, la puesta en marcha de la Facultad de Medicina Veterinaria en León.

El 11 de marzo de 1999 tuvo lugar el acto de inauguración del Campus Agropecuario de la UNAN de León (Nicaragua). En el Acto intervinieron los Rectores, de la UNAN, Ernesto Medina y de la Universidad de Zaragoza, Juan José Badiola; el representante del Ministerio Agropecuario y Forestal de Nicaragua, Mario de Franco y el Presidente del Gobierno de Aragón, Santiago Lanzuela. Como era obligado nuestra Facultad estuvo oficial y dignamente representada por la joven Decana del Centro Dña. María Teresa Verde Arribas, que estuvo presente en todos los actos, tanto oficiales, como académicos y lúdicos. Los diferentes pabellones de esta Facultad de Veterinaria se bautizaron con los nombres de: Auditorio Zaragoza, Biblioteca Aragón Veterinaria, Aula Huesca y Aula Teruel.

RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD

Corresponde hacer la elección de los representantes del profesorado a la Junta del Centro haciéndose con arreglo al documento aprobado el 22 de mayo de 1995. La nueva Junta con los representantes de profesores y PAS actúa ya en septiembre, con la siguiente constitución: Equipo Decanal con 6 miembros; representantes del Profesorado, 36 miembros; representantes de los Estudiantes, 21 miembros, el Administrador y 3 miembros de los representantes del PAS.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (P.A.S.)

En los libros de Actas, fuente principal para la recogida de datos, se encuentran pocas veces los movimientos pormenorizados de este personal, particularmente en las últimas décadas, ya que su contratación y asignación de destinos depende más del Administrador del Centro, que del Decano. Por esto, para no olvidarnos de ninguno de los que en este momento prestan sus servicios en la Facultad de Veterinaria, hemos copiado la relación que viene reflejada en la Guía de la Facultad del año 1997-98.

Lo colocamos al final del segundo periodo Decanal del Dr. Herrera, por que de esta manera cerramos el ciclo del estudio, de lo que aconteció durante los mandatos de los últimos Decanos, en lo que se refiere a este personal.

NOMBRE	CAT. PROFESIONAL	SERVICIO
Acín Añaños, Alicia	Aux. Arch. y Biblio.	Biblioteca
Alvira Ruiz, Mariano	Operador	Servicio Informática
Angos Calavia, Juana	Aux. Serv. Esp.	Dpto. Patología Animal (Cirugía)
Ariño Barrabés, Conchita	Aux. Advo.	Secretaría
Baeza Tarancón, José Miguel	Of. Laboratorio	Dpto. Farma. y Fisio. (Fisiología)
Barceló Canela, Ángel	Téc. Esp.	Serv. Piensos y Materias Primas
Barranco Pérez del Corral, T.	Aux. Arch. y Biblio.	Biblioteca
Bartolomé Ayllón, Enrique	Aux. Advo.	Dpto. Producción Animal y C. ³ Alimentos
Becerra Llamas, Santiago	Of. Laboratorio	Dpto. Patología An. S. (Necropsias)
Blasco Montañés, Ana	Aux. Advo.	Dpto. Bioquímica y Biol. M. y C.
Bravo Martín, Araceli	Aux. Advo.	Secretaría
Calvera Cuartero, Miguel Ángel	Conductor	Consejería/S.A.I.
Calvete Margolles, Nieves	Aux. Advo.	Secretaría Decanato

Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997)

NOMBRE	CAT. PROFESIONAL	SERVICIO
Camarena Grau, Rosa	Aux. Advo.	Dpto. Bioquímica y Biología Mol.
Cetina Germes, José A.	Aux. Serv. Grales.	Conserjería
Claver Pueyo, Rafael	Téc. Esp.	Serv. Diagnóstico Enf. Animales
Diest Gil, Gregorio	Aux. Serv. Grales.	Conserjería
Domínguez Llovería, Isabel	Aux. Arch. y Biblio.	Biblioteca
Ferrando Lou, Ana Isabel	Administrativo	Dpto. Patología Animal
Foncillas Sierra, Inmaculada	Aux. Advo.	Dpto. Producción Animal y C. ³ Al.
Gómez Gálvez, M. ³ Isabel	Ayud. Arch. y Biblio.	Biblioteca
Gómez Roche, M. ³ Pilar	Aux. Advo.	Secretaría
Gregorio Benedí, José Manuel	Aux. Advo.	Dpto. Patología Animal
Guillén Bella, M. ³ José	Aux. Advo.	Consultas Externas
Hernández Mareca, M. ³ Pilar	Of. Reprografía	Servicio de Reprografía
Hernando Barrado, Ángel	Of. Laboratorio	Dpto. Anatomía (Sala Disección)
Herrero Bernal, Rosa	Téc. Esp.	Dpto. P.A.C.A. (Agricultura y Ec.)
Jiménez Itúrbide, Alfredo	Aux. Arch. y Bib.	Biblioteca
Lacambra Mateo, Manuel	Of. Laboratorio	Dpto. P.A.C.A. (Nutrición)
Lafarga Secanillas, Jesús	Aux. Advo.	Secretaría
Laguna Juárez, Casimiro	Aux. Serv. Grales.	Conserjería
López Bernad, Fernando	Of. Laboratorio	Dpto. Patol. An. (Parasitolo.)
López Santos, Ernesto	Aux. Advo.	Apoyo Dptos. sin sede Centro
López Serrano, M. ³ Esperanza	Aux. Serv. Grales.	Conserjería
Lostao Martínez, M. ³ Ángeles	Of. Laboratorio	Dpto. Patología Animal (Patol. Gral)
Martínez Álvarez, Ana	Of. Laboratorio	Dpto. P.A.C.A. (Tecnología)
Martínez Asensio, Felisa	Of. Laboratorio	Dpto. Patología An. (Reproduc.)
Medina Correas, Joaquín	Técnico Esp.	Servicio de Audiovisuales
Miñes García, M. ³ del Rocío	Aux. Advo.	Dpto. Prod. Animal y C. ³ Al.
Montejano Marquina, Martín	Aux. Serv. Grales.	Conserjería
Morales Andrés, Santiago	Of. Laboratorio	Dpto. Bioquímica y Biolo. M. C.
Munárriz Bermudo, Eduardo E.	Gestión	Administrador
Navarro Lausín, Gonzalo	Of. Laboratorio	Dpto. Patología Animal (Cirugía)
Ondiviela Alonso, M. ³ Francisca	Aux. Advo.	Secretaría
Orós Espinosa, Jesús Javier	Téc. Esp.	Serv. Diagnóstico Enf. Animales
Ortega Aranda, M. ³ Nieves	Of. Laboratorio	Dpto. P.A.C.A. (Bromatología)
Pablo Gimeno, Ana	Aux. Serv. Grales.	Conserjería

NOMBRE	CAT. PROFESIONAL	SERVICIO
Pardos Lallana, Juan José	Of. Laboratorio	Dpto. P.A.C.A. (Producción An.)
Pastor García, Aurelio	Conserje	Conserjería
Perdices Villanueva, Ángela	Of. Reprografía	Servicio de Reprografía
Pérez Barbero, Fco. José	Aux. Arch. y Biblio.	Biblioteca
Pérez Cordero, Ana M. ^a	Aux. Serv. Grales.	Conserjería
Posada Rivera, Rafael	Conserje	Conserjería
Puertas Hernández, Jesús	Tec. Esp.	Servicio de Radioisótopos
Puyo López, Rosario	Téc. Esp.	Dpto. Patología An. (Histología)
Ramos Jiménez, Carmen	Administrativo	Dpto. Anatomía, Embriol. y G. A.
Rivera Pemán, José Ignacio	Of. Laboratorio	Dpto. Farma. y Fisio. (Farmacol.)
Román Izquierdo, Inmaculada	Aux. Serv. Grales.	Conserjería
Romero Carrero, Lourdes	Aux. Advo.	Dpto. Prod. Animal y C. ^a Al.
Ruiz Urpegui, Fernando	Of. Reprografía	Servicio de Reprografía
Salvador Romanos, Enrique	Of. Laboratorio	Dpto. Anatomía, Embrio. (Genética)
Sánchez Bellido, Ana Isabel	Of. Laboratorio	Dpto. Patología An. (Micro.)
Sánchez Pelegrina, Emma	Aux. Advo.	Dpto. Producción Animal y C. ^a Al.
Sancho Amador, M. ^a Jesús Of.	Laboratorio	Dpto. Anat. Pat., Toxicología
Torres Aguerrí, Alberto	Aux. Advo.	Biblioteca
Urrea Vidaurre, Javier B.	Aux. Serv. Grales.	Conserjería
Villa García, M. ^a Jesús Águeda	Aux. Advo. Int.	Dpto. Producción Animal y C. ^a
Yusta Bonilla, M. ^a José	Ayud. Arch. y Biblio.	Biblioteca

ELECCIÓN DE DECANO

El 19 de marzo se hace la propuesta de Convocatoria y normas para la Elección de Decano y el sorteo de la Mesa Electoral haciendo la propuesta que se aprueba de que las elecciones se celebren el 7 de abril de 1998.

Podrán votar todos los miembros que componen la Junta de Facultad y como candidatos todos los Profesores Permanentes del Centro con dedicación a tiempo completo. Los que deseen concurrir al cargo, deberán presentar su candidatura por escrito, firmada y rubricada.

Cumplidos los plazos establecidos, el día 7 de abril se constituye la Mesa Electoral con la presidencia de la Ilma. Decana en funciones, Dra. Pilar Zaragoza, como vocales, Dr. Manuel Gascón, Sra. Beatriz Bello y el Sr. Rafael Posada. Secretario, Dr. Joaquín Pastor.

Se habían presentado dos candidaturas una presentada por doña María Teresa Verde Arribas que obtiene 32 votos y la otra candidatura encabezada por el Dr. Salvador Climent Peris que consigue 14 votos.

Por tanto queda proclamada como Decana electa doña María Teresa Verde Arribas, lo que se comunica al Sr. Rector para su nombramiento.

Estas «Crónicas Decanales» en las que se recogen aspectos importantes de la vida del Centro, especialmente en la evolución del profesorado y adicionalmente algunos acontecimientos de los que son protagonistas, nos han permitido conocer algunos de los hechos acaecidos en la Facultad desde aquel lejano año de 1943 en el que la Escuela recién nacida a la vida universitaria comienza su andadura con tambaleantes pasos y balbuceos, hasta alcanzar el paso firme y decir sonoro del momento presente.

Todo esto lo concluimos con el recién estrenado Equipo Decanal del que sólo daremos su composición y sus deseos.

DECIMOSEPTIMO EQUIPO DECANAL. INICIA SU MANDATO EL 7 DE ABRIL DE 1998

Decana: Doña M.^a Teresa Verde Arribas.

Vicedecano de Alumnos y Extensión Universitaria: Don José A. Beltrán Gracia.

Vicedecano de Investigación y Desarrollo: Don Manuel Fontdevila Camps.

Vicedecano de Ordenación Docente y Plan de Estudios: Don Manuel F. Gascón Pérez.

Vicedecano de Infraestructuras y Servicios: Don Javier Lucientes Curdi.

Secretario: Don Ángel Sáez Olivito.

Referente a este equipo señalar que por fin una mujer, la primera que ostenta el cargo de Decana, cierra la historia de los 150 años y entra por esta circunstancia en los próximos tratados que sobre este Centro puedan escribirse.

Para cerrar este apartado que en este momento deja de ser historia para ser ya futuro esperanzador, simplemente señalar algunos de los objetivos que este equipo se ha propuesto llevar a cabo.

- Puesta en marcha del nuevo plan de Estudios adaptado ya a las directivas comunitarias y al Real Decreto 779/1998 en vigor desde el dos de mayo de este año.
- Planteamiento del Modelo de Funcionamiento de la Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

- Planteamiento del Modelo de Funcionamiento y Gestión del futuro Hospital Clínico Veterinario.
- Construcción de los dos edificios que han de albergar estos servicios.
- Propuestas de incorporación de nuestra Facultad en el plan de Nuevas Titulaciones en Materias relacionadas con el Medio Ambiente y la Biología.
- Proyectar más eficazmente la Facultad hacia la sociedad.

Que la historia nos confirme que estos objetivos se han cumplido y que se hicieron una realidad palpable y gozosa.



Con motivo de la celebración del 150 Aniversario de la Facultad de Veterinaria, S.A.R. El Príncipe de Asturias recibió al Sr. Rector y al Secretario General de la Universidad de Zaragoza, al anterior Decano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, don Antonio Herrera Marteache y al nuevo Equipo Decanal, que inició su mandato el 7 de abril de 1998.

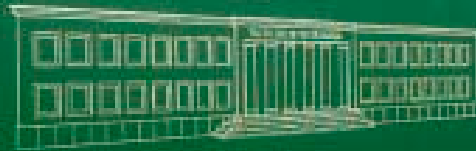
CUARTA PARTE

**ACTOS CONMEMORATIVOS
DE LA CELEBRACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE
LA FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE
VETERINARIA DE ZARAGOZA**

— 150 ANIVERSARIO —
FACULTAD DE VETERINARIA



1847 ZARAGOZA 1997



*Cartel anunciador de la celebración del 150 Aniversario de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza
(J. Gómez Piquer)*

CAPÍTULO 22
ACTOS CONMEMORATIVOS DEL
150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE
LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

PROLEGÓMENOS

Es a mediados de diciembre de 1996 cuando ante la proximidad del año 1997 en el que se conmemora el 150 Aniversario de la creación de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, el Sr. Decano, Dr. don Antonio Herrera Marteache y su Equipo Decanal, pensaron que sería lógico celebrar tan sobresaliente efemérides y por lo tanto habría que poner esta idea en conocimiento del personal de Centro por lo que se convoca una reunión para el día 12 de diciembre de ese mismo año y a la que se invita al Sr. Administrador, a los Directores de los Departamentos de la FVZ así como a los responsables de unidades cuyo Departamento no tiene sede en la Facultad y, en especial, a los profesores que de momento se iban a ver más implicados en la elaboración de programas y actos de la celebración, Srs. Juan Altarriba Farrán, Javier Lucientes Curdi, los Presidentes de las Comisiones de Cultura y Deporte, Drs. Gómez Piquer y Lara Gargallo, respectivamente y el Secretario del Centro Dr. Pastor Meseguer.

Se debe recordar que a mitad de la celebración del 150 aniversario se produjo el relevo del Equipo Decanal por lo que este primer Comité iba a sufrir algunos cambios, pues aunque todos los ya nombrados continuaron, el nuevo equipo con su Decana la Dr. Verde Arribas al frente, tendrán que ocuparse de la organización de los últimos actos, de su presidencia y representación del Centro, tarea que no fue fácil en un principio, pero que finalmente se coronó con gran éxito.

En esta reunión a la que asistieron la mayoría de los convocados se expusieron las líneas generales de lo que podían ser los actos para esta celebración y, sobre todo, se les solicitó a los presentes que dieran ideas, o criticaran las expuestas, para entre todos conseguir una celebración memorable.

Sin embargo aunque se expusieron ideas y se les hizo responsables de las mismas a sus defensores se les solicitó las plasmasen en realidades escritas, pero muchas de ellas nunca llegaron a la mesa de los organizadores, por lo que tras esperar un tiempo, más que prudencial, se opta por constituir un Comité más restringido en el que se incluyen a aquellas personas que verdaderamente están identificadas con el proyecto y que pondrán todo su interés, su saber y entender para que este proyecto llegue a buen fin.

Por lo pronto la nueva Comisión presidida por el Sr. Decano don Antonio Herrera, con la colaboración del Vicerrector de Extensión Universitaria, don Manuel García Guatas que actuó de enlace entre la Universidad y la Facultad y que además aportó su experiencia en la organización de estos actos y ayudados por el Dr. Gómez Piquer como Comisario de Exposiciones y Presidente de la Comisión de Cultura, los Drs. Lucientes Curdi y Altarriba Farrán, Vicedecanos, que iban a encargarse de la organización general y buena marcha de los actos en los más variados aspectos, el Dr. Lara Gargallo, Presidente de la Comisión de Deportes, encargado de todos los actos deportivos, el profesor Tutor Larrosa sobre el que recayó, por su experiencia en estos eventos, la organización de la compleja trama del I Certamen Internacional de Video Veterinario, la Dra. Teresa Higuera eficaz colaboradora, el representante de los alumnos, Sr. Zorriquetta, el Sr. Administrador Eduardo Munarriz y la secretaria del Sr. Decano y del Comité Pro Celebración del 150 Aniversario, doña Nieves Calvete Margollés.

Entre las primeras ocupaciones de este Comité estuvieron la de elaborar las líneas generales del programa de las celebraciones y de los actos que debían incluirse a lo largo del año que iban a durar estas conmemoraciones. También se creyó que se debería hacer un distintivo o logotipo que sirviera para identificación de todos estos acontecimientos, así como carteles anunciadores, objetos o trofeos para premios y obsequios, diplomas, etc. El Dr. Gómez Piquer, debido a sus aficiones artísticas, se ofreció a realizar una serie de bocetos que plasmasen estas ideas y que serían presentados al Comité para que diera su opinión. De todos los presentados en su momento, hubo uno con el que todos estuvieron de acuerdo utilizar como logotipo representativo: El Centauro Quirón vestido con ropas griegas, con un ramo de plantas medicinales en las manos y acompañado de un perro, inspirado en antiguas ánforas griegas. y rodeado por una corona de roble y palma con la leyenda circular *150 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA * UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA * y en su interior las fechas 1847-1997 y el anagrama FVZ.

Posteriormente reproducido por un orfebre, en alto relieve, sirvió para realizar insignias, trofeos y medallas.

Solucionada esta cuestión el siguiente planteamiento fue agrupar todos los actos en varias secciones que finalmente quedaron en:

I. Actos institucionales.

- II. Homenaje a antiguos alumnos.
- III. Actividades culturales, deportivas y reuniones científicas.
- IV. Presencia de la Facultad en manifestaciones de interés agropecuario.
- V. Certámenes y Congresos.

Después había que establecer el Comité de Honor, trabajo largo y complicado pues unido a la selección de las personalidades que debían componerlo estaba el envío de las cartas de solicitud de autorización de los interesados y la espera de la conformidad o disconformidad. Poco a poco fueron llegando y con todas las respuestas se forma el siguiente Comité de Honor.

La presidencia de honor del mismo fue aceptada por S.A.R. el Príncipe de Asturias, recibíendose la correspondiente credencial pero también la notificación que por sus múltiples ocupaciones es posible que para esas fechas no podría asistir.

Sin embargo la Medalla de Oro de la Facultad que se le pensaba entregar en el Acto de Clausura, se le pudo ofrecer durante los actos de la apertura del curso 1998-99 en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, acto que estuvo presidido por S.A.R. el Príncipe de Asturias y la Excm. Sra. Ministra de Educación y Cultura.

COMITÉ DE HONOR

1. S.A.R. el Príncipe de Asturias.
2. Excm. Sra. Ministra de Educación y Cultura.
3. Excm. Sra. Ministra de Agricultura y Medio Ambiente.
4. Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Bienestar Social.
5. Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Aragón.
6. Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza.
7. Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Aragón.
8. Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón.
9. Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
10. Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón.
11. Excm. Sra. Alcaldesa de la Ciudad de Zaragoza.
12. Ilmo. Sr. Presiente de la Diputación Provincial de Zaragoza.
13. Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

14. Excmo. Sr. General Director de la Academia General Militar.
15. Ilmo. Sr. Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios.

ACTOS INSTITUCIONALES

INAUGURACIÓN DE LOS ACTOS DEL 150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

La celebración de los actos institucionales de carácter oficial se inician con el solemne *Acto de la Inauguración del CL Aniversario de los Estudios de Veterinaria en la Ciudad de Zaragoza* el 27 de noviembre de 1997.

A las 11.45 el Sr. Decano recibe al Sr. Rector a la entrada principal del edificio y a continuación ambos reciben al Sr. Presidente de la D.G.A.



Personalidades académicas, provinciales y culturales, asistentes al acto de inauguración en el momento de acceder al edificio Aulario. De izquierda a derecha: El Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, don Ramón Alfonso Galianas; el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, don Juan José Badiola Díez; el Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Aragón, don Emilio Eiroa; el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, don Santiago Lanzuela Marina y el Ilmo. Sr. Decano, don Antonio Herrera Marteache.

A las 12 da comienzo el Acto Académico presidido por el Excmo. Sr. Presidente de la D.G.A., Sr. don Santiago Lanzuela, y el Excmo. y Magnífico. Sr. Rector don J. J. Badiola Díez, que tenían a su izquierda al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes, don Emilio Eiroa, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social don Ramón Alfonso y al Sr. Profesor Secretario, don Joaquín Pastor Meseguer, y a su derecha al Ilmo. Sr. Decano, don Antonio Herrera, al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, don Fernando Labena y al Excmo. Vicerrector de Ordenación Académica, don Manuel García Guatas.

Abre el Acto el Sr. Presidente de la D.G.A. y a continuación el Sr. Rector presenta y da la palabra al Profesor don José Gómez Piquer Catedrático de Patología Animal y encargado de exponer la lección Magistral con el título de «150 años del inicio de los estudios de Veterinaria en Zaragoza: Antecedentes y génesis de las primeras Escuelas de Veterinaria».

Inicia su lección con las saluciones de rigor pasando inmediatamente a desarrollar el tema propuesto:

«Desde tiempos inmemorables el hombre está relacionado con los animales, pues bien, en el momento que ante un animal doliente hay un hombre que intenta sanarlo es cuando aparece el germen del actual Veterinario.»

Pasa luego revista a las distintas etimologías de los nombres por los que se ha conocido al «Médico de animales» desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

A continuación comenta la creación y actuaciones del Tribunal del Protoalbeiterato, continuador de las pruebas que realizaban los Gremios de Albéyteres para admitir en su seno a nuevos agremiados y primera institución legal que tenía por finalidad el velar por la pureza y la dignidad de la profesión de la Albeytería, la antecesora de la Veterinaria actual, dando sólo el certificado de aptitud a aquellos aspirantes que lograban aprobar sus exámenes.

La preparación de estos aspirantes a la maestría, tenían que conseguirla después de estar durante siete años trabajando en la Tienda de un Maestro con lo que adquirirían la suficiente práctica para poder salir airoso en los exámenes. Los conocimientos teóricos los conseguían estudiando en los libros de Albeytería de los cuales nombra en particular los escritos por varios albéyteres aragoneses.

Pasa inmediatamente a referir la historia sucinta de la creación de las primeras Escuelas de Veterinaria del mundo, la de Lyon (1761-62) y la de París en Chateau d'Alfort.

Luego se refiere a la fundación de las Escuelas de Veterinaria españolas siendo la primera la de Madrid en 1792-93 para a continuación entrar de lleno en todos los abatares, inconvenientes y problemas que lleva consigo la ubicación de la Escuela Subalterna de Veterinaria en la Ciudad de Zaragoza que fue fundada por el R.D. del 19 de agosto de 1847. La premura de tiempo y exigencias de la superioridad para que su primer Catedrático don Anastasio Ortiz de Landázuri buscara un edificio donde empezar las clases que finalmente comenzaron el 1 de noviembre de 1848.

De su primer asentamiento en la Calle Mayor, n.º 59, va a recorrer otras tres sedes más hasta que se establece, por fin, en el Exconvento del Carmen próximo a la Puerta del mismo nombre en donde permanecerá 79 años desde 1871-72 hasta el curso 1950-51 en el que cierra sus puertas definitivamente para trasladarse al curso siguiente, coincidiendo con su inauguración al flamante edificio que se levantó en la

calle Miguel Servet, 177, origen del actual Campus Miguel Servet terminando con la narración del siguiente hecho:

«Y para terminar quiero resaltar un hecho entrañable, que a primera vista y en aquel momento pudo no tener una gran relevancia, pero que hoy dentro del contexto de esta Escuela-Facultad, creo que sí la tiene.

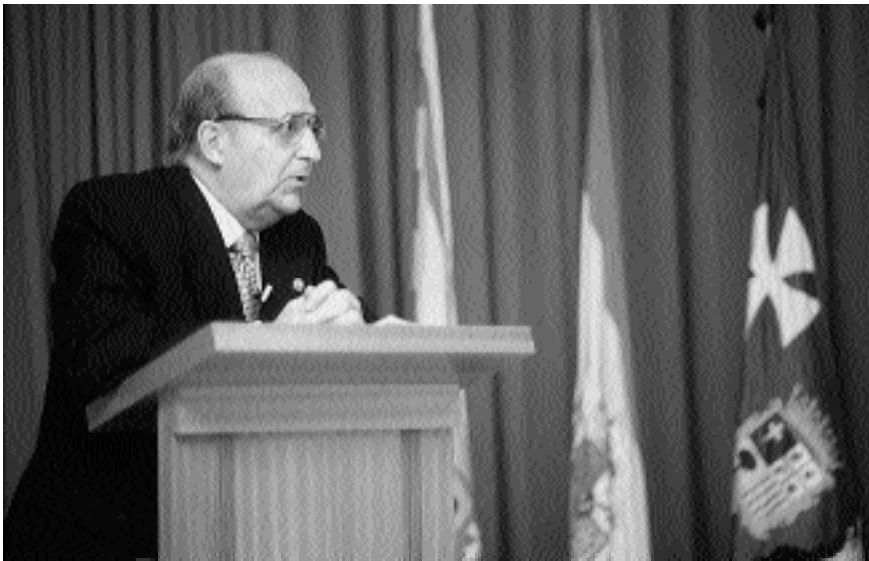
El primer alumno que se matriculó en la recién fundada Escuela, pues así consta en la documentación consultada, fue don Nicolás Marca y González natural de Alagón que obtiene el Título de Veterinario de 2.ª Clase en setiembre de 1852.

Años después su hijo don Pedro Juan Marca consigue el Título de Veterinario al hacer constar suficiencia ante la Escuela de Veterinaria de Zaragoza el 28 de junio de 1877.

Posteriormente su nieto don Marcial Marca, y también en la Escuela de Veterinaria de esta capital se le concede el Título de Veterinario el 6 de junio de 1916.

Finalmente su tataranieta doña Carmen Marca Andrés, según se lee en su Título, hace constar su suficiencia en la Universidad de Zaragoza el 10 de julio de 1980 con la calificación de Sobresaliente y se le expide el Título de Licenciado en Veterinaria en la Especialidad de Medicina y Sanidad, y la que hoy felizmente, pertenece al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, de ésta, que nunca mejor dicho, la que se puede llamar su Facultad.

Yo creo que lo expuesto es la mejor síntesis de los 150 años de existencia de la Escuela-Facultad de Zaragoza. He Dicho.»



El Catedrático Dr. D. José Gómez Piquer fue el encargado de inaugurar los actos de la celebración del 150 Aniversario del Inicio de los estudios de Veterinaria en la ciudad de Zaragoza, el 27 de noviembre de 1997, con la lección magistral titulada «150 Años del Inicio de los estudios de Veterinaria en Zaragoza:

Antecedentes y génesis de las primeras Escuelas de Veterinaria».

Al terminar su Lección magistral el conferenciante fue aplaudido y calurosamente felicitado.

Por lo que se refiere a la profesora Marca Andrés pasó a ser la estrella de la Prensa apareciendo en días sucesivos su imagen, su historia y sus opiniones en varios diarios zaragozanos.

El Secretario de la Facultad pasó a leer las Instituciones colaboradoras para proceder a la entrega de los Diplomas de Reconocimiento que fueron entregados por los componentes de la mesa presidencial.

Recibieron el diploma las siguientes Instituciones:

- *Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Consejo de Gobierno de la Rioja.*

El diploma es recogido por su titular:

Excmo. Sr. Francisco J. Erro Urrutia.

- *Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social del Consejo de Gobierno de la Rioja.*

Lo recoge su titular:

Excmo. Sr. don Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

- *Las Delegaciones Territoriales de Álava y Vizcaya:*

Recoge ambos diplomas el Jefe de Control alimentario de la Delegación Territorial de Sanidad de Álava:

Don Carlos Gárate Ibarгүйen.

- *Delegación Territorial de Sanidad de Guipúzcoa.*

Lo recoge el Jefe de Programas de Salud Pública de dicha Delegación:

Don José M.^º Urquiola Zurutuza.

- *Dirección General de Salud Pública y Asistencia de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla-León.*

- *Sección de Higiene de los Alimentos y Medio Ambiente del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Soria.*

Recoge los dos diplomas el Jefe de dicha Sección:

Don Francisco Matute Corchón.

- *Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno Balear.*

Lo recoge el Jefe de la Sección Veterinaria de dicha Consejería:

Don Juan Oliver Porquer

- *Consejería de Sanidad y Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón.*

Lo recoge su titular:

Excmo. Sr. don Fernando Labena Gallizo.

- *Consejería de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.*
Lo recoge el Sr. Director General de Tecnología Agraria:
Ilmo. Sr. don José Luis Palomero Domínguez.
- *Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte (MALZIR-NORTE).*
Lo recoge el General Jefe del MALZIR.
Excmo. Sr. don Manuel Cámara Rodríguez.
- *Caja Rural del Jalón.*
Lo recoge su Presidente:
Ilmo. Sr. don Salvador Ibarra Franco.

El Sr. Decano, después de dar la bienvenida a todos los asistentes al acto inicia su alocución recordando de forma concisa *«los primeros pasos e inconvenientes que tuvo la Escuela en sus primeros momentos pero resalta que la historia de este centro ha ido siempre acompañada al devenir de la historia de la ciudad y de su Universidad para inmediatamente exponer ante el selecto auditorio cuales son los logros y realidades de la Facultad en estos momentos».*

Recuerda que hay 165 profesores y 61 becarios que imparten enseñanzas y realizan investigación. Una colaboración inestimable del Personal de Administración y Servicio.

Resalta que se imparten enseñanzas en dos Licenciaturas a un total de 1655 estudiantes además de a 250 matriculados en el Tercer ciclo en los 10 Departamentos que tienen asignada enseñanza en nuestra Facultad.

Refiere los esfuerzos del Decanato, de la Universidad de Zaragoza y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón para implantar una Facultad de Veterinaria en la Universidad de León en Nicaragua. Sigue diciendo, que:

«Históricamente y por su situación geográfica ha configurado que el alumnado de nuestro Centro proceda de Comunidades bastante alejadas geográficamente como la Balear y el País Vasco, o Cantabria o la Comunidad Valenciana. Esta diversidad de procedencias ha enriquecido el espíritu de convivencia de los componentes de esta Facultad y ayudado a mantener un entronque permanente con las mismas.

Esto nos ha llevado a realizar con estas y otras Comunidades Autónomas una serie de convenios, hasta 189, que permiten ofertar mas de 500 plazas de prácticas externas regladas.

Por eso en agradecimiento a esta colaboración como Decano he querido que este acto sirva de reconocimiento y homenaje a todas estas instituciones que vienen colaborando desinteresadamente con nosotros.

Resalta la necesidad que, *para que el Centro vaya completando algunos servicios que le son imprescindibles, la urgente realización de un Hospital Clínico Veterinario y de una planta piloto de Tecnología de los Alimentos también necesaria para los estudiantes de C.T.A.*

En 1994 esta Facultad se sometió a una evaluación externa por un Comité de Expertos de la CEE que valoró nuestro Centro de excelente pero señaló también ciertas

carencias y cuales eran los caminos que se debían seguir para solventarlas, como una mejor integración en la actual sociedad y mejorar las instalaciones en las áreas clínicas sobre todo en lo referente a los grandes animales.

Hasta aquí los logros con los que terminan estos 150 años de Historia, pero debemos, partiendo del final de esta etapa pensar en el futuro, y con una buena parte de nuestro profesorado en situación profesional estabilizada y con una dedicación al cien por cien, estamos en condiciones y tenemos la suficiente ilusión para que, con los adecuados apoyos presupuestarios y de dotación de plantilla de Administración y Servicios, podamos liderar y organizar un campus científico-tecnológico que aproveche nuestros recursos de profesorado experto en Ciencias biológicas básicas y aplicadas, Medicina clínica y Sanidad, Ciencias alimentarias y Ciencias relacionadas con la mejora y producción animal.»

Reivindica, ante la inminente construcción del tercer cinturón que cercenará los terrenos de este Centro, *que sería el momento de conseguir un concierto para poder disponer de la Finca de la Alfranca, situada al otro lado del Ebro y a diez minutos de esta Facultad con lo cual se multiplicaría por cien el activo que en materia de mejora y producción animal tiene este Centro.*

Concluye invitando a todos los presentes a participar en la celebración de estos actos y a las autoridades presentes les dice *«que a la Facultad le gustaría que tanto la Universidad como la sociedad se mostrara satisfecha, al cabo del tiempo, del uso de las herramientas que sin ninguna duda Vds. pondrán en nuestras manos en el próximo futuro para poder alcanzar estos objetivos».*

A la terminación de su discurso fue calurosa y largamente aplaudido.

RESTAURACIÓN DE LA VIDRIERA DE LA ESCALERA PRINCIPAL

Durante el mes de diciembre de 1997 se tiene una reunión con los Presidentes de los Colegios Veterinarios de Aragón a los que se les expone el proyecto que existe de restaurar a lo largo del año 1998 una estructura, las vidrieras, que junto con la escalera principal y la capilla no sufrieron ninguna modificación en la reciente reestructuración del Edificio Central. Además esta colaboración quedaría reflejada históricamente en nuestro Centro.

El presupuesto de esa restauración algo superior a las 400.000 pesetas podría ser sufragado por los Colegios Veterinarios, incluso por los de las comunidades colindantes que tienen relación con la Facultad a través de sus estudiantes. Pero parece que es posible, que se hagan cargo de la misma exclusivamente, los Colegios de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Vidrioart Vidrieras de Arte, es la empresa que llevará a cabo la restauración, limpieza, consolidación y sustitución de cristales rotos utilizando para ello vidrios antiguos decorados con grisalla y cocidos al horno.



Los Colegios Veterinarios de Aragón financiaron la ejecución y colocación en la vidriera de la escalera principal del Edificio Central el escudo institucional de España, en sustitución del anterior escudo nacional desaparecido.

Por fin la pieza más importante, el escudo constitucional, que venía a sustituir el destrozado escudo de España con el águila imperial, el yugo y las flechas de Isabel y Fernando, en un acto desgraciado y de ignorancia cultural, se colocaba a finales de marzo del 98 en el ventanal que se encuentra en el tramo inferior de esta escalera.

SEGUNDO ACTO INSTITUCIONAL QUE SE PROGRAMA COMO CELEBRACIÓN CENTRAL DE LA CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

El segundo de los actos institucionales, el 6 de junio de 1998, se centró en una serie de homenajes a antiguos alumnos de varias Comunidades y en especial a los de los Colegios catalanes entre los que se encontraban algunos que ya habían celebrado sus Bodas de Oro pero que quisieron sumarse a este acto para agradecer a la Facultad el tenerles presente en su recuerdo y además ofrecer una talla en madera de la imagen de San Francisco de Asís.

En este caso todos los invitados fueron recibidos en el Hall de la Facultad por la nueva Decana Dra. María Teresa Verde Arribas que les dio la bienvenida y se alegró de tenerlos de nuevo entre nosotros.

Durante la Santa Misa el Sacerdote bendijo la talla del Santo de Asís realizada por don Francisco Bayona Bonshoms, uno de los antiguos alumnos,

y que regalaban él y sus compañeros a la Facultad quedando depositada en el altar de la Capilla.

Luego, al mediodía, se inició el Acto central que comenzó con la actuación de la Orquesta Académica, que hacía su debut, como tal, en esta Facultad con motivo de este acto.

Está compuesta por 59 miembros, estudiantes de música, provenientes de los conservatorios de Zaragoza, Alcañiz y Teruel. Fue fundada a principio del año 1998 por el Profesor don Demetri Motatu, concertista, director de orquesta, compositor y Presidente de la Asociación de Violonchelistas de España (AVE). Esta asociación ofreció su apoyo económico y su estructura para poner en marcha el proyecto de constitución, aunque en estos momentos se está en conversaciones con la Universidad de Zaragoza para la posibilidad de que a partir de ésta, se pueda crear una Orquesta Universitaria.

En el Salón de Actos, acondicionado para esta actuación se interpretó un pequeño Concierto Sinfónico, dirigido por Demetri Motatu y que comprendía las siguientes obras:

1. *Piotr Ilich Tschaykowski*, «*Humoresca*», para cuerda.
2. *Christian Bach*. Concierto para violoncelo y orquesta de cuerda, en Do menor, 2.º movimiento.

Solista: Nuria Gañet Benavente: Primer premio del Concurso Nacional de Violoncelo Zaragoza, 1996.

3. *Edward Elgar*, Serenata en Mi menor, op. 20, para cuerda, allegro piacevole, larghetto, allegretto.
4. *Ludwig van Beethoven*, Obertura «Egmont» para orquesta sinfónica, op. 84.

El concierto fue escuchado con religioso silencio y repetidos y calurosos aplausos sonaron al concluir cada una de la piezas. Al final, los aplausos obligaron a realizar un bis con lo que concluido éste se pasó a la entrega de diplomas acreditativos de «Antiguos alumnos» a los asistentes de la promoción 1942-1947, en este caso, casi todos pertenecientes a los Colegios catalanes de Veterinarios que repitieron celebración y aprovecharon para participar en los actos centrales del 150 Aniversario:

En este caso los asistentes fueron los siguientes:

Baucells Pujol, Juan; Bayona Bonshoms, Francisco; Boves Amador, Luis; Brufau Estrada, Magín; Coscolín Terrer, Alfonso; Fábrega y Dalmau, Jaime; Miguel Pérez, Máximo Alberto; Recasens Pérez, Félix A.; Sánchez Pérez, José Ignacio.

También se entregaron diplomas de «Antiguos Alumnos» a veterinarios que vinieron para este Acto de la Comunidad Foral de Navarra y de los Colegios Veterinarios de Girona y Barcelona.

A todos los asistentes se les obsequió con una Carpeta que subvencionada por los Colegios Oficiales de Veterinarios de Zaragoza, Huesca y Teruel contenían tres láminas a plumilla realizadas por el Profesor Gómez Piquer, que representan la primera sede de la Escuela Veterinaria de 1847 en la calle Mayor, la anterior Escuela-Veterinaria de la Puerta del Carmen (calle General Sanjurjo) y el edificio central de la Facultad de Veterinaria de Miguel Servet, 177.

EXPOSICIONES DE FOTOGRAFÍA Y PINTURA

Concluido este acto se inauguró la Exposición Fotográfica de exaltación del Ejercicio profesional Veterinario, con la finalidad de conseguir fotografías, lo más antiguas posibles, de la actuación de nuestros compañeros en sus primeros pasos como veterinarios, para elaborar con ellas un álbum de recuerdos. Sin embargo la participación no fue todo la abundante que habríamos deseado.

En cambio la participación fue mayor en la «I Exposición de cuadros de Pintores Veterinarios», que se montó en la sala de Profesores y que estuvo muy visitada durante los días que permaneció abierta desde el 6 de junio hasta el 13 del mismo mes.

La intención del Comité organizador con esta exposición está recogida en la introducción que acompaña al Programa de la exposición y que transcribimos:

Con motivo del 150 Aniversario y dentro de las celebraciones y homenajes que se están realizando a distintos colectivos de la profesión veterinaria, se ha querido abrir una ventana a las inquietudes artísticas y pictóricas de los Veterinarios. Para ello se programó una exposición en la que pudiesen mostrar sus cuadros, y aunque la participación de personas ha sido menos numerosa de lo que hubiésemos deseado, es sin embargo muy representativa pues entre los que han traído parte de su obra hay veterinarios jubilados, otros en activo, licenciados jóvenes y otros que ya están tocando con la mano la terminación de su licenciatura.

En estos cuadros y en los que los han realizado, podemos ver esperanzas, más bien realidades, de unos artistas con personalidad y estilos muy propios que a no tardar los pueden consagrar como artistas consumados. Otros cuadros son la muestra de una afición que seguramente siempre quisieron practicar y, que ahora terminadas ya las responsabilidades de la profesión, las pueden cultivar con tranquilidad y encontrar en ella una compensación y un disfrute.

Tanto unos como otros sirven para mostrarnos muy dignamente la actividad pictórica de los veterinarios residentes en Aragón.

Participaron don José M.^º Cruz Ruiz que presentó 8 cuadros de variados estilos y técnicas. Veterinario Jubilado.

Don José Gómez Piquer, Profesor en activo de este Centro, expuso algunas de sus obras, 11 de técnica al óleo, dos copias de su primera época



Uno de los cuadros presentados a la Exposición de Cuadros de Pintores Veterinarios. Su título «Tauricidia I-1980» y su autor el Dr. D. José Gómez Piquer.

y el resto motivos del natural, mientras que otros estaban dentro de una línea de surrealismo.

También presentó una carpeta de seis láminas enmarcadas a plumilla y fondos de aerógrafo, titulada «*Tauricidia: A la muerte del toro*»

Los carteles anunciadores del 150 Aniversario de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza y de otros eventos relacionados con esta celebración, las láminas de las sedes de las Facultad de Veterinaria a través de los años y los sobres y postales de la exposición Filatélica y el matasellos conmemorativo del 150 Aniversario de la FVZ, obras de este autor, que también se mostraron en esta Exposición.

Don Jacob Gragera Artal, alumno de último año de la especialidad de Medicina y Sanidad expuso 8 óleos de una gran fuerza y técnica original, con gran relieve de materia y que le dan a sus lienzos una textura agradable y atrayente. Había varios paisajes y dos bodegas en las que las luces y sombras les proporcionaban una atmósfera báquica y misteriosa.

En los concursos de pintura que se han convocado dentro de los actos culturales con los que se celebra la Festividad de San Francisco de Asís, este pintor, ha conseguido durante varios años el primer premio.

También suele colgar sus cuadros, de forma periódica, en distintas salas de exposiciones zaragozanas.

Don Carlos Marín Bonacasa, Veterinario en ejercicio, presentó una selección de 9 óleos de paisajes, elegidos dentro de su extensa obra.

Estos motivos, con los que le gusta experimentar materiales, texturas y colores, muestran una inquietud y un espíritu de búsqueda constante, apreciándose una rápida evolución hacia una abstracción del paisaje y un contraste de superficies planas, como manchas de color, que no son nada más que un camino en busca de una identidad, entre su concepción de la pintura y la realidad de la naturaleza.

Muchas de sus obras están sin firmar, pues en su opinión, la firma es un rasgo extraño que nunca suele encajar en la armonía del conjunto.

También ha realizado varias exposiciones con opiniones favorables de la crítica.

Don Rafael Santodomingo, Veterinario Jubilado, encuentra en sus acuarelas luminosas y paisajísticas la alegría y el sosiego de poder plasmar una afición que apenas tuvo tiempo de practicar en sus tiempos en activo.

Don Manuel Vicente Guillén, Veterinario Jubilado, nos muestra en su bodegón de libros y en el paisaje romántico cuales han sido sus aficiones y su amor por la naturaleza en unos momentos en que es más cautivadora y misteriosa, los amaneceres.

COMIDA Y POSTERIOR VISITA A LA ALJAFERÍA

Todos los participantes a estos actos después de visitar las exposiciones recorrieron, guiados por un Vicedecano, las distintas dependencias de la Facultad. Una vez concluida fueron obsequiados con un Vino de Honor ofrecido por la Facultad de Veterinaria.

Finalmente los invitados pudieron asistir a una comida de confraternización en las dependencias del Centro y en las que se sirvió un Menú con Espárragos Rellenos de Marisco, Sorbete de Limón, Solomillo a las finas Hierbas y Helado especial, todo ello regado con buenos vinos de D.O. de Aragón.

Una vez terminada la comida, a los invitados les esperaba un autobús para transportarles hasta las inmediaciones del Palacio de la Aljafería, recinto que ya en el año 1931 fue declarado Monumento Nacional de Interés Histórico-Artístico pero que no es hasta 1982 cuando se reinician las labores de restauración que lo llevan a su aspecto actual. Los invitados que se desplazan hasta el Palacio hicieron una detallada visita dirigida y explicada por una competente guía.

CONVOCATORIA DEL PREMIO «CORIS GRUART» CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO CON UNA DOTACIÓN DE 1.000.000 DE PESETAS PARA CADA UNA DE LAS DOS SECCIONES: PATOLOGÍA Y ZOOTECNIA

Este año de 1998 en que se cumplen los XXV años del establecimiento de este premio, se convocó el *Premio-Coris Gruart-150 Aniversario*, que de forma excepcional, iban a conceder dos premios de un millón de pesetas y que se entregarían a los ganadores aprovechando los actos de Clausura.

SOLEMNE INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 1998-1999 EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA QUE FUE PRESIDIDO POR S.A.R. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

En este acto la Facultad de Veterinaria y el 150 aniversario estuvieron presente con dos actuaciones de gran importancia.

Una, que este año, en el turno rotatorio que siguen las distintas Facultades le había correspondido a la de Facultad de Veterinaria ocuparse de la Lección inaugural y al profesor de la misma don José Antonio Bascuas Asta, por ser el catedrático más antiguo, el exponerla. Se dio pues la feliz coincidencia y



Apertura del Curso Académico 1998-1999. Por S.A.R. El Príncipe de Asturias. En la Mesa Presidencial, de izquierda a derecha: La Sra. Ministra de Educación y Cultura, D.^a Esperanza Aguirre. El Presidente del Gobierno de Aragón, don Santiago Lanzuela Marina. S.A.R. El Príncipe de Asturias. El Rector de la Universidad de Zaragoza. El Secretario General de la Universidad de Zaragoza.

el gran honor de que tuviese entre los oyentes uno de excepción, S.A.R. el Príncipe Felipe y que el tema de esta lección versase sobre el pasado y futuro de la Facultad de Veterinaria, de sus profesores, de sus logros y de su porvenir.

ENTREGA DE LA PRIMERA MEDALLA DE ORO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA AL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

La otra, que al finalizar el acto, el Príncipe se trasladó al Salón Verde en donde el Equipo Decanal de la Facultad de Veterinaria, en pleno, vistiendo traje académico, su Decana doña María Teresa Verde Arribas, por decisión tomada en Junta, entregó al Príncipe de Asturias la Medalla de Oro de la Facultad, la primera que concede, en agradecimiento por haber aceptado la Presidencia de Honor del Comité Organizador de la conmemoración del 150 Aniversario de la puesta en marcha de los estudios de Veterinaria en Zaragoza.



El actual Equipo Decanal con su Decana al frente, ofrecieron a S.A.R. El Príncipe de Asturias, la Primera Medalla de Oro de la Facultad de Veterinaria, en el Salón Verde del Paraninfo.

TERCER ACTO INSTITUCIONAL DE LA CLAUSURA OFICIAL DE LA CELEBRACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

Aunque este ciclo de celebraciones se cierra verdaderamente con el importante Congreso que relacionado con la Historia de la Veterinaria y de



Mesa Presidencial en el Acto de Clausura del 150 Aniversario de la Facultad de Veterinaria. El Consejero de Educación y Cultura, don Vicente Bielza de Ory, dirigiendo la palabra a los asistentes.

la Escuela, habían organizado conjuntamente la Asociación Aragonesa de Historia de la Veterinaria y el Comité del 150 Aniversario, sin embargo se le dio carácter oficial y de solemnidad a la Clausura del 19 de noviembre de 1998.

Este acto se programó con gran pompa y boato. En el vestíbulo del aula se formó la Comitativa Académica que encabezada por el Excmo. Sr. Rector Magnífico Dr. Badiola, la Ilma. Sra. Decana Dra. Verde Arribas y el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura don Vicente Bielza, el Presidente del Consejo Social don Ramón Alfonso, seguida de Decanos y ex-Decanos de las Facultades de Veterinaria de España y de catedráticos homenajeados, vistiendo todos el traje académico, a continuación el resto de los invitados, autoridades militares y los representantes de Entidades colaboradoras. Esta vistosa comitativa entró en el Salón de Actos, engalanado con flores y banderas y abarrotado de público, que se puso respetuosamente en pie, al compás de las notas del «*Veni Creator*» interpretado con gran solemnidad por el Coro de la Polifónica Fleta.

Una vez ocupados los puestos de la presidencia y tras las palabras de bienvenida por la Sra. Decana, se dio paso al Catedrático Dr. don Isaías Zarazaga Burillo que subió al estrado mientras se escuchaban las solemnes notas del *Aleluya* interpretado también por la Coral Fleta.

El profesor Zarazaga, primer doctor del Centro, antiguo alumno y Catedrático más antiguo, realizó una magnífica exposición llena de nostalgias y esperanzas sobre «*Del ayer al mañana de las Ciencias Veterinarias*».

Comenzó su disertación de la siguiente forma:

«Que no entre aquí quien no sepa geometría, dicen que rezaba un letrado en la antigua Grecia a la entrada de los jardines de la Akademia, situados al NO de Atenas, donde Platón reunía a sus discípulos. Que se calle y no entre en disquisiciones quien no sepa de lo que habla, podría también rezar a la entrada de este Salón de sesiones para hablar de Ciencias Veterinarias. Pero vengo como vocero. ¿Y quién puede hablar de Ciencias Veterinarias? Nuestra respuesta provisional es: muchos y ninguno.»

Y vengo aquí, utilizando el argumento que nadie puede usar: soy el más viejo en activo de este lugar y la edad es el ingrediente que proporciona el sabor de la verdadera libertad. Me siento «Homo experimentalis» ya que tengo que responder a todas las áreas y a todas las necesidades, responsabilidad que no hay cuerpo que la aguante. Como los viejos toreros sólo me quedará decir al final de la faena en la que me habéis metido “Se ja hecho lo que se ja podido”.

Puedo acreditar ser testigo de una época histórica en el desarrollo de una profesión y de unos estudios veterinarios. Sí, yo conocí la vieja Facultad junto a la Puerta del Carmen, asistí a la inauguración de estos edificios en Miguel Servet y al nacimiento y defunción de varios planes de estudios. He sido alumno y profesor. Todo ello creo me da algo de conocimiento sobre lo que tengo que glosar.»

Continúa haciendo historia recordando «de ese pasado no muy lejano a los Decanos que fueron y ya no están entre nosotros: Giménez Gacto, Respaldiza, Bastero, Sáinz-Pardo, Sánchez-Garnica, Sánchez Franco, profesores como Santiago Luque, Marco Monge, Dionisio Sanjuán, Francisco Abad y otros muchos compañeros promotores de nuevas generaciones dentro y fuera de la Veterinaria, son una historia vivida por quien les habla y que hoy se cierra.

Antes de introducirse en el tema de su conferencia y para protegerse de opiniones disconformes comenta que «naturalmente estoy de acuerdo con quien sostiene que el desacuerdo es inevitable y es maravilloso, siempre que no roce la concordia, la decisión de no romper la convivencia, de no eliminar al adversario, de no sofocarlo y de no minar su libertad».

Con estas premisas iniciales de *¿quién puede hablar de Historia y de Ciencias Veterinarias?* sigue comentando.

«Dejemos que lo hagan los expertos y comencemos por los que investigan en ciencias físicas. Estas han cambiado de tal forma que de la investigación de unos pocos individuos aislados se ha pasado a una investigación colectivizada en la que sus miembros se especializan en una pequeña parcela la que ayuda al conjunto, pero que les hace perder una visión globalizada, de tal forma, que actualmente casi ningún físico es capaz de leer artículos de física, de forma general, excepto aquellos muy reducidos de su especialidad.»

Comenta, que las Ciencias Veterinarias deben ir desde la tradición a la modernidad y para ello pone un ejemplo gastronómico, la elaboración del queso Idiazábal: Dice que el pastor que elabora los quesos basándose en la tradición consigue de cuando en cuando un queso maravilloso, impresionante, pero decenas de ellos le salen pésimos, la modernidad es que esos quesos, hoy con D.O., ha conseguido que todos ellos tengan por lo menos la calidad exigida que su denominación conlleva. Esto se alcanza gracias al método, a la higiene, a la limpieza, al termómetro y al acero inoxidable, según la opinión de un experto quesero y a



El Catedrático Emérito, Dr. D. Isaías Zarazaga Burillo, como catedrático más antiguo y primer Doctor del Centro, abrió las intervenciones en el acto de Clausura con su interesante lección sobre «Del Ayer al Mañana de las Ciencias Veterinarias»

lo que nosotros añadimos, sin olvidar la salud de los ganados, todos factores desconocidos en la tradición. *Esto nos demuestra que el mundo de la producción y del consumo ha hecho surgir la importancia de los medios de actuación frente a los fines. La inteligencia nos da la capacidad de abstracción y con ella, la de investigar la actuación de nuestros actos.*

Luego expone, desde su punto de vista, lo que se podría llamar «*la nefasta inteligencia europea*» que intenta ordenar nuestro proceder, construyendo barreras para unos, mientras señala márgenes amplios de actuación para otros. Cree esta Comunidad Europea comprender todos los problemas y pontifica cómo deben ser las cosas y cómo no deben ser, y aplicando este proceder a la Veterinaria y a las Ciencias Veterinarias las ha llevado a ser víctimas de experiencias normalizadoras «cuasi» esterilizadoras. Opina que la concepción médico-veterinaria europea es un paso atrás al dejar casi olvidados todos esos adelantos que a lo largo de los años se ganó por derecho propio con sus avances en producciones animales y tecnología de los alimentos.

Sin embargo, le parece muy positivo, que hace muy poco, una propuesta directiva sobre los principios relativos a la organización de los controles oficiales en el ámbito de la alimentación animal para proteger la salud humana, la salud animal y el medio ambiente, introduciendo un régimen de salvaguarda con programas de control específico, incluso en terceros países, marcando las condiciones de producción y comercialización de alimentos para animales. Con estos el Comité veterinario tiene unas atribuciones sobresalientes, además de la clásica de sanidad animal, en la salud pública y en el medio ambiente. Mejor

futuro llegado de Europa no se podía augurar en esta concepción amplia de las Ciencias Veterinarias.

Como en una mano de varios dedos, cada uno con su papel en la misión común prensil y directora, surgidos de la palma y muñeca reorientadora, surge la especialización de los estudios veterinarios.

Comenta, aprovechando dos ejemplos actuales de difusión y transcendencia amplias, el asunto de las «vacas locas» y el de la oveja *Dolly* que han puesto de relieve la importancia de la ganadería y de la investigación animal.

Con estos dos sucesos se ha visto la necesidad de profundizar todavía más en fenómenos reproductivos, la clonación y los de la genética, en la embriología, fisiología, reproducción, patología, anatomía patológica y toxicología que junto a la economía presentan el gran programa de las producciones bio-industriales.

Pues bien con esto y lo dicho anteriormente ya no sólo es importante la salud pública por la sanidad animal o por la seguridad alimentaria, sino que su plusvalía está viniendo por los caminos de la bio-industria en la que las ciencias veterinarias tienen un papel de primera fila. Recordemos la importancia de la transgénesis en la producción de alimentos-medicamentos.

Lo que antes sólo fueron alimentos y vestidos, ahora son también una nueva visión en la fabricación de medicamentos o de terapia directa de enfermedades o control programado de contaminaciones en veterinaria ambiental, jamás sospechado por nuestros antecesores, pero que están ahí esperándonos para programar en una nueva perspectiva de las ciencias veterinarias.

Después de estas posibilidades veterinarias, en un tiempo próximo futuro, comenta que para perdurar, sólo la innovación nos salvará añadiendo a la profesión veterinaria como profesión primera, única y verdadera los aires novedosos y vivificantes de veterinarios, que como ocurre en algunas comunidades, rijan Consejerías o Direcciones de Sanidad y Consumo o de Salud Pública.

Pero estas directrices, estas enseñanzas, han de estar en manos de personas plenamente capacitadas dentro de la plantilla de Facultades y Universidades de solera y competencia contrastadas.

Huyamos de esos cursos impartidos «de enseñanza práctica», espúreos, dados por profesorado que no es ni enseñante, que viene de otras latitudes, que propone su libro de texto, y que sobre todo, a la hora de supervisar sus enseñanzas no vuelve hasta el año siguiente.

No sólo es importante saber, sino hacer saber a nuestros paisanos la bondad de un Centro que también sabe enseñar, que puede seguir de cerca el desarrollo de esas enseñanzas y que se presta a servir a sus ganados también desde la Facultad de Veterinaria.

Próximo a concluir muestra cierta reticencia hacia el «Veterinario integral europeo» insiste en la *proyección de veterinaria y medio ambiente y, concluye dirigiéndose a los jóvenes veterinarios, su deseo cordial de que entre todos aquellos que deseen hacer unas ciencias veterinarias modernas en su concepción y aplicaciones eficaces en su servicio a la ciencia y a la sociedad, capaces de formar e informar desde otras ciencias y posiciones del ejercicio profesional, den nuevos derroteros a unos estudiantes y graduados dispuestos a enfrentarse con problemas y situaciones nuevas en el próximo milenio.*

Después de un amplio párrafo de agradecimientos termina con los siguientes pensamientos:

Pero no dejemos de lado lo más verdadero por ser lo más íntimo, el lado humano del vivir y del desvivirse en el que hacer universitario. Este apoyo mutuo en las ansias del deber y del saber, del deber-saber en la lucha por mejorar y superarse día a día; ese poder y saber mirar al fondo de los ojos en el dolor y en las alegrías, en la angustia de los proyectos y en la responsabilidad de los programas, por fin bien hechos, al compartir esas cosas que se cuentan a pocos y con pocos las comprendes, eso no tiene precio. Porque lo importante - lo ha dicho el académico José Luis Sampedro en su obra «La escritura necesaria»-, al hacer un repaso de su vida «Lo importante ya no es para qué vivir, sino para quién vivir».

Al terminar fue muy aplaudido por todos los asistentes.

El acto prosigue con la entrega de Medallas y Distinciones a:

- Ex-Decanos.
- Facultades de Veterinaria de España.
- Instituciones y Personas.
- Profesores Universitarios Antiguos Alumnos de la Facultad.
- Profesores Universitarios de la Facultad.
- Personal de Administración y Servicios de la Facultad.
- Estudiantes de la Facultad.

Entre las Instituciones y Personas a las que se les hizo entrega de Medallas de Oro del 150 Aniversario y Diploma se deben citar:

- *Caja de Ahorros de la Inmaculada.* Los recoge el Secretario General y Jefe de la Obra Social don Francisco Egido.
- *Consejo General de Colegios Veterinarios de España.* Los recoge en nombre del Sr. Borregón, don Francisco Álvarez del Manzano.
- *Caja Rural del Jalón.* Los recoge su Presidente.
- *Diputación Provincial de Zaragoza.* Se le entrega a su Presidente, don José I. Senao Gómez.
- *Feria de Muestras.* Los recoge su Presidente.

- *Consejo Social de la Universidad de Zaragoza*. Se le entregan a su Presidente, don Ramón Alfonso.
- *Diputación General de Aragón*. Los recoge el Sr. Consejero de Educación y Cultura.
- *Universidad de Zaragoza* se hace cargo de los mismos el Sr. Rector.
- *Las Cortes de Aragón*. Se le entregan a su Presidente Sr. Eiroa.
- *Ayuntamiento de Zaragoza*. Se le entregaron a la Concejala de Cultura.

A los *ex-Decanos* de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza y a los *Decanos* actuales de las Facultades de Veterinaria de Madrid, Córdoba, León, Autónoma de Barcelona, Murcia, Cáceres, Lugo, Las Palmas y a la Sección de Veterinaria del Centro de estudios Universitario San Pablo de Valencia.

Al catedrático Dr. don José Gómez Piquer se le entregó una medalla de Plata por ser *el «alma mater» de los actos organizados*, según recoge un periódico local.

El profesor don Eugenio Tutor recogió una medalla de Bronce por su gran labor y entrega en la organización del I CIVVET.

También por su colaboración o como representantes de diferentes estamentos se les entregaron medallas de Bronce y Diplomas a:

Museo del Centro Militar de Madrid en la Persona del Teniente Coronel Moreno Fernández-Caparrós.

Y en representaciones de *todo el profesorado* de la Facultad a don Manuel Ocaña como Profesor más antiguo en activo pero no Antiguo Alumno y a don Isaías Zarazaga como profesor más antiguo de la Facultad y Antiguo Alumno.

A los profesores Antiguos Alumnos que imparten enseñanzas en otras Facultades se les entregó a un representante por cada centro.

La del *Personal de Administración y Servicios* la recogió el más antiguo de ellos don Aurelio Pastor.

Y la de *los alumnos* le fue entregada al delegado de la Facultad.

Este acto de concesión de galardones y premios finalizó con la entrega de un Cheque por valor de un millón de pesetas a los ganadores del Premio Especial de Investigación «Coris Gruart»: Drs. Gil García, Gimeno Domínguez, Laborda Val y Javier Nuviala que hicieron una breve exposición audiovisual del trabajo premiado basado en un programa informático aplicado a la biomecánica de la articulación de la cadera del perro y del gato.



Fotografía recuerdo en la escalera principal del Edificio Central, con la cristalera inaugurada, que reúne a todos los Decanos y Vicedecanos; Exdecanos y Catedráticos de Veterinaria de España, asistentes al acto de Clausura.

ENTREGA DE UNA MEDALLA DE ORO A LA FACULTAD DE VETERINARIA

Otro acto entrañable y de agradecimiento fue el protagonizado por la Facultad de Cáceres la cual en Junta Ordinaria celebrada el día 13 de enero de 1998 aprobó la propuesta de concesión de la tercera Medalla de Oro de esta Facultad a la de Zaragoza. Hizo entrega de la misma el Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria de Cáceres el Dr. don Miguel Ángel Asensio Pérez y la recogió la Decana de Zaragoza doña María Teresa Verde Arribas.

Antes de los discursos de clausura, el Conjunto Vocal e Instrumental, «Los Músicos de su Alteza» formado por cantores e instrumentistas con amplia experiencia en la interpretación de la Música Histórica integrado por Beatriz Gimeno, tiple; Pedro Rehula, vihuela de arco; Luis Antonio González, clavicémbalo y Dirección, dieron un Concierto compuesto por obras de:

- Pedro Ximénez de Luna (fl. 1636).
Lamentación 3.ª Feria V
- Bartolomé de Selma y Salaverde (fl. 1638).
Fantasia basso solo.

— Jusepe Ximénez (1610-1672).

Otra batalla de 6.º tono.

— Joseph de Torres (ca. 1670-1738).

Trémula tibia luz.

Interpretadas con gran virtuosismo y con la maravillosa voz de la tiple concluyeron el concierto entre aplausos y felicitaciones.

La Ilma. Sr. Decana con unas sentidas palabras que sirvieron de cierre a este año de celebraciones, recordó la labor desarrollada por este Centro en sus 150 años de historia desde aquellos lejanos tiempos de 1848 en que se inician los estudios en unos locales de un edificio de la calle Mayor con 30 alumnos y sólo dos profesores hasta llegar al momento actual en que cuenta con 170 profesores, 1.300 alumnos, y que en todo este tiempo han salido de sus aulas cerca de 10.000 titulados.

Su principal mensaje fue el futuro, al afirmar que hay que «*hacer de esta celebración un punto y seguido*» para avanzar en la mejora de servicios. Con este fin, expresó su compromiso de sacar adelante el nuevo Plan de Estudios, adaptado a las exigencias actuales, pidió la mejora de las infraestructuras, confiando en que la D.G.A. ponga en marcha en unos meses el Hospital de Animales.

Finalmente agradeció a todos los que habían hecho posible esta celebración por su colaboración y entrega.

El Excmo. Consejero de Educación y Cultura de la D.G.A. subrayó que todo lo que desde su Consejería se pudiese, hacer que lo haría, pues el engrandecimiento y modernización de los centros docentes es en definitiva un progreso para Aragón.

Finalmente el Excmo. Sr. Rector como responsable de la Universidad, y además veterinario, dijo que nunca olvidaba su casa pero que también había muchos otros centros que demandaban mejoras y que en estos cargos no se pueden tener preferencias y que muchas veces hay que ir en contra de los deseos personales.

Agradeció a todos, equipos decanales que habían participado, a personas concretas por su inestimable ayuda y felicitaba a la Facultad en general por haber llevado a tan buen fin todo lo que había proyectado.

Dio por clausurada la celebración del 150 Aniversario de la Fundación de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

A continuación y como acto final el Coro de la Polifónica Fleta cantó el «*Gaudeamus Igitur*», que fue seguido por la mayoría de los presentes.

En el Hall del Edificio del Aulario se sirvió un Cóctel a todos los asistentes que fue amenizado por grupos que interpretaban música tradicional aragonesa.

A las 14.30 horas salió un autobús que trasladaría a los invitados desde la Facultad hasta el Edificio del Paraninfo en donde tendría lugar la comida de clausura.

Por la tarde había una cita en el emblemático Castillo-Palacio de la Aljafería, que totalmente restaurado, y acogiendo entre sus muros desde 1987, las Cortes de Aragón vuelve a adquirir un sitio en la historia como la había hecho en siglos pasados.

Como estaba programado los asistentes fueron recibidos por el Presidente de las Cortes aragonesas el Excmo. Sr. don Emilio Eiroa, que pronunció unas palabras de salutación y bienvenida que fueron contestadas por el Sr. Rector Magnífico Dr. Badiola, mientras que la Decana de la Facultad aprovechó la recepción para hacerle entrega del «Centauro Quirón» emblema diseñado para el 150 Aniversario.

A continuación se sirvió un cóctel en el Salón de Recepciones mientras los invitados conversaban y esperaban el momento de iniciar la visita.

Inmediatamente se inició ésta, que comenzó por el restaurado Palacio Islámico con la Torre del Trovador datada en su base en el siglo IX. El Palacio taifal de una delicada belleza ornamental con patio interior a cielo abierto y alberca. Unos pórticos laterales con arquerías mixtilíneas llevan hasta el fondo con el salón del trono y el oratorio, el mihrab orientado hacia la Meca.

El Palacio Cristiano Medieval, que fue el palacio de los monarcas aragoneses durante los siglos XII al XIV, con diferentes dependencias como la Alcoba de Sta. Isabel y las recuperadas salas del Palacio mudéjar del rey Pedro IV coronadas con espléndidos alfarjes.

El Palacio de los Reyes Católicos, erigido sobre la fábrica musulmana en 1492 en el que destaca el Gran Salón del Trono recientemente restaurado al que se le ha devuelto el esplendor de tiempos pasados.

La visita concluye en la Capilla de San Martín en la que se ha instalado en su interior un Museo con documentos relativos a la historia de Aragón y Zaragoza durante este periodo.

Con esto finaliza el acto Institucional de Clausura y oficialmente todos los actos programados para la celebración del 150 Aniversario.

HOMENAJE A LOS ANTIGUOS ALUMNOS

BODAS DE ORO DE LA PROMOCIÓN 1942-47

El 18 de octubre de 1997 la promoción del Centenario, 1942-1947, y que según opina el Dr. don Vicente Dualde cree que nadie recordó tal efemérides y que en consecuencia paso sin pena ni gloria, claro que

aquellos años no se parecían en nada a los de hoy y la España de aquellos momentos bastante hacía con recuperarse de todas las calamidades que le habían tocado pasar.

Por nuestra parte tampoco hemos encontrado ninguna referencia directa a esa celebración a pesar de haber leído con detenimiento las actas del año 1947 y 1948 en las que sin embargo sí se recogen con cierto detalle la celebración de la Festividad del Santo Patrón momento en que se solía aprovechar para recordar algún otro acontecimiento, sin embargo en la lección inaugural pronunciada por el catedrático don José Giménez Gacto durante la apertura del curso universitario 1947-48, comenta la coincidencia de este acto con el Centenario de la fundación de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, pero sin extenderse en más amplias consideraciones.

Pues bien esta promoción quiere enmendar aquel olvido, conjuntamente con el Comité del 150 Aniversario, celebrar las Bodas de Oro de la terminación de su carrera uniéndose a tan importante acontecimiento, todo un símbolo de coincidencias históricas, eligiendo como marco de tal celebración las dependencias de esta Facultad, tan distinta a la que a ellos les toco vivir.

Comenzaron los actos con la presentación y reconocimiento, saludos y parabienes en el vestíbulo de la Facultad, encuentro que sirvió para superponer la imagen actual con la que se recordaba de hace 50 años y ver,



Fotografía para el recuerdo de los componentes de la promoción del centenario (1947) en la escalinata de la Facultad de Veterinaria, con motivo de la celebración de sus Bodas de Oro.

que aunque el tiempo modificó la imagen, el carácter y la forma de ser, continuaban siendo los mismos.

A continuación fueron hacia la Capilla pues quisieron celebrar sus Cincuenta años con actos que rememoraban sus años de estudiantes, en particular los actos religiosos que en aquellos tiempos era tan corrientes, por lo que se programó la celebración de la Santa Misa en la Capilla de la Facultad, que es posible que muchos de ellos no la hubiesen visto nunca, ya que dejaron Zaragoza cuando aún faltaban varios años para que se inaugurase el llamado, Pabellón Noble, en donde se encuentra la Capilla.

En el Salón de Actos hubo un acto académico presidido por el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza el Dr. Badiola y por el Ilmo. Decano de la Facultad de Veterinaria, Dr. Herrera.

Hubo primero unas palabras de salutación a cargo de don Antonio Recasens organizador del acto.

El núcleo central de este acto estuvo en la conferencia expuesta por don Vicente Dualde, Antiguo alumno, sobre «*Las causas que motivaron la creación de la Escuela Superior de Veterinaria de Albeitería y Veterinaria: más de 50 años de lamentable e injusta coexistencia*» muy documentada y con datos inéditos esclarecedores, como no podía ser menos de un historiador consagrado como es el Dr. Dualde Pérez. Al final fue aplaudido calurosamente por todos los asistentes.

Seguidamente hubo una intervención del Sr. Decano y la entrega de insignias del 150 Aniversario a los Antiguos alumnos, clausurando el acto unas palabras del Sr. Rector.

Terminado este acto salieron al exterior del Centro para hacerse la fotografía recuerdo de rigor.

Después hubo una visita guiada por dependencias, aulas, laboratorios y granjas de la Facultad de la que quedaron gratamente impresionados. Al final de la misma el Centro les obsequió con un Vino Español, para pasar al cabo de unos momentos a degustar un almuerzo en el Salón-Comedor de la Facultad con tertulia y entrega de recuerdos.

En los dos días siguientes estuvieron visitando diferentes localidades aragonesas y el día 21 desde el aeropuerto de Zaragoza emprendieron viaje para visitar Italia.

Los asistentes a estas Bodas de Oro fueron los Licenciados:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| — Escorihuela Mezquita, S. | — Coscolín Terrer, A. |
| — Cardero Hernaiz, J. | — Brufau Estrada, M. |
| — Aguirrezábal Ormazábal, J. | — Lasanta Santolaya, L. |
| — De Miguel Pérez, M. A. | — Sanz de Galdeano Pardo, L. |
| — Ibáñez Cembrano, S. | — Recasens Pérez, F. A. |

- | | |
|----------------------------------|------------------------|
| — Catalá Rubert, P. | — Alias Pérez, E. |
| — Dualde Pérez, V. | — Baucells Pujol, J. |
| — Álvarez Ripamilán, C. | — Alegre Moreno, A. |
| — Bayona Bomshoms, F. | — Viñas Bernadas, J. |
| — Arregui Lazipur, L. | — Ruiz de Zárate, J. |
| — Quintín Madre, R. | — Casañ Raga, V. |
| — Albizu Unanua, L. | — Fábregas, Jaime. |
| — Sánchez Pérez, J. I. | — Setuain, Francisco. |
| — García Sáenz de Santamaría, L. | — Fatás Larreta, J. F. |
| — Salvo Martiner, P. | — Ezpizua, Casiano. |
| — Martín Burgos, S. | |

BODAS DE ORO DE LA PROMOCIÓN VETERINARIA 1943-48

El sábado 13 de junio e 1998 coincidiendo con los 150 años del Inicio de los estudios de Veterinaria en Zaragoza, esta promoción que a su vez terminó en la fecha del centenario de este comienzo, celebraron el reencuentro con sus compañeros en el Hall de la Facultad de Veterinaria.

Los actos los iniciaron con la celebración en la Capilla de la Facultad de la Santa Misa en recuerdo de los 24 compañeros fallecidos y de acción de gracias por los presentes.

Terminado este acto religioso salieron al exterior para hacerse la obligada foto de recuerdo.

A mediodía hubo una ceremoniosa recepción en el Salón de Actos a cargo del Excmo. Rector Magnífico de la Universidad y la Ilma. Sra. Decana, dirigiendo a los componentes de la Promoción unas palabras de bienvenida y felicitación por encontrarse de nuevo reunidos en la que siempre fue su Facultad aunque en un marco muy diferente al que tuvieron durante el tiempo que cursaron su carrera.

Uno de los antiguos alumnos el Dr. don José María Díez Ochoa, tomó la palabra, primero para agradecer al Sr. Rector, Sra. Decana y Vicedecano por las facilidades que les habían dado para celebrar esta reunión en «nuestra» Facultad y el honor que les hacía con su presencia. Luego dio las gracias a los presentes y a sus esposas, recordó a los compañeros ausentes y fallecidos, a continuación rememoró con nostalgia sus tiempos de estudiantes en aquella vetusta pero entrañable ya Facultad, pues sólo hacía unos días que había dejado de ser Escuela Superior, comentando que fueron la primera promoción de veterinarios que salieron con el título de Licenciados; sigue recordando la estrecha convivencia entre compañeros que le infería un carácter especial a sus estudiantes, y sobre todos a aquellos competentes y

queridos profesores, que con su mucho saber y bien hacer, fueron capaces de dejar una impronta indeleble en los alumnos que habían pasado por sus aulas y que les daba su propia personalidad. Recuerda con cariño, respeto y admiración los nombres de don Eduardo Respaldiza, don Jesús Sáinz, don José Giménez Gacto, don Juan Bautista Bastero, don Indalecio Hernando y otros más que permanecen en el recuerdo. También agradecieron a la Agrupación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Zaragoza (Agraluz) porque gracias a su colaboración, todas las gestiones para hacer posible la reunión, les fueron facilitadas al máximo.

La Sra. Decana tomó la palabra para manifestar la alegría y satisfacción por haber elegido la Facultad como marco para su celebración y finalmente cerró el acto el Sr. Rector con una amena disertación que concluyó «que aunque Rector también es miembro de una nutrida e importante Saga de Veterinarios».

Antes de concluir entregó a cada uno de los asistentes, y a sus señoras, la insignia conmemorativa con el Centauro del Aniversario y una carpeta conteniendo tres litografías de otros tantos edificios en los que estuvo la Escuela y Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

Luego se les obsequió con un aperitivo de cortesía, pasando luego a un salón comedor donde se les sirvió un menú aragonés regado con vinos de la tierra.

Los asistentes de la Promoción a este encuentro fueron:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------|
| — Aldanondo Suquía, Valentín | — Herrero Martín, Teófilo |
| — Beguiristain Segurola, Ángel | — Izquierdo Ezpeleta, Fabián |
| — Calvo Calvo, Florencio | — Jordá Boldú, Antonio |
| — Camps José, Rafael | — López Vivas, José |
| — Canals Gramunt, Alberto | — Mora Vaquer, Gabriel |
| — Cebrián Seguer, Roque | — Oms Dalmau, Manuel |
| — Díez Ochoa, José M. ^a | — Pumarola Thomas, Juan |
| — Durante Santiago, Fernando | — Sanmartín Gascón, Manuel |
| — Gómez Gómez, Juan | — Se excusó, Zaera Ferrer |

BODAS DE PLATA DE LA PROMOCIÓN 1968-73 (NOVIEMBRE DE 1998)

Organizada por don Eduardo Arribas antiguo alumno y ayudado, como miembros de este Centro, por los Drs. Múzquiz y Alonso, comenzó la celebración con una recepción y encuentro en el vestíbulo del Aulario, a continuación asistieron a la Santa Misa celebrada en la Capilla de la Facultad, después de lo cual fueron recibidos por el Vicedecano Dr. Gascón Pérez, en representación de la Ilma. Sra. Decana, pasando inmediatamente

al interior del Salón de Actos en donde les fue impuesta una insignia conmemorativa del 150 Aniversario, después de lo cual giraron una visita por las distintas dependencias de la Facultad, siendo asesorados por los profesores antedichos. El resto de sus compañeros salieron gratamente impresionados de la que había progresado la Facultad, en todos los sentidos, y que no se parecía nada a la que ellos conocieron.

Luego pasaron a la Sala de Profesores en donde tomaron un abundante y suculento aperitivo.

Por la tarde fueron a visitar el Castillo-Palacio de la Aljafería, recientemente restaurado en su totalidad y que para muchos fue un conjunto artístico histórico totalmente desconocido y verdaderamente interesante.

Por la noche tuvieron la cena de confraternización en un típico mesón de la ciudad.

HOMENAJE A LOS VETERINARIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

En la ciudad de Valencia durante los días 4 y 5 de diciembre de 1997 tuvo lugar un acto de homenaje a los veterinarios que habían estudiado en Zaragoza, similar a los que posteriormente se realizarán en otras Comunidades. En esta capital se hizo coincidir con la celebración del Centenario del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Valencia y con tal motivo el Dr. don Vicente Dualde, dio una conferencia que por su tema sirvió para exaltar ambas celebraciones la de su Centenario y la del 150 Aniversario de la Fundación de la Facultad de Veterinaria en la que muchos de ellos habían estudiado.

Un gran número de importantes y numerosas personalidades, todas Excelentísimas e Ilustrísimas, Rectores, Académicos, Decanos, Presidentes de Colegios Veterinarios de gran número de provincias relacionadas con el mundo de la veterinaria sirvieron para dar prestancia y solemnidad al Acto.

Mientras que en la celebración de carácter social estuvieron presentes las más altas autoridades, Consellera, Directores generales, etc. también directamente implicados en las Consejerías de Agricultura, Ganadería, Salud Pública y Sanidad y Consumo.

Entre los actos estuvo la presentación del Libro del Centenario y en la mesa como Presidente de Honor del Colegio, don Vicente Dualde, autor de algunos de los capítulos del libro.

Hubo un Acto Institucional en el Real Monasterio de Santa María del Puig, al final del cual tuvo lugar el homenaje que la Facultad de Veterinaria de Zaragoza hacía a los Veterinarios de la Comunidad Valenciana dentro

de la celebración del 150 Aniversario de la FVZ, entregando medallas, insignias y diplomas a los antiguos alumnos de manos del Sr. Decano don Antonio Herrera y de su antecesor y ahora Rector don Juan José Badiola.

Al finalizar estos actos al Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza Dr. Badiola, le fue impuesta la medalla de Presidente de Honor y don Antonio Herrera, Decano de la Facultad de Veterinaria recogió una placa con el nombramiento de Colegiado de Honor otorgado al Claustro de Profesores de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza con ocasión del primer Centenario del Colegio.



Intercambio de obsequios en el acto de Homenaje de la Facultad de Veterinaria a los Antiguos Alumnos del Colegio Oficial de Veterinarios de la Comunidad Valenciana, en el Real Monasterio de Santa María del Puig. Al finalizar este acto le fue impuesta al Dr. Badiola, como Rector de la Universidad de Zaragoza y como Veterinario, la Medalla de Presidente de Honor y al Dr. Herrera Marteache como Decano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza le fue entregada una placa con el nombramiento de Colegiado de Honor al Claustro de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

Documento de concesión de estos títulos:

Ilustre Colegio Oficial Veterinario Provincial de Valencia

CARLOS ANTONIO VILA LÓPEZ, SECRETARIO DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

CERTIFICO: Que entre los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia, reunida el día 20 de Noviembre de 1997, figuran:

Punto 3.2. Se acuerda por unanimidad conceder el título de Colegiado de Honor, al Claustro de Zaragoza, en la persona del Ilustrísimo Sr. Decano don ANTONIO HERRERA MARTEACHE. En el punto 3.4. Se acuerda por unanimidad conceder el título de Presidente de Honor al Excmo. Sr. don JUAN JOSE BADIOLA DIEZ, lo que comunico a esta Facultad a los efectos oportunos.

Valencia a 5 de diciembre de 1997

Sello. Firmado y rubricado

HOMENAJE DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA A SUS ANTIGUOS ALUMNOS DE CASTILLA-LEÓN, EN SORIA

Como estaba previsto el día 21 de febrero de 1998, el Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria con miembros de su Equipo Decanal y el Dr. Gómez Piquer, se desplazaron hasta la acogedora capital soriana para tomar parte en los actos programados conjuntamente por la Facultad y el Colegio de Veterinarios de Soria.

Esta celebración tuvo como marco incomparable el Aula Magna Tirso de Molina, un espléndido escenario, bajo las ojivas góticas de un antiguo templo.

A este acto de homenaje y reconocimiento a los antiguos alumnos asistieron alrededor de setenta profesionales pertenecientes al Colegio de Veterinarios de Soria.

La lección magistral impartida por el catedrático de Patología Animal Dr. José Gómez Piquer se refirió en su conferencia a los «150 Años del inicio de los estudios de Veterinaria en Zaragoza. La Albeytería y el ejercicio de su facultad. Génesis de las primeras Escuelas de Veterinaria».

En su disertación comienza con el estudio etimológico de los distintos nombres con los que a través de los siglos se conoció al actual veterinario, vocablo que fue empleado por primera vez por el geopónico Columela y que se hizo oficial con la fundación de las Escuelas de Veterinaria. Luego se centró, de manera particular, en el aspecto de la profesión antes de la fundación de las Escuelas de Veterinaria cuando era el Tribunal del Protoalbeiterato y los Gremios los que regían la vida de los profesionales.

Explica como los que querían ejercer la profesión de Albéytares-Ferradores tenían que buscarse un Maestro que les enseñase, durante una permanencia de siete años en su compañía, los secretos prácticos de la profesión y luego adquirir los conocimientos teóricos estudiando en los «Libros de Albeytería», de los cuales comenta algunos de los escritos por Albéytares aragoneses, para luego presentarse a examen y si era aprobado poder ejercer la profesión.

Termina repasando los abatares de la fundación de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza y las dificultades para iniciar sus estudios a partir del 1 de noviembre de 1848 con un único catedrático don Anastasio Ortiz de Landázuri.

Concluye con unos datos que relacionan a la provincia de Soria con la Escuela y que son los únicos que recoge el periódico local «Heraldo de Soria, 7 Días» de esta forma:

«Entre los alumnos que se matricularon en este primer curso 1848-49, dos de los estudiantes pioneros eran sorianos, uno de Valdeavellano y el otro de Carabantes. Se dio la circunstancia de que por falta de asistencia y no contemplar las normas del Reglamento de los estudiantes, provocó la expulsión de ambos.

Sin embargo sería posteriormente el agredeno, Donato Ortega Calvo el primer soriano que con un expediente envidiable consiguió la primera licenciatura para la provincia. Hasta el año 1900 pasaron por sus aulas de 60 a 70 sorianos.

Soria ha sido la provincia, de esta región castellana, la que más estudiantes ha aportado a la Facultad de Veterinaria, y que el 75 % de los veterinarios colegiados en Soria son antiguos alumnos de la Facultad.»

Terminada la conferencia y tras los aplausos de rigor el Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza don Antonio Herrera Marteache, entregó una distinción y la insignia de oro al Presidente del Colegio de Veterinarios de Soria, Rafael Laguens, así como al Presidente del Colegio leonés y del Consejo Autonómico de Castilla-León, profesor Abad Gavín y al colegiado de más edad de Soria, don Pedro Giménez Garrido, al que también se le entregó en representación de todos los Antiguos alumnos, el diploma correspondiente.

A este acto asintieron también los presidentes de los Colegios profesionales de Guipúzcoa, de Valladolid y de Ávila.

En el Colegio de Veterinarios de Soria se depositaron todos los diplomas que acreditan la calidad de antiguos alumnos para que fuesen recogidos por los interesados.

Terminado el acto los asistentes, «en una tarde parda y fría de invierno» bajo una fina lluvia se desplazaron al Hotel Restaurante Leonor en el que disfrutaron además de una sabrosa Comida de Hermandad de una amplia panorámica de «la pobre tierra soriana, árida y fría, de colinas y sierras calvas, verdes pradillos, cerros cenicientos», al decir de Machado.

ACTO DE HOMENAJE A LOS VETERINARIOS DE LA RIOJA

Tuvo lugar este homenaje el día 9 de marzo en el Colegio Oficial de Veterinarios con sede en Logroño.

Desde la Facultad se desplazaron el Sr. Decano Dr. Herrera, el Vicedecano Profesor Lucientes y el Secretario de la Facultad, profesor Pastor Meseguer. El Sr. Orozco pronunció una conferencia sobre «Normativas de la Comunidad Europea relacionadas con las Instituciones Veterinarias». Asistieron también varios representantes de los Colegios de Castilla-León y el Presidente del Colegio de Médicos.

El acto fue presidido por el Consejero de Sanidad de La Rioja junto con representantes de la Consejería de Agricultura.

En un momento de la realización de este acto se les entregaron a los Antiguos alumnos asistentes los correspondientes Diplomas acreditativos de esta distinción.

HOMENAJE AL BENEFACTOR DON ENRIQUE CORIS GRUART

Con motivo de estas celebraciones el 14 de marzo se descubrió una placa de reconocimiento al insigne veterinario Sr. Coris Gruart en el Ayuntamiento de Cassá de la Selva (Gerona).

En esta lápida se le recordaba con la siguiente inscripción:

LA FACULTAD DE VETERINARIA
de la
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
en el 150 Aniversario de su fundación,
recuerda agradecida
a su benefactor
Don ENRIQUE CORIS GRUART,
insigne veterinario titular de
Cassá de la Selva
en reconocimiento a los premios de investigación
instituidos que llevan su nombre.
Zaragoza - 14 de marzo de 1998 - Cassá de la Selva.

A este acto, que tuvo dos escenarios, la Villa de Cassá de la Selva y la Ciudad de Gerona, acudieron el Sr. Rector Dr. Badiola, el Sr. Decano, Dr. Herrera y el Vicedecano Dr. Altariba. Además estuvieron presentes el Consistorio de aquella Villa con su alcalde José M. Dausá, los miembros del Patronato Coris de Gerona, muchos veterinarios de esa provincia y como representante del primer premio Coris concedido, el Dr. don Enrique Roca Cifuentes. También estuvo presente el Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

En la apertura del acto el Sr. Coris Martinell destacó el amor al estudio y a la investigación de su pariente y agradeció al alcalde y al concejal de cultura, Enrique Bagué, por las facilidades que habían dado para poder colocar en la Sala de Plenos la placa que iba a servir de homenaje permanente a don Enrique Coris Gruart. El Sr. Decano Dr. Herrera dijo una breve alocución glosando tanto la efemérides del 150 aniversario, como lo que significa la figura del Sr. Coris y de su legado para la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, y que éste esforzado veterinario era un ejemplo permanente para las generaciones actuales y futuras de veterinarios. El Sr. Alcalde en su discurso rememoró algunos recuerdos y anécdotas de la vida del homenajeado cuando ejercía de veterinario en Cassá de la Selva, diciendo de él, *«que va posar com a exemple de persona i de professional de la veterinària»*.

En la continuación de los actos, que tuvieron lugar en Gerona, el Dr. Jaume Roca Torras, Presidente de la Asociación Catalana de Historia de la Veterinaria, disertó en una documentada conferencia acerca de *«La relación entre la Veterinaria catalana y la Escuela-Facultad de Veterinaria de Zaragoza»*.

También intervinieron en el acto, el Presidente del Consell General de Colegios catalanes, el Sr. Alcalde de Cassá de la Selva, y el Sr. Decano que escalaron la figura del homenajeado, con sentidas palabras laudatorias sobre su vida profesional llena de sacrificio, desprendimiento, sacrificio y amor a la veterinaria lo que quedó bien patente en la donación económica con la cual fue posible instituir un magnífico premio a la investigación, faceta de la profesión que el practicó constantemente, cerró el acto el Sr. Rector que se sumó con sus palabras a enaltecer y agradecer a tan egregio veterinario su gesto tan poco común y frecuente.

VISITA Y HOMENAJE A LOS VETERINARIOS CATALANES EN EL COLEGIO OFICIAL DE TARRAGONA

El sábado 21 de marzo tuvo lugar el homenaje de la Facultad a los veterinarios catalanes.

Desde Zaragoza se desplazaron el Sr. Rector de la Universidad, Dr. Badiola, el Sr. Decano de Veterinaria Dr. Herrera y el Vicedecano Dr. Altariba, los cuales después de unas palabras explicativas del motivo de tal

acto entregaron a los asistentes, más de 150 veterinarios de toda Cataluña, los diplomas acreditativos de la condición de Antiguos alumnos, que eran la mayoría de los presentes. Se entregaron diplomas a los de más edad y los otros los recogerían en el Colegio.

El acto terminó con una comida de hermandad que también estuvo muy concurrida.

HOMENAJE A LOS VETERINARIOS DE LA COMUNIDAD BALEAR

Los días 4 y 5 de abril de 1998 tuvieron lugar en Mahón y en Palma de Mallorca sendos actos homenaje a los veterinarios de la Comunidad Balear. Asistieron el Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza y el Sr. Decano de Veterinaria. Los actos fueron patrocinados por el Colegio Oficial de Veterinarios de las Islas Baleares.

En Mahón (Menorca) se entregaron Diplomas a 50 veterinarios, Antiguos alumnos de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza y en Palma de Mallorca a más de 150.

ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y REUNIONES CIENTÍFICAS

REUNIONES Y CONFERENCIAS DE DECANOS

Este grupo de celebraciones se inician el día 25 de noviembre de 1977 con la Reunión de la Conferencia de Decanos y Directores de Centros que imparten Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Después de la anterior reunión celebrada el 29 de noviembre de 1996 en Vitoria-Gasteiz se creyó que sería un momento oportuno celebrar otra en Zaragoza con motivo del inicio de los Actos de la celebración del 150 Aniversario de la FVZ.

Entre otros asuntos se trató de la evolución del acceso a la Titulación en el curso 97-98; evaluación de la calidad de las Titulaciones, sobre Planes de Estudios en sus dos aspectos de troncalidad y optativas y el posible intercambio de alumnos entre Centros y como parte importante constituir la Junta directiva de la Conferencia Estatal de Decanos y Directores de estos Centros.

Entre los asistentes a esta reunión, entre otros, se encontraban los Drs. Srs. Ferrer, Martínez Hens, Fons, Fernández Cruz, Ros Berruezo, Herrera Marteache, Ruiz de Larramendi, Buxaderas Sánchez, Albisu Aguado, etc.

Todos ellos representantes de un gran número de Universidades como la Central y la Autónoma de Barcelona, la de Burgos, Castilla-La Mancha,

Córdoba, Gerona, Granada, León, Complutense de Madrid, Santiago de Compostela (Lugo), Politécnica de Valencia, Zaragoza, etc.

REUNIÓN DE ACTANAR

El 15 de mayo de 1998 con motivo del 150 Aniversario de la FVZ, acordaron reunirse en esta Facultad los miembros de la Asociación de Científicos y Tecnólogos de los Alimentos de Navarra, Aragón y Rioja (ACTANAR), para discutir cuestiones referentes a varios campos relativos a actividades sobre tecnología de los alimentos y participación en eventos que lleven su gran labor al gran público.

REUNIÓN DE DECANOS DE VETERINARIA

Varios meses después y aprovechando las reuniones periódicas que tienen los Decanos de las Facultades de Veterinaria se acordó que una de ellas tuviera lugar en esta ciudad y que se enmarcase dentro de los actos de la celebración del 150 Aniversario.

Se reunieron el 18 de noviembre de 1998 en la Facultad de Veterinaria. Asistieron el Dr. Pumarola i Batlle Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Bellaterra, acompañado de dos Vicedecanos.

Por Cáceres su Decano, don Miguel Asensio Pérez.

Por Córdoba el Decano, Dr. Blanco Rodríguez.

Por León el Decano, don Francisco Rojo y dos miembros de su equipo.

Por Lugo el Decano de la Facultad de Veterinaria, Dr. González García y la Vicedecana de Docencia.

Por Madrid, el Decano don Manuel Rodríguez Sánchez y la Vicedecana de Alumnos.

Por Murcia el Decano, don Francisco Moreno Medina y el Vicedecano de Investigación.

Por Las Palmas el Decano de la Facultad de Veterinaria, don Anselmo Gracia Molina.

Por la de Valencia el Director de la Sección Veterinaria del CEU San Pablo de la Politécnica de Valencia, y

Por Zaragoza la Decana, doña M.^a Teresa Verde Arribas y todo el equipo decanal.

También asistió el Excmo. Rector Magnífico, don Juan José Badiola Díez.

Se habló de la situación actual de las relaciones internacionales de los Centros. La elección de cargos y del Comité Permanente de la Conferencia de Decanos de Facultades de Veterinaria Españolas.

Se pasó revista al nuevo Plan de estudios y cual es su situación actual en las distintas Facultades, encontrándose en algunas ya concluido y remitido al BOE, mientras que en otras están en fases más o menos avanzadas de elaboración.

Se propuso, al Decano de Barcelona, que se celebrase algún acto sobre la persona del insigne veterinario español don Félix Gordón. León cede su Facultad para que en la próxima primavera se celebren allí esos actos.

EXPOSICIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA-FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA (13-27 DE MARZO)

Esta Exposición proyectada y llevada a cabo por su comisario don José Gómez Piquer y con la ayuda inestimable desde el punto de vista institucional del Sr. Decano don Antonio Herrera que dio carta blanca para su realización y la del Vicerrector de Extensión Universitaria, don Manuel García Guatas, que como nexo de unión entre Universidad y Facultad, y con su saber y entender en todo lo relativo a la mecánica de estas exposiciones fueron ambos verdaderos apoyos.

Por lo que se refiere a la parte material de selección de piezas, colocación y montaje de todas las secciones participaron de forma eficiente en primer lugar el becario de Filosofía y Letras don José María Esparzalos, y con la gran colaboración de los profesores de la Facultad, Dra. Teresa Higuera y Javier Lucientes, así como la del Dr. Francisco Albalá, del Hospital Militar de Ganado y del Dr. Fernández-Caparrós, del Museo de Veterinaria Militar de Madrid.

También colaboraron en algún momento o facilitaron piezas o volúmenes para su exposición, la Biblioteca del Centro, algunos de los miembros de los Departamentos de Patología Animal, Anatomía, Embriología y Genética Animal, Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, Bioquímica y Biología Molecular.

También fue inestimable la ayuda del personal del Paraninfo, el de Servicios de la Universidad y de un grupo de alumnos y alumnas de la Facultad que se encargaron de vigilar constantemente las importantes piezas expuestas y de aclarar a los visitantes dudas y preguntas.

Una exposición tan compleja sólo se pudo realizar gracias a la ayuda y sincronización de un grupo de personas eficientes y sacrificadas.

Se estructuró en cinco secciones fundamentales:

- Primera Sección. *Fundación y los primeros tiempos.*
- Segunda Sección. *Muestra gráfica y testimonial de edificios, profesores y alumnos.*
- Tercera Sección. *Material didáctico, laboratorios, aparatos e instrumental.*
- Cuarta Sección. *Bibliografía y Veterinaria 2000.*
- Quinta sección. *Una exposición Filatélica temática de Fauna con una estafeta en la que se matasellaron postales y sobres primer día con la fecha de la inauguración.*

INAUGURACIÓN Y VISITA

Esta exposición que estuvo abierta desde el 13 al 23 de marzo de 1998, aunque después se prolongaría hasta el día 27 para que su clausura coincidiese con la celebración de la festividad de San Braulio patrono de la Universidad de Zaragoza. Se instaló en el deambulatorio del primer piso del Paraninfo en el céntrico edificio de las antiguas Facultades de Medicina y Ciencias en la plaza de don Basilio Paraíso, n.º 4.

Se inauguró por el Excmo. Rector Magnífico, don J. J. Badiola Diez, acompañado de autoridades civiles y militares, académicas y profesores del Centro visitando todas las secciones recibiendo las explicaciones del Comisario de la Exposición.

PRIMERA SECCIÓN

El recorrido por los 150 años de Historia de la hoy Facultad de Veterinaria se inicia con la muestra de una serie de Ordenes Reales y Ministeriales en las que se recogen la creación de la Escuela Subalterna de Zaragoza (19 de agosto de 1847), la transformación de Escuelas en Facultades (10 de agosto de 1943) y la Primera Ordenación de la Facultad de Veterinaria (7 de julio de 1944).

Inmediatamente, sobre un plano de la Ciudad de Zaragoza del año 1860 se pueden ver cinco de los asentamiento de las distintas sedes de la Escuela y Facultad con grandes reproducciones de dibujos de algunas de ellas y fotografías de los edificios o los lugares en las que estuvieron.

Una colección de bustos de escayola que estaban en la Biblioteca de la vieja Escuela y, que han sido restaurados por el profesor Gómez Piquer con motivo de esta Exposición retrospectiva, representan al fundador de la primera Escuela de Veterinaria del Mundo el Director de la Escuela de Lyon, Claude Bourgelat, flanqueado por los bustos de dos profesores



Un momento de la inauguración de la Exposición del 150 Aniversario montada en el deambulatorio del edificio Paraninfo. El comisario de la exposición explica los pormenores de ésta a las autoridades asistentes al acto.

de Madrid, Bobadilla catedrático de Anatomía e Hipólito Estévez primer codirector de la Escuela de Madrid (1793).

Tras ellos una pieza rescatada, de gran valor histórico y sentimental, la bandera de la antigua Escuela que fue regalada al Claustro para su custodia y exposición, por los alumnos en 1933, y era una reproducción de una anterior pero que estaba totalmente deteriorada.

El apartado de planimetría está representado por dos planos en los que se muestran distintos proyectos de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, uno de 1898 del arquitecto Martínez Sangrós y otro posterior de 1942 obra del arquitecto Lanaja Bel. De todos los edificios que se proyectaban para la Escuela, sólo llegaría a buen fin el Edificio Central, el primero que se levantó en el n.º 2 de la Carretera de Castellón, luego Miguel Servet, 177. Se completa con una serie de fotografías retrospectivas de este edificio y el aún no inaugurado edificio de Clínicas y de los desiertos campos que rodeaban antes a la Facultad, justo detrás del único edificio que existía.



Los autores del libro del 150 Aniversario, Dres. D. José Manuel Pérez García y D. José Gómez Piquer posan en la exposición delante de los retratos de dos Directores de la Escuela, don Pedro Moyano Moyano y don Demetrio Galán Giménez y del busto del Primer Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, don Segismundo Malats.

SEGUNDA SECCIÓN

Sigue la exposición con dos grandes retratos al óleo de Directores de la Escuela, Pedro Moyano y Moyano y Demetrio Galán Giménez, que tuvieron una participación activa en la vida municipal zaragozana, y un busto de don Segismundo Malats, mariscal del ejército y fundador/director de la Escuela de Madrid, primera Escuela de Veterinaria española (1792).

Una sección de Orlas representativas de la primera mitad del siglo XX y varios títulos de albéitares, herradores, diplomados, licenciados y el del primer Doctor de la Facultad de Veterinaria. Entre estos títulos resaltan los correspondientes a dos sagas de veterinarios, Marca y Tutor, en las que, desde los tatarabuelos hasta sus actuales descendientes doctores y profesores de este Centro, muestran lo que ha sido la tradición veterinaria familiar. Se completa esta parte documental con una serie de fotografías y documentos de reuniones sociales y fiestas de alumnos y actos deportivos que organizaban los estudiantes con la finalidad de recaudar dinero para los Viajes de Estudios.

TERCERA SECCIÓN

La sección tercera, a la que se pasa sin interrupción, está dedicada a recrear antiguos laboratorios y museos de la Escuela de Veterinaria, con un importante apartado, dedicado a la Veterinaria Militar siempre íntimamente relacionada con la Veterinaria civil. Durante mucho tiempo ha supuesto una interesante salida para los licenciados atraídos por el Cuerpo de Veterinaria Militar al cual podían ingresar tras aprobar un completo y difícil examen. De los alumnos de este Centro han salido varios prestigiosos generales, de los que sólo citaremos al Excmo. Sr. Vicente Sobreviela Monleón, que nació en Valjunquera (Teruel), estudió en la Escuela de Zaragoza y fue el primer general Veterinario.

Esta sección comienza con una colección de piezas del Museo anatómico, todas ellas pertenecientes al siglo XIX. Hay cuadros didácticos, reproducciones de órganos en cartón piedra, esqueletos de animales, destacando sobre todos, un *caballo clásico*, modelado en cartón piedra, en el que se reproducen con una fidelidad y detalle asombroso, venas, nervios, huesos y músculos, así como sus órganos internos y que desde mediados de 1850 hasta muy entrado el siglo XX sirvió para que muchas generaciones de veterinarios aprendiesen sobre él anatomía equina. Hay un hecho anecdótico sobre este caballo, del que la mayoría de los profesores jóvenes, y menos jóvenes, no tenían idea de su existencia. Los que lo conocíamos, empezamos a buscarlo por todas las dependencias y almacenes del Centro sin conseguir encontrarlo, hasta que por fin, un profesor recordaba, que ante su estado tan deteriorado, y no encontrar un lugar donde guardarlo, se había cedido a la Escuela de Artes y Oficios con la finalidad de *que por lo menos se restaurase y no se perdiese* y que luego esta Escuela podría exponerlo y tenerlo como modelo.

Concertada por el Sr. Decano y el Vicerrector de Extensión Universitaria una visita con la Sra. Directora de la Escuela, comentó, que en efecto estaba allí, en un almacén desde hacía bastantes años, desde noviembre de 1990, y que podíamos llevarlo cuando quisiésemos, realizando su traslado en vísperas de la inauguración de la Exposición del 150 Aniversario al Paraninfo en donde se mostró al público. Prácticamente no se había restaurado, pero al menos esa pieza histórica comprada por la Escuela hace casi 150 años, es un objeto digno de guardarse en nuestra Facultad, a pesar de que su estado sea bastante lamentable. Lo positivo es que se había conseguido recuperarlo cuando ya se pensaba que había sido destruido.

A continuación, en vitrinas y sobre mesas expositoras, podían verse, una serie de aparatos e instrumentos utilizados en los laboratorios de Fisiología, Patología General, Anatomía Patológica, Bacteriología, etc. que además se completan con varias fotografías de principios de siglo (1910-20) de los laboratorios existentes en la Escuela de la calle, Reina, del Carmen o del General Sanjurjo, ya que por todos estos nombres se la conoció.



Vitrina con uniformes del Cuerpo de Veterinaria Militar. Unos de principios de siglo y otro actual. Al fondo se recreó una fragua que se completó con los útiles necesarios para el herrado y unas magníficas colecciones de herraduras normales y ortopédicas, cedidas por el Hospital de Ganado-MALZIR NORTE (Zaragoza).

Más adelante, otras vitrinas, muestran una gran variedad de instrumental quirúrgico de los actuales Museos de la Facultad y sobre la pared una serie muy interesante de grandes cuadros al óleo, de finales del siglo pasado, y que uno de ellos está firmado por Valdivia en 1859, un pintor andaluz del siglo XIX afincado en Zaragoza, y sobre el que el Dr. García Guatas está haciendo un trabajo, que representan distintas razas y capas de caballos y que se utilizaban para el estudio de etnología equina.

Esa sección se completa con la exposición de medicamentos para realizar fórmulas magistrales guardados en frascos de principios de siglo. También microtomos, microscopios y piezas de órganos con lesiones, dentro de líquidos conservantes, numeradas y etiquetadas en la vieja Escuela.

En los Planes de Estudios antiguos había una asignatura, la teratología, que estudiaba las malformaciones y monstruosidades congénitas por lo que todos los especímenes de esta clase eran remitidos a la Escuela por los veterinarios rurales, como se puede leer en Actas del siglo pasado y principios de este, sin embargo, algunas de las piezas que se muestran, son más recientes, pues fueron disecadas por el Profesor Tutor. Esta sección era una de las que más llamó la atención al visitante profano.

La sección de instrumental y laboratorios concluye con una muestra muy interesante de objetos prestados por los Museos de Veterinaria Militar de

Madrid y Zaragoza (Hospital de Ganado-MALZIR NORTE) en la que a partir de la recreación de una fragua, se muestran todos los útiles imprescindibles para el herrado de las caballerías, actividad fundamental para mantener en buenas condiciones de trabajo, para la marcha o tracción, al más fundamental motor, y único, del que el Arma de Caballería dispuso durante muchos siglos.

Bajo una gran campana recoge humos, se montó una fragua de campaña con ventilador manual, aunque también se muestra un gran fuelle de una fragua del ejército ya desaparecida, así como todo el material necesario para la forja de herraduras: una bigornia (yunque) con su cepo correspondiente para el proceso de dar forma y adaptar las herraduras al casco del caballo, cayadillas, espetones, aplanadores, tajadera, estampa, martillo de bola, tenazas de caldear, tenazas de forja, tenaza curva y herraduras sin forjar.

También sobre el carbón de la fragua se dispuso un juego completo de hierros de dar fuegos.

Una pequeña bolsa de cuero conteniendo material de herraje, para una eventualidad de campo, conteniendo: Pujavante, tenaza de corte, tenaza de redoblar, escofina, cuchilla y el martillejo tradicional español.

En la pared montada sobre dos grandes paneles una magnífica colección de herraduras normales y ortopédicas todas ellas clasificadas y nominadas.

Además de esto, material de desinfección de campaña, formolizador, pequeños laboratorios portátiles para el análisis en campaña de leche y de aguas, etc., etc. y así hasta más de treinta piezas o conjuntos que todos perfectamente etiquetados, ordenados y clasificados por el Teniente Coronel Veterinario y profesor don Francisco Albalá fueron de utilidad inestimable para mejor conocimiento del material expuesto. También tuvo la gentileza de prestar, para su exposición, el traje de gala, con todos sus arcos y que junto a otros uniformes de oficial veterinario (Veterinario de Segunda) procedentes del Museo de Veterinaria Militar, de principios de siglo (1908) compuesto de guerrera azul, cordones, correa de bandolera con estuche, sable de oficial, ceñidor, ros, y tabardo de oficial con gorra, se completó una vitrina muy atrayente para el público.

El Museo de Veterinaria Militar de Madrid y gracias a la gentileza de su Director y Conservador don Luis A. Moreno Fernández-Caparrós se pudieron exponer una serie de piezas escogidas como una bolsa conteniendo un botiquín de campaña de oficial, dos bolsas «gruperas» con todo el material necesario para herrar en campaña (1908), varios retratos entre ellos el del primer General Veterinario, antiguo alumno de la Escuela y aragonés del Bajo Aragón don Vicente Sobreviela Monleón y el del veterinario tercero, don Lorenzo Herrero de la Mota y varias piezas más, todas muy interesantes, hasta un total de dieciocho.

CUARTA SECCIÓN

La última sección relacionada con cuestiones veterinarias es la muestra bibliográfica en la que se exponen varios libros de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria todos ellos pertenecientes a los fondos de la vieja Escuela.

Entre otros se muestran los libros que constituyen parte del Legado del profesor Moyano y que se guardan en la Vitrina de hierro forjado, obra del bilbilitano Pedro Remacha, también regalo del grande y prolífico profesor.

Entre sus libros expuestos, 30 en total, hay una libreta con encuadernación modernista y dedicatoria de «Los veterinarios civiles y militares de Valencia a don Pedro Moyano» fechado el 25 de julio de 1905 en la que muchos de estos veterinarios le dedican sentidas y emotivas páginas.

Libros de la antigua Secretaria de la Escuela en los que se muestran páginas con documentos que atestiguan algunos de los hechos u objetos que en otras partes de la Exposición se muestran.

Entre los libros que se exhiben unos lo son por la calidad de sus laminas a color, y otros, los más, por ser los libros de texto en los que estudiaron las promociones de los primeros años de funcionamiento de la Escuela, como «*Enteralgología veterinaria o monografía especial del llamado cólico flatulento*» de Blázquez Navarro del año 1855, varios libros del prolífico don Nicolás Casas entre los que citamos el «*Tratado de las enfermedades de los ganados, perros, aves y abejas*» de 1842; el de Segismundo Malats, «*Elementos de Veterinaria*» editado en dos volúmenes en Madrid en 1795; y los de los profesores de la Escuela de Zaragoza, «*Programas de fisiología veterinaria comparada*» de Martínez de Anguiano de 1888, o los «*Cuadros sinópticos de terapéutica general, materia médica y arte de recetar*» de Martínez Miranda de 1881 que tuvo una gran importancia y difusión, ambos editados en Zaragoza, y otro también editado en esta capital, y que fue pionero en la materia tratada «*Elementos de anatomía general*» por el profesor de la Escuela de Zaragoza don José Robert y Serrat, y así hasta más de cuarenta volúmenes.

Esta muestra se completa con 22 fotografías pertenecientes al Legado del catedrático don Pedro Moyano en las que se muestran las más variadas escenas de su vida académica, docente, profesional, con personalidades extranjeras o con amigos y compañeros, en una palabra, un periodo gráfico de la historia de la Escuela.

Un busto de Gil y Zárate, Director General de Instrucción Pública cuando la Escuela se fundó, y que realizado por Sabino de Medina está fechado en 1853 y que como los otros expuestos también estaba en la Biblioteca de la vieja Escuela.

Hasta ahora el visitante ha hecho un recorrido por la historia retrospectiva de la vida de la Escuela y Facultad pero para finalizar puede

ver lo del presente más actual y lo del futuro en una sección denominada «Veterinaria 2000» en la que ayudados de gráficos y estadísticas, que resumen toda la actividad investigadora y docente, y una colección de fotografías que muestran los más recientes laboratorios en los que se realizan investigaciones sobre lo último en biología molecular, genética, microbiología, etc. así como la Biblioteca, Aulario, Sala de estudio, Salón de Actos, los pabellones de Clínicas, Zootecnia y el rejuvenecido Pabellón Noble que son una espléndida realidad del momento, y como proyección hacia el futuro, los planos y maqueta del Nuevo Hospital Clínico.

La exposición termina con un busto de bronce del veterinario, benefactor y fundador del importante premio a la investigación don Enrique Coris Gruart el cual nos encamina a la última sección de esta *Exposición recuerdo*, a la Exposición Filatélica.

QUINTA SECCIÓN

La Exposición Filatélica se dedicó a temas de Fauna. Esta muestra filatélica se pudo llevar a cabo gracias a la decisiva y desinteresada ayuda y asesoramiento de la *Asociación Filatélica Zaragozana «Gregorio Sierra»* que tiene su sede en Serrano Sanz n.º 3, y cuyo Presidente don J. Antonio Arruego se puso a nuestra completa disposición.

Lo primero que había que solucionar era conseguir las colecciones temáticas que debían figurar en la exposición. La búsqueda, solicitud y recepción de las mismas fue el presidente de la asociación quien se hizo



Exposición Filatélica sobre temática de fauna. Con motivo de la inauguración funcionó una Estafeta ambulante para obliterar sobres y postales, primer día, con el matasellos especial.

cargo de resolver toda su problemática. Al final consiguió contactar con varios coleccionistas zaragozanos que cedían gustosos sus colecciones. Resuelta esta dificultad, la fundamental, se pasó a otro aspecto.

Posibilidad de solicitar un matasello especial que conmemorase la Exposición del 150 Aniversario ya que conseguir la emisión de un sello de correos para el franqueo de la correspondencia ordinaria, como el año anterior había conseguido la Facultad de Veterinaria de Córdoba, era totalmente imposible por las fechas en las que nos encontrábamos, ya que las emisiones suelen programarse con un año de antelación. Por eso se penso en el matasello ya que el tiempo para la petición era de 45 días y estábamos dentro de las fechas.

La Asociación Filatélica Aragonesa se brindó para hacerse cargo del matasello ya que tiene derecho gratuitamente a dos matasellos especiales por año, uno de los cuales nos cedían.

Hubo que pensar el motivo y ejecución de dibujo para remitirlo a Correos y, ser o no, aprobado. De todo esto se hizo cargo el Dr. Gómez Piquer y, que una vez diseñado, se remitió a Correos que lo aprobó.

También había que solicitar una Estafeta ambulante para poder matasellar los sobres y postales. Se habló de tenerla abierta durante varios días pero el costo resultaba excesivamente elevado, por lo que tras la recomendación del Presidente de la Asociación Filatélica de que la estafeta estuviese sólo el día de la inauguración, se estuvo de acuerdo en hacerlo así. Durante todo el día 13 de marzo, fecha de la apertura al público, funcionó la estafeta que estuvo bastante concurrida por aficionados que llevaban sobres franqueados, o compraban los especiales del Aniversario, para que se los matasellas. También se editó una postal en color que reproducía la primera sede de la Escuela en la calle Mayor junto a la iglesia de la Magdalena.

Por último señalar que fue la Asociación Filatélica y sus socios los que montaron las cuatro colecciones sobre vitrinas especiales.

Las colecciones pertenecían a:

Temática Perros: Don Luis Ballesteros Miñana.

Temática Aves: Don Guillermo Laviña Calvo.

Temática Aves: Don José María Cuairán Salas.

Temática Aves: Don Carlos Villacampa Guiu.

En la colección de perros se recogían distintos aspectos, razas, actividades, doma, etc. y además una colección de sobres con matasellos especiales como los que conmemoraban los primeros perros en el espacio, así como carreras y exploraciones.

De las aves una de ellas llamaba su atención por estar agrupadas, no por series, sino sobre hojas elaboradas a mano, en las que se describían

actividades, procedencias, nidificaciones, migraciones y mil curiosidades recogidas con paciencia y plasmadas para hacer el deleite de los amantes de los pájaros y de la filatelia.

PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD EN LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE SAN BRAULIO, PATRONO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La exposición se prolongó varios días más por dos motivos, para que su clausura coincidiese con la celebración de la festividad del Patrono de la Universidad, San Braulio, y porque en ese acto, el catedrático de la Facultad de Veterinaria y ex-Rector, Dr. don Narciso Murillo Ferrol era el encargado de pronunciar la alocución laudatoria en el apartado de «*Honores de la Universidad de Zaragoza en la Festividad de su Patrono, San Braulio*» que trató sobre un tema relacionado con la exposición que se iba a clausurar: «150 años de estudios veterinarios en Zaragoza».

Comienza refiriéndose a que «*en este día y en este acto se abre esta noble tribuna, para ensalzar o criticar con respeto y buena intención el pasado o el presente de nuestra Universidad, recordar algo de su historia o tratar de vislumbrar su posible y deseado futuro*». Prosigue que en este hecho de ensalzar sucesos o personas, le viene a la memoria, un acontecer que merece nuestro recuerdo. «*En este año se cumplen los 150 años de la iniciación de los estudios de Veterinaria en Zaragoza, 96 como Escuela y 54 como Facultad. Considero un gran honor haber sido designado en esta efemérides, de especial significado para la Facultad de Veterinaria, para dejar constancia formal de su recuerdo en la solemnidad de este acto*».

Inmediatamente pasa a hablar de la fundación de la Escuela, de sus primeros cursos y primeros profesores, de sus dificultades iniciales y de las relaciones del Centro con el Ayuntamiento y Diputación zaragozanos. Resalta sus importantes profesores como *don José Robert*, autor del primer «*Tratado de Anatomía descriptiva de los animales domésticos*» de España en 1876, o de *don Pedro Moyano*, Director de la Escuela, diputado provincial y Teniente de Alcalde, de *don Pedro Galán Giménez*, también concejal y dos veces alcalde de Zaragoza, destacado escritor y periodista; *don Pedro Martínez Baselga* o *don José López Flores* polifacéticos y competentes.

Prosigue indicando que la Escuela de Veterinaria vino a llenar un vacío social en el estamento estudiantil zaragozano, pues si los que nutrían las aulas de la Universidad pertenecían todos a la burguesía zaragozana o a familias adineradas del medio rural, con la Escuela de Veterinaria pudieron acceder a sus estudios las clases menos pudientes del agro aragonés, con lo que tuvieron una ocasión de progresar y dignificarse, y hacer más diversificada la familia estudiantil.

Pasa luego revista a los importantes cambios que se suceden en la Universidad de Zaragoza desde su fundación hasta nuestros tiempos. Entre estos cambios que la empujan a su modernidad, cita el Plan general de estudios

de 1845, conocido como Plan o reforma de Pidal-Gil de Zárate, en recuerdo del ministro y del director general que lo gestaron, de acuerdos posteriores hasta la aparición de la LRU, acontecimientos, al menos los primeros, que no afectaron a la Escuela de Veterinaria por encontrarse fuera de la misma, pero que a partir de 1943 ésta se transforma en Facultad.

Aprovecha esta coyuntura para referirse al papel de las Escuelas en las enseñanzas de la facultad de esta ciencia.

Desde que en 1500 se fundó el tribunal del Protoalbeiterato, la larga andadura del mismo, la coexistencia de dos titulaciones la de Albeytar y la de Veterinario, hasta que la primera desaparece definitivamente en 1852. Habla también del importante fenómeno de la Albeytería como germen fecundo de la veterinaria, y de aquella producción bibliográfica de los que fueron los libros de texto, conocimiento teórico que necesitaban para alcanzar el título de Maestro en Albeytería.

Habla de la evolución de los estudios de Veterinaria que desde sus inicios en que se estableció la idea de que sólo el caballo era el único animal digno de ser tenido en cuenta, hasta su diversificación actual, en la que no sólo va a tener importancia los estudios referentes a la medicina y clínica animal, sino que la sociedad les demanda cada vez mayor participación en ciencias relacionadas con la selección de animales, con su productividad, y sobre todo, con su salud y con la de los productos que derivan de los mismos pensando en proteger al hombre de la posible mala calidad de los productos alimenticios derivados de los animales, así como de los fraudes que los pueden ocasionar.

Además de que en estos momentos existen 9 Facultades sobre el territorio nacional, y sus estudios y sus investigaciones, van encaminadas hacia un futuro, se han adelantado al mismo con todas las investigaciones que desde hace tiempo se realizan en inseminación artificial, fecundación in vitro, transferencia de embriones, hiperovulación, pseudogestación, madres adoptivas, producción de gemelaridad, determinación precoz del sexo, etc. que son técnicas ya resueltas en veterinaria, profundizando para un futuro próximo, en la transgenación y la clonación que serán métodos con grandes posibilidades en el campo veterinario.

Concluye con un recuerdo, no laudatorio, refiriéndose a una injusticia que aparece reflejada en la «Historia de la Universidad de Zaragoza» editada con motivo del IV Centenario en la que se dice «*Escasas y carentes de interés son las obras artísticas que se encuentran en esta facultad*» afirmación que no es cierta, pero en cambio nada dice de lo que verdaderamente tiene interés y es el capital humano, los importantes equipos de investigación y que destacan en aspectos de las ciencias biológicas y biomédicas en las líneas de vanguardia y difundidos universalmente —nada de localismos fáciles— sus hallazgos, en publicaciones del mayor prestigio científico. Que esto sirva para rebatir esa otra opinión que se lee en esa historia, parcialista e injusta, como si la docencia no fuese un pilar fundamental de la universidad al decir «*El triunfalismo de la Facultad de Veterinaria resulta inadecuado para un*

edificio dedicado a la docencia» «Debe referirse a las columnas o pilares de la entrada, pero a su pesar, el edificio no puede ocultar la modestia de sus materiales y la sencillez de su diseño, muy acorde con su contenido humano. Es proverbial la sencillez y humildad de la profesión veterinaria en el más noble sentido de esa virtud, como sinónimo de calidad humana».

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LA HISTORIA DE LA VETERINARIA Y DE LA ESCUELA DE ZARAGOZA

Se programó un ciclo de conferencias sobre *«Historia de la Veterinaria»* para lo cual se pidió colaboración a la Diputación Provincial de Zaragoza la vez que se solicitaba si la primera de dichas conferencias, con la que se inauguraba el ciclo, podría darse en el sobrio y elegante marco de la Sala de Plenos de esa Diputación. Petición que fue atendida con agrado.

La primera conferencia tuvo lugar el lunes 16 de marzo de 1997 en el Salón de Plenos de la DPZ y fue presidida por el Sr. Presidente de la Diputación Ilmo. don José I. Senao Gómez, el Exmo. Rector Magnífico, don J. J. Badiola Diez y por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria, don Antonio Herrera Marteache.

Fue pronunciada por el Dr. don Miguel Cordero del Campillo, Catedrático Emérito de Patología Animal de la Facultad de León y uno de los más insignes investigadores e historiadores de la Veterinaria española.

En su magistral, amena y documentada conferencia se refirió a la *«Ganadería y Veterinaria en la España medieval cristiana»* que entusiasmó al público asistente que al finalizar le aplaudió calurosamente.

Terminado el acto, conferenciante, presidencia y el numeroso público asistente se desplazaron a uno de los salones con bello artesanado del Palacio de los Condes de Sástago en donde se les sirvió un selecto convite y vino español.

Al día siguiente tuvo lugar en la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria, la segunda conferencia sobre *«Antecedentes, origen y evolución de la Antigua Escuela de Veterinaria de Zaragoza: 1847-1943»*. Estuvo a cargo del eminente estudioso de la Historia de la Veterinaria Militar, coronel de Sanidad Veterinaria de Madrid, y autor de la extensa tesis doctoral sobre la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, don José Manuel Pérez García. Su documentada charla fue escuchada con atención pues presentaba hechos poco conocidos hasta el momento. Al finalizar su exposición fue aplaudido y felicitado.

El día 18 de marzo y, en el mismo foro, el Dr. don José Gómez Piquer, Catedrático de Patología Animal y Profesor en el Tercer Ciclo de Historia de la Veterinaria de la Facultad de Zaragoza habló sobre los *«Antecedentes,*

gestación y evolución de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza a partir de 1943».

En ella pasó revista a los hechos más sobresalientes de la historia reciente del Facultad desde que ésta pasó de Escuela a Facultad y de todas las dificultades por las que atravesó hasta llegar a los momentos presentes. Al terminar la exposición fue aplaudido por los oyentes que asistieron a la charla.

Al día siguiente y, también en la sala de Grados de la Facultad, el eminente historiador, catedrático de Universidad y Presidente del Ateneo, Dr. don Fernando Solsona Motrel, expuso con amenidad y conocimiento histórico el tema «*La Facultad de Veterinaria en sus relaciones con la universidad y la ciudad de Zaragoza*» por la que desfilaron hechos y biografías de aquellos profesores y catedráticos que además tuvieron cargos muy importantes tanto en la Universidad zaragozana como en el Ayuntamiento. El conocimiento personal de algunas de las personalidades a las que se refería humanizó más, si ello era posible, su amena y documentada disertación. Concluida la conferencia fue calurosamente felicitado.

El ciclo concluye con la conferencia que sobre «*Antecedentes históricos que motivaron la creación de la Escuela/Facultad de Veterinaria de Zaragoza*» pronunció el Dr. don Vicente Dualde Pérez, Académico de Número de las Reales Academias, Nacional de Ciencias Veterinarias y de Medicina de Valencia y Presidente de la Asociación Valenciana de Historia de la Veterinaria.

Esta conferencia tuvo lugar el día 20 de marzo en el incomparable marco del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza para hacerla coincidir con la inauguración del VII Congreso Internacional de la Sociedad española de Cirugía Veterinaria, que iba a tener lugar momentos después en dicho edificio.

El numeroso público asistente pudo conocer las intrigantes circunstancias, entretejidas mucho antes de que se pensase en fundar la Escuela de Veterinaria de Zaragoza y que con un trasfondo político y de luchas entre tribunales de protoalbeiterato, gremios y particularidades regionales, llevaron al final a la fundación en Zaragoza de la Escuela de Veterinaria.

I CICLO DE CONCIERTOS DE GUITARRA EN LA FACULTAD DE VETERINARIA

Organizados por el Presidente de la Comisión de Cultura el profesor don José Gómez Piquer y el Aula de Guitarra Clásica del Conservatorio Superior de Música de Zaragoza y la colaboración del 150 Aniversario, Facultad de Veterinaria y Universidad de Zaragoza, tuvieron lugar durante los días 10, 24, 26 y 31 de marzo cuatro conciertos de guitarra clásica en

los que se interpretó un repertorio lo más variado posible, comprendiendo distintas épocas y estilos de composición desde los maestros barrocos hasta los autores del siglo XX, intentando dar una visión amplia de música escrita para guitarra.

Actuaron como intérpretes Ignacio Garrido con cinco piezas y Alberto Royo Abenia con tres, y uno de ellos, cuatro temas populares cubanos.

A la semana siguiente, Rebeca García Pinillos y Guillermo Gimeno Sebastián interpretaron a Bach, Tárrega, Dowlan, Sor, etc.

La pareja compuesta por Alfredo Ortas y Juan Blas Arellano, deleitaron a la concurrencia con obras de V. Asensio, don Delgado, Moreno Torroba, Tedesco, Albéniz, etc.

El ciclo concluyó con las interpretaciones a cargo de Luis Aranzanz Vega y Andrés Sánchez Serrano de piezas de algunos de los autores anteriormente citados.

Todos, sin excepción, fueron escuchados en silencio y con gran atención recibiendo los aplausos de los asistentes al final de cada una de las piezas interpretadas. Todas las parejas tuvieron que interpretar alguna pieza fuera de programa para corresponder a los calurosos aplausos. Cada concierto tuvo una duración de una hora.

SEMANA CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES DE VETERINARIA

Dentro de este apartado, y también en el mes de marzo, se programó una semana Cultural organizada por los estudiantes de la Facultad de Veterinaria y una Comisión creada ex-profeso para esta celebración y que fue supervisada directamente por el Vicedecano de estudiantes Dr. Lucientes Curdi.

Se llevó a cabo a lo largo de los días 23 a 26 de marzo y el lugar de encuentro fue la llamada «Aula de las Vacas» que se había acondicionado para dejarla expedita y utilizable para poder acoger gran número de los actos celebrados.

En la organización de la semana fueron convocadas todas las asociaciones de estudiantes que tienen sede en la Facultad (IVSA, TAURONARIA, VETERINARIOS SIN FRONTERAS, ALECTA, BACA, VATA, AVAFESY COLECTIVO DE PROTECCIÓN ANIMAL) para que participaran y aportaran ideas.

Una de estas fue la de convocar un Concurso de pintura mural, promovido por miembros de la Comisión organizadora (el alumno, N. Urcina y las alumnas R. Renieblas y R. Martín), para decorar una de las paredes exteriores del «Aula de las Vacas». Aunque la participación en el concurso, no fue muy numerosa, la obra elegida, fue muy apropiada. Ganó el concurso Mariano Cariñena, que declinó la ejecución de la obra a favor



Vista parcial del mural alegórico, que con motivo de la Semana Cultural, pintaron los alumnos, según idea de Mariano Cariñena y boceto de Koldo Jones Gardeazábal, en la pared del Aula de Estudio (antigua Aula de las Vacas).

de Koldo Jones Gardeazábal, que fue el encargado de transcribir el boceto original a la pared del aula. La aplicación de los colores y finalización de la pintura estuvo a cargo de un numeroso grupo de alumnos y alumnas que remataron, «con gran acierto e inspiración» el gran mural de estilo algo cubista, colores luminosos y muy decorativo, que recoge en sus imágenes varios aspectos de la carrera y profesión veterinaria. Fue un gran acierto.

La Asociación de Licenciados y Estudiantes de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ALECTA) participó en esta semana preparando una degustación de productos alimenticios aragoneses todos los días de la semana, de 13 a 13.30 horas, en el Aula de las Vacas.

Así mismo participó en la elaboración y presentación de diferentes Menús de varias Comunidades Autónomas en la Cafetería de la Facultad: Lunes «Día de Navarra» *Ensalada de la Ribera, Trucha a la Navarra y natillas*. Martes «Día de la Rioja», *Patatas a la riojana, Lomo con patatas y Cuajada*. Miércoles «Día de Asturias» *Fabada asturiana, Merluza a la sidra y Flan*. Jueves «Día de Aragón», *Migas a la pastora, Ternasco asado y Melocotón en almíbar*.

Después de cada comida se celebraba un «Café tertulia» en el que degustando un buen café, y con la euforia de una buena comida, se discutieron distintos temas dirigidos por un moderador sobre cuestiones como el neoliberalismo, racismo o la experimentación animal aplicada a la medicina humana, entre otros.

Hubo diferentes Talleres que amenizaron con juegos, peluquería y malabarismos, Tragafuegos, etc. varias horas de la tarde.

Deportes rurales del País Vasco, aizkolari, sokatira, etc.

Representaciones teatrales, «Locus Amoenus» por Jaime Ocaña, Teatro Estable de Zaragoza, De Trazos Títeres. BERLINGTONA, Espectáculo basado en poemas de Miguel Labordeta.

Proyección de cortos (Fin de trayecto Canfranc, Primer amor, etc.) y Audiovisuales (Del Pirineo al Moncayo. Paseo micológico de Francisco Serrano).

También se dieron varias charlas sobre higiene alimentaria.

Las últimas horas de la tarde se cubrían con conciertos de música de percusión africana y cubana y actuación de grupos o conjuntos como KEUPER BAND (R'n'R'), HEMOAL (Agro Punk), SUTRA (Heavy) y otros.

Estuvieron muy concurridos todos los actos y actividades terminando con gran éxito esta Semana Cultural de los Estudiantes de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

II CONGRESO ESTATAL DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE VETERINARIA

Con este motivo se reunieron en la Capital del Ebro durante los días 5, 6 y 7 de mayo de 1998 los representantes de los Estudiantes de las nueve Facultades de Veterinaria de España y que bajo los auspicios de la Universidad zaragozana, 150 Aniversario y Delegación de Estudiantes de Zaragoza tuvieron un encuentro en las dependencias de este Centro discutiendo temas y ponencias de un apretado programa.

I REUNIÓN DE VETERANOS DE RUGBY DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

El día 30 de Mayo de 1998 gran número de los que formaron el famoso equipo de Rugby de Veterinaria aprovechando la coyuntura de esta efeméride, se celebró en la Facultad una Reunión de Antiguas glorias para resucitar los recuerdos de aquellos tiempos gloriosos.

La reunión y acto de confraternización tuvo lugar a partir de las 11 horas en el salón de Actos de la Facultad. Fueron recibidos por la Sra. Decana Dra. Verde y el Vicedecano Dr. Fontdevilla.

Por la tarde se incorporarían al partido de Rugby que tuvo lugar en la Ciudad Universitaria.

Con motivo de este acontecimiento el técnico del Servicio de Audiovisuales del Centro, don Joaquín Medina realizó una simpática y artística Orla que reúne las fotografías de muchos de los jugadores, seguidores y compañeros, con la particularidad, de que las fotografías son de hace muchos años, algunas de hace más de 20 años, con la finalidad de recoger los rostros que tenían cuando jugaban. Ha conseguido reunir a 96 estudiantes de ambos sexos, de jugadores, simpatizantes y «forofas e hinchas» seguidores del equipo.

En el encabezamiento, en la parte que en las orlas ocupan los profesores, ha situado en ellos, todo con rostros jovencísimos a Eugenio Tutor, Francisco Alvarez del Manzano, Fernando Labena, Juan J. Badiola, Maite Verde y J. Fernández. Verde y Badiola por los cargos que ostentan, todos los otros por haber sido antiguos jugadores.

PRESENCIA DE LA FACULTAD EN MANIFESTACIONES DE INTERÉS PÚBLICO Y AGROPECUARIO

FERIA AGROGANADERA, ARTESANAL Y AGROALIMENTARIA DE BIESCAS (HUESCA)

La primera feria en la que estuvo presente la Facultad de Veterinaria de Zaragoza como un acto más de los programados para la celebración del 150 Aniversario de su fundación fue en la Feria de Otoño de Biescas del 17 al 19 de octubre de 1997.

En esta feria había varias exposiciones monográficas, Agroganadera, Artesanal y Agroalimentaria, la Facultad montó un «stand» con el rótulo de CL ANIVERSARIO FAC. VETERINARIA en el que, como curiosidad. las dos primeras letras, CL, mucha gente preguntaba que significaban.

El profesor Pastor Meseguer, Secretario del Centro se encargó de poner a punto este expositor, colocando tres grandes reproducciones de grabados que representaban tres de los edificios en los que estuvo la Escuela de Veterinaria, en Zaragoza, a lo largo de los años. También se preparó por la licenciatura de CTA una cata de manzanas que tuvo un gran éxito de público participante y que sirvió para realizar a su vez una encuesta, sobre sabor, aroma, textura, etc.

Para ello a los participantes se les vendaba los ojos y tenían que dar su opinión sobre las características antedichas sobre cuatro manzanas elegidas al azar. De manzana a manzana debían enjuagar la boca con agua para evitar la mezcla de sabores. Esta encuesta estaba supervisada por la Dra. Oria Almudí.

También hubo unas jornadas micológicas prelude de las que unos días después se iban a celebrar en la Facultad de Veterinaria. En estas se hizo una recogida de setas, luego una degustación y por último una conferencia sobre Micología.

La Facultad además dio un premio, el «Centauro Quirón» a la mejor vaca con cría. Concedido por el Jurado formado por don Ramón Grasa y don Joaquín Pastor. El premio fue entregado por el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Huesca.

Entre los trabajos artesanales y oficios en vías de extinción hubo demostraciones de herrado por un herrador del sur de Francia.

SALÓN DE ECOLOGÍA Y NATURALEZA DE ARAGÓN (SENDA). BARBASTRO (HUESCA)

En esta presencia itinerante de la Facultad de Veterinaria con motivo de la celebración de su 150 Aniversario, para llevar a todos los visitantes su historia y su realidad actual, también se hizo presente en SENDA, Salón de Ecología y Medio Ambiente que durante los días 20 a 23 de octubre se celebró en la villa altoaragonesa de Barbastro.

Este Certamen, pionero en Aragón, tiene como objetivo ofrecer soluciones a los retos medioambientales que se plantean en el medio rural. La mayoría de los expositores representan a empresas, un 12% a organizaciones rurales, un 11% a ONGs ecologistas y el 10% restante a entidades relacionadas con la educación entre las que estaba la Facultad de Veterinaria.

Esta participó con un «stand» cuya superficie se había dividido en dos zonas, una dedicada al 150 Aniversario, que se decoró con los carteles y los dibujos de las Sedes de la Escuela y Facultad, completándolas con reproducciones de la R.O. que llevó a la fundación de la Escuela en 1847 y de otros documentos referidos al Centro.

La otra sección se aprovechó para realizar unas *pruebas de catas* de diversas variedades de manzanas cultivadas en Aragón dentro de un proyecto que estaba realizando la Dra. Oria Almudí para la D.G.A.

Los días que duró la Feria hubo una persona que atendió al público dando información y carteles a las personas que lo solicitaron.

El Vicedecano don Javier Lucientes participó en el Comité Organizador de la Feria.

En un acto final se le entregó a don Pedro Cortina, creador, organizador y Director de la Feria, una insignia de oro de la Facultad.

JORNADAS MICOLÓGICAS EN LA FACULTAD DE VETERINARIA

En los recintos de la Facultad de Veterinaria se celebraron las VII Jornadas de Micología del 29 de octubre al 2 de noviembre de 1997 con una Gran Exposición de Setas en la que la mayoría de los ejemplares expuestos habían sido recogidos, catalogados y guardados del II Encuentro de Micología del Moncayo celebrado a principio de octubre.

A media mañana se ofreció, por el gran cocinero vasco Perico Landeta, una Degustación de setas silvestres con diversas presentaciones acompañada de vinos de D.O. de Aragón.

Estas Jornadas serían clausuradas por el Excmo. Rector Magnífico don J. J. Badiola Díez.

En los días anteriores pero en el Salón de Actos de la CAI se dieron dos conferencias, *Propiedades medicamentosas de las Setas* por el Dr. Domingo Blanco Parmo y la de *Rusulas y Lactarius* por don Carlos Monedero.

Estas Jornadas fueron organizadas por el Grupo Micológico Cesaraugusta y otros organismos entre los que estaba el 150 Aniversario de la FVZ.

XVII EXPOSICIÓN CANINA EN ZARAGOZA

Durante los días 7 y 8 de febrero de 1998 estuvo presente en la XVIII Exposición Canina de Zaragoza.

Tuvo lugar en la Feria de Muestras de Zaragoza. La Facultad de Veterinaria participó en la misma ofreciendo dos trofeos que fueron entregados por el vicedecano don Javier Lucientes Curdi.

Uno de ellos se concedió como premio al «mejor Mastín del Pirineo de 1998», y el otro que llevaba en la placa, la leyenda y el anagrama del 150 aniversario de la fundación de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, se le entregó «al Mejor perro de Aragón de Razas españolas».

I JORNADAS DE AVAFES

Durante los días 14 al 18 de abril de 1998, AVAFES, Asociación Veterinaria para la Atención de la Fauna Exótica y Salvaje con sede en la Facultad, organiza en colaboración con la Universidad de Zaragoza, la Facultad de Veterinaria y el Comité del 150 Aniversario de la FVZ las I Jornadas de Biología y Clínica de Animales Exóticos y Salvajes.

La inauguración oficial la efectuó el Vicedecano de la Facultad y Profesor Titular Dr. don Javier Lucientes Curdi y la conferencias dadas durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 estuvieron a cargo de los más renombrados especialista españoles sobre estas materias:

- *Biología y conservación del oso pardo en la Península Ibérica* por don Francisco Purroy, Catedrático de Biología Animal de la Universidad de León.
- *Biología y seguimiento radiotelemétrico del zorro*, por don Christian Gortazar Smith, Veterinario de Ebronatura.
- *Investigación en la conservación del lobo en España*, por don Juan Carlos Blanco, Biólogo.
- *Patología del conejo y la liebre. Repercusiones sobre sus depredadores*, por don Carlos Calvete.
- *Biología y conservación del lince ibérico*, por doña Celia Sánchez, Veterinaria del Parque Nacional de Doñana.
- *Situación actual y perspectivas de futuro del bucardo*, por don Alberto Fernández, Veterinario de la D.G.A.
- *Gestión de Centros de Recuperación y casos clínicos más comunes*, por doña Cati Gerique, Veterinaria del Centro de Protección y estudio del medio natural de Valencia.
- *Conservación y programas de reintroducción del buitre Negro en España*, por don Ernesto Álvarez, Presidente de GREFA.
- *Biología y conservación del Quebrantahuesos*, por Gerardo Báguena y don Mauro Hernández de la Fundación para la Protección y Conservación del Quebrantahuesos.
- *Gestión de parques Zoológica. Principales enfermedades en mamíferos*, por don Jesús Fernández, Veterinario del Zoo de Barcelona.
- *Principales enfermedades en aves exóticas*, por don M. Ángel Quevedo, Veterinario del Zoo de Jerez.
- *Biología y conservación de los cetáceos*, por don Antonio Raga, Profesor Titular de la Facultad de Biológicas de Valencia.
- *Problemática del tráfico de animales exóticos*, por don Xavi Manteca, Profesor Titular de Etología de la Facultad de Veterinaria de la UAB.
- *Conservación de la herpetofauna en España: Biología y clínica*, por don Albert Martínez, Veterinario del Centro de Recuperación de Reptiles y Anfibios de Cataluña.

SEMANA DE LAS AVES EN LA FACULTAD DE VETERINARIA

Organizada por SEO y patrocinada por el 150 Aniversario y con la asesoría y organización inestimables del gran amante de la naturaleza y de las aves el Vicedecano, don Javier Lucientes.

Durante la semana del 30 de marzo al 4 de abril de 1998 tuvo lugar la «Semana de las aves».

El día 30 de marzo se hizo la presentación de las actividades y de la Exposición fotográfica sobre el tema «Las Aves en Aragón», compuesta por treinta magníficas fotografías de las aves más representativas de la región aragonesa, todas ellas un dechado de paciencia y perfección, de las que son autores tres de los fotógrafos naturalistas más sobresalientes, Miguel Ángel Bielsa, Ricardo Vila y José María Cereza.

Durante toda la semana en el Aulario de la Facultad de Veterinaria permaneció abierto un «stand» informativo de la SEO/BirdLife.

Se programó un ciclo de cuatro conferencias en las que intervinieron:

El 31 de marzo don José M.^o Cereza, veterinario y fotógrafo naturalista habló de «*El medio natural en Aragón y sus Aves*».

El 1 de abril don Julio Giral Pelegrín, Biólogo y Jefe del Servicio de Vida Silvestre de la Dirección General del medio Natural de la D.G.A. dio una conferencia sobre «*Situación de la avifauna aragonesa. Tres especies emblemáticas: Quebrantahuesos, Avutarda y Cernícalo Primilla*».

El 2 de abril, don Juan Carlos Cirera, veterinario y delegado de SEO/BirdLife habló sobre «*Instrumentos y estrategia para la conservación de las aves*».

El 3 de abril don Adolfo Aragüés, veterinario y pionero de la Ornitología en Aragón, expresidente de la SEO/BirdLife conferenció sobre «*40 años de Ornitología en Aragón*».

FERIA AGROGANADERA INTERNACIONAL DE ZARAGOZA (FIMA)

Esta importante Feria de Zaragoza (FIMA) dedicada a la ganadería y a la agricultura se celebró entre los días 22 y 25 de abril de 1998 en el recinto Ferial Oficial de Zaragoza.

La organización del Certamen cedió gratuitamente un magnífico «stand» para que la Facultad pudiese estar presente con motivo del 150 Aniversario y así hacer llegar al público visitante una parte de su historia, y sobre todo, los trabajos e investigaciones que se realizan en sus diferentes Departamentos.



«Stand» que en la FIMA 1998 montó la Facultad de Veterinaria con motivo del 150 Aniversario en su política de presencia en Ferias y Certámenes agropecuarios.

Situado en el Pabellón 1 con una superficie de 100 m² se montaron, en una de sus secciones, lo relativo a la Historia del pasado de la Escuela con varios bustos de los fundadores de la primera Escuela de Madrid, fotografías de los antiguos laboratorios y dependencias de la Escuela que estuvo en la Calle General Sanjurjo y otras que mostraban los modernos y completos laboratorios actuales. En una vitrina se exponían antiguos microscopios y triquinoscopios, libros antiguos de veterinaria y una oveja clásica que abierta y despiezada mostraba todos sus órganos internos y que llamaba la atención de los visitantes. También un esqueleto de gallina del Museo de Anatomía de más de cien años de antigüedad.

Para entregar a los visitantes se imprimió un calendario marca páginas, que reproducía el cartel anunciador del 150 Aniversario de la FVZ.

En las otras secciones del «stand» se colocaron distintos «posters» y fotografías, muestra de las realizaciones e investigaciones llevadas a cabo en el Centro, y muchas de ellas, relacionadas con cuestiones ganaderas de mejora y selección del ganado especialmente del ovino.

El responsable de esta presencia era el Dr. Altarriba Farrán que fue ayudado en la adecuación y montaje por los Drs. Lucientes Curdi y Gómez Piquer. Estudiantes de la Facultad se encargaron de atender a los visitantes y que durante todo el tiempo que permaneció abierto nunca faltaron para llevar a buen fin su cometido.

El profesor Altarriba fue también Presidente de Mesa en varias ponencias que desarrollaron cuestiones sobre «Temas actuales de ganadería en sus relaciones con la Comunidad Europea en las cuatro especies básicas de la ganadería, vacuno, porcino, ovino y aviar».

Igualmente fue miembro de la Comisión para la concesión de Premios en Innovaciones Agrícolas y Ganaderas.

FERIA GANADERA DE CEDRILLAS (TERUEL)

También la Facultad de Veterinaria estuvo presente en la Feria Ganadera de la villa turolense de Cedrillas, abierta los días 2 al 4 y 9 al 11 de octubre de 1998.

Allí en colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel con el que se compartió el «stand» se mostró también a los visitantes parte de la historia del Centro en carteles, fotografías y planos.

Esta Feria que tiene más de cien años de existencia fue famosa y conocida no sólo en Aragón sino también en gran número de provincias limítrofes. Los compañeros veterinarios ya de cierta edad, cuando se le nombraba nuestra participación en esa Feria todos la recordaban por la gran importancia que tuvo, llegando a ser la primera de Aragón y la segunda de España, hasta principios de los años cuarenta en que debido al poco dinero que tenían los labradores y la desaparición de los équidos como motor de trabajo fue languideciendo hasta desaparecer por completo en los años 60.

Pero en 1991 vuelve a resurgir y en el momento actual, el Alcalde de la Villa, ayudado por la Diputación de Teruel y el Gobierno de Aragón ha logrado resucitarla hasta conseguir las actuales construcciones para albergar ganado y exposición de productos agroalimentarios, consiguiendo que vuelva a tener el renombre que alcanzó en tiempos pasados; claro que el tipo de ganado ha cambiado y, hoy es una muestra de ganado vacuno y ovino, realizándose todos los años importantes subastas subvencionadas de vacuno de raza Fleckvich, de raza Parda Alpina y de ovino de raza Rasa Aragonesa y, de la autóctona de esta zona, la raza Cartera muy mejorada.

La Facultad estuvo representada por los Vicedecanos Drs. Lucientes Curdi y Beltrán Gracia y el Profesor Dr. Gómez Piquer.

El acto de inauguración fue el sábado día 3 de octubre, con el corte de la cinta que permitía la entrada al recinto, por los representantes de la Ilma. Sra. Decana, que no pudo asistir.

A continuación se visitaron el recinto ganadero que les fue explicado por el Veterinario responsable de la Feria así como los distintos «stands» entre los que se encontraba el de la Facultad de Veterinaria-150 Aniversario.

Al final de la visita fueron obsequiados con una degustación de los embutidos y jamón que se fabrican y curan en Cedrillas.

Acto seguido en el Salón de Actos del recinto ferial el profesor Dr. Gómez Piquer dio una conferencia sobre *«Apuntes sobre la historia de los animales domésticos y sus leyendas, de los Veterinarios y de la fundación y andadura de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza»*.

Ante una audiencia de veterinarios y ganaderos, que llenaba el salón de Actos, comenzó, refiriéndose a las representaciones rupestres de animales que se encuentran en abrigos bastante próximos a la localidad de Cedrillas para pasar a continuación a hablar de la domesticación de los animales útiles al hombre y de las leyendas que alrededor de los mismos han surgido a través de milenios. Se refirió concretamente al ganado ovino.

Luego habló de la relación de estos profesionales con los animales, de la persona que los cuidaba y curaba, el albéitar y el veterinario, para concluir con unas pinceladas sobre la fundación de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Después de finalizada la charla fueron en compañía del Sr. Alcalde y representantes de la D.G.A., Diputación de Teruel, Presidente del Colegio de Veterinarios de esta Provincia Sr. Martín Diago a inaugurar una Exposición Fotográfica sobre *«Aves de Aragón»* montada por la Facultad en la Casa Taller y de la Cultura de la localidad.

Por la tarde-noche fueron invitados por el Colegio de Veterinarios a la localidad de Calamocha (Teruel) donde celebraban la Festividad de San Francisco de Asís, asistiendo a la Santa Misa y a la cena de hermandad como colofón a la jornada turolense del 150 Aniversario.

REUNIONES, CERTÁMENES Y CONGRESOS

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA VETERINARIA Y EL I CERTAMEN INTERNACIONAL DE VÍDEO DE CIRUGÍA VETERINARIA

Este Congreso que se celebró en la sede de la Facultad de Veterinaria durante los días 20, 21 y 22 de marzo de 1998 su acto inaugural, que tuvo lugar en los salones del Paraninfo Universitario, se hizo coincidir con la última conferencia del ciclo de *«Historia de la Veterinaria Aragonesa»*.

Las conferencias comenzaron el día 22 dándose en sesiones paralelas una para especialistas de Grandes animales (Équidos y Bóvidos) y la otra para Pequeños rumiantes y Exóticos. La mayoría de las conferencias estuvieron a cargo de profesores extranjeros.

Sobre el *Cólico y alteraciones de las articulaciones* hablaron el Dr. A. Valverde de San José de Costa Rica, el Profesor Dr. P. R. van Weeren de la Universidad de Utrech, el Dr. J. M. Denois de la Escuela Veterinaria d'Alfort.

Sobre *Cirugía digestiva del vacuno* los profesores Dr. J. A. Caeiro de la Universidad Trás-os-Montes e Alto Douro, y los veterinarios españoles Dr. L. M. Cebrián de Zaragoza y el Dr. A. González de Navarra.

Sobre los *Pequeños rumiantes y Animales Exóticos* impartieron conferencias el Dr. Buracco de la Universidad de Turín y el Dr. R. G. Köstlin de la Universidad de München, sobre cirugía de tumores y ortopedia de la rodilla.

La Cirugía ocular y de párpados fue tratada por los profesores Buracco y Köstlin.

Los *Animales Exóticos* se estudiaron: anestesia en reptiles y aves y laparoscopia en gacelas por los Drs. A. Martínez del Centro de recuperación de anfibios y reptiles de Cataluña, M. A. Quevedo del Zoológico de Jerez y G. Espeso, de la Estación Experimental de Zonas Áridas del C.S.I.C. de Almería.

La organización y la presidencia del congreso estuvo a cargo de:

Presidente: Américo Viloria González.

Vicepresidente: J. Ignacio Bonafonte Zaragozano.

Secretaria: Ana Whyte Orozco.

Tesorera: M^a José Martínez Sañudo.

I CERTAMEN INTERNACIONAL DE VÍDEO VETERINARIO (CIV-VET)

En marzo de 1998 se convocó el CIVVET recibándose vídeos hasta finales del verano para dar tiempo a la selección, comunicarlo a los ganadores el fallo de Jurado y proceder a la entrega de galardones, en un solemne acto, en el mes de octubre.

El espíritu de este Certamen se resume en la siguiente presentación escrita en el programa anunciador del mismo:

«Con motivo del 150 Aniversario del inicio de sus estudios, la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, con el patrocinio de la CAI, convoca el Primer Certamen Internacional de Vídeo Veterinario (CIVVET) con el que se pretende reunir en una muestra videográfica aquellas realizaciones relacionadas tanto con la Veterinaria como con sus ciencias básicas y aplicadas.

Las grabaciones videográficas se han mostrado como una eficaz herramienta de apoyo válido tanto para la mejora de la eficacia docente, como para cubrir tareas divulgativas y conseguir objetivos investigadores.

Por ello, y entendiendo el compromiso de la enseñanza veterinaria con los nuevos sistemas docentes nace este certamen, primero de su género en el mundo científico veterinario, contando con el apoyo institucional de la Universidad de Zaragoza,

el patrocinio de la CAI y la colaboración de la organización colegial veterinaria española.

Las bases de este Certamen se publicaron en la nueva página Web de la Facultad (<http://wzar.unizar.es/fac/vete/150.Programa.html>) en el que se podía consultar también el programa de actividades del 150 Aniversario.

Se aceptaron vídeos desde el punto de vista de la investigación, de la enseñanza y de la divulgación, en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento:

- Primer grupo. Medicina y Sanidad Veterinaria.
- Segundo grupo. Producción Animal.
- Tercer grupo. Higiene y Tecnología de los Alimentos.
- Cuarto grupo. Ciencias Básicas y Medio Ambiente.

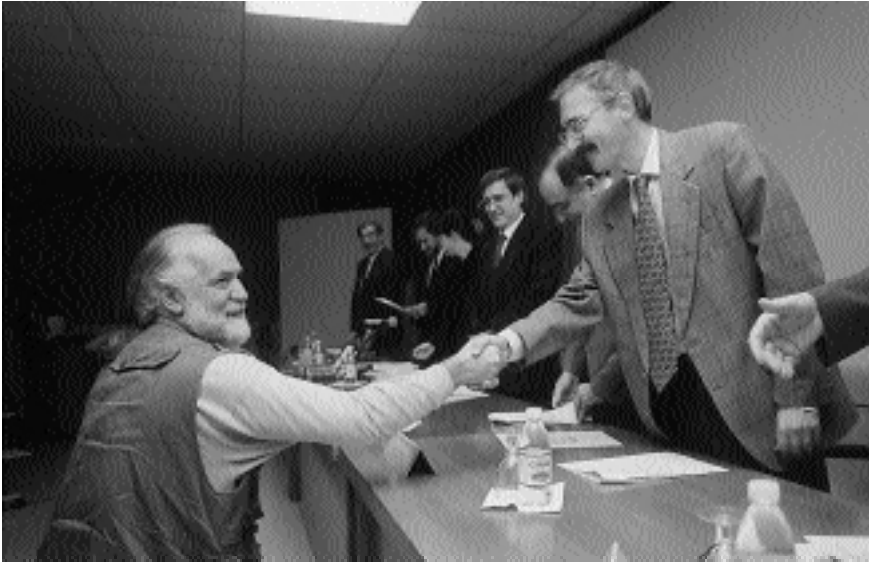
El Jurado concedió los siguientes premios:

- Premio Facultad de Veterinaria para los vídeos del Primer grupo consistentes en un Centauro de oro, plata y bronce para los tres primeros premiados.
- El Consejo General de Colegios Veterinarios de España concede un Trofeo de los mismos metales, para los tres mejores vídeos del Segundo grupo.
- La Universidad de Zaragoza premia a los tres mejores vídeos del Tercer grupo con la Medalla del Paraninfo en oro, plata y bronce.
- La Caja de Ahorros de la Inmaculada concede como premio el Trofeo Torre Nueva en los tres metales señalados a los tres mejores vídeos presentados, al Cuarto grupo.

Todos ellos además recibirán Diplomas de Honor de la Facultad, de la Universidad, de la CAI y de la Asociación Española de Cine Científico.

Participaron, enviando numerosos vídeos, los siguientes países:

Alemania (1)	Francia (7)
Argentina (8)	Holanda (1)
Australia (3)	Inglaterra (4)
Bangla Desh (1)	Israel (1)
Bélgica (2)	Italia (2)
Bolivia (1)	México (4)
Bosnia —	Polonia (2)
Herzegovina (1)	Reino Unido (2)
Brasil (1)	Siria (1)
Canadá (2)	Slovakia R. (2)
Colombia (1)	South África (1)
China (1)	Suiza (2)
España (11)	USA (9)



Entrega de premios en el I Certamen Internacional de Video Veterinario (CIVVET). El Sr. Monesma, ganador del Primer Premio del Segundo Grupo, recibe las felicitaciones de los componentes de la Mesa Presidencial.

El número entre paréntesis indica el número de Entidades que realizaron o grabaron los vídeos remitidos pero cada una de ellas podía presentar una o más grabaciones por lo que el número total de vídeos recibidos y que el equipo técnico tuvo que ver y calificar fue de 152.

No obstante aunque los premiados fueron cerca de treinta, nominalmente sólo daremos la lista de los vídeos que consiguieron el primer premio es decir el Trofeo de Oro pues si se detallasen todos los premiados la lista sería demasiado compleja.

En el grupo primero recibió el Centauro de Oro el vídeo titulado *Equine Foot Studies*, presentado por el Dr. Chris Politt de Australia.

El ganador del segundo grupo con Trofeo de Oro se le concedió el título *La Cabañera de Fanlo*, presentado por Monesma, de Pyrine P.V. España.

Al Tercer grupo se le otorgó la Medalla de Oro del Parainfo al vídeo titulado *Humane Slaughter Taking Responsibility*, presentado por Countrywisw Communication. Reino Unido.

Al cuarto grupo se le concedió el primer premio con Torre Nueva de Oro al vídeo titulado, *Sos Puce (Flea Zone)*, presentado por Mona Lisa Production de Francia.

Añadir a esto que recibieron algún premio dentro de las otras categorías: Argentina (2), Reino Unido (4), España (6), South Africa (1), Francia (1), Inglaterra (2), Siria (1), Bolivia (1), Polonia (1), Suiza (2), Bélgica (3).

Para la valoración de la calidad de los vídeos actuaron como asesores científicos 66 profesores del Centro, especialistas en las materias que juzgaban. Cada vídeo era visionado por tres de estos especialistas, remitiendo un informe al jurado calificador el que, con arreglo a la media de las calificaciones obtenidas, fue otorgando los distintos premios.

El Jurado estaba constituido por la Ilma. Sra. Decana M.^a Teresa Verde y el Excmo. Sr. don Manuel García Guatas, dos Vicedecanos y el Secretario; además don Eugenio Tutor Larrosa como Coordinador del CIV-VET, y como vocales, componentes de los distintos Departamentos; también participaron especialistas y representantes de las entidades organizadoras así como un miembro de TVE y un Productor y Técnico en Imagen.

Los premios se entregaron en una solemne sesión en la que antes de nominar el autor y el premio concedido se proyectaban unos breves minutos del vídeo en cuestión.

II CONGRESO DE LA VETERINARIA ARAGONESA

En el Salón de Actos de la Facultad de Veterinaria y como un acto más del 150 Aniversario tuvo lugar durante los días 22 y 23 de mayo de 1998 el II Congreso de la Veterinaria Aragonesa.

Estaba organizado por los Ilustres Colegios Veterinarios de Huesca, Teruel y Zaragoza y por el Comité organizador del 150 Aniversario.

El Comité Técnico estaba presidido por el Ilma. Sra. Decana de la Facultad doña María Teresa Verde Arribas, y como Vicepresidentes los Ilmos. Srs. San Julián Calvo, Vilar Miralles y Álvarez del Manzano Albiñana.

El Congreso fue inaugurado por el Consejero de Sanidad don Fernando Labena acompañado de la Ilma. Sra. Decana.

En su discurso de inauguración el Sr. Consejero dirigiéndose a los congresistas dijo que estaba orgulloso del prestigio profesional de quienes ejercen la Veterinaria en Aragón y que era fruto de su excelente preparación tanto teórica como práctica.

Igualmente animó a los presentes a perseverar en la innovación y que se intentase adecuar el próximo plan de estudios a las exigencias actuales del campo y que uno de los objetivos principales era el conseguir un mayor peso específico de los veterinarios en la sociedad y, contribuir con su buen hacer, a la mejor vida de los ciudadanos.

A continuación se desarrolló una ponencia por el Catedrático de Patología Animal el Dr. José Gómez Piquer sobre los «150 años de historia de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza» en la que, aunque trató algo sobre esta historia, se centró sobre todo, por la naturaleza del auditorio, en la historia de la profesión veterinaria a través de los siglos desde que aparecen las primeras alusiones a los albéytas, como sanadores de los caballos (siglos XII-XIII), pasando luego a tratar de los albéytas-herradores y de forma particular de las asociaciones que intentaban velar por la pureza de la profesión y la defensa contra el intrusismo, funciones similares, a las que entre otras, son privativas de los actuales Colegios Veterinarios.

Hizo una exposición de estas asociaciones que al principio estaban formadas por las *Cofradías*, agrupaciones heterogéneas, a las que las unía más que la similitud del oficio, la identidad del patronazgo, en este caso el de San Eloy, que agrupaba bajo su advocación aquellos oficios que trabajaban con materiales duros como, albéytas-herradores, herreros, plateros, faroleros, escopeteros, etc. y cuya agrupación tenía únicamente fines piadosos, como celebrar la fiesta del Patrono con una misa y una comida de hermandad, socorrer a los cofrades pobres, enterrar y asistir al sepelio de aquellos que morían en la indigencia y cuidarse de las viudas y huérfanas.

Pero pronto tuvieron que centrarse en asuntos laborales relacionados con la profesión lo que dio nacimiento a los Gremios.

En estos se asociaban los mismos oficios que en las Cofradías pero cuando crecían el número de asociados se fueron disgregando y quedando independiente el Gremio de Albéytas-Ferradores de los otros y, como mucho en algunas provincias, permanecieron unidos al de los herreros.

Estos Gremios continuaron conservando entre sus funciones, la piadosa con las mismas obligaciones que en las Cofradías pero además las ampliaron a las funciones laborales y organizativas, y durante muchos años, la potestad de examinar, a los que deseaban entrar en el Gremio de Albéytas para lo que tenían que sufrir y aprobar un examen que les permitiese ejercer la profesión. Sin embargo desde la creación del Tribunal del Protoalbeiterato su función examinadora fue disminuyendo hasta llegar a desaparecer. No obstante los Maestros que pertenecían al Gremio, si querían, podían enseñar a los nuevos Oficiales la práctica de la clínica diaria, para poder presentarse a los exámenes oficiales.

Pasó luego a desarrollar una serie de aspectos del caminar de la Escuela hasta llegar a ser Facultad y la evolución de ésta, sus profesores, sus edificaciones, su alumnado y su docencia hasta llegar a la década de los 90. Al terminar la exposición fue aplaudido por los congresistas.

Después de un pequeño descanso hubo una charla informativa a cargo de don Gustavo Dush Director General de la Organización de Veterinarios sin Fronteras sobre los logros y andadura de los últimos diez años de esta asociación por tierras americanas.

Terminadas estas conferencias los congresistas pasaron a la Sala de Grados en donde asistieron a un Concierto de Guitarra Clásica y Flauta Dulce, interpretados por dos alumnos de esta Facultad, que fueron calurosamente aplaudidos al concluir su concierto.

Por la noche tuvo lugar una cena-homenaje a los Antiguos Alumnos.

Al día siguiente se desarrolló la segunda Ponencia sobre el tema general de «*Problemática de la Veterinaria Oficial Aragonesa*», interviniendo el Dr. Cepero Briz sobre «*Planes de Estudios*», el Ilmo. Sr. don Agustín García Inda sobre «*Situación Laboral*» y don Óscar Gutiérrez sobre «*La Administración y los mataderos*».

En la 3ª Ponencia sobre «*Problemática de la Veterinaria privada Aragonesa*», don Eloy Torre Mañas habla del «*Veterinario como autónomo*» y don Alberto Berge y don Martín Diago de la «*Empresa privada*» y del «*Paro Profesional*» respectivamente.

En la 4.ª y última ponencia sobre «*Aspectos clínicos de actualidad*» hablaron don J. Grasa Gasca sobre «*Plan de lucha y aspectos socioeconómicos de la PPC*», el Dr. García de Jalón disertó sobre «*Encefalitis espongiiforme bovina*» y don Mariano Morales Amella habló de «*Leishmaniosis*».

Este Congreso tuvo una gran repercusión en la Prensa aragonesa, Heraldo de Aragón, El periódico de Aragón o el Diario de Teruel lo comentaron con titulares como estos:

- «*La veterinaria aragonesa celebra su II Congreso*». Las cuestiones profesionales y las principales enfermedades que afectan a la ganadería en la actualidad centran las ponencias del II Congreso de la Veterinaria Aragonesa que se celebrara los días 22 y 23 de este mes.
- «*La veterinaria aragonesa analiza su papel cara al futuro*».
- «*Zaragoza es la referencia veterinaria del noreste*».
- «*Los profesionales apostaron por una incentivación del empleo en su sector durante el Congreso Aragonés que se clausuró ayer*».
- «*Las especialidades Veterinarias se adaptan al mundo empresarial*».
- «*El sector abre amplias posibilidades de proyección para los profesionales*».
- «*Los veterinarios piden más presencia social*».

En todos estos artículos se dan resúmenes de lo sucedido de lo acontecido y de las perspectivas y logros de la Veterinaria Aragonesa.



Programa con el cartel anunciador del Primer Congreso Iberoamericano y III Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria, celebrado en Zaragoza del 10 al 12 de diciembre de 1998, con el que se clausuraba definitivamente el año de celebraciones del 150 Aniversario de la creación de la Escuela-Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

ULTIMO ACTO DEL 150 ANIVERSARIO. I CONGRESO IBEROAMERICANO Y III JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA DE LA VETERINARIA. 10 AL 12 DE DICIEMBRE DE 1998, FACULTAD DE VETERINARIA. ZARAGOZA (ESPAÑA)

Las sesiones maratónicas se celebraron durante los días 10, 11 y 12 de diciembre en la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria.

La Mesa presidida por autoridades académicas, los representantes de las Asociaciones Iberoamericanas de Historia de la Veterinaria y por los profesores Dr. M. Pumarola Batlle (Presidente de la Asociación Española) y el Dr. Gómez Piquer (Presidente de la Aragonesa, que fue la que organizó el Congreso) este último dirigió unas palabras a los congresistas, explicando el porque de este Congreso y cuales habían sido sus motivaciones así como los objetivos que con el mismo se pensaban alcanzar, terminando con la bienvenida a los presentes y el deseo de una provechosa y feliz estancia en Zaragoza y a los compañeros de allende los mares agradecerles su participación y, sobre todo su presencia, y mandando un recuerdo para otros que por causas imprevistas y de fuerza mayor no pudieron estar

entre nosotros, y como no, hacer votos porque su permanencia en España y concretamente en la bella Capital del Ebro les sea de un gratísimo recuerdo.

Transcribimos la alocución de la Ilma. Sr. Decana por su espontaneidad, lozanía, amenidad y síntesis para resumir en pocas palabras, parabienes, bienvenidas, motivos y el panorama de lo que hoy es este Centro y lo que piensa ser en el futuro.

«Zaragoza la Ciudad que fuera fundada hace 2.000 años por Cesar Augusto, celebra en 1998 numerosas efemérides como los 200 años de la muerte del X Conde de Aranda, o los 1.000 años de la edificación del palacio de la Aljafería. Por otra parte, casualmente, en este año acaban de finalizar las obras de remodelación de la Iglesia del Salvador (nuestra popular Seo) que llevaba 20 años cerrada y que ya puede admirarse en todo su esplendor y, también, por primera vez, las mujeres pueden acceder a la Cartuja de Miraflores para contemplar las pinturas de Goya que decoran la Iglesia de la Cartuja de Aula Dei.

Pero si hoy recuerdo todas estas conmemoraciones es porque, precisamente también en el año que está a punto de terminar, se va a celebrar el Primer Congreso Iberoamericano y Tercero Español de la Historia de la Veterinaria en nuestra Facultad, y este evento será el broche de oro que cierre todos los actos programados con motivo de los 150 años del inicio de los estudios de Veterinaria en la Ciudad de Zaragoza.

Vosotros, congresistas y miembros de la asociación, seguro que tenéis unos conocimientos y una memoria histórica mucho mejor que la mía, pero me vais a permitir que os resuma lo que hoy es y significa Nuestra Facultad que, aunque en edad es una de las más «viejitas» del «país», tiene un espíritu muy joven.

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza está ubicada en el Campus Miguel Servet desde 1951. Pero anteriormente estuvo instalada en la calle Mayor, calle Zaporta y calle Sanjurjo. El aspecto que entonces tenían ha quedado magníficamente plasmado en las láminas pintadas por mi querido compañero y jefe, pero sobre todo amigo, el Dr. don José Gómez Piquer y recomiendo a todos que no olvidéis llevároslas de recuerdo.

La Escuela de Zaragoza empezó su primer curso con dos profesores y dos bedeles-ayudantes para enseñar a los 30 primeros alumnos matriculados. Desde su inauguración en 1848, se han formado en sus aulas cerca de 10.000 veterinarios. repartidos en más de 145 promociones, y desde 1943, año en que las Escuelas de Veterinaria se transformaron en Facultades, se impulsó fuertemente la actividad docente, la actividad investigadora y la capacidad de impartir programas de doctorado llegando a obtener el grado de doctor unos 400 licenciados, y siendo el Dr. Isaías Zarazaga, actualmente profesor emérito, el primer licenciado en Veterinaria que obtuvo el grado de Doctor por esta Facultad.

Después de recorrer este camino de 150 años, heredamos una situación que nada tiene que ver con aquellos modestos inicios. Hemos añadido al título de Licenciado en Veterinaria, la Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y el Servicio de Experimentación Animal de la Universidad de Zaragoza, que comparten nuestro mismo Campus.

En cuanto a personal, más de 170 profesores desarrollan tareas docentes e investigadoras en los cuatro edificios que constituyen este Centro y bajo su tutela trabajan cerca de 50 becarios de investigación, de los cuales un elevado número procede de América del Sur y América Central. Casi 70 miembros del personal de

administración y servicios apoya la tarea del personal docente e investigador y se reciben cada año a más de 170 estudiantes de nuevo acceso.

Por otra parte, y para dar una idea del espíritu emprendedor y del potencial de futuro de esta Facultad, quiero significar que se halla entre las tres primeras de la Universidad de Zaragoza en cuanto a captación de recursos para investigación, cifrándose para el periodo 1996/97 en 350 millones de pesetas correspondientes a 71 proyectos de los que el 41 % proceden de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, un 35 % de la Unidad Europea, el 15 % del Gobierno de Aragón y el 9 % restante de la Universidad y otras entidades públicas y privadas.

Evidentemente debemos sentirnos orgullosos de nuestra historia, pero aún más importante es estar ilusionado con nuestro futuro. Ciento cincuenta años, en absoluto son una meta, son tan sólo un paso necesario en la evolución de la Facultad: un punto y seguido que los historiadores del mañana analizarán. Entramos en el siglo XXI, en un nuevo milenio y espero que nuestra profesión se haga mucho más universal e influyente de lo que ahora es. Tenemos muchos retos y confío en que, entre todos, sepamos alcanzarlos con más generosidad y solidaridad que la que ahora nos caracteriza.

Deseo a los organizadores que el Congreso sea un éxito porque lo han preparado con esmero e ilusión, y a los participantes, les doy la bienvenida y les ofrezco esta, nuestra segunda casa, esperando que se encuentren a gusto y felices entre nosotros. Creo que con el programa científico y cultural que José y Teresa han elaborado con tanto mimo, nos llevaremos todos un recuerdo muy especial de este encuentro.»

El Comité Organizador estaba formado por:

Presidenta de Honor: Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza doña María Teresa Verde Arribas.

Presidente: Profesor Dr. don José Gómez Piquer, Presidente de la Asociación Aragonesa de Historia de la Veterinaria (AsArHiVe).

Secretaria: Dra. doña Teresa Higuera Cavero, Secretaria a su vez de AsArHiVe.

Tesorero del Congreso y de AsArHiVe: Profesor Dr. don Antonio Fernández Casanovas.

Vocales: Drs. Bascuas Asta, Herrera Marteache, Moreno Fernández-Caparrós, Pumarolla Batlle y Rodríguez Moure.

Colaborador: Equipo Decanal de la FVZ.

El Comité Científico estuvo formado por el Dr. Gómez Piquer y los ponentes españoles:

Ponentes y ponencias

- Dra. M. T. Higuera que habló de «*Hacia la Escuela Veterinaria de Zaragoza*».
- Prof. Dr. M. A. Márquez, Presidente de la Sociedad Mexicana de Historia de la Veterinaria y Zootecnia A. C. habló de las «*Aportaciones*»

de la Medicina Veterinaria Mexicana a las Ciencias Veterinarias Iberoamericanas: 1850-1950.

- Prof. Dr. Cordero del Campillo se refirió en su ponencia a los «Aspectos sanitarios y enfermedades del ganado en la España y América del Descubrimiento».
- Prof. Dr. M. A. Vives desarrolló su ponencia alrededor de la «Albýteria y Veterinaria españolas a principios del siglo XIX».
- Prof. Dr. Abad Gavín desarrolló su ponencia sobre «Orígenes de los caballos españoles y americanos».
- Prof. Dr. R. Hidalgo Pedraza, Presidente de la Sociedad de la Medicina Veterinaria de Cuba, que habló de la «Historia de la Facultad de Medicina Veterinaria y su posterior desarrollo».
- Prof. Dr. V. Dualde Pérez, Presidente de la Asociación Valenciana de Historia de la Veterinaria que disertó sobre «El Protoalbeiterato en la Corona de Aragón».
- Prof. Dr. J. M. Pérez García habló de «La Veterinaria Militar en Cuba a finales del siglo XIX».

COMUNICACIONES

Además a lo largo de la cinco completísimas sesiones se expusieron y se discutieron cuarenta comunicaciones sobre los más variados e interesantes temas alcanzando, todos ellos, un alto valor científico e investigador al presentar en sus estudios muchos datos inéditos.

Hubo comunicaciones de recuerdo a veterinarios destacados por su tesón, trayectoria o aportaciones en bien de una veterinaria mejor y más científica, como los profesores Séculi, García Alfonso y Gordón Ordás, o a la participación de veterinarios Militares en la enseñanza de los primeros años en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, a distintas «Sagas Veterinarias» como la de los Masanella-Gratacós de Gerona, siendo muy interesantes las visiones actuales y pasadas de la Veterinaria en Iberoamérica, así como muchos otros temas de interés puntual.

Las aportaciones se completaron con unos muy interesantes pósters y un Vídeo Oficial del Museo de Veterinaria Militar de Madrid.

Además, como un acto más del Congreso, se celebró dentro de las III Jornadas de Historia de la Veterinaria, la Asamblea General anual en la que se eligieron de forma oficial los órganos rectores y de gobierno de dicha Asociación Nacional.

ACTOS SOCIALES

Los actos del Congreso se completaron con una visita guiada a la Aljafería y con otra pormenorizada, completa y espléndida a la recién inaugurada Iglesia-Catedral de La Seo.

Terminada esta, los Congresistas giraron visita a la Zaragoza Antigua para poder ver los emplazamientos de las primeras sedes de la vieja Escuela, todas ellas distantes entre sí «a un tiro de piedra».

Terminado el histórico paseo los Congresistas e invitados, se dirigieron a una antigua Posada, de más de 300 años de existencia, en donde celebraron la comida de clausura y en la que se entregaron los diplomas correspondientes y se hicieron votos por un próximo encuentro, éste en tierras americanas.

Con esto y como dijo la Sra. Decana *«este evento será el broche de oro que cierre todos los actos programados con motivo de los 150 años del Inicio de los Estudios Veterinarios en la Ciudad de Zaragoza»*. Y así fue.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD GAVÍN, M. (1984): *Introducción a la Historia de la Veterinaria*. Lección Inaugural/ Curso 1984-1985. Universidad de León.
- Amanecer*, p. 1. Viernes, 4 de octubre de 1957.
- Amanecer*, p. 1. Miércoles, 17 de octubre de 1962.
- Amanecer*, pp. 1, 4 y 11. Miércoles, 4 de octubre de 1967.
- Amanecer*, sábado, 8 de octubre de 1977.
- Anales de la Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza*. Tomo I, n.º 1, 1966. Tomo II, n.º 2, 1967. Tomo III, n.º 3, 1968. Tomo IV, n.º 4, 1969. Tomo V, n.º 5, 1970. Tomo VI, n.º 6, 1971. Tomo VII, n.º 7, 1972. Tomo VIII, n.º 8, 1973. Tomo IX, n.º 9, 1974. Tomo X, n.º 10, 1975. Tomo XI, n.º 11, 1976. Tomo XII-XIII, n.º 12 y n.º 13, 1977 y 1978. Tomo XIV-XV, n.º 14 y n.º 15, 1979 y 1980. Tomo XVI-XVII, n.º 16 y n.º 17, 1981 y 1982. Tomo XVIII-XIX, n.º 18 y n.º 19, 1983 y 1984.
- ARAGÓN EXPRES: Pág. 12. Lunes, 16 de octubre de 1972.
- ARCHIVO SOCIEDAD ECONÓMICA ARAGONESA DE AMIGOS DEL PAÍS: Tomo n.º 11. Juntas año 1785. Cajas números 34, 118 y 113, conteniendo documentos números 598, 2.028 y 1.526 de los años 1797, 1844 y 1847.
- AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (1863). Descripción de las Calles, Plazas, Plazuelas, Puertas y Paseos de la Ciudad de Zaragoza. Ediciones facsímiles Librería General, n.º 3. 1985. Zaragoza.
- BASCUAS ASTA, J. Antonio: «*Pasado Reciente y Futuro de la Facultad de Veterinaria*». Lección Inaugural del Curso Académico 1998-1999. Apertura del Curso Universitario presidida por S.A.R. El Príncipe de Asturias. Universidad de Zaragoza.
- BLASCO IJAZO, José (1948): *¡Aquí... Zaragoza!* Cuarenta reportajes. Tomo I. Editado por Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. 1988. Zaragoza.
- BLASCO IJAZO, José (1952): *¡Aquí... Zaragoza!* Treinta y un reportajes. Ciento noventa y ocho ilustraciones. Tomo III. Editado por Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. 1988. Zaragoza.
- BLASCO IJAZO, José (1953): *¡Aquí... Zaragoza!* Treinta y seis reportajes. Ciento ochenta y seis ilustraciones. Tomo IV. Editado por Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. 1988. Zaragoza.

- BLASCO IJAZO, José (1954): *¡Aquí... Zaragoza!* Treinta y un reportajes con ciento sesenta y dos ilustraciones. Editado por Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. Tomo V. 1988. Zaragoza.
- BLASCO MARTÍNEZ, R. M. (1997): *Zaragoza en el siglo XVIII (1700-1770)*. Colección Aragón. Librería General. Zaragoza.
- BOLETÍN OFICIAL DEL 18 de agosto de 1943 y de noviembre de 1944.
- BORAO, J. (1987): *Historia de la Universidad de Zaragoza*. Edición Facsímil. Editorial Mira Editores. Zaragoza.
- BORAO, J. (1987): *Historia de la Universidad de Zaragoza*. Prólogo de Carlos Forcadell. Reedición en Facsímil auspiciada por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza. Editorial Mira Editores. S.A. Zaragoza.
- CALAMITA ÁLVAREZ, Gonzalo (1939-1940): «La Universidad de Zaragoza en la guerra de liberación» Discurso apertura del Curso de la Universidad de Zaragoza, 1939-1940.
- CARANDELL, L.: *Santoral*.
- CASSA AL DÍA: *Les Noticies*, n.º 549. Març 1998, pp. 34-35.
- CID DÍAZ, J. M. (1976): Estudio Histórico y Crítico de la Evolución del Alumnado de nuestras Escuelas y Facultades. *Boletín Syva*. núms. 214 a 218. León.
- CORDERO DEL CAMPILLO, M. (1983): *La Universidad de León: de la Escuela Veterinaria a la Universidad*. Ed. Everest. León.
- CORDERO DEL CAMPILLO, M.; MÁRQUEZ, M. A. y MADARIAGA DE LA CAMPA, B. (1996): *Albeyería, Mariscalería y Veterinaria*. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. León.
- CORDERO DEL CAMPILLO, M.: *Quirón, Maestro y Sabio*. Universidad de León. Servicio de Publicaciones. 1987.
- CUADERNOS DE PATOLOGÍA ANIMAL, del Instituto de Patología de las Colectividades Ganaderas, Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Centro Coordinado con el C.S.I.C. (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). N.º 1, año 1971; n.º 2, año 1972; n.º 3, año 1973; n.º 4, año 1974; n.º 5, año 1975; n.º 6, año 1976; n.º 7, año 1977; n.º 8 y n.º 9, 1978-1979; n.º 10, año 1980.
- DUALDE PÉREZ, Vicente: *Historia de la Albeyería Valenciana*. Colección «Estudis», n.º 11. Ajuntament de Valencia. 1997.
- DUNLOP, R. H. , WILLIAMS, D. J. (1996) *Veterinary Medicine. An Illustrated History*. St. Louis (U.S.A.)
- El Noticiero*, Sábado, 4 de octubre de 1947.
- El Noticiero*, 4 de octubre de 1952.
- El Noticiero*, p. 14. Viernes, 4 de octubre de 1957.
- El Noticiero*, pp. 8, 9, 11. Miércoles 17 de octubre de 1962.
- El Noticiero*, p. 19. Miércoles, 4 de octubre de 1967.
- El Noticiero*, p. 18. Martes, 17 de octubre de 1972.

El Periódico, Jueves, 29 de abril de 1999, p. 7.

ESCALANTE MONTERDE, G. (1982): *Instantáneas Zaragozanas desde Comienzo de Siglo*. Publicación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Zaragoza.

ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA DE ZARAGOZA: Actas de Claustro de Profesores de los años 1926, 1927, 1928, 1929 y 1930. Escritas a máquina y tres sujeciones metálicas. Contiene 33 actas desde 20 de marzo de 1923 a 20 de noviembre de 1930. Cada acta corresponde a una hoja de papel de barba.

ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA DE ZARAGOZA: Actas del Claustro de Profesores. Año de 1931. 21 hojas de papel de barba. Contiene 14 actas, desde el 31 de enero de 1931 hasta el 21 de diciembre de 1931.

ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA DE ZARAGOZA: Actas del Claustro de Profesores. Año 1932. 52 hojas de papel de barba. Contiene 18 actas, desde el 15 de enero de 1932 hasta el 19 de diciembre de 1932.

ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA DE ZARAGOZA: Actas del Claustro de Profesores. Año 1933. 21 hojas de papel de barba, a máquina. Contiene 12 actas desde el 2 de febrero de 1933 hasta el 30 de noviembre de 1933.

ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA DE ZARAGOZA: Actas del Claustro de Profesores. Año 1934. 19 hojas de papel de barba, a máquina. Contiene 11 actas desde el 10 de febrero de 1934 hasta el 20 de diciembre de 1934.

ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA DE ZARAGOZA: Actas del Claustro de Profesores. Año 1935. 17 hojas de papel de barba, a máquina. Contiene 11 actas desde el 26 de enero de 1935 hasta el 10 de diciembre de 1935.

ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA DE ZARAGOZA: Actas del Claustro de Profesores. Año 1936. 8 hojas en papel de barba, a máquina. Contiene 7 actas desde el 30 de enero de 1936 hasta el 30 de septiembre de 1936.

ESCUELAS DE VETERINARIA: *Estado actual de la enseñanza en España*. Ministerio de Instrucción y Bellas Artes. 1925. Imprenta de Sordomudos y de Ciegos. Madrid.

España: Historia Gráfica del siglo XX. Prensa Española S.A. Javier Carrión. 1997.

ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA: Ministerio de Educación y Ciencia. R.D. 1271/1985 (B.O.E., 29 de mayo).

FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (1983): La Universidad de Zaragoza durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República: Vida Estudiantil. En *Historia de la Universidad de Zaragoza*. Editora Nacional. Madrid.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (1996): Introducción a la edición facsímil de *¿Quién fue Costa?*, de Pedro Martínez Baselga. Zaragoza 1918. Zaragoza.

FERNÁNDEZ-GALIANO, D. (1986): Los botánicos turolenses. *Cartillas turolenses*. N.º Extraordinario 1. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel.

FORCADELL ÁLVAREZ, C. (1983): La Universidad de Zaragoza en la Época Isabelina (1845-1868): Rector y Órganos de Gobierno. En *Historia de la Universidad de Zaragoza*. Editora Nacional. Madrid.

- FORCADELL ÁLVAREZ, C. (1987): Introducción a la edición facsímil de la *Historia de la Universidad de Zaragoza* de Jerónimo Borao (1869). Zaragoza.
- FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos (1998). *Historia de Zaragoza*. Zaragoza en el siglo XIX (1808-1908). Volumen XII. Editan Caja de Ahorros de la Inmaculada y el Ayuntamiento de Zaragoza. 1998. Zaragoza.
- GIMÉNEZ GACTO, José: *Veterinaria*. Lección Inaugural del Curso MCMXLVII-MCMXLVIII. Universidad de Zaragoza.
- GIMÉNEZ GACTO, José: *Bosquejo histórico de la Veterinaria*. Discurso de ingreso en la Academia de Medicina del Distrito de Zaragoza. Cesar Augusta. Contestado por el académico numerario, don Pedro Galán Bergua. 20 de octubre de 1935.
- GÓMEZ PIQUER, J. (1998): *150 Años del Inicio de los Estudios de Veterinaria en Zaragoza y los Antecedentes y Génesis de las Primeras Escuelas de Veterinaria*. Discurso inaugural de los Actos del 150 Aniversario. Noviembre. Zaragoza.
- GÓMEZ PIQUER, José: *150 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza*. Revista «Aragón Turístico y Monumental». Mayo 1998, año 72, n.º 343. Edita S.I.P.A.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, R. (1947): *La Evolución Moderna de los Estudios Veterinarios*. Discurso apertura curso 1947-1948 de la Universidad de Madrid. Madrid.
- GUERRA, F. (1998): La educación universitaria en España y Portugal. En la *Educación Médica en Hispanoamérica y Filipinas durante el dominio español*. Universidad de Alcalá. Edición SmithKline Beecham. Alcalá de Henares.
- Guía de Investigación de la Facultad de Veterinaria* 1996 y 1997. Universidad de Zaragoza. Decana, M.ª Teresa Verde Arribas.
- Guía de Zaragoza*. 1860 - Ediciones Facsímiles de la Librería General. n.º 5. 1985.
- Guía informativa de la Licenciatura de Veterinaria*. Desde el curso académico 1990-1991 al curso 1998-1999.
- Heraldo de Aragón*, sábado, 4 de octubre de 1947.
- Heraldo de Aragón*, p. 4, 4 de octubre de 1952.
- Heraldo de Aragón*, viernes, 4 de octubre de 1957.
- Heraldo de Aragón*, pp. 1 y 7. Miércoles, 17 de octubre de 1962.
- Heraldo de Aragón*, miércoles, 4 de octubre de 1967.
- Heraldo de Aragón*, p. 9. Martes, 17 de octubre de 1972.
- Heraldo de Aragón*, p. 11. Sábado, 8 de octubre de 1977.
- Heraldo de Aragón*, p. 9. Sábado, 2 de octubre de 1982.
- Heraldo de Aragón*, p. 7. Martes, 3 de octubre de 1989.
- HERNANDO MARTÍN, Indalecio: *Control Bacteriológico de la Leche y Salud Pública*. Lección Inaugural del Curso Académico MCMLVII-MCMLVIII. Universidad de Zaragoza.
- HERRERO ROJO, Máximo: *La Albeytería española en el siglo XVIII*. Cortesía de Laboratorios Ovejeros S.A. Gráficas Cervantes. Salamanca. 1984.

- HERRERO ROJO, Máximo: *La Veterinaria en la Antigüedad. Creación del Real Tribunal del Protoalbeiterato de Castilla*. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Bienestar Social. Gráficas Andrés Martín. Valladolid. 1990.
- Historia de la Democracia: 20 Años de nuestra vida. La aventura de la libertad*. El Mundo. Pedro J. Ramírez. Octubre 1995.
- Historia General de España y América: Tomo XIX-2- La época de Franco*. C. Juan FERRANDO BADÍA: La transición política propiamente dicha. Ediciones Rialp S.A. 1987.
- La elaboración de los nuevos planes de estudios universitarios*. Boletín informativo de la Universidad de Zaragoza, n.º 48, de 28 de septiembre de 1990. Edita Universidad de Zaragoza. Gabinete de Prensa.
- La Veterinaria Española*: Revista profesional y científica. Año 1912. números 1952-1987.
- La Voz de Aragón*: Periódico regional. Sobre huelgas de alumnos y deficiencias en la Escuela. 1930. 21 del XI, p. 16. 22 del XI, p. 1. 28 del XI, p. 16. 23 del XII, p. 2.
- LERMA ORTIZ, Enrique, y otros: *Bodas de Oro de las tres promociones de la Postguerra*. Diciembre 1939-mayo 1941. Universidad de Zaragoza. Facultad de Veterinaria. Edita Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza. Consta de 97 páginas. Abril 1991.
- Ley Orgánica de Reforma Universitaria (L.R.U.)*. Ministerio de Educación y Ciencia. 30 de septiembre de 1983. Servicio de Publicaciones del MEC.
- Libro Homenaje al Profesor don Eduardo Respaldiza Ugarte*. 1978. Varios Autores. Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza. D.L. M. II 357-1978.
- Libro Homenaje al Profesor Dr. don Ángel Sánchez Franco*. Varios autores. Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza. Octubre de 1981. Laboratorios Sobrino S.A. Olot (Gerona).
- Libro I de Actas*. Libro encuadernado con 100 hojas numeradas, actas escritas a mano. Contiene desde el acta n.º 1 (14 de enero de 1938) hasta el acta n.º 58 (28 de noviembre de 1953). Incompleta.
- Libro II de Actas*. Libro encuadernado con 100 hojas numeradas y actas escritas a mano. Contiene la continuación del acta n.º 58, hasta el acta n.º 111 (26 de febrero de 1962). Incompleta.
- Libro III de Actas*. Libro encuadernado con 150 hojas numeradas y escritas a mano. Contiene desde el acta n.º 111 (conclusión) hasta la n.º 185, inacabada, del 20 de mayo de 1974.
- Libro IV de Actas*. Libro encuadernado con 200 hojas numeradas y manuscrito. Empieza con la continuación del acta n.º 185 y termina con el acta n.º 238 (16 de noviembre de 1982) que continuará en el próximo libro.
- Libro V de Actas*. Libro encuadernado con 200 hojas numeradas. Escrito a mano. Contiene desde el acta n.º 238 (continuación) hasta la n.º 261 (17 de enero de 1986). Incompleta.
- Libro VI de Actas*. Libro encuadernado con 200 hojas numeradas, escritas a mano, pero sólo se utilizan hasta la página 116, el resto queda en blanco. El acta n.º

261 del 17 de enero de 1986 es continuación del libro anterior y concluye en el acta n.º 277, del 4 de agosto de 1988.

Libro VII de Actas. Cambia de presentación y de título. Las actas se transcriben con ordenador, en hojas sueltas, que luego se juntan con los anexos correspondientes (documentos que se discuten en Junta). Todas las hojas en el reverso están autenticadas por el Secretario del Centro, que pone el número y fecha correspondiente y su firma. Luego se encuadernan en piel y se le denomina «Libro de Juntas de Facultad, 1988». Consta de 118 páginas numeradas que contienen las actas n.º 278 (4 de mayo de 1988) hasta el acta n.º 280 (31 de diciembre de 1988).

Libro VIII de Juntas de Facultad. Año 1990. Consta de 49 páginas con firma en el reverso encuadernadas en un tomo de piel. Contiene desde el acta n.º 281 (16 de mayo de 1990) hasta el acta n.º 283 (13 de diciembre de 1990).

Libro IX de Juntas de Facultad. Año 1991. Consta de 107 páginas con firma en el reverso encuadernadas en un tomo de piel. Contiene las actas n.º 284 (21 de marzo de 1991) hasta la n.º 291 (13 de diciembre de 1991).

Libro X de sesiones Junta de Facultad. Año 1992. Las 136 páginas se encuadernan en rústica con canutillo. Contiene desde el acta n.º 292 (5 de febrero de 1992) hasta el acta n.º 299 (4 de diciembre de 1992).

Libro XI de sesiones Junta de Facultad. Año 1993. Consta de 116 páginas encuadernadas en rústica con espiral metálica. Contiene las actas n.º 300 (5 de febrero de 1993) hasta el acta n.º 309 (16 de noviembre de 1993).

Libro XII de sesiones Junta de Facultad. Año 1994. Consta de 190 páginas encuadernadas en rústica con «canutillo». Contiene desde el acta n.º 310 (26 de enero de 1994) hasta el acta n.º 319 (2 de diciembre de 1994).

Libro XIII de sesiones Junta de Facultad. Año 1995. Consta de 226 páginas encuadernadas en rústica (espiral metálica). Contiene desde el acta n.º 320 (24 de febrero de 1995) hasta el acta n.º 329 (18 de diciembre de 1995).

Libro XIV de sesiones Junta de Facultad. Año 1996. Incompleto. Consta de 141 páginas encuadernadas en rústica con espiral metálica. Contiene desde el acta n.º 330 (16 de febrero de 1996) hasta el acta n.º 334 (26 de septiembre de 1996).

Libro XV de sesiones Junta de Facultad. Año 1997. Sin encuadernar. Consta de 99 páginas que contienen las actas n.º 335 (24 de febrero de 1997) hasta el acta n.º 342 (17 de diciembre de 1997).

Libro XVI de sesiones Junta de Facultad. Año 1998. Sin encuadernar. Consta de 87 páginas que ocupan desde el acta n.º 343 (5 de febrero de 1998) hasta el acta n.º 351 (10 de diciembre de 1998).

Libro Registro de matrícula del grado de Doctor. Facultad de Veterinaria. Libro de 100 hojas numeradas y rayadas. Concluye en la hoja 96. Desde octubre de 1949 al curso 1986-1987.

LLORENTE LÁZARO, Ramón. *Compendio de la Bibliografía de la Veterinaria Española, 1856*. Editor: Librerías de D. Ángel Calleja. Madrid y Santiago.

MADARIAGA DE LA CAMPA, B. (1978): José Farreras Sampera. *Semblanzas Veterinarias. Tomo II*. Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Madrid. España.

- MADARIAGA DE LA CAMPA, B. (1991): *La Profesión Veterinaria en la Polémica de la Ciencia Española*. Discurso de Ingreso en la Real Academia de Ciencias Veterinarias. Madrid.
- MADOZ, P. (1845-1850): Zaragoza. En *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Aragón*. Zaragoza. Edición facsímil del Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. 1845-1850. Ámbito Ediciones, S.A. y D.G.A. 1985.
- MARTÍN MARTÍN, Eloy: *La Manipulación Reproductiva y sus logros en Aragón*. (D-25-63). Lección Inaugural del Curso Académico MCMLXXXIX-MCMXC. Universidad de Zaragoza.
- MEDINA BLANCO, M. (1985): *Sobre el Origen, Desarrollo e Identidad de la Ciencia Veterinaria*. Lección Inaugural. Curso 1985-1986.
- MEDINA BLANCO, M. Y GÓMEZ CASTRO, G. (1992): *Historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba: 1847-1943*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba.
- Memoria anual de la Universidad de Zaragoza*. Publicación de la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza. Desde el curso académico 1946-1947 al curso 1967-1968.
- Memoria de la actividad investigadora 1992. Anexo*. Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza.
- Memoria de la actividad investigadora 1992*. Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza. Decano, don Antonio Herrera Marteache.
- MORALEJO ÁLVAREZ, M. R. (1996): Colección Histórica de Medicina y Cirugía de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza. *Anales de la Real Academia de Medicina de Zaragoza*. Vol. LXVIII. Zaragoza.
- MURILLO FERROL, Narciso L. (1998): *150 Años de Estudios Veterinarios de Zaragoza*. Alocución laudatoria pronunciada con ocasión del acto solemne de la festividad de San Braulio, Patrón de la Universidad. Cesaraugustae XXVII, marzo. MCMXCVIII. Zaragoza.
- MURILLO FERROL, Narciso Luis: *Historia filo y ontogénica de los mecanismos determinantes del sexo*. Lección inaugural del curso académico MCMLXXXII- MCMLXXXIII. Universidad de Zaragoza.
- OCAÑA GARCÍA, Manuel: *Economía de los recursos energéticos y la producción de alimentos*. Lección inaugural del Curso Académico MCMLVII-MCMLXXXVIII de la Universidad de Zaragoza. 1977-C-100-119.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. (1983): *La Universidad de Zaragoza y su Paraninfo*. Aportación a su Historia por la Escuela-Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Revista Universidad n.º 20. Zaragoza.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. (1981): *Aportaciones al Estudio de la Historia de la Antigua Escuela de Veterinaria de Zaragoza (1847-1912)*. Tesis Doctoral, Facultad de Veterinaria. Inédita. Contiene una amplia bibliografía en relación a este Libro.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. (1981-1982): *La Enseñanza Veterinaria en Aragón (I, II y III)*. Revista Universidad, números 2, 5 y 9. Zaragoza.

- PÉREZ GARCÍA, J. M. (1983): Martín Abanto. *Gran Enciclopedia Aragonesa*. Apéndice. Ed. Unalí. Zaragoza.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. y GÓMEZ PIQUER, J. (1998): *La Enseñanza de la Patología en la Escuela-Facultad de Veterinaria de Zaragoza*. Nuevas aportaciones (1847-1998). Comunicación al I Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Diciembre. Zaragoza.
- Plano topográfico* de la ciudad de Zaragoza, de sus arrabales y cercanías. 1810. Facsímil. Se utilizó para ver la evolución urbanística de la ciudad de Zaragoza.
- Plano de Zaragoza* de 1850. Facsímil. Realizado por Coello para el Diccionario de Madoz. Sirve para ver como era la Zaragoza que conoció por primera vez don Anastasio Ortiz de Landázuri.
- Plano de Zaragoza* de 1863. Facsímil. Acompaña al callejero del Ayuntamiento de Zaragoza del mismo año. Recoge la 3.^a sede de la Escuela de Veterinaria, junto a la iglesia de San Juan y San Pedro, en la calle Refugio.
- Plano de la ciudad de Zaragoza* en el año del Señor 1965. (original). Realizado por D. Antonio Margalé y Rafael e hijos. Edita Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Recoge la última sede de la Facultad de Veterinaria en Miguel Servet, 177. Aparece sólo el Pabellón Central.
- Plano de Zaragoza* por Dionisio Casañal y Zapatero. Oficial 1.^o del Cuerpo de Topógrafos (1899). Facsímil de 1999. El Periódico. Recoge la ubicación de la Escuela de Veterinaria en la calle de la Puerta del Carmen.
- POMBO, Álvaro: *Vida de San Francisco de Asís*. Una paráfrasis. Editorial Planeta, 1996.
- Programas de Doctorado*. Universidad de Zaragoza. Estudios de Tercer Ciclo-Comisión de Doctorado. Desde Curso 1987-1988 a Curso 1998-1999.
- RAMÍREZ P. J.: *Historia de la Democracia*. 20 Años de nuestra vida. El Mundo. Octubre 1995.
- Registro de inscripciones y lecturas de tesis doctorales*. Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Libro encuadernado con 200 páginas manuscritas. Se recoge desde el n.º 1 (26 de septiembre de 1956) hasta el n.º 228 (28 de octubre de 1993). El libro termina en la página 86.
- RESPALDIZA UGARTE, Eduardo: *Organización Rural de España*. Lección Inaugural del Curso Académico MCMLII-MCMLIII. Universidad de Zaragoza.
- Revista del Instituto Experimental de Cirugía y Reproducción*: 1971. Acta Constitucional y Reglamento de este Instituto. Universidad de Zaragoza. Facultades de Veterinaria y Medicina. Vol. 1, n.º 8, 1971. Depósito legal Z-430-1972. Zaragoza.
- ROCA TORRAS, J. (1992): *Historia de la Veterinaria en Cataluña (1400-1980)*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona (Bellaterra). Inédita.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, M. (1994): *Historia de la Escuela Veterinaria de Santiago de Compostela (1882-1924)*. Universidad de Santiago de Compostela. Servicio de Publicaciones.
- SÁINZ Y SÁINZ PARDO, Jesús: *Problemas de fisiología astronáutica*. Lección Inaugural del Curso MCMLXII-MCMLXIII de la Universidad de Zaragoza. 1962. D-25-64.

- SAIZ MORENO, L. (1978): Niceto José García Armendáriz. *Semblanzas Veterinarias*. Tomo II. Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Madrid. España.
- SAIZ MORENO, L. y GARCÍA ROMERO, C. (1982): D. Epifanio Novalbos Balbuena (Catedrático, Artista y Académico). *Cuadernos de Estudios Manchegos*. Núm. 13. II Época. Ciudad Real.
- SÁNCHEZ FRANCO, Ángel: *Relaciones entre la Medicina humana y animal*. Lección Inaugural del Curso Académico MCMLXXII-MCMLXXIII. Universidad de Zaragoza.
- SANCHO IZQUIERDO, Miguel y BLASCO HIJAZO, José: *Las calles de la ciudad*. Zaragoza, 1962. Publicado por acuerdo municipal.
- SANZ EGAÑA, C (1941): *Historia de la Veterinaria Española*. Albeitería. Mariscalería. Veterinaria. Espasa Calpe. Madrid.
- SERRANO TOMÉ, V. (1971): *Historia del Cuerpo de Veterinaria Militar*. Fareso. Madrid. 1971.
- SERRANO TOMÉ, V. (1973): Santos Arán San Agustín. *Semblanzas Veterinarias*. Tomo I. Laboratorios SYVA. León. España.
- TRABAJOS DEL I.E.P.G.E. 1970 al 1984. Instituto de Economía y Producciones Ganaderas Ebro. C.S.I.C.- Universidad de Zaragoza. Facultad de Veterinaria. Zaragoza. Dentro de este contexto existe la revista «Comunicaciones».
- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA: *Guía para el Curso Académico*. Desde el Curso 1970-1971 al Curso 1983-1984., a excepción de la Guía correspondiente al Curso 1972-1973 que no se ha encontrado ningún ejemplar.
- «Universidad». Revista de la Cultura y Vida Universitaria. (Segunda Época). Zaragoza. N.º 1. (junio-julio 1981); n.º 2. (10 septiembre-10 octubre 1981); n.º 3 (10 octubre-10 noviembre, 1981); n.º 4 (10 noviembre-10 diciembre 1981); n.º 5 (10 diciembre 1981-10 enero 1982); n.º 6 (10 enero-10 febrero 1982); n.º 11 (septiembre-octubre 1982); n.º 12 (octubre-noviembre 1982); n.º 13 (noviembre-diciembre 1982); n.º 14 (diciembre 1982-enero 1983); n.º 15 (enero-febrero 1983); n.º 16 (febrero-marzo, 1983); n.º 17 (marzo-abril, 1983); n.º 18 (abril-mayo, 1983); n.º 19 (mayo-junio 1983); n.º 20 (septiembre-octubre 1983); n.º 21 (octubre-noviembre 1983); n.º 22 (noviembre-diciembre 1983); n.º 23 (enero-febrero 1984); n.º 24 (febrero-marzo 1984); n.º 25 (marzo-abril 1984); n.º 26 (abril-mayo 1984); n.º 27 (septiembre-octubre 1984); n.º 28 (15 noviembre 1984); n.º 29 (enero 1985); n.º 30 (marzo 1985); n.º 31 (mayo 1985); n.º 32 (noviembre 1985).
- «Universidad». Revista de la Cultura y Vida Universitaria. (Tercera Época). Zaragoza. n.º 22 (año 2, noviembre 1997); n.º 29 (año 4, octubre 1998); n.º 25 (año 4, marzo 1988); n.º 33 (año 5, marzo 1999).
- «Universidad». Revista de la Universidad de Zaragoza. 3.ª época. Año 5, n.º 32. Febrero de 1999.
- VV.AA. (1994): Libro conmemorativo del Bicentenario de la Facultad de Veterinaria de Madrid: 1793-1993. Editor Guillermo Suárez. Editorial Complutense. Madrid.

- ZARAZAGA BURILLO, I. (1995): *Perfiles universitarios: Y también... fueron maestros en Zaragoza en Efemérides de un largo recorrido (El Cuerpo de Veterinaria Militar —1845/1995—)*. por José Manuel Pérez García. Ministerio de Defensa. Madrid.
- ZARAZAGA BURILLO, I. (1998): *Del ayer al mañana de las Ciencias Veterinarias*. Conferencia del acto institucional de Clausura del CL Aniversario del Inicio de los Estudios de Veterinaria en la Ciudad de Zaragoza. noviembre 1998. Zaragoza.
- ZARAZAGA BURILLO, Isaías: *Del mundo animal a los nuevos perfiles de la Zootecnia*. Lección inaugural del Curso Académico MCMLXVII-MCMLXVIII. Universidad de Zaragoza.

ÍNDICE

PERSONALIDADES Y PRÓLOGO	5
--------------------------------	---

PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES Y CREACIÓN DE LA ESCUELA VETERINARIA DE ZARAGOZA

CAPÍTULO 1: LA MEDICINA VETERINARIA EN LA HISTORIA.....	19
Introducción	19
Pueblos invasores.....	19
Albeitería en España	22
Producción bibliográfica de la Albeitería	23
Albítares en Zaragoza	30
Protoalbítares en Aragón.....	30
Creación de la enseñanza Veterinaria en España.....	30
La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Su protagonismo en la creación de la enseñanza veterinaria en Aragón.....	31
Proyecto de una Escuela Profesional de Veterinaria para Zaragoza	32
Un veterinario en la defensa de los Sitios de Zaragoza	36
Nuevos intentos para establecer la Enseñanza Veterinaria en Aragón.....	37
CAPÍTULO 2: LA ZARAGOZA DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA	43
Sociedad y urbanismo	43
La Universidad de Zaragoza.....	54
CAPÍTULO 3: LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA	57
El Real Decreto de creación de 19 de agosto de 1847.....	57
Plan de estudios de 1847.....	58
Nuevo protagonismo de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en la consecución de los estudios de Veterinaria en Zaragoza.....	59
El primer Catedrático y Director interino	61

Índice

CAPÍTULO 4: ETAPA INICIAL Y PRIMERA SEDE DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA	63
Inicio de los estudios veterinarios en Zaragoza	63
Primer alumno de la Escuela	64
Profesores fundadores	65
Primer personal subalterno	66
Consulta pública en la escuela	66
Primeros exámenes	66
Problemas de ejercicio profesional	67
Nuevo Profesorado y personal subalterno	68
Primera promoción de Veterinarios de la Escuela	69
CAPÍTULO 5: SEGUNDA Y TERCERA SEDES DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA	73
Segunda sede de la Escuela de Veterinaria	73
Primeros alumnos internos de la Escuela	73
Plan de Estudios de 1854	73
Tercera sede de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza	76
Plan de Estudios de 1857	76
CAPÍTULO 6: CUARTA SEDE DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA.....	79
Incorporación de nuevos Profesores	81
Iniciación de la producción Bibliográfica de la Escuela	82
Alumnos premiados	82
Incorporación de Profesores	82
Nuevos alumnos premiados	83
Reglamento interior para el Régimen y Gobierno de la Escuela Profesional de Veterinaria de Zaragoza	83
Nuevos Disectores	85
Solicitud de Informes por el Director General de Caballería.....	85
Adjudicación de premios	85
Memoria del curso académico de 1860 a 1861	85
Memoria del curso académico 1861-1862	87
Se incrementa la Bibliografía de la Escuela	88
Galería de retratos	89
Contribución a la cultura de la traducción	89
Escrito del Rector de la Universidad de Zaragoza	90
Sobre material docente	91
Muere el Director y primer Profesor	92
Un nuevo Director	92
La Cátedra de Anatomía con nuevo titular	93
La Revolución de 1868	96
Don Pedro Aramburu, Disector Anatómico	97
El Director de la Escuela premiado	97
Memoria de la Escuela de los cursos 1868 a 1870	97
Publicación de obras en la Escuela de 1870 y 1871	98

Índice

Profesores de Fragua de la Escuela	99
Plan de Estudios de 1871	99
El primer Catedrático nacido en Aragón	100
Estadística de alumnos	101
CAPÍTULO 7: QUINTA SEDE DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA.....	103
Solicitudes de la Facultad de Medicina	104
Don Santiago de la Villa, Catedrático	104
Nuevos textos de la Escuela	105
Fallecimiento de don Pedro Cuesta	105
Memoria de 1865-66. Relación histórica	106
Visita a la Escuela	106
Nombramientos de Profesores	107
Reparto de premios	109
Comunicación del Rector	109
Más producción bibliográfica del Profesorado	109
Nombramientos y destinos de Profesores	111
Epidemia de Cólera en Zaragoza	111
Visita del Director de Instrucción Pública	112
Nombramiento de Secretario de la Escuela	112
Legislación sobre sustitución de Profesores	112
Nuevas publicaciones de los Profesores	112
Fallece don Mariano Mondría	113
Alumnos pensionados y agregados	114
Veterinarios en Zaragoza en 1896-97	114
Solicitud de una dependencia de la Escuela	114
Mejoras en la Escuela	115
La última Bibliografía del siglo XIX	115
El Director de la Escuela premiado y homenajeado	116
Don Demetrio Galán nuevo Catedrático	116
El desastre colonial de 1898	117
Muere don Juan Antonio Sáinz y Rozas.....	117
Solicitud del Director de la Escuela	118
Llega el siglo XX	119
Muerte del Conserje.....	119
Jubilación de Profesorado	120
Nuevo Director de la Escuela	120
Ateneo Escolar Veterinario	120
Revista <i>Heraldo de la Veterinaria</i>	122
Conferencias Universitarias	122
El Catedrático de Patología procesado	122
Primeros Profesores del siglo XX	123
Título de Veterinarios	126
La Bibliografía del comienzo de siglo de la Escuela	126
Condiciones para el ingreso en las Escuelas de Veterinaria	127
Destinos y Bajas del Profesorado	128
Conmemoración Literaria	129

Índice

Las publicaciones de Pedro Martínez Baselga	129
Laboratorio histológico y microbiológico	131
Nuevo Director de la Escuela	132
Éxito de don Pedro Moyano	132
Obras de texto de don Pedro Moyano	134
Don Demetrio Galán, Alcalde de Zaragoza	134
Jubilación de don José Robert Serrat	135
Nuevo Catedrático de Anatomía	136
La Escuela aumenta su patrimonio	136
Labor investigadora de don José López Flores	136
Invitación de la Escuela de Veterinaria de Lyon	138
Fin del Plan de Estudios de 1871	138
Los terratenientes y el Ayuntamiento	139
Reforma de la enseñanza veterinaria	140
Necesidades y nombramientos de la Escuela ante el Plan de 1912	141
Movimiento de Profesorado	141
Regalo a la Escuela	143
Director Honorario	144
Muere el Director don Demetrio Galán	144
Nombramiento de Director y Secretario de la Escuela	145
Se ocupan las cátedras del nuevo Plan de 1912	145
Cátedra de Enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias	145
Cátedra de Histología, Patología General y Anatomía Patológica	146
Cátedra de Parasitología y Bacteriología	148
Don Moisés Calvo Redondo, catedrático de Cirugía	148
Dictadura de Primo de Rivera	148
Fallecimiento de don Pedro Martínez Baselga	150
Destinos de catedráticos	150
Denominaciones de la Escuela	153
La Escuela durante la Dictadura	153
Fundadores de Sagas	153

SEGUNDA PARTE:

UN DECENIO DE TRANSICIÓN DE ESCUELA A FACULTAD

CAPÍTULO 8: 1930-1936: UNA ÉPOCA TUMULTUOSA DE LA ESCUELA DE VETERI- NARIA DE ZARAGOZA.....	159
Introducción	159
Repercusiones en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza	160
Cambios ministeriales y reestructuraciones	162
Siguen las huelgas. Motivos	163
Los problemas continúan	165
Graves incidentes	168
Vísperas de la Guerra Civil	168
Evolución del Profesorado, 1930-36.....	169

Índice

Traslados. Incorporaciones y reorganización	169
Composición del Claustro antes y después de 1931	170
Reivindicaciones	170
Cambios en el Profesorado como consecuencia del Plan de 1931. Re- levos gubernamentales. Ceses y elecciones	172
Creación de la Dirección General de Ganadería. Nuevos cambios de Ministerios. Movimientos en el Profesorado	174
Los alumnos entran en el Claustro por primera vez	175
Dotaciones económicas para nuevo Profesorado. Convocatorias de plazas de auxiliares. Exámenes	176
Adaptación a las nuevas corrientes políticas. Ceses y nombramientos de nuevos cargos. Más Profesorado	178
Vientos revueltos en el panorama político	179
Nuevas perspectivas	180
Actividades adicionales. Cursos	181
Preludios de la Guerra Civil	184
Antecedentes e intentos de construcción de una Escuela de nueva planta (1898)	185
Prolegómenos	185
Estrategias para conseguir el nuevo edificio	187
¿Dónde edificar la nueva Escuela?	188
Nuevos ofrecimientos de terrenos	190
Soluciones provisionales	191
18 de julio de 1936-1 de abril de 1939	193
¿Qué sucede durante este tiempo en la Escuela de Veterinaria?	193
Presagios y realidades	194
Cierre y suspensión de clases en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza..	196
La participación de la Universidad de Zaragoza en la Guerra de Li- beración	197
Ocupación militar del Centro	202
Actividades de la Escuela en este periodo de cierre docente	203
Recuperación del tiempo perdido	203
Cursos «intensivos» y exámenes extraordinarios («patrióticos»)	206
Después de la Guerra Civil	211
Recuperación del Centro	211
Reorganización provisional de los Planes de estudios	214

TERCERA PARTE:

INICIOS, AVANCES Y CONSOLIDACIÓN DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

CAPÍTULO 9: LOS COMIENZOS DE LA RECIÉN CREADA FACULTAD DE VETERINARIA..	217
Introducción	217
Preludio de una transformación	218
Los nuevos Símbolos de la nueva Facultad	219

Índice

Patronazgo	219
La conmemoración anual de la festividad de San Francisco de Asís	221
Emblema	226
Bandera	229
Traje académico	231
CAPÍTULO 10: LA FACULTAD DE VETERINARIA Y SUS RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD	233
Introducción	233
Lecciones inaugurales de los cursos académicos de la Universidad de Zaragoza	233
Lección de apertura del curso 1947-48 por don José Giménez Gacto	233
Inauguración del Curso académico 1952-53: don Eduardo Respaldiza	235
Lección de apertura del curso académico 1957-58 por don Indalecio Hernando Martín	236
Lección inaugural del curso académico 1962-63 por don Jesús Sáinz y Sáinz Pardo	238
Apertura del curso académico 1967-68 por don Isaías Zarazaga	240
Lección magistral del curso 1972-73 por don Ángel Sánchez Franco	241
Apertura del curso académico 1977-78 por don Manuel Ocaña	243
Lección inaugural del curso académico 1982-83 por don Narciso Murillo Ferrol	246
Curso académico 1989-90: lección magistral por don Eloy Martín	250
Lección inaugural del curso académico 1998-1999 por don José A. Bascuas	252
CAPÍTULO 11: PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN FACULTAD EN CURSOS ESPECIALES ORGANIZADOS POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA: CURSOS DE VERANO DE JACA Y PAMPLONA	257
Cursos de Verano de Jaca y de Pamplona	257
Cursos de verano de la Universidad de Zaragoza en Jaca	257
Introducción	257
Participación de la Facultad de Veterinaria en los Cursos de Verano de Jaca	259
Cursos de verano de Pamplona	260
Introducción	260
Los cursos de la Facultad de Veterinaria se independizan	265
Se inician los primeros cambios en los cursos de Verano de Veterinaria	266
Desde el curso X hasta el XVIII	268
Nuevas orientaciones y exigencias por una y otra parte. Cuestiones económicas	270
XX Curso de Verano de la Facultad de Veterinaria. 1975-76	271
El Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra desea ser el programador de los cursos	273
Fuertes reticencias del C.O. de V. de Navarra	274
Cursos del XXI al XXIII	274

Índice

Último tramo hacia la finalización de los cursos de la Facultad de Veterinaria en Pamplona. Nuevas orientaciones	276
Los últimos cursos desde el XXIV hasta el XXVIII	276
Proyectos de otros cursos	277
CAPÍTULO 12: CURSOS MONOGRÁFICOS DEL DOCTORADO Y DOCTORES SALIDOS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA.....	279
Los primeros cursos del doctorado en la Facultad. Reglamentación.....	279
Algunas características de estos Cursos Monográficos	282
Se incrementa el número de cursos impartidos.....	284
Los cursos se valoran por el sistema de créditos. Nuevas disposiciones legales	285
Incremento del número de cursos que imparte el Centro y de alumnos matriculados en el Tercer Ciclo	288
Antecedentes históricos y normativas de los Cursos Monográficos del Doctorado	290
Relación numérica de doctores que han salido de la Facultad y nominal de los que han continuado en la docencia.....	293
CAPÍTULO 13: CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA FACULTAD DE VETERINARIA.....	301
Camino directo hacia la nueva Facultad de Veterinaria.....	301
Como debería ser la nueva Escuela.....	302
Problemas en la construcción	303
La inauguración de la Facultad de Veterinaria en la Memoria anual de la Universidad de Zaragoza del curso 1951-52	306
El Tranvía nº 1	311
Nuevos proyectos y planteamientos de edificaciones y urbanización	313
Construcción del Pabellón de Clínicas. Problemas con el de Zootecnia..	314
El Pabellón de Zootecnia e Industrias hacia su recta final	319
Reestructuración en el Pabellón de Clínicas	320
Ampliación de los terrenos de la Facultad de Veterinaria	322
Nuevas construcciones y mejoras. Granjas de la Facultad de Veterinaria..	325
Surgen algunos inconvenientes	328
Se inicia la elaboración de reglamentos para la utilización de las granjas .	329
Nuevas construcciones. Un paso importante: el Aulario	331
Urbanización del recinto	337
Se inicia la remodelación del edificio Central	338
CAPÍTULO 14 : ALUMNADO. EVOLUCIÓN. ACTIVIDADES.....	343
Inquietudes y movimientos estudiantiles	343
Asociaciones de estudiantes en la actualidad en la Facultad de Veterinaria ..	346
Evolución del estudiantado.....	346
Variaciones en el número de alumnos matriculados en primer año...	346
Evolución del alumnado y matriculaciones desde el curso 1946 hasta 1998	349

Índice

La mujer se hace presente en la carrera de Veterinaria	355
Aficiones musicales de los estudiantes de Veterinaria	356
Éxitos deportivos de los estudiantes de Veterinaria.....	356
Atletismo	356
Rugby	361
Los deportes en los últimos años	362
 CAPÍTULO 15: ANTIGUOS ALUMNOS Y ORLAS	 365
Antiguos alumnos en actividades veterinarias	365
Docentes	366
Profesores titulares antiguos alumnos que han sido decanos en distintas facultades	369
Militares	369
Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias	373
Otros nombres	376
Política	379
Antiguos alumnos en actividades no veterinarias	380
Orlas	389
 CAPÍTULO 16: VIAJES DE ESTUDIO. CONVIVENCIA ENTRE ESTUDIANTES Y PROFESORES.....	 397
Introducción	397
Viajes del primer periodo: 1930-36	398
Viajes del segundo periodo: 1940-60	403
Viajes del tercer periodo: 1960-80.....	405
Los viajes se hacen más europeos e internacionales	405
La Facultad de Veterinaria de Zaragoza recibe la visita de varias promociones en viaje de estudios	407
Un viaje modélico	413
Siguen los viajes con «personalidad propia»	414
Se incrementan las aportaciones económicas de la Facultad, y las propias de los alumnos	415
Un viaje interesante	416
Variedad en los destinos	418
Se visita América del Norte	420
Viajes del cuarto período: 1980-1998.....	422
La década de los 80	422
La década de los 90	425
La Fiestas de los alumnos en los locales de la Facultad	427
Anecdotario final	434
 CAPÍTULO 17: PREMIOS INSTITUIDOS POR LA FACULTAD DE VETERINARIA.....	 435
Premio «Coris Gruart».....	435
Constitución del Patronato. Comienzos.....	435
Creación de los premios «Coris Gruart».....	437
Biografía y vida de don Enrique Coris	437

Índice

Entrega del primer premio otorgado	440
Los nuevos premios y premiados	443
El premio se incrementa a medio millón de pesetas	446
Premio Coris del 150 Aniversario	448
Otros premios relacionados con profesores de la Facultad de Veterinaria...	452
Premio «don Pedro Moyano Moyano»	452
Premio «don Eduardo Respaldiza Ugarte».....	453
Premio «General Vicente Sobreviela»	453
CAPÍTULO 18: PLANES DE ESTUDIOS DEL SEGUNDO PERÍODO.....	455
Introducción	455
Plan de Estudios de 1931 (oficial)	456
Opiniones, propuestas y solicitudes sobre este plan de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza	460
Propuesta de un nuevo Plan de Estudios por la Escuela de Veterinaria de Zaragoza	462
Plan de Estudios de 1940 (oficial)	464
Plan de Estudios de 1944 (oficial)	468
Plan de Estudios de 1953 (No oficial). Antecedentes y propuestas de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza	469
Plan de 1953 (oficial)	471
Plan de Estudios de 1967 (oficial)	473
Plan oficial específico impartido en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza	474
Plan no oficial, propuesto al Rectorado de Zaragoza por el Claustro de la Facultad de Veterinaria el 29 de octubre de 1971. Servirá de base para la elaboración del Plan oficial de 1973	476
Plan de Estudios de 1973 (oficial)	480
Proyecto de Plan de Estudios, no oficial, presentado en 1980 por la Facultad de Veterinaria de Zaragoza	482
Plan de Estudios de 1990 (oficial en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza)	485
Plan de Estudios de 1990 (Modificaciones para su completa homologación)	486
Plan propuesto para su aprobación en 1999/2000	487
El nuevo Plan de Estudios	488
Modificación aprobada por la Comisión de Plan de Estudios en su reunión de 3 de mayo de 1999.....	492
CAPÍTULO 19: ESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA. INSTITUTOS	499
Introducción.....	499
Creación, proliferación y evolución de los Departamentos	501
Constitución de los nuevos y actuales Departamentos	507
Composición de los Departamentos desde sus comienzos hasta la actualidad	509

Índice

Curso 69-70. Facultad de Veterinaria. Departamentos y profesorado.....	509
Departamentos y cátedras. Profesorado. Asignaturas y líneas de investigación en el curso 1975-76	515
La composición de los Departamentos y cátedras en el curso 1982-83	521
Departamentos creados con arreglo a la última legislación. Las características de los de la Facultad de Veterinaria en los años 1992-95 y 1996-98	532
Creación y evolución de los Institutos de la Facultad de Veterinaria	549
Primeros intentos de colaboración entre la Facultad y el C.S.I.C.....	549
Síntesis de su creación y desaparición	551
Instituto de Economía y Producciones Ganaderas del Ebro.....	551
Instituto Experimental de Cirugía y Reproducción	553
Instituto de Patología de las Colectividades Ganaderas	556
 CAPÍTULO 20: PUBLICACIONES, ANALES, BIBLIOTECA Y LIBROS DE TEXTO.....	 559
Algunos breves apuntes sobre la Biblioteca de la Facultad	559
Legado del Sr. Moyano Moyano	560
Últimos momentos de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria en la calle Sanjurjo	562
Cambios en la organización de la Biblioteca. Creación de comisiones ...	566
La Biblioteca cambia otra vez de ubicación	568
Primeros intentos de la creación de una publicación propia de la Facultad de Veterinaria	569
Segundo periodo. Propuestas e ideas para publicar una revista específica del Centro	569
¡Por fin, aparecen los «Anales de la Facultad de Veterinaria»!.....	571
Los Anales de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.....	577
Recordatorio individualizado de los números publicados. El primer volumen	577
Los otros volúmenes	579
Otras publicaciones periódicas de la Facultad de Veterinaria	581
<i>Cuadernos de Patología Animal</i>	581
Revistas del Instituto de Economía y Producciones Ganaderas del Ebro..	582
Revista del Instituto Experimental de Cirugía y Reproducción	583
Publicaciones de libros dedicados a la docencia y manuales que sirvan de libro de texto o para clases prácticas	584
Libros y manuales escritos por Profesores de la Facultad como libros de texto y con finalidad didáctica	589
Libros de un solo autor o en colaboración con otro, para teoría o prácticas	590
Departamento de Patología Animal	590
Departamento de Patología General	592
Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal	593
Departamento de Anatomía Patológica, Toxicología y Legislación Sanitaria	595
Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	596
Departamento de Farmacología y Fisiología	596

Índice

Libros escritos en colaboración con varios autores, de este u otros centros, participando con uno o más capítulos	598
Departamento de Patología Animal	598
Departamento de Anatomía, Embriología y Genética animal	599
Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	600
CAPÍTULO 21: EQUIPOS DECANALES. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO.....	603
Decanos y equipos Decanales	603
Primer Equipo Decanal (26-XI-1943 a 14-VI-1950)	605
Introducción	606
Creación de la comisión económica y ordenación de las consultas clínicas	607
Cuestiones novedosas	609
Miscelánea	610
Movimiento de Profesores y asignación de docencia	610
Cambio de Decanos	612
Segundo Equipo Decanal (7-VI-1950 a 20-III-1964)	612
Introducción	613
Peticiones para mejora del Centro	614
Novedades	616
Reuniones, inauguraciones y nombramientos	616
Nueva plantilla de Profesorado.....	618
Tercer y cuarto periodos del II Equipo Decanal (XII de 1957 a 31-I-1961 y luego hasta el 20-III-1964)	620
Nombramientos, ceses y traslados	620
Los representantes de curso en la Junta. Elección de nuevo Decano ..	623
Quinto Equipo Decanal (20-III-1964 a 27-V-1967)	623
Incorporaciones, ceses, traslados y defunciones	623
Miscelánea	626
Elección y nombramiento de nuevo Decano	627
Sexto Equipo Decanal (27-V-1967 a 11-VII-1970)	627
Movimiento del Profesorado y personal de servicio. Altas y bajas	628
Agregadurías	629
Institutos y Departamentos	630
Miscelánea	631
Elección de nuevo Decano	631
Séptimo Equipo Decanal (11-VII-1970 a X-1973)	631
Toma de posesión del nuevo Decano	632
Movimiento de personal. Nombramientos. Altas y bajas	632
Institutos y departamentos	634
Miscelánea	634
Elección de Decano	636
Octavo Equipo Decanal (19-X-1973 a 13-I-1977)	636
Toma de posesión del Decano	636

Índice

Personal docente y de servicios. Movimientos. Altas y bajas	637
Miscelánea	638
Bases para la elección de Decano	639
Noveno Equipo Decanal (13-I-1977 a 7-I-1980)	640
Toma de posesión del Decano y proyectos	640
Personal docente y de servicios. Ocupación de plazas	641
Miscelánea	642
Departamentos	643
Admisión de alumnos de primer curso	643
Planes de estudio	644
Elección de Decano	644
Décimo Equipo Decanal (prórroga del anterior hasta el fallecimiento del Decano, 7-I-1980 a 10-VI-1981)	645
Toma de posesión y nuevas orientaciones Decanales	645
Profesorado. Oposiciones. Nuevas plazas. Altas y bajas	646
Miscelánea	647
Nuevas normas para la elección de Decano	648
Undécimo Equipo Decanal (10-VI-1981 a 7-VI-1984)	649
Movimiento en la plantilla de Profesorado	649
Limitación de alumnos de ingreso de primer año	651
Nuevos reglamentos	651
Miscelánea	652
Nuevas normas para poder optar al cargo de Decano. Decisiones del actual Decano	654
Elección de Decano	655
Duodécimo Equipo Decanal (7-VI-1984 a 11-I-1986)	655
Movimiento del Profesorado	655
Propuesta para la construcción de un nuevo aulario. Adaptaciones de locales	659
Limitación de plazas para los alumnos de ingreso	659
Miscelánea	660
Decimotercer Equipo Decanal (11-II-1986 a 16-III-1989)	662
Movimiento de Profesores. Traslados	662
Proyecto de Reglamento de funcionamiento de la Facultad de Vete- rinary	664
Miscelánea	665
Limitación de alumnos en primer curso	666
Elección de nuevos miembros para la Junta de la Facultad	
Renovación	666
Elección de un nuevo Decano	667
Decimocuarto Equipo Decanal (16-III-1989 a 11-III-1992).....	667
Altas y bajas en el Profesorado y en el personal de servicios	667
Desfases problemáticos en el plan de estudios de 1973.....	670
Nuevas obras: remodelación en profundidad del Pabellón Central...	670
Se inician los preparativos para la visita del Comité Consultivo	
Evaluación de la actividad investigadora	670

Índice

Admisión de alumnos en primer curso	671
Departamentos	671
Miscelánea	671
Nueva constitución de la Junta y elección de Decano	672
Decimoquinto Equipo Decanal (11-III-1992 a 5-IV-1995)	672
Movimiento de personal docente y no docente a lo largo de este período	674
Limitación del número de alumnos admitidos en primer curso	675
Se perfila y realiza la visita del Comité Consultivo	676
Departamentos	678
Comentarios sobre la modificación del plan de estudios de 1990	679
Licenciatura de Ciencias y Tecnología de los Alimentos (CTA)	679
Problemática en torno a la situación de Profesor Emérito.....	679
Miscelánea	681
Nueva Junta y elección de Decano	681
Decimosexto Equipo Decanal (5-IV-1995 a 7-IV-1998)	682
Movimiento del Profesorado durante este mandato	682
Informe definitivo del Comité Consultivo	684
Nuevas construcciones: Hospital Clínico y Planta Piloto. Proyectos de Reglamento de Funcionamiento	685
Prácticas externas	687
Limitación de ingreso	687
Renovación de comisiones	688
Planteamiento del 150 Aniversario de la fundación de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza	688
Miscelánea	689
Colaboración en la creación de la Facultad de Medicina Veterinaria de León - Nicaragua	690
Renovación de la Junta de Facultad	692
Personal de Administración y Servicios (PAS)	692
Elección de Decano	694
Decimoséptimo Equipo Decanal (1-IV-1998 a ...).....	695

CUARTA PARTE:

ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

CAPÍTULO 22: ACTOS CONMEMORATIVOS DE 150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA	699
Prolegómenos	699
Comité de Honor	701
Actos Institucionales	702
Ceremonia de inauguración.....	702
Restauración de la vidriera de la escalera principal del edificio central ..	707

Índice

Segundo acto institucional	708
Exposiciones de fotografía y pintura	711
Comida y posterior visita a la Aljafería	712
Convocatoria extraordinaria de los Premios «Enrique Coris»	713
Solemne inauguración del curso académico 1998-99, en la Universidad de Zaragoza, presidido por S.A.R. el Príncipe de Asturias	713
Entrega de la primera medalla de oro de la Facultad de Veterinaria al Príncipe de Asturias	714
Tercer acto institucional de la Clausura oficial de la celebración del 150 Aniversario de la Fundación de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza	714
Entrega de una medalla de oro a la Facultad de Veterinaria de Zaragoza por el Decano de Cáceres	721
Homenaje a los antiguos alumnos	723
Bodas de oro de la promoción 1942-47	723
Bodas de oro de la promoción 1943-48	726
Bodas de plata de la promoción 1968-73	727
Homenaje a los Veterinarios de la Comunidad Valenciana	728
Homenaje de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza a sus antiguos alumnos de Castilla-León en Soria	730
Acto de homenaje a los Veterinarios de La Rioja	732
Homenaje al benefactor don Enrique Coris Gruart, en su pueblo natal	732
Visita y homenaje a los Veterinarios catalanes en el Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona	733
Homenaje a los Veterinarios de la Comunidad Balear	734
Actividades culturales, deportivas y reuniones científicas	734
Reuniones y Conferencia de Decanos	734
Reunión de ACTANAR	735
Reunión de Decanos de Veterinaria	735
Exposición del 150 Aniversario de la Escuela-Facultad de Veterinaria de Zaragoza	736
Inauguración y visita de autoridades	737
Primera sección	737
Segunda sección	739
Tercera sección	740
Cuarta sección	743
Quinta sección	744
Participación de la Facultad en la celebración de la fiesta de San Braulio, Patrono de la Universidad de Zaragoza	746
Ciclo de conferencias sobre la Historia de la Veterinaria y de la Escuela de Zaragoza	748
I ciclo de Conciertos de guitarra clásica en la Facultad de Veterinaria...	749
Semana cultural de los estudiantes de Veterinaria	750
II Congreso estatal de representantes de estudiantes de Veterinaria..	752
I Reunión de veteranos de Rugby en la Facultad de Veterinaria	752
Presencia de la Facultad en manifestaciones de interés público y agrope-	

Índice

cuario	753
Feria Agroganadera, Artesanal y Agroalimentaria de Biescas (Huesca)...	753
Salón de Ecología y Naturaleza de Aragón (SENDA), Barbastro, Huesca	754
Jornadas Micológicas en la Facultad de Veterinaria	755
XVII Exposición canina en Zaragoza	755
I Jornadas de AVAFES	755
Semana de las Aves en la Facultad de Veterinaria	757
Feria Agroganadera Internacional de Zaragoza (FIMA)	757
Feria Ganadera de Cedrillas (Teruel).....	759
Reuniones, Certámenes y Congresos	760
VII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Cirugía Vete- rinaria y el I Certamen Internacional de Vídeo de Cirugía Vete- rinaria	760
I Certamen Internacional de Vídeo Veterinario (CIV-VET)	761
II Congreso de Veterinaria Aragonesa	764
I Congreso Iberoamericano y III Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria. Clausura definitiva del 150 Aniversario.....	767
Comunicaciones.....	770
Actos Sociales	771
 BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	 773
 ÍNDICE	 783



G S I C

